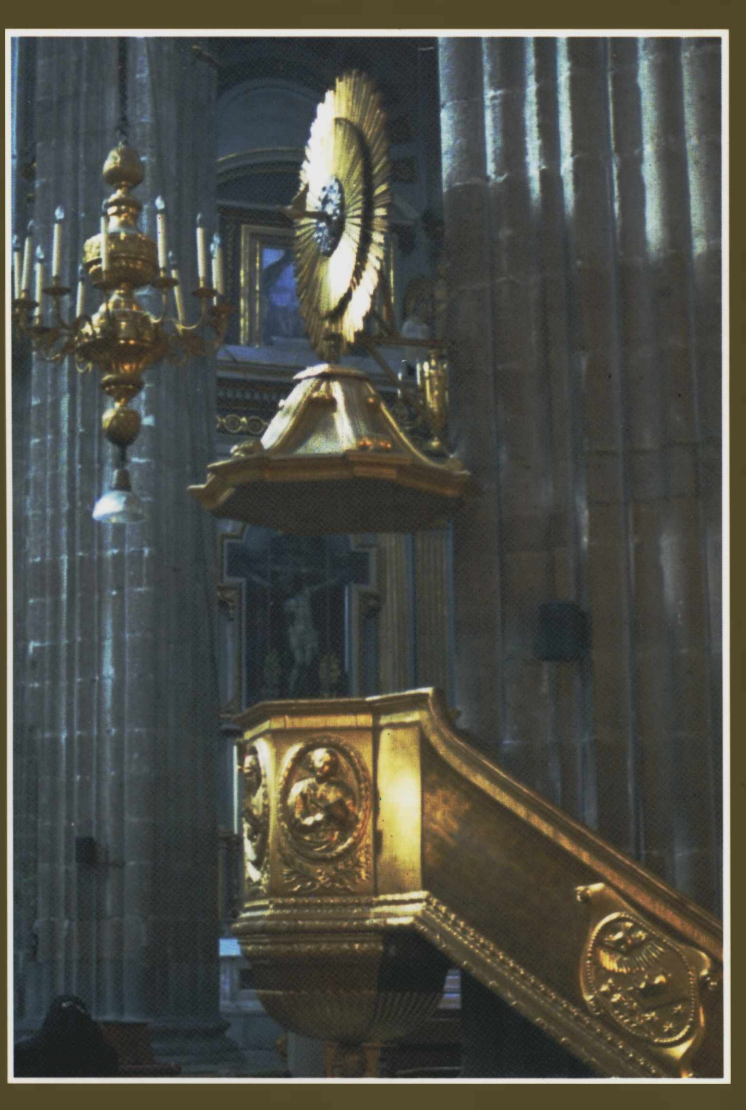
Del sermón al discurso cívico
México, 1760-1834

Carlos Herrejón Peredo



El Colegio de Michoacán
El Colegio de México



DEL SERMÓN AL DISCURSO CÍVICO
MÉXICO, 1760-1834

DEL SERMÓN AL DISCURSO CÍVICO

MÉXICO, 1760-1834

Carlos Herrejón Peredo



El Colegio de Michoacán



El Colegio de México

252.6 Herrejón Peredo, Carlos
HER-d Del sermón al discurso cívico : México, 1760-1834 / Carlos Herrejón Peredo. -- Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán : El Colegio de México, 2003.
550 p. : il. ; 28 cm. -- (Colección Ensayos)
ISBN 970-679-120-5

1.Sermones
2.Predicación
3.Persuación (Retórica)
4.Retórica
5.Oratoria
6.Oraciones (Discursos)
7.Discursos, Alocuciones, etc.
I.t.

Centro Público de Investigación
CONACyT
Martínez de Navarrete 505
Fracc. Las Fuentes
59599 Zamora, Michoacán
publica@colmich.edu.mx

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ISBN 970-679-120-5

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Este libro versará principalmente sobre piezas oratorias llamadas sermones y, en menor grado, sobre discursos cívicos. En ambos casos se trata de discursos retóricos. La retórica puede tener diferentes significados y aplicaciones, desde el peyorativo que la reduce con desprecio a palabrería cubierta de viejo oropel, hasta aquél en que se conserva o restituye su esencia como arte de la persuasión, y también, como arte del bien decir, esto es, el arte de instruir, de convencer y de agradar con la palabra. Más brevemente podemos llamarla el arte de la elocuencia. La persuasión busca un cambio de actitud por parte del auditorio o un reforzamiento de las opciones ya elegidas. Es mover al auditorio hacia el punto que quiere el orador. Pretende que se acepte su propuesta bien para exaltar a una persona, a fin de que ocupe tal puesto o reciba tal premio, bien para salvarla de acusación o pena, bien para apoyar una ley o impugnarla, bien para acusar a un reo o condenarlo. Esta variedad de finalidades da lugar a otros tantos tipos de discurso. Una precisión. La retórica es más amplia que la oratoria. Los llamados recursos y figuras retóricas rebasan con mucho el campo de la oratoria teniendo aplicación en todos los géneros literarios. Nosotros nos vamos a circunscribir a piezas oratorias.

Diversos estudios en los últimos años muestran el progresivo reconocimiento y recuperación de la retórica desde varias perspectivas, ya la filosófica, ya la lingüística, ya la histórica. Una obra pionera en el terreno de la lógica ha sido el tratado de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca.[1] En las ciencias del lenguaje han resurgido los manuales y elementos de retórica.[2] Otros estudios han ubicado la retórica en relación con varias disciplinas humanísticas o sociales, como los recopilados por Roberts y Good.[3] En México ha habido ecos de algunas de esas corrientes.[4] La historia desde hace mucho ha aprovechado datos que ofrecen piezas retóricas, mas no siempre se había interesado por emprender investigaciones

1. Charles Perelman et L. Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'Argumentation. La Nouvelle Rhétorique*, Bruxelles, 1989.
2. H. Lausberg, *Elemente der Literarischen rhetorik*, Munich, 1963. Jean-Jacques Robrieux, *Éléments de Rhétorique et d'Argumentation*, Paris, Dunod, 1993.
3. R.H. Roberts et J.M. M. Good, *The Recovery of Rhetoric Persuasive Discourse and Disciplinary in the Human Sciences*, Londres, 1993.
4. Ignacio Osorio, "La retórica en Nueva España", en su propia obra: *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 135-171. Mauricio Beuchot Puente, *Retóricos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. Artemio López Quiroz *et al.*, *Retóricas verbales y no verbales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

de conjunto sobre el fenómeno de la oratoria o por los análisis de discursos retóricos. No han faltado algunos recuentos panorámicos[5] o consideraciones sobre algunos de los géneros oratorios.[6] Recientemente se han dado contribuciones importantes, entre ellas destaca la de Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence*.[7]

El sermón tiene dos orígenes: el que proviene de la tradición grecorromana y el que le da vida dentro de la tradición religiosa judeocristiana. Lo que hemos dicho de la retórica como arte de la persuasión o del bien decir es la raíz grecorromana del sermón. Queda por determinar el carácter de su origen religioso. La oratoria en la religión hebrea tiene algunas concreciones capitales: la proclamación de la Ley, el mensaje de los profetas, la instrucción de los sabios y la explicación exegética en la sinagoga. En general, el objeto de cada uno de estos discursos no es primordialmente la persuasión, sino el ofrecimiento de lo indiscutible, de valores absolutos. Por consiguiente, el predicador religioso no fracasa del todo, aunque el auditorio lo rechace. Persuada o no persuada a sus oyentes, el predicador religioso cumple su misión. Pero ello no lo dispensa de esforzarse por persuadir. El cristianismo asume esta misma postura en relación con la palabra, bien que la predicación de Cristo y la de los apóstoles tengan sello y desarrollo propios. La forma sentencial de la Nueva Ley en el sermón de la montaña, las parábolas de los Sinópticos, las autorrevelaciones según san Juan; así como el kerygma de la iglesia primitiva sobre Cristo Jesús muerto y resucitado, constituido señor y salvador; y en fin, las exhortaciones apostólicas, forman los cimientos de la predicación cristiana. Mas el carácter del predicador, heredado del judaísmo, como un mensajero y como un testigo, permanece.[8] Por ello el apóstol Pablo, al enfrentar la cuestión de la fuerza última de su ministerio, dice: "...mi palabra y mi predicación no tuvieron nada de los persuasivos discursos de la sabiduría, sino que fueron una demostración del Espíritu y del poder para que vuestra fe se fundase, no en sabiduría de hombres, sino en el poder de Dios" (2 Co, 1, 4-5).

Sin embargo, la Biblia en otros lugares muestra y aconseja la persuasión por diversos medios, y la tradición cristiana entendió que la afirmación del apóstol se refiere efectivamente al poder fundamental de la gracia de la fe, sin anular los principios de la creación y de la encarnación. Al menos la teología católica sostiene que a pesar del pecado, el hombre y su palabra no quedaron absolutamente devaluados. La palabra humana tiene una fuerza natural que no deriva de su posibilidad de engaño, sino de su capacidad de expresión y comunicación, que la retórica puede potenciar. Por otra parte el principio de encarnación postula la concreción del mensaje religioso en las formas culturales de los pueblos y de los diversos tiempos donde la fe se implanta. Por todo ello no pocos predicadores y escritores del cristianismo desde la Patrística utilizaron la retórica del mundo grecorromano en la difusión de su mensaje religioso. No hicieron consistir en ella la fuerza del Evangelio, pero reconocían las posibilidades de la naturaleza que la fe no destruye y sabían de la necesidad de encarnarla en la cultura de su tiempo. En tal forma nació el sermón cristiano, deudor de una doble tradición.

5. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, *La oratoria española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.
6. Luis María Cazorla, *La oratoria parlamentaria*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
7. M. Fumaroli, *L'âge de l'éloquence, Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Paris, 1994.
8. Domenico Grasso, *L'Annuncio della Salvezza. Teologia de la predicazione*, Napoli, M. D'Auria, 1965, pp. 228-232, 259.

No ha sido el sermón la única forma de la predicación cristiana. La catequesis y la homilía han ocupado lugar central. La catequesis es la explicación progresiva y didáctica de la fe cristiana; la homilía es el comentario y la aplicación de un texto bíblico.[9] En ambos casos prevalece el interés práctico de lograr la comprensión y el provecho de los oyentes, así como el tono familiar, desprovisto del cuidado retórico del sermón, que en general se dejaba para ocasiones más solemnes. Sin embargo, siempre hubo flujo recíproco entre esas tres formas: la catequesis y la homilía pueden echar mano de recursos de la oratoria formal y los sermones pueden asumir a las veces los fines prácticos de aquéllas. Cuando esto ocurre como propósito general de la pieza, surge otra forma de predicación, la plática, que sin tomar como base principal la Sagrada Escritura, sí adopta el tono familiar y el objetivo pragmático. El sermón no es simplemente un tipo de la predicación cristiana; es una forma histórica que presenta un desarrollo ligado a las circunstancias de cada época. Si pretendiéramos definirlo, diríamos que es una forma de predicación cristiana de cierta solemnidad y formalidad, regida por la Biblia y la tradición, así como impregnada de los principios y recursos de la retórica. Los temas pueden ser de lo más variado: desde la explicación de algún pasaje de la misma Biblia o de la tradición, hasta la celebración de algún acontecimiento de la sociedad cristiana donde se ubica: festividad del santo patrono, nacimiento, muerte, hechos trascendentes de la autoridad, o aquello que afecta a toda la comunidad, como una catástrofe temida o superada. Consiguientemente se da una variedad de sermones: dogmáticos, morales, de rogativas, eucarísticos, etc.

En los resúmenes de divulgación sobre la historia del sermón cristiano suelen presentarse los años de los Santos Padres como época de oro de la predicación cristiana, la Edad Media como decadencia, el Renacimiento como recuperación, el período barroco como corrupción y el neoclásico o modernidad como nuevo resurgimiento. La decadencia se liga al abandono de las fuentes bíblicas y patrísticas, así como al abuso de la retórica, particularmente del alegorismo. La realidad histórica es mucho más compleja y muestra que aún estamos lejos de una historia completa y consistente del sermón cristiano. Falta cubrir grandes lagunas tanto de tiempo como de espacios.

Junto a las lagunas de investigación sobre la predicación cristiana hay territorios bien estudiados. De ello se da cuenta en recientes obras de interés general, como las de Schneyer y de Schütz.[10] Para la época patrística conviene señalar a Kerr, a Daniélou, a Vandenbergue, a Bernardi, a Marrou y a Oroz Reta.[11] Para la Edad Media, a Schneyer, a Lecoy de la Marche, a Owst y, en particular sobre la retórica, a Murphy, y sobre el uso del latín o la lengua vulgar, a Coletti.[12] Asimismo hoy en día hay encuentros académicos sobre temas análogos y particulares, como el XXXII colloque de Fanjeux sobre *La prédication en pays d'Oc* (8-11 de julio 1996).

9. Grasso, *L'Annuncio* cit., pp. 325-360.
10. Johan B. Schneyer, *Geschichte der katolischen Predigt*, Friburgo 1969 [de Jesucristo al siglo XIX]. W. Schütz, *Geschichte der christlichen Predigt*, Berlín, 1972.
11. H. Kerr in, *The Preaching the Early Church*, Nueva York, 1942. J. Daniélou, *La catéchèse aux premiers siècles*, París 1968. B. H. Vanderbergue, *S. Jean Chrysostome et la parole de Dieu*, París 1961. J. Bernardi, *La Prédication des Pères Cappadociens*, París 1968. H.-I. Marrou, *L'éloquence chrétienne, en S. Augustin et la fin de la culture antique*, París 1947. J. Oroz Reta, *La retórica en los sermones de s. Agustín*, Madrid 1963.
12. A. Lecoy de la Marche, *La chaire française au moyen-âge*, París 1886. G.R. Owst, *Preaching in Medieval England*, Oxford, Cambridge, 1926; id., *Literature and pulpit in Medieval England*, Oxford, 1961. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*, Berkeley, 1974.

La obra de Fumaroli ya mencionada contiene muy importantes aportaciones sobre la historia de la predicación cristiana, aunque su objetivo no sea principalmente éste. Se centra en el desarrollo de la retórica y de la oratoria en sentido más amplio, particularmente en la Francia de los siglos XVI y XVII. Para su adecuada comprensión, en la primera parte, Fumaroli trata algunos autores de la Roma clásica, Cicerón desde luego; y de la patrística, san Agustín; asimismo aborda a varios renacentistas no franceses, como Petrarca y Erasmo, y finalmente una pléyade de autores y promotores de la reforma de la elocuencia sagrada a partir del concilio de Trento. Ahí entran san Carlos Borromeo, fray Luis de Granada, Marco Antonio Muret, Francisco Benci, y otros, así como varios jesuitas vinculados al Colegio Romano. En la segunda parte, Fumaroli profundiza en los estilos de la retórica de jesuitas franceses de los siglos XVI y XVII. Es la principal contribución a la historia de la predicación. Analiza predicadores de la corte, como Richeome, Coton y Binet, así como a teóricos de la "sofística sagrada": Caussin y Cressolles. Considera el desarrollo y apogeo de esta tendencia, su vinculación a la espiritualidad ignaciana y finalmente su crítica, particularmente a través de Francisco Vavasseur. La tercera y última parte de la obra de Fumaroli está consagrada al estilo del Parlamento parisino, donde toca la retórica de los magistrados, de los oradores del Palacio y de los abogados. La elocuencia sagrada vuelve a aparecer aquí, en la versión jansenista de Saint-Cyran, porque éste se vincula a uno de los principales exponentes de la oratoria forense, Antonio Le Maistre, y porque la familia Arnauld, clave en el jansenismo, tenía estirpe ligada a la abogacía y al Parlamento. Me he detenido en reseñar la obra de Fumaroli, pues además de su importancia general, encierra pistas para comprender el distinto camino que tomó la oratoria en Francia respecto de otros países, al mostrar, por ejemplo, la prevalencia de la severidad galicana frente a las tentaciones de la corte, influenciada ésta por el manierismo italiano, o bien al referir la reforma de la elocuencia sagrada desde mediados del siglo XVII emprendida por el jesuita Vavasseur según criterios de unidad y sencillez.[13]

El caso de España nos merece consideración especial, porque el discurso retórico en México nace y se desarrolla por tres siglos como prolongación del español, bien que vaya asumiendo rasgos propios. Menéndez y Pelayo trata los retóricos españoles del Siglo de Oro, como Nebrija, Vives, Lull, García Matamoros y Arias Montano, pero ni para esa época ni para después emprende la consideración sobre piezas oratorias en particular.[14] Las visiones generales sobre la oratoria en España ponderan una y otra vez las cualidades de la predicación de Juan de Ávila y Luis de Granada. Mencionan además los nombres de los predicadores subsiguientes más afamados, como el dominico Alonso de Cabrera, predicador de Felipe II, el jesuita Jerónimo de Florencia, predicador de Felipe III, el polifacético y también jesuita Antonio Vieira, precursor del barroco, y el príncipe de los barrocos, Hortensio Paravicino. Sobre éstos y los demás predicadores tildados de conceptistas o culteranos, las mismas obras generales, como la *Enciclopedia* Espasa-Calpe, vierten juicios sumarios generalmente reprobatorios y algunos de generosa indulgencia. Así Paravicino es jefe de la "depravada escuela",

13. Fumaroli, *L'âge de l'éloquence* cit., pp. 665, 407-409.
14. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España. Las ideas estéticas entre los antiguos griegos y latinos. Desarrollo de las ideas estéticas hasta fines del siglo XVII*, México, Porrúa, 1985, pp. 433.474. Id., *Reseña histórica del desarrollo de las doctrinas estéticas durante el siglo XVIII*, México, Porrúa, 1985, pp. 121-178.

en tanto que Vieira "en medio de sus excentricidades momentáneas es incontestablemente un orador sagrado de gran valía". En torno a la oratoria del neoclásico, la estimación es discreta. Desapareció el estilo culterano, pero

> los moldes en que se vaciaba la nueva oratoria distaban mucho de ser manejados por nuestros grandes oradores. Pertenecían aquellos discursos a un género literario que se cree llegar a la perfección del arte porque no peca contra las leyes convencionales del mismo, atendiendo mucho más a la letra que al espíritu de la verdadera elocuencia [...] Así que no se llegó a gran perfección al dejar los vicios de la precedente época.[15]

Entre los más notables representantes de la renovación se cita a Felipe Beltrán, Francisco Armañá, Antonio Tavira, Francisco Lorenzana y Diego de Cádiz.

De las investigaciones o ediciones particulares de predicadores hispanos han aparecido algunas apreciables; por ejemplo, el predicador Cabrera ha sido editado por Mir; sobre Vieira han publicado Durao y Pérez; sobre Paravicino han escrito Reyes, Alarcos y Simón.[16] Importantes contribuciones de conjunto han sido las de Herrero García, Herrero Salgado y Martín Abad.[17] Aprovechando varios de estos trabajos Balbino Marcos ha hecho un brevísimo resumen donde destaca características de los predicadores más connotados. De Juan de Ávila dice que "prefiere siempre la solidez doctrinal, el vigor del razonamiento, la unción apostólica"; a Granada le reconoce las mismas cualidades, agregando que "declina más hacia las cláusulas y períodos armoniosos". El dominco Cabrera es "hombre de vasta erudición y de arrebatadora elocuencia", advirtiéndose "tendencia mayor al estilo ciceroniano y a la agudeza del ingenio". Florencia, aun en medio de los panegíricos, no pierde de vista el fin ascético y doctrinal, y, dentro de las características barrocas de su estilo, se mantiene dentro de una actitud mesurada. De Vieira se reitera su enorme fama, debida "a su argumentación rápida, eficaz y personalísima, a su extensa erudición y a los brotes de intenso barroquismo". Finalmente Paravicino, a quien sobran

> el ingenio y la originalidad, pero le faltan la unción sagrada y la seriedad ascética. No significa esto que en sus sermones no haya ideas morales, ascéticas y religiosas de provecho; lo que sucede es que la preocupación primordial del orador deriva hacia una estructuración enormemente estudiada y cuidadosa del estilo [...] dentro de una dimensión viciosa, supone cierta riqueza artística, con el consiguiente defecto de haber trasladado un campo docente, como es el de la predicación, a un terreno ajeno.[18]

15. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Bilbao - Madrid - Barcelona, Espasa Calpe, 1923, XXI, p. 1475.
16. M. Mir., (Ed.), *Sermones de Alonso de Cabrera*, en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, 3, Madrid, 1906-1914. P. Durao y Q. Pérez, *Los grandes maestros de la predicación: El P. Antonio Vieira, S.I.*, Santander, 1926. A. Reyes, "Las dolencias de Paravicino", *Revista de Filología Española*, Madrid, 1918, 5, pp. 293-297. E. Alarcos, "Los sermones de Paravicino", *Revista de Filología Española*, Madrid, 1937, 24, pp. 162-197, 249-319. J. Simón Díaz, "Textos dispersos de clásicos españoles: Paravicino", *Revista de Literatura*, Madrid, 1960, 19, pp. 273-285.
17. Miguel Herrero García, *Sermonario clásico. Ensayo histórico sobre la oratoria sagrada en España del siglo XVI al XVII*, Madrid, 1942. Id., "La literatura religiosa", en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, 1953, III, pp. 3-78. Félix Herrero Salgado, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1971. Julián Martín Abad, *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la Oratoria Sagrada*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.
18. Balbino Marcos, "La literatura religiosa en el Siglo de Oro español", en José Luis González Novalín, *Historia de la Iglesia en España III-2° La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1980, pp. 548-550.

Reciente y notable investigación sobre la predicación en España ha sido la de Saugnieux en torno a predicación y jansenismo.[19] Interesa a este autor destacar la teología subyacente a la predicación, los criterios que la orientaban en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, así como los avatares que históricamente fue afrontando. No aborda el aspecto formal literario de la predicación. Expresamente lo excluye: "Les querelles d'ordre esthétique n'ont retenu notre attention que dans la mesure où elles reflétaient des prises de position d'ordre plus general". Y aunque analiza algunos sermones, el peso de la investigación recae sobre otro tipo de documentos como pastorales, tratados sobre la predicación y muchos otros datos para reconstruir la participación de los principales exponentes del movimiento renovador: dos precursores (Gallo y Mayans), dos prelados jansenistas (Bertrán y Climent), dos simpatizantes (Lorenzana y Armañá) y dos predicadores populares (Tavira y Santander). Le preocupa también a Saugnieux restar méritos a los jesuitas en esa renovación: "adversaires de la prédication fleuri pour de raisons d'ordre essentiellement esthétique mais attachés par ailleurs a l'esprit scolastisque, n'aient pas réussi à réformer vraiment la prédication, contrairement à ce que pourrait laisser croire le succès du célèbre *Fray Gerundio*".

Al concluir sobre la diversidad de raíces de aquel movimiento renovador, estima que "c'est saint Augustin qui fait le lien entre Erasme et Port Royal". En la jerarquía de valores señala en los predicadores de la renovación "leur désir de tirer la prédication du côté de la charité plutôt que de la foi, de la sainteté plutôt que de la doctrine, de la morale plutôt que du dogme". Mas finalmente, ante confusiones de los mismos adalides del movimiento, reconoce que el jansenismo del siglo XVIII "se définit par ces contradictions elles-mêmes".[20]

Contribución relevante a la historia de la oratoria hispana es la tesis doctoral de Francis Cerdan sobre Paravicino, en la cual, además de escudriñar su vida y obra poética, analiza varios sermones y examina en detalle particularidades, recursos, valores y limitaciones de su estilo.[21]

Por lo demás el aprovechamiento de no pocos sermones como fuentes de información para ilustrar diversos aspectos de la historia no ha faltado en el caso de España. Así aparece en obras de Herry de Martínez Albiach.[22] A ellas nos referiremos en su oportunidad.

La oratoria sagrada en México ha sido tocada principalmente por Mariano Beristáin, por Agustín Rivera, por Francisco Pimentel y por Manuel Ponce. El primero, al hacer el recuento de la producción bibliográfica de Nueva España, halló multitud de oradores, aportó datos biográficos, registró sus obras y a menudo dio algún juicio sobre ellas. El conjunto de las correspondientes entradas representa la primera historia de la oratoria novohispana. Beristáin es una de las fuentes más utilizables. Rivera, más que analizar, se propuso ridiculizar los sermones de la Nueva España, como una muestra más del atraso cultural en que la metrópoli tenía a la colonia. Consagra al efecto una tercera parte de su obra *Principios críticos* a la ora-

19. J. Saugnieux, *Les Jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Lyon, 1976.
20. Saugnieux, *Les jansénistes et le renouveau* cit., pp. 6, 5, 336, 335.
21. Francis Cerdan, *Fray Hortensio Paravicino prédicateur poète (1580-1633)*, Thèse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1994.
22. Richard Herr, *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1975. Alfredo Martínez Albiach, *Religiosidad Hispana y Sociedad Borbónica*, Burgos, Facultad Teológica del Norte de España, 1969.

toria novohispana.[23] Las páginas de este libro dedicadas a la época barroca ocupan a su vez dos terceras partes de esa porción, y una sola las del sermón moderno. En todas, el grueso del texto está formado por largas citas textuales de los mismos sermones. Todo el conjunto se entrevera con alusiones, citas y excursus sobre la oratoria en otros países, como España y Francia. Destaca el lugar asignado a Vieira, como uno de los corifeos del mal gusto. Desfilan cerca de sesenta predicadores novohispanos, cuyos datos biográficos, si acaso aparecen, están tomados de Beristáin. Uno de los mayormente citados y vapuleados es Arce y Miranda. Oradores y fragmentos seleccionados se suceden frecuentemente sin ninguna introducción y sin otro aviso que su nombre y el del sermón. Los comentarios de Rivera, además de cabalgar en el texto, discurren en numerosas notas a pie de página. Sus puntos de vista, juicios de valor casi siempre, son reiterativos en exceso, alternados a menudo con digresiones de todo tipo. El tono general va de lo polémico a lo jocoso. Se apasiona puerilmente contra dos autores: Niceto de Zamacois y Agustín de la Rosa. El primero, porque habló de beneficios culturales de España a México. El segundo, porque criticó una obra anterior de Rivera. La selección de textos sermonarios constituye su prueba documental sobre la nulidad de tales beneficios. Escogió al efecto sermones y fragmentos realmente grotescos, como el del carmelita Nicolás de Jesús María en que hace aparecer a san Ignacio y santa Teresa como protagonistas de una corrida de toros.[24] Para Rivera todos los sermones de Nueva España anteriores a la renovación iniciada por Julián Parreño pertenecen a la oratoria gerundiana, conceptista y culterana. En su afán reprobatorio y condenatorio envuelve a Góngora, a Sor Juana y a Eguiara. En los inicios de la renovación reconoce "uno que otro buen orador" y para finales del siglo XVIII y principios del XIX considera una docena de ellos.

Pimentel tampoco llevó a cabo un análisis de piezas, al menos no lo muestra. Más bien juzga muy brevemente con fallo final unos sesenta sermones pronunciados en México tanto de la época barroca como de la neoclásica. Puesto que el juicio lo dicta a la luz de las obras maestras de la oratoria francesa, la mayor parte de aquéllos no merecen su indulgente pase.[25] En su momento haremos referencia a sus estimaciones. Manuel Ponce sólo analiza tres figuras, que caen fuera del período propuesto: fray Diego Valadés, Clemente de Jesús Munguía y Luis María Martínez. Sobre la enorme producción sermonaria de los siglos XVII y XVIII deja el campo libre, señalando como "larga y penosa" la tarea de investigarla a fondo.[26] El título de alguna otra publicación se presta a esperar lo que no se halla; tal es *La oratoria en San Luis Potosí*,[27] que finalmente se reduce a repetir, incompletamente, los registros que aparecen en las grandes bibliografías.[28]

23. Agustín Rivera, *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas, 1963, pp. 284-613.
24. Rivera, *Principios críticos* cit., p. 434.
25. Francisco Pimentel, *Obras Completas, t. V, Novelistas y Oradores Mexicanos*, México, Tip. Económica, 1904, pp. 342-508.
26. Manuel Ponce, *La elocuencia sagrada en México*, México, Academia Mexicana, 1977, p. 47.
27. José Francisco Pedraza, *La oratoria en San Luis Potosí durante la época colonial*, San Luis Potosí, Cuadernos de Plata Letras Potosinas, 1967.
28. Tratamiento aparte merecerá, habiendo tiempo para ello, una amplia obra reciente brotada de la pluma de una ex alumna del Colegio de Michoacán: Mariana Terán, quien ha disertado sobre la oratoria sagrada en Zacatecas, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del Siglo XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas – Instituto Zacatecano de la Cultura, 2002.

Por lo demás, siempre ha habido también en México historiadores que de tarde en tarde hojean algún sermón para extraer de ahí algún dato. Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán aprovecharon varios sermones en sus respectivas historias. Cronistas locales como Lucio Marmolejo, para Guanajuato, y Primo Feliciano Velázquez, para San Luis Potosí, echaron mano de piezas de púlpito en dos que tres ocasiones, a las que nos vamos a referir luego. Más recientemente Francisco de la Maza se acercó a una docena de sermones para iluminar este sendero de la tradición guadalupanista, poco transitado anteriormente.[29] Varios investigadores han dedicado artículos a tal o cual predicador: Ernesto de la Torre ha escrito sobre el bibliógrafo y predicador Eguiara y Eguren, en tanto que Moreno de los Arcos sobre un sermón de Díaz de Gamarra.[30] Otros más aparecerán en el decurso de esta obra y muchos otros siguen utilizando diversas piezas para encontrar tal o cual información. Algunos autores de historias generales son conscientes de la importancia de la oratoria en Nueva España: Bravo Ugarte ha señalado las dos grandes épocas de la oratoria sagrada en la colonia.[31] El peso histórico y social de los sermones novohispanos ha sido subrayado por Manrique.[32]

En suma, en las escasas investigaciones o aprovechamientos sobre sermones en México han prevalecido, ya la enumeración suscinta o la selección de textos, acompañadas de juicios sin sustento analítico, ya la finalidad positivista de encontrar tal o cual dato, ya el interés muy particular en tal pieza o tal predicador. No pocos de esos trabajos han aportado elementos valiosos, pero se echa de menos una aproximación consistente a los sermones novohispanos en su conjunto y, al abordar piezas en particular, un análisis que a la dimensión social y personal del sermón integre otros aspectos fundamentales, como son los retóricos y los teológicos. Sólo así los sermones podrán revelar una historia cultural viva, amplia y profunda, como testimonios de modos de pensar, de imaginar y de decir, como eslabones de ésta o aquella tradición. Estimo que el estudio de conjunto y los análisis integrales constituyen la tarea por realizar sobre la oratoria novohispana. Este libro aspira a contribuir a esa tarea. No pretendo abordarla en su magnitud ideal. Hago un recuento general y sucinto de toda la producción oratoria impresa en el México colonial, pero en el estudio me circunscribo a un período, de 1760 al término de la Nueva España. Lo prolongo hasta 1834, a manera de epílogo, tocando un género diverso, el discurso cívico, por los nexos que expondré en su oportunidad. Ese año, por lo demás, coincide con el último período de la primera república federal. El análisis recae sobre unos ochenta sermones de aquel período, a los cuales agrego otros veinte anteriores a 1760, como antecedente necesario para la adecuada comprensión. Discursos cívicos se consideran nueve. He procurado una variedad representativa en los subgéneros, predicadores y lugares. La fecha inicial del período, 1760, es aproximativa; la hemos elegido porque alrededor de ella se desata el proceso del mayor cambio en la sermonaria de México, el tránsito del barroco a la modernidad. La necesidad de ubicar el período ha obligado al ya

29. Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica - Secretaría de Educación Pública, 1984.
30. Ernesto de la Torre Villar, "Eguiara y Eguren, orador sagrado", *Estudios de Historia Novohispana*, México, 1991, n. 10, pp. 173-178. Roberto Moreno de los Arcos, "Juan Benito Díaz de Gamarra: El Camino del Cielo (1779)", *Humanidades Anuario Universidad Iberoamericana*, México, 1976, IV, pp. 237 ss.
31. José Bravo Ugarte, *Historia de México Tomo Segundo La Nueva España*, México, Jus, 1960, pp. 250-251.
32. Jorge Alberto Manrique, "Del Barroco a la Ilustración", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977, II, pp. 379-380.

mencionado recuento general de la oratoria impresa en Nueva España desde sus orígenes en el siglo XVI. Este recuento, reducido al análisis de la carátula de todos los sermones, ha permitido apreciar las épocas de mayor o menor productividad, la incidencia de géneros y temas, así como la diferente presencia de cleros en el púlpito. Por otra parte, la necesidad de diferenciar adecuadamente las características del sermón barroco y las del sermón moderno ha llevado al precedente necesario que ya señalamos: una consideración general sobre el barroco y el análisis de algunas piezas en particular, puntos que se tocan en el primer capítulo.

Me ciño, pues, para la visión general, al conjunto de sermones y otros discursos orales que hayan tenido la suerte de haberse impreso en las prensas del virreinato novohispano. Sírvome para ello del monumental trabajo de Toribio Medina,[33]así como de las principales adiciones posteriores.[34] Los resultados de este recuento aparecen en cuadros en los apéndices de este libro. Lo primero que salta a la vista de quien hojea los registros del ilustre chileno es el ingente número de piezas oratorias, a tal grado que fuera de las novenas y otros papeles de devociones, podemos decir que el discurso retórico, particularmente el sermón, fue el género más cultivado e impreso en la Nueva España: poco más de 1,800 piezas oratorias están consignadas de manera individual en los mencionados registros. A ellas habría que añadir las que aparecen dentro de veinte colecciones de sermones o pláticas, también impresas en Nueva España, que probablemente hagan llegar la cifra a poco más o menos de 2,000 las obras impresas de oratoria en el México novohispano.

Así pues, el discurso retórico en la Nueva España tuvo su principal concreción en la oratoria sagrada, esto es, en el sermón, al que podemos asimilar la plática religiosa publicada. El discurso cívico, expresado en pieza oratoria y celebrativo de algún acontecimiento pasado o presente, como la bienvenida a un virrey, fue de escasa presencia frente al sermón. Lo mismo sucedió con el discurso académico, que si bien fue cultivado tanto o más que el cívico, se quedaba muy abajo de la producción sermonaria. En cuanto al discurso forense, hay que decir que el gran número de alegatos jurídicos consignados también por Medina, en general no se pronunciaban verbalmente, aun cuando contengan pasajes o elementos de intervenciones orales. Este discurso forense cae fuera de nuestra perspectiva.[35] Como dije, la importancia del sermón ya fue subrayada por Manrique. A las razones o características que aduce se pueden añadir estas otras: que en no pocos auditorios predominaba una cultura oral cuyos integrantes estaban habituados a escuchar con atención, a retener con fidelidad, a apreciar las modulaciones y la impostación de la voz; auditorios por así decir cautivos, pues no habían demasiadas alternativas para ocupar el tiempo fuera de las rutinas laborales y familiares; y en cambio el sermón era medio de comunicación privilegiado, frecuentísimo, autorizado y obligado.

33. José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*. Edición facsimilar de la de 1909-1912. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 8 vols., 1989. *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*. Edición facsimilar de la de 1908. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. *La imprenta en Oaxaca (1720-1820), Guadalajara de México (1793-1821), Veracruz (1794-1821), Mérida de Yucatán (1813-1821)*. México, Universidad Nacinal Autónoma de México, 1992.

34. Francisco González de Cossío, *La imprenta en México 1594-1820. Cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina*, México, Antigua Librería Robredo, 1947. Id., *La imprenta en México (1553-1820) 510 Adiciones a la obra de José Toribio Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.

35. Sergei Alexander Mayagoitia, *Notas para servir a la bibliografía jurídica novohispana: la literatura circunstancial*. Tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1992.

El sermón novohispano impreso brotó no tanto con la evangelización misionera, cuanto con las prédicas a conquistadores y pobladores. De hecho la mayor parte de sermones que han llegado hasta nosotros representan la evolución, no de la prédica dirigida a indígenas, sino del sermón endilgado a españoles, finalmente criollos y mestizos. Los indígenas siguieron por un tiempo adoctrinados en sus lenguas; sin embargo, la misma predicación en lengua indígena no debió escapar a los modelos en boga representados por la sermonaria en español.

Predicador y sermón cumplían funciones de intermediarios culturales. Los tratados teológicos y las tradiciones escritas del cristianismo, así como no pocos rasgos de la sabiduría pagana se acomodaban y se distribuían a nuestra sociedad rezandera y pecadora gracias al sermón. Aunque no todos llegasen a eminentes oradores, los miembros de ambos cleros normalmente se habían de preparar no sólo en contenidos de predicación, sino además en el arte y en las artimañas de la persuasión, esto es, en la retórica, disciplina que en los planes de estudio solía venir después de la gramática y antes de la filosofía.[36]

Miles y miles de sermones se hubieron de pronunciar en la persignada colonia. De ellos sólo conocemos una mínima parte: los que llegaron a imprimirse y algunos manuscritos. Unos y otros representan en su mayoría un tipo especial de prédica: el sermón atildado, esto es, el sermón trabajado y pulido por un orador de renombre y para ocasión solemne. Familiarmente se le llamaba sermón de campanillas. De modo, pues, que hemos de ponderar con cautela el significado de los sermones novohispanos que poseemos, ¿Hasta qué punto representan el sermón común y corriente? ¿Corresponden a la predicación de cada domingo en el sinnúmero de iglesias que no eran de primera categoría? Independientemente de la respuesta, sí podemos asegurar que el conjunto de esos sermones atildados o solemnes reflejan una zona importante de las ideas, la mentalidad y la imaginación de individuos o grupos dirigentes de la sociedad, o bien con gran peso en el mundo sociorreligioso, intelectual y político.

Ese reflejo es tanto más perceptible cuanto que los sermones impresos vienen apadrinados, introducidos, comentados y autorizados. En efecto, un mecenas individual o institucional se hace cargo del costo editorial. Ese mismo o el propio autor escribe una introducción de ofrecimiento que bien puede ser a un personaje de la corte celestial o a uno de este valle de lágrimas. Luego se presentan dos que tres pareceres: son el juicio de los peritos, figurones del momento: otros predicadores, teólogos o maestros consumados que hacen la reseña, la glosa y el elogio del sermón. En vista de todo ello las autoridades civiles y eclesiásticas rubrican con sendas aprobaciones la publicación del sermón. El conjunto de preámbulos remeda una presuntuosa portada de capilla. Frecuentemente tal fachada cubría un cincuenta por ciento de lo que ocupaba el texto del sermón. En el desenfreno del barroco los preámbulos llegaron a igualar y aun a superar el número de páginas del sermón. En cambio en los tiempos del neoclásico se van reduciendo al mínimo necesario.

Oratoria dice oralidad. Sin embargo las piezas que poseemos son textos sólo escritos, despojados de la vida del momento y lugar en que fueron pronunciados. El sermón o discurso, tal como salió de labios del orador y tal como fue escuchado en sus circunstancias, se halla a distancia notable del texto escrito y de su lectura, aun cuando las palabras sean

36. . José Luis Becerra López, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Cultura, 1963, pp. 158-159.

exactamente las mismas. Esa distancia no es simplemente de tiempo y espacio. La oralidad adquiere diverso significado gracias a la modulación e impostación de la voz, y se acompaña de otros medios de expresión, como son los ademanes, la gesticulación, la mirada, la actitud toda del cuerpo y de la persona. La oralidad de la oratoria implica un auditorio y una historia que da razón de ese encuentro entre orador y oyentes. Éstos generalmente no hablan en ese momento, sin embargo funcionan como virtuales interlocutores con un discurso implícito. De tal manera el contexto de la pieza oratoria no es un mero accidente de la misma; forma parte de su esencia brindando o negando recursos de comunicación, abriendo o cerrando claves de comprensión sobre lo que se dice y lo que se calla. El problema resultante es, pues, la diferencia entre el texto escrito y el pronunciado en su momento, entre oratoria propiamente dicha y oratoria reducida a texto escrito, que alguno preferirá no llamarla oratoria. A falta de otro nombre nosotros la seguiremos llamando así, conscientes de las salvedades que comporta. Cuando sea posible, daremos cuenta de elementos que nos permitan reconstruir la actitud viva del orador y de su auditorio.

El maremagnum de las 2,000 piezas oratorias publicadas en Nueva España requiere una primera clasificación, atendiendo al género literario. Considerando que el sermón ya es un género literario, a los grupos resultantes habría que llamarles especies o subgéneros del sermón. Sin embargo, para evitar confusiones, me parece mejor llamarlos géneros del sermón. Cinco géneros se pueden advertir: el panegírico o de alabanza, el de honras fúnebres, el moral, el de acción de gracias, el de rogativas, y otros pocos, aunque muy variados, de diverso tipo, entre ellos los contados discursos que no son sermones. Las pláticas generalmente se pueden asimilar al sermón moral. Como se advierte, esta clasificación atiende principalmente a la finalidad de la pieza. De las 1,800 piezas registradas de manera individual, el 57% corresponde a sermones panegíricos, con mucho el primer lugar en toda la clasificación. Si atendemos a los temas, dentro de ese grupo de panegíricos, aparece que los sermones de santos varones llegan al 46%, los de mujeres a sólo el 8%; los relativos a cualquiera de las personas de la Trinidad, al 10%. Caso aparte son los sermones de una sola mujer, la Virgen María, con el 36%. Sigue el sermón fúnebre, de honras o exequias. Representan un 24% del total de la oratoria impresa. Aunque los ornamentos fueran negros y el tono elegíaco, el sermón fúnebre asumía algunos rasgos del panegírico. Salvo el defecto de la ausencia, no se iban a ponderar otras fallas o pecados del difunto, sino sus bien ganados o supuestos méritos. Viene luego el sermón moral con una modesta proporción de 8%. Casi de la misma proporción es el sermón de acción de gracias; y finalmente otros pocos que ocupan el 4%. Aquí entran el sermón de rogativas y las escasas unidades que no son sermones, como el discurso académico y la arenga política o cortesana. La proporción sin duda habrá de variar, aunque tal vez no mucho, una vez que podamos identificar de manera individual las piezas contenidas en las veinte colecciones de sermones. Lo hemos podido hacer para varias de las colecciones posteriores a 1760, mas queda la mayoría, del período anterior, sin identificar.

En la selección de las cien piezas analizadas procuré seguir criterios de representatividad de épocas, géneros y temas, cleros y lugares. Sin embargo una limitación básica fue el no siempre fácil hallazgo de las piezas, así como su consulta dificultosa. Las bibliotecas mayormente exploradas fueron la Nacional de México, la del Centro de Reflexiones Teológicas de la Compañía de Jesús en la ciudad de México, la Pública Universitaria de Morelia, la del

Seminario de la misma ciudad, la del Centro de Estudios Históricos Condumex, la anexa a la basílica de Guadalupe y la del Colegio de Michoacán en Zamora. A pesar de restricciones, en la mayoría de los casos pude obtener fotocopias y logré así un acervo considerable de piezas oratorias.

La metodología para el análisis de las piezas se fue construyendo a medida que me adentraba en su lectura. La mayor parte de la bibliografía señalada en esta introducción trata, bien de generalidades de la oratoria sacra, bien de estimaciones tan breves y repetidas como carentes de análisis, bien de ponderados estudios de tratados de retórica, directrices de la predicación, ámbitos en que se desarrollaba o repercutía la elocuencia. Todo esto me ayudó grandemente a ubicar mi objeto de estudio; mas no encontré investigaciones analíticas sobre conjuntos considerables de sermones. Me interesaba descubrir el significado histórico de tantas piezas y entonces me resolví a leer cuantas más pude, resumir su contenido y agruparlas atendiendo distintos criterios de clasificación. El primero de ellos fue el de géneros de sermones. Para el recuento general de sermones ya hemos enunciado los principales géneros, basándonos en la indicación que suele aparecer en el título: panegíricos, funerales, morales, de acción de gracias y de rogativas. Sin embargo, en no pocos casos la identificación se complica, pues sólo la lectura de toda la pieza permite una determinación más segura y adecuada del género, que por lo demás a menudo es múltiple. Por otra parte, también la lectura de las piezas nos confirmó en la apreciación enunciada arriba: muchas piezas, alineadas en un género, se pueden reducir a otro, como la mayoría de los fúnebres, que en gran medida son panegíricos. Así, los dos grandes géneros de la oratoria sagrada que hemos analizado son el panegírico y el moral. La clasificación obligó a definir las características de cada uno, y aquí topé con que no todas valían para todo tiempo. Por ejemplo plantearemos casos de piezas tituladas panegíricos que en realidad muestran el deslizamiento hacia el sermón moral, pero esto sólo a partir del último tercio del siglo XVIII. Esta fue una de las razones para dar relevancia a otro principio de clasificación, el cronológico. De tal manera pudimos apreciar las épocas en que se ubican, así como los rápidos o lentos procesos de cambio.

Cuatro períodos culturales se pueden advertir: el barroco, el de transición, el neoclásico y el de una nueva transición. Toco el período barroco como antecedente del principal objeto de estudio y como su referente original. Además la persistencia de algunos de sus rasgos y la obsesión por combatirlo de parte de los reformadores, obligan a tenerlo presente. Confieso la dificultad que puede presentar la denominación de barroco para abarcar toda la producción sermonaria impresa en México a lo largo del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. La magnitud de esa producción, que no se ha estudiado mayormente, encierra sin duda sorpresas dentro de la complejidad del fenómeno, al cual sólo me he asomado brevemente. Sin embargo mantengo la denominación, porque las otras con que se suele designar el período son más inadecuadas o implican un juicio valorativo discutible; tales son los nombres de conceptismo, culteranismo, gongorismo o "mal gusto". Por lo demás trato de precisar el sentido de barroco en el primer capítulo, y en fin, para su adopción me apoyo en reconocidas autoridades de la historia de la cultura en México, como Manrique.

El período de transición entre barroco y neoclásico empieza alrededor de 1760 y se prolonga hasta la década de los setenta. El IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1770 toma clara postura por la renovación de la predicación; mas ésta no se asimila sino al

correr de otra década. Nuevamente la denominación del término *ad quem* de la transición, el neoclásico, constituye problema. Los contemporáneos decían predicar "a la moderna" o "a la francesa". Por ello hablaré también de modernidad y de época moderna al referirme a ese período, mas por la ambigüedad de esa palabra preferimos usar el término neoclásico en el título de los respectivos capítulos, porque varios rasgos de los sermones de ese período corresponden efectivamente a los que se señalan en otros ámbitos de la cultura para la misma época: vuelta a los modelos clásicos, mayor racionalidad, claridad y regulación. Habrá acotaciones importantes, pues siendo el sermón un género religioso, la vuelta no es principalmente a los modelos oratorios del mundo pagano, sino a los predicadores de la patrística, a los del Siglo de Oro español y a los grandes oradores de Francia del siglo del Rey Sol. En este sentido, al hablar de ese período, nos referimos frecuentemente a la renovación cristiana del siglo XVIII o a la ilustración católica. Advertimos algunas coincidencias con la renovación de la predicación promovida por el jansenismo español y tratada en la obra de Saugnieux que ya comentamos. La pregunta por resolver es el grado de ese influjo jansenista en Nueva España frente a otros factores de la renovación. Así, pues, hablaremos del período neoclásico, que se extiende aproximadamente desde el último tercio del siglo XVIII hasta 1810. Proponemos que el desencadenamiento de la guerra de independencia trajo consigo un cambio trascendente en la predicación, no sólo por contenidos novedosos, sino porque preocupaciones y directrices formales mantenidas hasta entonces como fundamentales en la predicación, son desplazadas por los intereses políticos, que todo lo invaden, creándose así el ambiente para el nacimiento del discurso cívico. Hay una distinción y un cambio de valores. La misma forma empieza a cambiar dejando a veces las molduras del clasicismo y optando por mayor variedad y libertad. Es la transición al romanticismo.

Todo lo dicho nos lleva al análisis de las piezas ya clasificadas y periodizadas. En efecto, el siguiente paso metodológico es el análisis de las piezas. Tres aspectos llamaron mi atención. Dos de ellos corresponden a la conocida distinción entre fondo y forma, esto es, las ideas y su expresión literaria. Mas me ha parecido necesario incluir un tercer aspecto, el insinuado de los valores que presiden el sermón o discurso.

En cuanto a los criterios generales de forma, nos interesa advertir la estructura general de la pieza, su mayor o menor claridad, la fluidez de la prosa o su recortamiento, el tipo de citas, el grado de presencia de la lengua latina en ellas, el tono general del discurso, es decir, si es reflexivo, expositivo, polémico; si es plano, decaído o vigoroso, improvisado o preparado. Algunos de estos distintos rasgos suelen ser el indicio de épocas diversas. La fluidez, por ejemplo, es una de las preocupaciones primordiales en los reformadores de la predicación cristiana, lo cual a su vez está ligado con el moderar las citas en latín, mucho más frecuentes en el sermón barroco. Por otra parte la fluidez de la prosa permite el franco desarrollo de algunos recursos que no suelen lucir en la pieza entrecortada por demasiadas citas latinas. Me refiero a las interrogaciones, las interpelaciones, las enumeraciones y las gradaciones. El despliegue de estos recursos permite a su vez levantar el tono del discurso haciéndolo vigoroso; y aun cuando no se eche mano de ellos, la fluidez hace posible la prosa cadenciosa, prestándose a las modulaciones de la voz y al agrado del oído. Dejo, sin embargo, fuera de mi consideración los demás recursos retóricos de fondo y forma, pues el campo es demasiado vasto.

En lo que concierne a valores, nos preguntaremos si en este o en aquel sermón predomina el ingenio o la instrucción, la admiración o la comunicación, el lucimiento o la utilidad, las virtudes morales o las teologales. Varias de estas cuestiones apuntan a la caracterización y distinción del discurso barroco frente al discurso moderno o neoclásico. En el caso de los panegíricos la cuestión se precisa: ¿es la veneración del santo o su imitación el valor prevalente? En general, la pregunta básica es esta: ¿tal pieza es la explosión festiva de la fe triunfal o el grave llamado a la interioridad de la religión y a su compromiso moral? Por otra parte, ¿no hubo cambios en la dimensión política del sermón? Esta dimensión, patente en funerales y aclamaciones de reyes, ¿cómo se fue extendiendo a otros géneros y asuntos, según parecen indicarlo aun los solos títulos de muchas piezas en aumento desde fines del siglo XVIII? ¿Hasta qué punto disputó la prioridad este valor político al religioso? ¿Se mantuvo esta tendencia? Vinculada a esta cuestión surgen las últimas sobre la transformación del sermón político en discurso cívico y sobre los rasgos y preocupaciones de las primeras piezas del nuevo género.

Las ideas serán lo más relevante en el análisis de no pocas de las piezas seleccionadas. Nos interesa destacar el contenido sintético de cada pieza, mas en varias ocasiones no nos detendremos ahí, sino que trataremos de ver su vinculación, ya con las tradiciones de que forma parte, ya con el contexto histórico de orador y auditorio. Es obvio que tratándose de sermones gran parte de las ideas en ellos vertidas sean de corte teológico católico. A pesar de diferencias importantes de una época a otra o de país a país, a pesar del desarrollo de los dogmas, la teología católica presenta una notable continuidad y homogeneidad, sobre todo a partir del Concilio de Trento; en otras palabras, hay una fuerte tradición en el conjunto de la teología católica, y por ello, los tratados y manuales, así sean los más recientes, siguen dando cuenta de esa tradición, dentro de la cual se ubican trazos de la teología que compartían los mismos autores de sermones novohispanos. Por ello, en no pocos de los análisis que hagamos confrontaremos ideas del sermón con las tesis teológicas expresadas, ora en tratados contemporáneos del predicador, ora en textos de hoy en día. Aparecerán así, junto a teólogos de los siglos XVII o XVIII, como Billuart, manuales que corren actualmente, como el de Auer. De tal manera podremos ubicar mejor aquellas ideas en su momento, así como apreciar su vigencia, transmutación o caducidad dentro de la tradición católica.

Por otra parte, el peso histórico político de cada época, incluido el nacionalismo, se hace sentir en muchos otros sermones, más que el pensamiento teológico; desde luego, en las piezas oratorias de proclamación o de muerte de reyes. Mas los acontecimientos políticos o nacionalistas que mayormente sacudieron los púlpitos de México fueron la Revolución Francesa, la cautividad y el retorno de Fernando VII y la guerra de independencia. Consiguientemente aquí habremos de seguir, no el decurso de las ideas, sino el hilo y el sentido de los mismos sucesos, echando mano de otras fuentes, como son las correspondientes a historias. Aparecerán entonces elementos que puedan contribuir a determinar hasta qué grado los sermones eran el eco de los proyectos o de las pasiones políticas y hasta qué punto las prédicas a su vez movían a oyentes o lectores, marcando rumbos en la misma historia.

Aunque solamente el último capítulo ocupará la atención sobre discursos cívicos, es conveniente precisar desde ahora a qué tipo de discurso cívico nos vamos a referir. En un sentido amplio, por oposición a las piezas oratorias de carácter sagrado como son los sermones, dentro de discursos cívicos podrían caber la oratoria forense y la parlamentaria. Mas ninguna

de éstas abordaremos, sino la oratoria cívica conmemorativa o patriótica, esto es, los discursos que se pronunciaban en ocasión de celebrarse la conmemoración de la gesta fundamental del nuevo país: la independencia nacional. Esta elección obedece a que el discurso cívico conmemorativo es el que mayores semejanzas y nexos guarda respecto a los sermones. Trataremos de determinar la evolución del sermón patriótico, así como su influencia en ese discurso cívico. Hubo un gran número de esos discursos a lo largo del siglo XIX. Sus referencias, empero, han quedado dispersas. El catálogo que contiene gran parte de tales referencias es el de la colección Lafragua.[37]

Dos autores se interesaron desde el siglo pasado en guardar memoria de los principales oradores civiles y de su producción. Ambos consignan autores destacados no sólo en la tribuna conmemorativa, sino también en el foro y en los congresos. Uno de ellos fue Castillo Negrete y el otro el ya mencionado Pimentel. El primero reproduce algunas de las piezas oratorias haciéndolas preceder de una noticia biográfica del orador, y emitiendo, al final de cada caso una breve estimación, generalmente encomiástica.[38] Pimentel, en la obra ya citada continúa con oradores profanos en plano semejante al que había adoptado respecto a oradores sagrados: algunos datos del orador y un somero juicio sobre su calidad. Respecto a los discursos septembrinos Pimentel apenas les dedica cuatro páginas, tachándolos en general de fastidiosos, trillados e incorrectos.[39] En los últimos años han aparecido tres obras circunscritas al discurso cívico conmemorativo decimonónico, una es la de Ernesto de la Torre en que recopila piezas septembrinas pronunciadas en la ciudad de México;[40] Aldana lo hace respecto a Jalisco;[41] y la tercera corresponde a Enrique Plasencia, quien aprovecha un gran número de discursos, consultándolos principalmente como fuente para confirmar o completar lo expuesto por historiadores y otros testimonios en torno de episodios de la vida nacional durante las primeras cuatro décadas del México independiente.[42]

Por nuestra parte nos vamos a reducir al análisis de nueve piezas, las que corresponden al nacimiento de ese género en México, de 1825 a 1834. Además de exponer la señalada continuidad respecto al sermón patriótico y vincular cada pieza a su momento histórico, nos interesará anotar sus ideas fundamentales, que contribuyen a definir rasgos del incipiente nacionalismo mexicano, así como advertir silencios elocuentes, como el relativo a Iturbide. También haremos referencia a algunos de sus aspectos literarios. De modo especial trataremos de apreciar el conjunto de estos primeros discursos cívicos a la luz del concepto de tradición: como expresiones de una nueva tradición que empieza y, al mismo tiempo, como receptáculos de viejas y transformadas tradiciones.

Este concepto de tradición es en realidad clave para la interpretación de todo el conjunto anterior de sermones. Entendemos tradición en su doble sentido de contenido y acción,

37. Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
38. Emilio del Castillo Negrete, *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 vols., México, 1877-1880.
39. Pimentel, *Obras Completas* cit., V, p. 500.
40. Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
41. Mario A.Aldana, *Independencia y nación. Discursos jaliscienses del siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1985.
42. Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

consiguientemente como identidad y cambio, o si se quiere, como corriente cultural a través del tiempo.[43] En relación con los sermones ya insinuamos que gran parte de ellos reflejan tradiciones teológicas. Es evidente que todos son al mismo tiempo beneficiarios y tributarios de tradiciones literarias. No pocas piezas corresponden a tradiciones políticas, aun en aquellos casos en que el sermón surge al calor de un acontecimiento coyuntural y novedoso, pues justamente el orador lo analiza e interpreta a la luz de una serie de principios "tradicionales", que en su misma actualización guardan identidad y experimentan cambios. De tal manera las citas contenidas en un sermón, más que a un autor aislado nos remiten a una tradición y nos muestran que esa tradición sigue viva y continúa transmitiéndose. De entre las tradiciones presentes en los sermones destacan las que tienen que ver con la manera de interpretar la Biblia, fuente primordial de todo sermón.

El fundamento bíblico de toda predicación cristiana implica la adopción de un sentido de comprensión. Desde los primeros siglos del cristianismo se perfilan dos escuelas o tradiciones con sendas perspectivas: la antioquena y la alejandrina.[44] La escuela antioquena defiende la primacía del sentido literal, el que responde a la intención del autor; la alejandrina insiste en el sentido tipológico, el que considera que lo expresado por el sentido literal es figura de otras cosas; en especial, lo acontecido o dicho en el Antiguo Testamento respecto del Nuevo o de la vida de la Iglesia. A veces se le llama alegórico. La validez de este sentido se sustenta sobre la relación que se dé entre los elementos de uno y otro Testamento. Si la relación es estrecha y clara, se sostiene; de lo contrario puede resultar un sentido acomodaticio, que a su vez puede darse dentro de límites mesurados o bien extenderse con holgura. Los tratadistas de esta parte de los estudios bíblicos, llamada la noemática, generalmente reconocen que la tradición patrística adoptó a veces el sentido tipológico o alegorizante de manera bastante libre y que en pos de ella han seguido escritores espirituales, oradores y poetas.[45] Valdría decir lo mismo con respecto al sentido acomodaticio. Históricamente la gran mayoría de los oradores sagrados de todos los tiempos de la Iglesia no han hecho exégesis literal de la Biblia, mas la han invocado como autoridad fundamental y al mismo tiempo la han referido a sus propias circunstancias, utilizando el sentido tipológico y el acomodaticio. Por ello es un error pensar que el sermón barroco dejó de invocar la Biblia o a los Santos Padres; y también lo es considerar que el alegorismo fue privativo del barroco. La adopción de un sentido tipológico de esta o aquella parte de la Biblia puede darse de tres maneras: primero, como principio general de toda una pieza oratoria y entonces contribuye a estructurarla, al irse retomando para su desarrollo; puede darse también sólo como ingrediente de cualquier parte del sermón, sin llegar a ser su hilo conductor; puede, en fin, ofrecerse una superposición constante de sentidos tipológicos y acomodaticios sobre uno principal que se desarrolla, mientras los demás quedan truncos. Las dos primeras formas suelen corresponder más a la tradición del sermón neoclásico; en cambio la tercera es propia de la tradición barroca.

43. Carlos Herrejón Peredo, "Tradición. Esbozo de algunos conceptos", *Relaciones*, Zamora, Mich., 1994, 59, pp. 135-149.

44. H. Höpfl - Ludovicus Leloir, *Introductio Generalis in Sacram Scripturam*, Neapoli, M. D'Auria, 1958, pp. 506-517.

45. P. Grelot, "La interpretación católica de los libros sagrados", en A. Robert y A. Feuillet (Dirs.), *Introducción a la Biblia*, Barcelona, Herder, 1970, I, p. 212.

Como ejemplo de tradiciones políticas, o mejor de filosofía política, aparecen en varios sermones las relativas al origen del poder civil, unas en la línea del contractualismo de la escolástica, otras en la del derecho divino de los reyes. La primera afirma que la suprema potestad política dimana de Dios al pueblo y de éste a los gobernantes; la segunda opina que el origen de la autoridad regia viene inmediatamente de Dios. Tales tradiciones se hacen presentes en ocasión de funerales o juras de reyes, en el sofocamiento de tumultos, como los de San Luis Potosí en 1767, en la declaración de guerra a la Francia revolucionaria o napoleónica, y en fin, en torno a la guerra de independencia. Hay otras muchas tradiciones presentes en las piezas oratorias de México novohispano, tales como las relativas a devociones por tal o cual santo o misterio del cristianismo, a las actitudes prácticas, como la justicia, la caridad, la templanza y la conversión. También será importante advertir la transformación y utilización violenta de varias de esas tradiciones al calor de la pasión política, en el fragor de las guerras.

La vastedad del campo y de los propósitos originales nos ha impedido emprender el análisis de todos los aspectos en cada pieza. De tal manera nos hemos limitado a destacar unas dimensiones en unos casos y otras en otros. En el modo de exponer he privilegiado la voz de los oradores. Quiero decir que el desarrollo de la obra, además de las introducciones de cada capítulo, de los compendios y comentarios a cada pieza, en buena medida está armado sobre palabras textuales de los propios autores, ya en frases cortas, ya en párrafos completos. Me pareció que era la forma más adecuada de aproximarnos a la realidad que trato de comunicar. Esto ha implicado la lectura completa, la selección de fragmentos y el engarzamiento de las palabras textuales dentro de mi propio discurso. Ojalá el esfuerzo haya contribuido a descubrir un nuevo camino para comprender mejor el último medio siglo de una Nueva España en torno a los púlpitos, para comprender mejor los primeros años de un México independiente frente a la tribuna.

El origen de esta obra fue una tesis doctoral presentada en la Escuela de Altos Estudios de París.[46] Antes y después de su defensa he publicado en diversas partes y tiempos algunos de los temas que aquí aparecen, ya ampliados, ya resumidos.[47] El tiempo transcurrido ha permitido pulir y corregir lo que sin duda aún queda sujeto a mejoras.

46. Carlos Herrejón Peredo – "Du sermon au discours civique au Mexique, 1760-1834", Thèse de doctorat, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, Francia, 1997.

47. Carlos Herrejón Peredo, "La oratoria en Nueva España", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1994, T. XXXVII, pp. 153-174; "Les origines du discours civique mexicain", *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, avril-octobre 1995, n° 14-15, pp. 125-143; "La Revolución Francesa en Sermones y otros Testimonios de México, 1791-1823", en Solange Alberro, Alicia Hernández y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución Francesa en México*, México, D.F., El Colegio de México – Centro de Estudios mexicanos y Centroamericanos, 1992, pp. 97-110; "La presencia de Picinelli en Nueva España", en Eloy Gómez Bravo (trad.), *Los cuerpos celestes Libro I (El mundo simbólico)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 47-63; "Ejemplo del Sermón neoclásico: Panegírico de Santa Teresa de Fray Melchor de Talamantes", en Alain Musset et Thomas Calvo (comps.) *Des Indes Occidentales à l'Amerique Latine à Jean-Pierre Berthe*, Paris, ENS Editions, 1997, pp. 345-352; "El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII", en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia Católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán – Secretaría de Gobernación, 1997, pp. 251-264; "Catolicismo y violencia en el discurso retórico, 1794-1814", en Manuel Ramos Medina (comp.), *Memoria del I Coloquio La iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, CONDUMEX, Instituto Mora, UAM, 1998, pp. 395-407; "Una crónica olvidada: el Instituto Literario", en *Historia General del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 1998, pp. 435-477; "Sermones y discursos en el Primer Imperio", Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, UNAM, 1999, pp. 153-168; "Construcción del mito de Hidalgo", en *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y

Expreso por último mi agradecimiento a cuantos prestaron su apoyo para que el libro se hiciera realidad. Al profesor Jean Pierre Berthe, director de la tesis, así como a los lectores y sinodales: Carmen Val Julian, Marie Cécile Benassy, Thomas Gómez, y Bernard Vincent; a Carmen Molina, Clotilde Martínez y Carmen Saucedo por la consecución de copias de muchas de las piezas analizadas; a Juan Carlos, mi hijo, y a Esteban Sánchez, por los trabajos de automatización; a Catherin Bonny, por su colaboración para la versión francesa; y a Martha López Zamudio por la preparación final de los materiales para su publicación. A todos ellos, y a mi esposa Leticia, así como a la memoria de mis maestros de Morelia y de Roma, dedico estas páginas.

Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2000, pp. 235-249; "El sermón barroco en el mundo hispánico, estudio de dos latitudes", Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 343-351; "Los sermones novohispanos", Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura mexicana, desde sus orígenes hasta nuestros días*, Vol. 2, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Siglo XXI, México, 2002, pp. 429-447.

PRIMERA PARTE

DE LA ADMIRACIÓN A LA CONVERSIÓN

I
EL ANTECEDENTE BARROCO

RASGOS GENERALES

Si dejamos de lado el criterio cultural y nos atenemos a criterios más bien cuantitativos, tres grandes períodos se pueden apreciar en la historia del sermón novohispano, de acuerdo con estos factores cuantificables: el índice de producción de sermones impresos, la diversa participación de cleros y la temática, amén de otras características que aparecerán en su momento. El primer período va aproximadamente de 1584 a 1665. Son años en que se muestran los conatos por integrarse a las tradiciones sermonarias de Europa. El segundo período cubre cerca de cien años, de 1666 a 1760: es el creciente esplendor del sermón novohispano y su cenit. El tercero y último, de 1760 a 1821, representa la crisis y los nuevos derroteros de la oratoria en México. En este primer capítulo nos referiremos muy someramente al primer período y diremos algo más del segundo. Mas sólo el tercer período, 1760-1821, es asunto central de la obra y objeto de todos los demás capítulos relativos a la época novohispana.

La edición de sermones en México se abre en 1584 con un tema que no desmerece de ese primer lugar: las honras fúnebres de aquel misionero y universitario, fray Alonso de la Veracruz.[1] La producción sermonaria de ese primer período llevada a las prensas es muy escasa. La parvedad viene aparejada con la falta de continuidad: años había en que no se publicaba ninguno. Esto significa que en la primera mitad del siglo XVII aún no se había establecido una tradición local de editar sermones. A la voz del púlpito solía faltar el eco de la prensa.

En este primer período los temas preferidos en el panegírico son la Inmaculada Concepción y el Santísimo Sacramento y algunos santos encabezados por Francisco de Asís, Domingo de Guzmán, Francisco Xavier, Felipe Neri y Felipe de Jesús. En cuanto a los predicadores, el clero regular producía un tercio más que los seculares, y en especial, haciendo honor a su nombre, los predicadores de santo Domingo obtenían el primer lugar. Tras ellos aparecen jesuitas y franciscanos. Llama la atención el rezago de agustinos.

El segundo período, 1665-1760, es el siglo de auge del sermón novohispano; comprende cerca de 1,200 piezas publicadas individualmente, además de varias colecciones de

1. Medina, *La imprenta en México*, cit., I, p. 269.

sermones. Los hijos de san Francisco se lanzan a la cabeza haciendo del sermón impreso una de sus actividades más notables. Ya no hay temor a publicar en Nueva España ni falta de recursos. En muchas de las piezas se refleja el conceptismo literario, como en un panegírico sobre san Pablo predicado por el criollo franciscano Sebastián de Castrillón con el título *Triumpho glorioso, conversión admirable por el mejor Nazareno lograda en Saulo, antes conocido perseguidor, luego escogido vaso.*[2] Ésta, al igual que las demás prédicas del tiempo, se convierte en acontecimiento social, se comenta y da ocasión a debate, como aquel en que participaría la Décima Musa,[3] en torno a un sermón del afamado Vieira, donde el punto clave era la ingeniosidad para proponer y probar la mayor fineza de amor en el Salvador.

El variado incremento es notable y continuo, a pesar del cambio de dinastía reinante en la persona de Felipe V, cuyos triunfos dan ocasión a una andanada de sermones de acción de gracias. A principios del siglo XVIII se advierte un equilibrio entre presencias e intereses implicados en las prédicas. Si bien los franciscanos se afirman en primer lugar, por otra parte se da mayor participación de los seculares, cuyos cabildos organizan el festejo del santo que pretenciosamente tienen por su fundador, nada menos que a san Pedro Apóstol, haciéndole su panegírico, así fuera por boca de regulares. La importancia del Príncipe de los Apóstoles crecerá desde entonces al ritmo de las torres catedrales de Nueva España. El gusto por las figuras y alegorías se desarrolla, como en aquel sermón titulado *El Phénix de las Indias único por inmaculado floreciendo en una tilma de palma, María en su Concepción puríssima aparecida en Guadalupe, [...].* Su autor, el mercedario mexicano Juan Antonio Lobato.[4]

Entre 1713 y 1743 la Virgen de Guadalupe, desplazando a la Inmaculada, o mejor dicho, reasumiéndose este misterio en la advocación guadalupana, llega al primer lugar, al paso que también aumentan los sermones cristológicos. Y aunque la presencia de franciscanos, jesuitas y dominicos sigue siendo abrumadora, ya se advierte más la de otras órdenes como carmelitas y mercedarios, mientras que el avance del clero secular es constante y los criollos compiten cada vez con mayor ventaja sobre los peninsulares. Uno de esos clérigos, Luis Calvillo, nacido en Aguascalientes, nos ofrece un modelo en que se advierte el binarismo de conceptos tan del gusto de la época. Es un sermón fúnebre que lleva por título *Rigor y piedad de el rayo de la muerte en la pérdida y restauración de las dos vidas política y natural del augustíssimo señor don Luis Primero, N. Cathólico Rey.*[5] La conquista del púlpito y de la prensa por parte de los criollos parece consumada. Mientras tanto, comienzan a soplar los aires de una renovación en el ministerio de la palabra, apoyada en los modelos de la patrística. He aquí el nombre de una pieza representativa de este momento: *El Templo de la Vida. Sermón que en la dedicación de la iglesia y templo parroquial de la muy leal, ilustre y noble ciudad de Zacatecas, de quien es titular María Señora nuestra en el alegre mysterio de su Assumpción gloriosa, [...] predicó el P. Joseph de Utrera de la Compañía de Jesús.*[6]

2. Medina, *La imprenta en México*, cit., II, p. 493.
3. Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 511-535.
4. Medina, *La imprenta en México*, cit., II, p. 230.
5. Medina, *La imprenta en México*, cit., IV, p. 184.
6. Medina, *La imprenta en México*, cit., V, p. 190.

Puebla, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara y Durango eran en orden las sedes episcopales que seguían a la ciudad de México en cuanto a sermones ahí pronunciados y posteriormente mandados a prensa. Otras poblaciones como Querétaro, Toluca, Tezcoco, Zacatecas, Atlixco, San Luis Potosí y Pátzcuaro también se ufanaron, porque algunos de sus sermones corrieron en letras de molde. Y así como hay remontadas capillas con tesoros de arte, de igual manera hubo pueblos perdidos que llegaron a contar con sermón atildado e impreso, como Tziritzícuaro y Pómaro.

La presencia de las tradiciones clásicas en la predicación de todo el segundo período venía de canales cercanos. A partir del Renacimiento habían sido revalorizadas, de modo que no se ponía en tela de juicio que el sermón solemne había de ser una obra persuasiva con lógica, corrección y elegancia. Pero las generaciones del siglo barroco se fijaron más en otro aspecto de la herencia del mundo antiguo. Me refiero a contenidos, a temas del universo grecorromano, donde entran el Olimpo y las mitologías con sus dioses y héroes, donde tiene cabida la imaginería y los tópicos de ese mundo clásico o helenístico y donde se inscriben desde luego los insinuados mitos, junto con leyendas, historias y elementos de otros géneros literarios, así como algunos conocimientos científicos o precientíficos de la veneranda Antigüedad.

De manera que el sermón barroco va dejando en segundo plano la preocupación por la forma clásica, mas en la misma proporción se va salpicando de alusiones al mundo antiguo, así fuera pagano. Aquí estriba esa contradicción de la prédica barroca, empedrada de erudición sobre la sabiduría de los antiguos y muy a menudo ajena a la mesurada ponderación de los clásicos. Por otra parte, tales alusiones eran perfectamente admisibles en la ortodoxia católica del barroco, que sin creer en la existencia o divinidad de Venus, la reconocía con gusto y la utilizaba como símbolo de belleza y amor. Al fin y al cabo la lucha del catolicismo en ese momento no era contra el paganismo clásico o helenístico, sino contra las heterodoxias de los nuevos tiempos.

Esas nuevas pugnas dieron al sermón del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII una orientación peculiar. El Concilio de Trento había sancionado principios sobre la gracia, de los cuales se desprendieron otros relativos a sacramentos y al culto a los santos. Si el protestantismo tenía una de sus expresiones en el rechazo de ese culto, la Iglesia Católica lo reafirmaría con creces, particularmente en el imperio español, sobrepoblando de imágenes los retablos y glorificando a los santos en el púlpito. Por lo demás el propio concilio había corroborado que las fuentes de la revelación cristiana son la Sagrada Escritura y las tradiciones.[7] En la práctica esto quiere decir que al explicar los principios de la fe católica, al predicarlos, había que invocar la cadena de testimonios respectivos desde la Biblia hasta los teólogos pasando por la patrística y el magisterio eclesiástico. La directriz de Trento se tradujo en obsesión de los predicadores del mundo hispano, que por acumular citas modificarían la estructura misma de la pieza oratoria. Ya no sería el discurso fluido, sino el engarzamiento de testimonios, un

7. Concilio Tridentino, sesión IV, de la Sagrada Escritura y de las tradiciones; sesión VI, de la justificación; sesión XXV, de la veneración de los santos; de las sagradas imágenes: Henricus Denzinger et Adolphus Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum, Definitionum et Declarationum de rebus Fidei et Morum*, Barcelona, Herder, 1963, pp. 364-365; 368-384; 409; 419-420.

accidentado discurso lleno de quiebres y altibajos, tanto mayores cuanto la pretendida autenticidad de las citas llevó a la costumbre de referirlas en latín.

Mas la clave que explica mayormente el sermón de estos tiempos, la fuerza cultural que lo alienta de principio a fin es el espíritu barroco, espíritu que parece haber consistido fundamentalmente en el gozoso descubrimiento de las infinitas similitudes y antítesis que constituyen o expresan la realidad. No es tanto la lucha, sino el juego de contrarios y el juego de correspondencias; es el claroscuro y el contrapunto, el sonido y el eco, el espejo y su reflejo, el símbolo y lo simbolizado, el ejemplar y su proyección; y particularmente es mostrar el milagro de la paradoja, de lo imposible hecho posible, tanto más notable, cuanto los elementos contrapuestos son llevados a su extremo hiperbólico.

Tal espíritu barroco se apoderó de los predicadores novohispanos desde que nació Sor Juana hasta que murió Juan José de Eguiara. El ingenio de todos ellos se aplicó en el sermón, prefiriendo desde luego el sentido figurado en la interpretación de cualquier texto, un sentido figurado llevado al colmo y a todos los casos: las grandes líneas y los ínfimos detalles de cuanto sucedió o se dijo en la historia sagrada de ambos Testamentos, era la figura de lo que ahora se predicaba. Se aprovechaba hasta el número y la colocación de letras, la mera coincidencia de nombres o de sonidos para sacar conclusiones extraordinarias. Las alegorías se descubrieron por doquier, de manera que el acomodo a las circunstancias del momento, aunque hoy nos parezca forzado o descabellado, se veía entonces no sólo legítimo, sino perfectamente plausible, excelente en esa cultura de correspondencias, para la cual el mundo entero es un mundo simbólico, tal como se llamó una de las obras que circularon entre los cultos de aquella época y cuyo autor, Felipe Piccinelli, la dedicaba a los predicadores, como repertorio de apoyo al ministerio de la palabra.[8]

Por último, la asimilación de todos estos rasgos en las pretensiones criollas, esto es, en las aspiraciones de cuantos nacidos o avecindados en esta tierra habían ido cobrando conciencia y aprecio del paisaje y los recursos, de la historia y posibilidades de la nueva nación que se estaba gestando. Conciencia estructurada conforme a categorías occidentales, pero abierta ya a redescubrir y apropiarse elementos del mundo prehispánico. Mas de hecho primero se apresuró el criollismo a declarar suya la herencia de Occidente, como que en el Nuevo Mundo la Antigüedad clásica y el cristianismo habrían de renovarse y alcanzar superiores metas.

Las pretensiones criollas subieron al púlpito asumiendo el panegírico como género predilecto, aceptando con mucho la actualización de los contenidos clásicos o helenísticos, así como el énfasis postridentino del culto a los santos; y sobre todo, proponiéndose los blancos del espíritu barroco: el lucimiento y la admiración del ingenio; el ingenio, valor en sí mismo y valor enaltecido por consagrarse al servicio de la tradición cristiana, a fin de mostrar que en cada santo, en cada misterio o dogma, en cada funeral, en cada evento, en cada advocación mariana, particularmente en Guadalupe, se manifiesta lo más brillante, lo más digno

8. La obra se publicó originalmente en italiano con el título *Mondo Simbolico* en 1653, a ésta siguieron otras dos ediciones, 1669 y 1680. Se tradujo al latín por Agustín Erath, quien no pocas veces glosó y amplificó el texto, que se publicó en 1681, luego en 1687, 1715 y 1719 con el título *Mundus Symbolicus*. Estas ediciones latinas fueron las que más circularon en Nueva España. Dedicamos un apartado especial más adelante a examinar su presencia en la sermonaria novohispana.

y solemne, lo más arrebatador y triunfante de ese espíritu barroco y del cristianismo católico. Ni más ni menos como cada uno de los mil dorados retablos de infinitos deslumbramientos que no se enderezan primordialmente a la persuasión, ni siquiera a la instrucción, sino a la admiración no sólo del santo o misterio glorificado, sino de los ingeniosos artífices de tamaña apoteosis.

El lucimiento, la admiración y la alabanza perseguidas en el sermón barroco tienen sentido no sólo como simple consonancia de la cultura hispana o europea en boga, sino que responden a la necesidad, cada vez más acuciante, de una nueva sociedad que quiere vincularse con derroche de erudición y de ingenio a tradiciones clásicas y cristianas. Por eso la riqueza de alusiones a las mitologías de Grecia y de Roma, la multiplicidad y multiplicación de citas de la Vulgata, los Santos Padres y teólogos, entreveradas en el texto. Aquí estriba el arte del predicador, en saber bordar con hilos de diferentes colores, en saber construir el estípite de esta oratoria con diversidad de formas que van a la vez en múltiples direcciones y a fin de cuentas en una sola.

Ahí está el sentido de ese concierto de voces. Traer al púlpito a Júpiter, a Venus, a Marte, a Palas Atenea; convocar en la iglesia a Pegaso y a las siete maravillas de la Antigüedad; bautizarlos a todos ellos y hacer que canten junto con Moisés y David, con Isaías y el Cantar de los Cantares; reunir de nueva cuenta a san Jerónimo y a san Agustín, citar por enésima vez a san Bernardo y a santo Tomás... Todo sí para exaltar al santo o el misterio y para gozar el infinito juego del eco y del contrapunto, mas al propio tiempo para mostrar que la herencia de Grecia y de Roma también es nuestra, que igualmente nos hemos apropiado de las raíces del cristianismo y que los doctores del orbe cristiano brillan aquí con esplendores de la zona tórrida. Todo para mostrar que los mexicanos también compiten airosamente por ser los primeros en la erudita ortodoxia triunfalista y en el delirio barroco de la devoción a los santos.

EJEMPLOS DE PANEGÍRICOS

Mas no basta con señalamientos de índole general. Es indispensable el análisis de algunas piezas barrocas en particular, para lograr una comprensión cabal de su carácter y así estar en disposición de apreciar la ruptura y la evolución del discurso hacia la modernidad, y de aquilatar las inquietudes e intereses de ésta. Al acercarnos a casos concretos nos damos cuenta de la mayor amplitud y complejidad del barroco. Se confirman algunos rasgos ya señalados y aparecen otros. Mediante el somero análisis de tres piezas nos acercaremos al subgénero más cultivado del púlpito festivo, el panegírico: uno del Espíritu Santo, otro de la Inmaculada y el tercero de san Lorenzo. Algo más extenso será el tratamiento de una plática doctrinal con ribetes de sermón moral, la relativa al ideal de las monjas, dicha por el confesor de Sor Juana, Núñez de Miranda. Será complementado por breves comentarios a otros sermones de conventos femeninos. Finalmente descubriremos el peso deslumbrante de la emblemática en el discurso barroco espigando en diez y seis sermones de la primera mitad del siglo XVIII. El ingenio y la admiración encarnan y se revisten.

Pentecostés en Valladolid: obras y ausencias de Dios

Un homónimo y paisano del insigne polígrafo Nicolás León, era predicador franciscano a mediados del siglo XVII.[9] Su correligionario, el obispo fray Marcos Ramírez del Prado, lo invitó a predicar en la festividad anual del Espíritu Santo en su catedral de Valladolid de Michoacán.[10] El asunto no era tan común, pues aunque la celebración es de las oficialmente principales de la Iglesia, de hecho desde entonces el Espíritu Santo era el divino olvidado: a lo largo de la colonia se registran seis sermones impresos de este tema, cinco en el siglo XVII y uno en el XVIII. En este caso la forma y el tipo de argumentación son típicas de la época.

Parece que fray Marcos tenía interés particular en fomentar la teología y la devoción del Espíritu Santo. Era un prelado notablemente reformador, que hizo realidad en no pocos aspectos normas disciplinares del Concilio de Trento y del III Concilio Provincial Mexicano, integrando al mismo tiempo el extenso territorio de su obispado por medio de una administración saneada y de la creación o reforma de las instituciones.[11]

Con discreta humildad y caridad generosa, pregonadas en la aprobación y la dedicatoria del sermón, Ramírez llevaría a cabo su proyecto y quedaría como uno de los prelados más notables de Michoacán, promovido luego a la silla de México. Junto con tales empeños, al obispo le interesaba la piedad y la interiorización de la fe. En el exordio, haciendo alusión al estruendo con que llegó el Espíritu a los apóstoles, el predicador ingeniosamente observa que esa tercera persona de la Trinidad "temores quita, aunque ruidosa se ostenta"; y recordando que los mismos apóstoles empezaron a predicar en diversos idiomas, agrega: "Desgracia fuera, que cuando hoy se reparte la elocuencia, se quedara mi voz confusa; y cuando toda la fiesta es en lenguas, faltara lengua para celebrar la fiesta".[12]

La presentación general del tema es clara en el paralelismo que contiene de creación-redención y que se mantendrá a lo largo de la pieza: "La persona del Espíritu Santo fue la perfección y lleno de todas las obras de Dios en los estrenos de la naturaleza y en los colmos de la gracia; debiéndole todo lo criado su más perfecto vivir, y lo reengendrado su más seguro durar".[13]

En la proposición-partición se anuncian dos secciones: A) El Espíritu Santo es grande en lo que hizo, en lo que rehizo y en lo que no deshizo. B) El Espíritu Santo es admirable en lo que ni hizo, ni rehizo, ni deshizo. Detrás de cada terna de verbos, escogidos de la misma familia conforme al gusto de la época, se esconde un importante distingo teológico que no refiere el predicador, pero conviene tener presente. La primera terna se refiere a las acciones ad extra de la Trinidad, y en consecuencia, se trata de acciones comunes a las tres divinas personas,

9. José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 (Ed. Facs. de la de 1819), II, p. 181.

10. Nicolás León, *Sermón de la venida del Espíritu Santo en el primero día de su solemnidad, en la iglesia cathedral de esta ciudad de Valladolid, en presencia del illustríssimo y reverendíssimo señor D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, del Consejo de su Majestad. Predicólo [...]*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1663.

11. Jorge E. Traslosheros H. *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado 1640-166*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

12. León, *Sermón de la venida*, cit. p. 1v.

13. León, *Sermón de la venida* cit., p. 2.

pero que se atribuyen unas a una persona y otras a otra, o bien en cada acción se atribuye de manera distinta la participación de cada persona: la creación al Padre, la redención al Hijo, la santificación al Espíritu Santo. La segunda terna, en cambio, se refiere a las acciones ad intra de la misma Trinidad, es decir, las acciones propias de cada persona, diversas entre sí y que definen precisamente su propia persona.[14]

La primera argumentación muestra que el Espíritu Santo es grande en lo que hizo. Hasta el tercer día de la creación aparece la complacencia divina, esto es, hasta que aparece el Espíritu:

> Lloraban las criaturas con luto triste su exordio; faltábales el lustre. Eran como si no fueran y se rozaban con la nada, univocadas con el abismo [...] Mas el Espíritu Santo da el lustre que otorga perfecto ser y éste es el verdadero ser. Perfecto ha de ser lo que fuere, que es quedarse en los principios, si a la perfección no llega. Con la nada se equivoca lo que con deslustres vive [...] Deshechos parecían los elementos; no eran a lo que parecían, pues eran el abismo en que se hallaban [...] mas tuvieron el ser de la Tercera Persona, porque les dio lustre y bondad, que es el verdadero ser [...] que el ser buena una cosa es tan alma de su ser, que es como no ser, si le falta la bondad.[15]

La segunda argumentación expone que el Espíritu Santo es grande en lo que rehizo, esto es, culminando la obra redentora. El Espíritu llega en el tercer tiempo, después del Padre y del Hijo, de manera semejante a su llegada en la creación:

> ¡Qué de tinieblas había en el mundo; los corazones justos en lutos de ausencia por la falta de su maestro [...] anochecido el judaísmo, el orbe ciego complicado de idolatrías, abismo de horrores en que se aniquilaba perdido [...]
>
> Como en el exordio del mundo se vieron asistidas del divino aliento las aguas, así estaban en el cenáculo las corrientes apostólicas, inclusas, esperando este día y venida del Espíritu Santo que les dio plenitud de universal elocuencia[16]

Barroco al fin, el predicador sabe destacar el extremo en la acción del Espíritu mediante ideas y expresiones que nos hacen recordar algún auto sacramental del contemporáneo Calderón de la Barca:[17]

> Aun su honra libran el Padre y el Hijo en el Espíritu Santo para la redención del mundo [...] Hacer a un hijo siervo, porque el siervo pueda llegar a ser hijo, comprar con infinito precio lo que es desprecio, si se compra al infinito, ¡quién ha visto tal exceso! ¿Defenderálo el Poder? No es posible, pues pudo Dios hacerlo, pudo perdonar al mundo sin que muriera el Hijo. ¿Satisfarálo la Sabiduría? No es razón, porque infinitos otros modos tenía para la redención sin empeñarse ella misma [...] Pues corra el Espíritu Santo el desempeño [...] vuelva por la honra del Padre en la entrega del Hijo [...] sabiduría amorosa, acción amorosa.[18]

14. Ioseph M. Dalmau, Ioseph F. Sagüés, *Sacrae Theologiae Summa, II, De Deo Uno et Trino. De Deo creante et elevante. De peccatis*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, pp. 414, 360.
15. León, *Sermón de la venida* cit., pp. 5-5v.
16. León, *Sermón de la venida* cit., pp. 7v-8.
17. Pedro Antonio Calderón de la Barca, *Autos sacramentales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957, I, pp. 172-174.
18. León, *Sermón de la venida*, cit., pp. 9v-10.

La tercera argumentación se hace cargo de mostrar que el Espíritu es grande en lo que no deshizo. Aquí se refiere a la asistencia permanente mediante creación y redención, incluso a través de un aparente receso del Padre y del Hijo. Pues el Padre se arrepiente de haber hecho al hombre, en tanto que el Hijo quisiera que pasara el cáliz de la Pasión. Por tanto, "corramos por cuenta del Espíritu Santo":

> Cuando parece que el Padre y el Hijo nos desamparan, el Espíritu Santo nos socorre [...] Al Padre se le pierde el hombre y da de arrepentido señales, habiéndolo criado; al Hijo le cansan los trabajos de buscarlo [...] En las aguas se halló siempre lo perfecto, porque las asistió este Espíritu generoso: [...] ¡Oh nunca bien ponderada felicidad del cristiano que goza las aguas del baptismo animadas por el Espíritu Santo! Que no deja anochecer a quien asiste, que siempre asiste sin deshacer lo que hace. Pues aun cuando parece que el Padre y el Hijo nos desamparan, el Espíritu Santo nos socorre [...] Ausencias de Dios, sólo Dios puede suplirlas.[19]

Fray Nicolás de León concluye esta parte haciendo una referencia más al día de Pentecostés, prolongado indefinidamente para la Iglesia: "El Hijo con ser Dios, se ausenta; mas el Espíritu Santo Dios es el que siempre nos busca. [...] Fuego prende de unas en otras por todas las generaciones."[20]

Por fin llega la segunda sección, la relativa a las acciones del Espíritu al seno mismo de la Trinidad. Teológicamente se trata de las procesiones, del verbo proceder: el Hijo procede del Padre; el Espíritu Santo procede de ambos. De ahí que el predicador lo interprete, sin salirse de las expresiones usadas en la primera sección, diciendo que el Espíritu es más grande en lo que no hizo, ni rehizo, ni deshizo:

> El lleno de la Trinidad, o en la Trinidad la coronación y complemento de aquellas inescrutables procesiones eternas, es el Espíritu Santo [...] Si fuera persona activa, hiciera o produjera otra persona, luego ya no llenara, si hiciera; pues aquella otra persona producida, si produjera, llenara [...] luego el no hacer es excelencia desta divina persona; pues así corona la Trinidad Santísima. Ni rehizo, porque si rehiciera, reformara la generación del Verbo, eternamente perfecta, y no fuera lleno, sino destrozo de aquella paz imperturbable de Dios.[21]

La prédica se había alargado en la primera sección. Además esta segunda, ineludiblemente tenía que manejar alguna terminología más teológica, para que a fin de cuentas se enfrente al misterio. Razón ésta más que suficiente para que fray Nicolás de León dé por terminado el sermón: "Aquí se pierde el rumbo de las aguas [...]"

En la peroración halla el orador la oportunidad de dirigirse al obispo presente, así como a los grupos más connotados del auditorio. El nexo es fácil: el Espíritu "en lenguas de elocuencia se comunica a los maestros de Cristo, noticias da a los príncipes de la Iglesia", es decir, a los obispos. Ahí está fray Marcos Ramírez del Prado, un humilde príncipe reformador, que ha ganado respeto, prestigio y cariño. El orador se encarga de presentarle los saludos,

19. León, *Sermón de la venida* cit., pp. 11-12.
20. León, *Sermón de la venida* cit., p. 12v.
21. León, *Sermón de la venida* cit., pp. 12v-13.

la felicitación por las Pascuas de Pentecostés, de parte del cabildo eclesiástico, de las órdenes religiosas, de la ciudad vallisoletana y de todo el obispado. Con la misma facilidad fray Nicolás en nombre del obispo retorna la felicitación y para todos formula este voto de recapitulación: "Les dé Dios que siempre sigan las corrientes de la gracia asistidas del Espíritu Santo; y a todos nos comunique este Amor del Padre y del Hijo, este lleno de la Trinidad Santísima, este abrazo de paz, este generoso aliento nos comunique su asistencia."[22]

Estas recíprocas felicitaciones cobraban singular sentido frente al cabildo catedral, pues en ese año de 1663 el obispo y su cabildo ya veían consolidado el principio de corresponsabilidad entre ellos, y al interior del mismo cuerpo, el consenso colegial.[23] La iglesia michoacana veía en su catedral y en torno a su obispo la unidad y la pluralidad, creía en la asistencia divina sobre su pastor y sus colaboradores. El sermón de fray Nicolás León pregonaba que la unidad y la pluralidad se consuman al seno de la Trinidad y que el fuego del Espíritu "prende de unas en otras por todas las generaciones".

El discurso de Nicolás León está plagado de citas en latín tanto bíblicas como patrísticas, amén de algún expositor o teólogo posterior. Este afán de citar a cada paso empalma con el espíritu del esquema que en sus trilogías duplicadas (hizo, rehizo, no deshizo), así como en el paralelismo creación-redención, todo llevado a su extremo y contradicción, se manifiesta claramente barroco. Un barroquismo que en este caso se da más en los conceptos que en la profusión de metáforas, pero que no deja de buscar efecticismo de solemne concisión o de ingenio en una adjetivación cuidadosa, gradual o antitética, en el uso o abstención del artículo, en aliteraciones y juegos de palabras, en el frecuente empleo del ablativo absoluto, y desde luego, en la paradoja y la hipérbole. Destaca el hipérbaton: primero el atributo, luego el verbo; primero el complemento, luego lo complementado; primero el adverbio, luego el verbo; primero complementos y verbo, al último el sujeto. La búsqueda de la admiración ante el ingenio se conjuga con la armonía y sonoridad de la frase o de la cláusula toda.

Más allá de recursos formales, la teología del franciscano predicador es ortodoxa y aun plausible según los cánones de su tiempo. Se echa de ver la impronta de san Buenaventura y de Escoto en la importancia asignada a la bondad del ser. A pesar de lo sublime del asunto, no hay mayor oscuridad que la del propio misterio; y para todos sería mucho menos, si no fuera por las citas latinas.

La Purísima en la tierra nueva de Sonora

Quizá el sermón impreso de la parte más septentrional del virreinato sea el de la Purísima Concepción de Pedro Quiles de Cuéllar,[24] nacido en San Andrés de Nueva Vizcaya, estudiante

22. León, *Sermón de la venida* cit., p. 13v.
23. Oscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 153-155, 183-185.
24. Pedro Quiles de Cuéllar, *Sermón de la Puríssima Concepción de la Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra, en la fiesta que le celebró el Real de S. Iuan Bautista, provincia de Sonora, y voto de defenderla, que con voz de toda la milicia y en nombre de toda aquella provincia hizieron el Capitán Iuan Martín Bernal y Capitán Iuan Ioseph Lobo. Predicólo [...]*, México, Imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1666.

en San Ildefonso y misionero jesuita[25] en Sahuaripa, Bacanora y Arichivi.[26] Dijo el sermón en el Real de San Juan Bautista, cabecera de la alcaldía de Sonora, al norte de Bacanora.[27] En efecto, ahí el 8 de diciembre de 1666 los capitanes Juan Martín Bernal y Joseph Lobo promovieron la festividad de la Purísima como un eco más de las celebraciones que ocurrían en todo el imperio español patrocinadas por la propia monarquía, que había jurado defender tal misterio.

En San Juan hubo "fiesta, conduciendo caudillos de mucha gala y bizarría las escuadras de cristianos y moros que festejaron la octava."[28] El primer día los capitanes dichos encabezaron el juramento que todo el Real y su comarca hicieron de profesar y defender el misterio de la Purísima, puesto en duda todavía por algunos teólogos que no lo consideraban de fe.

Detrás de los capitanes se hallaban los jesuitas, devotos propagadores de la Purísima en sus colegios y misiones, advocación inspiradora de ternura, respeto y piedad. La fiesta giraba en torno a la misa y al indispensable sermón.

Más que una pieza literaria este sermón resulta un tratado didáctico en que se polemiza en defensa de la Purísima. Más que desarrollo de argumentos, hay acumulación de testimonios, consiguientemente, abundancia de citas que van dando cuenta de la tradición mariológica en torno a la Inmaculada Concepción. Se advierte también aquí la ausencia de autores paganos, así como de alusiones a la mitología. Aunque el epígrafe es otro, la base bíblica principal de toda la pieza es el texto del Apocalipsis en que se habla de cielo nuevo y tierra nueva, con doble aplicación, por una parte a la Virgen María y por otra a la provincia de Sonora, particularmente al Real de San Juan, puesto que es tierra nueva y por la evangelización, cielo nuevo, evangelización ya expresada en el mismo nombre del Real y la provincia, en cuanto evangelizada por las sonoras voces del Bautista. He aquí el paralelismo de la Inmaculada y de Sonora, en que además de la correspondencia hay juego de términos:

> Toda resplandeciente, hermosa, intacta, inmaculada en tu concepción, porque fuiste hecha del Cielo y hecha un puro Cielo, sin mezcla de tierra contaminada con la original maldición [...]. Y en estos retirados montes y apartada provincia de Sonora, en esta tierra nueva, ya nuevo cielo con la publicación del Evangelio, y dos veces sonora con las voces de tu aclamación festiva y votos que ofrece a tu privilegiada limpieza; en estos desiertos del Bautista, sonora voz de tu precioso Hijo y plausor ejecutivo de tu sacra inmunidad, eres hoy celebrada con alegres fuegos, fiestas y reales salvas, libre de toda culpa a vista de tu Sacramentado Hijo.[29]

Aquí radica el sentido histórico de este sermón sonorense. Desde fechas tan remotas se expresa el intento de llevar hasta esos confines la cultura de la época. La fe católica mariana y el espíritu barroco del sermón de Quiles son los mismos que los del centro del virreinato

25. Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Jus, 1973, XII, pp. 144-149.
26. Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (Coords.), *Tres Siglos de Historia Sonorense*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 78.
27. Ana María Atondo y Martha Ortega, en Ortega Noriega, *Tres Siglos* cit., p. 113.
28. "Voto y Iuramento" en Quiles, *Sermón de la Puríssima* cit., s. p. [f 18].
29. Quiles, *Sermón de la Puríssima* cit., f 7v.

y de otros lugares del imperio español. Mas en la visión del predicador Sonora se integra a ese universo no como otro simple sumando sino de manera muy consonante al misterio de la Inmaculada: en su lozanía las nuevas tierras son semejantes a la Virgen María. Una vez más se descubre el valor de las tierras americanas en su novedad, y quizá por la primera, mediante una publicación impresa se incorpora la provincia sonorense a la cosmovisión del mundo católico barroco.

La fineza del amor en san Lorenzo

San Lorenzo mártir mereció que el pincel lo perpetuara en célebres cuadros, como el de Villalpando, objeto de estudio comparativo[30] y que podría servir de composición de lugar para los sermones de este santo; pues también el púlpito lo ensalzó una y otra vez. Todos se referían a su tormento por las llamas. Uno de los oradores aprovechó la relación amor - fuego. Fue el jesuita guanajuatense Lucas Rincón (1685-1741),[31] que había sido profesor de teología. Propone como objeto de su discurso[32] una paradoja: el amor de san Lorenzo a Jesucristo fue un amor fino y además un amor interesado: "veremos su amor tanto más fino cuanto más interesado".[33] Como se advierte, el tema de la fineza del amor seguía siendo de interés después de cuarenta años que habían pasado de los comentarios de Sor Juana al sermón de Vieira.[34]

De las argumentaciones que comprende la prédica de Rincón, la primera muestra que por medio del amor Lorenzo se dispuso a ganar más amor. Es una forma de explicar la vida de san Lorenzo antes de su tormento. Junto con ello expone dos rasgos del verdadero amor, mismos que servirán de premisa mayor a toda la pieza: uno que la fineza del amor se logra con dolores, y otro, que el amor se compra con amor. De lo primero así se expresa:

> No hay amor más fino que el más acaudalado de dolores y quebrantos. Oro es el amor y el oro cuanto más rico tanto más fino; pero ¿dónde se refina el oro? En el crisol que lo atormenta, en el fuego que lo apura, en la llama que lo mortifica. Mucho debe el oro al rigor de la fragua, porque lo sube de precio y descubre todos los quilates de su valor; pero más debe el amor a los tormentos, porque en ellos no sólo se refina, apura y acrisola, sino que deja muy rico y opulento al amante.

Sobre la manera de conseguir el amor Lucas Rincón dice así: "Sólo el amor puede ser precio de sí mismo y esto es lo que nos pide Cristo, que le compremos un amor con otro amor; pues no hay duda que amando nosotros a Dios nos disponemos para mejor amarlo y con el amor primero negociamos otro más perfecto y ventajoso".[35]

Con estas últimas palabras se está resolviendo la paradoja de todo el sermón, el amor interesado, pues el interés del amor es un amor de mayores quilates. La segunda argumentación lo profundiza y aplica al mostrar que Lorenzo deseaba penar para lograr mayor amor.

30. Francisco de la Maza, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, pp. 133-136.
31. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, pp. 46-47. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico* cit., 1977, XVI, pp. 437-438.
32. Lucas Rincón (o Fernández del Rincón), *Sermón que en la Iglesia del ínclito mártir San Lorenzo de esta Corte y en el día de su titular fiesta, 10 de agosto de este año de 1737, patente el Santísimo Sacramento, predicó [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1738.
33. Rincón, *Sermón* cit., p. 3.
34. Paz, *Sor Juana Inés* cit., pp. 511-565.
35. Rincón, *Sermón* cit., p. 4.

Aquí juega con los conceptos de riqueza y necesidad: "Sólo es rico el que nada desea, porque de la humana codicia se fabrica la necesidad; y Lorenzo, mientras no padecía, se lloraba tan pobre, que se exhalaba en deseos de penar". Por ello Lorenzo es un interesado que busca su propia ventaja y logro, a tal grado que el predicador lo tilda de logrero: "Logrero mi santo y como logrero codicioso nada suspiraba tanto como padecer y morir por Cristo. Estos eran sus deseos, estas sus ansias [...] deseos de penar que encendía en su pecho la llama de su amor".[36]

Llega el predicador en la tercera argumentación al martirio de san Lorenzo, mas sólo para dar aquí su sentido profundo y general, mostrando que Lorenzo en los mayores tormentos puso de manifiesto su amor más lucido: "Lucirá tanto su amor atormentado que destierre la sombras, por ser las penas riquezas y bienes, tan propios de un amante fino, que con ellas costea todo su lucimiento".[37]

Adviértase como en esta argumentación introduce el concepto de lucimiento y de sombras, mas no de manera que olvide los anteriores, antes bien engarzando con suave ingenio el lucimiento de los conceptos ya desarrollados de amor atormentado y amor necesitado. Avanza el predicador acumulando y enriqueciendo nuevos con anteriores temas, a la manera de una fuga musical.

Finalmente la última argumentación describe con pormenor el suplicio del santo para persuadir que Lorenzo en el tormento del fuego acrecentó los quilates de su amor. Repite el orador lo que solía decirse para explicar la tolerancia gustosa del mártir en su terrible suplicio del fuego: que el amor que le inspiraba su fe era mayor que las llamas. Mas el jesuita barroco lo dice a su manera: "Ardía Lorenzo en otro fuego más voraz que el de las parrillas, porque el incendio de amor que abrasaba su espíritu rebatía los ardores que consumían su carne".

Mas no bastaba eso para el ritmo creciente de las argumentaciones. Faltaba volver a la fineza del amor y cerrar así todo el propósito del sermón. La explicación entonces del tormento aceptado se desempeña también como lucida conclusión de todas las pruebas: "No puede haber pena más rígida, tormento más doloroso que el del fuego. Por eso se abrasa Lorenzo tan contento y alegre, porque a la medida de su dolor crecen los quilates de su fineza. Padece lo más intolerable, luego es su amor el más fino".[38]

El panegírico de Lucas Rincón puede calificarse como elegante con sobriedad. Se inscribe claramente en el barroco, pero no por la superposición de sentidos figurados ni la multiplicación de otros recursos, sino por la paradoja que lo domina y el ingenio para resolverla. Las alusiones a la mitología son escasas. Indirectamente hay referencia al Ave Fénix y de manera expresa habla del "fabuloso Marte", superado por el mártir Lorenzo.

En cada paso de la argumentación el orador se sirvió de paradigmas bíblicos que funcionan como contrapuntos respecto a san Lorenzo. Ellos son: san Pablo, Cristo, Job y la esposa del Cantar de los Cantares. Su aprovechamiento es sucesivo sin confusión. A lo largo de la pieza, en las consideraciones acerca del amor campea un sentido místico que parece allegar a su autor con el pensamiento de san Juan de la Cruz.

36. Rincón, *Sermón* cit., p. 8.
37. Rincón, *Sermón* cit., p. 11.
38. Rincón, *Sermón* cit., pp. 14, 15.

El sermón hubo de ser comentado ampliamente por el público que lo escuchó, desde luego las monjas del convento de esa iglesia de San Lorenzo que ostentaba un retablo del mártir.[39] Otras religiosas podrían leerlo luego en sus respectivos claustros.

El encierro sublime

Todo el imperio español y particularmente los reinos de América semejaban un gran claustro. Primero, porque la vida conventual se impuso como el modelo de vida perfecta. De tal manera, aunque no todos abrazaban la vida religiosa, era éste oficialmente el estado de mayor perfección, y así en los pueblos y en las ciudades, en las familias y en centros de trabajo las horas del día solían estar marcadas por una serie de devociones y rezos que parecían remedar las distribuciones monásticas. Además el principio de autoridad se mantenía en todas partes con una rigidez no distante de la que exigía la obediencia de voto. Los impulsos naturales rompían con frecuencia tales moldes, pero el principio era intangible. Esto condujo a la formación de una sociedad altamente rezandera y pecadora. Cuarenta años después del fin de la colonia un orador mexicano recordaba así los movimientos cotidianos de la sociedad novohispana:

> movimientos automáticos, dirigidos por el reloj de la parroquia más cercana; el primer repique del campanario prescribía las prolongadas oraciones de la mañana; el segundo llamaba a misa, y después de hora en hora hasta entre los placeres del lecho, continuaban los ejercicios piadosos [...] Por eso es que entre hombres y mujeres el modelo de vida era el convento; el fraile y la monja se reproducían en el mundo con sus trajes, sus vicios, sus costumbres y sus preocupaciones.[40]

Otra razón no menor del enclaustramiento hispanoamericano se debía a la protección de los productos peninsulares y de sus comerciantes. Esto se tradujo en medidas prohibitivas del trato con otras naciones, que no acabó de romperse a pesar de reformas tardías. La prohibición económica corría pareja con otra mayor, la que invocando la pureza de la fe cerraba celosamente las puertas de cada reino. No podía ser total la incomunicación, al igual que en los conventos, donde entraban y salían noticias y objetos a través del locutorio y del torno. Como sea, la comprensión de la sociedad novohispana no puede prescindir del conocimiento del modelo de enclaustramiento, los conventos femeninos, objeto ya de investigaciones académicas.[41]

39. María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de Monjas en el México virreinal*, México, Condumex, 1995, p. 86.
40. Ignacio Ramírez, *Discurso cívico pronunciado por [...] el 16 de septiembre de 1861 en la Alameda de México en memoria de la proclamación de la Independencia*, en *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. Compilación y prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 314.
41. Varias de ellas consignadas por Asunción Lavrin, "Vida conventual: rasgos históricos", en Sara Poot Herrera (ed.) *Sor Juana y su mundo. Una mirada actual*, México, universidad del Claustro de sor Juana, 1995, pp. 33-91.

Un espejo del ideal de monjas

El ideal de las monjas de encierro puede rastrearse a través de tratados morales o místicos, a través de las reglas y disposiciones canónicas, o en fin, por medio de las pláticas y sermones que dirigidos a las mismas religiosas, llegaban a imprimirse y a circular, cuando el predicador era famoso, y aun no siéndolo, cuando contaba con mecenas suficiente para dar la pieza a la luz pública. Tales sermones son los que se pronunciaban en ocasión de la profesión de alguna monja y aquellos otros que refieren el ideal de vida encarnado en alguna religiosa que mereció sermón fúnebre. Estos últimos han sido fuente importante en reciente investigación.[42]

Los sermones sobre monjas eran una de las formas como aquellas comunidades enclaustradas se hacían presentes en el mundo. Normalmente el objetivo de esa especie de oratoria era la exaltación de la vida de religión o la exhortación para que las monjas se ajustaran a sus ideales. No se trata, pues, de una visión adecuada de lo que realmente pasaba al interior de los conventos. Pero también es parte de su realidad. Y una parte nada despreciable, porque muestra, sobre todo en los temas reiterados elementos que eran tan comunes y persistentes en las distintas comunidades a través de los siglos y de lugares diversos, que no podemos excluirlos de los ingredientes de su misma vida cotidiana. Tratándose, empero, de ideales, habrá que confrontarlos, cuidadosamente con todos los demás aspectos de aquella compleja y distante realidad monjil.

Voy a tratar de ofrecer en sinopsis el ideal de las monjas de encierro en México según el espejo de una plática, especie de sermón en tono menos solemne y más bien familiar.[43] La plática es del padre Antonio Núñez de Miranda, un criollo zacatecano de los más sabios y elocuentes que tuvo la Compañía jesuita, cuyo provincial llegó a ser escritor, maestro, confesor y director espiritual desde el virrey hasta indios sin nombre, pasando por pléyades de monjas.[44]

La extensa plática de Núñez fue dicha en el mismo convento de San Lorenzo, uno de los seis conventos de agustinas que hubo en la Nueva España y que al igual que los dos de San Jerónimo, también servía de internado para jóvenes seglares.[45] Mas ahora el asunto se consagraba especialmente a las monjas, a diferencia del panegírico de San Lorenzo que había sido para todo público. La plática se imprimió en 1679 y se divide en dos grandes partes. La primera trata de los cuatro votos de las monjas y la segunda va comentando los ritos de la profesión de una religiosa.

Los cuatro votos de la religiosa

Al inicio de la primera parte Núñez propone en resumen el asunto de su plática:

> Profesar una señora religiosa es desposarse reina con Cristo; y desposarse reina es entregarse toda por entero con todo su ser, cuerpo y alma a la voluntad de su esposo. Es quedar toda de Cristo con todas sus

42. Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 29-36.
43. Antonio Núñez de Miranda, *Plática doctrinal que hizo el Padre [...] en la professión de una señora religiosa del Convento de San Lorenzo [...]*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1679.
44. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, 382-385. Zambrano, *Diccionario Bio-bibliográfico* cit., 1970, X, pp. 513-556.

dependencias, quereres y haberes, y en nada suya, ni aun en el albedrío. Porque toda se ofrece en holocausto por virtud de su profesión. Por el voto de la pobreza sacrifica los haberes y riquezas. Por el de la castidad todo deleite, y aun los decentes del matrimonio. Por el de la obediencia, su propia voluntad albedrío y toda su alma. Por el de la clausura, todo su cuerpo y sentidos que sepulta vivos entre cuatro paredes; y todas sus acciones interiores y exteriores, por las reglas y constituciones a que se obliga.[46]

Salta a la vista que el ideal declarado de las monjas de encierro sólo es comprensible en el marco de una fe religiosa que pregona la sublimación del amor a Dios hasta el grado místico de asemejarlo a la unión matrimonial. La tradición es larga y por lo menos viene del profetismo judaico en que las relaciones de Yahvé con su pueblo se categorizan como relaciones conyugales. (Oseas, Isaías.)[47]

Supuesta así la creencia de la religiosa en su esposo Jesucristo, el amor correspondiente es la clave y fin de su vida consagrada. Por el voto de pobreza la religiosa se despoja de toda potestad posesiva o facultad de poseer algo como cosa propia. No puede dar ni recibir ni disponer de cosa alguna sin licencia de su superiora. No tiene facultad adquisitiva, posesiva ni nominativa, ni para sí misma ni para otra persona. En todo caso, si algo le dan, previa aceptación de la superioridad, pasa al monasterio. Cuanto contraría estos principios por el valor de un peso o más, se considera –en esa época– como materia de pecado mortal. Menos de eso, sería venial. Meras imperfecciones sería tener, aun con licencia, cosillas curiosas o preciosas, pero excusables. La razón de tal desprendimiento ha de ser: "por amor de aquel Señor, que siendo rico, se hizo pobre para nuestra redención y ejemplo".[48]

Por el voto de castidad la religiosa renuncia a los placeres del sexo no únicamente los ya prohibidos por el sexto mandamiento del decálogo, sino como también los deleites lícitos del matrimonio, "que pudiera haber elegido decentemente". Se obliga, pues, a pasar toda su vida en celibato y pureza, incluso en el deseo. La razón estriba en el amor exclusivo a Cristo, en la "suprema dignidad de esposa de Cristo".[49]

Por el voto de obediencia la monja se sujeta a sus preladas y superiores renunciando a su propia voluntad y albedrío. Particularmente se obliga a la guarda de las reglas, constituciones, tradiciones y distribuciones de la orden y conventos en que profesa. Es tal la importancia de este voto, que según los tratadistas constituye la forma, esto es, la especificidad, la causa formal, constitutiva última de la vida religiosa. Sin la virtud de la obediencia todas las demás se hacen sospechosas y ruinosas. El motivo para ejercitarse en la obediencia es ver a Cristo nuestro señor en la prelada o en el superior, "en cuyo nombre nos manda".[50] "Por el voto de clausura ofrece, la que profesa, a Dios su libertad exterior y delicioso uso de los sentidos en los paseos de varios lugares y vista de entretenidos espectáculos, encerrándose viva entre

45. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, p. 225.
46. Núñez, *Plática* cit., f. 2 v.
47. Marc-François Lacan, "Esposo, esposa" en Xavier Léon-Dufour, *Vocabulario de Teología Bíblica*, Barcelona, Herder, 1978, pp. 304-307.
48. Núñez, *Plática* cit., f. 4.
49. Núñez, *Plática* cit., f. 5. Conviene precisar que el transgredir el voto de obediencia no siempre es, ni era, pecado mortal, puesto que la gravedad depende básicamente de la materia misma. Esto contra lo que implica una aseveración de Lavrin, "Vida conventual" cit., p. 56.
50. Núñez, *Plática* cit., f. 5.

cuatro paredes para no ver más mundo en toda su vida, como si no la hubiera para su vista y gozo".[51]

Esta gran mortificación se sobrelleva también por amor al esposo divino, esperando la paga del "especial gozo y paseo de los inmensos espacios del cielo empíreo", siguiendo a Cristo el Cordero a donde quiera que va por todo el cielo, según se afirma en el Apocalipsis.

Las condiciones concretas en que ocurría la práctica de estos cuatro votos, su incumplimiento y su urgencia han sido apuntadas para algunos casos en recientes investigaciones.[52] Teniéndolas en cuenta la plática de Núñez de Miranda cobra mayor sentido. Es la exigencia de reforma constante frente al recurrente deterioro de la vivencia de la regla. No significa esto necesariamente que el convento de San Lorenzo o todos los de su tiempo estuvieran pasando por una especial crisis de relajamiento. El llamado a los ideales por boca de un asiduo confesor habla de la posibilidad de su cumplimiento.

De la celda al coro

La segunda parte de la Plática es un comentario a las ceremonias y ritos de la profesión religiosa. Para mejor ubicarnos en esta descripción comentada, imaginemos a una monja concreta, la más famosa de México, Sor Juana Inés de la Cruz. Hay una razón especial para hacerlo así. El autor de la Plática, Antonio Núñez de Miranda, fue nada menos que el célebre confesor de la Décima Musa. Acerca de la relación entre Sor Juana y Núñez, Alatorre ha escrito consistente artículo.[53]

Dentro de un proceso de plasticidad simbólica nueve pasos se van dando en la ceremonia de una profesión religiosa: la procesión de la comunidad acompañando a la profesante desde su celda hasta el coro de la iglesia; el primer llamamiento del ministro para la religiosa, dándole el título de hija y recibiendo luego la emisión de los cuatro votos; el segundo llamamiento del ministro a la religiosa, hasta por tres veces, dándole ahora el título de esposa de Cristo, con sus consiguientes tres respuestas; la imposición del velo; la bendición del ministro desposando a la profesante con Cristo; la entrega del anillo; la coronación y entrega de la palma; el canto del *Veni Creator* con el reconocimiento de la esposa; y finalmente, la encomienda a la superiora.

Con luces en las manos todas las monjas van a la celda de la profesante para acompañarla de ahí a la iglesia "... como si la acompañaran de entierro, muerta de amor [...] Profesar es morir al mundo y al amor propio y a todas las cosas criadas para vivir a sólo su Esposo".[54]

A voz en cuello

El primer llamamiento del ministro a la profesante lo hace con esta palabras bíblicas: "Ven, hija, y óyeme; te enseñaré el temor de Dios". La profesante responde también con términos de

51. Núñez, *Plática* cit., f. 5 v.
52. González Aizpuru, *Las mujeres* cit., pp. 218-219.
53. Antonio Alatorre, "La Carta de Sor Juana al P. Núñez", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1987, XXXV, 2, pp. 591-673.
54. Núñez, *Plática* cit., ff. 6 v., 7, 8.

la Sagrada Escritura, aplicados a Cristo: "Ahora sí que te sigo con todo mi corazón y te temo, y solicitaré ver tu rostro". Dado que se le llama hija, su temor ha de ser filial, no de esclava, "que no mira a las penas, aunque eternas; sino a las culpas, aunque más leves".[55]

> Con este amoroso temor, notablemente estremecida, sube al tálamo a desposarse [al comulgatorio], emitiendo en voz alta la profesión de votos, previa expresión notoria de su nombre, apellidos, nacimiento y patria; especialmente de una espontánea voluntad, declarando voz en cuello que contrae su desposorio libre y espontáneamente [...] De suerte que si se hiciese sin voluntad libre y por fuerza, sería nula la profesión.[56]

El segundo llamamiento del ministro reza así: "Ven, esposa de Cristo, recibe la corona que te preparó el Señor para siempre". El llamado se hace tres veces subiendo el tono de voz, para significar que al trono de reina la religiosa ha de subir por un progreso espiritual constante. El título de esposa, en lugar de hija implica que, "... es efecto propio de la profesión religiosa constituir a la profesa verdadera esposa de Cristo con alguna especial propiedad sobre la común alegoría con que todas las almas justas se llaman en la Escritura esposas suyas".[57]

El que las almas justas se llamen esposas de Cristo tiene una larga tradición en la mística del cristianismo, uno de cuyos hitos se expresa en el Cántico Espiritual de san Juan de la Cruz.[58] Sin embargo, hay efectivamente una "especial propiedad" en la vida consagrada de las mujeres, que se demuestra precisamente en la insistencia de esta liturgia, que no ocurre ni en las ceremonias sacramentales de iniciación cristiana, ni en la profesión religiosa de varones. La tradición se remonta al menos hasta Tertuliano que utiliza la expresión *sponsa Christi* para designar a la virgen cristiana. "Ciertamente nunca se negará que toda alma bautizada sea en cierta forma esposa de Cristo. Pero se llegará gradualmente a considerar que esta cualidad resplandece sobre todo en las almas consagradas por los votos de religión [...] esta sublime condición se realiza en ellas en su plenitud."[59]

A este llamamiento reiterado de esposa contesta la religiosa con otras tantas respuestas. En la primera declara: "Traigo conmigo, para guarda de mi cuerpo, el ángel del Señor". Con estas palabras da a entender que será su esfuerzo, auxiliado por la gracia a través de los espíritus angélicos, como se conducirá "con sumo recato y circunspección en todas sus acciones", "como quien anda a vista y examen de tan puros espíritus, que la asisten como reina y la zelan como a esposa de su Señor".

La segunda respuesta dice: "Yo he despreciado el reino del mundo y todos los adornos y atavíos del siglo por amor de mi Señor Jesucristo, al cual conocí, y amé; en el cual creí y el cual escogí". Tal desprecio implica vestirse "con la templanza, honestidad y decencia que

55. Núñez, *Plática* cit., ff. 8 v., 9.
56. Núñez, *Plática* cit., ff. 9, 9 v.
57. Núñez, *Plática* cit., f. 10.
58. Así lo expresa el místico en una de las primeras explicaciones: En esta primera canción el alma, enamorada del Verbo Hijo de Dios, su Esposo, deseando unirse con él por clara y esencial visión, propone sus ansias de amor": S. Juan de la Cruz, *Obras completas*, Burgos, Monte Carmelo, 1993, p. 703.
59. Pierre Adnès, en M. Viller *et al.*, *Dictionnaire de Spiritualité ascetique et mystique doctrine et histoire*, fasc. LXIV-LXV, Paris, Beauchesne, 1977, col. 393.

pide su soberano estado",[60] cambiando los adornos y acicalamientos temporales por los espirituales. Aquí aprovecha Núñez de Miranda para criticar el atuendo de algunas religiosas de su tiempo:

> Algo más delgado, pomposo y plegado el hábito; los velos más sutiles, carrujados y represos; uno u otro perdido anillo; y, delincuentes, bandidos y asomados de espía, como para retratarse en viendo la justicia censora, algunos hilos de medias soguillas, o manecillas, mazas, etcétera [...] Pues, una señora que despreció telas, diamantes, oro y plata, etc. ¿ha de hacer gala agora de esos dijes de niña que apenas o a culpas son alhajas de plebeyas comunes?[61]

Otro religioso, Raimundo Lumbier, también reprocha cierto traje y afeite de algunas religiosas. El solo traer ese traje o afeite no excusa de pecado venial, el traerlos con el fin de parecer bien y enamorar a los hombres es mortal.[62] En la tercera respuesta de la ceremonia la profesa se declara esclava de Cristo, aludiendo a las palabras de la Virgen María en la anunciación. Núñez comenta que en tal declaración se expresa la virtud de la humildad. Pues las esposas de Cristo "tanto más se han de esmerar en la humildad, cuando más desean aventajarse en la castidad". De tal manera que "quien se desvanece soberbia, ya empieza a declinar hacia menos pura."[63]

Velo, anillo, corona y palma

La siguiente ceremonia es la imposición del velo. Un velo negro. "Peregrina ceremonia –comenta Núñez– desposarse una reina con tocas de viuda e insignias de soledad". Y explica: "para que sepa la esposa de Cristo que ha de vivir en este mundo como señora de marido ausente o difunto". Sin embargo, las palabras del rito dan otro significado: "el Señor te desnuda del hombre viejo con todos sus hechos; y te revista del nuevo, que fue creado según Dios en justicia y santidad de verdad".[64]

A la imposición del velo la religiosa responde: "Puso el Señor esta insignia en mi rostro, para que no arrastre ni admita otro amante de mi divino esposo". La exclusividad del amor va más allá de rechazar el amor a otro: "No solo eso, sino, que ni aun ser amada ha de permitir, contra la natural ambición de las mujeres, aun de las más honradas a lo humano, que no suele pesarles de ser amadas y celebradas. No así la esposa de Cristo, que abomina por igual amar y ser amada".[65]

Por fin el ministro pronuncia la aceptación que hace la Iglesia de la consagración de la profesa: "Te desposo con Jesucristo, hijo del sumo padre Dios, el cual te guarde indemne de todo mal". Por su parte la religiosa contesta: "ya estoy desposada con aquel Señor, a quien sirven los ángeles, cuya hermosura admiran vencidos el sol y la luna". Así, pues, se corro-

60. Núñez, *Plática* cit., f. 10 v.
61. Núñez, *Plática* cit., f. 11.
62. González Aizpuru, *Las mujeres* cit., p. 236.
63. Núñez, *Plática* cit., f. 11 v.
64. Núñez, *Plática* cit., ff. 12, 12 v.
65. Núñez, *Plática* cit., f. 12 v.

bora una "manifiesta especial propiedad en estos desposorios sobre los comunes de las almas justas" con la divinidad.

En la entrega del anillo el ministro le advierte que "con verdad seas llamada esposa de Dios, si le sirvieres fiel y puramente". No es, pues, el nombre de esposa, sino la actitud y las obras, las que finalmente le irán asegurando aquella dignidad. Contesta la profesa diciendo: "Mi Señor Jesucristo me prendó y obligó con las arras de su anillo y como a esposa suya me coronó reina".[66]

La coronación se manifiesta en el rito de adornar la cabeza de la religiosa con una corona de flores "insignia y señal de Cristo", a fin de que "por una parte proceda con la gravedad, decoro, entereza y estimación que debe a su soberano agrado; por otra, con la humilde confusión de su vileza y agradecido reconocimiento".

Inmediatamente se le entrega una palma, símbolo de la virginidad, "para que de tu mano te hagas esposa de Cristo", esto es, para que se sepa que ha de adquirir la victoria de la virginidad "por sus puños y conservarla a fuerza de brazos; que si ella no se guarda y defiende a sí misma en los ojos y presencia de Dios, poco le aprovecharán las cercas materiales y exteriores guardas". La monja agradece su nuevo atuendo con estas palabras: "El Señor me ha vestido con manto imperial recamado de oro y me ha engalanado con infinidad de joyas". Comenta Núñez: "Palma y corona son toda su dignidad y excelencia: virgen esposa de Cristo".[67]

Mística historia

Se canta el *Veni Creator*, un himno al Espíritu Santo; la nueva profesa se congratula con los presentes y pregona: "Ya estoy unida espiritualmente en el cielo con aquel a quien he amado aquí en la tierra con todo mi afecto". "Compendioso epílogo de toda su mística historia", comenta el predicador. Por último el ministro del rito la encomienda a la superiora, "intimándole mire por ella como esposa encargada del divino esposo, para que se la cuide, zele y guarde".[68]

Aquí concluye el comentario al ritual. Núñez de Miranda agrega su propia conclusión a toda su plática exhortando a las religiosas se determinen "con heroica resolución y angélica constancia a cumplir por entero sus obligaciones" y compone una oración de la religiosa a Cristo. En ella se dice: "No quiero más voluntad que ser vuestra; ni más riqueza que teneros por mi tesoro; ni más paseo que andar en vuestros ojos; ni más convites que hacer vuestra voluntad en todo; [...] pobre, sin más haber que ser vuestra; casta, sin más amor que quereros; obediente a todas vuestras insinuaciones; encerrada en las cercas de vuestras leyes".[69]

Me he detenido en la *Plática* de Núñez de Miranda por varias razones. Desde luego porque nos brinda una clara exposición del rito de la profesión religiosa, muy poco conocido fuera de los conventos. Además la *Plática* tuvo éxito, pues mereció reimpresión en 1710.[70]

66. Núñez, *Plática* cit., ff. 13, 14, 14 v.
67. Núñez, *Plática* cit., ff. 15, 15v.
68. Núñez, *Plática* cit., ff. 16, 16 v.
69. Núñez, *Plática* cit. ff. 16 v. 17.
70. Medina, *La imprenta en México* cit., III, p. 424.

Al examinar otros sermones, particularmente uno de 1799 acerca de las *Ventajas del estado religioso sobre la vida del siglo*,[71] me he percatado de la continuidad de algunas líneas fundamentales de la *Plática* de Núñez de Miranda, a pesar de que en este otro aparezca una nueva preocupación ausente en Núñez: la apología del estado religioso frente a los ataques o el desdén de la modernidad. No se repite necesariamente la idéntica ceremonia, pero sí se reiteran varios de sus significados fundamentales. Hay nuevos contextos que obligan a nuevas reflexiones, pero no hay negación, sino reafirmación de aquellas líneas. Finalmente, siendo el autor de la *Plática* un personaje tan ligado a Sor Juana, cae por su peso la importancia de esta obra, precisamente sobre monjas.

En el convento de Sor Juana

También el convento de San Jerónimo donde vivió y murió Sor Juana Inés de la Cruz[72] fue exaltado como un encierro sublime. Ese convento es un trasunto de Belén y de Nazareth. Porque si Belén significa casa de pan y Nazareth casa de flores, el convento es pan eucarístico por el sacrificio constante de las religiosas y es flor por su virginidad:

> Las vírgenes son un sacramento de flores, sacramentando la flor de su virginidad en la religión, que si sacramentarse Cristo en la hostia es vivir muriendo en el sacrificio, ¿en qué otro sacrificio se vive y se muere sino en el sacrificio del claustro? Sacramentadas flores, mas a la fe concedidas, que no a los ojos, siendo las religiosas la víctima en el holocausto de la clausura. Allí sí que viven y mueren: mueren al mundo y viven al cielo, mueren al siglo y viven a la eternidad.[73]

Las palabras corresponden a un panegírico del santo patrono del convento de Sor Juana, san Jerónimo. El autor Pedro de Avendaño, ex jesuita y tan famoso predicador que fue llamado Vieira mexicano,[74] se había distinguido en hacer valer las cualidades de los criollos, criticando al propio tiempo el engreimiento de ciertos peninsulares que pretendían pasar por sabios y elocuentes. En especial fue célebre la despiadada crítica que hizo a un sermón de un peninsular recién llegado y enaltecido a dignidad catedralicia.[75] No es verdad que tal crítica le haya valido su separación de la Compañía, pues ya no era jesuita, sino clérigo secular, cuando hizo la crítica. De cualquier manera Avendaño se había distinguido por la defensa del criollismo desde antes.

71. José Francisco de la Rocha, *Ventajas del estado religioso sobre la vida del siglo. Oración panegírico-moral, eucarística y gratulatoria, que en la entrada que hizo doña María Ignacia de la Rocha [...] le predicó su hermano [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1799.
72. Amerlinck, *Conventos* cit., pp. 68-71.
73. Pedro de Avendaño Suárez de Sousa, *Sermón del Doctor Máximo S. Gerónimo que en la fiesta titular de sus Religiosísimas Hijas le celebran en su convento de esta Corte. Predicó el día 30 de Septiembre de 1699 años [...]*, México, Juan José Gullena Carrascoso, 1699, p. 4.
74. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, pp. 123-125. Zambrano, *Bio-bibliografía* cit., XV, pp. 217-218.
75. Pedro de Avendaño, *Fee de eratas y erratas de fee. Respuesta apologética a la dedicatoria, aprobasiones y sermón de la Purificación que medio predicó e imprimió de el todo el doctor de Alcalá Dn Diego Zuaso y Coscojales arzediano de México. Año de 1703*, en Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, México, Viuda de Francisco Díaz de León, 1906, Sección Primera. Tercera Parte, pp. 11-66.

El sermón de san Jerónimo es plenamente barroco y en este sentido es complejo; mas en sus líneas fundamentales también es claro y se puede seguir en las tres partes que lo conforman. Primeramente asienta que san Jerónimo es igual a san Juan Bautista en la eficacia de sus voces. Luego afirma que también es igual a san Pedro en la autoridad de sus llaves. Y por último, que es igual a san Pablo en la velocidad de su pluma.

En realidad todo gira en torno a la sabiduría de san Jerónimo como traductor de la magna versión de la Biblia al latín, llamada Vulgata. Ahí está su vigor de profeta, su autoridad en la Iglesia y su fecundidad admirable. Esto da pie al predicador Avendaño para asegurar que "La sabiduría no sólo es virtud en los doctores; es la suma de sus virtudes".

Cuando Avendaño predicaba aún se percibían las murmuraciones contra la sabiduría de la monja que había ocupado lugar en el mismo coro, Sor Juana Inés de la Cruz. Le reprochaban cultivar las letras, como algo ajeno a la virtud. No de otra manera parece explicarse la aclaración del orador: "Lo digo yo, por quitar el escrúpulo a algunos necios que discurren que predicar la sabiduría de los santos es quitarles la gloria de sus virtudes, como si repugnara virtud y sabiduría, ser docto y ser santo, estar llenos de letras y de bienaventuranza".[76]

Le hubiera agradado escuchar este panegírico a Sor Juana. Había muerto cuatro años antes.

Cuando el encierro se abría

Algunas veces era preciso que las monjas salieran de su clausura: si fundaban otro convento, si cambiaban de casa. Entonces su presencia por las calles era acontecimiento memorable, tanto que era digno de perpetuarse en lienzos o en letras de molde. Así pasó en Michoacán y en Puebla. Cuando las monjas catarinas de Valladolid se trasladaron del edificio que ocupaban en una orilla de la ciudad a su nueva casa en el centro, se organizó una solemne procesión donde se dio cita la sociedad entera, según lo atestigua a todo color un enorme cuadro.[77]

En el caso de Puebla unas carmelitas de Santa Teresa salieron en 1748 a fundar en la misma ciudad el convento de La Soledad.[78] Parece que no hubo pintura; en cambio se imprimió el sermón de la ocasión.[79] Típicamente barroco, no tanto por el ingenio cuanto por la superposición de significados y evocaciones, así como por la alternancia del latín, no es fácil de seguir. Trata de jugar el predicador con el concepto de la santidad que se derrama. Las monjas, que hacen profesión de vida santa, son la santidad que se derramó por las calles de Puebla cuando salieron a la nueva fundación. Y también se derramó el alboroto piadoso de los poblanos al celebrar la salida y la entrada de las carmelitas. No obstante la superposición o

76. Avendaño, *Sermón del Doctor* cit., p. 6.
77. Nelly Sigaut, "Azucenas entre espinas. El traslado del Convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738", en Elena Estrada de Gerlero (Comp.), *El arte y la vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 199-215.
78. Amerlinck, *Conventos* cit., p. 192.
79. Nicolás de Jesús María, *La Santidad derramada. Derrames de la Santidad que entra y derrames de la Santidad que sale. Sermón que en el último día de los tres solemnes con que en la Puebla de los Angeles se celebró la salida y la entrada de Señoras Religiosas Carmelitas de su Convento primero de Santa Teresa en la nueva fundación del segundo de la Soledad. Predicó [...]*, México, Doña María de Ribera, 1748.

retorcimiento de conceptos e imágenes, el sermón rinde testimonio diáfano sobre la expectación que causó la salida de las monjas y de los adornos con que la ciudad se engalanó:

> Fue tanta la devota multitud, que no fue fácil ni contar cuántos ni advertir quiénes. ¿Qué campanario hubo que a aquella gloriosa inquietud no se diese? ¿Qué pobre oficial que por verla, a su mecánica tarea no se negase? [...] Por verla, se vio aquel día toda la piedad de los Angeles derramada: por las ventanas, por las puertas, en aderezo de las calles; por cada puerta un jardín, en cada ventana una primavera; derramada en tapices, en damascos, en pinturas [...][80]

EL JUEGO DEL EMBLEMA

Un emblematólogo al servicio de los predicadores

El sermón barroco novohispano de las primeras décadas del siglo XVIII se caracterizó por el amplio uso del simbolismo. A su afán entusiasta por encontrar y ponderar las correspondencias, los pares y los impares, las semejanzas y diferencias, las figuras y los figurados, vino como de perlas un libro escrito en italiano y traducido al latín. Se dedicaba a los predicadores en primer lugar, ofreciéndoles un arsenal de emblemas explicados y aplicados. Hemos hecho breve mención de ese libro, el *Mundus Symbolicus* de Felipe Picinelli, traducido al latín y aumentado por el alemán Agustín Erath. El autor se había ejercitado largamente en el púlpito y dejó varios sermones impresos.[81]

Mediante la versión latina de su obra Picinelli vivió en la cultura novohispana durante la primera mitad del siglo XVIII y contribuyó a definir, a marcar ese período. Muestra de ello es el análisis de su aprovechamiento por parte de varios predicadores de Nueva España y por parte de algunos autores de los dictámenes o pareceres, que como preámbulos acompañan normalmente al sermón impreso. Tales dictaminadores también solían destacar como especialistas del púlpito. Revisando al azar cuarenta y ocho piezas oratorias con sus preámbulos, de 1712 a 1753, hallé presente a Picinelli en diez y seis, a través de treinta y siete emblemas, proporción notable en comparación con las citas de otros autores.[82]

A fin de apreciar en cada sermón particular la presencia del *Mundus Symbolicus*, hay que considerar cuatro cosas: primero, el tema, concepto o valor que interesa destacar en tal punto del sermón; por ejemplo, la gratitud, la unión como causa de fuerza, la equidad gene-

80. Jesús María, *La santidad derramada* cit., pp. 14-15.

81. *Mundus Symbolicus in emblematum universitate formatus, explicatus et tam sacris quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis &c. innumera conceptuum argumenta; idiomate italico conscriptus a reverendissimo domino D. Philippo Picinello [...]*, Coloniae Agrippinae, Sumptibus Hermanii Demen, Anno MDCLXXXVII. [Ejemplar del convento franciscano de Valladolid, Morelia]

82. En El Colegio de Michoacán se ha emprendido la tarea de traducir y estudiar esta obra de Picinelli. Han aparecido tres volúmenes. Filippo Picinelli, *Los cuerpos celestes Libro I (El Mundo Simbólico).* Eloy Gómez, traductor. Bárbara Skinfill Nogal, edición de textos latinos e italianos. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997. Filippo Picinelli, *El Mundo Simbólico. Los cuatro elementos.* Rosa Lucas y Pascual Guzmán, traductores. Eloy Gómez, Rosa Lucas y Bárbara Skinfill, editores. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999. Filippo Picinelli, *El Mundo Simbólico. Serpientes y animales venenosos. Los insectos.* Rosa Lucas y Eloy Gómez, traductores. Zamora, El Colegio de Michoacán - Conacyt, 1999.

rosa, etc.; segundo, el epígrafe o lema, esto es la lapidaria frase latina acorde con aquel tema, concepto o valor; tercero, el dibujo, figura o representación plástica a la que alude la frase y con la cual se ilustra recíprocamente: la representación da luz para entender el significado de la frase y ésta ilumina la interpretación del dibujo; y cuarto, la aplicación de todo el símbolo a tal santo o personaje elogiado en el sermón o bien a un determinado episodio.

Como se puede advertir, el predicador normalmente no disponía de la representación plástica para exhibirla a sus oyentes y transmitir en toda su integridad y fuerza el emblema. Podría y debería describirla, mas nunca llegaría a suplir adecuadamente lo que constituye otra forma de comunicación. En cambio tenía a su favor todo el contexto del sermón para que cada símbolo referido pudiera perfilarse mejor.

Predicadores y censores se recrean con los emblemas

Con estas posibilidades y limitaciones comienza el desfile. Fray Juan de Torres predica en 1712 un panegírico de san Juan Bautista.[83] Ya en la dedicatoria aparece Picinelli con este epígrafe *Manus docta me regit* [Una sabia mano me dirige]. La representación correspondiente es un reloj con su mano, emblema apto para ponderar la sapiencia de un sabio escritor y maestro, como supuestamente lo era el distinguido con la dedicatoria: "mano maestra con pluma con que gobierna su experimentada literatura, venerado magisterio y conocida sabiduría".

En el cuerpo del sermón reaparece la figura del reloj, mas con otro lema y aplicación muy distinta. El epígrafe dice *Unctum progreditur* [Camina aceitado], es decir, hay necesidad de algo externo a la máquina para que funcione. Y como el aceite era la materia para ungir a los profetas, sacerdotes o reyes, no duda el predicador en decir que en la Visitación de María a Isabel "aplicó la mano el Artífice diestro y ungiendo al profeta en la caja del vientre con el aceite de la gracia".

En uno de los pareceres al panegírico de la Purísima de fray Juan Domingo de Leoz, 1719, tenemos dos referencias a Picinelli debidas al jesuita Juan de Urtassum.[84] Toda vez que el panegírico es también elogio a Juan Duns Escoto, príncipe de los defensores de la Inmaculada Concepción, el jesuita se une a ese encomio vinculando a Escoto con uno de los símbolos: "Pudiera el mismo Doctor Mariano [Escoto], fijando la vista en la intelectual perspicacia de su hijo [el x superior], grabarle por epígrafe en sus discursos lo que una generosa águila grabó en sus plumas al ver la perspicacia y animosidad con que sus polluelos bebían al sol sus más ardientes rayos: *Mei non degenerant*" [Mi descendencia no degenera].

El tema, pues, que se buscaba aquí era el de la digna prole. Más adelante ocurre la necesidad de ponderar el carácter señero de notables guías intelectuales. Para ello conviene el emblema de las águilas de Roma al frente de las legiones: *Agmina ducunt* [Conducen los ejér-

83. Juan de Torres, *Relox mystico Sermón panegírico que en la annual fiesta que celebra el Convento de Religiosas de San Juan de la Penitencia a el glorioso precursor de Christo, predicó el día 24 de junio de 1712 [...]*, México, Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1712.

84. Juan de Urtassum, "Parecer" en Juan Domingo de Leoz, *Sermón de la Puríssima predicado el día octavo de la Concepción en el convento de su advocación de Señoras Religiosas de la Ciudad de México, año de 1718 [...]*, México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1719.

citos]. En el caso tales guías eran san Agustín y el referido Escoto, precisamente en torno de la doctrina sobre la Purísima, "capitaneando los fuertes escuadrones de su alta descendencia".

En la dedicatoria que fray José López hace de su sermón en 1720, sobre unas reliquias y un nuevo altar de san Diego de Alcalá,[85] requiere significar la gratitud.

> Esta –dice– describió propiamente Piscinelo en un agudo símbolo. Pintó una concha exponiendo a los rayos del sol el precioso concepto de su seno con este mote: *Hinc nitor et vigor* [De aquí le viene el brillo y el valor], o este otro epígrafe: *Et decus et praetium* [Tanto el esplendor como el precio], que ambos explican sin diferencia la nativa gratitud de la concha, pues debiendo al benévolo influjo del mayor luminar toda la apreciable riqueza de su interior, se muestra agradecida dando pronta las gracias con aquel ademán de su inclinación.

En el caso el sermón es la simple concha "grosera por su fábrica, inculta por su estilo y tosca por sus muchos defectos"; la perla en cambio son las reliquias del nuevo altar, ponderadas en el sermón; y el sol, el comisario general de los franciscanos, a quien se dedica.

Todo un sermón en torno de la columna

De 1723 es el sermón de fray Francisco Moreno para celebrar la elección de san Antonio Abad como especial patrono de la ciudad de México contra incendios.[86] Le interesa la idea de protección y la encuentra en la columna de fuego y humo que protegía a los hebreos en su travesía por el desierto, según el capítulo 14 del Exodo, explicado por Picinelli. De tal forma, san Antonio es "Columna de luz en la noche de la culpa y de nube en el día de la gracia, que así lo expresa Picinello, cuando en el símbolo de dos columnas, una de nube y otra de fuego les puso por epígrafe *Lux nocte ac umbra die*" [Luz en la noche y sombra en el día].

A fin de extremar la paradoja y resolverla, fray Francisco Moreno subraya que san Antonio es fuego por el amor divino, y por eso puede apagar un fuego con otro fuego, "que el curioso Picinello en el símbolo de un fuego armado de arco, saetas, aljaba y flechas pinta el amor divino con este epígrafe: Igne ignem" [Al fuego con el fuego]. Desarrolla su argumento el predicador y concluye: "Y ésta es y ha de ser desde hoy la columna de esta imperial y nobilísima ciudad de México con este glorioso título, epígrafe o inscripción: *Hic est columna augustissimae civitatis Mexicanae contra ignem*".[87]

Mas fascinado por la imagen de la columna, el barroco predicador no duda en extender la aplicación a otros casos muy a la mano, aprovechando la riqueza que a este propósito brinda Picinelli. Comienza por el buen virrey Marqués de Casa Fuerte que "... sustenta a tantos cuantos sobre sus hombros carga tan sin fatiga en su gobierno, cual aquella columna

85. Joseph López, *Mayorazgo del trono con los rasgos del señorío y de las armas, el glorioso San Diego de Alcalá en el nuevo altar que en la iglesia de N. P. S. Francisco de México con el adorno de preciossas exquisitas reliquias [...] Su autor que lo discurrió y dixo el día 30 de junio del año de 1720 en que ocurrió la Domínica sexta post Pentecosten [...]*, México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1721, [Dedicatoria] s. p.

86. Francisco Moreno, *S.Antonio Abbad columna ceñida. Sermón que en el día diez y siete de henero de este año de 1723 en la santa Yglesia Cathedral de esta metrópoli de México [...] predicó [...]*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1723.

87. Moreno, *S. Antonio Abbad* cit., pp. 5, 11, 14-15.

que pinta Picinello con este epígrafe: *Sustinet nec fatiscit*; [Sostiene y no se cansa], o éste: *Sine labore regit*" [Gobierna sin fatiga].

Y prosigue otra aplicación, ahora a la Real Audiencia, diciendo: "Sin que deje de representar (la columna) este real, noble y justo senado, tanto más firme en su gobierno, cuanto más sustenta y carga: *Pondere firmior*" [Más firme con el peso]. Trátase de otro emblema de Picinelli. Sigue con el arzobispo:

> Columna es también vuestra señoría ilustrísima a quien adorna y esmalta, si el cargo de su ilustrísima dignidad, la carga de su altísima y grande obligación, que así lo da a entender el Mediolanense, cuando en el símbolo de dos columnas unidas le puso por lema: *Maiestati et ponderi* [A la majestad del cargo y a lo pesado de la carga].
>
> Y por último en la columna se sombrea esta nobilísima ciudad, que unida con aquel ilustrísimo cabildo, los dos a una, se unen jurando a san Antonio Abad por patrón del fuego, y así la defienden, porque así se unen. Que por eso en el símbolo de una ciudad, que porque se une defiende, le puso Picinello por epígrafe: *Munit et unit*, [Defiende y unifica].[88]

Amor, fortaleza y equidad

Fray Nicolás Guerrero en 1728 suscribe una "Aprobación" al sermón de fray José Larrimbe sobre san Pedro de Arbúes.[89] El panegírico lo ha cautivado y entonces habla de la desenvoltura del amor que naturalmente provocan las buenas cualidades: "...el amor –dice– con que venero del orador las realzadas prendas, que éste, como dijo en uno de sus emblemas el docto Picinello, quita la vergüenza y hace deponer el miedo: *Nec timet nec rubescit*".

En ocasión de los funerales del papa Benedicto XIII celebrados en Querétaro en 1731 se pronunciaron dos oraciones, una latina y otra castellana. La primera estuvo a cargo de fray José Francisco del Valle y Leyva.[90] Trae a colación tres emblemas de Picinelli. Primeramente le intersa destacar la firmeza de ánimo ante las adversidades gracias a la fe y para esto el lema es *Firmata resistit* [Afianzada resiste], que corresponde a una nave bien anclada. Luego había que ponderar la humildad unida a una alta dignidad. Para ello el lema *Onustior humilior* [Tanto más humilde cuanto más lleno de cargos], que también corresponde a un barco, pero esta vez a uno que se va sumergiendo en las aguas a medida que se le llena de mercancías. El tercer emblema está tomado de una nave que ha desplegado sus velas y se enfila a alta mar: *Pandit in altum*, [Las despliega hacia lo alto], significando con esto la tendencia a metas superiores, la aspiración a una vida trascendente.[91]

La oración castellana corrió por cuenta de fray Antonio Delgado[92] y también echó mano de un emblema picineliano, en su caso para exaltar la equidad de aquella autoridad

88. Moreno, *S. Antonio Abbad* cit., p. 15.
89. Nicolás Guerrero, "Aprobación" en Joseph Larrimbe, *Gozo en el martirio de el zeloso Inquisidor de Zaragoza San Pedro Arbúes, cuya memoria renueva en annuales cultos el Santo Tribunal de la Fee de estos nuevos Reynos venerado en este de su triumpho. Sermón panegyrico predicado [...]*, México, Herederos de Miguel de Rivera, 1728, s. p.
90. José Francisco del Valle y Leyva, *Planctus a seraphica Michoacanensi SS. Apostolorum Petri et Pauli observantissima Provincia in SS. Patris et Dni. nostri Benedicti XIII morte* [...], en: *Memorias lúgubres y justificaddas lágrimas [...] a la muerte de N.SS.P. Benedicto XIII [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1731.
91. Valle, *Planctus* cit., [pp. 5, 9, 10, 25].

que a todos trata con deferencia: *Omnibus idem*, [El mismo para todos] cuya mejor imagen es el sol.

La vida intelectual, la generosidad y la disciplina

El "Parecer" de fray Antonio Pinto de Aguilar sobre un panegírico de san Agustín,[93] predicado en Valladolid por fray Matías de Escobar en 1732, contiene varias citas de Picinelli. Una de ellas se refiere al sentido de la vida intelectual. La compara al trabajo de "la abeja que sacando el néctar de las flores merece el lema *Ut prosim*, [Para que mi trabajo aproveche o mejor, Para que yo sea de provecho]. Y lo completa de esta manera: *Praeclara haec hominis literati idea est qui omnem suam operam posteris iuvandis promovendisque impendit*. [Esta es una idea muy clara del hombre intelectual que consagra todo su esfuerzo para ayudar y promover a las generaciones que le siguen].

Otra cita retoma el emblema del sol generoso que alumbra *Oblique et ubique*, [Por todos lados y en todas partes], cuya aplicación recae sobre san Agustín y sobre el predicador Escobar, que además era cronista y superior de la orden agustina.

De 1741 es un panegírico de san Eloy, patrono de plateros y orfebres, que predicó fray Anastasio Antonio Pérez[94] y que entre otras contiene la idea de que la austeridad, la disciplina y la penitencia finalmente son benéficas a quien las practica. Esto obviamente lo encuentra y desarrolla en la vida de san Eloy. Y como su auditorio estaba integrado por el gremio de plateros, no duda el orador en echar mano de un emblema de Picinelli, muy claro para ellos, bien que para nosotros pueda resultar extraño.

Se trata de la técnica que se utilizaba para hacer laminillas de oro. Se colocaban las piezas de este metal entre dos pieles cerradas que llamaban libro desbastador y luego a fuerza de golpes de doble martillo se iba aplanando y extendiendo el oro. Tres lemas le convienen a esa representación plástica: *Percussus latescit*, [Se agranda con los golpes], o este otro: *Angustiis aptius*, [Cada vez más idóneo en razón de los agobios], o bien este, un tanto críptico: *Ni premar utrinque*, [Si no me oprimen por ambos lados... no me agrando].[95] No sé si entonces, pero ahora decimos esa misma paradoja con una expresión no menos concisa: crecerse al castigo.

El espejo, la carroza y la aurora

Un símbolo que ejerció singular fascinación en el mundo barroco fue el espejo, tal vez porque por una parte expresa la idea de correspondencia, el juego de distintos y semejantes a la vez,

92. Joaquín Antonio Delgado, *Amargos lamentos y elogios sepulchrales que a la estimable memoria de Nuestro Santíssimo Padre y Señor Benedicto XIII celebró la Santa Provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo* [...] en: *Memorias lúgubres y justificadas lágrimas [...]* cit., [p. 25].

93. Antonio Pinto de Aguilar, "Parecer", en Mathías de Escobar, *Sermón panegyrico del Máximo Doctor de la Iglesia ... el Gran Padre S. Agustín: Predicado el día 28 de agosto de 1731 [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1732, s. p.

94. Anastasio Antonio Pérez, *El Vice-Dios de los plateros, mejor platero de Dios, San Eloi. Sermón que en la annual fiesta que la Platería de México celebra, dixo el año próximo passado de 1740 en la Santa Iglesia Cathedral [...]*, México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1741.

95. Pérez, *El Vice-Dios de los plateros* cit., pp. 14, 17, 13.

y por otra, porque encierra la posibilidad de infinitos reflejos, una cierta apertura o ventana al infinito. Esto lo hallamos en un lema de Picinelli: *Spectantis praefero vultum*, [Hago patente el rostro de quien me mira]. Lo utiliza en 1753 fray José de Leyza al dar su opinión o "Sentir" sobre un sermón de san Ignacio de Loyola de fray José Manuel Rodríguez.[96] Aprovechando las múltiples facetas de la vida del santo hace esta aplicación:

> El más propio símbolo de san Ignacio es el espejo, a quien puso este lema Piscinelo: *Spectantis praefero vultum*. Mírese en el santo todo justo, y en el limpio cristal de su admirable vida advertirá tantos aspectos cuantos fueren los rostros de los que le miraren. Véase el anacoreta y penitente, y hallará en él la imagen de un eremita austero; pónganselе presentes el más bizarro joven y el militar más esforzado, y advertirán el bulto del valor y gallardía; acérquense el maestro más perito y el discípulo menos instruido, y allí se verán representados; objétense por último el franco, el pobre, el súbdito, el prelado, y lo más admirable, todo justo con aquella virtud que más en él reluce, y mientras más atento le mirare, hallará más perfecto su semblante.

Símbolo muy del tiempo es la carroza, a la cual se acomoda la paradoja de la crueldad y de la gloria de la existencia: *Funeribus et triumphis* [Para funerales y para triunfos]. Fray José Vega en 1753 le encontró aplicación en la profesión de una religiosa,[97] que muere a una vida y se consagra en otra. Finalmente en la misma pieza viene el símbolo picineliano de la aurora que encierra la paradoja de parecer causa y efecto de lo mismo: *Pario qui me parit* [Doy a luz a quien me alumbra]. En el caso esta aurora es la Virgen María.

Serie sucinta de otros emblemas

Brevemente voy a enumerar las demás citas detectadas. *Silentium silentium* [Silencio silencio], palabras referidas a la elocuencia del mismo silencio y que traían grabadas en cadena pendiente al cuello ciertos caballeros.[98] *De lumine parturit umbram* [De la luz hace nacer la sombra], emblema que reitera lo dicho sobre el panegírico de san Antonio Abad de 1723.

Alatus pondera nescit amor [El amor alado no conoce las fatigas], referido a las cigüeñas que crían a sus polluelos y por analogía, al superior que se desvive por sus súbditos.[99] *His perficitur* [Con estas cosas se lleva a cabo], relativo a los instrumentos con que se fabrica una columna, dando a entender el esfuerzo y los medios de lograr algo digno.[100]

96. Joseph de Leyza, "Sentir", en Joseph Manuel Rodríguez, *El dessemejante de sí mismo, el gloriosíssimo Patriarcha S. Ignacio de Loyola, fundador de la sacratíssima Compañía de Jesús. Oración panegyrica, que el día 6 de agosto de el año de 1752 predicó en la capilla de Nuestra Señora de Aranzanzú de la Ciudad de México, [...]*, México, Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1753, s. p.
97. Joseph Vega y Santa Bárbara, *Oración panegyrica en la professión solemne que en el Real Convento de Jesús María de esta Imperial Corte de México hizo el día veinte y tres de Julio del año de mil setecientos cincuenta y dos la R.M. Ignacia de Jesús [...]*, México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1753, pp. 3, 4.
98. José López, "M.R.P.N. Comissario General" [Dedicatoria], en López, *Mayorazgo del trono* cit., s. p.
99. Cristóbal Martínez, *Gerуón de resplandores y gigante de luces triplicadas, que con la vespertina causó confussión al Infierno, reformó al mundo con la meridiana y alegró con la matutina a la Iglesia. Sermón que ahora consagra al desmedido Sol de Gracia, Ilustre Padre de muchas religiosas estrelllas a el esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzmán [...]*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1727, [Dedicatoria] s. p.
100. Diego Rodríguez de Guzmán, "Sentir", en Manuel Romualdo Dallo y Zavala, *San Pedro Martyr. Sermón panegírico [...] Díxolo [...]*, México, Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, 1743, s. p.

Intacta maritor [Me desposo intacta], representando "una palma que miraba a la otra tendiendo hacia ella sus ramas", símbolo del desposorio de la Virgen María y san José.[101] Cuando la azucena derrama el rocío de su copa, esto es, "todo el caudal de sus perlas en el tronco de su origen" se descubre este emblema: *Incrementum suis accipit a lachrymis* [Recibe aumento de sus propias lágrimas].

Fame, fune, fuga [Con ayuno, con azotes, con huida], son las tres efes para vencer la pasión amorosa.[102] *A putredine tuta* [Protegida de la corrupción], hablando de una madera preciosa e incorruptible y aplicándolo a la integridad de un alma en la mencionada profesión de una religiosa. *Candidum et sonorum* [Brillante y sonora], referida a la plata y por analogía, a la pureza de vida juntamente con la resonancia de buena fama.[103]

Para declarar la trascendencia de los principios: *Vis ab origine pendet* [El vigor depende del origen]. Los ruiseñores, al oír atentos y al cantar en correspondencia a lo percibido son ejemplo para el mismo predicador que primero tiene que escuchar: *Audiunt et reddunt* [Escuchan y responden].[104]

La filosofía de los emblemas

Los distintos aspectos del emblema utilizado en un sermón nos llevan a advertir que el emblema es independiente de sus aplicaciones, bien que en ellas adquiera su particular significado para unos oyentes, para una ocasión y para una época determinadas. Esto quiere decir que el emblema de suyo tiene un valor universal; es una especie de filosofía figurativa. Puede acomodarse a ésta o a aquella cultura, a ésta o a aquella religión o política, bien que en el caso de los sermones revisados todas las aplicaciones reseñadas se inscriban en el catolicismo de ese tiempo.

El concepto, el valor, la idea primordial que contienen los emblemas picinelianos pertenecen en su mayoría a una sabiduría filosófica, esto es, a un saber que no depende de la revelación divina, sino que es asequible con las luces de la sola razón natural. Otra cosa es que se avengan con dogmas o con principios morales del catolicismo. Precisamente cuando se da esa cierta concordancia de elementos de razón y artículos de fe, los apologetas han visto un signo de credibilidad. Pero el emblema retiene su valor independiente y por ello mismo se puede acomodar a innumerables situaciones, a culturas y a religiones de otro signo.

No se necesita ser un lince para ver que detrás de varios de los emblemas referidos están algunas de las virtudes de la Grecia pagana llamadas morales, así como valores o ideas de cierta universalidad: la sabiduría de un escritor, la dignidad de la descendencia, el carácter señero de notables guías, la gratitud, la protección, el dinamismo y la espontaneidad del amor, la fuerza de la unidad, la equidad y la humildad en los altos cargos, el servicio a los demás, los frutos de una austera disciplina, la generosidad, la ambivalencia de nuestro peregrinar marcado por vida y muerte, y en fin, la infinita capacidad del espíritu humano para significar y para simbolizar.

101. Andrés de Arce y Miranda, *Sermones varios [...] Tomo Tercero [...]*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1761, p. 137.
102. Arce, *Sermones* cit., p. 372.
103. Vega y Santa Bárbara, *Oración Panegyrica* cit., p. 3.
104. Joseph de Leyza, "Sentir", en Rodríguez, *El dessemejante de sí mismo* cit., s. p.

Otra observación tiene que ver con la forma de los epígrafes o lemas. Se trata de frases en extremo concisas, apretadas, con gravedad de concepto y parquedad de palabras, como cinceladas en piedra; de ahí su pertenencia al género lapidario. Esto viene a contradecir la vulgar persuasión de que el estilo barroco es por necesidad recargado, difuso y ampuloso. Tal vez en algunos aspectos. Mas en realidad lo que aquí prevalece es el ingenio para dar con tales epígrafes y para hallarles su aplicación. Por otra parte ya hice notar que en varios casos el lema encierra contradicciones aparentes, esto es, la paradoja, que es el encanto obsesivo del espíritu barroco.

Del uso y del significado del emblema

El análisis sobre el uso del emblema en cada sermón reseñado nos lleva a distinguir que en varios casos se trata de un mero ornato, es decir, sirve para ilustrar dando realce y brillo a lo que ya se está ponderando de varias maneras. Particularmente así sucede en varias dedicatorias o en algunos dictámenes previos a la pieza oratoria, como en el "Parecer" de Antonio Pinto sobre el sermón de Matías de Escobar. Hay en cambio sermones donde el emblema, además de funcionar como ornato, forma parte relevante de la argumentación, como en el referido panegírico de san Eloy. Finalmente llega a haber piezas en que el emblema estructura toda una sección de la obra. Tal es el caso del sermón de san Antonio Abad.

El significado general de la presencia de Picinelli en la primera mitad del siglo XVIII novohispano va de la mano con el espíritu barroco, entendido éste como una ingeniosa búsqueda y gozoso descubrimiento de las infinitas analogías, antítesis y correspondencias que existen o que se quieren ver y expresar. De tal forma para la cultura barroca todo el mundo es simbólico. La obra de Picinelli lo refleja fielmente desde su título. La dialéctica o juego que se establece entre el lema y su representación plástica; entre todo el emblema y su aplicación concreta son prueba palmaria de tal espíritu, que además conjuga la concisión sugerente del lema con el derroche de erudición al brindar líneas interpretativas.

El aprovechamiento de Picinelli en la sermonaria tiene además un sentido particular en cuanto la cita hábil y pertinente de un emblema despierta la imaginación, fácilmente adormecida por una argumentación a las veces demasiado conceptual, o en todo caso, si ésta anda distraída, la cautiva como un cuadro de atención. Por ello cuando la utilización del emblema se da en el cuerpo del sermón, generalmente se reitera una misma imagen principal, como el águila o la columna, aunque los demás elementos y lemas vayan cambiando.

Naturalmente las citas del sermón ya impreso tienen mayores ventajas para ser analizadas y ponderadas, incluso cotejadas, pues por regla general la referencia precisa aparece como nota al margen. En cambio los emblemas que llegan a aparecer en los preámbulos del sermón impreso se manejan con mayor libertad y aunque figuren como elemento medular de un párrafo, no llegan a tener un largo desarrollo.

Autoridad y fugacidad de Picinelli

Por lo demás el citar con frecuencia a un autor relativamente reciente como lo era Picinelli, en medio de las múltiples referencias a la Biblia, a la Patrística y a los notables teólogos de

la Edad Media, no deja de ser sorprendente. No eran muchos los autores contemporáneos o recientes que merecían integrarse expresamente al respetable desfile de la "Tradición". Esto parece avalar a Picinelli como una autoridad reconocida en su tiempo.

Quedan por rastrear otros géneros donde probablemente está presente Picinelli; por ejemplo, el de la descripción de arcos triunfales y piras funerarias, cuya riqueza simbólica es uno de sus constitutivos esenciales. Y queda también por averiguar la impronta del otro libro de Picinelli, también escrito en italiano y luego traducido al latín. Me refiero a *Lumina reflexa*[105] que en los sermones vistos aparece un par de veces. Esa obra trata de la correspondencia de cuatro mil lugares de la Sagrada Escritura con otros tantos dichos de los autores de la Antigüedad clásica.

Olvidaba un libro clave, impreso en México en 1735, que cita constantemente a Picinelli y que ya mencioné en el capítulo anterior. Se trata de la obra del franciscano andaluz Martín de San Antonio y Moreno, cuyo largo título comienza con estas palabras *Construcción predicable y predicación construida*. Es una pista de pistas que ofrece mil temas de predicación clasificados y con referencias bibliográficas.[106]

No me atreveré a subrayar en exceso la presencia del *Mundus Symbolicus*, pues lo mostrado tal vez parezca poco, en cuanto reducido a una élite eclesiástica en la amplia sociedad de la Nueva España. Mas tampoco lo puedo minimizar, ya que la extensión del género oratorio en el tiempo y en el espacio fue de primera magnitud y precisamente por tratarse de una élite dirigente que tenía enorme peso en la sociedad, su mentalidad, así como los autores que la conformaban no carecen de interés para su comprensión. Con todo, en el caso del *Mundus Symbolicus* hemos de decir que su presencia se circunscribe a la primera mitad del siglo XVIII.

¿Cuándo y por qué pasó el momento de Picinelli? Hay un pasaje del zamorano Juan Benito Díaz de Gamarra que apunta en dirección de la respuesta. En su obra *Errores del entendimiento humano* publicado en Puebla en 1781 se refiere al *Mundus Symbolicus* como a un libro pasado de moda que defienden "algunos viejos". Dice así: se aparta a los jóvenes del estudio de la geometría y de la buena física, por cuanto algunos viejos gritan que son estudios inútiles, y que sin ellos entienden muy bien el *Mundus Symbolicus* de Picinello, las *Alegorías* de Laureato, el *Diccionario* de Ambrosio Calepino, o como ellos le llaman, el Calepino de Ambrosio, en donde les parece estar recogidas todas las ciencias útiles.[107]

Una nueva época cultural se estaba imponiendo desde mediados de siglo. La observación meticulosa de la naturaleza, la medición y comprobación de los fenómenos, un racionalismo matemático, la crítica de los textos, la historia acuciosamente discernida, y en fin ese valor en ascenso, la utilidad, mal se avenían con una obra en que ciertamente no estaba ausente la erudición, pero se echaba de menos una depurada y científica caracterización de los elementos de la naturaleza, así como de los episodios de la historia y aun de la mitología, que servían de base al monumental simbolismo.

105. H. Hurter, *Nomenclator Literarius recentioris theologiae catholicae*, Oeniponti [Insbruck], Libraria Academica Wagneriana, 1874, t. II, Fasciculus I, p. 137.
106. México, Joseph Bernardo de Hogal, 1735 (Medina, IV, 3395).
107. Juan Benito Díaz de Gamarra, *Errores del Entendimiento Humano. Academias Filosóficas. Memorial Ajustado.*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p. 100.

Mas no se le pueden pedir peras al olmo. Jamás trató Picinelli de hacer un tratado científico. Él parte del supuesto de que los datos sobre el mundo "real" que recoge de otros autores o de persuasiones generales, son ciertos y sobre ese mundo construye el mundo simbólico. Mas lo mismo hubiera podido hacer con una visión más "ilustrada" o científica del universo. Cualquier mundo real es susceptible de una lectura simbólica. El problema está en que tal lectura simbólica se erija como la única o la primordialmente válida.

A más de esto, un significado permanente de la obra de Picinelli es de índole histórica. Su verdad o falsedad no afecta su vigencia en el tiempo humano. Ahí está en las bibliotecas, en los púlpitos y en los escritos de la época, formando parte de una realidad cultural. Incluso, si somos lectores atentos, caeremos en la cuenta que gran parte de los emblemas picinelianos pueden seguir funcionando hoy en día como ecos de viejas sabidurías y desde luego muchos de ellos conservan gracia y sirven de solaz.

SERMON
QUE EN LAS PUBLICAS, SOLEMNES Y DEVOTAS ROGATIVAS HECHAS
A MARIA SANTISIMA
DE LOS REMEDIOS,

Por la muy noble y fidelísima Ciudad de México, por todo el venerable Clero secular y regular de esta Corte imperial, por las observantes Religiosas de todos sus Monasterios, y por todos los respetables Cuerpos de esta gran Capital, para la restauracion de nuestra católica Monarquía, para la restitucion de nuestro amado Soberano el Señor D. FERNANDO VII á su Trono, y de nuestro Santísimo Padre el Señor PIO VII á su Silla, y para confusion de *Napoleon Bonaparte*, usurpador del trono de los Borbones, protector de los impíos, y perseguidor de la Religion de Jesuchristo,

DIXO

EL DIA 2 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1810

EN LA IGLESIA DE LAS MONJAS DE REGINA COELI,

El M. R. P. Fr. Bernardo Antonio Gonzalez Diaz, Religioso Agustino Calzado, Regente que fué de Sagrada Teología en el Colegio mayor de S. Gabriel de Valladolid de España, Calificador del Santo Oficio, y Definidor actual de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de esta Nueva España,

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MEXICO: Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

II
SERMONES ANTE LA POTESTAD POLÍTICA

El horizonte del discurso retórico novohispano reposa en gran medida sobre la historia política de la monarquía española y los sucesos más clamorosos del virreinato. El tiempo que cubre ese discurso desde los primeros pasos del sermón moderno hasta sus sobresaltos en la guerra insurgente se desdobla en dos períodos. El primero se abre con la muerte de Fernando VI en 1759 cuyos sermones fúnebres repasan los años de su reinado. Se cierra con el fallecimiento de Carlos III en 1788, cuyas exequias igualmente celebran los tiempos del monarca reformador. Dentro de estos términos hubo otros varios sermones relativos a la potestad política, algunos de los cuales analizaremos aquí. El segundo período abarca desde la Revolución Francesa y la entronización de Carlos IV hasta el retorno de Fernando VI con los ecos que tuvo en el púlpito, asuntos que trataremos más tarde.

En este capítulo nos vamos a referir únicamente al primer período escuchando voces en la muerte de reyes, en el nacimiento de un príncipe y en las admoniciones a un virrey. Mas también se dejarán oír los regaños y advertencias de los predicadores que sancionaron las represiones de 1767. Dentro de este marco político veremos en los dos siguientes capítulos la suerte que corrió el sermón panegírico y el moral.

GLORIAS Y CARGAS DE LA AUTORIDAD

La mayor gloria de un soberano

La pieza predicada por Fernández Vallejo con motivo de la muerte de Fernando VI[1] sorprende de inmediato por su estilo. No parece corresponder al año en que fue pronunciada, sino a diez o veinte años después. La prosa fluye sin mayores tropiezos, pues los latinajos son breves y el modelo ciceroniano se refleja en las interpelaciones y exclamaciones que se alternan con

1. Francisco Antonio Fernández y Vallejo, ***Oración fúnebre en las solemnes exequias que en la muerte de la Augusta y Cathólica Magestad de el Sr. D. Fernando de Borbón Rey de las Españas Sexto de este nombre se celebraron en la santa Iglesia Cathedral Metropolitana de la Nobilísima Ciudad de México con asistencia de todos los Reales Tribunales y Sagradas Religiones. Díxola [...] en 15 de marzo de 1760,*** México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1760.

reposadas claúsulas de reflexión. El pensamiento es claro y no se desarrolla sobre alegorías superpuestas. Le interesa inculcar una idea: Fernando VI fue un rey amante de la paz y en ello consiste su gloria. Fernández Vallejo le señala discretamente un modelo bíblico, el rey Ezequías que imploró y obtuvo la paz para los días de su reinado.

Más allá de ese modelo bíblico el predicador define al rey justo y a su contrario, el tirano, según la doctrina tradicional, conforme a la cual el soberano se ha de sujetar al bien de los súbditos. Detrás de las voces de Fernández Vallejo parecen escucharse las palabras de los tratadistas escolásticos sobre el objetivo que se han de proponer quienes detentan la suprema potestad política: "La mayor gloria de un soberano es hacer felices a sus vasallos. A este fin debe dirigir siempre sus ideas y enderezar todos sus pasos. No se hicieron los reinos para conveniencia de los monarcas, sino para beneficio de los pueblos; y si el príncipe, lisonjeado tal vez de su propia felicidad, se olvidara de la de aquéllos, lejos de merecer el nombre de rey, se acreditaría de tirano".

En otras palabras, no es el solo poder lo que autoriza al soberano, sino la justa utilización de ese poder en beneficio de sus gobernados. Es la condición que legitima su autoridad: "Ni el esplendor de su corona, ni la copia de sus riquezas, ni la extensión de sus estados, ni la nobleza de su sangre, ni los otros heredados blasones le granjearán reputación en el mundo, mientras no los ordene todos a la utilidad de sus vasallos, pues con esta indispensable carga entró en aquella herencia".[2]

No quedaban, pues, relegadas estas doctrinas a algún viejo tratado del siglo anterior ni escondidas en algún escolio de los autores del presente,[3] sino que se ventilaban en el púlpito al momento mismo en que subía al trono Carlos III. Aquí se reflejan y continúan. Obviamente el predicador encuentra en Fernando VI a ese monarca entregado al bien de sus gobernados: "No bien había pisado las primeras gradas del trono y ya ocupaba su atención el socorro de los pobres, el amparo de los desvalidos, la instrucción de la juventud, la administración de la justicia, el aumento de las fábricas [...] de suerte que podemos decir como decía Séneca de César, que desde el punto que entró en el imperio se olvidó de sí mismo por entregarse todo a sus pueblos".

El contrapunto de este elogio ya lo enunciaban algunos contemporáneos y lo ha corroborado la historia. No es la negación de las virtudes privadas ni de la inclinación al bien y la misericordia de Fernando VI, sino "la mediocridad de su inteligencia, la desconfianza en sí mismo y en los demás, su carácter indeciso y obstinado a la vez, tímido y violento, y sobre todo, sus escrúpulos enfermizos".[4]

Lo que se hizo en su reinado fue obra, aciertos o desaciertos, de sus ministros, y de la reina que procuraba tener al rey controlado en su frágil equilibrio.

2. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., pp. 7-8.
3. Carlos Herrejón Peredo, *Textos políticos en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 117-131.
4. Francisco Cánovas *et al.*, *La época de los primeros borbones* en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, I, p. 641.

Elogio de la paz

Como quiera, la clave en el reinado de Fernando VI para lograr la prosperidad del imperio fue buscar la paz: "Apagó con brevedad las centellas que aún habían quedado de la guerra de Italia y trabajando incesantemente con las cortes interesadas para el logro de sus designios, efectuó por último el tratado de Aquisgrán y los posteriores de Londres y Aranjuez, con los que aseguró una estable y verdadera paz en todos sus dominios".[5]

Ahora podemos decir que la complejidad de los procesos internacionales que condujeron a esos tratados distribuye en muchos el mérito de la paz. Sin negar la parte que le toca al monarca español, se ha señalado que la insistencia excesiva en no mezclarse en situaciones riesgosas condujo finalmente a la política española, más que a la paz, a un inmovilismo internacional cuyas consecuencias pronto aparecerían.[6] En todo caso el predicador se fija en la dimensión de la paz al interior del imperio español, pensando tal vez en beneficios que acarreó a la Nueva España.

En efecto, Fernández Vallejo considera la paz no sólo como la ausencia de guerras, sino en su sentido bíblico, como la suma de bienes. Sigue en esto expresamente al expositor Alápide y cita al Crisóstomo, para quien la paz "es la madre de todos esos bienes y dones: todos los comprende, todos los asegura y por eso ella sola es la principal materia del gozo de los hombres". Glosando a Casiodoro, el orador hace el elogio de la paz: "con ella florecen las ciencias, se aumenta el comercio, se multiplican los pueblos, se hermosean las ciudades, se enriquecen los vasallos, y lo que es más, se cultivan las costumbres, que tanto padecen con el estado de la guerra".[7]

Como premisa menor, se hace la aplicación al reinado de Fernando VI. Las bellas artes progresaron sobre todo gracias a la Academia dotada liberalmente por el rey. Se mejoraron varias ciudades mediante obra pública en Madrid, Cádiz, Cartagena, El Ferrol y plazas de Cataluña. Se impulsó el comercio, se abolieron impuestos nuevos y se moderaron los antiguos, se disciplinó la tropa, etc. Todo gracias a la paz que no sólo se instauró, sino que se mantuvo, como si por un prodigio las armas se hubiesen destruido. Tal mantenimiento de la paz se hizo a costa de sacrificios y renunciando a derechos, pues el rey "vivía altamente persuadido de que iban a conseguir más sus vasallos perdiendo en una mala paz que ganando en una buena guerra".[8] Parece que en esto el orador había partido del refrán 'más vale un mal arreglo que un buen pleito'. Ese afán de la paz y del bienestar de sus súbditos llevó al rey a sacrificios personales y al ahorro: "Después de haberse deshecho su Majestad de muchas de sus rentas, después de haber pagado una buena parte de los débitos del tiempo del señor don Phelipe Quinto, después de haberse satisfecho los sueldos todos con rara puntualidad, ha dejado sumas inmensas en su real erario".[9]

5. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., pp. 8-9.
6. Cánovas Sánchez, *La época de los primeros borbones* cit., I, p. 693.
7. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., pp. 10, 11.
8. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., p. 16.
9. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., pp. 18, 19.

Otras virtudes

Finalmente el orador se refiere a otras virtudes del fallecido monarca: la inocencia y la modestia, la piedad, la clemencia, la justicia y la humildad. De su modestia asegura "que jamás le oyeron palabra o vieron acción, ni de una sola mirada, que pudiese desdecir de la más delicada circunspección, aun en los bailes y divertimientos de la corte".

De su piedad, señala "la lectura continua de los preciosos libros de la venerable madre María de Agreda y venerable padre fray Luis de Granada". De su clemencia, remitir la pena a no pocos reos. De su justicia, "contener con la mayor prontitud y eficacia uno u otro alboroto en el principio de su reinado". De su humildad, el haber rechazado como inmerecidas las medallas que señalaban el inicio de su reinado.[10]

Según se advierte, el orador habló primeramente de las acciones del rey que fueron útiles a sus súbditos y hasta el final se refirió a sus virtudes personales. Lo primero corresponde a una visión más moderna donde el valor de lo útil ocupa lugar primordial, en tanto que las virtudes ponderadas al final se alínean mejor con lo que tradicionalmente se exaltaba de los reyes en las respectivas honras fúnebres.

El subrayar la utilidad, aunado al estilo claro, fluido y aun elegante, así como a la carencia de figuras y alegorías superpuestas, alejan a su autor Fernández Vallejo del espíritu barroco y lo acercan a los tiempos de la modernidad y del neoclásico de manera bastante temprana, al grado que parece ir, aun antes que el jesuita Julián Parreño, a la vanguardia del sermón a la moderna. Fernández de Vallejo había nacido en Charcas de la Nueva Galicia, se había educado en San Ildefonso, y graduado por la Universidad tanto en filosofía como en teología,[11] llegó a capellán mayor del convento de Santa Brígida y en los días de este sermón ya era canónigo de la catedral metropolitana.[12]

El amor del rey

Pocos días después de las exequias de Fernando VI en la ciudad de México se siguieron otras en las diversas sedes de los obispados de la Nueva España, desde luego en Puebla, la silla más importante de provincia.[13] El predicador fue Andrés de Arce y Miranda, a quien conoceremos más ampliamente por cuatro sermones sobre la embriaguez. Aquí es otro el tono.

El cuerpo de este sermón es un recuento de los otros reyes de Castilla que llevaron el nombre de Fernando, haciendo ver que el recién fallecido los imitó o los superó, según se lo propuso desde un principio, conforme a la inscripción de las monedas de su reinado: *Nomina magna sequor* [Sigo nombres grandes].[14]

10. Fernández Vallejo, *Oración fúnebre* cit., pp. 20, 21.
11. Guillermo S. Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 10, 97.
12. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, pp. 258-259.
13. Andrés de Arce y Miranda, *La justicia del llanto en la muerte del rey justo. Sermón panegírico-fúnebre, predicado en las reales exequias que celebró la muy leal y nobilísima ciudad de la Puebla de los Angeles en su iglesia cathedral a la tierna memoria del señor D. Fernando VI cathólico rey de las Españas, en 27 de marzo de 1760*, en *Sermones varios* cit., pp. 301-337.
14. Arce, *Sermones* cit., p. 317.

De tal suerte la pieza tiene en mucho un tono narrativo-comparativo que no le permite ni la vistosidad del barroco ni la grandilocuencia del nuevo estilo. En esta pieza no se cumple el juicio general que de Arce dio Beristáin al decir que "unió la claridad y solidez de Granada con la erudición y gracia de Vieyra".[15] Sin embargo conserva algunos juegos de ingenio que nos pueden parecer impropios de la lúgubre ocasión. Por ejemplo, al inicio interpela a la también difunta reina Bárbara, fallecida poco antes que el monarca, con estas palabras:

> Bien recelábamos tus vasallos, católica reina de España, que no habiendo sido Bárbara en tu vida, lo habías de parecer en tu muerte [...] Si tú, oh defuncta reina, fuiste la que nos quitaste a tu real consorte y nuestro amabilísimo monarca, ahora sí que justamente puedo llamarte Bárbara, pues nuestro católico rey, el señor don Fernando, sin otra enfermedad que aquella de la esposa de los Cantares, *Amore langueo* [Desfallezco de amor], viéndose privado de tí, se entregó tanto a la pena, que al fin lo dejó sin vida.

El atrevimiento de este ingenio se deriva finalmente al sentido plausible que tuvo la barbaridad de la reina, la fuerza del amor, más fuerte que la muerte; pues el rey no tenía otra vida "que la que le daba tu amor y dulce compañía; y así no era posible que viviese sin vida. Eran ambos una alma en dos cuerpos y así le daba horror la vida sin tí, porque era un vivir con media alma".[16]

Este amor del rey fue de tal manera exclusivo, que "jamás se le percibió inclinación o pensamiento a otro objeto que no fuese su real consorte".[17] No lo dice el orador, pero se sabe que tal amor se transformó en una dependencia tan excesiva, que la muerte de la reina acarreó no sólo profunda melancolía al monarca, sino la demencia.[18]

La paz de su reinado

Luego de ponderar otras virtudes en la secuencia comparativa con los demás reyes de nombre Fernando, el predicador coincide con el orador de la ciudad de México, subrayando los bienes de la paz en el reinado de Fernando VI:

> queda perpetuamente deudora la monarquía española a éste su rey Justo, en haberle dado a conocer el importante secreto de hacer a la España rica, opulenta y gloriosa, pues sin más arbitrios que mantener la paz y no contraer empeños con las potencias extranjeras, deja los reinos que heredó en las turbulencias de la guerra, en suma tranquilidad.
>
> Su comercio floreciente, con grande aumento en sus nuevas fábricas, capaces de competir con cualesquiera de las de Europa; su marina con un cuerpo de armada muy lucida; bien vestida y mejor pagada la tropa; sus erarios opulentos con muchos millones de hacienda; y por último, la nación gloriosa y su bandera respetada en todos los mares y emporios de Europa.[19]

15. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, 310.
16. Arce, *Sermones* cit., pp. 301, 302-303.
17. Arce, *Sermones* cit., p. 312.
18. Cánovas Sánchez, *La época de los borbones* cit., I, p. 691.
19. Arce, *Sermones* cit., pp. 332-333.

Por encima de estas ponderaciones la historia reciente ha reformulado el sentido del reinado de Fernando VI como la preparación de las reformas del siguiente monarca, a pesar de que el costo de la paz era elevado.[20]

Las fuentes donde abrevaban los predicadores para información de la vida y gestión del monarca muy probablemente se iban conociendo de manera paulatina. Toda la sociedad y en especial las clases dirigentes estaban al pendiente de cada detalle de la vida del rey. Mas el conjunto de datos más abundantes y la línea de interpretación venía dada por los papeles oficiales u oficiosos de la Península que se generaban en torno de las exequias que allá se celebraban. Ejemplo de ello es la *Gaceta de Madrid* que publicó un elogio fúnebre el 14 de agosto de 1759, siete meses antes que nuestros sermones, donde se pondera que Fernando VI consideraba "la paz el mejor bien de una nación y monarca verdaderamente glorioso el que la procura".[21]

La importancia final de estos sermones fúnebres regios en las distantes colonias de ultramar era sin duda el acercamiento a la figura central de la monarquía. El rey ya no quedaba reducido a una serie de cédulas y disposiciones, sino que cobraba sentido unitario en la presentación de conjunto de su vida y virtudes. Casi personaje de la corte celestial se hacía presente en los púlpitos del imperio español.

Valores y ética de gobierno

Era normal que en la muerte del rey o en el nacimiento de un príncipe salieran a relucir valores y principios morales que debe tener quien detenta el mando supremo. Incluso podemos esperar algo parecido en las exequias de un virrey o en su llegada, en caso de haber sermón. Sin embargo, llama la atención que a media gestión de un virrey, aparentemente sin ocasión expresa, se pronunciara un sermón relacionado con esos principios y valores. Así sucedió en México en marzo de 1770.

En efecto, la moral en los desempeños de gobierno fue objeto de la prédica de un criollo dominico, José de Vergara, en la capilla del palacio virreinal de México.[22] El propósito es mostrar que la virtud y la santidad pueden y deben darse en los más altos puestos del gobierno civil, en medio del poder y de las tentaciones cortesanas. Como ejemplo y prueba, enumera no pocos casos de ministros y reyes, haciendo así las dos partes de su discurso. En realidad, el orador aprovecha estos ejemplos para ir dejando caer dos que tres principios sobre valores y ética de gobierno.

Para lo primero pondera desde luego las figuras bíblicas de José y Daniel; en seguida evoca a algunos que siguieron sus huellas, "consagrados a la justicia y a la piedad",[23] como Boecio, Pedro de Parenzo y Ambrosio de Milán. Considera el dominico Vergara que a lo largo de la historia son numerosos los que se han guiado por la sabiduría pregonada en la Sagrada Escritura. Ellos, según dice,

20. John Lynch, *Bourbon Spain 1700-1808*, Oxford, Basil Blackwell, 1993, p. 195.
21. Cánovas Sánchez, *La época de los primeros borbones* cit., I, pp. 692-693.
22. José de Vergara Bengochea, *La virtud en la elevación. Oración panegyrico-moral, que en la Capilla del Real Palacio de México dixo el día VII de marzo de este año de MDCCLXX [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1770.
23 Vergara, *La virtud en la elevación* cit., p. 5.

no han recibido la autoridad, sino para defender la justicia, sostener sus derechos, hacer los pueblos felices, gobernarlos no menos que con la vara del poder, con la del ejemplo, consagrándose al servicio del estado por un espíritu de caridad hacia el público y trazando el plan de su conducta sobre aquella máxima de Justiniano: *Nostra pietas omnia augere et in meliorem statum revocare desiderat* [Nuestra piedad pretende el desarrollo de todas las cosas y elevarlas a una mejor condición].

Adviértase aquí la misma doctrina que la expresada nueve años antes por Fernández Vallejo sobre la mayor gloria de un soberano. Se conserva la doctrina tradicional. El hecho no deja de llamar la atención, pues se ubica muy poco después de las pláticas que consagraron el despotismo a raíz de la expulsión de los jesuitas y que analizaremos en seguida de esta pieza.

Tal vez la dureza con que fueron reprimidos los tumultos de 1767, así como las providencias que tomó el virrey contra los que directa o indirectamente habían manifestado contrariedad por la expulsión de los jesuitas, provocaron la necesidad de manifestar que el gobierno virreinal no obraba tiránicamente. El que se predicara en palacio siguiendo la línea tradicional de las obligaciones del soberano y aun los derechos del pueblo, ya no era un arma de dos filos, pues la represión había concluido con tajante silencio. El virrey, que lo era el Marqués de Croix, tenía a la sazón otras preocupaciones. Una era la penuria económica que pesaba sobre la real hacienda de Nueva España, obligada a sostener otros lugares del imperio español. Se columbraba además la tensión bélica que llevaría luego a exigir préstamos patrióticos. Mas sobre todo le embargaba el cuidado por la salud del visitador José de Gálvez que había enfermado y enloquecido en las lejanas tierras de Sonora. Ya venía de vuelta a la ciudad de México. Las noticias de su mejoría no eran plenamente seguras.[24] En tales circunstancias el dominico Vergara estaba predicando sobre los deberes del buen gobernante: "hacer los pueblos felices."

Los buenos gobernantes –continúa Vergara– dirigieron sus designios "a dar a Dios lo que era de Dios, al príncipe lo que era del príncipe, y a los pueblos lo que era de los pueblos". El lugar del Evangelio correspondiente a este principio había sido invocado por uno de los autores de las pláticas mencionadas, con objeto de sancionar el despotismo. Lo sorprendente ahora no es sólo una distinta interpretación, que insiste mucho más en las obligaciones del soberano que en las de los gobernados, sino en la extensión del principio evangélico al derecho de los pueblos.

Los gobernantes, prosigue Vergara, han ocupado altas esferas "... no para lucir en su cenit, sino para fatigarse con una continua revolución a beneficio de los inferiores, persuadidos de que no los puso Dios allí para el brillo, sino para el trabajo, no para el descanso, sino para la utilidad de las repúblicas".[25]

Así las cosas, el panegírico de Vergara se estaba convirtiendo en sermón moral dirigido al mismísimo virrey Carlos de Croix, allí presente, como que la prédica se daba en la capilla de palacio. El predicador discretamente deja los principios y vuelve de manera retórica a personajes de la historia, destacados ministros de reyes: los Robertos, los Leduardos, los

24. Luis Navarro García, "El Virrey Marqués de Croix (1766-1777)", en J. A. Quijano (dir.), *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1967, pp. 325-326, 329-331, 335-336, 343.

25. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., p. 6.

Hilduinos, los Rocafortes, los Carmeres, los Guarinos y los Eginardos. Contrapone a éstos los principios de Maquiavelo y otros, a quienes increpa de la siguiente manera: "¿Qué ha quedado de vuestras máximas, de vuestra política, de vuestra ciencia, de vuestra fortuna; qué ha quedado sino la memoria de vuestra ruina, la abominación de vuestra maldad y los lamentos y lágrimas de las repúblicas?"[26]

Esta increpación a la política del oportunismo y de la razón de estado como fin último entra en la corriente de reacción denominada antimaquiavelismo. En España destacan Pedro de Rivadeneira, Diego Saavedra Fajardo y Francisco de Garay. Y entronca con una tradición más antigua, la de los tratados de educación de príncipes.[27]

La unión de santidad y grandeza

Retorna una vez más el predicador a ministros ejemplares, evocando ahora a santos como Ausberto, Anselmo y Sabás. Los compara con los santos ermitaños y dirigiéndose a éstos les dice:

> Perdonadme si esta vez hago menos admirable aquella heroicidad con que llenasteis de asombro el universo. Mucha gloria ganasteis, es verdad, huyendo del mundo y sus peligros; pero que en estos mismos peligros del mundo, en la grandeza, en los honores, en el poder, en las riquezas, en la autoridad, cantaran otros los mismos triunfos que vosotros huyendo, hasta juntar toda vuestra santidad con todo lo que nombra grande el mundo, ¡oh, qué gloria; oh, qué admiración![28]

Continúa el predicador con otros personajes de la historia que unieron la nobleza con la piedad y la virtud. Entre ellos destacan y llaman la atención dos de la Compañía de Jesús, recientemente extrañada por el virrey presente en el sermón: Francisco de Borja y Luis Gonzaga. La segunda parte, dedicada a los reyes, es más corta. Enrique de Alemania, Casimiro de Polonia, Luis de Francia, Esteban de Hungría, Eduardo de Inglaterra y Fernando de España.

> Estos y otros muchos que supieron unir la virtud con la diadema, la humildad con la elevación, la pobreza de espíritu con las riquezas y la austeridad del desierto con la soberanía del trono; éstos son los que hicieron con su heroicidad la admiración de los anacoretas y el asombro de los ángeles; dignos, por tanto, de ennoblecer sus solios con los milagros, de ejercer su imperio no sólo en los hombres sino hasta en los elementos, de atraer sobre sus reinos las bendiciones del cielo y de hacer que militasen bajo sus banderas no los astros, como bajo las de Josué, sino los santos.[29]

De tal manera no es la simple dignidad regia la que otorga un poder incluso preternatural, como el de los reyes taumaturgos. Sólo la virtud moral alcanza el poder de la gracia divina traducido no precisamente en portentos cuasi mágicos, sino en bendiciones de justicia

26. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., p. 7.
27. Guillermo Fraile, *Historia de la filosofía española desde la época romana hasta fines del siglo XVII*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1971, pp. 277-279.
28. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., p. 9.
29. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., pp. 9-10.

y de paz para los reinos. En el momento que declinaba el celebrado poder taumatúrgico de los reyes de Francia,[30] el criollo Vergara lo recordaba como de paso insistiendo mejor en la unión de poder y virtud moral.

El testimonio relevante del que gobierna

El sentido de esta vinculación entre poder y bondad, entre autoridad y rectitud, lo descubre Vergara en el testimonio relevante que ofrece el buen gobernante. Asimismo se advierte que la referencia a Dios no es meramente cultual, sino de exigencia de virtud:

> Si Dios los puso en la elevación, fue por hacer allí más respetable la virtud y más brillante la santidad; que si los ha cercado de peligros, ha sido por hacer más gloriosas sus victorias; que sola la virtud puede hacerlos verdaderamente grandes, ricos, nobles, ilustres, prósperos y felices; que sola ella puede dar alma a las repúblicas, gloria a los reinos, triunfos a las armas; y que sólo en Dios se halla todo lo que puede contribuir al esclarecimiento y utilidad de príncipes y vasallos.

Ahí mismo el orador llega al clímax de su pieza enalteciendo el sentido religioso apuntado: "¡Oh piedad! ¡oh religión! ¡oh política divina tan necesaria como interesante! ¡oh santidad, sin cuyo aliento la grandeza es vileza, la elevación precipicio, el gobierno desorden, la autoridad tiranía, los honores engaños, los reinos laberintos, las repúblicas cadáveres, y todo confusión, muerte, fantasma, sombra, ilusión, fábula, nada!"[31]

Concluye la peroración con una discreta referencia a la piedad de Carlos III, "que no quiere perder en el cielo el grado que tiene sobre la tierra".[32]

Literariamente el discurso de Vergara es todo él vigoroso y llega a la elocuencia. Las gradaciones e interpelaciones no cesan, alternadas con las evocaciones de los personajes de la historia y la hagiografía. Se advierte un impulso que no decae, a pesar de que el mismo pensamiento original y central se reitera de diversas formas. Más bien esto contribuye a la claridad, no obstante que no pocas de las referencias a personajes hayan quedado con interrogantes en algunos oyentes. Lejos de los modelos barrocos, el sermón de Vergara, que no es largo y sin mayores pretensiones, parece representar un logro plausible y temprano del sermón neoclásico.

Fray José de Vergara había nacido en la ciudad de México hacia 1733. Doctor en teología, enseñó esta disciplina y también filosofía en el colegio de Portacoeli.[33] Antes de este sermón había pronunciado y publicado otro, sobre san Juan Nepomuceno, en 1763, y posteriormente, en 1772, diría un tercero, sobre la Virgen del Carmen, en ocasión de una profesión religiosa.[34]

30. Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 361-364.
31. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., pp. 12
32. Vergara, *La virtud en la elevación* cit., p. 14.
33. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 75. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, p. 76
34. Medina, *La imprenta en México* cit., V, p. 488; VI, pp. 110-111.

La palabra al servicio de la represión

Se conservan dos pláticas impresas tendientes a consagrar la represión de los tumultos y de las ideas que sobrevinieron a raíz del descontento popular causado por diversas exacciones y por la expulsión de los jesuitas. Se les llama pláticas y no sermones, porque supuestamente carecen de la solemnidad del sermón, no se sujetan estrictamente a las normas retóricas y en cambio pretenden establecer una comunicación más directa y llana con el auditorio.

Sin embargo, muchos sermones podrían pasar por tales pláticas y estas dos podrían también pasar por sermones. La primera guarda bastante la estructura sermonaria, bien que el relato parezca sobreponerse a las argumentaciones. La segunda tiene menos la disposición de discurso sermón, pero en cambio su argumentación escriturística, patrística y escolástica se acomoda más a los sermones.

La increpación a los potosinos

La primera de las pláticas fue pronunciada en el principal teatro de los tumultos y de las represiones, la ciudad de San Luis Potosí, por boca de un fraile franciscano que llegaría a provincial de Zacatecas y a vocal en el capítulo general de Mantua, fray Manuel de Escobar.[35] Lo importante ahora era su participación en aquello mismo que predicaba: había intervenido destacadamente en el proceso de pacificación.[36]

Toda la plática de Escobar procede en contrapunto. Por una parte describe y comenta los tumultos, y por otra, va poniendo en paralelo lugares de la Sagrada Escritura. Son pasajes del Antiguo Testamento en que el pueblo escogido aparece castigado. La referencia funciona como paradigma y evaluación del pueblo potosino. Algo semejante, pudiera pensarse, es lo obvio en casi cualquier sermón. Sin embargo, es notable en este caso el paralelismo continuado, no cortado ni superpuesto como en numerosas piezas oratorias del barroco. Escobar elige el capítulo nueve del profeta Jeremías y lo va aplicando a los tumultos potosinos, cuidando de no romper el hilo de su narración. Para ello se esfuerza en integrar las citas de manera natural a la concatenación de ideas y sintaxis de cada claúsula, mandando el texto latino de la cita a nota a pie de página. Una vez que siente haber agotado tal capítulo 9 de Jeremías, toma el 32 y el 16 del Éxodo.

El dramatismo del relato en boca de un testigo presencial y en los días en que aún corría la sangre hacen que la cadena de referencias bíblicas aparezca como telón de trasfondo, apenas perceptible para quien ávidamente busca los datos "históricos" de los tumultos. Mas una atenta segunda lectura descubre el ingenio del orador para llevar a cabo la doble y paralela secuencia de relato y citas escriturísticas. Toda la pieza es una increpación a los sediciosos y una advertencia. En el auditorio había bastantes de los que habían concurrido a los motines. A ellos se dirige especialmente, pues los promotores de la sedición son hijos de San Luis Potosí,

35. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 467.
36. Manuel de Escobar, *Verdad reflexa, Plática doctrinal sobre los varios sucesos que intervinieron en la ciudad de San Luis Potosí desde el día 10 de mayo de 1767 hasta el día 6 de octubre del mismo año, en que se ejecutaron los últimos suplicios de los tumultuarios. Díjola en su plaza mayor [...],* México, Joseph Antonio de Hogal, 1768.

pero hijos "espurios, adulterinos y bastardos". Proyectaron salir de su esfera, siendo de los estratos más bajos: "Tan insolentemente perturbadores que llegaron a pensarse (¡aun para soñado fuera delirio!) poderosos señores, príncipes y soberanos. ¿Y quiénes? Unos hombres infelices de la ínfima plebe, reputados y tenidos por personas miserables, unos pobres indios, mulatos y lobos que sólo subsisten por la cristiana piedad y real clemencia de nuestros esclarecidos monarcas".[37]

La plática se hace relato

La plática no da una visión completa, así fuera resumida, de los sucesos capitales que condujeron a la sedición ni hace tampoco la relación ordenada de ellos. Más bien al predicador interesa destacar algunos de los hechos para sus propósitos como instrumento ideológico de la represión: mostrar la "injusticia" de la rebelión y lo "justo" del castigo.

De todas maneras es un testimonio precioso, dado en los mismos días de los sucesos por parte de uno de sus actores, pues el predicador Escobar varias veces trató de disuadir a los revoltosos y en otras intervino en las conversaciones que tuvieron algunos frailes y españoles para concertar arreglo con los alzados. De tal manera la plática se convierte en una de las principales fuentes de aquellos acontecimientos.

Por otras fuentes sabemos del malestar general en Nueva España por la exacción tributaria y por la leva forzosa desde 1766. A eso se añadió en San Luis Potosí trabas para el abastecimiento de la población. Lo que derramó el vaso, el 10 de mayo de 1767, fue la prohibición de armas y recogimiento de vagos. La disposición amotinó a gente del pueblo contra el teniente de alcalde mayor, mas no pasó de gritos e insultos. La ejecución de esa orden en la prisión de varios indios provocó gran tumulto el 26 de mayo, que obligó a que los detenidos fueran puestos en libertad. Envalentonados, el 6 de junio los indios de San Sebastián fueron a apedrear la casa del alcalde, exigiendo abolición de impuestos. A los pocos días se unieron los mineros de San Pedro invadiendo la ciudad. El 17 de junio despedazaron la bandera de una corta partida de soldados que no pudo oponérseles.[38]

Tal vez el movimiento no hubiera crecido demasiado sin mayores causales; mas cuando las propias autoridades virreinales empezaron a dar cumplimiento a la real orden de extrañamiento de los jesuitas, estalló otro motín el 26 de junio, en que participó la plebe de la ciudad, unida a los mineros de San Pedro y a los de San Nicolás, junto con indios y castas de lugares cercanos, extendiéndose el movimiento hasta la villa de San Felipe, en el actual estado de Guanajuato:

> los tres gobernadores del pueblo de San Sebastián, de Santiago y del Pueblito, con los próceres o muy poderosos señores del Cerro (así se decían), confederados y unidos con los otros pueblos voceaban por las calles con arrogancia que no tenía jurisdicción ni poder el alcalde mayor para extrañar y desterrar

37. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 3-4.
38. José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*. Edición, prólogo y notas por Felipe Castro Gutiérrez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 35-37. Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947, II, pp. 500-501.

> a los Padres de la Compañía, por ser eclesiásticos, sacerdotes y ministros de Dios. Y aun insolentes añadían que si no mudaba de intento, ejecutarían el más horrendo atentado, quitándole la vida, destruyendo y acabando con la ciudad.[39]

Escobar atestigua que desde los primeros tumultos, el grito de los rebeldes era "Nueva ley y nuevo rey".[40] El solio bien podían ocuparlo tres de los mismos alzados: un blanco para los españoles, un negro para los de color y un pardo para los indios. Ideaban repartirse los caudales, las casas y las mujeres de los españoles. Habían entrado a la casa del coronel Francisco de la Mora pidiendo cabezas de españoles. Los franciscanos y otros habían tratado de apaciguarlos, mas las conversaciones no tuvieron efecto completo, pues los alzados decían una cosa y hacían otra: "Quedaban convenidos en la junta después del primer tumulto que defenderían la ciudad, reales haberes y comercio, y luego vocean en las calles que mueran los de los birretes [los españoles]"[41]

Particularmente los mineros del Cerro de San Pedro exigían la supresión de los reales quintos y del estanco del tabaco, así como dotación de tierras, desde la plaza de la ciudad hasta el Cerro. Los líderes eran tratados como "los muy poderosos Señores del Cerro". Al parecer se trataba de gentes no originarias de la comarca, sino venidas de diversas regiones del país, según los altibajos de la producción minera. Étnicamente eran el resultado de varias mezclas. El predicador los desprecia con estos términos: "... castas de gentes de extraña condición, unos inútiles ociosos vecinos, unos hombres que no caben en todo el reino, que fabricando su jacal bajo de una palma, nopal o mezquite, tienen ya nido para comunicar en secreto con todos los vicios del mundo".[42]

El trato de Escobar no era con los serranos de San Pedro, sino con los indios de los barrios o pueblos de la ciudad. Probablemente les hablaba en su lengua y así logró el mencionado acuerdo después del primer tumulto. Ese mismo día les había predicado en la plaza mayor sobre la obediencia a la autoridad política: "... que toda ánima debe estar sujeta a las potestades superiores y que la dignidad y poder de los reyes viene del mismo Dios, y así el que no obedece a sus superiores resiste a la divina ordenación".[43]

Incrementada la rebelión por el asunto de los jesuitas, el fraile Escobar volvió a predicar a los indios el 28 de junio[44] y el 4 de julio. Esta última vez en el cementerio de San Francisco, explicándoles el cuarto mandamiento, con la aplicación a la obediencia al rey. Logró entonces el predicador que los indios prometiesen defender la ciudad contra los serranos y que se presentasen ante el alcalde mayor pidiendo por escrito "... se les concediese licencia para sacar a los Padres de la Compañía, en protestación de la fidelidad que debían a su soberano monarca".

En otras palabras, ellos mismos ejecutarían la proscripción de los jesuitas asegurando al mismo tiempo el respeto a sus personas.

39. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 24.
40. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 5, 19.
41. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 6.
42. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 11-12.
43. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 13.

Mas la negociación concertada con los indios no fue admitida por la plebe de San Luis ni por los serranos. Esta escisión del movimiento condujo a su fracaso inmediato aun antes que llegara la terrible represión del visitador Gálvez. Así pues, el acuerdo con los indios, dice Escobar, conducía a una "acción que hoy tendrían verificada, si no se hubiesen opuesto los plebeyos y los serranos con tan temeraria osadía, que para resistir y rebatir su orgullo fue necesario se uniesen los siete pueblos de la ciudad. Cantaron éstos la victoria y desde aquel día comenzamos a experimentar la paz".[45]

Hubo, pues, el 9 de julio,[46] un enfrentamiento entre los indios y los serranos, esto es, las castas que laboraban en las minas de San Pedro. A resultas de ello murieron varios de los serranos y otros fueron heridos. Esta acción de los indios valió que uno de sus gobernadores, Marcelino, fuese exceptuado de la pena capital, a pesar de haber participado en los primeros tumultos, una vez que llegó el visitador Gálvez.[47] Sin embargo otros fueron ajusticiados sin piedad. Particularmente el gobernador del Pueblito, que se había señalado en pregonar que "tal o tal española elijo yo para mujer", fue descuartizado.

La paz y el castigo

Otra parte decisiva en la pacificación correspondió al clero potosino, tanto regular como secular. Los franciscanos se distinguieron por lanzarse a predicar en las plazas durante los momentos mismos de la sedición. Los mercedarios sacaron al Santísimo para detener a los asaltantes del colegio de la Compañía, que intentaban matar ahí al alcalde mayor. Con dificultad pudieron contenerlos; el portador del Santísimo apenas se libraba de las flechas.[48] Los carmelitas apaciguaron un cruento combate entre serranos y tlaxcaltecas el 8 de julio. Los agustinos suplicaron eficazmente a un capitán de los alzados restituyese el producto de la rapiña. El clero secular intervino en las casas mismas donde se cometían los robos para hacer desistir de su intento a los saqueadores.[49]

El visitador José de Gálvez llegó el 24 de julio.[50] Concluyó la pacificación, hizo averiguaciones y aplicó ejemplar castigo.[51] Condenó al último suplicio a sesenta reos, "entre ahorcados y baqueteados". Quinientos fueron mandados a presidio y otros desterrados. Las casas de los principales cabecillas fueron destruidas y el terreno salado. A los indios se les rapó en general[52] y a las indias, por haber dicho que ocuparían el lugar de las españolas, se les prohibió usar otra tela y vestido que no fuese el de sirvientas: "no vistáis naguas de sarga, porque éste es el traje de las señoras españolas pobres, y el que a vosotras conviene y debe estar en

44. Gálvez, *Informe* cit., p. 39.
45. Escobar, *Verdad reflexa*, cit., p. 28.
46. Gálvez, *Informe* cit., p. 39.
47. Gálvez, *Informe* cit., p. 53.
48. Gálvez, *Informe* cit., p. 38.
49. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 31.
50. Gálvez, *Informe* cit., p. 33.
51. Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 132.
52. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 18, 53.

uso, para que se verifique el adagio *O vístete como te llamas o llámate como te vistes*, es el güipil o quisquemel y la bayeta, propio atavío de sirvientas".[53]

Un español que aprovechando la confusión había entrado a robar, también fue condenado a muerte. Y el resto de españoles, peninsulares y criollos, fueron regañados, preguntándose el orador cómo era posible que los valerosos españoles

> se vean hoy intimidados, sorprendidos y vergonzosamente escondidos y retirados de unos indios sin orden en sus asaltos, sin dirección en sus acometimientos [...] no se hace persuasible que habiendo un corto número de españoles en la primera conquista de este reino avasallado y subyugado sus vastos dilatados dominios [...] ahora en más crecido número los españoles y notablemente más inferior el de los indios, hayan puesto éstos en vergonzosa fuga y retiro a los que siempre han sido animados de un espíritu y ánimo superior.[54]

A las mujeres en general el predicador hizo una grave advertencia, inculpándolas de haber perturbado los ánimos por sus lloriqueos a causa del destierro de los jesuitas:

> Y vosotras, mujeres, que llorabais la salida de los padres de la Compañía, con cuyas lágrimas y lamentos habéis conturbado y llenado de confusión a esta miserable ciudad, dentro de poco tiempo habéis de llorar a vuestros padres, a vuestros hijos, a vuestros maridos, ahorcados, descuartizados, cortadas las cabezas y las manos, y cuando menos, ignominiosamente desterrados y condenados a presidios perpetuos.

La retórica de Escobar cobraba sentido trágico. Estaba predicando en la plaza mayor. Ahí mismo se encontraba la horca y en ella pendían ocho cuerpos de ajusticiados. Conminó entonces el orador a las mujeres a que volvieran la vista a mirarlos, diciéndoles "sólo espera el verdugo concluya yo esta plática para cortarles las manos y las cabezas, que sin hablar, publiquen *Quien tal hace que tal pague*".[55]

Gálvez no menciona en su informe la importante plática de Escobar del día de las ejecuciones. Más bien dice que él mismo pronunció discurso en aquella circunstancia.[56] Preparación y cultura no le faltaban. Y le sobraba deseo de sellar lo obrado con su palabra. Quizá su afán protagónico le hizo olvidar esa otra participación del franciscano, así como había minimizado la pacificación previa a su llegada.

La brutal represión fue coronada con un extraño gesto de religiosidad del visitador. Ordenó éste la celebración de solemne funeral por las almas de los ajusticiados y de todos los difuntos de los tumultos, para que Dios "borrase en los ajusticiados la mancha de las sacrílegas culpas". Las exequias tuvieron lugar el 7 de octubre en la iglesia parroquial de San Luis, donde se levantó al efecto un túmulo de cinco cuerpos, "adornado de crecido número de encendidas luminosas antorchas".[57]

53. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 40.
54. Escobar, *Verdad refleja* cit., pp. 43-44.
55. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 50-51.
56. Gálvez, *Informe* cit., pp. 57-58.
57. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 18, 19.

La consagración del despotismo

Quedaba una objeción por resolver, planteada por los indios: La autoridad civil no tenía por qué expulsar a unos ministros de Dios, como los jesuitas. Se esforzó Escobar en contestarla recordando el principio evangélico de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo del César. Mas al fin lo explicó llanamente:

> Pues ¿porqué no podrá el rey nuestro señor, siendo todo el reino su casa y todas las casas del reino propias de su majestad, decir a sus vasallos, aunque sean eclesiásticos, sacerdotes y ministros de Dios: No me agradan en mi reino, me incomodan, y así busquen en otro soberano benévola acogida? [...] ¿porqué no tendrá autoridad el supremo monarca a extrañar de sus dominios, aunque sean eclesiásticos, los que por su dignidad y respeto embarazan de algún modo el acertado deseado gobierno del soberano?

Era, pues, la soberanía y la analogía con el dueño de una casa, la analogía con el patrimonio personal, lo que sustentaba finalmente la determinación de la expulsión. Ese concepto de soberanía fue llevado hasta el extremo de la exaltación de la voluntad del monarca como algo absoluto, indiscutible: "Por todas estas razones y por otras reservadas en el real ánimo de su Majestad podrá determinar en su casa y en su monarquía lo que más bien le parezca, sin que a nosotros nos competa averiguar o inquirir las razones que a sus reales determinaciones asisten, pues sólo Dios, que es Rey de ellos y señor de señores, tiene dominio y jurisdicción en los monarcas soberanos".[58]

Ese carácter absoluto del despotismo no concordaba con lo que enseñaba otro franciscano, leído en Nueva España por ambos cleros hasta la primera mitad del siglo XVIII, Enrique de Villalobos. Este autor sostiene que en caso de tiranía la república puede obrar contra el tirano deponiéndolo y aun matándolo, "si fuese necesario, porque el rey se ordena para el bien de la república y no al contrario, mayormente que la república dio al rey la autoridad que tiene para el buen gobierno della mesma".[59]

Algo recordó Manuel de Escobar respecto a los límites de la potestad política. Mas no estableció tales límites como señalados por la misma naturaleza, sino sólo en relación con una suprema potestad espiritual. En otras palabras, mantiene el despotismo absoluto, apenas limitado por una eventual discordancia con la potestad del sumo pontífice. Mas no explica por qué habiendo tal potestad no contó el rey primero con su anuencia para la expulsión de una importante orden religiosa que hacía voto de obediencia especial al papado. Así, pues, sólo advierte que la soberanía del rey "se entiende en lo político, civil y económico; porque en lo espiritual reconocen siempre los católicos reyes suprema potestad en los sumos pontífices".

Para reforzar su argumento, el predicador Escobar se pone a sí mismo y a su orden franciscana como ejemplo de acatamiento a la voluntad regia. Para ello cuenta un episodio de los tumultos, cuando uno de los amotinados le había reconvenido, diciéndole: "Padres, no nos estorben, ni impidan el que defendamos a los religiosos de la Compañía, porque mañana ejecutarán con vuestras paternidades lo mismo y se alegrarán tenernos en su defensa y amparo".

58. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 34-35.
59. Enrique de Villalobos, *Suma de teología moral y canónica.* Segunda parte, Madrid, Mateo de Espinosa y Arteaga, 1672, p. 201. En 1682 llegaba esta obra a la décima tercera edición.

Dice Escobar que le contradijo y ahora en la plática lo repite trayendo a colación el ejemplo evangélico de san Francisco. Si llegara a darse una orden de expulsión contra los franciscanos: "Si tal cosa sucediere, como es posible, dando nosotros motivo por nuestra humana fragilidad, ya nos tiene enseñados nuestro padre san Francisco y para semejante caso prevenidos, que si en alguna parte no fuésemos recibidos, vayamos a otra tierra a hacer penitencia con la bendición de Dios".

Y al respecto recuerda algo parecido que ya tuvieron que padecer los religiosos del imperio español, la secularización de las doctrinas que atendían de siglos. "¿Y por ventura hicimos alguna resistencia? No, porque lo mandó quien pudo".[60]

Como se advierte, el religioso a pesar de todas sus protestas de obediencia, había dejado una puerta abierta al señalar que esa disposición de acatamiento, ante una expulsión como la de los jesuitas, supondría que los franciscanos llegasen a dar motivo por la humana fragilidad. La pregunta obvia de parte de los defensores potosinos de los jesuitas era cuál había sido la culpa de sus conocidos y reverenciados padres.

Resonancias de aquellos gritos

Cien años más tarde la advertencia del amotinado parecía cumplirse. Las reformas borbónicas de signo anticlerical culminaban en la Reforma del México independiente, haciendo derribar gran parte de conventos franciscanos, como el de la ciudad de México, el de Toluca, el de Morelia, etcétera.

Mucho antes, la historia de la represión de 1767, consignada en este sermón, tuvo resonancias. Uno de los pueblos a donde llegó el descontento popular por las exacciones y la expulsión fue el de Valle de San Francisco, donde el teniente de cura, Juan Eduardo García Jove, promovió la sublevación que se extendió hasta la villa de San Felipe.[61] En ésta se distinguió un cabecilla que persistió en sus murmuraciones, motivo por el cual fue condenado a morir en la plaza mayor de la villa "y su cadáver se consumió entre voraces llamas".[62]

No habían pasado tres décadas cuando llegó a esa villa de San Felipe, en calidad de párroco, un antiguo alumno de los jesuitas, que siendo adolescente había presenciado su expulsión en Valladolid de Michoacán. Su notable inclinación por la historia indudablemente lo llevó a enterarse de los sucesos análogos, conociendo así los acontecimientos de San Felipe y aun leyendo el sermón de Escobar. Era el futuro iniciador de la independencia de México, Miguel Hidalgo.[63]

Por otra parte, para los tiempos del insurgente Hidalgo, la ciudad de San Luis Potosí y una hacienda aledaña sería centro familiar y centro de preparación militar del más notable represor de la insurgencia, Félix María Calleja del Rey.

60. Escobar, *Verdad reflexa* cit., pp. 35, 36.
61. Gálvez, *Informe* cit., pp. 46-50.
62. Escobar, *Verdad reflexa* cit., p. 26.
63. Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo antes del Grito de Dolores*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992, p. 57.

Ministros de Dios, independientes de toda criatura

La segunda plática en torno a los descontentos populares de 1766-67 se pronunció en la ciudad de México.[64] Diversa de la anterior, no hace alusión expresa a los tumultos ni a la expulsión de los jesuitas. Se centra en las obligaciones de los súbditos para con el soberano, intentando dar fundamentos religiosos de tal obligación. Aparentemente lo que dice podría haberse dicho cualquier día del último tercio del siglo XVIII novohispano. Su significado concreto, empero, responde al malestar causado por las imposiciones tributarias de la década de 1760, por la leva militar y por la sujeción de la Iglesia, manifestada especialmente en la expulsión de los jesuitas.

Parece ser que en la ciudad de México, a pesar de las prohibiciones, el asunto de la expulsión se comentaba y se discutía, así como otras medidas del despotismo. La plática de José Manuel Rodríguez sale al paso de esas discusiones. El autor, también franciscano, era originario de Cuba y a la sazón desempeñaba el cargo de comisario visitador de la orden tercera franciscana. Llegó a custodio y cronista de la provincia mexicana, así como a teólogo del IV Concilio Provincial. Según Beristáin a José Manuel Rodríguez "se debió en México en gran parte la reforma de la oratoria del púlpito".[65] El supuesto mérito se debe a un panegírico de la virgen de Aranzazú en el que renuncia a la multiplicidad de citas latinas, cosa que le valió el aplauso de Juan Ignacio de la Rocha.[66] Mas si por reforma entendemos algo más que el mero abandono de uno de los recursos del barroco, el juicio de Beristáin no es correcto, tomando en cuenta esta plática y un apagado sermón guadalupano al que nos vamos a referir en el capítulo V.[67] Carecen de toda elocuencia. Mas la plática es importante como testimonio de servicio a la represión.

El título de la plática es una pregunta, cuya respuesta se da desde un principio: "¿Cómo deben haberse los vasallos con sus reyes? [...] Como con ministros de Dios, independientes de toda criatura en lo temporal, honrándolos y obedeciéndolos por amor del mismo Dios, en cuanto no sea contrario a su santa ley".

La primera aplicación de esta tesis se endereza precisamente al clero. Con ocasión de definir los términos de su proposición el fraile Rodríguez declara que por vasallos

> se deben entender no sólo aquellos sujetos puramente seculares de que se compone el estado de cualquier condición y dignidad que se considere el hombre, o ya sea religioso, sacerdote u obispo [...] se debe reputar para el efecto de la pregunta por verdadero vasallo de aquel soberano bajo cuya domina-

64. José Manuel Rodríguez, *Cómo deben haverse los vasallos con sus reyes. Plática doctrinal predicada por [...] a los terceros de la misma orden en la Domínica primera de septiembre, en que en el año de 1768 terminaron las que desde la primera de julio se predican annualmente en su capilla de dicha ciudad*, México, Imprenta Real del Superior gobierno de el Joseph Antonio de Hogal, 1768.

65. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, pp. 62-63.

66. José Manuel Rodríguez, *La mejor parte de la elección de María Señora en la tierra. Oración panegyrica, que en el día 19 de agosto del año de 1753, en que celebró la nación Vascongada a su Patrona María Santísima de Aranznazú en su capilla del Convento Grande de N. P. S. Francisco de México, dixo [...]*, México, Imprenta Nueva de la Bibliotheca Mexicana, 1754. De la Rocha en su dictamen, citando a Mayans, celebra la ausencia de latinajos, "como si la variedad de citas arguyese otra cosa que una tumultuaria lección o manejo de alguna Polianthea".

67. José Manuel Rodríguez, *El país afortunado. Oración panegyrica, que en la anual solemnidad con que celebra la Nobilíssima Ciudad de México la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe [...] predicó [...]*, México, Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, 1768.

> ción se conduce y como tal, sujeto a aquellas leyes civiles que no dicen esencial repugnancia con su estado, como que ninguna de las dichas preeminencias le eximen de ser miembro de la república y del de un verdadero ciudadano.[68]

La inclusión de los sacerdotes en la obediencia al soberano implicaba a los jesuitas recientemente expulsos, y en esto coincide con la plática de fray Manuel de Escobar, quien insistía en que el rey tenía potestad para extrañar a cualquier súbdito, así fuese sacerdote o religioso; mas no era en realidad éste el problema de fondo en el debate de la soberanía, sino el carácter absoluto de ella, concentrada además en la institución monárquica sin ningún condicionamiento por parte de la comunidad de ciudadanos. Ese carácter absoluto se justificaba expresamente por cuanto el poder de la autoridad se hacía derivar de Dios. Al efecto el franciscano Rodríguez cita los conocidos textos bíblicos, como el de Romanos 13, 1: "No hay poder sino por Dios"; Sabiduría 6, 2,4: "Se os ha dado el poder por el Señor"; Proverbios 8, 15: "Los reyes reinan por mí".

Origen de la soberanía y obligación de los tributos

Rodríguez pasa por alto que teólogos escolásticos habían tocado el punto de manera muy diversa a él. Particularmente Francisco Suárez había entendido que la suprema potestad política, esto es la soberanía, deriva de Dios a los príncipes o gobernantes supremos; mas no de manera inmediata. Por la naturaleza misma de la sociedad humana y del tipo de poder, el político, la suprema potestad deriva inmediatamente de Dios al pueblo y de éste a los gobernantes según la forma de gobierno adoptada.[69]

Aparentemente se llega a lo mismo: la potestad proviene de Dios y hay que acatarla. Mas hay una diferencia enorme, pues al recibir primordialmente el pueblo esa potestad tiene facultad para condicionar su entrega, para sancionar su ejercicio y para reasumirla en caso de incumplimiento de las condiciones. En cambio, en la opinión del poder regio derivado inmediatamente de Dios, la comunidad queda despojada de su función otorgante y condicionante del poder. Los teólogos y los predicadores del despotismo se esforzaron en pregonar, no tanto en demostrar, que los reyes tenían el poder inmediatamente de Dios. Así el autor de esta plática: "¿Cuál, pues, deberá ser nuestra veneración a las personas de los que recibieron inmediatamente del mismo Omnipotente la investidura de sus ministros y que fueron destinados por el mismo para que en lo temporal, sin otra dependencia que la suya, hagan sus veces?"[70]

De tal suerte, sólo a Dios han de dar cuenta los soberanos. Sólo a Dios "está reservada privativamente la judicatura de su conducta". La consagración del poder político transformaba a los soberanos en ministros de Dios y simultáneamente los independizaba de cualquier condicionamiento. La tesis de Rodríguez lo enunciaba con claridad: "ministros de Dios, independientes de toda criatura".

Los gobernados han de creer que el soberano emplea la suprema potestad "en bien y utilidad de todos". Lo han de honrar como a un padre, todavía más, pues se trata de "un padre

68. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., pp. 2-3.
69. Francisco Suárez, *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae sectae errores*, Colonia, 1614. Libro III, Capítulo II.
70. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., p. 7.

común, y por tanto más acreedor a nuestros honores que aun los mismos naturales". Para fundamentar este exceso el predicador se apoya en el expositor Lorino. De aquí se desprenden una serie de particulares obligaciones, como no detraer a los reyes ni injuriarlos, ni resistir a sus órdenes.

Por lo mismo, según Rodríguez, hay que pagar en conciencia los tributos y contribuciones fiscales, que además sirven para sostener las cargas anejas a la dignidad real, para resguardo de las poblaciones, mantenimiento de ejércitos, sustento de magistrados, habilitación de armadas que franqueen el comercio, etcétera.

En realidad la teología moral católica por una parte establece la distinción entre tributos directos e indirectos. Los primeros se imponen en razón de los bienes que se poseen. Los indirectos, en razón, bien de la traslación de derecho, bien por la fabricación o por el traslado de los productos. Para ambos establece también condiciones a fin de que se puedan considerar tributos justos: Que la causa por la que se exigen sea justa, que el monto no sea injusto, excesivo; que sean equitativos, proporcionados a la capacidad de los diferentes ciudadanos.

Los tributos indirectos justos no obligan en conciencia, son leyes meramente penales. En cuanto a los tributos directos justos, hay discusión entre los autores. Para unos también se trata de leyes penales, sin embargo hay que contribuir al bien común, pagando en conciencia una parte de ellos. Para otros sí obligan en conciencia, en atención a lo dicho en la Carta a los Romanos, 13.[71]

De tal suerte, Manuel Rodríguez, sin hacer ninguna distinción, sin insinuación sobre la justicia de las cargas fiscales, las declara todas obligatorias en conciencia, con la consiguiente advertencia de "que el que no las pagare es un injusto e inicuo usurpador con obligación en conciencia a restituir lo que de esto hubiere usurpado".[72]

Despotismo contradictorio y confuso

La rigidez de esta postura conduce a tres corolarios en que se formula el despotismo de la manera más avasallante: "I.- A ningún vasallo le es lícito juzgar de la justicia de las leyes del Príncipe. II.- Que cuando se duda si la ley es justa, tienen obligación de obedecerla los vasallos. III.- Que toda ley, sea el dominante que fuere, se ha de presumir siempre justa".[73]

El apresurado interés del orador por declarar esos corolarios tan absolutos lo hizo caer en una contradicción. Poco antes había dicho que si el soberano intimase una ley contraria a la divina natural, habría que rechazarla, pues debemos obedecer a Dios antes que a los hombres; pero que si aquello que la ley injusta manda no es malo por naturaleza, pero de su incumplimiento se sigue el mal ejemplo, el escándalo, entonces debemos obedecerla. Lo ilustra con un caso que tiene que ver con el reclutamiento militar: la prohibición de que un soldado ingrese en una orden religiosa. Ley injusta ésa, mas lo que manda no es de suyo malo. Hay que obedecerla, si de ahí se sigue el mal ejemplo para desobedecer en otras cosas a la autoridad.

71. H. Noldin, *Summa Theologiae Moralis*, Innsbruck, Felizian Rauch, 1961, II, pp. 280-282.
72. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., p. 16.
73. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., pp. 18-19.

Independientemente de la pertinencia del caso y aun de los principios, el orador presupone que el vasallo puede, y aun debe, juzgar la justicia de las leyes del soberano, en contradicción evidente con el primer corolario.

Quizá lo más grave de la manera de argumentar del franciscano sea la confusión de planos. De lo que es válido y exigible en un plano sobrenatural, de perfección evangélica, pretende extraer aplicaciones válidas y obligatorias en el ámbito del derecho natural. En efecto, para reforzar los corolarios del despotismo absoluto, trae a colación el ejemplo de los cristianos de los primeros siglos, atestiguado por la patrística. Ellos opusieron "la tolerancia a la persecución", preferían perder la vida que matar. Renunciaron a la resistencia aun verbal, remitiendo su defensa al Todopoderoso. Concluye con una cita de san Ambrosio: "Puesto en la precisión de haber de padecer, no me atreveré a repugnar. Podré dolerme, podré llorar, podré gemir. Contra las armas, contra los soldados, contra los mismos godos, las armas que opondré serán mis lágrimas, porque ni puedo, ni me es lícito defenderme de otro modo contra las potestades temporales".[74]

La admirable disposición de san Ambrosio y de cuantos han optado por la vía pacífica ante la violencia, no autoriza a imponerla como regla para todos, aunque estén bautizados. Sólo puede proponerse como invitación. Frecuentemente sólo será admisible a la luz de la fe y su fiel seguimiento comportará gracia especial. La ética natural y el derecho de gentes siempre han sostenido el principio de repeler la fuerza con la fuerza, bien que dentro de ciertas condiciones. El cristianismo no lo ha negado, aunque proponga aquella vía superior. No se puede plantear como cristiano la reivindicación violenta, pero tampoco se puede negar, ni a los cristianos, el derecho natural, que no pierden, de la legítima defensa. Despojarlos de ese derecho es lo que pretendía fray José Manuel Rodríguez en su plática.

En otro contexto un clérigo tan regalista como el fraile Rodríguez llegaría a la confusión opuesta, tratando de exhibir la defensa armada y violenta contra un odioso enemigo, como algo cristiano y santo. Me refiero a Mariano Beristáin en su sermón contra la invasión napoleónica, mismo que analizamos más adelante.

Lo más curioso en la plática de Rodríguez es el intento de probar en demasía el despotismo absoluto, pues al llevar la prueba al extremo de la primitiva cristiandad, la parte del soberano acaba siendo representada por los malévolos emperadores perseguidores de la Iglesia. Obviamente se congratula el orador de que en España gobierne el piadoso Carlos III.

Abusando de un Concilio

Pero insiste en acopiar pruebas de cualquier parte y encuentra lo que será argumento principal del despotismo contra los movimientos de insurgencia. La importancia de esa prueba reside en que se trata de una definición de concilio ecuménico. En la sesión 15 del Concilio de Constanza se condenó como herética la proposición de que cualquier particular pueda dar muerte al tirano. De aquí se desprendieron, por parte de los panegiristas del despotismo, festinadas e ilógicas aplicaciones para ahogar cualquier rebelión con la fuerza del anatema religioso.

74. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., pp. 20-21.

Rodríguez cita el texto conciliar, pero dando una traducción amañada, pues en lugar de tirano (*tyrannus*), que es de quien habla el texto conciliar,[75] traduce príncipe y más adelante, glosando el mismo lugar, en vez de tirano habla de la sagrada persona del rey.[76] La escolástica distinguía entre el tirano de usurpación y el tirano de régimen. El primero en realidad no era legítimo gobernante. El tirano de régimen es el que siendo legítimo gobernante abusa de tal manera del poder "que todo lo ordena hacia su medro personal, desatendiendo el bien común, o aflige injustamente a sus súbditos, robando, matando, pervirtiendo o perpetrando contra la justicia otras semejantes cosas de manera pública y frecuente".[77] A este tirano de régimen se refiere el concilio.

De la condenación de Constanza no se infiere mayor cosa, pues las condenaciones conciliares se restringen a su objeto preciso. No se condena, pues, que un grupo de ciudadanos, que el pueblo por sí o por representantes pueda proceder contra el tirano. Rodríguez debía saberlo, por eso no dice directamente que el concilio condene cualquier acción contra cualquier rey, así sea tirano. Mas el contexto de su plática inclinaba indudablemente a que la mayoría de sus oyentes o lectores interpretaran el sentido de la condenación, como el apoyo más firme de aquellos tres corolarios en favor del despotismo absoluto.

La mañosa transformación de tiranicidio en regicidio venía de más lejos. En torno de la expulsión de los jesuitas se había desencadenado un acre rechazo de las "doctrinas sanguinarias" que de una u otra forma, en casos extremos y con fuertes condiciones, declaran lícito dar muerte al rey. Y se achacaba a los jesuitas ser sostenedores de tales doctrinas. Rodríguez, sin mencionar expresamente a los jesuitas, no puede sino referirse a ellos, cuando a propósito de la doctrina condenada en Constanza dice que "no faltaron algunos que la enseñasen y sostuviesen posteriormente con todo empeño".[78] Por eso el mismo Carlos III tres semanas después de la pragmática de expulsión ordenaba el mayor cuidado para desterrar también las ideas de regicidio.

Ciertamente entre los jesuitas habían existido notables autores que admitieran la licitud del tiranicidio dentro de varias e importantes condiciones, como Mariana y sobre todo Francisco Suárez, quien lleva a cabo una puntual exégesis del texto conciliar. Mas en realidad ni sólo los jesuitas ni todos los jesuitas se habían distinguido en tocar el asunto.[79] Pero en los días del despotismo triunfante bastaba mencionar tales doctrinas atroces para suscitar su rechazo, así como la proscripción de los autores que señalase el propio despotismo. Implícitamente Rodríguez daba la razón de la expulsión y la justificaba.

La preocupación por las doctrinas sanguinarias recorrió el resto del siglo XVIII, particularmente en las constituciones o reglamentos de centros educativos.[80] La decapitación de Luis XVI hizo recordar la condenación y las exégesis de Constanza. Y sobre todo la guerra de

75. Denzinger et Schönmetzer, *Enchiridyon symbolorum* cit., p. 326.
76. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., pp. 21, 22.
77. Francisco Suárez, *Defensa de la fe*, en Herrejón, *Textos Políticos*, cit., p. 56.
78. Rodríguez, *Cómo han de haverse* cit., p. 23.
79. Herrejón, *Textos políticos* cit., pp. 16-17, 117-119.
80. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario del Príncipe de los Apóstoles el Sr. san Pedro y constituciones para su gobierno [...]*, México, José Jaúregui, 1771, p. 4. Juan Benito Díaz de Gamarra, *Máximas de Educación. Academias de Filosofía. Academias de Geometría*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, p. 70.

Independencia fue ocasión para que los realistas a través de la Inquisición abusaran del texto conciliar, particularmente al condenar la constitución de Apatzingán.

ESPERANZA Y RECUERDO EN LA MONARQUÍA

Moderno, a pesar del título

El nacimiento de un príncipe heredero deparaba magnífica oportunidad para una prédica de acción de gracias. En la euforia del barroco el simple embarazo de la reina llegó a dar motivo para sermón gratulatorio. Seis piezas oratorias se llegaron a imprimir en México en 1707 por la preñez de María Luisa Gabriela de Saboya.[81] Ello me parece impensable para los tiempos del buen gusto. Tal fue el sermón de Luis de Beltrán, publicado con título enigmático en que finalmente nos damos cuenta del nacimiento de Carlos Clemente, nieto de Carlos III.[82] A pesar de este título, que nos podría hacer pensar en los tiempos del barroco, la pieza pertenece al estilo neoclásico.

La estructura no tiene las superposiciones de la época anterior ni las complicaciones de diferentes sentidos, ni la frecuencia de citas, que en todo caso se remiten a notas extrínsecas al texto. Además, como rasgo muy distintivo, posee este sermón una singular sonoridad y cadencia gracias a enumeraciones y gradaciones de conceptos e imágenes, así como a un cuidado y pulimento en la elección de términos de acuerdo no sólo con su significado, sino con su mayor eufonía. Esto se advierte de modo especial en el exordio, donde progresivamente el autor va dando la enhorabuena por el nacimiento del príncipe.

Los autores utilizados, fuera de la Sagrada Escritura son: Casiano, Calmet, Moreri, Croiset, Duchesne, Puerto, San Ambrosio, Duamelus. Como se advierte, varios de los invocados por los renovadores de las disciplinas eclesiásticas.

El tono de la pieza es frecuentemente de solemnidad majestuosa, como que el asunto es regio. Tal vez demasiado solemne, en perjuicio de la cátedra sagrada. Pues a pesar de las citas de la Biblia distribuidas a lo largo de la pieza, pareciera que el mensaje evangélico queda ahogado bajo las alabanzas y augurios en torno a la realeza, haciendo memoria particular de los reyes de España que llevaron el nombre de Carlos. Son ellos la prenda de que el futuro rey defenderá la fe católica y la integridad de las costumbres.

El tope del regalismo católico

Por ello el orador no duda sobre la educación que se le ha de dar al futuro rey, expresando un principio tope de todas las regalías: "Un príncipe a quien se le estampará en lo íntimo del alma que antes deje de ser rey que deje de ser rey católico".[83]

81. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 2158, 2156, 2155, 2152, 2143, 2144.
82. Luis Beltrán de Beltrán, *Las esperanzas de los enemigos de la Religión frustradas, las nuestras excedidas. Oración genetlíaca, que en la solemne acción de gracias que dio a su adorada Patrona la Virgen Santísima de Guadalupe por el feliz nacimiento del Señor Infante don Carlos Clemente, la Excma. Ciudad de México [...] dixo el día 24 de enero de 1772 [...],* México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1772.
83. Beltrán, *Las esperanzas* cit., p. 18.

Esto constituye el centro de la primera parte del discurso. La segunda también se finca en cualidades o hechos de esos reyes, especialmente del reinante, Carlos III, de quien se rememora su afecto particular por los habitantes de América, su pertenencia a la congregación guadalupana mexicana de Madrid y su devoción a la Inmaculada Concepción.

En cuanto al afecto del rey por América, el orador pregona una frase que el monarca dijo a un alto funcionario de apellido Díaz que venía al Nuevo Mundo: "Id y cuidadme aquellos pobrecitos y decidles que los tengo en mi corazón".[84] Tiernas palabras que algunos de los oyentes no dejarían de contrastar con las despóticas de su anterior virrey, el Marqués de Croix, a raíz de la expulsión de los jesuitas y de las sangrientas represiones que en su real nombre llevó a cabo el visitador Gálvez: "Sabed los habitantes de esta Nueva España que nacieron para callar y obedecer y no para inmiscuirse en los altos asuntos de gobierno".

Beltrán había sido discípulo de los jesuitas en San Ildefonso. Con algunos de los que promovieron la renovación tuvo trato, como con Julián Parreño que le dictaminó otro sermón.[85] Tal vez esta circunstancia nos lleve a revalorar el principio aludido sobre la educación del príncipe: por encima de su misma realeza ha de ser católico. Naturalmente que el principio no lo negarían los mismos regalistas, pero tampoco se pregonaba tanto en medio del despotismo. De modo que aunque no haya desarrollo de algún tema religioso en el sermón, el recalcar este principio señalaba el dique a los embates del regalismo. Este principio sería recordado cuatro décadas más tarde, en la guerra de Independencia, cuando Morelos decía que Fernando VII dejaba de ser rey por estar contaminado de impiedad o "napoleonizado".[86]

Dedicado a la princesa

A pesar del probable y sombrío recuerdo de la expulsión, la alegría por el retoño de la casa real era sincero y general, renovándose el optimismo de tiempos pasados. El nacimiento del nieto de Carlos III, antes que asegurar la defensa del catolicismo, garantizaba la paz y la estabilidad de toda la monarquía. Así lo expresaron los representantes de la ciudad de México, que costearon la publicación de la pieza, en la dedicatoria que dirigieron a la princesa María Luisa, madre del príncipe recién nacido:

> Nos regocijamos, Señora, con vivir gozando lo que hacen los reinados más felices, que es su perpetuidad y duración, bajo la cual sólo reposan tranquilos los ánimos de los vasallos, así como los bienventurados del cielo en el conocimiento de su eterna dicha. La esterilidad de los regios tálamos, cuando faltan derechos claros e incontestables, sólo inspira amarguras que disipan todo contento [...] Cuanto más vasto y opulento es su imperio, se los hace la experiencia reputar como una riquísima y envidiosa herencia dejada a la ventura que hayan de dividir las armas, gobernadas por la confusión de pretendidos derechos contra los legítimos.[87]

84. Beltrán, *Las esperanzas* cit., p. 35.
85. Medina, *La imprenta en México* cit., V, p. 525.
86. Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 189.
87. [Dedicatoria] en Beltrán, *Las esperanzas* cit., s.p.

Clara alusión a las guerras de sucesión que habían costado y costarían miles de vidas y recursos a España.

Tiempo de cambios y novedades

El sermón de Beltrán es una muestra de la coyuntura del cambio que se vivía entonces. Ya lo mencioné en cuanto al aire cultural en que se mueve, el pretendido buen gusto, el estilo francés. Pero además de esto, Beltrán da testimonio de los cambios que se van introduciendo: "El espíritu de novedad, que tanto reina en los presentes tiempos y que todo lo ha invadido y penetrado, si se ha admitido en algunas cosas en España, como en los filosóficos sistemas y en otras calidades diferentes, es después de examinadas, ponderadas y pesadas en más fieles balanzas que las de Astrea, cuales son las del santuario".[88]

La admisión en España y sus dominios de la modernidad y sus luces pasó por muchos otros obstáculos, no por sólo las balanzas del santuario. Así se desprende de lo que Sarrailh llama "victorias difíciles" de la España ilustrada.[89] Los cambios también se daban al interior de la Iglesia, requerida por lo demás de constante reforma, como lo mostró el IV Concilio Provincial Mexicano celebrado apenas dos años antes de este sermón. Beltrán se refiere expresamente a él, como a una de las glorias del reinado de Carlos III. Incluso lo cita a propósito de las obligaciones de los padres para con los hijos, de lo cual era modelo el monarca reinante: "enseñarles la doctrina, darles buen ejemplo, amonestarlos a buen vivir y no forzarlos a tomar estado contra su voluntad".[90]

Esto último no deja de sorprender, pues implica cierto respeto a la libertad de los hijos, cosa que el monarca no atendió en la llamada *Pragmática de Casamientos* de 1776, en la cual se establece la prohibición de que los hijos procedan a matrimonio en caso de desigualdad entre los contrayentes, contrariando la voluntad de los padres. La aplicación de la norma sacó a luz muchos conflictos familiares y acrecentó el malestar en las colonias.[91]

El título de la pieza de Beltrán claramente dice que fue en acción de gracias a la Virgen de Guadalupe, pues se le había suplicado antes por el feliz alumbramiento de la princesa. Sin embargo, el sermón no tiene mayor cosa de guadalupano, pues las dos o tres referencias que hace a esta advocación son meramente de paso. Esto llama la atención, tanto más que el autor era criollo zacatecano y prebendado de la misma colegiata del Tepeyac.[92] Parece que este silencio se debe a que el predicador ya había pronunciado y publicado dos sermones de tema directamente guadalupano: uno en 1758, en Zacatecas, y otro en 1765, en la misma colegiata de Guadalupe.[93]

88. Beltrán, *Las esperanzas* cit., pp. 20-21.
89. Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 473.
90. Beltrán, *Las esperanzas* cit., p. 28.
91. Patricia Seed, *Amar, callar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes -Alianza Editorial, 1991, pp. 215-216; 219; 231-232, 273-274. Carlos Herrejón Peredo, "Magro y Beleña ante la Pragmática de Casamientos", *Universidad Michoacana*, Morelia, jul-sep 1992, nº 5, pp. 164-173.
92. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 172.
93. Medina, *La imprenta en México* cit., V, pp. 354, 525.

Elogio fúnebre de Carlos III

Entre los sermones fúnebres por la muerte de Carlos III destaca el de Suárez Marrero, natural de La Habana y miembro del cabildo catedral de Valladolid de Michoacán.[94] Después de expresar reconocimiento al propio cabildo, el autor delimita su tema: No hablará de la muerte, sino de las virtudes del monarca: "cuán sólida y útil es la grandeza" que se dedica a practicar la clemencia y a sostener la religión. Pareciera un eco del sermón de Vergara cuando celebraba y recomendaba la reunión de poder y virtud.

Desarrolla el exordio en una lograda síntesis que cabalga sobre diez citas bíblicas contrastadas: las primeras acerca de la muerte y las otras sobre la consistencia de la virtud. Es la certeza de la muerte: "Yo bien sé que el destino funesto de todo lo que respira [...]"; mas a la par está la certeza de la fe: "pero también me enseñan las Santas Escrituras [...]".[95] La proposición y partición son diáfanas: hablará de la clemencia y de la religión. Carlos III fue clemente sin ofender la justicia, y fue religioso sin faltar a su corona. No habrá lisonja, pues "el más perfecto elogio de este príncipe grande es la simple historia de su vida".[96]

La permitida monarquía y la clemencia del rey

Inicia la primera parte con dos preámbulos, que llaman la atención. Uno sobre la institución regia. A pesar de señalar que en la persona real dejó Dios "una imagen en compendio de su autoridad y grandeza", da a entender que no fue la monarquía la institución natural original, sino fruto de una permisión: "cuando permitió que el cetro de la soberanía se levantase sobre la cabeza de los hombres".

No aparece, pues, la monarquía directamente querida por Dios, sino como algo meramente permitido sobre la dignidad humana, doctrina no ajena al pensamiento suareciano. Suárez Marrero no era una eminencia de letras, pero muy probablemente estaba al tanto de principios y escuelas de derecho de gentes, pues era doctor en derecho.[97]

El otro preámbulo es una crítica a quienes ejercen el poder maquiavélicamente o con tiranía: "la idea pérfida de ensanchar los límites del poder arbitrario".[98] El ejemplo es Mahomet II. Sea cual fuere el ejemplo, queda claro que el poder soberano, desde luego el monárquico, no debe ser ilimitado y que ensanchar sus términos es indebido. Carlos III representa el contraste, ante todo por su clemencia. Para mostrarlo, Suárez Marrero expone lo que se dice de la clemencia en diversos pasajes de la Biblia y lo que es el ejemplo de Cristo clemente.

La aplicación al rey se diluye en la narración de rasgos de su biografía. Nació en tiempo de paz, fruto de las victorias de su padre. Alude a "la incomparable gracia de sus ojos que vibraban luces". Cuenta cómo superó "el lujo" y "el incienso perpetuo de las lisonjas":

94. Diego Suárez Marrero, *Oración fúnebre en las exequias de nuestro Cathólico Monarca el Sr. D. Carlos III [...] en la Cathedral de Valladolid de Michoacán [...] dixo [...] día tres de Septiembre de 1789*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790.
95. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., pp. 2-3.
96. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., p. 7.
97. David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 231.
98. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., p. 8.

refugiándose en el estudio de la historia, "país extendido de los siglos y de las naciones".[99] Se explaya el orador narrando el acceso del príncipe Carlos a las coronas de Toscana, Parma y Placencia, Nápoles y las Sicilias. En las victorias de la guerra que hubo contra Austria para entronizarse se mostró clemente. Casó con Amalia de Saxonia, quien "fermentó" su clemencia, bien que haya muerto apenas llegada al trono de España. Aquí el rey Carlos manifestó su clemencia condonando tributos, así como fomentando las ciencias y las artes. Mas también obró "en la firmeza de la justicia". Un ejemplo de ello fue el castigo a libertinos de la "bella unión".[100]

Al llegar a este punto del sermón, Suárez Marrero por poco se muerde los labios. En compañía de otro capitular desde hacía tres años habían cortejado con escándalo a unas damas. El propio obispo los denunció al ministro de Indias; mas finalmente los libró de grave castigo,[101] reservándose la amonestación. Precisamente el admitir que Suárez ocupara la cátedra sagrada parece haber obedecido a la insistencia del capitular o de sus protectores para mostrar su enmienda y mostrar sus talentos bien aplicados. El prelado tenía bajo concepto de ellos, pues no le concedía mayores saberes en latín ni en derecho. Mas al fin hubo de aceptar que se le diese la oportunidad, la cual no desperdició Suárez, tratando de esmerarse en el sermón. Por ello el ponderar la clemencia de Carlos III era un espejo donde exhibía la clemencia del prelado para con él.

Juez entre el rey y sus pueblos

La segunda parte del sermón tiene una estructura semejante. Comienza definiendo la religión como virtud y dando referencias bíblicas. En seguida el orador, haciendo una aplicación general a Carlos III, señala el sentido social y existencial de la religiosidad:

> La religión coloca los remordimientos muy cerca del crimen y al temor al lado de la soberanía. Ella muestra un juez entre el rey y sus pueblos, haciéndole ver sobre su cabeza un depósito formidable adonde están acopiadas las lágrimas derramadas y que no enjugaron; las gotas de sangre injustamante vertidas, que no impidieron o vengaron; los suspiros del débil, los gritos del oprimido, que no oyeron.

Por otra parte, "esta misma religión lo sostuvo [al rey] en las tribulaciones y lo moderaba en las prosperidades, y fortificándolo en los combates de adentro y exteriores, le impedía envilecerse delante de Dios y de los hombres".[102]

Se detallan luego algunos rasgos de la religiosidad de Carlos III, en su aspecto de prácticas de piedad y devoción: meditación y misa cotidianas, frecuencia de confesión y comunión, promoción del misterio de la Inmaculada Concepción, orden de que las banderas reales rindieran especial homenaje al Sacramento Eucarístico. Mas no por su vida religiosa abandonó el rey sus obligaciones de estado. "Al contrario, su misma religión le hacía manejar

99. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., p. 13.
100. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., p. 23.
101. Brading, *Una Iglesia asediada* cit., pp. 223-224.
102. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., pp. 25-26.

al estado con pulso, destreza y acierto".[103] Da varios ejemplos: las victorias contra Inglaterra no lo vanagloriaron ni las derrotas; singularmente la sufrida por el teniente general Lángara, lo desesperaron. Con piadosa sumisión sobrellevó las tribulaciones de desgracias familiares y así aceptó su propia muerte.

La religiosidad y el espíritu ecuánime del monarca han sido reivindicados y puestos fuera de duda por la historia. La clemencia, tan declamada por el orador de Valladolid, no ha sido negada pero tampoco subrayada. Más bien otras virtudes de Carlos III menos relumbrantes, pero más necesarias, han sido puestas de relieve:

> Una de las lecciones que parecen desprenderse de la labor desarrollada en aquel largo y fecundo reinado es que no se necesita poseer unas cualidades extraordinarias y una cultura excepcional para ser un buen gobernante; resultan preferibles otras dotes, otras cualidades: energía, honestidad, desinterés, sentido del deber, acierto para escoger buenos ministros y firmeza para respaldar sus actos.[104]

Fuentes y ecos del sermón

Una de las preguntas que surgen de inmediato ante la pieza de Suárez Marrero es sobre sus fuentes de información acerca de la vida del rey. Menciona tres: Feijóo, *Teatro Crítico*; Marqués de San Felipe, *Comentarios de España*; y *Memorial Literario*, diciembre de 1788, n. 75. Parece que no pocos datos los bebió de otras partes, como fuentes verbales de quienes habían estado en España los últimos años, y otros, muy probablemente, de la prensa española, que aunque tarde llegaba y era devorada con avidez. Fuente inmediata y muy aprovechable fueron otros sermones fúnebres anteriores al suyo y que ya circulaban impresos.

En todo caso la información suficiente, novedosa y confiable, dentro de una síntesis con selectos lugares bíblicos, era una de las exigencias de la ilustración del día y de su auditorio, el de Valladolid de Michoacán, uno de los ambientes en que la reforma cultural se hacía sentir con especial vigor gracias al mismo obispo que estaba presidiendo el funeral, fray Antonio de San Miguel, y de su cabildo, entre quienes se hallaban José Pérez Calama, Juan Antonio de Tapia y Abad y Queipo.[105] De algún modo habían perdonado a Suárez sus extravíos o devaneos. Al menos aceptaron o toleraron que predicase. También asistieron profesores y alumnos del Colegio de San Nicolás. Ahí estaba Miguel Hidalgo y Costilla. Hay silencios elocuentes en la pieza. Ni una palabra sobre la expulsión de los jesuitas ni sobre el cúmulo de reformas, excepto la alusión a las de educación y cultura.

Luego que bajó del púlpito y recibió las felicitaciones, Suárez hubo de pensar que no sólo se había librado del castigo por los descarríos en que andaba, sino que tenía derecho a subir en la escala capitular e inició gestiones en ese sentido. Con lo que no contaba era con dos cosas. La primera, que la madre de las muchachas que había cortejado, terriblemente escandalizada y tal vez aconsejada por su confesor, escribió al virrey un mes después del sermón.

103. Suárez Marrero, *Oración fúnebre* cit., p. 30.
104. Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988, p. 228.
105. Juvenal Jaramillo, *La vida académica en Valladolid en la segunda mitad del siglo* XVIII, Morelia, Universidad Michoacana, 1989, pp. 112-152. Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, pp. 21-22, 48.

Poco antes de la fecha en que se pronunció, 3 de septiembre, o poco después de ella, Suárez y su amigo se habían llevado a dos de sus hijas por unos días. La acusación volvería a ser espada de Damocles sobre el cubano. Mas había otra cosa. Después de sus primeros escándalos y de la denuncia del obispo, esto es antes del sermón, había tratado Suárez de ganarse el favor real mostrando que era celoso guardián de sus dineros. Había en efecto un remanente en la catedral. Suárez lo denunció y luego se devolvió el remanente a la real hacienda.[106] Mas todo se supo en el cabildo y entonces nuestro orador, a quien se le había dado la oportunidad del sermón de exequias, quedó con la nota de malagradecido, más relajado, y por añadidura, de fiscal realista. Fue congelado en su puesto, pero la benignidad del obispo De San Miguel lo libró de mayores castigos, menos de la muerte natural, que le llegó en 1795.

La publicación del sermón de Suárez Marrero venía al último de otras seis piezas oratorias del mismo asunto pronunciadas en el virreinato novohispano: dos en la ciudad de México, dos en la de Puebla y dos en Guadalajara.[107] En realidad se trataba de sólo tres exequias distintas, pues era costumbre que en solemnes funerales del papa, del rey y de los obispos se dijesen en la respectiva catedral dos sermones, uno en español y otro en latín, mas por oradores diversos. De las exequias de Valladolid no se publicó la pieza latina. Quizá por falta de mecenas, quizá por mostrar que la devolución del remanente no permitía a la catedral cubrir la edición. ¿Quién pagó la oración fúnebre de Suárez?

106. Brading, *Una Iglesia asediada* cit., pp. 224-225.
107. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 7875, 7874, 7902. *La imprenta en Puebla* cit., nº 1175.

III
PANEGÍRICOS AL FILO DE LA TRANSICIÓN

El lapso que corre aproximadamente de 1760 a 1786 corresponde al período en que se va imponiendo la nueva cultura y el nuevo estilo, la modernidad y el neoclásico. Tomamos la primera fecha, porque en 1760 el jesuita Agustín Pablo de Castro, aprovechando un dictamen de sermón que le pidieron, lanzó una especie de manifiesto por la renovación de la oratoria sagrada. Lo veremos detenidamente. El término, 1786, representa el inicio de un cambio político administrativo importante, la creación de intendencias. Aunque no incide directamente en el desarrollo de la oratoria, sí coincide con un momento alrededor del cual ya han cuajado no pocas de las reformas llamadas borbónicas, incluidas las de orden cultural, y entre éstas, la aceptación y difusión en la mayoría de los púlpitos de la predicación a la moderna o a la francesa.

Se trata de un período de transición en que la cultura barroca aún se manifiesta con esplendor, pero esplendor de ocaso. En la década de 1760 encontramos que gran parte de las piezas oratorias prosiguen fincadas en el múltiple sentido figurado y en el alegorismo superpuesto, pero ya van apareciendo oradores que lo abandonan o al menos no lo abrazan totalmente. Ya vimos a uno de ellos, Fernández de Vallejo, el autor de uno de los sermones fúnebres de Fernando VI. Incluso desde antes, según mencionamos en la introducción, el franciscano José Manuel Rodríguez pronunció un panegírico que algunos quieren que sea el primero de todos los modernos en Nueva España. Otros en cambio atribuyen tal prioridad a Julián Parreño en su sermón guadalupano de 1762, que analizaremos en el capítulo quinto.

El cambio en la oratoria sagrada fue sancionado en el IV Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1771. Aunque sus decretos no merecieron aprobación definitiva, no pocos parten de situaciones reales y reflejan aspectos muy concretos de la iglesia novohispana. La importancia de la predicación ocupó el primer lugar en la atención del concilio, inmediatamente después de la profesión de fe, en el subtítulo *De la predicación de la palabra de Dios*.

Las normas conciliares se refieren en primer lugar a la consistencia, la utilidad y la adaptación de la prédica. A contrapelo se van pintando los excesos del sermón barroco:

> La consistencia: "El abundar cada uno en su sentido privado o particular no es permitido en los Libros Sagrados; y así los predicadores interpretarán la Escritura según el sentido comprobado por la Iglesia y por el unánime consentimiento de los Santos Padres, no torciéndola por su capricho a sentidos nuevos y ajenos".

La utilidad: "Evitarán discursos vanos; y para que sea el sermón con utilidad, explicarán siempre en la salutación algún misterio de fe sacado del Evangelio o punto de doctrina cristiana por preguntas y respuestas en sentido claro y fácil..."
La adaptación: "Enseñarán no con artificio de palabras y sin sustancia: enteramente se abstendrán de proponer cuestiones difíciles e inútiles; y usarán de aquellos medios y discursos que sean más fáciles y más a propósito para el auditorio, según su grado, calidad y condición; pues así lo manda S. Pablo; y lo contrario es más predicarse a sí mismos y buscar la propia alabanza que el beneficio espiritual de los fieles".[1]

Estas normas correspondían a una poderosa corriente de renovación y consiguientemente fueron acatadas, a pesar de que el IV Concilio no fuese publicado.[2] La mayor parte de los sermones impresos muestran al menos una franca tendencia en ese sentido. Mas por otra parte hay que recordar que el sermón impreso representa el sermón de mayor solemnidad, ante un público selecto cuya inserción en la celebración o cuyos conocimientos exigían una prédica de mayor preparación que un simple sermón de domingo en cualquier parroquia o la explicación sencilla de la doctrina. La renovación eclesiástica de la segunda mitad del siglo XVIII no sólo se refería a un cambio de estilo en la forma de predicación. La reforma de la Iglesia era general y afectaba consiguientemente los valores y contenidos de la misma predicación.

Como sea, alrededor de la fecha propuesta se desata un proceso, a veces lento a veces acelerado, que significa un cambio trascendente en la historia de la predicación. Para mostrar los inicios de ese proceso en el subgénero de los panegíricos, he seleccionado tres de un canónigo, netamente sumergidos en la cultura barroca, uno es de la Inmaculada, otro del Santísimo Sacramento y el tercero, de san Pedro apóstol. Luego aparecen otros tres de diversos autores. En ellos se advierte ya la adopción de algunas notas de la modernidad junto a persistentes rasgos del barroco. Uno es de un dominico y se refiere a san Francisco de Asís, otro, sobre los santos Cosme y Damián es de un canónigo; el tercero sobre san Agustín, corresponde a un párroco. Este último parece chispa de la hoguera barroca saltada fuera de círculo: se dijo en 1790. Finalmente se analizan piezas en que la modernidad ha cantado triunfo, bien que en el horizonte aún se aprecien tonos del crepúsculo barroco. Veremos ahí dos piezas del filósofo oratoriano Juan Benito Díaz de Gamarra, un elogio fúnebre que resulta panegírico, así como una breve referencia a un sermón de san Felipe Neri; y en fin, un panegírico de estreno de templo por boca de un capitular poblano, antiguo párroco. De tal manera, hay variedad en los oficios de los predicadores, bien que el clero regular aparece poco, ya que así fue la realidad. Frente a una prevalencia patente que tuvieron los religiosos en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, ahora se invierten las proporciones tomando franca delantera el clero secular. En cuanto a los lugares, desfilan Durango, México, Oaxaca, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Atotonilco y Tehuacán.

1. J. Tejada y Ramiro, *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia en España y América*, 2ª. ed., 7 vol., Madrid, 1859-1867, VI, pp. 177-178. Otras disposiciones tienen que ver con la circunspección, el testimonio y la ciencia del predicador: que no ha de reprender en público a los superiores; que ha de exhortar a la obediencia; que ha de ser caritativo, prudente y examinado.
2. Años más tarde, en 1785, el obispo de Michoacán, Antonio de San Miguel, daba una *Instrucción Pastoral*, en la cual reitera la obligación de predicar "en estilo llano, sencillo y claro", incluidos los panegíricos: Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 225.

ENTRE LA APROBACIÓN Y LA CRÍTICA

La Inmaculada, protectora de los sabios

Un académico de la Real Academia Española fue nombrado por el rey canónigo magistral de la catedral de Durango. Se llamaba José Díaz de Alcántara y sería el principal predicador de aquella iglesia por varias décadas.[3] Su última publicación fueron tres sermones juntos.[4] El primero de los tres, tal como aparecen impresos, es el de la Inmaculada.

Los panegíricos de la Inmaculada tuvieron su época de mayor esplendor en Nueva España durante el siglo que va de mediados del siglo XVII a mediados del XVIII. En ese tiempo el número de sermones de la Inmaculada ocupa el primer lugar entre los distintos misterios o advocaciones marianas. Esta manifestación inmaculista culmina en 1762 cuando se proclama a la Inmaculada patrona universal del imperio español. Ese año se pronuncia en México un erudito sermón que recapitula los argumentos en favor del misterio y recuenta la creciente devoción en España y las Indias. Sin embargo, para estas fechas la advocación mariana de mayor recurrencia en los púlpitos y en las prensas novohispanas ya es Guadalupe. Mas la Inmaculada queda como el misterio mariano más celebrado y de mayor vinculación con el resto del mundo católico.

Dos años antes de ese patronato universal se pronuncia el sermón de Durango. En realidad no desarrolla mayor cosa los argumentos ya sabidos en favor del misterio. Trata de ser original y toma otro rumbo. Establece como argumento "que el principalísimo motivo de haberse concebido en gracia [la Virgen María] fue para beneficio y protección de los sabios", o en otras palabras "María ama con particularidad, busca, preside y dirige a los literatos, para que alabándola, exaltándola y defendiéndola con la voz y con la pluma, de los horrores y calumnias que le han impuesto a su Concepción sin mancha, logren por este medio su poderoso patrocinio".[5]

El asunto no deja de ser pretencioso, pues parece que tal preferencia de la Virgen María por los intelectuales no puede tener fundamento. El orador es consciente de la dificultad y se propone resolverla. Para ello considera primero que el inicio del Evangelio de san Mateo, donde habla del "libro de la generación de Jesucristo" se aplica a María, pues conforme al Damasceno, María es libro en que el Verbo de Dios fue escrito sin intervención de mano alguna. Siendo, pues, libro, son los literatos quienes especialmente han de recibir su protección y corresponder con su actividad, ponderando los privilegios marianos.

Por otra parte, la Virgen María, antes de ser concebida en el tiempo, ya estaba desde la eternidad en el entendimiento divino, gozando de atributos de la Sabiduría divina. Afirma, pues, "no sólo que la Virgen se concibió sin mancha, sino que antes de formarse en el dichoso vientre de su madre, se concibió eruditísimo libro para protección de los doctos".[6]

3. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 45.
4. Joseph Díaz de Alcántara, *Panegíricos, uno de el Augto. Sacramento del Altar, otro de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y el tercero de el Apóstol San Pedro en el día que estrenó su altar mayor la Sta. Iglesia de Durango. Predicados por [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1760.
5. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 3.
6. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 6.

El orador Díaz de Alcántara expresa y reiteradamente indica la fuente en que va a fundamentar su ingeniosa interpretación: el jesuita Garay en su obra *Deiparae elucidationes*.

El afán del canónigo de Durango por exaltar a los intelectuales corresponde a una preocupación frecuente de ellos mismos, quienes manejaban la pluma. Ya vimos al jesuita Urtassum ponderar el carácter señero de notables guías intelectuales como las águilas de Roma al frente de las legiones. También examinamos el dicho de Avendaño, según el cual "La sabiduría no sólo es virtud en los doctores; es la suma de sus virtudes". Tradición explicable que valora y exalta el propio trabajo.

La luz de María, símbolo de la sabiduría

Poéticamente señala Díaz de Alcántara la limpieza de María, aplicándole unas palabras del Eclesiástico, que sin embargo no guardan mayor relación inmediata con su principal intento: Hermosa como la luna, escogida como el sol, como estrella matutina en medio de la neblina. Lo comenta de este modo:

> Salió al mundo resplandeciente luna con lo crecido de su dicha, sin experimentar lo menguado de la desgracia: *Pulchra ut luna*. Repuntó aurora con la risa de la mañana, sin sentir el llanto de la noche: *Quasi aurora consurgens*. Rayó el sol en el oriente de la gracia, sin que descendiese a él ocaso de la culpa: *Electa ut sol*. Brilló la estrella con lo despejado de sus resplandores, sin admitir en su semblante eclipse: *Quasi stella matutina in medio nebulae*.[7]

Adviértase el paralelismo antitético: crecido-menguado, dicha-desgracia, risa-llanto, mañana-noche, oriente-ocaso, gracia-culpa, resplandores-eclipse.

Asegurada la luminosidad y resplandor de María Inmaculada, el orador interpreta que la especial relación entre ella y los sabios se infiere del famoso pasaje del capítulo doce del Apocalipsis aplicado a María, revestida del sol y con corona de doce estrellas. Para Díaz de Alcántara la razón es clara: el sol y las estrellas son luz y la luz es símbolo de la sabiduría: "siendo las luces propios geroglíficos de la sabiduría". Mas sobre todo los sabios están significados en las plumas de las dos alas de águila que se le dieron a la mujer del Apocalipsis. De tal manera, los sabios "con sus bien cortadas plumas volaban en defensa y protección de los privilegios e inmunidades que le dispensó la omnipotencia divina".[8]

Finalmente como la Sabiduría, figura acomodada a María, debe radicarse en los elegidos de Dios y éstos son primordialmente los sabios, se sigue que la Virgen Inmaculada ha de "proteger y asistir con especialidad a los doctos, dictándoles, influyéndoles y franqueándoles los celestiales tesoros de las divinas ciencias".[9]

En suma, el sermón de Díaz de Alcántara representa el esfuerzo ingenioso por demostrar una proposición al parecer peregrina: la preferencia de la Inmaculada por los sabios. Los argumentos de que se vale reposan sobre el sentido figurado y más todavía, sobre el sentido meramente acomodaticio de la Biblia. La superposición de distintos pasajes bíblicos y patrís-

7. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 7.
8. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 8, 11.
9. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 14.

ticos interpretados de esa forma con sus correspondientes citas latinas ubican palmariamente la pieza en los ámbitos de la cultura barroca, bien que tales notas, sean de sus últimos destellos junto con las dadas por otros contemporáneos.

Recordemos también que en el barroco hay diferencias y grados. Es un error meterlo todo en las mangas de fray Gerundio. El ingenio y la admiración ofrecen variedades y escalas. En ellas este sermón de la Inmaculada ocupa discreto lugar.

Un equívoco inaudito: el Sacramento alma del hombre

El sermón del Sacramento eucarístico se propone algo extraordinario: "convencer que el Santísimo Sacramento es el alma que informa el cuerpo del hombre, de suerte que si desde su creación no se le hubiera infundido, faltara la naturaleza humana".[10]

Tal como suenan las palabras, el autor no se está refiriendo al alma en gracia, que participa en verdad de la divinidad y que al recibir a Jesús sacramentado se transforma de tal manera en él, que su vida sea Cristo. Alcántara se refiere a cualquier todo hombre; por el solo hecho de que alguien tenga la naturaleza humana, el sacramento eucarístico es el alma que informa su cuerpo. Proposición tan inaudita y fuera de teologías normales, que sorprende cómo no intervino la Inquisición.

La doctrina común al pensamiento católico ha sido sostener que el alma es la forma del cuerpo, esto es, su principio de ser y de acción. El magisterio lo ha sancionado: No se puede negar que el alma racional o intelectiva sea "por sí y esencialmente forma del cuerpo humano".[11] No se trata, pues, de otra alma que la precisamente humana, diversa de cualquier otra. "Con ello la Iglesia no dice que adopta el sistema filosófico de Aristóteles, que no forma parte evidentemente de la revelación cristiana, pero afirma que la verdad expresada por la fórmula aristotélica forma parte del depósito de la fe".[12]

En otras palabras, si se pregunta en términos de esa filosofía sobre el alma del hombre, aquélla es la respuesta. ¿Cuál era la filosofía de Díaz de Alcántara? Aparte, la afirmación de Díaz de Alcántara, tal como suena, no está lejos de suponer que todos los cuerpos humanos están informados por esa alma general y única que sería el Santísimo Sacramento. ¿No es panteísmo? Es discurso barroco.

Comienza el predicador con la creación del hombre mediante la inspiración del soplo divino: "La respiración, aliento, soplo o espíritu del Criador, que animó la estatua de barro hecha por sus divinas manos, fue para formar, reformar, criar y redimir la naturaleza humana".

El alma infusa resultante es el Santísimo Sacramento, es decir Jesucristo bajo las especies sacramentales. La razón de tan extraña inferencia, es que el propio Jesucristo, siendo la segunda persona de la Trinidad, es creador y redentor del hombre.

El autor no repara en haber saltado equívocamente de la causa eficiente a la causa formal: una cosa es que la segunda persona de la Trinidad sea creador del hombre, como lo

10. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 18-19.
11. Denzinger, *Enchiridion* cit., nº 902, p. 284.
12. Roger Verneaux, *Filosofía del hombre*, Barcelona, Herder, 1971, p. 227.

son el Padre y el Espíritu Santo, y otra, que sea formalmente alma del mismo. Sin fijarse en esta objeción, el predicador advierte otra: "desde la creación del mundo hasta la institución del Sacramento, que fue poco antes de la muerte de Cristo, pasaron 4083 años; y si esto es cierto, ¿cómo podemos persuadir que el alma que nos vivifica y da el ser a la naturaleza humana es el Divino Sacramento?"

El cálculo de años, extendido error de aquel entonces, no es en realidad decisivo, sino la simple diversidad de tiempos. La solución es fácil: "En Dios no hay tiempos, porque todo es eternidad".[13]

Consiguientemente el propio Hijo "existía sacramentado en la mente divina". Sin embargo la solución es demasiado general, pues se le podría objetar que en ese sentido todo lo existente ha estado desde la eternidad en la mente divina y no se ve razón particular para el caso. Tampoco menciona el orador esta objeción, pero de algún modo la supone, pues aduce una base escriturística particular.

Conforme al Abad Ruperto, la primera figura de la Eucaristía se representó en el árbol de la vida del Paraíso, anterior a la creación de Adán. La interpretación no va descaminada, pues hay un notable paralelismo entre la promesa eucarística del capítulo sexto del Evangelio de San Juan y el lugar del Génesis donde se dice que si el hombre llega a comer del árbol de la vida "vivirá para siempre" (Juan, 6). Cristo dirá que el que coma su cuerpo "vivirá para siempre". Sin embargo, persiste el equívoco fundamental: la Eucaristía "será el alma que nos comunica la vida temporal".[14] ¿Como causa formal o causa eficiente?

La vida temporal perpetuada por el Sacramento

Insiste el predicador Díaz de Alcántara en la relación entre Eucaristía y vida temporal. "La vida corporal se nos eterniza por el Sacramento, como la espiritual, porque en virtud de este compendio de las maravillas logran nuestros cuerpos tener las mismas calidades de nuestras almas y pueden las acciones del hombre ser tan espirituales, que el cuerpo parezca tranformado en espíritu".

Era de esperarse que a continuación Díaz de Alcántara explicara esto mediante el dogma de la resurrección de la carne, expresamente ligado a la Eucaristía en el Evangelio de San Juan. Sin embargo, el orador lo omite y más bien reafirma simplemente que a quien ha recibido el Sacramento "... perpetuándosele la vida temporal, se le espiritualizaron sus acciones, respecto a que los mantenimientos comunican a los que los toman las calidades que tienen".[15]

La teología ha sostenido siempre que uno de los efectos de la Eucaristía es efectivamente una espiritualización del hombre, en el sentido de que por ella se va restableciendo el orden entre cuerpo y alma del hombre y entre el hombre y Dios, de tal manera que el hombre sea conducido por el Espíritu que Cristo prometió. Igualmente la teología ha sostenido que

13. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 23.
14. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 26.
15. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 29.

la Eucaristía es prenda de vida eterna, por la promesa expresa de Cristo de resurrección a esa vida. Pero las afirmaciones de Díaz de Alcántara insinúan que la Eucaristía generalmente produce una prolongación de esta vida temporal aun antes de la resurrección, lo cual no parece tener fundamento teológico. Otra cosa es que en algún caso particular pueda darse tal prolongación de la vida como efecto de la Eucaristía, así como se pueden dar otras "manifestaciones corporales" de Cristo, como "despliegue prodigioso de fenómenos extraordinarios", al sentir de algunos teólogos.[16]

El afán de originalidad extrema, de llevar las cosas a hipérboles inauditas, fue normal en el barroco. La pieza de Díaz de Alcántara encaja en estos intentos. Así se ha de entender la exageración de los efectos de la Eucaristía y así hemos de ubicar el equívoco de que el Sacramento Eucarístico sea alma del cuerpo humano. Equívocos semejantes podrían encontrarse en no pocos sermones barrocos. La hipérbole, la paradoja y el abuso del sentido figurado y acomodaticio, suelen gozar de la excusa de que son recursos retóricos, quedando a salvo de una interpretación rigurosa, excepto casos extremos. Sin embargo, en el sermón de Díaz de Alcántara sí resulta raro que quienes dieron parecer, alineados en la renovación de la oratoria, hayan dejado pasar el equívoco. Probablemente lo permitieron conformándose con la benigna interpretación insinuada: Jesucristo en cuanto creador es causa eficiente del cuerpo.

Con todo, me parece que es un tema por investigar los desvíos doctrinales a que se prestaba el barroco en los sermones aprobados e impresos. No hablo, pues de aquellos sermones que se pronunciaron, que eventualmente fueron escritos, y que fueron denunciados a la Inquisición, sin llegar a imprimirse. De algunos de éstos ha dado cuenta González Casanova. En general son casos selectos en que la heterodoxia o la ridiculez de los misterios es palmaria.[17]

El panegírico de San Pedro

El tercero y último sermón de Díaz de Alcántara fue el panegírico de san Pedro, pronunciado en la catedral de Durango con motivo de estrenarse ahí el altar en honor del Apóstol. Ese altar se integraba al gran altar mayor que se hallaba exento, tenía base cuadrangular, de manera que a cada lado correspondía un altar, siendo el de san Pedro, motivo del sermón, uno de ellos. El conjunto fue descrito pocos años después por el obispo Tamarón: "las cuatro caras de esta peana son de piedra de sillería, la que sostiene una pirámide magnífica de tres cuerpos de talla afiligranada bien primorosa, toda dorada; tiene quince y media varas de alto con gran multitud de imágenes de santos de cuerpo entero, estofadas [...]".[18]

La solemnidad en que predicaba Díaz de Alcántara estaba presidida por el propio obispo Pedro Tamarón Romeral y por el cabildo eclesiástico. Sin duda asistieron también los miembros del cabildo secular, así como otras personalidades de la Iglesia y del gobierno civil.

16. Ephrem Longpré en M. Viller, *Dictionnaire de Spiritualité* cit., 1961, t.IV, col. 1615.
17. Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 27-36.
18. Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya - 1765*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1937, pp. 29-30.

El orador pondera primeramente la fundación de la Iglesia sobre Pedro como una maravilla, superior a las famosas siete de la Antigüedad. Para ello relaciona la frase de Cristo "Tú eres piedra y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" con el pasaje del Apocalipsis en que se describe la ciudad santa, cuyo primer fundamento es el jaspe, diversificado en múltiples colores que simbolizan la multiplicidad de virtudes del Apóstol.

Mas el orador encuentra una dificultad en la sentencia de san Pablo donde dice que nadie puede colocar otro fundamento fuera del que ha sido puesto, Cristo Jesús. La responde con san Ambrosio: "No es otro fundamento Pedro y otro Cristo". De tal suerte el orador enumera e intercambia atributos de ambos como piedra o fundamento. Se logra el paralelismo:

> Fue Cristo aquella piedra angular del cristianismo que labró el Espíritu Santo con tales esmeros, que le llevó siete ojos su labor: *Super lapidem unum septem occuli sunt* (Isai. ver.19). Fue san Pedro la piedra ocular que vio Zacarías, iluminada con siete ojos, pues de las benéficas influencias de sus llamas se comunican a la Iglesia los siete sacramentos. Fue Cristo la piedra con que David, de un gallardo golpe, dejó mortalmente postrado al gigante Goliat. Fue san Pedro la piedra a los golpes, de cuya más viva fe se arruinó la infidelidad. Fue Cristo la piedra que arrancada del monte, después de aniquilar en cenizas la estatua, en que soñó el rey Nabuco, se vio crecida a una montaña de tan desmedida grandeza, que llegó a llenar los prolongados términos de todo el universo: *Lapis factus est mons magnus et implevit universam terram* (Dan. 2, v. 35). Y fue Pedro esta piedra de la montaña que derribó los metales de la estatua, imagen de las monarquías, puesto que todas las coronas se postran reverentes a sus plantas, bastando solo su confesión para destruir la variedad e inconstancia de los yerros todos de la idolatría.[19]

La exaltación de san Pedro apóstol en Nueva España tiene historia pareja al progresivo aumento y prevalencia del clero secular. Se empieza a manifestar a fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII. En el período 1760-1821 los panegíricos impresos de san Pedro llegan a diez, en tanto que los de san Francisco, el más celebrado anteriormente, no pasan de cuatro. Santo Domingo, apenas tres. En cambio san Agustín repunta con seis y sorprende santo Tomás de Aquino con once.[20] Más que a una recuperación del clero regular en el púlpito, esto último obedecía a las reiteradas exigencias de sana doctrina. Los embates de la Ilustración no católica, así como los achaques de ortodoxia purísima frente a los supuestos desvíos del jesuitismo, provocaron en la Iglesia un movimiento de mayor acercamiento y unificación en torno al tomismo. Simultáneamente el afán de reforma conllevaba frecuentemente el propósito de ajustar la vida de la Iglesia a los moldes de la estructura jerárquica, reafirmando la autoridad episcopal frente a los religiosos. En fin, parece que no pocos eclesiásticos percibían que ante el absolutismo y el despotismo sofocantes habría que reiniciar el fortalecimiento del principio de unidad y de suprema autoridad dentro de la Iglesia. El primer paso era la exaltación del Príncipe de los Apóstoles.

Un precioso testimonio para la historia del arte

Así, pues, en el sermón de Díaz de Alcántara hay una clara exaltación del primado de Pedro y aun se insinúa la superioridad del papado sobre las demás monarquías, que sin embargo

19. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 38-39.
20. Véase en apéndice el enlistado temático de sermones en el rubro de panegíricos de santos (P s).

el orador no desarrolla. Le interesa la aplicación a su iglesia de Durango, al altar y retablo nuevos que tenía enfrente y de los que hace una ponderación detallada, primero de los elementos arquitectónicos y luego de la serie de santos cuyas imágenes ahí se hallaban. Precioso testimonio para la historia del arte:[21]

> ¿Cómo pueden dejar de renovarse las maravillas que ejecutó la Omnipotencia para solidar sobre Pedro su Iglesia, a vista de este sagrado tabernáculo, en sus fundamentos sólido, proporcionado en sus partes, en su elevación vistoso, robusto en sus estípites, guarnecido en su talla, en sus frisos culto, pomposo en sus cornisas, en su escultura vario, grave en sus estatuas, galán en sus bóvedas, primoroso en sus repisas, en sus medios puntos diestro, capaz en sus claros, en su simetría discreto, ostentoso en el dorado y en el arte exquisito [...]

Mas no se detiene en esta calificación de cada uno de los elementos, sino que desciende a la enumeración, ordenada por categorías, de las esculturas del altar retablo:

> Porque si las mayores maravillas consistieron en haberse ennoblecido nuestro Apóstol con los dones y virtudes de los mayores santos, ¿quién no los ve renovados en el hermoso edificio de ese pirámide y al contemplar los bellos simulacros que le adornan, no hace memoria de las heroicidades de los Santiagos, Andreses, Simones, Thadeos y demás apóstoles? ¿Quién no se acuerda de los dones que engrandecieron a los Juanes, Mateos, Lucas y Marcos? ¿Quién no tiene presente la santidad de los Jerónimos, Ambrosios, Crisóstomos, Naziancenos, Crisólogos, Anselmos y Augustinos? ¿Las virtudes de los Benitos, Bernardos, Brunos, Domingos, Franciscos, Nolascos e Ignacios? ¿Las perfecciones de los Nepomucenos, Rodrigos, Neris, Benicios, Estéfanos y Lorenzos? ¿Las gracias de las Petronilas, Rosas, Bárbaras y Catharinas? Compendiadas todas en el glorioso san Pedro, que animado pirámide, contenía en sí juntas todas las eminentes virtudes, dones y gracias que depositó Dios en los demás santos.[22]

Como se puede advertir la enumeración de santos no responde a una retórica vacía. Es la descripción del retablo dando cuenta de los santos que lo integraban. Hay elementos que pueden auxiliar en el intento de una primera reconstrucción del hoy desaparecido altar y retablo.

Obstáculos de la construcción y objeción del orador

La construcción del celebrado altar y retablo había pasado por graves dificultades. El sermón da sucinta cuenta de ellas. A pesar de que el cabildo catedral acordó la obra reiteradas veces, se frustró otras tantas,

> ya con la horrible, lastimosa calamidad de los pasados tiempos; ya con la frecuente distracción, intolerable desidia, común desbarato e inconstancia de los operarios, solicitados de considerables distancias y a crecidos costos conducidos para la obra; ya finalmente con los inesperados, graves, repetidos quebrantos que debilitaron las facultades necesarias para perfeccionar tan ostentosa fábrica [...] no sólo

21. Por la riqueza de información que ofrece el sermón sobre esta obra conviene agregarlo a Guillermo Tovar de Teresa, ***Bibliografía novohispana de arte***, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, II, p. 351.
22. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 40-41.

porque los medios que se habían proyectado se contrariaron todos en su práctica, sino porque careciendo la fábrica de fondos reales, no era posible tocar los medios.[23]

Graves y semejantes obstáculos en la edificación de las catedrales novohispanas, y particularmente en la construcción de altares y retablos interiores, fueron el pan de cada día. Sólo el empeño de sus cabildos y la decisión de algunos obispos las hicieron posibles. Así se muestra en los casos de México y Valladolid.[24]

De tal manera la final realización de la obra durangueña fue celebrada como renovación de las maravillas de la omnipotencia divina que fundó su Iglesia sobre Pedro.

Inventa el predicador otra objeción al encontrar que Pedro es cabeza de la Iglesia, pues tiene las llaves del reino de los cielos; pero entonces ¿cómo sigue siendo fundamento? La paradoja tiene sentido, pues los prelados eclesiásticos, siendo cabeza, "deben también humillarse como fundamento". Con esto moderaba los elogios que hacia el final del sermón dirigiría al obispo Tamarón ahí presente, elogios que contuvo con donaire barroco: "no quiero ver en sus mejillas púrpura".[25]

Sin embargo, años después el mismo Díaz de Alcántara haría que su prelado enrojeciese no de modestia, sino de enojo. Siendo chantre y subdelegado de la bula de la Santa Cruzada, fue reprendido severamente por el obispo, no sabemos exactamente por qué, mas al grado de ameritar grave censura canónica. Se quejó al rey alegando que el obispo había obrado injustamente. Mas éste insistió en que Díaz de Alcántara merecía la censura "por inobediente a los mandatos de nuestra santa madre Iglesia".[26] Seguramente el canónigo fue rehabilitado, pues en 1786 aparece como arcediano y procurador del nuevo obispo, Esteban Lorenzo de Tristán. Sea de ello lo que fuere, en las circunstancias actuales del sermón de san Pedro, todos eran amigos. En la peroración invita al prelado y concurrencia a que gocen por muchos años "la sumptuosa magnificencia de tan peregrino edificio".[27]

En suma, por su extrema ponderación del santo, por su propensión a las antítesis y paradojas, por su triunfal optimismo, este panegírico de san Pedro es consonante con la obra celebrada, barroca sin duda. Mas sin salirse de ese barroquismo y en cierta forma gracias a él tenemos una primer lectura de esa obra de arte llevada a cabo por un calificado lector del tiempo y de la cultura.

Dos jesuitas dictaminan los sermones barrocos

De tal suerte los tres sermones de Díaz de Alcántara son clara muestra de que todavía en los inicios de esa segunda mitad del siglo XVIII el estilo y el espíritu volcados al ingenio y a la

23. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 45-47.
24. Elena I. Estrada de Gerlero, "Altar mayor", en *Catedral de México Patrimonio artístico y cultural*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología - Fomento Cultural Banamex, 1986, p. 456. Oscar Mazín, "Altar Mayor, Altar de Reyes y Ciprés de Valladolid Morelia", en Nelly Sigaut (Coord.), *La Catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 111-113.
25. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., pp. 42, 51.
26. Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1526-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 387.
27. Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., p. 51.

admiración tenían vigencia. Por lo mismo es interesante examinar los pareceres que sobre los tres *Panegíricos* emitieron dos jesuitas alineados ya en la corriente que propugnaba una renovación en el ministerio de la palabra.

Uno de ellos es nada menos que José Julián Parreño, tenido por el primer predicador de los nuevos tiempos. Su juicio sobre los sermones de Díaz de Alcántara es éste: "en todas estas tres piezas de oratoria se hacen distinguir la piedad, el juicio y penetración del autor que las formó".[28] Luego hace un discreto resumen de cada una. Mas no hay elogios sobre la forma literaria.

El otro parecer es del criollo cordobés Agustín Pablo de Castro, otro de los notables humanistas de la Compañía.[29] Al referirse al sermón sobre el Santísimo Sacramento, aprovecha para enaltecer la devoción al "Dios amable" como la han practicado Alacoque, Colombière, Croiset y Cienfuegos. Sobre el sermón de la Inmaculada se contenta con decir que si en las escuelas nació la glorificación de ese misterio, "es plausible que desde los templos inviten los púlpitos un rédito de honor para los literatos en sus aulas". Así pues, el jesuita Castro, comprometido tal vez por la invitación del propio orador a dar dictamen, trató de darlo cortésmente sin hacerse cargo del barroquismo de esas dos piezas.

En cambio, al tocar el panegírico de san Pedro, no puede menos de confesar que el autor "se ve oprimido por un tirano tal como el uso popular". Es prácticamente imposible liberarse de las circunstancias que imponen tal uso. Castro estima que el predicador Díaz de Alcántara tuvo que acomodarse un tanto a esa necesidad, "pues es prudencia no mudar de golpe, para que no se arruinen los intentos y la condescendencia juiciosa es un sesgo que se le da a la trinchera para desalojar el uso, excusando el fuego de los sitiados".

Manifiesto sobre la renovación de la oratoria

Castro aprovechó el parecer sobre los sermones de Díaz de Alcántara para hacer una reflexión en torno a la historia de la predicación y la necesidad de restaurar el ministerio de la palabra. De paso y de manera comedida hacía demoledora crítica de los sermones dictaminados, que fuera de su barroquismo no le parecieron tener nada reprobable.

Por la fecha temprana, 1760, y por la claridad de sus puntos fundamentales, la reflexión de Castro vale por uno de los primeros manifiestos sobre la renovación de la oratoria sagrada. Comienza hablando de las circunstancias que originaron y mantuvieron el mal gusto:

> Nuestras circunstancias no son tan nuestras. Es evidente que reinaron con muy poca variedad en todas, todas las naciones de la culta Europa dentro de los últimos seis siglos. Las causas del uso son muy célebres y distinguidas en la historia. Nacieron en la época de la irrupción de los bárbaros sobre el imperio romano y se maduraron en el captiverio de España por los moros. Puede verse sobre esto, por más manual, la obrita de oro del señor Fleury, *Elección y méthodo de los estudios.*

28. Joseph Julián Parreño, "Parecer" en Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., s.p.
29. Zambrano, *Bio-bibliografía* cit., XV, pp. 470-473.

Fleury fue un autor conocido en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII, mas no a través de la obra citada por Castro, sino a través de su *Historia eclesiástica*, cuyo compendio se divulgó en la primera mitad del México independiente. Por su claridad, universalidad, sentido crítico y estilo, Fleury desempeñó papel importante en la ilustración católica de México. Su constante invocación va de Castro a Miguel Hidalgo[30] y aun más.

El manifiesto de Castro ha sentado que "nuestras circunstacias", a las que identifica con el mal estilo, con el deterioro del arte de la palabra, nacieron con la llegada de los bárbaros y perduraron en España durante la invasión musulmana. En otras palabras, en la Edad Media la oratoria sagrada experimentó grave quebranto. Prosigue la ojeada histórica explicando que esa deplorable etapa, marcada por la ingeniosidad y la admiración, empezó a terminarse gracias a la reforma católica y al Renacimiento humanista:

> La restauración de las letras y el Concilio de Trento casi fueron coetáneos. Con uno y otro se fue desterrando la pasión por la ingeniosidad, que es lo que llaman otras naciones pasión por lo admirable. Con esto se desterraron también del púlpito en muchas naciones, enteramente, las circunstancias. Desterrólas, la primera, Italia, madre de la fe y de las ciencias; hasta el último exterminio las desterró la Francia; también Alemania, también Flandes. Portugal las atacó con críticas fuertes por boca de su Vieira. España desde el tiempo de don Fernando y doña Isabel hasta el de Philipo II dio las leyes de buen gusto que ahora recibe.

De lo que viene diciendo Castro se infiere con claridad que el estilo de la ingeniosidad y la admiración, esto es el barroco, no es sino la continuación del modo de predicar durante la Edad Media. En cambio la oratoria moderna es la restauración de la oratoria nacida al calor del Renacimiento y Trento. Estas apreciaciones de Castro no corresponden a la realidad. Los nexos del barroco con el Renacimiento, así como los vínculos de la cultura católica postridentina con el propio concilio de Trento son múltiples y estrechos, en tanto que la relación del barroco con la Edad Media no es menos compleja que la que tiene el Renacimiento con la misma edad. Además, la adscripción de Vieira a la corriente contraria a la exaltación del ingenio es contradictoria, pues a Vieira se atribuye el inicio de la supuesta decadencia en la predicación por la ingeniosidad que introdujo en ella: "La decadencia, iniciada con la ingeniosidad de Vieira y la afectación de Paravicino, alcanzó el nivel más bajo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII".[31]

Como sea, las apreciaciones de Castro se fueron generalizando en México hasta hacerse comunes en el siglo XIX. Sin embargo no era el exacto análisis histórico lo que más importaba a Castro, sino renovar la predicación conforme a otros modelos, conectándose con la tradición patrística que había florecido en la España del Siglo de Oro:

> Inquiérase qué sentía del púlpito por aquellos tiempos un fray Luis de Granada. ¿Y qué deseaba de nuestra elocuencia el doctísimo maestro Francisco de Medina? Léase su *Discurso*, impreso al principio de las obras del célebre Garcilaso (Edición sevillana de 1580). En él se verá que en aquellos remotos

30. Ernesto de la Torre Villar, "Hidalgo y Fleury", *Historia Mexicana*, México, octubre-diciembre 1953, III, 4, pp. 207-216.
31. Antonio Mestre Sanchis, "Religión y cultura en el siglo XVIII español", en *Historia de la Iglesia en España IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, p. 591.

tiempos poseían los españoles y enseñaban la crítica que hoy aprenden; y al mismo tiempo sabían escribir con una elocuencia tan fina y cabal, cual no se ve mejor en las piezas más célebres de nuestros días. Y si nos arreglamos a los sabios principios de estos hombres, juzgaremos del modo de pensar que tenemos los españoles de hoy. Algunos lo que juzgan, vistos los méritos de la causa, es que no es predicar a la moda, sino a la deuda, lo que se suele llamar predicar a la francesa, y dicen que no es sino a la crisostomiana, a la naziancena y a la basiliana: cada uno como puede, con más o menos leguas de distancia de aquellos admirables modelos de sabia y divina elocuencia, que unieron en sí toda la habilidad y conocimientos de los griegos con todas las luces de los apóstoles y libros santos.

Atrévome a afirmar sin duda, para gloria de Dios, que pensarían de este modo mismo nuestros oradores (aun sin noticia del alfabeto francés) con sólo hacer su estudio en Cicerón, Demóstenes, el Crisóstomo y el Nazianceno, después de haberse formado, a más de las otras partes de la literatura, en la elocuencia cristiana de Granada y Gisbert.[32]

Agustín Pablo de Castro no pretendía dar lecciones sin experiencia. Al menos este manifiesto significó un compromiso para él. Se empeñó en los afanes del púlpito y dejaría seis tomos de oraciones sagradas o sermones.[33]

Lo pudo hacer peor

Castro estima que no obstante las concesiones que hace Díaz de Alcántara al tiránico uso popular, es de alabar por "la cuerda omisión de pueriles agudezas, chanzonetas descaradas, retintines, ornamentos de cargazón y otras mil impertinencias y aun profanaciones".

No cabe duda de que los panegíricos comentados no abundan en tales recursos, pero tampoco se hallan exentos de ornamentos ajenos al estilo que el jesuita alababa. Por ello el parecer de Castro comporta en realidad una crítica a los mismos sermones que en su aprobación, más que ensalzar, trata de excusar de mayor culpa en la nota de mal gusto. Como si el jesuita comentara suavemente al canónigo de Durango: Qué bueno que no lo hizo peor.

Así, el cordobés, de paso y de manera comedida motejó los sermones dictaminados en cuanto a la forma, dando a entender que fuera de su barroquismo no tenían nada reprobable. El comedimiento fue excesivo, pues el sermón de la Eucaristía era francamente un rebuscado equívoco, rayano en la herejía, que si hubiera pasado a una atenta Inquisición, habría sido objeto de señalamiento. Mas éste y otros equívocos y abusos se toleraban, porque tal vez la mayor parte de los inquisidores comulgaban todavía con la cultura barroca, donde todo eso podía excusarse gracias al sentido metafórico y figurado.

Más allá, empero, de la crítica particular, el "Parecer" de Castro representa el manifiesto novohispano, tal vez primero, de rompimiento con la oratoria barroca. Como se ve, la denominación es aparentemente vaga: "el uso popular", el obligado por "las circunstancias". Con lo cual se está confesando la vigencia generalizada y avasallante de ese estilo.

La nueva corriente tampoco asume nombre definido: "a la moda", "a la francesa", expresiones a las que Castro añade "a la crisostomiana", "a la naziancena". Curiosamente las dos últimas expresiones remiten a los orígenes de una tradición, en tanto que los otros dos expresan

32. Agustín Pablo de Castro, "Parecer" en Díaz de Alcántara, *Panegíricos* cit., s.p.
33. Zambrano, *Bio-bibliografía* cit., p. 472.

su actualización. Algunas de las apreciaciones de Castro sobre el decurso histórico de la predicación son discutibles. Por ejemplo, el mencionar a Vieira, típico representante de la oratoria barroca, como uno de quienes mayormente la atacaron. Por otra parte se echa de menos que junto al plausible reconocimiento de Granada y demás hispanos que se adelantaron al buen gusto, no se diga para nada de cómo y por qué se introdujo el supuesto mal gusto.

Rasgos persistentes del barroco

Francisco entre Ignacio y Domingo

Doctor en teología por la Universidad de México, catedrático en su orden dominica, reconocido canonista y notario en la Inquisición,[34] el mexicano Domingo de Arrieta tuvo alrededor de dos meses para preparar un largo y erudito panegírico de san Francisco,[35] según lo testifica uno de los dictaminadores.[36]

Como el título insinúa, el asunto del discurso no se refiere a la vida terrenal de san Francisco, sino a sucesos que enaltecen su figura después de su muerte. Unos corresponden a prodigios ocurridos en el sepulcro del santo y otros a los frutos de su obra, particularmente de las órdenes que lo invocan como fundador. En este sentido el orador eligió un camino menos andado que el emprendido por la mayoría de los numerosos panegíricos del santo.

En el extenso exordio Arrieta se gana plenamente la benevolencia de la mayoría de sus oyentes, pues hace un encendido elogio de otros dos santos, san Ignacio de Loyola y santo Domingo de Guzmán. Por lo demás, era frecuente que el panegírico del santo de tal o cual orden fuese encomendado a un miembro de otra o a uno del clero secular; y asimismo en las celebraciones organizadas por los seculares solía predicar algún regular. Las relaciones entre cleros no se agotaban en las pugnas, como pretenden hacernos creer algunas interpretaciones. En especial habría que profundizar en los testimonios favorables a la Compañía, que provenientes de otras órdenes religiosas y del clero secular se dieron en vísperas de la expulsión. Se presentía y en no pocos miembros del clero se percibía como paso importante en el menoscabo general de la presencia y el poder de la Iglesia.

Prodigios, obras y actividad judicial de Francisco

Los prodigios predicados se refieren al cuerpo incorrupto y glorioso del santo, en uno de cuyos dedos el papa Nicolás V colocó su anillo pastoral ordenándoselo a san Francisco por santa obediencia, pues se resistía a tomarlo.[37]

34. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 116.
35. Domingo Pedro de Arrieta, *Posteriores glorias de nuestro Gran Padre y Patriarcha Séraphico San Francisco de Asís. Oración panegyrica, que en su Convento Grande de la Ciudad de México dixo el día 4 de octubre del año de 1765 [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1765.
36. Juan de Dios de Córdova, "Parecer" en Arrieta, *Posteriores glorias* cit., s.p.
37. Arrieta, *Posteriores glorias* cit. pp. 14-15.

En el recuento de la obra de san Francisco, el orador comienza por las órdenes y el número de sus miembros, los papas, cardenales, obispos, inquisidores, reyes, reinas, doctores, escritores, etc. Sigue con los santos, destacando a san Buenaventura. Continúan los misioneros de las diversas partes del mundo: "No hay arena en los dos mundos ni espuma en ambos mares que no bermejee con el don de Francisco en la sangre de sus ilustres hijos".[38] Con todo, se echa de menos que no mencione expresamente al mexicano Felipe de Jesús.

El orador coloca a san Francisco entre los jueces del juicio final, gracias a su pobreza evangélica. A este propósito insiste, tal vez con intención de hacerse oír de los jueces de su tiempo, en que la codicia destruye los tribunales, y que el día del juicio san Francisco "examinará muy por menudo el uso de las riquezas: allí les sacará en rostro el que estando sus roperos llenos de vestidos, no cubrían las carnes del desnudo, cuando el santo se quedó así varias veces por vestirlo. Si teniendo las arcas llenas de oro y plata, no lo ministraban a los pobres, olvidando ser sus depositarios".[39]

La denuncia de Arrieta no es meramente rutinaria. En 1764 y al inicio de la temporada de 1765 se había dado una sequía, aunque leve, seguida de lluvias abundantes que probablemente aún caían cuando el sermón fue pronunciado. Al parecer se recogerían excelentes cosechas que hicieron bajar los precios del maíz.[40] A pesar de ello Arrieta denuncia la avaricia de los ricos, mas no refiriéndola al alimento, sino al vestido que al parecer escaseaba no obstante la abundancia de maíz.

La persistencia del portento y la mitología

El objetivo central de este panegírico es la exaltación del santo; consiguientemente, el reconocimiento y la renovada admiración de parte de oyentes o lectores. El poder de intercesión aparece al final. Mas la imitación de sus virtudes no figura en las intenciones expresas del orador. La mayor parte de aserciones o citas están referidas al margen, lo cual muestra el trabajo de erudición; mas la elección de portentos para glorificación del santo, creídos casi tanto como las verdades de fe, aleja al autor de la ilustración católica, que se distinguía por discernir la calificación teológica de creencias.

Por otra parte persiste la propensión a inventar analogías entre la mitología o la astrología y los asuntos religiosos, entre personajes del Antiguo y del Nuevo Testamento. De tal suerte compara a san Francisco con Júpiter y a Cristo, León de Judá, con el meteoro Corazón de León, adonde se dirige Júpiter. Asimismo establece analogía entre Efraim, Manasés y Benjamín, con san Ignacio, santo Domingo y san Francisco.[41]

La plasticidad simbólica no está ausente. Al igual que algunos magníficos lienzos que pertenecen a la tradición de obras triunfalistas en Nueva España,[42] imagina Arrieta la apoteosis

38. Arrieta, *Posteriores glorias* cit., p. 28.
39. Arrieta, *Posteriores glorias* cit., p. 32.
40. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 131-132, 116.
41. Arrieta, *Posteriores glorias* cit., pp. 2-4.
42. Nelly Sigaut, "Una tradición plástica novohispana", en Herón Pérez Martínez (Ed.), *Lenguaje y tradición en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 338-362.

de san Francisco como desfile triunfal en "majestuoso carro en que subiste al celeste hemisferio: tirábanlo, no decantados bucéfalos, como al de Alejandro; [...] sino innumerables aladas inteligencias. Las preciosas ruedas, que servían a este vistoso carro para su rápido curso, eran fabricadas de las raras virtudes de mi santísimo padre, que le acercaban con la mayor ligereza al término feliz de sus fatigas y fervorosos deseos".[43]

El sermón de Arrieta muestra que la marcha triunfal del barroco novohispano todavía no terminaba. Tal vez eran las últimas rodadas de su ocaso deslumbrante.

Todavía en la transición de estilos

El tema de un panegírico oaxaqueño de 1785 es la vida y muerte de Cosme y Damián,[44] médicos cristianos de Arabia en el siglo segundo, que alcanzaron extendido culto en la iglesia latina, uno de cuyos ejemplos es la devoción en la ciudad de México,[45] así como el patronazgo en el hospital de Oaxaca. El autor, Andrés Mariano de Quintana, había nacido en esa ciudad y estudiado en San Ildefonso. Después de años de vida civil y de haberse graduado en cánones, ya adulto se ordenó sacerdote, fue cura de Acayucan y llegó a arcediano, visitador y vicario general del obispado de Antequera.[46]

A pesar de lo avanzado del siglo XVIII, la pieza de Quintana todavía representa la transición entre el sermón barroco y el sermón neoclásico. No lo parece en principio, pues no multiplica el sentido figurado ni las alegorías. Tampoco superpone metáforas a metáforas ni alusiones a alusiones. No hay abuso de citas latinas y el discurso fluye con cierta claridad, no obstante la tendencia del orador a la doble adjetivación sin conjunción.

Algún breve juego de correspondencias aparece en la salutación. Cristo realiza curaciones a los cuatro vientos en Galilea, de manera que multitud de enfermos hicieron de "aquel desolado espacioso campo un magnífico real hospital de enfermerías [...] este miserable mundo, verdadero hospital de enfermos desahuciados".[47] La alegoría no prosigue.

Sin embargo, persiste la intención glorificadora de los santos por encima de la utilidad de su imitación. Asimismo llevado de tal finalidad, Quintana no asume sentido crítico o ilustrado frente a la hagiografía, y así da por ciertas las más portentosas narraciones, como las curaciones que hacían los médicos Cosme y Damián, milagrosas en general, sin intervención de su talento ni de otros medios naturales: "todo era un portento, una maravilla, un milagro de la virtud y potestad que su Divino Maestro les franqueaba";[48] igualmente maravillosas las maneras como ambos santos se liberaban de tormentos y de muerte inminente, bien que al fin fueron sacrificados en la persecución de Dioclesiano y Maximiano.

43. Arrieta, *Posteriores glorias* cit., pp. 18-19.
44. Andrés Mariano de Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián, patronos de la Iglesia y Real Hospital de Enfermos de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca. Predicado en su iglesia por el señor doctor don [...] el día de su festividad veinte y siete de Setiembre de mil setecientos ochenta y cinco [...],* México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.
45. Rogelio Ruiz Gomar, "Capilla de San Cosme y San Damián", en *Catedral de México* cit., pp. 182-184.
46. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, pp. 518-519.
47. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., pp. 1-2.
48. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., p. 12.

Lugar de Cristo y de la caridad

Con todo, la exaltación de los santos se vincula siempre a Jesucristo, a cuya mención el orador invariablemente añade en aposición "vida nuestra", expresión idéntica a la también constante del agustino Matías de Escobar, predicador y cronista barroco.

También encontramos, aunque no muchas, insinuaciones o referencias a la ejemplaridad imitable de los santos. El amor de Dios y del prójimo, practicado por Cosme y Damián, es "la llave, el compendio, y suma perfección de los divinos mandamientos". Precisa que el amor al prójimo es "su semejante necesario correlativo".[49] De modo que aquellos santos ocurrían "con prontitud a cuantos enfermos les llamasen, sin distinción de personas, nobles o plebeyos, ricos o pobres, ni de tiempo ni hora, de día o noche, dentro o fuera de la ciudad", sin "admitir ni recibir lo más mínimo de interés, ni por razón de paga, ni aun de gratitud o regalo, absolutamente nada".[50]

De manera más expresa figura al final del sermón la caridad al prójimo como imitable, "para que aunque no seamos profesores de la medicina, socorramos con cuanto podamos a los afligidos enfermos, que así oiremos la dulcísima, amorosa sentencia en el día de la más fuerte ira del severo rectísimo juez: Venid, venid benditos de mi eterno Padre [...]".

Había singular apremio para exhortar a la práctica de las obras de misericordia en las circunstancias del sermón: la crisis agrícola de 1785-6, que también azotó a Oaxaca, "afligida más de un año corrido de epidemias y enfermedades".[51] Sin embargo, ante la magnitud de la desgracia y ante el comportamiento no cristiano de muchos, otros sermones del tiempo, como el de Miguel Martínez en Guanajuato, contienen denuncia más valiente y exhortación más vigorosa que la breve alusión del oaxaqueño. Lo veremos en el siguiente capítulo.

Dato interesante en la vida de Cosme y Damián, recogido por Quintana, es el cuidado que tuvieron por los animales: "Fue tan encendido su amor a Dios, que no se limitó su virtud para tan sólo el beneficio del prójimo, sino que se extendió su piedad al de los irracionales y brutos: bastábales ser criaturas del Señor, a quien tanto amaban".[52]

Suponiendo veraz esta información, la tradición cristiana de amor a la naturaleza, representada por san Francisco de Asís, tiene en Cosme y Damián testigos de mayor antigüedad.

El enorme bien de la salud

Andrés Quintana antes de sacerdote había sido alcalde y regidor en su ciudad natal. Casó, enviudó y llegó a ser visitador general y vicario general del obispado de Oaxaca.[53] En el

49. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., p. 9.
50. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., p. 10.
51. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., p. 29.
52. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., p. 14.
53. Ana Carolina Ibarra, *El Cabildo Eclesiástico de Oaxaca en la Independencia*, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. Para los datos de Quintana su fuente es el Archivo General de Indias. Beristáin y quienes lo siguen dicen que Quintana fue capitán general de la provincia de Oaxaca. Me parece confusión con los cargos que tuvo de visitador general y vicario general. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 459.

sermón se echa de menos algún rastro de su variada experiencia. Sin embargo nos compensa con una ponderada y bella reflexión de tono humanista, al estilo de Séneca, sobre el bien que significa la salud:

> De los mundanos beneficios que el hombre anhela para tenerse y llamarse dichoso, ninguno llega al colmo y perfección de verdadera felicidad más del de la salud, de tan arcanos acendrados quilates, que no se conoce su excelencia, ni su valor se aprecia, hasta que se pierde, como que no un sentido tan sólo, mas la misma vida cuesta su pérdida. Decía que únicamente la salud es propio, perfecto beneficio entre los terrestres, de tal naturaleza, calidad y valor, que por ella se balancea la temporal vida, porque si la salud flaquea y quebranta, no es vida; y si del todo falta, ni se vive; es una muerte. Y en verdad esos opulentos tesoros y demás esplendorosos honoríficos empleos con que brinda el mundo, sin salud ¿de qué sirven, sino de mayor tortor y congoja, al menos de acibarar el gustoso paladar de su posesión y goce? Al contrario, con salud, sin esos distinguidos grados, y con solo un mediano, aun corto auxilio de alimentos, todo sabe, nutre y deleita; mas ¡con qué reposo! sin desvelos; ¡con qué quietud! sin afanes ni cuidados; ¡con qué gusto y dulzura! sin zozobras ni pesares. ¡Ah, mundo loco, engañoso con tus ambiciosas prosperidades!

De manera perspicaz el orador advierte luego la función sanante de Cristo, a veces omitida en aras de su misión profética y sacerdotal. Esta función terapéutica, como signo del reino, ha sido puesta de relieve últimamente por algunos teólogos. Quintana la considera con estas palabras:

> El beneficio de la salud es tan sublime, ventajoso aprecio sobre los que el hombre aspira y solicita en esta mortal vida, que la misma beneficencia del Divino Amor así lo demostró. No se lee ni se encuentra en los sagrados Evangelistas el que nuestro amabilísimo Redentor, que vino al mundo a beneficiarnos, hiciese aun con todo su infinito poder e inmensa liberalidad, ricos, magistrados, ni poderosos soberanos, y sólo sí para redimirnos del cautiverio del demonio, en que por la original culpa estábamos esclavizados, y atraernos a su rebaño y reino celestial para salvarnos, usó del beneficio de la salud, sanándonos de todas nuestras enfermedades.[54]

En el brillante imperio de la hermosura

Todavía en 1790 aparece un desconcertante título de sermón: *El Gran Monstruo de los Cielos* [...].[55] La expresión nos empuja ineludiblemente hacia los tiempos del barroco, cuando los nombres de los sermones solían plantear una paradoja, un enigma, una hipérbole o cualquier otra atrevida figura que tras el velo de su carácter inaudito declaraba el ingenio del autor provocando curiosidad y admiración de oyentes y lectores.

Sorprende, pues, que en 1790, a la hora en que la retórica moderna y el llamado buen gusto parecían haberse impuesto como norma común, todavía aparezca título como este, presagio de lo que puede ser el desarrollo de la misma pieza. El autor era el criollo michoacano Manuel de Herrera y Bracamont.[56]

54. Quintana, *Sermón de S. Cosme y S. Damián* cit., pp. 4-5.
55. Manuel Joseph de Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo de los Cielos Señor San Agustín. Sermón panegírico que en su día y en su templo de la Ciudad de San Luis Potosí predicó [...]*, México, Herederos del Lic. Joseph de Jaúregui, 1790.
56. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, pp. 99-100.

El exordio expone algunos de los más elogiosos juicios que Santos Padres y doctores han dado sobre san Agustín. Y culmina con una cita de Engelgrave, que constituye desafío ante cualquier panegirista del santo: para referir cabalmente sus alabanzas "era necesario otro Augustino".[57]

Comienza la argumentación dando razón del asombroso epíteto con que designa a san Agustín:

> No sólo en el triste país de la fealdad, también en el brillante imperio de la hermosura se encuentran monstruos. Decía, señores, que si los individuos extremadamente deformes por redundancia o defecto, porque espantan son dignos de mostrarse y de ahí les viene el nombre de monstruos, con mucha mayor razón debe darse este título a los sujetos excesivamente hermosos, porque hechizan y sorprenden con su belleza y así son más dignos de enseñarse.

Confirma el orador este significado con el uso de algunos Santos Padres para quienes el misterio de la Encarnación es "monstruo sacratísimo" y la misma belleza de la Virgen María es "monstruo celestial". Y siguiendo al exegeta Cornelio A. Lápide, establece como referencia principal de su sermón el signo o señal consignado en el Apocalipsis sobre la mujer vestida de sol. Tal signo es "monstruo grande de los cielos".

Los testimonios de la grandeza de Agustín

El cargo de la prueba es que san Agustín también es un monstruo de gracia, digno de mostrarse. Para ello se sirve nuestro panegirista Herrera de pasajes extraordinarios de la hagiografía, del testimonio de Santos Padres y doctores y de los frutos de las familias religiosas por él fundadas o inspiradas. En cuanto a la hagiografía, un pasaje es la aparición de Jesucristo a san Agustín en forma de peregrino. Otra, las palabras de un crucifijo que iluminó su estancia. Otra más, la impresión de las llagas del Salvador en el corazón de Agustín.

Padres, doctores y otros escritores eclesiásticos desfilan en elogio extremo de Agustín. Vayan algunos ejemplos. El alma de Agustín, según santo Tomás de Villanueva, es "piélago inmenso de los secretos de Dios". San Próspero "se atreve a decir que es tan gigante la santidad de Augustino, que su vida hace reprehensible y culpable el heroísmo de otros santos". Antonio Vieyra "defiende que ocupa en el cielo la misma silla que dejó Luzbel".[58]

Y finalmente se ponderan los frutos de santidad en cuantos han seguido sus normas de vida religiosa: "Es tan abultado el número de héroes y heroínas santas que se han formado con esta Apostólica Regla, que no habrá entendimiento por lince que sea, que se atreva a reducirlas al guarismo".[59] Siguiendo, al parecer a un tal Gante, dice Herrera que de los mártires de los Ermitaños ha habido 29,811; de los Canónigos Regulares 216,000 santos canonizados.

En cada parte el orador confirma su tesis y en la recapitulación concluye diciendo que "san Agustín es el grande, máximo, indefinible monstruo de los cielos".[60] Tales pruebas

57. Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo* cit., p. 3.
58. Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo de los Cielos* cit., pp. 11-12.
59. Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo de los Cielos* cit., p. 15.
60. Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo de los Cielos* cit., p. 26.

y conclusión corresponden a lo presagiado en el título. Hasta aquí el sermón de Herrera efectivamente respira más los aires del barroco que de la modernidad, en cuanto a la ponderación excesiva de las virtudes del santo, no precisamente las virtudes morales, sino más bien aquellas que por un don singular tuvo san Agustín. Ni siquiera se insiste en el papel decisivo que desempeñó el pensamiento de Agustín en la cristiandad y en el mundo.

De cualquier forma el panegírico de Herrera estaba cumpliendo un requerimiento particular de la provincia agustiniana de Michoacán a la cual pertenecía el convento y la iglesia de San Luis Potosí donde predicaba. Había que levantar el ánimo de los frailes haciendo que se vieran en el espejo de su santo. Sucedía que los agustinos estaban pasando por diversas crisis. Además de cierta decadencia, al interior se hallaban con que la elección del provincial y demás superiores, hecha desde 1786, había sido tachada de nula por algunos frailes y por el obispo de Michocán. El asunto se ventilaba en Europa. Por otra parte la corona apremiaba para que se mantuviera un número excesivo de peninsulares en los puestos directivos conforme a la alternativa. La provincia había disminuido grandemente en número de frailes y de conventos después de la secularización de doctrinas. No obstante, la corona ordenaba que se mantuviese el mismo número de peninsulares, cuyo viaje, además, debía cubrir la misma provincia.[61] En estas angustias la presencia de un clérigo notable como Herrera en el púlpito agustino, haciendo la loa del santo y de la orden, significaba apoyo y consuelo.

Imitemos al santo excelso

La peroración sale fuera de las expectativas del desarrollo de la argumentación. Era de esperar la exhortación a la admiración del portento de gracia, a su veneración y a implorar su poderosa intercesión. Pero desviándose de tales lógicos propósitos, Herrera invita a los fieles a la imitación del incomensurable ejemplo de santidad. Resultaría del todo inconsecuente, si el orador no trajera, como trae a colación, lo que se calló en las pruebas: la vida descarriada de Agustín. Los pecadores, oyentes y lectores del sermón, tienen algo en común con el santo excelso, su primera condición de pecador:

> Preguntad a Augustino qué fue lo que sacó después de haber consumido toda la flor de su edad en seguir la misma senda por donde vosotros camináis. Y oiréis que os dice: Que en todos los que el mundo llama placeres sólo encontró intolerable acíbar que continuamente le amargaba el corazón. Reflejad y veréis como vosotros siempre encontráis lo mismo. ¿Pues que razón hay para que habiendo seguido a Augustino errante, no lo imitéis arrepentido? ¿Os estorba acaso la larga costumbre de pecar, la violentísima fuerza con que os arrastran las pasiones? No desesperéis: mirad a Augustino, cuyo corazón fue por el largo espacio de treinta y tres años vaso inmundo de todo género de iniquidades, pero por haber amado, como amó, el Divino fuego de caridad, purificándolo de tantas heces, lo convirtió en monstruo bellísimo de los cielos. Decidme, pues, ¿por qué no amáis vosotros a Dios, como Augustino, para que experimentéis lo propio?[62]

61. Nicolás P. Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Jus, 1978, II, pp. 19-24.
62. Herrera y Bracamont, *El Gran Monstruo de los Cielos* cit., p. 27.

La imitación de los santos fue característica de los panegíricos de la católica modernidad ilustrada. Y en este sentido la peroración de la pieza de Herrera es consonante con muchos otros sermones de su tiempo. También lo es el referirse a los mismos santos como héroes. E incluso una cierta fluidez en la prosa. Mas la primordial evocación de la mujer del Apocalipsis, signo paradigmático para explicar la grandeza de san Agustín, la erudición desenfadada, la cita de Vieira, la carencia de crítica, la ingenuidad en la repetición de hipérboles, sacadas de la hagiografía o de las apologías de las religiones por él inspiradas, y en fin, la inicial propuesta del desconcertante título, obvia muestra del binomio barroco ingenio-admiración, no se avienen a los tiempos de Herrera, sino a lo que se estilaba todavía a mediados de aquel siglo. No es barroco, pero a ratos nos hace volver la mirada a los tiempos idos.

Anclado en viejos logros

Así, pues, el sermón de Herrera representa un ejemplo de tardía transición entre el barroco y la modernidad. Su pronunciación y publicación indican que en 1790 aún se hallaban grupos que se complacían en escuchar los ecos de otros tiempos. Desde luego, algunos de los agustinos del convento de San Luis Potosí en cuya iglesia pronunció el sermón. El orador permanecía anclado en la época de sus primeras realizaciones.

Manuel Joseph de Herrera Calderón de la Barca y Bracamont nació en Valladolid de Michoacán, estudió en Querétaro como colegial real de oposición, probablemente en el colegio jesuita; graduado de licenciado y doctor en teología por la Universidad de México en 1771, fue catedrático de filosofía y teología en el Colegio de San Nicolás de Valladolid y rector del mismo, cura de San Felipe y de San Luis Potosí, también desempeñó el cargo de comisario de la Inquisición y de la Santa Cruzada.[63] Un año antes del sermón el intendente de San Luis Potosí se expresaba en términos elogiosos sobre este predicador: "de una conducta irreprehensible, verdadero literato y sabio, excelente orador, de mucha providencia, probidad y singular ejemplo [...] teniendo un curato pingüe y de primer orden, vive con escasez y pobreza, porque todo lo reparte a sus pobres feligreses".[64]

EL MODERNO TIPO DE ELOGIO

El filósofo Gamarra metido a orador

Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (1745-1783), originario de Zamora, Michoacán, es tenido como uno de los más notables introductores de la filosofía moderna en México.[65] Discípulo de los jesuitas, particularmente de Diego José Abad que era matemático, canonista y poeta, siguió sus pasos, mas no en la Compañía de Jesús, sino en la Congregación del Ora-

63. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, pp. 245, 562. Fernández de Recas, *Grados* cit., p. 132.
64. David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 130.
65. Victoria Junco de Meyer, *Gamarra o el eclecticismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 186-190.

torio de San Miguel el Grande, de donde partió a Europa como procurador de ese instituto en las cortes de Madrid y Roma, con el propósito adicional de perfeccionar sus estudios. Obtuvo el doctorado en cánones por la universidad de Pisa. Mas se dedicó con singular empeño a la física y a las matemáticas.[66]

Al regreso a la patria impartió en San Miguel la filosofía moderna y escribió un tratado sobre lo mismo, *Elementa Recentioris Philosophiae*,[67] que le ha valido la mayor fama y su adscripción al eclecticismo filosófico. Como avance de ese tratado publicó las presentaciones públicas de sus alumnos con el nombre de *Academias Filosóficas* y otras con el título de *Academias de Geometría*, donde recomienda el arte del llamado buen gusto. Posteriormente escribió un libro para todo público, los *Errores del Entendimiento Humano*.

En realidad los intereses y las realizaciones de Gamarra rebasan con mucho el terreno filosófico. Como derivación de sus inquietudes ilustradas también incursionó en la geografía, escribiendo una *Descripción de la Villa de San Miguel*[68] y su comarca. Le preocupaba la pedagogía y asumiendo corrientes nuevas, elaboró las *Máximas de Educación Cristiana*,[69] reglamento del colegio sanmiguelense de su Oratorio. Intentó la biografía histórica, que a pesar de su espíritu moderno, acabó siendo hagiografía en la vida de una monja fundadora del convento en San Miguel. Y está en fin, su producción sermonaria, cuajada en dos largas piezas, una fúnebre y otra de panegírico.

El sermón fúnebre resulta panegírico, pues el difunto tenía fama de santo, Luis Felipe Neri de Alfaro, fundador en Atotonilco de una casa de ejercicios que funciona hasta nuestros días. *Elogio fúnebre*[70] le llama Gamarra y bien podría titularse también testimonio personal, pues Gamarra fue de las personas que más trataron al padre Alfaro.

Un sermón narrativo

La forma del sermón pertenece a los tiempos modernos. Claridad y fluidez la caracterizan. No se construye sobre sentidos figurados, aunque el epígrafe de la pieza y otros textos bíblicos hallen su aplicación en la vida del padre Alfaro. Esa aplicación es sencilla. Por otra parte en el texto las citas de la Biblia u otras van en español. Las referencias en latín se mandan las más de las veces a pie de página y en contadas ocasiones, además de la versión española, consigna su correspondiente latina en el texto. Como quiera que varias noticias sobre El difunto elogiado y sobre el santuario de Atotonilco no pudieron ser incluidas en el texto del sermón, el predicador elaboró sólo para la versión impresa una introducción que tituló "Breve noticia del

66. Carlos Herrejón Peredo, "Formación del zamorano Gamarra", *Relaciones*, Zamora, Mich., Otoño 1992, n. 52, pp. 135-166.
67. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *Elementa Recentioris Philosophiae*, México, Joseph de Jaúregui, 1774. Traducción, sólo en un primer volumen, con el título *Elementos de Filosofía Moderna*. Tomo I. Presentación, traducción y notas de Bernabé Navarro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
68. Juan Benito Díaz de Gamarra, *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande y su Alcaldía Mayor*, México, Amigos del Museo de San Miguel de Allende, 1994.
69. Juan Benito Díaz de Gamarra, *Máximas de Educación. Academias de Filosofía. Academias de Geometría*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1983.
70. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *El sacerdote fiel y según el corazón de Dios. Elogio fúnebre, que en las magníficas exequias celebradas el día 22 de abril de 1776 en el santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, a su patrón y fundador el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro, [...] dixo [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1776.

santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, de las distribuciones y exercicios que practicaba en él su patrón y fundador, el Padre D. Luis Felipe Neri de Alfaro, y de los suntuosos funerales que se celebraron después de su muerte".[71]

Sin embargo, fuera del exordio y de algún otro lugar, la pieza carece de la grandilocuencia neoclásica. El propósito prevalente de Gamarra es semejante al que el propio Alfaro se marcaba en su predicación: "ni era tan bajo su estilo que desdijera de la dignidad de la palabra de Dios, ni tan sublime y estudiado, que queriendo parecer sabio, se hiciese inútil a sus oyentes".[72]

La narración de la vida y virtudes del padre Alfaro predomina a tal punto, que resulta más para hagiografía leída que escuchada. Narra primeramente los orígenes familiares y escolares del elogiado. Pinta luego sus virtudes, comenzando con el amor a Dios, la devoción a la Pasión de Jesucristo, la vida de penitencia y mortificación, su humildad, el cumplimiento de sus obligaciones sacerdotales, particularmente la confesión y la predicación; el profundo respeto a Jesús sacramentado, la devoción a la Virgen María, y finalmente, el amor al prójimo con la práctica de las obras de misericordia.

Insólitas mortificaciones

Es notable que el fondo de algunas partes del sermón se aviene con los cercanos tiempos del barroco. Me refiero a la ponderación de ciertas virtudes extraordinarias del difunto elogiado. En este aspecto Alfaro resulta un santo más para ser admirado que imitado.

Los innumerables rezos y devociones del padre Alfaro corrían parejas con extrañas penitencias. Acostumbraba en las comidas dejar el manjar que le gustaba "o le mezclaba al descuido, por no ser notado, un poco de acíbar que siempre traía en la bolsa". Su alimento era un huevo o legumbres que frecuentemente no podía pasar o pasaba con grandes dolores, pues la comida volvía a subirle a la boca. Solía transcurrir gran parte de la noche en un ataúd. Atormentaba su cuerpo con cilicios, particularmente los brazos, al grado que se dificultaba el ayudarle a que se revistiera los ornamentos sagrados. Todos los viernes "se vestía un jubón que sólo el verlo pone horror: éste le cogía toda la espalda, todo el pecho y la caja del cuerpo con unas puntas tan penetrantes que aun los dedos se lastiman al tocarlo".[73]

El Viernes Santo de cada año añadía singulares mortificaciones, como ponerse plantillas de hoja de lata en los pies y láminas de lo mismo en las rodillas. Públicamente además cargaba la cruz en procesión coronado de espinas, con soga al cuello y dando las tres caídas del Viacrucis. En confidencia llegó a decir que "en ese día moría tres veces al dar las caídas, según eran los dolores del cuerpo y las penas que sentía el alma al contemplar caído a su Jesús".

Esta ponderación de extraordinarias penitencias es lo que en una primera lectura más llama la atención, pues proviene de la pluma y boca del moderno filósofo Gamarra. Los clérigos ilustrados no solían subrayar tales aspectos al referir las virtudes de los santos, cosa

71. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., pp. I-VII.
72. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 37.
73. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 20.

que sí habían hecho con lujo de detalle los oradores barrocos, pues su objetivo era provocar la admiración. Los ilustrados no lo subrayaban, porque a veces desconfiaban de las fuentes y porque el carácter extraordinario de tales penitencias no les parecía que condujera a mostrar la imitabilidad del santo ni el carácter útil del sermón.

Filósofo moderno seducido por la ascética barroca

Pero el ilustrado Gamarra no había hecho su sermón consultando antiguas hagiografías. Él mismo era testigo del insólito penitente. No podía callar ni paliar lo que había visto de cerca. Tan de cerca, que en los últimos años, el propio Gamarra había sido confesor y director espiritual del admirable siervo de Dios.[74] Esto amerita explicación.

El doctor Díaz de Gamarra había llegado de Europa en 1770, contando escasos veinticuatro años. Con no pocas pretensiones de innovador en todos los campos comenzó haciendo mucho ruido y provocando ya el aplauso, ya la envidia o la expectación. El padre Alfaro lo había conocido desde que Gamarra era muy joven, cuando él ya tenía su vida hecha, había construido el santuario de Atotonilco, había establecido y dirigido por años la casa de ejercicios espirituales, tenía una experiencia enorme en confesar gentes de toda condición y gozaba fama de santo. Estimaba a Gamarra y le preocupaba que el desatado afán de renovación del novel sacerdote pudiera carecer de consistencia de vida interior y de virtud profunda. Sin duda aplaudió los proyectos de Gamarra, mas le pidió un favor: que fuera su confesor y director espiritual. El joven doctor debió sentirse halagado. Mas finalmente fue la manera como Alfaro aseguró su influencia sobre Gamarra. El atildado reformador no sería su crítico, sino su admirador.

De tal suerte, el elogio fúnebre de Alfaro encierra claves de la vida del predicador Gamarra. Éste había sido conquistado por la modernidad europea en su versión italiana. Con la petulancia común a todo ilustrado miraba con desdén la época anterior a la difusión de las luces y presumía de maestro en todos los órdenes. El reencuentro con Alfaro debió sacudirlo. La humildad del personaje que le abría su conciencia y los mil testimonios que lo aclamaban como santo lo impulsaron a penetrar en su vida. Las penitencias extremas sólo eran el aspecto impresionante, y en este sentido, la corteza.

Misericordia de Alfaro e injusticia de autoridades

Descubrió, en efecto, que tras las mortificaciones estaba la práctica constante de las obras de misericordia: "asistir a los que se hallan oprimidos de la miseria en las cárceles, visitar a los enfermos en los hospitales o en sus casas, pacificar las discordias [...] enseñar el camino de la virtud",[75] dar trabajo a muchos operarios en las construcciones que emprendió, como la iglesia de la Salud en San Miguel y el conjunto de Atotonilco. Muy notable fue la erogación en dinero contante y sonante para menesterosos y socorro de necesitados, desde subvencio-

74. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., pp. 14, 26, 30, 49.
75. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 43.

nar la educación de doncellas pobres, así como el amparo de huérfanos y viudas, "hasta las crecidas limosnas que dio en las cárceles, en los recogimientos de mujeres y otros asilos de la miseria". Incluso ante las exacciones del fisco, insufribles para la miseria de los indígenas, Alfaro pagó "los tributos en favor de los desvalidos y porque salieran de la prisión muchos desdichados".[76]

La caridad de Alfaro era la contraparte de las injusticias de muchos. Fue otro descubrimiento de Gamarra, quien por otra parte era testigo del abatimiento en que se hallaban postrados los indios otomíes de la región, sujetos a muy duras condiciones de vida y trabajo. Luego de referir la jornada forzosa a que estaban sujetos, desde antes de la madrugada hasta la puesta del sol, señala: "Por mucho que dijéramos no podríamos explicar bastantemente la miseria de los pobres indios; el trabajo tan excesivo para ganar su escaso y grosero alimento, a fuerza de fatigas, sudores, azotes, siempre despreciados y abatidos".[77]

El predicador filósofo consideraba que había responsables de tales injusticias y aprovechó el sermón para hacer una grave denuncia: quienes habían sido puestos por la Providencia para el amparo de los marginados, los que deberían ser sus padres en el orden social, eran quienes más los explotaban: "han venido a ser por la mayor parte sus tiranos: la ambición, la pompa, los deleites consumen los fondos destinados a su socorro y alivio".[78] Por el contexto se refiere indistintamente a cualquier tipo de autoridad.

La acusación causaba mayor escozor por cuanto se decía a un paso de la región que se había convulsionado nueve años antes por los tumultos que causaron las presiones tributarias y la expulsión de los jesuitas. Mas el orador no había dicho nombres y, además, en el mismo sermón había aplaudido que el padre Alfaro elevara frecuentes y especiales oraciones por el monarca reinante, pues "aunque la dignidad del sacerdocio es real, no por eso deja el sacerdote de ser vasallo del soberano, en cuyas manos puso Dios el cetro para el gobierno de los pueblos".[79]

Cuánto dinero y de dónde llegaba

Por lo demás Gamarra había dejado caer la denuncia de paso, sin mayor insistencia en ella. En cambio subrayaba la generosidad del elogiado. No pudo calcular lo erogado en cárceles, tributos, educación y socorro de huéfanos o doncellas, así como en las demás obras aludidas, pero como cercano al donante y a sus papeles, pudo precisar el monto de lo que públicamente había repartido Alfaro a otros pobres, digamos comunes, en los últimos once años: 8, 232 pesos y cuatro reales. Aparte, fuertes apoyos pecuniarios a su propio instituto, que era el mismo de Gamarra, el Oratorio filipense de San Miguel.

La ineludible pregunta, que no plantea ni contesta directamente el orador, es de dónde conseguía tantos recursos el buen padre Alfaro. Mas en el sermón está la pista de la respuesta.

76. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 46.
77. Díaz de Gamarra, *Descripción de la Villa* cit., p. 73.
78. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 47.
79. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 44.

La incansable actividad de predicación y de confesión de Alfaro, ponderada en esta prédica, debía redituar constantes limosnas al santuario.

Gentes de toda condición acudían periódicamente a Atotonilco en busca de un consejo, de una reflexión, de un espacio y un tiempo de plegaria más allá del bullicio y los caminos del mundo, en la soledad del silencio,[80] consagrado por la palabra sacramental de Luis Felipe Neri de Alfaro. Todos dejaban el tributo espontáneo de su reconocimiento. No pocos individuos de las clases media y alta de Guanajuato, de León, de San Miguel y de otras poblaciones del Bajío y aun de otras regiones llegaban a Atotonilco y aportaban a veces importantes sumas que se agregaban al pequeño pero multiplicado óbolo de los que sólo podían dar poco.

Si el zamorano Gamarra se empeñaba en hacer de San Miguel un centro regional para la enseñanza de la filosofía moderna y del buen gusto, Alfaro ya había logrado que Atotonilco fuera uno de los centros más importantes del país en la pastoral de conversión y renovación mediante los ejercicios espirituales y los retiros: seis tandas de ejercicios al año, de una semana cada una, y diez y seis retiros también anuales. "Concurrían a los ejercicios y al retiro cincuenta o sesenta pobres a más de las personas de distinción. Todos asistían juntos a las distribuciones y comían en un refectorio, sirviendo la mesa el padre don Luis".[81]

Espíritu de jesuitas y mística con flores de artificio

Es evidente que el esquema de ejercicios y retiros corresponde a la espiritualidad de los jesuitas, cuyos alumnos habían sido tanto Alfaro como Gamarra. Esta misma influencia se advierte en el examen de conciencia, que diariamente se hacía, así como en el acceso frecuente a los sacramentos de confesión y comunión. Tal seguimiento de espiritualidad dio ocasión a que los envidiosos de Alfaro lo criticaran como casuista relajado, pues en torno a la expulsión de los jesuitas se propagó la especie de que eran seguidores de esa tendencia. Gamarra lo vindica, mostrando las exigencias del confesor Alfaro y cómo diariamente consagraba horas de estudio a la teología moral, resumiendo a veces el célebre tratado de moral de los carmelitas salmanticenses.[82]

De tal manera el humilde e inteligente anacoreta de Atotonilco conquistó al inquieto y laureado filósofo. Éste seguiría con su proyectos de reforma hasta el prematuro fin de sus días, pero cada vez más iría retornando a una fervorosa práctica de aquella espiritualidad bebida en su primera juventud y renovada en el trato con Alfaro. La piedad y la devoción también serían características de Gamarra. Puso especial empeño en que los alumnos del colegio sanmiguelense practicaran los ejercicios y los retiros.[83] Y él mismo se dio a la tarea de formular un opúsculo de piedad eucarística, *Modo fácil, breve y provechoso para visitar al Santísimo Sacramento*, que circuló en copias manuscritas durante su vida, y ya póstumo, tuvo el mayor

80. Esta frase es el título de un libro sobre Atotonilco: Jorge F. Hernández, *La soledad del silencio. Microhistoria del Santuario de Atotonilco*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
81. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. IV.
82. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., pp. 34, 13.
83. Entre otros testimonios, está la obra inédita del propio Gamarra *Noticias de la capilla [...] de los ejercicios espirituales de ocho días que se van teniendo en ella; de los días de retiro mensuales [...]*. Véase Carlos Herrejón Peredo, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, Segunda época, n° 2, pp. 150-152.

éxito editorial a lo largo del siglo pasado.[84] Ahí advertimos una línea mística, el amor de Dios; el amor de Jesucristo como eje de la vida, de proyectos y afectos.

Esto mismo había señalado el propio Gamarra en el elogio de Alfaro. La clave de las insólitas penitencias, el motor de la constante actividad apostólica y de su generosa caridad era el amor de Jesucristo: "No quiero otro amor jamás / entre cuanto tiene ser / tú sólo eres y no más / todo mi amor y querer".[85]

La sencilla complejidad de esa existencia fue captada en una minucia por el curioso zamorano. Cuando las penitencias, rezos y caridades dejaban algún rato libre al padre Alfaro, éste se ocupaba en hacer flores de artificio.[86]

Tal fue la imagen que Gamarra plasmó del santo de Atotonilco, tan detallada, tan fresca y tan completa, que el filósosfo se consagró como el inventor de Alfaro.

La virtud amable

La segunda pieza oratoria que publicó Gamarra fue el panegírico al santo de su instituto, Felipe Neri.[87] Se ha reeditado con presentación de Roberto Moreno, quien rectamente lo considera "precioso ejemplo del tránsito operado en la literatura del barroco al neoclásico",[88] por carencia de conceptismo y retorcimientos, por su claridad. A más de ello, me parece que el panegírico de Gamarra es uno de los primeros modelos notables del cambio de perspectiva frente a los santos: no excluye su alabanza y exaltación, mas primordialmente busca exhibirlo como ejemplo a imitar, tanto, que lo expresa en el mismo título del sermón. Da un paso más adelante, san Felipe Neri es imitable para los que viven no en el claustro sino en el mundo, pues el santo vivió en el bullicio de Roma. El espíritu de oración y de penitencia, así como las virtudes de humildad, honestidad, caridad y misericordia, las practicó de tal manera que hizo "amable la virtud".[89]

Junto a mortificaciones constantes y arrebatos místicos, le encanta la música y mantiene un trato afable: "su virtud no era agreste, severa y rigorosa, sino como corresponde a quien vive en medio del mundo [...] Felipe siempre festivo, siempre alegre, se declara por enemigo de la melancolía y de la tristeza [...] Se acomoda al genio de todos para ganarlos a todos".[90]

Gamarra está persuadido de que el Oratorio es la institución religiosa para los nuevos tiempos. Es un cristianismo con rostro nuevo para los tiempos de la modernidad. La espiritualidad del Oratorio no es la huída del mundo sino la presencia para transformarlo:

84. A la vista tengo una edición sin fecha, pero que es sin duda de fines del siglo pasado: México, E. Murguía. 35 edición de sólo esta casa.
85. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. III.
86. Díaz de Gamarra, *El sacerdote fiel* cit., p. 19.
87. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *El Camino del Cielo facilitado a los que viven en el siglo por la vida y nuevo instituto de San Felipe Neri: Sermón panegírico, que en la Iglesia de los Padres del Oratorio de la villa de San Miguel el Grande predicó [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.
88. Roberto Moreno, "Juan Benito Díaz de Gamarra: El Camino del Cielo (1779)", *Humanidades Anuario Universidad Iberoamericana*, México, 1976, IV, p. 241.
89. Díaz de Gamarra, *El Camino del Cielo* cit., p. 30.
90. Díaz de Gamarra, *El Camino del Cielo* cit., pp. 27-28.

Su instituto ha de servirse de cuanto tiene de más suave y amable la virtud para atraer tras el olor de sus aromas a cuantos viven engañados con los falsos placeres y vanas diversiones del siglo. Se ha de poner en uso la música, el canto, la vista deliciosa de los prados y de los jardines, y esto es valerse contra el mundo de las mismas armas con que él aparta de la virtud a los que siguen sus erradas máximas [...] Han de vivir siempre libres y esta santa libertad los ha de hacer muy fieles a Dios y al cumplimiento de sus altos y divinos ministerios. No tendrán en su exterior apariencia alguna de penitentes, ni afectarán la soledad de los anacoretas [...] pero la virtud ha de vivir de asiento en sus corazones. Con el espíritu de Felipe han de asistir a las conversaciones, a las mesas, a las asambleas de la sociedad y a cuanto pide una vida civil y política; pero el temor de Dios, la modestia y el buen ejemplo se han de conservar siempre en sus pechos.[91]

Casa en la tierra para el Dios de las alturas

El canónigo Anselmo Moral[92] fue uno de los predicadores más afamados de la diócesis de Puebla en el último tercio del siglo XVIII. Tendremos oportunidad de analizar sus sermones morales publicados. Ellos son de carácter didáctico y orientados a la conversión y penitencia. Aquí aparece como panegirista el día del estreno del templo carmelita de Tehuacán.[93] Es otro el tono: mayor solemnidad y pulimiento literario. El auditorio era selecto: un gran número de miembros de ambos cleros; no pocos de ellos llegados de la ciudad de Puebla para tal ocasión, esperada desde hacía mucho tiempo especialmente por familiares del propio predicador, principales benefactores de la obra.[94]

El exordio resume no sin grandilocuencia los puntos esenciales de toda la pieza. Plantea inicialmente una objeción contra la edificación de la misma iglesia que se estrenaba:

Es avanzarse mucho intentar la fábrica de una casa acá en la tierra para aquella Majestad que erigió su domicilio en las alturas y que en el mismo sol puso su tabernáculo. Todo el globo de la tierra es un mínimo punto comparado con la hermosa máquina de esos orbes, ¡y que en una pequeña porción de la tierra haya de levantarse un templo, en cuyo breve recinto habite quien no cabe en todo el ámbito de los cielos![95]

Ahonda la objeción mediante una cita de Heráclito, según el cual el templo único de Dios es todo el universo. Responde Moral distinguiendo diversos modos de presencia de Dios: "percibimos bien cómo puede habitar Dios, sin ser contenido, en el santuario. Mora en éste con especial modo de presencia, ostentando su grandeza y dominio y derivando en sus fieles sus dones".

91. Díaz de Gamarra, *El Camino del Cielo* cit., pp. 30-31.
92. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, pp. 33-34. No confundirlo con su hermano, también clérigo predicador, José Antonio.
93. Juan Anselmo Moral y Castillo de Altra, *Sermón que con motivo de la dedicación y estrenas de la iglesia del convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Tehuacán en el día que el mismo religiosísimo convento celebra la fiesta de los Cinco Señores, sus patronos y titulares de la dicha iglesia, predicó en ella el 19 de enero de 1783 [...]*, Puebla, Pedro de la Rosa, 1792. La edición que utilizamos es una reimpresión del texto que originalmente apareció en 1783. Ya reimpreso se publicó juntamente en el mismo volumen con pláticas y sermones de penitencia que analizamos en otro lugar.
94. Joaquín Paredes Colín, *Apuntes históricos de Tehuacán*, [s.l., s.e.], 1953, pp. 90-94.
95. Moral, *Sermón* cit., p. 2.

Se hace presente por su nombre sagrado

Gozaba Moral objetándose y respondiendo, como lo había hecho en los días de su magisterio. Con el auxilio de santo Tomás redondeó la respuesta diciendo que Dios vive en los templos "no como en un lugar que abrace a su Majestad, sino como en sitio donde tiene puesto su nombre", y lo explica conforme al mismo Angélico Doctor: "en el templo se hace más manifiesta la noticia de Dios, por las santas acciones que en él se ven, por las saludables palabras que en él se escuchan [...] para tributarle en ese lugar un culto sensible que mueva al cristiano al culto y devoción interior".[96]

Tal es la forma especial como Dios, mediante su nombre, habita en los templos. El clérigo poblano expone entonces la doctrina sobre la santificación del nombre de Dios, que es por otra parte una de las peticiones de la oración dominical. Aprovecha para ello lo que será el caballo de batalla de nuestro predicador: el Catecismo Conciliar: "¿Qué pedís diciendo santificado sea tu nombre? Que Dios sea conocido, reverenciado y alabado en el mundo como Señor de todos". Y comenta Moral: "que se propague por todo el orbe la noticia, el culto, la alabanza de Dios, santo y absoluto señor de todo, abrazando los gentiles su fe y volviendo los herejes y cismáticos a incorporarse en el gremio de la Iglesia [...]".[97]

El orador añade que con cualquier pecado se desprecia el nombre de Dios, pero especialmente cuando se le toma para jurar en vano. Retoma el Catecismo del Tridentino que enseña que el mismo nombre de Dios "se santifica particularmente conociendo, reconociendo y venerando a la santa Iglesia".

Edificación de iglesia y edificación de fieles

La utilidad de esta Iglesia, esto es, de los creyentes, sigue siendo para el predicador objetivo primordial en esta pieza, a pesar de que podría reducirse a la exaltación del santo o misterio por tratarse de panegírico. Mas ya vemos que la instrucción de la feligresía le importaba más "con utilidad de mis oyentes, pues ya dijo el Gran Padre san Agustín que no es congruo el sermón de edificación de iglesia, si no se trata de la edificación de los fieles".[98]

Y como era su costumbre, ya en el exordio había adelantado buena parte de la enseñanza, tal vez porque la experiencia le había mostrado que no todos perseveran con atención a lo largo del discurso.

Procede la primera argumentación distinguiendo varias de las distintas formas de llamar a la Iglesia: cuerpo místico, esposa, columna, paraíso. Distingue asimismo entre la Iglesia, como congregación de los fieles y la iglesia como sinónimo de templo. De tal suerte alude al edificio sagrado que se estaba estrenando: "en que la arquitectura apuró todos sus primores, no me detendré en recomendar sus exactas medidas de longitud y latitud, la proporción de distancia desde su pavimento hasta su cúpula, el aire, la gracia de sus basas, de sus

96. Moral, *Sermón* cit. pp. 3-4.
97. Moral, *Sermón* cit., pp. 4-5.
98. Moral, *Sermón* cit., p. 8.

plintos, de sus arquitraves, no me detendré en admirar la artificiosa simetría y estructura de todo el hermoso edificio".[99]

Recuerda el orador que los templos no se dedican a los santos sino a Dios, en honor de sus santos, y también, que el templo por excelencia en que la divinidad "ha manifestado más sus agrados es el Hombre Dios", "quien dijo alguna vez que su cuerpo era templo".[100]

Con tales salvedades reitera la conveniencia de los templos

> para el culto de la Deidad, no porque ésta se contenga y defina en él, pues está en todas partes y en todas puede y debe ser adorada, sino por nuestra necesidad y utilidad [...] el templo mismo por su dedicación a Dios nos despierta los afectos del alma, aviva los sentimientos del corazón [...] es verdad incontestable, expresa y repetida en la Divina Escritura y de más a más acreditada con la experiencia que Dios especial y mayormente en la casa de su morada, en su templo, nos concede francamente sus dones y por eso en él tiene muy especial complacencia [...] las iglesias nos estimulan vivamente y nos ayudan en gran manera a conocerle [...] en este tabernáculo y mansión del Señor se recoge la mente, fijándola en su Majestad, ya en los silencios de la meditación, ya en la sagrada acción y misterios de la Misa, ya en tantos otros religiosos oficios que aquí se practican.[101]

Los oyentes se hallaban inmersos en la composición de lugar de las reflexiones a las que el orador había tratado de conducirlos. Eran parte de ellas y sin duda disfrutaban de los nuevos espacios, que merecieron elogio cuando se hizo la descripción de la provincia en 1791. Ahí se dice, en efecto, que el convento del Carmen, como moderno, está "más bien trabajado, pues su templo con claustros y demás oficinas es de lo mejor del reino".[102]

Los cinco señores

Hasta allí llega el mensaje que pretendía transmitir Moral. Formalmente falta la segunda parte. Algo tenía qué decir de la advocación particular de la nueva iglesia: los Cinco Señores, advocación y devoción difundidas en el siglo XVIII novohispano: Jesús, María, José, Joaquín y Ana. Nada difícil era mostrar la singularísima complacencia de Dios en la dedicación de un templo consagrado al honor de tamaños santos. Tal familia "es la más íntima e inmediata a la Deidad".

Se detiene, sin embargo el orador a considerar el título de "señores". En san Bernardo halla la relación: Dios está en el cielo como esposo, en los abismos como juez, en el mundo como padre y en el templo como poderoso señor. Que Cristo lo sea es evidente; y por participación, María, que significa Señora, y José, constituido Señor de la casa de Dios, y también Joaquín y Ana tienen señorío, en razón de su cercanía con Cristo como sus abuelos.

Se confirma mediante paralelismo del Arca de la Alianza, llevada al templo, con los Cinco Señores en cuyo honor se hizo el templo dedicado. El arca fue fortaleza del pueblo de

99. Moral, *Sermón* cit., p. 11.
100. Moral, *Sermón* cit., p. 12.
101. Moral, *Sermón* cit., pp. 13-14, 17, 19, 20.
102. Vicente Nieto, *Descripción y Plano de la Provincia de Tehuacán de las Granadas 1791,* Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960, p. 7.

Israel, los cinco Señores son fortaleza de Dios: Jesús, libertador; María, corredentora; José, ministro de nuestra salud; Joaquín y Ana, "brillantes luceros que anunciaron vecino el día de la redención".[103]

Los anfitriones de la fiesta

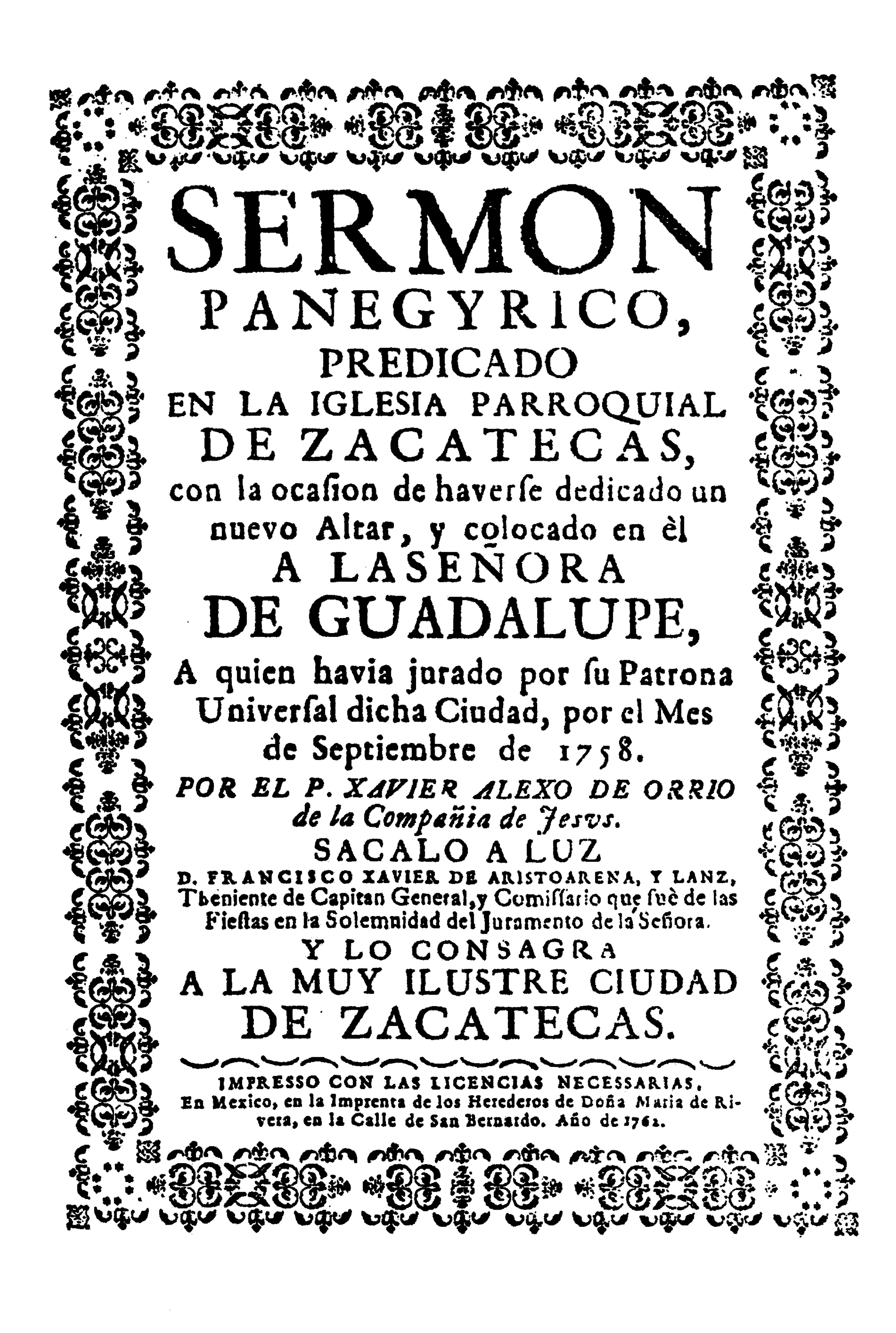
Faltaba decir algo de los padres carmelitas, los anfitriones de la fiesta. La inventiva del predicador tuvo suerte: según una tradición el profeta Elías, protofundador de los carmelitas, volverá al final de los tiempos, manifestando aquel signo de la presencia de Dios en el templo, el Arca de la Alianza, hasta ahora oculta. Moral da testimonio, como párroco que había sido de Tehuacán, del fervoroso ministerio de los carmelitas:

> han trabajado utilísima y gloriosísimamente en beneficio de las almas dentro y también fuera de este convento en la ciudad y toda su comarca, ya predicando con la voz y con el ejemplo, ya dedicados con infatigable tesón a los confesionarios, ya saliendo con frecuencia a las confesiones de enfermos y auxilio de moribundos, de que me resultó gran consuelo y satisfacción cuando fui párroco de esta feligresía, constándome de vista, cuando iba a las casas de los enfermos, cómo estos evangélicos operarios les asistían con heroica y edificante caridad [...] ¿Y quién ignora que un convento religioso no sólo es esplendor, sino columna de una ciudad?[104]

Un reconocimiento final al mecenas de la nueva iglesia, Juan del Moral y Beristáin, sacerdote secular que no pudo ver la edificación, pues el permiso regio, obstaculizado por franciscanos, tardó en llegar. A ese mecenas, sin duda su pariente, el orador dedica estas palabras: "A todos los que conservaren, auxiliaren y aumentaren su patria, les está destinado un cierto lugar en el Cielo, donde como bienaventurados gocen de una eternidad".[105]

Se trata de una cita de respetable autor, que no es ningún Santo Padre, sino Cicerón. En su aplicación al sacerdote que financió el templo, representa un gentil testimonio sobre la admiración que dos clérigos, el mecenas y el predicador Anselmo Moral, tenían por aquellos miembros del clero regular que a su vez colaboraban en tareas ministeriales. El testimonio ponía punto final a los intentos de franciscanos de Tehuacán que en otro tiempo se habían opuesto al establecimiento de los carmelitas.[106]

103. Moral, *Sermón* cit., p. 27.
104. Moral, *Sermón* cit., pp. 27, 29.
105. Moral, *Sermón* cit., p. 28.
106. Paredes, *Apuntes* cit., p. 92.



SERMON PANEGYRICO,

PREDICADO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE ZACATECAS,

con la ocasion de haverse dedicado un nuevo Altar, y colocado en èl

A LA SEÑORA DE GUADALUPE,

A quien havia jurado por su Patrona Universal dicha Ciudad, por el Mes de Septiembre de 1758.

POR EL P. XAVIER ALEXO DE ORRIO de la Compañia de Jesus.

SACALO A LUZ

D. FRANCISCO XAVIER DE ARISTOARENA, Y LANZ,
Theniente de Capitan General, y Comissario que fuè de las Fiestas en la Solemnidad del Juramento de la Señora.

Y LO CONSAGRA

A LA MUY ILUSTRE CIUDAD DE ZACATECAS.

IMPRESSO CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.
En Mexico, en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera, en la Calle de San Bernardo. Año de 1762.

IV
MORAL CONSIGO MISMO Y CON EL PRÓJIMO

Después de haber visto los sermones panegíricos correspondientes a la época de transición entre el barroco y el neoclásico, veremos ahora algunos ejemplos de sermón moral, esto es, la voz que clama contra los vicios y por la permanente reforma de costumbres. Este tipo de prédica siguió siendo menos abundante en las prensas que el panegírico. Tal vez no encontraba tan numerosos mecenas para imprimirse como el sermón de fiesta o funeral. Para el período de transición apenas se numera una docena de sermones morales, contando las pláticas ya vistas en torno a los tumultos de 1767. De tal manera, a la relajación de la segunda mitad de siglo no parece corresponder el regaño impreso del púlpito. Sin embargo, hay que examinar con detenimiento los demás géneros de prédica. Tras el título de un panegírico o de una pieza gratulatoria se desarrolla a veces un sermón francamente moral. Aquí damos ejemplo de ello.

Conforme a división consagrada, analizaremos primero un aspecto de los deberes del hombre para consigo mismo y en seguida algunas de las obligaciones para con sus semejantes. Hay algo en común a tres de los cuatro predicadores seleccionados: eran de la provincia de Puebla, bien que con destinos variados. Comienza Arce de Miranda, el canónigo que ya conocemos. Ahora trata de persuadir a sus feligreses de la fealdad de la embriaguez y los valores de la sobriedad. Sigue el mercedario Miguel Martínez con sendos sermones sobre la conversión y la caridad. Por conexión temática veremos también otro de la caridad de fray José Báez, bien que salga un poco del período de transición, al situarse en 1791. Finalmente escucharemos a un franciscano andaluz que predicó elocuentemente en San Luis Potosí sobre un deber fundamental de los ministros religiosos, su disponibilidad para desempeñar cualquier misión o puesto que les asignaren.

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

La tradición oratoria de Puebla tiene en Andrés de Arce y Miranda uno de sus más notables representantes para la primera mitad del siglo XVIII. Ya vimos que Beristáin lo elogia. Pimentel, luego de mofarse de un sermón de Arce titulado *El asno predicador*, censura sus panegíricos en general y otorga indulgencia a los sermones morales: "En los panegíricos se notan

alabanzas violentas y exageradas. Lo mejor de Arce y Miranda, relativamente hablando, son los sermones morales, donde el autor se limita a la amonestación cristiana".[1]

Da la impresión de que Pimentel no los leyó. Ni hay tanta violencia en unos ni se limita a lo que supone en los otros. Recientemente Arce ha merecido un artículo de presentación general que no considera lo que aquí tratamos.[2] De su amplia producción hemos seleccionado cuatro sermones morales. Todos ellos sobre el tema de la embriaguez, su crítica y sus remedios.[3]

Estos cuatro sermones fueron pronunciados sucesivamente los viernes de cuaresma de 1739 en la iglesia de San Juan del Río de la parroquia de Santa Cruz de Puebla, donde era párroco el autor. Se publicaron tardíamente, hasta 1761. Por esto los he incluido dentro del período considerado. En realidad fueron más conocidos a partir de su año de impresión, que no antes. Los cuatro obedecen a un objetivo común y forman unidad. Se enderezan todos a combatir la embriaguez y se diseñaron como un plan que gradualmente fuera abordando los diversos aspectos del asunto. En conjunto forman un breve tratado de moral práctica sobre la embriaguez, "vicio dominante en Nueva España" según Clavijero, a tal grado, "que la mitad de la nación no acaba el día en su juicio".[4]

El género de estas prédicas

El género que expresamente les señala el autor es moral o parenético. En general el sermón moral formula, desarrolla e ilustra los principios éticos del asunto, ya a la luz de la razón, ya por el testimonio de la experiencia y de diversos autores, ya por la Revelación cristiana. El sermón parenético, además de tener los mismos elementos, insiste en otro, la exhortación, que tampoco se excluye del moral, pero no constituye su nota esencial.

En el caso de los cuatro sermones que nos ocupan, hemos de agregar que el tono es variado: muchas veces suena como maestro en cátedra universitaria y otras es directo y aun de cierta familiaridad, pues el orador era al propio tiempo el cura párroco de los oyentes, entre los cuales había indios y castas. Incluso no es remoto que el sermón, tal como fue pronunciado, tuviera mayor familiaridad y que la versión impresa esté engalanada con nuevos artificios retóricos o de erudición, como destinada a un público más complejo, en que habría gente de letras, como lo era el autor, con borla de teología.[5]

De cualquier manera, los cuatro sermones no difieren del otro género que los jesuitas ya habían introducido para ciertas ocasiones, la plática, cuya principal característica es precisamente el tono directo, familiar y aun de cierta libertad en su estructura y expresión frente a la mayor formalidad de un sermón. El mismo Arce de Miranda, al finalizar el primer exordio, define la tónica de sus sermones, seguramente más como fueron pronunciados que publica-

1. Pimentel, *Obras* cit., VI, p. 391.
2. Columba Salazar Ibargüen, "La oratoria en la Puebla novohispana. Andrés de Arce y Miranda", *Novahispania*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, I, pp. 189-227.
3. Arce y Miranda, *Sermones varios [...]* cit., pp. 376-526. Medina, *La imprenta en México* cit., V, p. 424.
4. Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1968, pp. 521, 45.
5. Doctor en teología el 4 de agosto de 1725: Fernández de Recas, *Grados de licenciados*, cit., 1963, p. 88.

dos: "No esperéis del predicador conceptos sutiles, ni agudos pensamientos en una materia que si trastorna el juicio, quizá también embotará el ingenio. Esperad, sí, verdades sólidas, razones sinceras y estilo familiar que se adapte a vuestro genio y se abata a vuestra mejor inteligencia, utilidad y provecho".[6]

Ciertamente la diferencia de fecha entre la declamación de estos sermones, que fue en 1739, y el año de su edición, hasta 1761, abrió al autor la posibilidad de hacer enmiendas, precisiones y adiciones. Desde luego, como en cualquier otro sermón impreso, era necesario redactar las notas que dieran cuenta precisa de las fuentes autorizadas en las que se había apoyado el orador. De enmiendas y precisiones no sabemos cuáles pudieron ser; pero de adiciones sabemos con certeza de una: hablando de las características del pulque, Arce de Miranda en el cuerpo del sermón alude a un autor que disertó sobre tales características en Puebla "en conclusiones públicas e impresas". Vuelve a referirse a este autor en una nota que se halla después de la conclusión de la prédica, en la cual aclara que tal autor fue Miguel de Garfias y que las conclusiones, que también reproduce, se imprimieron en 1749, esto es, diez años después de la primera declamación del sermón.[7]

En el ingenio del barroco

Los sermones de Arce de Miranda se inscriben en los tiempos de la cultura barroca de México. La complejidad de esta cultura nos impide simplificar concluyendo festinadamente que estas piezas son barrocas como los sermones de Eguiara y Eguren, gran amigo de Arce de Miranda, o que lo son como los sermones panegíricos del propio Arce dichos en otra ocasión y para diverso público.

El diseño de los cuatro títulos de los sermones pregona el ingenio, valor esencial del barroco, sobre todo cuando se muestra en el juego de contrarios y de correspondencias. Los mismos dos conceptos, vivir y beber, combinados aquí de diversas maneras manifiestan efectivamente ya el paralelismo, ya la antinomia con que el autor hace gala de su ingenio. He aquí los cuatro títulos: *No vivir para beber; Beber y no vivir; Vivir y no beber; Beber para vivir.* Adviértase, pues, que empieza con una norma negativa la cual tiene su correspondencia con la última, que es positiva, en tanto que en medio queda otra pareja de proposiciones opuestas. El movimiento lógico entre las cuatro tesis finaliza con afirmaciones que superan las negaciones anteriores. Una dialéctica muy del gusto del barroco. Recordemos que en el sermón de Nicolás de León sobre el Espíritu Santo toda la pieza se hilvanó en estos tramos: lo que hizo, lo que deshizo, lo que ni hizo ni deshizo.

Sin embargo, el conceptismo no oscurece aquí la doctrina que se pretende enseñar. Al contrario, aun la repetición de las mismas voces facilita su memorización, la fijación en la mente de oyentes y lectores, cosa que justamente pretendía el orador. Por lo demás, el subtítulo declara de manera más llana el asunto de cada pieza, lo cual nos confirma en la apreciación insinuada: estos sermones se asimilan a pláticas didácticas y exhortatorias. El desarrollo

6. Arce, *Sermones* cit., pp. 381-382.
7. Arce, *Sermones* cit., pp. 508, 524.

de cada sermón así lo muestra, bien que de manera distinta según la pieza. En el primero y último sermones hay unos principios morales sobre la embriaguez, clásicos y comunes a los tratadistas. Constituyen la columna vertebral. En cambio los dos sermones de en medio se arman principalmente sobre ejemplos, *exempla*, narraciones breves que si bien tampoco están ausentes de los otros dos sermones, no tienen en ellos la misma importancia. Los *exempla* pertenecen en general a una larga tradición algunos de cuyos aspectos han sido objeto de investigaciones.[8]

Compendio de cada pieza

En el primer sermón, *No vivir para beber. Sermón moral de la fealdad y disonancia del vicio de la embriaguez,*[9] el principio moral básico es la malicia de la embriaguez, que consiste en que "el vino y la embriaguez lo priven de la razón".[10] En otras palabras, la embriaguez atenta contra la dignidad del hombre, proclamada por el orador al inicio de su primera argumentación: "¡Qué grande es la dignidad del hombre! Crióle Dios en su principio a imagen y semejanza suya [...]"[11] Por ello "la propensión al vino es un género de servidumbre por la cual el hombre no es suyo sino del vino; es una esclavitud, por la cual no es dueño de sí, sino del vino que tiránicamente le domina".[12] Por tanto, "toda embriaguez voluntaria y previsa es pecado mortal".[13] La conclusión es doctrina común y constante de los moralistas.[14]

En el segundo sermón, *Beber y no vivir. Sermón moral de los daños corporales y espirituales que causa la temulencia,*[15] se comentan a través de ejemplos concretos los perniciosos efectos que se siguen de la embriaguez, desde luego la muerte, como fue el caso de Alejandro Magno, del rey Baltasar, de Holofernes, del príncipe Amnón y de un X novohispano cuyo nombre no se da. Sigue con las enfermedades y otros daños personales, familiares y sociales, para concluir que por la embriaguez se pierden "los bienes de fortuna, que son el honor, caudal y hacienda; los de naturaleza que son la salud, la robustez y la vida. Y finalmente, lo que es más sensible, hallaréis en ella un lastimoso naufragio de los bienes de la gracia".[16]

En el tercer sermón, *Vivir y no beber. Sermón parenético a las personas del carácter que en él se expresan, a fin de inspirarles aversión a todo género de bebidas que induzgan a temulencia y a que no la autoricen con su mal exemplo,*[17] el autor cita una serie de casos en los cuales muestra que "el que fuere sobrio añadirá vida a su vida y acrecentará años a sus años".[18] Para ello el sobrio "debe vivir muy sobre aviso", pues la experiencia enseña "cuán

8. Véase bibliografía en Marie-Anne Polo de Beaulieu, "Exempla. Banques de données des récits exemplaires du Moyen-Age", *Cahiers du Centre de Recherches Historiques,* Paris, avril-octobre 1995, n° 14/15, pp. 33-47.
9. Arce, *Sermones* cit., pp. 376-408.
10. Arce, *Sermones*, p. 384.
11. Arce, *Sermones* cit., p. 382.
12. Arce, *Sermones* cit., p. 386.
13. Arce, *Sermones* cit., p. 398.
14. Carlos Billuart, *Summa S. Thomae hodiernis academiarum moribus accoaccommodata, sive Cursus Theologiae [...] Secunda Secundae, complectens tractractatus de Fide [...],* Madrid, Blas Román, 1790, p. 670.
15. Arce, *Sermones* cit., pp. 409-440.
16. Arce, *Sermones* cit., pp. 339-340.
17. Arce, *Sermones* cit., pp. 441-476.
18. Arce, *Sermones* cit., p. 451.

fácil es el tránsito de beber con moderación a beber inmoderadamente" hasta convertirse en un hábito irresistible, "porque la costumbre es otra naturaleza".[19] Precaverse de la embriaguez, siendo norma general, es de especial obligación para algunas personas por su dignidad o carácter, como los sacerdotes, los que tienen autoridad, las mujeres y los taberneros, "por la gran disonancia que tiene este vicio con su estado y la singular obligación de dar a otros buen ejemplo".[20] Nuevamente hay coincidencia con moralistas que reiteran esta singular observancia de la sobriedad en las mujeres y en quienes tienen autoridad.[21]

En el cuarto sermón, *Beber para vivir. Sermón parenético y moral, de los remedios de la temulencia*,[22] se reivindica el uso del vino dentro del principio moral "siempre que se tome con medida, motivo y elección".[23] La medida "no es general y absoluta a todos, sino particular y relativa a cada uno",[24] no rebasando el límite personal de ponerse en riesgo de embriagarse o dar mal ejemplo. El motivo éticamente adecuado es, bien la salud, bien la gratitud, bien la amistad, en "algún honesto banquete o convite". La elección se refiere al tipo de bebida. También es algo relativo: hay que precaverse más de los licores fuertes, como el aguardiente; en cambio el orador se atreve a recomendar el pulque, como mal menor, especialmente para los indios, con tal de que se observen, además de una estricta moderación, ocho reales ordenanzas dictadas al efecto.

Esta recomendación del pulque se inscribe en una polémica que duraría todo el siglo. Pocos años después de la publicación de los sermones de Arce, en 1767, el médico José Tomás García del Valle daba su dictamen al virrey Marqués de Croix: "el pulque es una de las bebidas más nocivas que la malicia humana ha descubierto contra su propia salud".[25] Los defensores del pulque invalidaban semejantes opiniones alegando que los detractores, casi siempre extranjeros, no conocían bien de lo que hablaban. El guanajuatense Bartolache a través de diversos experimentos precisó algunas condiciones de los efectos saludables del pulque.[26]

En realidad no sólo entraban en juego motivos de objetividad que prescribiera la razón y la experiencia examinando científicamente el pulque. Se daban intereses de la Corona por controlar la producción y el consumo, así como por recabar jugosos impuestos. Un grupo de poderosos hacendados también se interesaban en la producción. Por otra parte pesaba la presión de los introductores del nuevo tipo de bebidas que competían con el pulque. De cualquier manera, a partir de la mitad de siglo el consumo de bebidas embriagantes, al menos en la ciudad, ha sido calificado como conducta de desahogo precipitado: "se asemejaba a un acto totalmente compulsivo. La gente del pueblo no parecía tener otro objetivo que el de emborra-

19. Arce, *Sermones* cit., pp. 454, 452-453.
20. Arce, *Sermones* cit., p. 456.
21. Billuart, *Summa* cit., p. 669.
22. Arce, *Sermones* cit., pp. 477-526.
23. Arce, *Sermones* cit., p. 484.
24. Arce, *Sermones* cit., p. 488.
25. Teresa Lozano Armendares, "Las bebidas prohibidas en la Nueva España", en Rafael Diego-Fernández (ed), *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1993, p. 442.
26. José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante (1772-1773)*. Introducción: Roberto Moreno. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 86-108.

charse lo más rápidamente posible".[27] El escape a la acumulación de represiones. Tal vez el consumo de pulque que conocía Arce no era exactamente ése, sino el que tradicionalmente se daba en una región provinciana productora del mismo pulque.

Recursos oratorios

Sobre los principios y ejemplos que hemos señalado y que obedecen a una estructura lógica, el autor va tejiendo un desarrollo más complejo utilizando metáforas e imágenes que cautiven la atención, evocando personajes de la mitología y del mundo antiguo, citando diversas autoridades, planteándose objeciones, contestándolas, y en fin, permitiéndose algunos excursus.

Entre las imágenes destaca la de la nave, el piloto y el timón: "Nuestra nave es el cuerpo, el piloto el entendimiento, el timón la razón y la prudencia".[28] "Porque el vino es un mar que a todos los que lo navegan los traga y sorbe [...] No os embarquéis en la nave de Baco, porque aunque en ella se duerme, es un sueño de muerte". Nave que "no teniendo piloto en el entendimiento, ni timón en la razón, ni lastre en la humildad, no es posible que os conduzga a puerto de salvamento".[29] Como se advierte, la metáfora no conserva una sola referencia, su valor es múltiple y va en direcciones diferentes, bien que permanezca la intención original, como la columna estípite del barroco.

Personajes de la mitología y del mundo antiguo se hacen presentes a lo largo de los cuatro sermones. Desde luego el ya mentado Baco, descrito y criticado a cada paso, particularmente al inicio del segundo sermón: "Píntanlo desnudo de pies a cabeza, o por la pobreza y desnudez en que pone a sus alumnos o por la indecencia e impudicicia que acompañando siempre a los ebrios, les obliga a tener desnudo aun su corazón. El cuerpo es de joven, porque nada puede tener de juicio y madurez el ebrio. Sus mejillas o carrillos son tan hinchados, que parece tener dos botellas de vino en ellos [...]"[30]

Esta descripción grotesca de Baco dentro de un sermón cabía perfectamente en la cultura barroca, no así en el arte del buen gusto. Chocaba al neoclásico todo lo que desdijera de su acartonada solemnidad o de su simplicidad didáctica.

En otro lugar, reprobando que haya mujeres vendedoras de vino, dice que tal cosa se hace con el intento de que "Venus sea imán de Baco".[31] Licurgo, Metelo y un tal Bonoso, soldado que se proclamó emperador en las Galias, son algunos de los personajes del mundo antiguo que ocurren para ilustrar las ideas del orador. Al tal Bonoso, bebedor insaciable, no duda en sobrenombrarle Vinoso y en seguida recuerda otro juego de palabras que se le aplicó: *Non ut vivat natus est, sed ut bibat*:[32] No nació para vivir, sino para beber.

Aunque los sermones de Arce no estén recargados de estos artificios, ocurren alguna otra vez, como cuando enseña que el uso del vino debe ser en tal forma que podamos reír sanamente y no que nos convirtamos en objeto de risa: *Datum est ut rideamus non ut deridea-*

27. Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 210.
28. Arce, *Sermones* cit., p. 411.
29. Arce, *Sermones* cit., p. 439.
30. Arce, *Sermones* cit., p. 409.
31. Arce, *Sermones* cit., p. 516.

mur;[33] o cuando trae a cuento la norma de los banquetes gentiles consignada por Cicerón: *Aut bibat aut abeat*, Que beba o que se vaya.[34]

Las citas en latín

Lo que más llama la atención a quien por primera vez se acerca a un sermón barroco es la variedad y cantidad de citas en latín. Los de Arce no son excepción. El sentido general de tales citas es dar consistencia a la pieza oratoria, al mostrar en su versión autorizada la cadena de testimonios sobre tal o cual tema desde la Biblia y los clásicos hasta los autores contemporáneos, pasando por santos Padres y teólogos. Es la fuerza de la tradición expresada en la lengua universal de la iglesia latina. Son los mismos textos con las mismas palabras utilizados aquí y en Baviera o Filipinas, el día de ayer y el de mañana. Es el afán de la universalidad y la autenticidad. No precisamente el afán de erudición desmedida e incomprensible.

La recurrencia de tales citas en latín hace que el discurso pierda fluidez; mas parece que no lo veían así los escritores y predicadores del tiempo, acostumbrados a ese tipo de expresión, como si fuera lo más natural decir constantemente ocho o diez frases en lengua vernácula y dos que tres en latín. Es palpable la fruición con que Arce trae a colación sus saberes latinos, casi lamentándose de que los ignorantes de la lengua del Lacio no puedan acceder a ellos.[35] Menos mal que en nuestro autor –y en algunos otros– las más de las veces los textos latinos van traducidos antes o después de su aparición. La alternancia de lengua madre y lengua hija con su respectiva traducción en el siglo XVIII parece solución tardía a la lejana polémica sobre el uso de la lengua vulgar en el púlpito.[36]

No acabo de saber si en el sermón declamado se decían todos esos latines o si más bien se decían unos pocos, de modo que la mayor parte sólo pertenezcan a la versión publicada. Tampoco sé si en este caso particular, Arce de Miranda les espetó las venerables citas completas a sus oyentes, muchos de los cuales eran analfabetas o indios. Pensar que no fue así tal vez resulte demasiado fácil. No hace muchos años, por los sesenta de este siglo XX, una comunidad indígena hablante de náhuatl en la Sierra Madre de Michoacán, cantaba en latín los salmos del *Liber Usualis*.[37] Lo cual no significa que supieran latín, pero sí que estaban familiarizados con algunas fórmulas y aun textos.

El caso es que en estos cuatro sermones, como es de esperar, una gran parte de las citas pertenecen a la Sagrada Escritura, comenzando con el epígrafe inspirador de ellos, tomado de los *Proverbios*, 23, 31: *Ne intueraris vinum quando flavescit, cum splenduerit in vitro color ejus: ingreditur blande sed in novissimo mordebit ut coluber et sicut regulus venena diffundet.* Arce de Miranda lo traduce y lo glosa para sus oyentes indígenas:

32. Arce, *Sermones* cit., p. 377.
33. Arce, *Sermones* cit., p. 482.
34. Arce, *Sermones* cit., p. 498.
35. Arce, *Sermones* cit., p. 499.
36. Vittorio Coletti, *L'éloquence de la chaire. Victoires et défaites du latin entre Moyen Age et Renaissance*, Paris, Cerf, 1987.
37. Testimonio oral de Victorino Alvarez Tena, primer obispo de Apatzingán, expresado en 1964, a raíz de visita pastoral a Pómaro y Maquilí.

> No mires, hijo, al vino cuando colorea, ni atiendas el esplendor que ostenta en el vidrio o en el cristal; como si dijera en su lenguaje a los mazehuales: No veas el pulque cuando azulea en la cuba, ni pongas los ojos en el tepache cuando amarillea en el vaso o en lo que llamáis cajete. Y ¿porqué? ¿sabes la causa? Porque aunque esos licores entran con gusto, suavidad y blandura, al fin muerden como culebras o serpientes y derraman como el basilisco su veneno.[38]

Sabiduría antigua y nueva

Alrededor de treinta son las citas de la Biblia que ocurren en los cuatro sermones sobre un total de poco más de cien. Los Santos Padres ocupan doce referencias; en primer lugar el Crisóstomo y san Agustín. Del primero vale la pena transcribir esta cita traducida por Arce: "No aborrezcas el vino, sino abomina la embriaguez; y a tu hermano ebrio, cuando ya está en su acuerdo dile que el vino se lo dio Dios al hombre para su honesta alegría, no para su vergonzosa confusión".[39]

El mismo número de citas que los Padres tienen los autores paganos de la Antigüedad, particularmente Séneca y Cicerón. Llama la atención que no abunden los autores de la Edad Media; no llegan a cinco. Santo Tomás de Aquino está ausente. En cambio los escritores de los tiempos modernos son mayoría con unas cincuenta referencias, bien que varias de ellas sean de intérpretes de la Sagrada Escritura, entre los que destacan Cornelio A. Lápide y el *Diccionario Bíblico* de Calmet. Es notable también el uso de otros diccionarios, empezando por el de Morery, siguen el de Lohner, el llamado Calepino, el de Covarrubias y el *Diccionario Nuevo de la Lengua Castellana*. Algunos autores no son citados directamente y Arce tiene cuidado de decirlo así. Por ejemplo, una referencia de Platón la da a través de Cornelio, una de Aristóteles por el Calepino, una de Eneas Silvio, por Langio.[40]

Otros autores que convine recordar son Leonardo Lessio, de cuyo tratado *De iustitia et iure* aprovecha Arce unas páginas sobre los efectos de la embriaguez; asimismo echa mano de la obra colectiva de la Schola Salernitana, *De conservanda bona valetudine*.[41] Y no falta un lugar donde alude al *Curioso impertinente* de Cervantes, para mostrar la impertinencia de querer tener en cabeza propia la experiencia de la embriaguez para rechazarla.[42]

Por esta complejidad del aparato crítico parece ser que la obra de Arce tiene cierta originalidad. A pesar de nutrirse de doctrinas tradicionales y aun de lugares comunes hace una composición propia. Tenía enfrente otras síntesis, como un tratado *De ebrietate* de Gobat. No se sujeta a él; lo utiliza discretamente. La principal novedad de Arce estriba, por una parte, en el plan general estructurado en los cuatro sermones que son tramos de un mismo camino; y por otra, en la reflexión que establece sobre la situación concreta de la ebriedad en Nueva España.

A la luz de esta realidad novohispana repiensa y adecua las doctrinas tradicionales. Para ello echa mano de otras fuentes y de su propia experiencia. Tales fuentes son el *Farol*

38. Arce, *Sermones* cit., pp. 376, 380-381.
39. Arce, *Sermones* cit., p. 482.
40. Arce, *Sermones* cit., pp. 464, 452, 470.
41. Arce, *Sermones* cit., pp. 430-432.
42. Arce, *Sermones* cit., p. 438.

Indiano de fray Manuel Pérez, quien narra la muerte repentina de no pocos briagos;[43] la *Historia natural de las Indias* del padre José de Acosta, a propósito de que en Nueva España la temporada de lluvias impide sazonar la uva;[44] el *Viaje a la América Meridional* de Antonio de Ulloa, donde atestigua que la prohibición de bebidas embriagantes ha contribuido al cese de disturbios;[45] la *Historia de los Remedios* del padre Florencia, en que cuenta que la Virgen María tuvo a bien aparecerse sobre un maguey;[46] y más que estas referencias hasta cierto punto secundarias, están las *Conclusiones* sobre el pulque de Miguel Garfias, reproducidas al final del sermón; el *Theatro Mexicano* de Agustín de Vetancourt, cuyo manifiesto contra el pulque[47] impugna nuestro orador, y sobre todo, las *Reales Ordenanzas* de la Audiencia de México sobre el pulque.[48]

En cuanto a la experiencia del orador, ésta se refiere al conocimiento directo de los indígenas y de su lengua. Arce, bien que criollo culto, había nacido en Huejotzingo, lugar de fuerte raigambre indígena, así como de importante producción pulquera,[49] y había sido párroco de Jalacingo de 1731 a 1738, año en que fue transferido a Santa Cruz. Tuvo, pues, la oportunidad de aprender la lengua náhuatl y la aprendió al grado de predicar en ella.[50] El mismo año del sermón que nos ocupa rubricó un informe en el cual se contiene "una gran recomendación de los indios, a quienes ama tiernamente el autor y cuyos alivios procura por su parte en cumplimiento de su obligación".[51]

Estos datos nos inducen a pensar que los mismos sermones contra la embriaguez muy probablemente los hubo de adaptar y predicar en náhuatl en su misma parroquia, cuando su auditorio estaba formado exclusivamente por indígenas monolingües. En todo caso en varios de los sermones impresos, para mejor comprensión de algunos puntos, como el de los gobernantes y autoridades indígenas, Arce incluyó algunas voces en náhuatl.[52]

Argumentación utilizada

Como se aprecia, el tipo general de argumentación en estos sermones conjuga los principios o normas generales con la autoridad y la experiencia, tanto la experiencia de ejemplos históricos, como la que se manifiesta en la vida cotidiana. Los principios no suelen ser la premisa mayor; más bien, en movimiento inductivo, representan la conclusión de múltiples autoridades y experiencias. A éstas les concede singular importancia, no sólo para el conocimiento del hombre, sino también para el aprecio de la naturaleza y de las cosas, como lo es valorar los

43. Arce, *Sermones* cit., p. 429.
44. Arce, *Sermones* cit., p. 448.
45. Arce, *Sermones* cit., p. 503.
46. Arce, *Sermones* cit., p. 506.
47. Agustín de Vetancourt, "Manifiesto del zelo de un religioso Ministro de los Naturales acerca del estado de la República de los indios con el pulque que beben y la perdición que tienen", en *Teatro Mexicano [...]*, México, María de Benavides Viuda de Juan Ribera, 1698 (Ed. facs. México, Porrúa, 1971), pp. 95-100.
48. Arce, *Sermones* cit., pp. 508, 524, 506, 510.
49. William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 77.
50. Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, I, p. 327.
51. Medina, *La imprenta en México* cit., V, pp. 48, 425.
52. Arce, *Sermones* cit., pp. 380, 465-467, 471, 492, 504, 506-507, 511, 521.

tipos de bebida, puesto que –dice– la "experiencia es la mejor maestra de la verdadera física, como enseñan muy bien los filósofos modernos".[53]

No deja de sorprender esta referencia al pensamiento moderno, pues aun en el caso de que se trate de una adición para la versión impresa, 1761, plantea la probabilidad de que la aceptación de algunos criterios de la filosofía moderna en determinados medios de Nueva España haya sido más temprana de lo que generalmente se supone. En realidad los sermones de Arce cabalgan sobre los campos del ingenio, de los simbolismos y de la erudición barrocos, mas recibiendo ya los aires de la modernidad. Así junto a autores tan barrocos como Picinelli escuchamos también a uno de los padres de la ilustración española, como Feijóo.[54]

Una forma especial de argumentación es la refutación, que suele formar parte de la pieza oratoria, aun cuando no sea sermón. En ella se enuncia una objeción y se le contesta. En el primer sermón se formulan tres objeciones.[55] La primera es la sentencia de ciertos filósofos que aprobaron la embriaguez en algunos casos; la segunda objeción consiste en decir que la privación del uso de razón no es pecado, pues así sucede en el sueño; y la tercera, que también algunos santos patriarcas llegaron a embriagarse. Ésta y la objeción del sueño suelen aparecer también en tratados morales.[56]

Arce contesta cumplidamente a cada objeción, como también lo hace en el segundo sermón, cuando se plantea la dificultad de que sólo los que se embriagan pueden hablar con verdadera experiencia sobre la embriaguez, no precisamente los Santos Padres.[57] Y finalmente, en el cuarto sermón recuerda las objeciones excesivas contra el pulque, bebida que Arce tiene por menos dañina que otras.[58]

Algunas digresiones

Los excursus, salidas a otro tema o a otro argumento no planteado originalmente, son bastante frecuentes en la literatura barroca. Sorprenden y distraen. Arce no abusó de ellos. Después de fustigar la ebriedad en Lutero y ministros que lo imitan, se dirige a los "sacerdotes de nuestros países" para invitarlos a través de dos páginas a detestar el vino de embriaguez y llenarse en cambio del vino espiritual de la piedad y devoción, "vino que no destruye la razón, sino que la perfecciona".[59]

En otro lugar, hablando de la medida en el beber, hace una disertación sobre los remedios del ebrioso, donde además de proponer un remedio tan natural y sensato como la progresiva abstención, reproduce otros rarísimos, como el comer huevos cocidos de lechuza. Si esto no funciona, el predicador asienta la consabida norma: "consúltese a los médicos".[60]

Finalmente vale la pena reproducir íntegra una breve digresión, a propósito de los motivos que pueden justificar la bebida:

53. Arce, *Sermones* cit., p. 450.
54. Arce, *Semones* cit., p. 476, 502.
55. Arce, *Sermón* cit., pp. 396 ss.
56. Billuart, *Summa* cit., pp. 670, 674.
57. Arce, *Sermones* cit., pp. 435 ss.
58. Arce, *Sermones* cit., pp. 508 ss.
59. Arce, *Sermones* cit., pp. 460-461.
60. Arce, *Sermones* cit., pp. 490-492.

están muchos en la persuasión de que el vino es padre de toda ingeniosa inventiva; [...] En cuya atención, yo he conocido algunos que viendo alguna pieza pulida de ingenio, luego con seriedad exclaman: ¡Qué buen trago había bebido el autor! Yo con su licencia, en este sagrado puesto en que sólo debe tener lugar la verdad y sinceridad cristiana, debo hablar con distinción. Si la ocupación de estudios es tal, que debilite el estómago y de aquí se enflaquezca la cabeza, entonces sea enhorabuena que se beba con la debida moderación [...]; pero si se bebe sólo porque el vino tenga conexión con el ingenio, ignoro qué parentesco tenga Minerva con Baco, ni sé qué conducencia tenga el beber bien para discurrir mejor.

Lo que sé es que preguntado en cierta ocasión Platón, filósofo de maravilloso juicio y tenido por oráculo de la sabiduría pagana de dónde le había venido tanta doctrina y sabiduría: *Unde tibi sapientia tanta?* Respondió: De que siempre he gastado más de aceite en el candil que de vino en la copa: *Quia plus consumpsi olei in lampade quam vini in calice*. Estúdiese más y visítense más los libros a la luz de la candela y yo aseguro que se granjeará uno más caudal de erudición y se hará más útil a la república y a la Iglesia que el que le puede dar todo el Malvacia que produce la Morea y las islas Canarias.[61]

Ética natural más que cristiana

Los cuatro sermones constituyen, pues, un compendio sobre la embriaguez, pero no de teología moral, sino de pastoral. El aspecto teórico que define el grado de licitud y pecaminosidad no es el asunto central, aunque aparezca aquí y allá. Lo que interesa es persuadir a los oyentes para que alcohólicos y sobrios contribuyan al exterminio de la embriaguez. Para ello el predicador echa mano de todo tipo de argumentos y medios de persuasión. Los moralistas suelen tratar la embriaguez no por sí misma sino en función de la virtud contraria, la sobriedad. Una vez definida, explican la embriaguez y determinan su pecaminosidad, para pasar luego a cuestiones particulares, como si en algunas circunstancias sea lícito embriagarse, como por evitar la muerte o recuperar la salud, o bien, si la ebriedad excuse de las acciones malas que se hacen en tal estado.[62] Como se advierte, los intereses del tratado y los del predicador son distintos.

La dimensión religiosa específicamente cristiana no está ausente de estos sermones de Arce; sin embargo no es la línea principal. Se insiste mucho más en una serie de argumentos que pueden esgrimirse haciendo caso omiso del carácter cristiano católico de los oyentes o lectores. Aunque se invoque la autoridad de la Biblia, los Santos Padres y demás escritores católicos, el fondo de sus argumentos no es de índole religiosa, salvo el argumento inicial sobre la dignidad del hombre creado a imagen y semejanza de Dios. Todo lo demás se fundamenta de manera principal sobre los ejemplos, los principios de la ética natural, la autoridad de las fuentes aducidas y la experiencia, particularmente analizada en los efectos de la embriaguez y los de la sobriedad.

Pero combatir la embriaguez porque ésta nos aparta de Jesucristo, predicar que la abstención con los sacrificios que comporta nos asocia a su cruz, son argumentos o muy secundarios o prácticamente silenciados, pues apenas parecen insinuarse. Tal vez el predicador consideró que tanto la embriaguez como su virtud contraria entran finalmente en el campo de aquella moralidad que el hombre ha conocido independientemente de la Revelación. Y sobre todo quizá trató de acercarse a los oyentes que más lo necesitaban, para los cuales habría que

61. Arce, *Sermones* cit., pp. 499-500.
62. Billuart, *Summa* cit., pp. 669-674.

empezar por argumentos a su alcance vivencial y no por aquellos que implican la opción fundamental por la fe viva en Jesucristo. Por ello, a pesar de que Arce de Miranda establece la meta de una "vida civil y cristiana", en realidad las argumentaciones quedan en el nivel de lo "civil".

El conjunto de estos sermones obedece a una convicción de Arce de Miranda: la embriaguez –dice– "es hoy el vicio dominante de esta Nueva España". Su responsabilidad de pastor y párroco lo impulsó a predicar contra ella, casi recién llegado a su nuevo destino: "cura de esta vuestra parroquia me hallo obligado a poner todo mi esfuerzo para derribar del trono en que lo habéis colocado a ese maldito Baco y daros a conocer que no sois [...] nacidos para beber como hasta aquí lo habéis acreditado, sino hombres nacidos para vivir una vida civil y cristiana, digna de la bienaventuranza eterna".[63]

La voz de Arce de Miranda llegaría también a otros lugares y a otros tiempos. Después de brillante carrera como párroco, tiempo en que predicó por primera vez estos sermones, pasó a formar parte del cabildo angelopolitano y entonces ya impresos junto con otros, tuvieron su mayor difusión. Arce llegó a chantre y electo obispo de Puerto Rico, no aceptó. Al morir mereció solemnes funerales y un elogio que da cuenta de sus virtudes.[64]

Amigo de Arce fue el primer biobibliógrafo de toda Nueva España, Juan José de Eguiara. En vida lo incluyó en sus registros. No aparecía aún toda la producción impresa de Arce, pero de los sermones que conocía Eguiara así se expresó: "ricos en erudición, limpios de estilo, delineados con todas las prescripciones del arte de la retórica y elaborados con todo pulimento".[65]

Conversión en justicia y caridad

Los sermones analizados contra la embriaguez se refieren primordialmente a la esfera ética de los deberes para con uno mismo; su repercusión es directa e inmediata sobre quien la padece, bien que ella misma tenga también efectos sobre el prójimo. Ahora tocaremos algunos de los deberes que de manera directa se refieren a los demás: la justicia, la caridad, la disponibilidad.

Sacudimiento de tierra y sacudimiento de conciencias

Miguel Martínez había nacido y vivido en Puebla, en cuyo Seminario Palafoxiano estudió y en cuyo convento mercedario profesó y enseñó;[66] mas fue en Guanajuato donde mayormente se dio a conocer como predicador. A raíz de fuertes temblores que sacudieron la región, hubo funciones religiosas de rogativas y acción de gracias. En esta circunstancia se ubica uno de

63. Arce, *Sermones* cit., pp. 377, 380.
64. José Íñigo, *Funeral gratitud [...]*, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1774 1774. Medina, *La imprenta en la Puebla* cit., pp. 455-446.
65. Eguiara y Eguren, *Biblioteca* cit., p. 327.
66. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 256. Francisco de Pareja, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, México, J. R. Barbedillo, 1883, Apéndice p. 123. (Ed facs. San Luis Potosí, 1989).

sus sermones.[67] Además de éste, otros tres llegaron a las prensas, uno de la Inmaculada, uno de san Pedro Alcántara y otro de Nuestra Señora del Patrocinio de Guanajuato.

El presente, a pesar del título no es sermón mariano, ni siquiera prioritariamente de gracias, sino moral. Sólo en el exordio y en la peroración la referencia a María es importante. La acción de gracias es más bien el punto de partida para los dos temas que interesan al predicador: uno, el arrepentimiento o conversión de su auditorio, y dos, la perseverancia en esa conversión.

La ocasión de esta prédica fueron unos sismos que iniciaron a media noche del 9 de enero de 1784, se hicieron más notables del 13 al 16 del mismo mes y disminuyeron hacia el 25. Lo peculiar de este movimiento telúrico es que fue acompañado de grande estrépito subterráneo, que provocó el mayor espanto en los guanajuatenses. Según testimonios reproducidos varias décadas después, los ruidos eran como "de un carro pesadamente cargado, arrastrado sobre un suelo empedrado, terminando con un fuerte estallido [...] parecían una tempestad interior, oyéndose truenos cortos y secos como los del rayo, alternados con otros retumbos sordos y como distantes".[68] El predicador Martínez, que lo acababa de vivir, lo describe así: "Un sonido terrible y cien veces repetido alrededor de Guanaxoato". "Por muy repetidas ocasiones tales ruidos debajo de nuestros pies, que eran capaces de inquietar el reposo de nuestros muertos y hacerlos salir de sus sepulcros; tan desacostumbrados sacudimientos de la tierra, que se pudo creer no quedaría piedra sobre piedra de todos los edificios".[69]

Al parecer el sismo no fue de alta gradación, pues no se reportaron estragos ni se sintió en otros lugares de la provincia, pero el estruendo en Guanajuato fue mayúsculo, al punto de provocar la huída masiva con terror pánico. El cabildo de la ciudad trató de contener la fuga[70] sin mayor éxito: "los vecinos de la ciudad todos fugitivos; toda la ciudad casi desierta".[71]

El contraste de esos días con los anteriores y posteriores fue notorio, pues a la sazón las minas de Guanajuato se hallaban en auge. Desde mediados de siglo la bonanza había sido grande y sostenida la producción de plata y oro,[72] multiplicándose las fortunas, el comercio y los edificios. Entre éstos, aquel año de 1784 se inauguraría el templo de San Diego.

En medio de la confusión que produjeron los sismos, el cabildo civil acordó implorar públicamente el Patrocinio de la Virgen María, titular de la parroquia. Así se hizo en edificante procesión. "Y al momento, testigo toda Guanaxoato, comenzaron a retirarse aquellos ruidos subterráneos y a sosegarse la tierra".[73] El fenómeno de los temblores fue considerado como la amenaza de un castigo de la justicia divina: "Dios de paz, Dios de concordia, ¿porqué tal castigo? ¿Tanto rigor no era únicamente al fin de vengaros de la multitud, de la enormidad,

67. Miguel Martínez, *Sermón de Gracias con que el M. Ilustre Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, Real y minas de Guanaxoato, celebró la cesación de los temblores, obtenida por la mediación de su insigne Patrona la Ssma. Virgen María. Lo predicó en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [...] el día 25 de enero del año de 1784 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784.

68. Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1971, II, p. 232.

69. Martínez, *Sermón de gracias* cit., pp. 4, 1.

70. Marmolejo, *Efemérides* cit., II, p. 233.

71. Martínez, *Sermón de gracias* cit., p. 1.

72. Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 94.

73. Martínez, *Sermón de gracias* cit., p. 2.

de la atrocidad de los crímenes que se cometen en Guanaxoato y que yo no puedo referir por la majestad del púlpito en que predico?".[74]

Investigaciones recientes han develado cómo la sociedad guanajuatense de entonces era "un mundo de pecado y virtud, con una buena carga de crudeza".[75]

Los apremios del temor

Esta consideración de la justicia divina no había esperado al sermón de Martínez. Los propios habitantes de la ciudad habían acudido en masa a las iglesias a confesar sus culpas sacramentalmente:

> Yo me siento de algún modo obligado a creer que un gran número de los habitadores de Guanaxoato, tocados de una mano que no han visto, pero que deben temer caer en ella, han recibido la gracia de justificación por medio del sacramento de la penitencia [...] Hemos visto a nuestros pies personas de uno y otro sexo vencer con el socorro de la gracia impedimentos casi invencibles, dar unos pasos que jamás habríamos esperado de ellas mismas, renunciar pasiones en que el corazón parecía no ser dueño de su libertad; pronunciar con sencillez, con humildad, cosas que no podrían escucharse sin horror y que pedirían un silencio eterno; en fin, hemos sido testigos de mil promesas auténticas que han hecho a Dios entre nuestras manos estos penitentes y cuyas lágrimas nos han obligado a juzgarlas irrevocables.[76]

¿Cuáles eran los atroces pecados que se habían confesado? Los podemos imaginar por una postrera exhortación que hace el predicador para que se alejen de ellos: "Los placeres infernales, la embriaguez, la usura, la incontinencia".[77] A los dos años de este sermón el mismo predicador Martínez se quejaría de que no todos habían perseverado en la conversión, señalando especialmente a los usureros. Lo tratamos en seguida de esta pieza. Algunos de tales pecados, como los de embriaguez e incontinencia, eran sin duda comunes a los diversos estratos de la compleja población en cuyo vértice estaban los españoles de ambos mundos y en cuya base pululaban indios y castas. Mas los pecados de usura no podían adjudicarse sino a un corto número de comerciantes y mineros peninsulares o criollos. "La conciencia racial seguía siendo fuerte, y por ello, dentro de una misma actividad, las personas de diversas razas tenían diferente posición".[78]

El sentido final que otorgaban aquellos creyentes a los terribles movimientos telúricos no excluía su explicación por causas naturales. Al menos así lo entendía el autor de uno de los pareceres del sermón, al aplaudir que la ciudad de Guanajuato no se olvidó de la relación que tienen "con la divina justicia unos fenómenos tan espantosos, aunque sean efectos de las causas naturales, pues de ellas usa muchas veces la mano de Dios, como de instrumento para castigar a los hombres, y más, cuando no hay poder humano para contenerlas".[79]

74. Martínez, *Sermón de gracias* cit., pp. 10-11.
75. José Tomás Falcón Gutiérrez, *Guanajuato, minería, comercio y poder: Los criollos en el desarrollo económico y político del Guanajuato de las postrimerías del siglo XVIII*, Guanajuato, La Rana, 1998, p. 34.
76. Martínez, *Sermón de gracias* cit., pp. 13, 14.
77. Martínez, *Sermón de gracias* cit., pp. 17-18.
78. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 348.
79. Juan Gregorio de Campos, "Parecer", en Martínez, *Sermón de gracias* cit., s.p.

En tales circunstancias el orador no necesitaba mucha retórica para persuadir a sus oyentes. Se refirió al profeta Jonás, que exhortó a los ninivitas a que se convirtieran ante la inminencia del castigo. Advirtió de los riesgos de impenitencia en una recaída, en cuyo caso la misma Virgen María se haría solidaria de la justicia divina.

También dio confianza a los arrepentidos: "la alianza entre Dios y vosotros está renovada". Recomendó "unos cuantos ayunos, media hora de meditación, unas cortas limosnas [...] más modestia, más pudor, menos juego, menos mundanidad". Terminó implorando, en apoyo de las correspondientes promesas, a la "augusta madre de Dios, consuelo, asilo, santuario de Guanaxoato".[80]

El estruendo no se sosegó del todo sino hasta mediados del mes de febrero. Pensóse que la causa hubiera sido algunos derrumbes al interior de las minas, mas no se verificó el supuesto ni se ha dado explicación, a pesar de que muchos años después, el 29 y 30 de junio de 1859 se volvieran a escuchar "terribles y repetidos truenos subterráneos".[81]

En ocasión de la gran sequía

El mercedario Martínez pasó varios años en Guanajuato, al menos de 1784 a 1786. Después del sermón de gracias visto, el mismo año predicó el de san Pedro de Alcántara y casi a los dos años el que vamos a analizar. El objetivo de éste[82] es la reforma de costumbres, particularmente la práctica de la caridad en las circunstancias de la hambruna que empezaba a desatarse no sólo sobre Guanajuato, sino sobre gran parte del país, a causa de la sequía. El mes anterior a este sermón de Martínez, la crisis agrícola ya hacía sentir sus efectos sobre la ciudad minera: "En los primeros días de octubre de ese año la escasez que padece Guanajuato y la dificultad de conducir los granos de otras regiones, hacen temer 'que perecieran las gentes y cesara el giro de las minas de beneficio de platas'".[83]

La escasez inició con reducción de productos de importación, que no habían sido raros en la bonanza, y acabó con el alza insólita de artículos de primera necesidad.[84] La fanega de maíz llegó a subir alrededor del 400%. En tales circunstancias la celebración del Patrocinio de la Virgen María, aparentemente el objetivo principal del sermón, es en realidad ocasión y medio para proponer la reforma de costumbres indicada.

A pesar de lo dicho en los pareceres, la pieza no destaca por su erudición. Tampoco tiene el vigor de las enumeraciones ni cadencias finales. Además de diáfano, su valor radica en la denuncia que hace de la falta de caridad y misericordia. Esto agradó al párroco José Joaquín Carrillo, quien se apresuró a costear la publicación del sermón, dedicándolo al deán de Valladolid, el ilustrado José Pérez Calama, quien se esforzaba con el recién llegado prelado, fray Antonio de San Miguel, por adoptar medidas que contuviesen los terribles efectos de la

80. Martínez, *Sermón de gracias* cit., pp. 16, 17, 23.
81. Marmolejo, *Efemérides* cit., II, p. 239; IV, p. 97.
82. Miguel Martínez, *Oración Evangélica que en el último día del Solemne Octavario con que la Ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanaxoato, implora y celebra anualmente el Patrocinio de María Santísima [...] predicó en la Iglesia Parroquial presente su Ilustre Ayuntamiento [...] a 20 de Noviembre de 1785*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.
83. Florescano, *Precios del maíz* cit., pp. 133, 151.

gran sequía.[85] El propio cura Carrillo tenía apenas unos meses de haber tomado posesión de la parroquia,[86] lo cual puede implicar que al momento de apoyar la impresión del sermón aún no tenía mayores compromisos con la oligarquía guanajuatense, algunos de cuyos miembros fueron vapuleados en la pieza oratoria.

Un primer argumento consiste en mostrar que la Virgen María no sólo fue recurso y consuelo para su hijo Jesús, sino que también lo es con "unos hijos rebeldes", los guanajuatenses, que gozan de su especial patrocinio. El mismo nombre de la advocación mariana de Guanajuato lo pregonaba, Nuestra Señora del Patrocinio. Ella alcanza de su divino hijo cuanto le pida. Al efecto compara su súplica con las de la madre de Salomón y las de Ester frente a Asuero. Guanajuato, en efecto ha recibido los socorros de la Virgen en diferentes ocasiones, bien que muchos de tales beneficios no estén documentados en sus archivos: "vergonzoso descuido". Ahora también se le implora en circunstancias difíciles: "Enfermedad, escasez de lluvias, esterilidad de la tierra, inopia de los alimentos los más necesarios, y ya casi a sus puertas una hambruna que la devore".[87]

¿Dónde está la caridad fraterna?

El segundo argumento establece que la imploración del patrocinio mariano debe ir acompañada de la reforma de costumbres. Primero se refiere el orador al relajamiento, a la impiedad, lamentándose de que una vida muelle, inclinada a los placeres sea lo acostumbrado. Mas esto es breve señalamiento frente a la reforma que más le interesa inculcar: la práctica de la caridad. Esto llevará al orador a fuertes denuncias que no cubrirá con el velo de un silencio político:

> ¿Dónde está la caridad fraterna, cuya falta ella sola hace perder al resto de las virtudes su lustre, su mérito y su valor? [...] No extrañéis mi admiración, porque en las calamidades que nos sitian estoy echando menos estos oficios de una misericordia efectiva [...] Porque estoy extrañando estos oficios de una misericordia afectiva que resiente parte de la misericordia del próximo, y que resintiéndola, va delante de la necesidad de los que la sufren en secreto para socorrerla [...] Finalmente, porque estoy extrañando estas providencias comunes de recurso, en que un público afligido y necesitado debía hallar su asilo y consuelo.[88]

Este señalamiento, hecho delante del ayuntamiento y de la oligarquía de Guanajuato, era un reproche que debió hacer sonrojar a no pocos de ellos. Y fue más explícito a continuación en contra de los comerciantes acaparadores:

84. Antonio Armando Alvarado Gómez, *Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 177-1810,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 107.
85. Cardozo Galué, *Michoacán* cit., pp. 56-67.
86. Patricia Campos Rodríguez, *Catálogo del Archivo de la Basílica Colegiata de Guanajuato (1605-1977),* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p. 60.
87. Martínez, *Oración evangélica* cit., p. 9.
88. Martínez, *Oración evangélica* cit., pp. 12-14.

> Y vosotros estáis mirando mejor que yo que las tiendas y bodegas de Guanaxoato están abiertas y llenas; pero si no se cuidase que la harina, el pan y otros sustentos necesarios se vendan a un precio que puedan sufrir los miserables, ¿no sería lo mismo que estar cerradas y vacías? La falta de una providencia acomodada a los indigentes sólo sería permitir un arbitrio con que cuatro o seis engruesen sus caudales del trabajo, de la vida y de la sangre de un público. ¡Oh ilustre Ayuntamiento! Este es el campo en que debe brillar todo vuestro zelo y todo vuestro amor hacia la patria.[89]

La recriminación de Martínez no era la única voz que se alzaba en esos días contra los que medraban con la crisis. Florescano aduce un testimonio paralelo y antes comenta:

> Pero fueron sin duda las condenaciones de la iglesia las que causaron mayor impacto entre la población [...] En los edictos de los obispos que aparecían pegados en las puertas de todas las iglesias, en las cartas cordilleras que llegaban hasta las parroquias más remotas, había frases como éstas:
>
> [...] Muchos han cerrado sus trojes y paneras para vender sus semillas a medida de su insaciable codicia [...][90]

Concluye Martínez la segunda parte acomodando a la Virgen María y a la ciudad de Guanajuato la recriminación a Efraín de que de parte de Dios le hiciera el profeta Oseas:

> ¡Oh ciudad mía! yo he amado a vuestros padres: yo os he visto desde la cuna, desde entonces viviendo con vosotros, por medio de mi imagen he tenido el placer de veros bajo mi patrocinio [...] Pero ¿qué abusos no habéis hecho de mis protecciones? ¿Qué te haré, pues, Guanaxoato? [...] aquí no se peca ni por ignorancia ni por flaqueza, sino por una profunda corrupción del corazón [...] ¿puedo aún tomaros bajo mi patrocinio u os abandonaré a una inexorable venganza?[91]

La peroración es una exhortación a los ciudadanos "de todo estado y de todo sexo" para que teniendo una verdadera devoción mariana, se reformen las costumbres, de manera que "vuestra ciudad no verá sino edificación en el sagrado ministerio, sino justicia y equidad en los tribunales, sino buena fe y sinceridad en el comercio, sino compasión y ternura para los pobres en los ricos, sino docilidad y respeto en los inferiores a los que presiden".[92]

Detrás del sermón de Martínez bullía una mezcla de intereses. La diputación minera de Guanajuato inició trámites para subvenir a las necesidades de la hambruna que se veía venir. El ayuntamiento se sumó, pero tibiamente convocando juntas de vecinos pudientes para que prestaran dinero y comprar semilla de otras partes. Zamora, Michoacán, era un punto donde se podría conseguir. Los miembros del ayuntamiento señalaban algunas dificultades en la compraventa de maices, como el que llegaban muchas gentes de otros lugares, adquirían a buen precio y luego se iban a vender a regiones distantes dejando en la escasez a Guanajuato. Mas los fiscales de hacienda también intervinieron y detectaron contradicción en el cabildo: "Antes no se podían costear las labores de las minas sin establecerse para las semillas los

89. Martínez, *Oración evangélica* cit., pp. 14-15.
90. Florescano, *Precios del maíz* cit., p. 175.
91. Martínez, *Oración evangélica* cit., p. 17.
92. Martínez, *Oración evangélica* cit., p. 19.

precios señalados por el ayuntamiento y la minería de Guanajuato. Ahora se suspira por la libertad de que se venda francamente a los precios que quieran los vendedores".[93]

El predicador no estaba recién llegado al real minero. Además había escuchado en confesión a no pocos de los guanajuatenses, de manera que debía estar enterado del juego de intereses. Su sermón, pronunciado el 25 de noviembre de 1785, se ubica precisamente en el momento medular del papeleo y dificultades para proveer adecuadamente a la población. El reproche que hace al ayuntamiento y a los comerciantes cobra mayor significado. Al parecer después del sermón los trámites se agilizaron. Había sin duda otras presiones, mas la fuerza de la palabra de Martínez tuvo su lugar.

Ya desde antes la elocuencia de Martínez había merecido singular elogio en Puebla por boca del obispo Fuero, a propósito de un panegírico de san Miguel, no publicado: "Ni en Toledo he oído mejor sermón".[94] El puntilloso Pimentel no tiene más remedio que alabarlo, aunque eche por delante alguna salvedad al hablar del conjunto de los sermones de Martínez:

> Alguno de ellos podrá tacharse de algo difuso y encontrarse en todos tal descuido de forma; pero no tiene duda que poseen todas estas cualidades: asuntos cristianos sin mezcla de lo profano impertinente, argumentos lógicos y sólidos, recta aplicación de la Sagrada Escritura, moralidad evangélica, rasgos de unción y de sentimiento religioso, erudición propia, lenguaje correcto, estilo elegante y claro, tono elevado y adornos convenientes. Todo esto hace que Martínez no sólo enseñe y persuada como retórico, sino que agrade y conmueva como verdadero orador.[95]

El panegírico se hace prédica moral

La brillante actuación del mercedario Miguel Martínez en Guanajuato sin duda se comentaba en Valladolid, sede del obispado al cual pertenecía la parroquia de Guanajuato. A los pocos años, en 1791, el provincial de los mercedarios, fray José Báez, visitó Valladolid. Originario de Huamantla en la provincia de Puebla, gozaba fama de teólogo y erudito en lenguas.[96] Diversos asuntos lo llevaban, desde luego, ocupar la cátedra sagrada el día de san Pedro Nolasco, fundador de la orden.[97] El panegírico, pronunciado en la propia iglesia de la Merced, se transformaría en sermón moral, lo cual no era disonante de los valores de utilidad pregonados por la ilustración católica, y muy conforme con el programa pastoral del obispo Antonio de San Miguel, sintetizado en la expresión "teología político-caritativa".[98] En efecto, el objetivo de este sermón fue dar "una idea sensata de la caridad práctica del próximo en la persona"[99] de san Pedro Nolasco.

93. Enrique Florescano (Comp.) *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, pp. 212, 216.
94. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 256.
95. Pimentel, *Obras* cit., VI, p. 394.
96. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 136.
97. José Báez, *Sermón del Glorioso Patriarca San Pedro Nolasco que predicó el M. R. P. Mro. Fr. [...] Provincial de la Provincia de la Visitación de Nueva España del Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, Redención de Cautivos, en su Convento de la Ciudad de Valladolid de Michoacán a 31 de enero de 1791 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.
98. Cardozo Galué, *Michoacán* cit., p. 66. Jaramillo, *Hacia una iglesia* cit., pp. 67-68.
99. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 3.

La orden de la Merced se había establecido en Valladolid a principios del siglo XVII. Después de una modesta construcción, hacia 1659 se inició la edificación del convento e iglesia[100] que todavía en 1736 no concluía. Tal vez al momento del sermón, 1791, ya había terminado, bien que el adorno interior fuera, como en la mayoría de casos, inacabable. Los mercedarios se sentían menos en la ciudad episcopal de Valladolid donde otras órdenes y el clero secular mantenían prevalencia. Fray José Báez, como provincial que era, se propuso fortalecer la presencia mercedaria en el obispado de Michoacán. Por eso su actuación en el púlpito de Valladolid y la posterior impresión de su pieza oratoria. Pocos años después, en 1795, se prestaba el templo mercedario para actos académicos del Seminario Tridentino de San Pedro.[101] Y el mismo año, el procurador general de los mercedarios instaba "sobre que no se les impida colectar limosna en la jurisdicción de Valladolid".[102]

En el exordio fray José Báez anuncia que hablará de algo reiterado, la caridad hacia el prójimo. Es la suma del Evangelio. Uno mismo es la medida de ese amor: "Nos parece, en efecto, que en una enfermedad, en un revés de fortuna, se nos debe de justicia la compasión; en la indigencia, el socorro; en la prosperidad, la congratulación: pues estos mismos oficios hemos de juzgar debidos a nuestros hermanos".[103]

Las razones de tal amor son la dignidad del prójimo creado a imagen de Dios y redimido por Cristo, así como en especial, la pertenencia a la misma Iglesia y la fuerza del mandamiento de amar.

Báez divide la argumentación en dos: primero, la caridad de san Pedro Nolasco nos instruye; segundo, la misma caridad condena los obstáculos de que nos dejamos vencer. Concluye el exordio con una de las tesis distintivas del sermón neoclásico frente al barroco: "El mejor modo de alabar a los santos, dice un ascético, no es precisamente exaltar sus virtudes, sino manifestar que con ellas hacen inexcusables nuestros vicios. Detestemos éstos, imitemos a los santos".[104]

La caridad imitable de Pedro Nolasco

La primera parte inicia estableciendo la caridad al prójimo como distintivo de Pedro Nolasco y de los primeros siglos de la orden de la Merced. Advierte que los tiempos de Nolasco por cismas, herejías y crueldades, eran más difíciles que los del momento, que supone más pacíficos. Sin duda ignoraba el orador, o afectaba ignorar, la ola de violencia desatada a la sazón por la Revolución Francesa, pues la corona española se esforzaba por mantener en silencio lo que pudiera conducir a la alteración de sus dominios. Un año después cambiarían las cosas.[105]

La caridad de Nolasco tomó por modelo la de Cristo, pues tal fue su precepto intimado a todos los cristianos. Por ello, el predicador encomia a san Pedro Nolasco no por "alguna

100. Pareja, *Crónica* cit., p. 496.
101. Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la Independencia*, Morelia, Fímax, 1971, p. 244.
102. AGN, *Clero Regular y Secular*, vol. 155, exp. 20, fs. 320-330.
103. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 2.
104. Báez, *Sermón del glorioso* cit., pp. 2-3.
105. Herr, *España y la revolución* cit., pp. 197-221; 247-249.

obra de supererogación y sólo digna de su santidad sublime"[106], sino por aquello en que es imitable por parte de todo cristiano, el precepto de la caridad. Recordemos la preocupación del sermón neoclásico: la imitación del santo por encima de su elogio.

Subraya el orador que la caridad eficaz está mandada por el mismo Cristo. "Nadie alegue equívoco ni obscuridad".[107] No se trata de simple consejo. De modo que no somos moralmente libres de practicar la caridad en las obras de misericordia, como las practicadas por Nolasco: visitar enfermos y presos, consolar a los afligidos, dar limosna, etc. El precepto obliga a todos, hasta al que no tiene medios palpables de socorrer, "porque la caridad, conforme a un dicho de san Agustín, no está solamente en la dádiva del socorro, también tiene su asiento en el corazón, y como no le faltan entrañas al que carece de bienes, el Señor corona en éstos la voluntad, del mismo modo que remunera la liberalidad en los otros".[108]

La autenticidad del amor cristiano se resuelve así en dos exigencias: la interioridad y las acciones congruentes. Consiguientemente se pondera la caridad de Nolasco en las obras de misericordia, práctica que lo hizo "héroe del cristianismo",[109] título encarecido por el espíritu de la ilustración católica en el sermón neoclásico. Esta misma calificación otorgan otros panegiristas del tiempo a sus respectivos santos, como fray Nicolás José de Lara a san Juan Evangelista, y fray Melchor de Talamantes a santa Teresa.[110]

El orador Báez no pide la imitación de san Pedro Nolasco en sus ayunos y penitencias, ni en su pobreza, castidad y obediencia. Se admira de que no se le imite en su espíritu de caridad, del que nadie se puede eximir. Si se cumpliera vendrían los bienes en abundancia y cesarían tantos males. Cabe comentar aquí que la práctica de las obras de misericordia, tanto las corporales como las espirituales, ha sido considerada tradicionalmente como la expresión y derivación del amor al prójimo. En los tratados suele estudiarse bajo el rubro de la "elemosyna" traducido vulgarmente como limosna, pero que en su original griego significa misericordia.[111]

Venciendo los límites del amor

La segunda parte de la argumentación se hace cargo de presentar y refutar algunos de los obstáculos que se oponen al ejercicio de la caridad. Es el primero el que limita el amor a parientes y amigos. "Espíritu del mundo [...] prudencia de la carne [...] sabiduría del siglo." Ese no es el precepto de Cristo ni el ejemplo de Nolasco, que "extendió sin diferencia alguna su caridad a su amigo, a su contrario, a su bienhechor, al que le era inútil, a su paisano, al extranjero, al fiel, al pagano".[112]

106. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 8.
107. Báez, *Sermón del glorioso* cit. p. 9.
108. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 10.
109. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 11.
110. Nicolás Joseph de Lara, *Elogio de San Juan Apóstol y Evangelista [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793, pp. 12, 19. El sermón de Talamantes será analizado en el capítulo VI.
111. Billuart, *Summa* cit., pp. 183-184.
112. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 15.

Un segundo obstáculo excluye del amor a los pecadores. Pero "¿dónde estaríamos si Jesucristo sólo hubiera amado a los santos?". En seguida fray José Báez establece un argumento por analogía: así como debemos adorar el cuerpo del Salvador donde quiera que se encuentre, aunque sea en un lugar no decente a su majestad, del mismo modo "entended que el precepto de la caridad recíproca no está ligado a las costumbres, sino a la persona de nuestro hermano". Negar la caridad al pecador "es violar el punto más esencial de vuestras obligaciones: es disputarle a Jesucristo el fin de su misión [...] es arrancar de las manos del Criador el corazón que os dio para amar a vuestro hermano. Por último, es querer borrar el sello de la Divinidad con que están marcados los más perversos, pues todos, todos llevan la señal del autor que los sacó de la nada".[113]

Aduce a continuación el orador el ejemplo de Nolasco en su trato con pecadores y señala que ha habido reyes que también han practicado la caridad con villanos, ingratos y enemigos. Este amor a pecadores y a enemigos solía ser punto discutido y precisado en los tratados de teología, como el citado de Billuart, autor que en los días del sermón de Báez era seguido como texto principal por el maestro de teología en el Colegio de San Nicolás de la misma ciudad de Valladolid, Miguel Hidalgo. Billuart distingue las señales y obras comunes del amor cristiano, las que se deben dar indistintamente a todos, como el saludo y la ayuda en grave necesidad, y las señales especiales, las que se dan a los amigos, parientes o personas con las que existe especial obligación. Advierte que en determinadas circunstancias las señales especiales, de suyo no extensivas por precepto a los enemigos, también se les deben dar.[114]

Tal vez aquí se encuentre el motivo especial que tuvo el fraile mercedario para insistir sobre la amplitud de la caridad. No era el caso de las necesidades acuciantes y generalizadas de la crisis agrícola de 1785-1786. Ya sabemos el tipo de reclamo que se levantó desde el púlpito. Ahora, en 1791 se vivía un año de abundancia, tanto por las cosechas como por la producción minera.[115] Incluso el ambiente era festivo: Valladolid se aprestaba a la jura del nuevo monarca Carlos IV, que sería al mes siguiente de este sermón.[116] Sin embargo, las envidias y los resentimientos eran insaciables. Muy probablemente había en Valladolid el orgullo farisaico que excluía a los pecadores de la benevolencia, o rencillas graves que negaban misericordia al enemigo. Sabemos de cierto sobre la rivalidad al interior de la oligarquía, dividida en vascos y montañeses. Igualmente se recrudecía el permanente antagonismo entre criollos y peninsulares.[117] Por otra parte la abundancia no había anulado las diferencias sociales. Testigo de ello era un encumbrado clérigo que disertaría sobre la situación social de Nueva España, basándose en los conocimientos prácticos que iba adquiriendo en la última década del siglo: el canónigo Abad y Queipo.[118]

113. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 17.
114. Billuart, *Summa cit.*, pp. 140-142.
115. Florescano, *Precios del maíz* cit., p. 133. Morin, *Michoacán* cit., p. 94.
116. Xavier Tavera Alfaro, *Proclamación de Carlos IV en Valladolid, 1791*, Morelia, Gobierno del Estado, 1969.
117. Carlos Juárez Nieto, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 1994, pp. 126-133, 143-146.
118. Heriberto Moreno García, "Manuel Abad y Queipo, angustia en la contradicción", en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983 (Biblioteca de Nicolaitas Notables 18), pp. 156-159.

La peroración del fraile mercedario es un encendido elogio a la caridad, "don el más precioso en la tesorería de las gracias, sin el cual de nada sirven los dones de fe, de ciencia, de profecía [...] Esta es la unción que suaviza el yugo de la ley, las alas que aligeran el peso de la cruz, la miel que endulza los amargos de la penitencia. La virtud, en fin, sin la cual, virtuosos a los ojos del mundo, sabed que nada sois en la presencia de Dios.[119]

Este último elogio obedecía, en contrapartida, a la exaltación frecuente que la modernidad hacía de las virtudes morales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) soslayando un tanto las teologales (fe, esperanza y caridad). La ilustración católica estaba insistiendo en las morales no sólo en atención a su carácter práctico y a su utilidad, sino como el supuesto humano sobre el cual se levantase la obra de la gracia y como el testimonio claro de que la religión se encarnaba en actitudes y acciones de honestidad. Por otra parte se estimaba que el barroco había subrayado hasta el exceso ciertos aspectos de la religiosidad que escapaban al seguimiento por parte de cualquier bautizado. Penitencias increíbles, arrebatos místicos y milagros portentosos habían sido exaltados como la presencia de Dios en el mundo y en su Iglesia. Mas frecuentemente se había olvidado la actitud moral en la vida cotidiana. A eso respondía el nuevo énfasis en otras virtudes. Pero de nueva cuenta el exclusivismo era el riesgo. No había que olvidar la prioridad de la terna teologal y buscar el equilibrio. Báez percibió claramente que la predicación de la caridad era la mejor síntesis entre las exigencias morales y las teologales. Aparte, se entrevé una crítica discreta a la vanidad con que no pocos ilustrados, que los había en Valladolid, alardeaban sus virtudes de orden intelectual: sin la caridad, "nada sois".

DISPONIBILIDAD DE LA VIDA CONSAGRADA

Cambios en el servicio apostólico

Nueve sermones impresos de Antonio López Murto lo acreditan como uno de los predicadores más reconocidos de su tiempo. Y a la verdad se trata de uno de los más elocuentes. Era andaluz y al momento de este sermón se desempeñaba como maestro de filosofía y teología moral en San Luis Potosí. Estuvo luego como presidente del convento de Tlaxcalilla, extramuros de San Luis Potosí, y en fin, al frente de la provincia de Zacatecas. Murió en la ciudad de México en 1796. A su experiencia dentro de la orden añadía cargos que le permitían mayor conocimiento de la iglesia novohispana: fue calificador de la Inquisición y sinodal de varios obispados.[120]

Tal vez la pieza más notable de Antonio López Murto sea la que dijo al término de un capítulo de su provincia franciscana y que aparece con el título de "sermón eucarístico-polí-

119. Báez, *Sermón del glorioso* cit., p. 19.

120. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 361. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 456. El dato de haber sido presidente del convento de Tlaxcalilla aparece en su primer sermón de la Guadalupana: Medina, VI, p. 591.

tico-moral".[121] Lo cual indica desde luego su sentido de acción de gracias, que era lo regular en tales ocasiones de término de capítulo provincial. Sin embargo, no es ésta la principal dimensión de la pieza, sino la político-moral; en cuanto político se refiere a la dirección y administración de la provincia, que en virtud del capítulo provincial se renovaba con el consiguiente cambio de puestos. Moral se refiere a las actitudes que han de tener todos los miembros de la provincia ante la nueva situación, y en general, ante el destino que dentro de la orden le correspondía a cada fraile. La complejidad de una provincia franciscana en el Nuevo Mundo podría traer y llevar a los frailes de un servicio a otro, de una parroquia a la cátedra, de la cocina a un escritorio.

El relevo en los puestos directivos de las órdenes religiosas se llevaban a cabo periódicamente. Los franciscanos de nuestro siglo XVIII lo hacían cada tres años. Aunque podía haber variaciones en el número, en el caso de la provincia de Zacatecas se reunían algunos anteriores directivos, a más de un presidente de capítulo, y alrededor de doce electores que elegían el nuevo definitorio, órgano máximo de la provincia, compuesto de seis frailes y al frente del cual se hallaba el provincial.[122] Los cambios en la cúpula traían luego cambios en la base. De modo que la reunión o capítulo provincial era el principal acontecimiento al interior de la institución. Cada orden tenía peculiaridades en la forma de elección de sus superiores. En el México colonial se observó la alternativa, esto es, la designación de provincial criollo para un período y de un peninsular para el siguiente. El resultado de las elecciones debía ser ratificado por las supremas instancias de la propia orden, así como por la corona. Al término del capítulo se celebraba misa solemne de acción de gracias con el correspondiente sermón.

Sin embargo no fueron muchos los sermones de capítulo provincial que llegaron a imprimirse en Nueva España. Además de las cualidades de la pieza oratoria debía haber fondos para la edición y al parecer solía ocurrir que las nuevas administraciones comenzaran ahorrando. Se cuentan diez y nueve sermones impresos de capítulo provincial a lo largo de la colonia. He aquí la lista[123] incluyendo el lugar en que fueron pronunciados:

121. Antonio López Murto, *El Sacrificio más agradable a Dios que la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de los Zacatecas presentó a el Altísimo el día quatro de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y cinco en Acción de Gracias por las acertadas Elecciones de su Capítulo provincial, celebrado el día tres de dicho mes y año en el Convento Capitular de la Ciudad de San Luis Potosí, Sermón eucarístico - político - moral que predicó [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.

122. Así se desprende de sermón anterior: Juan Antonio Molina, *El más sonoro gobierno asegurado en sus claves. Sermón que en acción de gracias de el Capítulo Provincial que celebró la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas el día de S. Yvón, Domingo infraoctavo de la Ascención de el Señor XIX de mayo de 1765. Predicó [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1765, pp. 6-7.

123. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 621, 987, 1558, 1620, 2057, 2073, 3268, 3037, 3388, 4518, 5006, 7645, 7710, 8000, 9524, 11076. *La imprenta en la Puebla* cit., ns. 49, 246, 577.

Año	Lugar	Orden	Predicador
1646	México	Dominicos	Nicolás Cabrera
1657	Puebla	Dominicos	Jacinto de Guevara
1668	Oaxaca	Dominicos	Cristóbal de Agüero
1694	Guatemala	Franciscanos	Juan Álvarez de Toledo
1695	Guadalajara	Franciscanos	José del Río
1701	San Luis P.	Franciscanos	Juan de San Miguel
1702	Querétaro	Franciscanos	Juan de Guevara
1707	Oaxaca	Dominicos	José de Orduña
1728	Puebla	Dominicos	Juan de Viullasánchez
1733	México	Dominicos	Juan de Alvarado
1735	México	Franciscanos	Pablo Antonio Pérez
1754	Oaxaca	Dominicos	Mateo de Acosta
1758	México	Franciscanos	Juan de Dios Traspuesto
1765	Zacatecas	Franciscanos	Juan Antonio Molina
1786	Zacatecas	Franciscanos	Antonio López Murto
1787	Guadalajara	Franciscanos	Gervasio Dorado
1790	Zacatecas	Franciscanos	Ignacio Nava
1802	Querétaro	Franciscanos	J Francisco Rocha
1815	México	Franciscanos	José Ma Orruño

Llama la atención que en un primer período los dominicos mostraban mayor interés por publicar ese tipo de prédica, iniciativa que toman los franciscanos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Se echan de menos los agustinos que a pesar de sus problemas seguían siendo la tercera orden en importancia. Al menos los de Michoacán vivieron tormentosas reuniones de capítulo. En el caso de los franciscanos es notorio que la provincia de Zacatecas fue la que puso de relieve sus capítulos a través de la prensa, pues cuatro sermones le pertenecen, ya que el convento de San Luis formaba parte de ella. Precisamente en este convento se ubica el sermón de Antonio López Murto.

En dos partes se distribuye la pieza: en la primera se trata de la aceptación del puesto o destino que se le asigne a cada religioso, aceptación que se ha de hacer con tranquilidad y paz interior, sin rechazar ni procurar tal puesto, sino "con santa indiferencia",[124] esto es con igual generosidad para cualquier misión encomendada. El sentido de tal aceptación es de sacrificio del propio genio. La segunda parte se refiere al empeño de todas las fuerzas con que cada fraile ha de cubrir el puesto que se le asigne. También tiene el sentido de oblación de tales fuerzas. Es notable que el orador no invoque el escueto voto de obediencia para intimar a sus oyentes la aceptación de sus nuevos destinos. Más bien trata de impulsarlos a ese cumplimiento con la fuerza de los ejemplos. López Murto no quería frailes meramente autómatas, sino persuadidos sobre el necesario seguimiento de una vocación.

124. López Murto, *El sacrificio* cit., p. 3.

En teatros luminosos o en lugares humildes

En efecto, para describir el sacrificio del propio genio, sirviendo con prontitud y entrega, el predicador propone los ejemplos de Abraham y de los profetas, de quienes dice que "sin discurrir un punto sobre la diversidad de las comisiones, sin examinar los motivos, sin rehusar los encargos, todos verifican cuanto Dios les intima". Jeremías fue destinado a un pueblo vil que lo maltrataría, en cambio Daniel, a instruir príncipes; Isaías no se encela porque otros hubieran profetizado antes que él. El caso de rebeldía, el de Jonás, que "sacrificó la indiferencia al genio",[125] muestra los efectos trágicos de esa repugnancia.

El ejemplo de Cristo es definitivo. Ya en medio de los doctores, ya en la sinagoga, ya con las turbas en la ciudad o en el campo; con los niños o con la "vil mujercilla" de Samaría, "como si tuviera por oyentes a los primeros doctos de la tierra". Y de inmediato López Murto lo traslada a los frailes que lo escuchaban y que acababan de recibir, o recibirían pronto, nuevo nombramiento con cambio de puesto:

> ¡Que no me escuchen en este templo santo los que empleados una vez en negocios brillantes se creen agraviados, si la necesidad de los conventos los llama a ocupaciones no de tanto esplendor, de menor lustre! El ejemplo de Jesucristo los confunde [...] nuestra mayor gloria no debe colocarse en ejercitar los empleos o en teatros luminosos o en lugares humildes, sino en ejercitarlos con resignación santa, donde la voz de Dios y la necesidad de la Provincia pide nuestra asistencia [...].[126]

Prosigue con el ejemplo de los discípulos que Cristo envió como anticipo de su predicación. "¿Opusieron por ventura una sílaba, una turbación de frente, un sobrecejo, un apretar los labios?". La aplicación que hace López Murto es dura: "Entonces setenta y dos empleados, y setenta y dos con consuelo, hoy setenta y dos empleados, y setenta y dos con disgusto". La actualización del número es sólo figura retórica para declarar que pueden ser muchos los inconformes con el nuevo desempeño. En realidad, ese año de 1786, la provincia franciscana de Zacatecas contaba con ciento treinta y siete religiosos distribuidos en doce conventos, siete vicarías y once residencias.[127] Más que la comprobación de un hecho verificado, la alusión a los disgustados es una advertencia, pues el capítulo apenas acababa de concluir y sólo estaban designados los miembros del definitorio y el provincial. Éstos habrían de reunirse en seguida para redistribuir al personal de la provincia.

Al referirse al celo y conformidad en la misión de los doce apóstoles, comenta:

> ninguno entre todos alega o impotencia o impedimento o insuficiencia o imposibilidad. Ninguno se quejó de parcialidad al prelado de todos. Todos obedecieron, todos fueron alegres, todos obraron con generosidad. Por eso, señores, se ha convertido el mundo, decía san Jerónimo: *Et totius mundi una vox Christus erat*. ¡Oh no permita Dios que pueda yo añadir en nuestros días la terrible sentencia que profirió en su tiempo el Santo Padre! Porque doce apóstoles –decía acongojado– mostraron tan heroica indiferencia, se ganó todo el mundo; porque ya entre nosotros falta esta indiferencia, todo el mundo se pierde.[128]

125. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 9, 10.
126. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 11-12.
127. Antolín Abad Pérez, *Los franciscanos en América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 72
128. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 12, 13, 14.

¿Qué quieres que yo haga?

El vigoroso estilo del predicador continúa con el ejemplo de san Pablo, que tan luego como recibe la luz de la conversión y la misión, "lejos de agregar pactos, proponer condiciones, tratar de recompensas, sólo profiere con corazón magnánimo : *Domine quid me vis facere?*". Esta famosa frase dicha en latín no la traduce el orador, como normalmente se hacía en los sermones de esa época. Se traduce "Señor, ¿qué quieres que yo haga?", y su falta de traducción se debe, no a reliquias del barroco, sino a que el auditorio estaba compuesto en su mayor parte por religiosos que sabían ese latín. Lo mismo acontece con otras frases, que por lo demás no son muchas ni largas.

No sin elocuencia resume López Murto la actividad del Apóstol de los Gentiles a la luz de esta indiferencia generosa poniendo en sus labios estas palabras:

> Tan voluntario caminaré a Listris, que me prepara suplicios, como navegaré a Malta, que querrá adorarme con inciensos. Con la misma serenidad oiré en el Areópago los aplausos de los filósofos convencidos como los improperios de los rebeldes y obstinados. Del mismo modo daré gracias a Dios cuando Félix se humille con mis voces, como cuando Ananías, juzgándolas blasfemas, me selle los labios con una bofetada. Sepa yo dónde me quiere Cristo, que volaré para ir a ese destino. Tanto es para mí la Grecia como el Lacio; tanto Jerusalén como Roma; tanto el trono como el suplicio. Ya sacrifiqué el genio; hable Cristo, que Pablo no replica: *Domine, quid me vis facere?*[129]

En contraposición a la disponibilidad de Pablo, ya san Bernardo –a quien sigue y glosa López Murto– había fustigado a aquellos monjes de su tiempo que con objeto de salirse con la suya incomodaban a su prelado, obligándolo "a examinar su genio, su deseo y sus inclinaciones; a lisonjearlos con promesas a desvanecerlos con alhagos", y cambiando la frase de Pablo, obligan a que el superior les pregunte: ¿Qué quieres que yo haga por ti? *Quid vis ut tibi faciam?* Nuestro orador se vuelve a sus oyentes y los interpela:

> ¿Se encontrarán algunos, para hablar claramente, que propuestos para algunos empleos pretexten su impotencia, su falta de salud, la necesidad de sus padres, lo venerable de sus canas y el mucho tiempo que han mandado a los otros y se presenten a esta lucha con más armas, con más celadas, con escudo más fuerte que el que empuñaba Goliat [...]? No lo sé, no lo sé. Yo creeré que no. Lo que únicamente me atrevo a pronunciar es que abundaban éstos en los días del padre san Bernardo.[130]

Por encima de cualquier obstáculo

Encuentra el orador una magnífica imagen de como la renuncia, el sacrificio del propio genio, o mejor la consagración del propio carácter a la causa del Evangelio, hace posible que aun la diversidad de caracteres concurra al progreso de la misma obra. Esa imagen es la de los cuatro seres que según la visión del profeta Ezequiel conducían el carro de la gloria de Dios: donde el espíritu les hacía ir, allí iban y no se volvían al caminar. Tal imagen corresponde ahora a

129. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 14, 16.
130. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 16-18.

los ministros del Evangelio, a todos los que participan en labores apostólicas. Por encima de cualquier obstáculo marchan hacia adelante:

> Opóngase el mundo, contrístese el infierno, conjúrense contra nuestros progresos la Sinagoga y el Areópago, los gentiles y los herejes, los hombres y los demonios: el Espíritu Santo todo lo vencerá. ¿Nos destina a climas helados, a regiones ardientes, a pueblos incultos, príncipes puntillosos, magistrados soberbios; a peligros continuos de perder el honor, la comodidad, la quietud y aun la vida? ¿El Espíritu del Señor nos quiere en esas partes, distribuye esos cargos? Pues allá se ha de ir.

Todavía aduce el orador un último ejemplo de tal consagración personal a la misión encomendada. Son los padres fundadores de la misma provincia franciscana de Zacatecas o frailes que la consagraron por sus virtudes: "los Mendozas, los Espinaredas, los Heredias, los Ordóñez, los Arias, los Alexos, y otros siempre admirables que hacen todo el honor de esta Provincia".[131] Muy probablemente, además de la tradición oral, López Murto tenía a la vista la crónica de la provincia, en que efectivamente se ponderan las figuras de Jerónimo de Mendoza, Pedro de Espinareda, Diego Ordóñez, Pedro de Heredia, Gabriel Arias y Antonio Alejos.[132] La aplicación conclusiva es la misma: sacrificar la inclinación individual en aras de la misión encomendada.

Los que resisten el empleo y quienes lo pretenden

Pero queda una objeción por resolver en esta primera parte. Hay religiosos que sinceramente y sin malicia se sienten y se confiesan insuficientes para sobrellevar las cargas que nuevamente se les encomiendan. Y estaban allí frente al orador, los nuevamente elegidos, empezando por el nuevo provincial, el criollo fray Ignacio María Alegre. López Murto no duda en la respuesta:

> Para confortar, pues, ese afligido corazón, permitidme os pregunte con un filial respeto: ¿A ese trono tan alto os ha elevado Dios? ¿Os ha escogido Dios? Todos saben –y lo saben muy bien– todos saben que sí. Pues Dios sabrá también libertaros de vértigos y sosteneros para que no caigáis.
>
> Mas no deja el orador de referirse al otro caso: Quienes deben temer la ocupación de cargos elevados son aquellos que los procuran a todo trance. Así lo toma el orador del Crisóstomo: "Porque la seguridad o la ruina de los grandes no consiste, no, en lo peligroso o en lo alto de los puestos, sino en los varios medios que usan para ocuparlos.[133]

Las palabras del orador eran molesta invitación a un examen de conciencia. El capítulo terminado apenas la víspera había sido difícil, pues la elección de provincial no se llevó a cabo sino después de veintidós votaciones, "dilación emanada de inclinarse una gran porción de vocales a otro religioso de igual mérito (el reverendo padre lector jubilado Fr. Andrés

131. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 19-20.
132. José Arlegui, *Crónica de la Provincia de N.S.P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumplido, 1851. (Reed. de la de 1737), pp. 12, 29, 249, 254, 299, 379.
133. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 21, 22.

Pérez) a quien, se dijo, haber debido su elección el padre Alegre, por haber sufragado en la última vez a su favor".[134]

Vuestra grandeza está reducida

La segunda parte continúa el tema del puesto del religioso, ya no como el objeto de una aceptación sino como su desempeño mediante obras consonantes. Nuevamente se parte de los modelos~~. Jesucristo, de quien se ha de~~ imitar su humildad; del Bautista, la austeridad y la valentía. Y aquí hace el orador un vibrante llamado a sus hermanos:

> No consiste, no, vuestra grandeza ni en la eminencia del puesto, ni en lo distinguido de las sillas, ni en la autoridad del oficio, ni en el respeto que os tendrán vuestros súbditos, ni en las súplicas que os harán cuatro pobres humildes religiosos, ni en los elogios que tal vez os darán algunos pocos adoradores no de vuestra persona, sí de vuestra fortuna. Vosotros sabéis bien que ésta es una grandeza, no de los que presiden en una religión cual la de san Francisco, sino de los que reinan en Egipto, de quien manda en Asiria, de quien gobierna en Nínive o de quien tiene el mando en Babilonia. Vosotros no ignoráis que vuestra grandeza sólo está reducida a ser voces de Cristo, clamar en los desiertos, comentar Escrituras, publicar Evangelios, predicar penitencia, perseguir reos, defender inocentes y administrar justicia, profiriendo verdades aun a quien con el abuso del poder os pueda perseguir, calumniar, entristecer, en una palabra, aunque expongáis la vida.[135]

Según se advierte, López Murto se proponía sacudir la conciencia de sus hermanos particularmente en relación con la independencia que habían de tener frente a los poderosos. Y lo dijo sin ambages; sin embargo a la hora de referirse a la suprema potestad política, no adujo ejemplos de las monarquías de Europa, sino algunas de Asia de épocas remotas. Por el contexto se interpretan como símbolos de cualquier gobierno despótico. Algo parecido se echa de ver en la siguiente aplicación, que hace después de hablar de la misión del profeta Daniel entre cortesanos y poderosos:

> Reverendos prelados, tal es vuestra grandeza: rectitud en los pareceres, santa libertad en los dictámenes, integridad en los juicios, independencia de protectores, abrigo de inocentes, persecución de escandalosos, fidelidad jurada a Dios, a nuestro príncipe, a la religión, a la Provincia, a las leyes, a las constituciones, a nuestra santa regla. ¿Qué tenéis que temer cuando obrareis así? ¿Sabéis lo que dirán? Lo que del gran Daniel se decía en la Asiria y dejó escrito Teodoreto. El es severo, pero es santo. Es recto, pero es santo. No condesciende a nuestro gusto, pero es santo. Habla con libertad, pero es santo [...] por el contrario, si se llegase a sospechar –no lo permita Dios– que vuestras decisiones se consultaban más con los políticos y en el gabinete, que en el oratorio y con los teólogos; que en vuestros pareceres no olvidabais vuestras ventajas, que entonces mostrabais más celo, cuando servía a promover vuestra fortuna; y que cuando os mostrabais indulgentes, benignos y accesibles era sólo a favor de vuestros adherentes y parciales, ¿qué podría, señores, verificarse entonces? Qué sé yo, qué sé yo. El caso es ideal. Lo que ciertamente me atrevo a asegurar es que si os juzgan santos, todos os amarán con ternura, os obedecerán con alegría y temblarán los malos –si acaso hubiere alguno– a cualquiera voz

134. Antonio Gálvez, "Memorias para continuar la Crónica de la muy religiosa Provincia de N. S. P. San Francisco de los Zacatecas", en Arlegui, *Crónica* cit., p. 439.
135. López Murto, *El sacrificio* cit., p. 27.

vuestra, como con los truenos del Sinaí palpitaban las tribus, los prevaricadores de la Ley y los adoradores de un becerro.[136]

Es muy probable que en el auditorio estuviese presente un fraile a quien harían mella las palabras relativas a la libertad de los ministros del Evangelio frente a los poderosos. Al menos es seguro que leyó el sermón. Se llamaba José Antonio Vargas, sería provincial en 1803 y declarado favorable a la causa de Miguel Hidalgo y Costilla; fue nombrado general por el guerrillero Iriarte, mas pronto capturado, recibió trato riguroso hasta que murió en prisión en marzo de 1811.[137]

Para concluir los argumentos, López Murto hace la amonestación más grave del sermón dirigiéndola discretamente a los prelados al valerse de una frase de san Jerónimo: "No todos los prelados son prelados, porque a algunos de ellos falta la santidad, que es la alma de toda prelacía; porque algunos de ellos, al aceptar el cargo, convirtieron su vista con más atención hacia el gazofilacio que hacia el tabernáculo; porque son más políticos que devotos; y en una palabra, porque no todos son perfectos y santos".

La tremenda amonestación a los mismos superiores presentes podía parecer acusación y dar pábulo a insubordinados. La salvedad se imponía y se apresuró a hacerla el orador, mas sin rectificar su dicho: "Gracias a Dios, gracias a Dios, vuelvo yo a repetir, que estamos tan distantes de aquellos tiempos de Jerónimo y que cuantos prelados me hacen el honor de escucharme se hacen cargo que se escribió para ellos, como para Moisés y para Aarón, la siguiente expresión del Dios de los prelados: 'Sed santos, porque yo soy santo' [...]".[138]

Antes de cumplirse nueve años de haber amonestado así a todos sus hermanos frailes, López Murto habría de aplicarse muy especialmente a sí mismo sus propias palabras, pues resultaría electo provincial en el capítulo de 1794.[139]

A la manera de los Santos Padres

Hasta aquí el tono enérgico de la pieza, que en mucho recuerda el estilo de los Santos Padres, como el citado Jerónimo. En la peroración se adopta un tono suave exhortando, como quien da consejo, a la piedad, a la humildad, a la caridad y a la paz. Los oyentes serán heraldos de la santa indiferencia y del empeño en el cumplimiento del deber.

Las aplicaciones hechas a lo largo de esta pieza podrían hacer pensar que lo más frecuente en aquella provincia religiosa de los Zacatecas fuese el descontento de los frailes por los puestos que nuevamente se les asignaban a raíz del nuevo capítulo. No hay base suficiente para afirmarlo o negarlo. Todo sermón moral suele recriminar las faltas, sin que esto signifique el resultado de una encuesta. Lo que se desprende con seguridad es que sí se daban las faltas objeto de recriminación, sin que se pueda precisar su grado.

Lo peculiar de esta pieza es su plena ubicación en el sermón moderno, o más bien, en la renovación de la oratoria sagrada, no como cualquier otra, sino como una de las mejor

136. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 29-31.
137. José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1969, p. 586. Gálvez, "Memorias" cit., pp. 441-442.
138. López Murto, *El sacrificio* cit., pp. 35-36.
139. Gálvez, "Memorias" cit., p. 440.

logradas en esa línea. Dentro de ello destaca por su claridad, por su sorprendente vigor, por la soltura de la cláusula, por su discreto manejo de Biblia y Padres, sin superponer cita tras cita y sin el uso desmedido de sentidos figurados. No deja de considerar la Sagrada Escritura, y en particular algunos de sus personajes, como paradigmas de lo que ahora ocurre. Pero no los ensambla indefinidamente, sino que los aprovecha en clara sucesión, más como ejemplos a imitar que como figuras para exaltación. La erudición es discreta.

Su caracterización resulta más precisa si lo confrontamos con el sermón citado de Juan Antonio Molina, pronunciado veinte años antes en ocasión semejante de la misma provincia franciscana de Zacatecas. Toda la pieza de Molina es una estupenda alegoría entre la música y el gobierno de la provincia religiosa, vista en el modelo de san Ivón: "Diestros músicos quiere Dios a los prelados que elige". Empedrado de citas latinas y rebosante de optimismo, estructura la argumentación en tres partes conforme a tres tipos de notas: las graves, las agudas y las superagudas, que corresponden respectivamente a determinadas virtudes que han de tener los superiores: circunspección, humildad y equidad; la suavidad y la inteligencia penetrante; la prudencia del justo medio. Concluye pronosticando dichoso gobierno, "tan felice, que en él, como en una sonora melodía, gozará la provincia un prelado en quien [...] afianzará las claves que el soberano Espíritu enseña a los prelados que elige, hacen sonoro un gobierno y reduplican motivos de dar a Dios muchas gracias".[140]

La acción de gracias de Molina por el capítulo provincial de 1765 se había transformado en panegírico, así como la acción de gracias de López Murto por otro capítulo provincial se convirtió en sermón moral.

Uno de los censores de López Murto, dirigiéndose al recién electo provincial, José Ignacio María Alegre, elogió el sermón como dechado de oratoria renovada: "Es una de aquellas piezas que, según el sentir de un crítico moderno, hacen el honor de nuestra España, pues después de casi siglo y medio de corrupción en la oratoria, la restituyen a su esplendor antiguo y la presentan conforme la supieron manejar los Santos Padres y los famosos españoles del siglo diez y seis".

Bien calculaba el censor, en siglo y medio, el imperio del sermón barroco. El silencio sobre la escuela francesa, remitiéndose únicamente a los Padres y a los clásicos hispanos del siglo de oro, parece deliberado, tal vez para mostrar que no había necesidad de identificar la renovación oratoria con esa escuela, aunque se distinguiera desde muy temprano en haberse apartado de los senderos del barroco. Sea de ello lo que fuere, bien sabía además el censor que su provincial Alegre no comulgaba con aquella corriente, acordándose tal vez del sermón musical de Molina: "¿qué de veces he sido testigo de la santa indignación con que vuestra paternidad muy reverenda se acuerda de no pocos antiguos sermonarios, que si bien se examinan, no son más que una ruda, indigesta, confusa y amontonada colección de especies, con un estilo tan florido como impenetrable y con unos discursos sin más fe que la que presenta un aire de verdad?".[141]

140. Molina, *El más sonoro govierno* cit., pp. 11, 27.
141. Manuel Antonio de Pazos, "Parecer", en López Murto, *El sacrificio* cit., s. p.

SEGUNDA PARTE

CULTO Y MORAL DURANTE LA MODERNIDAD

V
LA CONTINUA APOTEOSIS GUADALUPANA

Los panegíricos marianos ocupan el primer plano en la producción de sermones impresos en la época novohispana. Y entre ellos los de tema guadalupano obtienen el lugar más destacado. En las dos grandes épocas en que se divide la oratoria impresa de México, la barroca y la neoclásica, la glorificación del portento guadalupano es tema constante como una continua apoteosis. Cambian estilos, se modifican los gustos, desaparecen unos asuntos y aparecen otros; pero el sermón guadalupano no conoce ocaso. En todos los períodos, en los lugares más diversos y por boca de todos los cleros y órdenes religiosas, ya criollos, ya peninsulares, la invocación o la alabanza guadalupana es común y perenne. Con todo, hay variaciones al interior de esta tradición. La historia del sermón guadalupano impreso requiere precisiones y ofrece sorpresas. Es un fenómeno tan importante, que tiene sus propios tiempos, sus propios períodos. La correcta apreciación del guadalupanismo sermonario en el siglo XVIII sólo se logra en la visión de conjunto.

A partir del primer sermón guadalupano impreso en 1622, se pueden distinguir ocho períodos. El primer período termina hacia 1690. Son los inicios de la tradición de poner en letras de molde las ponderaciones del portento o del culto guadalupano. Hay una discreta y variada participación de predicadores de distinta clerecía y órdenes religiosas. De tal manera la devoción guadalupana en la voz del púlpito impresa aparece generalizada desde sus inicios. También desde entonces se desborda la capital y el Tepeyac, ya que se pronuncian algunos panegíricos en lugares de provincia, como Querétaro y Puebla. La mayor parte de las piezas son contemporáneas de los relatos clásicos de las apariciones consignados por Miguel López, Lasso de la Vega, Becerra Tanco, y Florencia. Reciben su influjo y avanzan las primeras interpretaciones teológicas. El segundo período, de 1691 a 1731, comienza con un fuerte impulso a la tradición mediante la publicación de ocho sermones en que el tema guadalupano figura vinculado a la dedicación de una iglesia en la ciudad de México. Durante este período crece notablemente la participación de distintos cleros y órdenes, así como la variedad de lugares en que predican, como Zacatecas y Oaxaca. Alrededor de un sermón impreso cada dos años. El tercer período, de 1732 a 1756, se distingue por la marcha vertiginosa del culto guadalupano a través del púlpito. Casi un sermón al año. Anteriormente la Inmaculada Concepción había sido el tema mariano más pregonado en el púlpito. En adelante la Virgen de Guadalupe lo desplaza, o mejor dicho lo reasume. Al mismo tiempo ocurren las mayores sanciones oficiales del culto guadalupano: en 1737 la Virgen de Guadalupe es declarada patrona de la

ciudad de México y nueve años más tarde, de toda Nueva España; en 1754 el papa Benedicto XIV aprueba el patronato nacional y concede oficio y misa propios a la festividad del 12 de diciembre. Paralelamente se promueve la coronación de la imagen del Tepeyac gracias a Boturini, mientras que Cayetano de Cabrera escribe las obras de su guadalupanismo criollo y el pintor del mismo apellido estampa su famoso parecer sobre la Maravilla Americana. Acontecimientos todos que preparan el torrente oratorio del siguiente período. En efecto, en la cúspide del esplendor barroco se sitúa el cuarto período del sermón guadalupano, de 1757 a 1759. El más breve y el más fecundo. En solo tres años se imprimieron veinte y seis piezas de tema guadalupano. El apogeo y el derroche se deben al gozo indescriptible que causó la aprobación pontificia del patronato guadalupano a lo largo y a lo ancho del virreinato, incluso más en la provincia que en la capital y en el Tepeyac. El clero secular toma decisivamente la delantera en el concierto de voces impresas. México entraba con credencial propia y distinguida al universo de las naciones.

De 1760 al término del virreinato, tiempo que especialmente tratamos en este trabajo, se distinguen otros cuatro períodos. Retomando la secuencia, el quinto, de 1760 a 1767, representa los primeros años de transición entre los estilos barroco y neoclásico, como lo hemos ya mencionado para otros géneros de la sermonaria novohispana. Persisten voces ingeniosas, mas ya alternadas con las que claman por la claridad ilustrada. Es notoria para estos años la mayor presencia de jesuitas en el púlpito guadalupano, como si prepararan su destierro con fervientes despedidas de amor guadalupano. Entre ellos destaca Parreño que propone renovadas líneas en torno al culto del Tepeyac: que se hagan investigaciones sobre sus orígenes y su historia; que la devoción se traduzca en obras de mejoramiento y caridad. La iniciativa será tomada alguna vez por los predicadores del siguiente período, el sexto, de 1768 a 1794. Sin embargo, son tiempos en los cuales en general la oratoria novohispana parece deprimirse por la crisis que implica el cambio de la cultura barroca a la modernidad. Baja en mucho la producción impresa de piezas oratorias en general. Se recupera en el séptimo período, de 1795 a 1810. El impulso se debe en parte a la ola de reacciones que suscitó el sermón de fray Servando Teresa de Mier de diciembre de 1794, así como la corriente crítica que el mismo año tendría del otro lado del océano una de sus principales expresiones en las Memorias de Juan Bautista Muñoz, bien que se publicaran años después. El último período, de 1810 a 1821, está marcado por el guadalupanismo de los insurgentes. Esto pudiera hacernos esperar una notable disminución de los sermones impresos sobre el tema, porque la gran mayoría de las prensas estaban en manos realistas. Sin embargo se mantiene la tradición, a pesar de que no sean muchos los impresos y de que algunos predicadores, más que hacer un panegírico, hilvanan un sermón de desagravio por el uso que hacían los insurgentes de la devoción. Otros insisten más bien en la paz mediante el mariano patrocinio.

En toda esta segunda época del sermón novohispano la prevalencia del clero secular en el púlpito guadalupano es manifiesta, bien que pueda considerarse como un reflejo de lo que ocurría en los demás géneros de la oratoria sagrada. Mas la ausencia total de algunas órdenes no se explica suficientemente. Pudo obedecer al hecho que la administración del santuario guadalupano se fue convirtiendo en patrimonio exclusivo del clero secular. Pero en tal caso habría que examinar la situación de los demás centros de culto guadalupano, templos o altares, esparcidos por todo el país, algunos de los cuales estaban en manos de religiosos,

como el santuario de Valladolid. También habría que considerar la necesidad de que dentro de una sana mariología había de no olvidar los misterios fundamentales de la Virgen María y otras advocaciones que declaraban otros tantos atributos. Cada orden religiosa solía destacar en la difusión de alguna de esas otras advocaciones.

Conviene advertir que en algunos casos de este conjunto de sermones guadalupanos el tema se comparte con otro asunto. Hay desde luego los panegíricos que simultáneamente celebran la consagración de un altar o la dedicación de un templo. En otros casos se implora el patrocinio de Guadalupe para librarse de las inundaciones o para tener buen temporal de aguas. Entrarían en el subgénero de sermón de rogativas. No pocos panegíricos guadalupanos son también de acción de gracias a la intercesión de la misma Señora, sea por verse liberados los devotos de un mal, sea por haberse obtenido un bien, que puede ser el nacimiento de un príncipe. Mencionamos arriba que durante la guerra de independencia hubo sermones de desagravio. En fin, las diferentes circunstancias propiciaban otras tantas modificaciones del sermón guadalupano. Ya no es la sola ponderación del portento guadalupano ni de su culto. Otros temas aparecen con su propio desarrollo teológico y retórico. El reto para el predicador está entonces en relacionar los dos temas, procurando la recíproca iluminación. A veces el asunto del día lo abarca casi todo y las referencias a Guadalupe son escasas. Con todo, el panegírico exclusiva o principalmente guadalupano es el más frecuente.

Investigadores de la historia de México se han acercado a la selva de sermones guadalupanos. Francisco de la Maza es tenido como el pionero. En su obra se refiere a una veintena de tales sermones.[1] Todos correspondientes a la época barroca. En algunos casos hace comentarios largos citando frases del predicador respectivo. En otros, la referencia es muy breve. Nos instruye a veces extrayendo tal o cual dato de interés y nos divierte otras seleccionando figuras estrafalarias del barroquismo de los predicadores elegidos. De la Maza fue un notable estudioso de las artes plásticas del barroco mexicano. Sin embargo, echo de menos semejante empeño y apreciación para la literatura del púlpito correspondiente a ese mismo arte, pues en vez de ello prevalece el tono sarcástico sobre las ocurrencias ingeniosas de aquellos predicadores. Jacques Lafaye acometió una empresa ambiciosa en que aborda el tema guadalupano. En la bibliografía ofrece las referencias numéricas de la obra de Medina sobre *La imprenta en México* relativas al tema guadalupano de diverso género y a otros que le interesan.[2] Alrededor de doscientas setenta. Mas ahí sólo se nos da eso, los números de Medina. Acudiendo a la fuente, verificamos una vez más que en su mayoría son sermones. En el cuerpo de la obra Lafaye aprovecha alrededor de quince sermones guadalupanos,[3] correspondientes por lo demás a la época barroca. No le interesa tanto el análisis de cada pieza, cuanto su utilidad en relación con dos temas prefijados: "la emancipación espiritual" de México y la "nueva epifanía". Ernesto de la Torre ha recopilado las referencias a la obra de oratoria sagrada de Juan José de Eguiara, que dejó panegíricos sobre el asunto, impresos e inéditos. De la Torre da a

1. Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica - Secretaría de Educación Pública, 1984, pp. 122-151, 158-178.
2. Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 470-471.
3. Lafaye, *Quetzalcóatl* cit., pp. 134, 136, 141-147, 151, 155, 353, 337, 381, 389-391.

conocer varios de ellos íntegramente.[4] En otra obra el mismo autor reproduce el panegírico impreso de Eguiara ya conocido, así como el de fray Servando y uno de Guridi y Alcocer. En los tres casos hace una introducción biobibliográfica.[5] Los dos últimos sermones entran en la segunda época de la sermonaria mexicana. Finalmente David Brading ha seleccionado y reimpreso en facsímil siete sermones guadalupanos haciendo un estudio introductorio, en que primero habla de la obra de Miguel Sánchez y luego comenta sermón por sermón.[6] Seis de los predicadores son jesuitas y uno es clérigo. Seis pertenecen a la primera mitad del siglo XVIII y uno la rebasa ligeramente. Entre las preocupaciones del autor está proponer el influjo continuo sobre la predicación guadalupana, de algunas interpretaciones que Miguel Sánchez había adelantado junto con el primer relato guadalupano publicado y que frecuentemente no han sido tomadas en cuenta por los estudiosos del guadalupanismo. Asimismo insiste Brading en la impronta de Joaquín de Fiore, a través de Cornelio Alápide (citado como Lapierre), en algunos de los sermones reimpresos.[7]

Por mi parte me voy a referir a nueve sermones. Los tres primeros entran en el quinto período que hemos propuesto para la historia del sermón guadalupano, 1760-1767. Dos de ellos son de jesuitas y el tercero de un franciscano. El primero aún se mueve en órbita barroca. El segundo es considerado como abanderado del nuevo estilo. El tercero se separa de las sendas del barroco, mas no tiene el ímpetu de la nueva retórica. La segunda terna cae en el ámbito del sexto período, 1768-1794, y la autoría corresponde a un solo predicador franciscano. Los últimos tres se ubican en el período marcado por la reacción al sermón de fray Servando, 1795-1810, bien que rebasen con mucho ese interés. Un cura, un carmelita y un canónigo hacen la réplica.

ÉPOCAS DIVERSAS EN UN AÑO

Atardecer de la admiración barroca

Zacatecas proseguía su producción minera. El comercio seguía siendo importante y la Iglesia se beneficiaba de la bonanza. Sin embargo, en la rivalidad con el real de Bolaños la ciudad de Zacatecas había perdido considerables ingresos a partir de 1752.[8] La población de adultos oscilaba alrededor de quince mil personas hacia 1760. La devoción guadalupana había llegado desde el siglo XVII y había crecido en el XVIII, gracias particularmente al patronato nacional de 1737. Mas a los devotos parecía que el culto guadalupano no tenía el esplendor adecuado.

4. Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana. Monumenta Eguiarense*. Compilación, prólogo y notas de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 207-245, 507-542.
5. Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 480-493, 730-757, 862-874.
6. Francisco Javier Carranza, Juan José Ruiz Castañeda, Juan de Goicoechea, Bartolomé Felipe de Ita y Parra, Francisco Javier Lazcano, *Siete Sermones Guadalupanos (1709-1765)*. Selección y estudio introductorio David A. Brading, México, Centro de Estudios Históricos Condumex, 1994.
7. Brading, "Estudio introductorio", en Carranza *et al*., *Siete Sermones* cit., pp. 15, 20-21, 34, 40.
8. Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro-Norte de México, 1640-1750)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Turner, 1992, p. 278.

Entonces idearon renovar el altar de la parroquia dedicado a la Virgen de Guadalupe. Un vez concluido, se planeó una fiesta con sermón, que corrió a cargo del jesuita Xavier Alejo de Orrio (1715-1764). Nacido en Pamplona, vino joven a México. Fue maestro en Puebla y principalmente en Zacatecas.[9]

El sermón guadalupano de Orrio[10] parece representar, conforme al tiempo de su elaboración, una última fase del sermón barroco, cuyo atardecer ya se contempla. El discurso fluye con menos tropiezos que otros sermones barrocos atestados de referencias en latín; en cambio aquí aparecen pocas citas de autores fuera de la Biblia: Alápide, Salmerón y Séneca.

Por otra parte, el razonamiento deductivo, congruente con el carácter de profesor de filosofía de Orrio, preside las primeras argumentaciones: a partir de un postulado claro y admitido desciende a la aplicación. Así en el exordio establece: "De dos principios puede traer su origen la admiración: puede ser hija de la ignorancia, y es lo más común, o puede originarse tal vez de la grandeza misma del objeto que se presenta. Una y otro encuentro yo en el Evangelio y en la festividad presente".[11]

El altar del agradecimiento

La primera argumentación se abre con esta premisa mayor: "Erigir altares o levantar aras a la majestad parece que se ha hecho honor privativo de los generales o de los jefes de familia".[12] A continuación expone varios casos del Antiguo Testamento y concluye: "es acción tan generosa la de levantar y dedicar a Dios un altar, que toda cede en honor y mérito de quien lo dedica".[13] Las palabras debieron halagar a quienes habían promovido o costeado el nuevo altar, mismo que duraría al menos hasta principios del siglo XIX, ostentando en lienzo la imagen guadalupana enmarcada en plata con catorce chapetas sobredoradas.[14] Muy probablemente el lienzo y el marco son los mismos que admiramos hoy todavía.

En la segunda argumentación el principio general viene después de lo que funciona como premisa menor, esto es, la referencia de hechos pasados y supuestamente olvidados con que Zacatecas había expresado su devoción guadalupana: la jura del patronato en 1737 y su renovación en 1758. Ante el recurrente olvido el predicador asevera: "Es el agradecimiento de la calidad del amor y la distancia del mismo resfría la gratitud; el yerro, pues, o la inadvertencia pasada corrige hoy la erección de este nuevo altar, dejando en él perpetua la memoria, que es el modo más fino con que se explica el agradecimiento".[15]

A partir de este concepto de 'memoria' el autor teje el meollo de su discurso, pues la relación entre altar y memoria lo conduce al vínculo entre Eucaristía y memoria, entre sacramento y memoria, y en fin, entre sacramento y acción de gracias o agradecimiento. Para este último eslabón se apoya en Séneca, quien estampó un pensamiento digno de los Santos

9. Zambrano, *Diccionario* cit., XVI, pp. 234-235.
10. Xavier Alexo de Orrio, *Sermón panegyrico predicado en la Iglesia Parroquial de Zacatecas, con la ocasión de haberse dedicado un nuevo altar y colocado en él a la Señora de Guadalupe [...]*, México, Herederos de Doña María de Rivera, 1762.
11. Orrio, *Sermón* cit., p. 1.
12. Orrio, *Sermón* cit., p. 3.
13. Orrio, *Sermón* cit., p. 5.
14. Bargellini, *La arquitectura de la plata* cit., p. 287.
15. Orrio, *Sermón* cit., p. 6.

Padres llamando al agradecimiento "un cierto sacramento con que regracia oportunamente el beneficio, el que no tiene otros bienes con que responder".[16]

Esta manera de razonar y de establecer reflexiones de valor universal corresponden a una de las principales actividades del jesuita Orrio: además de maestro de filosofía en Zacatecas, dejó escritas dos obras del género.[17] Sin embargo, parece que el afán del predicador en aprovechar el concepto de memoria dentro del supuesto del olvido de la devoción guadalupana en Zacatecas, no parece corresponder a la realidad, pues la ciudad minera se había señalado recientemente entre todas la poblaciones fuera de la capital por las demostraciones de su fe guadalupana, especialmente mediante la publicación de varios sermones; sólo entre 1758 y 59 se numeran siete impresos. El mismo Orrio había escrito y publicado una descripción de las fiestas con que Zacatecas había celebrado la renovación del patronato. Mas le parecía que la gente no guardaba todo el recuerdo que fuera de desear.

Se desata en figuras y analogías

Hasta ahí el sermón de Orrio parece un punto de transición entre el barroquismo de la predicación aún subsistente y una forma cercana a la depuración del clasicismo. Mas en el resto de la pieza se desata el espíritu barroco. El altar de Atenas al dios desconocido es una figura del altar a la Guadalupana: "Yo no lo aseguro, pero alguna disculpa tuviera quien así discurriese, haciendo una la ara de Atenas con la de Guadalupe: aquélla en sombra y bosquejo; ésta, como realmente figurada".[18]

Del altar de Atenas pasa al altar que edificó Noé después del diluvio y al arco iris, sello de alianza y figura de la Virgen María, especialmente en Guadalupe. Todo desemboca en la relación de la prodigiosa imagen de Guadalupe con la Eucaristía, ambos memoriales de alianza.

Mas al fin y al cabo barroco, para el jesuita Orrio las analogías y figuras le parecen pocas y halla una más: la capa robada a la esposa del Cantar de los Cantares, figura de María, puede ser la del milagro guadalupano: "Yo no sé a la verdad si será la misma que dio a María el afortunado Juan Diego; lo que sé es que habiéndola tomado la señora, ha sido tan celosa de su integridad, que no ha permitido el desperdicio de una hilacha y que éste es el continuado milagro que registran nuestros ojos y no acaba de penetrar nuestra admiración".[19]

Patrona y patrocinada

Aunque del mismo año que el sermón de Orrio, el también sermón guadalupano de Julián Parreño (1728-1785)[20] es de un estilo muy diferente, respira otros aires. Abandona el afán

16. Orrio, *Sermón* cit., p. 7.
17. Emeterio Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*/ estudio introductorio por Herón Pérez; índices elaborados por Pilar Glz. y Marcelo Sada, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, I, pp. 81-82.
18. Orrio, *Sermón* cit., p. 10.
19. Orrio, *Sermón* cit., p. 15.
20. José Julián Parreño, *El Ilustre y Real Colegio de Abogados, Patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora de Guadalupe, Sermón que en la primera fiesta a su Titular dixo el día 13 de Diciembre de 1761 [...]*, México, Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1762.

de citar y reduce las expresiones latinas a un mínimo que le permite en cambio discurrir con soltura, claridad y cadencia.

El objetivo de este sermón se expresa en su título: pretende explicar cómo la Virgen de Guadalupe, siendo patrona jurada de Nueva España, está a su vez bajo el patronato del Colegio de Abogados. Así lo plantea en el exordio, cuyo inicio es vigoroso, a través de una serie de invitaciones e interrogantes graduales:

> Venid, señores, enhorabuena a tributar vuestros respetos y a consagrar vuestros obsequios a la madre Virgen María: no en las montañas de Judea, sino en el cerro del Tepeyac; no en la casa de Isabel, sino en la de Jesús; no entre los júbilos de Juan Bautista, sino entre las reverentes adoraciones del humilde neófito Juan Diego. ¿No véis cómo la reina de los ángeles se entra por la casa de Zacarías, cómo se pone a los ojos de aquella dichosa familia, cuando menos la esperaban, cómo le protege y patrocina a su hijo el Baptista?[21]

Este ingreso de María es paradigma de su presencia en el Tepeyac, como el de una recatada doncella que solicita quien la patrocine. Así lo desarrolla en la primera argumentación ante un público en que abundaban los abogados:

> mirad con qué humildad se presenta ella a los ojos del célebre Juan Diego: aquellos ojos bajos, aquel cuello inclinado, aquellas manos recogidas, aquel color honestísimo, aquel aire todo celestial por cierto, pero respirando humildad, dando a entender que busca patrocinio en estos países. ¿De qué otra suerte se presentaría un suplicante a vuestros ojos? ¿En qué traje os buscaría un cliente para empeñar vuestra solicitud y actividad? Sola, doncella tierna y amable, en los páramos de una montaña, buscando a un desvalido neófito en las horas más incomodadas a la naturaleza y en la estación más rigorosa de los tiempos, ¿qué puede pretender esta belleza? ¿qué puede solicitar? ¿qué cuidados la habrán sacado de su trono y de su recogimiento?[22]

El centro de las argumentaciones de Parreño lo forman, además del pasaje de la Visitación, el capítulo 12 del Apocalipsis y los capítulos del libro de Ester relativos al sueño de Mardoqueo. En cuanto al Apocalipsis, en los versículos referentes a la mujer perseguida por el dragón y que huyendo lejos recibe la ayuda de la tierra, Parreño a una con la tradición ve en ella a la Virgen María y acomodándose a una interpretación ya arraigada en México, considera que precisamente es la Guadalupana.

Resabios de alegorismo

Si ahí se hubiera detenido el orador, no pasaría de una moderada alegoría, mas no resistió a extenderla. Como la mujer del Apocalipsis pudo escapar gracias a dos alas que algunos intérpretes estimaron como las plumas de los apologistas de la Virgen María, Parreño habiendo establecido que tal mujer es la Guadalupana no duda en proponer una lectura, actualizada para sus circunstancias, pero también arbitraria: una de las alas son las plumas sagradas de la

21. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., p. 1.
22. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., pp. 3-4.

Colegiata del Tepeyac, y la otra ala, las plumas profanas del Colegio de Abogados, "concordes alegorías que se van enlazando unas con otras"[23].

El sueño de Mardoqueo consistió en escenas de tribulación y angustia en medio de las cuales brotaba una fuente que se convertiría en río benéfico. Parreño lo refiere al tiempo de la Conquista: "todavía resonaban los clarines de la guerra en estas provincias, poniéndolas en suma consternación. El estruendo de las bocas de fuego aún eran truenos para estos infelices naturales, nada acostumbrados a sus estragos. Las frecuentes rebeliones de sus espíritus impacientes de dominación extranjera les ocasionaban ruinas, muertes, incendios, alborotos, turbaciones".[24]

La fuente de agua prefigura la aparición de Guadalupe; el río, su creciente culto, entre cuyos buenos efectos está la devoción del Colegio de Abogados, cuyos "prudentísimos reglamentos" y "fines utilísimos" disponen entre otras cosas el socorro a los familiares de los miembros difuntos.

No se libra, pues, totalmente Parreño del alegorismo barroco, pero no constituye su nota distintiva y aun en estos lugares no hay demasiadas superposiciones que resten claridad. Además el ponderar los fines de beneficencia y seguridad profesional dentro de un panegírico guadalupano, está pregonando que el fervor mariano ha de traducirse en obras útiles de justicia, previsión y caridad, conforme a los valores de la ilustración católica. El Colegio de Abogados estaba recién fundado. A principios de 1759 se habían sancionado internamente sus estatutos y en junio del siguiente año merecían la real aprobación. Efectivamente, como lo mencionaba Parreño, el carácter y los objetivos de la institución contenían aquellos valores: "un cuerpo moral para dedicarse con más empeño al servicio del público y socorrerse recíprocamente en sus necesidades, proporcionando al mismo tiempo algunos auxilios a las viudas y familias de los que fallecieran".[25]

Al puntilloso Pimentel le parece "sutileza escolástica" el que Parreño pruebe que la Guadalupana sea al mismo tiempo patrona y patrocinada del Colegio de Abogados. Reconoce su "lenguaje castizo, estilo elegante y claro, tono animado, adornos propios y con moderación, conceptos fundados, sin violencia, en las Sagradas Escrituras".[26] Pero se resiste a darle el calificativo de bueno por el achaque de la sutileza mencionada. Desde luego no es escolástica, sino conceptista, que no es lo mismo. Y tal recurso forma el meollo de la pieza.

Investigar la tradición guadalupana

La última parte de la pieza se aboca a una serie de propuestas y exhortaciones. Si el Colegio de Abogados es patrono de la Guadalupana, debe investigar más sobre la historia de esta devoción, pero no movido por un mezquino nacionalismo:

23. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., p. 7.
24. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., p. 8.
25. "Colegio de Abogados de México", en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1976, p. 2432.
26. Pimentel, *Obras* cit., V, pp. 392-393.

> Las luces, las noticias y averiguaciones de tanto ingenio verdaderamente esclarecido y perspicaz, como forman este insigne colegio, unidas no en el punto de nacionalidad, pasión baja y dañosa, sino en el centro de adelantar y promover al grado más sublime las glorias de nuestra patrona soberana, podrán componerle un sol [...] dando al mundo una historia cabal de sus apariciones, desenterrando monumentos que yacen por allí en los archivos y protocolos, reivindicando algunos que podrían perderse, descubriendo escrituras y papeles abandonados al polvo, pero conducentes al fin de exaltarla y engrandecerla.

Si el Colegio de Abogados acomete la empresa, "ya los intereses de esta señora han tomado otro semblante, ya se han aclarado sus portentos, se han autenticado sus favores, se han disipado las dudas".[27] Treinta años antes de los tiempos de fray Servando y de Juan Bautista Muñoz, el jesuita Parreño lanzaba la propuesta de ahondar con espíritu ilustrado en la tradición guadalupana.

El orador concluye exhortando a que se destierre la discordia y la envidia del Colegio de Abogados e invitando a todas las artes y oficios a vivir un espíritu generoso que los impulse a proyectos como "reparar magníficamente la Universidad de México, celebrar con el más lucido aparato la exaltación al trono de las Españas de nuestro sabio monarca, erigir un colegio de la mayor importancia".[28] Las nobles iniciativas que bullían en el ánimo del jesuita podrían ser programa de acción para varios lustros. Mas al término del primero, estos buenos deseos formarían parte de la herencia que él y sus compañeros dejaran al partir al destierro.

Por este somero análisis podemos apreciar que el sermón de Parreño pertenece ya a la corriente renovadora de la predicación. La claridad, la elegancia, la fluidez y la utilidad son los valores que prevalentemente busca el orador. No podía ser de otra manera en el joven jesuita, miembro del grupo reformador de la Compañía. Había nacido en La Habana, enseñado retórica y filosofía en México y desempeñado cátedra de teología en Puebla. Siendo rector de San Ildefonso salió al destierro. En Italia prosiguió su labor en la renovación de la oratoria, publicando un libro de preceptiva de la elocuencia. Moriría en Valhumbrosa o Galloro.[29]

Este y otros sermones que pronunció Parreño le valieron ser considerado como "primer predicador a la moderna".[30] Es difícil asegurarlo, porque al menos hay otros dos tan modernos como éste y anteriores a él. Me refiero al de fray Manuel Rodríguez reseñado en la introducción y al fúnebre de Fernández de Vallejo en las exequias de Fernando VI en 1760, analizado en otro capítulo. De cualquier forma el de Parreño es de los primeros de la incipiente modernidad.

A pesar de los resabios de alegorismo que indicamos, su postura está alejada de la que representa su correligionario Orrio que el mismo año pronunció el sermón, también guadalupano, que analizamos más arriba y que se integra al espíritu y a la cultura del barroco. En el mismo año dos épocas diferentes.

27. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., pp. 10-11.
28. Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., p. 12.
29. Zambrano, *Diccionario* cit., XVI, pp. 341-342.
30. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p 455.

Predicar a la francesa

La pieza de Parreño levantó revuelo a favor y en contra, por inusitada. "Uno de sus prelados, imbuido todavía en el método de Vieira y bien hallado con los defectos del gerundismo, quiso reprenderle diciendo que no introdujese novedades en el púlpito. 'Yo no introduzco novedades, respondió Parreño, sigo el ejemplo de Cicerón y le cristianizo, como hicieron Granada y Bourdaloue'".[31] Mas la publicación de esta pieza con el parecer elogioso de una autoridad como el ex rector Ignacio de la Rocha y la aprobación de otro connotado jesuita, Salvador Dávila, sancionaron el renovado estilo. De modo especial Dávila hizo la apología del nuevo modo de predicar, estableciendo varios principios claves: "Creo que el autor tiene por primer meridiano y punto fijo a que debe mirar en los rumbos de la oratoria, la elocuencia ática que estableció Demóstenes en Atenas y sobre que giraron Cicerón y demás oradores romanos en la línea de su carrera, y esto es a lo que aspiran en el día los predicadores de la Europa, y lo que vulgarmente se llama predicar a la francesa".

Dávila no oculta su preferencia y establece como criterio fundamental de la predicación el mensaje bíblico y como forma los moldes clásicos del aticismo ponderado: "estoy de acuerdo con los que dicen que la edad de oro de la elocuencia fue toda aquella en que floreció la nerviosa simplicidad ática; y si a ésta se le engasta el sabio, grave y legítimo manejo de las Escrituras, no dudaré aplicarle lo que en los *Proverbios* se dice de las palabras oportunas, que 'son manzanas de oro en lechos de plata'" (Prov 25, 11).

Considerando que las demás ciencias y las artes se han desarrollado y superado, gracias a su apego a las leyes de la naturaleza, Dávila advierte que sólo

> la elocuencia ha padecido menoscabos y con los años se ha ajado tanto su hermosura, que aun los dijes con que la cargan la hacen más fastidiosa. Aun ya Cicerón se quejaba de que Demetrio Falerio, que pasó por orador en jefe, por haberla querido adornar demasiado, la había hecho perder mucho de su nativo candor. Y la razón, si no me engaño de haber florecido más la elocuencia en esos anteriores tiempos y de haberse deteriorado con los siglos es que todos convienen en que aquélla es la mejor retórica que imita más a la naturaleza. Todo su fin es persuadir verdades, todos sus medios insinuarse al alma; y así toda su arte ha de ser manejar los naturales afectos. ¿Y quién pondrá en duda que la naturaleza estuvo más entera mientras más cercana a su extracción de la nada y más floreciente en los siglos de su juventud?

Una prueba de que la oratoria se ajusta a sus fines estriba en los efectos que produce en el público oyente. Dávila lo expone como otro de los principios sobre la oratoria predicación. Este no había sido tomado tanto en cuenta por los anteriores teóricos de la predicación moderna que hemos reseñado, Ignacio de la Rocha y Pablo Agustín Castro:

> Y esta es la causa de que no siendo el vulgo juez competente en otras materias, en el particular es a lo menos testigo irrefragable de una legítima elocuencia. Ya se ve que no hemos de recibir del vulgo la ley oratoria, ni contemporizar con sus caprichos; pero si procurando un orador observar los cánones que le parecen más conformes al arte de persuadir, vemos que domina en el pueblo, que excita afectos,

31. Beristáin, *Biblioteca* cit., p.

que arrastra tras sí a las gentes, que mientras habla las tiene pendientes de su boca, que en pasos tiernos llega hasta exprimirles las lágrimas, en asuntos demostrativos las aficiona a los santos, en los morales hace que muchos de su auditorio formen resoluciones de reglar más cristianamente su conducta, esto digo, es un público testimonio de que el orador es perfecto, que posee el secreto de persuadir, que su elocuencia es legítima, y en una palabra, natural, porque entra a las almas de los que no se las abren sino a las impresiones de la naturaleza. Esto digo sin menoscabo de lo que obra la gracia, que es la llave maestra de nuestros corazones.[32]

Rocha había dado argumentos principalmente de orden estético para propugnar el cambio y la renovación. Castro había aportado consideraciones de orden histórico. Dávila expone razones de eficiencia.

De tal guisa quedaba reivindicada la oratoria como arte de la persuasión frente a la oratoria como ostentación del ingenio. Supuestamente Parreño lo había logrado y al mismo tiempo había formulado una propuesta que hacía cambiar de ruta al guadalupanismo: no quedarse en la alabanza, sino derivar la devoción en dos vertientes: una, investigar con espíritu ilustrado, dilucidar los fundamentos históricos de la tradición original y las bases del culto guadalupano; y la segunda, traducir la devoción en obras de caridad y renovación de instituciones.

Otro cubano se suma a la veneración

Cubano como Parreño, el franciscano José Manuel Rodríguez se unió a la tradición de sermones guadalupanos con una breve pieza,[33] cinco años más tarde, en 1767. Constituye una de las muestras de que la renovación no se identificaba con el simple abandono del barroco. Y sobre todo manifiesta que un mismo predicador podía tener notables altibajos. Rodríguez es el mismo que encabeza el coro de la renovación oratoria desde 1754. Tal vez el primer éxito le concitó gran número de admiradores y le procuró otras invitaciones a predicar. Demasiado ocupado en otros sermones y asuntos, no se dio el tiempo suficiente para que este sermón guadalupano estuviera a la altura de las expectativas.

El exordio, relativo a las imágenes como objeto de veneración, reivindicadas por la tradición católica, prometía un desarrollo de este tema, no tan frecuente en la serie de sermones guadalupanos. Sin embargo, las argumentaciones más bien repiten lugares comunes sobre la visita de María a Isabel, aplicados a la aparición guadalupana. Ciertamente se aparta el autor del recargamiento de citas y de latinajos. No es una pieza barroca. Pero tampoco tiene, a pesar de lo que dicen los pareceres de oficio, ni vigor ni cadencia ni originalidad. La sintaxis suele ser complicada sin necesidad. Estas limitaciones se unen a la cortedad de la pieza, que al parecer fue publicada no tanto por ella misma, cuanto por la amplia dedicatoria que hicieron los comisarios de la ciudad de México, José Ángel de Cuevas Aguirre y Avendaño y el Marqués del Valle de la Colina.

32. Salvador Dávila, "Aprobación", en Parreño, *El Ilustre y Real Colegio* cit., s. p.

33. Manuel Rodríguez, *El País afortunado. Oración panegyrica que en la anual solemnidad que celebra la Nobilísima Ciudad de México la maravillosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en la Iglesia de su Insigne y Real Colegiata con assistencia de todos los Tribunales predicó el día 12 de Diciembre de 1767 [...],* México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1768.

Esta dedicatoria, más extensa que el sermón, apenas tiene al inicio una alusión a él y se aboca a mostrar, con referencias documentales, algunos de los beneficios que ha recibido la ciudad de su ayuntamiento a lo largo de la historia. Es significativa esta afirmación de un cabildo criollo a escasos meses de la expulsión de los jesuitas, que no sólo produjo consternación en la mayoría de los criollos, sino también un notable silencio en las prensas novohispanas, cualesquiera que fuese el género, salvo los papeles de gobierno. Menos de un año después el mismo Rodríguez se encargaría de una plática doctrinal ocasionada por el malestar que causó la mencionada expulsión. Ya la hemos analizado.

LA TRILOGÍA POTOSINA

Un reto para cualquier orador

La imagen de López Murto como orador no se reduce al sermón político-moral en que vigorosamente declaró la aceptación del puesto y la disponibilidad generosa que deben tener los religiosos. Dejó impresos varios panegíricos que lo muestran como predicador de fiesta: tres a la Guadalupana, dos a san Juan Nepomuceno, uno a la Inmaculada, uno a san Rafael y otro a san Mateo.[34] Hemos podido consultar los tres de la Guadalupana y en ellos aparece López Murto con derecho a lugar decoroso dentro de la tradición panegirista de Nueva España y especialmente, de la exaltación guadalupana.

Echarse a cuestas una trilogía guadalupana era un reto para cualquier orador. El mismo asunto, en la misma ciudad y en años consecutivos. Podrían ser una muestra de la riqueza del tema guadalupano. La devoción a la Virgen de Guadalupe en la provincia del virreinato se fue extendiendo en todas direcciones, mas hubo algunos lugares que destacaron sobre los demás. San Luis Potosí fue uno de ellos. Desde 1654 se le rendía culto. En 1661 se concluye la primera ermita. En 1737, al igual que en otras poblaciones del virreinato se le reconoce por patrona. En 1771 se le jura como especial patrona de aguas, comercio y minas. Y en 1800 se estrenaría el nuevo santuario.[35] Antes que los sermones de López Murto ya se habían impreso, en el trancurso del siglo, otros cinco fueron pronunciados en San Luis.[36] De manera que el público al que se enfrentaba este orador no era extraño a un conocimiento regular de la tradición y las interpretaciones del guadalupanismo.

En su primer sermón[37] López Murto muestra las alabanzas que singularmente en el caso de México recibe la Virgen en su advocación de Guadalupe por parte de los cielos, la tierra y los infiernos. La alabanza celestial, entre otras cosas, está en los elementos que realzan su atuendo: "esa corona de solares rayos que ciñe su cabeza, esa cruz brillante que se advierte

34. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 8107, 8207, 8282, 7644, 7719, 8493, 8106, 8492.
35. Velázquez, *Historia* cit., II, pp. 204-205, 595-596, 587-589, 659-665.
36. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 3486, 3641, 4468, 4460, 4487.
37. Antonio López Murto, *María Santísima exaltada en la América por el Cielo, la Tierra y el Infierno. Sermón panegírico que en la función de gracias después del Solemne Novenario con que el M. Ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí celebra anualmente a su jurada Patrona María Santísima de Guadalupe, predicó el día 7 de Mayo de 1791 en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.

en su pecho, ese vestido de refulgente sol que la circunda, esas lucientes cuarenta y seis estrellas de su manto, esa luna que pisa, ese querubín sobre que estriba, ¿no nos la representan como aquel cielo nuevo que prometió el Señor por Isaías y que tocó a nosotros participar la dicha de la realidad y de lo figurado?"[38]

La alabanza de la tierra

La alabanza por parte de la tierra es patente en la afluencia al santuario del Tepeyac y en las diferentes formas de culto. La enumeración corre como en presuroso desfile y empieza por todos los que acuden al magnífico templo:

> en numerosas tropas españoles, indios, ricos, pobres; seglares, eclesiásticos; gentes de todo sexo, de toda condición, de toda clase, conducidas de una fuerza, sin poder apartarse sin violencia de la presencia amable de esa imagen. ¡Qué santa confusión al ver en Guadalupe con indecible gozo romerías, novenas, concursos, rogativas, suspiros tiernos, lágrimas fervorosas, confesiones, comuniones, jubileos, solemnísimas misas, Salves, músicas, procesiones, ofrendas, promesas, limosnas, milagros, favores de esta imagen!

Sólo faltó que el predicador andaluz ponderara los bailes rituales de los indígenas, que tal vez no apreciaba tanto como el criollo contemporáneo Veytia, que dejó precioso testimonio de ellos:

> Todo el año concurren al santuario algunos sábados danzas de los indios e indias al uso de su antigüedad, con que vienen a obsequiar a nuestra Señora, y muchas de ellas de parajes muy remotos, ya de hombres, ya de mujeres, unas de gente grande, otras de muchachos vestidos al uso de sus antepasados, con sus plumajes, máscaras y otros distintivos, y se ponen en medio de la iglesia y allí se están bailando horas enteras, porque son incansables y de bastante ingenio y artificio, otras hay alegóricas y figurativas de algunos sucesos, como son, la aparición de la Señora, la conquista de México [...][39]

Como testigo de vista, López Murto embelesaba la imaginación de sus oyentes, particularmente de quienes no habrían ido al Tepeyac, haciéndolos admirar el interior del templo, elevado a colegiata, mediante otra enumeración en que figuran los valiosos objetos que lo adornan:

> ¡Que espectáculo hermoso y agradable presentarían luego a vuestra vista la magnificencia de aquel templo: lo grave y devoto de su ilustre cabildo, lo abundante y preciosos de sus sagrados ornamentos; lo exquisito y copioso de alhajas de oro y plata, tronos, lámparas, cruces, albortantes, incensarios, candiles, ramilletes, frontales, rejas, columnas, cálices, coronas, marcos, baldoquines, blandones y otras innumerables cuyo precio no es fácil computarse!

La riqueza del santuario ya había sido señalada poco antes desde Europa por el recuerdo de Clavijero. Es prueba de que la enumeración de López Murto no era sólo figura retórica:

38. López Murto, *María Santísima* cit., p. 10.
39. Torre, *Testimonios* cit., p. 565.

Han embellecido el templo con soberbios altares, lo han enriquecido con incontables y preciosos utensilios de oro, plata, joyas y seda. Entre las muchas lámparas hay una delante de la sacra imagen cuya plata, bien trabajada y casi totalmente dorada, pesa 620 libras y está guarnecida alrededor por cincuenta y cuatro candelabros de la misma materia. Y en los últimos años se han hecho muchos otros trabajos bastante dispendiosos, entre los cuales se cuenta un nuevo marco para la sagrada imagen, de oro macizo, junto con algunos candeleros igualmente de oro.[40]

De particular importancia es el testimonio del predicador acerca del culto que los sábados recibía la Virgen de Guadalupe de parte de autoridades y gentes de todas partes, pues ahí al santuario acudían "casi todos los sábados la numerosa lucida concurrencia de virrey, arzobispo, dignidades, canónigos, oidores, tribunales, clérigos, religiosos, títulos de Castilla, empleados, comerciantes, gentes de todos pueblos, de varias lenguas, de provincias remotas y de reinos distantes".[41]

Todos, incluido el orador

Y aun en lugares distantes del Tepeyac el culto a la Virgen de Guadalupe se propaga, incluso en Europa, "como nos lo demuestra el célebre toscano Nicoseli, quien extiende su culto a la Italia, la Francia y Alemania". Pero mayor hincapié hace López Murto al dar fe de la devoción avasallante entre los indios del norte de la Nueva España que él mismo ha podido comprobar "Yo lo he visto, señores. Yo mismo lo he admirado. Los pimas, tarahumares, hiaquis, piatos, ópatas, euclebes, coras, sixames, seris, tepocas, julimeños, pausanes; tantas naciones, tantas tribus y lenguas, todas, todas sin excepción de alguna, son guadalupanas en el afecto, guadalupanas en la inclinación, guadalupanas en el culto y obsequio, guadalupanas en su gran devoción".[42]

También el abismo a su manera exalta a María de Guadalupe. Considera el orador que su venida arrojó al demonio del continente americano. Un indicio de ello es que a partir de su aparición no se ven energúmenos o poseídos por el demonio. El lugar mismo de la aparición muestra ese triunfo: el destierro del culto a Teotenantzin, "la abominable madre de los dioses", suplantado por "la madre de Dios vivo".

Al término de su perorata el peninsular López Murto no quiere permanecer ajeno al tributo general ni acabar con una alabanza de molde. Manifiesta entonces la sinceridad de su personal devoción: "no pude leer su prodigiosa historia sin asombro: la repasé con lágrimas y vine a concluir declarando a María de Guadalupe en México mi singular, mi amada protectora".[43]

En relación con la propuesta de Parreño de profundizar los fundamentos históricos de la tradición guadalupana, López Murto no había respondido, pero había intentado algo también importante para la historia: dejar testimonio del culto generalizado.

40. Torre, *Testimonios* cit., p. 591.
41. López Murto, *María santísima* cit., p. 14.
42. López Murto, *María Santísima* cit., pp. 16-17.
43. López Murto, *María santísima* cit., p. 20.

El parteaguas de la evangelización

El segundo sermón de López Murto[44] tiene como objeto principal mostrar que la Virgen María en su advocación de Guadalupe fue la evangelizadora del Nuevo Mundo, "desde que vino a México es la luz saludable de la América".[45] Parte del mandato de la predicación universal, notando que faltaba de cumplirse en América. Pinta al efecto de manera sombría la situación de los indígenas en su paganismo, así como en los primeros años después de la Conquista. La rudeza de los indios le parece extrema. Al mismo tiempo critica a los españoles que no fueron congruentes con su fe cristiana: "haciendo profesión de practicarla, se portaban algunos como idólatras".[46]

Reconoce el predicador el esfuerzo de los misioneros antes de la presencia guadalupana, pero lo declara de tal manera insuficiente, que era punto menos que imposible el establecimiento del cristianismo. Mas a partir de la venida de la Virgen María a México la fe cristiana se difundió con amplitud e intensidad; la idolatría y la superstición se desterraron, en tanto que la catequesis progresaba y de ahí la consolidación de la Iglesia. Considera López Murto que tales cosas no son "conjeturas piadosas; no son discursos propios. Vosotros sabéis bien que es historia ciertísima".[47]

Sin embargo, hemos de decir que en realidad desde el punto de vista historiográfico no es más que una suposición la relación de causalidad entre la aparición guadalupana y el destierro de la recurrente idolatría, así como el afianzamiento de la fe cristiana en México. La suposición se asienta en hechos sincrónicos. Coincide un singular empuje de la evangelización en México durante la década de 1530 con la presencia guadalupana que según la tradición arranca desde 1531. En esos años las órdenes religiosas y aun el clero secular aumentan en número y en actividad evangelizadora y sacramental. Ricard ha señalado el año de 1531 como el término de una primera consolidación franciscana en el centro y el inicio de su notable expansión.[48]

Es posible, pues, la relación que señala López Murto, pero no se ha demostrado como "historia ciertísima". En primer lugar, porque las dudas sobre la antigüedad de testimonios en que generalmente se ha hecho reposar la historicidad de las apariciones no se han desvanecido y porque el sentido religioso que trata de vincular, en términos de causalidad, tal presencia mariana con el arraigo de la religión católica es fruto de un acto voluntario de fe religiosa, que no de mera certeza racional, ya que ésta puede referir el avance del cristianismo en México durante esa década a diversos factores comprobables, como el interés de la corona por apoyar el asentamiento de la Iglesia. Esta misma observación hay que hacerla a otros sermones que pregonan semejante vinculación al establecer el año de 1531 como parteaguas en el éxito de la evangelización en México.

44. Antonio López Murto, *La Luz Saludable de la América: Sermón panegírico de María Santísima de Guadalupe que predicó en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Luis Potosí el día 14 de Septiembre de 1792, primero del Solemnísimo Triduo con que el M. I. Ayuntamiento celebró a su jurada Patrona, después de la Novena acostumbrada, su autor [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792.
45. López Murto, *La Luz Saludable* cit., p. 6.
46. López Murto, *La Luz Saludable* cit., pp. 10-11.
47. López Murto, *La Luz Saludable* cit., p. 13.
48. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 141-142.

Evangelizadora exclusiva y propia

Por otro lado el sermón de López Murto, al reconocer en María la principal evangelizadora de América, descarta implícitamente a cualquier otro primordial evangelizador, concretamente al apóstol santo Tomás que conforme a conjeturas y opinión de cronistas, habría venido a cristianizar las tierras de América desde mucho antes de su descubrimiento por los europeos. Fray Servando Teresa de Mier así lo expondría en el resonante sermón que pronunciaría en el Tepeyac dos años después de éste de López Murto y al cual nos vamos a referir adelante. Parecería que el orador avecindado en San Luis Potosí se adelantaba y prevenía la réplica a Mier con este sermón.

De tal modo aquella presencia primordial de la Virgen María en América es algo tan singular, que de acuerdo con el orador constituye un privilegio envidiable frente a las demás regiones de la cristiandad:

> Distinguidas provincias de la Europa, de la Africa y de la Asia; cristianos felicísimos de aquel antiguo mundo, compareced aquí [...] ¿Qué tenéis que alegar contra aquesta expresión, que tanto honra a la América y se aplicó a esta imagen por esto mismo que estoy persuadiendo: *Non fecit taliter omni nationi*? Gloriaos, gloriaos de haber logrado por lucidas antorchas los apóstoles mismos o unos varones santos, celosos y doctísimos, dignos de sucederles en el glorioso empleo de ser luces del mundo: *Vos estis lux*. Alegue la España a su Santiago, la Acaya a su Andrés, la India Oriental a su Tomás, la Asia a Juan el amado, la Judea a su Pedro, y casi todo el mundo su fervoroso Pablo. [...] ¿Y la América, oyentes? ¿Quién ha sido su luz? ¿Quién ha sido su aurora? ¿Quién ha sido su apóstol? [...] Si María, pues, ha venido a la América para ser nuestra luz, ¿quién podrá disputarnos nuestra dicha, nuestra felicidad y la distinción con que nos miró el cielo?[49]

Rescoldo de la hoguera barroca

Reitera el orador el contraste entre la situación anterior a la llegada de María, marcada por la justicia divina, y la posterior, señalada por su benignidad. Establece entonces un paralelismo. La presencia de María en México se comprende examinando el sentido de la aparición de María en la historia general de la salvación. Para ilustrarla se sirve de una curiosa cita de san Antonino de Florencia, autor del siglo XV. Refiriéndose este santo a la venida de Cristo al mundo, como el sol que llega, dice que dejando el signo de León entró "en el signo de una Virgen [...] templó ya sus rayos, mitigó sus ardores, influyó benéfico, se dejó ver humano, se hizo luz saludable de las gentes". López Murto lo aplica al Nuevo Mundo:

> no de otro modo considero a la América hasta el año 1531 sin esa bella Guadalupana imagen. Iluminada desde diez años antes por un sol, pero sol de justicia, sol ardiente en el signo ardiente de León, sol que despide rayos, castiga ofensas, abrasa reos, consume delincuentes. Sólo vos, virgen pura, sólo vos, madre nuestra, pudisteis mitigar con vuestra aparición estos ardores y traer a la América una luz, pero suave; una luz saludable y benéfica.[50]

49. López Murto, *La Luz Saludable* cit., pp. 14-15.
50. López Murto, *La Luz Saludable* cit., p. 18.

Cae por su peso el sentido meramente simbólico y metafórico de esta alusión astrológica; mas no deja de llamar la atención su inclusión en una pieza y en un autor decididamente modernos dentro de la ilustración católica. Parece un rescoldo de la hoguera barroca. Y todavía mejor, parece un eco de las muchas voces que en el siglo de la conquista espiritual se dejaron escuchar de ese autor italiano, pues san Antonino de Florencia "parece haber ejercido una influencia enorme en el siglo XVI".[51]

El patronato más libre

El tercer sermón guadalupano de López Murto[52] va precedido de una larga dedicatoria que hace el mecenas Silvestre López Portillo. Es un paréntesis interesante. Da testimonio del financiamiento del santuario guadalupano y de la parroquia de San Luis Potosí por parte de la minería.[53] Y propone una contribución fija en toda la Nueva España, para subvenir a las necesidades del santuario guadalupano del Tepeyac y de otros santuarios de tal advocación.[54]

Este sermón de López Murto resultaba difícil después de los otros dos tan cercanos y sobre el mismo tema. Aparentemente se resuelve por el extremo de la ponderación y entra a sabiendas en el odioso campo de las comparaciones: En efecto, Dios a través del portento guadalupano no hizo cosa semejante con ninguna otra nación: "El patronato de la Guadalupana en nuestra América es el más libre, voluntario y gracioso por parte de María; pero es al mismo tiempo el más infalible, obligante y perpetuo".[55] He ahí las dos partes del sermón.

Mas en el fondo hay aspectos comunes a ambas partes: la gratuidad del amor de María y el carácter de predilección por América, de privilegio, esto es, de un amor más grande que el que tenga a otras naciones. Estas son las dos cosas que debe probar López Murto. Así, la primera argumentación sólo va a demostrar que el amor de María por América es gratuito. Para ello el orador se sirve de una tesis teológica. La iniciativa de la salvación y la elevación del hombre a la esfera de lo sobrenatural no proviene de él mismo; la posibilidad de un amor que lo levante a dimensiones superiores a su misma naturaleza no procede de él, sino de Dios. Es tesis de fe católica.[56] El paralelismo está a la mano. Así como el amor de Dios es primero que el nuestro y por eso debemos amarlo, así también la Guadalupana

> nos ha amado primero que la amásemos; nos vino a buscar cuando menos dispuestos; nos solicitó amante cuando aún no lo pensábamos [...] ¿Por ventura en el siglo diez y seis, diez años después de conquistado México, eran dignos los indios y los españoles de una condescendencia, en la que aún ni pensaban? La ignorancia, la barbarie, la inhumanidad, la fiereza, los fétidos inciensos, los ídolos, sus cultos aún con el sacrificio inhumano y horrendo de racionales víctimas, los estruendos marciales y

51. Robert Ricard, "Nota sobre la influencia de San Antonino en el mundo hispánico", *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, enero-marzo 1942, nº 5, pp. 69-72.
52. Antonio López Murto, *El Incomparable Patronato Mariano, Sermón panegírico de María Santísima de Guadalupe, que en su Santuario de la Ciudad de San Luis Potosí predicó el día 12 de Diciembre de 1792 [...],* México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.
53. Silvestre López Portillo, "M. I. Sr. Intendente Justicia, Ayuntamiento [...]" en López Murto, *El incomparable patronato* cit., p. VII.
54. López Portillo, "M. I. Intendente" cit., p. XXII.
55. López Murto, *El Incomparable Patronato* cit., p. 9.
56. Severino González, "De gratia", en *Sacrae Thelogiae Summa*, Madrid, La Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961, pp. 539-555.

desarreglos públicos y constantes de algunos españoles de aquel tiempo ¿eran disposiciones para favor tan grande?

Y continúa el paralelismo de fundamentación teológica. No sólo es la vocación general a la fe y a la vida de la gracia, sino la vocación especial a la vida consagrada y al ministerio. Su gratuidad es palmaria. Así como Jesús eligió a sus discípulos y no éstos a Jesús, así también María eligió a los americanos. Son éstos la herencia de María y por ellos se congratula el orador aplicándoles el salmo segundo:

> Indianos felicísimos, vosotros sois sin duda, aquellas gentes que pidió a Dios María, las que se le asignaron como su herencia propia, tomando posesión de estas provincias, que se deben llamar los términos del mundo, con mucha más razón que nuestra antigua España, a quien aplica este hermoso pasaje de los Salmos un célebre andaluz, el expositor Flores: *Postula a me et dabo tibi gentes haereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae.*[57]

En suma los dos argumentos expuestos reposan sobre principios teológicos. Es la novedad de este tercer sermón de López Murto. En el primero había fijado la comprobación de un hecho clamoroso, el culto guadalupano. En el segundo había formulado una interpretación histórica: el éxito de la conquista espiritual fue obra de la presencia de la Virgen María de Guadalupe. Ahora intenta dar con un sentido teológico: la presencia de Guadalupe es tan gratuita como la gracia de Dios. Sin embargo, el orador no ha demostrado la dimensión de privilegio, de amor de predilección.

Singularidad de la presencia guadalupana

Por eso aborda López Murto la evidente objeción. Muchas otras imágenes de María también se han aparecido de manera espontánea, gratuita, y en tal forma la Virgen María ha prometido su amparo. Responde diciendo que todos esos casos son de países ya cristianos. Y en el caso particular de la del Pilar, se apareció nada menos que a un apóstol. Mayor gratuidad se ha manifestado al aparecerse en México en inicios de evangelización y ante un indio.

Obsérvese, pues, que la singularidad de las apariciones de la Guadalupana no consiste, según López Murto, en la forma como se cuenta y se había interpretado la portentosa impresión, esto es, en haberse plasmado la imagen en la tilma del indio, a la entrega y a la caída de las rosas; sino en el hecho mismo y simple de haberse hecho presente por una iniciativa suya absolutamente gratuita, en los inicios del cristianismo americano, haya sido cual haya sido la forma de la impresión. Muchos de los anteriores oradores habían señalado esa impresión como divina, celestial y única en los anales de todas las apariciones marianas. López Murto no lo niega, pero lo pasa por alto y se fija en el sentido de singularísima gratuidad de la aparición. La discusión historiográfica queda superada en la interpretación teológica. Al fin y al cabo lo que más interesa al orador no es la aparición como tal, sino los efectos y el sentido de la presencia mariana.

57. López Murto, *El Incomparable Patronato* cit., p. 15.

La segunda parte, la firmeza de tal predilección gratuita, es casi un corolario de la primera y de nuevo se expone mediante el paralelismo teológico. Así como Dios es fiel, lo es María en sus promesas. Éstas se muestran desde el momento que María llama hijo a Juan Diego y sobre todo cuando asegura que en el templo que se le construya será piadosa madre: "Yo me quise obligar a amparar este reino. Yo misma he prometido ser su madre. Ya empeñé mi palabra, mi palabra infalible, mi palabra inmutable. Nunca retiraré de él mis beneficios, mi protección, mi gran misericordia".

Por su misma naturaleza esto resulta indemostrable. La actitud del creyente es la esperanza. Su seguridad no se apoyará sino en la fidelidad de Dios o de la Virgen a su palabra. El orador apura su argumento para los casos extremos en que los habitantes del reino predilecto se llegaren a entregar al pecado: "Aun cuando en algún tiempo se abandonen las gentes de este reino a los más criminales, detestables excesos; por más que sus pasiones, sus delitos y escándalos los hagan indignos de mi favor y amparo; sin embargo, si acuden a mi templo, si me invocan devotos, si me llaman contritos, ¿qué queréis que practique con mis hijos? Ya lo hablaron mis labios, ya lo dije: seré siempre su madre".[58]

Indudablemente López Murto se desenvolvió con habilidad en su tercero y último sermón guadalupano. Cautivó a su auditorio con un lenguaje lleno de interpelaciones, enumeraciones y gradaciones y al propio tiempo desarrolló el carácter teológico de la singular presencia mariana en México. Tampoco renunció a puntualizar el culto guadalupano con espíritu de católico ilustrado. Más que de solo México habla de América como del objeto de predilección mariana. Y más que insistir en el carácter extraordinario de la impresión de la imagen, se remite a una dimensión de mayor religiosidad: la especial gratuidad de esa presencia.

RÉPLICAS A FRAY SERVANDO

Al preso de San Juan de Ulúa

Interesante sermón guadalupano fue el de José de la Puente en Veracruz.[59] La población destacaba más por su comercio que por su cultura religiosa. Con todo, para esta fecha ya se habían publicado media docena de sermones pronunciados en el puerto, uno de ellos también sobre la Guadalupana.[60] Sin duda la importancia creciente de Veracruz y de su vecindario repercutía en el aumento de la parroquia y planteaba la conveniencia de figurar mayormente en la lista de iglesias con sermón publicado. Pero en el caso había otra razón.

Un año antes, el 12 de diciembre de 1794, se había pronunciado en el Tepeyac el famoso de fray Servando que contradecía parte del portento guadalupano, en cuanto afirmaba que el lienzo de la imagen no era la tilma de Juan Diego, sino la capa de santo Tomás apóstol. Tal discurso había conmocionado a la sociedad novohispana, pues parecía romper el funda-

58. López Murto, *El Incomparable Patronato* cit., pp. 19-20.
59. José Ignacio de la Puente Lodosa, *Sermón que en memoria de la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe dixo el día 12 de Diciembre del año de 1795 [...] en la anual fiesta que celebra la Muy Ilustre y Leal Ciudad de Veracruz en su Iglesia Parroquial*, México, Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1796.
60. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 2047, 4661, 7202, 7718, 8281; *La imprenta en la Puebla* cit., nº 1291.

mento de uno de sus principales símbolos religiosos. En realidad no era para tanto, pues fray Servando no negaba entonces las apariciones.[61] Y en verdad lo que él pretendía era mostrar que la primera evangelización de América no se debía a los españoles y que el cristianismo ya había estado presente en las culturas del Nuevo Mundo y aunque abandonado después, se había conservado huella suya.

El caso fue que fray Servando fue severamente castigado y se le remitió a España. Al efecto primero llegó en calidad de prisionero a Veracruz y mientras salía su barco estuvo recluido en San Juan de Ulúa, meses antes del sermón de marras. De modo, pues, que Veracruz se hubo de enterar del escándalo más que otras poblaciones de provincia. Y era necesario que la iglesia local se pronunciara. En este sentido el sermón de La Puente iba dedicado a quien había estado preso en San Juan de Ulúa.

Fuera de esta preocupación, la pieza es llamativa por la claridad y aun elegancia discreta de su estilo. Las citas latinas expresas son casi nulas; lo cual no implica desconocimiento de la Biblia, pues el discurso está salpicado de frecuentes referencias implícitas de la Sagrada Escritura. Además contiene alguna reflexión teológica fundamentada.

Madre fundadora de la Iglesia

En dos partes divide el orador su oración: primera, la Virgen de Guadalupe es la fundadora de la Iglesia en América; segunda, la Virgen de Guadalupe es singular protectora de la religión cristiana en América.

Encuadra lo primero en una tesis teológica, la maternidad espiritual de la Virgen María respecto a todos los bautizados: "Ella no sólo es madre según la carne de Jesucristo nuestra cabeza, sino que es también madre espiritual de todos sus miembros, especialmente de aquellos a quienes adoptó por hijos, cooperando con su amor a que renaciesen hijos de Dios en su Iglesia".[62]

Esa maternidad espiritual se apoya en una razón teológica, la doctrina del cuerpo místico, razón que ha seguido esgrimiéndose en la tradición mariana hasta nuestros días.[63] En el caso de México esa maternidad espiritual de la Virgen María no se manifestó a través de fulgores y resonancias, sino en la sencillez. La humanización de la teofanía se lleva a cabo en la mariofanía del Tepeyac:

> no quiere que el esplendor de la majestad ni la fuerza del poder sean los que triunfen de nuestros corazones, sino la moderación, la benignidad y el amor. Por eso se presenta en un traje honesto y sencillo a un pobre y miserable indio: le habla benignamente; ataja sus inocentes retiradas; disimula su tardanza; oye sus frívolas disculpas y santifica con su presencia y con sus plantas el lugar en que quiere quedarse para manifestarse madre piadosa con él y con los suyos.[64]

61. Servando Teresa de Mier, *Obras completas I- El heterodoxo guadalupano*. Estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O'Gorman. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 30-31. Objeto importante del estudio de O'Gorman es mostrar la evolución del pensamiento guadalupano de fray Servando. Años después del sermón del escándalo llevaría su crítica mucho más adelante.
62. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., p. 6.
63. José A. Aldama, "Mariologia" en *Sacrae Theologiae Summa* cit., p. 408.
64. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., p. 7.

Hasta aquí la maternidad de María respecto a los mexicanos se muestra como un caso del principio general de esa maternidad sobre todos los cristianos. La singularidad en relación con México se refiere al carácter especialmente humano de su presencia en las apariciones. Mas al tocar este punto de las apariciones surge naturalmente el motivo estimulante del sermón, la versión novedosa y chocante de fray Servando. El predicador De la Puente no podía eludirlo, pero tampoco convenía darle demasiada importancia elevándolo al asunto principal de su pieza. De tal suerte la crítica a la novedad queda como un *excursus*.

Nuestras historias y la tradición

Así pues, antes de proseguir el desarrollo del argumento, el orador la emprende contra la opinión de fray Servando, sorprendiéndose de la peregrina audacia:

> ¿Quién hubiera creído jamás que después de más de dos siglos y medio se habían de levantar entre nosotros unos hombres que sin reflexión alguna viniesen a persuadir a todo el reino que vive en el error y que lo que ha creído hasta aquí sobre la autoridad de nuestras historias no es más que una impostura? ¿Quién hubiera imaginado que después de que nuestros mayores creyeron y afirmaron la aparición de la santísima Virgen al venturoso venerable Juan Diego, había de haber quien con una reprehensible temeridad se atreviese a publicar una nueva y fingida historia, hasta llegar al exceso de asegurar en presencia de la misma soberana imagen, como si lo hubiera visto con sus mismos ojos, haberse estampado ésta no en la tilma o capa de Juan Diego, sino en la de santo Tomás apóstol, viviendo aún la Señora en carne mortal?[65]

José Ignacio de la Puente conoce y cita a Becerra Tanco y a Florencia. Incluso aprovecha datos de un sermón guadalupano reciente, el de Pablo Antonio Peñuelas de 1782. Sin embargo, la principal razón que esgrime contra fray Servando no son los testimonios escritos, sino la fuerza de la tradición oral: "la tradición de nuestros mayores", "la noticia que hemos recibido por una tradición que ha pasado sin escritura de generación en generación hasta nosotros". Para mostrar el peso del argumento de tradición cita a san Ireneo, a san Jerónimo y a un francés moderno, el benedictino Jamin.[66] Sobre este camino apuntado por De la Puente, la fuerza de la tradición oral, caminarán otros predicadores, implícitamente conscientes de la insuficiencia de los testimonios escritos.

Retorna el orador a su argumento principal: la Virgen de Guadalupe es la fundadora de la Iglesia en América. Para ello aduce la conversión sorprendente de los pueblos americanos, así como el rápido establecimiento de la Iglesia, ocurridas ambas cosas en torno al portento guadalupano. Con todo, fuera de esta simultaneidad no muestra el orador otra conexión. La fundación de la iglesia mexicana por la Virgen de Guadalupe era ya casi un lugar común. López Murto lo aprovecha según vimos, advirtiendo la eficacia de esa fundación. De la Puente pondera la rapidez del establecimiento de la iglesia.

65. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., pp. 8-9.
66. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., pp. 8-11.

El culto y la disciplina

La segunda parte, consagrada a mostrar que la Virgen de Guadalupe ha protegido la religión cristiana en América, empieza recordando que María es "la madre de la gracia y maestra del cristianismo".[67] Expone la conservación de la fe católica en estas partes a diferencia de lo ocurrido en otros países, como Inglaterra y Holanda. Gracias a la evangelización de América no sólo se compensó el número de católicos, "sino que se ha confundido también a los herejes, haciendo que la fe se conserve entre nosotros pura y limpia, como la recibimos de nuestros padres". Celebra que un océano interminable separe de América "a los nuevos filósofos del siglo décimo octavo [...] sectarios del ateismo han hecho correr en la culta Europa arroyos de sangre humana".[68]

Dos pruebas de la conservación de la fe en la América mexicana da el orador: el culto y la vida de la Iglesia novohispana: "Aunque todo el mundo enmudeciera, tantos templos, congregaciones y parroquias erigidas por la piedad y celo de nuestros mayores, tanto culto, tanto espíritu de unidad y tanta sumisión cordial al cuerpo de los primeros pastores, son y serán monumentos que acrediten a la posteridad haber conservado la santísima Virgen la religión entre nosotros sin mancha y sin arruga".

En cuanto a la disciplina considera: "Casi sin prelados, sin estatutos y sin reglas hizo como renacer en estas regiones el fervor de los primeros siglos; y en solos tres concilios aprobados nos ha dado armas victoriosas para confundir la disolución y arruinar la idolatría".[69]

Ni una palabra del reciente concilio no aprobado aún, el cuarto. Aunque en forma breve y hacia el final, no desaprovecha el orador la oportunidad de regañar a los pecadores veracruzanos que muestran "ingratitud y mala correspondencia" ante los beneficios marianos. Concluye todo con una plegaria a la misma Virgen de Guadalupe implorando su renovada protección.

La gratitud se valora por el afecto

Los carmelitas también se incorporaban a la tradición guadalupana. Así lo hizo su más afamado predicador, Francisco de San Cirilo, publicando su sermón[70] en la ola de reacción a las opiniones de fray Servando. San Cirilo era fecundo predicador. Entre 1779 y 1805 se cuentan nueve sus sermones publicados.[71] Antes de entrar a religión, que lo hizo en Puebla, llevaba el nombre de Francisco Aurai e Hidalgo. Maestro de filosofía y teología, sirvió además al Santo Oficio y a varios obispos.[72] Nacido gaditano en 1736 moriría en la ciudad de México en 1809.

67. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., p. 16.
68. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., pp. 19, 23. Para noticias de historia general de la Iglesia el orador dice seguir a Berti en su *Compendio de Historia Eclesiástica* traducido al español y adicionado. Para alguna información sobre América cita el *Nuevo sistema de gobierno económico* de Joseph del Campillo.
69. Puente, *Sermón que en memoria de la aparición* cit., pp. 20, 22.
70. Francisco de San Cirilo, *Desempeños de la gratitud de María en su Soberana Imagen de Guadalupe. Sermón que en su Insigne y Real Colegiata predicó el día de la celebridad de su aparición 12 de Diciembre del año pasado de 1795 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1796.
71. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, pp. 293-194, 411-412, 517-518; VII, pp. 29-30, 61, 365.
72. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 294.

Un compendio del discurso lo propone claramente el propio San Cirilo en el exordio, donde expone que la Virgen María lleva a cabo un doble acción de gracias: Da gracias a Dios empeñándose en los progresos de la fe en México y da gracias a México por su correspondencia a esa fe, visitándolo. Ambas gratitudes se manifiestan en la imagen guadalupana.[73]

En el sermón aflora una doctrina filosófica sobre la retribución por los beneficios recibidos. Para exponerla, los autores en que se fundamenta San Cirilo son: Aristóteles, Séneca y santo Tomás. De tal guisa, comienza por un principio extraído de éste último: "Más que por la grandeza de la dádiva se valora la gratitud por el afecto". Lo cual corresponde a la sentencia de Séneca, para quien el beneficio "no consiste en el favor sino en la buena voluntad del que lo hace".[74]

Reconocer, dar gracias y regraciar los beneficios recibidos son una obligación, que en el caso de la divinidad se traducen en tributarle honor, ya que "por la noble excelencia de su ser es honor el tributo que se le debe, conforme a la doctrina del Filósofo".[75]

Independientemente de la aplicación de estos principios al asunto del presente sermón, es significativa su invocación, puesto que el predicador está colocando en primer lugar, no el acto meramente externo, que puede ser engañoso, sino la interioridad de la persona, de sus actitudes. No se niega la manifestación, pero su valor depende de la voluntad. Una vez más entramos en la corriente de renovación cristiana propugnada por los católicos ilustrados del tiempo, algunos plenamente ortodoxos y otros tildados de tener resabios jansenistas. El predicador halla plena consonancia de esta actitud interior con las palabras de la Virgen María en la visitación a su prima Isabel: "Engrandece mi alma al Señor", mismas que le sirven de epígrafe inspirador y texto el más citado en la pieza.

Objeciones al culto mariano

La primera parte está consagrada en buena medida a presentar y resolver varias objeciones. Mas no empieza examinando las que dimanan de la crítica a las apariciones guadalupanas, sino por dificultades fundamentales al culto mariano en general. Con la apreciación de estas objeciones San Cirilo pretende colocarse en el justo medio, evitando extremos de la mariolatría. Así, pues, comienza objetando que las alabanzas del templo guadalupano se tributan a María más que a Dios. Responde el predicador con san Agustín diciendo que "aunque sea en memoria de los santos, sólo a Dios se dedican nuestros templos".[76]

Otra dificultad, que la Guadalupana al prometer consuelo y alivio a las necesidades de sus devotos, parecería creerse autora de tal remedio. Responde San Cirilo que María bien sabía que sólo Dios es autor de cuantos bienes necesitamos y que las alabanzas que por ello debemos las ponemos en María para que ella las presente a Dios, "como aquéllas que le dio su santa prima, ella las vuelve a Dios para engrandecerlo y desempeñar más bien su gratitud".[77]

73. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 4.
74. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 5.
75. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., pp. 6-7.
76. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 9.
77. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 11.

Radicaliza la objeción San Cirilo, cuando advierte "que siendo infinita la grandeza de Dios, no es posible que sus criaturas lo engrandezcan", esto es que lo alaben. Para contestar, comienza de nuevo con san Agustín: cualquier alma santa puede engrandecer a Dios amándolo; sigue con san Basilio, según el cual "engrandece a Dios aquel que lo contempla, cuando por la grandeza de las criaturas considera la grandeza de su criador."[78] Y finalmente, siguiendo a santo Tomás, a san Ambrosio y a Orígenes, resuelve la dificultad diciendo que los creyentes "engrandecen a Dios, cuando en sus almas engrandecen su imagen por su conocimiento y por su amor".[79] Teológicamente este engrandecimiento de Dios no es otra cosa que su glorificación. Y así la solución de San Cirilo coincide con el señalamiento de autores actuales: "a la gloria de Dios se refiere aquello que aumenta la imagen recibida de la divina bondad".[80]

Estas objeciones al culto mariano no provenían de fray Servando, sino de los jansenistas, especialmente por medio de la obra *Monita salutaria* de Widenfeldt.[81] Muy probablemente llegaban a Nueva España algunos ecos a través de la poderosa corriente del jansenismo español. Como se advierte, la contestación a las dificultades no implica su rechazo total, sino la distinción del equívoco que envuelven. Por eso San Cirilo se aleja al mismo tiempo de la mariolatría. Resueltas las objeciones, San Cirilo puede hacer la aplicación al caso de México. La Virgen María mediante su soberana imagen de Guadalupe cooperó a los designios de Dios atrayendo a los mexicanos a la fe, para que restablecieran en sí mismos la imagen de Dios y así engrandecieran a Dios "por la conformidad con la perfecta imagen de su Hijo".

Cae por su peso el valor de la mariología de San Cirilo. Es una mariología consistente, cimentada de manera crítica en los testimonios de la Biblia y de la Patrística. También es consonante con la postura de reformadores tanto católicos como jansenistas del tiempo que postulaban una piedad mariana más sólida y cristocéntrica. Ya no se pregona simplemente que María fue la evangelizadora de México o la fundadora de la iglesia en América. No duda el predicador que la vocación de los americanos a la fe está marcada por una singular intervención de la Virgen María en el Tepeyac. Pero mucho más le importa declarar el sentido de esa intervención como renovado agradecimiento y alabanza.

Gratitud para el indigente

La segunda parte retoma los principios filosóficos ya enunciados, ampliándolos. De esta forma, San Cirilo se autoriza a exponer por qué la Virgen de Guadalupe está agradecida con los mexicanos. Si se exige de los siervos más de lo que deben, su trabajo tiene razón de beneficio, conforme a la doctrina de Séneca; por eso se les deberá manifestar gratitud y compensarlos: "Reconociendo esta Señora que dedicarle un templo que les pedía, aunque fuera para su propia utilidad, pasaba los límites de su obligación, se juzgó precisada a recompensarlos".

Esta forma de agradecer está indicada básicamente en otro principio filosófico: "Así como con honor al poderoso, así se deben regraciar con dádivas los favores que se deben al

78. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 15.
79. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., pp. 17-18.
80. M. Flick et Z. Alszeghy, *Anthropologia Theologica. De Homine in Adamo*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1968, p. 35.
81. Aldama, "Mariologia" cit., pp. 444, 473.

infeliz, conforme a la doctrina de Aristóteles: *Superexcellenti quidem debet fieri retributio honoris, indigenti autem retributio lucri.*" Y con elocuencia el orador lo aplica:

> ¿Ha experimentado México indigencia en que ocurriendo a esa soberana imagen no hallase el remedio que solicitaba? Si las aguas la inundan, si los terremotos la amedrentan, si las enfermedades la afligen, si la esterilidad la amenaza, ¿no acude por el socorro a María? ¿No lo halla en esa su soberana imagen? ¿Quién la ha reconvenido con su promesa que no la experimentara tierna madre, ya socorriéndolo en sus necesidades, ya consolándolo en sus aflicciones, ya librándolo de los peligros? No hay prueba más evidente de esta verdad que el testimonio de los favorecidos; y si éstos por algún respeto callaren, lo clamarán las paredes de este templo.[82]

Aquí radica la prueba palpable de la singular intervención de María. La protección constante, la cadena de favores, los individuales y los generales son el milagro permanente. El párrafo de San Cirilo parece un eco del de Cabrera. Vuelve además el criterio de interioridad al recordar el autor que todas las dádivas y favores de María, comportan uno fundamental, que radica en el corazón, "en cuanto expresan el amor de María a los que ella quiere favorecer; porque como enseña mi Angélico Maestro, el primer don que hacemos a quien amamos es el amor con que queremos su bien, y de este primer don se derivan los demás".[83]

En suma, el carmelita San Cirilo confiere sentido personal y primordial a la imagen guadalupana: es expresión del amor de María. No es símbolo mágico, ni se pondera que sea un objeto con valor en sí mismo; sino la manifestación de una relación personal de amor, tal como lo manifiestan las circunstancias de sus apariciones, "aquellos extremosos cariños." A la luz de los principios filosóficos acerca de la gratitud, con el apoyo de tesis teológicas sobre la alabanza divina y mostrando el hecho clamoroso de la constante protección, el guadalupanismo se ubicaba fuera de los estrechos límites de las discusiones de la historiografía, como el revisionismo de las apariciones planteado un año antes en el mismo púlpito.

Un atisbo a la crítica histórica

Sin embargo era obligada una palabra sobre las apariciones y su problema historiográfico. El público la estaba esperando desde el inicio del sermón, imaginando tal vez una disertación apologética que tomara como esquema el sermón de fray Servando para pulverizarlo. Hasta aquí el predicador carmelita había desdeñado la crítica, tan del gusto de la modernidad en boga, mas no era ése el único camino de la ilustración. La interioridad de la religión se valoraba mayormente. Por ahí se había lanzado, sin caer por otra parte en lugares comunes que reiteran empalagosamente los extremosos cariños contados en la narración guadalupana, a dos de cuyas fuentes remite: Becerra Tanco y Florencia. Mas la palabra obligada en respuesta a fray Servando, aunque le restaba poco tiempo, había que decirla, insinuando al menos alguna prueba de la credibilidad en la narración primordial.

Curándose en salud, recuerda que aunque la creencia en las apariciones no constituye artículo de fe, es una tradición permitida y fomentada por tantos venerables prelados. Luego

82. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., pp. 20-21.
83. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 21.

trae a colación principios de la crítica "para averiguar la verdad de los sucesos".[84] Cita a Justo Lipsio, a Cano, a Dupin, a Fleury, a Mabillon y a Carlos Leslie, y hace en seguida una general y breve aplicación de algunos de esos principios. Se remite además al mexicano Bartolache, quien expresa y recientemente había escrito un opúsculo tratando de fundamentar el portento guadalupano.[85]

Realmente, más que analizar y confrontar la crítica con la tradición guadalupana, lo que hace San Cirilo es tranquilizar a su auditorio asegurándole que esa tradición se fundamenta en sólidos principios, sancionados por autoridades en la materia. Por eso le basta citar nombres de especialistas extranjeros y uno nacional. La referencia a la crítica histórica no pasa de una alusión, de un atisbo. En todo caso la discusión académica no era para el púlpito. Por ello en la breve peroración se olvida San Cirilo de la polémica y mejor invoca a la Virgen María pidiéndole que los mexicanos, al igual que ella, engrandezcan al Señor.[86]

En suma, este discurso del carmelita San Cirilo superaba la crítica al colocarse en otra perspectiva. La mayor parte de él se sostenía independientemente de la "historicidad de las apariciones". No resolvía el problema historiográfico, pero lo desplazaba.

La tradición, concepto clave

He aquí otra reacción suscitada ante el sermón de fray Servando Teresa de Mier, la prédica del peninsular Ramón Pérez de Anastaris, también pronunciada en el Tepeyac, a los dos años del escándalo del dominico.[87] El exordio, ponderado y elegante, muestra un paralelismo entre atributos divinos y cualidades de la Virgen María en su advocación de Guadalupe. Los atributos divinos aparecen "entre las obscuridades de la fe"; las cualidades de María de Guadalupe, "entre las sombras de una tradición de muchos siglos".[88]

La tradición. He aquí el concepto clave de esta pieza. Ya José Ignacio de la Puente había mostrado que la tradición es un pilar en la creencia en las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Mas no había insistido en ella como eje de argumentación. Por otra parte se había objetado que la aprobación del culto guadalupano por parte de la Santa Sede no significaba una declaración de la historicidad del relato guadalupano. Pérez de Anastaris lo reconoce, pero insiste en que de ahí no se sigue tampoco la negación de ese relato: "Dígase, si se quiera, que la Sagrada Congregación pasó por la tradición que se le hizo presente; pero sin adoptarla ni calificarla, como acostumbra en tales casos: ¿acaso por eso perdió sus apoyos? ¿hubo alguna repugnanacia en el hecho? ¿no fue posible el beneficio que se supone? [...] ¿porqué se ha de negar barrenando el sentimiento común y la devoción de millares de almas sensatas?"[89]

84. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 24.
85. José Ignacio Bartolache y Díaz de Posadas, "Manifiesto Satisfactorio u Opúsculo Guadalupano" (1790), e "Impugnación al Manifiesto", por fray José Ma. Téllez Girón (1792), en Torre, *Testimonios*, cit., pp. 597 ss.
86. San Cirilo, *Desempeños de la gratitud* cit., p. 28.
87. Ramón Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición de Nra. Sra. de Guadalupe dixo en su Santuario en el mes de Diciembre pasado de 1796 [...]*, México, Joseph Fernández de Jaúregui, 1797.
88. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 11.
89. Pérez de Anastaris, *Sermón que en la milagrosa aparición* cit., p. 17.

Frente a la carencia de más documentos escritos que avalen con mayor suficiencia el portento guadalupano, el predicador subraya el valor de otras formas de percibir y comunicarse dentro de la tradición:

> ¡Ah! ¿Qué importa, señores, qué importa que el objeto de la persuasión común de una nación entera no se halle escrito y contestado en papeles o pergaminos, en bronces o mármoles tan antiguos como él, pero no por eso eximidos del común achaque de las cosas humanas, que es la falencia y el error? ¿qué importa esto, si se halla impreso con caracteres indefectibles en las tablas del corazón, libro inmortal en donde deben principalmente escribirse los beneficios? ¿para qué son las letras de tinta, cuando están haciendo sus veces las que forman las costumbres y usos religiosos, los templos, las festividades, y aquel íntimo, piadoso sentimiento de los pueblos, tanto más firme e irrefragable cuanto más debe su nacimiento y conservación al beneficio y al favor? ¿acaso es de esencia de la tradición el que su objeto conste por escrito? ¿no hay una [tradición] escrita, y otra no escrita? Amado auditorio, es menester distinguir los tiempos para no confundir los derechos.[90]

De manera, pues, que las persuasiones de una sociedad no sólo se transmiten por escrito, sino por la intercomunicación de afectos y valores, por las costumbres, que implican festividades y usos religiosos, por los sentimientos. Hay formas de percepción y de expresión que rebasan los conceptos y la escritura, incluso el lenguaje. Es notable que el orador no se circunscriba a la tradición oral. En todo lo dicho está la principal aportación de Pérez de Anastaris, aplicable no sólo al caso de la creencia guadalupana. El recurso a la tradición en el sentido apuntado permite enfocar de otra manera la cuestión de la historicidad. Ya no se trataría de justificarla o negarla a toda costa. El problema está en explicar los orígenes de los primeros relatos. La más reciente y consistente investigación al respecto ha echado mano precisamente del concepto de tradición. Nos dice que tales relatos tienen su origen "en un grupo de tradiciones de creación colectiva provenientes de varios contextos indígenas ya aculturados en el cristianismo".[91]

Nuestro orador prosigue, consagrando el valor de toda tradición, al considerar la Tradición de la Iglesia, como conducto especial de la revelación cristiana:

> aquel mismo Dios que antes quiso que de todas sus obras se depositase la memoria en los archivos de la nación, ¿qué mandó a sus ministros? Que predicasen y enseñasen, no les dijo que escribiesen; [...] No hubieran cabido en el mundo los libros, si se hubiera escrito cuanto hizo Jesús, dice san Juan. Sólo el corazón era capaz de conservarlos indelebles; por eso no necesitó de escrituras y archivos; y de este modo han pasado de unos a otros y se conservarán hasta la evacuación de nuestra fe verdades y hechos los más importantes y esenciales, sin que los archivos y escrituras le sirvan más que como auxiliares, no como medios indispensables para acreditarlos.

La alusión a Tradición en la Iglesia se inscribe en una larga corriente doctrinal cuya importancia se percibe cada vez más.[92] Sin embargo, Pérez de Anastaris es consciente de la

90. Pérez Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., pp. 20-21.
91. Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica - El Colegio Mexiquense, 1993, p. 185.
92. Carlos Herrejón Peredo, "La Tradición en la Iglesia según Y. M. J. Congar", *Christus*, México, abril 1969, n° 401, pp. 362-386.

dificultad que entraña equiparar cualquier tradición a la Tradición de la Iglesia y se apresura a contestar:

> No es de esta clase, por respeto a nuestra eterna salud, la tradición en que se funda la del beneficio especial de la Virgen a esta América. Yo lo confieso, pero las reglas del juicio son las mismas en la materia; y aun cuando se la quiera colocar en el número de aquellas cosas que la corrupción del corazón suele mezclar entre sus mismos buenos sentimientos, aun cuando fuera una cizaña nacida entre el trigo selecto de las verdades esenciales, como no las perjudique o repugne, yo diría a sus enemigos la dejen crecer, no la toquen, pues con la hoz de su aparente celo por la verdad se exponen a cortar juntamente el trigo verdadero. Así lo aconsejó y preceptuó el labrador divino a sus operarios; porque sabía muy bien el hombre Dios que con los principios con que se varían las tradiciones piadosas se minarían las apostólicas y divinas; sabía bien que arruinadas las tradiciones, de nada valdrían las Escrituras y los libros; porque el criterio de un entendimiento inflado, acostumbrado a despreciar las persuasiones comunes y el juicio de los otros hombres, sembraría sobre lo escrito las mismas dudas que sobre lo no escrito, y nos induciría a un pirronismo e incredulidad que precipitaría en el abismo de la nada los imperios, las sociedades, los tronos y aun la Iglesia y religión, si fuera posible.[93]

Llevando, pues, las dificultades contra la creencia en la tradición guadalupana a su extremo, Pérez de Anastaris muestra la razón última de porqué él y otros muchos, incluidos no pocos de los que interiormente pudieran dudar de la historicidad del relato, han defendido y van a defender esa tradición. Es aquí donde parece probable ubicar un motivo importante de la condenación que pesó sobre el sermón de fray Servando. La negación o deformación de la tradición guadalupana abría el camino a otros escepticismos sobre materias más graves. De tal manera, lo que preocupaba a algunos espíritus no era exclusivamente el desplazamiento de la evangelización del siglo XVI como la primera de América, sino el carácter corrosivo de las dudas.

Preferencia y poder de la Guadalupana

Otro concepto destacado del sermón de Pérez es la preferencia de Dios "a favor de los pobrecillos, necesitados y abatidos; porque en todos tiempos y edades ha distinguido su propensión a levantar de la tierra al necesitado y del estiércol de la miseria al pobrecillo"[94] conforme a uno de los salmos. Análogamente la Virgen María, al escoger a Juan Diego, reitera la misma preferencia: "si en mí cupiera acepción, sería en favor de los miserables, porque mi carácter es a semejanza de mi hijo: levantar de la tierra al pobre y de la miseria al necesitado".[95] El señalamiento del orador en favor de los pobres no sólo responde a un principio fundamental del cristianismo. La diócesis a la que pertenecía Pérez de Anastaris era Michoacán, y ya hemos visto que en esos años el obispo y sus principales colaboradores promovían una renovación general en torno de la teología político-caritativa.[96] El orador pudo tener algunas diferencias con el prelado en otros campos, mas no en éste.

93. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., pp. 21-23.
94. Pérez de Anastaris, *Sermón que en la milagrosa aparición* cit., p. 11.
95. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 16.
96. Cardozo Galué, *Michoacán* cit., pp. 66-68.

Tercer principio fundamental de la pieza es el poder de la Virgen María, examinado a partir de la Visitación, cuando su voz provocó la alegría del Bautista en gestación: "Tan poderosa, que cuanto ella dice, tanto se hace, porque su palabra es en cierto modo sacramental y efectiva".[97] Este poder de María se manifestó también en la conversión de los habitantes de América a la fe cristiana. No hubo otros milagros antes de las apariciones. La carencia de signos de credibilidad y, al contrario, la crueldad de la conquista, planteaban serio problema al establecimiento de la fe cristiana, muy diverso a la evangelización de los primeros siglos del cristianismo:

> ¿Pero tú, América dichosa, en tus diez primeros años viste algún taumaturgo? ¿viste algunos prodigios? ¿viste algunos misioneros dar la vida por Jesucristo y firmar con su sangre la fe que te proponían? En tus historias nada de esto encuentro; sólo sí que a tus naturales se les trataba de incapaces de sacramentos y de ser reengendrados en Jesucristo. Fue necesario que Paulo Tercero declarase lo contrario y que el gran maestro Victoria consolase al señor emperador Carlos Quinto, diciéndole: "Señor, no pecan los indios en no recibir el Evangelio, porque no se les propone con aquellos motivos de credibilidad que hacen racional el obsequio de la fe. No han visto aún ninguno de aquellos argumentos y señales portentosas con que se han rendido hasta ahora todas las naciones". Sí, católicos, tan poco fue el fruto de la divina palabra entonces, que al parecer el Espíritu Santo dejó venir a los primeros ministros sin más apoyo de su misión que el de unas armas que él mismo desterró de su Iglesia por estériles e inútiles para el Evangelio, y si yo no me engaño, fue porque el Espíritu Santo tenía reservada para María santísima la grande obra de la redención y santificación de los americanos; y la Virgen quiso ser su única conquistadora y apóstola.[98]

He ahí un sentido último de este sermón, enunciado ya desde el exordio: la Virgen de Guadalupe "quiso ser la única redentora" de los habitantes de América.[99] Por el contexto tal cosa no significa que Cristo sea desplazado de su exclusivo papel como fuente de redención: "Jesucristo no sólo quiso fuese su madre corredemptora de los hombres y partícipe de sus obras, sino aun el único conducto o canal de todas sus gracias".[100] Hay dos aspectos que considerar: uno es la mediación general de la Virgen María, lo cual embona con semejante tesis teológica;[101] y otro aspecto es que precisamente la Guadalupana haya sido para América el canal exclusivo de la gracia de Cristo. Lo que pretendía el orador con esto era rechazar, sin mencionarlo explícitamente, una de las opiniones de fray Servando: que la primera evangelización de América fue obra del apóstol santo Tomás. Y aunque fray Servando también asignaba a la Virgen un papel importante en aquella evangelización, finalmente la consideraba compartida con el apóstol. Pérez de Anastaris en cambio afirma que la conquista espiritual de México depende fundamentalmente de la Virgen de Guadalupe en torno a las apariciones que la tradición consagraba.

97. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 12.
98. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 18.
99. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 11.
100. Pérez de Anastaris, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición* cit., p. 19.
101. Aldama, "Mariologia", cit., pp. 443-450.

Gachupín guadalupano

Ramón Pérez de Anastaris no era criollo, sino peninsular de Navarra. Al momento del sermón tenía ya cerca de veinticinco años de vivir en Nueva España. Había sido cura de San Bartolo Naucalpan y canónigo de Oaxaca; a la sazón lo era de Valladolid en Michoacán,[102] en cuyo Seminario Tridentino también había sido rector[103] hasta 1795, por los años en que José María Morelos cursaba ahí la filosofía, quien seguramente leyó con singular piedad el sermón de su antiguo rector.

Mas por otra parte Pérez de Anastaris formó grupo de oposición con otros canónigos de Valladolid frente a su obispo Antonio de San Miguel por motivo de sentirse postergados.[104] Ciertamente Pérez no lo fue, pues ascendió a chantre y a arcediano. No fue amigo de algunos criollos que destacaban, como Miguel Hidalgo, en cuyo proceso inquisitorial jugó papel primordial, pues era comisario de la Inquisición en Valladolid por 1800, cuando se presentó la denuncia que él mismo avaló, sin hallar después suficientes testigos, a pesar de sus esfuerzos.[105] Sobre este recelo de Pérez de Anastaris frente al criollismo se puede encontrar otro motivo de la insistencia de su sermón guadalupano en atribuir la evangelización exitosa de México exclusivamente a la Virgen de Guadalupe en el contexto de la conquista española, pues negar tal exclusividad, abriendo la puerta, con fray Servando, a la supuesta predicación del apóstol santo Tomás, podría quitar mérito y presuntos derechos a los españoles, pues la evangelización atribuida a María de Guadalupe es la que se encuadra en la que llevaron a cabo misioneros enviados por España. Mas fuera de este interés, hemos de confesar que la pieza de Pérez de Anastaris es de las mejor logradas en la tradición de panegíricos guadalupanos.

102. Medina, *La imprenta en México* cit, VII, p. 84.
103. García Alcaraz, *La cuna ideológica* cit., pp. 61-62.
104. Óscar Mazín Gómez, *Le chapitre cathédral de Valladolid du Michoacan en Nouvelle Espagne (XVI-XVIIIe siècles)*. Thèse de doctorat, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1995, II, p. 553.
105. Antonio Pompa y Pompa, *Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, pp. 9, 12-14, 18-19, 24, 52, 55, 85-86.

VI
EL PANEGÍRICO NEOCLÁSICO

En el capítulo tercero analizamos algunos panegíricos al filo de la transición entre la cultura barroca y la moderna. El principio de ese período de transición, que afecta no sólo al panegírico, sino también a los demás géneros oratorios, se ubica hacia 1760 y su final oscila alrededor de 1785. A partir de este tiempo el sermón neoclásico se asienta definitivamente. El nuevo estilo perdurará en México a lo largo del siglo XIX y aún más. Por ello no asignamos otro término que el que previamente nos hemos fijado, el cierre de la época novohispana.

Sin embargo, el neoclásico tendrá sus variantes y sufrirá influencias notables de graves acontecimientos y de otras corrientes culturales. La Revolución Francesa y guerras inmediatas coincidieron con el asentamiento del sermón neoclásico en México y no tardan en hacer resonar su estrépito en la oratoria novohispana, estimulando intereses y pasiones. Simultáneamente surgen o se agudizan nacionalismos y un nuevo espíritu comienza a empalmarse sobre las formas neoclásicas. Es el romanticismo, cuya emoción desbordante irá encontrando lugar en algunas prédicas al ritmo de los sucesos; asuntos dos que aparecerán no en éste, sino en los siguientes capítulos.

Ahora, en este sexto capítulo nos vamos a referir a sermones panegíricos que van de 1786 a 1816, en los cuales prevalece el intento religioso, así como la forma ponderada y solemne del neoclásico. En tres conjuntos se agrupan las piezas por analizar: las relativas a grandes misterios del cristianismo, las que tratan de los santos y las que hacen el elogio de alguna institución. De propósito hemos escogido algunas de aquellas en que la mesura es más evidente. El rumor de los acontecimientos políticos queda lejos.

LOS GRANDES MISTERIOS DE LA FE

Los panegíricos de los grandes misterios del cristianismo tienen por tema artículos de fe definida o en vías de definición dogmática. Un sentido, pues, de "misterio" conforme a la teología católica se refiere a "verdades de la fe" que rebasan la capacidad racional en cuanto no pueden ser descubiertas ni comprendidas cabalmente por ella. El misterio asimismo tiene una dimensión salvífica: se revela en cuanto entra en los planes salvadores de Dios; el

misterio salva.[1] Los grandes misterios del cristianismo son la Trinidad, la Encarnación y la Redención. Vinculados a ellos hay otros como la Eucaristía y los relativos a los privilegios de la Virgen María. El catolicismo novohispano fue especialmente sensible a los misterios de la Inmaculada, la Asunción y la asociación de María a la obra redentora en la advocación de los Dolores. El misterio de la Redención fue celebrado particularmente a través de la devoción a la Santa Cruz.

Uno de los más afamados oradores de las últimas décadas de la colonia consagró buena parte de sus primeros sermones publicados a tales misterios del cristianismo, el franciscano Diego Miguel Bringas, "respetable en la provincia [franciscana] de Michoacán por su ejemplo y por su continua predicación de la palabra divina".[2]

Nacido en Álamos, criado en Querétaro

Nacido en Álamos, Sonora, hacia 1762, fue hijo de rico padre español; tuvo otro hermano, Pedro José, que fue sacerdote secular, y cinco hermanas, todas ellas religiosas del convento de Santa Clara de Querétaro.[3] De ser cierta la fecha de nacimiento, Bringas hubo de tener talento precoz: en 1783 ya publicaba su primera obra, la traducción de la *Musa Americana*, parte del poema de Diego José Abad, *De Deo Deoque homine heroica*. Bringas estudió en el Colegio de San Xavier de Querétaro, cerrado en 1767 y reabierto en 1778, la misma institución donde Abad inició su poema y donde se hallaba al momento de su expulsión. La relación directa de Bringas con Abad no es posible, si se admite la referida fecha de nacimiento.

Luego de graduarse de bachiller en la Universidad de México, tomó el hábito de san Francisco en el Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro,[4] probablemente hacia 1784. En 1786 ya era presbítero y comenzó su intensa labor de predicador. De ese año data su primer sermón de la Inmaculada, al que siguieron, hasta 1791, uno de la Pasión de la Virgen, uno de la Asunción, un panegírico de san Francisco, otro de la Inmaculada, uno de toma de hábito, uno de la humildad y paciencia de Cristo, otro de su Pasión, otro del Corpus, uno de cantamisa, otro de profesión religiosa, y dos sobre la Cruz. Estos trece sermones conformaron el volumen de *Sermones Panegyrico-Morales* publicado en 1792 y que consagró a Bringas como orador reconocido. Posteriormente, en 1794, predicó uno de honras fúnebres de cinco misioneros muertos por los yumas en 1781. Con todos los mencionados hacen grupo otros tres pronunciados en la primera década del siglo XIX: un panegírico a san Juan Nepomuceno, otro a la Virgen del Pueblito y un sermón moral contra la inmodestia del vestido.

Por esta sola enumeración Bringas ocupa lugar sobresaliente en el conjunto de predicadores de México en las últimas décadas del dominio español. Sin embargo, no se le conoce en este aspecto. Su actividad consiguiente al inicio de la guerra de independencia ha eclipsado

1. Gottlieb Söhngen, "La sabiduría de la teología por el camino de la ciencia", en *Mysterium Salutis. Manual de Teología como Historia de la Salvación*, Madrid, Cristiandad, 1969, II, pp. 999-1003.
2. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 216.
3. Diego Bringas y Encinas, *Sermones Panegyrico-Morales*, México, Herederos de Joseph de Jáuregui, 1792, pp. 211, 216, 249. Rafael Ayala Echávarri, al reeditar un sermón de Bringas con el título: *Crónica Apostólica y Seráfica del Colegio de Propaganda Fide de la Sta. Cruz de Querétaro. Tercera Parte*, Querétaro, Cimatario, 1960, hizo un prólogo en el cual afirma que Bringas nació en 1762, p. VII.
4. Medina, *La imprenta en México*, cit., VI, p. 378.

la primera parte de su vida. Como se convirtió en el predicador más aguerrido contra los insurgentes, ha pasado a la historia como furibundo defensor de la causa realista, quedando reducido a esta dimensión. La primera parte de su vida es otra cosa, así como su producción oratoria es diversa. Constituye un notable ejemplo de sermón moderno y merece rescatarse.

Rasgos del predicador

El conjunto de estas primeras predicaciones de Bringas es característico. Predominan los temas cristológicos y marianos. Querétaro y algunas poblaciones cercanas son los lugares en que originalmente se dieron a conocer. En general se advierte la intención de lograr una prosa con cláusulas amplias y cadenciosas. El modelo parece ser Cicerón. El autor es afecto a las exclamaciones, ya en interrogaciones e interpelaciones, ya en enumeraciones graduadas. Las citas de la Sagrada Escritura, bien que con cierta abundancia, no se estiman demasiadas ni impertinentes. Sobre todo se refieren al Nuevo Testamento. Del Antiguo, destacan los Salmos. En general las citas son breves. Por ello, aun cuando a veces se refieran en latín, con su correspondiente traducción, no restan fluidez al discurso.

En las pruebas fundadas sobre el testimonio bíblico, el autor hace gala de sus conocimientos, armando páginas enteras con diversos lugares bíblicos y sin perder el hilo.[5] Algo semejante con los testimonios de los Santos Padres. A lo largo de todo este grupo de sermones destacan Agustín, Jerónimo, el Crisóstomo, el Damasceno, León papa, Pedro Crisólogo, Anselmo, Gregorio Magno y el Taumaturgo, Ambrosio, Ildefonso y Pedro Damián. Sorprende la presencia de un eximio pensador francés, Blas Pascal, y de un notable escritor mexicano, Diego José Abad.

Detrás de estos sermones de Bringas se adivina una personalidad compleja: normalmente impetuoso y vehemente, a veces alterna con sensaciones de reposo y tranquilidad. En todo caso siempre se muestra sensible. Los temas se prestan a la grandilocuencia y así los expone, pero procura mantenerse, esforzadamente, en los límites marcados por la oratoria neoclásica.

Redención preservativa

El primer sermón de la Inmaculada, 8 de diciembre de 1786, se propone la admiración de María Inmaculada y enaltecida. Mas ahí no se queda Bringas. Aduce otro objetivo: la "reprehensión de nuestra tibieza".[6] Los argumentos para mostrar el carácter inmaculado de la concepción de María son los tradicionales: la dignidad de la maternidad divina exigía tal limpieza, tal santidad, como la de un templo donde ha de morar la divinidad.[7]

La principal objeción a esta doctrina, derivada del carácter universal de la redención de Jesucristo, consiste en la correlativa universalidad del estado de pecado. Bringas a una con varios teólogos la resuelve mediante la distinción de una redención antecedente o preserva-

5. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 117,
6. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 108.
7. Candidus Pozo, *Mariologia*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1967, pp. 37-38; 58.

tiva[8] y otra subsiguiente: "La primera consiste en preservar de la caída, y de ésta usó Dios con nuestra reina como la más privilegiada, no permitiendo que la inficionase el pecado y preservándola antes que contrajese la culpa que había de contraer como hija de Adán, si no la hubiese Dios librado de esta común miseria".[9]

La exaltación mariana lleva al orador, no sólo a las tesis del catolicismo sobre la llena de gracia, sino también a alguna intrepretación discutible, como es el suponer que María desde el momento de su concepción ya tenía "un perfecto uso de razón".[10]

Otra objeción que se plantea Bringas consiste en preguntarse por qué permitió Dios que tal doctrina haya sido puesta en duda por algunos teólogos. Responde diciendo que la misma disputa ha hecho resaltar más los elogios a María y a este propósito cita a Escoto. En cuanto a los que aun dentro de la Iglesia han negado tal doctrina, no dice nombres, pero se sabe que algunos del siglo XIII así lo hicieron, como san Buenaventura. Se ha llegado a considerar que santo Tomás también tuvo dudas al respecto. Bringas, apoyado en textos y comentaristas del Doctor Angélico lo da por testigo de la doctrina inmaculista. En realidad, a dos siglos de Bringas sigue discutiéndose sobre el verdadero sentir de santo Tomás.[11]

Como se sabe, no fue sino hasta 1854 cuando la Iglesia católica definió solemnemente el dogma de la Inmaculada Concepción de María. En tiempo de Bringas ya era doctrina universal, aunque no definida,[12] y justamente su sermón muestra cómo el sentido de la fe también llegaba en América a la posesión y propagación de esta doctrina. Durante el siglo XVII los sermones inmaculistas ocupan el primer lugar entre los marianos impresos en Nueva España. Mas la proporción va disminuyendo a lo largo del XVIII, de tal manera que entre 1760 y 1808 representan un segundo lugar, después de los dedicados a la Guadalupana. Mas nunca dejó de resonar el misterio en la cátedra sagrada y la devoción también se expresaba con creces en el arte de la postreras décadas novohispanas, como las Inmaculadas de los pintores Vallejo y Morlete o las esculturas de Tolsá.[13]

Conducta descuidada frente a la gloria de María

En la segunda parte, Bringas pondera cómo la Virgen no se contentó con lo recibido en su concepción, sino que lo cuidó y acrecentó, lo cual resalta en contraste con la conducta descuidada de algunos cristianos. De tal guisa este panegírico incursiona de paso en lo moral:

> vivimos persuadidos a que el único asilo, no de nuestra perdida inocencia, sino de nuestra infeliz alma es el absoluto olvido y fracción de la divina ley, la asistencia en concursos peligrosos, la liviandad, el sacrificio continuo de todas las facultades de nuestra alma y cuerpo a ese fantasma del siglo, al des-

8. Aldama, "Mariologia" cit., pp. 347-351.
9. Bringas, *Sermones panegyrico-morales*, cit., p. 118.
10. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 121. Lo repite en otro sermón, ib., p. 165.
11. Aldama, "Mariologia" cit., p. 346.
12. Pozo, *Mariologia* cit., p. 54.
13. Manuel Toussaint, *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, n° 325. Virginia Armella de Aspe y Mercedes Meade, *Tesoros de la Pinacoteca Virreinal*, México, Fondo Cultural Banamex, 1993, p. 190. María Luisa Tárraga Baldó, "España y América en la escultura cortesana de la segunda mitad del siglo XVIII [...]", en *Relaciones Artísticas entre España y América*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1990.

> ahogo, al libertinaje, a la vanidad y a todo lo que llamáis la gran moda [...] ¡María, en tanta seguridad vive con tantas precauciones! ¿Y vosotros en tanto peligro vivís con tantos descuidos?[14]

Frente a la esclavitud de la gran moda, en la última argumentación se refiere a la elevación de María en la gloria. Si María es inmaculada y llena de gracia, el orador se pregunta dónde ha de ser colocada. La respuesta es una emotiva gradación en los niveles del cielo desde los niños inocentes y las vírgenes, confesores, profetas, mártires y apóstoles, hasta las diversas categorías de coros angélicos para finalmente parar junto al trono de la Trinidad. Ahí queda la grande gloria de María. El tema era desarrollado paralelamente en otros puntos del mundo católico. Destaca san Alfonso María de Ligorio (1696-1787).[15]

El discreto sermón de Bringas se aprecia mejor ubicándolo en el decurso de sermones inmaculistas de Nueva España. Hagamos dos breves referencias, sin salirnos de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1761 el papa había declarado a la Inmaculada patrona universal del imperio español. Fue el término de largo proceso en que la corona española se había señalado por apoyar la doctrina y la devoción inmaculistas. Sin embargo, la monarquía tenía desde antes otro patrón universal, el apóstol Santiago. La contradicción era oportunidad para que el ingenio de los predicadores la extremase y la resolviese. Tal fue el objeto del sermón pronunciado en México por el franciscano dieguino Pedro Francisco de Oronsoro.[16] En Puebla la Inmaculada ya era patrona titular de la iglesia catedral. En 1787 se pronunció el sermón de fiesta, en que se ponderan los argumentos inmaculistas basados en la omnipotencia de Dios y la maternidad de María.[17] Más académico y menos vigoroso que el de Bringas.

Triunfo de la omnipotencia

A los dos años del primer sermón de la Inmaculada, Bringas pronunció otro del mismo tema, en 1788. La diferencia principal entre ambos se desprende de la salutación, en que da por supuestas y redundantes las pruebas sobre la Inmaculada, cometido que en el primer sermón sí había desempeñado. Ahora más bien se trataría de declarar el sentido de ese misterio. Lo anuncia en tres puntos: la Inmaculada es triunfo de la omnipotencia de Dios, es gloria de María y es apoyo de nuestra esperanza.[18] Tal proposición aparece clara y completa. Veamos si se cumple en el desarrollo.

La primera parte, relativa al triunfo de la omnipotencia divina, se abre con una consideración sobre la gracia de Dios en general, como obra de su omnipotencia y cuyos efectos en el hombre pondera siguiendo a Santos Padres; advierte que la gracia no hace violencia a

14. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 132.
15. San Alfonso María de Ligorio, *Las Glorias de María*, México, Paulinas, 1947, pp. 364-369.
16. Pedro Francisco de Oronsoro, *Oración panegyrica María Santíssima en su Concepción Inmaculada, electa patrona universal de todos los dominios del Rey Cathólico por la Santidad de Nuestro Santíssimo Padre Clemente XIII a petición de Nuestro Cathólico Monarca D. Carlos III. Decíala en este convento de San Diego de México el día 27 de diciembre de 1761 [...]*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1762.
17. Tomás Franco de la Vega, *Sermón panegírico de la Concepción Purísima de la Virgen, titular de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que en el día ocho de diciembre de 1787, dixo [...]*, México, Imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1788.
18. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 142.

la libertad; y concluye con la Inmaculada, gracia singular de la misma omnipotencia. A continuación analiza la manifestación de esta gracia singular en la Sagrada Escritura, primero en sus figuras y luego en sus vaticinios. Las figuras, ya señaladas desde la sermonaria barroca, son: el arca del diluvio, el arca de la Alianza en el paso del Jordán, la casa de Raab en Jericó, y en fin, la esposa del Cantar de los Cantares.[19] En los vaticinios recuerda sobre todo el del Génesis, completándolo con alguna alusión de Ezequiel y del Cantar de los Cantares. Prosigue el predicador con el testimonio de los Santos Padres, particularmente Ildefonso, Pedro Damiano y Juan Damasceno. Y finaliza con una curiosa razón teológica: si María, madre de Cristo, no fuese Inmaculada, estaría en condición inferior a la madre de Caín, Eva, que fue creada en justicia original.

Como se advierte, más que declarar el sentido del misterio de la Inmaculada, este primer punto incide nuevamente en las pruebas de tal misterio.

La segunda parte, brevísima, relativa a mostrar la concepción Inmaculada, en cuanto gloria de María, se reduce a exclamaciones sin mostrar tal sentido. Era de esperarse que se hablara de la relación entre gracia y gloria: la gracia, semilla de la gloria, fue extraordinaria en María; por eso la grandeza de su glorificación.

Apoyo de nuestra esperanza

La tercera parte es la más congruente con la proposición. Muestra la feliz condición del hombre antes del pecado original. La contrasta con el deplorable estado después de la caída, "como un monarca destronado, cargado de prisiones",[20] imagen ésta que repite en otro sermón, dando allí su fuente, Pascal,[21] pero que en realidad también pertenece a Calderón de la Barca en el auto sacramental *La vida es sueño*. La redención de ese estado miserable tiene un anuncio, María Inmaculada, aurora del sol de justicia, Cristo. Aquí estriba el sentido del misterio, que se convierte en esperanza para los creyentes.

La peroración muestra a María suplicante ante el trono del Omnipotente. El orador le sugiere una serie de peticiones, entre las que se advierte la siguiente: "Pedid la destrucción de la falsa piedad".[22] Es decir, que se acabe la falta de autenticidad en las prácticas de piedad, punto fundamental en el programa de recuperación del cristianismo que intentaba la renovación religiosa del siglo XVIII, ya fuera jansenista, ya fuera católica. La crítica de la falsa piedad había hallado escenario en el Tartufo de Molière, obra traducida y hecha representar no pocas veces por un conocido de Bringas, el teólogo Miguel Hidalgo, cura de San Felipe, un lustro después del sermón de Bringas.

Mejor con el silencio que con las voces

Los dolores de María, esto es, su participación en la Pasión de Cristo, es fuente para otro de los sermones impresos de Bringas. Pronunciado en marzo de 1787, parece más inspirado y

19. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 146-147.
20. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 154.
21. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 36. Véase notas 41 y 42.
22. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 157.

patético que el de la Inmaculada, que no deja de tener a ratos preocupaciones doctrinales y de enseñanza. En éste en cambio los sentimientos ocupan un primer lugar. Llama la atención la parquedad de citas y la casi ausencia de latinajos. El sermón discurre sin tropiezos. Mayormente exclamativo, alterna, sin embargo, con párrafos reflexivos y algunas frases sentenciosas. Así, al inicio de la primera argumentación:

> Hay asuntos de tan extraordinaria grandeza, que mejor se explican con el silencio que con las voces [...] Apartaré, pues, lejos de mí todas las ponderaciones artificiosas, todos los colores fingidos de la oratoria, todos los artificios e invenciones del ingenio, que sólo pueden servirme de socorro cuando he de ponderar un asunto que necesita de hipérboles y exageraciones; pero cuando he de tratar de las penas de la madre de Dios, basta para decir lo más grande, lo más heroico, referiros con una desnuda sencillez la verdad pura, que siendo tan prodigiosa, no necesita de la recomendación de mi estudio en ponderarla, sino de vuestra atención en oírla y de vuestra piedad en considerarla con ternura y admiración.[23]

Las insignias de su martirio

Sintetiza el orador toda la primera parte de manera lapidaria: "La constancia [de María] nada disminuye sus penas; el dolor nada puede contra su constancia".[24]

Bringas estima que los dolores de María son tanto mayores cuanto es más delicado su corazón; a pesar de ello, María es fuerte y está de pie junto a la cruz; no llora. Sus penas empezaron desde su concepción inmaculada, pues desde entonces conoció la Pasión y la muerte de Cristo. Ésta la describe no sin inspiración y con pormenor patético. Concluye con una reflexión de vivas imágenes:

> Justamente los pintores al encomendar a la posteridad las crueles historias de los mártires ínclitos, pintan a cada uno de estos invencibles héroes los instrumentos propios de su martirio: un san Felipe traspasados los costados con lanzas; un san Lorenzo ardiendo vivo en las parrillas; un san Pedro con una dura cruz; y en otros, los garfios, ecúleos, sartenes ardiendo, brasas, navajas, cuchillos y otros innumerables instrumentos de crueldad, sutiles invenciones de la fiereza. Y ésas son otras tantas elocuentes lenguas que publican lo amargo de sus tormentos; pero al delinear el martirio más cruel, la historia más lamentable, el resto de la impiedad, el desahogo de la ira; al pintar la pasión de María, sólo ponen en sus sagrados brazos el sangriento cuerpo de su hijo: éstas son todas las insignias de su martirio.[25]

La segunda parte es brevísima, prácticamente constituye la peroración del discurso. Es una dura interpelación a los cristianos que con sus pecados, sin mayor especificación, renuevan la pasión de Cristo y de María.

Gloria y mérito personal

De todos los sermones de Bringas publicados en esta serie, el de la Asunción, pronunciado el 15 de agosto de 1787, es el único que no contiene ninguna nota. Lo cual no quiere decir que

23. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 161-162.
24. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 172.
25. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 171.

no contenga citas. Las tiene en cantidad discreta, así como alguna que otra frase en latín. Más bien estamos ante un caso en que el sermón pronunciado no fue completado con su aparato crítico para efectos de publicación. Tal vez se debió a que pasó demasiado tiempo sin que se le pusieran las notas, de modo que al querer publicarlo, la anotación hubo de resultar demasiado entretenida y se renunció a ella.

El tema de este sermón es la Asunción en cuanto retribución a los méritos de María. No se destaca la Asunción en sí misma, no se habla de la esencia de esta doctrina como glorificación de María en cuerpo y alma. En este sentido Bringas no acierta a dar el sentido propio de ese misterio; pues se podría hablar de retribución, sin que necesariamente fuera esa glorificación, inmediata al fin de los días de la Virgen sobre la tierra.

Bringas pondera dos cosas: el carácter excelso de María según algunos Padres y teólogos, y su constante elección por lo más perfecto. Es, pues, interesante la preocupación del orador por insistir en que la exaltación de María no se llevó a cabo sin su libre elección por el bien. Sin negar la función primordial de la gracia, el sermón subraya el mérito personal. Lo cual corresponde a la doctrina de la Iglesia definida en Trento sobre la respuesta meritoria del hombre a la salvación.[26]

Sin embargo, hemos de decir que la doctrina teológica más admitida sobre la Asunción no pondera directamente los méritos personales de la Virgen como la razón de esa glorificación, sino la deriva de la plena victoria de María sobre el pecado y la muerte ya anunciada en el Génesis, así como de su estrecha relación con su hijo Jesucristo; la vincula asimismo con la concepción inmaculada, con la maternidad divina y con su acción corredentora.[27] Sólo este último punto es considerado por Bringas, como que está más en consonancia con el mérito personal que pretende destacar. En realidad este sermón muestra que, al menos en Bringas, la doctrina sobre la Asunción no aparecía tan suficientemente precisa como la de la Inmaculada.

Imitación inaccesible

En el exordio Bringas había enunciado uno de lo criterios básicos de la oratoria renovada, del sermón neoclásico referido al panegírico: la proyección práctica de la vida de los santos. La admiración ante la apoteosis del santo, tan cara al espíritu barroco, deja lugar a un criterio aparentemente más equilibrado: "el principal intento de la Iglesia cuando nos hace memoria del heroísmo de los santos no es solamente promover sus glorias, sino ofrecernos en cada uno un vivo ejemplar a cuya imitación debemos arreglar toda nuestra vida".[28]

Este anuncio sólo se cumple a medias en el sermón de Bringas. Subraya la humildad de María, corrigiendo a este propósito una errónea idea de esta virtud: "era su humildad, no una ciega ignorancia, no una estolidez de entendimiento, sino una prodigiosa modestia de voluntad".[29] Luego la contrasta con la soberbia, "que afecta en el semblante una elación y

26. Maurizio Flick e Zoltan Alszeghy, *Il Vangelo de la Grazia*, Roma, Libreria Editrice Fiorentina, 1964, pp. 661-666.
27. Aldama, "Mariologia" cit., pp. 463-466. Pozo, *Mariologia* cit., pp. 91-94; 103.
28. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 178.
29. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 185.

gravedad despreciativa de los humildes, una altanería incapaz de conservar la serenidad".[30] La prudencia, la modestia, el retiro, el silencio, la diligencia, son otras tantas virtudes o valores que señala Bringas, pero apenas de paso y sin preocuparse por la similitud de situaciones concretas de vida cotidiana que abran la posibilidad a un seguimiento. La exhortación a la imitación queda general y permanece inaccesible ante la magnitud del ejemplar. El objetivo de la sola admiración coincide aquí con la sermonaria barroca; no obstante, fuera de esto, la forma de la pieza es neoclásica.

Lo que más repugna

El año de 1790 fue singularmente fecundo para Bringas. Hasta seis sermones de campanillas pronunció y serían incluidos en la serie publicada. Uno fue sobre la Santa Cruz. Era la fiesta principal del convento en que regularmente moraba el fraile, el Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, fiesta celebrada por la iglesia universal el 14 de septiembre, bien que en México la Santa Cruz se celebre también y con mayor ruido el 3 de mayo. Coincidentemente, según la leyenda, en ese lugar se había aparecido una Cruz el día de la victoria de indios cristianos contra paganos, acontecimiento decisivo para la fundación de Querétaro. La peroración del sermón de Bringas aludiría a tal tradición, cuyos fundamentos históricos han sido severamente cuestionados.[31] Pero el cuerpo de la prédica es independiente de ella y se inscribe en la corriente general del cristanismo sobre la exaltación de la Cruz. La tradición llega a nuestros días y se manifiesta también en teólogos protestantes.[32]

En el exordio el orador no teme predicar "lo que más repugna toda la naturaleza corrompida", puesto que si bien es cierto que "en vuestro arbitrio está el tomar o dejar la Cruz de Jesucristo, de ningún modo está en vuestro arbitrio el entrar en el reino de los cielos por otro camino que el de la cruz".[33]

La argumentación no aparece dividida en partes lógicamente concatenadas, sino que procede según la inspiración del orador a lo largo de seis pasos. En el primero denuncia el abuso de la Sagrada Escritura por intérpretes soberbios. No acierto a saber el porqué de esta denuncia, pues sin ella la argumentación sería la misma. Seguramente Bringas pensaba en algún escritor o predicador contemporáneo. El segundo paso anuncia la Cruz como obra de la sabiduría divina, que saca "de esa misma depresión los testimonios más irrefragables de su existencia, de su divinidad y de nuestra reparación".[34]

Prosigue en el siguiente paso declarando la exaltación de la Cruz, "que en otro tiempo era la insignia más expresiva de la infamia, es ahora la venera del honor, la insignia de la vida y la prenda de la gloria". Y lo contrasta con las célebres frases de Cicerón en torno a la Cruz: "¿Dónde estabas, Tulio, cuando escribiste que aun el nombre solo de la cruz había de estar

30. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 191.
31. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 28.
32. Jürgen Moltmann, *El Dios crucificado. La Cruz de Cristo como base y crítica de teología cristiana*, Salamanca, 1977, pp. 50-115.
33. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 16-17.
34. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 20.

muy distante, no sólo del cuerpo, sino aun de los ojos, de los oídos y aun del pensamiento de un ciudadano de Roma, si no quería ser el objeto del escarnio?"[35]

La exaltación de la Cruz

Y aquí comienza Bringas con una serie de visiones que caracterizan esta pieza. Contempla la Cruz sobre palacios, templos y estandartes; y continuando en el siguiente paso imagina los grandes imperios de la Antigüedad, hasta el imperio romano, como una historia que fue preparando los caminos a los predicadores de la Cruz. Retorna al Calvario y admira los testimonios del sol oscurecido, de la tierra estremecida, del velo rasgado en el templo, y del soldado aterrado, que confiesan todos la divinidad de Cristo en la Cruz.

Vuelve los ojos a la historia de la iglesia y encuentra testimonios del triunfo de la Cruz; particularmente lo emociona la cristianización del Nuevo Mundo: "¡Un mundo nuevo, escondido a la sed insaciable de aquellos exterminadores del linaje humano que todo lo sacrificaban a la dominante pasión de su sangrienta gloria; pero descubierto para erigir una nueva iglesia, en cuyo centro se colocase la Cruz, me arrebata fuera de mí mismo!"[36]

Su condición de misionero lo hace vibrar recordando las profecías sobre la universalidad de la Iglesia y por fin se eleva hasta el solio de la Trinidad, donde contempla a Cristo, "que ha querido conservar eternamente las señales, aquellas brillantes señales que le dan a conocer por crucificado".[37] La peroración comprende una increpación a los pecadores de Querétaro y una invocación a la Cruz. La increpación es la amenaza del castigo eterno que finalmente también será para exaltar la Cruz.

Elocuencia y apreciaciones históricas

Llama la atención en esta pieza el carácter plástico y dinámico que le otorga la serie de visiones e imágenes cambiantes y graduadas que conforman la mayor parte de la argumentación. Sobre ese apoyo las exclamaciones, tan caras al orador, aquí conducen a pasajes de elocuencia. Sin salirse de su tema central, Bringas ofrece dos apreciaciones históricas de interés. Una, ya insinuada, es relativa al fin de la república romana en que subraya la pérdida de la libertad. Dice así:

> cuando hallo a todo el mundo sujeto a la potestad soberana de una república llena de política, cuyos fundamentos parecían seguros de toda inestabilidad, me admiro viendo que ni el dulce amor de la patria, ni las declamaciones severas de los Catones, ni la pasión dominante de la libertad, ni el orgullo de un pueblo sangriento, ni la sangre vertida de César, ni la elocuencia triunfadora de Cicerón, pueden evitar que se arranque la libertad a los domadores de las naciones, para poner el dominio universal en la cabeza de un joven, causando con una mudanza tan extraña, una paz común que facilitase la comunicación con todas las gentes a los predicadores de la Cruz.[38]

35. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 21.
36. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 25.
37. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 26.
38. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 22-23.

Como se advierte la admiración de Bringas no cae totalmente sobre los caminos abiertos a los predicadores de la Cruz, sino se comparte con el despojo de la libertad de la república romana. La otra apreciación histórica es la ya citada acerca del Nuevo Mundo. Aquí el valor en juego, además de la exaltación de la Cruz, es el de la justicia. Parece implicar que Bringas conocía la crítica de la conquista, tal vez a través de alguna obra de Las Casas. La conocía y la hace suya en este sermón. Sin embargo, a la vuelta de cuatro lustros el franciscano pareció olvidarse de ello, poniendo su oratoria al servicio de la causa realista, de tal manera, que llegaría a negar toda razón de la independencia.

Culto interno y culto externo

Un segundo sermón de la Santa Cruz cierra el desfile, en orden cronológico, de los trece primeramente publicados por Bringas. Era un reto para el joven orador hablar sobre el mismo tema al mismo público un año después del anterior. Si en el primero dominó la inspiración y la emotividad, ahora comienza reflexivo para lanzarse luego a su más lograda elocuencia.

El exordio-salutación describe la virtud de la religión en sus diversos aspectos hasta mostrar cómo ella ordena los actos de culto tanto internos como externos. Habla del culto a las imágenes, "arcaduces por donde dirigimos nuestros votos al original", cita al teólogo Concina y de aquí desprende el tipo de culto debido a la Cruz:

> nuestra adoración no tiene más objeto absoluto que Dios, a quien se refiere el culto que damos a los santos, por la dignidad, santidad y gracia que participan de él, como de un verdadero y primer principio. Con arreglo a esta doctrina, descubriendo la religión en la Cruz una imagen, la más expresiva de nuestro Salvador, le prescribe un culto relativo de la misma especie de aquel con que adoramos a Dios.[39]

Hay la intención magisterial de índole teológica sobre el objeto del culto, tema que corresponde a una tradición y sigue siendo tema de estudio.[40] En Bringas se trasluce el propósito de subrayar el sentido del culto externo como expresión de una interioridad, situándose en torno a un problema de especial actualidad en su momento: la doble necesidad de preservar tanto la autenticidad en la religión como el valor de los actos externos de culto. Su base era la complejidad del hombre, "las dos porciones de nuestro ser" y, por otra parte, la función de las imágenes como símbolos. No trajo a colación otro fundamento teológico, la Encarnación.

Las citas de Pascal

La finalidad instructiva de este sermón no se ciñe a las categorías de una teología sistemática. A Bringas le interesa actualizar la lección con temas y autores de cierta modernidad. El culto a la Cruz se resuelve en el culto a la redención y ésta implica la restauración de la dignidad humana. Una dignidad dada desde la creación y no desaparecida del todo, a pesar del pecado original.

39. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., p. 32.
40. E. J. Lengeling, "Culto", en Heinrich Fries (Dir.), *Conceptos Fundamentales de Teología*, Madrid, Cristiandad, 1966, I, pp. 368-370.

Hay en el fondo de nuestro ser un cierto depósito de grandeza que continuamente nos eleva a aquel fin con que fuimos criados para participar de la vista y consorcio del Supremo Ser [...] Las mismas ruinas que nos quedaron de nuestro primitivo honor son unas pruebas que con una elocuencia la más expresiva nos están persuadiendo que el hombre es una gran cosa y que sin duda fue formado en el colmo de la gloria.

A pie de página hay nota correspondiente a estas palabras. Se trata de un texto paralelo del capítulo 23 de los *Pensamientos* de Pascal, que le sirvió de inspiración: "L'homme est si grand, que sa grandeur paroît même en ce qu'il se connoît miserable [...] Ainsi toutes ses misères prouvent sa grandeur. Ce sont misères de grand seigneur, misères d'un roi deposé."[41]

Se nota la admiración del orador por el autor francés, pues en la siguiente argumentación reaparece, resumiendo y parafraseando unos renglones del capítulo 14 de los *Pensamientos*. Gira en torno a una de las paradojas del cristianismo: la humillación de Cristo encierra su glorificación:

es cosa ridícula –dice Pascal– escandalizarse de la humillación de Jesucristo, como si no fuese ella el gran secreto de su sabiduría, la prueba visible de su divinidad y la basa sobre la que se fundó la grandeza en que vino a parar. Consideremos esta humillación en su vida, en la elección de sus apóstoles, en su fuga, en su pasión, en su muerte, en su admirable resurrección y en el resto de sus obras, y la hallaremos tan grande que no queda materia para escandalizarse de una bajeza que no lo es, porque en ella brillan los consejos divinos.

La nota correspondiente brinda el texto francés:

« Il est ridicule de se scandaliser de la bassesse de Jesus-Christ, comme si cette bassesse étoit du même ordre que la grandeur qu'il venoit faire paroître. Qu'on considère cette grandeur lá dans sa vie, dans sa Passion, dans son obscurité, dans sa mort, dans l'élection des siens, dans leur fuite, dans sa secrette resurrection, et dans le reste, on la verra si grande, qu'on n'aura pas sujet de se scandaliser d'une bassesse qui n'y est pas ».[42]

A partir de esta cita la prédica continúa en tono elevado que no decae. Sin tropiezos trae a colación escogidas citas de san León Magno, correspondientes a la idea de Pascal y luego en apretada enumeración hace un recuento de las figuras veterotestamentarias de la Cruz. Prosigue el orador espoleando su argumento para mostrar que la actividad de Cristo culmina en la exaltación, que "la verdadera grandeza es la humillación [...] elevar la flaqueza de nuestra carne por medio de su misma debilidad". Invoca al Redentor para exponerle las paradojas de su pasión. Interpela a su auditorio para que considere que en la Cruz "se hace una exposición manifiesta de todo el Antiguo Testamento". Contrasta la verdadera y la falsa elevación y concluye con advertencia lapidaria: "más atrae las aclamaciones de toda criatura una humildad amable que una soberbia aborrecible".[43]

41. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 35-36. La referencia aparece así: Pensées de M. Pascal, Chap. 23. Grand. de l'homme.
42. Bringas, *Sermones panegyrico-morales* cit., pp. 38-39.
43. Bringas, *Sermones panegyricos* cit., pp. 41, 42, 44, 46.

Pasaje especialmente significativo es la confrontación de la verdadera y la falsa glorificación. Después de decirnos que la verdadera es como el sol, y la falsa, como un cohete de fuego artificial que pronto acaba en humo, trae otra comparación, según la cual la falsa glorificación "se parece a la gloria de los grandes conquistadores que semejantes a un torrente de fuego van desolando todo cuanto encuentran hasta formar su trono de los cadáveres humanos y recibir por incienso los vapores que exhala la recién vertida sangre; pero ésta [la verdadera glorificación] se parece a la dominación de un rey pacífico, que todo lo sacrifica a la felicidad de sus vasallos". Para aquella falsa gloria Bringas imaginaba sin duda al conquistador del momento, Napoleón, mas también pensaba en los conquistadores del territorio antiguo de su patria, especialmente criticados a fines del siglo XVIII en las difundidas obras de Las Casas y Raynal.[44] Comulgaba, pues, Bringas en aquel tiempo con muchos de los que dos lustros después se lanzarían a la guerra de independencia. Mas finalmente el predicador franciscano sería ferviente acompañante de las campañas sangrientas de Calleja, quien reconquistó los territorios ganados por los insurgentes.

AFANES DE LOS SANTOS

Los panegíricos impresos de santos en Nueva España tuvieron un desarrollo notable durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII. De 1767 en adelante se experimenta un palpable decremento. La baja incide en el fenómeno general de crisis de la oratoria por el cambio de gustos y estilo. Las críticas al sermón barroco se hicieron cada vez más fuertes. Los predicadores y los mecenas de publicación se retrajeron. Anclado el panegírico en la admiración de las penitencias increíbles y los hechos portentosos de cada santo, no estaba preparado para mostrar la utilidad del agraciado proponiendo la imitación de sus virtudes. Paulatinamente se fue adquiriendo la nueva perspectiva, de lo que ya hemos mostrado algunos casos, como el de san Felipe Neri, debido a Gamarra, o el de san Pedro Nolasco, debido a José Báez.

También se alteran las preferencias por distintos santos. En el siglo XVII y la primera mitad del XVIII Francisco de Asís, Pedro apóstol, Domingo de Guzmán, José esposo de María, Ignacio de Loyola y Agustín eran los santos que merecieron, en ese orden, mayor presencia en el púlpito novohispano. A partir de 1767 la lista de los primeros lugares cambia: Tomás de Aquino, Pedro apóstol, Agustín, Felipe Neri, Juan Nepomuceno, Pedro de Verona y Teresa de Jesús. Sorprende la primacía de santo Tomás. No parece embonar completamente con el criterio de la imitabilidad, dada su extraordinaria sabiduría. Sin embargo, la virtud que se propone es otra, la castidad. Supuestamente las costumbres se relajaban a medida que avanzaba el siglo XVIII. La continencia y el recato, atribuidos a otros tiempos, se echaban de menos. El ejemplo de Tomás de Aquino se propone en ese contexto. Mas había otra razón para volver los ojos al Doctor Angélico. Paralelamente al relajamiento se temía grandemente que penetraran algunos principios disolventes de la obediencia debida a los reyes, que se difundiera una

44. Juan Ortega y Medina, "La crítica a la ideología colonizadora de España", en Carlos Herrejón (Ed.), *Humanismo y ciencia en la formación de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 430-431, 438-439.

moral laxa, que se diera cabida al escepticismo o incluso que se multiplicaran excesivamente las discusiones teológicas. Había que cerrar filas en torno a dos grandes doctores de la Iglesia: Tomás de Aquino y Agustín. La normatividad de varias instituciones educativas de la segunda mitad del siglo XVIII, obsequiando reales disposiciones, señalan expresamente que los maestros "deberán buscar la verdad en las puras fuentes de los santos doctores san Augustín y santo Tomás".[45]

La permanencia de san Pedro apóstol en los primeros lugares se debe a la preponderancia creciente del clero secular, que lo tenía por su fundador. Felipe Neri y Juan Nepomuceno son dos modelos para ese clero secular, uno en el apostolado y otro en la salvaguarda del secreto de confesión. Pedro de Verona fue particularmente enaltecido por la Inquisición en el último siglo colonial, como uno de sus esfuerzos por eludir su progresiva decadencia. Teresa de Jesús aunaba virtudes de vida contemplativa y activa, era gloria de España y modelo de mujer fuerte. Todos, "héroes del cristianismo". Elegimos a santo Tomás, san Felipe y santa Teresa.

Las armas del cristiano

La hagiografía de Tomás de Aquino cuenta que los hermanos del santo, empeñados en retraerlo de su vocación religiosa, lo encerraron en compañía de una mujer, para que ésta lo sedujera. Al intentarlo, Tomás tomó un tizón encendido de la chimenea y ahuyentó a la mujer. Trazó una cruz y estando en oración los ángeles le ciñeron un cíngulo como signo de su triunfo y de su pureza. En esta narración halla el predicador Francisco Fernando de Flores el punto clave de su sermón.[46] Hablará de la pureza y de la castidad, simbolizadas por el cíngulo. En el exordio se remonta al cíngulo del sumo sacerdote de la Antigua Alianza y al cíngulo militar de los romanos, meras figuras del cíngulo de Tomás.

La primera parte se dedica a describir toda la armadura de Dios con que se ciñó Tomás de Aquino; en la segunda, exhorta a sus oyentes a que también la ciñan. La referencia bíblica fundamental es de la Carta a los Efesios 6, donde el Apóstol exhorta a que los cristianos tomen las armas espirituales en la lucha contra el espíritu del mal. El orador glosa el texto, explicando su simbología:

> Armaos de tal suerte, que la verdad, esto es, la rectitud o sinceridad en vuestras acciones, la cual es una armadura muy poderosa contra el padre de la ilusión y de la mentira, os sirva como de cíngulo militar, que apretando vuestra cintura y costados, los refuerce. Y que la justicia, es decir, una buena conciencia y una vida pura e irreprehensible, sea como la coraza, cota o loriga que os resguarde el pecho y os liberte de todos los golpes del enemigo.
>
> Tened asimismo calzados y defendidos vuestros pies, que son todos vuestros pasos y los afectos de vuestro corazón, con el botín o calzado espiritual, que os disponga a caminar con prontitud y fervor,

45. García, *La cuna ideológica* cit., pp. 172, 140.
46. Francisco Fernando de Flores, *Sermón panegyrico al celestial cíngulo de la pureza del Angélico Doctor Santo Tomás, que en la solemne festividad celebrada por la Ilustre Congregación de la Castidad o Milicia Angélica, fundada en la advocación del Santo en su Convento titular de esta Corte, el día 9 de junio de 1794, lunes Pascua del Espíritu Santo, predicó [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

> por las sendas del Evangelio de la paz. Embrazad, sobre todo, el broquel o escudo impenetrable y firmísimo de la fe, para que podáis rebatir y apagar todos los tiros de fuego del espíritu maligno; los cuales a manera de dardos encendidos, traspasan el corazón de parte a parte y son todas las tentaciones del demonio, mundo y carne. Cubríos igualmente, como diligencia tan precisa para defender la cabeza, parte principal del soldado, con el yelmo de la salud, que consiste en una confianza grande en Jesucristo, y en una esperanza viva y firme de conseguir la salud eterna, que él nos adquirió por sus méritos infinitos. Empuñad también la espada espiritual de la palabra de Dios, que es más penetrante, como afirma el mismo san Pablo, que una espada de dos filos, con la cual derribaréis al demonio y le pondréis en vergonzosa huída.[47]

Cada parte de esta descripción se prestaba a proseguir tejiendo comparaciones y alegorías. Para varias de ellas podría el orador echar mano de sugestivos emblemas consignados en obras como el *Mundus Symbolicus* de Picinelli, que consagra parte de su obra a instrumentos militares.[48] Sin embargo, Flores se detiene en la descripción dicha, que es una discreta glosa del texto del Apóstol.

El combate difícil

Ya se ve que el combate descrito rebasa con mucho la sola represión de la lujuria, "cruel y pesado martillo que tan tiránicamente domina y que tanto golpea a toda carne".[49] Hay otras varias actitudes que en el sentir del orador son indispensables en el dominio de la carne. No se puede ser casto de verdad, si no se es virtuoso en otros campos. Así lo da a entender en la segunda parte, reiterando la simbología señalada.

Insiste en que la vida entera es un combate y, citando al propio Aquinatense, precisa que el cristiano es un soldado que lucha contra el pecado y sus causas: carne, mundo y diablo; que lucha contra los errores, y como mártir, contra los tiranos. Reconoce Flores que el combate de la pureza es muy difícil para quienes no tuvieron una primera educación esmerada; para quienes a pesar de haberla tenido, se entregan al ocio y a la disipación. Lo contrasta con la actitud de Tomás de Aquino, quien se impuso "como inviolable ley" alternar de por vida la oración y el estudio.[50] Concluye dando confianza a los oyentes, apoyados en el ejemplo y protección del santo.

El autor José Fernando de Flores, nacido en 1765, era toledano, y bajo la égida del obispo Fuero había estudiado en el colegio Palafoxiano de Puebla, teniendo por maestro al ilustrado Pérez Calama. Fue maestro ahí mismo y volvió a España, donde predicó el sermón que acabamos de analizar.[51] Se publicó y se leyó en México. En este sentido es un ejemplo de la intercomunicación de estas producciones. Constituye asimismo un eslabón en la relevante serie de sermones novohispanos sobre el Aquinate. Comparémoslo sucintamente con dos de ellos.

47. Flores, *Sermón panegyrico* cit., pp. 10-12.
48. Picinelli, *Mundus Symbolicus* cit., 196-223.
49. Flores, *Sermón panegyrico* cit., p. 28.
50. Flores, *Sermón panegyrico* cit., p. 40.
51. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, 508-509.

Dos sermones de comparación

El dominico José Gallegos había adelantado el mismo tema de la continencia de Tomás de Aquino desde 1771. Le preocupa sobremanera la relajación, el "mal ejemplo del mundo", así como la propagación de los criterios mundanos sobre el descontrol del apetito sexual: "El pecado de la lujuria es cuasi inevitable; ¿Qué son nuestras carnes de bronce? A penas hay quien no haya caído en él; es pecado de hombres grandes".[52] Contrapone el ejemplo de santo Tomás relatando por menudo el episodio conocido y agregando los ayunos y penitencias que hacía normalmente el santo. La diferencia con Flores estriba primeramente en la percepción del fenómeno sexual. Para Gallegos está dominado por los falsos criterios del mundo. Para Flores está condicionado por la educación y su dominio se logra no sólo mediante la disciplina, sino además por la práctica de una serie de virtudes de diverso tipo que constituyen la armadura del cristiano, donde entran desde la sinceridad y la fe hasta el estudio. Para Gallegos la sujeción del apetito sexual se logra principalmente a fuerza del rechazo de las ocasiones, las mortificaciones y el ayuno.[53] En suma, Gallegos se muestra menos moderno que Flores y que la imagen que se pudiera tener de él mismo, atendiendo la propuesta que hizo de reforma de los estudios filosóficos.

Otro panegírico de Tomás de Aquino es el de fray Ramón de Casaús,[54] el predicador más afamado de entre los dominicos en su tiempo. Damos su santo y seña en otro lugar. Sus objetivos y sus dimensiones son de mayores alcances que los dos anteriores panegíricos. Se propone enaltecer la virtud y la ciencia de Tomás. En lo primero rememora su espíritu de oración y castidad, su humildad y paz interior. De tal manera la templanza queda encuadrada, como en Flores, dentro de otras pautas de conducta. En cuanto a la ciencia, Casaús se extiende enumerando los elogios que ha merecido Tomás a lo largo de los siglos por parte de católicos y no católicos, teólogos, filósofos y otros escritores. Es clara esta preocupación del orador. En otro tiempo bastaba citar los pronunciamientos de concilios y sumos pontífices en favor de la doctrina del Aquinate; ahora también aparece importante la opinión de fuera. Lugar especial le merecen las disposiciones regias insinuadas de que se siga la doctrina de santo Tomás, para sosegar la turbulencia de ideas, "con el peso, autoridad, modestia, dulzura y seguridad"[55] de la doctrina del santo. Casaús procura dar la referencia de cada testimonio en nota correspondiente. De tal suerte, el interés de Casaús, dentro del panegírico, es apuntalar, recomendar la autoridad de santo Tomás. Flores y gallegos, en cambio, parece más histórico. Flores y Gallegos, en cambio, se desplaza del panegírico a la moral. Esta preocupación por la conducta había llevado a Flores a traducir y publicar la obra francesa de Pedro Collot *Conversación sobre diferentes asuntos morales, muy a propósito para educar a las señoras jóvenes.*[56]

52. Joseph Gallegos, *Dechado de la castidad. Oración panegyrica, que en la solemne fiesta de la Milicia Angélica del Celestial Cíngulo del Doctor Angélico Santo Tomás, dixo en la Iglesia del Imperial Convento de N. P. Sto. Domingo de México, día 28 de enero de 1771 [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1771, p. 3.
53. Gallegos, *Dechado de castidad* cit., pp. 13-15.
54. Ramón Casaús Torres y las Plazas, *Sermón panegírico del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, que en la solemne festividad celebrada por la Real y Pontificia Universidad y por el Imperial Convento de Sto. Domingo de México, el día 7 de marzo de 1799, predicó en la Iglesia del expresado Convento [...]*, México, Joseph Fernández de Jaúregui, 1799.
55. Casaús, *Sermón panegírico del Doctor Angélico* cit., p. 33.
56. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 509.

San Felipe Neri y sus seguidores

Para festejar la inauguración de un moderno edificio, hecho con el buen gusto neoclásico, un sermón también moderno. Tal fue el del oratoriano José Antonio Pichardo cuando se bendijo una flamante casa de ejercicios, celebrando la vida y las virtudes del santo fundador de su propia congregación, san Felipe Neri.[57]

Las partes de la pieza de Pichardo son éstas: Primera, las virtudes de san Felipe "con que alumbró a sus próximos" y les fue útil: zelo por su salvación, en la predicación, en la atención a enfermos, en bondad, misericordia, disponibilidad constante. Segunda, continuación de su obra y virtudes por la Congregación del Oratorio que fundó, en que han florecido vidas ejemplares como la de san Francisco de Sales, y como las de los oratorianos de México: Barcia, Pedroza, Velasco, Sánchez, Becerra Tanco, etc. De modo especial se destaca la labor a través de los predicadores de ejercicios espirituales en México: Olazarán, Escontría, Pereda. Finalmente se pondera la importancia de la recién inaugurada Casa de Ejercicios.

Positivismo erudito

Por lo que concierne a la forma literaria de José Antonio Pichardo, en la primera parte de su sermón abundan las oraciones cortas y yuxtapuestas. Parece menos ciceroniana. Se caracteriza por el interés en dar a conocer datos sobre la vida de san Felipe, que contiene ya su interpretación panegírica. En cambio la segunda parte es más fluida; aparece un equilibrio entre los datos positivos y el sentido que se les otorga.

En cuanto a fuentes y citas, es de notar en éste y en otros predicadores del período, el conocimiento y utilización constante del Antiguo Testamento, en su conjunto y en sus particularidades, como figura del Nuevo, a pesar de que se ha abandonado el espíritu barroco tan dado a la correspondencia.

Por otra parte las notas de este sermón son claramente de dos tipos: las que van dando razón de las fuentes de citación explícita, armadoras de la pieza, y aquellas otras que explican con erudición y largueza algún punto del sermón. Las primeras se colocan a pie de página, mientras que las segundas, aparecen al final. De éstas últimas son las que dan importante información sobre la devoción a la Virgen de Guadalupe, así como las que describen la recién inaugurada Casa de Exercicios, obra de Tolsá. El interés por la abundancia y precisión de datos corresponde a la rica biblioteca personal de seis mil volúmenes que poseía Pichardo, así como al detallado trabajo que implicó la prosecución y conclusión de una investigación sobre límites nororientales de Nueva España, iniciado por fray Melchor de Talamantes.[58]

Teológicamente se advierte que el autor está en la línea de la teología positiva: mayor importancia al dato y a sus significados primordiales que a su interpretación. Asimismo es notorio el valor asignado al santo: es útil.

57. Joseph Antonio Pichardo, *Elogio de San Felipe Neri que en la Iglesia de su Congregación de México dixo al día siguiente de la bendición de la Santa Casa de Exercicios que fue el 26 de Mayo de 1802 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1803.

58. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 476.

La presencia de san Ignacio

Históricamente la pieza se ubica en el ascenso de la Congregación del Oratorio que en parte se esforzaba en cubrir el vacío dejado por los jesuitas. Ello mismo contribuyó a que cada día se volviera a ponderar más el beneficio de algunas obras jesuíticas, como los ejercicios, considerados más necesarios en circunstancias de relajación como los inicios del siglo XIX. La figura de san Ignacio emerge así en este sermón junto a la de san Felipe Neri:

> Estos son, señores, los exercicios de san Ignacio y éstas las utilidades que traen y con que procuran los hijos de san Felipe la salvación de las almas, a más de lo que la solicitan con sus otros ministerios. De manera que por esto se ve bien que no ha muerto nuestro santo Padre y que vive aún, ve y gobierna sus hijos para que no cesen de imitarlo: *Mortuus est pater ejus et quasi non est mortuus, similem enim reliquit sibi post se* [Murió su padre y como si no hubiera muerto, pues dejó tras de sí a uno semejante a él]. (Ecles. 30, 4-6).[59]

El autor José Antonio Pichardo nació en Cuernavaca, estudió en San Juan de Letrán, capellán del Hospicio de Pobres y confesor de las monjas capuchinas. Murió el 11 de noviembre de 1812 a los 64 años de edad. Más que por el presente sermón, no desdeñable, Pichardo es conocido por una biografía de san Felipe de Jesús y por los límites de Luisiana y Texas.[60] Ese trabajo de fronteras en realidad lo había iniciado otro sacerdote y predicador notable, fray Melchor de Talamantes, de quien nos ocupamos en seguida.

Un sabio predica la sencillez

El 16 de septiembre de 1808 el peruano fray Melchor de Talamantes era reducido a prisión en la ciudad de México junto con otros por haber promovido la autonomía de la Nueva España. Era tal vez el teórico más destacado del movimiento, acreditado por una vasta cultura, por haber vivido con lucimiento académico en dos virreinatos, por un estudio que estaba llevando a cabo sobre límites septentrionales de Nueva España, y en fin, por su elocuente oratoria.[61]

En torno a esta última faceta del precursor de la Independencia analicemos el panegírico de santa Teresa que pronunció en El Carmen de México el 15 de octubre de 1802 y que se publicó el siguiente año.[62] La importancia de esta pieza no deriva de la importancia política de su autor. Aunque el mercedario Talamantes no hubiera participado en el movimiento de 1808, el panegírico tiene un notable valor. Es uno de los mejores modelos de sermón neoclásico y el único impreso del autor.[63]

59. Pichardo, *Elogio* cit., p. 43.
60. José Antonio Pichardo, *Vida y martirio del protomártir mexicano San Felipe de Jesús de las Casas de hábito y orden de San Francisco de Manila*, Guadalajara, 1934. Francisco Loreto y Diéguez, *Pichardo's Treatise on the limits of Louisiana and Texas*, The University of Texas, 1931-1946, 4 vols.
61. Véase Manuel Rivera Cambas, *Biografía y escritos póstumos de Fray Melchor de Talamantes*, México, 1909.
62. Melchor de Talamantes, *Panegírico de la Gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús, que en el día 15 de Octubre de 1802 dixo en la Iglesia del Convento Grande de los R.R. P.P. Carmelitas Descalzos de esta Corte de México [...]*, México, Imprenta de la Calle de Santo Domingo y Esquina de la de Tacuba, 1803.
63. Hay noticia de otros dos sermones de Talamantes anteriores a éste y que permanecen inéditos: uno político-moral predicado en la Real Capilla de Palacio en 1800, y una oración fúnebre a los militares españoles muertos en la guerra, pronunciado en 1803: Vergés, *Diccionario* cit., p. 560.

Conforme a la costumbre, Talamantes inicia con la enunciación de un versículo de la Biblia, una especie de epígrafe de todo el sermón, en el caso elige unas palabras de Cristo en Mateo 11: "Yo os glorifico con mi confesión oh Padre, Señor de Cielo y Tierra, porque habéis encubierto estas cosas a los sabios y prudentes del mundo y los habéis revelado a los pequeños".

Supuestamente el sermón debe glosar el texto elegido o servirse de él como punto de partida para un desarrollo. Esto segundo es lo que ocurre. A ello se dirige el exordio, que sin embargo empieza con otras consideraciones, las necesarias para captarse la benevolencia de los oyentes: la declaración de la grandeza del tema teresiano y de la timidez del predicador para abordarlo; la consiguiente invocación al divino Espíritu; la exhortación para apartarse de "la sabiduría del siglo", elogiando en cambio la humildad y sencillez. Aquí entra el tema del epígrafe: a "los pequeños", no a "los sabios y prudentes del mundo", se les revela la sabiduría. Y aquí está el tránsito al desarrollo del sermón. Talamantes no hará exégesis ni una glosa del versículo bíblico. Únicamente lo invoca como punto de partida para su reflexión, pues inmediatamente se pregunta "¿Quién es el sabio?".

Y responde enunciando la premisa mayor de la proposición de todo el discurso: "Aquel es sabio, diría yo, que ha reformado a un tiempo su cuerpo, su corazón, su entendimiento; aquel que ha sabido padecer, obrar y enseñar; aquel que ha sido constante en la tribulación, generoso en las obras, docto en las palabras".[64]

Firmeza y animosidad de una mujer

Como se advierte, el tema de la revelación a los humildes, se queda de lado. El desarrollo de la pieza, conforme a la proposición, tiene esta clara partición : I. Teresa de Jesús fue firme en la tribulación. II. Animosa en sus resoluciones. III. Ilustrada en sus documentos.

Así, pues, habrá tres argumentos para ir mostrando que Teresa de Jesús es sabia conforme al Evangelio. La primera argumentación versa entonces sobre la firmeza de la santa en la tribulación, su constancia a través de los padecimientos. Describe la fortaleza en sí misma ante el mal y el dolor, contraponiéndola a la debilidad. Expone en seguida la aplicación a Teresa de Jesús, en general y en etapas de su vida: el deseo de martirio, la enfermedad prolongada, la persecución diabólica, la maledicencia y el desamparo de Dios. A través de todo eso santa Teresa se mantuvo firme. Un breve excursus de esta parte es la reflexión que hace Talamantes sobre quienes también padecen la maledicencia, alentándolos con el ejemplo de Teresa.

La segunda argumentación, que la santa era animosa en sus resoluciones, o generosa en las empresas y en las obras, discurre de manera similar a la primera argumentación, esto es, la descripción de la "generosidad intrépida", en sí misma, y luego la aplicación a Teresa. Aquí habla de su "alma grande", del voto que hizo de obrar siempre lo más perfecto, de la reforma del Carmelo, acometiendo pasiones ajenas y venciendo todo género de obstáculos. En este punto, a la mitad del sermón, alcanza la elocuencia de Talamantes una especie de clímax:

64. Talamantes, *Panegírico* cit, p. 5.

> Tal me represento yo a la esforzada virgen Teresa, al emprender la reforma de la sagrada religión del Carmelo. Despreciable y pequeña a la vista del mundo, invisible a los ojos de la vanidad, [...] ella rompe de un golpe todos los estorbos, domina los obstáculos, convierte a su favor todas las resistencias y allana todas las dificultades con sus inagotables recursos. Los sabios le contradicen; ella los convence y se sirve de su misma autoridad. Los prelados le resisten; ella se presenta y los convierte en sus más firmes protectores. La debilidad humana tiembla al sonido de la reforma; ella le abre el camino, le sirve de guía, la impele y la anima. El pueblo se opone como un torrente a sus nuevas disposiciones; Teresa habla, el pueblo cede y le ministra sus brazos para la erección de conventos. El abismo conjurado pone en acción todas sus tramas y sus fuerzas; el abismo se retira confundido, Teresa triunfa. El Cielo suspende por algún tiempo sus benignas influencias; Teresa vence al Cielo mismo con su confianza y con sus ruegos. ¡Oh mujer heroica, qué grande es tu fe! ¡Qué esperanza la tuya, pues semejante al Padre de los Creyentes, no te desalientan tantos motivos de desesperación! El Dios del universo, a cuya voz se estremecen las montañas y los desiertos, parece obedecer a tus voces.[65]

La santa ilustrada

Después de un ferviente llamado a los conventos reformados, inicia la tercera argumentación, sobre que Teresa de Jesús es "ilustrada en sus documentos". Versa en torno a su capacidad de enseñanza, docta en sus palabras y escritos. Parte de un principio: Dios otorga la potestad de enseñar a quien él primero enseña. Alude pues, Talamantes a que el Señor fue maestro de Teresa; que ésta, llena del espíritu de inteligencia, se colocó en lugar eminente para penetrar, descubrir, discernir e interpretar, de modo que en sus producciones hay grandes riquezas sobre la vida interior: "Teresa escribía su vida y escribía el modelo de la vida de los santos; hablaba de sí misma y sus palabras hablaban a todo el cristianismo". Más aún, de las premisas puestas por el orador se desprende que Teresa de Jesús es la autora de "la ciencia de la vida contemplativa".[66]

En la breve peroración Talamantes recapitula sus argumentos: "una firmeza de ánimo que no se rinde por la gravedad de los males; una generosidad heroica que se enciende por la dificultad de las obras; una sabiduría en las palabras, que esparce luz donde quiera que se perciben".[67] Pasa en seguida a encomiar la reformada orden del Carmelo y concluye con una plegaria de alabanza, parafraseando el texto evangélico que le había servido de epígrafe.

Crítica y erudición

Hasta aquí el sermón propiamente dicho, tal como se pronunció, salvo algunos retoques que por lo regular se hacían a las piezas antes de mandarlas a prensas. Mas aparte, el presente sermón impreso va acompañado de notas. No son las notas marginales que un siglo antes daban cuenta de la erudición barroca mencionando obras y capítulos correspondientes a citas latinas insertadas en el sermón mismo. Las notas de este sermón van a pie de página, son muchísimas, extensas y de naturaleza diferente.

65. Talamantes, *Panegírico* cit., pp. 23-25.
66. Talamantes, *Panegírico* cit., pp. 36, 38.
67. Talamantes, *Panegírico* cit., pp. 40-41.

Suman en total 202 las notas de este sermón y se distribuyen de manera que en promedio abarcan un tercio de cada página. Se clasifican en tres grandes grupos: notas de referencia, de erudición y de crítica. A veces en una misma aparecen los tres tipos. Las de referencia remiten al lugar bíblico, patrístico, teológico, historiográfico o de cualquier otro tipo. Por una parte contribuyen a desembarazar el discurso del empedrado de citas textuales, dando lugar a una prosa fluida; y por otra, sostienen las proposiciones y razonamientos del sermón. Son las costuras interiores de esta prenda. Las notas de erudición abundan en el tema que tocan, amplían la demostración aportando más datos y fuentes. Las notas de crítica, aprovechando la ocasión, disciernen otros puntos de vista, atacan opiniones contrarias y critican diversas maneras de hacer las cosas, concretamente de predicar. Finalmente el sermón impreso va precedido de una serie de introducciones que ayudan no poco a entenderlo. En el caso hay una dedicatoria de los cofrades carmelitas; una aprobación, tres licencias, un parecer y un dictamen, todo esto de diferentes autoridades y peritos. Y en fin una larga advertencia del propio fray Melchor en que expone algunas ideas sobre la oratoria y justifica la inclusión de las numerosas y largas notas.

La sobria elegancia

Lo primero que se aprecia en el sermón de Talamantes es su estructura bien definida. Las partes se distinguen con claridad. Además el orden se observa en la secuencia programada. La ponderación y el equilibrio se dan sin trivialidad, la claridad sin vulgaridad, la elegancia sin recargamiento. En suma, el sermón de Talamantes es una deliberada y lograda muestra del "buen gusto" ya triunfante. Representa la penúltima fase en la historia del sermón novohispano: el esplendor del clasicismo, antes de que el púlpito se transformara en tribuna.

Llama la atención el afán por excluir citas del cuerpo del sermón. Especialmente se destierran las frases latinas, utilizadas como fácil recurso para sacralizar el discurso y dar aire de sabio al orador. El destierro de ambos "vicios" se inició en la Nueva España desde el último tercio del siglo XVIII. Mas el proceso no fue tan rápido ni universal. En Talamantes llega a feliz término. A cambio del sermón erudito, ingenioso, salpicado y empedrado de citas, el auditorio escucharía una pieza fluida y comprensible en que la sonoridad podría combinarse sin tropiezos con imágenes y otros recursos oratorios más escogidos.

Sin embargo, la claridad, el orden y la comprensibilidad de esta pieza, revestida de aparente sencillez, esconden en realidad una compleja estructura. Precisamente las notas dan cuenta de ello. Una sola frase de Talamantes lleva la carga de tres o más lugares bíblicos o de otros testimonios. Sorprende, pues, la capacidad de síntesis y de expresión inteligible. La multitud de citas se integran, se funden naturalmente en la continuidad y tersura de la prosa. Es aquí donde se admira la asimilación y dominio de fuentes por parte del autor. De manera que la sobria elegancia del fraile mercedario implica una contenida erudición, un variado universo de crítica y tradiciones.

A la inversa, detrás de las complejidades de una pieza barroca, detrás de la selva de citas textuales y de alegorías superpuestas suele hallarse una estructura sencilla y ordenada. Tal vez en la profusión de frases y parrafadas latinas estriba uno de los mayores problemas de comprensión del sermón barroco, más frecuente que su conceptismo, culteranismo o manía

alegorizante. Mas la pieza que nos ocupa atestigua que la tradición erudita del barroco pasa al sermón neoclásico, no en su forma externa final, pero sí en su proceso de elaboración y en el transfondo del mismo sermón acabado. La diferencia principal consiste en que la erudición barroca se dirige al lucimiento y a la admiración, en tanto que la erudición neoclásica se endereza a la instrucción, a una religiosidad ilustrada y aun de buen gusto.

Destacar las virtudes morales

Teológicamente este panegírico de santa Teresa se alínea en la teología positiva, ilustrada, esto es, la que investiga críticamente los datos de la revelación cristiana y de la tradición católica. Las notas declaran a todas luces este carácter positivo del sermón. Tal vez la teología positiva de Talamantes haya sido de equilibrio con la teología especulativa, la cual interpreta y sistematiza. Fray Melchor no sólo conoce bien a santo Tomás; tampoco desdeña a escolásticos menores como Caramuel y Gonet, autor éste criticado, tal vez en exceso con desplante juvenil, por Miguel Hidalgo.[68]

En los afanes de la ilustración católica se fue buscando un cristianismo más puro y auténtico. Las actitudes morales se fueron subrayando por encima de los dogmas teológicos. La necesidad de hacer ver que la fe católica responde a profundos anhelos del hombre y embonaba con virtudes naturales llevaron a la reconsideración de los santos como "héroes del cristianismo" y a destacar en ellos más las virtudes morales que las teologales. Este panegírico lo ejemplifica. Santa Teresa es enaltecida primordialmente por la práctica de virtudes morales como la fortaleza en su doble vertiente de firmeza en la tribulación y animosidad en las empresas. El carisma docente de la Mística Doctora se traduce en que es "ilustrada en sus documentos".

El panegírico no contradice ningún dogma. Es absolutamente ortodoxo. Sin embargo, como suele suceder, por arrojar mucha luz sobre unos aspectos otros quedan en la penumbra. Esta prédica de Talamantes es poco cristológica. De la excesiva exaltación de los santos, de los colmos de su penitencia, piedad o milagros, no se pasó a reubicarlos en función de Jesucristo, sino a identificarlos como campeones de virtudes morales. Se echa de menos la vinculación de santa Teresa al misterio redentor, al misterio pascual de Jesucristo. El cristocentrismo de la fe queda un tanto velado por la preocupación de mostrar las virtudes de la santa que sean "útiles" a los oyentes y que se comprueban críticamente. Incluso tal preocupación llevó a Talamantes a una falla en la estructura misma del discurso, aparentemente impecable. En efecto, al final del exordio fray Melchor había prometido mostrar a santa Teresa en las tres virtudes reseñadas y también en la caridad, como "el principio, el término y el centro de esas admirables virtudes". Esto no lo llevó a cabo en el discurso. Apenas hizo una brevísima alusión a la caridad, de paso, al término de la primera argumentación, y punto.

68. *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica*, en *Hidalgo Reformador Intelectual y Libertador de Esclavos*, Morelia, Universidad Michoacana, 1982, pp. 69-74.

Más que los héroes del mundo

Talamantes se inscribía en una amplia corriente de reforma de la Iglesia –la constante reforma ante el recurrente deterioro– que exigía un cristianismo más interiorizado por una parte y proyectado, por otra, no en formas de religiosidad popular, sino en la práctica de virtudes. Al mismo tiempo la corriente pretendía una recristianización de la sociedad que resentía los efectos ya no únicamente de la relajación de costumbres, sino de la ilustración anticristiana y antieclesiástica. Es el otro enemigo del fraile peruano. Por eso la elección del epígrafe: la sabiduría del Padre celestial comunicada a los santos, "héroes del cristianismo" frente a "la sabiduría del siglo", recurrentemente criticada. Incluso, al tratar la animosidad, la "generosidad intrépida" de santa Teresa, la sobrepone a los genios de la guerra. No cabe duda que pensaba en Napoleón, celebrado entonces por la misma prensa de México,[69] cuando dice: "Avergonzaos a esta vista, famosos generales, que atolondráis al mundo con el estruendo de vuestras victorias y lo espantáis con la arrogancia de vuestro orgullo. Vuestro valor se hubiera desvanecido como el polvo, si la suerte hubiese malogrado vuestras primeras tentativas, y fue preciso, para que fueseis felices, que la ciega fortuna os sedujese con sus lisonjeras ilusiones".[70]

Así, pues, lo que pretende Talamantes es mostrar que las mismas virtudes morales, las consideradas y enaltecidas por la Antigüedad pagana, las virtudes acordes a la naturaleza humana, no precisamente las teologales, son practicadas en su más alto grado por los santos cristianos, más que los héroes del mundo.

Revisar la historia y reformar al hombre

Otros aspectos del pensamiento del fraile peruano expresados en el sermón o en sus notas, aunque someramente, son significativos. La exaltación de santa Teresa lo va conduciendo a un ponderado sentimiento hispanista. Reivindica para España la obra y figura de santa Teresa, haciendo ver el coro de autores extranjeros que la aclaman. Incluso, a pesar de la crítica que hace a la cultura barroca, sugiere una revisión histórica, la revaloración del siglo XVII español.[71] Tiene noticia de la recesión económica en América española después de los tiempos de conquista. A este propósito alude al "equilibrio, tan importante a la fortuna pública, entre la moneda y las especies vendibles".[72] Conoce los juicios desfavorables a Felipe II, y a pesar de ello, pondera más sus virtudes.

Tentado a disertar más sobre política, Talamantes se resiste por tratarse de un sermón, pero no deja de expresar esta otra reflexión: "Reformar al hombre, pervertido por los malos principios, es una obra que puede llamarse el escollo de la autoridad y de la política, donde es preciso trabajar al abrigo de la inadvertencia pública".[73] Tal vez al amparo de esa inadverten-

69. *Diario de México*, 14 de febrero, 1806, n. 137; *Gazeta de México*, 8 de enero, 1806; 27 de septiembre, 1806.
70. *Panegírico*, p. 17.
71. *Ib*., pp. 1, 2, 34, 37, 40.
72. *Ib*., pp. 25-26.
73. *Ib*., pp. 22-23.

cia, el mercedario fue fraguando ideas y planes que finalmente salieron a la luz en septiembre de 1808. Mas su voz quedaría ahogada en las prisiones de Ulúa. Entonces hubo de recordar un pasaje de este sermón suyo: "El adquirir fuerza entre las adversidades, levantarse con más brío de la opresión y triunfar siempre, a pesar de las desgracias, es el verdadero carácter de los héroes del cristianismo".[74]

Teoría del sermón y crítica a un predicador

A lo largo de la pieza subyace una teoría del sermón, algunos de cuyos rasgos ya he señalado al ubicarlo en el neoclasicismo por su estructura, orden, claridad y fluidez. Mas también hallamos que a través de la advertencia introductoria y de varias notas, van aflorando una serie de principios expresos sobre el bueno y el mal sermón. Desde luego a Talamantes le interesa definir la función social del predicador. Dice que es un "benefactor de la sociedad", iluminándola, o es "su ofensor", desviándola y estorbando "los conatos de inumerables sabios".[75]

El sermón, según fray Melchor, debe partir de la Sagrada Escritura y atenerse al sentido que le da el autor sagrado. Sin embargo, Talamantes también parte de la retórica clásica y de un sentido pleno de la Biblia. Reprueba el abuso del sentido figurado y del acomodaticio, muy del gusto barroco, así como de la elección primordial de textos escriturísticos diversos a los que contiene la liturgia del santo.

Otro principio lo enuncia así: "Séate lo pasado ejemplo de lo porvenir".[76] Esto no es más que uno de los lugares o tópicos que recomendaba la retórica, como arsenal del orador. El recurso fue muy utilizado por la prédica barroca, pues que pasado y porvenir se prestaban a un sugestivo eco, a un juego de espejo y reflejo. Son los *exempla* que constituían el nervio o el complemento de algún argumento. En el clasicismo de Talamantes la tradición del pasado "ejemplar" perdura, mas reducida a escogidos aspectos de ejemplos morales. En cambio en el barroco el ejemplarismo es esencial y omnipresente, llevando la proyección de los paradigmas a un sin fin de actualizaciones sorprendentes.

Por ello, no todo paralelismo ni todo uso de sentido figurado es necesariamente barroco. Así es muy explicable que un predicador contemporáneo de Talamantes, haya dicho que "Santa Teresa es el Pablo de las mujeres", por su talento, su celo apostólico y sus escritos de enseñanza. Para Talamantes resulta absurdo.[77] Ingenuamente juzga el peruano que la expresión pretende una identidad metafísica y no concede indulgencia, no obstante que él mismo confiesa en otra parte "que usa de licencia retórica."[78] Lo que molestaba al racionalista y acartonado neoclasicismo era el contrasentido de que la licencia se erigiera en ley. Sin embargo, la pieza motejada por Talamantes no comete ese abuso. En otra nota vuelve Talamantes contra el mismo predicador, cuyo nombre calla, para mofarse de unas frases desafortunadas en un panegírico de santa Inés.[79] Pueden tildarse de mal gusto y cursis, mas el resto de ese sermón

74. *Ib.*, p. 17.
75. *Ib.*, "Advertencia", s.p.
76. *Ib.*, p. 16.
77. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 19.
78. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 20.
79. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 30.

no parece merecer la dura crítica del peruano. Revisando los sermones del tiempo pude dar con el criticado autor. Es nada menos que el asturiano fray Ramón Casaús,[80] el pico de oro de los dominicos, del que ya hemos hablado y llegaría a dignidad episcopal. Podría pensarse que sus admiradores lo ensalzaban demasiado y eso molestó al mercedario criollo que se aprestó a dar lección de elocuencia sobre el mismo tema. Pero la razón fundamental que tenía Talamantes para atacar a Casaús no era de orden retórico ni principalmente de criollismo, sino de rivalidades del mundillo académico teológico.

Teología y discusiones detrás del sermón

Hubo en México, a fines del siglo XVIII y principios del XIX una disputa de teología sobre la disposición que debe tener quien se acerca al sacramento de la penitencia o confesión. Era un eco de la discusión del mismo asunto ventilada acremente en Europa a mediados del siglo XVII. La doctrina común a raíz del concilio Tridentino dice que el penitente debe acercarse con dolor del alma y aborrecimiento del pecado cometido con el propósito de no volver a pecar. Igualmente es común la tesis que establece que la mejor disposición es dolor y aborrecimiento de contrición perfecta, esto es, que procede de motivo de amor perfecto o de caridad hacia Dios. Esa contrición reconcilia al hombre con Dios aun antes de recibir el sacramento, pero no sin el propósito de acceder al sacramento. Finalmente también es doctrina común que la contrición imperfecta o atrición, la que procede de cualquier otro motivo sobrenatural que no sea el amor de caridad hacia Dios, como el temor de las penas con que amenaza la justicia divina, es un acto bueno, encaminado a la salvación y constituye disposición suficiente para recibir el sacramentoo de la penitencia. Mas no basta un temor demasiado servil, del que se abstiene de la obra mala, pero le conserva tal afecto que quisiera pecar de no existir la pena. No se requiere el acto de amor perfecto a Dios, amado por sí mismo, pero sí se requiere la fe y la esperanza en Dios, y desde luego el sincero arrepentimiento y aborrecimiento del pecado. Los jansenistas rechazaban como insuficiente esa contrición imperfecta. La discusión entre católicos consiste en determinar qué grado de amor a Dios se requiere. Los llamados contricionistas o inicialistas exigen algún amor inicial de caridad a Dios aunque mezclado con el temor de la pena o bien requieren un amor de benevolencia no de caridad. Los llamados atricionistas sostienen que no se requiere otro amor que aquel con que se ama a Dios, no por sí mismo, sino por los bienes que otorga.[81]

En Nueva España se discutía el asunto acaloradamente siendo algunos dominicos partidarios del contricionismo, en tanto que los carmelitas lo eran del atricionismo. Entre estos últimos destacaba fray Antonio de San Fermín, quien había terminado de escribir hacia 1797 un tratado intitulado *Homo attritus* donde defendía el atricionismo e impugnaba a los contricionistas, entre ellos a figuras tan notables como Concina, Natal Alexandro y Drowen. Intentó

80. Ramón Casaús y Torres, *Sermón de la Seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús. Predicado en el día 15 de Octubre de 1800 en la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de San Luis Potosí por [...]*, México, Imprenta Madrileña, 1802, p. 12. *Sermón panegírico de Santa Inés virgen y mártir predicado en el Convento de Religiosas del mismo nombre de México en el día 21 de enero de 1802 por [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802.

81. Petrus Adnés, *De Sacramento Paenitentiae*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1964, pp. 129-177.

publicarlo, pero los contricionistas se lo impidieron por cuatro años. Finalmente salió a luz en 1801,[82] mas entonces los adversarios publicaron una réplica en la que invitaban a un acto público en la iglesia de Santo Domingo de México, mismo que se llevó a cabo en diciembre de ese año, bajo la presidencia de fray Ramón de Casaús.[83] El acto, que se hizo con "escandaloso aparato" no sólo vindicó a los contricionistas, sino que desacreditó e injurió a San Fermín y rebasando los límites de las aulas, fomentó en el pueblo "la duda de si los confesores carmelitas eran o no directores seguros de las almas".[84] El canónigo Mariano Beristáin se presentó espontáneamente a defender al ausente San Fermín, haciendo notar que el atricionismo era doctrina antigua y autorizada también por teólogos ortodoxos de la Iglesia. San Fermín por su parte preparó su apología y la publicó en 1802 con aprobación de autoridades neogallegas y de otro mercedario: *Defensa del Homo attritus*.[85] Los contricionistas se apresuraron a censurarla con dictámenes de un dominico, un agustino y un franciscano.[86] Simultáneamente los carmelitas buscaban o recibían el apoyo de otras instituciones y personas. Una de ellas fue Talamantes, cuyo brillante sermón se ubica en este proceso de reivindicación de fray Antonio de San Fermín: fue pronunciado en octubre de 1802 en la iglesia del Carmen de México. Pero como el sermón no daba cabida directa para ello, Talamantes la emprendió contra el protagonista de los contricionistas y presidente del acto de diciembre, fray Ramón de Casaús. Beristáin por su parte, apoyó de nuevo a los carmelitas aprobando gustoso la publicación del sermón de Talamantes con sus notas: "una pieza oratoria de las más completas que se han dicho en nuestros púlpitos".[87] Al año se sosegaban los ánimos: "como era guerra sólo de entendimientos y el carácter de los antagonistas fue siempre dulce y pacífico, a poco tiempo se serenó por una y otra parte la borrasca".[88] Casaús y San Fermín serían designados obispos.

Contra la credulidad y el recargamiento

La crítica a Casaús, aunque significativa, es un detalle en el conjunto del sermón y sus notas. Abunda en otros criterios para la renovación de la oratoria. Establece fray Melchor la consistencia de las argumentaciones y la sobria elegancia, al fustigar vicios contrarios: la credulidad y los recargamientos. En cuanto a la primera, refiriéndose a milagros y apariciones infundadas, decreta que no se deben "traer jamás en los púlpitos ni adoptar por pruebas de la religión semejantes apariciones y revelaciones".[89] Por lo que concierne al recargamiento, condena la inserción de muchas citas en el sermón mismo. Lo considera "una vana afectación de erudición", "pedantería ridícula", "embarazo para la comodidad de la lectura",[90] "embarazo que se

82. Medina, *La imprenta en México* cit., VII, pp. 257-258.
83. Medina, *La imprenta en México* cit., VII, p. 246.
84. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 496.
85. Medina, *La imprenta en Guadalajara* cit., pp. 46-49.
86. María Águeda Méndez (Coord.), *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVII y XVIII. Archivo General de la Nación (México)*, México, Archivo General de la Nación, 1992, pp. 82, 224.
87. Mariano Beristáin, "Parecer", en Talamantes, *Panegírico* cit., s. p.
88. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 298.
89. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 25.
90. Talamantes, "Advertencia", en *Panegírico* cit., s. p.

pone a la edificación de los fieles, los cuales gastan por este miserable arbitrio, en una insensata admiración, el tiempo que debían ocupar en piadosos sentimientos". Otro recargamiento es peor: "mucho más grosero es el defecto de aquellos que cargan de grandes retazos, casi siempre mal zurcidos, sus extrañas composiciones".[91]

Como puede apreciarse, estas críticas se dirigen a la estructura del sermón, oscurecida o desvanecida por los tropiezos de las citas y quebrantada por la introducción de esos "retazos" que sin duda eran las alegorías barrocas, las alusiones constantes a las mitologías, exégesis tan largas como arbitrarias, "pensamientos de las novelas antiguas, rasgos poéticos, reticencias pueriles y otros vicios".[92] En otras palabras, Talamantes propone un nuevo tipo de sermón, que en realidad ya se había ido introduciendo en la Nueva España desde hacía varias décadas. Su propuesta contiene la exposición de un modelo concreto, el panegírico de santa Teresa; y abarca, como en recapitulación, las críticas lanzadas desde mediados del siglo anterior al sermón barroco. En realidad éste ya había desaparecido. Quedaban elementos aquí o allá, pero hacía tiempo que no era la tónica dominante. De tal manera los juicios de Talamantes, aplicados a la generalidad de las producciones contemporáneas, son excesivamente rigurosos y representan el purismo de un ferviente neoclásico.

Elogio de instituciones

Los sermones sobre instituciones pueden referirse a instituciones religiosas o civiles. Estos últimos generalmente tratan de la monarquía. De ellos no nos vamos a ocupar aquí, pues ya han ido apareciendo y aparecerán a propósito de otros temas. Ahora nos interesan los sermones de instituciones religiosas, entendiendo por tales no únicamente las personas morales sino también los niveles jerárquicos, como la Iglesia en general, el sumo pontificado, el episcopado, el presbiterado, las órdenes y asociaciones religiosas. Los sermones correspondientes pueden distribuirse en los principales subgéneros ya mencionados: panegíricos, acción de gracias, funerales, morales. Algunas veces la referencia a la institución es directa y por sí misma, como el sermón de Sartorio sobre los Siervos de María o el de Juan José Moreno sobre las dominicas de Guadalajara;[93] otras veces, se lleva a cabo a través de un individuo ilustre que perteneció a ella, como es el caso de algunos funerales de obispos. Otras veces el sermón moral de conclusión de capítulo de provincia religiosa contiene la caracterización y elogio de la orden. Este aspecto, el elogio de la institución, es lo que pretendemos mostrar dentro de este capítulo consagrado a panegíricos. Hay que precisar que más que un elogio, a menudo se trata de la valoración o reivindicación del instituto en cuestión. La modernidad frecuentemente atacaba o menospreciaba institutos religiosos; de ahí que algunos sermones explícita o implícitamente hagan la apología respectiva. Y como insinuamos, el panegírico de instituciones no sólo está presente en los sermones cuyos títulos expresamente los ubican en

91. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 40.
92. Talamantes, *Panegírico* cit., p. 30.
93. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 8227, 7892.

esa categoría. El análisis completo de varias piezas indica la complejidad de la clasificación y muestra la presencia del panegírico dentro de otras categorías, como las ya dichas de acción de gracias, funerales y morales.

Hemos seleccionado cuatro piezas. La primera es un sermón de acción de gracias sobre nuevo papa; se transforma en valoración del sumo pontificado. La segunda entra en el grupo de discursos en profesión de religiosas. La tercera, también eucarística, celebra el aniversario de una congregación de clérigos. La cuarta pondera el restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Escasa presencia de los papas

Los sermones sobre sumos pontífices son sorprendemente escasos en la época colonial. No aparecen en el siglo XVII. En el XVIII hay cinco de exequias sobre Benedicto XIII y cuatro del mismo tipo sobre Clemente XIV. Los demás papas pasan casi inadvertidos en el sermón impreso novohispano. Hay referencias en varios sermones guadalupanos en torno a la confirmación pontificia del patronato. Mas el vacío prevalente contrasta con las prédicas en ocasión de la coronación o jura de los reyes, así como de sus funerales y los de sus consortes. Tal vez el celo del patronato regio sobre la iglesia española e indiana no propiciaba la devoción al papa. Sin embargo, en compensación se desarrolló una creciente devoción a san Pedro apóstol, bien reflejada en numerosos panegíricos, que llegan a ocupar el primer lugar entre los de santos, a partir del segundo tercio del siglo XVIII. Era la premisa mayor para la exaltación de sus sucesores.

Hasta los finales de la época colonial aumentan los sermones sobre sumos pontífices. Además de los cuatro de Clemente XIV, se cuentan cinco sobre Pío VII; éstos en vida de él. A propósito de aquéllos cuatro, curiosamente fueron los antijesuitas quienes se empeñaron en perpetuar en letras de molde la memoria de un sumo pontífice en 1775. Se trataba del papa que había suprimido la Compañía de Jesús. En los años subsiguientes el pontificado, anquilosado en sus estructuras administrativas, experimenta un declive vertiginoso que llega al desmantelamiento de los estados pontificios y de la curia romana por la invasión de los ejércitos de la Francia revolucionaria y luego los de la coalición, así como los obligados viajes y prisión de Pío VI. Mas no eran únicamente elementos políticos y militares los que atacaban duramente al pontificado. A lo largo del siglo se había desarrollado una fuerte crítica al papado desde el campo de la misma teología por parte de corrientes como el richerismo y el febronianismo. Al expirar la centuria "el papado mismo había sido pisoteado, estaba prisionero".[94] En destierro murió Pío VI. Sorteando no pocas dificultades se llevó a cabo el cónclave en Venecia y en marzo de 1800 salió electo Pío VII.

94. Yves Congar, *Eclesiología. Desde San Agustín hasta nuestros días*, en Michael Schmaus *et al.*, *Historia de los Dogmas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976, III, p. 258.

Una pieza diáfanamente neoclásica

A Nueva España llegó cédula de Carlos IV, por la cual mandaba que se tributasen gracias al cielo por la elección del nuevo pontífice. Sin duda hubo la respectiva función en la ciudad de México y en otras del virreinato, mas sólo en un caso apareció el sermón publicado, el eucarístico que dijo en San Luis Potosí uno de los dominicos de renombre, el ya mencionado Ramón Casaús.[95] Originario de Jaca y estudiante en Zaragoza, vino a México a los veintitrés años; fue maestro de retórica, filosofía y teología en su orden dominica y examinador sinodal de varios obispados.[96] Años después de la polémica con los atricionistas, ya reseñada, sería consagrado obispo auxiliar de Oaxaca en 1808. Declarado acérrimo realista sería luego promovido a arzobispo de Guatemala. Se cuentan al menos catorce sermones impresos suyos antes de su partida a Guatemala.

Su sermón eucarístico de San Luis Potosí es pieza mucho más pulida que el panegírico de santa Teresa pronunciado al mes de éste y criticado por Talamantes, según acabamos de ver. La multiplicidad de cargos y actividades de Casaús no siempre le permitían el perfeccionamiento de sus producciones. La nueva pieza tiene como objeto la revaloración de la institución del sumo pontificado. Por eso se asimila a los sermones panegíricos. Es interesante percatarnos que cuando se advierten las fisuras fatales del imperio español, aparezca la conciencia renovada sobre la institución pontificia.

Estas son las partes de su argumentación: primera, la elección del papa ha sido admirable, por tanto mostremos alegría y gratitud; segunda, la autoridad del sumo pontífice es divina, por tanto tengámosle sumisión y obediencia; tercera, el supremo poder del pontífice es combatido por sus enemigos, por tanto mostremos respeto y amor.

En cuanto a la forma literaria, se caracteriza por la claridad en su estructura y en el desarrollo de cada parte. Prosa ciceroniana de gran fluidez; claúsulas grandes, bien encadenadas y cadenciosas; hay gradación de conceptos, interpelaciones, reiteraciones, etc. Se advierte el influjo de fray Luis de Granada, también dominico. Y se advierte que el autor es un predicador de oficio, tal vez de los más notables del neoclásico mexicano. Las fuentes y citas son muy selectas y con escasos latinajos, aunque se advierte un amplio conocimiento del mundo clásico y del bíblico. Las alusiones explícitas al mundo antiguo son discretas: "No diré que nos faltaba el hilo de Ariadne para atinar con el término y paradero de nuestras más urgentes calamidades", o bien aquella otra, cuando anhela que a la voz del pontífice se reúnan los cristianos como a la voz del fundador de Roma se volvieron a congregar sus habitantes.[97] Llama la atención el mayor empleo del Antiguo Testamento, comenzando por el epígrafe que se refiere al ministerio de Aarón. Cierta actualización en las lecturas del autor se nota en la cita que hace de una homilía de Pío VI.

95. Ramón Casaús Torres y las Plazas, *Sermón Eucarístico que en las Fiestas Reales celebradas en la Ciudad de San Luis Potosí por la feliz exaltación de N. Santísimo Padre Pío VII predicó el día 31 de agosto de 1800 [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1800. En el primer "Parecer", debido a Mariano Beristáin, se halla la noticia de la cédula real.

96. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, pp. 297-298.

97. Casaús, *Sermón eucarístico* cit., pp. 5, 13.

La nave destrozada y el testimonio de Tomás Moro

En la primera parte Casaús se lamenta de vicisitudes y desgracias por las que ha atravesado el pontificado, sobre todo las últimas: "nave destrozada en tormenta tan furiosa [...] nave tan cruelmente combatida y reducida a estado tan deplorable".[98] La figura retórica coincidía con la realidad histórica:

> En aquel momento no quedaba prácticamente nada del antiguo mecanismo de la santa sede: el trabajo de la curia estaba completamente desorganizado, el colegio cardenalicio disperso y varios cardenales en prisión. Así no tiene nada de extraño que, unos con satisfacción y otros con consternación, pensaran que con Pío VI desaparecía, bajo los golpes de los jacobinos franceses, incluso el pontificado como tal, es decir, la clave de bóveda de la Iglesia católica.[99]

Consiguientemente Casaús se admira de que, a pesar de eso, se haya logrado el cónclave y la elección del nuevo pontífice en tiempo relativamente corto. El feliz augurio promete tiempos mejores cuya esperanza Casaús embona con las profecías atribuidas a san Malaquías, según las cuales a Pío VII corespondería el sobrenombre de *Aquila rapax*. Lo ve en dos dimensiones, la temporal y la espiritual: águila acometedora que recuperará los estados pontificios y águila generosa que enseñará los resplandores de la divinidad, "despreciando todo lo caduco".[100]

La segunda parte de la pieza es de índole teológica acerca del primado y el magisterio pontificios. Es una síntesis clara de testimonios de la tradición al respecto, sobre todo concilios y santos padres. En su mayor parte coincide con puntos fundamentales de la serie de autoridades citadas en los tratados teológicos.[101] Con todo, se echan de menos mayores referencias bíblicas, particularmente neotestamentarias. Concluye la prueba de esta segunda parte con una amplia referencia a Tomás Moro, que subraya el carácter universal de la Iglesia católica y su fuerza de tradición:

> Y cuando a Tomás Moro le reconvenía el cancelario de este modo: "¿Pues qué, tú quieres ser tenido por mejor y más sabio que nuestros obispos, que nuestra nobleza, que todos nuestros senadores, que un concilio y que el reino todo de Inglaterra?" Respondió así: "Ilustrísimo cancelario, por cada obispo de vuestra opinión tengo yo ciento en contra, y éstos colocados ya en los altares; en lugar de vuestra nobleza tengo yo un senado sin comparación más noble, el de los confesores y mártires; para un solo concilio vuestro (y sabe Dios qué concilio) tengo yo todos los concilios generales celebrados en mil años; y en vez de este vuestro pequeño reino, tengo yo a Francia, a España, a Italia, caeterasque spatiosissima christiani orbis imperia, y los demás dilatadísimos imperios del mundo cristiano".
>
> Dijiste así divinamente y tu sangre ¡oh Tomás Moro! nos repite con más elocuencia lo que proclamaba antes de morir: "Este dogma del primado del Romano Pontífice es la basa y fundamento de todos

98. Casaús, *Sermón eucarístico* cit., p. 8.
99. Roger Aubert, "La Iglesia Católica y la Revolución", en Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1978, VII, p. 112.
100. Casaús, *Sermón eucarístico* cit., p. 12.
101. Joaquín Salaverri, "De Ecclesia Christi", en *Sacrae Theologiae Summa. Theologia Fundamentalis*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, pp. 639-649.

> los dogmas de la religión". Y con razón dijo así; pues como advierte uno de los más célebres teólogos de la escuela de España, Pedro Soto, esta confesión del glorioso mártir es un oráculo ciertísimo de Dios, que así hablaba en aquel su templo y expresaba el sentido mismo de su Sagrada Escritura.[102]

En la tercera parte, a manera de refutación, se vuelve Casaús contra los que han objetado el principio de autoridad en la Iglesia, particularmente la del romano pontífice. Son responsables de un delito semejante al que cometieron Coré, Datán y Abirón, envidiando al sumo sacerdote Aarón. Los contrasta con la fidelidad de los pueblos del imperio español, y ante el recuerdo de días catastróficos y las esperanzas suscitadas por la nueva elección, se deja llevar el orador de un profetismo apocalíptico, no precisamente milenarista, propiciado tal vez por la inauguración de siglo: "¿Quién no deseará que después de tanta consternación y llanto de la Iglesia y de sus pastores vengan los días pacíficos y gloriosos que algunos intérpretes del Apocalipsis nos anuncian, en que se verifique en Pío lo que del pontífice Simón dijo el divino Espíritu, que brille como el lucero de la mañana en medio de la niebla [...]?"[103]

En la perspectiva del primado pontificio

El significado del sermón de Casaús parece importante en la perspectiva del desarrollo del dogma del primado pontificio y de su magisterio. Bien que no hable de la infalibilidad, es un relevante testimonio de la conciencia que se tenía de ese primado en la iglesia novohispana, a pesar de los controles del regalismo. Coincide con el movimiento de afianzamiento de esa doctrina iniciado paradójicamente en el punto más bajo de la depresión del pontificado humillado. En lo profundo de la depresión, en 1799, se publica el libro de Cappellari sobre el triunfo de la santa sede y de la Iglesia: "es precisamente partiendo de esta situación de humillación como la autoridad religiosa va a reafirmarse y el papado va a comenzar la ascensión que le llevará al dogma de julio de 1870".[104]

Los acontecimientos de Europa sacudieron la conciencia católica y llamaron la atención sobre el centro de la cristiandad. Paradójicamente la humillación del papa suscitó una fuerte corriente de veneración. De modo particular en el imperio español, donde la figura del papa, que había sido un tanto etérea en razón del patronato, cobraba actualidad y nueva dimensión histórica al golpe de los sucesos. Además, la corrupción de la corona española y los escándalos de la familia real, sabidos en México, ponían de relieve los límites de las dinastías en contraste con la fuerza moral que conservaba la institución pontificia. Por otra parte, a pesar de que los testimonios sobre el primado papal eran conocidos y aceptados por teólogos y catecismos desde antiguo, la exaltación que se hace del mismo en este sermón novohispano resulta difícil para los no lejanos tiempos de Carlos III, quien no pudo conseguir la aprobación papal del IV Concilio Provincial Mexicano.

Finalmente la pertenencia de Ramón de Casaús al sistema inquisitorial, como calificador, también parece cobrar mayor significado por este sermón en el contexto de una igle-

102. Casaús, *Sermón eucarístico* cit., p. 20.
103. Casaús, *Sermón panegírico* cit., pp. 28-29.
104. Congar, *Eclesiología* cit., p. 258.

sia indiana cuyo episcopado se había manifestado excesivamente regalista. La Inquisición invocaba como fundamento de su existencia y autoridad, la del sumo pontífice y de los reyes. Ante las críticas que le lanzaba no sólo la modernidad, sino la reivindicación episcopal, era explicable que se mostrara solidaria del pontificado. Sin embargo, éste más bien soportaba esa institución vinculada estrechamente al patronato, pues impedía los recursos a Roma.

Sermones de religiosas

Los sermones cuyo tema principal gire en torno a mujeres, prescindiendo de santas canonizadas, son de dos tipos, los de mujeres seglares, reinas o nobles, y los de monjas. A su vez los sermones monjiles se agrupan en dos: los de profesión o toma de hábito, que suelen ser morales, y los funerales. Eventualmente hay otros pocos, los que celebran fundación, traslado o aniversario. La mayor parte de todos ellos implican el elogio o valoración de la vida consagrada. Ya hemos analizado dos piezas relativas a monjas: la plática de Núñez de Miranda en ocasión de una profesión y el sermón de la salida de unas monjas poblanas para fundar otro convento. Ambas se ubican en la época barroca.

Los sermones de monjas desde la incipiente modernidad, a partir de 1760, hasta el final de la colonia se cuentan veintiuno: catorce en ocasión de profesión religiosa, seis funerales y uno de aniversario. Llama la atención que la mayor parte de ellos, dieciséis, ocurran de 1789 en adelante. En otras palabras, de 1760 a 1788 sólo hubo cinco, cuatro de ellos funerales. La escasez coincide con la crisis que experimentaron casi todos los conventos femeninos por los intentos de reforma protagonizados por el arzobispo de México, Lorenzana, y el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, y que se extendieron a los demás obispados por el IV Concilio, que consagró la reforma.[105] Ésta tenía que ver principalmente con la vida común y con la expulsión de las "niñas", mujeres de toda edad que sin profesar se acogían a los claustros, ayudando en algo.[106] Sin duda había cosas que reformar, pero el reformismo a ultranza que trató de implantarse resultó importado, como la imposición de un modelo de cristianismo ajeno al desarrollado acá, como una medida más en el torrente de reformas borbónicas para asegurar esa especie de segunda conquista de México. Desconocía el funcionamiento global de los conventos femeninos, muy vinculados a la sociedad, afectó trágicamente a no pocas mujeres y finalmente sólo se fue imponiendo a la larga y en parte. Algunos conventos que desde antes observaban disciplina más severa no sufrieron el reformismo en la misma medida. Entre ellos se contaban los de capuchinas. Pero el temor y el sobresalto se cernió sobre todos. En tal ambiente no había humor ni manera de ocuparse en promover la publicación de sermones. La mayor parte de los que se decían eran sin duda o regaños de los reformistas o exhortaciones a la paciencia por parte de los predicadores comprensivos. Hasta fines de la década de los ochenta amainó la tempestad y se rompió el silencio del púlpito festivo en ocasión de profesiones o tomas de hábito.

105. J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia en España y América*, 2ª ed., 7 vol., Madrid, 1859-1867, VI, pp. 269-273.

106. Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España* cit., pp. 244-251. Luis Sierra Nava-Lasa, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, pp. 195-237.

Monja con dos sermones

Dos muestras de la recuperación del púlpito monjil son sendos sermones pronunciados, con un año de diferencia, en el mismo lugar y para la misma persona. Me refiero a María Ignacia de la Rocha que entró al convento de capuchinas de Querétaro, el 26 de abril de 1798 y profesó al año. Cambió su nombre por el de María Antonia Ildefonsa. Tenía un hermano franciscano, José Francisco de la Rocha, y es normal que fuera él quien predicara en alguna de las ocasiones dichas. Sin embargo, lo que llama la atención desde la primera vez son las muestras de favor de otras personas de rango. El arzobispo Núñez de Haro interpuso su mediación para que la admitieran las capuchinas. El obispo Antonio de San Miguel fue su especialísimo bienhechor; la abadesa del otro convento franciscano de Querétaro, Santa Clara, fue su madrina en la entrada y especial protectora; los directivos del Tercer Orden de Celaya cubrieron los gastos de la ceremonia de ingreso, y José Aguilera, sobrino y secretario del obispo San Miguel, costeó la publicación de la pieza.[107] Por si fuera poco, al terminar el año de noviciado y celebrarse la profesión de María Antonia Ildefonsa, la cátedra fue ocupada por uno de los más destacados franciscanos, José Antonio Plancarte y el sermón volvió a imprimirse. No aparecen padrinos o mecenas, que bien pudieron ser los mismos de la primera vez.

Tantas singulares consideraciones no parece que hayan sido sólo efecto de los empeños del hermano franciscano. La doncella debió pertenecer a familia con la que se sentían obligados los protectores. Su padre, Francisco Xavier de la Rocha, pudo ser pariente de uno de los anteriores obispos de Michoacán, Ignacio de la Rocha. María Ignacia nació en la villa de León y se educó en el colegio de Carmelitas de Valladolid. Con todo, no se explica la especial intervención del arzobispo ni la publicación del segundo sermón. Sin duda la doncella se sentía halagada. Tal vez su ingreso y feliz permanencia en el convento requerían de tales estímulos. Y tal vez tenía prendas de gracia y talento que le concitaban el aprecio y la distinción.

De hecho el sermón de ingreso o toma de hábito, predicado por el hermano de María Ignacia, comienza hablando de que ella se hallaba "en un riesgo inminente de caer en las manos de un enemigo cruel".[108] Por el contexto se trata del mundo con todos sus engaños, mas no se excluye algo más concreto. Además, parte de la pieza es la contestación a una tácita dificultad o duda sobre el valor de la vida consagrada. El supuesto objetador no duda que el convento es un buen camino para llegar a Dios y alcanzar la perfección; pero dice que también se puede alcanzar la santidad fuera de los conventos: "en medio del mundo pudieras ser sin duda muy virtuosa y muy santa".[109] La objeción, pues, no pretende denostar la vida religiosa, como lo hacían algunos librepensadores contemporáneos a los cuales se refiere uno de los dictaminadores del sermón, Manuel Iturriaga, futuro promotor de la conspiración de Querétaro. Fray José Francisco de la Rocha contesta esforzándose en mostrar que, en el convento, su hermana logrará con menos riesgos la santidad y que alcanzará abundantemente bienes superiores.

107. De la Rocha, *Ventajas del estado religioso* cit., pp. 14-15.
108. Rocha, *Ventajas del estado* cit., p. 1.
109. Rocha, *Ventajas del estado* cit., p. 6.

Así, pues, al año, el día de la profesión, tocó el turno a un colega y probablemente amigo del fraile De la Rocha. Como él, enseñaba en el célebre colegio franciscano de Celaya. Era un criollo nacido en Zamora, con fama de poeta, fray José Antonio Plancarte (1745-1815).[110] En atención a su literatura hagamos el análisis. El exordio es claro y fluido, sin recargamientos. Utiliza con discreción un paralelismo: la presencia de Dios en el templo material y en el templo vivo. Otra muestra de la reiterada preocupación de la ilustración católica por la interioridad: "Porque a la verdad, si conviene, si importa que la majestad de Cristo haga mansión en nuestros templos y sagrarios para recibir allí nuestros cultos y hacernos compañía, como nos prometió su Majestad, hasta la consumación de los siglos, también importa sobremanera que la haga su Majestad en nuestras almas, como en templos vivos, especialmente en las que son esposas suyas".[111]

Tal presencia divina es conveniente a sí misma y conveniente al alma, particularmente al alma consagrada. De aquí el orador desprende la proposición de las dos partes de su sermón: "Veréis en la primera cómo Jesucristo es todo para la esposa; veréis en la segunda cómo la esposa ha de ser toda para Jesucristo".[112]

El místico desposorio

Como se advierte, la consagración de una religiosa es interpretada en términos de una boda espiritual entre la religiosa y Jesucristo. Esto amerita recordar y ampliar la explicación que dimos a propósito de la plática de Núñez de Miranda. En la Biblia la relación de Dios con el pueblo de Israel es presentada en diversos lugares como la relación amorosa de un novio o marido con su amada o esposa. En el Nuevo Testamento se aplica a la Iglesia, esposa de Cristo y a cada alma justa.[113] Los Padres lo reiteran e insisten en que la Iglesia, nuevo Israel, es fecunda esposa de Jesucristo, y que la Virgen María, figura de la Iglesia es particularmente esposa de Dios Espíritu Santo. Incluso, algunos hacen extensiva la analogía a toda la humanidad, en cuanto que en la Encarnación el Hijo de Dios se desposó con la naturaleza humana.

De manera, pues, que la consagración de una mujer en la vida religiosa es un caso particular de estas analogías generales, que finalmente son eso, analogías que pretenden enseñar la intensidad del amor de Dios al hombre y que la alianza con sus elegidos es semejante a la alianza matrimonial. En la tradición católica, particularmente a partir de los tiempos modernos, la analogía se ha centrado en dos casos: la unión del alma con Dios, especialmente en la vida de perfección y en la mística, así como en la consagración de las mujeres en la vida religiosa mediante su profesión o emisión de votos. El particular fundamento de esta segunda aplicación no es otro que la condición natural de mujeres en que la analogía parece cobrar más claro sentido.

110. José Antonio Plancarte [de Mota Padilla], *Sermón de profesión que en la que hizo Sor María Antonia Ildefonsa, en el siglo doña María Ignacia de la Rocha, en el Convento de San Joseph de Gracia de Reverendas Madres Capuchinas sito en la Ciudad de Querétaro el día 28 de abril de 1799, en que celebra dicho Convento la fiesta de la Dedicación de la Basílica de Asís de N. P. S. Francisco, dixo [...],* México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1799.

111. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 1.

112. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 3.

113. Lacan, "Esposo, esposa" cit., pp. 304-307.

El predicador Plancarte explícitamente consigna otros de los varios sentidos mencionados de la analogía. Invocando a la Virgen María, le dice "sois por antonomasia la esposa". Luego supone que "una alma santa" es "una esposa de Jesucristo". Señala asimismo que la redención de Jesucristo "fue especialmente por su esposa la Iglesia"[114] que, al decir de los Padres, nació de su costado en la cruz, como Eva del costado de Adán dormido.

Perla en su concha y amor en el corazón

El desarrollo de la primera parte de este sermón toma como guía un texto del Evangelio de Mateo sobre el comprador de perlas, que vende todo para comprar la mejor. El orador Plancarte había elegido como epígrafe el versículo relativo al deseo de Cristo de hospedarse en casa de Zaqueo. Tal versículo sólo sirvió para el exordio, como punto de partida del sermón, sin volver a figurar. En esta primera parte se vislumbran dos perfiles del orador Plancarte: el poeta delicado y el piadoso creyente. En cuanto a lo primero le sirve la parábola dicha del comprador de perlas. La consagración de la mujer en vida religiosa hace de ella una perla:

> perla tan encerrada en su concha, que aun estando en medio del mar mundo ni la combaten las hinchadas olas de las ambiciones, ni la inquietan los vientos de sus vanidades, ni le tocan las amargas aguas de sus deleites, sino que resguardada en la concha de su retiro, tanto exterior como interior, sólo vive y se alimenta de los rocíos del cielo, es decir, de las gracias del Salvador, a quien sólo se hace patente, como que sólo de su cielo hermoso recibe todo su candor, toda su hermosura, todo su mérito.[115]

La piedad del fraile se centra en la pasión, en el significado de la lanzada en el corazón de Cristo en la cruz. Cita al Crisóstomo para quien la lanzada fue abrir el arca de su pecho donde escondía el tesoro de sus méritos infinitos que derramó simbolizados en la sangre y el agua. Y comenta el testimonio de san Bernardo: "la herida visible que abrió la lanza era señal de otra invisible que ya desde antes había hecho el amor en su bendita alma y corazón".[116] Parece que Plancarte aprovechaba la ocasión a fin de recordar los fundamentos de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, devoción impulsada por jesuitas, a la sazón expulsos, y combatida por algunos jansenistas.[117]

Sello sobre corazón y brazo

En la segunda parte se explica que la esposa religiosa "ha de ser toda para Jesucristo". Se sirve del verso del Cantar de los Cantares en que la esposa dice al esposo: "Ponme como sello sobre tu corazón, como sello sobre tu brazo". El orador comenta: "Así como en los desposorios humanos suele ir adornada la esposa con una preciosa joya en el pecho y otro adorno

114. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., pp. 3, 6, 11.
115. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 6.
116. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 12.
117. Louis Cognet, "El jansenismo en Francia durante el siglo XVIII", en Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia* cit., VI, pp. 594-595.

también precioso en los brazos, así el alma que ha de desposarse con Jesucristo".[118] El sello sobre el corazón significa que todo el afecto se ha de centrar en Jesucristo, en tanto que el sello sobre el brazo significa que las obras también sean conformes a Cristo. Esto es conseguible observando los tres votos, que son como clavos para crucificar las tres concupiscencias: "La concupiscencia de la carne, con el voto de castidad; la de los ojos, o codicia de bienes temporales, con el de la pobreza evangélica, y la soberbia de la vida, o ambición de honores, con el de la obediencia o negación de la propia voluntad".[119]

Ante lo arduo de la vida religiosa se recuerda que "nunca cuente con sus solas fuerzas, sino siempre como ayudadas del brazo de su majestad, brazo fuerte, excelso, poderoso, como que es toda la virtud de un Dios".[120] La actitud y la vida de la religiosa son un testimonio para todos los creyentes. Plancarte lo aprovecha para hacer una reconvención a todos los presentes en la profesión, muchos de ellos simples laicos. La forma en que lo hace insinúa que la vida consagrada es una especie de modelo general para todos los cristianos, sin señalar la vocación propia de los seglares. De nuevo la confusión que advertimos a propósito de los sermones barrocos de monjas: "Vosotros, digo, que profesáis la misma fe, la misma religión santa, ¿no tomaréis ejemplo de esta heroica virgen? ¿No os servirá esta su cristiana resolución de un serio desengaño para despreciar, para mirar con desapego todo lo terreno y anhelar sólo por lo celestial?".[121]

El esposo niño

Dos cosas llaman la atención. Por una parte la ausencia completa del precepto de la caridad fraterna, que a la religiosa le sobrarían ocasiones de cumplirlo aun dentro del convento. Obviamente se sobrentiende, pero se echa de menos su explicitación. Por otra parte, ya al final, cuando exhorta el orador a la religiosa a recibir a Cristo su esposo en el sacramento eucarístico, se lo presenta como niño: "haga cuenta que va su Majestad personalmente a celebrar con su alma su desposorio religioso. Entonces, considerándolo (como es regular en sus esposas) en aquel estado y forma que tuvo de niño hermosísimo, dígale con los más íntimos afectos de su alma: Ven, esposo mío dulcísimo [...]".[122]

El intento de alejar toda interpretación carnal del desposorio espiritual llevaba a esta medida candorosa de representarse a Cristo niño. Hay una tradición al respecto, no sólo aplicada a las monjas, sino a toda alma enamorada de Cristo. Un eslabón de esa tradición es el tratado de espiritualidad de Hugo, autor de principios del siglo XVII que influyó notablemente en el obispo Palafox.

La pieza de Plancarte es típica del neoclásico. Clara, ponderada, nutrida en Biblia y Santos Padres sin erudición atosigante, busca la interioridad y la utilidad. Las comparaciones y alegorías no se sobreponen ni se fuerzan. Sin embargo, el poeta orador pasa por alto las crí-

118. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 14.
119. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 19.
120. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 20.
121. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 23.
122. Plancarte, *Sermón de profesión* cit., p. 23.

ticas que ya se hacían aun en círculos católicos a la vida conventual, cuya utilidad y autenticidad de vida cristiana era necesario mostrar. Quizá le pareció que con lo dicho por su colega De la Rocha era suficiente. Plancarte prefiere hilvanar sobre modelos muy hechos, bien que con nuevo estilo. Ya desde 1791 Plancarte se había dado a conocer por la publicación de un sermón sobre la exaltación de Carlos IV, del cual nos ocuparemos brevemente en próximo capítulo. En éste de profesión religiosa se echa de ver cierta vena de inspiración poética. Era de esperarse, pues como hemos dicho Plancarte, además de la oratoria, cultivaba la poesía, gozaba en ello de reconocimiento y tenía obra publicada. Al decir de críticos de este siglo, "era un poeta de los más verdaderos que alcanzara supremas cúspides con una formación estética y técnica muy exigente".[123] María Ignacia, ahora María Antonia Ildefonsa, debió quedar ufana y releer por el resto de su vida los dos sermones que la distinguían entre todo el coro de monjas. Sin duda en ese tiempo fue la monja célebre de su convento, del que no tenemos sino escasas noticias.[124]

Nueva congregación de clérigos

El arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont fundó la Congregación de Eclesiásticos Oblatos y al año se celebraba función religiosa con sermón,[125] como primer aniversario de la congregación, que tenía por objeto la atención religiosa de presos y soldados, de enfermos, de matrimonios desavenidos y de niños y niñas de las escuelas.[126] No se trataba de una nueva orden religiosa ni de una congregación religiosa en el sentido actual, sino de una asociación de clérigos, que sin dejar su adscripción y oficio diocesanos, buscaban una mayor entrega al ministerio sacerdotal y una mayor espiritualidad.

Al año escaso de su fundación, el predicador hacía el panegírico del nuevo instituto. Para ello describe a México antes de tal instituto como dominado por Belial: "él había sembrado en ti una semilla pestilencial". La Congregación de Eclesiásticos Oblatos ha cambiado el panorama: se arruinará tal imperio. Hay para ello esperanzas fundadas "sobre los copiosos frutos que en poco tiempo se han logrado".[127] Apreciaciones ambas que parecen excesivas y desde luego imposibles de comprobar en términos precisos. Por encima de esos pretendidos resultados sensacionales, lo que resulta más interesante de esta congregación es su integración dentro de un proyecto más vasto del arzobispo, una especie de pastoral de conjunto que sin duda tuvo efectos positivos. El plan de Lizana se centraba en dos puntos: la constante predicación y las obras de misericordia concebidas en el marco de la ilustración católica. Él mismo encabezaba su realización y quería que el clero lo secundase en la atención de enfermos, presos y pobres.[128] Para ello urgió su reforma, desde los años de formación hasta la vida

123. Alfonso Méndez Plancarte, citado por Aureliano Tapia Méndez, *El Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida*, México, Tradición, 1987, pp. 14-15, 279-281. En estas páginas se ofrece la biobibliografía del franciscano Plancarte.
124. Amerlinck y Ramos, *Conventos de monjas* cit., pp. 210-211.
125. Joseph Julio García de Torres, *Oración eucarística que en la solemnidad con que la V. Congregación de Eclesiásticos Oblatos celebró el aniversario primero de su fundación y dio gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos, dixo en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta Corte el día 13 de Octubre de 1805 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.
126. García de Torres, *Oración eucarística* cit., p. 10.
127. García de Torres, *Oración eucarística* cit., p. 4.
128. Francisco Sosa, *El episcopado mexicano*, México, Jus, 1962, pp. 149-151.

cural. Medidas estrictas, tal vez en demasía, para el seminario conciliar;[129] ejercicios espirituales para todo el clero, reuniones semanarias con los párrocos, reglamentación de tribunales eclesiásticos, etc. Vinculada a esta reforma fue la división de parroquias, creando nuevas, para que los feligreses fuesen mejor atendidos. En esta perspectiva se inscribe la fundación de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos, una especie de falange de voluntarios que fueran los primeros realizadores de su plan. Organizaban misiones populares, dirigían ejercicios espirituales y continuaban las visitas y socorro a enfermos, presos y pobres.

Atender presos y defender la inmunidad

Primordial cuidado tuvieron los congregantes para con los presos. Se destinaron dos de ellos para la cárcel de corte, tres para la Acordada, dos para la casa de Recogidas, dos para el regimiento de Dragones. Se les daban ejercicios espirituales y se administraba la confesión. Los congregantes se reunían cada domingo para hacer rogaciones públicas y tener una plática exhortatoria. El orador está persuadido de la utilidad de su congregación y pone por testigos a los que han recibido la actividad ministerial de ella: "Yo me figuro al encarcelado y al enfermo y a todos aquellos que pueden por propia experiencia dar testimonio de la utilidad de nuestra Congregación, que al fijar la vista en ella, poseídos de una gratitud respetuosa, quieren prorrumpir en aquellas mismas expresiones con que el joven Tobías manifestó su reconocimiento al ángel Rafael".[130]

En suma, esta fundación de Lizana encajaba como engrane fundamental en el dinamismo de su plan de pastoral centrado en la predicación y las obras de misericordia. Al parecer, la congregación vino a menos a raíz de la guerra de Independencia. El estilo de esta pieza se abre en el exordio de manera solemne; mas después se va haciendo más informativo, a pesar de su esfuerzo por conservar grandilocuencia. El autor, José Julio García Torres, había nacido en la ciudad de México, era canonista, fue rector de la universidad y cura en varios pueblos. Desatada la guerra insurgente, escribió contra ella, mas también en defensa de la inmunidad personal del clero.[131] La congregación fomentó los vínculos de solidaridad entre los sacerdotes y es significativo que uno de ellos, García Torres, haya salido en defensa de quienes habían clamado por ese privilegio de la clerecía ante los decretos draconianos del gobierno virreinal. Además en las elecciones constitucionales de 1812 resultó elector por el Sagrario.[132] Lo volveremos a ver en otro capítulo, convertido en ferviente predicador de la trigarancia.

Uno de los más notables defensores de esa inmunidad, en el contexto de la guerra insurgente, fue el canónigo José María de Alcalá y Orozco, quien asimismo pronunció la oración fúnebre del arzobispo Lizana en julio de 1812. Esta oración ha sido la principal fuente biográfica del prelado. Es un sincero y documentado elogio del pastor caritativo, pieza que fue

129. Pedro J. Sánchez, *Episodios eclesiásticos de México*, México, Barrié, 1948, pp. 135-140.
130. García de Torres, *Oración eucarística* cit., p. 21.
131. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, pp. 214-215. Medina, *La imprenta en Mexico* cit., nº 10786.
132. Alamán, *Historia* cit., III, pp. 137-140. Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 147.

muy aplaudida, criticada por los envidiosos y reimpresa con abundantes notas.[133] Se extiende con erudición en las gestiones episcopales de Lizana y apenas menciona su desempeño como virrey, cosa que por lo demás es lo más conocido del personaje. En una de las notas habla de la "amada Congregación de Eclesiásticos Oblatos".[134] Este canónigo Alcalá fue uno de los apoyos más fuertes de los insurgentes en la capital del virreinato dentro de la sociedad secreta de los Guadalupes. Sus primeros estudios los hizo en el Seminario Tridentino de Valladolid, donde fue compañero de un pariente de Hidalgo.[135] Había sido párroco del Sagrario Metropolitano, estaba muy bien relacionado y gozaba de las simpatías del pueblo; por ello, el gobierno virreinal no podía hacerle mayor cosa, a pesar de las denuncias. Prácticamente fue el director del partido criollo en los procesos electorales de 1812 y 1813, que dieron resonante triunfo a los americanos sobre los europeos.[136] Él mismo fue electo diputado a Cortes, mas no partió a España sino hasta principios de 1814. Probablemente era miembro o simpatizante de la misma congregación fundada por Lizana y amigo de García Torres, bien que disintieran en algunos puntos.

El retorno de los jesuitas

El oratoriano José Ignacio Lerdo de Tejada dio una especie de felicitación a los jesuitas que acababan de ser restablecidos.[137] A pesar de pronunciarse dentro de una misa, esta pieza oratoria recibió el nombre de discurso. La estructura es de sermón y sólo el tono, menos retórico, tiende, no a un discurso solemne, sino a una plática en que se alterna la narración con la reflexión. En este sentido se discurre en él y de ahí su nombre.

Dos puntos principales contiene: la descripción de la fundación de la Compañía con las virtudes y celo apostólico de san Ignacio, y en segundo lugar, la fiel imitación de tal ejemplo por parte de los jesuitas restablecidos, dos de los cuales se aprestan a completar la profesión de sus votos. Siendo el cuarto voto el faltante, se hace especial comentario de él. Es el voto especial de obediencia particular y absoluta al sumo pontífice.

Espera el historiador encontrar en esta pieza alguna apología a la Compañía que hiciera referencia a la expulsión y a la extinción de que fue objeto. Es mínima. Dice Lerdo de Tejada que con el restablecimiento de los jesuitas "las naciones católicas vuelven a tener en su seno aquel firme apoyo de los tronos que fue necesario apartar a un lado, para que pasase el torrente asolador que había de sacudirlos y que por el exceso de nuestros pecados había de enviar sobre nosotros la ira del Omnipotente".[138]

133. José María de Alcalá y Orozco, *Elogio fúnebre del excelentísimo e ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, prelado, gran cruz del orden de Carlos III, virrey y arzobispo de México, por [...]*, México, María Fernández de Jáuregui, 1813. La primera edición de este sermón apareció junto con la oración latina de Pedro de Fonte: Medina, *La imprenta en México*, cit., nº 10869.

134. Alcalá, *Elogio fúnebre* cit., p. 28.

135. Jaramillo, *La vida académica* cit., p. 199.

136. Guedea, *En busca de un gobierno alterno* cit., pp. 211-216.

137. Ignacio Lerdo de Tejada, *Discurso que en la profesión solemne de cuarto voto hecha por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, José María Castañiza y Pedro Cantón en el día quince de agosto deste año y en la primera Misa Pontifical que celebraba el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Marqués de Castañiza y dignísimo Obispo de la Santa Iglesia de Durango, pronunció [...]*, México, Calle de Santo Domingo y Esquina de Tacuba, 1816.

138. Lerdo de Tejada, *Discurso* cit., pp. 4-5.

Esta explicación lacónica de la expulsión da a entender que si los jesuitas no hubieran sido apartados, el torrente asolador de la revolución y sus secuelas no hubiera pasado; en otras palabras, que los monarcas expulsores de la Compañía se equivocaron. Sin embargo, para no ser demasiado directo ni herir susceptibilidades regalistas, el orador utilizó la expresión impersonal "fue necesario", que puede referirse a una necesidad histórica dentro del proceso que inevitablemente conducía a la revolución, o bien, puede atribuirse a la necesidad política de la expulsión que en su momento consideraron las monarquías. De cualquier manera no podía ser mayor la contradicción respecto al orador franciscano que ahí mismo en México, cuarenta y ocho años antes, en 1768, había pronunciado la terrible plática regalista, que ya analizamos, sobre la obediencia al monarca condenando a los que favorecían la rebelión y la actuación contra los reyes, particularmente en caso de tiranía, y congratulándose porque los favorecedores de tal opinión habían sido eliminados. No los mencionó por su nombre, pero la alusión a los jesuitas recientemente expulsados era evidente.[139]

Por otra parte llama la atención cómo la bandera del restablecimiento de la Compañía había pasado de mano en mano. Un temprano decreto de las Cortes de Cádiz, en 1810, lo autorizaba para los reinos de América.[140] El Congreso de Chilpancingo, en una de sus primeras sesiones en 1813, atendiendo a la labor educativa de los jesuitas, había decretado tal restablecimiento,[141] que no tuvo efecto entonces por la guerra y las derrotas de los insurgentes. Ahora, decretada en general esa restitución por Fernando VII, el arzobispo de México, el mismo que se empeñó en juzgar a Morelos para escarmiento del clero, promovía su reposición en estas partes: "La Compañía de Jesús restablecida en este reino por el eficaz y poderoso influjo" de ese prelado.[142]

Las mismas obras de caridad

Lo más notable del discurso es el testimonio sobre la vida de los dos profesos, José María Castañiza, Pedro Cantón y Antonio Barroso. El orador Lerdo de Tejada tuvo oportunidad de conocerlos en los años de su destierro en Europa. Sucedió que en 1789 la corona española autorizó a que los ex jesuitas pudieran volver a casa de sus parientes, viviendo naturalmente como clérigos seculares y sujetos a vigilancia. Entre los que trataron de aprovechar la medida estuvieron los mencionados Castañiza, Cantón y Barroso, quienes llegaron a Cádiz en 1799 con la intención de viajar hasta México. Diversas circunstancias les impidieron el viaje por casi diez años que hubieron de pasar en Cádiz.[143] Fue entonces cuando Lerdo de Tejada, natural de Muro en Rioja, los visitó y conoció su vida: "Emporio gaditano: tus hospicios, tus hospitales, tus casas de recolección vengan y publiquen aquí ahora el ministerio continuo, la

139. José Manuel Rodríguez, *Plática doctrinal* cit., p.

140. José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, México, Porrúa, 1972, p. 35.

141. Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 421.

142. "Al Ilustrísimo Señor doctor D. Pedro José de Fonte, dignísimo arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana", en Lerdo de Tejada, *Discurso* cit., s.p.

143. Gutiérrez, *Jesuitas* cit., pp. 30-32.

asistencia diaria, el zelo y la caridad con que estos hijos de Ignacio frecuentaron después sus míseros atrios, albergues de la infelicidad y la desdicha".[144]

Llegaron, pues a México en 1809. Como clérigos seculares se dedicaron a los mismos apostolados de obras de misericordia que habían practicado en Cádiz. Su actividad coincide con la de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos, de la que acabamos de hablar. Probablemente estuvieron vinculados a ella. Estando en esos ministerios, a principios de 1816 recibieron la noticia de que el restituido monarca Fernando VII había autorizado el restablecimiento de la Compañía de Jesús en sus dominios. Ésta se llevó a cabo el 19 de mayo de ese año frente al virrey Calleja y el arzobispo Fonte.[145] Redoblaron su celo apostólico los nuevamente jesuitas y el 15 de agosto Castañiza y Cantón, que no habían hecho el cuarto voto, lo hicieron y fue en esa ocasión cuando Lerdo de Tejada pronunció su discurso. Este orador sabía varias lenguas y se había doctorado en Granada y concluido estudios sacerdotales en México. Fue nombrado rector del Colegio de Minería y luego ingresó al Oratorio de San Felipe Neri,[146] cuyos miembros se habían hecho cargo de la Profesa, el antiguo templo central de la Compañía en la capital. Sobre la actuación de estos jesuitas realizada en México, el orador pone por testigo a sus oyentes y a toda la ciudad:

> ¿Quién no se ha conmovido al verlos caminar por las calles más públicas rodeados de infinita plebe, alternar cantando los rudimentos de la doctrina cristiana con los más andrajosos niños e ir a explicar el catecismo a los pobres, los rudos e ignorantes, con toda llaneza y afabilidad? [...] Las cárceles y los hospitales, tristes mansiones de la indigencia y del dolor, los han visto dedicarse allí a las mismas obras de caridad que sirven de materia al elogio de los grandes santos.[147]

Los tiempos en que llevaron a cabo estos ministerios van de 1809 a 1816, años en su mayor parte de zozobra y escasez en la capital por la guerra insurgente. En tales circunstancias los jesuitas abrieron noviciado. Un temprano fruto de sus desvelos fue la conquista del mismo Lerdo de Tejada: antes de cumplirse medio año de haber pronunciado este discurso ingresaba a la Compañía. Contaba cerca de treinta años y desde entonces desempeñó cargos de importancia, como "hombre exquisitamente formado y de mucho carácter y don de gobierno".[148]

144. Lerdo de Tejada, *Discurso* cit., p. 26.
145. Gutiérrez, *Jesuitas* cit., pp. 36-37.
146. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 182.
147. Lerdo de Tejada, *Discurso* cit., p. 27.
148. Gutiérrez, *Jesuitas* cit., p. 45.

EL SACERDOTE FIEL,
Y SEGUN EL CORAZON DE DIOS.
ELOGIO FUNEBRE,

Que en las Magníficas Exêquias, celebradas el dia 22. de Abril de 1776. en el Santuario de JESUS NAZARENO de Atotonilco,

A SU PATRON, Y FUNDADOR
EL

P. D. LUIS FELIPE NERI DE ALFARO,

Bachiller en Sagrada Teologia, Misionero Apostólico, Presbytero, que fuè, de la Muy Ilustre, y Venerable Congregacion del Oratorio en la Villa de San Miguel el Grande, Comisario General del Santo Oficio &c.

DIXO

EL P. Dr. D. JUAN BENITO DIAZ de Gamarra, y Dávalos, Presbytero Sècular de la misma Congregacion, Comisario del Santo Oficio &c.

IMPRESO CON LAS LICENCIAS NECESARIAS en México en la Imprenta de la Biblioteca del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de S. Bernardo. Año de 1776.

VII
CONVERSIÓN INTERIOR Y PORTE EXTERNO

Hemos apuntado que uno de los rasgos fundamentales de la corriente de renovación cristiana del siglo XVIII es la interioridad. Por otra parte la teología y la pastoral postridentinas tenían como programa la predicación y los sacramentos. En tal forma el cruce de interioridad y práctica sacramentaria dio por resultado que en los sacramentos se urgiera el alejamiento de la exterioridad, dando paso a la autenticidad de actitudes, reclamo que principalmente era aplicable a la confesión y a la comunión. En cuanto al porte externo, se favoreció la circunspección y el recato, condenando con más insistencia las modas provocativas o dispendiosas. En este capítulo vamos a considerar la predicación sobre el sacramento de la penitencia o confesión, concebido como acto de verdadera conversión y desarrollado en los llamados actos del penitente. Para ello analizaremos las pláticas y sermones de un notable predicador poblano. Veremos luego la interioridad sincera que exige el culto cristiano a través de una pieza sobre la adoración al Santísimo Sacramento, por parte de un canónigo capitalino. Finalmente escucharemos ecos de una invectiva contra los vestidos indecentes, que no contra las galas permitidas, según el franciscano Bringas. Enderezadas prioritariamente al deber ser, todas estas piezas caen en el número de los sermones morales, a pesar de que las pláticas de la confesión sean también doctrinales y el sermón del Santísimo Sacramento tenga resabios de panegírico.

La moralidad es otra característica de la renovación cristiana de este tiempo, esto es, la práctica de virtudes que muestren la honestidad y la utilidad del cristianismo, como la veracidad, la justicia, la fortaleza, la templanza, la discreción o prudencia, la modestia y la misericordia. En este sentido no pocos sermones de otros géneros como el panegírico, el funeral, el de acción de gracias, etc., son morales o acusan rasgos de prédica moral. Así lo hemos visto en varios casos del capítulo IV. A primera vista esa moralidad no se manifiesta en las piezas que hemos seleccionado en el presente capítulo, puesto que se refieren en gran parte a preceptos positivos de la religión católica, como son las cualidades de la buena confesión. Sin embargo, precisamente sobre esos preceptos positivos caía la renovación haciendo ver que en actitudes fundamentales del penitente han de estar las virtudes morales como la sinceridad, la modestia llevada a humildad, y la discreción, en su sentido de discernimiento.

La tercera característica de la renovación cristiana era el regreso a las fuentes y a sus interpretaciones más autorizadas, esto es, alimentarse de la Sagrada Escritura, de las enseñan-

zas de los Santos Padres y del magisterio eclesiástico, más que de especulaciones teológicas o de recursos literarios. De tal manera este regreso a la Biblia y a los Padres no significaba la acumulación o combinación de referencias con aplicaciones ingeniosas o la superposición de sentidos figurados y alegorías, sino la disposición de escuchar la palabra revelada, el testimonio de sus antiguos comentaristas y la doctrina sancionada por las autoridades de la Iglesia. Sobre estos fundamentos reposa la recuperación de las otras virtudes, las teologales, fe, esperanza y caridad. En tal forma las pláticas sobre la confesión aprovechan selectos lugares bíblicos y patrísticos y echan mano constantemente del Catecismo del Concilio de Trento, para destacar la fe y la confianza en la misericordia divina y para determinar la función ya de la caridad, ya del temor saludable, en el proceso de conversión. La insistencia en la moralidad útil y este retorno a las fuentes coincidían con el movimiento de ilustración, pues el estudio de las fuentes implicaba su crítica, sus lenguajes y su historia. No era el objetivo de los predicadores, pero varios de ellos no eran ajenos a tales inquietudes ilustradas.

LA CONVERSIÓN EN LA CONFESIÓN

Dijimos que el programa pastoral del Concilio de Trento se orientaba a la predicación y los sacramentos. Sin embargo, "en la Contrarreforma sucede un caso curioso. La pastoral no sólo invierte el orden de estos elementos, poniendo la administración de los sacramentos en primer lugar, sino que tiende a considerar este elemento como tarea única de los pastores de almas [...] esa nueva tendencia pastoral hacia la sacramentalización no pudo menos de ejercer un influjo enorme en la moral sacramentaria".[1] El sacramento de la confesión y el del matrimonio serían los ejes de la práctica pastoral. No se ha estudiado para el caso de América hispana el cumplimiento del programa pastoral de Trento. Sin embargo, en contra de lo dicho, hay que subrayar que los concilios provinciales de Hispanoamérica y los autos de visita episcopales nunca dejan de señalar la importancia fundamental de la doctrina, sobre todo para las comunidades indígenas. En cuanto a sacramentos, en el siglo XVI la pastoral del bautismo fue prioritaria; a medida empero que la sociedad se acriolliza, el interés pastoral insiste en los sacramentos de confesión y matrimonio.

En la historia de la teología católica, y en especial del sacramento de la penitencia, los siglos XVII y XVIII están marcados por el desarrollo y discusión de puntos fundamentales como el amor de Dios que se requiere mínimamente en el proceso de conversión, punto que originó la disputa entre jansenistas y católicos y luego entre atricionistas y contricionistas, que ya reseñamos y al cual volveremos. Otro tema fue el relativo a situaciones morales en que la persona se halla ante el seguimiento de la ley o de su libertad cuando hay duda irresoluble sobre la obligación de la ley dentro de esa situación, en otras palabras, cuando hay razones moralmente válidas tanto en favor de la ley como en favor de la libertad. Los jansenistas respondieron diciendo que hay que seguir siempre la ley, aun cuando contra su validez

1. Isaac Vázquez, "Las controversias doctrinales postridentinas hasta finales del siglo XVII", en Ricardo García Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, IV, p. 470.

haya las más altas razones de probabilidad. Los moralistas católicos se dividieron entre los que se inclinaban por exigir las más altas razones de probabilidad contra la validez de la ley, llamados tucioristas, y los que exigían diversos grados de probabilidad menor, entre ellos los probabilioristas que postulaban que la opción por la libertad había de sustentarse en razones más probables que las que militasen en favor de la ley, y los simplemente probabilistas que sólo exigían razones sólidamente probables por la libertad. El laxismo sólo pedía una mínima o tenue probabilidad en favor de la libertad. Esta postura, al igual que el jansenismo, fue condenada por el magisterio de la Iglesia.[2] Históricamente algunos tucioristas y probabilioristas querían inculpar de laxismo a todos los probabilistas. A tales acusadores se añadieron cuantos promovieron la expulsión y extinción de los jesuitas, acusándolos de profesar el criticado probabilismo. El alegato fiscal de Campomanes en que propone a Carlos III la expulsión de los jesuitas "se dedica a la exposición detallada del probabilismo clásico, intencionadamente transformado en laxismo", haciendo responsable a la Compañía de doctrinas "fautoras del libertinaje en las costumbres".[3] Además de la falsedad de equiparar laxismo y probabilismo, pasaba por alto que entre los jesuitas había diversas posturas, como en las demás órdenes. Sin embargo, a pesar de que era un equívoco, se extendió la confusión, de manera que el acusar a uno de probabilista era tanto como inculparlo de laxo. Así le pasaría al cura Miguel Hidalgo: "el probabilismo más condenado fue la leche que le crió".[4] En general, los que se profesaban tucioristas o probabilioristas eran contricionistas, esto es, los que exigían como requisito para confesarse un acto de amor a Dios muy cercano a la contrición perfecta; en cambio los probabilistas eran atricionistas. En Nueva España la disputa se desencadenó sobre todo a partir de la reimpresión en castellano de un opúsculo clásico de un eximio probabiliorista, Daniel Concina, que pretendía difundir a todos los niveles su opinión contra los probabilistas y atricionistas, desautorizando a los confesores de estas corrientes.[5] Ya vimos los episodios en torno a la publicación del *Homo attritus*, especie de réplica a la obra de Concina.

El sacramento de la confesión ofrece varias pistas para su historia en Nueva España. Algunas de las más claras por la documentación que subsiste son en primer término las estadísticas de su frecuencia, sobre la base de los padrones de cumplimiento pascual: confesarse y comulgar al menos una vez al año. Respondía a uno de los preceptos de la Iglesia, urgido desde el Concilio Lateranense IV con pena de excomunión. Para su control los párrocos estaban obligados a elaborar listas detalladas de la feligresía practicante, que luego habían de enviar al obispado.[6] Esos padrones han sido utilizados para historia demográfica, pero hace falta un estudio que destaque los medios de que se valían los ministros para lograr ese cumplimiento, los obstáculos que se les presentaban, la catequesis que lo acompañaba y el aspecto

2. H. Noldin-Schmitt, *Summa Theologiae Moralis*, Innsbruck, Felizian Rauch, 1961, I, pp. 217-223. Karl Hörmann, *Diccionario de Moral Cristiana*, Barcelona, Herder, 1979, cols. 1223-1226.
3. Teófanes Egido, "La expulsión de los jesuitas de España", en Ricardo García-Villoslada (Dir.), *Historia de la Iglesia en España. V La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, IV, pp. 765-766.
4. Pompa y Pompa, *Procesos Inquisitorial* cit., pp. 162-163.
5. Daniel Concina, *Instrucción de confessores y penitentes, desengaño universal que con toda claridad manifiesta el seguro camino del Cielo [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1769.
6. *Concilio III Provincial Mexicano [...] ilustrado con muchas notas del R. P. Basilio Arrillaga [...]*, México, Eugenio Maillefert, 1859, pp. 194-199. Tejada, *Colección de cánones* cit., VI, p. 247.

de coacción de esa práctica. Por otra parte están los testimonios sobre delitos anejos a la confesión, como la solicitación a cosas torpes, acciones relativas a lascivia, por parte del mismo confesor. Esto aparece principalmente en papeles de Inquisición[7] y en tratados sobre el tema. En Nueva España se escribieron y publicaron dos durante el siglo XVIII.[8] Documentación básica es la normatividad sobre el mismo sacramento, conformada por disposiciones conciliares, ordenanzas y autos episcopales, así como órdenes reales.[9] Finalmente los tratados teológicos, los confesionarios[10] y los sermones o pláticas en que disertan, resumen o divulgan en torno a la confesión. De tal suerte, paradójicamente, el mencionado alejamiento de la predicación en aras de la práctica sacramentaria se convierte, sobre todo en el contexto de la renovación cristiana del siglo XVIII, en retorno a la predicación por la necesidad de lograr una auténtica conversión. El *Catecismo Romano* es explícito: "con cuidado y frecuencia se debe predicar esta doctrina".[11] Tal es el objetivo de las pláticas que en seguida analizamos. El autor conocía la doctrina especializada con sus diversas tendencias, la normatividad y sus infracciones. Todo parece indicar que era atricionista y probabilista. Como vimos, tales corrientes no implicaban laxismo. La postura de este predicador no derivaba sólo de lecturas ponderadas, sino de la vinculación de esas luces a la experiencia de vida. Había ejercido el ministerio de confesor muchos años. Por ello el camino que emprende es distinto.

Pastor y maestro

Autor de pláticas y sermones,[12] Juan Anselmo del Moral y Castillo de Altra, nacido en Tehuacán, estudió en el Seminario Palafoxiano y en el Colegio de San Pablo de Puebla. En tales institutos, "aun cuando era tierno joven, resplandecía en la mayor madurez de su elevado discurso; y aun cuando era discípulo se llevó los aplausos de maestro". Llegó a rector del mismo colegio, así como del Colegio de San Ignacio y del Seminario de San Pedro y San Juan, donde también enseñó filosofía y teología, dejando escrito un "acendrado curso de artes" y una marca profunda en sus discípulos que después de años guardaban fiel memoria de sus argumentos escolares.[13]

Se resistió por un tiempo a aceptar trabajo de ministerio o cura de almas, "por la gran dificultad de dar el lleno a todos sus deberes". Mas finalmente aceptó –confiesa él mismo–

7. Jorge René González M., "Clérigos solicitantes, perversos de la confesión", en Sergio Ortega (Ed.), *De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo, 1986, pp. 239-252.
8. Miguel Hidalgo, *Tractatus theologicus, canonicus, moralis in duplicem constitutionem apostolicam Ssmi. in Christo Patris Benedicti XIV editam adversus confessarios solicitantes ad turpia, adversus falso denuntiantes [...]*, México, Herederos de doña María de Rivera, 1762. Hermenegildo Vilaplana, *Enchiridion canononico-morale de confessario ad inhonesta et turpia solicitante [...]*, México, Biblioteca Mexicana, 1764.
9. Además de los concilios ecuménicos, véase *Concilio III* cit., pp. 398-407. Tejada, *Colección de cánones* cit., VI, pp. 300-302. Fortino Hipólito Vera, *Colección de documentos eclesiásticos de México [...]*, Amecameca, Colegio Católico, 1887, I, pp. 326-330. Juan M. Rodríguez de San Miguel, *Pandectas Hispano-Mejicanas [...]*, México, Mariano Galván Rivera, 1839, I, pp. 53-59.
10. Una enumeración de confesionarios en Carmen Castañeda, *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821*, Guadalajara, Hexágono, 1989, pp. 60-62.
11. *Catecismo Romano*, p. 253.
12. Juan Anselmo del Moral y Castillo de Altra, *Pláticas Doctrinales de Contrición, Confesión y Satisfacción y dos Sermones de Penitencia que predicó, ofrece y dirige a las dos feligresías de que fue párroco y juez eclesiástico [...]*, Puebla, Pedro de la Rosa, 1792.
13. Como ocurre en muchos sermones impresos, la portada de éste contiene varios datos curriculares. Otros en Juan Vicente Bernal Malo y Nieto, "Censura" en Moral, *Pláticas* cit., s. p.

"no tanto por docilidad, cuanto por blandura de mi corazón".[14] De tal modo fue párroco de San Felipe Iztacuixtla y de Tehuacán, distinguiéndose por lo infatigable de su actividad apostólica, al grado que años después "aún lo lloran separado de aquellas doctrinas". Entró finalmente al cabildo poblano, habiendo concursado con unas relecciones sobre el Maestro de las Sentencias y otras sobre Sagrada Escritura. Ya canónigo, prosiguió tal vez con más tiempo, el afán de escribir que había ejercido "tanto para el ministerio de las cátedras, púlpito y confesionario, cuanto para la Curia de Roma y Concilio Cuarto Mexicano".[15] En suma, un modelo de carrera eclesiástica que cubrió magisterio, ministerio, pluma y canonicato. Un modelo de empeño particular en el ministerio, pues ya en el cabildo poblano sigue ocupado en beneficiar a sus antiguos feligreses de diversas maneras, y una de ellas fue ofrecerles estos desvelos de su pluma, ofrenda que al publicarse, se hizo a todo cristiano.

El género de estas producciones lo confirma. No son sermones de campanillas, sino "pláticas doctrinales", esto es, alocuciones catequéticas para adultos, más claras y en tono menos solemne que el sermón. Se trata, pues, de instruir, acomodándose incluso "a la capacidad de los más rudos".[16] También exhorta a la práctica correspondiente, y en este sentido las pláticas tienen una importante dimensión moral; sin embargo, prevalece el intento doctrinal, la exposición de conceptos y principios, sin meterse tampoco en disquisiciones de especialistas. El magisterio del que había sido catedrático por años vuelve aquí, si bien de cara a público más amplio. En el intento de llegar a cuantos pudieran leer o escuchar la lectura de sus pláticas, Juan Anselmo del Moral dispuso que el folleto se distribuyese gratuitamente a sus antiguos feligreses. Las pláticas se pronunciaron originalmente en la catedral de Puebla por encargo de los prelados del orador. Tuvieron lugar por la tarde, fuera de misa, y probablemente en tiempo de Cuaresma. Cae por su peso que la forma literaria se aleja por completo del espíritu barroco.

En general, las pláticas ofrecen la doctrina tradicional de la Iglesia sobre la manera de acercarse al sacramento de la confesión. Doctrina tradicional en cuanto se fundamentan principalmente en el Catecismo Conciliar de Trento, así como en el mismo Concilio y en el Florentino. Su sistematización corresponde en no pequeña medida a lo que se puede encontrar en otros manuales que circulaban a fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX, bien que los autores fuesen anteriores.[17] Con todo, en las pláticas de Moral hay no pocos matices diversos e insistencias diferentes. Y desde luego hay una forma peculiar de exponer. Ello se debe a que el autor conjugaba el conocimiento de la doctrina, según autores de su época, con la experiencia no corta de cura párroco, condicionada por circunstancias particulares. En suma, las pláticas revelan al pastor y maestro.

La tristeza saludable

La plática primera trata de la contrición de corazón. En realidad para el autor no es sólo un requisito para acercarse al sacramento de la confesión, sino el meollo del proceso de conver-

14. Juan Anselmo del Moral, "Dedicatoria", en Moral, *Pláticas* cit., s. p.
15. Joseph Dimas Cervantes, "Carta", en Moral, *Pláticas* cit., s. p.
16. Bernal, "Censura", cit., s. p.

sión o justificación. El dolor o tristeza que implica no se debe confundir con la grave tristeza del mundo o del siglo, que sólo es pasión del alma. Esa tristeza mundana, cuando llega a vehemente,

> es entre todas las pasiones del alma el más cruel enemigo de la vida [...] esa lóbrega afección del ánimo no sólo obscurece la luz de los ojos, vuelve cárdeno o pálido el semblante y trémula la voz, sino lo que es peor, ella oprime y sofoca el corazón en el pecho, ella turba aquel movimiento vital que el mismo corazón influye y deriva en las otras partes del cuerpo, [...] hasta que finalmente perece la vida a manos de una profunda tristeza.

Muy distinta es la tristeza según Dios, o el dolor de haberle ofendido, que "produce en nuestro espíritu un gozo, un placer, una paz, una dulzura [...] obra y causa una penitencia saludable y estable".[18]

La contrición en general es "un dolor de ánimo y un aborrecimiento del pecado cometido con propósito de no pecar en adelante". Insiste Del Moral en que el motivo de ese dolor y propósito no debe ser meramente natural y humano sino un motivo superior que sólo la fe descubre. Si el motivo es la bondad de Dios, entonces se tiene la contrición perfecta; si el motivo es la fealdad del pecado o temor del infierno, entonces se tiene la contrición imperfecta o atrición. No entra, pues, el predicador en la discusión sobre el contricionismo y el atricionismo. Mas no se necesita ser un lince para ver que su postura era atricionista. No exige ningún amor de caridad, o de benevolencia, así sea inicial o mínimo, basta que sea por motivo sobrenatural, esto es, que junto al temor entren la fe y la esperanza. Más que esforzarse en distinguir los tipos de amor y temor, le interesa subrayar que el dolor de arrepentimiento esté radicado en el interior del penitente, de tal manera que constituya una verdadera conversión de voluntad, probada en el efectivo alejamiento del hábito de pecado. El Concilio IV Mexicano, aun cuando no fue aprobado por el sumo pontífice, refleja en mucho el acontecer de la iglesia novohispana y desde luego el sentir de sus pastores. Expresamente reconoce la validez mínima de la atrición, pero recomienda que se haga lo posible por fomentar la contrición perfecta. Por otra parte es significativo que el mismo concilio "sin tocar en los vicios de laxismos o rigorismos" haya recomendado expresamente a los confesores dos autores anteriores a las discusiones suscitadas después de Trento: santo Tomás de Aquino y san Antonino de Florencia.[19] Este último autor ya había sido propuesto a los confesores desde los dos primeros concilios provinciales de México.[20] El remitirse a dos teólogos anteriores al Concilio de Trento, pretendía suprimir el riesgo de doctrinas que pudieran amparar los vicios mencionados. Naturalmente eso no solucionaba los problemas que siguieron agitándose.

17. Por ejemplo, del capuchino Manuel de Jaén (1676-1739), *Instrucción utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, para prepararse y recibir la Sagrada Comunión [...]*, París, Garnier, s.a.
18. Moral, *Pláticas* cit., pp. 1-3.
19. Tejada, *Colección de cánones* cit., VI, p. 300, 308.
20. *Concilios Provinciales Primero y Segundo de México*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1769, pp. 110, 198-199.

Voluntad que se duele y aborrece

El dolor implicado en cualquiera de estas dos formas de contrición "no se explica siempre en congoja sensible",[21] pues se trata de la voluntad. Aquí estriba un punto fundamental de la interiorización de la religión cristiana, presente en todas las épocas de su historia, pero pregonada con singular fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII. Las facultades interiores del hombre son el principal asiento de la auténtica actitud religiosa: "Porque una vez que con la voluntad pecamos, con la misma voluntad nos hemos de doler del pecado y esa voluntad racional se llama *corazón* en la Sagrada Escritura [...] el dolor, pues, de corazón que nos dispone a la gracia de Dios no es el dolor sensible del corazón natural, que tiene su asiento en el pecho, sino dolor espiritual del corazón moral o de la voluntad que reside en el alma".[22]

Este concepto de corazón, más allá de simbolizar simplemente los sentimientos, corresponde en efecto a su inteligencia escriturística y a la tradición cristiana, que lo considera como la sede de las elecciones decisivas del hombre.[23] Preocupa a Del Moral que la motivación del dolor, en su forma mínima de atrición, sea auténtico, que de verdad implique un arrepentimiento en el marco de la fe. De tal suerte, precisa y exhorta a los que se arrepienten de sus pecados por miedo del eterno castigo y de otras penas "que no teman esos castigos como mal principal, sino como menos mal que el pecado, que es el sumo de los males; y que aunque teman la pena porque aman a su propio bien, pero que este bien lo ordenen y lo sujeten a Dios último fin [...]".

Es la respuesta de los atricionistas, que sin duda lo era Del Moral, a la objeción de que la contrición imperfecta fuese meramente natural, insuficiente. Para que no haya dudas, se ejemplifica:

> Perdió alguno el caudal con daño suyo, de su mujer y sus hijos, en el vicio del juego o en pasatiempos o banqueteando y por eso está reducido a gran pobreza. A esotro sus liviandades y torpezas le acarrearon una enfermedad grave (de las muchas que ese maldito pecado causa) que le tiene ya postrado en una cama: *jacet exanimis post sua furta Venus* [Venus yace postrada exánime después de sus fechorías]; se duelen éstos, se compungen, se contristan de esos pecados porque los redujeron a ese infeliz estado o a esa decadencia: pues esa tristeza, esa compunción, es natural, que no puede disponerlos para el perdón de sus delitos; es menester, pues, para que la atrición sea buena disposición, que el infierno y otras penas que se temen o que ya nos afligen, se consideren como que vienen de Dios, autor de la gracia.[24]

Tras del ejemplo ilustrativo se halla la distinción entre el temor simplemente servil y el "temor servilmente servil". El primero es por miedo al castigo, mas con verdadero aborrecimiento de la voluntad y propósito de no pecar. Esta es la postura de los atricionistas. El segundo temor sólo se duele del pecado por la pena, de manera que no deja de seguir apegado a la culpa, queriendo seguir en los pecados, si no fuese por la pena.[25] Del Moral, a una con los

21. Moral, *Pláticas* cit., pp. 7, 11.
22. Moral, *Pláticas* cit., p. 12.
23. Jean de Fraine y Albert Vanhoye, "Corazón", en Léon-Dufour, *Vocabulario* cit., p. 189.
24. Moral, *Pláticas* cit., pp. 15-17.
25. Adnés, *De sacramento paenitentiae* cit., p. 138.

atricionistas, reprueba esa actitud. Igualmente el manual citado sobre la instrucción para confesarse, que describe mediante una imagen la atrición: "no has de parar sólo con este temor de tales males o pérdidas, sino que lo has de tomar por escalón y motivo para detestar y aborrecer las culpas" contra Dios, cuya justicia puede aplicar la pena y privar de la gloria.[26]

Con oración y disciplina

Pasa Del Moral a presentar algunas diligencias que conducen a la contrición. Desde luego hay que pedirla mediante la oración. Esto comporta una actitud pastoral de parte del predicador: no sólo instruye en los principios escuetos; también propone los medios prácticos para hacer vida los principios. El recurso a la oración también presupone un principio dogmático cuya invocación descubre una vez más al maestro de teología: el primer paso para la justificación se debe a inspiración de Dios que previene con su gracia. Ante ello la actitud del hombre es la súplica.

Mas la oración ha de ir acompañada de ayuno, mortificaciones y limosna: "especialmente deben practicar todo esto aquellos que están habituados o tienen costumbre de pecar en alguna materia o que están enredados en el lazo de alguna ocasión próxima, o de torpe amistad o de usuras u otra".[27] La aclaración revela dos tipos de pecado que probablemente el predicador consideraba más comunes o más merecedores de erradicación: las relaciones sexuales habituales e ilícitas: "torpe amistad"; y la habitual explotación de los semejantes mediante el agio: "usuras". Las prevenciones y faltas a la moral sexual se hallan presentes en diversos lugares de la normatividad eclesiástica, tanto en lo relativo al matrimonio y costumbres de los laicos, como al tratar de la vida de los clérigos. La usura fue prohibida en los concilios III y IV. Consideran además que el Nuevo Mundo es campo propicio para el desarrollo usurario.[28]

Otra diligencia para llegar a la contrición perfecta es ponderar sus motivos: por una parte, la bondad de Dios que se halla en su providencia, en su misericordia y justicia y en todos sus atributos; y por otra, la bondad y el amor de Jesucristo en su pasión. Concluye la plática con una muy conocida fórmula de oración: el "Señor mío Jesucristo", esto es, una extendida plegaria que precisamente es modelo de acto de contrición. Del Moral la va glosando frase por frase. No todos los que trataban con fines pastorales el sacramento de la penitencia destacaban la actitud fundamental de la conversión. Un libro sobre los sacramentos escrito en México por un obispo de Linares apenas hace alusión a los actos del penitente como cuasi materia del sacramento.[29]

Confesión sacramental y primacía de la gracia

La segunda plática aborda la confesión sacramental, esto es, el acto mismo de acercarse a la acusación de las propias faltas ante el ministro sagrado, la confesión de boca, o correlati-

26. Jaén, *Instrucción* cit., p. 49.
27. Moral, *Pláticas* cit., p. 20.
28. *Concilio III Provincial Mexicano* cit., pp. 369-374. Tejada, *Colección de cánones* cit., VI, pp. 294-295.
29. José María de Jesús Belaunzarán, *Opúsculo litúrgico, dogmático, moral, sobre los siete sacramentos de nuestra Madre la Santa Iglesia*, México, Imprenta del Águila, 1841, pp. 128-153.

vamente, la confesión auricular. Es importante el orden en que aparece la confesión. No en primer lugar, puesto que la conversión, concretada en la contrición perfecta o imperfecta, obtiene esa prioridad, puesto que constituye la actitud fundamental en la penitencia. No todos los expositores y divulgadores lo presentaban así. El mencionado Jaén trata primero la confesión de boca y luego la contrición. Del Moral reconoce que esta confesión tiene visos de "carga pesada por la vergüenza de nuestros pecados y por ser natural al hombre ocultar sus delitos". Previendo esto anima a sus oyentes y lectores contraponiendo la vana ilusión de los sueños y falsas esperanzas con la esperanza firme en el poder y bondad de Dios que da la gracia a través de la confesión sacramental. Por ello el inicio de la plática es aparentemente extraño: "Con discreta agudeza se dijo que los sueños son vigilias de los dormidos, y las esperanzas, sueños de los despiertos".[30] El perdón sacramental no es sueño sino realidad. Según Del Moral las condiciones para una buena confesión se reducen a tres calidades: entera, verdadera y dolorosa. Que la confesión sea entera significa que se acusen todos los pecados graves. Pero esto presupone el examen de conciencia.

Y aquí nuevamente aparece una profunda persuasión de Juan Anselmo del Moral: el papel de la gracia divina en el proceso de justificación sigue siendo primordial. No son las obras del penitente las que lo van a justificar, pues estas mismas acciones de la confesión requieren de la gracia; por ello para entrar al examen de conciencia hay que invocar el auxilio divino: "que ilustre nuestros entendimientos para conocer bien la gravedad de nuestros delitos, que ilumine nuestras memorias para acordarnos bien de nuestros desórdenes y que mueva nuestras voluntades para arrepentirnos de nuestros pecados con firme propósito de la enmienda y esperanza del perdón".[31]

De manera, pues, que las llamadas del predicador a la oración de súplica no se derivan precisamente de su personal inclinación a la vida de piedad, ni siquiera de su experiencia como confesor de muchos años, sino que provienen de un criterio teológico, la primacía de la gracia en la conversión del pecador.[32] Hacia el final de la plática vuelve por tercera vez a insistir encarecidamente en "el recurso a la suma bondad del gran Dios".[33]

La confesión no es tortura ni frases ni disfraces

Más directamente se trasluce la experiencia de confesor de Juan Anselmo del Moral, cuando precisa rasgos del examen de conciencia, excluyendo los extremos de un examen demasiado meticuloso:

> Este examen no debe ser muy rigoroso y demasiado, de modo que se aturda la cabeza, se perturbe el entendimiento y se embarace el juicio, porque a más de que la confesión no es tortura de las almas, sino un remedio muy amable, conduce mucho el despejo o desemberazo de las potencias para escudriñar y acordarse bien de los pecados. Ni estamos obligados a un examen exactísimo o prudentísimo, sino a un examen exacto y prudente.[34]

30. Moral, *Pláticas*, cit., pp. 29, 27.
31. Moral, *Pláticas* cit., p. 33.
32. Flick - Alszeghy, *Il Vangelo de la Grazia* cit., pp. 201-236.
33. Moral, *Pláticas* cit., p. 59.
34. Moral, *Pláticas* cit., p. 34.

Sentado este criterio, desarrolla luego las implicaciones de que la confesión sea entera: "No sólo ha de declarar el penitente cada especie de pecado, sino también las circunstancias notables que acompañaron a ésta o aquella culpa que cometió; y asimismo el número de veces que hizo cada pecado". Esto último, en caso de no acordarse bien, se dirá "poco más o menos".[35]

La segunda condición de la confesión es que ha de ser verdadera. La verdad en la confesión tiene varias dimensiones que pueden apreciarse mediante la figura de un juicio en que el penitente ejercita tres cargos distintos: acusador, reo y testigo: "El penitente en cuanto acusador de sí mismo, ha de acusar sin excusar con disculpas, sino con toda verdad sus pecados. En cuanto reo, los confiesa con vergüenza y dolor. En cuanto testigo, debe deponer o declarar los pecados que tiene ciertos en su conciencia como ciertos, los dudosos como dudosos [...]".

A este último propósito Del Moral previene una vez más contra el exceso de los escrupulosos: "que se afligen y atormentan fluctuando entre las olas de sus dudas, perplejidades y confusiones, a los cuales sabe el prudente y experto confesor cómo y cuándo debe ampliarlos, para que se libren de la dañosa importunidad de sus escrúpulos, con que suelen dar en mil extravagancias".[36]

Dos características tiene la verdad en la confesión: desnuda y sencilla. Que sea desnuda significa "que las palabras para acusarnos han de ser claras, que declaren bien el pecado y que no usemos de frases ni de disfraces, esto es, para que todos me entiendan, que no hemos de decir nuestros delitos con modos desusados y extraños del modo común de explicarnos, ni hemos de usar palabras obscuras o equívocas para encubrir, paliar o solapar la malicia de nuestras iniquidades".

Que sea sencilla, quiere decir "que se digan los pecados excusando relaciones y parolas impertinentes y que no se ha de ir al confesionario a tejer y contar historias de lo que ha pasado en casa, sin ser del caso".

Igualmente no se ha de culpar a otros de los propios pecados: "La ama que echó maldiciones a la criada, se disculpa con el defecto que ésta tuvo o pecado que cometió; la criada excusa el mal deseo que concibió contra su ama o la respuesta pesada e injuriosa que le dio, refiriendo los defectos y pecados de la ama".[37]

La humilde conversión y sus frutos

La tercera condición, que la confesión sea dolorosa, reitera la actitud esencial e interior de quien se convierte a Dios, porque "sin el dolor y arrepentimiento de las ofensas de Dios, aunque se haga con integridad y verdad, no será confesión, sino una mera narración de los pecados, una fantástica exterioridad, será como una aparente sombra sin cuerpo o un deforme cuerpo sin alma".[38]

He ahí unas ingeniosas pero discretas imágenes del ilustrado predicador y he aquí una vez más la insistencia en la renovación del cristianismo a partir de la interioridad y autentici-

35. Moral, *Pláticas* cit., pp. 37, 43.
36. Moral, *Pláticas* cit., pp. 50, 51.
37. Moral, *Pláticas* cit., pp. 51, 52, 53.
38. Moral, *Pláticas* cit., p. 54.

dad de la religión, valores que proclamaba la reforma promovida por la ilustración católica y por el jansenismo. El dolor de la confesión implica otras actitudes del penitente a la hora de acudir a la iglesia para confesarse: la humildad y la modestia, lo cual da pie al predicador para criticar el atuendo provocativo de algunas mujeres que llegan al confesionario "con los pechos descubiertos o con la desnudez del cuello hasta los hombros", o cubiertas con telas transparentes que no son "velos del pudor, sino incentivos de la torpeza".[39] El tema de la inmodestia en el vestido, apenas apuntado aquí, sería objeto de todo un sermón diez años después por parte del franciscano Diego Miguel Bringas. La conclusión de la plática exhorta a hacer una buena confesión por los grandes bienes que se siguen, desde luego la gracia y amistad de Dios y además, otros de orden psicológico y aun corporal, eventualmente: "una dulce paz y serenidad de conciencia, un especial deleite y gozo en el espíritu que muchas veces reboza y se deriva al cuerpo y no pocas veces se restablecen las fuerzas corporales después de una confesión fructuosa".[40]

En la teología esta función terapéutica del sacramento de la penitencia se reconoce más generalmente al de la unción de los enfermos o extrema unción. Vimos también que Juan José Alcántara, predicador de Durango, siguiendo a algunos teólogos, asignaba a la Eucaristía una función sanante del cuerpo. En los tres casos, si llega a darse esa función, corresponde al sentido de signo de la presencia de Cristo sanador y de credibilidad de su palabra.

La satisfacción sacramental

La tercera plática de Juan Anselmo del Moral trata de la satisfacción sacramental, esto es, la que impone el confesor y comúnmente se nombra penitencia. Su trasfondo es una tesis de la teología católica, según la cual hay dos satisfacciones en el sacramento de la confesión: una es por el pecado y otra por la pena debida al pecado ya perdonado. La satisfacción por el pecado está implicada en la contrición de corazón, "porque con el mismo acto de dolernos de las ofensas cometidas contra Dios, le satisfacemos". A esta satisfacción, junta a la absolución sacramental, corresponde la anulación de la pena eterna. Según esto, ya no habría necesidad de otra satisfacción. Sin embargo, la satisfacción queda limitada, "porque siendo el pecado mortal ofensa infinita de Dios infinito", la satisfacción del penitente "no puede ser condigna o proporcionada a la infinita gravedad de la culpa".[41] Si se anuló la pena eterna, la proporción de justicia exige otra pena, que no puede ser sino temporal y es ésta la que ha de satisfacerse mediante la penitencia impuesta en el sacramento. Si tal penitencia u otros medios como las indulgencias, no fueren bastantes a satisfacer tal pena temporal, entonces se satisface en el Purgatorio. Esta consideración no es sino una razón teológica que trata de penetrar en el dato definido de que en la reconciliación sacramental del pecador no siempre se perdona toda la pena temporal. Modernamente se insiste en la necesidad de que el hombre colabore en la reparación del mal que él mismo cometió y participe en el proceso de purificación en vistas a la bienaventuranza con Dios. Finalmente se atiende a la exigencia del seguimiento

39. Moral, *Pláticas* cit., pp. 56, 57.
40. Moral, *Pláticas* cit., p. 60.
41. Moral, *Pláticas* cit., p. 64.

de Cristo, tomando parte en su obra redentora.[42] Juan Anselmo del Moral se acerca a esta última razón, cuando tiene cuidado en no desvincular la virtud de esta penitencia de su fuente personal, citando al Concilio de Trento: "En Cristo satisfacemos haciendo dignos frutos de penitencia, los cuales tienen toda su virtud y valor del mismo Cristo Jesús". Y tiene cuidado en señalar la vigencia permanente del interior espíritu de contrición en las obras del penitente ya perdonado: "este dolor es el espíritu que anima al cuerpo exterior de las obras, las que de otra manera serían un cuerpo sin alma o una hojarasca sin fruto".[43] En cambio es notable que el predicador poblano no mencione mayor cosa ni las indulgencias ni el purgatorio, pensando tal vez que el insistir en ellos hacía perder de vista elementos esenciales de la satisfacción, en cuanto elemento constitutivo de la conversión y obra de la gracia.

En realidad toda la vida del que se convierte a Dios queda marcada por la remisión, pues el carácter de penitencia y satisfación no se reduce a la que explícitamente señala el confesor, sino a toda obra buena y a toda aceptación de la voluntad de Dios, así se trate de contrariedades y desgracias: "en esta satisfacción general se incluyen aquellos males o calamidades temporales que no padecemos por nuestra propia elección, sino porque Dios nos las envía, más como padre benigno que como juez severo, con la calidad de que esas penas con que nos aflige las aceptemos, conformando nuestra voluntad con la suya, y las toleremos con paciencia, y así haciendo de la necesidad virtud [...]".[44]

Tales obras buenas y tal actitud de aceptación de la voluntad divina se pueden comprender según Del Moral en la oración, la limosna y el ayuno, según se trate de relaciones con Dios, con el prójimo y consigo mismo. La oración abarca todo acto de culto y piedad. La limosna, todas las obras de misericordia y caridad. El ayuno, toda sujeción y dominio de la carne. Y el conjunto tiene el sentido de una purificación constante, que da sentido a la satisfacción:

> Sacada la saeta, para usar el símil de san Juan Crisóstomo, sacada la saeta del cuerpo penetrado de ella, queda por curar la herida. Por el sacramento de la confesión se extrae, se saca la saeta del pecado que estaba clavada en el alma, pero queda en ésta la herida, la llaga de los hábitos viciosos o inclinaciones a objetos ilícitos, que se borra o se destruye con la satisfacción, por los actos de virtudes, las cuales se actúan y ejercitan en las obras penitenciales.[45]

La gracia, participación del ser divino

Junto a las pláticas Del Moral publicó dos sermones que llamó de penitencia, porque contienen temas semejantes a los de las pláticas. Se complementan recíprocamente. El primero de ellos lo había predicado también en la catedral de Puebla y por la tarde, lo cual es un ejemplo de sermones que a veces se pronunciaban fuera de celebración eucarística, reducidas éstas entonces a la mañana. El asunto principal de este primer sermón es el carácter interior, auténtico, de la verdadera contrición, de la confesión que corresponde realmente a su signo

42. Johann Auer, *Los sacramentos de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1989, pp. 214-215.
43. Moral, *Pláticas* cit., pp. 65, 66.
44. Moral, *Pláticas* cit., p. 75.
45. Moral, *Pláticas* cit., pp. 81-82.

externo. El exordio, empero, va por otro camino. Como el objeto de la contrición es la recuperación de la gracia de Dios, insiste en la explicación de la gracia santificante. Para ello una vez más se sirve del Catecismo Conciliar o de Trento, texto fundamental en este predicador y probablemente en otros. Cita, pues, la definición de gracia de ese catecismo: "Es un ser divino participado de la naturaleza de Dios, que nos hace hijos suyos y herederos de sus bienes, esto es, de su gloria". Y comenta:

> es un ser divino derivado en nosotros del ser y naturaleza divina, de la misma sempiterna divinidad, causa en nosotros los actos sobrenaturales de creer, esperar, amar a Dios [...], una naturaleza no igual, sino semejante a la suya divina, los hace hijos no naturales, sino adoptivos [...] La gracia, pues, es una caución, un seguro de la vista y goce de nuestro último fin, es una nobilísima naturaleza, de donde como de raíz, nacen las operaciones sobrenaturales, entre las cuales es la inefable visión de Dios.[46]

La noción de gracia de este sermón concuerda sin duda con otros expositores de la tradición católica. Sin embargo, la insistencia en considerar la gracia como un ser y no tanto como un modo de ser o como una cualidad, parece dar a entender que la gracia es una sustancia que se añade a la naturaleza humana. Esto resulta discordante frente a la doctrina común que siempre ha rehuido la cosificación de la gracia.[47] Por otra parte, la misma noción no señala expresamente un primordial efecto, la vinculación del justificado al misterio pascual de Jesucristo.

Falsa conversión por coacción social

El cuerpo del sermón, en su primer argumento, se endereza contra la actitud de aquellos que "vanamente se lisonjean, ofreciendo a la excelsa Majestad exteriores obsequios sin el afecto interior, que es el espíritu [...] sin entrañar en su alma el dolor, el pesar de sus delitos [...] sin aborrecer el pecado, sin arrepentirse verdaderamente de los que ha cometido, sin proponer seriamente la enmienda, y en una palabra, aparentando en lo exterior lo que no hay dentro de su corazón".[48] La falsedad es vana, "como si pudiera ser engañado un Dios infinitamente sabio que ve y penetra los ocultos senos de las conciencias y los escondrijos de los corazones". Esa falsedad es hipocresía de la que hay que huir como de la levadura de los fariseos que "corrompe, inficiona o vuelve ácida toda la masa, así la penitencia puramente exterior o hipócrita, vicia, mancha y echa a perder toda la confesión".[49]

El segundo argumento de este sermón de penitencia en cierta manera explica el porqué de la preocupación especial del predicador en combatir la hipocresía de quienes se confiesan sin verdadera conversión: son muchos; es muy frecuente el engaño. Y esto se debía principalmente a la coacción social que significaba la excomunión que pesaba sobre quienes no cumplían el precepto pascual, con el consiguiente señalamiento público. Del Moral lo denuncia diciendo que muchos se confiesan y comulgan "no por odio del pecado, y mejorar

46. Moral, *Pláticas* cit., pp. 88, 89, 91, 92.
47. Johann Auer, *El Evangelio de la Gracia*, Barcelona, Herder 1990. pp. 194-197.
48. Moral, *Pláticas* cit., pp. 95, 99.
49. Moral, *Pláticas* cit., pp. 102, 104.

de vida, sino apretados del precepto e intimidados de la excomunión que les amenaza, si no comulgan en tiempo debido",[50] refiriéndose a la censura establecida en los concilios mexicanos, conforme a lo expuesto más arriba. El predicador lo confirma al ver que con frecuencia no pocos de los que se acercan a los sacramentos en esas condiciones posteriormente no dan testimonio de su supuesta conversión: "no se ven en muchos de ellos acciones de piedad, de mortificación de pasiones, custodia o guarda de sentidos, frecuencia de sacramentos, huir de las ocasiones de pecar y de las compañías licenciosas, en fin, no se ve que ellos vivan en el santo temor de Dios, que son señales nada equívocas de un verdadero arrepentimiento".[51]

Del Moral se refiere a los que habitualmente viven en una opción pecaminosa y aparentan la conversión acercándose a los signos sacramentales; no a quienes lo hacen sinceramente y se esfuerzan en mantenerse en gracia, pero que alguna vez "por su fragilidad y miseria caen en pecado mortal, [éstos] fácilmente se levantan"[52] y reemprenden el camino de conversión.

La peroración incide, como varios lugares de las *Pláticas*, en un llamado a la interioridad mediante la oración de súplica, de "fervorosos ruegos a la bondad de Dios",[53] así como en la meditación de la Pasión de Cristo. De tal manera se redimensiona el proceso de conversión, no tanto como el resultado del imprescindible esfuerzo humano, sino como un don del poder y misericordia divinos.

Comparaciones ingenuas

Cabe advertir que la utilización por parte de Juan Anselmo del Moral, de algunos datos del mundo natural para efectos de ilustrar su doctrina teológica o moral, los toma según términos corrientes de su época y conforme a lo que comúnmente se aceptaba entonces, no precisamente en los medios académicos ya ilustrados, a los que el mismo predicador no era ajeno. Mas aquí se expresa conforme a las persuasiones comunes, no exentas de error o nacidas de la ingenuidad. Así, cuando afirma que la gracia es participación del ser de Dios, la compara al resplandor de las estrellas, resplandor participado de la luz y fulgor del sol.[54] Igualmente, basándose en autores respetables como santo Tomás, habla de la paloma, animal utilizado en la antigua ley como sacrificio por el pecado, cuyo canto "es el gemido por el cual se significa bien el triste llanto del pecador arrepentido, pues en la sencillez de esa ave se representa también la sinceridad y verdad con que debemos llorar nuestros pecados".[55]

Estas comparaciones o símbolos, que pueden parecer lunares en la obra de este orador, no son sino éstos, se mencionan de paso y no constituyen el centro de sus argumentaciones. Por ello su presencia no aproxima al autor al tardío barroco, como sí es el caso de Herrera y Bracamont, el panegirista ya considerado, que todavía en 1790 se complacía en titular y desarrollar su prédica de san Agustín como "gran monstruo de los cielos".

50. Moral, *Pláticas* cit., p. 105.
51. Moral, *Pláticas* cit., p. 107.
52. Moral, *Pláticas* cit., p. 111.
53. Moral, *Pláticas* cit., p. 114.
54. Moral, *Pláticas* cit., p. 88.
55. Moral, *Pláticas* cit., p. 103.

La fuerza del ejemplo y la conversión permanente

El segundo sermón de penitencia de Juan Anselmo del Moral, y último de la serie de penitencia, es el que cronológicamente se ubica primero, antes que las demás piezas analizadas. Su colocación al final de las demás piezas obedece a cierto orden temático, pues habiendo tratado de los actos del penitente en las pláticas y habiendo criticado la falsa penitencia en el primer sermón, ahora se dedica en este segundo a exponer la necesidad de vivir en continua conversión.

En el exordio le interesa engarzar su prédica con el acontecimiento de devoción que vivían sus feligreses la tarde del sermón. Se hacía en Tehuacán, el segundo viernes de Cuaresma, una procesión llamada de Sangre, en la cual se llevaba la imagen de san Nicolás de Tolentino. Recuerda entonces el orador que el ejemplo "tiene poderosa fuerza, suave violencia y grande eficacia para persuadir y mover". Menciona casos del Antiguo Testamento y aun de la Antigüedad pagana: "Alejandro Magno se incitaba a empresas arduas, cuando leía atentamente las hazañas de Aquiles, Cipión leyendo las de Alejandro, Julio César leyendo las de Alejandro y las de Cipión". San Nicolás de Tolentino por su parte es "idea, dechado y ejemplo de la penitencia, que hizo muy áspera y rígida toda su vida".[56] Mas sólo queda apuntado el tema del ejemplo, que podría conducir a exponer el caso del santo, difícilmente imitable.

Aprovecha más bien el exordio para explicar lo que es el pecado mortal, objeto permanente de aborrecimiento en toda contrición. Se trata, pues, de un tema paralelo, por antítesis, al ya expuesto de la gracia. Ahora explica que el pecado despoja al alma de esa gracia santificante, pues conforme al Catecismo Conciliar, el pecado quita al alma "la caridad y a Dios, que es vida suya, la gracia y la gloria, y la condena al infierno". Glosa el predicador el texto catequístico e insiste en que las operaciones del pecador son "obras muertas, con que ni merece ni satisface". Sin embargo, se aparta del extremo heterodoxo de decir que todas las obras del pecador son pecado, pues confiesa que las obras buenas que haga el pecador son "utilísimas" para "impetrar o alcanzar de Dios muchos beneficios, especialmente el de su conversión".[57]

El cuerpo del sermón aborda reiteradamente la necesidad de que la conversión sea permanente: "debe ser nuestra penitencia constante y ha de durar toda la vida [...] para renovar y entrañar más en su alma el pesar de los yerros y reafirmar el propósito de no pecar más".[58] Viene luego el argumento de los ejemplos de los santos que perseveraron en la penitencia interior o dolor de sus pecados y en la exterior o de obras penales. Da una escueta lista y sólo de Nicolás Tolentino dice algo más, demasiado poco, pues más bien resulta "digno de la admiración y del asombro"; asuntos que hubiera desarrollado con gusto ingenioso el sermón barroco. Del Moral prefiere remitirse a la doctrina de uno de los Santos Padres, el Crisóstomo, donde dice que "si nosotros no nos acordamos del pecado, Dios no lo olvidará; si nosotros nos acordamos de él, Dios lo olvidará".[59] El camino es, pues, acordarse para convertirse permanentemente.

56. Moral, *Pláticas* cit., pp. 118, 119-120.
57. Moral, *Pláticas* cit., pp. 121, 123.
58. Moral, *Pláticas* cit., p. 127.
59. Moral, *Pláticas* cit., pp. 135, 136.

Al preguntarse Del Moral por qué muchos que aparentemente se convierten no perseveran, responde con lo que ya había aparecido en el primer sermón: en realidad no se confesaron debidamente, no se arrepintieron real e interiormente, sólo se acercaron a los sacramentos, "urgidos o apretados de los preceptos eclesiásticos de la confesión anual y comunión pascual". Recuerda en cambio otra práctica conducente a la perseverancia, práctica de la primera Iglesia, que consistía en que los ministros de la confesión no daban la absolución inmediatamente después de imponer la penitencia, sino hasta que ésta efectivamente se había cumplido, "cuando ya habían hecho obras o frutos dignos de penitencia".[60] Por enésima vez Del Moral señala el medio para obtener la verdadera y perseverante conversión: la súplica sincera e insistente, con grande fe, a Dios mismo, "que se sirva darle su gracia eficaz para mudar el corazón, doliéndose de veras de su mala vida y resolviéndose a no pecar jamás". Recomienda la intercesión de la Virgen María y concluye al igual que en una de las pláticas, parafraseando la fórmula de contrición perfecta, el "Señor mío Jesucristo".[61]

Inicuas ganancias y maledicencia

Es interesante advertir los pecados que en concreto enuncia Del Moral, cuando trata de ejemplificar la constancia en su aborrecimiento. Como indicamos arriba, probablemente se trata de faltas más frecuentemente cometidas o cuya erradicación consideraba más apremiante, o bien, de pecados cometidos por quienes, al carecer de una conciencia recta o bien formada, no los atendían suficientemente. Al referirse a las secuelas que deja el pecado y que hay que combatir de manera constante, habla de "los malos hábitos o inclinaciones a aquellos placeres, a aquellas usuras, a aquellas estafas, a aquellas inicuas ganancias".[62] En otras palabras, propensión a desórdenes de la carne y al robo, no precisamente de ladrones a mano armada, sino por parte de agiotistas y negociantes. Otra enumeración de faltas se ofrece, cuando el predicador recomienda que el pecador haga conscientes sus desviaciones responsables, las afronte y se pregunte en lo interior de su corazón qué hice:

> Y tu propia conciencia te responderá dando voces que te digan que has gastado tu vida en agraviar a Dios, ya con frecuentes maldiciones, con que acaso se ha desgraciado tu familia, ya con juramentos falsos y algunos con grave perjuicio de tu prójimo, sin haber reparado hasta ahora ese daño; que has denigrado gravemente con tu maledicencia el crédito ajeno [...] Te responderá tu conciencia que con la cizaña o discordia que sembraste con tus chismes fuiste causa de que se enemistasen los amigos y de que se turbara la paz y unión entre los casados, sin haber restituido o resarcido esos daños. Si vuelves sobre ti, sentirás los latidos que te están dando tus torpezas, mayormente si están circunstanciadas o acompañadas de incestos, adulterios o sacrilegios.[63]

Como se advierte son dos tipos de pecados: unos ya aludidos en las pláticas, los pecados de la carne; y otros, no señalados en ellas, los cometidos con la lengua contra Dios o el

60. Moral, *Pláticas* cit., pp. 139, 144.
61. Moral, *Pláticas* cit., pp. 146, 152-154.
62. Moral, *Pláticas* cit., p. 132.
63. Moral, *Pláticas* cit., pp. 148-149.

prójimo, esto es, las maldiciones y los chismes. Sin duda su recurrencia era notable para que el canónigo confesor los escogiese para ilustrar la doctrina y exhortar a la conversión. De hecho la maledicencia, expresada particularmente en blasfemias, maldiciones, votos o juramentos sin verdad, justicia y necesidad, es una de las faltas de las que trataron expresamente los concilios III y IV mexicanos.[64]

RELIGIÓN INTERIOR Y MODESTIA

Conforme a lo dicho, examinaremos la interioridad de la religión mediante una pieza sobre el culto al Santísimo Sacramento, en tanto que la modestia externa, en un sermón moral sobre el vestido femenino. El Santísimo Sacramento o Eucaristía puede ser considerado como sacrificio, como comunión y como presencia real de Cristo. Hacemos la salvedad que en otros sermones el término "eucarístico" se refiere a menudo no precisamente al Sacramento sino, de acuerdo con su etimología, a toda acción de gracias. De tal manera hay un sentido amplio y uno restringido de "eucarístico". En su sentido reducido, de sacramento, los sermones eucarísticos de la época colonial, en su mayoría, exaltan la presencia real de Cristo y consiguientemente su culto. Son panegíricos. No abundan, pero tampoco escasean. En el siglo XVII y primera mitad del XVIII aparecen diez y nueve sermones impresos sobre el Santísimo Sacramento, sin contar los que puedan venir en colecciones. La mayor parte se ubica en la teología postridentina de glorificación de aquella presencia real. Varios se ligan a algún otro acontecimiento y matizan su género. Por ejemplo, seis de ellos dan gracias a lo largo de la centuria por el salvamento de los galeones en 1625. Otro se une al coro de gracias y alabanzas por las victorias de Felipe V.[65] Durante el resto de la época colonial llegan a siete las prédicas del Sacramento. Este corto número se compensa con referencias frecuentes en todos los demás géneros de la sermonaria, puesto que la mayor parte de las prédicas tenían lugar bien dentro de la misa; bien, inmediatamente después de ella, o delante del Santísimo expuesto solemnemente. Muchas otras manifestaciones de la fe en el Sacramento eucarístico enmarcan las prédicas impresas. Están desde luego los libritos de devoción, como las visitas al Santísimo, y las novenas. Recordemos a este propósito que el filósofo Gamarra también renovó la piedad eucarística mediante su muy difundida obra *Modo fácil, breve y provechoso para visitar al Santísimo Sacramento.* Institucionalmente en muchas poblaciones se estableció la cofradía del Santísimo,[66] que tenía precedencia sobre cualquier otra. En el terreno del arte dio lugar a obras notables de orfebrería y platería, como manifestadores y custodias. No pocas de estas piezas surcaban el océano.[67] De los sermones de la segunda etapa colonial ya analizamos una, la de Díaz de Alcántara en Durango, que relacionaba atinadamente los conceptos de altar y memoria, bien que por otra parte abusara de las licencias retóricas diciendo

64. *Concilio III Provincial Mexicano* cit., pp. 377-379. Tejada, *Colección de cánones* cit., VI, p. 296.
65. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 394, 418, 496, 807, 1159, 1171, 2336.
66. Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías españolas en la ciudad de México (1526-1860)*, México, 1989. Dagma Bechttloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia*, México, El Colegio de Michoacán - El Colegio Mexiquense, 1996, p. 49.
67. Cristina Esteras Martín, "Plata labrada mexicana en España". Del Renacimiento al neoclasicismo", en María Luisa Sabau García (Ed.), *México en el mundo de las colecciones de arte Nueva España 2*, México, 1994, pp. 45-49, 58-62, 70, 72, 76.

que la eucaristía era causa del cuerpo humano. Entre las demás destaca la del franciscano Nicolás García, de 1781, que la hace girar sobre dos ejes: el banquete de la eucaristía como invención inusitada del mayor amor y el rechazo de ese banquete por parte de los hombres.[68] En este aspecto es una invitación a la frecuencia de la comunión y una crítica implícita al rigor jansenista, más inclinado a la adoración. Sin llegar a ese rigor, el sermón que vamos a analizar vuelve al culto de adoración, profundizando en su raíz interior.

Eclesiástico de carrera y nobles de vela perpetua

En efecto, la espiritualidad de los tiempos modernos de la ilustración tiene una notable expresión en el sermón predicado por José Ruiz de Conejares con motivo de una nueva asociación religiosa,[69] que hasta en su nombre, congregación en lugar de cofradía, denotaba el cambio de los tiempos. Probablemente el templo donde se establecía la nueva congregación, la parroquia de San Sebastián de México, no contaba con la tradicional cofradía del Santísimo y en tal forma era más fácil la introducción de nueva asociación con nuevo nombre. Al parecer el rastro histórico de esta asociación y de otras semejantes no ha sido estudiado. No se encuentra en la obra de Bazarte dedicada a las cofradías de México. Ruiz de Conejares es un típico caso de peninsular que hizo carrera en el Nuevo Mundo. Doctor en cánones por la universidad de Oviedo, llegó a ocupar una canongía en Oaxaca, de donde pasó a la catedral de México hasta llegar ahí a maestrescuelas, juez de testamentos, vicario general y vicario capitular.[70] Florecido en pleno neoclásico, su discurso es fluido, sólo con citas de la Sagrada Escritura, no muy abundantes. Hay desarrollos teológicos, pero en tono asequible y pastoral.

El orador se interesa porque su mensaje llegue no sólo a sus oyentes, que en su mayoría eran de la alta sociedad mexicana, sino a todos. El evento en que se pronunció el sermón fue el establecimiento, en la parroquia de San Sebastián, de la Congregación del Alumbrado y Vela Continua del Santísimo Sacramento. En ella figuraban, además de miembros de las familias Fagoaga, Fernández de Córdoba, Acha y Valdivielso, el Marqués de Ciria (Francisco de Paula Gorráez), el Conde de Medina (José Mariano de Medina), el Conde de la Cortina (Servando Gómez de la Cortina) y otros.[71] Sin duda que la piadosa asociación también representaba o favorecía intereses comunes de otro género. La conformación de la nobleza mexicana como plutocracia ha sido estudiada,[72] mas falta investigar la integración de grupos al interior de ella, particularmente en torno de organismos religiosos como esta congregación del Santísimo.

La estructura de esta pieza es clara. El exordio se inicia con una escena bíblica que capta la imaginación: el rey David celebrando con euforia el traslado del Arca de la Alianza.

68. Nicolás García, *El mayor invento del amor. Oración panegyrica del Santísimo Sacramento del altar, que en el día diez y siete de junio del año de mil setecientos ochenta y uno pronunció en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Toluca [...]*, México, Herederos del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1781.

69. José Ruiz de Conejares, *Sermón que en la solemne función con que se dio principio a la Real Congregación del Alumbrado y Vela Continua del Santísimo Sacramento del Altar celebrada en la Iglesia Parroquial de San Sebastián de la Ciudad de México, en donde se ha establecido, el día 11 de marzo de 1793, predicó [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.

70. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, pp. 649-650.

71. [Dedicatoria al rey] en Ruiz de Conejares, *Sermón* cit., s.p.

72. Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

En seguida hace la aplicación al culto eucarístico rendido por la Real Congregación del Alumbrado y Vela Continua, así como por el rey Carlos IV y por su esposa María Luisa. La nobleza y la realeza se inclinan ante el Santísimo. Concluye con una invitación a sumarse a esa adoración.

Amor de Cristo, devoción de fieles y de majestades

La proposición enuncia dos partes: lo que hace Jesucristo por la humanidad en el sacramento del altar y la disposición que se ha de tener ante esa presencia. La primera argumentación parte de un contraste, entre la manifestación de Dios en el Antiguo Testamento, Dios terrible, y su manifestación en el Nuevo, Dios de amor y misericordia. Particularmente se muestra este amor en el Santísimo Sacramento, que comprende todos los excesos del amor divino, de la Encarnación a la Pasión, puesto que es su memoria.

La segunda argumentación es la respuesta a la primera. Ante el sacramento del altar la actitud del cristiano debe ser la devoción, haciendo compañía a Cristo sacramentado, dándole gracias, doliéndose de los pecados y desagraviándolo. El modo de hacerlo debe ser con piedad sólida y verdadera, con puro corazón y humilde confianza, pues no sirve un homenaje meramente exterior. El contexto ideológico de esta pieza se indica en el exordio, cuando se contrapone la actitud del rey orando ante el Santísimo, con los incrédulos del siglo: "Mirad ese gran rey, ese príncipe soberano de dos mundos, que cuando una filosofía orgullosa y temeraria derrama por todas partes el veneno de la irreligión, cuando la incredulidad levanta su atrevida voz contra los misterios más irrefragables de la fe, él se postra humilde a los pies de Jesucristo".[73]

De paso, al hablar de la devoción de los monarcas, hay una mención a la lejanía de la metrópoli respecto a la Nueva España: "las distancias inmensas que nos separan de la vista de nuestros reyes".[74] Este juicio se fue extendiendo cada vez más entre los criollos, al grado de constituir una premisa para justificar la independencia. Así lo expresarán sermones y discursos a la vuelta de unos lustros.[75] Para entonces las piadosas figuras de Carlos IV y María Luisa habrán caído por tierra empujadas por sus propias imágenes de corrupción y decadencia moral.

El Dios cercano y la religión interior

El calificativo de terrible a su Divina Majestad, el Dios manifestado en el Antiguo Testamento, corresponde a no pocos pasajes bíblicos. Pero la reducción que hace Ruiz de Conejares resulta falsa. Hay otros muchos lugares veterotestamentarios que muestran la bondad, la misericordia y el amor de Dios, como atributos suyos fundamentales, por ejemplo, en el Deuteronomio, en Isaías, en Oseas, en Jeremías y en varios salmos. Aquí el predicador depende

73. Ruiz de Conejares, *Sermón* cit., p. 2.
74. Ruiz de Conejares, *Sermón* cit., p. 5.
75. Francisco Uraga, *Discurso político moral que en explicación de las Tres Garantías [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1822, p. 15.

de un equivocado lugar común utilizado para subrayar el cambio al Nuevo Testamento. Mas hemos de decir que la ira de Dios en el Antiguo Testamento se ubica en el contexto de su trascendencia y de la alianza. Y así como su bondad no es ajena a la antigua ley, también hay pasajes del Nuevo Testamento en que se muestra airado.[76] En todo caso, lo que interesa destacar al predicador es que en el Santísimo Sacramento, Cristo se revela como Dios de amor. Por el contexto bien podía contrastar su cercanía con el alejamiento de los monarcas que acababa de mencionar.

En cambio sorprende la atingencia teológica con que Ruiz de Conejares valora la Eucaristía como sacramento en el cual "es menester que se renueven todos los misterios de su encarnación, de su nacimiento, de su vida, de su muerte y de su resurrección; todos se renuevan en ese augustísimo sacramento".[77] La atingencia estriba en utilizar el concepto de renovación, antes y después de haber usado el de memoria, así como en haber incluido expresamente la resurrección; conceptos ambos no raras veces omitidos, aunque supuestos, en otros muchos textos tanto del género sermonario como de los tratados teológicos del tiempo. La teología actual destaca ahora esas dimensiones considerando la misa como celebración del misterio pascual comprensivo del sacrificio de la cruz y la resurrección.[78] Se prefiere el concepto de celebración al de renovación, entre otros motivos, para evitar el malentendido de que se tratase de un sacrificio que hubiera podido envejecer.

La segunda parte está centrada en un valor muy caro a los que pretendían una recuperación del auténtico cristianismo en el Siglo de las Luces: la interioridad de la religión. De diversas y elocuentes maneras trata de inculcarlo el predicador:

> No basta postrarse en la presencia del Señor y adorarlo con el cuerpo, si no lo adoran al mismo tiempo el corazón y el alma con todas sus potencias. Es preciso que cuando se postra el cuerpo se humille el corazón; mientras se pronuncian oraciones con la boca, ha de producir afectos y sentimientos el corazón; mientras el cuerpo adora, debe sacrificar el corazón sus pasiones y sus vicios, porque si sólo se postra, si sólo adora y si ora sólo el hombre exterior, el culto que se da a Dios de este modo es un culto vano y estéril y todas las acciones de piedad que no se encaminen principalmente a establecer el reino de Dios en nuestras almas son unas acciones hipócritas sin mérito y sin fruto [...]
>
> ¿De qué servirá que suenen por el aire nuestras voces, si no las acompaña la voz interior de nuestras almas? [...] Y un Dios que es esencialmente espíritu y verdad, ¿se contentará con un aparato ostentoso de acciones de gracias y alabanzas que no salgan de nuestras bocas con más alma, con más espíritu que sale la voz de una campana?[79]

Esta plausible interioridad de la religión era pregonada por los jansenistas.[80] Mas nunca fue su patrimonio exclusivo. Pertenece a la tradición de la Iglesia católica, con tal de que no sea llevada al extremo de anular la dimensión externa de la misma religión, ya que esa anulación atenta contra los principios de la creación y de la encarnación. Ruiz de Conejares

76. Alfons Deissler, "Yahvé, señor divino de la alianza y aliado del hombre"; Josef Pfammatter, "Propiedades y formas de actuación de Dios en el Nuevo Testamento", en Johannes Feiner y Magnus Löhrer, *Mysterium Salutis* cit., I-II, pp. 300-309, 322-323.
77. Ruiz de Conejares, *Sermón* cit., p. 13.
78. J. Betz, "Eucaristía", en Fries, *Conceptos fundamentales* cit., II, p. 83.
79. Ruiz de Conejares, *Sermón* cit. pp. 23-24.
80. Joël Saugnieux, *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle: ses composantes et ses sources*, Universidasd de Oviedo, 1975, p. 10.

profundiza la interioridad del culto al recordar y glosar a san Pablo: "Nosotros mismos somos templos de Dios. Sí, somos templos de Dios consagrados en el bautismo y tenemos dentro de nosotros mismos un altar, que es nuestro corazón, en que debemos ofrecer al Señor hostias puras, santas, agradables y unos holocaustos encendidos en el fuego del amor más tierno y más sincero".[81]

Sin duda que estos principios siempre conducen a una recuperación de la autenticidad en las actitudes religiosas. Pero su valoración exclusiva ha conducido también a incomprensiones. La cultura barroca dio gran importancia a la admiración de los misterios del cristianismo, así como a la exaltación de aquellos dogmas que el protestantismo había atacado, como la veneración de los santos y de las imágenes. Esto no significaba la consagración de un culto meramente externo, sino la inclusión, en síntesis, de las dimensiones del hombre y de la Revelación. Los extremos y abusos de la valoración de ese aspecto externo suscitaron, como reacción, su negación en algunos medios jansenistas o de católicos ilustrados.

De tal manera, el programa de recuperación del cristianismo, que insistía fuertemente en la interioridad se aunó, particularmente en el caso de Nueva España y otros lugares, a la crítica frente a la religiosidad popular teñida de elementos autóctonos que algunos religiosos y circunspectos ilustrados o modernos vieron como sincretismo religioso que había que erradicar. De tal manera se llegaron a organizar, sin suficiente ponderación, verdaderas persecuciones de formas de religiosidad no acomodadas a las exigencias de la interioridad religiosa, concebida según los modelos culturales de sus promotores.[82] Mas por otra parte es probable que la insistencia del orador en la interioridad sea una discreta advertencia y reclamo a la alta sociedad de México, representada en los rancios congregantes, que fiados en sus riquezas, en su linaje o en su renombre, más podían utilizar su pertenencia a la distinguida sociedad religiosa para sacralizar su posición y no para rendir un culto interior y auténtico.

No vengo a predicar contra las galas

De tono muy diferente fue la prédica de Bringas contra la inmodestia en el vestir de las mujeres.[83] Desde luego no es sermón dogmático, sino moral con estilo de plática. Un tema como el de los vestidos, podía prestarse a "las sátiras, las murmuraciones y los chistes",[84] pues el lugar donde predicaba respiraba aires de ilustración, la Villa de San Miguel el Grande. Su vecindario tenía fama de "mucho y muy lucido y de mejor sociedad que el de Querétaro".[85] Además en San Miguel había enseñado el ya conocido Juan Benito Díaz de Gamarra, dejando discípulos de la filosofía moderna. No sólo eso, el ilustre filipense había escrito precisamente sobre el vestido y la moda en su obra *Errores del entendimiento humano*, donde no se ocupa de ponderar la inmodestia del vestido, sino lo perjudicial a la salud que resultan algunos atuen-

81. Ruiz de Conejares, *Sermón* cit., pp. 26-27.
82. Brading, *Una iglesia asediada* cit., pp. 183-191.
83. Diego Bringas y Encinas, *Sermón sobre la inmodestia de los vestidos que en la misión hecha en la Villa de San Miguel el Grande por los Padres Misioneros del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro predicó en la Iglesia de S.S. Felipe Neri de la expresada Villa la tarde del 5 de mayo de 1802 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802.
84. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., p. 43.
85. Agustín de Morfi, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, Noticia bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Manuel Porrúa, 1980, p.

dos por sus ligaduras. En cuanto a la moda se guía por criterios modernos: "El hombre sabio debe entrar en las modas que sean útiles y cómodas a la vida humana: es racional y no es un mono. Estos imitan cuanto ven, sea bueno o malo, el sabio debe imitar solamente lo bueno, útil y cómodo. Hay modas útiles; pero las hay también inutilísimas, y lo que más importa, perjudiciales a la salud".[86]

Bringas no va a discutir la sensata observación del filósofo, pero va a tratar de rescatar otra dimensión moral del atuendo, no lo útil ni lo cómodo, sino lo modesto. Por ello, ante su auditorio mujeril que conocía el discurso de Gamarra, el orador hábilmente en el exordio trata de captarse su benevolencia: a todas, ricas o pobres "siempre se os debe la atención y la verdadera caridad". No tratará de imponer verdades por la fuerza ni con desprecio, pues

> en vosotras tiene una doble jurisdicción y dominio aquella propensión que tiene todo racional a que no se le trate con violencia, sino con suavidad, de donde procede sin duda el que cualquier orador evangélico que pretendiese con un celo impetuoso convertiros, a manera de una nube que no sólo arroja gotas de agua, sino también rayos y piedras de amenazas terribles, conseguirá desde luego asombraros, pero igualmente os pondría en fuga, [...] La voluntad del hombre es una fortaleza inexpugnable a todas las violencias humanas: el mismo Dios parece que tiene respeto a nuestro libre albedrío.[87]

A fin de cuentas Bringas promete a las mujeres "hacer una apología a vuestro favor". Veamos en qué sentido. En la primera parte precisa su objetivo: "yo no vengo a declamar contra los vestidos, sino contra los pecados; no vengo a predicar contra las galas, sino contra el abuso que se hace de ellas pecando, o contra la sobriedad o contra la modestia".

Llaman la atención dos cosas: que el orador no sólo combate la inmodestia, sino también el dispendio en el vestir; y segunda, el concepto positivo que tiene de los vestidos de gala. Lo expone en larga nota al texto de san Pablo donde dice que "las mujeres vistan decorosamente" (1 Tim 2, 9):

> Cuando digo que san Pablo permite a las mujeres que se adornen y vistan de gala, esta palabra gala se debe entender en su genuina significación, esto es, un vestido alegre, de fiesta: un vestido que como dicen los diccionarios de nuestra lengua, no es para todos los días; pero que debe ser modesto [...] que no exceda a lo que permiten moderadamente las facultades y condición de cada persona y la modestia y vergüenza que es propia de las mujeres, como dice allí mismo san Pablo. Así se puede y debe llamar gala una indianilla con que el día de fiesta se honra una pobre señora, que en toda la semana se viste de un género más ordinario [...] porque la voz gala no significa un vestido pecaminoso aun venialmente, sino un vestido nuevo, de regocijo, decente y correspondiente a las cualidades de la persona.[88]

Los pretextos de la provocación

Además del vestido, Bringas considera otros aspectos del porte femenino, en los cuales también puede darse un artificio abusivo: el semblante y los movimientos del cuerpo al caminar:

86. Díaz de Gamarra, *Errores del entendimiento* cit., p. 55.
87. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 2-3.
88. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 9-10.

"¿Qué deberemos, pues, pensar de una señora, que a una rica gala añade los atractivos venenosos de la desnudez, de la vagueación de los ojos, y de unos movimientos que no pueden menos que fijar la atención de cuantos la miren?"

Ante la excusa, por parte de las casadas, de que tales vestidos o arreglos provocativos son por agradar al esposo, el orador las interpela y las invita a reflexionar con un dilema:

> ¿vuestros esposos son tan extravagantes que sólo desean que les agradéis en las calles y templos, o nunca están ellos en casa? [...] O vuestros adornos tienen algún atractivo o no le tienen. Si no le tienen, ¿no os parece una insigne necedad gastar una mañana en una cosa inútil? Pero si le tienen, ¿quién ha limitado la eficacia de esos atractivos para que sólo hieran el corazón de vuestros esposos, y no el de cualquiera otro hombre?[89]

Frente a la contestación de las solteras de que aquellos arreglos son necesarios para conseguir marido, responde Bringas que por conseguir uno provocan injustamente a muchos, sin ninguna seguridad de que "se os aficionen con pensamientos honestos, estando tan cerca los prohibidos". Además el matrimonio logrado por la lascivia, la inmodestia y los escándalos no dará por resultado sino "los adulterios, las riñas, las deshonras, los trabajos, las aflicciones en los matrimonios, los celos, los incestos y los malos hijos". Frecuentemente ante la provocación sigue pronto una promesa de matrimonio que, en lugar de cumplirse, sólo deshonra a la soltera ilusionada. Y en el caso de cumplirse, "como os amasteis de prisa, os aborrecéis muy despacio".[90]

Cuando casadas y solteras insisten en adornarse aun a costa de la provocación, no por lograrla, sino por no ser "tenidas en menos que las demás", Bringas replica que toda mujer puede lícitamente vestirse con distinción conforme a sus posibilidades; pero en realidad, por parte de las que provocan, es un engaño tal pretensión, "porque cada una ciertamente no intenta sólo no parecer menos que las demás, sino aventajar a todas en la riqueza, en el artificio, en la bizarría y en los aplausos".[91]

La doctrina de Bringas en algunos de estos puntos parece más rigurosa que la de un respetable teólogo de su mismo tiempo. En la obra del belga Billuart se afirma que "las mujeres casadas o las que aspiran a estarlo pueden lícitamente utilizar recursos de embellecimiento para agradar a sus maridos o para conseguirlos, respectivamente, y para apartarlos de otras mujeres [...] Puesto que aquello con lo que las mujeres natural y máximamente agradan a los hombres es la belleza que la naturaleza les otorgó como encanto y vínculo del amor y del deber conyugal [...] Por lo tanto, pueden lícitamente buscar y procurar su embellecimiento; de modo que si su belleza fuese menor, pueden ayudarla y aumentarla con artificio". Por otra parte Billuart admite la necesidad de un arreglo corporal y de atuendo "para adecuarse a los requerimientos del estatus social conforme a la costumbre de la nación" [*ad servandam decentiam status juxta consuetudinem patriae*].[92]

89. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 14-15.
90. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 26-28.
91. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., p. 19.
92. Billuart, *Summa* cit., p. 717.

Abrasando en la lascivia y seduciendo a todos

Así pues, el argumento principal de Bringas para atacar la inmodestia del vestido y demás arreglos proviene de la provocación que encierran. Provocación a la lascivia, esto es, a un desorden en el apetito sexual de quienes ven a la mujer. Si ese desorden se traduce en un deseo carnal grave y consentido, constituye pecado mortal conforme a doctrina común de los moralistas católicos. Por eso el incitar a esa falta, también es pecado, no contra la castidad, sino contra la caridad, ya que es como ponerle al prójimo un tropiezo en su vida moral, de manera que puede caer. En palabras técnicas de la teología moral es un escándalo, aunque no haya alboroto ni admiración. Bringas supone esa doctrina y saca las conclusiones:

> cuando os adornáis inmodestamente, hacéis una carnicería, pero mucho más cruel, pero mucho más lastimosa; porque menos ofendierais a Dios destrozando a puñaladas los cuerpos que abrasando en la lascivia a las almas. El mismo Jesucristo nos ha enseñado a tener más horror a los matadores del alma que a los asesinos del cuerpo, y el Espíritu Santo nos avisa que por la hermosura fingida y aun natural de las mujeres han perecido muchos: *Propter speciem mulieris multi perierunt.* (Ecclo 9, 8).[93]

Sin embargo, el orador no hace responsables a las mujeres que por su belleza natural o arreglo moderado ocasionan lascivia: "Yo distingo dos especies de belleza, una natural y otra afectada: de la natural no sois vosotras la causa, y si alguno se precipita por ella, no sois responsables; de la artificial, forjada con la superfluidad, inmodestia y ornato de vuestros vestidos, con el agrado y movimientos artificiosos, sois vosotras la causa y por consiguiente seréis responsables de sus resultas".[94]

Bringas insiste en que la inmodestia en el atuendo es provocativa independientemente de la intención de la mujer:

> el presentaros delante de los hombres de un modo provocativo, producirá siempre mortales efectos, aunque no tengáis intención de causarlos; porque vuestra intención no basta para quitar la fortaleza a vuestros artificios [...] porque vuestra intención no los hace [a los hombres] ni más modestos, ni más castos, ni más prudentes, y antes la presunción está contra vuestra intención mala, pues vuestros adornos, vuestro agrado y vuestros movimientos testifican que tenéis deseo de que alguno os vea.[95]

El auditorio de Bringas tenía dudas: a qué arreglos o desarreglos, a qué desnudeces se refería el orador, qué tanto ... El franciscano, pues, se ve forzado a precisar, a indicar algunas medidas de la provocación en aquellos años:

> una vergonzosa desnudez en el pecho, aunque se quiera disimular con una gacilla tan delicada y transparente, que sólo sirve de añadir escándalo; un vestido elevado del suelo, no sólo cuanto basta para descubrir un calzado blanco, nácar o amarillo, sino cuanto sobra para provocar a vómito al hombre más desvergonzado o para seducir al más modesto; una inquietud en el semblante, que está continuamente

93. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., p. 18.
94. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., p. 36.
95. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 34-35.

llamando la atención, y un modo de andar tan estudiado, que es imposible lo haya producido la naturaleza, enemiga de toda afectación.[96]

El teólogo Billuart coincidía en parte con el predicador franciscano, y en parte también difería. En cuanto a la dimensión provocativa de lascivia que puede tener el embellecimiento y el arreglo procurado, tal artificio logrado puede resultar tan provocativo como la belleza natural. Y como ésta no es pecado, tampoco lo es el embellecimiento y el arreglo procurados. Como se ve, la misma razón que esgrimía Bringas para reprobar los arreglos provocativos, su carácter artificial, es lo que Billuart maneja como justificante. Para Bringas hay demasiada oposición entre naturaleza y arte. Para Billuart hay continuidad. Obviamente el teólogo descarta cualquier artificio hecho con la intención de provocar. También reconoce que hay modos de vestirse o presentarse que, más que embellecer, incitan a la lascivia "de manera próxima y viciosa".[97] Son pecado. Un ejemplo que da es el descubrimiento total o considerable de los pechos o su velamiento con telas transparentes. Bringas daba ese ejemplo, junto con otros que no menciona Billuart. Sin duda el descubrimiento de pechos era generalmente tenido como muy provocativo. Pocos años después, en la ciudad de México, un escritor que no era orador sagrado sino poeta popular también arremetía contra la moda provocativa de las llamadas currutacas, criticando especialmente la desnudez de pechos:

sus trajes escandalosos,
desnudos pechos y brazos,
de la obscenidad son lazos
que ponen a los virtuosos ...
En los días más festivos
se presentan indecentes,
incautas e irreverentes,
con ademanes lascivos ...
Con los túnicos estrechos
y zapatos de colores,
solicitan compradores
de sus deshonestos pechos ...[98]

En resumen, la diferencia principal entre Bringas y Billuart estriba en que para nuestro predicador el embellecimiento artificial, cuando incita a la lascivia, es pecado, sin distinguir el grado de fuerza provocativa que tenga en sí mismo; para el teólogo tal embellecimiento o presentación no es pecado, aun cuando sea provocativo "de manera remota y natural"; solamente es pecado cuando el arreglo o presentación son desmedidos y dispuestos para estimular la lascivia de manera cercana, independientemente de la intención de quien lleva aquel arreglo o presentación. Moralistas posteriores han insistido en atender la diferencia de épocas y lugares.[99]

96. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 21-22.
97. Billuart, *Summa* cit., p. 718.
98. Luis González Obregón, *La vida en México en 1810*, México, Departamento del Distrito Federal Colección Metropolitana, 1975, p. 61.
99. Noldin-Schmmitt, *Summa Theologiae Moralis* cit., II, p. 100.

Una última crítica y la apología final

Otros argumentos para combatir la inmodestia y el dispendio en el vestir descubre el orador en "los hombres de juicio, que conocen muy bien que el mérito de las personas no consiste en la pompa de los vestidos, sino en las virtudes y que cuanto se añade de ornato y afectación, tanto hay menos de juicio, de probidad y de todo lo que constituye a una persona de verdadero mérito". A este propósito Bringas añadió una nota, citando a Buffon en su *Historia Natural*: "Todo lo raro y brillante será siempre de moda, mientras se estime más a los hombres por la opulencia que por la virtud y mientras los medios de parecer un hombre estimable disten tanto de lo que sólo merece ser estimado. El hombre modesto o que afecta serlo quiere siempre al mismo tiempo manifestar esta virtud en la simplicidad de su traje".

Como contraparte se exhibe a la mujer entregada a las exigencias de la moda, que tenía costos de importación, ridiculizándola: "si os estáis a la mira para variar el vestido al arbitrio loco de la moda, dirán, y con razón, que tenéis el alma en la Francia y el cuerpo en vuestra patria; que sois una de aquellas en cuyo poco juicio tienen fincadas sus rentas los extranjeros".[100]

Bringas da un paso más y en palabras de su tiempo reclama contra la actitud que reduce a la mujer a objeto sexual de lascivia. Hay otros campos en que puede realizarse y ser admirada:

> Pero las mujeres, os dirá algún impío, no tienen otro camino por donde medrar. ¿Qué decís? ¡Esta es una expresión no sólo injuriosa a las mujeres, sino también blasfema contra Dios! ¿Con que Dios había de privar a la mitad de la naturaleza humana de toda otra capacidad que aquella provocativa y hechicera? ¿Con que a las mujeres sólo les ha dado Dios habilidad para iniquidades? ¿Con que no estando la diversidad de los sexos en las almas, no tendrán las mujeres tanta capacidad como los hombres para las esencias más abstractas? ¡Oh, cómo desharía yo esta réplica ignorante y maliciosa, si me lo permitiese el tiempo! ¡Oh, si viese yo renovar en nuestra América aquella manía felicísima con que las damas de París desterraron de los estrados a los cortejantes! Llegaba uno de éstos, más ignorante que un mahometano, y puesto entre una junta de mujeres sabias, donde no se hablaba de amores sino de teoremas, como no entendía más que el lenguaje de los asnos, salía confuso y avergonzado, huyendo de las asambleas de Minerva a las zahurdas de Venus.[101]

Como se puede advertir, Bringas da un salto de la capacidad provocativa de la mujer a su capacidad intelectual. No menciona su capacidad sexual como persona, ni su capacidad como constructora de la familia y directora de la sociedad, o incluso su posibilidad de logros en la vida consagrada. Mas de manera implícita incluye en seguida algunas de esas realizaciones, al invocar a notables mujeres, reinas, princesas, heroínas y monjas, y concluye: "¿cómo para vosotras se ha abierto otro camino para medrar?"

En suma, al fondo del discurso de Bringas, en su misma preocupación moralizante no exenta de cierto rigorismo, hay un reconocimiento a la mujer, pues por una parte la considera igual en capacidades al hombre, y por otra, la confiesa superior, conforme a la promesa inicial

100. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 30-32.
101. Bringas, *Sermón sobre la inmodestia* cit., pp. 40-41.

de hacer la apología de la mujer: "Vosotras tenéis no sé qué imperio sobre los corazones de los hombres, y cuando hacéis empeño de ser buenas, nadie os contrasta".[102]

Al año de la prédica de Bringas, el cura del Sagrario metropolitano de México, Juan Francisco Domínguez, ofrece el contrapunto. Si Bringas había insistido en censurar la inmodestia de mujeres que provoca a los hombres, Domínguez predica sobre la actitud debida de los hombres frente a las mujeres. No se contentó con un sermón, fueron cinco. Por causa que desconozco no se publicaron pronto, sino hasta 1807.[103]

102. *Sermón sobre la inmodestia* cit., p. 40.
103. Juan Francisco Domínguez, *Discursos sobre el amor puro y bien ordenado con que se debe ver a las mujeres. Explicados en cinco sermones, que predicó en el Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana [...]*, México, María Fernández Jaúregui, 1807.

ORACION FUNEBRE
EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE EN LA MUERTE DE LA AUGUSTA, Y CATHOLICA MAGESTAD DE EL Sr. D.
FERNANDO DE BORBON
REY DE LAS ESPAÑAS SEXTO DE ESTE NOMBRE.

SE CELEBRARON EN LA SANTA IGLESIA Cathedral Metropolitana, de la Nobilissima Ciudad de

MEXICO.

Con asistencia de todos los Reales Tribunales, y Sagradas Religiones.

DIXOLA

El Dr. y Mrò. Don FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO, Colegial Real de Oposicion en el Real, y mas Antiguo de S. Ildefonso, y Prebendado de dicha Santa Iglesia.

En 15. de Marzo de 1760.

Impresso en Mèxico en la Imprenta de el Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760.

VIII
IDENTIDADES Y CRISIS DE LA MONARQUÍA

La identidad de los nacidos en las Indias Occidentales oscilaba entre dos polos: el imperio español y la propia nación dentro del nuevo mundo. En el caso de la Nueva España esta identidad nacional se había expresado en la valoración de su geografía y de sus riquezas naturales, así como en la apropiación de rasgos del mundo indígena. Junto con ello creció el culto singular a la Virgen de Guadalupe. La identidad de los novohispanos como miembros del imperio parece que no ha sido estudiada. La conformación de un vasto territorio con unidad administrativa y con la propagación de una fe y un lenguaje comunes se hizo como parte del imperio español y paradójicamente permitía definir términos de la nueva nacionalidad en gestación. La identidad de los novohispanos como miembros del imperio español los hacía compartir leyes, intereses, burocracia, iglesia y cultura occidental católica con las demás naciones del imperio, especialmente con la metrópoli. Y desde luego compartían los mismos monarcas, así como guerras, victorias y derrotas. La identidad nacional resonó en el púlpito guadalupano. La identidad imperial también se manifestó en la oratoria mediante diversos géneros y ocasiones.

Numerosos sermones de acción de gracias hacían sentir a los oyentes que el nacimiento de un príncipe o una batalla ganada, así ocurriera en la distante Europa, eran cosa propia y se hacía fiesta por ello. Los panegíricos pronunciados en ocasión de la jura o proclamación del nuevo rey correspondían a los acontecimientos más faustos de todo el mundo hispánico y concurrían a perfilar la imagen idealizada del monarca, a quien la inmensa mayoría de los novohispanos jamás veían, pero lo imaginaban por medio del sermón que lo pintaba como un héroe y punto menos que un santo; además ahí estaba su perfil físico en las monedas que no sólo valían por el metal sino por la autoridad de la efigie representada; no escuchaban su voz, pero palpaban su voluntad en los centenares de cédulas que amparaban tierras, ennoblecían pueblos o exigían tributos. De éstas y otras muchas manifestaciones del reconocimiento al monarca e integración al imperio los panegíricos regios ocupaban lugar eminente, puesto que eran la explicación solemne y conceptuosa en el marco de celebraciones, como la proclamación del nuevo rey, y constituían la renovada sacralización de la monarquía. De manera análoga ocurría respecto a las exequias reales. Los sermones fúnebres del rey difunto rememoraban sus reales o supuestas cualidades, florecidas y fructificadas en su reinado, volviendo así a afianzar los nexos de veneración a la figura del monarca, de adhesión

a las instituciones de la corona y de integración en el conjunto de los reinos que componían la monarquía hispana. Paralelamente las reinas también merecían sermón fúnebre con el cual se redondeaba la vinculación de los súbditos al trono donde también resplandecían virtudes femeninas. Por la imagen exhibida en todos estos sermones los habitantes de la América hispana no podían sino sentirse orgullosos de pertenecer a la corona española.

Como las guerras en que se enfrascaba la metrópoli solían tener como saldo numerosos españoles muertos en el campo de batalla, también se fue introduciendo la costumbre de celebrar solemnes exequias por ellos. Nueva España se unió a las lúgubres celebraciones. Hubieran perdido o hubieran ganado, en la prédica respectiva se exaltaba el valor, la lealtad y demás virtudes del buen soldado que se mostraba así como un ejemplo de patriotismo para todos los reinos del imperio español. Se reiteraba, pues, que había una identidad y una patria común, la presidida por el monarca. Por otra parte, las difíciles circunstancias en que se llegó a encontrar la monarquía en un momento dado propiciaron sermones de rogativas en todos los reinos del imperio para implorar el favor divino en semejantes necesidades. La voz del púlpito hacía comunes la angustia y la esperanza.

Finalmente había devociones propias de España que algunos peninsulares procuraron extender en sus dominios haciendo de ellas un lazo particular en la red de la unidad católica. Fueron principalmente devociones marianas las que merecieron sermones de cierta recurrencia: el Pilar, Covadonga y Aranzazú. Mas de hecho su celebración quedó como distintivo del grupo propiamente español frente a los nacidos en las Indias, sobre todo en México, donde la Guadalupana no sólo conquistaba a los mexicanos sino a muchos europeos. Otra cosa fue la celebración de la Inmaculada, fuertemente impulsada por los reyes de España, pero que a fin de cuentas más que reforzar las ligas precisamente con la Península, afianzaba los lazos del mundo católico.

El desarrollo histórico del conjunto de sermones que fomentaban la conciencia de identidad supranacional en los reinos o dominios de la monarquía, particularmente en las Indias, esa especie de nacionalismo panhispánico, ofrece cambios importantes a partir de 1765. Antes de tal año los sermones de ese tipo eran relativamente pocos. Como que se estimaba suficiente la serie de sermones panegíricos en la proclamación de nuevo rey y los de sus exequias, así como algunos otros, como los de acción de gracias al Santísimo Sacramento por el salvamento de la flota. Asimismo hay que hacer la salvedad de que en los años primeros de Felipe V se desencadenó un alud de prédicas para celebrar los triunfos de ese monarca, que inauguraba nueva dinastía. Pero el resto de toda esa época anterior resulta moderado en prédicas sobre la identidad panhispánica.

De 1765 a 1770 aparece una serie de sermones fúnebres por los soldados españoles caídos en la guerra anterior de Siete Años.[1] El objetivo principal no era pedir por su eterno descanso, sino estimular el espíritu militar en el ejército que estaba apenas creándose en Nueva España. Su sentido final era la solidaridad de los reinos del imperio en la misma causa, su impostergable defensa. Esta serie de sermones por soldados difuntos coincide con la entrada del nuevo estilo en la oratoria. Uno de sus promotores, el jesuita Salvador Dávila, pro-

1. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 4987, 5074, 5182, 5244, 5373, 5395.

nunció uno de tales sermones de exequias de militares.[2] A partir de 1789 el incremento de los sermones de identidad supranacional es mucho mayor. Por una parte ocurren acontecimientos por así decir normales con sus correspondientes prédicas: la muerte de Carlos III y la proclamación de Carlos IV,[3] y por otra, viene en seguida la guerra contra la Francia revolucionaria, que suscita sermones de rogativas y sermones fúnebres por los caídos.[4] Derrotada España y obligada a entrar en alianza con la misma Francia, siguen las prédicas fúnebres por soldados, ahora caídos en nueva lucha contra Inglaterra, lo cual no impide la prédica festiva por la inauguración en México de la estatua ecuestre del monarca.[5] De 1808 a 1810 el púlpito es asaltado por asuntos palpitantes. El clamor por salvar el imperio se hizo escuchar por boca de la mayor parte de predicadores, que atizaban con desesperación el patriotismo de todo el mundo hispánico, recordando la identidad de intereses y cultura entre las partes de la monarquía frente al enemigo común, otra vez Francia, en tanto que Inglaterra se tornaba aliada. Los pasos de euforia o de angustia del momento histórico están marcados en nueve sermones por la jura de Fernando VII y en otros cuatro por el reconocimiento de la Suprema Junta que gobernaba en su nombre, más uno de obediencia a la Regencia. Otros nueve son de rogativas por las necesidades de la monarquía o en particular por el éxito en la guerra contra la invasión francesa, y finalmente cuatro fúnebres por los caídos en esa lucha, que casi se juntan con otros dos por los caídos en Buenos Aires contra los ingleses, aliados finalmente.[6] Además de estas piezas hay otras que remiten a los mismos o semejantes asuntos, a pesar de que el título no lo declare expresamente, como uno de Beristáin, aparentemente consagrado al culto al Santísimo Sacramento y en realidad dedicado por entero a fomentar la adhesión a España.

No obstante lo dicho, en los primeros años del nuevo siglo la conciencia de identidad supranacional se hallaba disminuida. El despojo de la riqueza novohispana y el orillamiento de los criollos se había excedido en las últimas décadas. No había correspondencia a la solidaridad de la colonia. La imagen del monarca se hallaba gravemente desprestigiada. La historia del reinado de Carlos IV no se debe reducir a historietas sobre la satanización de Godoy, pero tampoco se puede negar que la frivolidad de la reina, el abuso del favorito y la complacencia estúpida de Carlos IV eran secreto a voces que corría hasta en los seminarios de México, avergonzando e indignando a vasallos que jamás habían oído semejante decadencia. Por eso la sorpresiva exaltación de Fernando VII, aunque efímera, fue la tabla de salvación para preservar la unidad del imperio y la identidad supranacional de sus diversos reinos. Era la oportunidad de sanar el deterioro que se hizo mayúsculo por la invasión francesa a la Península. De ahí el esfuerzo insólito de predicadores y otros escritores por mostrar al joven rey como

2. Salvador Dávila, *Oración fúnebre de los militares españoles difuntos, dicha en la iglesia de la Casa Profesa de México, año de 1765*, México, 1766.

3. Para exequias de Carlos III: Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 7874, 7875, 7902, 8017; *La imprenta en la Puebla* cit., nº 1175. Para exaltación de Carlos IV: *La imprenta en México* cit., ns. 8079, 8116, 8123, 8125.

4. De rogativas: Medina, *La imprenta en la Puebla* cit., ns. 1298, 1312; *La imprenta en México* cit., nº 8513. De funerales: *La imprenta en México* cit., ns. 8225, 8226, 8469.

5. De funerales: *La imprenta en México* cit., ns. 8469, 11025 (con siete referencias), 8746, 9955. De estatua ecuestre: nº 8681.

6. Jura de Fernando VII: Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 10055, 10061, 10073, 10077, 10290, 10320, 10323, 10457. Reconocimiento de la Suprema Junta: ns. 10223, 10226, 10263, 10285. Obediencia a Regencia: nº 12217. Victorias: 10297, 10303, 10620. Rogativas: ns. 10068, 10069, 10085, 10240, 10243, 10277, 10439, 10442, 10463; *La imprenta en la Puebla* cit., ns. 1543, 1574. Funerales: *La imprenta en México* cit., ns. 10062, 10078, 10082, 10106, 10282, 10309.

el modelo de todas las virtudes. Además de los elogios de molde, ahora se le describía como el anhelado salvador de la catástrofe, el cual, conforme a sus panegiristas, tras su efímero reinado se hallaba por desgracia sufriendo heroicamente atroz cautiverio. Su culpable debilidad y demás limitaciones reales casi eran impensables para los novohispanos en esos años. Toda la culpa era de Napoleón y los impíos franceses.

En este capítulo nos vamos a referir a tres series de sermones relativos a los intentos de fomentar o preservar la unidad del imperio español. En la primera analizaremos varios panegíricos de devociones marianas españolas, el Pilar y Covadonga; así como un sermón fúnebre por los caídos en guerra contra la Francia revolucionaria; en la segunda serie veremos prédicas relativas a la crisis de la monarquía entre 1808 y 1809. La tercera serie enfoca fragmentos de otros varios sermones desde una perspectiva peculiar, la percepción de la Revolución Francesa y sus secuelas, predicada a lo largo de más de treinta años como la fuerza externa más desintegradora del imperio español y expresada también en otro tipo de testimonios, como procesos inquisitoriales y algunos escritos del obispo Abad y Queipo.

TENTATIVAS DE IDENTIDAD SUPRANACIONAL

Nacionalismo español en ambiente criollo

En el capítulo dedicado a sermones guadalupanos nos referimos a uno de 1768 del cubano fray Manuel Rodríguez en que celebraba a México como "el país afortunado" por las apariciones del Tepeyac. Con aire de cierta réplica frente a ese sermón se publicó, a los dos años, uno de José Gallegos en exaltación de todo el imperio español como "la monarquía dichosa" por la presencia de la Virgen del Pilar en Zaragoza.[7] Pareciera que ahora se pretendiese superar aquel nacionalismo ampliando la mirada a los horizontes de todo el mundo hispánico mediante una devoción mariana típicamente española. De hecho esta pieza viene al término de otros doce panegíricos a la Virgen del Pilar pronunciados e impresos en México desde fines del siglo anterior. Igualmente se registran a lo largo de la época colonial manifestaciones plásticas de devoción a la misma advocación del Pilar. Como una prueba de la dimensión supranacional de tal culto, se invitó a un criollo para que fuese el predicador, el mencionado José Gallegos, poblano que profesó en la orden dominica en 1752. Además de orador, fue poeta y enseñó Sagrada Escritura y teología.[8] Publicó otros tres sermones: uno a santo Tomás de Aquino, en 1771; uno a la Virgen de Covadonga, en 1774; y el tercero, en los funerales de Clemente XIV, en 1775.[9]

Cinco partes tiene la pieza: La Virgen María estuvo en Zaragoza; defiende a Zaragoza y a España en su fe; convierte a no católicos una vez que se hallan en España; las glorias de España son muchas, las del orden sobrenatural se deben a María, como la religiosidad de sus

7. José Gallegos Gallarreta, *La Monarquía dichosa. Oración panegyrica que en la Santa Iglesia Catedral de México dixo el día XII de Octubre de este año de MDCCLXX [...] en la fiesta de la Virgen del Pilar de Zaragoza [...]*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1770.
8. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 60.
9. Medina, *La imprenta en México* cit., VI, p. 83, 157, 183.

reyes y la multitud de sus santos; España tiene un lugar singular entre las naciones católicas por destacar en la lucha contra la herejía y por haber logrado numerosas conversiones, especialmente las de pueblos de América. Es, pues, una devoción para toda la monarquía.

La fuente principal que utiliza Gallegos para fundamentar la aparición y principales sucesos de la Virgen del Pilar es la *España triunfante* de Antonio de Santa María. Llama la atención una referencia sobre el "hereje Erasmo", donde se refiere a España como "el único propugnáculo de la Fe".[10] No hay mayor cosa de citas bíblicas ni patrísticas, ni tampoco algún desarrollo teológico. Dentro de la cortedad de la pieza, todo se endereza a reiterar los alardes triunfalistas del catolicismo español, como su eco en el Nuevo Mundo.

Gallegos ha adquirido alguna notoriedad gracias a la *Apolología del método de estudios*, publicada junto con el sermón de la Virgen de Covadonga.[11] Supuestamente ahí se muestra como uno de los precursores de la renovación de los estudios y de la filosofía en México.

> Con férvida elocuencia –dice Valverde– defiende el Padre Gallegos la verdadera y práctica utilidad de un nuevo método de estudios implantado en su orden, método en el cual se suprimía el dictado tradicional; se obligaba a estudiar por texto, que en filosofía designábase a Goudin; dábase gran importancia a las ciencias naturales; prescindíase de nimiedades ergotistas, abominadas siempre por los más eminentes representantes de la Escolástica tradicional.[12]

Resulta extraño que la innovación de modernidad propuesta por Gallegos para la filosofía no se refleje en la oratoria de sus sermones. Particularmente el mismo de Covadonga donde aparece inserta la *Apología*, y éste del Pilar, abundan en alusiones bíblicas y mitológicas superpuestas, así como en latinajos, que lo acercan a la cultura barroca. En todo caso, las piezas se inscriben en la incertidumbre del rumbo que había de tomar el género sermonario.

Este sermón del Pilar, pronunciado en 1770, representa el término de una serie. Después de él no aparece otro a esa advocación, sino hasta 1803. Durante ese tiempo, fuera de la imagen sacralizada de los reyes y de los soldados caídos en guerra, no hubo en el púlpito llevado a prensa un signo sagrado que fomentara la unidad de toda la monarquía. El publicado en 1803 sí retoma la dimensión general de la devoción a la Virgen del Pilar de Zaragoza, "refugio para la monarquía", "piedra angular donde está asentado su trono católico". Las promesas de María a España se cumplen "en todos tiempos en los fértiles e inmensos países por donde anchamente se extiende la dominación española. De todas partes se dirige la consideración a la ilustre e invicta Zaragoza, y mirando allí el centro de sus prosperidades, los pueblos más remotos, desde la reducida Laponia hasta los membrudos patagones, invocan a esta columna de su protección".[13]

10. Gallegos, *La monarquía* cit., p. 10.
11. Joseph Gallegos, *Glorias de España deducidas de su restauración milagrosa. Oración panegyrica que en la solemne fiesta, que hasen los asturianos a María Santísima de Cobadonga dixo [...] quien insertando una breve Apología del Método de Estudios, impuesto por S. Rma. la dedica a [...]*, México, Biblioteca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1774.
12. Valverde y Téllez, *Bibliografía filosófica* cit., I, pp. 98-99. Esta Apología, que el autor también llama Epístola dedicatoria, fue reproducida por Nicolás León, *Bibliografía Mexicana* cit., Sec. 1ª, 1ª parte, pp. 263-274.
13. Ramón Casaús Torres, *Sermón panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza predicado el día 17 de octubre de 1802 en la iglesia del Hospicio de San Nicolás de los RR.PP. Agustinos Descalzos de México por [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1803, pp. 5, 16, 33-34.

Para Nueva España estas palabras dichas en 1802, más que la constatación de un hecho de unidad devocional, eran una invitación a reunirse en torno de la Virgen del Pilar. Son significativas, pues denotan la carencia de mayor identidad panhispánica, que trataba de llenarse, pero el intento resultaba tardío y artificial.

Un bibliógrafo beligerante

En la primavera de 1794 surcaba el océano la nave en que venía un nuevo virrey de Nueva España, de origen siciliano, el Marqués de Branciforte, cuñado del ministro Godoy. En su comitiva figuraba un erudito eclesiástico que también era predicador y del que ya hemos hablado, José Mariano Beristáin.[14] Durante el viaje se estrecharon los lazos de amistad entre los nuevos virreyes y el eclesiástico poblano. Sin duda uno de los temas de conversación era la guerra de España contra Francia, que ya llevaba más de un año. Al llegar a México se sorprendieron del poco cuidado –según les pareció– que se tenía de tales acontecimientos. El virrey se dio a la tarea de aumentar y reorganizar el ejército,[15] en tanto que Beristáin se ofreció a propagar el espíritu patriótico, esto es, la identidad y la integración de Nueva España a los intereses del imperio. En especial hacía falta encender el entusiasmo bélico en los soldados del ejército que estaba renovando el virrey. Singular oportunidad se tuvo en las exequias por los caídos en el frente de la guerra en noviembre de ese año. Era además la ocasión para la presentación de Beristáin en el púlpito de México mediante el respectivo sermón, aparentemente fúnebre y que terminó siendo político y moral.[16] Desde los diecisiete años José Mariano Beristáin había vivido en España, salvo uno en que viajó a México. En la Península concluyó sus estudios, fue catedrático y alcanzó canongía en Vitoria.[17] De modo que en este segundo regreso se hallaba enterado por sí mismo y por fuentes directas de la situación de España enfrascada en aquella guerra contra la Francia revolucionaria. El gobierno español no había permitido la circulación en el pueblo de noticias sobre los acontecimientos de Francia, de lo cual el mismo Beristáin da testimonio: "España rompe los nudos que la ligaban con la Francia, luego que éstos le son ignominiosos, y pone en su lugar cadenas que prohiban la comunicación de unas gentes sacrílegamente contagiadas".[18]

Tal miedo y sus efectos han sido comprobados con abundantes testimonios por Richard Herr. Si esto vale de España, con mayor razón de las Indias: "Las prohibiciones oficiales que impedían la divulgación de noticias relativas a la Revolución y de impresos revolucionarios, contribuyeron así a mantener a la mayoría de los españoles en la ignorancia de los acontecimientos franceses".[19]

14. Luis Navarro y María del Pópulo Antolín, "El virrey Marqués de Branciforte (1794-1798), en Calderón Quijano, *Virreyes de Nueva España* cit., I, p. 379.
15. Antolín y Navarro, "El virrey Marqués de Branciforte (1794-1798)", en Calderón Quijano, Virreyes de Nueva España cit., pp. 389, 398-403, 415-417. Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 56-58.
16. Joseph Mariano Beristáin, *Elogio de los Soldados Difuntos en la presente guerra, que en las Solemnes Exequias de los Militares celebradas en la Metropolitana de México el día 22 de Noviembre de 1794 y presididas del Excmo. Señor Marqués de Branciforte Virrey de esta Nueva España, dixo [...]*, México, Herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1795.
17. Medina, *La imprenta en México* cit., I, pp. CCXLVIII-CCLIV.
18. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 6.
19. Herr, *España y la Revolución* cit., p. 221.

Mas a partir de la decapitación del rey, la guerra fue inevitable, y en consecuencia, la divulgación de los sucesos de Francia. Esto marca un cambio importante en la opinión pública de México a partir de la segunda mitad de 1793. Fue una especie de despertar, pues no se trataba solamente de una guerra como las anteriores. Ahora se declaraba como un sacudimiento de instituciones y de espíritus. Sobre la información bélica se dieron a conocer detalles de la campaña del ejército español. Con todo, las noticias de que disponía el orador Beristáin al momento del sermón sólo llegaban hasta junio de 1794,[20] dos meses después que los españoles fueran expulsados del Rosellón, al que habían penetrado. El inicio del contrataque francés y de la difusión de ideas subversivas planteaban en Nueva España la necesidad de reafirmar la adhesión a la corona y la disposición de cooperar en la guerra. Dio ocasión para ello la celebración de exequias por los caídos en el campo de batalla. El correspondiente elogio, tema directo del sermón, se transformaba en fomento de la lealtad a la corona y en rechazo de los franceses revolucionarios.

Nación corrompida, soberbia y sacrílega

Desfilan los nombres de los lugares en que habían triunfado las armas españolas, así como de sus principales jefes, pero es más recurrente la aversión al enemigo con su respectiva condenación. Es el tiempo de la Convención y del Terror. Por eso la guerra contra Francia es

> contra esa enemiga de Dios y de los hombres, contra el monstruo devorador de la paz y la felicidad de todo el linaje humano, contra el Dragón formidable que quiere tragarse a la Iglesia de Jesucristo [...] contra una nación corrompida, soberbia y sacrílega, contra un pueblo desenfrenado y orgulloso [...]
>
> Son los franceses esos hombres que habiendo llegado a lo sumo de la Torre de Babel, confundidos en sus mismas ideas, más ciegos por haberse acercado más al Sol, caen precipitados de la cumbre de su engrandecimiento, y declarando la guerra al cielo que los cegó, se reparten como furias del Averno con las mechas encendidas en las manos, mojadas todavía con la inocente sangre de su rey, para incendiar las cuatro partes del orbe, inspirando como sierpes venenosas la ponzoña pestilente de sus máximas abominables. Son los franceses pérfidos como los judíos, falaces como los griegos, crueles, feroces como los escitas, impíos, sacrílegos, horribles como ... ¿como quiénes, si son en la maldad los primogénitos del Diablo?[21]

Como se advierte, junto con la satanización, el orador reconoce en Francia una cumbre de engrandecimiento. En otro lugar, interpelando a la propia España, consigna la admiración de muchos españoles por la cultura francesa: "cuán agradables fueron algún día a una gran parte de tus hijos la elocuencia, las artes, el lujo, las costumbres y las maneras todas francesas".[22]

Mas el rechazo actual del orador hacia Francia es indiscriminado. No se mencionan más víctimas que el propio rey. No se distingue entre franceses y franceses. Se supone que todos son malos. Por ello sobrevendrá el castigo de la impía nación. Y tomando una profecía

20. Así lo previene una nota del propio sermón: Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 15.
21. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., pp. 3, 5, 6-7.
22. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 21.

de Jeremías, Beristáin no tiene empacho de aplicarla a México, cuya identidad hispana destaca sobre la base de hermandad: "Sí, mexicanos, todas las señas os convienen: vosotros sois los destinados por Dios para concluir la grande obra de destruir la Francia, que han empezado vuestros hermanos los españoles europeos, que vivos os dieron tantos motivos de admiración por su valor, muertos tantos motivos de dolor por su pérdida, y vivos y muertos tantos ejemplos que imitar de fidelidad a su rey".[23]

Clásica proporción

La estructura de la pieza es clara. Su base sigue punto por punto el texto de san Pablo a Timoteo: *Bonum certamen certavi, cursum consumavi, fidem servavi; in reliquo reposita est mihi corona iustitiae* [He peleado una buena batalla, he terminado la carrera, he guardado la fe; en adelante me está reservada la corona de justicia]:

> Nuestros militares difuntos han peleado una buena guerra: *Bonum certamen certavi*: este es su honor, para que lo admiremos, y la parte primera de su elogio. Pelearon y murieron: *Cursum consumavi*: su pérdida, para que la lloremos, y la segunda parte de mi oración. Pelearon y murieron, pero salvaron la fe que debían: *Fidem servavi*: su mérito, para que lo imitemos, y lo tercero que yo he de ponderar. ¿Pelearon bien nuestros militares, murieron y salvaron la fe? Luego ellos han sido coronados en la gloria: *In reliquo reposita est mihi corona iustitiae*: este es su premio, para que nos consolemos, y la conclusión de mi discurso.[24]

El desarrollo claro de este planteamiento, el cuidado de la proporción, el objetivo de fomentar la imitación de los soldados elogiados, la traducción de las citas latinas que hace, el apartarse de superponer sentidos figurados, y en suma la grandilocuencia sostenida por enumeraciones, gradaciones de conceptos, interpelaciones solemnes con exclamaciones e interrogaciones, colocan esta pieza en la corriente moderna o neoclásica. Incluso también aparece uno de los valores más pregonados por el programa de reforma de la ilustración católica y del jansenismo: la interioridad de la religión. Al efecto Beristáin toma la analogía del templo material y del templo espiritual:

> Pero los cañones enemigos, su fuego y sus máquinas de guerra, dirigidas y puestas en acción contra nuestros templos por la furia, el fanatismo y la irreligión de los franceses, no son lo más temible; otros edificios más magníficos y preciosos, otros templos más sagrados y respetables tiene en España la fe, que no se destruyen por las balas, pero que los franceses han tentado aniquilar, y salvaron nuestros militares difuntos: *Fidem servavi*.
>
> Los corazones de los fieles, las almas católicas, los entendimientos y voluntades españoles, poseídos del Espíritu Santo en el bautismo, y ungidos y fortificados por los otros sacramentos, son los templos que intentan violar los franceses.[25]

23. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., pp. 18-19.
24. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 4.
25. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 20.

De la violencia lícita a la violencia santa

Sin embargo, la dimensión política y bélica prevalece sobre la religiosa y aun sobre la estética. La opción por la violencia legítima se establece en esta predicación "cristiana" como modelo laudable de conducta. Admite el orador que la guerra es "arte funestísimo que enseña a los hombres el modo de destruirse; pero arte necesario para contener a los que no conocen otra ley que la fuerza".[26] Siendo la guerra justa, es lícito matar en ella. Incluso existe la obligación, particularmente para la autoridad y sus ministros, de defender al inocente aun con la fuerza. Estas son sentencias clásicas en ética natural y en teología moral,[27] que Beristáin da por bien supuestas. Pero de aquí no se sigue que la violencia legítima siempre sea lo más evangélico. No obstante, Beristáin propone esa guerra justa como la mejor opción para los militares mexicanos que lo estaban escuchando, y para apoyar su intento, cita a san Bernardo:

> ¡Empresa digna de vosotros, mexicanos míos! Y para animaros a ella y poder cerrar esta oración, os repetiré la que san Bernardo escribió a los soldados de su tiempo, empleados en otra guerra, si tan santa como la presente, no tan urgente ni tan necesaria: *Miles Christi, securus interimit, securior interiit.* El soldado cristiano, que por antonomasia lo es el español, o mata en la guerra o muere en ella. Si mata está seguro, porque mata por la razón, por la verdad, por la justicia, por el rey, por la religión, por Dios: *Securus interimit.* Si muere, está más seguro, porque libre de los trabajos de esta milicia terrena, va a coronarse triunfante en la del cielo: *Securior interiit.* Cuando mata, sirve a Jesucristo; cuando muere, se sirve a sí mismo: *Christo praestat cum interimit, sibi ipsi cum interiit.* Pues a la guerra –prosigue el mismo santo– id seguros, matad y venced a los enemigos de la cruz de Cristo: *Securi ergo procedite, milites, et intrepido animo inimicos crucis Christi propellite.*[28]

Sobre las últimas palabras de san Bernardo hay que advertir que Beristáin lleva a cabo una traducción demasiado enderezada a su propósito de matar franceses. La forma verbal *propellite* se traduce más correctamente como "rechazad". No excluye el matar, pero tampoco lo implica necesariamente. En todo caso, se echa de ver que por justa que sea una guerra y por absueltos de culpa que queden los que matan de parte de la causa justa, no siempre es precisamente ése el camino marcado en el Evangelio, que va mucho más allá de lo meramente justo.

Esta opción por la violencia defensiva, no sólo en nombre de la razón, sino sobre todo de la fe, pasará en México a los dos bandos de la guerra insurgente, al bando conservador en la Guerra de Reforma y a los cristeros en el presente siglo. Mas el reconocimiento final que ha hecho la teología católica de la licitud de la defensa armada se ha fundamentado en razones de orden natural, no en las exigencias del Evangelio, como quisiera Beristáin.

Sea de ello lo que fuere, el sermón de Beristáin, pronunciado en presencia del virrey, y difundido a principios de 1795, es un eco de la multitud de prédicas que se habían dicho y publicado en la Península desde la declaración de hostilidades. Esos discursos y otros géneros sobre el mismo tema contribuyeron grandemente a mantener los ánimos beligerantes contra la invasión y contra la difusión de las ideas revolucionarias que trataban de propalar algunos simpatizantes: "La Iglesia probó que era mucho más eficaz para formar la opinión pública

26. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 10.
27. Billuart, *Summa* cit., pp. 196-199, 322-323.
28. Beristáin, *Elogio de los soldados* cit., p. 22.

que un puñado de hombres, muchos de ellos extranjeros, trabajando fuera de la ley".[29] Martínez Albiach ha expuesto como uno de los notables predicadores de la Península, fray Diego José de Cádiz, escribió a fines de 1793 la obra más significativa para apoyar la hostilidad contra la Francia revolucionaria, *El soldado católico en guerra de religión*, donde trata de las obligaciones del soldado para prepararse a la guerra y del modo de conducirse en el campo de batalla. "Su lenguaje, de matiz mahometano en cuanto a las promesas de ultratumba, lo sobrenaturaliza con la autoridad de san Bernardo".[30] Se trata de la misma fuente última de Beristáin, quien probablemente bebió de ella en la obra del fraile de Cádiz.

En México el sermón de Beristáin sin duda contribuyó a incremetar el odio a los impíos franceses. Mas finalmente quedaba claro a los mexicamos que las guerras santas no eran recuerdo histórico: se podían dar en el presente; bastaba que el adversario fuera impío o su cómplice. En ese momento lo eran los franceses, pero mañana podían ser otros. A los tres lustros el llamamiento a la violencia mostraría su doble filo. Sin llegar a los extremos de Beristáin, ya desde antes se había encendido en Nueva España el rechazo a la revolución por su carácter anticatólico y sanguinario, como lo muestra la exhortación del ilustrado obispo de Michoacán. Algunos meses después de la prédica de Beristáin, en agosto del 95, la Inquisición mostró que su celo por la integridad ideológica de la monarquía no era menor, celebrando un auto de fe en el cual fueron penitenciados varios reos simpatizantes de ideas revolucionarias, entre otros, Juan Laussel, un cocinero de Montpellier que lo había sido del virrey Conde de Revillagigedo.[31] Mas en noviembre del mismo año los inquisidores, el virrey, Beristáin y cuantos estaban al pendiente de los acontecimientos, se enteraban no sin sorpresa y confusión que España se veía forzada a entablar la paz con la Francia revolucionaria. La habilidad del engaño, convirtiendo la derrota en ventaja, también traía la noticia de que el ministro, cuñado de Branciforte, se había convertido en Príncipe de la Paz.[32] Beristáin se sintió seguro, pues el favorito era su protector: a él debía la plaza de canónigo que disfrutaba en la catedral de México. Se apresuró a formularle alabanzas, tan desmedidas que se atrevió a parangonar a Godoy con la Virgen de Guadalupe. Hubo quien le replicara por escrito y el asunto fue a dar a la Inquisición, mas no pasó a mayores, pues Beristáin enmendó su error declarando la absoluta superioridad de la Virgen.[33] Al poco tiempo España y su imperio entraban en alianza obligada con la misma Francia contra Inglaterra.

Un asturiano hablando de Covadonga y de Pelayo

La devoción a la Virgen de Covadonga no tuvo la difusión ni el significado de la del Pilar, hasta antes del último tercio del siglo XVIII. Durante ese período anterior, al menos en Nueva

29. Herr, *España y la Revolución* cit., pp. 253-260.
30. Alfredo Martínez Albiach, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*, Burgos, Facultad Teológica del Norte de España, 1969, p. 89.
31. Navarro y Antolín, "El virrey marqués de Branciforte" cit., p. 396. Nicolás Rangel (Ed.), *Los precursores ideológicos de la Guerra de Independencia*, México, Archivo General de la Nación, 1932, II, pp. 207-417.
32. Navarro y Antolín, "El virrey Marqués de Branciforte" cit., p. 422.
33. Medina, *La imprenta en México* cit., I, p. CCLIII. Este autor reproduce unos poemas de alabanza al favorito inspirándose en clásicos latinos; no los data; me parece que se ubican a fines de 1795, pues en uno de ellos se habla de la paz firmada con los franceses. Por otra parte, de fines del mismo año proceden los poemas de Beristáin sobre el beneficio de la paz debido tanto a Godoy como a la Guadalupana: Méndez, *Catálogo de Textos* cit., pp.488-489.

España, no se presentan manifestaciones numerosas ni en sermones ni en obras plásticas. Se le consideró como el símbolo de un momento decisivo de la historia de España, el inicio de la Reconquista. Fuera de esto quedó como devoción regional, sin alcanzar el valor de signo universal de la monarquía como la del Pilar. Con todo, en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX, el culto a Covadonga adquiere importancia, llegándose a imprimir cinco sermones del tema. Los asturianos de Nueva España con poder político o con fortuna formaron un grupo importante que cobró conciencia de su origen y unidad. Fueron ellos quienes se empeñaron en fomentar el culto a la Virgen de Covadonga, pretendiendo incluso darle una dimensión suprarregional. La coyuntura histórica brindaba la ocasión propicia para redimensionar esa devoción, pues se trataba de alentar un renacimiento de España, una nueva reconquista, frente a terrenos perdidos en diversos órdenes por la decadencia.

Hemos seleccionado dos de los sermones sobre la Virgen de Covadonga. En el primero, detrás de las evocaciones del final visigodo y de la gesta de Pelayo se encierra una visión crítica de la situación de España, y en especial de su corte, a principios del siglo XIX. El sermón escogido es de fray Ramón Casaús, el dominico que ya conocemos como autor del sermón sobre el primado pontificio, a propósito del advenimiento de Pío VII, y autor también de aquellos sermones que censuró con sorna fray Melchor de Talamantes. A este propósito mencionamos que Casaús fue fervoroso seguidor de la postura teológica y pastoral llamada contricionismo. Ahora, en la dedicatoria de este sermón de Covadonga, aparecen otros datos autobiográficos.[34] Por ella sabemos que el obispo de Oviedo, Andrés Torres y Gómez, era asturiano y tío de Ramón Casaús. Es probable que tal relación haya contribuido a la preconización de Ramón Casaús para obispo auxiliar de Oaxaca a la vuelta de cinco años.

Esta pieza oratoria tiene como objetivo principal y manifiesto la exaltación conmemorativa de la victoria asturiana de Pelayo sobre los musulmanes, atribuida a la Virgen de Covadonga. Para ello se sirve de un modelo bíblico, la victoria de Israel sobre sus enemigos acaudillados por Sísara, victoria en que también una mujer, Débora, tuvo parte decisiva. La referencia, recurrente a lo largo de todo el sermón, parecería corresponder más al espíritu barroco, tan dado a ese tipo de alusiones, que al estilo neoclásico, en que se ubica Ramón Casaús.

El uso de las figuras bíblicas

Lo que sucede es que el sermón moderno no renuncia ni lo podía hacer, a las constantes referencias al Antiguo Testamento. Se trata de un uso habitual en toda la iglesia española de ambos mundos, antes y después del cambio de estilo barroco a neoclásico. Es una "vigencia normativa del Antiguo Testamento", aprovechando "cualquier actuación que pueda servir de modelo a los españoles".[35] Pero en las distintas épocas el modo de aprovecharlo es diferente. Mientras que en el sermón barroco el objetivo consiste en admirar cómo tal personaje, epi-

34. Ramón Casaús Torres y las Plazas, *Sermón de Nuestra Señora de Cobadonga y de la Victoria que con su Patrocinio consiguió el Infante don Pelayo en las Montañas de Asturias, predicado en la Real Fiesta que la muy Noble Congregación de Asturianos hizo en la Iglesia de N. P. Sto. Domingo de México en el día 10 de Noviembre de 1805 por [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1805.

35. Martínez Albiach, *Religiosidad Hispana* cit., p. 41.

sodio bíblico o mitológico es el tipo de aquello que el orador pondera en su discurso, esto es, el santo festejado, el acontecimiento celebrado; en el sermón moderno la referencia bíblica, aunque sea larga, no es principalmente para admirar, sino para instruir u orientar hacia la práctica de las virtudes; de tal suerte, en el sermón neoclásico las alusiones y desarrollos de figuras bíblicas vienen en ayuda para ilustrar mejor esos objetos del discurso y de sus argumentos que rebasan el propósito barroco de embelesarse en los sentidos figurados.

Además, en el sermón barroco las figuras bíblicas o mitológicas, así como sus diversas significaciones, se superponen de tal manera, que en muchos casos apenas se inicia la explicación de cómo se corresponden la figura y lo figurado, y no se concluye, porque el orador encuentra otra figura u otro sentido, y así prosigue, de figura en figura, bien que retorne a la primeramente tratada. En cambio en el sermón moderno, como éste de Casaús, la figura bíblica se desarrolla sin mayores superposiciones, y aunque tal vez no se agota, trata de darse una aplicación continuada, coherente y clara.

Volviendo al objetivo de esta pieza, decía que es la exaltación conmemorativa de la victoria de Pelayo gracias al patrocinio mariano. Sin embargo, conociendo los acontecimientos de España cuando fue pronunciado el sermón, particularmente lo relativo a la familia real, al ministro Godoy, a la progresiva influencia de Francia, es seguro que algunas frases y aun párrafos del sermón, más que referirlos a los tiempos de Débora o de Pelayo, se dirigen a condenar la corrupción de la corte y a esperar religiosamente la restauración de España. Ya en el exordio hay una cita con explícito valor de ejemplaridad práctica. Dice así el predicador dominico:

> No soy político ni soy guerrero, pero abro nuestra historia como Agustín, el incomparable Agustín, abría la de los romanos y las de los demás pueblos para defender a nuestra divina religión y hacer ver el dedo de Dios en los sucesos ya adversos ya prósperos de las batallas. Y así en aquella horrible perspectiva veo a Dios irritado que castiga la impiedad de nuestra nación; en la otra, deliciosa, miro a Dios que se complace en la piedad de algunos pocos que invocan a María, piedad que premia con prodigios. ¡Qué lección! ¡Qué ejemplo para la posteridad![36]

Condenación de la corte corrupta

Con el mismo san Agustín recuerda en la primera parte del sermón que "el enemigo más temible para Roma, y lo mismo para las otras gentes, era la vana confianza y la ociosa prosperidad, el lujo y la avaricia y el que se perdiera la severidad de sus antiguas costumbres [...] vosotros queréis un estado floreciente sólo en lo temporal. Decís: Abunden los bienes y placeres de la tierra, vivan a gusto, aunque no sean justos, haya bailes, teatros, lujo, ambición, desahogo de todas las pasiones y mírese como enemigo del bien público quien no esté contento con esta felicidad".[37]

Trae a colación diversos ejemplos de la historia para mostrar cómo la corrupción de costumbres y el injusto lujo causan la decadencia. En nota correspondiente concluye: "En el

36. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora*, cit., pp. 4-5.
37. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora* cit., pp. 5-6.

sublime discurso del Illmo. Sr. Bosuet sobre la Historia Universal se ve manifiestamente esta verdad y el origen de las ruinas de los imperios antiguos". En Nueva España los años inmediatos al del sermón de Casaús estuvieron marcados por un desarrollo económico apreciable, del que fue testigo Alejandro de Humboldt. En especial el año de 1802 se significó por un mayor incremento de la actividad comercial y, en los dos siguientes, la paz con Inglaterra prolongó la prosperidad. Ciertamente en 1805 se reanudó la guerra contra la soberbia Albión y se redujo el comercio acostumbrado, mas apareció el efectuado por naciones neutrales[38] y tal parece que todavía ese año México disfrutaba de riqueza. Mas el lujo y el derroche eran de unos, mientras que la mayoría continuaba en el abatimiento dentro del país de la desigualdad.[39]

Aludiendo a las vísperas de los remotos días en que los árabes invadieron la Península, Casaús hace una descripción de aquella Iberia visigoda, imagen que podría valer de la España de sus propios días: "El lujo había afeminado a nuestros príncipes; la avaricia se había apoderado de los grandes; la disolución era el distintivo del pueblo. Todo lo reputaba lícito el poder, porque a todo se atrevía".[40] La advertencia más insistente es a los gobernantes, directamente a los visigodos de aquellos tiempos, lo cual no tenía mucho sentido; por eso y por su expresa afirmación de que los sucesos pretéritos de que habla son un "ejemplo para la posteridad", esa advertencia se dirige de manera indirecta, discreta, a todos los que en su momento caían en la decadencia moral, especialmente a las autoridades de la metrópoli y de México. Cita a este propósito a Saavedra: "¡Oh príncipes, que pecáis para vosotros y para vuestros súbditos! Aprended, escarmentad en la severidad del castigo".[41] Sin duda los oyentes y los primeros lectores del sermón de Casaús lo reputaron demasiado patético, un profeta de desgracias. Sin embargo, el dominico había atinado: eran las vísperas de los días en que Nueva España iba a recibir la noticia del desastre de Trafalgar.

En la segunda parte del sermón el orador hace el panegírico de la Virgen de Covadonga, de Pelayo y de Asturias, continuando con el modelo bíblico de los tiempos de Débora. En una de las notas Casaús alude a un sermón anterior de él mismo, en el que había criticado opiniones de Voltaire acerca de Pelayo: "A los desatinos de Volter sobre D. Pelayo y su reinado en Asturias, opuse las sabias reflexiones de su impugnador el Ab. Nonnote".[42]

La peroración finaliza con otra cita de san Agustín, orientada a sacar fruto de los ejemplos bíblicos e históricos reseñados, así como de los acontecimientos, de los sucesos que vivían sus oyentes, en que se ve el dedo de Dios: "El Señor nos llama por todas partes a penitencia, nos llama con los beneficios de la criatura; nos llama con el azote de la corrupción; nos llama con la misericordia de la consolación".[43]

38. José Joaquín Real Díaz y Antonia M. Heredia Herrera, "José de Iturrigaray (1803-1808)", en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, 1972, II, pp. 276, 272-274.
39. Enrique Florescano y Rafael Rojas, *El ocaso de la Nueva España*, México, Clío, 1996, pp. 54-55.
40. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora* cit., p. 11.
41. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora* cit., p. 13.
42. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora* cit., p. 32.
43. Casaús, *Sermón de Nuestra Señora* cit., p. 36.

Contra Casaús y contra regionalismos

No todos tenían la visión política de Casaús. En 1807 subió al púlpito el agustino Bernardo Antonio González Díaz para celebrar una vez más a la Virgen de Covadonga.[44] En el afán de originalidad hizo la crítica del sustento histórico del sermón de Casaús: la corrupción de los visigodos no fue tal y por tanto no fue la causa de la invasión sarracena; la verdadera causa fue la ambición de poder de Rodrigo y la consiguiente división entre los visigodos:

> Jamás creeré que la religiosa España se hubiese prostituido en aquel tiempo a una corrupción de costumbres, más escandalosa aún que la que se vio en Sodoma y Gomorra. No, yo no creo ya las maldades que atribuyen a Witiza los historiadores modernos; no creo los amores del rey Rodrigo con la Caba; ni creo los escándalos que cuentan de los obispos, del clero y de toda la nación [...] La ambición de reinar, enfermedad de todas las naciones y de todos los siglos, pero que se apoderó muy en particular de los godos, ésta fue la que perdió a nuestra querida España.[45]

El sermón acabó por ser en este aspecto una disertación historiográfica, citando autores de mayor antigüedad en favor de su opinión. La crítica tenía razón,[46] aunque tampoco se puede negar que había corrupción en los últimos años del reino visigodo. El problema presente finalmente no era ése, sino la corrupción en la corte española de fines del siglo XVIII, y naturalmente a González Díaz lo tenía sin cuidado. ¿O sería más bien que el intento del agustino haya sido, más que presumir su erudición crítica, el defender a Godoy y demás cortesanos del velado pero indudable ataque del sermón del dominico? Seguramente este pensamiento cruzó por la mente del propio Ramón de Casaús, que estaba ahí, escuchando con paciencia el extenso sermón de su corrector, pues él era el oficiante de la misa. Como sea, además de la rectificación histórica, tenía el orador González Díaz otros objetivos. Uno era prevenir a los asturianos –y en ellos a cualquier provinciano– contra los riesgos de un excesivo regionalismo que los hiciese olvidar la patria que tenían en común con las demás naciones integrantes de la monarquía:

> ¿Pero saben ellos cuál es la patria que debemos amar y a la que estamos obligados a estimar sobre nuestros particulares intereses? ¿Saben que esta patria es todo el reino de España extendido desde el oriente al poniente, desde el septentrión al mediodía, bajo cuyo gobierno estamos todos unidos con la coyunda de unas mismas leyes civiles? Esta, sí, es nuestra verdadera patria, la acreedora a todos nuestros obsequios [...] Desterrad, Señor, desterrad de aquí la discordia fatal, las eternas y mortales enemistades de pueblo a pueblo, de provincia a provincia, de nación a nación, tan opuestas al amor fraternal, como funestas a la prosperidad y dicha de los particulares y de toda la monarquía.[47]

44. Bernardo Antonio González Díaz, *Sermón que en la solemne fiesta de Nuestra Señora de Covadonga, celebrada por la Real Congregación de Naturales y Originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo en la Iglesia del Convento Imperial de Santo Domingo de México, el día 15 de Noviemnbre de 1807, dixo [...]*, México, Arizpe, 1808.
45. González Díaz, *Sermón* cit., pp. 12, 16.
46. Así lo consigna la historiografía actual: "Les musulmans entrèrent donc dans la Péninsule à la faveur des luttes pour le pouvoir entre factions nobiliaires": Adeline Rucquoi, *Histoire médiévale de la Péninsule ibérique*, Seuil, 1993, p. 72.
47. González Díaz, *Sermón* cit., pp. 66-67.

Los asturianos de México se habían ido reuniendo hasta conformar una congregación cuya junta directiva estaba compuesta, en 1807, por personas como el Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, por José Antonio Noriega, secretario de la Inquisición, Antonio Camblor, administrador de la Real Casa de Moneda, y otros de puestos parecidos en diversas oficinas del gobierno y del ejército.[48] La devoción a la Virgen de Covadonga los reunía y estrechaba sus lazos e intereses comunes frente a otros grupos convocados en torno de diversas asociaciones piadosas, como la ya examinada en el sermón de Ruiz de Conejares, referente al culto interior al Santísimo Sacramento, donde se daban cita varios integrantes de la nobleza criolla.

EN PLENO DESASTRE DE LA MONARQUÍA

El rey Deseado y el favorito detestable

Casaús sí había presentido la tormenta que se avecinaba y que se desató pronto, cuando el ejército francés penetró en España para invadir Portugal. El pueblo proclamó rey a Fernando VII en marzo de 1808, mas al poco tiempo él y su padre cedían la corona a Napoleón, quien la puso en las sienes de su hermano José. El 2 de mayo se inició la insurrección, la guerra de independencia española. De nueva cuenta el enemigo era Francia y el aliado Inglaterra. Tales noticias sacudieron como nunca a todos los reinos de la monarquía. Mas se difundieron de tal manera que se aseguraba la completa inocencia de Fernando VII, quien fue jurado rey en todos los rincones del imperio español. Un lugar común de los sermones respectivos, a partir de agosto de 1808, fue la idealización del monarca más allá de lo acostumbrado. El "Deseado" como se llamaba a Fernando por el anhelo de que llegara al trono, se convirtió en el "Aclamado", como lo dice uno de los sermones pronunciados en la ciudad de México.[49] La búsqueda y declaración de las causas de la catástrofe fueron propósito de las prédicas. Varios se refieren a la culpabilidad de Godoy, a quien sin nombrarlo comparan con ministros perversos que figuran en el Antiguo Testamento, como Adonías y Amán. El primero disputó el trono a Salomón y el segundo persiguió a los israelitas deportados. Así se expresa Guridi y Alcocer:

> Un prócer de la corte, árbitro de la voluntad de los reyes y de su autoridad, móvil de toda la monarquía y valido extraordinario a quien una ciega y loca fortuna se encaprichó en engrandecer sobre sus merecimientos, desvanecido con su poder, llegó a abrigar los mismos deseos ambiciosos de Adonías en Jerusalén y a buscar como él, parciales de su facción. ¡Qué horrores, qué atentados no debía concebir y abortar tan detestable designio! ¡Fernando era la principal víctima de que exigía el sacrificio![50]

48. "Lista de los individuos que componen la Junta particular de la Real Congregación de Nra. Sra. de Covadonga", en González Díaz, *Sermón* cit., s. p.
49. José Miguel Guridi y Alcocer, *Sermón predicado en la solemne función que celebró el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte, en acción de gracias a su patrona nuestra Señora de Guadalupe por la jura de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII hecha en 13 de agosto de 1808. Lo pronunció en la iglesia de San Francisco a 24 del mismo mes [...]*, México, Arizpe, 1808, p. 3.
50. Guridi y Alcocer, *Sermón* cit., p. 13.

El sermón de la jura que predicó en Valladolid el canónigo De la Bárcena, no se contenta con la figura de Adonías (I Reg, 1). Completa la alegoría trayendo a colación al viejo rey de David, que no es otro que Carlos IV; al pontífice Abiatar, que representa al arzobispo; al sacerdote Sadoc que figura al canónigo Escoíquiz, y al noble Banayas, probable referente del Duque del Infantado. De la Bárcena no expresa los nombres de los figurados, salvo el de Fernando que naturalmente corresponde a Salomón:

> Un rey bondadoso, que por su edad y enfermedades ya no estaba apto para el gobierno; un Adonías ambicioso, que abusando de la dulzura de David, levantó partidos, echó grandes carrozas, puso muchas guardias que corrieran delante de él, y decía en su corazón: Yo reinaré; un Abiatar vasallo desleal, que arrastrado de la ambición, seguía y fomentaba el partido traidor. Por otra parte un Sadoc sacerdote, que siempre fiel y celoso de la justicia, dirigió con suma prudencia los derechos de la soberanía; un Banayas, varón esclarecido opuesto siempre a las pretensiones de Adonías [...] Pero ésta, católicos, ¿es historia o más bien profecía?[51]

La otra similitud bíblica relativa a Godoy está tomada del libro de Ester, donde los judíos, especialmente su prócer Mardoqueo, padecen la persecución de Amán, el valido del rey Asuero. Un misionero franciscano de la Santa Cruz de Querétaro establece la relación:

> depositario de las confianzas del bondadoso Carlos, un vasallo elevado con precipitación de la nada, superior en poder a Josef en tiempo de Faraón, aunque distante como entre sí sur y norte en el mérito, tenía cubierto de sus cortinas el trono, en términos que a otra mano distinta de la suya era en lo absoluto prohibido levantarlas, resultando que el dueño sólo podía tocar los objetos que a aquél agradaban y en las circunstancias que le convenían. Un servicio hecho a la corona era cierto medio para adquirirse la envidia del favorito y con ella un destierro, un castillo o un claustro [...] ¡Amán soberbio! ¿a dónde te precipitas y nos sepultas? [...] Proyecte la ruina no de un Mardoqueo, sí de Fernando, no de un hebreo abatido, mas de un príncipe ídolo de sus estados. Compacte esa alma negra vender el reino, esclavizar sus habitantes, cooperar a la sentencia extintiva de la real familia que te ha dado el ser: entrégalos a tu inicuo protector.[52]

Fuera del exceso en la satanización de Godoy, las tres diversas citas demuestran que en la distante Nueva España había una conciencia definida respecto al ministro y esto no pudo darse de la noche a la mañana. Desde años antes sabían los predicadores y muchos otros la prepotencia del valido y lo juzgaban, pero no lo podían externar demasiado. Los sucesos de Aranjuez y de Madrid fueron, también en Nueva España, la válvula de escape para la indignación acumulada y contenida. Las similitudes bíblicas, a pesar de su aprovechamiento en un supuesto sentido figurado, que en realidad no es sino meramente acomodaticio, no tienen que ver con el estilo barroco, pues no ofrecen mayor desarrollo ni superposiciones; su sentido es claro para quien tenía un conocimiento mínimo de la Biblia y su aprovechamiento corresponde a la sacralización general de la historia del pueblo español, prolongación del pueblo

51. Manuel de la Bárcena, *Sermón que en la jura del Señor Don Fernando VII (que Dios guarde) dixo en la Catedral de Valladolid de Michoacán [...] el día 26 de Agosto de 1808 [...]*, México, Arizpe, 1808, pp. 1-2.

52. Francisco Núñez, *De la más atroz perfidia, los más gloriosos efectos. Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en el Real Convento de Religiosas de Santa Clara de Querétaro por las almas de los valerosos españoles muertos en defensa de los más justos derechos, dixo el día 5 de enero de 1809 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1809, pp. 11-13.

escogido. También los malos como Godoy deben entrar en esta visión de la historia y en este sentido forman parte de la sacralización. Se confirma la vigencia normativa del Antiguo Testamento.

Otras causas de la catástrofe

El arzobispo Lizana, dando ejemplo de predicar a su clero, subió al púlpito en aquellos días. Considera que la monarquía española es agredida "por los envidiosos de su felicidad y codiciosos de sus riquezas y de sus dominios, especialmente las que la Divina Providencia quiso darle en este brillante y opulento reino que habitamos"; sin embargo el mismo arzobispo halla la causa principal del desastre en la corrupción moral de los habitantes del imperio español, empezando por los de la Península, demasiado dados a la falta de templanza, la incontinencia en la pasión de la carne, que enerva y esclaviza: "por los pecados contra el sexto precepto; porque aunque el valor de los españoles sea tan particular, como experimentaron los romanos, nada vale cuando nos hacen guerra los pecados propios. Porque los vicios, especialmente los de la carne, afeminan a los más esforzados, hacen fuertes a los enemigos y dispersan nuestros ejércitos [...] Primero se ha de pelear contra las malas costumbres que contra los enemigos: corrijamos nuestras vidas".[53]

Para un miembro de la Inquisición el origen próximo de los males de España ha sido la alianza con Napoleón, que duró varios años: "¿Sabéis, católicos, cuál ha sido el origen de nuestras desgracias? No otro ciertamente que el de la confianza en un hombre caduco y miserable [...] Confiamos demasiado en un príncipe extranjero no sólo a nuestra patria, sino peregrino y extranjero de toda religión [...] y yo mismo fui engañado".[54]

Efectivamente todos fueron engañados. Durante los años de alianza con Francia la prensa de México aprueba críticas a los reyes de Francia, reconoce méritos de Napoleón y lo ensalza en poemas. Hasta se pensaba que el Corso de acuerdo con el papa iba a restaurar el catolicismo en países protestantes.[55]

A medida que corrían los días de agosto y septiembre de 1808, el ambiente de Nueva España entraba en efervescencia. El sermón del arzobispo formaba parte de un triduo de rogativas, del 16 al 18 de agosto; luego se celebró solemne novenario en el santuario de Guadalupe, del 4 al 12 de septiembre, donde fue tan numeroso el concurso de fieles que muchos no lograban entrar, obligados entonces a presentar sus votos "desde las puertas". Paralelamente en todos los templos de la ciudad también se llevaban a cabo novenarios.[56] En uno de ellos

53. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, *Sermón que en las solemnes rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de México implorando el auxilio divino en las actuales ocurrencias de la Monarquía Española predicó el día 18 de agosto de 1808 [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808, pp. 9-10, 18.

54. Luis Carrasco y Enciso, *Sermón panegírico del glorioso Padre Melifluo Doctor de la Iglesia el Señor San Bernardo Abad, que en ocasión de las calamidades que afligen a la Monarquía Española dixo el día 21 de Agosto de 1808 en la Iglesia del Convento de Señoras Religiosas Bernardas de México [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808, pp. 26-27, 48.

55. *Diario de México*, 14 de febrero, 1806, nº 137. *Gazeta de México*, 8 de enero, 1806; 27 de septiembre, 1806.

56. "Breve noticia de las principales Rogativas que se han hecho en esta ciudad por las actuales necesidades de la España", en Juan Bautista Díaz Calvillo, *Oración que en la noche del 9 de setiembre del presente año y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la Antigua España hacían los Hermanos de la Santa Escuela de Cristo fundada en el Convento Hospital del Espíritu Santo [...] dixo[...]*, México., Manuel Antonio Valdés, 1808, s. p.

se abordó el tema de las causas de la crisis del imperio español y el predicador, que era oratoriano, atribuyó la causa remota pero principal al enciclopedismo francés, y muy especialmente a Voltaire:

> al jefe y caudillo de aquellos necios que dicen que no hay Dios, al dogmatizador de la independencia absoluta de los pueblos respecto de sus legítimos reyes, al maestro de la obscenidad y de la total licencia de costumbres, al patrono y abogado del horroroso crimen del suicidio, al infame Voltaire [...] este hombre solo puede tal vez llamarse la causa única de nuestras desgracias [...] fomentan aún y adelantan la revolución sus impíos escritos y sus discípulos detestables.[57]

En Oaxaca fray Ramon de Casaús, que ya era obispo auxiliar de esa sede, señala a Napoleón como el "fraudulento perseguidor", causante de la crisis de la monarquía. Se complace el dominico en ponderar la heroica resistencia del pueblo español y su organización en juntas. Exhorta a estar dispuestos para seguir el ejemplo de quienes han luchado contra Napoleón, figurado en el capítulo 9 del Apocalipsis, como ángel del abismo llamado Appolyón, el exterminador.[58]

La Religión y la Patria

La inquietud desatada en Nueva España por la crisis se agudizó especialmente en Valladolid de Michoacán, donde algunos de los colaboradores del obispo San Miguel, como Abad y Queipo, se habían mostrado perspicaces analistas de la situación del país. La sede vacante se había prolongado y, por otra parte, el intendente Felipe Díaz de Ortega prácticamente no fungía, en razón de enfermedades, y menos, después de una reprimenda que recibió de Iturrigaray, pues en un acto de extrema ignorancia o candidez, se le ocurrió escribir en julio de 1808 al Duque de Berg, personaje impuesto por Napoleón, consultándole asuntos de administración. El pliego no salió de México, mas la sospecha de unos y la burla de otros cayeron sobre el intendente. De tal suerte los cabildos eclesiástico y civil habían cobrado mayor fuerza, tratando de llenar el vacío de aquellas autoridades.[59]

En esas circunstancias había ocurrido la jura de Fernando VII el 25 de agosto. Al día siguiente hubo función religiosa con pieza oratoria, a cargo entonces del canónigo tesorero, Manuel de la Bárcena, a la cual nos hemos referido renglones arriba. Días después, a imitación de la ciudad de México, se llevaron a cabo en Valladolid algunos novenarios. En uno de ellos el canónigo lectoral José Díaz de Ortega pronunció sermón.[60] Siendo hijo del mortifi-

57. Díaz Calvillo, *Oración* cit., pp. 6-7.

58. Ramón Casaús Torres, *Oración fúnebre que en las exequias generales, celebradas el día 12 de septiembre de 1808 a expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la Ciudad de Oaxaca, por las almas de los píos, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleón, dixo en la Iglesia de nuestro Padre San Agustín de la misma Ciudad [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808, pp. 15-17, 26-27.

59. Juárez Nieto, *La Oligarquía* cit., pp. 207-208, 164-165, 189-192.

60. José Díaz de Hortega, *Sermón que el día 13 de Setiembre, último del Solemne Novenario celebrado en el Convento de PP. Dieguinos de Nuestra Señora de Guadalupe por las Comunidades Religiosas, Clero y MM. II. Cabildos Eclesiástico y Secular de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, para implorar el Auxilio Divino en las necesidades presentes de la Monarquía, predicó [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1808.

61. Mazín, *Le chapitre cathédral* cit., II, p. 556.

cado intendente,[61] su presencia en el púlpito significaba la lealtad reivindicada de la familia. El canónigo comienza recordando los recientes días de la jura, cuando el pueblo michoacano "ha hecho ver con un millón de demostraciones que los afectos de su corazón eran conformes a las obligaciones de su ley".[62] Siendo función de rogativas, el sermón de Díaz de Ortega se encamina a fomentar una plegaria ferviente y confiada, sentando sólidas bases escriturísticas y patrísticas del poder de la oración en general. Por otra parte, como se trata de la invasión de España por los franceses, no escatima la diatriba contra Napoleón, "monstruo aborto de la naturaleza y horror del género humano".[63]

Puesto que la religión y la patria eran los valores que, conforme al orador, Napoleón conculcaba, se mencionan una y otra vez, y en cuanto a la patria, se critica el "yugo de la tiranía" napoleónica, manifestada entre otras cosas, en "contribuciones inmensas, puestas y pagadas con violentas ejecuciones".[64] Tal pareciera que la crítica a la tiranía francesa se revertía contra la tiranía peninsular, pues ahí mismo en Valladolid se resentían los terribles efectos de inmensas contribuciones y violentas ejecuciones debidas a disposiciones de la corona española, como la consolidación de vales reales y los donativos más o menos forzosos para las necesidades de la misma corona.[65] Coincidían, pues, los criollos oyentes con el orador, pero era ineludible pensar que en la aplicación de la prédica también entraba el gobierno gachupín. Tampoco es extraño que el mismo binomio, religión y patria, enarbolado por el orador haya sido después el grito de guerra de José María Morelos, quien probablemente leyó el sermón, como miembro que era de la misma clerecía y frecuentador de la ciudad de Valladolid, su tierra natal.

El orador argumenta considerando que para que la oración sea escuchada requiere conversión, de otra suerte el castigo divino se hará sentir precisamente con "el azote de la guerra" que "trae juntos tantos males".[66] Como se ve, hay coincidencia con el reclamo del arzobispo Lizana: la crisis nos debe empujar a la conversión. Sin embargo, la prédica de Díaz de Ortega se extiende expresamente a otros preceptos cuya infracción consideraba tan frecuente y grave como la del sexto mandamiento: "Que el lujurioso rompa los lazos de su vergonzosa amistad; el injusto usurpador ponga inmediatamente cuanto posee en manos de su legítimo dueño; el que se cree ofendido estreche el primero en los brazos de la más sincera amistad a su enemigo; ciérrense los labios del maldiciente y la lengua mordaz no se mueva sino para las alabanzas del Señor".[67]

Cae por su peso que un denominador común de todos estos sermones en torno de la crisis de la monarquía es la adhesión a Fernando VII y el rechazo a Napoleón. Lo interesante es la diversidad de formas como los oradores trataron de integrar estas actitudes dentro de la fe cristiana, insistiendo en que la religiosidad comporta necesariamente el patriotismo y dando por supuesto la existencia de esa patria común a todos los integrantes de la monarquía espa-

62. Díaz de Ortega, *Sermón* cit., p. 1.
63. Díaz de Ortega, *Sermón* cit., p. 5.
64. Díaz de Ortega, *Sermón* cit., p. 7.
65. Massae Sugawara, *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 47-75.
66. Díaz de Ortega, *Sermón* cit., p. 11.
67. Díaz de Ortega, *Sermón* cit., p. 15.

ñola. Sin embargo, solamente dos de los predicadores se refirieron también a la individualidad de la nación particular, la de los criollos. Manifestaron el problema que implica la dualidad de identidades patrias. Todos los demás quedaron deslumbrados ante el estallido de los acontecimientos de España y se olvidaron de la división entre peninsulares y americanos. Luis Carrasco y Manuel de la Bárcena tienen presente esa división, bien que en lugar de analizarla, uno la condena y otro previene sobre sus riesgos: "sacrílego excomulgado el que se atrevió a levantar cizaña entre españoles europeos y españoles americanos. ¡Maldita sea esta rivalidad y malditos los que apoyándose en el solo nombre, la fomentan e introducen hasta el corazón!". Carrasco trata de ignorar las causas reales de la discordia y pretende hacer creer que algún emisario de Europa la fomenta. Mas le pareció decir poco en el sermón, de modo que al mandarlo a prensa le añadió esta nota: "Ojalá se aboliera esta perniciosa denominación de criollos y gachupines; que la superioridad tomase providencias y que se emplearan, si era menester, hasta las censuras eclesiásticas para que todos fueran de un solo nombre, así como todos somos vasallos de un mismo rey".[68]

El deseo del franciscano implicaba el intento ingenuo de cortar de tajo el problema de la doble identidad de los nacidos en la América española, reduciéndolos obviamente a la nacionalidad hispana. Con mayor discernimiento Manuel de la Bárcena invita a ponderar los nexos que unen a europeos y americanos:

> una patria común nos dio la religión [...] Consideremos que nuestra felicidad consiste en la unión y confianza recíproca: los unos deben mirar a la América como una patria que los sustenta, y los otros a España como a su origen [...] borrénse, pues, ideas (si las hay) enemigas de la concordia, sepúltense las preocupaciones maléficas en un eterno olvido, ábranse los ojos a la verdad y al interés común. Si alguna furia arroja entre nosotros la manzana de la discordia, todos seremos víctimas de persecuciones y crueldades; si se abre la caja de Pandora, se cubrirá de males nuestra patria, y hecha un cadáver, será devorada por buitres que vendrán de lejanas tierras.[69]

Las preocupaciones de Carrasco y de Bárcena superaban la euforia por la jura del rey y el odio a Napoleón. El entusiasmo era inquietante. Poco antes de estos dos sermones, con objeto de tratar la crisis de la monarquía, el virrey había convocado a junta de corporaciones el 9 de agosto y en ella había surgido el deseo de autonomía por parte de los criollos. Otras reuniones se tuvieron el 31 de ese mes, así como el 1° y el 9 de septiembre. Ante el avance del partido criollo los peninsulares dieron golpe tomando preso al virrey Iturrigaray el 16 de septiembre, a nombre del pueblo, porque "la necesidad no está sujeta a las leyes comunes".[70] Todos los sermones referidos son anteriores a esta fecha.

La palinodia y la madre España

Cuando ocurrió la destitución de Iturrigaray otros fueron también apresados, desde luego los más destacados miembros del ayuntamiento de México que promovían la autonomía, así

68. Carrasco, *Sermón panegírico* cit., pp. 53-54.
69. Bárcena, *Sermón que en la jura* cit., pp. 22-23.
70. Alamán, *Historia* cit., I, p. 164. Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 65-72.

como el predicador Talamantes, que era uno de sus ideólogos. Mas también echaron mano a otros que no tenían qué ver mayor cosa en aquellos conatos, como el abad de la colegiata de Guadalupe y otro predicador que ya conocemos, el canónigo Beristáin. Pronto fueron liberados éstos dos últimos. El apresamiento de Beristáin obedecía a su estrecha amistad con el virrey y a una especie de venganza contra los protegidos de Godoy. El canónigo no podía negar esa protección, pues la había presumido públicamente. No me cabe la menor duda que a partir de septiembre de 1808 Beristáin hubo de confesar una y mil veces que se había equivocado. A raíz del susto de su encarcelamiento se constituyó en ferviente defensor del gobierno de resistencia instalado en la Península y para que no hubiera dudas predicó el sermón de gracias por la instalación de la Suprema Junta el 8 diciembre del mismo año, tratando de relacionar el culto a la Inmaculada con los sucesos de la Península. Todos los concurrentes, y luego los lectores, estuvieron al pendiente de lo que fuera a decir de Godoy. No quedaron defraudados. Utilizando las conocidas figuras bíblicas, condenó sin miramiento a su antiguo protector: "Hubo para Fernando en España un maldito Semei y para el pueblo español un malvado y orgulloso Amán, a quien llamó Artaxerxes [Asuero] 'el pésimo de los mortales', si no hubiese en el mundo un Napoleón. Pues de aquel Amán libró también María a su querida España, descubriendo sus criminales proyectos [...]".[71]

Al final de esta misma pieza se hace evidente el intento de conjuntar las identidades de los criollos entrelazando las advocaciones del Pilar y de Guadalupe.

Al inicio de la Cuaresma del año siguiente, marzo de 1809, Beristáin volvió a subir al púlpito,[72] tal vez por propio impulso o porque el arzobispo se lo pidió. No lo llamó sermón, pues su asunto era netamente político, bien que en presencia del Santísimo Sacramento; por eso le puso el complejo nombre "Discurso político-moral y cristiano". Al inicio del exordio promete hablar "del agradecimiento debido a los beneficios de nuestros padres, virtud moral y cristiana". Asunto por demás interesante para la historia de la mentalidad en la familia. Sin embargo el desengaño es inmediato. Hablará de otros padres: "¿Sabéis quién es nuestro padre? El rey de España. ¿Y nuestra madre? La generosa, invicta y católica nación española".[73] El propósito inmediato es evidente, promover el reconocimiento de España por parte de los exaltados criollos. No necesitaban éstos que se les inculcase una vez más los motivos para reconocer a Fernando. El punto álgido era el reconocimiento a las autoridades que pretendían ocupar su lugar, y en última instancia, el refrendo de pertenencia y sujeción de la nación mexicana a la nación española, sea cual fuere su gobierno. El propósito general era responder a la propaganda contra España, la Leyenda Negra, incrementada en los últimos decenios y cuyo proceso de apropiación por parte de los criollos ya había empezado. El discurso de Beristáin propondrá la leyenda rosa.

71. José Mariano Beristáin de Souza, "Oración panegírico-eucarística", en *Solemne acción de gracias que tributaron al Todo-poderoso en la Metropolitana de México los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en el día de su Inmaculada Patrona, por la instalación de la Soberana Junta de Gobierno de España y de sus Indias*, México, María Fernández de Jaúregui, 1809, pp. 38-39.

72. Joseph Mariano Beristáin de Souza, *Discurso político-moral y cristiano que en los Solemnes Cultos que rinde al Santísimo Sacramento en los días de Carnaval la Real Congregación de Eclesiásticos Oblatos de México pronunció [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1809.

73. Beristáin, *Discurso político-moral* cit., pp. 2-3.

Indios y criollos beneficiados

Beristáin comienza su argumento ponderando la vida cristiana y civil de la ciudad de México, gracias a los reyes de España: leyes, defensa, edificios, instituciones. Lo contrasta con la situación anterior del pueblo indígena, "sujeto a unos déspotas, que después de exprimir toda la sustancia a sus vasallos y de engrosarse con el sudor de su rostro, sacrificaban sus hijos en las aras impuras de sus ídolos abominables".

Interpela a los indios antiguos que no gozaban "de la preciosísima libertad con que os dotó naturaleza".[74] Reconoce, pues, Beristáin la crítica a un gobierno despótico y la libertad como derecho natural. Mas él considera que los reyes de España siempre fueron benignos con los indios, recordando su paternalismo protector hacia ellos, desde el tratamiento como menores en los tribunales hasta la exención del diezmo. Se vuelve el orador a los criollos y los interpela más largamente. Con mayor razón ellos deben todo a España, comenzando con la vida. Y antes de terminar su argumento, adelanta una conclusión: "Por lo demás esta nación tiene dueño y lo es sin duda la nación española. España la conquistó para sí y para sus hijos y el que quiera alegar derecho para disfrutar de su cielo y de su suelo ha de presentar el título de origen, ha de reconocer a España por su madre [...]".[75]

Adviértase la diferencia entre España y los reyes, padres benefactores, a quienes el orador no atribuye la propiedad de la Nueva España, ni siquiera a la corona, sino a la nación española. Diferencia deliberada ante las objeciones planteadas por la ausencia del rey. Reitera beneficios traídos por España: la religión y las ciencias, y trata de resolver algunas objeciones. Las diferencias de reinos no anulan el ser general de españoles, como en España misma. La separación física de la Península tampoco anula la unidad espiritual y política. Subraya luego el afecto y las atenciones con que son tratados los americanos que pasan a la Península.

La propia experiencia como prueba

El orador narra su propia experiencia de España, donde estuvo durante veintidós años, y los éxitos logrados en ella aun por encima de peninsulares. Enternecido con estos recuerdos, exhorta a que todo México ame y honre a su madre España y aun desea "que la Francia fuese hoy testigo de nuestros felices transportes y entusiasmo patriótico, para que se desengañase de una vez y desistiese de atentar contra una madre que cuenta para su defensa con el corazón, con el valor y con la sangre de todos sus hijos de Europa y de América y con todos los tesoros que producen y encierran las inagotables minas de México y del Perú".[76] El objetivo buscado se enuncia también en forma de amenaza: "maldito sea de Dios y de sus ángeles, y merezca nuestras imprecaciones más terribles cualquiera que se atreva a alucinarnos con sistemas nuevos y locas esperanzas de mejor fortuna en ellos". Finaliza con retórica referencia a Napoleón, pidiendo a Dios que no lleguen los pestilentes vapores de "aquella hidra monstruosa que quiere tragarse los tronos de tus ungidos y aun tu mismo solio eternal".[77]

74. Beristáin, *Discurso político-moral* cit., p. 4.
75. Beristáin, *Discurso político-moral* cit., p. 8.
76. Beristáin, *Discurso político-moral* cit., p. 14.
77. Beristáin, *Discurso político-moral* cit., p. 15.

Cuando Beristáin pronunció esta pieza, llevaba a cabo una obra monumental de investigación, recopilación de la cultura novohispana impresa, la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, el intento escrito más notable de rescatar el ideal, en vísperas de perderse, de la doble identidad de los mexicanos novohispanos. En nota final para este discurso impreso recapituló su argumento central de esta manera: "La Biblioteca Hispano-Americana, que el autor de este discurso tiene casi concluida convencerá a uno y otro: que los americanos han dado a luz muchos y buenos libros y que los españoles fueron sus maestros".[78]

PERCEPCIÓN DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Ante la rebelión como posibilidad

Ya en varios de los sermones vistos en este capítulo ha surgido la percepción que se tenía en Nueva España de la Revolución Francesa; sin embargo no se ha tocado el tema en sí mismo, porque nos interesaba destacar el relativo a la identidad de los mexicanos novohispanos. A pesar de las barreras, las noticias sobre la Francia revolucionaria se filtraron pronto a la Nueva España, regando así un terreno ya preparado en el descontento, y a veces en un descontento ilustrado. Hasta el rincón de una provincia, Zamora de Michoacán, llegó el miedo ante la posibilidad de que se imitara el mal ejemplo. La ocasión para conjurar el peligro fue la proclamación de Carlos IV como rey de las Españas y de las Indias, llevada a cabo en dicha villa de Zamora el 15 de enero de 1791.

El orador fray José Plancarte ponderó las supuestas virtudes del monarca, así como la necesidad y conveniencia de que sus vasallos novohispanos, lejos de insubordinarse, vivieran bajo su benéfico gobierno. No hubo en el discurso ninguna alusión expresa a la Revolución Francesa. Mas la preocupación latente fue subrayada por el autor del respectivo "Parecer". Dice en efecto que el orador se desempeñó exponiendo una doctrina "conducente a confirmar los pueblos de nuestra América en la fidelidad y obediencia a su legítimo soberano, apartándolos del detestable crimen de la desobediencia y rebelión".[79]

Cuando el derrocamiento y decapitación de Luis XVI obligaron a España a declarar la guerra, las noticias sobre la Francia revolucionaria se difundieron por medio de la prensa novohispana. Del púlpito brotaron entonces las más encendidas diatribas contra la Revolución y las exhortaciones más vehementes a la fidelidad. Uno de aquellos sermones fue el predicado por el criollo Juan de Sarría y Alderete ante el virrey y la Audiencia:

> El asunto –decía el respectivo "Parecer"– es el más oportuno en un tiempo en que una tropa de filósofos seductores y malvados, crueles y sanguinarios, pretende destruir el orden que Dios estableció desde el principio para gobierno del universo, y que ha tenido el sacrílego atrevimiento de derribar el trono

78. Beristáin, *Discurso político-moral* cit, [p.17].
79. Joseph Plancarte, *Sermón de gracias que en la exaltación al trono de nuestro católico monarca, el señor don Carlos Quarto rey de las Españas y de las Indias y su solemne proclamación hecha por la M. N. y M. L. villa de Zamora de esta Nueva España [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791, "Parecer de [...] Santiago Cisneros [...] y Joseph de Soria", s.p.

y sacrificar a su furor las preciosas y sagradas vidas de sus legítimos soberanos."[80] En el desarrollo del sermón hay, efectivamente, además de una larga disertación sobre la obediencia según la Biblia y la tradición, varias referencias explícitas a "los monstruos que está produciendo la Francia", a "las ideas sangrientas", a los "espíritus sediciosos y turbulentos".[81]

Algunos meses antes del sermón ya habían brotado en la misma Nueva España síntomas de contagio revolucionario. En efecto, habían aparecido en la capital unos pasquines favorables a los dictámenes de los franceses y a "los gritos que inspira naturaleza".[82] Por otra parte, un grupo de seminaristas de la propia ciudad de México se mostraba adicto a las máximas de los franceses y aun aprobaba la decapitación de Luis XVI. Se descubrió además una conjura que pronto abortó.[83] Al año siguiente del sermón de Sarría se detectó en la villa de Salamanca, del obispado de Michoacán, el libro *El desengaño del hombre* de Santiago Felipe Puglia, acre impugnación al despotismo que incluye una encendida alabanza a la Francia revolucionaria.[84]

Derrotada España y obligada por lo mismo a aliarse con aquel país, la percepción novohispana sobre la Revolución Francesa tuvo que ir variando, sobre todo en los primeros años del predominio napoleónico. Los sermones siguieron exhortando a la fidelidad y la obediencia y la Inquisición continuó recibiendo denuncias en torno de la difusión de ideas subversivas, pero la alianza con Napoleón era tan estrecha que la misma prensa novohispana exaltaba al corso y aun se llegó a criticar en ella "la poca ambición, actividad y vigor de los últimos reyes de Francia", contraponiéndolos a Napoleón y compartiendo así "las profundas meditaciones hechas por hombres del mayor talento sobre el origen, progresos y efectos de la Revolución Francesa".[85]

Ante la rebelión inminente

La antigua discordia entre criollos y peninsulares había ido aumentando al compás de las reformas borbónicas. El descontento con la metrópoli creció de golpe a raíz de la consolidación de vales reales. Los indios y las castas sufrían las consecuencias de dos profundas crisis agrícolas, las de los años 1785-1786 y 1801-1802; la población había aumentado, y los salarios habían quedado inmóviles desde hacía años frente a un alza continua de precios.[86] Como hemos visto, a mediados de 1808 llegó la noticia del breve reinado de Fernando VII y el colapso de la monarquía en Bayona. Los sermones de la jura o aclamación del nuevo rey se multiplicaron por todo el imperio español. En uno de ellos, el de Manuel de la Bárcena, que ya vimos a propósito de la división entre europeos y americanos, aflora la percepción sobre

80. Juan de Sarría y Alderete, *Sermón moral sobre el Evangelio de la Domínica Infraoctava de Epifanía predicado en presencia del Exmo. señor virrey de esta Nueva España y de la Real Audiencia de México en el real convento de religiosas de Jesús María [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1795, "Parecer de [...] Joseph Ruiz de Conejares", s. p.
81. Sarría, *Sermón moral* cit., pp. 22, 32, 36.
82. Rangel, *Los precursores ideológicos* cit., I, pp. 137-139.
83. AGN, *Inquisición*, v. 1361, ff. 1, 4, 5, 8, 17.
84. AGN, *Inquisición*, v. 1318, exp. 20, ff. 201-213. Santiago Puglia, *El desengaño del hombre*, Filadelfia, 1794.
85. *Gazeta de México*, 8 de enero de 1806.
86. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 194-197.

la Revolución Francesa y sus antecedentes. La relación con Francia había cambiado radicalmente. Se volvía a una situación parecida a la de 1791. De la Bárcena enderezó el ataque de su prédica contra Napoleón y contra Francia. Al primero lo califica como "un monstruo que se alimenta de sangre humana". A la segunda la interpela de esta manera:

> ¿Qué has conseguido, nación imprudente, después de diez y nueve años de guerra exterior e intestina, después de tanta sangre derramada, después que buscando un espectro de libertad, has padecido tantos y tan terribles males, qué has conseguido? Que un despreciable corso, hijo incierto del escribano de Ayacio [...] que sacrificándose entero a la ambición, vendió el honor de su esposa por el bastón de general; un extranjero, en fin, vil en su origen y villano en sus hechos [...] violase tu constitución, ollase tus derechos, destruyese tus consejos, y levantando su orgullosa cabeza en medio de la república, te pusiera debajo de sus pies y te cargara de cadenas más pesadas que las que echaron nunca los Tiberios, los Calígulas ni los Nerones. Franceses parricidas, degollasteis a un rey nacional ¿y sufrís en el trono a un tirano extranjero? [...] Mirad para quién trabajasteis.

En seguida Manuel de la Bárcena la emprende contra los precursores ideológicos de la Revolución, a quienes también llama a juicio con estas palabras:

> Espíritus fuertes, vosotros digo, Voltaires, Helvecios, Rousseaus, que tanto habéis murmurado de los reyes, ¿apeláis al tribunal de la razón? Os emplazo ante el mismo. Ved los efectos fatales que vuestras quiméricas teorías han causado en su primer ensaye: por toda la Europa los gobiernos alterados, las naciones degollándose unas a otras, los ríos teñidos de sangre humana y los campos cubiertos de cadáveres. Mirad el fruto que produjeron tantos escritos venenosos. Los mismos sectarios de la falsa y seductora filosofía han sido sus primeras víctimas. De mil y más discípulos vuestros, patriarcas de la Revolución, apenas uno se ha salvado.[87]

A pesar de tales invectivas y de la apología que hace de la monarquía como la mejor forma de gobierno, De la Bárcena no fundamenta esa defensa sobre el pretendido derecho divino de los reyes, sino en las cualidades intrínsecas de la forma monárquica. Llama además la atención que de manera explícita mencione que la monarquía, en el caso concreto de España, es una alianza de los vasallos con el rey, un pacto religiosamente sancionado. Llega a admitir que el gobierno y las instituciones monárquicas pueden comportar algunos males en determinada circunstancia, pero éstos son tolerables en cuanto menores a los que implicaría una democracia en un pueblo no preparado. En principio, pues, reconoce la democracia como forma legítima de gobierno, pero critica su concreción en una nación carente de las condiciones necesarias: "Plantar la democracia, un árbol tan delicado, en una tierra estéril de virtudes, cubierta de malezas, encenegada de ambición, de codicia, de lujo y de lascivia; querer que fructifique en medio de la efervescencia de todas las pasiones, es un delirio [...]"[88]

El canónigo de Valladolid era un ilustrado. Se alineaba con Gamarra e Hidalgo en la teología positiva. Leía además a Montesquieu, Buffon, Pope, Maintenon y al mismo Rousseau, de quien aceptaba algunas opiniones. Externaba juicios favorables a la declaración de los derechos humanos y al contractualismo de la escolástica. Y aun discutía sobre el tirani-

87. De la Bárcena, *Sermón que en la jura* cit., pp. 10-11.
88. Bárcena, *Sermón que en la jura* cit., p. 12.

cidio como lícito en algunos casos. Por todo ello la Inquisición, apenas dos años antes del sermón, le había iniciado un proceso.[89] El sermón, pues, era una oportunidad para vindicarse mostrando ortodoxia y lealtad sin renunciar del todo a sus aires de ilustración.

Un gran amigo de Manuel de la Bárcena, también canónigo de Valladolid, se hallaba en esos días en Europa. Había estado en París y en Madrid. Antes de zarpar de regreso, lanzó una proclama a los franceses. En ella da por buenos y encomiables varios de los sucesos de la Revolución Francesa, según se desprende del exordio en que interpela a la nación francesa de la siguiente forma:

> Pueblo generoso, ¿no eres hoy aquel mismo pueblo, que en 91 y 93 proclamó a la luz del universo la solemne declaración de los derechos del hombre? ¿No eres el mismo que deseando vivir bajo el imperio solo de la ley, emprendió una lid sangrienta y llegó a la cumbre de la gloria al través de todo género de obstáculos, a costa de sacrificios inauditos, con el único fin de conquistar la libertad, la igualdad, la independencia? ¿No eres aquel mismo pueblo que ofreció al mundo no tomar las armas para ninguna conquista, ni hacer uso de ellas sino para su propia defensa o para la protección de los pueblos libres u oprimidos que la implorasen, sin mezclarse en los gobiernos de otras naciones? Sí: tales fueron entonces tus sentimientos y sublimes concepciones.

A dos renglones el autor de la proclama se vuelve contra lo que él considera una desviación de los propósitos y logros revolucionarios, atribuyéndola a nuevos líderes: "Y los jefes de las facciones, más crueles que los tigres, bajo los augustos nombres de patria y libertad, regaron aquel precioso suelo con la sangre de la inocencia y la virtud, y la mancharon con todo género de crímenes. Pero a lo menos conservaron una constitución".[90]

Esta última salvedad se esfuma al hablar de Napoleón, a quien llama "tirano absoluto", "genio del mal", "déspota el más absoluto de la tierra", que no sólo acabó con los partidos políticos, sino también con la patria, con la constitución y la libertad. En tal forma, a juicio del amigo de Bárcena, Bonaparte "desnaturalizó el carácter francés". La mayor parte del resto de la proclama continúa enderezada contra el emperador y concluye exhortando a los franceses a rebelarse contra él, considerando que la reciente intervención en España no iba a tener éxito, según se preveía por el reciente triunfo de Bailén.

El autor de tal proclama, el que apreciaba la declaración de los derechos del hombre, la conquista de la libertad, la igualdad y la independencia, así como el principio de no intervención, se llamaba Manuel Abad y Queipo. En el otoño de 1808 ya estaba de regreso en la Nueva España y se enteraba del grave suceso: el golpe dado por la Audiencia contra Iturrigaray. A finales del año siguiente observaba no sin sobresalto el curso del proceso seguido a amigos y conocidos suyos muy cercanos: los inodados en la conspiración descubierta en Valladolid. En mayo del siguiente año, cuando la noticia de la toma de Andalucía por los franceses se esparcía como reguero de pólvora por la Nueva España, el propio Abad y Queipo, ya siendo obispo electo, conminaba angustiosamente a la flamante Regencia: "Nuestras posesiones de América y especialmente esta Nueva España están muy dispuestas a una insurrección general, si la sabiduría de Vuestra Majestad no lo previene".

89. AGN, *Inquisición*, v. 1433, exps. 15 y 16, ff. 69-148.

90. Manuel Abad y Queipo, *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno*, México, Mariano Ontiveros, 1813, pp. 113-114.

Reiteraba el prelado la necesidad de suprimir el tributo, otros impuestos y el carácter obligatorio de los donativos, que por aquéllos seguían exigiéndose; recomendaba el establecimiento del libre comercio y de un ejército respetable, y proponía finalmente la designación de un virrey militar. Además de estas medidas, el obispo declaraba en tono reflexivo el origen del inminente cataclismo:

> El fuego eléctrico de la Revolución francesa, hiriendo simultáneamente todas las demás naciones, destruyendo las unas, agitando y conmoviendo las otras, puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de la división y del deseo ardiente de la independencia. La fuerza revolucionaria de aquella numerosa nación, organizada por un sistema militar el más perfecto, y concentrada últimamente en las manos de un tirano emprendedor y astuto, le proporcionó los grandes sucesos que sabemos; a los que concurrió, tal vez en la mayor parte, la ceguera de todos los demás gobiernos [...] producto de un despotismo inveterado y de una corrupción general.[91]

Ante el estallido de la rebelión

La gritería y el estruendo del movimiento de Hidalgo ahogaban a los cuatro meses las voces de Abad y Queipo. El caudillo tomó Valladolid y volvió a pasar por la ciudad rumbo a Guadalajara. A raíz de esta segunda entrada varias decenas de peninsulares fueron degollados. Otros más estuvieron a punto de correr la misma suerte, mas finalmente se salvaron gracias a la intervención de unos clérigos. En la angustia se había implorado mediante votos la intercesión celestial de san Francisco Xavier. Por ello, cuando Valladolid fue recobrada por las tropas realistas, se celebró el cumplimiento del voto mediante solemnes cultos, el 15 de enero de 1811, cuando Hidalgo ya se hallaba lejos, rumbo a Guadalajara. El sermón estuvo a cargo de Miguel Santos Villa, capellán del Hospital Real de la misma Valladolid.

Además de la acción de gracias y de las alusiones al santo intercesor, una parte del sermón trata sobre la sociabilidad natural del hombre contra Hobbes y contra Rousseau. Dice así:

> Nace el hombre, mas no para vivir como los brutos en los montes y cavernas, como decía Juan Santiago Rousseau. Con la edad se va desenrollando aquella inclinación que la misma naturaleza ha impreso en él, de unirse y ser sociable a la masa universal de sus semejantes, con los cuales debe mantener un comercio recíproco que viene a ser el apoyo que necesariamente exige la condición humana. Ni se juzgue tampoco [que el hombre sea] por naturaleza aborrecible y aborrecedor de los de su especie. ¡Cerremos, cerremos nuestros oídos a estas impías voces de Tomás Hobbes, como destructoras de la base fundamental de la sociedad humana![92]

Otra parte del sermón está consagrada a exhortar a la unión y a la subordinación. Aquí Santos Villa lanza una extensa diatriba contra Hidalgo y hacia el fin de ella alude a la Revolución Francesa, cuando establece que la potestad legítima de gobernar "no se adquiere por la mayor fuerza que haya en aquel a quien no pueden resistir los demás, como decían los promo-

91. Abad y Queipo, *Colección* cit., p. 149.

92. Miguel Santos Villa, *Sermón que en los solemnes cultos que se tributaron a San Francisco Xavier por haberse libertado esta ciudad de Valladolid de los estragos con que la amenazaban los insurgentes predicó en la iglesia de la Compañía [...]*, México, Arizpe, 1811, p. 10.

vedores de la Revolución Francesa". Inmediatamente después de esto, el predicador se vuelve contra el otro patriarca de la Revolución, afirmando que en la potestad legítima "tampoco puede colocarse cualquier hombre según el antojo del pueblo, como se expresaba Voltaire".[93]

A pesar de estas dos críticas Miguel Santos Villa reconoce que cuando se originó el poder político, los hombres "sancionaron pactos y establecimientos dirigidos al bien común. Por consentimiento universal extrajeron la potestad de gobernar de la masa común: eligieron jueces para el debido cumplimiento de las leyes". Así pues, la potestad legítima supone el "pacto social",[94] sancionado por la religión. Aquí estriba, y no en el derecho divino de los reyes al que no alude Santos Villa, la necesidad de unión y de subordinación a la autoridad legítima.

Por otra parte, el predicador explica como antecedente principal del levantamiento de Hidalgo unos acontecimientos locales, anteriores a la Revolución Francesa: "Yo os digo la verdad: este [plan de insurrección de Hidalgo] era puntualmente el plan sanguinario proyectado ejecutar en esta provincia por aquellos que también levantaron estandarte de rebelión el año de sesenta y seis del siglo pasado".[95]

Santos Villa se estaba refiriendo a los disturbios habidos en varios puntos del obispado de Michoacán ese año y el siguiente, provocados por varias medidas del despotismo ilustrado: la leva militar, el incremento de tributos y la expulsión de los jesuitas. De modo especial conviene destacar el conato de rebelión armada capitaneada por un clérigo, Juan Eduardo García Jove, teniente de cura en Valle de San Francisco. Éste "reunió a los feligreses y les instó a liberarse de la corona; luego los ejercitó en el manejo de las armas y se convirtió en el jefe supremo de aquel valle, donde corrían rumores ya de una alianza con los serranos de Armadillo y hasta de San Felipe, para pasar a cuchillo a todos los españoles".[96] El intento no prosperó, porque García Jove en el momento decisivo se declaró loco. Pero a la vuelta de unos lustros, llegaría a San Felipe, uno de los pueblos comprometidos en la asonada, don Miguel Hidalgo y Costilla.

Aquel año de 1811 se cerró en la capital del virreinato con un sermón en el sagrario de la catedral. Ya era tradición que por la noche del día último del año, como solemne acción de gracias, se congregaran ahí las principales autoridades del país. En presencia, pues, del virrey Venegas, de la Audiencia y de ambos cabildos, se presentó el predicador de la ocasión, que lo era el doctor Manuel Alcayde y Gil, un español recién llegado, "comisionado en estos reinos por el supremo consejo de Regencia".[97]

La pieza oratoria llenaría 55 páginas impresas en 8° con 116 notas. Tamaña perorata se encaminaba a demostrar el derecho divino de los reyes y a clamar tanto contra la insurrección como contra la relajación de costumbres. Obviamente no hay alusión alguna al pacto social referido en los sermones criollos de Bárcena y de Santos Villa. Mucho menos la mínima indicación a las "sublimes concepciones" de la Revolución Francesa declaradas por Manuel Abad

93. Santos Villa, *Sermón que en los solemnes* cit., p. 21.
94. Santos Villa, *Sermón que en los solemnes* cit., pp. 12, 21.
95. Santos Villa, *Sermón que en los solemnes cultos* cit., p. 16.
96. Oscar Mazín, *Entre dos majestades*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 146-147.
97. Manuel Alcayde y Gil, *Oración que en la solemne acción de gracias que anualmente celebra [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1812.

y Queipo. Al contrario, aunque no desarrolla directamente el tema de esa Revolución, hay una breve pero significativa referencia a ella.

Se imagina Alcayde y Gil lo que hubiera sucedido en la ciudad de México, si las multitudes de Hidalgo hubiesen entrado en ella después de la batalla del Monte de las Cruces. El resultado hubiera sido semejante a lo ocurrido en la Francia revolucionaria:

> ¡Ay, México desconsolada! Ya tus calles y tus plazas las verías rociadas con la inocente sangre de tus hijos y esos tiernos pedazos de tu alma los verías despedazados por el bárbaro furor de unas hordas sanguinarias. Tus templos, esas casas de oración que con tan profundo respeto se veneran, los verías convertidos en establos de caballos [...] Los inciensos, ese sagrado humo en cuyas nubes suben envueltas las ardientes oraciones de tus hijos [...] los verías ofrecidos como en la desnaturalizada Francia a una impía Jezabel o a una infame prostituta.[98]

El sermón de Alcayde motivó comentarios. Los nuevos amigos del recién llegado se dieron prisa a imprimirlo, entre ellos Manuel Tolsá. Mas no todos los asistentes al evento lo aplaudieron. En el mismo momento en que Alcayde subía y bajaba en sus cláusulas ciceronianas, algunos de los oyentes mostraban su estupor o disentimiento. No pasaron inadvertidos, pues a la luz de las velas el poblano Beristáin se encargó de espiarlos, siguiéndoles las muecas del semblante: "Vi a alguno en aquella noche torcer el gesto al escuchar una de las proposiciones que contiene este sermón, y es *que en lo concerniente al bien civil debe obedecerse primero a la potestad secular que a la eclesiástica*; proposición no sólo cierta, sino evangélica, según el Doctor Angélico Santo Tomás".[99]

El gesto se debía muy probablemente a dos motivos. Uno, a las dudas sobre la atribución íntegra de la obra citada de santo Tomás. Segundo, a que cualquier teólogo ortodoxo exigiría que a la proposición, sacada de su contexto, se añadiera ésta o parecida salvedad: "siempre que no vaya contra precepto divino, o incluso eclesiástico que implique la salvación eterna". Beristáin había observado más entre el auditorio: "También noté algún escándalo en ciertos ingenios párvulos sobre la proposición *de que la potestad del rey tiene su origen del cielo*, como si Dios hubiera creado el mundo y los hombres para dejarlos abandonados al desorden; y como si la Providencia divina no cuidase de la elección de los príncipes por los medios más racionales y conformes a la libertad natural, moral y aun religiosa de los pueblos".

El escándalo era precisamente porque en tal proposición resonaba el pretendido derecho divino de los reyes, en el sentido de que la suprema potestad les llega inmediatamente de Dios. La proposición, pues, dentro de un contexto en que para nada se mencionaba el pacto social, contrariaba no precisamente a "ciertos ingenios párvulos", sino a toda la tradición del contractualismo de la Escuela, y aun ponía en tela de juicio las bases teóricas sobre las cuales se habían erigido las juntas de España. Otro punto del sermón que suscitó reparos criticados por Beristáin fue el relativo a las amenazas contra los insurgentes: "Finalmente, parecieron demasiado duras a muchos ciertas expresiones del orador sobre el castigo de los perturbadores de la pública felicidad, sin hacerse cargo del sagrado entusiasmo que ocupa la fantasía de los españoles de la Península, de donde acaba de venir el orador, contra los monstruos franceses".

98. Alcayde, *Oración* cit., p. 27.
99. José Mariano Beristáin, "Parecer", en Alcayde, *Oración* cit., s. p.

Al parecer, gran parte de los sermones realistas a partir de entonces se alinearon en la posición marcada por Alcayde. Sin embargo, no falta algún caso en que junto a la proposición del derecho divino reaparece la doctrina del pacto. Tal sucedió con el sermoncito, de sólo 17 páginas, de José Ildefonso Martínez de Navarrete y Jaso, pronunciado en Zamora en abril de 1813. La ocasión era una función de gracias por el auxilio que los realistas zamoranos habían recibido "en la persona del señor brigadier don Pedro Celestino Negrete" contra el amago insurgente. Dice así Martínez de Navarrete, hablando de Fernando VII: "destinado por la Divina Providencia para soberano legítimo de este continente, reúne en sí los derechos todos y poder físico que cada cabeza de familia tiene, quedando todas entre sí iguales y subordinadas en fuerza del pacto social a este único imperio o poderío moral".

Tales afirmaciones embonan con la doctrina que admite sólo una transmisión mediata de la suprema potestad, esto es, de Dios al pueblo y de éste a sus gobernantes mediante un pacto. Sin embargo en el siguiente párrafo de la prédica viene la contradicción: "Su autoridad [de Fernando VII] dimana inmediatamente del mismo Dios, como supremo criador, conservador y gobernador de todas las cosas".[100] ¿Fue acaso el sermón censurado antes de impresión y malamente corregido?

Muchas otras alusiones a la Revolución Francesa se dieron durante la guerra de Independencia. Algunas de ellas aparecerán en el siguiente capítulo. Baste concluir ahora refiriéndonos a esa percepción por parte de los insurgentes. Éstos habían esgrimido como un argumento fundamental de su levantamiento el que los españoles habían entregado el reino a los impíos franceses, al dejar que se instalara el gobierno napoleónico: "Todo cuanto los ultramarinos han dicho contra los franceses obra contra ellos ahora que han reconocido por rey al abominable Josef".[101] El iniciador Hidalgo hablaba desde antes con desenfado de los acontecimientos de la misma revolución; conocía en especial la Declaración de los Derechos del Hombre.[102] Y parece que en el medio ilustrado de quienes serían insurgentes –igual que en Abad y Queipo– prevalecía la apreciación de los ideales primeros de la Revolución, así como la condenación del Terror y del sentido anticatólico que tomó. Napoleón fue tan odiado entre los insurgentes como entre los realistas por considerarlo como el continuador de la revolución, especialmente en el aspecto de persecución de la Iglesia. José María Morelos en particular insistió en rechazar cualquier contacto con las ideas que pudiesen desviar del dogma católico. En un momento dado rechazaría también a Fernando VII, porque se había napoleonizado.[103] Sin embargo, como varios ideales de la Revolución coincidían con las demandas de la insurgencia, fueron penetrando en ella, alentando y contribuyendo a su formación y desarrollo. La huella quedaría profunda y clara en el más importante documento de la insurgencia, el decreto constitucional de Apatzingán de 1814, donde además del influjo de las constituciones de Massachusetts y de Cádiz, está el de la constitución francesa de 1793 inspirando los artículos relativos a la soberanía, la ley y varios de los derechos del ciudadano.[104]

100. José Ildefonso Martínez de Navarrete y Jaso, *Sermón que en la solemne función de gracias que hizo la noble villa de Zamora a Dios nuestro Señor por el auxilio que le ha impartido en esta presente revolución [...]*, Guadalajara, José Fructo Romero, 1813, pp. 11-12.

101. *El Despertador Americano*, Guadalajara, 3 de enero de 1811, n° 4, p. 24.

102. Carlos Herrejón, "México: Las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo", en *Caravelle Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, Toulouse, 1990, n° 54, pp. 115, 121, 132.

103. Carlos Herrejón, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 190

104. Felipe Remolina Roqueñí, *Vigencia y positividad de la Constitución de Apatzingán*, México, Federación Editorial Mexicana, 1972, pp. 8-12.

TERCERA PARTE

DEL PÚLPITO POLÍTICO A LA TRIBUNA

El entusiasmo inquietante de la jura de Fernando VII desembocó en sermones que propagaban un renovado odio a Napoleón y a los franceses. Se retomaba así la línea de los que se habían pronunciado en torno de la guerra anterior contra la Francia revolucionaria. En ambos casos no se trataba únicamente de temas específicos dentro de un mismo género, que podría ser el de acción de gracias por la proclamación del rey o fúnebre por los soldados caídos. En realidad esas piezas se allegaban a otro género, el que tiene por objeto principal el ataque, la impugnación, la condena o crítica a una persona o a una posición, con el propósito de que el auditorio también rechace y, dado el caso, abomine esa persona o postura. De tal manera ese tipo de prédicas se vincula estrechamente al gran género judicial, aunque también participe de otros. No se trata, pues, únicamente de la declamación contra los pecados y los vicios, cosa que hallamos en sermones morales, sino de la reprobación de una persona concreta o de un grupo de personas determinadas, si no por sus nombres, sí por la posición política que adoptan. Esa reprobación frecuentemente llega a la violencia verbal, esto es, a la diatriba. Parece que en Nueva España este tipo de prédicas no se había cultivado antes y que se inició precisamente en los sermones dichos contra Napoleón y Francia. Mas su desarrollo espectacular se dio a partir de 1810, con la guerra de independencia, y su concreción fueron sermones antinsurgentes y sermones antirrealistas. En esta última parte de la obra trataremos primeramente sermones antinsurgentes, en los cuales se cumplen más claramente los rasgos del nuevo género. En seguida veremos los sermones o discursos insurgentes. Casi no llegaron a imprimirse; aquellos que lo fueron no están exentos de la condenación de sus enemigos realistas, pero no es ése su principal objetivo, sino la celebración conmemorativa del inicio de la causa con la glorificación de los iniciadores. De tal forma en los sermones insurgentes nos encontramos ante un nuevo tipo de discurso. Pareciera que se trata de un panegírico por su aspecto de glorificación; sin embargo tiene algo esencialmente distinto, la intención fundacional, esto es, el propósito de establecer unos acontecimientos y unas personas como el fundamento de algo nuevo, como el cimiento de un nuevo país, como la invención y el arranque de una tradición. La conmemoración rebasa la historia y entra al mito. Trataremos luego los sermones pronunciados en torno de la consumación de la independencia y el imperio de Iturbide. Se distinguen dos breves series, los sermones de un primer momento insisten en la explicación de las tres garantías resaltando una, la religión, que muestran atacada por el

reformismo liberal español y por el enciclopedismo francés. La otra serie tiene que ver con la recomendación de la monarquía constitucional y la exaltación de Iturbide. Todas estas piezas revisten expresamente un carácter mixto religioso-político, que significa un paso importante hacia el discurso cívico, cuyos inicios constituyen la última parte de esta tesis. Ahí analizaremos discursos septembrinos de la primera república federal, que retoman la tradición iniciada en los años de guerra, mas con un carácter propiamente civil. Aunque tienen también otras raíces, esas piezas representan en varios aspectos una proyección de la oratoria novohispana en sus últimas fases.

IX
SERMONES ANTINSURGENTES

Ya vimos cómo a partir de 1808 el púlpito es prácticamente asaltado por las preocupaciones "patrióticas", esto es, la defensa de la monarquía. La religión se mostraba interesada en esa defensa y así los ánimos se iban preparando para emprender una guerra santa. Insensiblemente, de la preocupación patriótica se fue pasando a la social y política: la defensa de la monarquía implicaba la unidad de todos los novohispanos. De manera que además del odio a Napoleón y a los franceses había que predicar la concordia entre los habitantes de la América hispana. Los sermones de otro tipo pasaron a segundo plano, así se tratara de los tradicionales panegíricos. O más bien dicho, aun cuando siguieron apareciendo los géneros consagrados, todos estaban marcados por las inquietudes del día, oscureciendo con frecuencia los aspectos propiamente religiosos, ya que éstos casi desaparecían frente a la preponderancia de los asuntos políticos o se supeditaban demasiado a ellos. Hablo al menos de las piezas que se imprimían. En tales circunstancias se hallaba Nueva España a mediados de 1810. Los intentos de autonomía en 1808 y la conspiración de Valladolid de 1809, aunque abortada, habían puesto en primer plano los agravios y las expectativas de los criollos, que se aprovechaban de la invasión napoleónica como de torrente que colmaba y hacía rebosar el vaso de las ignominias de la dominación peninsular, pues se difundía la persuasión que España se perdía por culpa de los propios españoles, muchos de los cuales estaban de acuerdo con Napoleón. La siguiente presa sería la Nueva España. Los partidos se iban definiendo de tal manera que la mayoría de los criollos estaban por la autonomía de la Nueva España, aun cuando se reconociese a Fernando VII como rey de toda la monarquía. Una vez dado el Grito de independencia por Hidalgo, muchos lo saludaron con esperanza, mas después de la toma de la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, se retrajeron por la matanza indiscriminada que ocurrió en ella. La violencia masiva convocaba las turbas, pero espantaba a los criollos. Desde un principio los predicadores favorables a la causa realista sin dificultad se aprestaron a emprender la guerra desde los púlpitos, como si ya estuviesen adiestrados para ello. Lo más notable es el incremento progresivo de la predicación del odio a los insurgentes contra quienes devolvían la misma acusación de complicidad con Napoleón. La condenación del movimiento en forma de diatriba, el horror ante los excesos de la revolución, la execración de sus caudillos, todo en forma sorprendida y patética, es la nota dominante de los primeros sermones antinsurgentes y de algunos posteriores. Mas se echa de ver, a medida que avanza

la guerra, otro tipo de predicación realista, aquélla que además de condenar reflexiona y argumenta en contra del movimiento insurgente y en favor de la dominación hispana. Finalmente la prolongación del conflicto, la obligada jura de la constitución de Cádiz, su derogación y aun la pacificación del país conducen a contradicciones flagrantes de algunos predicadores realistas y a meditaciones más ponderadas de otros en que, por encima de los odios, buscan las causas de lo que aparece ya no tanto como conflicto sino como desastre general. En esa búsqueda reaparecen criterios más auténticamente religiosos y cristianos.

En cuanto a la forma, prosigue aparentemente la implantación del estilo neoclásico; sin embargo la vehemencia de las pasiones desatadas y la exigencia de lograr objetivos apremiantes no caben en los estrechos límites que imponía la mesura del buen gusto. De tal manera los sermones antinsurgentes frecuentemente tienen forma neoclásica y espíritu tan patético que adelantan ya rasgos del romanticismo. En general se evitan las largas citas latinas, pues era importante que todos entendieran bien lo que se predicaba. En cambio las referencias bíblicas no sólo no desaparecen, sino que frecuentemente continúan siendo el hilo conductor. No se sobreponen los sentidos figurados, pero en no pocos casos sigue siendo la Biblia, particularmente personajes y episodios del Antiguo Testamento, el paradigma que esclarece y norma los sucesos del día, que aparecen así integrados a una larga y persistente tradición.

PREDICANDO ODIO Y UNIDAD

Contra todos los napoleones

En vísperas del comienzo de la rebelión, el odio a Napoleón y a los franceses se fomentó por medio de sermones como uno del agustino y asturiano Antonio González Díaz.[1] Se pronunció en el santuario de la Virgen de los Remedios "a presencia de su prodigiosa imagen a la que debe España la conquista de este reino, a la que recurre México en todas sus necesidades y en la que ha hallado siempre el remedio de sus males".[2] Llama la atención este recurso especial en los apremios políticos de la monarquía. No se acudió a la Virgen de Guadalupe; pero esto no se debió al conflicto insurgente, pues el sermón se pronunció antes del Grito de Dolores. De manera que el inicio de la insurgencia bajo el estandarte guadalupano no fue –como suele decirse– la ocasión para propiciar en contrapartida el recurso realista a la Virgen de los Remedios. Desde antes, frente a la noticia de la invasión napoleónica la devoción a Los Remedios cobró especial sentido, ligándolo "a la conquista de este reino". En realidad la vinculación entre la conquista y la Virgen de los Remedios había sido puesta en tela de juicio por algunos historiadores que atribuían tal relación a la imagen llamada la Conquistadora y venerada en el

1. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, pp. 46-47.
2. Bernardo Antonio González Díaz, *Sermón que en las públicas, solemnes y devotas rogativas hechas a María Santísima de los Remedios, por la muy noble y fidelísima Ciudad de México por todo el Venerable Clero Secular y Regular de esta Corte Imperial, por las observantes Religiosas de todos los monasterios y por todos los respetables cuerpos de esta gran Capital, para la restauración de nuestra Católica Monarquía, para la restitución de nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII a su trono y de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VII a su silla y para confusión de Napoleón Bonaparte, usurpador del trono de los Borbones, protector de los impíos y perseguidor de la Religión de Jesucristo dixo el día 2 de Agosto del año de 1810 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, p. 23.

obispado de Puebla. Comoquiera, subsistía la tradición de que en la llamada Noche Triste uno de los soldados españoles portaba la imagen de los Remedios y en su huida la dejó en el lugar donde posteriormente recibiría culto. Se añade que los españoles se lograron salvar porque la Virgen impedía ver a sus perseguidores indios.[3]

Sea cual fuere el fundamento de aquella versión, este sermón lo supone y más bien establece como su marco bíblico la fortaleza y el poder protector de la Virgen María, prefigurada por Judit, la heroína hebrea de Betulia. Un objetivo del discurso es dar confianza a los oyentes en que la intercesión de la Virgen María los hará triunfar de los franceses: "hemos de triunfar de todos los napoleones, nuestros crueles enemigos".[4] La opresión de Napoleón se debe a faltas de los mismos españoles. Así lo insinúa el orador cuando dice que Jesucristo "se sirve de sus enemigos para castigar con misericordia los desórdenes de sus hijos".[5] Mas a la hora de concretar, el orador advierte que España ya hubiera acabado con los invasores franceses, "si unos viles y fementidos españoles no se hubieran conjurado contra ella".[6] Más de algún oyente o lector de este sermón pensaría que entre tales fementidos españoles estaba Azanza, que había sido buen virrey en México. ¿Qué podía esperarse de otros gachupines como no pocos de los bien conocidos en México que ponían sus ganancias por encima de todo?

La vehemencia del sermón va in crescendo. Rompe la ponderación de las reglas y casi todo él es una férvida interpelación a la Virgen o a sus oyentes, alternando con imprecaciones contra Napoleón y los suyos. "Acordaos –dice a la Virgen– de las crueldades y fierezas que los bárbaros franceses más crueles aún y feroces que los árabes, han cometido y cometen en vuestra querida España".[7] En algún lugar el fraile predicador se acuerda de que por encima de las preocupaciones de la invasión, debe predicar el Evangelio de la conversión. Emerge entonces la dimensión de la interioridad, tan cara a los reformadores de la ilustración católica y tan en riesgo de ahogarse en los estruendos de los cañones de la guerra, que parecieran cada vez más cercanos:

> ¿Oirá María los clamores de un pueblo en el exterior muy devoto, pero infiel en su corazón? ¿Presentará al trono de su divino hijo las súplicas de unos hombres y de unas mujeres que sólo se ocupan en obsequiarla con adornos y magnificencias exteriores y no tratan seriamente de reformar sus costumbres, de hacer penitencia y adornar el templo y la casa de su alma con la hermosa vestidura de la gracia?[8]

La exhortación parece un eco del sermón ya analizado de Ruiz de Conejares en que clamaba por la religión auténtica, no reducida a cultos externos, sino fincada en rectitud moral. Nada más consecuente que exhortar a la exacta observancia de los mandamientos divinos. Así lo hace González Díaz, mas de aquí se sirve para ensartar el objetivo principal, que es político, no precisamente religioso: la fidelidad al rey. Ésta se ha de cristalizar en la contribución "con generosos donativos" para la guerra, y en "una unión indisoluble" de los novohispanos "como miembros de un mismo cuerpo político y vasallos de un mismo monarca". Resulta curioso

3. Torre Villar, *Testimonios históricos* cit., pp. 565-577.
4. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 2.
5. González Díaz, *Sermón que en la públicas* cit., p. 8.
6. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 12.
7. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 18.
8. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., pp. 24-25.

que después de haber exaltado los ánimos de los oyentes, el orador intente tranquilizarlos: "Vivamos no con temor y sobresalto, sino quietos y tranquilos bajo los auspicios del Supremo Consejo de Regencia [...] hasta que se celebren las Cortes o sea restituido a su trono nuestro católico rey Fernando Séptimo".[9]

La sedición condenada en ambiente de conjuraciones

Al pendiente por la suerte del rey se añadía la inquietud por el papa, también cautivo de Napoleón. Al recordarlo, el orador no puede dejar de traer a colación una especie de contradicción: ellos, los muy católicos españoles, no tienen otro mayor auxilio en este mundo que una potencia que no reconoce al sumo pontífice, Inglaterra. Para resolver la dificultad, el agustino hace una plegaria a la Virgen en que le pide que el papa "recobre su libertad y sea restituido a su silla, donde reciba la obediencia, la sumisión y el respeto de todos los reinos del mundo, especialmente de nuestra generosa aliada, la grande y poderosa Bretaña".[10] El objetivo se reitera y se precisa. Los habitantes de la Nueva España deben guardar el juramento de fidelidad a Fernando VII, juramento que en particular a lo largo de 1808 se hizo pública y festivamente en toda la Nueva España:

> ...juramento que si alguno llegase a violar con alguna conjuración o solicitud de ella, incurrirá en las indignaciones de Dios, en las graves penas establecidas por las leyes y en los formidables anatemas que los padres de los concilios fulminaron contra los que directa o indirectamente exciten sediciones, conmuevan y soliciten el corazón de los buenos, para que incautos sigan su rebelde partido y maquinen contra la persona, vida y derechos del soberano.

La alusión a condenaciones conciliares se refiere al Concilio de Constanza donde se anatematizó la sentencia que admitiera el tiranicidio por particular iniciativa. Es de notar la generalización que el orador hace del preciso texto conciliar. Esta generalización o abuso, promovida por el despotismo, provenía de mediados del siglo XVIII y había aflorado en torno de la expulsión de los jesuitas, según lo analizamos en el sermón del franciscano José Manuel Rodríguez. La interpretación del texto conciliar, en favor del despotismo, contrasta con la actitud liberal en la alianza con Inglaterra.

La referencia a conjuraciones obedecía tanto a los intentos autonomistas de septiembre de 1808, como a la conjuración descubierta y sofocada en Valladolid de Michoacán en diciembre de 1809.[11] Parece que además había la impresión general de que en cualquier momento podían surgir nuevos conjurados. La tranquilidad que había aconsejado el orador vuelve a esfumarse ante el clima de desconfianza que favorece con esta prevención:

> están obligados los que saben la conjuración a delatarla prontamente, aunque se haya sabido bajo un secreto natural que se pidió y se ofreció guardar con juramento, y aun cuando los conjurados sean

9. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., pp. 25, 26.
10. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 28.
11. Lucas Alamán, *Historia de México: Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., 1985, I, pp. 202-209.

> amigos, parientes, hermanos o padres; porque ni el juramento puede ser vínculo de la iniquidad, ni el secreto obliga con perjuicio de un bien tan común, como el de la monarquía y porque los respetos debidos a la persona del rey y a la paz y seguridad de sus estados son superiores al bien particular y a todos los vínculos de la sangre y de la amistad.[12]

Este párrafo pareciera tener conocimiento de la conjuración de Querétaro al momento que se pronunció el sermón, agosto de 1810. Es tanta la clarividencia del agustino, que pareciera que estaba al tanto de ella. Por las múltiples denuncias que pronto ocurrieron no se excluye que el rumor haya llegado desde antes a los oídos del agustino que predicaba en la ciudad de México. Con todo, me parece que otra explicación no es desechable. El sermón se dijo el 2 de agosto, pero apareció impreso tal vez hacia octubre, cuando la revolución ya había estallado. De tal modo, el texto escrito pudo ser reformado, ampliándolo con estas ideas y preocupaciones que correspondían a los sucesos del momento. Esta impresión pareciera confirmarse advirtiendo un notable paralelismo entre la aplicación que hace tanto el predicador González como el obispo electo Abad y Queipo en su primer edicto contra la insurgencia. Se trata de un pasaje del Evangelio sobre la desunión. El orador sagrado dice: "todo reino que se divide y cuyos habitantes se oponen unos a otros será desolado y sus casas caerán unas sobre otras".[13] Abad y Queipo iniciaba su edicto con el mismo pasaje: "Todo reino dividido en fracciones será destruido y arruinado".[14] ¿Fue el predicador González quien copió la aplicación para la versión impresa del sermón, tomándola del obispo electo?, ¿o fue Abad quien la aprovechó, habiendo leído el sermón? Tal vez se trate de mera coincidencia debida a que la fuente común era bien conocida en el medio eclesiástico y convenía al semejante intento de ambos.

Emisarios del detestable Napoleón

Cuando se tramitaban las licencias de impresión de un sermón del dominico criollo, natural de Cempoala, Luis Carrasco y Enciso,[15] ocurrió el Grito de Dolores. El autor aprovechó para incluir una alusión sobre la desatada revolución, no en el texto del sermón, sino en la dedicatoria.[16] Ahí habla de los emisarios de Napoleón que esparcen sus doctrinas "tan abominables, sanguinarias y nefandas". Y se pregunta "¿Quién ha de dudar de estas verdades, sino los Hidalgos, los Allendes, los Aldamas, y otros muchos que como discípulos de los Vaninis y Voltayres, procuran despedazar con pretexto de la justicia y de la religión la túnica inconsútil de Jesucristo?"

La vinculación de los primeros insurgentes a Napoleón embonaba con el objetivo de la pieza oratoria: justificar y precisar el odio al emperador de los franceses. El predicador

2. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 30.
13. González Díaz, *Sermón que en las públicas* cit., p. 26.
14. J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808 a 1821*, Liechtenstein: Kraus Reprint, 1968, II, p. 104.
15. Beristáin, *Biblioteca* cit., I, p. 280.
16. Luis Carrasco y Enciso, *Sermón moral del fuego vengador de la caridad y de la dureza de las palabras con que se han de redargüir las impiedades de Napoleón y sus sectarios, para el triduo de rogaciones que con el fin de impetrar los triunfos de la Religión y la Patria celebraron ante la Imagen Portentosa de María Santísima de los Remedios las M. RR. MM. Religiosas Dominicas del Convento de Santa Catalina de Sena de México, en el 15 de Julio de 1810 y pronunció [...]*, México, Casa de Arizpe, 1810.

Carrasco es consciente de la dificultad: el Evangelio cristiano exige el amor a los enemigos, precepto "el más claro por sus decisiones, el constitutivo de la Nueva Alianza apoyada en el amor, la basa y fundamento de la Iglesia".[17] Mas por otra parte recuerda pasajes bíblicos en que se pide a Dios la vindicación de los justos. De hecho atenderá más a estos textos que a aquéllos del amor a los enemigos y del olvido de las ofensas. Asimismo hará consideraciones sobre la justa venganza, "lícita entre los cristianos y sumamente necesaria a la sociedad".[18] De tal modo centra en dos las proposiciones de su discurso: "es caridad y obsequio de religión detestar" a Napoleón, en cuanto autor de tantos desastres, "maldecirlo y execrar sus vicios, con el fin de que se humille"; segundo, "pedir satisfacción por los agravios contra su divina Majestad".[19] Paralelamente Carrasco insiste en que hay que corregir al enemigo y esta corrección empieza con resistir a sus embates.

Hay un trasfondo. La renovación del cristianismo que desde la ilustración católica y el jansenismo venía abogando por la autenticidad de la fe y el cumplimiento de las exigencias evangélicas, podría conducir a una actitud pacifista frente a las agresiones bélicas del imperio napoleónico. Esto preocupaba a quienes promovían la resistencia y también preocupaba a quienes normalmente habían puesto en los medios coercitivos el recurso para la salvaguarda de la religión, como los agentes de la Inquisición. Dice, pues, fray Luis Carrasco que los enemigos del cristianismo, prevalidos de que el Evangelio prescribe la no violencia, se aprovechan a sus anchas y destruyen el cristianismo: "se pretende desarmarnos a título de cristianos".[20] Posteriormente el predicador abundaría sobre esto en numerosas notas, denunciando un supuesto ardid del Corso y haciendo más expreso el propósito de su sermón: "Napoleón y sus satélites intentan alucinar con estas mismas ideas, persuadiendo que es un gran pecado resistir a su dominación, porque está destinado por Dios para el castigo de los reyes y de los pueblos".[21]

Con tales presupuestos el dominico no duda en justificar la sed de venganza, incluso santificándola en alto grado: "es caridad sublimada el pedir a Dios en las actuales rogativas la venganza por la muerte de los españoles derramada en la Península".

Venganza hasta la sangre

El carácter público de la justa reivindicación se subraya y se distingue su dimensión social de la esfera particular:

> La censura pública debe también empeñarse contra el malhechor común y es indispensable que se vea escrita en el semblante de los angustiados la sentencia de proscripción contra ese misántropo [...] Es clemencia, enseñó san Bernardo, abatir a los soberbios, y aunque en lo particular y en las injurias personales sería lo mejor sufrirlos, pertenece a los que no en vano llevan la espada el rechazar la fuerza con la fuerza.[22]

17. Carrasco, *Sermón moral* cit., p. 2.
18. Carrasco, *Sermón moral* cit., p. 44.
19. Carrasco, *Sermón moral* cit., p. 8.
20. Carrasco, *Sermón moral* cit., p. 6.
21. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 51-52.
22. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 14, 24.

Se esfuerza Carrasco en buscar fundamento a la defensa legítima y a la venganza, llevadas hasta el odio violento, no tanto en principios de orden natural, sino en el mismo Evangelio, en la actitud y en las palabras de Cristo. Acude a dos parábolas, donde aparece la figura de un rey que ordena la muerte de quienes lo rechazaban como rey o de quienes menospreciaron con violencia su invitación (Lucas, 29; Mateo, 22). Como tal rey es figura de Cristo, de aquí se infiere en la lógica del predicador el ejemplo para que los cristianos practiquen la justa venganza. De tal manera, Carrasco contrapone, no sin sarcasmo, la actitud agresiva de los enemigos del pueblo cristiano con la de quienes pasivamente dejan hacer al agresor. Ellos, los enemigos, "han de apresurarse para la ruina, ¿y nosotros a fuerza de mansos, no les hemos de embotar los tiros? [...] A nosotros caridad, mansedumbre y paciencia; y ellos destrozos, sangre, fuego, engaños y perfidias". Enumera luego los atentados de los enemigos mezclando los relativos a la religión católica con los referentes a la subsistencia temporal del pueblo y la integridad de las personas.

En las conclusiones de esta parte de nuevo se entrecruzan las de orden natural con las que imagina el predicador que se derivan del Evangelio, las cuales a la postre resultan más terribles como arraigadas en exaltado sentimiento religioso. He aquí las primeras: "Pues ellos [los enemigos] sin caridad, y nosotros con ella, los debemos batir con obras, con deseos y con cuantos arbitrios justos sugiera el derecho natural".[23] Esta es la consecuencia amparada y alentada por la religión, según Carrasco: "Maldito sea también, diré a imitación del profeta Jeremías, todo el español que proceda dolosamente en esta grande obra del Señor, y que pudiendo no encarne su acero, santificándolo en la sangre de los enemigos".[24]

Reflexionando después, a la luz de tales criterios, sobre el consejo evangélico de dar la capa al que la pide y presentar la mejilla al agresor, Carrasco lo interpreta como dicho "de la disposición interior del corazón y no de la práctica". Por ello deduce que "a los franceses que pérfidamente nos piden la patria y hogares les respondemos con balas y cañonazos".[25]

Odio al tirano Napoleón

La segunda parte se dedica a satanizar a Napoleón. Desde luego es un tirano. A este propósito recuerda, bien que de paso, un principio aplicable no sólo a Napoleón: "Los tiranos que se ocupan en satisfacer sus pasiones a despecho de los hombres producen en ellos naturalmente una justa indignación, y tarde o temprano vienen por último a sepultarse bajo de las mismas ruinas que causaron, sin que lo pueda evitar ni la sagacidad, ni el talento, ni el poder armado".[26]

Nuevamente indaga el predicador pasajes de la Escritura que ejemplifiquen la calificación de los malos con las expresiones más duras. No deben ahorrarse contra Napoleón. Incluso, previene a quienes se les ocurra rogar a Dios por él de manera pública: "si por alguna extraordinaria inspiración os hallaseis movidos a rogar a Dios por Napoleón, haced lo que

23. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 25, 26.
24. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 27-28.
25. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 52, 53.
26. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 28-29.

quisiereis en lo privado; pero cuidado con las ilusiones de la caridad, cuidado con hacerlo en nombre de la Iglesia, porque está excomulgado, entregado a Satanás".[27]

He ahí el sermón predicado en vísperas del levantamiento armado del Grito de Dolores contra los españoles, a quienes Hidalgo acusaba de entregar el reino a los franceses. He ahí una explicación de por qué Morelos, una vez aprehendido, justificaría frente a sus jueces la permanencia en la insurrección, diciendo que el mismo Fernando VII, en caso de haber vuelto de su cautiverio, venía "napoleónico". Pero más que esto, la consecuencia grave de éste y otros sermones parecidos fue el fomentar la sed de venganza y el odio violento. A los dos meses la venganza y el odio no serían ya contra los franceses y Napoleón, sino contra los realistas, de parte de los insurgentes; y contra los insurgentes, de parte de los realistas, unos y otros amparados en la misma religión cristiana. Carrasco era calificador de la Inquisición.

El primer sermón antinsurgente

El mismo día en que Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, databa su primer edicto contra la insurgencia, se pronunciaba un sermón antinsurgente en la ciudad de Querétaro,[28] foco de la conspiración que había conducido a la insurrección de Hidalgo apenas dos semanas antes. El autor Pedro José de Mendizábal era rector del célebre Colegio de San Juan de Letrán en la ciudad de México[29] y frecuentaba Querétaro, pues lo invitaban a predicar: "enseñé tantas ocasiones en los púlpitos de esta ciudad".[30]

De hecho el primer sermón de Mendizábal contra la insurgencia no fue éste, sino otro que pronunció ocho días antes en la iglesia llamada Congregación de Guadalupe de la misma ciudad. Y la víspera del que nos ocupa, esto es, el 29 de septiembre, dijo otro en Capuchinas, inspirándose en el ejemplo del arcángel San Miguel, para que sus oyentes tomasen las armas contra Hidalgo. Mas ninguno de esos primeros sermones se imprimió, como tampoco otros de diversos predicadores que seguramente se dijeron por esos días. De tal suerte éste que vamos a comentar ahora parece la primera prédica antinsurgente que se imprimió, con la salvedad de que algunos sermones, pronunciados antes del Grito, pero impresos después, pudieron adaptarse contra los insurgentes a efecto de su edición.

Por lo que dice en la dedicatoria al virrey Venegas sabemos que apenas tuvo tiempo de prepararlo, pues se le dio medio día, y así lo dijo, "sin apunte alguno". Lo cual indica que no siempre se recitaba de memoria la pieza oratoria, sino que a veces, en razón de las circunstancias, era normal que el predicador subiera al púlpito con algunas notas. Por otro lado también se revela la diferencia entre el texto del sermón pronunciado y el escrito, pues dice Mendizábal que una vez pronunciado, se le dio el corto espacio de día y medio a fin de que lo tuviese listo para las prensas.

27. Carrasco, *Sermón moral* cit., pp. 38-39.
28. Pedro Josef de Mendizábal, *Sermón que en el tercer día del solemne novenario de Nuestra Señora del Pueblito conducida en secreto a la Iglesia del Seráfico Patriarca San Francisco de Querétaro para implorar su favor en las actuales necesidades predicó el día 30 de Septiembre de 1810 [...]*, México, Arizpe, 1810.
29. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 291.
30. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., p. 1.

Se propone el orador persuadir la necesaria unidad y la acción contra Hidalgo y secuaces. Se inicia con el fundamento último de la dominación despótica, el supuesto derecho divino de los reyes: "¿Quién dudó jamás, católicos, que el derecho de los reyes, el gobierno de los príncipes y la elevación de los que mandan trajo origen de los cielos"?[31] Se le escapaba, pues, o presumía ignorar Mendizábal, toda la doctrina escolástica sobre el origen de la suprema potestad política, que la hace derivar ciertamente de Dios como fuente última, pero de ella la hace pasar directamente al pueblo, y de éste mediante contrato expreso o tácito, en todo caso condicionado al bien común, a los gobernantes, previa elección por parte de la misma comunidad, de la forma de gobierno. Si se insiste en que de cualquier manera es derecho divino, se le contesta que el de los reyes es posterior al derecho divino de los pueblos y condicionado por éstos.

El doctor Pedro José de Mendizábal conocía sin duda a Hidalgo y probablemente lo había tratado en razón de las frecuentes estancias de ambos en Querétaro. Es obvio que le acomode calificativos de condenación, como "infeliz cura", mas también hay implícito reconocimiento de su prestigio, cuando dice a sus oyentes que lo "respetabais", por dotes innegables que lo hacían "soberbio sacerdote". Finalmente lo compadece por su extravío: "pobre ministro del santuario". Tanto él como sus secuaces son "discípulos perfectos del infame Napoleón".[32]

Gachupín y criollo

Con objeto de fomentar la unión entre los queretanos frente a la discordia de Hidalgo, el orador trata de despojar de su carga de desprecio y resentimiento los términos de gachupín y de criollo, pues tal carga está en el origen de la revolución: "¡Oh voces que sin duda trajisteis el principio de la peor educación, voces criollo y gachupín que debisteis ser un motivo poderoso del amor, vosotras sois el origen de la gran revolución!" Se debe, pues, restituir a tales voces su sentido original: "Pues gachupín quiere decir un español padre, abuelo o tío del criollo que nació de la otra parte de los montes y del mar; criollo es también un español hijo, nieto o sobrino del gachupín que nació de esta parte de los montes y del mar".[33]

Recordemos que el dominico Luis Carrasco en su sermón de agosto de 1808 también había enfrentado la discordia que connotaban las palabras gachupín y criollo. Mas él había sido más drástico: en lugar de proponer la restitución de su inocuo significado original, exigía su proscripción absoluta.[34] Esta preocupación por desvanecer la discordia entre peninsulares y americanos la compartía el propio virrey Venegas, que sin duda quedó sorprendido de la connotación negativa de los términos gachupín y criollo desde que pisó la tierra americana. Por ello una de sus primeras providencias fue solicitar el apoyo de la Universidad para desterrar la rivalidad: "Dedicado incesantemente al descubrimiento del origen que tienen los males que afligen a este reino y de las calamidades que nos amenazan, si no se les pone un pronto y eficaz remedio, no hallo otro más principal que la emulación y aun enemistad que con harto

31. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., p. 3.
32. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., pp. 2, 4, 7.
33. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., p. 5.

sentimiento mío veo tan injustamente establecido entre españoles ultramarinos y españoles americanos".

Se imaginaba el virrey que todo procedía de un equivocado concepto. Indicó entonces a los universitarios que colaborasen a "poner término a las expresadas rivalidades, ya sea por medio de privadas conversaciones, ya sea por escrito".[35] No fue conversación privada la intervención de Mendizábal, sino bien pública y como si atendiera el deseo del virrey, que apenas dos días antes del sermón había expresado su indicación a la universidad. Para justificar la defensa armada contra la revolución señala que los insurgentes quebrantan el cuarto, quinto y séptimo mandamientos de la ley de Dios; por otra parte recuerda que tanto el virrey en una proclama, como el arzobispo en una pastoral, han condenado la insurrección. Llama la atención que, no obstante la exhortación a pelear y perseguir con las armas a los insurgentes, el orador también exhorte a rectificar los sentimientos y los fines de la guerra realista: "Deponed el odio e interés y tratad de sostener al soberano, de libertar de mil males estos sus vastísimos dominios".[36] Consejo muy diverso al de los oradores que ante la invasión napoleónica recomendaban el odio y la guerra sin tregua. Tal vez la atenuante se deba a que la revolución aún no había mostrado su carácter sanguinario: "aunque hasta ahora sólo se tomen sus personas [de los españoles] como en rehenes".[37]

Entre el desprecio y la lamentación

En línea semejante, la de intentar desvanecer la discordia entre criollos y gachupines, otro orador pretendió ridiculizar el levantamiento, para que sus oyentes lo despreciasen y no se adhiriesen a él. Se trata de uno de los primeros ecos, fuera del obispado de Michoacán, de la conmoción causada por el Grito de Hidalgo: el sermón pronunciado en Puebla por el criollo poblano licenciado José de Lezama, rector del Colegio Carolino.[38] Una diferencia que se aprecia de inmediato respecto al sermón de Mendizábal es el desprecio con que se expresa Lezama de los caudillos insurgentes. Mendizábal los había condenado, mas reconociendo el prestigio de que gozaba Hidalgo. El poblano, en cambio, habla de los cuatro caudillos (Hidalgo, Allende, Abasolo y Aldama), como de "cuatro botarates", "cuatro calaveras infelices, sin principios, sin disciplina, sin táctica, sin política, sin sentimientos de humanidad ni de religión".[39]

Esto da el tono de diatriba al sermón, pero juntamente es una lamentación por la paz perdida, "brillantísima prenda de la paz que hasta aquí había sido el propio laurel"[40] de la Iglesia en América. Con todo, la finalidad de la pieza no se queda ni en la diatriba ni en

34. Carrasco, *Sermón panegírico* cit., pp. 53-54.
35. Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, II, p. 840.
36. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., p. 10.
37. Mendizábal, *Sermón que en el tercer día* cit., p. 8.
38. Beristáin, *Biblioteca* cit., II, p. 185.
39. José de Lezama, *Exhortación de paz que, descubierta la infame revolución de Tierra Adentro, predicó [...] en fiesta de María Santísima de Guadalupe, que celebró el Convento de Señoras Religiosas de Santa Inés del Monte Policiano para implorar su Patrocinio dedicándola un nuevo altar el 12 de Enero de 1811*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811, pp. 7, 12.
40. Lezama, *Exhortación* cit., p. 2.

la lamentación. Se propone Lezama desvanecer los sentimientos de discordia que alejan a criollos de peninsulares. A éstos los nombrará hermanos y a los criollos prójimos. Por ello una de las cosas que más preocupan a Lezama de la revolución desatada es la hispanofobia insurgente, que ya había llegado a las matanzas de Guanajuato, Valladolid y Guadalajara, "una furiosa extravagancia, una brutalidad, una fiereza inhumana".[41] Parte de la prédica se consagra a recordar los beneficios que los europeos aportaron a sus colonias americanas. La consecuencia es recomendar

> la caridad mutua, indivisible, la que sabe reunir lo bajo y lo alto, lo suave y lo áspero, lo más cercano y lo más distante, la que de un golpe consume todas las diferencias de climas, de lugares, de castas, de lenguas, de tribus, de pueblos y naciones, la que acaba luego con las querellas y rencillas, con las antipatías y con la diversidad de opiniones, de condiciones y de genios, la que inspira siempre unión pura.[42]

Sin embargo, las diferencias socioétnicas de los prójimos insurgentes de Lezama, particularmente las castas, llegan a mencionarse con desprecio en el sermón: "multitud copiosa de miserables indios y rancheros, con otra hez de zarambullos".[43] El "loco capataz" de Hidalgo los ha alucinado "exponiéndolos, como vulgarmente se dice, de carnaza a que sufran el castigo ejemplar [...] Perecerán a millares en cada encuentro, cubrirán de sus cadáveres los lugares donde fragüen oponerse con tenaz resistencia".[44] En fin el predicador se lamenta de la pérdida de su tranquilidad personal, responsabilizando a los insurgentes del "compromiso en que nos dejan a los que ni tuvimos culpa, ni era dable que pasásemos a su partido".[45] Ese compromiso para un clérigo intelectual y orador como él se concreta en tener que apagar el fuego de la revolución desde el púlpito: "¡Que nos hayan puesto a los ministros del santuario en la dura necesidad de usar estas declamaciones para desengañar y prevenir a un pueblo dócil! ¡Y que en este reino, domicilio floreciente de la paz haya llegado el caso de combatir así semejantes monstruos!"[46]

Menos mal que lo calamitoso de los tiempos lo excusó de apoyar con notas su pieza oratoria. Se disculpó expresamente de no ponerlas.

El parangón de las historias

A pesar de las derrotas, una y otra vez renacía la insurgencia. A fines de 1812 tuvo quizá su momento de mayor extensión e intensidad. Morelos se dirigía a Oaxaca para conquistarla, mientras Rayón se fortificaba en Tlalpujahua. La mayor parte de soldados realistas contra quienes habían combatido, no eran peninsulares, sino americanos mexicanos. Con todo, los primeros puestos en el ejército realista seguían ocupados por europeos, en tanto que muchos americanos de la tropa morían en combate. Para aplacar el descontento era preciso hacer un

41. Lezama, *Exhortación* cit., p. 6.
42. Lezama, *Exhortación* cit., p. 6.
43. Lezama, *Exhortación* cit., p. 12.
44. Lezama, *Exhortación* cit., pp. 19, 16-17.
45. Lezama, *Exhortación* cit., p. 17.
46. Lezama, *Exhortación* cit. pp. 7-8.

público reconocimiento a los combatientes mexicanos. De paso habría que refrendarlo para los españoles que en la Península habían muerto en la guerra contra el invasor. Así se hizo el 18 de noviembre de 1812, mediante una función religiosa con prédica a cargo de un importante personaje que se hallaba desempeñando encargos del mayor interés, el comisionado de la Regencia Manuel Alcayde y Gil. El tema directo del sermón es "que las tropas de Fernando VII merecen un lugar distinguido en las historias".[47] Consiguientemente la pieza se llena de referencias históricas. Unas son tomadas de la historia europea, otras de la Antigüedad clásica o de la Biblia. Oigamos, por ejemplo, cómo interpela a los mismos caídos: "Sí, vosotros aparecéis más gratos a nuestros ojos este día, que Scévola a los de Roma, que Fregoso a los de Génova, que Bernevelt a los de Holanda, que Vallacio a los de Escocia, que Ostman a los de Turquía, que Carico a los de Francia, que la doncella de Orleans para Lorena, y que para los navarros doña Blanca".[48]

En contrapunto, los rebeldes son monstruos comparables a los peores que registra la memoria: "monstruos más bárbaros que Phereón, más crueles que Ismael, más impíos que Racin, más fieros que Miscilao, más indómitos que Sila, más sanguinarios que Amurates, más altivos que Tipheo, más inhumanos que Herophilo y más desnaturalizados que Amidas".[49]

La multiplicación desmedida de alusiones mitológicas, bíblicas e históricas parecen arrancadas de un sermón barroco. Mas no era ése el espíritu cultural de Alcayde. Más bien parece tratarse de un desplante de erudición con que pensaba impresionar a su auditorio criollo. Muy difícilmente la mayoría de los oyentes se percataba de quiénes estaba hablando, pero a nadie le cabía duda que los mencionados como héroes lo eran efectivamente, tanto como los malos en su rango. La capacidad memorística de entonces no era pequeña y no era raro que luego del sermón los curiosos llegasen a consultar su biblioteca. Mas en realidad el sermón de Alcayde era para escucharse y para leerse. Ya publicado apareció armado con setenta y ocho notas que dan cuenta de héroes, monstruos y algo más, como los diversos tipos de coronas que ceñían en la Antigüedad los guerreros victoriosos: "coronas de espino, de laurel y oliva, las obsidionales y las cívicas, las murales y castrenses".[50]

No tiene hermanos insurgentes

Desciende el orador a enunciar varias de las notables acciones de los soldados realistas. Junto a alguna digna de admiración, hay otras acciones que ameritan, no la alabanza que les tributa el orador, sino la reprobación, no porque fuesen de realistas, sino por su alto grado de fanatismo, sólo explicable en la crueldad de la guerra:

> ¿Quién será capaz de reprimir la dulce emoción de sus afectos al ver ya a un hijo distinguido que por no abandonar el puesto que le han señalado en un ataque ni siquiera da un paso en defensa de su padre

47. Manuel Alcayde y Gil, *Elogio fúnebre que en honor de las tropas de ambos hemisferios, muertas en la defensa de la América Septentrional, desde el 16 de Setiembre de 1810, en que empezó la Revolución hasta el día de la fecha, dixo en la Santa Iglesia Catedral e México el 18 de noviembre de 1812 [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1813, p. 3.
48. Alcayde, *Elogio* cit., p. 8.
49. Alcayde, *Elogio* cit., p. 10.
50. Alcayde, *Elogio* cit., p. 15.

> a quien los enemigos del mismo punto llevaban prisionero, ya a un soldado generoso exponer su pecho al fierro por libertar el de su jefe? Sí, aquí se ve a uno pasando con su espada el pecho mismo de su hermano diciéndole no tiene hermanos insurgentes; allí a otro ejecutando igual acción con un sobrino, y allá por fin a un intrépido soldado exhalar su alma majestuosa por cincuentra y cuatro heridas sólo por libertar a un compañero. Todo, queridos, todo es generosidad, todo patriotismo, todo acciones asombrosas.[51]

El trasfondo, pues, de la exaltación de los soldados caídos es el renovado aborrecimiento a los insurgentes en general, sin rostro. En la negación absoluta de toda piedad y de todo sentimiento fraternal frente a los enemigos, resulta el sermón de Alcayde la pieza más anticristiana de toda la guerra. No se menciona el nombre de ninguno de los caudillos, como si tal cosa pudiera servir de propaganda contraproducente. Tampoco se discute, como en otros sermones realistas, la justicia de la causa. Todo se endereza en último término a impulsar a los soldados vivos para que sigan los supuestos pasos de heroicidad de los difuntos. Ni siquiera se exhorta a elevar plegarias por el eterno descanso de los realistas fallecidos o por el perdón de sus faltas que como cualquier humano cometieron. Los considera algo más que los primeros mártires del cristianismo. El propio Alcayde lo explica en la primera de las notas:

> Al autor conducido por sus patrióticas ideas [el propio Alcayde] le parece que debe diferenciarse el recuerdo de la muerte del guerrero de la del pacífico artesano; y así quisiera que cuando se tratase de pintar la de los defensores de la patria, se desterrase toda imagen melancólica, haciendo desaparecer en semejantes días los espectros, la palidez y los huesos descarnados, a fin de no intimidar a los que siguen sus pisadas, y que por el contrario, con el objeto de excitarles los más vivos deseos de la gloria, se les presentasen sus gloriosos cuerpos llenos de resplandor y de hermosura [...] De este modo le parece al orador se entusiasmarían mucho más los oficiales y soldados y nada cree habría capaz de contenerlos en la militar carrera.

EL ALEGATO CONTRA LA REBELIÓN

Contesta las acusaciones

Una vez que Hidalgo fue derrotado en Aculco y emprendió la huida al norte, en las poblaciones del centro, el partido realista organizó celebraciones de acción de gracias. Una de tales poblaciones fue Querétaro, ciudad que bien pudo ser atacada en dos o tres ocasiones por las turbas de Hidalgo. Sin embargo se salvó y eso ameritó función con predicador. Lo fue el bachiller queretano José María Zelaa e Hidalgo,[52] quien aprovechó la impresión de su pieza para aclarar en una de sus noventa notas que, conforme a su árbol genealógico, nada tenía que ver con el cabecilla de la revolución.[53] Como reza el título, la prédica es gratulatoria, mas

51. Alcayde, *Elogio* cit., pp. 12-13.
52. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, p. 353.
53. Josef María Zelaa e Hidalgo, *Querétaro agradecida por haberla librado Dios de los daños de la presente revolución. Oración familiar gratulatoria que dirigió el día 28 de Febrero de 1811 a los Hermanos de la Venerable Santa Escuela de Cristo, fundada con autoridad ordinaria en la Iglesia de la Cofradía del Cordón de N. P. S. Francisco de la Nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro*, México, Casa de Arizpe, 1811, p. 6.

sólo en parte. La impugnación contra los insurgentes, particularmente los líderes, se halla por doquier. Uno de los puntos más sobresalientes del ataque es el acusarlos de alucinar al pueblo, haciéndoles creer "que los gachupines querían entregar el reino a los franceses, y degollar a todos los criollos porque los aborrecían; que ellos se habían hecho dueños de los empleos y de los caudales y que por eso tenían a los criollos oprimidos y subyugados".[54]

De esa manera el orador se hace cargo de contestar tales acusaciones que habían lanzado Miguel Hidalgo y los suyos. Para ello informa que los españoles de Nueva España han colaborado con cuantiosos donativos a la guerra contra los franceses y que ha habido criollos en puestos de gobierno. Débil respuesta que pasaba por alto que las exacciones de España obtenidas por consolidación de vales reales y por donativos habían dejado descapitalizada a la colonia y que la mayor parte de los afectados no eran los peninsulares sino los criollos y demás americanos.[55] Los puestos concedidos a criollos no eran sino migajas. A partir de las reformas borbónicas hubo un desplazamiento sistemático de los criollos de los empleos de importancia.[56] Como quiera el predicador avanza y reclama los saqueos cometidos por las turbas, aunque Hidalgo haya gritado "que todos los bienes que roban son suyos y que pueden tomarlos sin pecar".[57] Para el orador, al ser injusta la guerra que promueven los insurgentes, están obligados a restituir; siendo justa la acción del ejército realista, sus saqueos no son ilícitos.

Líbrame de los insurgentes

El argumento más importante para reprobar la revolución no lo deriva de los supuestos derechos de conquista o del rey, sino de los resultados innegables de la insurrección en los mismos nacidos en América. Decenas de miles de muertos e innumerables familias en el desamparo; la economía del país trastornada: "todos los más habitantes de este reino somos americanos y debemos sufrir las tristes y lamentables resultas de esta revolución, en la falta de dinero, de víveres y aun de arbitrios para pasar la vida".[58]

Por otra parte, hace especial memoria de los beneficios que varios españoles recientemente han hecho a la ciudad de Querétaro. Tal vez por ello, por la vigilante actividad de las autoridades locales y por la coordinada acción del clero que organizó rezos y prédicas durante los días del probable amago, la ciudad no fue atacada, o mejor dicho, la población misma se mantuvo unida, sin apoyar mayor cosa a los insurgentes que la amagaban. El orador es consciente de uno de los puntos claves de la fidelidad: "principalmente de la plebe", que no se unió al ataque del guerrillero Miguel Sánchez el 30 de octubre,[59] del cual hay referencias en otras fuentes.[60]

54. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 7.
55. Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 54-55. Herrejón, "Las luces de Hidalgo" cit., p. 127.
56. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 62-71.
57. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 9.
58. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 12.
59. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 19.
60. Miquel, *Diccionario* cit., pp. 533-535.

Mas el resorte último de verse a salvo lo atribuye el orador a la intercesión de la Virgen María en su advocación de Nuestra Señora del Pueblito. Reitera, pues, el llamado a la gratitud y exhorta a dejar el odio: "Despreciad esa inicua y odiosa rivalidad que fomentan los seductores entre criollos y gachupines".[61] Aprovecha por último unas palabras del Salmo 58, en el cual el salmista pide a Dios que lo libere de quienes se levantan contra él. Como en latín levantarse se dice *insurgere*, la cita viene como de perlas: *ab insurgentibus in me libera me*,[62] que también puede traducirse 'líbrame de los insurgentes que me atacan'.

Viva María Santísima de Guadalupe

Algunos otros sermones antinsurgentes se pulieron en agregar notas a su versión impresa. Tal fue el caso del pronunciado en la catedral de Valladolid por el cura de Valle de Santiago, Antonio Camacho.[63] Es uno de los testimonios más importantes sobre los orígenes de la revolución de independencia, pues en fecha muy temprana, mayo de 1811, se sitúa en la ciudad que había sido foco de la conspiración de 1809, sede del obispado donde se habían formado la mayor parte de los caudillos de la misma insurgencia y donde se había iniciado el movimiento. Por ello el orador trató de poner mayor cuidado al analizar los acontecimientos que todos conocían. Su objetivo explícito es denunciar el abuso del símbolo de la Virgen de Guadalupe por parte de los insurrectos, ya invocándola, ya utilizando su imagen. Según el orador los rebeldes se han portado como hijos ingratos con la Virgen. Reconoce que los rebeldes son "innumerables".[64] Y reconoce desde luego la propagación y la fuerza de la invocación guadalupana por parte de los insurgentes. El testimonio de este realista es tan lúcido y veraz, que bien pudo ser suscrito, casi en su totalidad, por los mismos insurgentes:

> Jamás se había invocado con mayor entusiasmo ni con tanta publicidad ni más generalmente el dulce nombre de esa amabilísima madre, que en estos últimos días. *Viva María Santísima de Guadalupe* era el grito que se oía por las calles, por las plazas, por los caminos y hasta en las cimas de los montes que antes habían parecido inaccesibles. El indio y el casta, el pardo y el blanco, el joven y el anciano, esta población y la otra, aquélla y la de más allá, todos en fin repetían lo mismo, como si todos hablasen por un órgano y como si en todos hubiese unos mismos sentimientos [...]
>
> Ni fue menester más. A esta sola voz *Viva María Santísima de Guadalupe*, los pueblos se levantan y repitiéndola otros, como otros tantos ecos, la sedición, a la manera de un voraz incendio, cunde rápidamente por varias partes. ¡Infelices indios, miserables labradores, desgraciados pueblos! ¡Oh y cómo se abusa de vuestra sencilla credulidad![65]

61. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 26.
62. Zelaa, *Querétaro agradecida* cit., p. 31.
63. Antonio Camacho, *Sermón que el día último del solemne octavario que de orden del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo Electo de Michoacán, se celebró en esta Sancta Iglesia Catedral de Valladolid, para desagraviar a la Santísima Virgen María de los ultrajes que en su advocación de Guadalupe se le han hecho en esta última época con motivo de la insurrección en esta América Septentrional, predicó [...] el 1° de Mayo de 1811*, México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1811.
64. Camacho, *Sermón* cit., pp. 1, 23.
65. Camacho, *Sermón* cit. pp. 3-4.

La ambición de reinar y el saqueo

Camacho conocía a Hidalgo, pues ambos eran miembros del clero vallisoletano y además la parroquia de Valle de Santiago se hallaba en la misma intendencia que Dolores. Al referirse al prócer, lo fustiga así: "es un fariseo hipócrita; es un egoísta refinado [...] Mal contento con su rango, quiso tomar asiento entre los príncipes para verse rodeado por todas partes de los resplandores del solio". Esta acusación correspondía al fausto con que el caudillo se rodeó en Guadalajara, cuando era llamado Alteza Serenísima.[66] No menciona el predicador esta expresión, pero claramente atribuye a Hidalgo la ambición de reinar, siendo "emperador de México y rey de Guadalajara".[67]

Más allá de la evaluación de las motivaciones personales de Hidalgo y aun del abuso del símbolo guadalupano, al orador le importaba hacer cuatro denuncias contra los insurgentes: el saqueo, los asesinatos de españoles, los efectos funestos de la revolución y el contubernio con Napoleón. Para lo primero reflexiona el orador Camacho sobre los medios de que se ha valido Hidalgo para llevar adelante su empresa: "él conoció desde luego la absoluta necesidad de levantar ejércitos [...] para éstos y demás ulteriores gastos se necesitaba una fuente perenne e inagotable de numerario [...] ¿Qué recurso, pues? Ya no quedaban otros que el de echarse sobre los bienes de los americanos o el de apoderarse de los europeos habitantes entre nosotros".[68]

Descarta desde luego el predicador que Hidalgo haya pensado en apoderarse de los bienes de los americanos, pues "era impolítico" a sus mismos fines. De tal manera, el saqueo de los europeos por los insurgentes se exhibe como uno de los efectos más notables y funestos de la revolución. De hecho en los inicios las víctimas del saqueo fueron los peninsulares, mas después también los criollos no declarados insurgentes.[69] Para llevarlo a cabo como si se tratara de algo justo, Hidalgo apeló a la infamia, imputando a los europeos "que son traidores al rey y a la patria; que están de acuerdo con Napoleón para entregarle la América y que por ellos íbamos a perder con nuestras propiedades hasta la fe en Jesucristo".[70] En realidad la acusación de traición a los propios españoles era una impresión bastante generalizada, pues por una parte el gobierno virreinal ocultaba información de lo que ocurría en España, y por otra el metropolitano no era del todo ajeno a la entrega del reino. El orador Camacho continúa argumentando sobre los efectos económicos de la revolución haciendo ver que gran parte de la economía descansaba sobre los europeos, la pobreza se generalizó: "la opulencia de unos y la mediocridad de otros igualmente se ha convertido en miseria: el saqueo y el secuestro los han puesto a nivel con los más pobres del pueblo".[71]

66. Alamán, *Historia* cit., II, p. 63.
67. Camacho, *Sermón* cit., p. 5.
68. Camacho, *Sermón* cit., p. 7.
69. Alamán, *Historia* cit., I., p. 246.
70. Camacho, *Sermón* cit., pp. 7-8.
71. Camacho, *Sermón* cit., pp. 8-9.

Los asesinatos de Hidalgo

Mayor espacio y notas se dedican a los asesinatos de españoles, particularmente los de Valladolid y Guadalajara. Se hace principal responsable de ellos a Hidalgo, bien que Camacho reconozca que la matanza de la Alhóndiga de Guanajuato fuera obra del populacho. La razón de la insistencia no sólo se debe a la gravedad que en sí mismo tenía el hecho, sino a que se trataba, en una de las otras dos matanzas, la de Valladolid, de víctimas conocidas por el predicador y sus oyentes. El propio Hidalgo poco tiempo después, ya prisionero, admitiría su culpa explicando que se había dejado arrastrar del frenesí revolucionario por condescendencia con la canalla.[72] El orador Camacho supone otra explicación, bien que no sea incompatible con la anterior: "Como los tiranos siempre son cobardes, [Hidalgo] no se creyó del todo seguro hasta no exterminarlos. A proporción que iba perdiendo de crédito y de fuerzas en los combates, iban creciendo su temor y su crueldad".

Esa vinculación entre el sentimiento de derrota y el desquite mediante las matanzas es probable en el caso de los asesinatos de Valladolid, no así en los degüellos de Guadalajara, pues entonces Hidalgo se hallaba en una especie de apoteosis. Lo que hace singularmente reprobables tales crímenes es que se trataba de gentes aprehendidas no en combate ni condenadas en juicio, sino hechas prisioneras y ejecutadas por el solo delito de haber nacido en España. La inaudita tragedia hace que el orador recuerde el lamento del profeta Jeremías: "¿Quién dará agua a mi cabeza y una fuente de lágrimas a mis ojos para llorar día y noche?".[73] Sorprende que con esta misma cita inicia el manifiesto de Hidalgo en que supuestamente se retractaría tres meses después.[74] Es bastante dudoso que él lo haya redactado, pero no es improbable que, habiéndolo redactado otros, Hidalgo lo haya firmado bajo amenaza de negarle los últimos sacramentos. En todo caso llama la atención la coincidencia del texto bíblico en el sermón de Camacho y el manifiesto de Hidalgo, como si éste fuera un eco deliberado de aquél. ¿Llegaría acaso un ejemplar del sermón de Camacho a manos de quien redactó el manifiesto?

Una circunstancia agravante, la insensibilidad del caudillo, no es pasada por alto en el sermón, particularmente al referir los asesinatos de la Nueva Galicia: "Al tiempo que se hacía el degüello en las barrancas de Guadalajara, solía estar [Hidalgo] en el baile, una de sus diversiones favoritas".[75] El hecho no era invento del predicador.

Los efectos de la revolución

Pasa el orador a emprender el análisis de los efectos de la revolución. Empieza con señalar como falsas las promesas de Hidalgo a los indios, "habiéndoles dicho que este reino era suyo y que por lo mismo trataba de quitarlo a los españoles que lo tenían usurpado, añadió, para acabar de seducirlos, que él los pondría de nuevo en posesión de todos sus terrenos, siem-

72. Carlos Herrejón, *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Medios, 1987, pp. 312-317.
73. Camacho, *Sermón cit.*, p. 11.
74. Hernández y Dávalos, *Colección* cit., I, pp. 58-61.
75. Camacho, *Sermón* cit., pp. 9, 11-12, nota 19.

pre que se uniesen a su partido". La realidad no había sido precisamente la supuesta por el orador, sino ésta: Hidalgo decretó en Guadalajara la devolución a los indios de las tierras de comunidad que estaban arrendadas, sin justo beneficio para los indios.[76] Continúa el orador ponderando la gran cantidad de insurgentes muertos: "Pasan ya de cincuenta mil los que infelizmente han perecido en las batallas, en las cárceles, en las veredas extraviadas [...]".[77] Tal vez exageraba Camacho, pero en realidad, al término de la guerra, nueve años después, el número de muertos sería mucho mayor. Advierte otro mal que considera el principal: "la desmoralización de los pueblos". Se ha perdido el principio de autoridad y el respeto a la ley: "cada cual ha hecho cuanto ha querido: se perdió el horror a los delitos". Se acabó la veneración a los sacerdotes y el aprecio de los edictos episcopales que censuraban la insurrección: "se han tragado esas censuras como el más delicioso de los licores".[78] A los efectos ya comprobados seguirán otros previsibles, en caso de que triunfara la insurgencia. En lugar de los gobernantes ultramarinos, "veríamos en su lugar a los americanos más ineptos, a las heces del pueblo, a los que en esta época miserable progresan más en la iniquidad. Ya no estaríamos sujetos a la monarquía española, pero viviríamos en la más espantosa anarquía".

De tal suerte, Camacho pronostica el futuro de México: "la nación se dividiría en partidos", debilitándose cada vez más, hasta que "viniese al fin a ser triste presa de la primera potencia marítima que se acercase a nuestros puertos".[79] Adviértase aquí la notable semejanza con Manuel de la Bárcena, cuando ahí mismo, en la catedral de Valladolid, apenas dos años atrás, había prevenido contra la discordia que llevaría a la división, al debilitamiento y a la agresión de otras naciones contra la patria.[80]

Finalmente, el contubernio de los insurgentes con Napoleón. Esta acusación se enuncia muy brevemente en el texto del sermón: "hay datos positivos para opinar que el principal autor de esa rebelión [...] es el corso infernal".[81] La nota correspondiente, en cambio, la desarrolla en más de una página. La acusación lanzada por Hidalgo parece volverse contra él. Recuerda el orador que las instrucciones dadas a los emisarios de Napoleón para subvertir la América Española coincidían con el Grito de Dolores, particularmente en lo relativo a la aclamación del rey Fernando y a la religión. Esto mismo lo advertiría el doctor Mora.[82] Sin embargo en tales instrucciones no se contenía precisamente una acusación fundamental de Hidalgo contra los españoles: entregar el reino a los franceses. Camacho sabía que a pesar de todos sus argumentos habría entre los oyentes y lectores simpatizantes de la insurgencia. A ellos dedica la peroración, exhortándolos a dejar ese camino y defender la causa realista hasta la muerte: "mejor es morir en la batalla que sobrevivir a los desastres de la patria y de la religión". Es una resonancia de los Macabeos. Nuevamente en estas palabras aparece el binomio constante de Morelos, la religión y la patria, así como un preludio de la frase que se le atribuye: "Morir es nada cuando por la patria se muere".

76. Herrejón, *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública., pp. 252-253.
77. Camacho, *Sermón* cit., pp. 15, 16.
78. Camacho, *Sermón* cit., pp. 16, 18.
79. Camacho, *Sermón* cit., pp. 19-20.
80. Véase el capítulo anterior.
81. Camacho, *Sermón* cit., p. 20, nota 35.
82. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1965, III, pp. 22-28.

Las pasiones amotinadas contra la razón

El abogado Ignacio Rayón, convertido en general, quedó al frente de la insurgencia luego que Hidalgo, Allende y demás caudillos fueron capturados. Emprendió una memorable retirada desde Saltillo hasta Zitácuaro, donde instaló La Suprema Junta Nacional Gubernativa. Ahí resistió varios ataques realistas, pero ante la llegada de poderoso ejército emigró la Junta a Sultepec, donde se desarrolló la imprenta insurgente gracias al doctor José María Cos. Tomando como base tal población minera, se intentó la toma de Toluca y se construyó un baluarte en Tenango. Los primeros intentos realistas por tomarlo fracasaron. La insurgencia resurgía, pues además del grupo de Rayón, destacaba José María Morelos. Los simpatizantes de la revolución aumentaban en la misma capital del virreinato, al paso que se propagaban los ideales de la independencia entre los jóvenes criollos. Varios de ellos salieron ocultamente de la ciudad de México y se incorporaron a los defensores de Tenango. Mas el descuido de unos vigilantes nocturnos ocasionó que los realistas cayeran por sorpresa sobre el fuerte causando gran mortandad.[83] La victoria realista se festejó en Toluca. El sermón corrió a cargo de Diego Miguel de Bringas, quien añadiría dedicatoria y notas informativas al sermón impreso.[84] El buen fraile franciscano había optado por el partido realista, a causa de los primeros excesos de la revolución, porque "se ofendió su buen celo de los desórdenes inevitables en una nación levantada en masa en sus primeros arranques".[85] Se adhirió como capellán al ejército de Calleja y asistió a las batallas de Aculco, Guanajuato, Puente de Calderón y Zitácuaro. Agraciado con el título de predicador del rey, antes del sermón de Tenango ya se había distinguido en el púlpito antinsurgente y había llevado a las prensas tres sermones beligerantes: uno en la reconquista de Guanajuato, otro por la victoria de Figueras en la Península y el tercero por las victorias de España y de América.[86] La transformación de Bringas fue notable: el ilustrado predicador cuyos sermones anteriores eran, según el insurgente Bustamante, bellísimos y "llenos de elocuencia y unción" se convirtió en furibundo defensor del realismo y en una de sus principales armas verbales.

Dos cosas pretende mostrar Bringas en esta pieza. Que los rebeldes impugnan obstinadamente la verdad y que los realistas gozan de la protección divina. La insurrección no es sino "efecto de las pasiones amotinadas contra la razón y la justicia". Y vuelve uno de los principales calificativos, que se haría común en labios de realistas: los insurgentes están 'alucinados'. Los cabecillas son "cuatro militares corrompidos, algunos eclesiásticos disipados, algunos juristas cavilosos y otros, como se suele decir, de media tijera". Se les han añadido "jóvenes inexpertos [...] abandonando con escándalo las delicias y paz de la capital" así como "doctores presumidos de sabios".[87] Alusión esta última a José María Cos y a Lorenzo de

83. Alamán, *Historia* cit., III, pp. 95-96.

84. Diego Miguel Bringas, *Sermón que en la solemne función que en acción de gracias por la Insigne Victoria conseguida contra los insurgentes, en la toma del Fuerte de Tenango del Valle, el sábado seis de Junio de 1812, celebró en honor de María Santísima de Guadalupe la División mandada por el señor don Joaquín del Castillo y Bustamante [...] predicó en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [Toluca] el trece de Junio del mismo año [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1812.

85. Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia, 1961, p. 303.

86. Medina, *La imprenta en México* cit., ns. 10619, 10620, 10621.

87. Bringas, *Sermón que en la solemne función* cit., pp. 4-7.

Velasco, prebendado de la colegiata de Guadalupe. Cos se había hecho célebre por el *Manifiesto de la Nación Americana*,[88] mismo que Bringas acababa de impugnar en largo alegato que también se publicó.[89] Esta parte del sermón es un eco de ese alegato. Aquí Bringas incurre en contradicción. Mientras que en el texto del discurso dice que el partido insurgente "está infinitamente disminuido", en la nota correspondiente reconoce que el escrito de Cos "se ha multiplicado asombrosamente".[90]

Los supuestos derechos

Las razones que esgrime el franciscano para mostrar la justicia de la causa realista son los supuestos derechos de España a las Américas: conquista, conservación, civilización, religión y prescripción de tres siglos. Añade otro: la Virgen de Guadalupe no se hubiera aparecido si la dominación de España fuera tiránica; por lo tanto su presencia sella el derecho español.[91] Contesta luego la acusación inicial de la insurgencia de que los españoles entregaban el reino a los franceses y que España se perdía: han llegado de España tropas para reprimir la insurrección. En la segunda parte da cuenta de las victorias realistas, en varias de las cuales él mismo estuvo presente. Como algunas de ellas ocurrieron en sábado, no duda el orador en ver ahí la intercesión de la Virgen. Concluye con la toma de Tenango ensalzando a los militares presentes.

Este sermón encierra una de las claves para entender al criollo Bringas, tan ferviente partidario del realismo. Recordemos que había nacido en Sonora, región norteña casi deshabitada, donde la presencia europea, bien diferenciada frente a escasos indios, no había sido ni era como en el centro del país, donde los españoles, y sobre todo los criollos, convivían en medio de numerosos descendientes de avanzadas culturas indígenas y en medio de las castas. En el sermón alude a su provincia, como siempre fiel a la causa realista: "la total indemnidad del noroeste de América".[92] Las circunstancias hacían que en el norte hubiera mayor identificación de criollos y peninsulares. Para Bringas todos eran españoles. Las distinciones "son unas puras denominaciones externas".[93]

La indiferencia ante el conflicto

No eran muchos los predicadores que se quisieran dedicar a impugnar la insurgencia tan decididamente. Prueba de ello es la recurrencia de los mismos y pocos nombres, que ya aparecen como oradores, ya como autores de otros géneros impugnadores de la revolución. El sonorense expresamente se quejó de esa ausencia, reprochando el silencio de los que deberían manifestarse. Tal fue uno de los objetivos del sermón político-moral[94] que pronunció al aire

88. Bustamante, *Cuadro Histórico* cit., I, pp. 293-301.
89. Medina, *La imprenta en México* cit., nº 10770.
90. Bringas, *Sermón que en la solemne función* cit., p. 6.
91. Bringas, *Sermón que en la solemne función* cit., p. 8.
92. Bringas, *Sermón que en la solemne función* cit., p. 16.
93. Bringas, [Dedicatoria] en *Sermón que en la solemne función* cit., s. p.
94. Diego Miguel Bringas y Encinas, *Sermón político-moral que para dar principio a la misión extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida a la concordia y unión de los habitantes de esta América y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de México el 17 de Enero de 1813, y repitió [...]*, México, Juan Bautista de Arizpe, 1813.

libre en la ciudad de México en los inicios de 1813. Con el intento de empujarlos a que forzosamente se decidan, critica a los sabios que no han escrito o hablado públicamente contra la revolución, "antes bien se han querido condenar a un perpetuo y obstinado silencio". Entran ellos junto con otros en el número de los que aparentemente guardan indiferencia ante los acontecimientos:

> Por hallarse en la indiferencia son los más perniciosos [...] cuando sopla el aire de la insurrección, con noticias tan abultadas como falsas, con razones aparentes y esperanzas fantásticas, sin decidirse, se inclinan a la rebelión; cuando oyen un discurso sólido en favor de la buena causa, cuando ven los despojos y escuchan las derrotas, se vuelven sin decisión hacia ella [...] indiferencia criminal.[95]

En las circunstancias de ese momento, inicios de 1813, la indiferencia realmente era un voto por la insurgencia, pues para entonces los insurrectos seguían avanzando con la mejor de sus conquistas, gracias a Morelos: la ciudad y provincia de Oaxaca; en tanto que Rayón seguía irreductible en Tlalpujahua y pululaban otros jefes en diversas partes. Era apremiante tomar medidas para que no cundiese más la seducción de los rebeldes, particularmente en la ciudad de México donde los insurgentes ocultos aumentaban día con día, ya de manera individual, ya agrupados en la sociedad secreta de los Guadalupes.

Fundamentar el dominio español

Los realistas idearon entonces una predicación intensiva contra la revolución mediante unas misiones, en que todo un equipo de predicadores distribuidos en distintas iglesias de la capital y de otras poblaciones como Querétaro declamarían contra los insurgentes. Partió plaza en la ciudad de México fray Miguel de Bringas con el sermón que estamos analizando y que en su primera versión oral duró tres horas. "Tuvo tanta celebridad, que [el virrey] Venegas quiso que se repitiese asistiendo a oírlo él mismo con la audiencia y demás autoridades".[96] Eran las primeras veces que Bringas predicaba en la capital. Así que procuró pulirse. Insiste en argumentar los derechos de España sobre América. El que le parece más importante es el de prescripción. Se esfuerza en comprobar las condiciones que conforme al derecho se requieren para que la prescripción sea válida.

Por otra parte trata de descalificar los derechos de los criollos oponiéndolos a los indios, dueños originales del territorio. Concede que algunos indígenas se han hecho insurgentes, pero "no han sido ellos los inventores de la rebelión". La mayor parte se han retirado, pues han sido engañados: "los rebeldes os ponían de carnaza para que acabaseis todos, y quedar ellos, si pudiesen, solos en este suelo".[97] Conforme a estas premisas la conclusión obligada, bien que Bringas no la diga claramente, es que los españoles y los indios tienen mayores derechos sobre América que los criollos. En su desmedido afán de disuadir y persuadir, Bringas minimiza el poder insurgente y exalta el español al grado de delirar diciendo que España vuela "a ocupar el primer lugar entre las potencias del mundo".[98] Parece que el intento

95. Bringas, *Sermón político-moral* cit., pp. 11, 22, 44.
96. Alamán, *Historia* cit., III, p. 250.
97. Bringas, *Sermón político-moral* cit., pp. 27, 34.
98. Bringas, *Sermón político-moral* cit., p. 39.

primordial de las misiones de predicación intensiva y apremiante fue el procurar la unión en torno de la autoridad hispana. No tanto, pues, la simple diatriba que podría surtir efectos contrarios. Bringas, obsesionado por la necesidad de fundamentar el dominio español dejó para lo último el tema de la unidad y le dedicó poco espacio. Precipitadamente halló la razón principal de esa unidad en la Constitución de Cádiz que había proclamado la igualdad de todos los ciudadanos de la monarquía.

Sin embargo, en los inicios del sermón, particularmente en una nota, Bringas la emprendió contra periódicos publicados en la ciudad de México, como *El Juguetillo* y *El Pensador* que habían desprestigiado al gobierno.[99] Bringas aplaudió la decisión de suprimir la libertad de prensa, a pesar de estar consagrada en la Constitución: "El Juguetillo y el Pensador no son más que unos fuelles que hicieron levantar la llama a la rebelión que iba calmando".[100]

Finalmente cabe señalar que en otra nota de esta prédica, Bringas ofrece un dato interesante sobre Hidalgo. Por el proceso que la Inquisición le siguió ya sabíamos que Bringas había intervenido en él denunciando en 1809 que Hidalgo tenía libros de teología en los que la Inquisición había hallado alguna proposición menos ortodoxa o malsonante.[101] Se trataba de algunas opiniones y frases pasajeras de Jacinto Serry y de Agustín Leblanc. Ni los textos ni los autores fueron jamás heréticos. Bringas lo sabía, pero le molestó entonces el prestigio de Hidalgo y que no compartiese su devoción por la Madre María de Agreda.[102] La nota del sermón amplía la información al respecto. Habiéndose informado Bringas sobre la biblioteca del cura de Dolores, no se hallaron otros libros prohibidos fuera de los dichos de teología. Hasta después del Grito de Dolores se le achacó la lectura de Voltaire y de enciclopedistas; pero antes de su rebelión el proceso inquisitorial que se le seguía guarda silencio elocuente al respecto, a pesar de la insistencia de sus delatores en buscar argumentos y testimonios para condenarlo. Esto, junto con otras razones, me ha persuadido a indicar que las lecturas de Hidalgo siempre fueron prevalentemente teológicas y que en ellas, no tanto en los enciclopedistas, encontraba razones que justificaran el levantamiento armado.[103]

La revolución es un cisma

Restaurado plenamente el absolutismo y muerto Morelos, la insurgencia se hacía ilusiones tratando de salvar los restos de su gobierno formal y reanimándose con la centellante campaña de Mina. Antes que llegase este general, la revolución se había replegado a fortificaciones que servían de base a la guerrilla incesante. Por el oriente destacaban dos puntos: Cerro Colorado, donde se hallaba Mier y Terán, y el camino de México a Veracruz, donde se distinguía Guadalupe Victoria. En abril de 1815 el insurgente Osorno y otros jefes lograron una victoria en Tortolitas por el rumbo de Otumba.[104] A resultas de ella los rebeldes incursionaron por las

99. Alamán, *Historia* cit., III, pp. 179-188.
100. Bringas, *Sermón político-moral* cit., pp. 40, 13.
101. Pompa, *Procesos* cit., pp. 121-122.
102. Bringas, *Sermón político-moral* cit., pp 7-8.
103. Herrejón, *Hidalgo. Razones* cit., pp. 23-42.
104. Alamán, *Historia* cit., IV, p. 167.

vertientes de los volcanes, amagando Chalco y Amecameca. El párroco de este lugar, estando en Querétaro, había sido de los predicadores de las misiones de predicación antinsurgente en 1813. Era, pues, ferviente realista, a pesar de ser criollo.[105] Provocado por aquella incursión, predicó y publicó un sermón; mas también lo hizo movido por una disposición del cabildo del arzobispado sede vacante que reiteraba la obligación de predicar contra la rebelión.[106] Tal vez lo más aprovechable de la pieza de Toral sean las notas, en varias de las cuales da información y aun cita textualmente bandos insurgentes del guerrillero José Antonio Liceaga, uno de los miembros de la extinta Suprema Junta Nacional Gubernativa, creada por Rayón. La razón de tales testimonios estriba en que el predicador se había propuesto demostrar "que todos los pasos que los rebeldes han dado desde el principio de su criminal proyecto han sido para fabricar la ruina de la Iglesia y del trono".[107]

Dentro del discurso Toral enumera y califica como cargos contra los rebeldes una serie de hechos en relación con la Iglesia que lo llevan a la conclusión de que el sistema revolucionario es un verdadero cisma. Desprecio de las censuras eclesiásticas, contumacia en no hacerles caso, múltiple violación de la inmunidad eclesiástica, designación inválida de vicario general castrense, usurpación de diezmos y limosnas de la Santa Cruzada y despojo de beneficios eclesiásticos.[108] El último argumento no se refiere a cuestiones eclesiásticas, sino al gran acontecimiento que no cesaba de comentarse desde el año anterior, el regreso de Fernando VII. Tal retorno parecía desautorizar a la insurgencia que había iniciado invocando el nombre del rey: "¿No es ahora el mismo Fernando que era entonces? ¿No son los mismos y aun más claros sus derechos?"[109] La respuesta al cargo de incongruencia lo había dado el congreso insurgente desde antes en el *Manifiesto de Puruarán*, donde se señala el inicial fernandismo del movimiento y se explica el progresivo alejamiento de esa tendencia.[110]

CAMBIO DE ACTITUDES

Tenía que jurar la Constitución

La obligada jura de la Constitución de Cádiz se fue llevando a cabo a lo largo de la Nueva España. No pocos españoles lo hacían con agrado, pues la veían compatible con la sujeción de la colonia, ya que la concesión de un serie de derechos quitaba incluso pretextos a los rebeldes. Otros en cambio consideraban que la Constitución despertaría mayores inquietudes y autorizaría la discusión y el descontento. Tal sucedió, como vimos, con la libertad de prensa. Mas la jura se había llevado a cabo en la capital el 30 de septiembre de 1812[111] y se seguiría

105. Bringas, *Biblioteca* cit., III, p. 204.
106. Manuel Toral, *Plática moral que el Br. [...] dixo a sus feligreses cumpliendo con lo mandado en el Edicto del Ilustrísimo y Venerable Señor Deán y Cabildo Sede Vacante de este Arzobispado de México en 26 de Mayo de 1815* [...], México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1815.
107. Toral, *Plática* cit., p. 4.
108. Toral, *Plática* cit., pp. 6, 8, 10.
109. Toral, *Plática* cit., p. 15.
110. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., pp. 549-558.
111. Alamán, *Historia* cit., III, pp. 177-179.

haciendo en otros lugares a lo largo del siguiente medio año. En la fidelísima Querétaro ocurrió hasta el 28 de marzo de 1813 y qué mejor que el queretano por adopción se encargara del sermón: Bringas de nuevo.[112]

Empeñado como estaba en sofocar la rebelión, a Bringas debió de parecerle no leve imprudencia el liberalismo y los cambios profundos que determinaba la Constitución. Como otros muchos realistas, muy difícilmente podría aceptar otro camino para pacificar el país que no fuera el absolutismo. Mas tenía que jurar y ponderar los beneficios de la Constitución. Se las ingenió el sonorense para aparentar un cambio de actitud, haciendo de labios para fuera el elogio de la carta magna, mas dejando ver entre renglones su pertinaz adhesión al antiguo régimen. Le sobraba a Bringas habilidad no sólo para evadir un elogio imprudente a la Constitución. Haría algo más, sacaría partido de ella misma para renovar el ataque a la insurgencia. Como la Constitución es una ley, comenzó haciendo el elogio de la ley en general. Nada mejor que echar mano de sus conocimientos clásicos y dejar un autorizado párrafo:

> La ley no es nada menos que una razón tan recta, como derivada del entendimiento divino, que manda lo honesto y prohibe lo contrario; que el fundamento, la fuente de la equidad, la mente y el consejo de una república, están cimentadas en las leyes. Os aseguraría con Demóstenes que ellas son el alma de los pueblos y que por tanto, como decía Heráclito citado por Laercio, no es menos importante a un ciudadano combatir por las leyes que defender los muros, porque si una ciudad puede ser libre sin murallas, de ningún modo puede salvarse sin la ley, que para una república es lo mismo que un médico, en sentencia de Filón.[113]

Luego describe el lamentable estado del país a consecuencia de la guerra y se pregunta dando respuesta: "¿Y cuál ha sido la causa de un trastorno tan asombroso sino el haber roto los vínculos de las leyes que nos unían una porción de hombres desnaturalizados?". Igualmente reitera la condenación de los predicadores o escritores que no declaman contra la insurrección: "el que pudiendo y debiendo levantar contra ella la voz, la canoniza criminalmente con el hecho solo de guardar un silencio culpable".[114]

España se perdía pero reasumió sus derechos

En el intento de eludir hablar demasiado de la Constitución, se entretiene el orador contando cómo se llegó a ella y los esfuerzos de las Juntas, de la Junta Central, de la Regencia, de las Cortes. Mas no pudo evitar algún desliz. Reconoció que España "iba a desaparecer del catálogo de los pueblos libres y a perder su existencia política, hecha provincia de la Francia, arrastrando en pos de sí al abismo de su desgracia a las Américas."[115] España se pierde, esta misma persuasión había sido el punto de partida de los insurgentes, acompañada por larga y

112. Diego Miguel Bringas y Encinas, *Sermón que en la función solemne que hicieron el Señor Comandante General, Señores Oficiales y Tropa que guarnece la Ciudad de Querétaro después de haber jurado la Constitución Política de la Monarquía Española, al frente de sus banderas, predicó el domingo 28 de marzo de 1813 en la Iglesia del Convento Grande de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, [...]*, México, Casa de Arizpe, 1813.
113. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 8.
114. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 13, 15.
115. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 9.

agudizada experiencia de despojo de parte del gobierno, así como por la información de que no pocos españoles colaboraban con el francés. En un momento dado decir que España estaba perdida fue considerado derrotismo culpable. Así en el proceso que la Inquisición inició contra Abad y Queipo se consignó como algo reprobable el que hubiera dicho que España se perdía.[116] Pasada la realidad, se publicaba tranquilamente, a pesar de contradicciones flagrantes. Recordemos que Bringas poco antes había dicho que España volaba a ocupar el primer lugar entre las potencias del mundo.

Tampoco pudo evitar el predicador decir, así fuera muy de paso y en hipérbaton oscuro, que las Cortes daban leyes, porque el pueblo español estaba representado en ellas: "por los diputados de toda la monarquía se representase en un augusto congreso todo el pueblo español, reasumiendo legítimamente sus derechos para hacer leyes".[117] Medio año más tarde Morelos abría el Congreso insurgente de Chilpancingo con un discurso en el que inicia diciendo que los pueblos reasumen la soberanía.[118] Mas Bringas calló este concepto clave y sólo habló de reasumir derechos. Los artículos de garantías y libertades apenas se aludieron genéricamente: "el uso, inviolabilidad y tuición de los derechos y propiedades, tanto de la nación como de los particulares".[119]

A Bringas le seguía preocupando más la extinción de la rebeldía y por ello le interesaba la disciplina del ejército realista, según sus cánones de moralidad que se iban estrechando. Así lo evidencia al final de su pieza donde exhorta a los militares a que huyan de espectáculos profanos, "en que rarísima vez falta el peligro", como el baile, el teatro y el juego. La razón que da para evitar ese peligro revela el aprecio real que tenía por la Constitución: "sin la observancia de la ley y las costumbres cristianas, ni la Constitución, ni todos los arbitrios de los hombres os pondrán a cubierto de los males temporales y eternos".[120] En otras palabras, se anulaba la Constitución, pues por encima de ella estaban, sin mayor especificación, "la ley y las costumbres cristianas". En esta generalidad podrían caber no sólo las leyes consideradas de derecho divino, sino leyes meramente eclesiásticas y particulares. Y finalmente todo lo que quisiese el fraile en la vaguedad de costumbres cristianas. Para consuelo de Bringas y demás partidarios del absolutismo, junto a la dudosa jura había motivo de esperanza, con el cual cierra el sermón: Calleja era el nuevo virrey.

Las propias faltas y la fraternidad cristiana

Camino muy diverso a los anteriores sermones sigue el de un cura poblano que había sido diputado en las Cortes de Cádiz, José María Zapata.[121] Descarta el lenguaje de la condenación. Le parece farisaico. Señala el reconocimiento de las propias faltas como razón profunda de los males que se padecen y propone el recurso al auxilio divino. Pinta el cuadro desolador

116. Pompa, *Procesos* cit., p. 157.
117. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 10.
118. Lemoine, *Morelos* cit., p. 366.
119. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 17.
120. Bringas, *Sermón que en la solemne función que hicieron* cit., p. 19.
121. José María Zapata, *Sermón moral que para concluir el novenario celebrado en esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles a petición del Muy Ilustre Ayuntamiento [...] predicó el día 1 de Julio de 1814 [..]*, Puebla de los Angeles, Pedro de la Rosa, 1814.

de cuatro años de guerra, en que además de las muertes y el abandono del campo, pondera la angustiosa situación de los que habitaban las ciudades, haciendo un discreto llamado de moderación a las autoridades: "¿No estáis mirando que nuestras hermosas ciudades se han convertido en cárceles de sus vecinos y residentes, donde se hallan sin libertad, sin desahogo y sin dinero, cargados de familia y tal vez agobiados con algunas pensiones que aunque justas por parte del legítimo gobierno que las impone, demasiadamente gravosas por haberse agotado los intereses particulares?"[122]

No hay otra inculpación explícita a los insurgentes que reprobar el que los sacerdotes empuñen las armas. Sin duda no ignoraba Zapata que excepcionalmente en casos extremos también los clérigos pueden lícitamente guerrear, pero tal vez le parecía que la excepción se había convertido en regla. Declara su adhesión a Fernando VII, que ya está de regreso y lo exculpa de haber abandonado España "por impedir los desastres de una guerra que prudentemente preveía".[123] También reprueba el abandono público de la religión y el exceso de escándalos. Critica que para salir de los males se confíe más en la alianza con Inglaterra que en Dios, alianza que le agradaba ponderar a Bringas. En especial denuncia que la elocuencia haya caído en "vergonzosas adulaciones".[124] Mas por encima de todo recomienda el amor recíproco y fraternal entre todos:

> Todos nosotros, sin distinción alguna, somos hermanos [...] Para que nos amemos recíprocamente con aquel amor fraternal que tanto recomienda el apóstol san Pablo, sin dar lugar jamás a los insultos y execraciones, sino beneficiando y bendiciendo siempre a los que fueren nuestros perseguidores, para que obedezcamos el nuevo mandamiento de Jesucristo [...] y para que pidamos con la mayor sinceridad una paz general, inalterable y acompañada de la mayor abundancia, mirando en ella la perpetua y constante felicidad de nuestros hermanos y vecinos, considerándolos a todos indistintamente como próximos en el genuino sentido que lo manda el precepto divino [...] reprobando con su misteriosa parábola la mal entendida diferencia del judío y samaritano.[125]

Lejos estaba Zapata del odio predicado por Beristáin, aplaudido por Alcayde y fomentado por Bringas. Incluso, mucho más allá de predicadores que recomendaban la unidad excluyendo los términos discriminatorios de criollo y gachupín, Zapata reitera la fraternidad general, incluidos indios y castas.

La pacificación del reino

Una de las últimas esperanzas de la insurgencia estaba cifrada en Tehuacán y Cerro Colorado. Hacia el primer punto se dirigía Morelos custodiando los Poderes emanados de la Constitución de Apatzingán cuando fue aprehendido. Llegaron aquéllos, no obstante, a Tehuacán, mas allí fueron disueltos a causa de sus interminables disputas internas y por el burocratismo, freno de las disposiciones que requería el movimiento.[126] El autor de tal extinción fue Manuel

122. Zapata, *Sermón moral* cit., p. 16.
123. Zapata, *Sermón moral* cit., pp. 15, 19.
124. Zapata, *Sermón moral* cit., pp. 18, 22-23, 11.
125. Zapata, *Sermón moral* cit., p. 27.
126. Alamán, *Historia* cit., IV, pp. 224-231.

Mier y Terán, el caudillo que había logrado hacerse fuerte en aquella región y lograría mantenerse desde 1814 hasta principios de 1817. Cuando al fin fue derrotado gravemente en Ayotla y al poco tiempo sitiado rigurosamente en Cerro Colorado y luego en Tehuacán, hubo de capitular y acogerse al indulto. Por el mismo tiempo otro insurgente que operaba no lejos, en el fuerte de San Esteban, también fue asediado con tal ímpetu y constancia, que hubo de rendirse.[127] Sucesos parecidos ocurrían por diversas partes del país, de tal manera que el año de 1817 quedaría marcado como el de la mayor pacificación de la Nueva España. Ello se debía a múltiples factores, siendo dos de ellos de la mayor importancia: la llegada de tropas expedicionarias y la política del virrey Apodaca que combinaba la eficiencia en las acciones militares con la amplitud de los indultos.

La provincia de Oaxaca se hallaba a un paso de Tehuacán y Cerro Colorado. De tal modo se temía, antes de la pacificación dicha, que de esos reductos insurgentes llegase en cualquier momento un nuevo amago sobre la ciudad de Antequera. Lo mismo pasaba con el fuerte de San Esteban. Por ello, cuando se supo que los tres puntos habían sido recuperados por los realistas, el gobierno de Oaxaca organizó festejos. Destacóse en ello la esposa del intendente, Margarita Carmona, y otras mujeres que promovieron una celebración de acción de gracias el 18 de febrero de 1817, invitando a predicar al gobernador de la mitra que lo era el canónigo Jacinto Moreno.[128]

Para no pocos el sermón de Moreno no significaba una prédica más de las de su género, que celebraban la pacificación del reino. Había un interés especial para escucharlo o leerlo atentamente. Moreno había sido maestro de José María Morelos en Valladolid;[129] luego, siendo ya canónigo, se había esforzado desde Oaxaca en disuadirlo de la insurrección, había tenido trato con él durante los días en que Morelos ocupó la ciudad y finalmente, una vez que Morelos dejó Antequera, fue desterrado por el gobierno insurgente a causa de su labor en pro de la causa realista.

La Jael de Antequera y el providencialismo

El predicador no defrauda a sus oyentes y lectores en cuanto que no sólo se refiere a los acontecimientos que directamente se estaban celebrando, la recuperación de Tehuacán y la toma de Cerro Colorado y San Esteban, sino también a la presencia insurgente en Oaxaca. Además de este interés informativo vale la pena analizar la pieza en su conjunto. El epígrafe bíblico que abre es una bendición a Jael, mujer israelita que liberó al pueblo eliminando a Sísara, jefe de los enemigos. La aplicación, que perdura a lo largo de la pieza, se refiere a la Virgen María en su advocación de La Soledad cuya imagen tenía singular veneración en Oaxaca. A la intercesión de María atribuye el orador el que Oaxaca se haya visto liberada de los probables amagos de los últimos reductos de la insurrección y también que durante la larga temporada

127. Alamán, *Historia* cit., IV, pp. 332-340.
128. Jacinto Moreno y Bazo, *Sermón que en la solemne acción de gracias a nuestra Señora de la Soledad, que celebraron el 18 de febrero del presente año la Señora Intendenta y demás Señoras de esta ciudad, por las brillantes aciones de las armas de nuestro Soberano (Q. D. G.) en Tehuacán, Cerro Colorado y el de San Esteban, predicó [...]*, México, Alexandro Valdés, 1817.
129. Carlos Herrejón, *Morelos. Vida preinsurgente y lecturas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 30, 95.

que estuvo ocupada por los insurgentes no haya padecido lo que otras poblaciones: "¡Oh madre amantísima de la Soledad, vuestra inefable ternura ha sido nuestro refugio y nuestra protección! Tú fuiste seguramente quien contuvo el brazo del Omnipotente [...] vos habéis sido la valerosa Jael de Antequera".[130]

Coincide Jacinto Moreno con el sermón del poblano Zapata en subrayar que el origen de los males de la guerra se debe a los pecados de la sociedad que los padece. Por lo mismo no se entretiene demasiado en condenar a los rebeldes. Trata de profundizar en su visión providencialista, señalando que

> los estragos espantosos de la guerra [...] tienen su origen en el abismo profundo de los juicios del Señor [...] son un desahogo de la justicia del Altísimo y no unas producciones del acaso, referibles al hado fatal o al rabioso influjo de los astros, y si alguna vez son contingentes estos infaustos sucesos, esta contingencia se refunde en nuestra libertad [...] La multitud de culpas y prevaricaciones que inundan este reino hubieron de romper los diques del volcán inmenso de la justicia del Eterno.[131]

Remontándose más allá de los episodios novohispanos Moreno considera la secuencia de los males en la Iglesia para ubicar allí la culpa que ha merecido el castigo de la guerra "Que fue atroz en los primeros siglos de la Iglesia la amargura que padeció la religión con la muerte de los mártires, es una verdad, señores, que no necesita de prueba; pero es necesario confesar que fue más amarga después con la persecución de los herejes y más amarga que nunca con la corrupción de las costumbres".[132]

Si es verdad que el predicador insiste en estos tópicos, también lo es que no anula la condenación de la rebelión, tanto más que el sermón era la oportunidad que se le ofrecía para vindicarse una vez más de la sospecha que podía caer sobre él por su relación con Morelos:

> aquellos miserables corifeos de aquella perversa generación [...] aquellos insolentes que en los días más críticos de la nación española, tratando de desatar las coyundas de oro y seda que nos unen y estrechan gustosamente, abrieron paso franco a los desastres con sus horrendos atentados [...] Yo no entiendo, señores, cómo pudo caber tal maldad en los que fueron educados o descendieron de aquellos mismos españoles.[133]

El suave hierro de Morelos

Igualmente era preciso referirse de modo expreso al motivo de la acción de gracias. Narra entonces las derrotas y la capitulación de Mier y Terán, así como la rendición de Sesma. Y viene por fin el esperado testimonio sobre la ocupación de Oaxaca:

> Confesamos que el fuego de la insurrección hubo de incendiar a Oaxaca y su provincia; ¿pero hicieron sus llamas por ventura todo el estrago que pudieron y causaron en otras partes? Yo sé que no, si comparo y hago el debido cotejo de acaecimientos; antes bien puedo asegurar que no obstante el trastorno

130. Moreno, *Sermón* cit., pp. 12-13.
131. Moreno, *Sermón* cit., pp. 6, 8.
132. Moreno, *Sermón* cit., p. 19.
133. Moreno, *Sermón* cit. pp. 8-9, 22.

que presenciasteis y sufristeis, dejaron casi intactos nuestros bienes e ilesas nuestras personas; que nuestro cautiverio fue un cautiverio de privilegio y de exención, en donde los cautivos y prisioneros sólo vieron correr algunas gotas, pero no arroyos copiosos de sangre, como vieron ciertamente otros de igual condición, de iguales circunstancias y del mismo carácter, que corrieron suerte muy desemejante.[134]

Morelos conquistó Oaxaca en diciembre de 1812. Personalmente estuvo en ella hasta enero de 1813. La ciudad y la mayor parte de la provincia permanecieron en poder de la insurgencia otros catorce meses, en total diez y seis. El testimonio de Moreno es de un testigo de vista que durante más de medio año comprobó la conducta de los ocupantes y posteriormente por medio de muchos otros que estuvieron todo el tiempo de la ocupación. Lo dicho por Moreno concuerda con las disposiciones que daba el propio Morelos tocantes al respeto que había de guardar su ejército con la población civil y sobre todo con el singular empeño del propio caudillo en respetar los fueros de la Iglesia.[135] Llama además la atención que no mencione la muerte de prisioneros prominentes decretada por su discípulo. Se trataba de González Saravia y otros, cuyo fusilamiento sería una de las causales que el fiscal de Morelos señalaría para que se le aplicara a su vez la pena de muerte. Por si quedaran dudas, el canónigo Moreno reitera y aclara en la nota correspondiente lo dicho en el discurso: "Esta ciudad y su provincia que llegó a ser presa sabrosa del cabecilla Morelos por espacio de diez y seis meses, aunque padeció mucho bajo su dominación de hierro, no lloró con esto la dilapidación, muertes y destrozos que experimentaron otros pueblos".

La explicación que da el orador de esta buena suerte de Oaxaca es la mencionada protección de la Virgen de la Soledad. Sabía muy bien el predicador y todos los que escuchaban que Morelos hacía efectiva esa protección y que también se arrodillaba ante la misma imagen de la Soledad.

134. Moreno, *Sermón* cit., p. 12.
135. Ana Carolina Ibarra, *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 157-163.

DISCURSO PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EN LA PLAZUELA PRINCIPAL

DE LA ALAMEDA DE MEXICO,

POR EL CIUDADANO

JOSE DE JESUS HUERTA

EL 4 *DE OCTUBRE DE* 1833,

Dia en que se solemnizó la fiesta nacional del 16 de Setiembre,

ANIVERSARIO

DEL GRITO DE DOLORES.



MEXICO: 1833.

IMPRENTA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de los Medinas núm. 6.

X
LA INSURGENCIA Y LA TRIGARANCIA

La contrapartida de los sermones antinsurgentes son los sermones insurgentes, que curiosamente no siempre fueron antirrealistas, si por realismo entendemos la adhesión al rey. En un principio el movimiento proclamó también a Fernando VII; y todavía en Oaxaca conquistada por Morelos fue aclamado el monarca. Sin duda fueron muchos los discursos sacros y semisacros que se pronunciaron en los territorios dominados por los rebeldes o por donde pasaban sus ejércitos y gavillas. Además de las prédicas de domingo y días festivos, que los insurgentes celebraban escrupulosamente, hubo sermones eventuales de arenga antes de las batallas y de funeral por los caídos. De manera más recurrente o programada también se dieron prédicas en recuerdo de los primeros insurgentes y con motivo de las juras, primero, de la Suprema Junta de la propia insurgencia, y luego, de la constitución de Apatzingán. Desgraciadamente casi ninguno se imprimió, a pesar del largo tiempo de más de siete años que duró el movimiento en actividad. Aprovecharemos lo que hay y anotamos que existen otros documentos insurgentes que pueden dar alguna idea más de lo que fueron sus sermones o discursos. Se trata de proclamas o manifiestos escritos que tal vez nunca se pronunciaron, pero suelen tener estructura y tono parecidos a los de una pieza retórica dicha en púlpito, en tribuna o frente a la tropa. En cuanto a sermones y discursos de la segunda insurgencia, la que logró efectivamente la independencia, también son escasos, simplemente porque este movimiento tuvo muy corta duración, de poco más de medio año. En cambio, a raíz de la consumación y durante el breve imperio, se imprimió toda una serie de sermones o discursos, varios de los cuales también serán objeto de nuestro análisis en este capítulo, ya que además del tema común de la independencia, las mismas diferencias contribuyen a perfilar mejor unos y otros, y sobre todo, marcan el paso hacia el discurso cívico.

DISCURSOS INSURGENTES

Celebraciones primordiales

La insurgencia nació en un discurso que no por ser espontáneo y dirigido a las masas hubo de carecer de retórica. Fue el Grito de independencia dado por Miguel Hidalgo, de cuyo conte-

nido sólo tenemos breves referencias: el rompimiento con el mal gobierno y la exhortación a la lucha.[1] Esta arenga salía de los labios de un predicador de oficio y de años, que en su curriculum se enorgullecía de haber predicado algunos sermones solemnes, como a la Virgen del Rosario. Sabemos también que Hidalgo se alineaba en la restauración del ministerio de la palabra al estilo de los Santos Padres. Había traducido un opúsculo de san Jerónimo, la *Epístola a Nepociano*, donde se hace un llamado a la auténtica predicación cristiana.[2] Varios de los líderes del movimiento también serían miembros del clero, más o menos avezados en el púlpito. Y en fin otros sacerdotes, no pocos, serían simpatizantes de la causa y predicarían en favor de ella. De modo que frente al sermón realista se levantó el sermón insurgente, bien que éste no haya tenido a disposición los medios de difusión con que contaba el discurso oficial. Las escasas prensas de los rebeldes no lograron publicar sino dos o tres sermones o discursos.

Varios de los sermones insurgentes tienen un significado de singular importancia. Son los conmemorativos de los iniciadores del mismo movimiento. Esto quiere decir que el culto a los héroes comenzó tempranamente, durante el proceso de la guerra que habían desatado. Este culto no se circunscribe al sermón, que es parte de toda una celebración, convertida luego en una de las tradiciones fundamentales del nacionalismo mexicano. La iniciativa formal de este culto se debe a Ignacio Rayón, el inmediato sucesor de Hidalgo en la dirección de la insurgencia. Fue él quien por primera vez en 1812 promovió tres festejos patrios conmemorativos: el primero, el 31 de julio, onomástico de Ignacio Allende; luego el 16 de septiembre, segundo aniversario del Grito de Dolores; y por último, el 29 de septiembre, onomástico de Miguel Hidalgo. La primera celebración se llevó a cabo en Tlalpujahua. Desde la víspera, 30 de julio, los balcones y ventanas se adornaron con colgaduras; hubo salva de artillería y "en la noche se iluminaron todas las calles y las dos plazas del real." Se colocó en lugar especial el retrato de Fernando VII, considerado por Rayón como útil "ente de razón" para el éxito de la causa. Esto quiere decir que se aprovechaba la tradición de veneración a la figura del monarca, pero dándole el valor de una mera idea, no de un ser real. Hubo serenata y aclamaciones del numeroso concurso. "En la mañana siguiente se repitieron las salvas de artillería; se vistió de gala toda la oficialidad y tropa"; se formó ésta en el mejor orden; y presidiendo Rayón el desfile, se dirigieron a la iglesia parroquial, donde se cantó misa y *Te Deum* con sermón a cargo del mercedario fray Francisco Guerrero.[3]

Elemento central del festejo fue ese sermón. Como que era la palabra que daba el sentido y explicaba la celebración. Además, su contexto litúrgico la sacralizaba, haciéndola inobjetable y venerable. Por desgracia no ha llegado hasta nosotros la pieza de aquel primer festejo patrio-religioso, como tampoco la del 16 de septiembre del mismo año, debida igualmente a fray Francisco Guerrero. Era la primera celebración del Grito de Dolores, apenas dos años después del acontecimiento. Los puntos del programa general de ese 16 de septiembre de 1812 fueron semejantes a los del onomástico de Allende. La principal diferencia estuvo en el lugar, que ahora fue Huichapan. En esta ocasión participaba también un periodista poeta,

1. Luis Castillo Ledón, *Hidalgo. La vida del Héroe*, 3ª ed., Morelia, U.M.S.N.H., 1993, II, p. 6.
2. Herrejón, *Hidalgo antes del Grito* cit., pp. 119-121.
3. *Ilustrador Americano*, Tlalpujahua, 1 de agosto de 1812, nº 20, pp. 57-60, en Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, III.

el licenciado Andrés Quintana Roo, que escribió al efecto una oda. Por la noche dos bandas amenizaron la función con gusto de Rayón "y satisfacción de todo el público."[4]

Primer panegírico impreso sobre Hidalgo

A los pocos días, todavía en Huichapan, se festejó el onomástico de Hidalgo. Por ignorancia los organizadores y la crónica confundieron día de santo con cumpleaños, pues decían celebrar el natalicio, que en realidad había ocurrido el 8 de mayo. Como sea, se repitieron los puntos del programa, *mutatis mutandis*. Uno de estos cambios fue el orador, pues el predicador de oficio, el mercedario Guerrero, había fallecido la víspera. Su lugar fue ocupado por un fogoso clérigo, que acababa de incorporarse a la insurgencia con escándalo del partido realista, pues además de doctor teólogo, era canónigo e hijo de prominente funcionario realista. Se llamaba Francisco de Velasco y sería personaje de comedia y tragedia.[5] A los pocos días la pieza oratoria fue publicada en Tlalpujahua. Es el primer sermón insurgente que, gracias a reedición de Ernesto Lemoine, conocemos en su texto.[6]

El epígrafe inspirador de la prédica es un versículo del Apocalipsis: "Y escuché una voz que decía en el cielo: Ahora se ha realizado la salvación y la fuerza, puesto que ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos." El texto se interpretaba como la derrota y expulsión de Satanás por el arcángel san Miguel. No cabe duda que se prestaba a las circunstancias. Mas dejando como en suspenso el interesante paralelismo, el orador pasa a un exordio de corte ciceroniano, con una serie de proposiciones condicionales que terminan por captar la benevolencia de los oyentes, al señalarles, como lugar al que ellos también aspiran, "la cumbre del vencimiento, donde están depositadas la honra, la gloria y la inmortalidad."

En la proposición del discurso, que incluye la partición, establece claramente el mencionado paralelismo, columna vertebral del discurso: así como la Iglesia celebra el triunfo de san Miguel, así también la Patria recuerda la empresa gloriosa de otro Miguel. Ambos lucharon contra el espíritu de soberbia arrogante y contra el sórdido interés: el arcángel contra la soberbia luciferina, el mexicano contra la soberbia peninsular. Entonces ¿cuál deberá ser la memoria que se tribute al "primer héroe de la Patria?". La argumentación, consiguientemente, se desenvuelve en dos partes, la narración y la confirmación, cada una subdividida a su vez en otras dos. Primero, lo relativo a san Miguel: a) La soberbia, "genio primogénito del abismo", penetró en "un espíritu de primer orden" que osó levantarse contra Dios. b) El cielo se estremeció. Un príncipe celestial grita "¿Quién como Dios?" y se traba la lucha. Lucifer se ve expelido.

La segunda parte, la confirmación, relativa a nuestro Miguel, se desarrolla así: a) El espíritu de orgullo se enseñoreó de este suelo con la consiguiente humillación, de manera que "una obediencia sin ejemplo y una fidelidad asombrosa nos hacía besar la mano misma

4. Carlos Herrejón Peredo, *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 69.
5. Miquel, *Diccionario* cit., pp. 593-594.
6. Francisco Lorenzo de Velasco, *Sermón que en el cumpleaños del serenísimo señor don Miguel Hidalgo y Costilla, primer héroe de la patria, dijo [...]*, Tlalpujahua, Imprenta Nacional de América, 1812, en Ernesto Lemoine, "Sobre los fondos del AGNM referentes a la Revolución de 1810. Documentos sobre la Revolución de 1810", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, jul-sep 1980, T. IV, nº 3 (13), pp. 22-27.

que nos hería". Cuando la perfidia arrancó del trono a Fernando, la América quedó burlada y sujeta a "dura servidumbre [...] tiránica opresión." b) Pero Dios suscita un genio singular y extraordinario, "un espíritu superior", Hidalgo, quien ha de superar el "muro de bronce" que en razón de sus circunstancias lo apartaba de la guerra. Mas "la voz de la patria oprimida la escuchaba en todos lugares". Y por la "alta opinión"[7] que tenía, los pueblos lo reconocen y proclaman por su libertador. La imagen de Hidalgo caudillo tiene entonces otro paradigma irresistible para el orador: Moisés al frente del pueblo hebreo. La figura de Israel aplicada a México había sido cara a los criollos sobre todo a partir de que la aparición de la Virgen de Guadalupe se consideró favor singular: "No hizo cosa igual con otra nación". Ya lo vimos en el capítulo de sermones guadalupanos. El orador Velasco prosigue haciendo ver cómo ante el caudillaje de Hidalgo se levanta la infamia de sus acusadores, mas ellos no son capaces de impedir que a través de triunfos y derrotas la empresa se recupere aun después de su muerte. La refutación y la peroración en verdad desmerecen frente al buen desarrollo anterior. La refutación sólo se refiere a triunfos y reveses por "juicios inescrutables del Altísimo"; en tanto que la peroración acaba precipitadamente con una invocación a la Virgen de Guadalupe pidiéndole su protección para el movimiento, como "causa tuya".[8] Había elementos para una recapitulación vigorosa y una exhortación solemne.

Como sea, el sermón de Velasco es de primerísima importancia, puesto que inaugura la tradición de culto patriótico en México. Los anteriores sermones del fraile Guerrero se los llevó el viento. El de Velasco marca efectivamente la pauta para la oratoria de epopeya, ya en el púlpito, ya en la tribuna. El plan en que se pinta primero la situación anterior al Grito, luego la hazaña de Hidalgo y por último sus consecuencias, será el esquema fundamental, trilladísimo desde entonces. El paradigma de san Miguel no será muy socorrido, pero el de Moisés sí reaparecerá con frecuencia. Igualmente el tema de la increíble obediencia será reiterado por no pocos oradores. En cambio la paradoja de proclamar simultáneamente antigachupinismo y fernandismo sólo durará hasta mediados de 1813. Con lo dicho me parece que se debe corregir la idea de que el inventor de panteón y culto patriótico fue Carlos María de Bustamante. Rayón y su gente se le adelantaron y no sólo en la celebración del festejo, sino también en su carácter de principio obligatorio.[9]

El discurso inaugural de Chilpancingo

A la vuelta de un año, en septiembre de 1813, el máximo poder dentro de la insurgencia se había desplazado a manos de Morelos. El presidente Rayón había sido incapaz de contener la división al seno mismo de la Junta Gubernativa.[10] Por otra parte los triunfos de Morelos naturalmente lo encumbraron, allegándose a él toda una corte no sólo de militares, sino también de juristas y abogados, deseosos de encauzar el movimiento por la senda del derecho hacia los ideales de las nuevas ideas políticas de libertad y democracia. Entre tales abogados

7. Velasco, *Sermón* cit., p. 24.
8. Velasco, *Sermón* cit., p. 25.
9. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 225.
10. Herrejón, "Morelos y la crisis de la Junta Suprema Nacional", en Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 49-70.

había algunos, como Quintana Roo, que habían colaborado con Rayón, y otros de adscripción más reciente, como Carlos María de Bustamante, cuyo espíritu bullía de iniciativas y patrióticas emociones. A él se le ocurrió la convocatoria de un congreso que suplantara la Junta de Rayón.[11] Morelos aceptó la idea, recordando que el congreso era una vieja propuesta de Hidalgo, y Bustamante se ofreció a colaborar en cuanto hiciera falta para llevar a feliz término su iniciativa.

Morelos encomendó entonces a Bustamante la redacción del discurso de apertura, dándole muy probablemente indicaciones sobre el objetivo, los temas y el estilo. Esta encomienda no significa que Morelos no pudiese elaborar completamente una pieza oratoria. Como cura había ejercido la predicación durante trece años, había sido maestro de retórica, conocía grandes modelos como Cicerón y tenía sermonarios en su pequeña biblioteca. Incluso varias proclamas y manifiestos auténticamente suyos[12] dejan ver la vena de orador que también poseía. Sin embargo ahora se trataba de hablar frente a letrados que iban a encargarse de hacer la carta magna del nuevo país. Recurrió a uno de ellos conforme a su regla invariable de acudir a los sabios en cada materia "a cuyo recto dictamen siempre me he sujetado y sujetaré".[13] Más que sujeción servil era una medida de prudencia, pues sobre lo que le aportaban los demás hacía su propio juicio; por ello en el texto sugerido por él mismo y redactado por Bustamante hizo correcciones por escrito, como la omisión de Fernando VII, y en principio no se excluye que a la hora de pronunciarlo, el 14 de septiembre de 1813, haya introducido algunas otras modificaciones u omisiones. Como sea, el texto es de gran significación, pues representa la mentalidad de la dirigencia insurgente. Desde luego en varios de sus párrafos refleja el pensamiento de Morelos, mientras que en otros se echan de ver la mano y las preocupaciones del abogado Bustamante.

El discurso de apertura del Congreso de Chilpancingo es muy peculiar. Todo él respira un tono patético y solemne. Hay una idea dominante: salvar la patria. Quizá fuera de esperar una arenga o exhortación a que los diputados cumplieran su misión legislativa. Pero el discurso se eleva más arriba a lo largo de tres partes. En la primera se recuerdan con elegancia principios fundamentales del derecho de gentes, aplicándolos a la injusta dominación colonial.[14] Esto último le daría el carácter de narración. El segundo argumento, más que confirmar el anterior, describe épicamente el levantamiento armado, los sacrificios que ha exigido, particularmente la muerte de tantos héroes a los cuales interpela el orador para que reciban este voto: "¡Morir o salvar la Patria!".[15] Continúa con la descripción de los peligros que ha comportado el levantamiento, en especial la anarquía dentro de las filas insurgentes, que se condena enérgicamente. Concluye esta segunda parte con la relación de las penalidades de los que de modo ejemplar se han comprometido con la causa: "todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la Patria".[16] En la tercera parte, que no tiene nada de refutación, el

11. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., pp. 299-302.
12. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., pp. 185-186, 195-200, 242-256.
13. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 291.
14. José María Morelos, "Discurso en la apertura del Congreso de Chilpancingo" en Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., pp. 365-366.
15. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 367.
16. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 368.

orador se vuelve directamente al congreso, comparándolo con una águila generosa, cuyas plumas protectoras serán las leyes, cuyas garras, los ejércitos y cuyos ojos perspicaces, la sabiduría profunda. (Aquí cabe observar que esta imagen correspondía a una de las banderas del ejército insurgente en que aparecía el águila con el emblema *Aeque victrix oculis et unguibus*: Victoriosa tanto con los ojos como con las garras.)

La peroración alcanza un clímax de evocaciones de nuestras dos primeras raíces: primero el orador invita a la celebración de la venganza a los líderes del mundo indígena en el momento de la conquista. En seguida se alaba al "Dios de nuestros padres", obviamente el de la religión católica, por tamaños beneficios y se desemboca en el objetivo principal del discurso: que los diputados juren salvar la Patria y conservar la religión católica. Todo concluye con una solemne ponderación histórica y una grave advertencia: "vamos a restablecer el Imperio Mexicano [...] Temamos al juicio de una posteridad justa e inexorable".[17]

Carácter cívico y conmemorativo

Se trata, pues, de un texto inaugural, cuyo propósito primordial estriba en despertar una emoción capaz de refrendar el empeño de entregar la vida por la salvación de la patria. Con este espíritu, con la asimilación de ese valor, cualquier función, fuera legislativa, militar o administrativa, se asumiría hasta sus últimas consecuencias. Fuera de esto, la mayor importancia de esta breve pieza oratoria reside en ser el primer discurso propiamente cívico de la nación en trance de aspirar a su independencia, en cuya elaboración participó de manera decisiva un laico. Al menos se trata de la primera pieza que ha llegado hasta nosotros.

No estamos, pues, ante un sermón patriótico, como los que se pronunciaban entonces y seguirían siendo frecuentes por años, aun consumada la independencia. En Chilpancingo el carácter propio y secular de la lucha, así como la responsabilidad del laicado en el manejo público y solemne de la palabra, comienzan a asumirse y reconocerse. Obviamente no se trata de desligarse de aspectos religiosos, pero ahora éstos no ocupan el primer plano, sino los valores propios de la emancipación política y de su conquista. Sin embargo, tampoco se trata de un discurso conmemorativo, sino inaugural. No lo es directamente conmemorativo, mas de hecho el análisis muestra que contiene bastantes elementos del discurso conmemorativo de un 16 de septiembre: la relación de la sujeción colonial, la descripción épica de la insurrección, la remembranza cultual de los primeros héroes, e incluso el rechazo de la división interna, serán tópicos de prácticamente todos los discursos septembrinos del siglo pasado, a tal grado, que el texto de Chilpancingo pareciera su paradigma, con la ventaja desde luego que la retórica en el texto de Morelos-Bustamante trasluce autenticidad de vida y respira la frescura del momento.

La continuidad del recuerdo

A los dos días, el 16 de septiembre de 1813, el propio Bustamante publicaba en periódico oficial de la insurgencia un "rapto del entusiasmo patriótico" por el tercer aniversario del

17. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 369.

Grito de Dolores.[18] Comienza con una cita del poeta Young y sigue con una serie de alegorías, evocaciones e interpelaciones grandilocuentes, donde se nota la diferencia entre el discurso, supervisado por Morelos, y el genio de Bustamante dejado a su propio impulso. En todo caso, lo significativo para nosotros es la continuidad en el recuerdo oficial del inicio del movimiento insurgente. Esto correspondía al deseo de Morelos, que retomando la idea de Rayón, acababa de consagrar en los *Sentimientos de la Nación* la celebración del 16 de septiembre.[19]

En los años siguientes de la lucha insurgente, cuando hubo oportunidad, se continuó la celebración de los días que Rayón y Morelos habían consagrado como fiestas nacionales y, en consecuencia, probablemente hubo los sermones correspondientes. Las circunstancias de la guerra no lo permitieron siempre ni en todos los lugares. Hay algunos indicadores de esa continuidad. El 31 de julio de 1814, onomástico de Allende, se festejó en regla en Zacatlán, donde a la sazón se hallaba Rayón con Osorno.[20] Y todavía en 1817, a pesar de que declinaba la causa insurgente, la memoria de Hidalgo seguía festejándose. Así en el fuerte de Jaujilla, junto a Zacapu, Michoacán, se publicaba una *Gaceta* donde apareció esta prevención en septiembre de 1817: "Cuidarán los comandantes generales y particulares que en todas las parroquias de sus departamentos se celebre el 29 del presente con *Te Deum* y misa de gracias en memoria de S.A. Serenísima el señor don Miguel Hidalgo y Costilla. Los comandantes por su parte solemnizarán este día con todos los honores militares y los subdelegados dispondrán la iluminación por todas las calles".[21]

Mas precisamente en ese año de 1817 la insurgencia conoció su mayor declive, manifestado en la toma de los principales fuertes por parte de los realistas, así como en la solicitud y otorgamiento de innumerables indultos. De tal suerte, de 1818 a 1820 la Nueva España era una colonia pacificada. Los restos de guerrilla que quedaban en Veracruz y en el sur cada vez eran menores. Por mucho que la historia oficial quiera ponderar la importancia de Guerrero, no puede aparecer, en el contexto de todo el país ni en la historia de la misma insurgencia, como algo de mayor relieve. Su especial significación radicaría en el valor de símbolo al momento de unirse al movimiento trigarante de Iturbide.

Palinodia en la apoteosis de los insurgentes

A pesar de que en un momento todos los antiguos insurgentes reconocieron a Iturbide como el consumador de la independencia, una vez derrocado y desterrado, se dieron a la tarea de borrar su memoria. No le podían perdonar que en un tiempo los hubiera perseguido y que se hubiera proclamado emperador. La mejor manera de eliminarlo de la historia era exaltar a tal grado a los iniciadores de la insurgencia, que aparecieran éstos como los que habían dado libertad a la nación, sin necesidad de reconocer a Iturbide. Para ello comenzaron organizando una celebración apoteótica en la ciudad de México haciendo llegar los restos de los principales caudillos para depositarlos en la catedral metropolitana después de imponente ceremonia

18. *Correo Americano del Sur*, Oaxaca, 16 de septiembre de 1813, nº XXX, p. 233, en García, *Documentos* cit., IV.
19. Lemoine, *Morelos* cit., pp. 372-373.
20. Herrejón, *La Independencia* cit., pp. 196-197.
21. *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Mexicano en las Provincias del Poniente*, 16 de septiembre de 1817, en García, *Documentos* cit., IV.

con su correspondiente pieza oratoria que enlaza naturalmente con las piezas oratorias de la insurgencia. De tal suerte los sermones patrióticos de la consumación de la independencia y del imperio forman una especie de paréntesis respecto a la secuencia de las conmemoraciones y piezas retóricas sobre la insurgencia. Se advierte, pues, una continuidad notable entre el sermón de Velasco y el discurso inaugural de Chilpancingo respecto al elogio fúnebre de los insurgentes que en 1823 se dijo en la catedral de México. Pareciera que los años de la regencia y el imperio no habían ocurrido jamás. Por ello parece pertinente tratar aquí esa pieza, bien que luego abordemos los sermones patrióticos del imperio.

El orador fue Francisco Argándar (1778-1830), quien el 17 de septiembre de 1823 pronunció el *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria*.[22] Argándar era criollo de Silao y había sido cura de Huaniqueo. Sujeto calificado para ocupar el púlpito en esta ocasión, pues a sus dotes de predicador y doctor teólogo añadía las de testigo y parte en la gesta insurgente, como primer vicario general castrense entre los insurgentes y luego diputado de los que firmaron la Constitución de Apatzingán.[23] Además había sido también diputado del congreso que eligió emperador a Iturbide, no como cualquiera, sino como uno de los que más encendidamente habían apoyado tal elección con una elocuente intervención parlamentaria.[24] De manera que el elogio fúnebre de los insurgentes, dándoles todo el crédito de la independencia y callando totalmente al desterrado Iturbide, sería una especie de palinodia o pública e implícita retractación. El silencio sería más elocuente que las palabras.

Insurgentes Macabeos

También era el momento solemne para mostrar la calidad literaria de los hijos del país y de los partidarios del nuevo régimen en una pieza que no desdijera de su excelso asunto. Desde luego se presentaba al orador el problema de definir su género. Por el ámbito sacro y el contexto litúrgico se trataba de un sermón fúnebre. Mas por otra parte, en razón del asunto y de los objetivos, el discurso debería ser patriótico y civil. Siendo sermón fúnebre, habría que incluir de alguna manera la preocupación y la plegaria por su eterno descanso; siendo discurso patriótico, debería insistir en la exaltación de sus ejemplares virtudes cívicas. Nos encontramos, pues, todavía con un género mixto, propio de los días del imperio, según veremos.

La relación unitaria entre sermón y discurso guarda proporción con la relación del binomio pregonado por Morelos: la religión y la patria. Este binomio se desarrolla dentro del sermón de Argándar, echando mano de uno de los paradigmas que el congreso insurgente había invocado en la justificación de la causa: la guerra de los Macabeos.[25] Es tan importante esta referencia bíblica que la estructura del sermón se arma en buena parte recurriendo

22. Francisco Argándar, *Elogio Fúnebre de los Primeros Héroes y Víctimas de la Patria que el 17 de septiembre de 1823 en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás Corporaciones y Oficialidad dijo [...]*, México, 1823.
23. Fernández de Recas, *Grados* cit., pp. 184-185. Virginia Guedea, *Prontuario de los insurgentes*, México, UNAM: Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 425. Miquel, *Diccionario* cit., p. 45.
24. Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, I, pp. 77-78.
25. Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., p. 607.

al paralelismo entre los insurgentes y los Macabeos, la familia que acaudilló a los israelitas contra las imposiciones políticas y religiosas del helenismo. Este marco referencial se alterna, empero, con alusiones a personajes y eventos del mundo clásico grecorromano. Persiste así la tendencia, tan vieja como la Nueva España, de incorporar el nuevo país a la historia de la salvación judeocristiana y a la historia cultural del mundo occidental. En cuanto a la forma, se echa de ver que la claúsula se construye a menudo con frases cortas, que la hacen incisiva.

El epígrafe de este sermón implica ya el objetivo general: "Celebremos con justas alabanzas la memoria de unos varones que fueron tan gloriosos y al mismo tiempo nuestros padres" (Eccli. 44,1). El exordio no breve se abre con una increpación a la terrible muerte seguida de una dramática sucesión de escritores y pensadores que han dedicado páginas a las desgracias y a la muerte. Una secuencia rítmica y solemne, evocadora y presente, como las campanadas de un funeral, convoca a Jeremías, a Milton, a Young, a Chateaubriand, Reganult Warin, Hervey y Cadahalzo. Conjunto patético no tanto para mostrar la erudición del orador, cuanto para dar a la pieza el tono de un franco romanticismo: la gradación se detiene en el propio orador: "Uno mismo es el asunto [...]"[26]

Como buen romántico, Argándar se recrea en los lamentos, quejándose de que su destino sea renovar dolores indecibles (influjo virgiliano: *Infandum regina iubes renovare dolorem*), declarando por otra parte muy legítimo ese lloro y reconociendo a la religión que coadyuva a sentir la desgracia. Al fin y al cabo hay un sentido moral en los elogios bíblicos de los grandes personajes ya extintos: sirven para reprobar la conducta de sus opositores y de los indiferentes. De manera sucinta y elogiosa se describe la pira funeraria y se enumeran los héroes elegidos, alegando que son los principales y representativos: Hidalgo, Allende, Morelos, Aldama, Abasolo, Jiménez, Matamoros, Mina, Miguel y Leonardo Bravo, Galeana, Moreno y Rosales. Una duda asalta al presbítero orador: ¿Qué se pensará de tributar este homenaje en un recinto sagrado y en un rito destinado más bien a interceder por el perdón de sus faltas? Sin embarazo responde: su sacrificio legitima la ubicación litúrgica. Alabemos, pues, a los varones gloriosos.[27]

Las prodigiosas generaciones

Argándar recuerda la devastación de la patria y las vejaciones inferidas por el poder hispano. Mas no abunda en esto ni se complace en refrescar la herida, cosa en cambio muy frecuente en los oradores de años siguientes. Incluso achaca la principal reponsabilidad, no a los reyes, sino a sus favoritos: "trono que despiadados ministros hicieron tan odioso".[28] Mayormente se extiende al evocar los triunfos y las derrotas de la guerra bíblica de los Macabeos, que funciona como parábola del México insurgente. Los héroes correspondientes dan pie para una elocuente ponderación de las "prodigiosas generaciones" que se dieron cita en la gesta insurgente, como si se juntaran en un momento las constelaciones del cielo.[29] En particular

26. Argándar, *Elogio* cit., p. 2.
27. Argándar, *Elogio* cit., p. 9.
28. Argándar, *Elogio* cit., p. 10.
29. Argándar, *Elogio* cit., p. 14.

desarrolla el análisis y la loa de cada prócer. A propósito de Hidalgo refiere cualidades de sus años juveniles, desconocidas por sus biógrafos: "desde sus primeros años era imperturbable en los peligros, diestro, robusto y noblemente osado. Cuando usaba de su lanza, ninguno le aventajaba en las correrías de los brutos carniceros que derribaba, burlándose de sus saltos y furores".

Estas proezas del joven Hidalgo seguramente ocurrían en los alrededores de su tierra natal, Corralejo, hacienda administrada por su familia y localizada al término poniente del Bajío, al pie de la sierra de Pénjamo. Prosigue Argándar dando razón de sus estudios y de su magisterio, de su ejercicio ministerial y de las artesanías que implantó. El testimonio de Argándar está avalado, porque él había sido alumno de los discípulos de Hidalgo en el Colegio de San Nicolás: "El temor de hacerme sospechoso me retrajera, si yo, discípulo de los discípulos de aqueste hombre insigne, y en el mismo alcázar de Minerva, no hubiera oído de mis maestros y de otros varones imparciales y científicos, elogios aun mayores".[30]

Finalmente la decisión de Hidalgo para encabezar el movimiento el orador la ubica en una supuesta reflexión del mismo sobre pasajes bíblicos, todos, empero, del Antiguo Testamento. Una vez más la oratoria confirma la vigencia normativa de la antigua ley. Sin embargo, parece que en la realidad la reflexión de Hidalgo sobre las razones que podrían legitimar un levantamiento armado se fincaban más directamente sobre tesis teológicas de tratados escolásticos que conocía a fondo como estudiante y maestro por años de teología. Me refiero a la ya mencionada doctrina sobre el origen de la suprema potestad política, la tiranía y la oposición al tirano. Añado ahora que Hidalgo sí conocía la obra fundamental al respecto, la *Defensio Fidei* de Francisco Suárez. Sin duda los pasajes aludidos del Antiguo Testamento también venían a su mente, pero como buen teólogo no se contentaba con el dato fuera de un horizonte de comprensión más amplio. Rápidamente Argándar hace la reseña de la ruta del Padre de la Patria. Aquí y allá el orador establece referencias con los Macabeos. Llama la atención la actitud de Hidalgo dirigiendo el asalto de Granaditas y llorando luego de su toma; asimismo su múltiple sabiduría admirada en Guadalajara y su parecer rechazado antes de la batalla de Calderón. Todas estas noticias no concuerdan del todo con lo asentado por los historiadores clásicos de este período de la insurgencia: Bustamante, Mora y Alamán.[31] El asalto a la alhóndiga tal como se dio fue en realidad producido por las masas impacientes. Los historiadores no consignarían lo de las lágrimas de Hidalgo. Tampoco, la admiración que causaba en Guadalajara el amplio saber del cura iniciador. En cuanto a la batalla de Calderón, los historiadores han señalado que el parecer de Hidalgo, de dar batalla, fue el que se impuso; en tanto que Allende prevaleció en lo tocante al lugar elegido para el combate. Con todo, no podemos desechar completamente el testimonio de Argándar, pues su antigüedad es mayor que la de los historiadores dichos y proviene de testigos que sin duda trató como antiguo insurgente de relevancia.

Morelos también le merece encomio especial. Sus compañeros Matamoros, Galeana y los Bravos, ofrecen el cuadro para proseguir el paralelismo con el conjunto de los Macabeos. Destaca, como la más memorable hazaña, el rompimiento del sitio de Cuautla, del que

30. Argándar, *Elogio* cit., pp. 15-16.
31. Castillo Ledón, *Hidalgo* cit., II, pp. 48, 154.

hace dantesca descripción. El papel político de Morelos aparece como remedio a la división entre los insurgentes: "conciliar a sus hermanos y someterlos a una nueva popular forma de gobierno".[32] No dice nombres, pero muchos sabían que se trataba de Rayón, Berdusco y Liceaga, así como de la disolución de la Junta y la creación del Congreso. Mina, vinculado a Pedro Moreno, recibe encendidos elogios, continuando el paralelismo con los Macabeos. Es de notar la religiosidad del valiente y liberal Mina, que consigna Argándar informado seguramente de fuente directa: "hasta escrupulizar oír una música profana, ni asistir a diversiones los días viernes, por la memoria que veneraba de la Pasión del Salvador".[33] Rasgo no advertido por los biógrafos del prócer, a quien se considera más bien como un liberal.

La primavera se ha pasado

La segunda argumentación se refiere a los desastres o mejor, a las virtudes y grandeza de los próceres en la tragedia. Inicia con una serie de imágenes de la naturaleza: "la primavera se ha pasado [...] el cielo se ha convertido en bronce. Nubarrones infecundos nos cubren [...] el astro del día, antes tan benéfico, marchita nuestros lirios".[34] Realza una vez más la tragedia de la patria incorporándola al mundo clásico, cuyos héroes son los antecesores de los nuestros. Desemboca así en la prisión y suplicio de Hidalgo y compañeros, cosa que indigna a tal grado al orador, que lanza maldiciones sobre las provincias en donde sufrieran su martirio, Coahuila y Chihuahua. La ejecución de Hidalgo es descrita paso a paso y se pondera la prisión de Abasolo. Morelos ocupa singular atención. Lo toma a partir de la derrota de Valladolid y recalca sus esfuerzos por reconstruir la causa. También su proceso y muerte merecen comentarios en detalle. Mina y Rosales reaparecen en su fin heroico. El segundo guarda alguna semejanza particular con un episodio de los Macabeos. Sin embargo, no deja de llamar la atención que un insurgente de rango menor como Rosales haya sido asociado a los héroes de primera línea. En tal caso se echan de menos otros guerrilleros también sacrificados y no menos relevantes que Rosales, como José Antonio Torres (el Amo), Francisco Rayón y Pedro Ascencio de Alquisiras.[35] Probablemente la exclusión de éstos dos últimos se deba a que habían formado parte del círculo de Ignacio Rayón, contra el cual los organizadores tenían resentimiento por la pugna que tuvo con Morelos y su grupo. Como sea, para Argándar los próceres inmolados han sido aceptados por Dios, porque cumplieron el principio evangélico de dar la vida por los suyos. Es la mayor perfección.

En la peroración echa otro lazo hacia el exordio: que los ciudadanos oyentes dejen correr las lágrimas ante el enorme, legítimo dolor. Enternecidos así, Argándar hábilmente los lleva a rechazar el odio hacia los españoles, haciendo que los huesos presentes lo prohiban: "Cuídate improperar a quienes nos persiguieron". Por lo visto Argándar se apartaba de la hispanofobia, desarrollada a partir de esta concentración de los restos de los próceres y que culminaría un lustro después con las leyes de expulsión de españoles. Sims también ha

32. Argándar, *Elogio* cit., p. 30.
33. Argándar, *Elogio* cit., p. 33.
34. Argándar, *Elogio* cit., p. 35.
35. Miquel, *Diccionario* cit., pp. 515-516, 569-570, 338, 22-23.

señalado otros hechos contemporáneos que fomentaron el odio a los españoles, como antecedentes de la futura expulsión.[36] Para cada uno de los circunstantes los héroes tienen un mensaje: jóvenes, sabios, valientes, sacerdotes, filósofos, españoles, americanos. Mas para éstos últimos son las advertencias más graves y proféticas: "Si fiados en vuestra dicha oprimiereis a vuestros semejantes o los hiciereis pasar sus días con ignominia, esto dice el Dios de los ejércitos: Yo entonces suscitaré los mayores enemigos, que sin compadeceros, derramen vuestra sangre, reduzcan a la esclavitud a vuestros hijos y a pavesas vuestro suelo".[37]

"Pedid por vuestra heredad" es la súplica final hacia aquellos por quienes también se ruega el descanso eterno. Argándar terminó satisfecho y algo cansado. No había parado de hablar durante una hora con nueve minutos. "Se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse, llegó con mucho trabajo a la sacristía, pues de todas clases de gentes se vio rodeado, que le daban plácemes, abrazos y galas".[38] Como si para exaltar a Hidalgo y a Morelos hubiera sido necesario ignorar a Iturbide. Con todo, a lo largo del sermón se habían subrayado los valores de independencia, religión y unión, pero sin decir que eran las garantías del Plan de Iguala. La consigna se había cumplido y el silencio sobre el consumador se reforzó a partir de una ley de premios y pensiones que acordó el gobierno en favor de antiguos insurgentes o parientes de ellos.[39]

EL DISCURSO DEL IMPERIO

Las nuevas celebraciones

El tiempo que corre entre la campaña de Iturbide por las Tres Garantías hasta su caída, poco más de dos años, será práctica y voluntariamente ignorado por el discurso oficial durante la década inmediata siguiente. En cortos intervalos posteriores será recordado, mas finalmente prevalecerá hasta nuestros días la reserva, convertida casi en tabú. El sermón de Argándar que acabamos de analizar es el modelo de ese silencio. Ha sido preciso que historiadores extranjeros emprendan investigaciones sobre la vida y el gobierno de Iturbide, denunciando la satanización a que ha sido condenado, al grado de convertirlo "en la no-persona más importante de la historiografía mexicana".[40] Una excepción ha sido Javier Ocampo que incluso dedica unas páginas a comentar "el entusiasmo de los sermones" en torno de la consumación.[41] Aprovechando algunas de sus pistas y otras, analizaremos varias piezas. En general, conviene recordar que la consumación de la independencia se llevó a cabo por caminos distintos de los de la primera insurgencia, al insistir sobre todo en la unión de americanos y europeos. No se olvidó del todo a los primeros héroes: pocos días antes de la entrada del ejército Trigarante

36. Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica - Secretaría de Educación Pública, 1985, pp. 18-19.
37. Argándar, *Elogio* cit., pp. 48, 49.
38. Bustamante, *Cuadro Histórico* cit., II, pp. 671-672.
39. Alamán, *Historia* cit., V, pp. 483-485.
40. Timothy E. Anna, *El imperio de Iturbide*, México, Alianza Editorial - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 10.
41. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 19-23.

a la ciudad de México, una publicación oficiosa se expresaba interpelando así a los primeros próceres: "Por fin, héroes ilustres que en 1810 pronunciasteis la independencia de vuestra patria, se logró ya el objeto de vuestro glorioso sacrificio".[42] Y desde antes, el Plan de Iguala se refiere expresamente al movimiento iniciado por Hidalgo: "Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810 y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad".[43]

Sin embargo, cuando se instaló el congreso en febrero de 1822, se propusieron como días de festividad nacional únicamente el 24 de febrero (Plan de Iguala e instalación del congreso), el 2 de marzo (jura de ese Plan por el ejército) y 27 de septiembre (consumación de la Independencia). Esta propuesta fue discutida pocos días después. Varios diputados, entre ellos Francisco Argándar, promovieron que se agregase el 16 de septiembre. La discusión duró varias sesiones y trascendió a la prensa. Se esgrimieron razones en favor y en contra del agregado, alegando quienes lo rechazaban que el movimiento de Hidalgo había dividido y sembrado mayores odios, cosa contraria a la garantía de la unión.[44] Mas finalmente, el 1 de marzo, prevaleció la propuesta de incluir el 16 de septiembre como festividad nacional, celebrándose como las demás "con salvas de artillería y misa de gracias, a la cual deberá asistir la regencia con las demás autoridades, vistiéndose la corte de gala y usando del ceremonial de las felicitaciones, lo que será extensivo a todos los lugares del Imperio".[45]

A los seis meses la reivindicación de los "antiguos patriotas" dio otro paso al decretarse como días de corte las festividades nacionales y añadiendo como "día de tabla" el 17 de septiembre "en que habrá de celebrarse en las parroquias todas del imperio un aniversario por las víctimas de la patria".[46] Esta disposición nos da la clave para entender que la solemne celebración del traslado final y apoteosis de los restos de insurgentes en 1823 se llevó a cabo precisamente el 17 de septiembre. En principio la celebración de los inicios del movimiento de independencia no pugnaba con el Plan de Iguala, que expresamente había reconocido la "voz que resonó en el pueblo de Dolores"; sin embargo la insistencia de algunos diputados y otros por invocar a Hidalgo y seguidores obedecía tal vez a la necesidad de contrapesar la presencia avasallante de Iturbide, que desde mayo era emperador y había entrado en conflicto con el congreso, sobre todo durante el mes de agosto.[47]

En 1822 una junta de antiguos insurgentes y simpatizantes promovió la celebración del 16 de septiembre. Sin generoso apoyo oficial se llevó a cabo de manera modesta.[48] La razón principal del escaso festejo parece haber sido el punto álgido que alcanzaron las relaciones entre Iturbide y el Congreso precisamente en septiembre, a raíz de la prisión de varios

42. *Diario Político Militar Mejicano*, San Bartolomé Naucalpan, 17 de septiembre de 1821, T. 1°, n° 17, p. 73, en García, *Documentos* cit., IV.
43. Alamán, *Historia* cit., V, p. 606.
44. Alamán, *Historia* cit., V, pp. 315, 324-325.
45. Decreto del 1° de marzo de 1822: Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana*, México, 1876, p.
46. Dublán, *Legislación* cit., p.
47. Anna, *El imperio* cit., pp. 108-116.
48. Miguel de Beruete, *Elevación y caída del emperador Iturbide*. Transcripción, prólogo y notas de Andrés Henestrosa, México, Fondo Pagliai, 1974, p. 63.

diputados. El modesto festejo del 16 de septiembre hubo de disgustar mucho a los antiguos insurgentes provocándoles mayor rencor contra su antiguo enemigo ya entronizado. En cambio la fiesta y la ponderación oratoria de las Tres Garantías y la celebración de la consumación, así como de la coronación de Iturbide, fueron recurrentes, a pesar de la cortedad del período. No he encontrado discursos cívicos impresos de esos años que celebren tales acontecimientos. Lo que hay son sermones patrióticos en vías de convertirse en discursos cívicos. Algunos de sus autores son conscientes del carácter mixto o híbrido de sus piezas oratorias y se esfuerzan en dar una explicación. Representan la penúltima fase del tránsito entre el género sermonario y el de los discursos netamente cívicos. Algo que llama la atención del conjunto de estos sermones publicados es su ubicación en diversos lugares del imperio: además de la ciudad de México, figuran Guadalajara, Puebla, Zacatecas, Tepic, San Miguel el Grande y Pátzcuaro. La mayor parte de ellos tratan de las Tres Garantías, todos ponderan la rapidez de la campaña trigarante, así como su carácter casi incruento, varios ensalzan las cualidades de Iturbide o hacen la apología de la forma monárquica constitucional como la más adecuada para la nación mexicana.

Un sabio en favor del nuevo proyecto

Una de las primeras piezas que celebraron las Tres Garantías (Independencia, Religión, Unión) aun antes de la consumación de la independencia fue la pronunciada en San Miguel el Grande, obispado de Michoacán, el 2 de septiembre de 1822 por Francisco Uraga. Se trataba precisamente de la jura de dichas garantías.[49] La trigarancia recorría triunfante el país, pero aún faltaba la ciudad de México, y aunque cada vez menos, quedaban algunos reticentes. La velocidad de los acontecimientos no dejaba de crear confusión y en el cúmulo de noticias se mezclaban sin jerarquía las trascendentes con las efímeras. El discurso de San Miguel venía a ilustrar acerca de lo esencial en los sucesos del día. El autor era el párroco del lugar, Francisco Uraga, uno de los hombres mayormente reputados por sabios (1773-1825). Su biblioteca particular fue una de las más ricas al final de los tiempos novohispanos. Uraga, graduado de doctor en teología[50] y catedrático en el Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán, su ciudad natal, había sido además connotado crítico del sistema imperante en los últimos años de la colonia y antiguo partidario de la autonomía del país. Cuando los primeros insurgentes ocuparon San Miguel, Uraga que ya era el párroco del lugar, fue nombrado consejero eclesiástico de la Junta de Policía.[51] Posteriormente manifestó adhesión a la causa realista, no tanto porque la población fuera ocupada y sancionada gravemente por el Conde de la Cadena, sino porque un bandolero que se decía insurgente, apodado el Huacal, asoló la región y el poblado de San Miguel en repetidas ocasiones. Por ello no sólo Uraga, sino muchos otros que al inicio habían manifestado simpatía por la causa insurgente, posteriormente se retrajeron ante el carácter violento y la hispanofobia del movimiento de Hidalgo y algunas de sus secue-

49. Uraga, *Discurso político* cit., ...
50. Fernández de Recas, *Grados* cit., p. 159. En esta misma obra, p. 183, aparece Antonio María Uraga, que estuvo vinculado a los conspiradores de Valladolid en 1809. No eran hermanos, a pesar de lo dicho por Jesús Romero Flores, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, México, 1972, pp. 565-566.
51. Miquel, *Diccionario* cit., p. 579.

las.[52] Ello explica cómo al desatarse el movimiento independentista de Iturbide, los de San Miguel, sin averiguar mayor cosa, se pronunciaron en contra y se dieron a la tarea de fortificar la villa por marzo de 1821.

Sin embargo, una vez que Anastasio Bustamante secundó el Plan de Iguala en la intendencia de Guanajuato dándolo a conocer y ganando pacíficamente población tras población, San Miguel fue abandonada por el comandante realista Bartolomé de la Peña, que se replegó a Querétaro.[53] El movimiento de Iturbide respondía a lo esperado por Uraga. No sólo lo aplaudió, sino que junto con otro clérigo del mismo obispado de Michoacán, Manuel de la Bárcena, se hizo uno de los portavoces del nuevo proyecto de independencia. En efecto, hay una notable semejanza entre el discurso de Uraga y el *Manifiesto al mundo* de Bárcena. En ambos se critica el movimiento de Hidalgo: Bárcena lo hace explícitamente, calificándolo como "sanguinario", en tanto que Uraga, hablando en San Miguel, lugar tan importante para la primera insurgencia y patria de Allende, sólo lo hace de manera implícita, pues calla en forma sistemática toda referencia expresa a estos temas o a Hidalgo; apenas alude a las vejaciones que sufrieron los españoles en sus bienes y personas "la vez pasada".[54]

La población de San Miguel había sufrido largamente la guerra por parte de realistas, insurgentes y bandoleros. La mayoría anhelaba la paz y en este sentido se habían querido defender de nuevos ataques. Prevalecían dudas sobre el nuevo movimiento. Al final se resolvieron no sólo a adherirse al Plan de Iguala, sino a jurarlo con solemnidad. La intervención de Uraga es la explicación clarificadora de la nueva situación. Lástima que haya pretendido ignorar el pasado reciente. Tal vez pensó que hacerlo sería renovar heridas; mas a fin de cuentas quedó sin asimilarse. El objetivo, pues, de la pieza de Uraga es inculcar el nuevo proyecto, que en la tercera garantía, la unión, subrayaba la diferencia frente a la insurgencia anterior. Con todo, la realidad había sido más compleja. Tal unión había sido propuesta por los mismos insurgentes, particularmente por Ignacio Rayón, pero siempre a condición de que el gobierno quedara en manos de criollos. La diferencia ahora consistía en que, a pesar de la independencia de España, los peninsulares residentes no serían excluidos de puestos directivos. Según Uraga, la independencia se hacía necesaria por la mayoría de edad de la nación mexicana, por la distancia respecto a la metrópoli y por el carácter despótico que habían asumido los gobiernos españoles, dejando en el atraso los reinos de ultramar y tratando con desprecio e insolencia a sus habitantes. Por lo mismo Uraga, al hablar de la unión, se vuelve a los hispanos y los exhorta a deponer la actitud altanera. Mas frente a los criollos y demás nacidos en la Nueva España, Uraga pondera los beneficios recibidos de España, separándose así de la hispanofobia de Hidalgo y de muchos de los posteriores discursos septembrinos.

La religión frente al programa reformista

La garantía de la religión merece consideración especial. Las nuevas Cortes de España no sólo habían reafirmado el orden prescrito en la constitución de Cádiz, que representa un libera-

52. Maza, *San Miguel* cit., pp. 122-126.
53. Alamán, *Historia* cit., V, p. 107.
54. Uraga, *Discurso* cit., p. 21.

lismo muy moderado, sino que habían lanzado luego una serie de disposiciones radicales que afectaban profundamente a la Iglesia, que en verdad requería reformas, mas su imposición de manera unilateral provocó grave conflicto. Se extinguían, además de la Compañía de Jesús, órdenes monásticas y hospitalarias, con la consiguiente incautación de sus bienes; se reducía drásticamente el número de conventos de otras órdenes; se promovía la secularización de religiosos y la desamortización de bienes de la Iglesia; se prohibía el establecimiento de nuevas capellanías y obras pías; se redujo el diezmo y, en fin, se abolió la inmunidad eclesiástica.[55] Además Nueva España no era la Península. Por todo ello Uraga truena contra

> Decretos en que a un solo golpe de pluma se ve caer por tierra la antigua disciplina de la Iglesia, quedar sin uso el derecho canónico, destruirse las relaciones que por derecho divino deben mediar entre las ovejas y los corderos con su Pastor universal, abolirse las religiones, cerrarse los claustros, desaforarse a los eclesiásticos, quitarse a la Iglesia los diezmos para trasladarlos al fisco real, por consiguiente privar a los templos del debido culto y a sus ministros del alimento y decoro necesario.[56]

Si examinamos esta crítica a la luz de la primera insurgencia encontramos coincidencia. Hidalgo, Morelos y los demás clérigos que se lanzaron a la lucha habían resentido el reformismo borbónico contra las atribuciones y privilegios de la Iglesia. El carácter religioso de la lucha emprendida por Hidalgo contra la supuesta impiedad del gobierno español, no era sólo por la reciente invasión de impíos franceses en la Península, sino por los programas que desde el despotismo de Carlos III habían causado resentimiento en el clero novohispano, particularmente en el obispado de Michoacán, donde las represiones habían sido sangrientas. Luego vino la representación que en defensa de la inmunidad eclesiástica y en nombre del obispo San Miguel dirigió a la corte Abad y Queipo en 1799, y la otra elaborada por el propio Abad contra el despojo de los capitales de capellanías y obras pías en 1804.[57] Fuera del obispado de Michoacán tal carácter antirregalista y proclerical de la insurrección sería subrayado por Matamoros, en una de cuyas banderas se leía "Morir por la Inmunidad Eclesiástica".[58] De manera que a fin de cuentas el sentido de la independencia que buscaba la primera insurgencia guarda esta importante semejanza con el movimiento de Iturbide. La historia oficial ha querido marcar hasta el extremo las diferencias entre insurgencia y trigarancia soslayando estas profundas coincidencias.

En cuanto a la forma del discurso de Uraga, llama la atención su orden, su claridad y su ingenio. Las tres garantías son explicadas de acuerdo con los tres preceptos cristianos derivados del amor: el amor de Dios exige la religión, el amor de sí mismo demanda la independencia y el amor del prójimo postula la unión. Uraga es consciente de que por regla general el púlpito no es para tratar asuntos políticos, salvo temas fundamentales en que hay

55. Manuel Revuelta González, "La Iglesia Española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-33)", en Ricardo García Villoslada (Dir.) *Historia de la Iglesia en España. V La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 88-91. N. M. Farris, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 227-228.
56. Uraga, *Discurso* cit., p. 8.
57. Brading, *Una iglesia asediada* cit., pp. 255-256.
58. Bustamante, *Cuadro Histórico* cit., II, p. 149.

"un especial e íntimo enlace con la religión".[59] De tal modo la pieza llega a ser un "discurso político moral" y se inscribe así en la coyuntura de tránsito entre el sermón moral patriótico y el discurso cívico.

No hay culto sin ministros

La garantía de la religión sería subrayada por encima de las otras en el sermón pronunciado por José Julio García Torres (1772-1831), ya consumada la independencia, el 12 de octubre de 1821.[60] Supuestamente se trataba de dar gracias a la Virgen de Guadalupe por la independencia; mas en realidad la pieza tiene poco de guadalupanismo. El objetivo prevalente es recordar y atacar los decretos antieclesiásticos de las Cortes, cuya noticia e incipiente aplicación en México fueron según el orador el motivo principal que inclinó a la independencia. Tal vez exagere, puesto que había también otros motivos, pero es indudable que "la contribución de los decretos claramente anticlericales de las Cortes españolas de 1820 a la victoria final del movimiento de independencia es un hecho bien fundamentado con el que concuerdan los testigos contemporáneos".[61] A la hora de imprimir el sermón, el autor le añadió no pocas notas, más de carácter amplificativo que erudito. Tanto en ellas como en el texto critica especialmente la pérdida de la inmunidad eclesiástica, así como del control del diezmo, y pinta de manera dramática los efectos que se dieron en México de la exclaustración, la pretendida reducción del clero secular y la supresión de las órdenes de jesuitas, betelemitas, juaninos e hipólitos: el renovado desamparo de misiones, colegios y hospitales: "Así lo vimos. Mas parece que desde aquel mismo día todos y cada uno de los habitantes de la América Septentrional juraron dentro de sus pechos romper las cadenas de una tan ignominiosa esclavitud".[62]

Los reformadores liberales alegaban que sus ataques no eran a la religión, sino a los vicios y excesos del clero. A ello contestaba García de Torres con un razonamiento que se haría común: "No hay, señores, religión sin culto, ni culto sin ministros, y atacados éstos y aquél, es atacada la religión misma".[63] Más allá de las consideraciones de nuestro orador me parece que hay dos aspectos del reformismo de las Cortes que conviene destacar: su carácter masivo y peninsular. De golpe se pretendió llevar a cabo una profunda reforma afectando múltiples niveles de la vida de la Iglesia. Una u otra reforma aisladamente emprendida suscitaría sin duda discusión, pero no implicaba el ataque general a la Iglesia, cuyos diversos estratos se unieron contra el enemigo común: clero alto, medio y bajo, regulares y seculares, además de los incontables laicos asociados en cofradías o vinculados a la actividad crediticia de la Iglesia. A este carácter masivo de la reforma se añadió la perspectiva peninsular, es decir, el programa de las Cortes partía de un análisis de la Iglesia en España y no en América, cuya representación en esas Cortes seguía siendo muy inferior a la justa proporción. El número y

59. Uraga, *Discurso* cit., p. 3.
60. José Julio García de Torres, *Sermón de acción de Gracias a María Santísima de Guadalupe por el venturoso suceso de la independencia de la América Septentrional predicado en su santuario insigne imperial colegiata, el 12 de octubre de 1821 por [...]*, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, 1821.
61. Farris, *La Corona* cit., p. 226.
62. García de Torres, *Sermón*, cit., p. 21.
63. García de Torres, *Sermón* cit., p. 13.

la función del clero en la Península eran diversos respecto a Nueva España. "Todo el clero mexicano, incluyendo a los sacerdotes regulares y seculares, monjas y dependientes, representaba sólo el 0.24 por ciento de la población [...] mientras que en España la cifra era de 1.5 por ciento en 1800".[64] En Nueva España gran parte del clero se hallaba atendiendo pueblos de indios y castas, realidades inexistentes en España. No se lesionaban únicamente los intereses de algunas capas del clero. Por ello la desazón general de la iglesia novohispana y el repudio vigoroso de las reformas. Además "las Cortes hicieron todas estas reformas, que tan profundamente modificaban el personal y los bienes eclesiásticos, sin contar para nada con la jerarquía".[65] Si ésta había sido pasada por alto en la Península, con mayor razón en América. Iturbide lo percibió y lo aprovechó.

García de Torres era un prebendado de la colegiata de Guadalupe que se había encumbrado lentamente luego de haber servido en diversas parroquias pueblerinas del arzobispado, y luego de haber sido maestro y rector de la universidad,[66] así como socio de la Congregación de Clérigos Oblatos, en cuyo primer aniversario pronunció un sermón que ya analizamos en capítulo anterior. Representaba, pues, diversos estratos del clero. Era partidario de urgir la disciplina en la Iglesia, impugnaba, sin embargo, el reformismo y las atribuciones eclesiásticas de las Cortes: "Con el pretexto de reforma necesaria para la prosperidad de la nación, se emprende aniquilar el estado religioso; como si fuese lo mismo reformar que extinguir, y como si uno y otro no fuese privativo del Pastor supremo de la Iglesia".[67]

Años atrás, en plena guerra de independencia, cuando se suscitó la polémica en torno de la supresión de la inmunidad por el bando virreinal de 25 de junio de 1812,[68] García de Torres abanderó la defensa de los clérigos que habían suscrito una protesta.[69] Sin embargo, esto no significaba su acuerdo con el movimiento insurgente, tal vez por el carácter violento y destructor que asumió; no obstante, debió de ver con buenos ojos la dimensión proclerical que tuvo la insurgencia sobre todo en sus inicios. En 1814 celebró el retorno de Fernando VII y al año exhortaba a los insurgentes a dejar las armas.[70] En el sermón de 1821 no se halla ninguna referencia al movimiento insurgente. Este acallamiento total de la gesta insurgente debió ser molesto a los antiguos combatientes y, a pesar de puntos de acuerdo con ellos precisamente en materia religiosa, delata la incapacidad del orador de asimilar de modo público un pasado complejo y trágico.

Cadenas del despotismo y de la irreligión

Zacatecas no se quedó atrás en la celebración de la independencia consumada. En el colegio misionero de Guadalupe fray Francisco García Diego (1785-1846) pronunció al efecto un

64. Farris, *La Corona* cit., p. 13.
65. Revuelta, "La Iglesia Española" cit., p. 91.
66. Beristáin, *Biblioteca* cit., III, pp. 214-215.
67. García de Torres, *Sermón* cit., p. 16.
68. Farris, *La Corona* cit., pp. 212-217.
69. José Julio García de Torres, *Vindicación del clero mexicano vulnerado en las anotaciones que publicó el M.R.P. Fr. José Joaquín Oyarzábal contra la representación que el mismo clero dirigió al Ilmo. y Venerable Cabildo Sede-vacante promoviendo la defensa de su inmunidad personal*, México, Manuel Antonio Valdés, 1812.
70. Medina, *La imprenta en México*, cit., VIII, pp. 33, 66.

"discurso sacro político", denominación que utilizó el censor, declarando una vez más el carácter mixto de semejantes producciones.[71] El franciscano García Diego no trató de tapar el sol con un dedo, afectando ignorancia sobre los insurgentes. Incluso fue sincero, pues consigna que

> ya cansados de tanto padecer rompieron el silencio los hijos de la América en el año de 10 por sacudir la tiránica opresión en que se hallaban; nosotros mismos ocurrimos a contener su justo sentimiento, desarmamos su enojo, castigamos sus desórdenes, defendimos las vidas e intereses de los europeos; peleamos contra nuestros mismos hermanos y después de sacrificados éstos, nos volvimos a abrazar con nuestras cadenas y servidumbre cruel, siempre con la esperanza de que tal vez mejoraría nuestra suerte con la restitución de Fernando al trono de sus mayores.[72]

La mayor parte del sermón se refiere precisamente a describir tales cadenas, lo cual sería lugar muy común en los futuros discursos septembrinos. La querella del fraile comienza por recriminar el trato general de los peninsulares hacia los americanos: no con relación fraternal, sino con desprecio "mirándonos como a viles colonos". Las leyes del rey, si buenas, no eran cumplidas. Luego enumera agravios desde la conquista, invocando el testimonio de Bartolomé de las Casas: muertes, robos, violencia, prisiones, castigos horrorosos. Además, como algo que conocía directamente el fraile: descuido para el progreso en estas tierras, trabas a la industria y a las artes; y como efecto de todo esto, el desempleo, que lo nota generalizado, con pocas excepciones:

> Hallaréis que no han tenido los padres que habitan este suelo en qué emplear a sus hijos para que se sostengan con algún descanso y honestidad. De aquí es que inundan los lugares de gentes sin arbitrios; se crían en un detestable ocio, se entregan a los vicios, se aumentan los robos para poder satisfacerlos, pierden la vergüenza: se presentan feamente desnudos por las calles y viéndose abatidos, nunca se han elevado al conocimiento de la grandeza de su ser.[73]

Prosigue con la crítica a la corte española: el lejanísimo rey "cercado siempre de aduladores y embusteros, dirigido muchas veces de favoritos inmorales [al calce: Como los Esquilaches y Godoys]," una corte, donde "sólo era atendido el que tenía riquezas o llevaba guantes para los cortesanos; pero el pobre, aunque fuera acompañado de la justicia, era tratado con tal desabrimiento, que le hacía quedar escarmentado para que cuidase de evitar otra nueva presentación".[74]

Con todo, tamaños agravios le parecen veniales al franciscano, en comparación con los últimos males en materia de religión. No insiste tanto como otros oradores en relación a los decretos de las Cortes, pero en cambio se explaya para denunciar el influjo del enciclopedismo y de la masonería, como gravemente corrosivo de la religión católica en España. Les

71. Francisco García Diego, *Sermón que en la solemnísima función que hizo este Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la feliz conclusión de la Independencia del Imperio Mexicano dijo [...] el día 11 de noviembre de 1821*, Guadalajara, Imprenta de D. Mariano Rodríguez, 1822.
72. García Diego, *Sermón* cit., p. 4.
73. García Diego, *Sermón* cit., p. 9.
74. García Diego, *Sermón* cit., pp. 10-11.

atribuye el negar "la idea de un Dios vengador de los malvados, la inmortalidad de nuestras almas, los sentimientos de humanidad, la inclinación al verdadero bien, y cuanto la Revelación, la Iglesia y una recta razón nos dicta [...] Enseñaron doctrinas que halagaban las pasiones y publicaron mentiras y sarcasmos contra lo más santo y venerable".[75]

Se trataba, pues de una propaganda ya irreligiosa, ya simplemente anticlerical, pero que en todo caso era un fenómeno mucho más amplio y hondo que los decretos reformistas.[76] Con el afán de dar cuenta precisa el orador deja en segundo término los arreos retóricos y se preocupa por mencionar expresamente ya en el texto mismo, ya en notas informativas, algunos papeles, vehículos de tales ideas: *El Redactor, El Diario Mercantil*, el *Diccionario crítico burlesco*, el *Bosquejo de los fraudes*, *El Amante de la Constitución*, los *Lamentos de la desgraciada sobrina de un canónigo*, *El Revisor Político*, la *Tertulia Patriótica*, *El Duende*, *El Observador*, el *Robespierre español*, la *Aurora de Cádiz*, el *Diario de la tarde y de la noche*. En cuanto a las fuentes apologéticas de García Diego están: el abate Barruel, *Memorias o apuntes que pueden servir a la historia de los Jacobinos*; el reverendo Cevallos, *La falsa filosofía*; padre Vélez, *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la falsa filosofía contra la religión y el estado*.

En una menos larga segunda parte del sermón, García Diego celebra que los males de la dominación hispana se han alejado gracias a la independencia. Sin hacer más que un breve elogio de Iturbide y compañeros, el orador propone algo muy concreto al futuro congreso mexicano: la atención de las misiones del norte, "entre los asuntos de la mayor consideración que os deben ocupar cuando estéis reunidos para el bien de nuestra amada patria". Nominalmente enumera las tribus que requieren misiones: gileños, lipayanes, lipanes, comanches, tahuayaces, tehuácanes, táncahues, huasas, ays, vidays, amays, tejas, horcoquizá, quichais, opelusas, concharé, chaté alimamones, ayunis.[77] Esta llamada de atención nacía de la experiencia que el orador había tenido como misionero de la Alta California. Mas el primer congreso mexicano, enfermo del morbo de soberanía, no hizo aprecio del llamado. Testigo de la precaria situación de la iglesia y del gobierno en aquellas latitudes, García Diego reiteró una y otra vez la necesidad de que se atendiesen debidamente. En 1836 propuso la creación de un obispado en California. El gobierno lo apoyó, Gregorio XVI creó la nueva diócesis en 1840 y el mismo García Diego fue consagrado primer obispo.[78] Sin embargo no contó con mayores apoyos y hubo de esforzarse para fundar el obispado en medio de graves carencias y problemas, en vísperas del despojo perpetrado por Estados Unidos. Murió en 1846. Si no se toman en cuenta varias de las observaciones hechas, su sermón de 1821 pareciera ser uno más del género con las preocupaciones que en ese momento compartían no pocos religiosos y clérigos. Sin embargo, va más allá del ataque a las Cortes: las ideas corrosivas que vulneran la religión le preocupan más que los decretos; aparte hace una crítica clara de la conquista y dominación españolas; reconoce y valora el movimiento insurgente y hace la propuesta pertinente de atender el descuidado norte.

75. García Diego, *Sermón* cit., pp. 11-12.
76. Revuelta, "La Iglesia Española" cit., pp. 85-87.
77. García Diego, *Sermón* cit., p. 28.
78. David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 113.

Providencialismo guadalupano

Otro sermón que subraya la garantía de la religión y dicho en ocasión relacionada con la Virgen de Guadalupe fue el de José María Barreda y Beltrán, abogado de la Audiencia Nacional y cura de Pahuatlán.[79] Lo pronunció en Puebla el 12 de diciembre de 1821. El orador atribuye a la Virgen de Guadalupe dos cosas, que son las partes de su discurso: 1ª "haberse restablecido y propagado la verdadera religión y 2ª la protección de "nuestra emancipación y libertad"[80]. Se trata de una breve visión histórica providencialista y guadalupana. Cuando Barreda dice que la religión cristiana se restableció en América, supone con fray Servando y otros que ya se había establecido mucho antes de la llegada de los españoles. Citando luego la *Historia Eclesiástica* de Macguer, ve la mano de la Providencia en compensar a su Iglesia con el cristianismo renovado de América a tiempo del desgarramiento de la "pretendida reforma" protestante.[81] Arremete después contra los "pretendidos ilustradores", quienes "disfrazan su perverso designio, protestando la pureza de la religión, anhelando nuevas reformas, declamando contra sus ministros y las instituciones más sagradas, escribiendo con relación a esto, historietas chistosas, aventuras malignas, sarcasmos picantes, chanzas burlescas y ridículas ironías, todo con el fin de desacreditar el catolicismo y al fin extirparlo para siempre".

Todo esto se debe según el orador a la corriente de irreligiosidad que llama filosofismo o iluminismo. En España en torno del liberalismo gaditano se infiltraron aquellas corrientes bajo el pretexto de corregir abusos y en tono de sarcasmo. Realmente se afectaban también principios doctrinales, "pues no hay religión sin culto ni culto sin ministros, que éstos debían desaparecer al verse tratados con tanta impudencia, sátiras, befas, sarcasmos, perseguidos por sus detractores hasta poner de sobremesa en los cafés y concurrencias los sermones que habían copiado, para burlarse de ellos en medio de vapores de la crápula y el vino".[82]

Como es fácil advertir, Barreda partía del mismo principio enunciado por García de Torres: el ataque a los ministros del culto termina en ataque al culto y a la religión.[83] A pesar de ello y de que llegaron a México algunos impresos de aquel género, Barreda interpreta que se conservó la fe y la disciplina gracias a la Virgen de Guadalupe. Mas con el retorno del reformismo antieclesiástico de las Cortes irrumpieron con mayor fuerza las ideas irreligiosas, expresadas en papeles como *Pan y toros* y el *Amante de la Constitución*.[84] Pero como María de Guadalupe fue el mentor y guía de Iturbide, "triunfamos a par de la tiranía e irreligión".[85] De manera que el ataque de Barreda a las doctrinas irreligiosas o antieclesiásticas de hecho no se emprende por ellas, consideradas en sí mismas, sino porque se vinculaban con el programa de reformas.[86] Cabe advertir que Barreda, a diferencia de García de Torres, no profesa

79. José María Barreda y Beltrán, *Sermón que en la celebridad de la maravillosa aparición de Nuestra Señora la Santísima Virgen María de Guadalupe predicó en su santuario extramuros de la ciudad de la Puebla de los Angeles [...]*, Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1822.
80. Barreda, *Sermón* cit., p. 3.
81. Barreda, *Sermón* cit., pp. 6-7.
82. Barreda, *Sermón* cit., pp. 14-15.
83. García de Torres, *Sermón* cit., p. 13.
84. Barreda, *Sermón* cit., p. 18.
85 Barreda, *Sermón* cit., p. 22.
86. Prescinde de este nexo Ocampo, *Las ideas* cit., pp. 230-246. Por lo demás no se puede llamar con propiedad modernas a tales ideas, porque muchas de ellas no lo eran y otras modernas eran ortodoxas.

mayor respeto por Fernando VII, aludiendo a "las cómicas escenas de Bayona". Por otra parte también guarda silencio respecto al movimiento insurgente. No tanto como García de Torres, pues al igual que Uraga alude de paso y críticamente a "una guerra buena en sus principios, pero monstruosa por sus medios".[87]

Reivindicación de los olvidados y reformismo

Una circunstancia, en realidad secundaria, dio lugar en Guadalajara a un sermón patriótico por demás interesante, pieza no exenta de lozanía, debida a José de Jesús Huerta (1775-1859).[88] Se trataba de la bendición de banderas del regimiento de infantería de la milicia local, el 25 de marzo de 1822. La importancia de la pieza deriva de uno de sus objetivos, bien que formalmente no se enuncie como tal: el recuerdo de los insurgentes.

Ya hemos visto que la tónica general de los sermones patrióticos impresos, una vez consumada la independencia, fue el soslayar el movimiento de Hidalgo y sucesores. Ahora tenemos una pieza en los días de la regencia que aborda sin embozo la memoria y la alabanza de Hidalgo y Allende, "padres de la patria", del "insigne Rayón", de Morelos, "digno del respeto y admiración de los siglos", de los "héroes" Mina y Moreno, y en fin del "virtuoso" Guerrero.[89] Desde luego que también pondera la gesta de Iturbide, "Moisés Americano", a cuya voz "se desploman las soberbias columnas de la tiranía y despotismo y sobre sus ruinas se planta el árbol frondoso de la libertad".[90] Pero es indudable que frente al silencio que había impuesto la oratoria en boga, el autor de este sermón asume la reivindicación de los olvidados.

Huerta, nacido en Santa Ana Acatlán y egresado del Seminario conciliar de Guadalajara, donde también fue maestro, al momento de este sermón ya era doctor en teología, cura de Atotonilco el Alto;[91] y miembro de la Diputación Provincial de la Nueva Galicia. Formalmente el sermón propone como objetivo principal, uno de corte teológico: Sólo en Dios se debe confiar y esperar la salvación de la patria. A una posible defectuosa confianza en Dios atribuye Huerta el fracaso de la primera insurgencia: "Quizá en aquella época desgraciada nuestra confianza más fue política que religiosa".[92]

Ante el sorprendente triunfo de la causa trigarante Huerta previene que no hay que fiar demasiado de las circunstancias: "la historia de los estados e imperios no parece que viene a ser más que la historia de la fragilidad e inconstancia de las cosas humanas".[93] Mas la confianza religiosa de Huerta no es pasiva; advierte al gobierno, del que él formaba parte, que pueden sobrevenir convulsiones intestinas "si en lugar de máximas filantrópicas no se adoptan más que providencias rutineras o insignificantes que o en nada adelantan o sólo sirven

87. Barreda, *Sermón* cit., p. 17.
88. José de Jesús Huerta, *Sermón que en la solemne bendición de las banderas del regimiento de infantería de la milicia local de Guadalajara predicó [..] en 25 de marzo de 1822*, Guadalajara, Imprenta de Don Urbano Sanromán, 1822.
89. Huerta, *Sermón* cit., pp. 16-18.
90. Huerta, *Sermón* cit., pp. 8,9.
91. Ramiro Villaseñor y Villaseñor, *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*, Guadalajara, Secretaría General de Gobierno, 1981, pp. 68-69.
92. Huerta, *Sermón* cit., p. 6.
93. Huerta, *Sermón* cit., p. 15.

para arraigar los abusos [...] será preciso abolir costumbres inveteradas [...] será preciso disipar ideas antisociales".[94]

Si por una parte el sermón de Huerta rompe el silencio en torno de los próceres de la insurgencia, por otra se calla totalmente frente al reformismo antieclesiástico de las Cortes. Tal parece que su exigencia de "abolir costumbres inveteradas" más bien encaja con dicho reformismo. En efecto, Huerta, partidario de las ideas liberales de Cádiz, pronto sería constituyente del congreso que sancionó la primera república federal y por años sería uno de los pocos y connotados clérigos promotores del reformismo.[95] Lo volveremos a encontrar en 1833 con otra pieza oratoria celebrando a los próceres de la insurgencia.[96] Lo paradójico es que la primera insurgencia, soslayada por la mayor parte de los oradores religiosos del Imperio, había postulado la defensa de la Iglesia frente al reformismo borbónico o liberal; y de la otra parte Huerta, que reivindica a los insurgentes, se olvida que ellos también lucharon por las prerrogativas de la Iglesia.

Tampoco ignoró el movimiento de Hidalgo el franciscano Juan de Dios María Piñera, ahí mismo en Guadalajara, cinco meses después de la pieza de Huerta. Reconoce al cura de Dolores como el proclamador de la independencia; mas al mismo tiempo lamenta que se haya seguido "una guerra intestina, desoladora, fratricida".[97] Por ello ensalza la obra de Iturbide destacando el haber vencido enormes dificultades que se atravesaron en su campaña por la independencia:

> Iturbide en el centro de las borrascas se mira en la región de la paz; cualquiera corazón menos constante hubiera naufragado en tan furiosa tempestad; pero el hombre de Iguala es como un peñasco en medio del mar, donde se estrechan las más hinchadas e impetuosas ondas. ¡Qué afanes! ¡qué fatigas! ¡qué desvelos! Pero ¡qué triunfos tan gloriosos no alcanzó con las armas, con la paciencia, con la prudencia y con la razón! [...] en el breve término de siete meses entró en la populosa México, erigió una regencia, estableció el gobierno, convocó al soberano congreso para que perpetuara la felicidad de la patria [...].[98]

En tono encendido que no decae, el orador franciscano analiza las formas de gobierno democrático, aristocrático y absoluto, rechazándolas, y señalando como la más adecuada el gobierno monárquico moderado y a Iturbide como el más indicado para ceñir la corona. La fecha en que se pronunció este sermón, 28 de agosto, ocurrió dos días después de la prisión en México de varios diputados inodados en una conspiración tendiente al derrocamiento de Iturbide.[99] La noticia no alcanzó a llegar al orador de Guadalajara antes de su discurso, pues aún supone la armonía entre el emperador y el congreso.

94. Huerta, *Sermón* cit., pp. 13, 22.
95. Villaseñor, *Los primeros federalistas* cit., p. 68.
96. Torre Villar, *La conciencia nacional* cit., pp. 95-107.
97. Juan de Dios María Piñera, *Sermón panegírico eucharístico que en honra de nuestro libertador el Sor. D. Agustín Primero emperador augusto del gran imperio del Anáhuac en su exaltación al trono y día de su nacimiento dijo [...]*, Guadalajara, Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez, 1822, pp. 6-7.
98. Piñera, *Sermón* cit., p. 9.
99. Anna, *El imperio* cit., p.

Un ilustrado en auxilio del emperador

Siguiendo las huellas de Piñera, se pronunció otro discurso iturbidista en Pátzcuaro, mas fue hasta diciembre de 1822, cuando el conflicto entre el congreso e Iturbide ya había llegado a la disolución del primero y cuando tal vez llegaban rumores de la sublevación de Santa Anna, iniciada el 2 de diciembre.[100] De tal manera la pieza de Pátzcuaro se ubica en momento de gran efervescencia política, cuando se replantean los temas de la soberanía y de la mejor forma de gobierno. La definida y consistente postura que adopta el orador en favor del imperio y de Iturbide recomendaron la pieza para su pronta impresión en la ciudad de México, que hubo de circular ya impreso unos dos o tres meses después de su pronunciación, esto es por los días en que el Plan de Casa Mata se empezaba a difundir, febrero de 1823. Así, el provinciano sermón adquirió dimensión capitalina. Por lo demás, su autor era amigo del emperador y uno de los que habían influido, ya en su conversión a la causa independentista, ya en la concepción del Plan de Iguala. Se llamaba Manuel de la Torre Lloreda (1776-1836) y era colega de Francisco Uraga, el mismo que pronunció el sermón por las Tres Garantías en San Miguel el Grande. Literato destacado, Lloreda pertenecía al grupo de clérigos ilustrados de Valladolid que desde los años de la colonia propugnaban por reformas en todos los órdenes y sin duda mantenía entonces cordiales relaciones con Abad y Queipo, así como con Hidalgo. Su principal amigo era otro ilustrado, el orador más notable del obispado michoacano, Manuel de la Bárcena,[101] mentor de Iturbide. Tales aficiones lo habían llevado a vincularse con los conspiradores de Valladolid en 1809, por cuya causa fue encarcelado. Libre ya, condenó el carácter sanguinario del movimiento de Hidalgo, mas siguió simpatizando en favor de la independencia.

Conciencia del género mixto

El objetivo, pues, de esta pieza consiste en persuadir que la monarquía constitucional es la mejor forma de gobierno para México, así como que Iturbide es el más indicado para ceñir la corona. Por lo visto, el asunto no era objeto de un sermón, sino de un discurso cívico; sin embargo el ámbito y contexto inmediato en que se pronunciaría era sagrado: dentro del templo mayor de Pátzcuaro, la actual basílica, y en el marco de una misa de acción de gracias. Por ello, en el texto impreso De la Torre hizo preceder su pieza de una nota introductoria: "El autor de este discurso a los inteligentes", en que aborda el problema que ya se había presentado a otros oradores: un asunto cívico con circunstancias de sermón. Esta aclaración otorga singular importancia al texto, pues manifiesta la conciencia del problema que se había creado en la confusión de géneros, lo cual implicaba no sólo una diferencia en la forma, sino en la misma valoración de los argumentos.

En cuanto a la forma, el autor alude a la carencia de epígrafe bíblico y de invocación sacra en el exordio. Mas la diferencia de fondo está en no confundir "las materias de religión

100. Manuel de la Torre Lloreda, *Discurso que en la Misa de Gracias celebrada en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Pátzcuaro el día 12 de diciembre de 1822, a consecuencia de la aclamación religiosa del Señor Don Agustín Primero Emperador de México dijo [...]*, México, 1823.

101. Pedro Leonardo Talavera Ibarra, *Relación de ocurrencias que le acontecieron al Ciudadano Lelardo, Cura de Pátzcuaro*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.

con las de política", ni abusar "de la Escritura Santa, trayéndola por prueba para cualquier asunto, aunque sea con violencia". De modo que se deben distinguir los sermones, sean dogmáticos, morales, o panegíricos, de los discursos meramente políticos "o mixtos, de cuya clase debe reputarse el presente".[102] ¿Qué significaba concretamente ese carácter mixto? ¿No era volver a la confusión? La realización de la pieza lo aclara. Los argumentos que esgrimirá De la Torre son primordialmente de orden racional, no de autoridad religiosa, como en los sermones. Sin embargo, esos argumentos se refuerzan con paralelismos de la Biblia. Los sermones procedían normalmente a la inversa: el argumento principal era de autoridad escriturística o de la tradición, en tanto que el argumento complementario era de índole natural o racional.

Ventajas de la monarquía y de Iturbide

En el exordio se contrasta la aclamación celebrada en Pátzcuaro con la inquietud provocada por tres furias desatadas: la impiedad, la ambición y la malevolencia, interesadas en socavar el imperio de Iturbide. De aquí la necesidad de consolidar esa monarquía. El primer argumento o narración se centra en lo institucional, abocándose a exponer las ventajas de la monarquía constitucional; forma de tal manera combinada, que hace concordes diversas opiniones. Tiene la conveniencia de la unidad de mando y de la estabilidad, pero sin despotismo, en virtud de la constitución, que lo frena. La misma monarquía constitucional encierra las ventajas de la aristocracia, es decir, la sabiduría y la fuerza de los mejores, en cuanto que hay cortes y consejos, sin degenerar en oligarquía; puesto que a más del monarca, entra también el "republicanismo" o democracia, en razón del derecho de voto y de la acción popular mediante la prensa libre.

En seguida se aborda el examen de la forma republicana exponiendo por qué no conviene a México. La democracia funciona en territorios más bien pequeños, no en una inmensidad como el mexicano. La democracia implica un estado avanzado de educación, que no es el caso de México. La república implica cierta igualdad social, contra la que choca la heterogeneidad de clases en este país, que por eso ha decidido la monarquía constitucional, salvo algunos ambiciosos que pretenden "sancionar por leyes sus caprichos", o algún impío que a cuenta de la república quiere introducir la indiferencia religiosa, o bien los inquietos que anhelan revolución y los malignos que "desprecian su propia ruina por maquinar la del imperio".

El segundo argumento o confirmación se consagra a lo personal: mostrar que Agustín de Iturbide es el monarca adecuado. Para ello expone Lloreda lo que considera el mérito especial de Iturbide en comparación con los primeros insurgentes. Al principio de la guerra el país estaba a punto de combustión y contaba con muchos recursos. En 1810 sólo faltaba un atrevido que acercase la flama y hasta un "mediano talento" hubiera combinado un plan que sin tanto derramamiento de sangre hubiese llevado adelante la empresa. La crítica a Hidalgo es insoslayable. No muchos años después de este discurso, en 1828, Lloreda se olvidaría de esta crítica y pronunciaría un elogio fúnebre en la catedral de Valladolid ensalzando a Hidalgo

102. Torre Lloreda, *Discurso* cit., p. 5.

y a los primeros insurgentes.[103] Como haya sido, ahora muestra el contraste: cuando Iturbide se lanza por la independencia, el poder virreinal está afianzado, en tanto que los recursos con que podían contar los nuevos rebeldes se habían agotado. A pesar de ello, Iturbide

> sentando bases y principios, combinando los intereses todos, y reuniendo la fuerza y la opinión, pronuncia el plan famoso, o más bien, dicta el fallo que debe terminar la gran causa que se había disputado largo tiempo: habla en fin y a su voz como a la de un genio celestial huye la tiranía despavorida a refugiarse en el océano, y a consecuencia se restablece el orden, reflorece la paz, y desplegando el águila prisionera sus alas majestuosas, vuela sin detenerse a ocupar el antiguo nopalli, donde había fijado su asiento.

En la refutación resuelve Lloreda dos objeciones. Una, la de que el Plan de Iguala bien pudo ser formulado por otro. Este argumento sería esgrimido por uno de los oradores septembrinos años después y recientemente por Ernesto Lemoine. Lloreda concede tal posibilidad, pero a fin de cuentas lo importante fue la práctica de llevarlo a cabo. Sólo Iturbide tiene este mérito. Y así es digno de recompensa dándole la corona. La otra objeción dice que en realidad la independencia se debe a toda la nación. También lo admite Lloreda, mas en el supuesto de que alguien deba ocupar el trono, ese es Iturbide en razón de sus prendas personales: piedad, valor, prudencia y política. Hay muchos dignos de la corona, pero uno sobresale.

En la peroración formula, tomándolos del libro de los Reyes, votos de adhesión al emperador e invoca la protección de la Virgen de Guadalupe. En ambos elementos se advierte el carácter mixto de la pieza. De igual forma se echa de ver en la enumeración de las prendas de Iturbide, relacionándolas con las correspondientes de personajes del Antiguo Testamento: Josías, Josué, Salomón y David. Es aquí donde la pieza, desde el punto de vista literario, alcanza su clímax, coincidente por lo demás con el culmen argumentativo. El paralelismo bíblico se va desarrollando sobre una serie de interrogaciones y respuestas ubicadas en el presente de "Agustín". Fuera de esto, la mayor parte del discurso tiene un tono reflexivo, sin muchas imágenes ni metáforas. Lo que importa es la claridad y la pertinencia de las razones. Si el discurso de Lloreda tuvo éxito en Pátzcuaro, no logró mayor eco en la ciudad de México, adonde llegó tarde, cuando las logias y los intereses regionales habían conquistado incluso a no pocos colaboradores y amigos del emperador.[104]

103. Manuel de la Torre Lloreda, *Discurso que en el solemne aniversario de los patriotas difuntos celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Morelia el día 17 de septiembre de 1828. Dijo [...]*, Morelia, Imprenta del Estado, 1828.

104. Anna, *El imperio de Iturbide* cit., pp. 182-186.

XI
NACIMIENTO DEL DISCURSO CÍVICO

Hasta aquí hemos estudiado el discurso retórico en su forma de sermón. Una de sus múltiples especies ha sido el sermón patriótico, que en el caso de México, como hemos visto, tuvo un florecimiento singular entre 1808 y 1823. En realidad es el período de transición entre sermón patriótico y discurso cívico, o si se quiere, de gestación del discurso cívico. Su nacimiento, como inicio de forma continua, ocurre en 1825. Lo estudiaremos hasta 1834, hacia el término de la primera república federal, para apreciar cómo se desarrolla durante su primera década este nuevo género que corresponde a una nueva tradición en sus orígenes. Los demás géneros del sermón, como el panegírico y el moral, siguieron dándose y tuvieron su peculiar desarrollo. No los estudiaremos, pues la vastedad del campo nos obliga a elegir y hemos optado por el discurso cívico en razón de la secuencia que presenta respecto al sermón patriótico.

El discurso cívico puede a su vez contener diversas formas que van desde las oraciones retóricas que celebran la gesta de independencia o algún otro acontecimiento nacional, hasta la exhortación sobre los deberes de la ciudadanía en ocasión de la promulgación de un código. Nosotros trataremos únicamente los discursos conmemorativos de la independencia nacional. En este sentido les llamaremos también discursos patrióticos o septembrinos, por haber sido en septiembre tanto el Grito de independencia como su consumación. En todo caso y por oposición a los sermones se trata de piezas dichas en ámbito profano, con tema secular y en la mayoría de los casos por boca de laicos. Todavía varios clérigos toman la palabra y en algunos se advierte su filiación clerical, mas en general todos asumen que se trata de un género diverso, laico de suyo, aunque unas de sus raíces provengan del campo de la religión. La dimensión religiosa permanece, pero pasa a segundo plano. Lo más apreciable de los primeros discursos cívicos reside en la calidad de testigos de los oradores: todos ellos vivieron la época previa a la guerra, así como los años de conflicto y pacificación hasta la nueva insurrección y la consumación de la independencia. Desde el punto de vista literario, la mayor parte de los oradores tiene presente la preceptiva neoclásica; sin embargo muchos de ellos la utilizan con libertad. Pues el romanticismo en boga no ponía trabas a utilizar otros modelos fuera de los clásicos de Grecia y Roma. La escuela francesa, que ya ejercía influjo determinante sobre los sermones, ahora se refleja en el discurso cívico mediante sus oradores laicos. Con todo, la oratoria española, renovada en las cortes de Cádiz, sigue siendo modelo primordial, particularmente en este tiempo, cuando los diputados mexicanos volvieron, habiendo participado en aquella asamblea.

LA CONSTRUCCIÓN DEL MITO CONSTITUTIVO

Cambio de lugar y de prócer

Por fin el 16 de septiembre de 1825 el discurso patriótico sale a la plaza pública para quedarse allí definitivamente. Es el primer aniversario del Grito celebrado por la república ya constituida; es el primer aniversario organizado de manera formal por el propio gobierno mediante un acto cívico. Es verdad que todavía por varias décadas seguirán sermones patrióticos, pero cada vez menos frente al discurso conmemorativo, pronunciado en ámbito cívico secular y por boca de laicos en su mayoría. La reivindicación de la memoria insurgente, ya iniciada en el elogio fúnebre de Argándar en 1823, no sólo se consolida, sino se excede imponiendo silencio sobre Iturbide. Fue un intelectual y periodista, metido a veces de político, quien inicia esta primera etapa de nuestros discursos cívicos, el abogado Juan Wenceslao Barquera (1779-1840).[1] El subgénero siguió siendo el demostrativo o epidíctico.[2] El propósito de Barquera consiste en persuadir a su auditorio para que acepte que Hidalgo y el 16 de septiembre son el símbolo de la independencia. Implícitamente trata de remitir al olvido a Iturbide y colocar en lugar secundario el 27 de septiembre, día de la consumación de la independencia.

Aún estaban cercanas las figuras del Libertador y de su entrada a la ciudad de México. Con todo lo que se quisiera exaltar a Hidalgo, éste no era tan conocido del pueblo de la ciudad de México; en cambio Iturbide había sido aclamado repetidas veces por las muchedumbres citadinas. El arma para eliminar a la víctima de Padilla esta vez sería el silencio, tanto más elocuente cuanto grande había sido el aplauso que el pueblo le había tributado poco antes y cercana la colaboración de varios políticos que habían participado en el efímero imperio, entre ellos Barquera, como redactor de la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*. El silencio conllevaba un juicio histórico donde se despojaba a Iturbide de existencia histórica y al mismo tiempo se justificaba al gobierno que lo había sacrificado, fundamentalmente el mismo que detentaba el poder con Victoria a la cabeza, quien había sido aliado decisivo de Santa Anna en el derrocamiento de Iturbide. La exaltación de Hidalgo, antecesor de Morelos y éste de Victoria, reforzaba la consagración y la utilización de una historia mutilada para autorizar al gobierno en turno.

El orador no va a insistir en imitar el ejemplo de los próceres (habría el riesgo de insurrecciones sin cuento), sino en proseguir la marcha político-social, en dar otro paso, realmente distinto, hacia adelante, ejercitando ciertas virtudes: que los oyentes practiquen la unión, el respeto a las leyes, especialmente a la religión nacional; la laboriosidad y la elevación de las clases menesterosas; y en fin que se respete al ejército y éste garantice la marcha deseada. La situación política del país está marcada por la reciente promulgación de la primera constitución federal, hacía poco más de un año. De aquí el propósito expreso del respeto a la ley. Asimismo la unión pregonada tiene como trasfondo la desatada lucha entre diversos bandos.

1. Nicolás Rangel, "Juan Wenceslao Barquera", en Justo Sierra (Dir.), *Antología del Centenario*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985 (ed. facs. de la de 1910), I, pp. 227-231.
2. Juan Wenceslao Barquera, *Oración Patriótica que pronunció [...] el 16 de septiembre de 1825 por encargo de la junta cívica [...]*, México, Imprenta de la Federación en Palacio, 1825.

Con todo, el ambiente nacional aún es de optimismo, pues se contaba con creciente simpatía de Estados Unidos y de Inglaterra, a pesar de las amenazas de España.

Barquera como periodista estaba al tanto de todo esto. Además era abogado reconocido, de clase media, muy apreciado por diferentes círculos. Ni clérigo, ni militar, ni comerciante, era el típico profesionista de sello liberal de los que emergían con decisión para actuar en las primeras filas del nuevo país. De origen queretano, se había formado en San Ildefonso y desde antes de 1810 se había dado a conocer por su labor de periodismo especialmente cultural.[3] Es seguro que trató al corregidor Domínguez y a la mayor parte de abogados que habían participado en la guerra insurgente, como Ignacio Rayón, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante. También debió conocer a Manuel Hidalgo, el hermano menor de don Miguel y fallecido en 1809, pues también era abogado y había trabajado en la ciudad de México. Probablemente a través de él haya conocido al propio Miguel, cuyo saber era celebrado en algunos círculos de la capital. A raíz del Grito de independencia Barquera comenzó a simpatizar con esta causa y se adhirió al grupo secreto de los Guadalupes. De tal modo estuvo al tanto de las actividades de Rayón y de Morelos, ayudándoles de diversas maneras y teniendo cuidado de no ser descubierto. En suma, conocía la materia de su discurso con un conocimiento directo en la mayoría de los casos, y en los que no lo tenía así, disponía de testigos y fuentes de primera mano. En cuanto a textos previos que le sirvieran de guía al orador, está desde luego la serie de sermones patrióticos ya analizados, con los cuales guarda estrecho parentesco, mas también distancia insoslayable. Ésta se muestra en que el carácter sacro y solemne de este discurso cívico deriva del objeto mismo que celebra y no de un recinto religioso o de la condición clerical del orador. Tampoco se funda en textos bíblicos. Hay el intento claro de crear un nuevo culto.

Día primordial de una tradición

La forma de encontrar una estructura coherente al cúmulo de ideas y a los propósitos señalados se llevó a cabo no tanto sobre los personajes, cuanto sobre el proceso general de la causa insurgente. Por ello este discurso no es un repertorio de datos biográficos de los próceres. A muy grandes trazos se habla de su vida y obra con breve información, en su mayoría, de dominio público. Las pistas en cierta forma nuevas que el orador hubo de averiguar o reflexionar se refieren al proceso que ha seguido y debe seguir el pueblo de México. En la disposición de las partes de este discurso aparece de inmediato un epígrafe en latín, recurso acostumbrado en los sermones. Mas ahora el texto por glosar o para inspirarse no está tomado de la Biblia, sino de un autor pagano, de los clásicos. Es de Estacio y traducido dice así: "Tengo para mí que de todo el decurso del tiempo éste es el día primordial, éste es el umbral de la vida". Con esta frase Barquera no sólo estaba manifestando su sentir, sino que en verdad declaraba lo que sería la valoración oficial y nacional del Grito y de su celebración; esto es, la primacía y la trascendencia del mito fundacional y de su rito cívico recurrente. Se iniciaba una tradición.

3. Emilio del Castillo Negrete, *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, México, Tipografía de Santiago Sierra, 1877, I, pp. 242-253.

Después de esa breve pero muy significativa cita, comprensible sólo para iniciados y que debió pronunciarse clara y reposadamente, el exordio se abre con una vibrante exclamación, en que de inmediato comienza a captar la benevolencia del auditorio, a quien se dirige con el nombre concreto, no de compatriotas, sino de mexicanos, y con una imagen de impresión, el "sacrosanto fuego de la libertad". En seguida retorna la evocación al mundo clásico para proyectarlo a una actualización mediante un paralelismo halagador: "Si en otro tiempo el pueblo romano se convocaba para dictar sus leyes en la plaza pública con la gloria y majestad de un pueblo rey, hoy vosotros con la misma investidura os habéis reunido para celebrar con el himno del triunfo el fausto nacimiento de vuestra independencia y libertad".

Y sin ruptura concluye el paralelismo envolviendo el objeto de persuasión: "Vosotros os congratuláis en la creación de unas leyes sabias y justas que os han dado un nuevo ser político, y cuya observancia os hará siempre respetables y felices".[4] No sin vuelo profético Barquera redondea el exordio con la proyección faltante, el futuro. Intuyendo que efectivamente iniciaba una tradición de muchas conmemoraciones, se imagina la celebración patriótica en un lejano porvenir. Esta evocación al futuro sirve para contrastar la situación presente y simultáneamente para enlazar exordio y proposición. Se trata de un argumento *a fortiori*, esto es, con mayor razón han de celebrar la independencia los testigos de ella, que se encontraban allí frente al orador. Sin duda este discurso, como los demás de los primeros años, tenía la frescura de lo auténtico y reciente. Parecería que esto era suficiente para entrar a los argumentos. Sin embargo, el exordio se desdobla sin dificultad evocando ahora el traslado de los restos de los principales héroes a la catedral de México hacía exactamente dos años, en 1823. El contraste es semejante al anterior: "y hoy sus manes sacrosantos se levantan del abismo".[5] De manera que el manejo de distintos planes temporales por paralelismo es la clave estructural de todo el exordio, que no termina aquí, sino en una vehemente invocación laudatoria a los mismos próceres. Se transforma así la salutación de los sermones en que se invocaba a la Virgen María después del exordio y antes de la argumentación.

En la narración Barquera muestra la virtud de los próceres. El proceso de independencia se desarrolla en cuatro puntos: 1° El intento pacífico de independencia por parte de los insurgentes en 1810 frente a la ciudad de México, antes y después de la batalla de Las Cruces; 2° La continuación de la guerra gracias a Morelos y otros. Sorprende la omisión de Rayón, tal vez por consigna de quienes detentaban el poder, en su mayoría herederos de las viejas desavenencias entre insurgentes. Este silencio injusto no es congruente con la consideración que hace: "no es tiempo ya de inculpaciones odiosas. Nos hemos dado el ósculo de paz, y hemos jurado ser virtuosos, porque juramos ser libres". A flor de labios estaba aquí el nombre de Iturbide, adalid de la unión, mas prevaleció la consigna de silenciarlo. Los horrores y sacrificios de la guerra se explican por la Providencia que saca bienes de los males: "Necesario era, pues, que en la escuela del infortunio aprendiésemos el arte de sufrir, de triunfar y de ser felices";[6] 3° Los perjurios de Fernando VII, ya constitucionalista, ya absolutista, así como la astucia de Apodaca que paralizó la revolución; 4° El clamor de independencia resuena en Iguala. Se

4. Barquera, *Oración Patriótica* cit., pp. 1-2.
5. Barquera, *Oración Patriótica* cit., p. 4.
6. Barquera, *Oración Patriótica* cit., pp. 14, 16-17.

menciona, pues, el lugar del famoso Plan, pero ni una palabra de Iturbide. Antes bien, donde se había de reconocer a Iturbide, se elogia, no a Guerrero, sino al virrey O'Donojú, "genio de libertad y filosofía".[7] El silencio sobre Guerrero, a pesar de que vivía y sería el siguiente presidente, muestra que antes de ese encumbramiento los mismos panegiristas de la insurgencia no le asignaban papel decisivo en la consumación. Más allá del reconocimiento a O'Donojú, Barquera, connotado masón, estaba pensando también en el influjo del último virrey respecto a la introducción formal de la masonería en México.

Las virtudes cívicas

El desarrollo da lugar a la confirmación. Es la recapitulación a la luz de un provindencialismo de tipo filosófico que otorga sentido a los avatares de la guerra y de las mudanzas políticas. La reflexión da paso a la invocación religiosa, de corte shileriano, donde Dios es el "Hacedor supremo del universo", de cuyo seno salen todas las inteligencias, "destellos brilladores de vuestra divinidad increada". En lugar de refutación, Barquera hace una concisa exhortación cubierta en los siguientes puntos: 1º Frente a lo alcanzado por las virtudes de los héroes, tenemos que alejar por medio de "nuestras virtudes" el peligro de perderlo. 2º Debemos respetar la religión nacional que, según Barquera, no comprende otros preceptos que los de la naturaleza misma, ilustrados por la revelación divina. 3º Hay que procurar que el ejército sea honrado, disciplinado y atendido. 4º La grandeza de la patria sólo se obtiene sacando del fango a las clases menesterosas para que practiquen "las virtudes económicas de la sociedad", que implican el rechazo del aspirantismo y de la "perversa manía de subsisitir de la sustancia ajena". 5º Las mujeres han de enseñar a los hijos las primeras lecciones de amor a la patria y odio a la tiranía.

En la peroración vuelve los ojos a algunos de los grupos que conformaban su auditorio: la Junta Cívica, hijos de soldados muertos por la patria, unos cuantos esclavos que simbólicamente recobraban en ese momento su libertad, y en fin, soldados inválidos por la guerra. El cuadro que ofrecían es como un resumen viviente del discurso. Para completarlo, se dirige al ejército presente, exhortando a los soldados que especialmente sean ellos "fieles observadores de las leyes patrias".[8] Una alusión a futuras celebraciones cierra el círculo iniciado en las evocaciones del exordio y corrobora el intento de estar creando una tradición.

En conjunto este discurso de Barquera representa adecuadamente por su forma el gusto depurado de un experimentado especialista de la palabra: pureza de lenguaje y cadencia en la distribución de palabras y oraciones, perspicuidad en desarrollo de ideas y elegancia cultivada, con vigor y brillo clásicos. Con todo, me parece que el exordio está mejor logrado que la peroración, que si bien no despreciable, resulta algo decepcionante, ya que frente a los tonos sublimes de varios lugares de la pieza el final se queda en tono menor. Las ideas de todo el discurso reflejan el culto liberalismo del autor. Digno de notarse es el temprano pronunciamiento en favor de la tolerancia, pues a pesar de pregonar el respeto a la religión nacional, o sea la católica, ésta en el sentir de Barquera no es otra que la natural, a fin de cuentas la uni-

7. Barquera, *Oración Patriótica* cit., p. 21.
8. Barquera, *Oración Patriótica* cit., pp. 24, 29, 33.

versal, "el consuelo y la vida de los espíritus racionales", expresiones que en el contexto de Barquera pertenecen a la masonería, en cuya logia escocesa estaba iniciado. Cristianismo y masonería se conjugan: "Amemos a todos los hombres, sea cual fuere su origen y su creencia". Asimismo llama la atención el interés de Barquera por mejorar las clases menesterosas y por tomar en cuenta la participación de las mujeres en "los caminos de la prosperidad nacional".[9] A pesar de ser el más antiguo discurso cívico, es el que se refiere en los términos más positivos a la mujer. La mayoría de oradores septembrinos la pasarán por alto. También es el de Barquera un liberalismo con intereses sociales. En fin, la insistencia con que se refiere al ejército, a quien reserva las postreras palabras, señala con clarividencia y no sin preocupación el tremendo poder que las fuerzas armadas ejercerían en el naciente país.

El precursor Azcárate

A pesar de que el discurso de Barquera daba pie para un interesante programa político, los partidos de entonces se distinguieron por falta de programas y por exceso de ataques personales.[10] Así se enfrentaban escoceses y yorkinos en septiembre de 1826, cuando Juan Francisco Azcárate (1767-1831) pronunció su elogio patriótico en la plaza mayor de México.[11] Jurista como Barquera, había egresado de San Ildefonso, si bien había estudiado además en Santa María de Todos Santos. Su nombre era de muchos conocido, pues fue uno de los que en septiembre de 1808 se pronunciaron en favor de la autonomía de la Nueva España, a consecuencia de lo cual quedó arrestado por más de tres años. Para salvarse hubo de condenar el movimiento de Hidalgo, pero siguió simpatizando con la causa insurgente. Amigo personal de Iturbide, colaboró en altos puestos de su gobierno. Por todo esto su conocimiento de la lucha insurgente fue más bien mediato. En cambio parece que estaba muy cerca de la situación política en los inicios de la primera república, pues volvió a figurar en la gestión pública, especialmente en tareas diplomáticas.[12]

La participación de Azcárate en esta conmemoración se debe a una elección meditada de la Junta Cívica: lo sustancial de lo dicho y omitido por Barquera no debía ser un punto de vista aislado sino la permanente doctrina oficial sobre la independencia, cuyos símbolos son Hidalgo y el 16 de septiembre. Había que corroborarlo ahora en los álgidos momentos de pugna política. Nada mejor que un precursor y connotado ex iturbidista subiera a la tribuna para exponer por una parte su vinculación al movimiento de Hidalgo como tal precursor, y por otra, para silenciar de nueva cuenta el nombre prohibido frente al presidente Victoria, cuyo resentimiento contra Iturbide no se había apagado con su sacrificio.

9. Barquera, *Oración Patriótica* cit., pp. 26-27, 30.
10. Michael P. Costeloe, *La Primera República Federal de México (1824-1835)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 71-86.
11. Juan Francisco Azcárate, "Elogio Patriótico que pronunció [...] el 16 de septiembre de 1826", en Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 31-40.
12. Miquel, *Diccionario* cit., pp. 59-61.

Unidos en una sola opinión

Mantener unida la opinión es la idea que más ocurre a lo largo del discurso. Una opinión política, una mentalidad, un juicio. Supuestamente esto coincidía con el objeto de imitación en los héroes. Pero precisamente era lo que no conocía bien Azcárate. Piadosamente supuso que los próceres habían tenido una misma opinión y en ella se habían mantenido. Ignoraba las divisiones entre los insurgentes o no quiso saber –y menos comunicar– nada de ello. De cualquier manera sí podría disertar sobre los bienes que se siguen de la opinión unida y los males de la desunión. Tendría que precisar la naturaleza de esa opinión unida. Mas tampoco lo hizo.

El exordio inicia con una exclamación evocadora del 16 de septiembre de 1810. Su celebración es semejante a las que hacían griegos y romanos. Otra vez el paradigma del mundo clásico. Hace también una remembranza de su propia experiencia: otro 16 de septiembre, el de 1808, "atravesando esta hermosa plaza, escoltado de guardias que me condujeron al sepulcro de una prisión". Ante el precursor en persona el auditorio no podía menos que aceptar su testimonio y propuesta: "es preciso que como los héroes, cuyas virtudes aplaudimos, sostengáis con valor su independencia y libertad, y permanezcáis unidos en una sola opinión".[13]

La narración pondera en los próceres el amor a la patria, su denuedo, el discernimiento con que distinguían la esfera de la religión y la de la política. Aquí de nueva cuenta asoma la falta de información de Azcárate, pasando por alto que también los insurgentes mezclaron religión y política. La confirmación se centra en los peligros que amenazan a la república. Para conjurarlos, la mejor protección es el poder de la opinión, porque es capaz de destruir y construir. Con mayor necesidad se requiere la unidad de opinión en la organización inicial de una sociedad que enfrenta la envidia de otras naciones que unidas "en sus congresos tenebrosos", esto es, la Santa Alianza, procurarán dividir la opinión general. Finalmente hay un atinado señalamiento para el caso de abuso de la autoridad republicana: "los patriotas ilustrados por medio de la prensa, declamarán de un modo decoroso y digno hasta extinguir los abusos".[14] Es decir, la prensa forma la opinión que hace posible la justa república.

No hay refutación, sino una tercera argumentación encaminada a mostrar el estado de la república para inducir de nuevo a mantener la opinión unida. Se hace a este propósito una halagüeña descripción de la federación, de la burocracia, del ejército, de la agricultura, la industria, el comercio, la educación, etc.; en una palabra, la edad de oro de la infancia política de México. Finaliza con el señalamiento de los grupos especiales que concurrían al acto cívico: hijos de soldados fallecidos en combate, parientes de los héroes, los inválidos de guerra, unas mujeres esclavas ayer y hoy libres, y en fin niños y niñas escolares que reciben la protección del gobierno. Todo conmovedor, pero sin duda insuficiente en orden a la determinación de la opinión unida.

En la peroración se exhorta a dar gracias a la Junta Cívica, a mantener unida la opinión y a no olvidar a los héroes, cosa que al propio orador se le andaba pasando. Remata con una extraña suposición: los próceres fueron más útiles a la patria muriendo "que si hubieran

13. Azcárate, "Elogio" cit., pp. 32-33.
14. Azcárate, "Elogio" cit., p. 37.

vivido en este día".[15] Desde el punto de vista lógico algunos argumentos de Azcárate convencían de la importancia de mantener unida la opinión política, pero no especificaban cuál debería ser esa opinión. Únicamente se implicaba la conservación del sistema federal, que no era por entonces el centro del debate político, sino la pugna por el poder federal defendiendo o atacando personas, más que principios o programas. ¿Consistiría la opinión unida en secundar la del señor presidente? Mas el mismo Victoria era atacado por falta de definición.

La nueva expresión de un testigo

El discurso del 16 de septiembre de 1827 corrió por cuenta del entonces coronel y diputado José María Tornel (1789-1853).[16] Sin dejar de ser demostrativo de las virtudes de los próceres, este discurso es en buena medida de carácter deliberativo, en cuanto se propone como objeto principal de persuasión aceptar un panorama de la historia de México en el contexto de la historia universal y de la evolución general de las sociedades. Tornel pronuncia su discurso cuando la hispanofobia se desarrolla con virulencia y él mismo se adhiere a la corriente, impulsándola con su intervención oratoria. El presidente Victoria acentuaba su política de amalgama de partidos que no satisfacía a ninguno, bien que los yorkinos aprovechaban más y se robustecieron a raíz de la conspiración reprimida del padre Arenas, episodio que acrecentó el torrente de hispanofobia cuyos resultados fueron las progresivas leyes de expulsión de españoles, que empezaron a darse al mes siguiente del discurso de Tornel.[17] Por otra parte, el radicalismo de la mayor parte de los yorkinos, su sistema de resolver las determinaciones políticas al seno de las logias y su estrecha relación con el ministro Poinset, habían provocado la reacción fundamentada de connotados personajes de diversas tendencias. Era preciso una justificación tal, que con retórica y filosofía persuadiera sobre la justicia y conveniencia de condenar a los españoles.

Después del brillante e inpirado discurso de Barquera había venido la pieza un tanto gris de Azcárate. Barquera, experimentado escritor formado en los clásicos latinos, había producido una pieza de corte ciceroniano, con claúsulas amplias y armoniosas. Azcárate sin duda era un culto profesionista, tenía momentos de inspiración y su discurso tiene párrafos bien logrados, mas junto a ellos se acomodan los de estilo plano y desangelado, que no son pocos. Tornel, de menor edad que ellos dos, representaba un nuevo estilo de vida y de expresión. Puede construir la prosa al modo ciceroniano y lo hace; pero la intercala con frases cortas y yuxtapuestas, que lo tornan incisivo y penetrante. Se nutre de la tradición latina, pero se advierten también modelos franceses del gran siglo y de la Revolución. Esta pieza marca una evolución en el discurso mexicano.

El conocimiento que tenía Tornel de la insurgencia era directo, mas circunscrito a un sector, el de las filas de subordinados a Ignacio Rayón, con breve vinculación a las huestes

15. Azcárate, "Elogio" cit., p. 40.

16. José María Tornel, *Oración pronunciada por [...] en la plaza mayor de la capital de la federación, el día 16 de setiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1827.

17. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 87-106.

de Morelos.[18] Siendo el primer soldado insurgente que subía a la tribuna, podía gloriarse de haber vivido en las trincheras la causa por conmemorar, diciendo con el poeta Virgilio que él mismo había visto los lastimosos episodios de la sujeción y la guerra: *Quaeque ipse miserrima vidi*, fue el epígrafe con que inició el vuelo de su oración. Era la calificación del orador como testigo.

Fascinado por la ilustración

Sin embargo, no aprovecha la ocasión para contar detalles de las campañas en que participó, pensando tal vez que ese tipo de información podía obtenerse por entonces en abundancia mediante otros muchos testigos. En cambio Tornel estaba fascinado con la lectura de ilustrados, enciclopedistas y liberales, descubriendo todo un universo conceptual e interpretativo que le parecía la gran luz para entender y transformar el país. El exordio se estructura con párrafos en que se va alternando con ritmo creciente el tono suave con el de suspenso y con la exclamación vigorosa. Remata con la exaltación de los triunfos de Hidalgo. Sabemos que la primera insurgencia fue derrotada; mas el orador la considera un triunfo, pues al fin y al cabo está en la cadena de acontecimientos que culminaron con la independencia. Sólo ve el sentido final del levantamiento y por ello no le importa deformar la historia, sino reafirmar lo ya establecido en los dos aniversarios precedentes: el símbolo fundacional de México es Hidalgo y el 16 de septiembre. Pero a esto le faltaba un enmarcamiento más claro en la historia. A ello se aboca la amplia narración que se desarrolla en tres puntos:

1° Los tiempos prehispánicos corresponden al esquema que partiendo del mito del buen salvaje y de una edad de oro, hace pasar a los hombres de la vida de cazadores nómadas a la de incipientes sedentarios, los cuales a su vez evolucionan hasta que "el sacerdocio y los pequeños señores se combinaron para dominar la masa del pueblo a su antojo" mediante una organización compleja de jerarquías "complicándolas para que la autoridad se estableciese firmemente sobre las divisiones de intereses en las clases". La visión negativa sobre los indígenas es fruto de "plumas injustas, plumas vendidas al atroz despotismo".[19]

2° El descubrimiento de América hace que el orador invoque una mirada de cólera divina "sobre el turbador del sosiego de mis padres, sobre el astrónomo malhadado que fijó el derrotero a la usurpación y tiranía española". La campaña de Cortés y demás "miserables aventureros" se relata con detenida fruición retórica; en cambio la colonia se despacha en un párrafo: "Hablen por mí tres siglos, álcense del sepulcro las víctimas del terror, publiquen los muros de las cárceles los misterios de la iniquidad y la extensión de nuestro sufrimiento".[20]

3° La obra de Hidalgo tiene el sentido de justa venganza, de "expiación de crímenes horrendos". Tornel se pone solemne y acomoda la decisión de dar el Grito como el inicio exacto de un nuevo tiempo en la historia, así que "eran las doce de la noche del 15 de septiembre de 1810 e Hidalgo dijo: libertad". Era también conveniente que el prócer apareciese inmaculado, y de tal guisa se establece que "Hidalgo había intentado regularizar la guerra.

18. Miquel, *Diccionario* cit., p. 567.
19. Tornel, *Oración pronunciada* cit., pp. 6-7.
20. Tornel, *Oración pronunciada* cit., pp. 8, 11.

Hidalgo procuraba economizar la sangre humana y que salvasen a beneficio de los comprometidos en la lucha los fueros de la naturaleza y los preciosos derechos de la sociedad".[21] No se compadece lo dicho con declaraciones del propio Hidalgo como aquélla de que los derechos de América se han de defender "con ríos de sangre, si fuere preciso" y obró más allá de este principio. Las matanzas de españoles en Valladolid y Guadalajara, autorizadas por él, no eran precisas al triunfo de la causa.

El cobarde silencio y el político profundo

La confirmación es breve, circunscrita a los continuadores de la causa de Hidalgo. Ahora sí aparece Rayón. Lo que más llama la atención es que asocia a los insurgentes con los trigarantes y ante el dilema de nombrar a Iturbide o callarlo, y ante el clamor de su propia conciencia, pues se había adherido a Iturbide, opta por un epíteto, "el caudillo también de Iguala". Hasta ese punto llegaba la consigna de suprimir el nombre prohibido. El propio Tornel había dicho en el exordio: "el cobarde silencio no sellará más el labio de nuestros hijos".[22] Un último argumento se consagra a ponderar los gozos y beneficios de la independencia y del sistema federal. Entre ellos es de notar la libertad de prensa, cuyo antecedente parecieran ser supuestas lecturas de Hidalgo:

> El mexicano para quien fueron secretamente familiares las sublimes lecciones del pensador Raynal, del incomparable Montesquieu, de Juan Santiago, el amigo de los derechos de los pueblos, del celestial Mably que les reveló su poder y a los reyes su debilidad, este mexicano nos brindó con el fruto de sus meditaciones y cesaron nuestros temores en la nueva y gloriosa carrera que emprendíamos.

Ninguna palabra sobre el imperio y su crisis. Así llega, "dejando al feliz historiador de mi patria la dulce ocupación de sorprender a las generaciones futuras con el sencillo relato de los hechos", a demostrar los positivos efectos del sistema federal adoptado, único beneficio que no atribuye expresamente a Hidalgo. El triunfalismo yorkino llega a su culmen: "la causa del género humano se ha salvado en la marcha de nuestras instituciones". Por fin, en la peroración exhorta a que jamás se olvide la fecha memorable de dimensiones universales, puesto que "el día 16 de septiembre de 1810 vengó a sus padres, vengó a la humanidad, a la sana razón y a la filosofía".[23] En suma, el discurso reasumía su intento primordial: consagrar el mito desde la perspectiva de una historia universal.

La visión de un diputado de Cádiz

Pablo de la Llave (1773-1833) fue el orador de 1828.[24] Su elección completaba el coro de los participantes hasta ese momento: Barquera socio de los Guadalupes, Azcárate conspirador de

21. Tornel, *Oración pronunciada* cit., pp. 12, 14.
22. Tornel, *Oración pronunciada* cit., pp. 16, 4.
23. Tornel, *Oración pronunciada* cit., pp. 18, 19, 21-22.
24. Pablo de la Llave, "Discurso patriótico pronunciado por [...] el 16 de septiembre de 1828", en Torre Villar, *La conciencia nacional* cit., pp. 53-62.

1808, Tornel soldado de la insurgencia, y ahora, un sacerdote diputado de Cádiz: en verdad un conjunto representativo de los actores principales del drama emancipador. Ciertamente, de todos, Pablo de la Llave era el más alejado de los acontecimientos, puesto que había vivido en España desde 1801 hasta 1823.[25] Mas esto mismo le daba una perspectiva que no tenían los demás.

El objeto de persuasión es sencillo: obtener el renovado reconocimiento de la excelencia de Hidalgo y los primeros héroes, así como de los bienes por ellos alcanzados. Asimismo, disponer los ánimos para el cumplimiento de los deberes cívicos. De nueva cuenta se privilegian los inicios, exaltados hasta hacer olvidar el fracaso de tales comienzos. Y aunque se recuerda en general a los seguidores de Hidalgo, sólo éste merece mención expresa. Ni siquiera Allende o Morelos. La unidad de la epopeya requería que se concentrara en tiempo y en un solo gran protagonista. La simplificación se consuma en aras de un significado trascendente. Incluso en este discurso no hay relato, como sí lo hubo en los demás aun dentro de generalidades. En su lugar se extiende la reflexión, la evaluación y el desentrañamiento de un significado, por lo demás consabido, pero que al reducirse a un tiempo y a un personaje parece adquirir mayor inteligibilidad y fuerza.

Si los conocimientos de Pablo de la Llave sobre la guerra insurgente no eran muchos, en cambio sus saberes en torno de la situación de la república en ese momento, eran de los más amplios y completos: había sido ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, de Relaciones Interiores y Exteriores, y también de Hacienda. A la sazón era senador por Veracruz, su provincia natal, y canónigo de Michoacán.[26] Por todo esto y por su larga estadía en el extranjero, es sin duda La Llave el orador más consciente de la importancia de crear la historia oficial no en el laberinto de períodos y personajes, sino reafirmando sus líneas esenciales. Esa importancia naturalmente estribaba en la función unificadora de un mismo mito para toda la nación y en la función justificadora para el gobierno que se proclama heredero de Hidalgo. El momento de este discurso requería además una voz que inspirase seguridad. Al inicio de ese año de 1828 los escoceses habían sido vencidos en Tulancingo y sus caudillos, empezando por Nicolás Bravo, desterrados. Mas ya para septiembre los yorkinos, derrotados en las elecciones presidenciales, aún no salían de su sorpresa. Nubarrones de tormenta se cernían sobre la república. La Llave no iba a agudizar los temores, sino al contrario, refrendaría la confianza en las instituciones existentes.

El sello de legitimidad y las virtudes cívicas

El primer argumento está formado por rasgos de narración: en el abatimiento de la patria concurrían "parte la intolerancia e insufrible orgullo de provincialismo peninsular, parte la naturaleza y accidentes de las instituciones". Aquí entraban las dos mil leguas de distancia respecto a España que contribuían a cerrar las carreras para los patricios, y en aquel orgullo

25. Sierra, *Antología* cit., II, pp. 843-846.
26. Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 874-875, 902, 420.

incidía el pugnar "por degradarnos en nuestra misma estimación".[27] Todo combinado para perpetuar el sistema de opresión. El mérito de Hidalgo estriba no simplemente en ser el primero, sino en la desproporción de sus medios frente al poder establecido. En la confirmación muestra cómo los beneficios de la independencia se resumen en la disponibilidad de los propios bienes, "dueños de nuestra casa", en la posibilidad de desarrollo y en la verdadera administración de justicia.

La refutación se centra en el intento de resolver la tácita objeción de que la primera insurgencia fue derrotada. Precisamente la muerte de esos próceres, marcada por la fortaleza y el desinterés, fue un holocausto y con ella "pusieron el sello de legitimidad a la causa",[28] dieron estímulo para bien obrar y dejaron herencia preciosa. Casi –añadiríamos– una muerte redentora. Mas no resuelve el problema de que a pesar de todo eso, realmente no se consiguió entonces la independencia. Sobreviene por enésima vez la incapacidad de superar el prejuicio y la consigna: no se atreve a hablar del proceso de la consumación, porque esto llevaría a mencionar a Iturbide, con quien parece que el orador no tuvo mayores vínculos.

La peroración recapitula los valores y deberes consiguientes al don de la libertad: la unión y el patriotismo que implican desprendimiento y abnegación en aras del bien general, espíritu de interés público, fraternal concordia; amor al orden, al trabajo y sobriedad. De los discursos analizados éste es el que mayormente insiste en las virtudes cívicas. Por último un juramento de aquellos valores y virtudes. Se invoca a Hidalgo y su legión para que autoricen el juramento, y finalmente a Jehová y a la Virgen de Guadalupe para hacerlo efectivo. Con esto la sacralización del patriotismo es más patente que en otros discursos y se muestra la influencia del sermón, que frecuentemente concluía con una plegaria. Interés y recurso muy explicables en el sacerdote y doctor teólogo La Llave.[29]

Literariamente la pieza está pulida; pero la inspiración y el tono son desiguales: las primeras partes son más elocuentes; en tanto que las últimas asumen un tono reflexivo y magisterial. Numerosas expresiones y alusiones delatan el bagaje de disciplinas eclesiásticas del autor, particularmente las reminiscencias bíblicas, como "el autor de todo bien", el gozo de la madre que ha dado a luz, las ollas de Mitzraim, el desnudarse del hombre viejo, etc. Igualmente comparaciones y metáforas del reino vegetal nos hablan del destacado botánico que fue De la Llave, coautor de importante obra de nuevas especies.[30]

Un insurgente de letras

José Manuel Herrera (1776-1831) pronunció la oración patriótica del 16 de septiembre de 1829.[31] Le interesa primordialmente que se recuerde la miserable condición de los mexicanos bajo el despotismo, que en esos días se pretendía restablecer con la expedición de Barradas.[32]

28. Llave, "Discurso" cit., p. 59.
29. Fernández de Recas, *Grados* cit., p. 163.
30. Xavier Tavera Alfaro, *Juan José Martínez de Lejarza. Un estudio de luz y sombra*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 52-56.
31. José Manuel Herrera, *Oración Patriótica que en la plazuela principal de la Alameda de México pronunció [...] el 16 de setiembre de 1829 aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1829.
32. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 221-227.

Consiguientemente no será la veneración de los héroes su intento principal, sino el acrecentado rechazo de ese despotismo. El tema ya había sido tocado por los oradores anteriores, mas ahora su tratamiento intenta ser más objetivo. Demuestra ese despotismo con datos comprobables y ponderados, más que con mera retórica o con esquemas generales, como lo había hecho Tornel. Por eso, a pesar del odioso espectáculo que presenta en conjunto la dominación hispana, hay precisiones, atenuaciones y aun se concede la existencia de aspectos positivos. Concesiones todas que no anulan el argumento central y se enderezan a afinar un razonamiento objetivo que legitime el rechazo a la dominación española. De tal suerte el orador no sería tachado de manipulador de la hispanofobia.

Tal vez Herrera no conoció a Hidalgo ni a sus compañeros de lucha, pero sí trató de cerca a Morelos y a sus colaboradores, pues se incorporó a sus filas, bien que no tanto en calidad de soldado sino de hombre de letras, llegando a ser uno de los principales artífices de la constitución de Apatzingán.[33] Esto lo recomendaba ante el público. Era un insurgente, no militar como Tornel, sino intelectual. Había además en el auditorio el interés por saber si Herrera se adhería públicamente al rechazo de Iturbide, pues que había sido su ministro principal en Relaciones Interiores y Exteriores, y había tenido que defenderse del antiiturbidista Carlos María de Bustamante.[34]

El análisis del despotismo

El exordio sirve para precisar su propuesta: quisiera hablar de las virtudes de los próceres, mas las circunstancias de la expedición de Barradas lo obligan a centrarse en la condición miserable de la colonia. En la narración desarrolla cuatro puntos: las características de la conquista: codicia y destrucción; las leyes de Indias que aunque buenas, no se aplicaban; las prohibiciones en materia de producción y comercio; así como el orillamiento de los nacidos en la tierra; el abatimiento moral e intelectual de los mismos habitantes por el control inquisitorial. La confirmación subraya ese despotismo, analizando los pasos que condujeron a la independencia: la abdicación de los reyes; las exigencias de donativos, la actitud engañosa de la Junta Central y de la Regencia; la insurgencia en España que justificaba la nuestra; el desprecio que hicieron los españoles de las propuestas de paz de Hidalgo y de Cos; las Cortes de Cádiz en desproporcionada representación; el restablecimiento del despotismo; el general esfuerzo de 1821 que condujo al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba.

En la refutación el orador se vuelve al momento presente para denunciar el pertinaz despotismo de Fernando VII, al tratar de reconquistar México. La consiguiente defensa de la independencia se confunde hábilmente por el orador con la defensa del federalismo. Y concluye invitando al público a depositar su confianza tanto en el general enviado a repeler la invasión, Antonio López de Santa Anna, como en el presidente Guerrero, quien "consumó la obra de nuestra emancipación".[35] He aquí, en esto último, el renovado empeño por sepultar la memoria de Iturbide, no sólo silenciando su nombre, sino atribuyendo a otro la consumación de la

33. Miquel, *Diccionario* cit., pp. 272-273.
34. Moreno Valle, *Catálogo* cit., pp. 873, 204.
35. Herrera, *Oración Patriótica* cit., p. 15.

independencia, no sin adulación y a pesar de que todos los presentes, empezando por el propio Guerrero, habían reconocido a Iturbide en su momento.

Herrera reconoce que él con los demás insurgentes juraron a Fernando VII. Y explica la base del fernandismo original de la insurgencia: la América constituía "un imperio separado del reino de la antigua España, aunque dependiente de su corona, porque un mismo soberano dominaba en ambos mundos". Implícitamente, la independencia respecto a España, o si se quiere la autonomía, no repugnaba de modo absoluto con que Fernando siguiera como rey. La ruptura empezó a darse cuando se reflexionó que "el imbécil Fernando y su Consejo de Castilla firmaron órdenes que refrendadas por el ministro Azanza [que había sido virrey] se circularon desde Bayona a los gobiernos de América". Por otra parte el orador tributa reconocimiento a Iturrigaray, "hombre de grato recuerdo para los mexicanos".[36]

El discurso no delata el origen clerical de Herrera, doctor en teología,[37] así como cura de algunas parroquias y capellán. En cambio sí aparece claro su depurado manejo de la palabra y una capacidad de análisis. Esto es particularmente digno de subrayarse, porque tratando de evaluar el carácter odioso de la dominación española, no se va por el camino de la declamación, ni siquiera asume, como lo hiciera Tornel, los esquemas ilustrados de la leyenda negra. Herrera hace un recuento más ponderado y personal de los agravios de la conquista, de la colonia y de la última represión hispana. Su discurso fluye reposadamente, incluso a las veces de manera plana, sin imágenes brillantes ni metáforas llamativas. Mas su palabra en este punto no necesitaba demasiados arreos ni ornatos, puesto que poseía la fuerza del testimonio vivo y la claridad de un experimentado analista político.

Ha nacido un nuevo género y un nuevo culto

Los cinco discursos septembrinos analizados hasta aquí y que van de 1825 a 1829 forman una cierta unidad. Pertenecen al período inicial de la primera república federal, marcado por el predominio yorkino, la creciente hispanofobia, el optimismo y las ilusiones sobre el engrandecimiento de la patria, la recuperación de la memoria de la primera insurgencia, así como un pretendido olvido de Iturbide. El conjunto representa el acometimiento de un género inusitado en México: el discurso propiamente cívico. Las piezas oratorias pronunciadas anteriormente con objeto de rememorar la gesta insurgente y sus próceres, o la misma trigarancia, habían nacido y crecido dentro del género sermonario y a la sombra de la Iglesia. Consiguientemente había prevalecido en ellos la vinculación con temas, valores y preocupaciones religiosas. Las referencias bíblicas, los principios teológicos, el ambiente sagrado y el tono eclesiástico concurrían en la selección de conceptos e imágenes, en el desarrollo de ideas, en las exhortaciones y en la misma estructuración de la pieza. La solemnidad del culto patrio dependía así en buena medida del culto eclesiástico dentro del cual se realizaba.

A partir de 1825 se inicia un culto específicamente cívico. No significa esto una pérdida de relación con principios religiosos. Mas ahora la referencia es a la inversa: el culto a los próceres y las exhortaciones conducentes dan el tono general, de modo que los elementos

36. Herrera, *Oración Patriótica* cit., p. 7.
37. Fernández de Recas, *Grados* cit., p. 187.

religiosos aparecen completamente en función del asunto patrio. Incluso se trata de elementos de religión más bien natural. Se habla de Dios, pero no del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, ni de Jesucristo, sino del Dios de los filósofos y de los sabios, del hacedor supremo, del ser supremo, del arquitecto del universo, etc., denominaciones todas plenamente ortodoxas pero de hecho propias de la masonería en boga.

La intención parece clara: hay que construir el culto patriótico con valor trascendente, con valor religioso, pero independiente de la Iglesia y más bien en consonancia con los masones del mundo entero, cualquiera que fuese su religión positiva. No se trata, pues, de negar la fe católica, ni sus dogmas, pero sí de ubicar el culto patrio en una dimensión de cierta autonomía y de mayor amplitud. No renunciaban a ser católicos, pero en los asuntos cívicos, incluida la conmemoración patriótica, querían salir de la tutela clerical; no renunciaban a ser católicos, pero en el plano político querían mostrar apertura hacia otros cristianos y otros creyentes. Había razones de orden filosófico para ello, pero también las había de índole muy práctica e inmediata: el reconocimiento de países no católicos, como Inglaterra y los Estados Unidos.

En cuanto al silencio sobre Iturbide, no es suficiente explicarlo como una reivindicación de los primeros insurgentes, puesto que los mismos partidarios de la memoria de aquellos próceres habían ponderado la necesidad de asumir insurgencia y trigarancia como una misma causa por la independencia. Podría pensarse que pesó mucho el sacrificio de Iturbide cuyos responsables políticos eran precisamente altos funcionarios de la primera república federal, interesados en echar tierra sobre el asunto. Mas en este caso, teniendo ellos el poder, la misma tribuna de la independencia era la mejor ocasión de aclarar las cosas, así fuera conforme a su punto de vista. No lo hicieron. El silencio es tan grande que exige mayor explicación. No se puede descartar la consigna sectaria con su correspondiente obediencia servil. Mas en esa consigna hubieron de pesar hasta motivos personales. El presidente Guadalupe Victoria, pieza clave en el derrocamiento del emperador, se le había presentado en 1821 durante la campaña trigarante, proponiéndole un plan distinto y extraño. Iturbide lo despreció entonces y luego no lo asoció a su gobierno.

LA CELEBRACIÓN SEPTEMBRINA: PATRIMONIO COMÚN

La oposición al pendiente

Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847) pronunció el discurso septembrino de 1830. Le llamó "arenga cívica",[38] porque en sus propósitos la dimensión exhortatoria ocupa un destacado lugar. En efecto, Sánchez de Tagle pretende que se acaben los odios que ya en su momento dividían a los mexicanos, pues a raíz del golpe que encumbró a Guerrero el desasosiego y la turbulencia se habían desatado. Anastasio Bustamante lo derrocó y a la sazón ocupaba la presidencia, mas con fuerte oposición de parte de los yorkinos.[39]

38. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, *Arenga Cívica que en 16 de septiembre de 1830, aniversario del glorioso Grito de Dolores, pronunció en memoria de él, en la plaza mayor de Méjico [...]*, Méjico, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1830.

39. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 307 ss.

El orador, que colaboraba en el nuevo orden de cosas, aprovecha el culto patrio, haciendo ver que los próceres demandan la armonía para que su obra libertadora prospere. Mas por otra parte, siendo Sánchez de Tagle el primer orador no perteneciente al yorkinismo y siendo además uno de los que se habían manifestado contra la indiscriminada expulsión de españoles, la oposición estaba muy al pendiente de este discurso. ¿Qué diría este aristócrata sobre la dominación española? ¿Acaso buscaría atenuar aquel despotismo con detrimento de la obra de Hidalgo y los insurgentes? ¿El redactor del Acta de Independencia de 1821 se declararía en favor de Iturbide como héroe por exaltar? Esto llevaría a entregar la figura de Hidalgo en manos de yorkinos, como su patrimonio exclusivo. Era, pues este 16 de septiembre de 1830, la ocasión magnífica para que el partido del orden y la moderación manifestara a los cuatro vientos su postura frente a los siglos de coloniaje y frente a las acciones de la insurgencia. En cualquier caso Sánchez de Tagle hablaría con autoridad: su saber era muy vasto y su patriotismo estaba arraigado, como que había sido de los Guadalupes.[40]

El exordio contiene cuatro vibrantes interpelaciones: a los pueblos, a la noche del 15 de septiembre, a los héroes y a los conciudadanos:

> Pueblos: Un Dios omnipotente rige vuestros destinos y con dedo infalible marca el hasta aquí de vuestra prepotencia o de vuestra abyección [...] ¡Venturosa noche del 15 de septiembre de 1810, tú estabas destinada para aurora de nuestra libertad [...]! Sagrados manes de nuestros héroes, descended del Olimpo donde habitáis eternamente venturosos, y aunque invisibles, sednos hoy compañeros [...] Conciudadanos: a nuestros padres nada quedó qué hacer por nuestro bien, pero a nosotros nos falta mucho qué hacer por su gloria.[41]

En tres argumentos se desarrolla el cuerpo de la pieza: 1° el abatimiento durante la dominación hispana; 2° la obra de los héroes y sus efectos; 3° el reclamo de los héroes a nosotros. La racionalidad ordenadora preside la disposición de esta pieza, mas al propio tiempo se estimula toda una gama de sentimientos. El pasado abatimiento se examina en el nivel individual y en el público. Los mexicanos eran extraños en su propia tierra, obligados a trabajar para otros. Particularmente los nacidos de padres marginados malvivían expuestos a la enfermedad, la ignorancia y la explotación. Cabe notar aquí que por primera vez hay una referencia expresa, fuera de las alusiones a la conquista, a los indios y razas mixtas. Mas también los nacidos de padres acomodados sufrían un gobierno corrompido que los mantenía amilanados y relegados de altas responsabilidades, favoreciendo su apatía y derroche: "los criollos no éramos para nada".

En cuanto a los males públicos, se critican las leyes civiles y criminales, como hijas del capricho, a más de las injusticias de tiranos y tiranuelos; también se tachan las leyes económicas prohibitivas del desarrollo y favorecedoras del aislamiento. Asimismo se ataca el control ideológico, en especial mediante la prohibición de lecturas hasta de libros útiles. Y concluye: "Libertad, propiedad, seguridad individual eran nombres, unos vacíos de sentido y otros anatematizados en nuestro suelo".[42] La obra de los libertadores, como resultado final,

40. Sierra, *Antología* cit., II, pp. 577-580. Guedea, *En busca de un gobierno* cit., pp. 307, 339.
41. Sánchez de Tagle, *Arenga Cívica* cit., pp. 3-5.
42. Sánchez de Tagle, *Arenga Cívica* cit., pp. 7, 11.

se describe en el cuadro de los primeros años de vida independiente, especialmente de 1824 a 1826: un mundo nuevo, y productivo, una minería floreciente, un comercio activo y una industria en progreso.

El triunfo sobre las pasiones

El contraste con la pérdida de ese paraíso lleva a la tercera argumentación: el requisito que faltó para consolidar aquella prosperidad es la cooperación que los héroes nos piden. Ellos "nos quisieron independientes de España, para que lo fuéramos igualmente del fanatismo, de instituciones bárbaras y despóticas, de una política mezquina, de preocupaciones envejecidas y de nuestras pasiones vergonzosas [...] libres, pero no libertinos ni anarquistas" prestando obediencia y respeto a las leyes y a los ciudadanos que ejercen la autoridad. Una reforma en la normatividad nacional es otra de las exigencias de la libertad ganada por los próceres. La jurisprudencia nacional no ha salido del caos de las complicaciones españolas, pues nuestras "leyes de circunstancias"[43] siguen la casuística. En seguida el orador se pronuncia en favor de cierta tolerancia que favorezca el comercio exterior y el poblamiento. Critica la sed de empleos públicos en los ambiciosos, así como la reticencia para aceptarlos en los apáticos egoístas. Recapitula haciendo hablar de nueva cuenta a los héroes en una exhortación a la unión y a la fraternidad. Aprovecha la oportunidad para recriminar de paso al yorkinismo masónico, "partidos encarnizados, maquinando en sacrílegos y nocturnos clubes". La exhortación a la unidad se enlaza con la peroración donde explicita la necesidad de una reforma personal e interior: "No se diga que sólo aprendimos de nuestros libertadores a vencer, pero nunca a vencernos [...] Todo nos convida hoy al triunfo sobre nuestras pasiones".[44]

Y como la desavenencia y el encono han sido la expresión de esas pasiones, el orador invita a la unión en torno del gobierno del presidente Bustamante, sin decir su nombre, pero sí mencionando el "glorioso grito de Jalapa", origen del movimiento que encumbró a Bustamante, quien se distinguió por reactivar la economía: "dar impulso a la agricultura, comercio, artes y minería". Finaliza con un juramento: ante las tumbas de los héroes y ante el Eterno "juremos que el 16 de septiembre de 1830 terminarán para no renacer jamás nuestros odios y nuestras pasadas disensiones".[45]

Los héroes, patrimonio común

Por lo visto el discurso de Sánchez de Tagle asumió la tradición establecida a partir de 1825 y desarrollada por oradores que más o menos estaban vinculados con el yorkinismo. En otras palabras, la celebración del 16 de septiembre y de los héroes de esa primera insurgencia no era patrimonio exclusivo de los yorkinos cuyo partido se pregonaba heredero directo de tales próceres. Se trataba de un patrimonio común a todos los mexicanos. El gobierno de un antiguo realista y trigarante, Anastasio Bustamante, se unía a ese culto cívico a través del orador

43. Sánchez de Tagle, *Arenga cívica* cit., pp. 18, 19, 21.
44. Sánchez de Tagle, *Arenga Cívica* cit., pp. 26-27.
45. Sánchez de Tagle, *Arenga Cívica* cit., pp. 27, 28.

oficial, cuyo reconocimiento respecto a Hidalgo era sincero, pero en su discurso también pesaba la necesidad de fomentar la unión. La figura de Hidalgo, convertido en estatua, era más manejable y se le podía hacer hablar en favor de la unión en torno del gobierno en turno. Incluso Sánchez de Tagle continuó también con la costumbre de callar el nombre de Iturbide, de cuya gesta gloriosa había hecho uno de sus más inspirados poemas y con quien había colaborado estrechamente. Siendo ya el presidente Bustamante, no deja de extrañar tal silencio, pues se distinguió en reivindicar al consumador de la independencia.

En cuanto a la estructura y valoración históricas, hay también semejanzas notorias con los discursos anteriores: el examen de la dominación hispana y los beneficios de la obra de los héroes ya era lugar común. Particularmente la pieza pronunciada por José Manuel Herrera contiene tal esquema. Con todo, Sánchez de Tagle introdujo diferencias: para Herrera en las Leyes de Indias había cosas positivas, pero no se aplicaban, en cambio Sánchez de Tagle las critica en conjunto por su carácter circunstancial. También es de notarse que los anteriores habían hecho mención más expresa de Hidalgo y otros próceres, mientras que ahora si bien se menciona junto con el de Allende, casi es de paso. Lo que le importa a Sánchez de Tagle no es el nombre o figura personal de los héroes, ni siquiera exalta demasiado su obra, que naturalmente se presupone. Más bien le interesa destacar lo que piensan, quieren y exigen aquellos héroes de la generación presente. En suma, estamos ante un ejemplo de continuidad de una tradición que supera el cambio de signo político, adecuándola a las necesidades de la nueva situación. La tradición que consagra a Hidalgo y al 16 de septiembre es de carácter nacional, suprapartidista.

La forma literaria en Sánchez de Tagle es la más depurada de todas. Es uno de los destacados poetas de ese tiempo, a más de hombre cultísimo particularmente en los clásicos y en lenguas modernas. Su participación en la tribuna debió ser esperada y soportada con gusto por todos los literatos de cualquier bando. Resultó ser la pieza de mayor duración hasta entonces. El modelo de claúsula es Cicerón, su análisis crítico es ilustrado, mas el espíritu que lo guía en el fervor patrio, en la solemnidad y en el frecuente tono patético es el romanticismo.

Un iturbidista no vergonzante

José Domínguez Manso (1784-1834) fue el orador de 1832.[46] Su objetivo es triple: 1° refrendar el reconocimiento a la obra de Hidalgo y colaboradores; 2° tributar por primera vez en la tribuna federal de la ciudad de México un reconocimiento análogo a Agustín de Iturbide, quien "libertó a su patria";[47] 3° examinar críticamente la correspondencia a ese legado de libertad. La innovación está en Iturbide. Por fin hubo alguien en la capital del país con la capacidad de romper el tabú impuesto en tiempo de Guadalupe Victoria. Domínguez seguía en esto los pasos dados en la tribuna de Toluca por Barquera y por José María de Heredia en 1830 y 1831.[48] Mas ahora la reivindicación era más clara, partía del antiguo secretario de Itur-

46. José Domínguez Manso, "Discurso que [...] pronunció en el aula general de la ciudad de México en 16 de septiembre de 1832 en celebridad del aniversario del glorioso Grito de Dolores", en Torre Villar, *La conciencia* cit., pp. 89-94.
47. Domínguez, "Discurso" cit., p. 93.
48. Moreno, *Catálogo* cit., pp. 310, 333-334.

bide[49] y su convicción personal no dependía del presidente Anastasio Bustamante, que en esos días andaba lejos y a punto de dimitir.[50] Su discurso es breve, con escogidas figuras y varias referencias a obras en francés. El orador tenía experiencia como litigante destacado.

El exordio contiene una imprecación a la patria adormecida a fines del siglo XVIII mientras el mundo se convulsiona por la Revolución Francesa, la independencia de las colonias americanas y los cambios de la misma España. Retóricamente esta imprecación es formulada por los patriotas precursores de 1808. Se presenta en seguida una narración reflexiva sobre ese conato, el intento de 1809 y el grito de 1810. El primer argumento versa sobre la gesta insurgente. Por primera vez el discurso conmemorativo reconoce que no todos siguieron a Hidalgo:

> Dividiéronse los mexicanos. Los unos pelearon por ser libres, y los otros o abiertamente se opusieron a los progresos de una causa, cuya justicia desconocían, o cuyo triunfo creyeron imposible, o se mantuvieron indiferentes viendo a sangre fría la ruina y desolación de su patria. Viles egoístas, vosotros perjudicasteis más que los que por falta de ideas y cálculos engrosamos las filas de los realistas.[51]

Esta confesión se echa de menos en Azcárate y Tornel que en un momento se acogieron al perdón virreinal. Va unida a la bendición de los iniciadores y de los continuadores, cuyos nombres, hasta trece, se mencionan expresamente: Hidalgo, Aldama, Allende, Jiménez, Balleza, Arias, Chico, Morelos, Mina, Matamoros, Bravo, Berdusco y Rayón. No entran Victoria ni Guerrero. Domínguez Manso se refiere a la obra de Iturbide, cuyo solo nombre "sirvió de imán para reunir a los verdaderos patriotas". Habla el testigo presencial en la campaña trigarante de Iturbide:

> Al principio tuvo conflictos extraordinarios, algunos de sus amigos lo abandonaron y otros lo vendieron. Pero su corazón era muy grande, no desmayó en la empresa. Activo por genio y necesidad, todo lo puso en movimiento: con la pluma y con la espada removió los obstáculos que se le opusieron. Su presencia sola conquistaba las plazas [...] Seguido de los pueblos, bendecido de todos los que lo admiraban, y sin dejar viudas ni huérfanos que lamentasen la pérdida de sus maridos o padres, entró en México el 27 de septiembre de 1821.

La omisión de Guerrero parece de propósito para borrar lo que José Manuel Herrera, ex ministro de Iturbide, había expresado en el discurso septembrino de 1829 diciendo que Guerrero, a la sazón presidente y oyente del discurso, había consumado la independencia. La omisión de Victoria se debe probablemente a que fue él, resentido con Iturbide, quien hizo fuerte el Plan de Casa Mata que derrumbó al emperador. Domínguez Manso, conocedor inmediato de los sucesos y fiel colaborador de Iturbide, daba ahora otra visión de la historia, explicando la desaparición de este prócer: "La envidia nació con sus merecimientos y la persecución se manifestó en todo su furor [...] Iturbide fue asesinado por unos pocos de aquellos a quienes redimió".

49. Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1985, pp. 184-186. Miquel, *Diccionario* cit., p. 176.
50. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 340-344.
51. Domínguez, "Discurso" cit., p. 91.

En el último argumento se critica la falta de correspondencia al esfuerzo de los libertadores y se exhorta a la unidad para conjurar los intentos de nuevas invasiones: "La memoria del 16 de septiembre de 1810 unida a la del 27 del mismo mes del año de 1821, sea el iris de nuestra alianza y el vínculo de nuestra federación".[52] La inclusión de Iturbide al lado de Hidalgo se compagina en lo demás con la tradición establecida: se retoma el tópico de los trescientos años de opresión y aun imágenes caras a los insurgentes y a los oradores anteriores, como el del "árbol de la libertad".

Mas no se le perdonó a Domínguez haber quebrado el tabú ni haber omitido en su discurso a Guerrero y Victoria. Una vez derrocado Bustamante, Domínguez fue condenado por haber colaborado en ese gobierno; pero sin duda también pesó la recriminación que había hecho a los asesinos de Iturbide. Al año siguiente, bajo el gobierno de Gómez Farías, sería desterrado a pesar de grave enfermedad, de modo que al llegar al exilio moriría.

La confirmación del culto retórico

Fue precisamente el orador del siguiente año, José de Jesús Huerta (1775-1859), presidente de la cámara, quien formuló con otros diputados, la lista de proscritos, en que se hallaba Domínguez, conforme a la arbitraria *Ley del Caso* de 23 de junio de 1833.[53] El discurso de Huerta,[54] corresponde, pues, al primer año del gobierno Santa Anna - Gómez Farías, cuando se iniciaron represalias contra los colaboradores del régimen anterior, así como drásticas reformas eclesiásticas y militares, mismas que provocaron diversos pronunciamientos desde mayo de ese año. Tal es el contexto político de la pieza, que por otra parte no se pudo pronunciar el 16 de septiembre, sino hasta el 4 de octubre, debido al cólera morbus que azotó al país. A Huerta ya lo conocemos: es el clérigo tapatío que en 1822 pronunció un sermón en que reivindicaba a los primeros insurgentes, sin dejar de elogiar a los trigarantes y a Iturbide. A los once años vuelve a la reivindicación, no porque se les haya ignorado en la tribuna, sino en razón de la crítica histórica que se había levantado precisamente contra los excesos retóricos del culto a los próceres. Los señalamientos eran que Hidalgo había procedido sin plan ni método y que había propiciado el saqueo y los crímenes. Alamán aún no había escrito su historia, pero probablemente desde entonces externaba tales juicios, compartidos en cierta manera con gente tan liberal como el doctor Mora, quien también colaboraba en la gestión de Gómez Farías y afirmaba que "La revolución que estalló en septiembre de 1810 ha sido tan necesaria para la consecución de la independencia, como perniciosa y destructora del país".[55] De tal manera, el sentido de este discurso de Huerta es la defensa del culto a Hidalgo frente a objeciones de mexicanos aún liberales.

En el exordio se evoca el Paseo del Pendón, símbolo ignominioso del dominio despótico. Una vez superadas las penalidades, es natural volver la vista a ellas. Por eso propone el

52. Domínguez, "Discurso" cit., pp. 93, 94.
53. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 391-394.
54. José de Jesús Huerta, *Discurso Patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México por [...] el 4 de octubre de 1833, día en que se solemnizó la fiesta nacional del 16 de Setiembre, aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1833.
55. Mora, *México* cit., III, p. 15.

orador rememorar las fatigas que costó la libertad y reconocer el mérito de quienes las impendieron. El prodigio de Hidalgo se aquilata ante la abyección colonial: la patria "veíase en la triste necesidad de adorar sus cadenas", reducidos los conocimientos "a frívolas y ridículas necedades". A pesar de esta crítica a la cultura novohispana, Huerta no renunciaba, antes presumía su título de doctor en teología por la universidad de Guadalajara obtenido en 1802. Se ufanaba más del conocimiento directo que había tenido de la insurgencia como párroco de Matehuala, Ojocaliente y Atotonilco. Con esa experiencia enfrenta la crítica que había lanzado Zavala contra el movimiento de Hidalgo, diciendo que éste "no hizo otra cosa que poner una bandera con la imagen de Guadalupe y correr de ciudad en ciudad con sus gentes":

> Hablen, pues, como gusten los desafectos o los mal informados [...] noten faltas y desastres, que, si lo son, no pudieron evitarse: exijan medidas, que practicadas del modo que han llegado a concebirlas, habrían sido sin duda las más eficaces para desgraciar la empresa; digan, pues, que así lo quieren, que el inmortal Hidalgo no hizo otra cosa más que enastar una bandera con la imagen de Guadalupe, y echarse a correr de ciudad en ciudad con sus gentes animándolas al saqueo y a la matanza de españoles; sea, en fin, para ellos el Grito de Dolores una explosión tumultuaria, sin orden, sin sistema y sin objeto determinado. No diremos otro tanto los que podemos dar testimonio de lo que vimos con nuestros propios ojos y palparon nuestras manos. ¡Afuera tiranos! fue el clamor que lanzó la patria cautiva por el órgano de sus más queridos hijos, y ¡afuera tiranos! la voz que encerraba todo el plan por donde debía empezar el cambio que se intentaba. Plan sencillo y sabiamente escogido, y en prueba de lo que fue, no es necesario alegar la rapidez sorprendente con que se adoptó en la vasta extensión de un territorio inmenso.[56]

Fanatismo y conatos de paz

Huerta retoma el tópico de los "años de nuestra humillante esclavitud", de ignorancia de principios políticos, de superstición y fanatismo en que los sacerdotes se hicieron cómplices de la dominación declarando pecado la actitud contestataria. Especialmente truena contra los predicadores de la represión, como Bringas, Estrada y Díaz Calvillo, que "tomaron el empeño de combatir en el púlpito la causa nacional".[57]

En la confirmación Huerta hace un recuento de las principales ocasiones en que los insurgentes propusieron la unión y la paz. Comienza con Hidalgo antes de tomar Guanajuato, luego recuerda la lenidad de Jiménez. Ignacio Rayón merece elogios especiales: había muerto el año anterior. Lo merecía, mas paradójicamente el reconocimiento partía de un radical, con cuyo grupo Rayón no había hecho migas. Concluye Huerta con el famoso plan del doctor Cos y con una encendida alabanza a Mina, de quien parece haber tenido información más inmediata. Llama la atención el silencio sobre Morelos. Tal vez la profunda religiosidad e intolerancia del cura de Carácuaro no iban con Huerta, cura liberal de Atotonilco el Alto con resabios jansenistas.

La refutación encierra una singular interpretación de la contramarcha de Monte de las Cruces, o mejor, de Cuajimalpa, cuando Hidalgo, a un paso de la capital, no decidió avanzar

56. Huerta, *Discurso Patriótico* cit., pp. 6, 8.
57. Huerta, *Discurso Patriótico* cit., pp. 9, 11-12.

para tomarla. Aunque no es del todo claro, Huerta lo atribuye a la información que recibió Hidalgo en el sentido de que no había todo el apoyo esperado de la capital. El orador desmiente a los que produjeron ese informe y en cierta medida los identifica con los insurgentes vergonzantes que finalmente hicieron más mal que bien a la causa, pues trataban de congraciarse con el poder virreinal. Son los mismos críticos de Hidalgo, "sabios de colegio, censores de bufete o políticos de estrado".

En la peroración se recapitula: las enormes dificultades superadas al inicio del movimiento, allanaron "el camino al héroe de Iguala".[58] Otra vez la consigna de callar el nombre expreso de Iturbide. Se le olvidó a Huerta lo que había predicado en 1822. Subraya en cambio defectos notorios en la generalidad de los compatriotas: la irresolución, la ambición, la envidia y la vanidad. Tres vivas graduados concluyen la pieza: el primero a la América; el segundo queda en el aire, ya que supuestamente sería a Fernando VII, cuyo lugar de manera irónica se reserva para los contrarreformistas del momento (Arista, Durán, Escalada, etc.), y el tercero a la Virgen de Guadalupe.

En virtud del cólera morbus que azotaba a la capital, este discurso no pudo ser elaborado con el aliño que hubiera deseado Huerta. Mas con su preparación general de predicador de púlpito y tribuna produjo una pieza a la vez espontánea y elocuente, no obstante que la pasión política es aquí mayor preocupación que la búsqueda de recursos literarios. Por lo demás son recurrentes las imágenes ya manidas sobre el árbol de la libertad, las cadenas, el yugo, etc., así como las exclamaciones puestas en boca de los próceres.

Antiguo patriota reafirma las Tres Garantías

A mediados de 1834 las reformas promovidas en la gestión de Gómez Farías empezaron a venirse abajo. El discurso del 16 de septiembre de ese año corresponde al momento en que tal radicalismo iba de picada.[59] El orador, José María Castañeta era presbítero doctor en teología, había sido colaborador de Hidalgo, y como tal, prisionero en Querétaro, San Juan de Ulúa y España.[60] Parece haber nacido alrededor de 1765, y muerto hacia 1840, no mucho después del discurso, en que habla como "patriota antiguo", de su "ya cansada existencia".[61]

El objetivo de la pieza es reafirmar la necesidad de las tres garantías del Plan de Iguala, en especial la unión, sepultando el odio que habían encendido algunas de las drásticas medidas del régimen de Gómez Farías, como persecuciones y destierros. Ese régimen acababa de ser derrocado.[62] Siendo el orador uno de los primeros insurgentes que ostentaba los estigmas del cautiverio, su testimonio en favor de las tres garantías era singularmente valioso. En el exordio recuerda las funciones de todo orador: instruir, deleitar y mover; mas al propio tiempo la grandeza del tema lo hace invocar a las diosas de la historia y humanidad. Su pro-

58. Huerta, *Discurso Patriótico* cit., pp. 21, 22.
59. José María Castañeta y Escalada, *Oración Cívica que pronunció en la Alameda de la ciudad federal [...] a 16 de septiembre de 1834*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.
60. Miquel, *Diccionario* cit., p. 128.
61. Castañeta, *Oración cívica* cit., p. 4.
62. Costeloe, *La Primera República* cit., pp. 424-431.

puesta consistirá en explicar la heroicidad de la insurgencia y en señalar las causas que han impedido que se alcancen los felices resultados, así como su remedio, la unión. A propósito de la heroicidad, hace previamente un balance del gobierno español. Por primera vez se le conceden algunos rasgos positivos junto a su despotismo: "espléndido en el culto religioso, sabio en la administración de sus rentas, pronto e inexorable en el castigo de los grandes crímenes, esclavo de sus mujeres y amante de sus hijos y bienhechor mezquino de las clases de la sociedad mexicana".

Reitera el mérito de Hidalgo al arrostrar obstáculos insuperables. Y contra la especie difundida, Castañeta asegura que hubo plan insurgente de regeneración que "se combinó con tiempo, con circunspección y con sigilo". En gradación ascendente va desentrañando el sentido de la muerte de los primeros insurgentes: "Expiraron [...]" Lo repite seis veces. Esta es la última: "Expiraron para ocupar también la memoria nuestra y para que imitemos su tierna filantropía, su desinterés laudable, su magnanimidad y fortaleza invicta".[63]

Causas de nuestra decadencia

En el segundo argumento rememora elogiosamente a Iturbide y las tres garantías. En contraste el orador denuncia las trágicas divisiones de los mexicanos, en particular el odio desencadenado en la administración de Gómez Farías:

> ¿Cómo quisimos ser independientes del gobierno español y somos hasta el día esclavos de nuestras pasiones? ¿Cómo han de unirse nuestros intereses permanenciendo en desunión nuestros afectos? ¿Porqué fatalidad la índole dulce de los mexicanos se ha convertido en ira infernal; su franqueza bienhechora en avaricia cruel, insaciable, y su generosa hospitalidad en persecución horrenda? ¿Porqué no hacer distinción entre los errores y los crímenes, entre las opiniones políticas y los dictámenes de conciencia? ¿Porqué aplicar oídos de bronce a las tiernas insinuaciones de una piedad conciliadora que reclama a veces para muchos el olvido, el perdón y la indulgencia? Y ¿con qué fin saludable, porque yo no lo alcanzo, varias plumas de oro refrescan las heridas crueles que han puesto a la patria en agonía, suscitando de este modo movimientos profundos de indignación, y como exhortando perpetuamente a la venganza? Esta inmoral conducta nos ha desnaturalizado.

Esas son las "causas de nuestra dolorosa inesperada decadencia".[64] Por lo mismo el principal recurso de la futura prosperidad ha de ser "la común reconciliación" que "imperiosamente reclaman la religión, la patria, la naturaleza, la amistad, la gratitud, el cariño, el bien común y particular". En la peroración Castañeta interpela al presidente Santa Anna, que se hallaba en el auditorio, para que sea "el instrumento más a propósito para establecer y consolidar la paz".[65] Cierra el discurso con vivas a las Tres Garantías.

Desde el punto de vista literario la pieza en su mayor parte reviste un tono suave. Salvo la denuncia citada, discurre reposadamente. Casi parece más alocución de salón que arenga de plaza pública. El principal recurso es la múltiple adjetivación. De manera expresa

63. Castañeta, *Oración Cívica* cit., pp. 5, 7-8.
64. Castañeta, *Oración Cívica* cit., pp. 10-11, 13.
65. Castañeta, *Oración Cívica* cit., pp. 11-12, 13.

Castañeta es consciente de la función del buen orador: "debe instruir, deleitar y mover".[66] Estas funciones reubicaban la oratoria en la tradición clásica, funciones que pueden valer como medios para lograr la persuasión, pero también son fines en sí mismas, como lo enseñaban los tratados del tiempo y como lo siguen mostrando, hasta nuestros días, las recientes obras sobre retórica.[67]

El denominador común de todas estas últimas piezas es la continuidad del culto a Hidalgo y a la gesta inicial de la independencia. De tal manera se consolida la incipiente tradición al llegar a ser patrimonio común de los diversos grupos políticos de México. En efecto, no obstante el cambio de signo político del orador, queda una especie de credo fundamental sobre el origen de la nueva nación como pueblo independiente. Incluso se logra esto a pesar de la crítica histórica de aquellos días en que, al hablar de errores y deficiencias de los héroes, pone en tela de juicio el carácter casi divino con que se les magnificaba.

Es de notar que los oradores de todos los discursos cívicos examinados asumen la diversidad novedosa de su empresa, esto es, la creación y fortalecimiento de un género hasta entonces inédito en México. Había antecedentes y raíces en los sermones patrióticos o políticos, pero ahora se trataba de otro ambiente y de otros objetivos. Se retomó la dimensión cultual, mas ahora era el culto a los orígenes políticos de la patria interpretados como la epopeya más gloriosa.

Literariamente las piezas traslucen el seguimiento de cánones de la preceptiva neoclásica, pero cada vez más se advierte una mayor libertad en las formas y un patetismo no ajenos a las motivaciones románticas. Como el tema es cada vez más profano, no hay sujeción a dogmas religiosos y más bien se propende a una religiosidad natural, no alejada de la masónica.

Sin embargo la construcción del mito fundante pasa por encima de la historia creando las bases de una visión oficial del pasado con graves deformaciones históricas propaladas por no pocos de los oradores. La supuesta unión de los próceres, la centralidad de la figura de Hidalgo en detrimento de Morelos, el pretendido pacifismo de Hidalgo y el silencio casi completo sobre Iturbide, a quien todos los oradores habían reverenciado en su momento y pocos reconocieron expresamente en la tribuna. Al dogma religioso había sucedido la consigna sectaria. Como quiera, se había establecido un nuevo género y se había instaurado una tradición.

66. Castañeta, *Oración Cívica* cit., p. 3.
67. Georges Molinié, *Dictionnaire de rhétorique*, Paris, Le livre de Poche, 1992, pp. 23, 270-271, 326-327, 177.

CONCLUSIONES

El recorrido por más de cien piezas oratorias nos ha confirmado en la importancia del discurso retórico, tanto como peculiar expresión de ideas, de tradiciones y de formas literarias, como elemento histórico interactuante. De tal manera el sermón novohispano es un vehículo de corrientes de pensamiento, creencias y valores; es un complejo género literario y en sí mismo es un hecho histórico. Incluye desde luego dimensiones religiosas y teológicas a tal grado, que no puede construirse una adecuada historia de la religiosidad, de la Iglesia y de la teología en México sin recurrir a los sermones. A su vez, la completa comprensión de tales discursos requiere la confrontación con otros géneros y testimonios, así como su ubicación en el horizonte histórico.

Sin embargo, no todas las piezas analizadas tuvieron como principal objetivo la comunicación de ideas religiosas o teológicas. No pocas de ellas se produjeron en torno de un acontecimiento de suyo no religioso, como el nacimiento, jura y muerte de reyes o una guerra. En estos casos el interés prevalente fue de tipo político, aun cuando tratara de echarse mano de la fe religiosa para interpretar el acontecimiento. En otros sermones el púlpito cumplió función moralizante a partir de algún precepto cuyo cumplimiento era necesario urgir en razón de las circunstancias, como la templanza en la bebida, la modestia en el vestido, la caridad y justicia en necesidades del prójimo, especialmente las extremas y públicas. Aquí solían esgrimirse razones de orden natural, como argumento principal, o bien la fe religiosa como complemento de esas razones. En todos estos casos la importancia del sermón desborda la esfera religiosa o eclesiástica. El sermón se convierte en testimonio para la historia política o para la historia de las mentalidades o de la vida cotidiana.

Sin embargo, más allá del aprovechamiento del sermón para ese o aquel tipo de historia, el conjunto de la oratoria a través del tiempo tiene un valor propio. La época que hemos elegido como objeto de estudio ha planteado un cambio cultural de no pequeña trascendencia: el paso del barroco al neoclásico. El fenómeno de cambio ocurrido en el púlpito es coincidente con el que se dio en otros géneros literarios y en otros campos de la cultura, como las artes plásticas. Tal vez las denominaciones de barroco y neoclásico sean discutibles, pero en general, los sermones novohispanos del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII representan un conjunto diverso al de los sermones de la segunda mitad del XVIII y primeros lustros del XIX. Aun cuando el sermón barroco no fue nuestro objeto principal de estudio, nos hemos

acercado a él en el afán de entender aquel tránsito, más que de simple estilo, de modo cultural diferente. No sólo cambian algunas formas; hay un cambio de sensibilidad y de valores.

El conjunto de sermones barrocos es muy complejo, demasiado variado y desigual, a tal punto que nos parecen inconsistentes las valoraciones globales. Recordemos, por ejemplo, la plática sobre monjas de Núñez de Miranda, que podemos calificar de sobriamente barroca, y el sermón de la salida de las monjas de Puebla, que es un laberinto de sentidos y alegorías. En lugar de valoraciones generales podemos, sobre los análisis hechos, asignar una serie de rasgos recurrentes como distintivos del sermón barroco novohispano. Es muy probable que la mayor parte de tales rasgos sean comunes al resto del imperio español; mas como no hemos hecho la verificación correspondiente, que sería objeto de otro libro, recapitularemos las características de los sermones novohispanos de ese largo periodo barroco, tal como se desprenden de las piezas examinadas, sin negar su coincidencia con piezas de otras latitudes.

En primer lugar, es propio de la mayor parte de los sermones novohispanos barrocos buscar como principal blanco y objetivo la admiración, y en este sentido, la contemplación, finalmente optimista, así como la alabanza, de los misterios cristianos y de los santos, o aun de personajes y temas no directamente religiosos, pero enaltecidos de manera semejante. El talento que sabe descubrir y exponer los elementos de esa contemplación, que sabe inducir a la alabanza, y más aún, que sabe provocar la admiración es el ingenio, el cual a fin de cuentas se erige también como objeto de admiración. De tal manera el valor fundamental que se esperaba de la obra barroca y de su artífice era el ingenio, en tanto que la actitud primordial en quienes lo percibían era la admiración: hay que admirar los misterios del cristianismo y la vida de los santos o de los reyes plasmados con artificio. Para lograr ese artificio el ingenio se aplicó a descubrir el sentido figurado o acomodaticio de la Biblia y de cualquier otro escrito, a encontrar el valor simbólico de cada cosa, a descubrir correspondencias, pares de semejantes o de contrarios, llegando con especial fruición al extremo en la correspondencia antitética de la paradoja. La invocación de la Biblia y otros autores deparó singular oportunidad para explotar el juego de correspondencias, mostrándolo en la alternancia de las citas, hechas generalmente en latín. De tal forma la cláusula del sermón barroco resultó entrecortada y perdió fluidez. Este rasgo es de tal manera notable, que salta a la vista y fue el primero del que trataron de desprenderse algunos de los que iniciaron la reforma del sermón, como el franciscano Rodríguez. Mas la multiplicidad de citas sólo era el resultado de la concepción de fondo señalada en los pasos dichos: contemplación y alabanza, sentido figurado y acomodaticio, símbolos y correspondencias, ingenio y admiración.

Pero el ingenio no podía darse en una simple sucesión lineal del sentido figurado y de algunos símbolos. Lo típico del ingenio barroco sermonario es la superposición de sentidos y de símbolos para un mismo asunto, es la acumulación de aliento exhaustivo, de cuantas figuras, símbolos y correspondencias puedan engarzarse con virtuosismo, afrontando el riesgo de lanzarse en múltiples direcciones, sin agotar ninguna. Ahí está lo admirable. Al imperar este gusto, hubo comedidos autores que trataron de facilitar las cosas haciendo repertorios de citas citables, como las llamadas Poliantheas, el *Mundus symbolicus* y la *Construcción predicable*; ahorraban trabajo al predicador y lo hacían pasar por erudito. Mas finalmente fueron el blanco de las críticas de reformadores como De la Rocha y Gamarra. No es, pues, la ausencia de Biblia, Santos Padres o autores clásicos, un rasgo del sermón barroco, como si estuviera vol-

cado en preciosismos de forma o en disquisiciones de conceptos escolásticos. Pueden darse en algunos casos, mas no constituyen nota característica general. No responden a un rasgo común del sermón barroco el conceptismo ni el gongorismo o culteranismo; términos con que no pocos despachan, sin mayor conocimiento que algunas piezas selectas, el conjunto de toda la oratoria barroca.

Además del ingenio y la admiración, otra propiedad del sermón barroco novohispano es el optimismo triunfal. A todo se le encuentra no sólo el lado positivo, sino su sentido de feliz grandeza, de regocijante celebración. La solemnidad del barroco no es acartonada, sino sonriente con sonrisa de agudeza, mas al propio tiempo de ingenuidad. La crítica racional o escéptica era ignorada o usada para fines de ingeniosidad. Por ello los panegíricos explotan con gusto las más increíbles penitencias, revelaciones y portentos. Por ello la ponderación extrema de una creencia llega a absurdos teológicos como los de Díaz de Alcántara. Por ello otros géneros tienden a resolverse en panegíricos. El sermón barroco parece pertenecer a otro mundo, creado especialmente para él, y al mismo tiempo se esfuerza en prolongarlo. Llama la atención su pervivencia de siglo y medio. Sólo es comprensible considerando que en los restantes campos de la cultura también se imponía semejante espíritu. El sermón barroco es el discurso correspondiente a la construcción y primeros disfrutes de retablos y fachadas de cientos de iglesias de México; es el discurso paralelo a las composiciones musicales de Zumaya y a los poemas de Sor Juana.

También se advierte en los sermones novohispanos barrocos un singular afán por apropiarse tradiciones del mundo cristiano y del mundo grecorromano. Representan la aspiración de una nación en ciernes para lograr una identidad. La multiplicidad de alusiones y citas bíblicas, patrísticas, clásicas y de otros autores vino como de molde a satisfacer ese afán. El criollismo, no en el significado racial sino en el sentido de exaltación del Nuevo Mundo, fue conquistando el púlpito barroco y tuvo su principal manifestación en los discursos guadalupanos, que ocupan un puesto destacado en toda la sermonaria novohispana. La cristiandad reflorece en el Nuevo Mundo de manera singular por la aparición de María de Guadalupe, interpretada recurrentemente como una visita, prefigurada por la de María a santa Isabel y por el episodio de la mujer del Apocalipsis. En los sermones guadalupanos barrocos convergen en tropel tradiciones cristianas y clásicas. Sin duda éste sí es un rasgo exclusivo de la sermonaria mexicana.

Parece coincidencia la llegada de Carlos III al trono español y el momento de cambio en la predicación. No es de golpe, pero sí es muy perceptible que alrededor de 1760 se empieza a enfrentar el viejo y el nuevo estilo de predicar. De tal manera el reformismo administrativo y político del nuevo régimen se da paralelamente a la reforma del púlpito. Es difícil otorgar la palma de prioridad. Desde 1753 el franciscano José Manuel Rodríguez inicia el cambio con el abandono de las citas, pero carece de elocuencia, de sentido crítico realmente ilustrado; dotes que sí manifiesta el jesuita Julián Parreño, aunque no renuncia del todo al alegorismo. Mayor equilibrio de valores encontramos en el canónigo Fernández de Vallejo. Elocuencia vigorosa ya se manifiesta en el dominico Vergara. Como grupo parece que la generación de jóvenes jesuitas se mostraba especialmente comprometida con una reforma de la predicación que tomara por modelo al Crisóstomo y a Granada, y que buscara, no la admiración, sino la conversión de los oyentes. No hemos encontrado para estos primeros años señales del janse-

nismo español en esta empresa renovadora fuera de la cita que de Mayans hace Ignacio de la Rocha para criticar la multiplicidad de citas en los sermones, alabando la pieza de Rodríguez. Todo parece indicar que la renovación del púlpito obedecía, al menos en Nueva España, a una amplia corriente dentro de la Iglesia en la cual se hallaban diversos grupos. Atribuirla a uno solo con determinada etiqueta no corresponde a la realidad. Posteriormente otro de los reformadores del púlpito, Juan Benito Díaz de Gamarra, que aparece también empeñado en la restauración de los estudios filosóficos y en la implantación del buen gusto en las artes plásticas, era oratoriano y había sido discípulo de jesuitas. Su estancia en Roma lo marcó con especial devoción por el papado. Los padres del oratorio romano pusieron particular empeño en que Gamarra y el oratorio de Nueva España adoptaran el nuevo estilo de predicar. Sin embargo ya vimos como Gamarra dentro de toda su modernidad no escapó a la seducción de un asceta anclado en la piedad barroca como Luis Felipe Neri de Alfaro. En realidad el cambio general se fue dando paulatinamente a lo largo del reinado de Carlos III. Varios de los sermones analizados muestran el navegar entre dos aguas. Mas la reforma avanza sin mayores obstáculos, aunque llegan a darse voces fuera de tiempo. En este período un impulso decisivo a la reforma del púlpito fue el Concilio IV Mexicano de 1770, al sancionar una predicación sencilla y consistente. Es frecuente que la nueva forma de predicar sea llamada a la francesa, lo cual indica que se tomaban modelos y lineamientos de la oratoria de Francia. La precisión de este influjo merece investigación especial. Basta advertir que las alusiones y las citas de notables predicadores franceses como Bossuet y Fenelon van apareciendo cada vez más y que las colecciones de sus respectivos sermones van figurando en las bibliotecas novohispanas. Sin embargo también es recurrente la aclaración que suelen hacer los renovadores del púlpito en México diciendo que más que predicar a la francesa se trata de predicar a la crisostomiana, es decir, conforme a los Santos Padres y que la misma España ha tenido maestros de excelente predicación, como Granada.

El punto de partida de la reforma en la predicación moderna es la interiorización de la fe. Suponían los renovadores que la predicación barroca reducía la religiosidad a ostentación externa, la oscurecía por el exceso de ingenio y la ridiculizaba por la ingenuidad sin crítica. Consiguientemente se busca la instrucción, la ilustración católica, y por lo mismo la claridad, que a su vez exige fluidez en el discurso, librándolo del exceso de citas y permitiendo el desarrollo, ya vigoroso, ya cadencioso, de una prosa con gradaciones e interpelaciones, más acorde con el modelo ciceroniano y el granadino; claridad que también requiere abandonar la superposición de sentidos e interpretaciones, eligiendo y desarrollando uno o dos con distinción. Lo cual no implica la renuncia al sentido figurado o al acomodaticio, sino a su acumulación deslumbrante y ofuscadora. A una con la instrucción la predicación moderna busca la aceptación consciente y comprometida de la fe: que la religión sea auténtica en quienes la profesan, que radique en el corazón. No se niega que los misterios del cristianismo y los santos sean objeto de contemplación y alabanza; pero ahora se urge que esos misterios se hagan vida y que los santos sean ejemplos de imitación. Esta finalidad práctica fue llevando a que el nuevo tipo de sermón planteara un valor coincidente con la ilustración: la utilidad.

La buena predicación tiene que ser útil, debe servir para hacernos mejores cristianos. Mas al propio tiempo debe servir para hacernos mejores hombres y ciudadanos mediante la práctica de las virtudes morales. No pocos de los sermones neoclásicos insisten en la práctica

de estas virtudes más que de las teologales, porque la ilustración en general estaba revalorando todo el orden natural y porque el enemigo de la fe católica ya no era simplemente una herejía que negase el culto a los santos, sino la irreligiosidad que conmovía los fundamentos de la creencia. Era necesario mostrar que la religión iluminaba la dimensión natural del hombre, que los santos más que nadie practicaban las virtudes morales y eran los "héroes del cristianismo". La vistosidad festiva y casi lúdica del sermón barroco era desplazada dejando paso a la grave solemnidad del sermón neoclásico.

Según vimos, los sermones morales de Arce contra la embriaguez pertenecen aún al barroco, pero a un paso de los nuevos tiempos, ya anuncian la insistencia en las virtudes morales, cosa que se va desarrollando hasta en panegíricos, como los de Miguel Martínez donde insiste en la justicia y en la continencia como signos de verdadera conversión. El panegírico de Báez encuentra en la caridad la síntesis de vida moral y virtud teologal. Sermones de acción de gracias también se transforman en morales, como el de López Murto sobre la "indiferencia" con que los frailes han de asumir sus puestos y ministerios: es la virtud de la disponibilidad apostólica. El conocimiento vivencial del tema y su enderezamiento inmediato a los interesados, se prestaron para hacer de esta pieza una de las más vigorosas y elocuentes.

Para la élite intelectual de Nueva España los cambios culturales de mediados del siglo XVIII, eran un gran reto. Muchos no pudieron asimilarlos. Además la expulsión de los jesuitas, algunos de los cuales constituían el mencionado grupo renovador de la oratoria, ocurría en el momento de la ruptura cultural, dentro de una nación que había crecido a la par del arte y el púlpito barrocos. En los años inmediatos a la expulsión se percibe malestar en la cultura novohispana, desconcierto, miedo y silencio en el clero, ya secular, ya regular. El IV Concilio trató de destrabar la situación y propuso metas para la iglesia mexicana en varios renglones, empezando por el de la predicación. La devoción guadalupana permaneció inalterable, o más bien prosiguió su marcha conquistando a los oradores del nuevo estilo, incluidos algunos peninsulares que dejaron piezas guadalupanas de las mejor logradas, como López Murto y Pérez de Anastaris, quienes se sumaron a la crítica –o la previnieron– contra las sorprendentes opiniones de fray Servando.

Hay un hecho que se va dando en el púlpito al ritmo de la implantación de la modernidad: la mayor participación proporcional del clero secular frente al regular. No quiere decir esto que los seculares fuesen más ilustrados que los regulares, pues entre éstos hay notables oradores del neoclásico. La coincidencia muestra ciertamente que en el clero diocesano cada día había más gente preparada y al tanto de las nuevas corrientes. Otro hecho que llama la atención es la más frecuente pronunciación de sermones publicables en provincia que en la capital. En los tiempos del barroco la primacía de la capital era abrumadora, mas en la segunda mitad del XVIII, los sermones provincianos compiten con los capitalinos, al menos en cuanto a número de piezas publicadas, bien que la mayoría adquiriese este rango en las prensas de la ciudad de México. Esto parece indicar que el desarrollo cultural de la provincia pasaba por una fase que la capital estaba dejando atrás: la afición de ver en letras de molde las resonancias de sus recintos sagrados. En la ciudad de México las prensas de la segunda mitad del XVIII se ocupaban mucho más en imprimir textos de otro tipo, como papeles oficiales del gobierno virreinal, periódicos y otros varios géneros.

Los sermones de la modernidad se entienden mejor a partir de algunos de ellos que funcionan como marco: las piezas oratorias relativas al poder político. Este marco ha revelado una línea de primera importancia en la historia de las ideas políticas: doctrinas sobre el origen y los alcances de la suprema potestad. Los sermones que las contienen no son tratados teológicos o filosóficos de ese tema, mas de manera expresa o implícita lo tocan, como clave de interpretación de todo el conjunto. La exaltación de la memoria de un monarca o el gozo por el nacimiento de un príncipe suelen ofrecer en contrapunto el concepto de tirano, de abuso de autoridad. El parámetro recurrente según vimos es el bien común, la felicidad de los súbditos. Junto a él, la catolicidad del monarca. El contractualismo de la escolástica, según el cual la suprema potestad política deriva de Dios al pueblo y de éste al rey mediante contrato expreso o tácito, se supone en varios sermones, al hablar del tirano y de los derechos del pueblo, y se replanteó en torno de los acontecimientos de la Revolución Francesa. Paralelamente la doctrina contraria aparece, incluso con más evidencia y contando con el apoyo del regalismo imperante. Afirma que el origen del poder regio es divino de manera inmediata. Consiguientemente los súbditos no pueden poner en tela de juicio la actuación ni las determinaciones del monarca. La postura fue proclamada con todas sus letras en torno de la expulsión de los jesuitas en las dos pláticas que apoyaron la represión.

La convergencia de varios acontecimientos de diverso signo al final de la década de 1780 marca otro parteaguas en el tiempo. La muerte de Carlos III y el inicio de la Revolución Francesa, casi coincidentes, voltean la página de la historia política en el imperio español, mas justamente para entonces los cambios iniciados a mediados de siglo en el orden cultural han cuajado, la transición ha pasado. El afianzamiento de la modernidad y el neoclásico ocurren así en el reinado de Carlos IV. Al menos en los sermones novohispanos se muestra con evidencia a través de los conjuntos analizados: panegíricos, morales y políticos; éstos a su vez comprendieron dos aspectos: el nacionalismo y la percepción de la Revolución Francesa.

El progreso de los dogmas, la invocación de determinados principios teológicos y el sentido de la fe al interior de la iglesia novohispana son rastreables a través de panegíricos de misterios del cristianismo. Tales son los sermones de Bringas sobre la Inmaculada, la Asunción, la Dolorosa y la Santa Cruz. Ese predicador, que no había salido del país, muestra amplia cultura y sensibilidad para advertir y enriquecerse con diversas corrientes. Su conocimiento de la lengua francesa lo aplica en la lectura de Pascal y de Buffon.

En los panegíricos de santos destacan los de santo Tomás de Aquino, en que se suele destacar su continencia invicta y su excepcional sabiduría, lo cual parece contradecir el principio neoclásico de imitar al santo más que de admirarlo; sin embargo ello se explica: en tiempos de relajación y conmoción ideológica aparecían oportunamente la castidad y la doctrina del santo. Mas los enfoques son diversos. Para Gallegos, que no hace honor a su supuesta filosofía renovada, la castidad es asunto fundamentalmente de represión y huida. En cambio para Flores la castidad está condicionada por la educación y sólo es asequible mediante la práctica de otras virtudes como la sinceridad, la fe y el estudio. Para Casaús el afán por la verdad es lo más destacado en el santo.

En la cumbre del panegírico neoclásico se halla Talamantes con su sermón de santa Teresa, enriquecido con una advertencia y un ejército de notas. El conjunto constituye una exposición de la oratoria moderna. Recapitula, precisa y ejemplifica las críticas al sermón

barroco, enseñando al mismo tiempo los senderos por donde ha de marchar la predicación renovada. Su prosa fluida, su erudición contenida, su sentido crítico y la exaltación ponderada que hace de la fortaleza y la sabiduría de la santa de Ávila lo colocan como modelo del neoclásico. En su afán purista llega a la incomprensión y a la intolerancia respecto a otros notables predicadores, como Casaús. Hemos descubierto que tras ese afán purista había recelos y revanchas de polémicas teológicas: Talamantes, partidario de los atricionistas, cobraba cuentas por ciertos desplantes del contricionista Casaús.

En el elogio de institutos, ha llamado la atención lo tardío de la devoción por el papado, así como la utilización de un testimonio de Tomás Moro, en un cadencioso sermón de Casaús. Los conventos de monjas pasaron por grave crisis en razón de las reformas pretendidas por prelados tan ilustrados como insensibles al cristianismo barroco novohispano. Tal crisis se refleja en la ausencia de prédicas monacales durante un tiempo. Amainada la crisis, vuelven los sermones monjiles, mas ahora con tono apologético frente a los ataques de la modernidad. Dos sermones a la misma monja, así como la excesiva protección de que disfrutó, plantean el enigma de su identidad. Por otra parte la actividad pastoral del arzobispo Lizana, centrada en la predicación y las obras de misericordia, fue celebrada por los criollos García de Torres y Alcalá; conduce a una revisión de la figura del prelado, reducida frecuentemente a su brevísimo y débil papel como virrey. Finalmente la restauración de la Compañía de Jesús mereció un discurso donde se exalta la figura de san Ignacio y el ministerio evangélico en la ciudad de México, siguiendo la pastoral de Lizana, de los tres jesuitas con los que renacía el instituto. Con hábil discreción el autor se refiere a la histórica supresión.

Conforme a la tendencia general de la reforma del púlpito la mayor parte de los panegíricos señalados contienen una importante dimensión moral. Hemos hallado, empero, otras piezas más directamente interesadas en el deber ser. Destacan las pláticas y sermones de Juan Anselmo del Moral sobre los actos de quien se acerca al sacramento de la confesión: dolor de corazón o arrepentimiento, confesión auricular y satisfacción o penitencia. Hemos seleccionado estas piezas por la importancia que tuvo el sacramento de la confesión en la sociedad novohispana y porque las investigaciones que llegan a mencionarlo, fascinadas por el morbo de tales o cuales pecados, suelen pasar por alto la doctrina general sobre el sacramento, que es justamente el objeto de esas piezas. La atingencia del autor para exponer esa doctrina general con claridad y consistencia lo colocan en la línea de una recuperación del sentido religioso cristiano. Es notable que Del Moral insista en resolver los diversos actos del penitente en una actitud, la conversión auténtica y permanente; de igual manera se advierte el cuidado en mantenerse en la ortodoxia alejado de dos extremos. Por una parte rechaza implícitamente el jansenismo, al declarar la suficiencia de la atrición, y por otra rechaza el pelagianismo al declarar con insistencia que desde el inicio del proceso de conversión hasta su final, en cada acto del penitente se requiere demandar constantemente la gracia divina, causa de la conversión. A lo largo de las piezas se entreveran normas propias de la moral católica con virtudes del orden natural, como la sinceridad y el discernimiento. En la ejemplificación de pecados se mencionan tres grupos, que probablemente eran los que más se cometían en la Puebla de fines del siglo XVIII: los desórdenes sexuales, la usura y los pecados de boca como la mentira, la maledicencia y el chisme. Por los mismos años en Guanajuato también se mencionaban como ejemplo de faltas las relativas al sexo y a la usura, según vimos en prédicas de Miguel

Martínez. Y ya en el segundo lustro de la siguiente centuria en Valladolid de Michoacán se agregaban también los pecados de la lengua, conforme al canónigo Díaz de Ortega.

De todos los lugares de la Nueva España fuera de la ciudad de México, Puebla sin disputa ocupaba el primer lugar en una importante tradición sermonaria reflejada en piezas impresas. Arce de Miranda y ahora Anselmo del Moral son prueba de ello. Ambos predicadores representan el caso de criollos que después de esforzarse exitosamente en el ministerio parroquial llegaban a ocupar una silla en el coro de su catedral y sin dormirse en ella seguían desempeñando su misión sacerdotal. En el caso de Anselmo del Moral se añadía su actividad docente en varios colegios; experiencia que se trasluce en las piezas analizadas, de manera que el celo del sacerdote se moderaba con la sabiduría del maestro y la erudición doctoral se contenía por necesidades del ministerio. Como fuente principal en las pláticas y sermones de Anselmo del Moral aparecen concilios de la iglesia universal y mexicanos que trataron del sacramento de la penitencia. El catecismo derivado de Trento es norte constante. Junto a sus cualidades, algunas de las limitaciones de la teología subyacente son la cosificación de la gracia, la ausencia de mayor sentido eclesial y la reducción a la Pasión en la relación del penitente con Jesucristo. Al parecer eran comunes a la teología de la época. Es campo por investigar.

En cambio es digno de notar que poco después, en el sermón de Ruiz de Conejares sobre el Santísimo, se diga expresamente que la Eucaristía es renovación de los misterios de Jesucristo, incluida su resurrección, esto es el misterio pascual completo. Por otra parte esa pieza es la mejor muestra de la importancia dada por el sermón moderno a la interiorización de la religión. Es una discreta llamada de atención a su auditorio formado por la pretenciosa nobleza de la capital. Sin embargo prevalece un erróneo lugar común, el Dios del Antiguo Testamento reducido a Dios terrible. Las pretensiones, el dispendio y sobre todo la provocación de las modas femeninas en vestidos, movimientos y visajes son fustigados en la plática que el franciscano Bringas dirigió a las damas de San Miguel el Grande. No fue una perorata fácil. El predicador, consciente del riesgo de quedar en ridículo, echa mano de su espíritu ilustrado reconociendo la libertad de sus oyentes, aduciendo autoridades como la de Buffon, haciendo salvedades y aplaudiendo las galas discretas frente a los atuendos provocadores. Con todo a veces resulta más rígido que el sanmiguelense por adopción, Gamarra, y que un leído teólogo del tiempo, Billuart. Hay coincidencias con otros predicadores, como en la reprobación de la desnudez del pecho. A pesar de todo, Bringas es más claro en ponderar las posibilidades que tiene la mujer para realizarse, fuera de la provocación, por ejemplo en el campo intelectual.

A medida que decae el siglo XVIII y en las dos primeras décadas del XIX el sermón de interés político va en aumento independientemente del género en que se presente, panegírico, fúnebre, de acción de gracias, etc. Esto no se explica únicamente por los trascendentes acontecimientos que marcan la época, como la Revolución Francesa, la guerra de España contra esta nación, su posterior alianza con ella y guerra contra Inglaterra, la jura de Fernando VII, la nueva guerra contra Francia y finalmente la guerra de independencia en México. Hay también una razón interna al sermón moderno, la utilidad, uno de los valores fundamentales de la ilustración. Como anotamos más arriba, el púlpito debe servir para hacer mejores cristianos, mejores ciudadanos y vasallos a los oyentes. La utilidad de la predicación se planteaba cuando el desarrollo de las naciones de ultramar en el imperio español reclamaba la definición

de una identidad supranacional que hiciese sentir a los diversos pueblos miembros de una sola monarquía, de un mismo imperio. Ante las crisis provocadas por los acontecimientos mencionados la tarea de los predicadores, que podría haber decaído por otros aspectos de la modernidad, cobró renovada importancia exponiendo los fundamentos de la identidad y solidaridad panhispánicas. Una posibilidad hubiera sido la difusión de una devoción peculiar de todo el imperio, como la Virgen del Pilar. Sin embargo vimos cómo desde antes de los acontecimientos señalados, quedó en tentativa. Por su parte, la devoción a la Virgen de Covadonga tenía menos posibilidades, bien que los sermones analizados al mostrar diversas interpretaciones sobre los orígenes de esa devoción, discretamente apuntan la causa de la decadencia española: para uno, la corrupción; para otro, la ambición y discordia.

La guerra de España contra la Francia revolucionaria desató en el púlpito novohispano una ola de entusiasmo tan grande que parecía haberse resuelto la necesidad de aquella identidad y solidaridad frente a todo el imperio y en especial frente a la metrópoli. La predicación de la guerra santa llegó más allá de la declaración de la licitud de esa guerra al recomendar, en labios de Beristáin, la violencia como algo cristiano. La contradicción frente a una de las pláticas de represión de 1767 era palmaria. Recordemos que en aquel entonces el predicador negaba, en nombre de la no violencia evangélica, la legítima defensa a los cristianos.

La nueva guerra, contra la Francia napoleónica a partir de 1808, provocó la mayor crisis de la monarquía reflejándose en el púlpito en tres momentos: primeramente se señala al culpable inmediato, el ministro Godoy, a quien se presenta como el abusador de la confianza real, prefigurado en dos personajes bíblicos, Adonías y Amán. Vienen luego sermones de mayor reflexión donde se buscan causas más profundas del desastre. Para el arzobispo Lizana la causa externa es la ambición de otras naciones, la causa interna son los pecados de los propios habitantes del imperio, en especial los pecados de lujuria, que restan fortaleza. Para el dominico Casaús la alianza con Napoleón, genio del mal, constituye la razón principal de la crisis. Según el oratoriano Calvillo la causa reside en los enciclopedistas, especialmente en Voltaire. Por último, conforme al canónigo Díaz de Ortega, además de Napoleón, el origen de la catástrofe está en la vida pecaminosa. Los remedios recomendados por los oradores son la conversión, la oración y el fomentar el odio a Napoleón y demás franceses. Pocos son los predicadores que elevándose por encima de los acontecimientos del día advierten que el problema más grave no es externo sino interno y no reducido a un rango de moralidad, sino aquilatado en su amplitud de hecho social: la división entre criollos y gachupines. Aquí entra el tercer momento y grupo de predicadores sobre la crisis. Ponderan la carga explosiva de tal división y alguno, Bárcena, profetiza en Valladolid las consecuencias del futuro estallido. Tampoco se escapaba a Beristáin la relevancia de esa división cada día mayor. Su sermón sobre la madre patria, ya no sobre la figura del rey, pretende renovar la malparada identidad supranacional en torno de una especie de leyenda rosa frente a la leyenda negra.

Las formas literarias de todas estas piezas caen en la modernidad, pero se advierte ya que la vehemencia de la pasión desatada tiende a romper los moldes neoclásicos. Por otra parte se confirma lo dicho sobre la utilización del sentido figurado. No implica esto una vuelta al barroco, pues que no hay superposición de ese sentido ni afán de ingenio admirable, sino la utilización de la Biblia, sobre todo del Antiguo Testamento, como norma vigente y principio interpretativo de la historia.

Dentro de varias de las piezas comentadas aparece el tema de la Revolución Francesa. Lo hemos rastreado en otra serie de sermones y la conclusión ha sido que la percepción de aquella revolución va de la mano del espectro de una rebelión en la propia Nueva España. De tal manera primero se la considera como posibilidad, luego como algo inminente y por fin como la realidad que ha estallado. El modelo de la Revolución Francesa se va acercando y su condenación es también progresiva y paralela. Mas no sólo se toca el aspecto del trastorno revolucionario ni sólo el de sedición contra los reyes. Esa percepción no caía en un vacío de conciencia política. Conforme a las ideas tradicionales sobre sociedad, bien común, origen de la suprema potestad y formas de gobierno, se recibían y se asimilaban o rechazaban las nuevas ideas y los nuevos acontecimientos. Resurge así el tema del contractualismo, que se encuentra ya tras varios de los sermones que tocamos en el capítulo segundo y que ahora reaparece en piezas como las de Santos Villa, Bárcena y Martínez de Navarrete. Mas al propio tiempo vuelve la exposición cruda del llamado derecho divino de los reyes, como fiel eco de las pláticas de la represión de 1767. Así el sermón de Alcayde al fin de 1811. El contraste que hemos hecho de estas piezas con escritos de Abad y Queipo y con otros testimonios documentales permite apreciar mejor la resonancia de la Revolución Francesa en el púlpito novohispano. Por ejemplo, el aplauso de la declaración de los derechos del hombre, las "sublimes concepciones" de la Revolución en su primera fase, ponderadas por Abad, eran temas conocidos por no pocos de los predicadores en plena guerra insurgente. Al fin y al cabo no escapaban al influjo de la constitución de Cádiz.

Los sermones contra la Francia revolucionaria y contra Napoleón habían abierto el surco para nuevos discursos, los que se iban a pronunciar en la guerra de independencia por parte de ambos bandos. En vísperas del Grito de Dolores se agudizó fuertemente esa preparación al predicarse con mayor vehemencia la francofobia y el odio a Napoleón, cada vez más satanizado, y recomendando la violencia, que pretendía justificarse no sólo como defensa legítima, sino como conducta basada en el Evangelio. Así los sermones de González Díaz y de Carrasco. Una vez desatada la guerra, el gobierno virreinal puso gran empeño en que los predicadores fieles a la causa realista se esforzaran en utilizar el púlpito como arma sobre las conciencias. La singularidad del empeño no se debía únicamente a lo gravísimo de la situación, sino a que los insurrectos habían sido convocados y eran dirigidos por un sacerdote no extraño al ministerio de la predicación, Miguel Hidalgo, al que pronto seguirían otros sacerdotes que naturalmente echaban mano de sus dotes de predicación para arengar a las multitudes contra el mal gobierno. Mas no se trataba sólo de defender la causa en nombre de la libertad o de atacarla en nombre de la fidelidad. Desde un principio y a lo largo de la guerra un argumento fundamental esgrimido por ambas partes fue la supuesta alianza con Napoleón del respectivo contrincante. En otras palabras, hay una notable continuidad entre el discurso previo a la guerra y el pronunciado durante su curso. Se da un desplazamiento, o mejor dicho una propagación, que pareciera natural, de la violencia y el odio contra Napoleón y los franceses hacia los insurgentes, si el predicador es realista, y hacia los realistas, si el predicador es insurgente. Se aprovechaba el calentamiento de los ánimos que se había logrado gracias especialmente al púlpito.

Además de eso, varios de los primeros sermones antinsurgentes lanzan diatribas ridiculizando a los caudillos y lamentándose de la paz perdida. Otros condenan de nueva cuenta,

siguiendo a Carrasco, la discordia contenida en las voces de gachupín y criollo. Y no falta un notable predicador del odio más anticristiano, Manuel Alcayde, quien por una parte celebra episodios como el del realista que mata a su hermano diciendo que no tiene hermanos insurgentes, y por otra, enaltece al rango de héroes celestiales a los realistas difuntos, que alcanzan la gloria inmediatamente sin necesidad de sufragios. Para el mismo predicador cuentan más los paradigmas de la mitología y la historia profana que los bíblicos.

La extensión y continuidad de la guerra obligó a los predicadores realistas a consideraciones más ponderadas, a formular su condenación no sólo en términos de diatriba, sino de alegato argumentado. Se exponen razones para librar a los españoles de la acusación de entreguismo y se hace ver la desolación causada por la guerra. Sobresalen Camacho y Bringas. El primero hace un recuento de los males causados por la insurgencia: pillaje, asesinatos (especialmente los autorizados por Hidalgo), corrupción moral y división funesta de los novohispanos que los hará presa de otras naciones. Bringas por su parte reitera que la insurgencia es un movimiento contra la razón y que sus secuaces están alucinados; se esfuerza en exponer los derechos de España sobre América: conquista, civilización y prescripción. Los criollos en cambio resultan con menos derechos que los españoles y que los indios. Entre tales criollos se hallaban muchos predicadores que en la circunstancia de la guerra habían optado por el silencio o la indiferencia, lo cual a fin de cuentas daba apoyo a la insurgencia. Bringas los fustiga. Esto indica que no eran muchos los criollos que se distinguían por levantar la voz contra la rebelión. Buscándolos, encontramos uno más, Toral, que considera la insurgencia como un cisma por su menosprecio de las censuras eclesiásticas, así como por apoderarse del diezmo y arrogarse atribuciones canónicas.

La constitución de Cádiz, la pesada duración de la guerra y la final pacificación, provocaron un cambio en las actitudes. El mismo Bringas se vio obligado a jurar y a predicar en elogio de la constitución. Mas el franciscano era realista irredento y ya vimos cómo se las ingenió para sobreponer a ese elogio el de la ley en general y el de las costumbres. En cambio José María Zapata, sin negar lealtad al retornado monarca, se pronunciaba por la caridad fraternal y universal en medio de la guerra. Finalmente un antiguo maestro de Morelos reconoció desde el púlpito que la dominación insurgente en Oaxaca había sido suave, lo cual contradecía las especies difundidas por otros realistas.

Anotamos que la oratoria insurgente apenas ha llegado a nosotros en forma impresa. El análisis emprendido sobre un sermón de 1812 y sobre el discurso inaugural del congreso de Chilpancingo nos ha permitido apreciar, a la luz de otros testimonios, que esa oratoria no era simplemente réplica a la predicación realista en forma de diatriba correspondiente. Los insurgentes iniciaron un nuevo género, que contiene elementos del panegírico, pero lo rebasa al insistir en el aspecto conmemorativo y fundacional. Quiero decir que la oratoria insurgente se centra en la celebración del inicio de la gesta, glorificando a los primeros héroes, pero al mismo tiempo señalando esos principios como los fundamentos del nuevo país, como la base del nacionalismo y el arranque de una tradición. En esta línea se coloca también el elogio fúnebre de Argándar, en el cual los próceres son exaltados con singular patetismo, inmerso ya en tono romántico. La pieza, pronunciada en los albores de la república, encierra dos silencios elocuentes: no se deturpa a los españoles y se omite deliberadamente la obra y el nombre de

Iturbide, cuya campaña trigarante y efímero imperio habían gozado también de su propia oratoria.

Hemos visto cómo las piezas pronunciadas en torno de la consumación de la independencia comentan las tres garantías, pero insisten en la religión, a la que muestran atacada por el reformismo español y por el enciclopedismo francés. El género también parece novedoso en el púlpito. A pesar de la crítica que se hace a tales ofensores de la religión, en general se evita la estridencia y las diatribas de los años recientes. La exaltación de Iturbide suele ir precedida de una discusión sobre la mejor forma de gobierno, recomendando naturalmente la monárquica constitucional, no como la absolutamente mejor, sino como la más adecuada para las circunstancias de México. Así lo defiende uno de los antiguos conspiradores de 1809, Manuel de la Torre Lloreda. Como buen literato, es el más consciente de la complicación de géneros que se estaba dando en el púlpito al tratar asuntos civiles. Lo discute en advertencia previa mostrando la evolución de la oratoria sagrada hacia el discurso cívico.

El último paso anterior al formal nacimiento del discurso cívico fue el mencionado elogio fúnebre de Argándar. Es significativo que el mismo año, 1823, se haya impreso en México la traducción de un sermón fúnebre de Jorge Washington. La celebración del 16 de septiembre de 1825 marca el inicio del nuevo género, exento ya de mixtificaciones. Con toda claridad se pretende la construcción de una nueva tradición, donde el culto cívico adquiera autonomía frente al culto eclesiástico. Así lo hemos apreciado en el discurso de Barquera. Es una pieza que mira más al futuro que al pasado. Es consciente de estar creando un mito que será celebrado por generaciones: Hidalgo y el 16 de septiembre son el fundamento de la nueva nación. Esto interesa mucho más que su imitación. Más bien hay que dar un paso hacia adelante en la ruta del progreso social y la tolerancia. El silencio sobre Iturbide se marca como consigna para la serie de piezas que seguirán y es tan grande, que parece implicar la negación de su existencia. El discurso de Azcárate se enfoca más al presente. Le preocupa sobremanera inculcar la unidad en la opinión política. Se advierten ya las fracturas del nuevo orden de cosas, aunque todavía no hay derrumbes. El afán por señalar esa unidad deforma la historia pretendiendo que los héroes, a los que hay que seguir, permanecieron en una unidad digna de imitación. Tornel por su parte lanza la vista al pasado con objeto de ubicar en el contexto de la historia universal la gesta insurgente y el inicio de la nueva nación. México vuelve a entrar en esa historia, mas ahora a la luz de la ilustración y la leyenda negra. De la Llave es más práctico e insiste en las virtudes cívicas que requiere el país. Finalmente Herrera hace un análisis más preciso sobre el despotismo español para renovar su rechazo.

Todos estos oradores fueron testigos presenciales de unos u otros acontecimientos que se dieron en torno del proceso de independencia. De tal manera en sus discursos la retórica cobra singular valor, porque están autorizados por la calidad de su testimonio y respiran la frescura de su inmediatez. Esto contribuyó mucho a que el nuevo género naciera robusto y pudiera fácilmente suplantar al sermón político conmemorativo. Hemos visto, empero, que de hecho había nacido en parte del mismo sermón, en cuanto al elogio del personaje, que venía desde las honras fúnebres de reyes, había pasado por los sermones insurgentes en plena guerra y había sido preparado aun por los mismos sermones del imperio. Mas la novedad de la situación nacional le confería también novedad: el discurso cívico era su expresión más solemne dando la explicación oficial de que la nueva realidad se fundaba sobre una epopeya.

La consolidación del discurso cívico septembrino ocurrió en los últimos años de la primera república federal, cuando a pesar de importantes cambios en la dirección del país, el culto a Hidalgo y a su gesta prosiguieron en la tribuna; cuando los distintos oradores, discordes en otros puntos, se mostraron concordes en ese culto, a pesar de que la historiografía empezaba a señalar las deficiencias del primer movimiento emancipador. Quien dio el tono fue Sánchez de Tagle, connotado político y literato de tendencia conservadora, a quien siguió el primer iturbidista no vergonzante, Domínguez Manso. Huerta por su parte afronta las críticas de la historiografía y sobre ellas reivindica el mito. Finalmente un antiguo amigo de Hidalgo procura la síntesis entre insurgencia y trigarancia. El decurso posterior de los discursos conmemorativos de México ofrece amplio campo a la investigación.

La oratoria civil también se desarrollaría más allá de la tribuna septembrina, en los estrados judiciales y en las discusiones parlamentarias. De tal forma, las posibilidades de cambio del discurso retórico serían muchas. Por su parte la oratoria sagrada había sufrido el acometimiento del pragmatismo. En efecto, según hemos apreciado, a partir de 1808 el sermón patriótico o político fue ganando terreno al sermón propiamente religioso, y la dimensión religiosa de tales piezas mixtas fue quedando a la zaga de la dimensión profana. La entrada de ese pragmatismo no era sólo efecto de las circunstancias apremiantes. La teoría del mismo discurso moderno había propugnado la utilidad como un valor fundamental. Ese afán de hacer útil el púlpito lo condujo a dar prioridad a los asuntos del día con una progresiva evacuación del mensaje y del sentido religioso. En aras de la utilidad se sacrificaba el otro gran valor de la renovación de la oratoria sagrada, la interioridad. Naturalmente no se puede generalizar, pero sí es palpable la tendencia. Es asunto de otra investigación la suerte que corrió el sermón mexicano de asunto propiamente religioso en las primeras décadas de vida independiente.

En suma, retomando todo lo dicho, la importancia de la oratoria en la historia de México, particularmente a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, se ubica en el campo de las ideas, de la literatura, de la institución eclesiástica y aun de la vida política. El sermón novohispano fue un cruce de esas líneas y tiene su propia historia. Hemos procurado reconstruir algunos de sus rasgos a partir de las mismas voces de quienes subían al púlpito y luego a la tribuna. Quedan tareas por hacer, como la ubicación precisa de esa producción dentro de la corriente de las piezas retóricas de otros países, especialmente del imperio español. Queda incluso un enorme campo dentro de la sermonaria novohispana del que solamente hemos tratado de cosechar algunas parcelas. Esto es evidente, si se revisan los cuadros que proponemos como apéndice. En todo caso la fuerza y la debilidad de la palabra resuenan en las piezas consideradas.

ELÓGIO
DE LOS SOLDADOS DIFUNTOS
EN LA PRESENTE GUERRA,

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS

DE LOS MILITARES

CELEBRADAS EN LA METROPOLITANA DE MEXICO

EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1794,

Y PRESIDIDAS DEL EXMÔ. SEÑOR

MARQUÉS DE BRANCIFORTE

VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA,

DIXO

EL SR. DR. DON JOSEPH MARIANO BERISTAIN
Canónigo de dicha Santa Iglesia.



EN MÉXICO:
Por los Herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros,
calle del Espíritu Santo, año de 1795.

APÉNDICE
CUADROS GENERALES DE LA ORATORIA NOVOHISPANA
NOTA EXPLICATIVA

Presentamos a continuación tres cuadros o tablas en que se compendia toda la oratoria novohispana impresa y registrada en las mencionadas obras de J. Toribio Medina y complementadores, excepto alegatos jurídicos. El primer cuadro presenta las piezas oratorias en orden alfabético de apellido de autor, el segundo contiene la misma información, pero en orden cronológico, y el tercero la reproduce conforme a clasificación de géneros y temas.

Todos los cuadros abarcan siete columnas. La primera señala el registro de la pieza oratoria en las obras de Medina y complementadores dando el número consecutivo que le corresponde en esas obras. Si únicamente aparece el número, quiere decir que se trata de la obra *La imprenta en México*, es decir, piezas impresas en la ciudad de México. En los demás casos usamos estas siglas, que en su caso van antes del número:

P *La imprenta en la Puebla*
G *La imprenta en Guadalajara*
V *La imprenta en Veracruz*
M *La imprenta en Mérida*
AD *Adiciones*

Cuando después del número aparece la letra R, significa que hemos revisado la pieza correspondiente.

La segunda columna se refiere a los autores. Comienza con el apellido en mayúsculas, sigue el nombre precedido de fray, en caso de frailes, o de grado académico para los clérigos que lo hayan tenido; luego del nombre aparece en algunos casos, cuando se ha podido saber, el oficio que desempeñaba el orador y eventualmente el lugar de ese desempeño. Por último se señala el origen nacional. En todo esto hemos utilizado siglas y abreviaturas.

En caso de no aparecer ninguna de estas siglas, se entiende clero secular. En la tercera columna figura el año en que la pieza fue editada. Normalmente se trata del mismo año en que fue pronunciada o el inmediato siguiente. En algunos casos la misma pieza aparece dos veces, en años distintos. La cuarta columna contiene el género oratorio, el tema general y el asunto particular. Para todo esto las principales abreviaturas son las siguientes:

A	Agustino
ab	abogado
AC	Académico
ACP	Académico Panegírico
AF	Auto de fe
AG	Acción de gracias
AGM	Acción de gracias Moral
AGP	Acción de gracias Panegírico
Alc	alcalde
Ant	Antonio
Anta	Antonia
Ap	Apóstol
apolog	apología
arz	arzobispo
Asunc	Asunción
Aud	Audiencia
aux	auxiliar
benef	beneficiado
br	bachiller
C	Carmelita
cap	capitán
capell	capellán
Capill	capilla
capít	capítulo
Car	Carlos
clér	clérigo
Clérs	clérigos
Cngía	canongía
cngo	canónigo
cofr	cofradía
Col	colegio
Conc	Concepción
Cond	conde
conf	confesión
Confirm	confirmación
Congr	Congregación
Conq	conquista
cor	coronel
ctdr	catedrático
Ctdral	Catedral
cub	cubano
cur	cura
curac	curación
cvto	convento
D	dominico
d	de
D	Divinidad

DD	dominicos
dedic	dedicación
Dgo	Durango
direc	director
dl	del / de la [según concordancia]
dom	domingo
dr	doctor
duq	duque
duqa	duquesa
dXto	de Cristo
e	español
ecclo	eclesiástico
edo	estado
Elec	elección
Ep	episcopal
esp	esposa
Esp-Port	España-Portugal
Etrno	Eterno
ev	evangelio
exam	examinador
F	Franciscano (menores o diegunos) o fúnebre
F regm	Fúnebre regio mujer
Fca	Francisca
Fco	Francisco
Fdez	Fernández
Fdo	Fernando
FF	Franciscanos
Filip	Filipinas
filos	filosofía
FP	Funeral Panegírico
Glez	González
gob	gobierno
Gpe	Guadalupe
gral	general
Greg	Gregorio
Gtez	Gutiérrez
Gto	Guanajuato
Guad	Guadalajara
guat	guatemalteco
Guat	Guatemala
H	homilía
HH	Hipólito
HM	homilía moral
HP	homilía panegírico
Ig	en "F ep Ig Glez"
Ign	Ignacio
imp	imperio

in cap	in capite
instit	instituto
Insurg	insurgente
J	jesuita o José
JDD	juanino (San Juan de Dios)
JJ	jesuitas
JMa	José María
Jn	Juan
LaHab	La Habana
Lic	licenciado
M	Mercedario o moral
m	mexicano o mariano
Ma	María
MAG	Moral Acción de Gracias
marq	marqués
marqa	marquesa
matem	[matemática]
Méx	México (ciudad o arzobispado)
MH	moral homilía
Mich	Michoacán
milit	militar
MM	Morales
MP	moral panegírico
MR	moral rogativas
Mtínez	Martínez
mto	maestro
N	Nuestra
Nicar	Nicaragua
nobl	noble varón
noblm	noble mujer
nobls	nobles
Nva	Nueva
O	oratoriano
Oax	Oaxaca
ob	Obispo / obispado
oid	oidor
orat	oratoriano
P	Panegírico
PAG	Panegírico Acción de Gracias
paneg	panegírico
patr	patrono
Pd	Panegírico de la divinidad
PdStaCruz	Panegírico de la divinidad de la Santa Cruz
PM	panegírico moral
Pm	Panegírico mariano
pofreligm	profesión de religiosa
polít	político

post	después
PP	Panegíricos
pPent	post Pentecostés
pref	prefecto
prelrelig	prelado religioso
prelreligm	prelada religiosa
príncip	príncipe
profrelig	profesión de religioso
profreligm	profesión de religiosa
proval	provincial
Provrb	Proverbio
Ps	salmo
Pto	Puerto
Pue	Puebla
Qro	Querétaro
R	Real o Rogativas [según sea el caso]
rect	rector
reg	regio varón
regm	regio mujer
Reimp	reimpresión
relig	religioso
religm	religiosa
Religs	religiosos
religsup	religioso superior
restablec	restablecimiento
rgte	regente
S	san
Sacram	Sacramento
Sacris	sacristán
salv	salvamento
Sem	Seminario
SLP	San Luis Potosí
sm	santa mujer
Sma	Santísima
sMat	San Mateo
Smo	Santísimo
Sra	Señora
Sres	Señores
Ss	santos
Sta	Santa
StaMaTodSan	Santa María de Todos los Santos
StaVer	Santa Veracruz
Stgo	Santiago
Sto	Santo
t	templo
T	tomo
tencura	teniente de cura

teól	teólogo
Tlax	Tlaxcala
Triunf	triunfo
tte	teniente
Univ	universidad
Valld	Valladolid
vda	viuda
Ven	venerable
vic	vicario
Vicer	vicerrector
vicrect	vicerrector
Virr	virrey
Vquez	Vázquez
vs	versus
X	Xavier
Xto	Cristo
Yucat	Yucatán
Zacat	Zacatecas

5467	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1772	F nobl José de Escandón	Querétaro
10691	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1812	F nobl José de Escandón, (reimp)	Querétaro
P249	ABARSUZA, lic José de, cur Gto	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Guanajuato
3402	ABREU, fray Francisco, F m	1736	F prelrelig Antonio Gamón F	México
2777	ABREU, fray Juan de, F m	1725	P s Francisco	México
597	ACEVEDO, br Alfonso	1645	F reg Isabel. Latín	Valladolid
3874	ACOSTA, fray José, D m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Oaxaca
3803	ACOSTA, fray José, D m	1747	F prelrelig Dionisio Levanto D	Oaxaca
3976	ACOSTA, fray Mateo de, D	1750	P sm Catalina de Sena	México
P577	ACOSTA, fray Mateo de, D	1754	M capít proval edo religioso; H Provrb Salomón	Oaxaca
944	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1666	M capít proval	Oaxaca
987	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1668	M capít proval	Oaxaca
10692	AGUESSEAU, Enrique Fco de, francés	1812	AC profesión de abogado	París
7594	AGUIAR, fray Juan José, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar	Querétaro
773	AGUILAR Y MONROY, br Ignacio de, m	1653	P m Inmaculada	Querétaro
664	AGUILAR, Esteban de, J m	1648	P sm Catalina mártir	México
694	AGUILAR, Esteban de, J m	1650	P s Juan de Dios	México
988	AGUILAR, Esteban de, J m	1668	P s Francisco	México
7269	AGUILAR, fray Diego, A m	1782	P s Nicolás Tolentino	Guanajuato
2134	AGUILAR, lic Luis Ant de, abogado R Audiencia	1707	P d Sma Trinidad y Encarnación	México
8023	AGUILERA CASTRO, fray José Miguel de, F m	1791	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
P107	AGUILERA, Francisco de, J m	1688	FP Venerable Catalina de S Juan	Puebla
P112	AGUILERA, Francisco de, J m	1689	P t Francisco Xavier retablo	Puebla
8528	AGUILERA, fray José Miguel de, F	1796	P instituto Siervos dMaría; m Dolores	México
1556	AGUIRRE, fray Antonio de, F	1694	P m Tránsito Asunción	México
1512	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1692	P s; AG Domingo. Latín	México
2307	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1712	M bula Sta Cruzada	México
1659	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P s Pedro de Alcántara	México
1660	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P m Inmaculada; F t artesanos altar y púlpito	México
2091	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1703	P s Pedro de Alcántara	México
V25	AGUIRREVENGOA, coronel José Ignacio	1820	Arenga elección JMa Fagoaga	México
10869	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María de	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
10333	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1810	P d Providencia	México
10828	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
2445	ALCALÁ, dr José de, cngo Valld	1716	F reg Luis XIV	Valladolid
2908	ALCÁNTARA, fray Diego de, F e	1727	F religsup Antonio Margil dJesús F	Querétaro
10827	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1813	F milit defensa América	México
10694	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1812	AG polít fin de año	México
2085	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	P s Juan de Dios	México
2064	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	F ep ob Oax	Oaxaca
2701	ALCORTA, fray Diego, F e	1723	P s Antonio de Padua	S Luis Potosí
3017	ALDAVE, dr Miguel de, vic gral Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx. Latín	México
9459	ALDAY, José m	1802	P m Pueblito	Pueblito, Qro
696	ALDERETE, dr Antonio de, cngo Guad m	1650	F ep Bartolomé Glez Soltero ob Guat	México
3587	ALDRETE, fray Pedro de, A m	1742	F cngo Mateo de Hijar y Espinosa	Valladolid
273	ALEMÁN, Mateo, contador e	1613	F ep virr fray García Guerra D	México
4532	ALFARO fray José George de, D	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4451	ALFARO Y ACEVEDO, fray J Jorge de, D m	1758	R Guadalupe por aguas	Zacatecas
1717	ALMAZÁN AGURTO, br Francisco de,	1699	P sm Bárbara	México
1061	ALMAZÁN, fray Andrés de, A, m	1672	P s Francisco de Borja	México

619	ALMAZÁN, fray Andrés, A, m	1646	P d Smo Sacram	México
3268	ALVARADO, fray Juan de, D m	1733	M capít proval	México
3406	ALVARADO, fray Juan de, D m	1736	P d Niño Jesús Perdido	México
3158	ALVARADO, fray Juan de, D m	1731	F clér br Buenaventura Medina y Picazo	México
3218	ALVARADO, fray Juan de, D m	173...	P sm Catarina de Sena	México
3217	ALVARADO, fray Juan de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	México
1558	ÁLVAREZ DE TOLEDO, fray Juan, F guat	1694	H Sexagésima; MAG elec ministro proval	Guatemala
7594	ANDRADE, fray José Manuel, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar F. Latín	Querétaro
1661	ANDUAGA, fray Manuel de, F	1697	P s; t Antonio de Padua	México
3533	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1739	P m Guadalupe patrona vs pestes	Valladolid
3876	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1748	P religm; t ingreso dominicas nvo cvto	Pátzcuaro
3717	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1745	P s Pedro	Valladolid
P445	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	F ep Fco Pablo Matos Coronado ob Mich	Valladolid
3679	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	P m Guadalupe	Valladolid
3635	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1743	P religm indias caciques cvto Cosamaluapan	Valladolid
3269	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1733	F ep Juan Ant dLardizábal y Elorza, ob Puebla	Valladolid
3484	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
2977	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Waldo, cngo Valld	1728	F cngo Ant de Villaseñor y Monroy	México
78	ANUNCIACIÓN, fray Juan de la, A e	1577	Sermones varios. Lengua mexicana	México
4391	ARÁMBURU, Ignacio de, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
4032	ARANDA Y FONSECA, dr Domingo de, cur Catdr Pue	1751	P s Pablo	Puebla
4701	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1761	Sermones varios (567 pp)	México
4221	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1755	Sermones varios (480 pp)	México
4033	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1751	P s Ignacio	Puebla
3807	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cur StaCruzPue m	1747	Sermones varios (435 pp)	México
875	ARELLANO, fray Diego de, D e	1660	M Inquisición auto de fe	México
496	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1638	AG milit; P Smo Sacram victoria armada	México
341	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
426	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1632	P s Tomás de Aquino	México
1581	ARGÁIZ Y VARGAS, br Francisco Crisanto,	1695	MP profreligm MaManuela dlStaRosa y AntadStaFlorencia	Mérida
1491	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m t Guadalupe y S Bernardo	México
1490	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	H Septuagésima	México
2281	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1711	P m Guadalupe; AG milit victor Felipe V	Tepeyac
1500	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1662	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1697	M virr entrada conde de Moctezuma	México
2093	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1703	P m Inmaculada	México
2065	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1702	P s Pedro	México
3044	ARIAS DE IBARRA, Antonio, J m	1729	F noblm Ma Rosalía Dozal esp cond Stgo Valparaíso	Zacatecas
5891	ARIAS, fray Manuel, F	1776	AG reg nacimiento Carlota hija Carlos III	México
2780	ARLEGUI, fray José, F e	1725	PM reg coronación Luis I	Durango
2549	ARLEGUI, fray José, F e	1719	P m Aranzazú	México
2912	ARLEGUI, fray José, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
3749	ARLEGUI, fray José, F e	1746	P s Francisco	S Luis Potosí
3486	ARLEGUI, fray José, F e	1738	P m Guadalupe patrona vs epidemia	S Luis Potosí
3877	ARLEGUI, fray José, F e	1748	P t s Elías	S Luis Potosí
3808	ARLEGUI, fray José, F e	1747	F reg Felipe V	México
3641	ARLEGUI, fray José, F e	1743	R m Gpe vs armada inglesa	S Luis Potosí
2233	ARMENDÁRIZ, fray Juan Fermín, A e	1710	PM profreligm Joaquina Josefa	México
1721	ARMENTIA, fray José de, D m	1699	P d Sta Cruz; sm Catalina Siena	México
644	ARNALDO DEYSASSI, Francisco cngo Mich, ob Pto Rico	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	Valladolid
326	ARNAYA, Nicolás de, J	1621	P s Francisco Xavier	México
3220	AROCHE, fray Miguel de, M m	1732	P m Guadalupe-Inmaculada	México
2282	AROCHE, fray Miguel de, M m	1711	P m Patrocinio	México

3156	AROCHE, fray Miguel de, M m	1730	P s Juan de la Cruz	México
1535	ARELLANO, fray Diego de, D m	1693	P s Pedro de Verona	México
2702	ARRIAGA B, lic Fco Antonio de, cur StaVer m	1723	P s Francisco Xavier	México
4978	ARRIETA, fray Domingo Pedro de, D m	1765	P s Francisco	México
2057	ARRIOLA RICO, dr Juan, cngo Guad	1702	F ep Felipe Galindo	Guadalajara
3878	ARRIOLA, Juan José, J m	1748	P s Pedro	S Luis Potosí
2781	ARROYO, fray José de, D	1725	P s Francisco	México
4599	ARTEAGA, dr Mateo J, cur Aguascalientes m	1760	F reg Fernando VI	Guadalajara
4702	ARTEAGA, dr Mateo, cngo Guad m	1761	F ep Fco dSBuenaventura Mtínez ob Guad. Latín	Guadalajara
1061	ASUMPCIÓN, fray Jacinto de la,	1672	P s Francisco de Borja	México
2085	ÁVALOS Y DE LA C, dr Pedro de, cngo Méx	1702	P s Juan de Dios	México
1559	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, CongrSPedro m	1694	P s Pedro	Puebla
2050	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1701	F reg Carlos II	México
1688	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1698	P s Eligio	México
1722	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1699	P s Jerónimo	México
1665	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P d Espíritu Santo	México
1664	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P sm Bárbara	México
1666	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P s Miguel	México
1392	AVENDAÑO, Pedro de, J m	1687	P s Bernardo	México
1406	AVENDAÑO, Pedro, J m	1688	P d Navidad Compañía de Belén	México
1408	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P s Buenaventura	Tepetitlán
1407	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P m t Inmaculada y SCristóbal casa niños desamparados	Puebla
1182	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1679	P m Pilar	México
P148	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Dolores	Villa d Carrión
1513	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Inmaculada	México
1194	ÁVILA, fray Francisco de, F e	1680	P s Francisco	México
1196	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Espíritu Santo	México
1198	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Inmaculada	México
1197	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Jesús Nazareno; t capilla	México
1195	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Pilar	México
1220	ÁVILA, fray Juan de, F m	1681	P s Felipe de Jesús	México
1301	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	M bula StaCruzada; P d Clemencia; S Andrés	México
1302	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P m Pilar	México
1630	ÁVILA, fray Juan de, F m	1696	F nobl condes de Chinchón	Victoria
1303	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P s Dimas	México
1366	ÁVILA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Ma Ana dSan Fco	México
1272	ÁVILA, fray Juan de, F m	1683	P m Inmaculada	México
2309	AYALA, fray Antonio de, A m	1712	R m Gpe vs temblores,fuego,enfermedad	México
3156	AYALA, fray Antonio de, A m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3045	AYALA, fray Antonio de, A m	1729	P s Agustín	México
8116	AYARZAGOITIA, José, diputado del Común Méx	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
497	AYROLO, dr Gabriel de, cngo Guad m	1638	P s Hipólito	México
7696	BADILLO, fray Antonio, M m	1787	P s Pedro	México
8068	BÁEZ, fray José, M m	1791	P s Pedro Nolasco	Valladolid
7555	BÁEZ, fray José, M m	1785	P sm Mariana de Jesús	México
177	BALLI, lic Juan Bautista, m	159...	AC jurisprudencia. Latín	México
8777	BAÑOS Y DOMÍNGUEZ, J Victoriano, cur Talistac m	1799	F religm Ma Teodora d S Agustín	Oaxaca
P332	BAÑUELOS, lic Nicolás Carlos de, cur SJosé Pue m	1723	P s Pablo	Puebla
227	BAPTISTA, fray Juan, F m	1606	Sermones varios. Lengua mexicana	México
2782	BARBACHAO Y ZORRILLA, br José	1725	P reg desposorios; AG paz Francia España	Zacatecas
3046	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1729	F virr Baltasar dZúñiga marq Valero	México
2783	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1725	AGP reg jura y coronación Luis I	Tula
2510	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1718	P m t San Juan de los Lagos	S Juand Lagos

3270	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1733	P s Agustín	Guadalajara
2981	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1728	P sm Rosalía de Palermo	Guadalajara
3104	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1730	M profreligm Ma Feliciana dlAsunción; PdStaCruz	Guadalajara
10847	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1813	M polít constitución monarquía	Valladolid
9814	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich	Valladolid
P1826	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
11863	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
10055	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1808	P reg jura de Fernando VII	Valladolid
11551	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Valladolid
1514	BARRERA VARAONA, br J dla, cofr StaVer	1692	P d Santa Cruz	México
985	BARRERA, fray Alonso de la, D m	1667	F reg Felipe IV	México
652	BARRERA, fray Ildefonso de la, D	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
11363	BARRIENTOS, fray José María, F	1818	P d Niño Jesús de San Juan	México
9522	BARRIO, dr José María del, cngo Méx e	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx. Latín	México
327	BARROSO, fray Luis de, D m	1621	F reg Felipe III	México
7297	BARTOLACHE, José Ignacio m	1782	Arenga distribución premios nobl artes	México
4530	BECERRA LÓPEZ DE O, dr Salvador, cngo Oax	1759	P m Inmaculada	Durango
4072	BECERRA LÓPEZ DE OSUNA, dr Salvador, cngo Dgo	1752	P d Smo Sacram	Durango
4725	BECERRA Y MORENO, dr JXavier, cngo Méx m	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
3537	BECERRA Y ZÁRATE, dr Salvador, cngo Oax	1739	P ss; t Cosme y Damián	Oaxaca
858	BEDOYA, br Diego de, rector Todos Santos m	1659	P s Hipólito; AG conq Méx	México
825	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, cngo Méx	1656	P m Purificación-Asunc; t Ctdral Méx; d Smo	México
592	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, ctdr UnivMéx m	1645	F reg Isabel	México
4532	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis	1759	PAG m Guadalupe patronato	Zacatecas
5493	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente; Gpe	Tepeyac
4979	BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1765	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5224	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1768	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5158	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1767	P s Domingo	México
1332	BENÍTEZ, fray Lorenzo, F	1685	P m Guadalupe	México
10851	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1813	M polít elección diputados Cortes	México
10923	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1814	AG reg restitución Fernando VII y Pío VII	México
12217	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, ob Oax e	1810	M polít obediencia Consejo Regencia	Oaxaca
10613	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1811	D polít m Gpe	México
8469	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1795	F milit españoles	México
10928	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1814	AG reg restitución Fernando VII	México
10226	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España	México
10225	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	M Carnaval; P Smo Sacramento	México
10223	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España [mismo 10226]	México
8681	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1797	AG reg colocación estatua Carlos IV	México
11025	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	F milit españoles	México
11026	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	M polít vs insurgentes	México
2838	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, arz Manila m	1725	F reg Luis I. Latín	México
2436	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, cngo Méx m	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya. Latín	México
1596	BERMÚDEZ, dr Carlos, ab Real Audiencia	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán. Latín	México
2164	BERNÁRDEZ DE RIBERA, fray Jacinto, F	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Puebla
7050	BERTRÁN, Felipe, ob de Salamanca, e	1779	P s Tomás de Aquino	Madrid
10521	BETANCOURT Y LEÓN, dr Sebastián de, cngo Valld m	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich	Valladolid
8921	BEZANILLA Y MIER, br J Mariano, rect Zacat	1800	P m Patrocinio; reg Felipe II	Zacatecas
1758	BIMBELA, fray Manuel, F e	1700	P s Domingo	Zacatecas
5820	BLANCO VALDEZ, fray Antonio, F	1775	F Papa Clemente XIV	México
666	BOCANEGRA, Matías de, J m	1648	P d Santa Cruz, colocación	México
318	BOHÓRQUEZ, fray Juan de, D ob Oax m	1620	P m Concepción	Tlaxcala o Pue
P69	BONILLA GODÍNEZ, br Antonio, ctdr Pue m	1674	F ep Diego Osorio de Escobar y Llamas	Puebla

P66	BONILLA GODÍNEZ, fray Juan de, M m	1672	P m Patrocinio sobre monarquía	Puebla
1273	BORDA, fray Andrés de, F	1683	PM s José	México
1409	BORDA, fray Andrés de, F	1688	P s Francisco	México
P67	BORGES, fray Pedro de, D	1673	MP profreligm Ma dla Encarnación	Puebla
2982	BORRUEL, fray Cosme, F e	1728	R d Xto crucificado sucesos felices monarquía	Zacatecas
3047	BORRUEL, fray Cosme, F e	1729	P m t Patrocinio, capilla Bufa	Zacatecas
3272	BORRUEL, fray Cosme, F e	1733	P m Guadalupe	Zacatecas
3314	BORRUEL, fray Cosme, F e	1734	R P d Xto crucificado, por minas	Zacatecas
4395	BOZA Y VERGARA, dr Matías Isidro, ctdr LaHab cubano	1757	HP "Voz del que clama..." Mc 1, 3.	Santiago, Cuba
2310	BRAVO, José, J	1712	P d Smo Sacramento ultraje herejes	Pátzcuaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M neosacerdote	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Corpus	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Pasión	Querétaro
11030	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	F noblm Ma Josefa dVergara y Hdez	Querétaro
9497	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1802	M vs inmodestia en vestidos	S Miguel
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1789	M profreligm	Querétaro
9420	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1801	P s Juan Nepomuceno	Dolores
11029	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG ep restitución Pío VII	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M profreligm	Querétaro
10857	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít constitución monarquía	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto	Querétaro
10771	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1812	AG milit toma fuerte Tenango	Toluca
10930	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1814	P m Pueblito	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1792	Sermones varios (266 pp)	
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P m Inmaculada	El Pueblito
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P s Francisco	Celaya
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Asunción	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Dolores	
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1786	P m Inmaculada	Querétaro
11028	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
9947	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1807	P m Pueblito	Pueblito, Qro
10621	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit victorias La Antigua y NvaEspaña	Querétaro
10620	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit asalto Figueras	Celaya
10619	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit reconquista Guanajuato	Guanajuato
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1791	P d Xto en Cruz	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto en Cruz	Querétaro
10856	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít concordia y paz	
2914	BRIONES, fray Antonio de, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
2383	BULLONES, fray José, F cub	1714	F prelreligm María de la Ascención	La Habana
807	BURGOA, fray Francisco de, D	1654	AG milit; P Smo Sacram salv galeones	Oaxaca
720	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P s Domingo	México
719	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P d Encarnación; m Rosario	México
P56	BURGOS, fray Pedro de, D m	1660	P m Loreto; t capilla Loreto	Puebla
P129	BUSTAMANTE Y MEDRANO, dr Manuel, cngo Sevilla	1690	P m Dolores	Sevilla
3980	CABALLERO, fray Francisco José, F	1750	P t La Compañía	Zacatecas
2574	CABELLO, fray Salvador, D	1720	P m Rosario	La Habana
4768	CABRERA, br José Ignacio de, capellán m	1762	F religm María Petra Trinidad	Querétaro
621	CABRERA, fray Nicolás, D	1646	M capít proval	México
3642	CABRERA, fray Tomás Manuel, F	1743	F nobl Fdo dlCampa Cos condValparaíso	Zacatecas
3883	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Orizaba
3882	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	F reg Felipe V	Orizaba
5117	CALATAYUD, Nicolás de, J m	1766	F ep Fco J dFigueredo y Victoria arz Guat	Guatemala
1123	CALDERÓN, fray Francisco	1675	F virrein Leonor Carreto marqa dMancera	México

1240	CALDERÓN, fray Juan, F e	1682	P m Pilar	México
1585	CALDERÓN, fray Juan, F e	1695	P m Aranzazú	México
2916	CALVILLO, lic Luis, cngo Valld m	1727	F reg Luis I	Valladolid
10231	CALVO DURÁN, fray Francisco, F	1809	PAG m Anunciación	S Luis Potosí
2234	CAMACHO Y ÁVILA, Diego, ob Nva Galicia e	1710	P s Ignacio	Guadalajara
4532	CAMACHO, fray José, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
10622	CAMACHO, lic Antonio, cur Valle de Santiago	1811	D polít m Gpe	Valladolid
3315	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, br Pedro Ant de, ctdr Guad	1734	F ep Nicolás Carlos Gómez ob Guad. Lat	Guadalajara
4396	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cngo Guad	1757	P m Guadalupe	Guadalajara
4607	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cur Guad	1760	P clér Cristóbal Mazariegos orator	Guadalajara
3756	CAMPOS Y MARTÍNEZ, dr Juan Gregorio d m	1746	AC pro letras mexicanas. Latín	México
6090	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1778	P m Guadalupe	México
7051	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1779	F virr Antonio María Bucareli. Latín	México
7192	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1781	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
3930	CAMPOY, José, J m	1749	F reg Felipe V. Latín	S Luis Potosí
5117	CANTABRANA, Manuel, J m	1766	F ep Fco J dFigueredo y Victoria arz Guat. Latín	Guatemala
2983	CANTOVA, Juan Antonio, J	1728	P s José	Manila
381	CAÑIZARES, fray Luis de, ob Cáceres e	1626	F cngo Juan de Salzedo	México
3360	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Jn Miguel, cur Ctdral Méx	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	México
4403	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Juan Miguel	1757	F ep J Antonio Flores dRibera ob León Nicar	México
581	CÁRDENAS, fray Agustín de, A	1644	Sermones varios	México
P1236	CARMONA, fray José, F	1792	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
3931	CARRANZA, Francisco Javier, J	1749	P m Guadalupe	Querétaro
3646	CARRANZA, Francisco Javier, J	1743	P ss Reyes	México
12059	CARRANZA, Francisco Javier, J	1821	P m Guadalupe (reimp. de 1748)	Querétaro
7790	CARRANZA, fray José María, F m	1788	AC escuela pública gratuita	Querétaro
P108	CARRASCO MOSCOSO, dr Nicolás, m	1688	PR s José vs rayos	Puebla
10057	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1808	P s Bernardo	México
11046	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG inst restablec Inquisición	México
10233	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1809	P s Santiago el Mayor	México
10439	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1810	R m polít Remedios triunfos religión y patria	México
11045	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
3113	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1730	P m Inmaculada retablo d sacristía	Toluca
2311	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1712	AG milit victorias Felipe V	Toluca
1587	CARRILLO, fray José, A m	1695	P m Consolación	México
3932	CARRILLO, José, J	1749	P sm Mónica	Guadalajara
3409	CARRILLO, José, J	1736	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	Guadalajara
3850	CARTAGENA, fray Juan Miguel de, J m	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
10234	CASADO, fray Dionisio, A e	1809	AG milit victorias vs Francia	México
9866	CASADO, fray Dionisio, A e	1806	M profreligm Ma Genara dStaTeresa	México
2789	CASAS DE LA MOTA Y F, dr Lucas dlas, cngo Guad m	1725	F reg Luis I. Latín	Guadalajara
3601	CASAS MOTA Y F, dr Lucas de las, m	1742	P m Gracia; M profreligm Josefa Dolores	Guadalajara
3457	CASAS Y LA MOTA, Lucas de las, m	1737	P t templo de religiosas agustinas	Guadalajara
1500	CASAS ZEINOS, fray Diego de las, F	1691	F nobl cap José de Retes Largache	México
2985	CASAUS DE ACUÑA, dr Manuel Cayetano, cngo Oax	1728	P m Carmen	Oaxaca
9782	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1805	P m Covadonga	México
9500	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Inés	México
9499	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Teresa	S Luis Potosí
8924	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	AG ep exaltación Pío VII	S Luis Potosí
8923	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	P s Pedro	México
9948	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1807	P s Pedro de Verona	México
8799	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1799	P s Tomás	México
8922	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	F ep Alonso Núñez dHaro arz Méx	México

9573	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1803	P m Pilar	México
8579	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1796	P s Pedro de Verona	México
8366	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1794	P s Pedro de Verona	México
10061	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	AG reg restitución Fernando VII	México
10235	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1809	P m Carmen	Oaxaca
10062	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	F milit españoles	Oaxaca
4532	CÁSSARES, fray Manuel José, F	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
605	CASTAÑO, Bartolomé, J portugués	1645	F reg Isabel	México
2203	CASTILLA, Miguel de, J e	1709	P s Nicolás de Bari	México
1561	CASTILLA, Miguel de, J e	1694	P m Inmaculada	México
2137	CASTILLA, Miguel de, J e	1707	P t catedral de México aniversario	México
1589	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara
2284	CASTILLA, Miguel de, J e	1711	F milit españoles	México
2313	CASTILLA, Miguel de, J e	1712	HM ciego de San Juan	México
1588	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	P s Pedro Nolasco	Guadalajara
466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P m ora pro nobis	Oaxaca
466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P s Domingo Soriano	Oaxaca
P1600	CASTILLO, fray Fidel del, F	1814	P d sacercio real cristianos nombre Jesús	Cádiz
681	CASTILLO, fray Martín del, F	1649	P t dedic iglesia de La Merced	Puebla
699	CASTILLO, fray Martín del, F	1650	P s Lorenzo	México
1058	CASTILLO, fray Pedro del, D	1672	P s Fernando Rey	Oaxaca
1154	CASTILLO, fray Pedro del, D	1677	P m Inmaculada; P reg Carlos II	Oaxaca
947	CASTILLO, fray Pedro, D	1666	F reg Felipe IV	México
4771	CASTILLO, José del, J	1762	P reg coronación Carlos III	México
1632	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign d m	1696	P m Inmaculada	México
2308	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1712	AGP milit victorias Felipe V	México
1760	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1700	P s Bernardo	México
2205	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign m	1709	P s Bernardo; AG reg nacimiento Luis I	México
2293	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2553	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1719	P s Pablo	México
2096	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1703	P s Felipe Neri	México
2987	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1728	P relig Juan de Angulo F	México
1155	CASTRILLÓN Y GALLO, fray Sebastián, F m	1677	P s Pablo	México
3684	CASTRILLÓN, fray Antonio, F m	1744	FP nobl Juan Ant dUrrutia marqdlVilladlVillar	Querétaro
1061	CASTRILLÓN, fray Sebastián de,	1672	P s Francisco de Borja	México
8116	CASTRO ZAMBRANO, lic Fco, ctdr S Ildefonso	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
4036	CASTRO, Agustín de, J m	1751	AC pro sabiduría. Latín	México
3471	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1737	F prelrelig Juan de Soto F. Latín	México
3758	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Domingo	México
3759	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Juan Nepomuceno	México
2069	CASTRO, fray José de, F m	1702	P d t Santa Cruz	Querétaro
1633	CASTRO, fray José de, F m	1696	P s Domingo	Zacatecas
1515	CASTRO, fray Juan de, M	1692	P m Inmaculada	México
1540	CASTRO, fray Juan de, M	1693	P d Encarnación; relig Encarnación	México
1470	CASTRO, fray Juan de, M	1690	P m Inmaculada y 1 misa fray Martín Zearreta	México
3277	CASTRO, fray Luis de, D	1733	F clér br Felipe de las Casas	Querétaro
511	CAXICA, fray Francisco de la, D	1639	P s Felipe de Jesús	México
3850	CAXIGA Y RADA, dr Agustín de la, cngo Guat	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
1667	CENTENO DE LA BANDA Y V, br Jerónimo	1697	P s t Antonio de Padua	Tetzcoco
342	CEPEDA, fray Juan de, A	1622	P m Guadalupe-Natividad	Tepeyac
328	CERNA, Juan de la, Arz Méx e	1621	P s Francisco Xavier	México
P1258	CERVANTES ARROYO, José Dimas, cur Yauhquemecan m	1793	P s Pedro	Puebla
2577	CESATI, br Juan, m	1720	P t s Juan de Dios	Zacatecas

3230	CESATI, Pedro José, J m	1732	M profreligm Petronila dSJacinto; Ps Stgo Ap	Cd Real Chiapa
312	CHÁVEZ, fray Cristóbal de, D	1619	P s Domingo	Yanhuitlán
867	CICARDO, fray Juan Bautista, A	1660	P s Jerónimo	México
M14	CICERO, José Mariano, cur Campeche	1814	F milit	Campeche
P43	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P t catedral de México	México
P46	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1657	P s Francisco	México
829	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P m Concepción	México
849	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1658	P s Francisco	México
10624	CISNEROS, fray Mariano, F	1811	AG milit victorias vs insurg	Pachuca
2097	CLADERA, fray Gregorio, F	1703	P m Aranzazú y Begoña	México
4773	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1762	P s Francisco Javier	México
5073	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1766	P s Ignacio	Guadalajara
3229	COCHET, Ignacio, J e	1732	P t parroquia Zacat; d StaCruz; m Nombre Ma	Zacatecas
3885	CODALLOS, dr José, cngo Méx e	1748	P s Lorenzo	México
1596	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán	México
1563	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1694	M Inquisición edicto	Tetzcoco
2554	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1719	P m Carmen	México
2514	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1718	P m Asunción	México
1674	CONCEPCIÓN, fray Juan de la, C	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1761	CONCEPCIÓN, fray Pedro de la, F	1700	F relig Melchor López de Jesús F	Guatemala
7706	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1787	F milit españoles	México
P1175	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1789	F reg Carlos III. Latín	Puebla
7560	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1785	P reg Felipe V	México
10240	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur SJuan Acatzingo m	1809	R polít necesidades de España a Jesús	Puebla
9425	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur StaMaAcaxete m	1801	P s Tomás de Aquino	Puebla
374	CONTRERAS GALINDO, fray Alonso de, D m	1625	F noblm Marquesa de Villamayor	México
1542	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1693	P m Tres necesidades de María	México
1582	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1695	P sm Bárbara	México
4460	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4399	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1757	AGP inst Congregación S Pedro	S Luis Potosí
3850	CORDERO, fray Juan José, M guat	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
P680	CORICHE, fray Cristóbal Mariano, D m	1763	AC pro letras y literatos	Puebla
1275	CORREA, fray Antonio, F m	1683	P m Inmaculada	México
1242	CORREA, fray Antonio, F m	1682	P d Sma Trinidad	Atlixco
1276	CORREA, fray Antonio, F m	1683	F nobl Diego dlCastillo comprador plata	México
4987	CORRO, Antonio, J m	1765	F milit españoles	México
4986	CORTÉS DE ARREDONDO, dr Miguel J, cngo Manila	1765	F ep Manuel Roxó arz Manila	Manila
10303	CORTNA, fray Pedro, F	1809	AG milit sucesos vs Francia	Durango
P414	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P s Ignacio	Puebla
P413	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P m Inmaculada	Puebla
3166	CRESPO, dr Benito, ob Durango	1731	P s Felipe Neri	Durango
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T I (416 pp)	México
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T II (423 pp)	México
P98	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur s Ángel Pue	1686	P t capilla de Jesús Nazareno	Puebla
P197	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur SFco Apango	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
4039	CRUZ, fray José de la, betlemita	1751	P s Ignacio	Guanajuato
1013	CRUZ, Mateo de la, J	1669	P sm Catalina de Sena	Puebla
2989	CUBERO REMÍREZ DE ARELLANO, fray José, M e	1728	P m Asunción	México
P65	CUÉLLAR HARO, lic José de, cur Izúcar	1671	MP profreligm Isabel Rosa dSacram y NicolasadSMiguel	Puebla
2070	CUENCA Y EGUÍA, br Juan Manuel de, cngo Pue	1702	H salmo 50, misericordia de Dios	México
12064	CUENCA, fray Tiburcio de, F	1821	P s t Francisco de Paula; dedic altar	Pachuca
881	CUEVA QUIÑONES, br Fco de la, ctdr Pue	1661	P d Smo Sacram	Oaxaca
1014	CUEVA QUIÑONES, lic Fco de la, cur de Sola	1669	P s Felipe Neri	México

7487	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1784	Arenga entrada virr Matías Gálvez	México
5441	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1771	Arenga entrada virr Ant Ma Bucareli	México
P8	CUEVAS DÁVALOS, dr Alonso de, cngo Pue m	1645	F regm Isabel de Borbón	Puebla
3650	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1743	P s Pedro de Verona	México
3817	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1747	F reg Felipe V	México
3761	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1746	P m Inmaculada	México
3935	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1749	P m Inmaculada	México
P415	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1735	P sm Mónica	Puebla
P403	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1734	P s Domingo	Puebla
P417	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1736	P sm Verónica	Puebla
2990	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1728	P s Francisco	México
2168	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1708	P m Visitación	México
2286	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	México
2418	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1715	F noblm duquesa de Aveyro	México
5074	DÁVILA, Salvador, J m	1766	F milit españoles	México
P171	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Tomás de Aquino	Puebla
P170	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Cayetano	Puebla
P180	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1696	H salmo 50; P m Dolores	Puebla
3185	DELGADO, fray Joaquín Antonio, F m	1731	F Papa Benedicto XIII	Querétaro
P581	DELGADO, Mateo, J m	1754	P s Pantaleón	Puebla
4078	DELGADO, Mateo, J m	1752	P s Luis Gonzaga	México
10628	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1811	AG milit batalla Monte dlas Cruces	México
10068	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1808	R polít necesidades de España	México
10442	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
P70	DÍAZ CHAMORRO, br José m	1675	P m Inmaculada	México
P198	DÍAZ CHAMORRO, br José, orator m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Miguel	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Santiago	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Dolores	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
4040	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1751	P s Jorge	Durango
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P d Smo Sacram	Durango
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P m Inmaculada	Durango
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P s t Pedro, altar	Durango
3947	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1749	F reg Felipe V	México
4461	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1758	P m Guadalupe patronato	Durango
4079	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1752	P s Pedro	Durango
382	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1626	P m Inmaculada	México
AD148	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1627	P m Inmaculada	México
418	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1631	P m Natividad; Pd SmoSacram; AG salv galeón	México
7054	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1779	P s Felipe Neri; P instit Congr Oratorio	S Miguel
5925	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1776	F clér orato Luis Felipe Neri de Alfaro	Atotonilco
2926	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1727	P s Felipe Neri	México
3602	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1742	P s Pablo	México
2633	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, ctdr Pue	1721	P sm Teresa de Jesús	Puebla
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula m	1694	P sm Mónica	Puebla
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula, m	1694	P m Natividad	Puebla
10069	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1808	R polít necesidades de España	Valladolid
10521	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich. Latín	Valladolid
841	DÍAZ DE PRIEGO, fray Alonso, D e	1657	P d Smo Sacram	Puebla
2735	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1724	MH gobierno virr marq Casafuerte	México
3113	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1730	P s t José, retablo sacristía	Toluca

2671	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	F nobl cap Gaspar dVillalpando C	Toluca
3057	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1729	P s Bartolomé	Ozolotepec
2672	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	P s t Domingo, altar	México
10243	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Manuel, D	1809	R polít necesidades de España	México
P167	DÍAZ OLIVARES, Francisco	1694	P sm Mónica	Puebla
11168	DÍAZ PÉREZ Y CALVILLO, dr Juan B, orator	1816	P s Ignacio	México
596	DÍAZ PRIEGO, fray Alonso, D m	1645	F reg Isabel	México
2557	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
2579	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
P1172	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1789	P s José	Puebla
P1312	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1795	R guerra vs franceses; P s José	Puebla
3156	DÍAZ, fray Antonio, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
P172	DÍAZ, fray Diego M m	1695	P s Agustín	Oaxaca
1565	DÍAZ, fray Diego, M m	1694	MP profreligm MaMagdalena dSoledad	Oaxaca
171	DÍAZ, fray Juan, D	1600	F reg Felipe II	México
2515	DÍEZ DE RÁBAGO, lic Andrés, cur Solsogón Filip e	1718	P sm Ana	México
10444	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco	1810	P institución Santa Escuela	Tepeyac
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 4	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 5	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 1	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 2	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 3	México
7710	DORADO, fray Gervasio, F	1787	AGM capít proval F	Guadalajara
992	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1668	F ep Gonzalo dHermosillo ob Dgo	Durango
725	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1651	P m Visitación-Rosario	S Luis Potosí
981	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1667	F reg Felipe IV	Durango
4667	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J d m	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI	México
4240	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1755	F religm Augustina Nicolasa María	México
4402	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1757	P m Guadalupe patronato	México
3060	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Esteban	México
3821	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1747	P m Purificación	México
3058	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Juan de la Cruz	México
3282	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1733	P s Felipe Neri	México
3569	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1741	P s Bernardo	México
3169	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1731	P s Miguel	México
2738	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1724	M Oposición	México
3884	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
4162	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1754	P sm Ana	México
3170	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, rect Univ m	1731	F ep Carlos Bermúdez dCastro arz Manila	México
3687	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngo Méx m	1744	F nobl José del Campillo y Cossío	México
3689	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngo Méx m	1744	P m Asunción	México
3692	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngo Méx m	1744	F virr Pedro de Castro duq dlConquista	México
2099	ENCARNACIÓN, fray Fco de la, C	1703	P s José	México
1725	ENDAYA Y HARO, dr Manuel José d filipino	1699	F fieles difuntos	México
5510	ENEBRO, fray Miguel Aurelio, A	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente	México
5820	ENRÍQUEZ GUERRERO, fray Cosme, D	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
1059	ESCALANTE Y COLOMBRES, dr Manuel de, ctdrUnivMéx peruano	1672	P sm Rosa de Lima	México
1568	ESCALANTE, Tomás de, J	1694	F milit	México
1368	ESCARAY, fray Antonio de, F	1686	P d Entierro de Xto	Querétaro
3232	ESCOBAR, fray Diego Antonio de F m	1732	F nobl cap Miguel Velázquez dLorea	México
2740	ESCOBAR, fray Diego Antonio de, F m	1724	P m Inmaculada	México
5231	ESCOBAR, fray Manuel de, F	1768	M polít vs tumultos S Luis Potosí	S Luis Potosí
3765	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1746	P s Pedro	Valladolid

3233	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1732	P s Agustín	Valladolid
3283	ESCOBAR, fray Matías de, A, canario	1733	P s Pedro	Valladolid
1726	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1699	M Inquisición edicto	México
2419	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1715	P m Dolores; d Xto en cruz	Tlalmanalco
2207	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Huichapan
420	ESCUDERO, lic José de	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
9579	ESPIN, fray Mariano, D	1803	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
2421	ESPINDOLA, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
4319	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, fray Ignacio, JDD m	1756	F nobl José Velásquez de Lorea	México
994	ESPINOSA LOMELIN, br Martín de, m	1668	P s Lázaro y Fco Xavier	México
597	ESPINOSA MONZÓN, dr Martín, ob Comayagua m	1645	F reg Isabel	Valladolid
2392	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1714	P sm Rosa de Santa María	México
2641	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1721	F prelrelig Antonio Cloche	México
P73	ESPINOSA, fray José de, D m	1680	F nobl cap Alonso Rabosso dlPlaza alguacil	Puebla
P133	ESPINOSA, fray José de, D m	1690	P m t Rosario	México
1597	ESPINOSA, fray Juan de, D	1695	P s Juan de Dios	Zacatecas
1692	ESPINOSA, fray Juan de, P m	1698	P s Pedro de Verona	México
4532	ESPINOSA, fray Miguel de, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
2171	ESQUERRA, Matías de, J	1708	P s José	México
8375	ESQUIVEL Y VARGAS, lic Ildefonso, ctdr Valld, capell m	1794	F nobl Melchor de Noriega	Querétaro
8882	ESQUIVEL, lic José Manuel, cngo Dgo m	1799	AG epidemia de viruelas	Durango
8139	ESTALA, Pedro, rector Seminario Salamanca, e	1791	F ep Felipe Bertrán ob Salamanca	Salamanca Esp
2742	ESTRADA CARBAJAL, dr Diego, deán Guad	1724	P d Eterno Padre	Guadalajara
3117	ESTRADA, fray Juan de, F	1730	P s Francisco	Querétaro
2287	ESTRADA, fray Juan de, F	1711	P d Sma Trinidad	México
3367	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1735	P sm Ana	Zacatecas
3570	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1741	P m Dolores	México
5077	ESTRADA, José Manuel de J m	1766	P m Guadalupe	México
5076	ESTRADA, José Manuel de, J m	1766	P m Loreto	Guadalajara
1223	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P m Inmaculada	México
1222	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P d Smo Sacram	México
1279	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	P m Asunción Aranzazú	México
1278	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	AG elec proval; H curac leprosos; Ps Roque	México
P876	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1772	AG ep concilio IV Mexicano	México
P886	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1773	P s Tomás de Aquino	México
5443	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1771	P s Tomás de Aquino	México
P831	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1768	R polít bendición de estandartes	Puebla
3771	FARIAS, fray Manuel Ignacio, A m	1746	P m Dolores	Querétaro
3729	FARIAS, fray Manuel Ignacio, A m	1745	P d Xto crucificado	Tziritzícuaro
3938	FARIAS, fray Manuel Ignacio, A m	1749	F prelrelig Matías de Escobar A	Charo
3989	FARIAS, fray Manuel Ignacio, A m	1750	P m Carmen	Valladolid
3606	FARIAS, fray Manuel Ignacio, F m	1742	P m Guadalupe	Valladolid
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P s José	Puebla
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Agustín	Puebla
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P sm Rosa	Puebla
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Pantaleón	Puebla
3730	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1745	P d; M misericordia	Puebla
2100	FERNÁNDEZ DE MANZANILLA, fray Ant, F m	1703	P s t Nicolás de Bari, colateral	México
3827	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, ctdrUniv Méx m	1747	Oposición	México
3368	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Guad m	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad. Lat	México
3653	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Sem Tridentino m	1743	P m Guadalupe	México
7566	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1785	F virr Matías de Gálvez	México
7902	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1789	F reg Carlos III. Latín	México

9428	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx, m	1801	P m Guadalupe	Tepeyac
P682	FERNÁNDEZ DE VELASCO, br Carlos, ctdr Pue m	1763	P m Dolores. Latín	Puebla
934	FERNÁNDEZ LECHUGA, Juan m	1665	P d Jesús Nazareno imagen	México
557	FERNÁNDEZ OSORIO, dr Alonso, médico m	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx. Latín	México
P594	FERNÁNDEZ RONDEROS, dr Vicente, cngo Pue m	1755	P s Pantaleón	Puebla
4617	FERNÁNDEZ VALLEJO, dr Fco Ant, cngo Méx m	1760	F reg Fernando VI	México
9955	FERNÁNDEZ VARELA, dr Manuel	1807	F milit españoles	El Ferrol, Esp
P36	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1654	P s José	Puebla
P32	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1651	P d Sma Trinidad	Puebla
3187	FERRUGINO, fray Domingo de, F m	1733	P s Felipe de Jesús	México
313	FIGUEROA VALLEZILLO, Marcos, consiliario Univ	1619	F virrein marqa de Guadalcázar	México
599	FIGUEROA, fray Lorenzo, D m	1645	F reg Isabel. Latín	México
P1289	FLECHIER, Espíritu, ob de Nimes, francés	1794	M presos	Nimes
1338	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1685	P sm Teresa; t Sta Teresa la Antigua	México
1280	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1683	P s Luis Gonzaga	México
1205	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1680	P s Pedro	Puebla
1245	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1682	P t Tepozotlán	Tepozotlán
264	FLORENCIA, Jerónimo de, J	1612	F regm reina Margarita	Madrid
4082	FLORES DE VALDÉS, br Antonio, m	1752	P s Pedro	S Luis Potosí
3991	FLORES VALDÉS, br Antonio, ctdr SLuis Potosí, m	1750	P m Guadalupe	S Luis Potosí
8483	FLORES, dr Francisco Fernando de,	1795	P s Tomás de Aquino	México
10457	FLORES, José Nicolás, cur Parras	1810	P reg jura de Fernando VII	Parras
3174	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1731	P d Xto crucificado	Ixmiquilpan
3323	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1734	P s José	México
4619	FONSECA CANO DE BOEDO, lic Juan JAnt, ctdr Guad	1760	Oposición a cngía	Valladolid
10869	FONTE, dr Pedro de, cngo Méx e	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx. Lat.	México
2798	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1725	P s t Antonio de Padua	Córdoba
2581	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1720	MP profreligm Ángela Coleta	México
2636	FRAGUAS, fray Lorenzo, F m	1721	P d Smo Sacram	México
P1175	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1789	F reg Carlos III	Puebla
7793	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1788	P m Inmaculada	Puebla
1086	FRANCO, Agustín, J m	1673	P s Pedro de Alcántara	Guatemala
4127	FRANCO, fray Tomás, A	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
1206	FREITAS, fray Nicolás de, F	1680	P d Sma Trinidad	México
969	FRÍAS, br Bernardo de, cngo Guad	1667	P s Miguel	Guadalajara
1225	FUENLABRADA, fray Nicolás de, A m	1681	P m Guadalupe Extremadura	México
2139	FUENTES Y CARRIÓN, br Fco, cur Guadalupe	1707	P m Guadalupe-Asunción	Tepeyac
11802	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza. Latín (y traducción)	México
10073	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, ctdr Valld	1808	P reg jura de Fernando VII	S Miguel
10870	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cur Irapuato	1813	P m Soledad	Irapuato
1024	GALINDO, fray Felipe, D m	1670	P s Pedro	México
11375	GALINDO, fray José Antonio, M	1818	P m Merced	México
809	GALINDO, Mateo, J	1654	P m Inmaculada	Puebla
7794	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda	1788	H dom IX pPent; M profreligm MaGpedlSacr	México
7713	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda y rectUniv	1787	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ	México
7637	GALLARDO, dr Joaquín, rector Univ Méx	1786	F prelrelig Juan Ángel dSIgn betlemita	México
5713	GALLEGOS, fray José, D m	1774	P m Covadonga	México
5445	GALLEGOS, fray José, D m	1771	P s Tomás de Aquino	México
5820	GALLEGOS, fray José, D m	1775	F Papa Clemente XIV	México
5370	GALLEGOS, fray José, D m	1770	P m Pilar	México
11887	GALVÁN Y GUILLÉN, br diácono José Luis	1820	PAG m Inmaculada	Celaya
2037	GAMA, dr Antonio, cngo Méx m	1701	F reg Carlos II	México
1159	GÁRATE, br Juan de,	1677	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones 1625	México

1493	GÁRATE, br Juan de, cap San Jerónimo	1691	P s Bernardo	México
7566	GARCÍA BRAVO, dr J María, rect SJuan dLetrán m	1785	F virr Matías de Gálvez. Latín	México
12068	GARCÍA CARVAJAL, fray Francisco, D	1821	P d Smo Sacram	México
4507	GARCÍA DE ARELLANO, lic Manuel, cur SSebastiánMéx	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo. Latín	México
3657	GARCÍA DE ARELLANO, Manuel, ctd Univ Méx, m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax. Latín	México
11530	GARCÍA DE CARRASQUEDO, dr Martín, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV	Valladolid
P1681	GARCÍA DE MEDINA, fray Nicolás, D	1819	P s Francisco de Posadas D	Puebla
9869	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio m	1806	AG inst Congr Sacerdotes Oblatos	México
8746	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio, cur Ocoyoacac m	1798	F milit españoles	México
2289	GARCÍA DE VALDÉS, dr Antonio, cngo Dgo	1711	P reg jura Luis I	Durango
2101	GARCÍA DUQUE, fray Ángel, F e	1703	P s Domingo; t Xto crucificado retablo	S Juan del Río
2043	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo m	1701	F reg Carlos II	México
2141	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo, cngo Méx m	1707	F prelreligm Teresa Ma de Guzmán	México
2522	GARCÍA LOZANO, dr Jn dDios, ctdr SemMéx	1718	P m Necesidades	México
P1893	GARCÍA MEDINA, fray Nicolás, D	1821	P d Navidad Xto	Puebla
2637	GARCÍA RENDÓN, fray Miguel, M	1721	P t reedificación La Merced, Guad	Guadalajara
P398	GARCÍA, Andrés, J e	1733	F religm Ángela Xaviera Juana María	Puebla
842	GARCÍA, fray Esteban, A m	1657	P s Tomás de Villanueva	México
4716	GARCÍA, fray Nicolás Antonio, F m	1761	P s Domingo	México
7197	GARCÍA, fray Nicolás, F	1781	P d Smo Sacram	Toluca
3893	GARIEDER, fray Agustín, F e	1748	P s Domingo	México
2997	GARRIDO DE RIVERA, dr Manuel, ctdr UnivMéx m	1728	F cngo José Torres de Vergara	México
2523	GARRIDO DE RIVERA, lic Manuel, ctdr Guad m	1718	F nobl alférez Lorenzo García Xalón	Guadalajara
2558	GARRIDO Y VARGAS, Manuel, ctdr Guad	1719	P s Francisco	México
2323	GARZÍA DUQUE, fray Ángel, D	1712	F relig Ant dlÁngeles F Ant de Hoz	Querétaro
2036	GARZÓN, fray José, A	1701	P s Agustín	Oaxaca
1160	GASCO, fray Juan, D	1677	P s Pedro de Verona	México
2583	GATO DE MENDOZA, br José, m	1720	P d Xto crucificado	Zacatecas
4468	GAUNA, fray José de, F	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
P251	GIL, fray Alonso, D m	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla
2213	GIMBERT, fray José, F	1709	F relig Pablo Rebullida	México
5586	GIMÉNEZ FRÍAS, dr José Antonio m	1773	F clérs	México
5372	GIMÉNEZ FRÍAS, José Antonio m	1770	F clérs	México
1045	GÓMEZ DE CERVANTES, dr Nicolás, deán Oax m	1671	P d Sta Cruz dHuatulco; AG vs hereje	Oaxaca
5373	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator m	1770	F milit españoles	México
5512	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator, m	1772	P m Asunción	México
P258	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1709	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla
P231	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1701	F reg Carlos II	Puebla
P236	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1702	AG polít ingreso virr duq Alburquerque	Puebla
P161	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1693	P s Felipe Neri. Latín	México
P139	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1691	P m Pilar	Puebla
P200	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P168	GÓMEZ DE LA PARRA, José, m	1694	M Fe	Puebla
1062	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1672	P m Rosario; t custodia	México
1089	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1673	P s Fernando Rey	México
1162	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1677	P m Purificación	México
8079	GÓMEZ LIMÓN, dr Ildefonso, cngo Valld, e	1791	M reg exaltación Carlos IV	Valladolid
10918	GÓMEZ NAVARRETE, lic Juan, m	1814	M polít constitución monarquía	México
7874	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María m	1789	F reg Carlos III. Latín	Guadalajara
G45	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María, cngo Guad m	1803	M profreligm MaManueladlPresentación(FdezdBarrera)	Guadalajara
351	GÓMEZ, fray Juan, M	1623	P s Francisco Xavier	México
3943	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P s Pedro	México
3942	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México

11802	GONZÁLEZ ARAUJO, dr Pedro, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza	México
7875	GONZÁLEZ CÁNDAMO, Gaspar, e	1789	F reg Carlos III	Guadalajara
G26	GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, dr Gaspar, cngo Guad e	1797	M profreligm Juana Ma Gpe (JMaSchezLeñero)	Guadalajara
9522	GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, dr Gaspar, cngo Méx e	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx	México
3608	GONZÁLEZ DE COTERO, dr Juan J, cur Real dMonte m	1742	P s Andrés	Real del Monte
209	GONZÁLEZ DE CUETO, dr Damián, m	1603	F religsup Antonio Arias J	México
3944	GONZÁLEZ DE FIGUEREDO, fray Pedro, D caraqueño	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Caracas
2214	GONZÁLEZ DE LA SANCHA, Lorenzo Ant, congrS Pedro	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valladolid	México
1210	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P sm Inés	Puebla
1209	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P s Pedro	Oaxaca
2143	GONZÁLEZ DE VALDEOSERA, dr Miguel, cngo Méx m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya; m:Remedios	México
3050	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congr dlSalvador	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
2361	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congr dlSalvador	1713	F cngo Ant de Miranda y Villayzán	México
4470	GONZÁLEZ DEL PINAL, dr José, cngo Gpe m	1758	F abad Juan Ant Alarcón y Ocaña	Tepeyac
10075	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1808	P m Covadonga	México
10463	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
11063	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo, Antonio rector SPablo e	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
859	GONZÁLEZ LASO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1659	P m Inmaculada	Puebla
P37	GONZÁLEZ LAZO, br Antonio, cur Tlaxcala m	1654	P s Felipe Neri	Puebla
P48	GONZÁLEZ LAZO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1657	P s Ven. Diego de los Santos	Tlaxcala
4411	GONZÁLEZ Y AVENDAÑO, dr Fco, m	1757	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
11062	GONZÁLEZ, dr Pedro, cngo Méx m	1815	P m Asunción	México
2483	GONZÁLEZ, fray Alonso, F e	1717	P s Francisco	Querétero
2585	GONZÁLEZ, fray Fernando Alonso, F	1720	P s Francisco	Querétaro
10787	GONZÁLEZ, fray Francisco, F	1812	AG milit triunfos vs insurgentes	Tlaxcala
11180	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P s Francisco	México
11181	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P m Covadonga	México
11182	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P sm Inés	México
2800	GONZÁLEZ, fray Juan, F m	1725	F prelrelig Francisco Espinosa F	Guadalajara
2290	GONZÁLEZ, lic Lorenzo Ant de, congr SPedro	1711	AG milit victorias Felipe V	México
G121	GORDOA, dr José Miguel, cngo Guad m	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Guadalajara
P103	GOROSITO, fray Francisco de, M m	1687	P s Pedro Nolasco	Puebla
P87	GOROSPE E IRALA, fray Juan de, D m	1684	P d Resurrección de Xto	Puebla
1728	GOROSPE YRALA, fray Diego de, D ob Nva Segovia	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
P90	GOROSPE, fray Diego de, D m	1685	P s Domingo	Puebla
P133	GOROSPE, fray Diego de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
2375	GOROSPE, fray Diego de, Ob Nva Segovia m	1713	P reg jura Luis I	Manila
P133	GOROSPE, fray Juan de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
6023	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1777	MH resurrección de Lázaro	México
5939	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1776	P m Natividad	México
11269	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1817	P s Pedro	S Luis Potosí
9870	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1806	AGP m aguas pronto socorro; Gpe.	S Luis Potosí
9698	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma, rect StaMa m	1804	P s Pedro	S Luis Potosí
2215	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P m Guadalupe	Tepeyac
2142	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1707	F milit españoles	México
2216	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P d Santa Cruz	México
2242	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1710	AGP m Gpe victoria naval	Tepeyac
2475	GRACIA, Juan Hernando de,	1716	F ep Ant dMonroy arz Stgo dGalicia	México
5235	GRANADOS Y GÁLVEZ, fray J Joaquín, F e	1768	P s José	Valladolid
1729	GRAXALES ARDILLA, fray Francisco, M e	1699	F prelrelig Juan Antonio Velasco mto gral M	México
344	GRIJALVA, fray Juan de, A m	1622	F reg Felipe III	Puebla
11184	GUERRA, br José Basilio, m	1816	AC polít necesidad saber leyes	México
2324	GUERRA, fray Cristóbal, JDD m	1712	PAG milit victorias Felipe V	México

2172	GUERRA, fray José, F m	1708	P s Pedro	Durango
2217	GUERRA, fray José, F m	1709	P m Guadalupe	Zacatecas
2639	GUERRA, fray José, F m	1721	F nobl Ignacio Bernárdez	Zacatecas
2931	GUERRA, fray José, F m	1727	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Zacatecas
2744	GUERRA, fray José, F m	1724	P m Dolores	México
2457	GUERRA, fray José, F m	1716	P s Agustín	Zacatecas
10918	GUERRA, lic Benito José, m	1814	M polít constitución monarquía	México
3120	GUERRERO, fray Nicolás Gil, D m	1730	M polít a virrey	México
P49	GUEVARA, fray Jacinto de, D m	1657	M capít proval	Puebla
2073	GUEVARA, fray Juan de, F	1702	AGM capít proval F Mich	México
2292	GUEVARA, fray Juan de, F	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	Querétaro
5589	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1773	F religm Ma Teresa dS J Vetancurt	México
7200	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1781	P m Guadalupe	Tepeyac
11898	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Catdr Méx m	1820	M polít constitución monarquía	México
10467	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1810	P m Guadalupe	México
10077	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1808	AG reg jura Fernando VII; Gpe	México
9699	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1804	F nobl Baltasar Ladrón rgte Aud	México
P732	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1765	P s Pedro de Verona	Valladolid
4900	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1764	MP bula Sta Cruzada	Valladolid
5449	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1771	P s Pedro	Valladolid
4473	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cur Pue m	1758	P s Pantaleón	Puebla
3465	GUTIÉRREZ CORONEL, drMiguelAnt, curAtlix m	1737	M visita pastoral	México
3557	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1740	P s t José, altar	México
2932	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1727	F cngo José de Torres y Vergara	México
3495	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1738	P sm Rosalía de Palermo	México
2801	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1725	P s Felipe Neri	México
629	GUTIÉRREZ DE MEDINA, dr Cristóbal, cur Méx	1646	P m Natividad	México
332	GUTIÉRREZ, Antonio, D	1621	P d Jesús y María	México
3945	GUZMÁN PRADO, lic Fco Lino de, capell	1749	P s José	Guadalajara
G96	GUZMÁN, fray José María, F	1816	F ep Fco Rouset dJesús ob Sonora	Zacatecas
2362	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1713	P s Domingo	México
2130	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1705	P sm Magdalena	México
4555	HENRÍQUEZ DEL CASTILLO, lic Fco Ign, cur V Gutiérrez m	1759	Oposición a canongía	Durango
2144	HERAS Y ALCOCER, fray José de las, M	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
3496	HERAS, fray Manuel de las, F m	1738	F religm Petra Francisca María	Querétaro
4412	HERBOSO, fray Pedro, D m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
9504	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign de, Ctdral Méx m	1802	P s Santiago el Mayor	México
9594	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur Metepec m	1803	P m Guadalupe	Tepeyac
9700	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SFelipe m	1804	P s Tomás de Aquino	México
10078	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SMiguel m	1808	F milit defensa Montevideo y Buenos Aires	México
9959	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur StaMa Peña dFr m	1807	P m Covadonga	México
3066	HEREDIA, fray Ignacio de, D m	1729	P sm Catarina de Sena	Oaxaca
2999	HERIZE, fray Ignacio de, F	1728	P d Transfiguración	Zacatecas
870	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1660	P sm Catarina de Sena	México
882	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1661	F prelrelig Jerónimo Andrade M proval	México
5377	HERRAZQUÍN Y ESTRADA, fray Manuel de, D m	1770	P institución Iglesia. Latín	México
2173	HERRERA ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Caracas
1090	HERRERA SUÁREZ, fray José, D	1673	P m Guadalupe	México
439	HERRERA Y ARTEAGA, Diego de, cur Zacat	1633	P s Juan de Dios	Zacatecas
2145	HERRERA Y ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1707	F ep Diego dBaños y Sotomayor ob Caracas	Caracas
7995	HERRERA Y BRACAMONT, dr Manuel J de, cur SLP m	1790	P s Agustín	S Luis Potosí
919	HERRERA Y REGIL, José de, ctdr Univ Méx m	1664	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
7788	HERRERA, dr J Ant, cur SBartolomé Xilotepec m	1788	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ. Lat	México

1306	HERRERA, fray José de, D	1684	F noblm Agustina Picazo vda cap Luis Vquez	México
2680	HERRERA, fray Miguel de, F	1722	P s Pedro Nolasco	Puebla
345	HERRERA, lic Diego de, cur Zacatecas	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
G97	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1816	P m Natividad	Guadalajara
G68	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1811	AG polít conspiración vs virrey	Guadalajara
G121	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Guadalajara
4172	HIDALGO, Ignacio Javier, J m	1754	F noblm María Rosa de la Peña	México
2423	HIERRO Y ALGORA, fray Agustín del, M m	1715	P d Xto crucificado	Zacatecas
307[bis]	HINOJOSA, fray Antonio de, D m	1618	F nobl Francisco Pacheco	México
1520	HITA, fray Alonso de, F	1692	P s Domingo y Francisco	México
1519	HITA, fray Alonso de, F	1692	P m Inmaculada	México
1638	HITA, fray Alonso de, F	1696	P s Pedro Regalado	México
4327	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1756	F prelrelig Pedro Navarrete	México
4122	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1753	P m Valvanera	México
3900	HORTIZ DE LETONA, dr Manuel Fco, cur Guat guat	1748	F reg Felipe V	Guatemala
950	HOYOS OYANGUREN, dr Ign de, cngo Méx	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
1061	HOYOS SANTILLANA, dr Ign de, m	1672	P s Francisco de Borja	México
3995	HURTADO DE MENDOZA, br Pedro m	1750	P s Agustín	Celaya
4535	HURTADO Y TORRES, lic Jerónimo, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fernando VI	Oaxaca
3980	IBARRETA RIBERA, dr Pedro Ign, vic Zacat	1750	P t La Compañía	Zacatecas
11799	IGLESIAS, dr Agustín de, cur Sagrario Méx m	1820	F regm Ma Luisa dBorbón. Latín	México
4831	INFANTE, fray José, A m	1763	F prelrelig J de la Cruz betlemita	México
3947	INUNIGARRO, dr Fco Diego, cur Ctdral Dgo m	1749	F reg Felipe V. Latín	Durango
P915	IÑIGO, fray José, F	1774	F ep Andrés dArce Quirós ob Pto Rico	Puebla
P140	IPINARRIETA, br Miguel	1691	F noblm Nicolasa Núñez Centeno	Orizaba
11799	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	México
11270	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1817	M polít	México
P603	IRISARRI, fray José, D e	1756	P sm Rosa de Lima	Puebla
3000	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	PM m Loreto	México
3001	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx	México
3121	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1730	P m Remedios; R flota	México
2527	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P s Felipe Neri	México
2475	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
2525	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P m Dolores	México
2526	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P d Santa Cruz; t retablo Ecce Homo	México
2587	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1720	FP ánimas del Purgatorio	México
3419	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1736	P s Pedro	México
3156	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3240	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1732	P m Guadalupe	Tepeyac
3692	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	F virr Pedro dCastro duq dlConquista	México
3691	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	P m Guadalupe	México
3837	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	P m Guadalupe-Patrocinio	México
3838	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	F reg Felipe V	México
2326	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, ctdr Univ Méx m	1712	P m Dolores	México
2485	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, m	1717	P m Dolores por necesidades	México
4413	ITURRIAGA, Pedro, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
2327	IZAGUIRRE, fray Francisco de, A m	1712	AG milit victorias Felipe V	Celaya
1788	JARDÓN, fray José, F	1700	P m Inmaculada	Guadalajara
1307	JESÚS MARÍA, fray Isidro de, A	1684	P m Inmaculada	Manila
1374	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1686	P s Francisco	México
1730	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1699	P ord relig fundación C en Oax	Oaxaca
3290	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P m Soledad	Oaxaca
3291	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s Tomás de Aquino	Oaxaca

2862	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P s Juan Apóstol	México
P455	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	M profrelig Antonio dlosDolores C	Puebla
3375	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P s Bernardo	México
3292	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	F nobl cap Nicolás Fernando dTorres	S Luis Potosí
3293	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s y sm Ignacio y Teresa	S Luis Potosí
3376	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P sm Teresa	México
2863	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	México
P456	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	P sm Teresa	Puebla
3897	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1748	P religm salida y entrada carmelitas	Puebla
P441	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1743	F clér Juan del Moral	Tehuacán
3948	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1749	P s Pedro	S Luis Potosí
3050	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
2934	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1727	P s José	México
9888	JESÚS, fray Alonso de, C e	1806	F nobls Cosme dMier y Trespalacios esp AnaMa Iraeta	México
8203	JESÚS, fray Antonio de, F	1792	F prelrelig Pedro Juan de Molina F	Villa Real
11908	JESÚS, fray José Manuel de, C	1820	P sm Teresa	México
9794	JOVE AGUIAR Y ZEIXAS, dr J Alejandro, curAtitalaquia m	1805	P s Tomás de Aquino	México
10082	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1808	P milit españoles	México
10263	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1809	AG polít instalación Junta Central	México
4474	JUNCOSA, fray Juan, D e	1758	P m Pilar	México
2479	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1717	F reg Luis XIV	México
2838	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1725	F reg Luis I	México
2588	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1720	P s Ignacio	México
P775	LANDÍVAR, Rafael, J, guat	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat. Latín	Guatemala
M	LANUZA Y VILLALTA, fray José María, F	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Mérida
2085	LANZUELA, fray José de,	1702	P s Juan de Dios	México
8280	LARA, fray Nicolás José de, A m	1793	P s Juan Apóstol	México
8594	LARRAÑAGA, dr José Ignacio	1796	P m Guadalupe	México
630	LARREA, fray Alonso de, F m	1646	P sm Clara; d Smo Sacram	México
3156	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3122	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P m Asunción	México
3002	LARRIMBE, fray José, D m	1728	P s Pedro Arbúes	México
972	LASCARI, br Antonio, cur Tututepec m	1667	F reg Felipe IV	Tututepec, Oax
3660	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax	México
4507	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo	México
4556	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1759	P m Guadalupe	Tepeyac
P1291	LAZO DE LA VEGA, dr J María m	1794	P m Guadalupe	Veracruz
7202	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur S Juan Ulúa m	1781	P s Agustín	Veracruz
8281	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1793	P s Agustín	Veracruz
7718	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1787	AG ep Victoriano López Pue	Veracruz
11190	LAZO DE LA VEGA, fray J María, F	1816	AG inst restablecimiento Compañía d Jesús	Cádiz
3241	LEAL, fray Francisco, F m	1732	P m Inmaculada	México
394	LEDESMA, Juan de, J m	1627	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones	México
817	LEGAZPI, Luis de, J	1655	P m Inmaculada	Guatemala
9508	LEMA, dr José Antonio de, cngo Puebla, m	1802	P m Guadalupe	Tepeyac
2559	LEÓN, fray Alonso de, F e	1719	F noblm Rafaela dCastro y P duqa Béjar	México
281	LEÓN, fray Martín de, D m	1614	Sermones varios. Lengua mexicana	México
908	LEÓN, fray Nicolás de, F m	1663	P d Espíritu Santo	Valladolid
2328	LEOZ, fray Domingo de, F e	1712	P m Inmaculada	México
2640	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1721	P s Pedro Regalado	México
3003	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1728	AGP m Remedios, llegada de flota	Remedios
2560	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1719	P m Inmaculada	México
11191	LERDO DE TEXADA, Ignacio, orator, m	1816	M profreligs JMa Castañiza y Pedro Cantón JJ	México

AD176	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
601	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
602	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P sm Clara	México
2176	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Oaxaca
P327	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1722	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
2175	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	P s Francisco	Oaxaca
3467	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1737	F prerelig Ignacio de Heredia D	Oaxaca
2804	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1725	PM reg coronación Luis I	Oaxaca
10645	LEZAMA, lic José de, rect Col Carol Pue, m	1811	M polít la paz; Gpe	Puebla
973	LINARES URDANIBIA, br Fco de, cur Huaquechula m	1667	F reg Felipe IV	Tlaxcala
9876	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1806	MAG último día del año	México
10085	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1808	R polít necesidades de España	México
1107	LIZARZA, fray Manuel Ventura de, F	1674	P s Francisco	México
1768	LOBATO, fray Juan Antonio, M m	1700	P m Guadalupe-Inmaculada	México
385	LOMELÍN BARRIENTOS, Vicente	1626	F cngo Juan de Salzedo. Latín	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Sangre de Xto	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto crucificado	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P m Carmen	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs ocasión voluntaria	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Juan de Dios	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs lascivia	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perdón de los enemigos	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs escándalos	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F almas del Purgatorio	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto agonizante	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F noblm Mariana Hurtado dMendoza	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perseverancia en la virtud	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Ildefonso	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M profreligm Micaela Marín dVillaseñor	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P sm Rosa de Viterbo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Salvador de Horta	Valladolid
2868	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1726	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Valladolid
3499	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1738	F religm Luisa de Santa Catarina	Valladolid
4822	LÓPEZ DE AGUADO, Ildefonso, cur Ixtapalapa m	1763	F prerelig Fco Xavier Lazcano J. Latín	México
5513	LÓPEZ DE ARAGÓN, fray Manuel, D m	1772	P s Vicente Ferrer	México
P232	LÓPEZ DE PRO, fray Maximiliano, F m	1701	F reg Carlos II	Tlaxcala
2085	LÓPEZ DE YNOSSU, fray Diego, D m	1702	P s Juan de Dios	México
2040	LÓPEZ LANDAETA, dr Domingo, cngo Caracas	1701	AG reg cumpleaños Carlos II	Caracas
1769	LÓPEZ LANDETA, Domingo	1700	AG reg Carlos II	México
954	LÓPEZ MENDIZABAL, dr Gregorio, cngo Pue	1666	F reg Felipe IV. Latín	México
8207	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1792	P m Guadalupe	S Luis Potosí
8493	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1795	P m Inmaculada	Durango
7644	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
8107	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	AGP m Gpe	S Luis Potosí
7719	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1787	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
7645	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	AGM capít proval F	S Luis Potosí
8106	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	P s Rafael	S Luis Potosí
8282	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1793	P m Guadalupe	S Luis Potosí
8492	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F, e	1795	P s Mateo	Durango
5091	LÓPEZ PORTILLO Y GALINDO, Ant Lorenzo m	1766	AG reg matrimonio príncipes Asturias	México
5181	LÓPEZ PORTILLO, dr Antonio, cngo Méx m	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III. Latín	México

3656	LÓPEZ PRIETO, Nicolás, J m	1743	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guatemala
10480	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano m	1810	P m Guadalupe	Salamanca
10095	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano, tte cur Purépero m	1808	PAG misa nueva	Penxamillo
582	LÓPEZ, Baltasar, J	1644	AC colegio jesuita. Latín	México
2936	LÓPEZ, fray José, F m	1727	P m Reina de la América; reg jura Luis I	México
2935	LÓPEZ, fray José, F m	1727	F religm Petra de San Francisco	México
2642	LÓPEZ, fray José, F m	1721	P s t Diego de Alcalá, altar	México
9292	LÓPEZ, Juan Francisco, J	1750	P m Guadalupe patronato	México
1249	LOYOLA, dr José de, consiliario Univ Méx	1682	F ep Juan García dPalacios ob Cuba	México
2486	LUNA, fray Antonio de, F m	1717	P m Inmaculada; t San Fco	México
P233	LUNA, fray Antonio de, F m	1701	P s Diego	Huejotzingo
3951	LUYANDO Y VERMEO, dr Manuel Ant, ctdr UnivMéx m	1749	P s Pedro	México
3420	MAGUETE DE LEÓN, fray Diego, D e	1736	P sm Rosa de Lima	México
4256	MALDONADO Y ZAPATA, br Ant Domingo, tencuraSLP	1755	F clérs Congr S Pedro	S Luis Potosí
P260	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	Sermones varios P d; reg (5)	Oaxaca
2461	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Domingo	Oaxaca
P259	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Oaxaca
2459	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Francisco	Oaxaca
2460	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	AG polít felicidades de monarquía	Oaxaca
2559	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1718	P m Merced	Oaxaca
P272	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	P m Expectación	Oaxaca
P273	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	M plática profreligm JosefadSMarcial	Oaxaca
2643	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1721	Sermones varios (oraciones evangélicas)	México
2104	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P d Sta Cruz dHuatulco	Oaxaca
P240	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P243	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1706	P s Pedro; AG salud Felipe V	Oaxaca
2870	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P m Guadalupe	Oaxaca
2146	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1707	P ss Felipe y Santiago Apóstoles	Oaxaca
2426	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	AG milit victorias Felipe V; D ultrajes SmoSacr	México
2590	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1720	P s Pedro	Oaxaca
P253	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Oaxaca
2436	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya	México
2869	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P s Agustín	Oaxaca
8108	MALLOL Y HERRER, Manuel, alumno SJuanLetrán	1791	AC inaugural cursos filos y matem	México
2806	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P s Juan de Dios	México
2180	MANCILLA, fray Antonio, F m	1708	P s Santiago	México
2805	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P m t Valvanera altar	México
2562	MANCILLA, fray Antonio, F m	1719	P m Inmaculada	Toluca
3842	MANCILLA, fray Antonio, F m	1747	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
11800	MANIAU Y TORQUEMADA, dr J Nicolás, cngo Méx m	1820	F reg Carlos IV. Latín	México
1187	MANSILLA, Baltasar de, J	1679	P s Ignacio; t altar S Pedro y S Pablo	México
1093	MANSILLA, Baltasar de, J	1673	H Samaritana	México
2396	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s José	México
2938	MANSILLA, fray Antonio, F m	1727	P s Antonio de Padua	México
P328	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	Puebla
2397	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s Francisco	México
2681	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	México
1500	MANSO, fray Pedro, D m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1573	MANSO, fray Pedro, D m	1694	P s Francisco	México
4782	MANZANO Y ORO, dr Manuel, cngo Guad m	1762	MH feria V post dominicam Passionis	Guadalajara
2219	MANZILLA, fray Antonio, F m	1709	P d Sma Trinidad	México
2872	MANZILLA, fray Antonio, F m	1726	P m Visitación	México
609	MAÑOZCA, Juan, arz Méx e	1645	F reg Isabel	México

7646	MARÍN, fray José	1786	P s Juan de Capistrano	Sevilla
4127	MARMOLEJO, fray Ildefonso José, F	1753	MF traslación de restos FF	Zacatecas
7205	MARTÍNEZ DE ADAME, José, orator	1781	P s Felipe de Jesús	México
1494	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1691	Sermones varios M pláticas	México
1640	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	Sermones varios M pláticas 3 Parte	México
4175	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1754	Varias Pláticas doctrinales	México
1477	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1690	P s Francisco Xavier	México
1416	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1688	P s Francisco	México
1377	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1686	P s Eligio, patrón de plateros	México
1699	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1698	P s Francisco	México
1524	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1692	Sermones varios M pláticas	México
1641	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	F milit	México
4003	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1750	P d Navidad Xto; s Esteban	México
4086	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1752	P d Navidad Xto; s Esteban	México
4482	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1758	P m Guadalupe patronato	Quauhnahuac (Cuernavaca)
3843	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1747	AGP reg coronación Fernando VI	Metepec
2594	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1720	P s Pedro Nolasco	México
2488	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1717	P virr marqués de Valero entrada	Puebla
3421	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
2939	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1727	P s Domingo	México
4810	MARTÍNEZ LÁZARO, dr Teodoro, exam Guad m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán	México
2593	MARTÍNEZ LUCIO DE B, dr JuanAnt, ab Real Aud m	1720	MP profreligm Teresa Ma dSJosé	Querétaro
3663	MARTÍNEZ, fray Juan Crisóstomo, A m	1743	P s Agustín	México
2249	MARTÍNEZ, fray Juan, D	1710	F ep Andrés González ob Nva Cázares	Manila
7411	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1783	P m Inmaculada	Puebla
7572	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1785	P s t Pedro de Alcántara, iglesia	Guanajuato
7498	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1784	AGM liberación temblores; m Patrocinio	Guanajuato
7650	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1786	P m Patrocinio de Gto	Guanajuato
3005	MAYORGA, Antonio de, J m	1728	F noblm María Victoria de Uresti	S Luis Potosí
334	MEDINA REINOSO, fray Diego de, F	1621	P s Hipólito; AG conq Méx	México
4258	MEDRANO, Pedro Joaquín, orator m	1755	P d Sagrado Corazón	México
P195	MENA VELÁSQUEZ, Juan, rect Puebla	1698	P m Gozos	Puebla
P268	MENA VELÁSQUEZ, lic Juan, cur SFco Topoyanco	1712	P m Gozos	Puebla
7247	MÉNDEZ, fray José, F m	1781	AG reg nacimiento Carlos Domingo Eusebio	Guanajuato
1500	MÉNDEZ, fray Luis, M	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
8116	MENDÍVIL Y SÁNCHEZ, dr Feliciano Pablo, ctdr Sem m	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
10919	MENDIZÁBAL Y ZUBIALDEA, dr Luis, rect Col S Pablo m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo. Latín	Puebla
10485	MENDIZÁBAL, br Pedro J, rect SJuan dLetrán m	1810	P m Pueblito	Pueblito, Qro
1109	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1674	P s Francisco	México
1342	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1685	P m Aranzazú	México
1378	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Juana Teresa dXto; d Smo Sacram	México
1379	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Gregorio Taumaturgo patr Méx	México
1380	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Francisco	México
1315	MENDOZA, fray Juan de, F	1684	P m Inmaculada	México
1094	MENDOZA, fray Juan de, F	1673	P m Guadalupe	México
1061	MENDOZA, fray Juan de, F	1672	P s Francisco de Borja	México
975	MENDOZA, fray Juan de, F	1667	P s Francisco	México
P270	MENÉNDEZ, fray Juan Tomás, F	1712	F ep Dionisio Rezino ob aux Florida	La Habana
P264	MENÉNDEZ, fray Juan, F	1710	F noblm Alonsa de Ormachea	La Habana
7574	MERCADO, fray Tomás Ramón, A m	1785	F prelrelig Fco X Vásquez A	México
3845	MERCADO, José	1747	F reg Felipe V. Latín	México
472	MESA, fray Tomás de, D m	1636	P s Domingo Soriano	Tepoztlán

753	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1652	P m Rosario	Guatemala
459	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1635	P s Pedro	México
2085	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	P s Juan de Dios	México
2077	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	AG inst confirm Oratorio SFelipe Neri	México
1604	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1695	P s Pedro	México
2042	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1701	F clér Juan de la Pedrosa orator	México
1642	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1696	P s Pedro; apolog vs sinagoga	México
1547	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1693	P m Patrocinio	México
1574	MIRANDA VILLAIZÁN, lic Ant de, cngo Guad m	1694	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara
4535	MIRANDA, lic J Alejandro de, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	Oaxaca
2705	MIXARES DE SOLÓRZANO, dr J Ign, ctdr Caracas	1723	P m Dolores	Caracas
3125	MIXARES, Jacobo Joaquín, J m	1730	P m Concepción	Mérida
5006	MOLINA, fray Juan Antonio, F	1765	AGM capít proval F	Zacatecas
3113	MONDRAGÓN, fray J Miguel de, F	1730	P s sm; t Joaquín y Ana, retablo sacristía	Toluca
985	MONROY, fray Antonio de, D m	1667	F reg Felipe IV. Latín	México
731	MONROY, fray José, M guat	1651	F religsup Diego del Saz	Guatemala
4639	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P m t Inmaculada y dedic Hospital Terceros	México
4640	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P s Domingo	México
3901	MONTALVO, fray Felipe, F m	1748	P sm Clara	México
P1421	MONTAÑA, dr José Isidro, cngo Pue m	1764	MH Samaritana	Puebla
3246	MONTAÑÉS, fray Juan de, F m	1732	P s t Antonio de Padua, retablo	Querétaro
3468	MONTAÑO, dr Tomás m	1737	P m Guadalupe patronato	México
2332	MONTAÑO, dr Tomás, cngo Valld m	1712	AG milit victorias Felipe V	Valladolid
2706	MONTAÑO, fray Isidro, D m	1723	P s Pedro	México
11800	MONTEAGUDO, dr Matías, cngo Méx e	1820	F reg Carlos IV	México
3050	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3294	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1733	FP religm Josefa María de Cristo	Guadalajara
3902	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1748	P m Covadonga	México
4374	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond	México
3379	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1735	F clér Juan González de Villaverde	México
3422	MONTERDE, br Nicolás de, capellán	1736	P s José	México
P162	MONTORO, fray José de, F	1693	P sm Mónica	México
3423	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax	1736	P d Espíritu Santo; y m	México
3380	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax m	1735	P s José	México
P605	MONTÚFAR, Juan J Mariano, m	1756	P s Miguel	Puebla
4561	MORA Y ROCHA, dr Pedro de, rect Mérida	1759	P s Pedro	Mérida
1772	MORA, Diego Felipe de, J	1700	P d Padre Eterno	Querétaro
P740	MORAL Y CASTILLO, dr J Ant, cngo Pue m	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen [reimp]	Tehuacán
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	M contrición conf y satisf [reimp]	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M penitencia	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición conf y satisf; 2 serm	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M salmo Miserere	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M confesión sacramental	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M satisfacción sacramental	Puebla
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	MH salmo Miserere	Puebla
P1086	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1784	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen	Tehuacán
P806	MORAL, dr J Antonio del, cngo Méx	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	Puebla
4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P s Antonio de Padua	Oaxaca
5097	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1766	P m Redención de Cautivos	Oaxaca
4417	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1757	P m Guadalupe patronato	Oaxaca
4336	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1756	P m Soledad	Oaxaca

4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P m Purificación	Oaxaca
P419	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1736	P s Pedro	Oaxaca
2875	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1726	P s Marcial	Oaxaca
4262	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1755	P d Xto dom Ramos	Oaxaca
732	MORALES, fray Andrés de, M guat	1651	F ep Bartolomé González ob Guat	Guatemala
3156	MORALES, fray Antonio de, HH	1730	P s Juan de la Cruz	México
11281	MORENO Y BAZO, dr Jacinto, cngo Oax e	1817	AG milit victorias vs insurg; m Soledad	Oaxaca
9442	MORENO Y BUENVECINO, br J Demetrio, cur Izúcar m	1801	P s Pedro	México
10277	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Pue m	1809	R m polít Conquistadora sucesos ambas Españas	Puebla
P1689	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Puebla m	1819	P s Felipe Neri	Puebla
4006	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1750	P s Miguel	México
3873	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
3381	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1735	P s Pedro	México
3326	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1734	P m Patrocinio; AG reg corona Nápoles	México
2085	MORENO, fray Antonio, F	1702	P s Juan de Dios	México
P202	MORENO, fray Francisco, F	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P201	MORENO, fray Francisco, F	1699	M bula Sta Cruzada	Puebla
2707	MORENO, fray Francisco, F	1723	P s Antonio Abad	México
2708	MORENO, fray Francisco, F	1723	P sm Gertrudis	México
2809	MORENO, fray Francisco, F	1725	P ss Andrés Comitibus, Jacobo Ilírico, Salvador Horta	México
3156	MORENO, fray Francisco, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
4048	MORENO, fray Juan Francisco, M m	1751	P m Inmaculada	Guanajuato
G21	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1796	AG inst fundación cvnto Teresas	Guadalajara
Gl	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad	Guadalajara
7892	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1789	AG inst dos siglos Dominicas	Guadalajara
5517	MORFI, fray Agustín, F e	1772	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5944	MORFI, fray Agustín, F e	1776	P d Xto de Burgos (2ª ed)	México
5830	MORFI, fray Juan Agustín, F e	1775	P d Xto de Burgos	México
2066	MOROTE, fray Luis, F	1702	P m t Inmaculada (claustro)	México
1702	MOTA, dr Juan José de la, ctdr Univ	1698	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
P92	MOTA, fray Joaquín de la, D	1685	P m Rosario	Puebla
9804	MOXÓ Y FRANCOLÍN, dr Benito Ma de, arz LaPlata e	1805	AG último día del año	México
1061	MUNIZ, fray Francisco, D	1672	P s Francisco de Borja	México
P1856	MUÑOZ ARROYO, Pedro, cngo Oax	1820	AG polít restablecimiento Constitución	Loja
4487	MUÑOZ CASTILBLANQUE, fray Ant Cristóbal, M m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
1644	MUÑOZ DE CASTRO, br Pedro, m	1696	P s José	México
3113	MUÑOZ, fray Francisco, F	1730	P d t Jesús retablo Sacristía	México
8211	MURILLO Y GORDILLO, fray Antonio, F	1792	F ánimas	México
1736	NARVÁEZ SAAVEDRA, dr Juan de, cngo Méx	1699	AG regreso d flota; Pd SmoSacram m Remedios	México
1674	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1703	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1576	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1694	P s Francisco Xavier	México
1500	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
G50	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1806	P m Inmaculada	Zacatecas
8000	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1790	AGM capít proval F	Zacatecas
9514	NAVA, fray José, F	1802	F nobl Juan José Yandiola	México
2752	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1724	M bula Sta Cruzada	México
3327	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1734	M bula Sta Cruzada	México
P93	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1685	P d; t Jesús Nazareno de las Caídas	Puebla
P99	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1686	P m Guadalupe	Puebla
2078	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1702	AG m Remedios salvamento de flota	México
2044	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1701	F reg Carlos II. Latín	México
2430	NAVARRO, fray Francisco, F m	1715	F prelrelig fray Luis Morote F	México

2106	NAVARRO, fray Francisco, F m	1703	P m Inmaculada	México
3426	NAVAS, br José de, m	1736	M bula Sta Cruzada	Durango
4266	NÁXERA, dr Juan Antonio de,	1755	P m t Natividad	México
P 329	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1722	PAG desposorios de príncipes	Puebla
P319	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1721	F ep Pedro Nogales Dávila ob Pue	Puebla
P320	NOGALES DÁVILA, fray José de, M	1721	P m Merced	Puebla
P303	NOGALES DÁVILA, fray José, M e	1720	P m Asunción	Puebla
1345	NORIEGA, fray José de, M m	1685	P m Remedios	México
2336	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	P d Smo Sacram victorias Felipe V	Guadalajara
2337	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	AG milit victorias Felipe V	Guadalajara
2493	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1717	P m Desposorios; t San Juan dLagos	SJuan dls Lagos
1773	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1700	P s Tomás de Villanueva; F ep FcoGómez dMendiola	Guadalajara
1175	NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, J m	1678	P sm Teresa	México
P740	NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, dr JFelipe, m curSFelipeTlaxc	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue. Lat.	Puebla
1189	NÚÑEZ, Antonio, J m	1679	M plática profreligm	México
1500	NÚÑEZ, Antonio, J m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
2256	NÚÑEZ, Antonio, J m	1710	M plática profreligm	México
1061	NÚÑEZ, Antonio, J m	1672	P s Francisco de Borja	México
1317	NÚÑEZ, Antonio, J m	1684	F nobl cap Juan de Chavarría Valero	México
11387	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1818	F nobl Juan Ant dlCastillo yLlata condSierraGor	Querétaro
11074	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11497	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1819	P m Guadalupe	Querétaro
10282	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1809	F españoles	Querétaro
11197	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1816	P m Pueblito	Querétaro
11388	OCAMPO, Pedro de, cur Apaxtla	1818	AG milit victorias vs insurg Vargas	Teloloapan
2754	OCAMPO, Pedro de, J m	1724	P s Ignacio	México
3013	OCAMPO, Pedro de, J m	1728	F nobl JdMiranda Villayzán oidor Guad	Guadalajara
3333	OCAMPO, Pedro de, J m	1734	P m Inmaculada; t capilla Regina Caeli	México
8684	OLIVA, fray José Rafael, F	1797	P m t Patrona renovación de templo	Zacatecas
2079	OLIVÁN REBOLLEDO, Juan, ab R Audiencia m	1702	AG inst Colegio StaMaTSantos. Latín	México
7414	OLIVARES, dr Francisco Gabriel de, deán Dgo e	1783	F nobl José del Campo conddlValledSúchil	Durango
1289	OLIVARES, fray José, A	1683	P m Guadalupe; t capilla; Pd Xto Chalma	Chalma
5820	OLMEDO, fray José Rafael Buenaventura, F	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
5395	OMAÑA Y SOTOMAYOR, dr Gregorio, cngo Pue	1770	F milit españoles	México
5244	OMAÑA, dr Greg de, cngo Méx m	1768	F milit españoles	México
3190	ORAMAS, fray Pedro de, D	1731	P s Pedro de Verona	Caracas
2223	ORDÓÑEZ, Ignacio de, J	1709	F nobl cap Manuel Fdez Fiallo dBoralla	Oaxaca
P246	ORDUÑA, fray José de, D	1707	AGM capít proval D	Oaxaca
2650	ORDUÑA, fray José de, D	1721	F nobl cap Antonio Díaz Mazeda	Oaxaca
10285	ORILLA, Ignacio, cur Tepalcatepec	1809	AG polít instalación Junta Central	México
4788	ORONZORO, fray Pedro Francisco de, F m	1762	P m Inmaculada patrona imp español	México
G101	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio de	1817	AG milit rendición fuertes Mescala y Cuiristarán	Los Reyes
BMI9	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio, curNahuatzen	1809	M polít jura de Fernando VII	Zamora
4789	ORRIO, Javier Alejo de, J e	1762	P m t Guadalupe, altar	Zacatecas
11076	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	AGM capít proval F; utilidad frailes	México
11075	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	F milit	México
10954	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	D d Xto injurias alemanes	México
10955	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	P m Purificación	México
P892	ORTEGA MORO, José, cur S José, Pue m	1773	P s Pedro	Puebla
3791	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1746	F prelrelig Car Benito dButrón Moxica	Querétaro
3512	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1738	P s Agustín	Querétaro
3338	ORTEGA, Miguel de, J m	1734	P ss Pedro Nolasco e Ignacio Loyola	Zacatecas
3666	ORTIZ CORTÉS, dr Fernando, cngo Méx m	1743	P s Pedro	México

2085	ORTIZ, Antonio, J	1702	P s Juan de Dios	México
1353	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1685	P m Purificación; M profrelig Juan B Zapa	México
1449	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1689	P s Ignacio	México
1133	ORTIZ, fray Alonso, M	1675	P s Pedro	México
1111	ORTIZ, fray Alonso, M	1674	P s Pedro Pascual	México
101	ORTIZ, fray Pedro, F	1584	F religsup Alonso de la Veracruz A	México
12084	OSÉS, dr Blas, rector Col Sta Ma Todos Santos	1821	AC polít cátedra Constitución	México
11077	OSORES, dr Félix, cur Sta Ana, Qro m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
4841	OSORIO, fray Diego, F	1763	P institución Archicofradía Cordón	México
4647	OSORIO, fray Diego, F	1760	M profreligm Josefa Ma dSAntonio	México
4347	OSORIO, fray Diego, F	1756	AG inst Sta Escuela Xto	México
3471	OSORIO, fray Diego, F	1737	F prelrelig Juan de Soto	México
2152	OSTOAGORRITI, fray Sebastián, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
10654	OSTOLAZA, dr Blas, diputado en Cortes	1811	M polít guerra vs Francia	Cádiz
3742	OSUNA, fray Joaquín, F m	1745	P m Guadalupe	Guanajuato
12085	OTEIZA Y VÉRTIZ, dr Joaquín Ma, pref CongrQro m	1821	M polít constitución monarquía	Querétaro
V24	OTERO, Raimundo, escolapio, ctdr Veracruz	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Veracruz
3141	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1730	P m Dolores	Zacatecas
3192	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1731	M bula Sta Cruzada	México
3541	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1739	F noblm Gertrudis de la Peña	México
3019	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1728	F religm María Inés de los Dolores	México
3962	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
2816	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1725	P s Ignacio	México
P241	OVIEDO, Juan de, J neogranadino	1704	F nobl Alonso dZevallos gob cap gral Guat	Guatemala
5521	PACHECO, fray José Antonio, F	1772	P m Guadalupe	S Luis Potosí
1498	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier e	1691	P m Patrocinio	México
1499	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier, e	1691	P sm Paula relig S Jerónimo	México
1579	PALAVICINO, lic Fco Xavier e	1694	P d Espíritu Santo	México
P1695	PANES, fray J Antonio, M	1819	P m t Merced	Puebla
3850	PANIAGUA, fray Nicolás de, D	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
862	PANTOJA, fray Nicolás de, D	1659	P s Pedro de Verona	México
4649	PARDO, fray Felipe Mariano, A m	1760	F prelrelig José de Ochoa	Valladolid
4498	PARDO, fray Felipe, A m	1758	P m Pilar-Guadalupe	México
3908	PAREDES, Antonio de, J m	1748	P m Guadalupe	Tepeyac
4732	PAREDES, Antonio de, J m	1761	PAG m Guadalupe	Puebla
652	PAREDES, fray Juan de, D e	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
3964	PAREDES, José de, J m	1749	P s José	Mérida
3909	PAREDES, José de, J m	1748	M profreligm Catarina dSPedro	Mérida
4010	PAREDES, José de, J m	1750	P m La Luz	Mérida
4791	PARREÑO, José Julián, J cubano	1762	P m Guadalupe	México
10290	PATIÑO Y DOMÍNGUEZ, lic Fco, cur SMiguel Coyuca	1809	P reg jura de Fernando VII	Acapulco
11551	PAZOS Y CARDINAL, dr Raymundo	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Valladolid
7416	PAZOS, fray Manuel Antonio de, F	1783	F religs FF	S Luis Potosí
4570	PAZUENGOS, Bernardo, J	1759	P d Navidad Xto	México
4275	PAZUENGOS, Bernardo, J	1755	P m Pilar	México
10320	PEDREGUERA, José Joaquín, cur Coatepec	1809	P reg jura de Fernando VII	Xalapa
9814	PEÑA Y CAMPUZANO, dr J Ant dla, cngo Valld m	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich. Latín	Valladolid
11530	PEÑA, dr José Antonio de la, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV. Latín	Valladolid
2817	PEÑA, dr Luis de la, m	1725	F reg Luis I	México
608	PEÑA, fray Francisco, F e	1645	P s Francisco	México
P869	PEÑALOZA FERNÁNDEZ, Clemente, Sem Pue	1771	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
7353	PEÑUELAS, br Pablo Antonio, ctdr Valld	1782	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
8123	PEÑUELAS, lic Pablo, ctdr Valld	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Real Catorce

P39	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P s Felipe Neri	México
756	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1652	P s Felipe Neri	México
P38	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P m Inmaculada	Puebla
529	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, teól Pue e	1640	P s José	Puebla
P133	PÉREZ CARBALLO, fray Jacinto, D	1690	P m t Rosario	México
8701	PÉREZ DE ANASTÁRIZ, dr Ramón, cngo Valld e	1797	P m Guadalupe	Tepeyac
285	PÉREZ DE LA SERNA, Juan, arzobispo Méx e	1614	P sm Teresa de Jesús	México
10106	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	F muertos defensa Buenos Aires	Puebla
P1574	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1810	MR necesidades religión y estado	Puebla
P1543	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	AG polít beneficios monarquía; R m Gpe	Puebla
P1696	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Catalina de Sena	Puebla
P1644	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P s Agustín	Puebla
P1643	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P m t Merced	Puebla
P1859	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1820	M polít electores de provincia	Puebla
P1697	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Clara	Puebla
P1298	PÉREZ, dr Antonio Joaquín, cur Ctdral Pue m	1794	R polít felicidad de armas vs Francia	Puebla
3577	PÉREZ, fray Anastasio Antonio, F	1741	P s Eloy	México
2652	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1721	P s Eligio	México
2717	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P s Ignacio	México
2259	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1710	P s Francisco	México
2718	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P m Inmaculada	México
1706	PÉREZ, fray Julián, F m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
2260	PÉREZ, fray Manuel, A m	1710	P sm Rita y Quiteria	México
3388	PÉREZ, fray Pablo Antonio, F	1735	AGM elec proval; P s: Fidel	México
2082	PICAZO, fray José, F	1702	F reg Carlos II	Querétaro
3516	PICAZO, fray Manuel, M e	1738	P m Guadalupe-Inmaculada	México
3549	PICAZO, fray Miguel, M	1739	M profreligm Ma Ana Josefa	México
9619	PICHARDO, José Antonio, orator m	1803	P s Felipe Neri	México
4572	PIEDRA, José Prudencio de la, J m	1759	P s Ignacio	Puebla
4822	PIMENTEL SOTOMAYOR, dr Diego, cur sSebastián m	1763	F prelrelig Fco Xavier Lazcano J	México
2761	PIMENTEL, Feliciano, J m	1724	P nobl cap Ginés Gómez Valdés	México
1292	PIMENTEL, fray Juan, D m	1683	P s Francisco	México
1357	PIMENTEL, fray Juan, D m	1685	P s Tomás de Aquino	México
7418	PIÑEIRO, cap Antonio, e	1783	Arenga distribución premios nobl artes	México
P120	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P191	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1697	P sm Catalina de Sena	Oaxaca
P121	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	F cngo Andrés González Calderón	Oaxaca
P962	PÍO VI italiano	1776	P mártires DD	Roma
9335	PÍO VI italiano	1777	P Jacinto Castañeda y Vicente dlaPaz	México
1115	PIZARRO DE ORELLANA, dr Fco, cngo Manila	1674	P t catedral de Manila	Manila
8125	PLANCARTE, fray J Antonio, F m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Zamora
8898	PLANCARTE, fray J Antonio, F, m	1799	M profreligm Ma Antonia Ildefonsa	Querétaro
956	POBLETE, dr Juan de, deán Mex m	1666	F reg Felipe IV	México
1707	POLANCO, fray Francisco, JDD	1698	P s Juan de Dios	México
10297	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	AG milit sucesos vs Francia	Oaxaca
10296	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	R s Pedro, por Pío VII	Oaxaca
3389	PONCE DE LEÓN, br J Eugenio, ctdr Valld m	1735	P s t Miguel, lámpara	Valladolid
3518	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich. Latín	Valladolid
3517	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
9722	PONZE DE LEÓN, J Mariano Valentín, cngo Oax m	1804	MP t retablo catedral Oax	Oaxaca
4427	PONZE DE LEÓN, José Ant Eugenio, cur Pátzcuaro m	1757	P m Guadalupe patronato	Pátzcuaro
1321	PORRAS, José de, J	1684	AG milit victoria Viena; R buen temporal Jesús N	Puebla
1165	PORRAS, José de, J	1677	F nobl Andrés de Carvajal y Tapia	México

1166	PORRAS, José de, J	1677	F religm Josefa de San Andrés	México
1674	PORRAS, José de, J	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
653	PORTU, dr Marcos, cngo Méx m	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
2047	POSADA, fray Antonio de, F m	1701	F reg Carlos II	Veracruz
336	POZO, fray Antonio del, D e	1621	P s Juan Apóstol	Oaxaca
1190	POZO, Juan del, J	1679	P m Dolores; t altar de Dolores	México
P1299	PRADO, Joaquín Gabriel de, cur SLuis Teolocholco	1794	P s Ildefonso	Hueyotlipan
8215	PRADO, Joaquín Gabriel de, tte cur SIldefonso Hueyotlip	1792	P sm Magdalena	Izúcar
3900	PRIETO, Nicolás, J m	1748	F reg Felipe V	Guatemala
P424	PRUNEDA, Juan de Dios, J m	1737	F ep Benito Crespo ob Pue	Puebla
5013	PUCH, Francisco Javier, J	1765	F nobl Fdo Dávila dMadrid oid Manila	Manila
8612	PUENTE SÁNCHEZ LODOSA, br Juan Ign,	1796	P m Guadalupe	Veracruz
960	PUERTO, dr Nicolás del, cngo Méx m	1666	F reg Felipe IV	México
689	PUERTO, Nicolás del, ob m	1649	M Inquisición auto de fe	México
9723	PUGA Y ARAUJO, Rafael Antonio de, orator m	1804	P sm Mónica	México
P247	PULGAR, fray Blas del, F e	1707	P m: Pilar	Puebla
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Begoña Natividad	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	Sermones varios P m Refugio (7)	México
2048	PULGAR, fray Blas del, F e	1701	F reg Carlos II	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Aranzazú, Asunción	México
980	QUILES DE CUÉLLAR, Pedro, J e	1667	P m Inmaculada	S Juan Bautista
2494	QUILES GALINDO, dr José, cngo Valld m	1717	F reg Luis XIV. Latín	Valladolid
7652	QUINTANA, dr Andrés Mariano de, cngo Oax m	1786	P ss Cosme y Damián	Oaxaca
8128	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1791	P s Sebastián de Aparicio	México
5311	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1769	AGP s Santiago	México
P155	RAMÍREZ DE AGUILAR, lic José, cur Ejutla	1692	PM profreligm Ma ManueladlaPurificación	Oaxaca
2049	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, ctdr Sem Méx m	1701	P sm Catarina mártir	Valladolid
2050	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, ctdr Sem Méx m	1701	F reg Carlos II. Latín	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 17; P s Esteban	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 23; P s Esteban	México
P26	RAMÍREZ GRIMALDO, lic Diego, benef Irapuato	1649	P t catedral de Puebla	Puebla
G121	RAMÍREZ Y TORRES, dr J Miguel, cngo Guad	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Guadalajara
2224	RAMÍREZ, Antonio, J m	1709	P m Inmaculada	México
1674	RAMÍREZ, fray Nicolás, M m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
4197	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1754	P ss Reyes; erección Colegio Beaterio	S Miguel Gde
9343	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1762	F clér Juan Pérez de Espinosa orator	México
2537	RAMOS DE VALDERRAMA, fray Nicolás Bernardo, M	1718	P m t San Juan de los Lagos; s Andrés Ap	S Juan dls Lagos
8707	RANGEL, br J Antonio, ctdr Gto	1797	F clér J Ant Estanislao dOtero y Badillo	Guanajuato
8408	REGIL VELASCO, br Pedro, rect Col Purísima Gto	1794	P s Felipe Neri	Guanajuato
4577	REINOSO, Sancho, J m	1759	P m Guadalupe patronato	S Luis dla Paz
371	RENTERÍA, Juan de, ob de Nva Segovia m	1624	F reg Felipe III	Nueva Segovia
1257	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Francisco Xavier	México
1255	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P d Transfiguración	México
1256	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Ignacio	México
389	REQUENA, fray Martín de, D e	1626	F clér Gonzalo Messía Lobo inquisidor	Oaxaca
5111	RESTAN, José Nepomuceno, J	1766	P s Ignacio	México
1454	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1689	P s Juan Apóstol	México
1422	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1688	P s Francisco de Borja	México
1776	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1700	F Congr del Salvador	México
2538	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1718	P m Soledad-Consolación	Oaxaca
3024	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1728	M bula Sta Cruzada	México
1619	REYES, Gaspar de los, J m	1695	P s Pedro Nolasco	México
1323	REYES, Gaspar de los, J m	1684	F ep Payo Enríquez de Rivera	Oaxaca

2341	RIBA, fray Antonio de la, D m	1712	P s Francisco	México
800	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1653	AC colegio jesuita pro sabiduría. Latín	México
812	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1654	P m Inmaculada	México
1743	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P s Agustín	Mérida
1742	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P m Dolores	México
1744	RIBAS, fray Pedro de, F	1699	P s Pedro Pascual	México
2765	RINCÓN, Lucas del, J	1724	P sm Rosalía de Palermo	México
3521	RINCÓN, Lucas, J	1738	P s Lorenzo	México
G37	RÍO DE LA LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1798	M profreligm Ma Fca dSr SJosé (PérezyLeal)	Guadalajara
8012	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1790	MH mandato Jueves Santo	Guadalajara
7905	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Méx m	1789	P d Smo Sacram	Guadalajara
7656	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cur SSebastiánQro m	1786	P s Agustín	Querétaro
2376	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1713	P s Luis Rey	México
2437	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1715	P s Felipe de Jesús	México
2722	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1723	FP nobl Juan J dVeytia alc mayor Pue	Puebla
2499	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	F noblm Fca Antonia dGorraes Beaumont	México
2498	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	P t s Francisco; m Inmaculada	México
2607	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1720	P s Domingo	México
2568	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1719	MP t dedicación catedral México	México
1620	RÍO, fray José del, F	1695	AG elec proval Jalisco	Guadalajara
531	RÍOS ZÁVALA, dr Juan, médico Univ Méx m	1640	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
4810	RÍOS, dr Vicente Antonio de los, vic gral Yucat m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán. Latín	México
1078	RÍOS, Francisco de los,	1672	P m Monserrat	México
2656	RÍOS, fray José de los, D m	1721	F prelrelig Antonio Cloche. Latín	México
337	RÍOS, Guillermo de los, J e	1621	P s Francisco Xavier	Puebla
354	RÍOS, Guillermo de los, J e	1623	P sm Teresa de Jesús	Puebla
4578	RIVERA, fray José, F m	1759	P s Antonio de Padua	Sierra Pinos
1674	RIVERA, fray Luis de, A	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1621	RIVERA, fray Luis de, A	1695	M Inquisición edicto; P m Guadalupe	Tepeyac
2691	ROBLES, br Juan José de,	1722	P s Mateo	México
1675	ROBLES, fray Francisco de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
P51	ROBLES, Juan de, J m	1658	P s Jerónimo	Puebla
1360	ROBLES, Juan de, J m	1685	F religm Antonia de San Jacinto	Querétaro
1258	ROBLES, Juan de, J m	1682	P m Guadalupe	Querétaro
1168	ROBLES, Juan de, J m	1677	P s Ignacio	México
1233	ROBLES, Juan de, J m	1681	P s Pedro	México
1401	ROBLES, Juan de, J m	1687	P s José	Puebla
1455	ROBLES, Juan de, J m	1689	P m Inmaculada	Querétaro
P96	ROBLES, Juan de, J m	1685	P s Ignacio	Puebla
5181	ROCHA, dr Juan Ignacio de la, cngo Méx e	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	México
8900	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1799	M profreligm Ma Ign dlRocha (Malldefosa)	Querétaro
9524	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1802	AGM capít proval F	Querétaro
8708	ROCHA, fray José Francisco de la, F, m	1797	P m Inmaculada del Pueblito	Pueblito, Qro
10810	RODA Y CORONEL, dr J Ma, rect ColStaMaTStos m	1812	PM sacerdocio 1ª misa Ángel M Morales	México
2608	RODERO, Antonio, J m	1720	AG inst fundación cvnto Agustinas	Guadalajara
2570	RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, fray Diego, D m	1719	P s Francisco	México
532	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1640	F religsup Hortencio Félix Paravicino trinitario	México
507	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1638	AG milit; R galeones	México
4659	RODRÍGUEZ DE SANTO TOMÁS, fray Miguel, D e	1760	F religm Antonia del Sr S Joaquín	México
4430	RODRÍGUEZ DE SOSA, fray Ignacio, M	1757	P m Merced	Celaya
912	RODRÍGUEZ DE VERA, Fco, J Puerto Rico	1663	P m Inmaculada	Guatemala
2540	RODRÍGUEZ LEDESMA, lic Felipe, cngo Pue	1718	P m Soledad	Puebla
P750	RODRÍGUEZ VALERO, dr J Ant, juez ecclo Córdova	1765	H domingo de Ramos	Córdova

4582	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1759	P s Pedro	Querétaro
4508	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro
5067	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx. Latín	México
4848	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren. Latín	México
3197	RODRÍGUEZ, br Juan Antonio, capellán m	1731	F religm Marcela dEstrada y Escobedo	Querétaro
5113	RODRÍGUEZ, Francisco Javier, J	1766	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5015	RODRÍGUEZ, Francisco, J	1765	F ep Manuel Rubio y Salinas arz Méx	México
5182	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1767	F milit españoles	México
4201	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1754	P m Aranzazú	México
4794	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1762	P s Francisco	México
4138	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1753	P s Ignacio	México
4850	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1763	F nobl frey Antonio Monserrat	México
5251	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	P m Guadalupe	Tepeyac
5250	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	M polít vasallos y reyes	México
5114	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1766	P s Luis Rey	México
8902	RODRÍGUEZ, fray Pedro, A cubano	1799	P s Agustín	México
11504	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1819	F reg Carlos IV	México
10510	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1810	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	México
10884	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1813	F clér Manuel Bolea Sánchez dTagle orator	México
12092	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1821	F clérs	México
11084	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11503	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D, m	1819	PAG beatificación Fco Posadas	México
2609	ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
2571	ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
P740	ROMERO, J Valentín, cur Sta Inés Zacatelco	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
00	RONDA Y CORONEL, dr J María, rect StaMaTSan m	1812	PM sacerdocio	México
G121	ROSA Y GARCÍA, dr J César, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV. Latín	Guadalajara
4511	ROSAL, fray Juan de Dios Mariano del, F	1758	P sm Isabel	México
1005	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1668	R profreligm Ma dSSimón S Jerónimo	México
1113	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1674	M bula Sta Cruzada	Guadalajara
4661	RUANOVA, Estanislao, J	1760	F noblm Teresa Ign B dPalacio	Veracruz
2723	RUBÍ DE ZELIS, dr Diego, orator	1723	P s Agustín	La Habana
3148	RUBÍN DE LA TORRE, fray Matías, F	1730	P d Xto crucificado	Zacatecas
340	RUBIÓN, fray Jerónimo, D	1621	F reg Felipe III	México
1674	RUEDA, fray José Ignacio de, JDD	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1500	RUEDA, fray Juan de, A m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
11505	RUIZ DE ALARCÓN, J Mariano, cngo Gpe	1819	P m Guadalupe	Tepeyac
5116	RUIZ DE CASTAÑEDA, Juan José, J m	1766	P m Guadalupe	Tepeyac
8303	RUIZ DE CONEJARES, dr José, cngo Méx e	1793	PM Congregación Vela Smo Sacram	México
7359	RUIZ DE VILLAFRANCA, fray José, F	1782	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
2820	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1725	P s Juan de Dios	México
3442	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	P d Transfiguración y Xto crucificado	Zacatecas
3441	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	F prelrelig José Montes JDD	Zacatecas
3090	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1729	P d t Smo Sacramento	México
3156	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1730	P s Juan de la Cruz	México
2299	RUIZ GUERRA, dr Cristóbal, cur S Antonio, Tetzcoco m	1711	AGP milit victorias Felipe V	Tetzcoco
9525	RUIZ NARVÁEZ, fray Antonio, F	1802	P d Santa Cruz	Querétaro
1779	RUIZ PEREA, br Miguel, cur Zacualpan m	1700	MP bula Sta Cruzada	México
8633	RUIZ VILLAFRANCA Y C, fray José, F	1796	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
4532	RUIZ, Juan de Dios, J	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
442	RUMBAO, Antonio, médico	1633	P s Pedro Nolasco. Latín	México
3025	SAAVEDRA, fray Diego Luis de, F m	1728	P s Francisco	Querétaro
2657	SÁENZ DE SAN ANTONIO, fray Matías, F m	1721	P m t Guadalupe de Zacatecas	Zacatecas

4020	SÁENZ, fray Agustín Lino, D	1750	F prelrelig Miguel Burguete D	Oaxaca
5018	SALAMANCA, Ignacio de, cngo Manila	1765	F ep Manuel Ant Roxó dlRío arz Manila. Latín	Manila
1079	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo de, cngo Pue m	1672	P s Fernando Rey	Puebla
929	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo m	1664	P d Jesús Nazareno imagen	México
889	SALAZAR VARONA, dr José de, ctdr Pue m	1661	P s Pedro de Verona	Puebla
2379	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1713	AG reg Luis I; P m Inmaculada; sJuan Ap	México
2541	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1718	P d t Xto crucificado	Zacatecas
2190	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1708	P s Pedro	S Luis Potosí
2155	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	S Luis Potosí
3525	SALAZAR, fray Juan de, M m	1738	M bula Sta Cruzada	México
P425	SALAZAR, fray Juan de, M m	1737	P sm Teresa	Puebla
3850	SALAZAR, fray Juan José de, F guat	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
4583	SALAZAR, Juan Fco Regis, J m	1759	F nobl Bernardino Primo y Jordán	Querétaro
763	SALCEDA, Pablo de, J m	1652	P s Juan de Dios	México
P177	SALDAÑA ORTEGA, Antonio, m	1695	P s Pedro	Oaxaca
1678	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	Oaxaca
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	MP profreligm Margarita dSJuan	Oaxaca
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	M plática hábito religm Margarita dSJuan	Oaxaca
2440	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Méx m	1715	P m Dolores por necesidades	México
2191	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1708	P ord relig Betlemita	Oaxaca
2658	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1721	P d Etrno Padre	México
2542	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1718	F almas del Purgatorio	México
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Espíritu Santo	Oaxaca
1746	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1699	P s Agustín	Oaxaca
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Xto Rey dom Ramos	Oaxaca
P145	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1691	F cngo Pedro de Otarola Carvajal	Oaxaca
P156	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1692	P d t Sangre de Xto; sm Tecla	Oaxaca
4512	SALDAÑA, fray Ignacio, F	1758	F religm Sebastiana Josefa dlaSmaTrinidad	México
P133	SALGADO SOMOSSA, fray José, D	1690	P m t Rosario	Puebla
637	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenaventura de, F	1646	P s Francisco	México
658	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenaventura de, F	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
11204	SALVADOR, fray José del, C	1816	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
11087	SALVADOR, fray José del, C	1815	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
11943	SALVADOR, fray José del, C	1820	P s Hermenegildo	Madrid
11086	SALVADOR, fray José del, C	1815	H domínica primera de Adviento	Madrid
AD165	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1635	P ep Fco dManso y Zúñiga arz Méx	México
476	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1636	F nobl duque de Lerma	México
492	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1637	P ep Manso y Zúñiga arz Méx	México
4918	SAN ANTONIO ORTEGA, fray Joaquín de, F	1764	F noblm Ma dLlera y Bayas esp conde de Sierra Gorda	Querétaro
11292	SAN BARTOLOMÉ, fray José de, C e	1817	M profreligm Ma dlaEncarnación	México
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma Isabel dCarmelo y MaTeresadlConc	México
8411	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1794	F religm Sebatiana Mariana dlEspíritu s	México
8617	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1796	P m Guadalupe	Tepeyac
7071	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1779	P m Guadalupe	Tepeyac
8509	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1795	M profreligm Ma dCarmen dEspíritu Sto	México
7517	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1784	P m Inmaculada	Celaya
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma DoloresdSJuandlCruz	México
7829	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Carmen	México
7828	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Asunción	México
3092	SAN ESTEBAN ANDRADE, fray Fco de, F hondureño	1729	F prelrelig Antonio Margil dJesús F	Guatemala
2443	SAN FRANCISCO, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
3552	SAN FRANCISCO, fray Pedro de, A	1739	P m Pilar	México
2410	SAN JOSÉ Y PEÑA, fray Baltasar de, F m	1714	P s Pedro	Guatemala

2056	SAN JOSÉ, fray Juan de, D m	1701	P m Guadalupe	Sombrerete
1402	SAN JOSÉ, fray Manuel de, C	1687	P m Guadalupe	México
2825	SAN JOSÉ, fray Prudencio de, C	1725	P m Tránsito Asunción	México
2504	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
1713	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1698	P s Francisco	Celaya
2085	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1702	P s Juan de Dios	México
1500	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
2543	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1718	F virr Duque de Linares	México
1748	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1699	P s Francisco	Celaya
2117	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1703	HM Samaritana	México
2612	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1720	P sm Teresa de Jesús	México
2660	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1721	P s Miguel; M profreligm L Manuela dSJosé	México
1361	SAN MIGUEL, fray Juan de, D m	1685	P m Inmaculada	México
2057	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	AGM capít proval F	S Luis Potosí
2058	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	F reg Carlos II	S Luis Potosí
2156	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	Durango
2118	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P m Rosario	Durango
2227	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	México
2268	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1710	AG reg nacimiento de Luis I	Durango
2119	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P s Pedro	Zacatecas
4796	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1762	Sermones varios (426 pp)	México
1507	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1691	F nobl gral Diego de Medrano	Zacatecas
P52	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1658	P s Jerónimo	Puebla
821	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1655	P d Smo Sacram	México
1053	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1671	P m Guadalupe-Natividad; t capillCtdral	México
640	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1646	P m Concepción	México
3862	SAN PEDRO, fray Francisco de, A e	1747	P s Bernardo	México
2257	SAN PEDRO, fray Nicolás de, A	1710	AG reg nacimiento Luis I y triunfos Felipe V	Manila
P815	SÁNCHEZ DE IBÁÑEZ, fray José, D	1767	AG milit batalla Lepanto; m Rosario	Puebla
2192	SÁNCHEZ MORA, fray Andrés, F	1708	F prelrelig Antonio Reboleño D	Sombrerete
G121	SÁNCHEZ RESA, dr José Domingo, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV	Guadalajara
11293	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1817	P m Guadalupe	Querétaro
11088	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
AD166	SÁNCHEZ, br Miguel m	1636	F religm Ana de la Presentación	México
534	SÁNCHEZ, br Miguel m	1640	P s Felipe de Jesús	México
3026	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1728	P s Pedro	Toluca
2893	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1726	P ss Salvador de Orta, AndrésdComitibus, Jacobo Ilírico	Toluca
2226	SÁNCHEZ, fray José, F	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valld	Durango
1781	SANDOVAL, fray Pedro de, F	1700	P s José	Puebla
1138	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1675	P s Lorenzo	México
1081	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1672	P m Presentación	México
2133	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1706	P m Natividad	México
1782	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1700	P m t Dolores altar	México
1749	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1699	P m Natividad	México
2615	SANTA MARÍA MARAVER, Juan, m	1720	P s t Juan de Dios	Zacatecas
P123	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1689	M Inquisición edicto	Puebla
1293	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1683	P m Guadalupe	Querétaro
3202	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P sm Teresa	México
3203	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P s José	México
3261	SANTANDER Y TORRES, fray Sebastián de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	Oaxaca
M21	SANTANDER, dr Leonardo, cngo Mérida	1814	AG reg restitución Fernando VII	Mérida
3093	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Cuilapan
P163	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1693	F nobl cap Miguel Raboso dlPlaza	Puebla

P293	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1719	F religm María de San José	Oaxaca
P157	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1692	P sm Rosa de Santa María	Puebla
3444	SANTANDER, fray Sebastián de, JDD	1736	F prelrelig Fco Montion Pacheco JDD	Oaxaca
1054	SANTARÉN, fray José, M m	1671	F prelrelig Juan de Herrera M	México
2157	SANTIBÁÑEZ, br Juan Ant, vicrect SJuan dLetrán	1707	P s Juan Bautista	México
864	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1659	P s Pedro	México
900	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1662	P s Felipe Neri	México
4584	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Andrés de la, C m	1759	P m Guadalupe	México
3345	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1734	P m Carmen	Orizava
3204	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1731	P s Miguel	México
4285	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P m y ord relig Carmen	Tehuacán
4286	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P d Xto crucificado	Tehuacán
1750	SANTO DOMINGO, fray García de, D	1699	P m Purísima	Cd Real Chiapa
4586	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro de, ob Oax m	1759	F relig Cristóbal Muñoz dlConc F	Oaxaca
1180	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P m Pilar	México
1179	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P sm Teresa	México
1235	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1681	F religs FF mártires Nuevo Méx	México
961	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Sta Veracruz, m	1666	Oposición a cngía	México
1009	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Veracruz, ctdr UnivMéx m	1668	P t catedral de México	México
1295	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P m Inmaculada; 1 misa br Ventura Medina	México
1294	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P s Pedro; ep Fco de Aguiar	México
1427	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1688	P s Francisco	Oaxaca
1458	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1689	F prelrelig Cristóbal Muñoz dlConc F dieguino	Oaxaca
1714	SARMIENTO SOTOMAYOR, fray José, D e	1698	P sm Rosa de Lima	México
P192	SARMIENTO, fray José, D e	1697	P m Dolores	Puebla
P164	SARMIENTO, fray José, D e	1693	P m Soledad	México
8512	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Mé, e	1795	MH domínica infraoctava Epifanía	México
8226	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1791)	México
8225	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1789)	México
10309	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1809	F milit españoles	México
8227	SARTORIO, br José Manuel m	1792	AGP SiervosMaría Orden Tercera	México
8116	SARTORIO, br José Manuel m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
8714	SARTORIO, br José Manuel, m	1797	P m Ángeles	México
7592	SARTORIO, br José Manuel, rect Col Infantes m	1785	F clérs	México
P76	SEDEÑO, fray Gregorio, D	1681	F noblm Jacinta de Vidarte y Pardo	Puebla
3527	SEGURA TRONCOSO, fray Juan Ant de, M	1738	P t retablo; M capít proval	México
4513	SEGURA Y ALZAGA, br Joaquín Ant, capell	1758	P s José	Guadalajara
2544	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1718	P d Santa Cruz	México
3150	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1730	P s Pedro	México
2616	SEGURA, fray Juan Antonio, M m	1720	P m Guadalupe	México
2193	SEGURA, fray Miguel, F	1708	P s Domingo	México
3627	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Nieves	México
3626	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Guadalupe	México
3624	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Sermones varios (374 pp)	México
3628	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	F nobl José dlPuente marq VillaPuente	México
3623	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Varias Pláticas PP MM (472 pp)	México
3625	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	H domínica VIII post Pentecostés	México
2342	SENTENO DE VERA, br Jerónimo, capellNSradlMiseric	1712	P m Inmaculada	Tetzcoco
822	SERNA, dr Jacinto de la, cur Sagrario Méx m	1655	P d Smo Sacram	México
765	SERNA, Jacinto de la, cur Ctdral Méx m	1652	P s Felipe de Jesús	México
7902	SERRUTO Y NAVA, dr José, cngo Méx	1789	F reg Carlos III	México
7830	SESSÉ Y LACASTA, Martín de, direc Jardín Botánico m	1788	AC inaugural estudio Botánica Univ	México
4374	SIERRA, fray José Manuel, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond. Latín	México

4429	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1757	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
950	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
845	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1657	P s Elías	México
8513	SOLANO Y MARCHA, dr JMa, cur Tizayuca m	1795	R m polít Gpe guarnición mexicana vs Francia	Tepeyac
2270	SOLCHAGA, fray Juan de, A	1710	P s José	México
577	SOLÍS, Ambrosio	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx	México
8416	SOLÍS, br Diego, sacristán La Conc dCampeche	1794	P s Juan de Dios	Campeche
4375	SOLÍS, fray Gaspar José de, F	1756	F nobl Juan de Urcos y Garzarón	Real dMazapil
891	SORIA BRIVIESCA, fray Alvaro de, M	1661	P s Pedro Nolasco	Valladolid
443	SOSA, fray Miguel de, A m	1633	P s Pedro Nolasco	México
3095	SOSA, lic Antonio de, cur Trinidad, Cuba cubano	1729	P m Rosario; AG desposorio príncip Esp-Port	La Trinidad
1753	SOUSA, fray Domingo de D	1699	M Inquisición auto de fe	México
1674	SOUSA, fray Domingo de, P	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
8017	SUÁREZ MARRERO, dr Diego, cngo Valld	1790	F reg Carlos III	Valladolid
4797	SUÁREZ Y TORQUEMADA, dr J Fco, cur Jalapa m	1762	P reg coronación Carlos III	Jalapa
3675	SUBÍA, fray Juan de, F	1743	F religm Oliva Cayetana María	Querétaro
2443	TABOADA, fray Bautista, F	1715	M Inquisición edicto	Pintzándaro
2617	TABOADA, fray Juan Baptista, F	1720	P sm Ana; M profreligm Ma Ant M dSFco	Querétaro
9627	TALAMANTES Y BAEZA, fray Melchor, M peruano	1803	P sm Teresa	México
3980	TAMAYO, fray Antonio, M m	1750	P t La Compañía	Zacatecas
1532	TAPIA, José de, J m	1692	P m Inmaculada	Álamos
1552	TAPIA, José, J m	1693	P m Inmaculada	Álamos
590	TÉLLEZ SOLANO, lic Luis, m	1644	P d Santa Cruz	México
4205	TEMBRA, dr JJavier, cur StaMaTecamachalco m	1754	P s Pedro	Puebla
P1866	TERRERO, dr Vicente, cur Algeciras e	1820	M polít constitución monarquía	Algeciras
2968	TIRADO, fray Juan Antonio, F	1727	F relig Andrés Leonardo Sta Ana	Querétaro
11093	TORAL, br Manuel, cur Amecameca	1815	M polít vs insurgencia	Amecameca
2158	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
2344	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1712	P s Pedro de Verona	México
2089	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1702	P s Francisco	México
10120	TORRE LLOREDA, br Manuel dla, sacris Jacona m	1808	P m Asunción	Valladolid
823	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1655	P m Inmaculada	México
837	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P m Inmaculada; t Conc religmMéx	México
838	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P s Domingo	México
1627	TORRES CANO, br Juan de, cur Tehuacán	1695	M Inquisición edicto	Tehuacán
P267	TORRES PEZELLÍN, fray José, F	1711	AG milit victorias Felipe V	Puebla
1715	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
2159	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1707	P s Felipe de Jesús	México
2062	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1701	P sm t Clara	México
4667	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	México
4441	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1757	P m Guadalupe	México
3866	TORRES, dr Cayetano de, cngo Méx, panameño	1747	F ep Juan Ant Vizarrón y Eguiarreta, arz Méx	México
5067	TORRES, dr Cayetano de, panameño	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
P203	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P194	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1697	P s Pedro	México
P186	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1696	P s Pedro	Puebla
1260	TORRES, dr Ignacio de, m	1682	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
P72	TORRES, dr Ignacio de, m	1676	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
4767	TORRES, dr Luis Antonio de, cngo Méx m	1762	F reg Fernando VI. Latín	México
5254	TORRES, dr Luis de, cngo Méx, panameño	1768	F religm María Ignacia de Azlor	México
P178	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P ss Francisco y Domingo	Oaxaca
P179	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P s Tomás de Aquino	México
3629	TORRES, fray Francisco de, F	1742	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guadalajara

878	TORRES, fray Francisco de, F	1660	P s Domingo	México
P53	TORRES, fray Francisco, F	1658	P sm Clara	Puebla
2470	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P sm Ana	Metepec
2663	TORRES, fray Juan de, F m	1721	P s Antonio de Padua	México
2345	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Miguel	México
2471	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P s Francisco	Toluca
2346	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Juan Bautista	México
2061	TORRES, fray Juan de, F m	1701	P t Santiago	México
2694	TORRES, fray Miguel de, M m	1722	P m Gozos	México
3308	TORRES, fray Miguel de, M m	1733	P m Inmaculada	Puebla
2664	TORRES, fray Miguel de, M m	1721	P s Pedro de Alcántara	Puebla
2229	TORRES, fray Miguel de, M m	1709	P s Pedro Nolasco	Puebla
2619	TORRES, fray Miguel de, M m	1720	P s Pedro	Puebla
2230	TORRICO LIAÑO, fray José de, A m	1709	P sm Rita y Quiteria	México
3921	TORRUBIA, fray José, F	1748	F prelrelig Juan Fogueras F	México
3922	TOVAR Y BAEZA, br J Damián, cur Sultepec	1748	P s Rafael	México
4026	TOVAR Y BAEZA, J Damián, rect Sultepec	1750	P s Rafael	Sultepec
4518	TRASPUESTO, fray Juan de Dios, F m	1758	AGP capít proval	México
2090	TREJO, fray Antonio de, F m	1702	P s Pedro	Querétaro
P204	TREJO, fray Antonio de, F m	1699	P s Pedro de Alcántara	Valladolid
1428	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1688	P t s Miguel de Chapultepec	México
1403	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1687	P s Francisco	México
1510	TRINIDAD, fray Nicolás de la, F	1691	PR Ant dPadua y buen viaje flota	Cádiz
4127	TRONCOSO, fray Nicolás, D m	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
3850	UMPIERREZ, fray José, A	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
661	URETA, dr Nicolás de	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	Querétaro
G121	URÍA, dr José Simeón, cngo Guad m	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Guadalajara
952	URIARTE ARBIDE, lic Lucas de, cur Valld m	1666	F reg Felipe IV. Latín	Valladolid
7051	URIBE, dr José, cura Ctdral Méx, rect Univ	1779	F virr Antonio María Bucareli	México
2231	URTIAGA SALAZAR, fray Pedro Miguel dlConc, F	1709	P s Pedro	México
2272	URTIAGA, fray Pedro Miguel dlConc, ob PtoRico	1710	P s Agustín	México
4127	UTRERA, José de, J	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
509	VACA DE SALAZAR, fray Luis, M m	1638	P s Felipe de Jesús	México
4292	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, ab Real Aud m	1755	P s Pedro	Querétaro
4519	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, vic Qro m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro
7739	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1787	F religs FF traslación huesos	México
7366	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1782	P s Felipe de Jesús	México
7663	VALDÉS, fray José Francisco, JDD	1786	P s Juan de Dios	México
P158	VALDIVIA, fray Antonio de, F m	1692	M bula Sta Cruzada	Puebla
2506	VALENCIA, fray Agustín de, F	1717	F prelrelig Rodrigo dlCruz betlemita	México
P1868	VALENTÍN Y TAMAYO, dr Miguel, cur Córdova m	1820	P s Felipe Neri	Orizava
1171	VALERO CABALLERO, br José, ctdr Pue, m	1677	P d Smo Sacram; AG milt salv galeones 1625	Puebla
5124	VALLARTA, José Mariano de, J m	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
4848	VALLARTA, José Mariano de, J m	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren	México
5024	VALLARTA, José Mariano de, J m	1765	P s Andrés Avelino	México
3185	VALLE Y LEYVA, fray Francisco del, F	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	Querétaro
1149	VALLE, fray Gonzalo del, A	1676	Sermones varios P d Xto, m, s	México
P133	VALLE, fray José del, D	1690	P m Rosario; t	Puebla
270	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F regm reina Margarita	México
287	VALLEJO, fray Luis, D	1614	P sm Teresa de Jesús	México
269	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F ep virr fray García Guerra D	México
P775	VALLEJO, José Ignacio, J	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat	Guatemala
2160	VALTIERRA, Antonio de, J guatemalteco	1707	AG polít sucesos monarquía	México

1461	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	Puebla
P124	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P s Roque	México
2833	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1725	PM reg jura Luis I	Oaxaca
2969	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1727	F reg Luis I	Oaxaca
613	VALVERDE, fray Juan de, M	1645	P s Miguel	Valladolid
3265	VANDA, fray Manuel de la, A m	1732	P d Transfiguración	Zacatecas
2063	VARGAS, fray José de, A	1701	F reg Carlos II	Veracruz
813	VARGAS, fray Mauricio de e	1654	P s Tomás de Aquino	Vera Cruz
3207	VARONA, fray Manuel, D m	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	México
2697	VARONA, fray Manuel, D m	1722	HM petición de Zebedeos	México
7832	VASCO, cor Rafael e	1788	Arenga milit oficialidad inaugural	México
11126	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11101	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11127	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
614	VÁSQUEZ DE LA PEÑA, dr Fco, cngo Méx	1645	P s Francisco	México
2665	VAYAS, fray Joaquín de, A	1721	P m Natividad; AG conq Zacat	Zacatecas
10919	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, cngo Pue m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
P1595	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, m	1812	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
P248	VEGA SÁENZ L, fray Pedro de la, M, ob Zebú	1707	P m Inmaculada	Puebla
4148	VEGA Y SANTA BÁRBARA, fray José, F e	1753	MP profreligm Ma Ign de Jesús	México
4147	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1753	P s y m Miguel y Guadalupe	Tepeyac
4445	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
1102	VEGA, fray José de la, M	1673	P s Fernando Rey	México
1511	VEGA, fray José de la, M	1691	PM pofreligm Ma Francisca	México
5410	VEGA, Mariano Antonio de la, cngo Valld m	1770	F cngo Miguel Ant Gtez Coronel Pue	Valladolid
7665	VELA, dr José, capellán	1786	P m Guadalupe	México
2774	VELASCO, dr Alonso Alberto de, cur Méx m	1724	P d Xto crucificado	México
3446	VELASCO, fray Baltasar del, D	1736	F religm Ma de la Consolación	Sevilla
1193	VELASCO, fray José de, F	1679	P m Inmaculada	México
615	VELÁSQUEZ DE VALENCIA, dr Diego, cngo Valld	1645	F reg Isabel	México
4725	VÉLEZ DE ULIBARRI, dr JManuel, cngo Méx	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
741	VENAVIDES, Bartolomé de, ob Oax e	1651	F nobl conde de Fontanar	Oaxaca
2775	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1724	PM reg juramento Luis I	México
2348	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1712	AG milit victorias Felipe V	México
2474	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
2293	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
5526	VERGARA, fray José, D, m	1772	P m Carmen; profreligm	México
4861	VERGARA, fray José, D, m	1763	P s Juan Nepomuceno	México
5412	VERGARA, fray José, D, m	1770	M virtud en el poder	México
P1123	VERIZTÁIN Y ROMERO, dr J Mariano de, ctdr Valld e	1786	F reg Luis Antonio de Borbón	R Sitio, Esp
1117	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1674	P m Pilar	México
1685	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
1265	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1682	P sm Teresa	Puebla
1218	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1680	P s José, patrocinio	Puebla
P133	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1690	P m t Rosario	Puebla
3156	VICTORIA SALAZAR, dr Tomás de, cngo Pue m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
1500	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cngo Méx m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
893	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cur Tejupilco m	1661	P m Guadalupe	Tepeyac
3482	VILEGAS, fray Antonio Claudio de, D	1737	P m Dolores	Querétaro
3037	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1728	M capít proval; P s Atanasio	Puebla
P652	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	P s Agustín	Puebla
3531	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	Sermones varios (413 pp)	México
4028	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1750	P s Juan Bautista	Puebla

4294	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1755	P s Domingo	Puebla
P426	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	F clér Miguel Feliciano Gtez dZevallos	Puebla
P609	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1756	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
3974	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Puebla
3156	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
4454	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
10680	VILLA, br Miguel Santos, capell Hospital Valld	1811	AG milit liberación insurg; FcoXavier	Valladolid
3352	VILLA, fray Juan de, D	1734	P m Guadalupe	México
P868	VILLAGÓMEZ, Gregorio Alonso, alumno SemPue	1770	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
3035	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1728	M profreligm Ma Gregoria dSXavier y Ma Ana deSIgnacio	Puebla
P363	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1727	F cngo Antonio de Xaúregui	Puebla
2350	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1712	AG milit victorias Felipe V	S Luis Potosí
3212	VILLALOBOS, José Mariano de, J nicaragüense	1731	P s Agustín	Guatemala
3447	VILLASECA, fray Cristóbal de, F m	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
2971	VILLASECA, fray Cristóbal, F m	1727	P s Domingo	México
4029	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1750	P s Pedro	México
4064	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1751	P s y m Miguel y Guadalupe	México
3975	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	México
4448	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	P t dedic capilla terceros dominicos	México
4447	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	M bula Sta Cruzada	México
3748	VINIEGRA, fray Juan Manuel de, A m	1745	P s Agustín	Puebla
1330	VIRGEN, fray José de la, C e	1684	P s Juan de la Cruz	Querétaro
425	VIVERO, Rodrigo de, J m	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
11105	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11104	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	F milit pro España	México
GI	VIZCARRA, MARQUÉS DE PÁNUCO, dr JApolinar, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad. Latín	Guadalajara
2381	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1713	P m Inmaculada del Coro Alto	Querétaro
2352	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	P m Dolores	Querétaro
3266	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1732	P s Antonio de Padua	Zamora
2353	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	F religs FF	Querétaro
2197	XARDÓN, Antonio, J m	1708	AG reg nacimiento de Luis I	Guatemala
4149	XIMÉNEZ DE ARELLANO, fray Manuel, F	1753	F relig José de Castro F	México
P1576	XIMÉNEZ DE LAS CUEVAS, br JAnt, ctdrSemPue m	1810	M polít vs insurgentes	Puebla
10323	XIMÉNEZ DE SANDI, Juan José	1809	P reg jura de Fernando VII	Aguascalientes
2354	XIMÉNEZ DE VILLASEÑOR, fray José, D m	1712	P m t Rosario NSra de Plata, altar	México
7018	XIMÉNEZ FRIAS, dr JAntonio, cur Tequisquiapan m	1778	P s Pedro	Querétaro
7079	XIMÉNEZ Y FRIAS, dr JAntonio, cur Taxco m	1779	F nobl José de la Borda	Taxco
10822	XIMENO, fray José, F e	1812	M polít vs insurgencia (?)	Querétaro
11106	XIMENO, fray José, F e	1815	AG ep restitución Pío VII	Zacatecas
4594	XIMENO, José, J	1759	P m Loreto-Natividad	México
2305	YUN Y BARBIA, br Bernardo, cur Sultepec e	1711	AG milit victorias Felipe V	Sultepec
10684	ZAMACONA, dr Luis Bernardo de, cur SPablo Apetatitlán m	1811	AG polít virrey Fco Xavier Venegas	Ocotlán, Tlax
P1609	ZAPATA, dr José María, cur Resurrección Pue m	1814	MR reg Fdo VII, lluvias; milit triunf	Puebla
2489	ZAPATA, fray Miguel, F	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
3400	ZAVALETA, fray Antonio Fdo María de, F m	1735	F religs FF; M estabilidad orden	México
10685	ZELAA E HIDALGO, br JMaría, Sta Escuela, Qro m	1811	AG milit liberación daños insurg	Querétaro
10686	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, ctdr SNicolás Valld m	1811	AG milit liberación opresión Hidalgo	Valladolid
10687	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, cur Salamanca m	1811	F milit en insurrección Hidalgo	Valladolid
306	ZEPEDA, fray Juan de, A	1617	P m Inmaculada	México
P133	ZEPEDA, fray Pedro de, D	1690	P m t Rosario	Puebla
3401	ZEVALLOS VILLAGUTIERRE, fray Juan Ant, D	1735	P s Jerónimo	México
2972	ZORRILLA, Pedro, J m	1727	P s Ignacio	México
2123	ZUAZO Y COSCOJALES, dr Diego, cngo Méx e	1703	P m Purificación	México

78	ANUNCIACIÓN, fray Juan de la, A e	1577	Sermones varios. Lengua mexicana	México
101	ORTIZ, fray Pedro, F	1584	F religsup Alonso de la Veracruz A	México
177	BALLI, lic Juan Bautista, m	159...	AC jurisprudencia. Latín	México
171	DÍAZ, fray Juan, D	1600	F reg Felipe II	México
209	GONZÁLEZ DE CUETO, dr Damián, m	1603	F religsup Antonio Arias J	México
227	BAPTISTA, fray Juan, F m	1606	Sermones varios. Lengua mexicana	México
264	FLORENCIA, Jerónimo de, J	1612	F regm reina Margarita	Madrid
270	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F regm reina Margarita	México
269	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F ep virr fray García Guerra D	México
273	ALEMÁN, Mateo, contador e	1613	F ep virr fray García Guerra D	México
281	LEÓN, fray Martín de, D m	1614	Sermones varios. Lengua mexicana	México
285	PÉREZ DE LA SERNA, Juan, arzobispo Méx e	1614	P sm Teresa de Jesús	México
287	VALLEJO, fray Luis, D	1614	P sm Teresa de Jesús	México
306	ZEPEDA, fray Juan de, A	1617	P m Inmaculada	México
307[bis]	HINOJOSA, fray Antonio de, D m	1618	F nobl Francisco Pacheco	México
312	CHÁVEZ, fray Cristóbal de, D	1619	P s Domingo	Yanhuitlán
313	FIGUEROA VALLEZILLO, Marcos, consiliario Univ	1619	F virrein marqa de Guadalcázar	México
318	BOHÓRQUEZ, fray Juan de, D ob Oax m	1620	P m Concepción	Tlaxcala o Pue
326	ARNAYA, Nicolás de, J	1621	P s Francisco Xavier	México
327	BARROSO, fray Luis de, D m	1621	F reg Felipe III	México
328	CERNA, Juan de la, Arz Méx e	1621	P s Francisco Xavier	México
332	GUTIÉRREZ, Antonio, D	1621	P d Jesús y María	México
334	MEDINA REINOSO, fray Diego de, F	1621	P s Hipólito; AG conq Méx	México
336	POZO, fray Antonio del, D e	1621	P s Juan Apóstol	Oaxaca
337	RÍOS, Guillermo de los, J e	1621	P s Francisco Xavier	Puebla
340	RUBIÓN, fray Jerónimo, D	1621	F reg Felipe III	México
341	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
342	CEPEDA, fray Juan de, A	1622	P m Guadalupe-Natividad	Tepeyac
344	GRIJALVA, fray Juan de, A m	1622	F reg Felipe III	Puebla
345	HERRERA, lic Diego de, cur Zacatecas	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
351	GÓMEZ, fray Juan, M	1623	P s Francisco Xavier	México
354	RÍOS, Guillermo de los, J e	1623	P sm Teresa de Jesús	Puebla
371	RENTERÍA, Juan de, ob de Nva Segovia m	1624	F reg Felipe III	Nueva Segovia
374	CONTRERAS GALINDO, fray Alonso de, D m	1625	F noblm Marquesa de Villamayor	México
381	CANIZARES, fray Luis de, ob Cáceres e	1626	F cngo Juan de Salzedo	México
382	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1626	P m Inmaculada	México
385	LOMELÍN BARRIENTOS, Vicente	1626	F cngo Juan de Salzedo. Latín	México
389	REQUENA, fray Martín de, D e	1626	F clér Gonzalo Messía Lobo inquisidor	Oaxaca
AD148	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1627	P m Inmaculada	México
394	LEDESMA, Juan de, J m	1627	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones	México
418	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1631	P m Natividad; Pd SmoSacram; AG salv galeón	México
420	ESCUDERO, lic José de	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
425	VIVERO, Rodrigo de, J m	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
426	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1632	P s Tomás de Aquino	México
439	HERRERA Y ARTEAGA, Diego de, cur Zacat	1633	P s Juan de Dios	Zacatecas
442	RUMBAO, Antonio, médico	1633	P s Pedro Nolasco. Latín	México
443	SOSA, fray Miguel de, A m	1633	P s Pedro Nolasco	México
459	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1635	P s Pedro	México
AD165	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1635	P ep Fco dManso y Zúñiga arz Méx	México
466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P m ora pro nobis	Oaxaca

CUADRO CRONOLÓGICO DE SERMONES

466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P s Domingo Soriano	Oaxaca
472	MESA, fray Tomás de, D m	1636	P s Domingo Soriano	Tepoztlán
476	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1636	F nobl duque de Lerma	México
AD166	SÁNCHEZ, br Miguel m	1636	F religm Ana de la Presentación	México
492	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1637	P ep Manso y Zúñiga arz Méx	México
496	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1638	AG milit; P Smo Sacram victoria armada	México
497	AYROLO, dr Gabriel de, cngo Guad m	1638	P s Hipólito	México
507	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1638	AG milit; R galeones	México
509	VACA DE SALAZAR, fray Luis, M m	1638	P s Felipe de Jesús	México
511	CAXICA, fray Francisco de la, D	1639	P s Felipe de Jesús	México
529	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, teól Pue e	1640	P s José	Puebla
531	RÍOS ZAVALA, dr Juan, médico Univ Méx m	1640	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
532	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1640	F religsup Hortencio Félix Paravicino trinitario	México
534	SÁNCHEZ, br Miguel m	1640	P s Felipe de Jesús	México
557	FERNÁNDEZ OSORIO, dr Alonso, médico m	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx. Latín	México
577	SOLÍS, Ambrosio	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx	México
581	CÁRDENAS, fray Agustín de, A	1644	Sermones varios	México
582	LÓPEZ, Baltasar, J	1644	AC colegio jesuita. Latín	México
590	TÉLLEZ SOLANO, lic Luis, m	1644	P d Santa Cruz	México
597	ACEVEDO, br Alfonso	1645	F reg Isabel. Latín	Valladolid
592	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, ctdr Univ Méx m	1645	F reg Isabel	México
605	CASTAÑO, Bartolomé, J portugués	1645	F reg Isabel	México
P8	CUEVAS DÁVALOS, dr Alonso de, cngo Pue m	1645	F regm Isabel de Borbón	Puebla
596	DÍAZ PRIEGO, fray Alonso, D m	1645	F reg Isabel	México
597	ESPINOSA MONZÓN, dr Martín, ob Comayagua m	1645	F reg Isabel	Valladolid
599	FIGUEROA, fray Lorenzo, D m	1645	F reg Isabel. Latín	México
AD176	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
601	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
602	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P sm Clara	México
609	MAÑOZCA, Juan, arz Méx e	1645	F reg Isabel	México
608	PEÑA, fray Francisco, F e	1645	P s Francisco	México
613	VALVERDE, fray Juan de, M .	1645	P s Miguel	Valladolid
614	VÁSQUEZ DE LA PEÑA, dr Fco, cngo Méx	1645	P s Francisco	México
615	VELÁSQUEZ DE VALENCIA, dr Diego, cngo Valld	1645	F reg Isabel	México
619	ALMAZÁN, fray Andrés, A, m	1646	P d Smo Sacram	México
621	CABRERA, fray Nicolás, D	1646	M capít proval	México
629	GUTIÉRREZ DE MEDINA, dr Cristóbal, cur Méx	1646	P m Natividad	México
630	LARREA, fray Alonso de, F m	1646	P sm Clara; d Smo Sacram	México
637	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenventura de, F	1646	P s Francisco	México
640	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1646	P m Concepción	México
644	ARNALDO DEYSASSI, Francisco cngo Mich, ob Pto Rico	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	Valladolid
652	BARRERA, fray Ildefonso de la, D	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
652	PAREDES, fray Juan de, D e	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
653	PORTU, dr Marcos, cngo Méx m	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
658	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenvantura de, F	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
661	URETA, dr Nicolás de	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	Querétaro
664	AGUILAR, Esteban de, J m	1648	P sm Catalina mártir	México
666	BOCANEGRA, Matías de, J m	1648	P d Santa Cruz, colocación	México
681	CASTILLO, fray Martín del, F	1649	P t dedic iglesia de La Merced	Puebla
689	PUERTO, Nicolás del, ob m	1649	M Inquisición auto de fe	México
P26	RAMÍREZ GRIMALDO, lic Diego, benef Irapuato	1649	P t catedral de Puebla	Puebla
694	AGUILAR, Esteban de, J m	1650	P s Juan de Dios	México
696	ALDERETE, dr Antonio de, cngo Guad m	1650	F ep Bartolomé Glez Soltero ob Guat	México

699	CASTILLO, fray Martín del, F	1650	P s Lorenzo	México
720	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P s Domingo	México
719	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P d Encarnación; m Rosario	México
725	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1651	P m Visitación-Rosario	S Luis Potosí
P32	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1651	P d Sma Trinidad	Puebla
731	MONROY, fray José, M guat	1651	F religsup Diego del Saz	Guatemala
732	MORALES, fray Andrés de, M guat	1651	F ep Bartolomé González ob Guat	Guatemala
741	VENAVIDES, Bartolomé de, ob Oax e	1651	F nobl conde de Fontanar	Oaxaca
753	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1652	P m Rosario	Guatemala
756	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1652	P s Felipe Neri	México
763	SALCEDA, Pablo de, J m	1652	P s Juan de Dios	México
765	SERNA, Jacinto de la, cur Ctdral Méx m	1652	P s Felipe de Jesús	México
773	AGUILAR Y MONROY, br Ignacio de, m	1653	P m Inmaculada	Querétaro
800	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1653	AC colegio jesuita pro sabiduría. Latín	México
807	BURGOA, fray Francisco de, D	1654	AG milit; P Smo Sacram salv galeones	Oaxaca
P36	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1654	P s José	Puebla
809	GALINDO, Mateo, J	1654	P m Inmaculada	Puebla
P37	GONZÁLEZ LAZO, br Antonio, cur Tlaxcala m	1654	P s Felipe Neri	Puebla
P39	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P s Felipe Neri	México
P38	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P m Inmaculada	Puebla
812	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1654	P m Inmaculada	México
813	VARGAS, fray Mauricio de e	1654	P s Tomás de Aquino	Vera Cruz
817	LEGAZPI, Luis de, J	1655	P m Inmaculada	Guatemala
821	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1655	P d Smo Sacram	México
822	SERNA, dr Jacinto de la, cur Sagrario Méx m	1655	P d Smo Sacram	México
823	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1655	P m Inmaculada	México
825	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, cngo Méx	1656	P m Purificación-Asunc; t Ctdral Méx; d Smo	México
P43	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P t catedral de México	México
829	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P m Concepción	México
837	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P m Inmaculada; t Conc religmMéx	México
838	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P s Domingo	México
P46	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1657	P s Francisco	México
841	DÍAZ DE PRIEGO, fray Alonso, D e	1657	P d Smo Sacram	Puebla
842	GARCÍA, fray Esteban, A m	1657	P s Tomás de Villanueva	México
P48	GONZÁLEZ LAZO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1657	P s Ven. Diego de los Santos	Tlaxcala
P49	GUEVARA, fray Jacinto de, D m	1657	M capít proval	Puebla
845	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1657	P s Elías	México
849	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1658	P s Francisco	México
P51	ROBLES, Juan de, J m	1658	P s Jerónimo	Puebla
P52	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1658	P s Jerónimo	Puebla
P53	TORRES, fray Francisco, F	1658	P sm Clara	Puebla
858	BEDOYA, br Diego de, rector Todos Santos m	1659	P s Hipólito; AG conq Méx	México
859	GONZÁLEZ LASO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1659	P m Inmaculada	Puebla
862	PANTOJA, fray Nicolás de, D	1659	P s Pedro de Verona	México
864	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1659	P s Pedro	México
875	ARELLANO, fray Diego de, D e	1660	M Inquisición auto de fe	México
P56	BURGOS, fray Pedro de, D m	1660	P m Loreto; t capilla Loreto	Puebla
867	CICARDO, fray Juan Bautista, A	1660	P s Jerónimo	México
870	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1660	P sm Catarina de Sena	México
878	TORRES, fray Francisco de, F	1660	P s Domingo	México
881	CUEVA QUIÑONES, br Fco de la, ctdr Pue	1661	P d Smo Sacram	Oaxaca
882	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1661	F prelrelig Jerónimo Andrade M proval	México
889	SALAZAR VARONA, dr José de, ctdr Pue m	1661	P s Pedro de Verona	Puebla

891	SORIA BRIVIESCA, fray Alvaro de, M	1661	P s Pedro Nolasco	Valladolid
893	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cur Tejupilco m	1661	P m Guadalupe	Tepeyac
900	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1662	P s Felipe Neri	México
908	LEÓN, fray Nicolás de, F m	1663	P d Espíritu Santo	Valladolid
912	RODRÍGUEZ DE VERA, Fco, J Puerto Rico	1663	P m Inmaculada	Guatemala
919	HERRERA Y REGIL, José de, ctdr Univ Méx m	1664	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
929	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo m	1664	P d Jesús Nazareno imagen	México
934	FERNÁNDEZ LECHUGA, Juan m	1665	P d Jesús Nazareno imagen	México
944	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1666	M capít proval	Oaxaca
947	CASTILLO, fray Pedro, D	1666	F reg Felipe IV	México
950	HOYOS OYANGUREN, dr Ign de, cngo Méx	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
954	LÓPEZ MENDIZABAL, dr Gregorio, cngo Pue	1666	F reg Felipe IV. Latín	México
956	POBLETE, dr Juan de, deán Méx m	1666	F reg Felipe IV	México
960	PUERTO, dr Nicolás del, cngo Méx m	1666	F reg Felipe IV	México
961	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Sta Veracruz, m	1666	Oposición a cngía	México
950	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
952	URIARTE ARBIDE, lic Lucas de, cur Valld m	1666	F reg Felipe IV. Latín	Valladolid
985	BARRERA, fray Alonso de la, D m	1667	F reg Felipe IV	México
981	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1667	F reg Felipe IV	Durango
969	FRÍAS, br Bernardo de, cngo Guad	1667	P s Miguel	Guadalajara
972	LASCARI, br Antonio, cur Tututepec m	1667	F reg Felipe IV	Tututepec, Oax
973	LINARES URDANIBIA, br Fco de, cur Huaquechula m	1667	F reg Felipe IV	Tlaxcala
975	MENDOZA, fray Juan de, F	1667	P s Francisco	México
985	MONROY, fray Antonio de, D m	1667	F reg Felipe IV. Latín	México
980	QUILES DE CUÉLLAR, Pedro, J e	1667	P m Inmaculada	S Juan Bautista
987	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1668	M capít proval	Oaxaca
988	AGUILAR, Esteban de, J m	1668	P s Francisco	México
992	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1668	F ep Gonzalo dHermosillo ob Dgo	Durango
994	ESPINOSA LOMELÍN, br Martín de, m	1668	P s Lázaro y Fco Xavier	México
1005	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1668	R profreligm Ma dSSimón S Jerónimo	México
1009	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Veracruz, ctdr UnivMéx m	1668	P t catedral de México	México
1013	CRUZ, Mateo de la, J	1669	P sm Catalina de Sena	Puebla
1014	CUEVA QUIÑONES, lic Fco de la, cur de Sola	1669	P s Felipe Neri	México
1024	GALINDO, fray Felipe, D m	1670	P s Pedro	México
P65	CUÉLLAR HARO, lic José de, cur Izúcar	1671	MP profreligm Isabel Rosa dSacram y NicolasadSMiguel	Puebla
1045	GÓMEZ DE CERVANTES, dr Nicolás, deán Oax m	1671	P d Sta Cruz dHuatulco; AG vs hereje	Oaxaca
1053	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1671	P m Guadalupe-Natividad; t capillCtdral	México
1054	SANTARÉN, fray José, M m	1671	F prelrelig Juan de Herrera M	México
1061	ALMAZÁN, fray Andrés de, A, m	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	ASUMPCIÓN, fray Jacinto de la,	1672	P s Francisco de Borja	México
P66	BONILLA GODÍNEZ, fray Juan de, M m	1672	P m Patrocinio sobre monarquía	Puebla
1058	CASTILLO, fray Pedro del, D	1672	P s Fernando Rey	Oaxaca
1061	CASTRILLÓN, fray Sebastián de,	1672	P s Francisco de Borja	México
1059	ESCALANTE Y COLOMBRES, dr Manuel de, ctdrUnivMéx peruano	1672	P sm Rosa de Lima	México
1062	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1672	P m Rosario; t custodia	México
1061	HOYOS SANTILLANA, dr Ign de, m	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	MENDOZA, fray Juan de, F	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	MUÑIZ, fray Francisco, D	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	NÚÑEZ, Antonio, J m	1672	P s Francisco de Borja	México
1078	RÍOS, Francisco de los,	1672	P m Monserrat	México
1079	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo de, cngo Pue m	1672	P s Fernando Rey	Puebla
1081	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1672	P m Presentación	México
P67	BORGES, fray Pedro de, D	1673	MP profreligm Ma dla Encarnación	Puebla

1086	FRANCO, Agustín, J m	1673	P s Pedro de Alcántara	Guatemala
1089	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1673	P s Fernando Rey	México
1090	HERRERA SUÁREZ, fray José, D	1673	P m Guadalupe	México
1093	MANSILLA, Baltasar de, J	1673	H Samaritana	México
1094	MENDOZA, fray Juan de, F	1673	P m Guadalupe	México
1102	VEGA, fray José de la, M	1673	P s Fernando Rey	México
P69	BONILLA GODÍNEZ, br Antonio, ctdr Pue m	1674	F ep Diego Osorio de Escobar y Llamas	Puebla
1107	LIZARZA, fray Manuel Ventura de, F	1674	P s Francisco	México
1109	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1674	P s Francisco	México
1111	ORTIZ, fray Alonso, M	1674	P s Pedro Pascual	México
1115	PIZARRO DE ORELLANA, dr Fco, cngo Manila	1674	P t catedral de Manila	Manila
1113	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1674	M bula Sta Cruzada	Guadalajara
1117	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1674	P m Pilar	México
1123	CALDERÓN, fray Francisco	1675	F virrein Leonor Carreto marqa dMancera	México
P70	DÍAZ CHAMORRO, br José m	1675	P m Inmaculada	México
1133	ORTIZ, fray Alonso, M	1675	P s Pedro	México
1138	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1675	P s Lorenzo	México
P72	TORRES, dr Ignacio de, m	1676	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
1149	VALLE, fray Gonzalo del, A	1676	Sermones varios P d Xto, m, s	México
1154	CASTILLO, fray Pedro del, D	1677	P m Inmaculada; P reg Carlos II	Oaxaca
1155	CASTRILLÓN Y GALLO, fray Sebastián, F m	1677	P s Pablo	México
1159	GÁRATE, br Juan de,	1677	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones 1625	México
1160	GASCO, fray Juan, D	1677	P s Pedro de Verona	México
1162	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1677	P m Purificación	México
1165	PORRAS, José de, J	1677	F nobl Andrés de Carvajal y Tapia	México
1166	PORRAS, José de, J	1677	F religm Josefa de San Andrés	México
1168	ROBLES, Juan de, J m	1677	P s Ignacio	México
1171	VALERO CABALLERO, br José, ctdr Pue, m	1677	P d Smo Sacram; AG milt salv galeones 1625	Puebla
1175	NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, J m	1678	P sm Teresa	México
1180	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P m Pilar	México
1179	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P sm Teresa	México
1182	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1679	P m Pilar	México
1187	MANSILLA, Baltasar de, J	1679	P s Ignacio; t altar S Pedro y S Pablo	México
1189	NÚÑEZ, Antonio, J m	1679	M plática profreligm	México
1190	POZO, Juan del, J	1679	P m Dolores; t altar de Dolores	México
1193	VELASCO, fray José de, F	1679	P m Inmaculada	México
1194	ÁVILA, fray Francisco de, F e	1680	P s Francisco	México
1196	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Espíritu Santo	México
1198	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Inmaculada	México
1197	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Jesús Nazareno; t capilla	México
1195	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Pilar	México
P73	ESPINOSA, fray José de, D m	1680	F nobl cap Alonso Rabosso dlPlaza alguacil	Puebla
1205	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1680	P s Pedro	Puebla
1206	FREITAS, fray Nicolás de, F	1680	P d Sma Trinidad	México
1210	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P sm Inés	Puebla
1209	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P s Pedro	Oaxaca
1218	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1680	P s José, patrocinio	Puebla
1220	ÁVILA, fray Juan de, F m	1681	P s Felipe de Jesús	México
1223	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P m Inmaculada	México
1222	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P d Smo Sacram	México
1225	FUENLABRADA, fray Nicolás de, A m	1681	P m Guadalupe Extremadura	México
1233	ROBLES, Juan de, J m	1681	P s Pedro	México
1235	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1681	F religs FF mártires Nuevo Méx	México

P76	SEDEÑO, fray Gregorio, D	1681	F noblm Jacinta de Vidarte y Pardo	Puebla
1240	CALDERÓN, fray Juan, F e	1682	P m Pilar	México
1242	CORREA, fray Antonio, F m	1682	P d Sma Trinidad	Atlixco
1245	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1682	P t Tepozotlán	Tepozotlán
1249	LOYOLA, dr José de, consiliario Univ Méx	1682	F ep Juan García dPalacios ob Cuba	México
1257	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Francisco Xavier	México
1255	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P d Transfiguración	México
1256	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Ignacio	México
1258	ROBLES, Juan de, J m	1682	P m Guadalupe	Querétaro
1260	TORRES, dr Ignacio de, m	1682	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
1265	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1682	P sm Teresa	Puebla
1272	ÁVILA, fray Juan de, F m	1683	P m Inmaculada	México
1273	BORDA, fray Andrés de, F	1683	PM s José	México
1275	CORREA, fray Antonio, F m	1683	P m Inmaculada	México
1276	CORREA, fray Antonio, F m	1683	F nobl Diego dlCastillo comprador plata	México
1279	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	P m Asunción Aranzazú	México
1278	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	AG elec proval; H curac leprosos; Ps Roque	México
1280	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1683	P s Luis Gonzaga	México
1289	OLIVARES, fray José, A	1683	P m Guadalupe; t capilla; Pd Xto Chalma	Chalma
1292	PIMENTEL, fray Juan, D m	1683	P s Francisco	México
1293	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1683	P m Guadalupe	Querétaro
1295	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P m Inmaculada; 1 misa br Ventura Medina	México
1294	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P s Pedro; ep Fco de Aguiar	México
1301	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	M bula StaCruzada; P d Clemencia; S Andrés	México
1302	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P m Pilar	México
1303	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P s Dimas	México
P87	GOROSPE E IRALA, fray Juan de, D m	1684	P d Resurrección de Xto	Puebla
1306	HERRERA, fray José de, D	1684	F noblm Agustina Picazo vda cap Luis Vquez	México
1307	JESÚS MARÍA, fray Isidro de, A	1684	P m Inmaculada	Manila
1315	MENDOZA, fray Juan de, F	1684	P m Inmaculada	México
1317	NÚÑEZ, Antonio, J m	1684	F nobl cap Juan de Chavarría Valero	México
1321	PORRAS, José de, J	1684	AG milit victoria Viena; R buen temporal Jesús N	Puebla
1323	REYES, Gaspar de los, J m	1684	F ep Payo Enríquez de Rivera	Oaxaca
1330	VIRGEN, fray José de la, C e	1684	P s Juan de la Cruz	Querétaro
1332	BENÍTEZ, fray Lorenzo, F	1685	P m Guadalupe	México
1338	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1685	P sm Teresa; t Sta Teresa la Antigua	México
P90	GOROSPE, fray Diego de, D m	1685	P s Domingo	Puebla
1342	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1685	P m Aranzazú	México
P92	MOTA, fray Joaquín de la, D	1685	P m Rosario	Puebla
P93	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1685	P d; t Jesús Nazareno de las Caídas	Puebla
1345	NORIEGA, fray José de, M m	1685	P m Remedios	México
1353	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1685	P m Purificación; M profrelig Juan B Zapa	México
1357	PIMENTEL, fray Juan, D m	1685	P s Tomás de Aquino	México
1360	ROBLES, Juan de, J m	1685	F religm Antonia de San Jacinto	Querétaro
P96	ROBLES, Juan de, J m	1685	P s Ignacio	Puebla
1361	SAN MIGUEL, fray Juan de, D m	1685	P m Inmaculada	México
1366	ÁVILA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Ma Ana dSan Fco	México
P98	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur s Ángel Pue	1686	P t capilla de Jesús Nazareno	Puebla
1368	ESCARAY, fray Antonio de, F	1686	P d Entierro de Xto	Querétaro
1374	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1686	P s Francisco	México
1377	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1686	P s Eligio, patrón de plateros	México
1378	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Juana Teresa dXto; d Smo Sacram	México
1379	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Gregorio Taumaturgo patr Méx	México

1380	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Francisco	México
P99	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1686	P m Guadalupe	Puebla
1392	AVENDAÑO, Pedro de, J m	1687	P s Bernardo	México
P103	GOROSITO, fray Francisco de, M m	1687	P s Pedro Nolasco	Puebla
1401	ROBLES, Juan de, J m	1687	P s José	Puebla
1402	SAN JOSÉ, fray Manuel de, C	1687	P m Guadalupe	México
1403	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1687	P s Francisco	México
P107	AGUILERA, Francisco de, J m	1688	FP Venerable Catalina de S Juan	Puebla
1406	AVENDAÑO, Pedro, J m	1688	P d Navidad Compañía de Belén	México
1408	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P s Buenaventura	Tepetitlán
1407	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P m t Inmaculada y SCristóbal casa niños desamparados	Puebla
1409	BORDA, fray Andrés de, F	1688	P s Francisco	México
P108	CARRASCO MOSCOSO, dr Nicolás, m	1688	PR s José vs rayos	Puebla
1416	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1688	P s Francisco	México
1422	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1688	P s Francisco de Borja	México
1427	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1688	P s Francisco	Oaxaca
1428	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1688	P t s Miguel de Chapultepec	México
P112	AGUILERA, Francisco de, J m	1689	P t Francisco Xavier retablo	Puebla
1449	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1689	P s Ignacio	México
P120	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P121	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	F cngo Andrés González Calderón	Oaxaca
1454	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1689	P s Juan Apóstol	México
1455	ROBLES, Juan de, J m	1689	P m Inmaculada	Querétaro
P123	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1689	M Inquisición edicto	Puebla
1458	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1689	F prelrelig Cristóbal Muñoz dlConc F dieguino	Oaxaca
1461	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	Puebla
P124	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P s Roque	México
P129	BUSTAMANTE Y MEDRANO, dr Manuel, cngo Sevilla	1690	P m Dolores	Sevilla
1470	CASTRO, fray Juan de, M	1690	P m Inmaculada y 1 misa fray Martín Zearreta	México
P133	ESPINOSA, fray José de, D m	1690	P m t Rosario	México
P133	GOROSPE, fray Diego de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	GOROSPE, fray Juan de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
1477	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1690	P s Francisco Xavier	México
P133	PÉREZ CARBALLO, fray Jacinto, D	1690	P m t Rosario	México
P133	SALGADO SOMOSSA, fray José, D	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	VALLE, fray José del, D	1690	P m Rosario; t	Puebla
P133	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	ZEPEDA, fray Pedro de, D	1690	P m t Rosario	Puebla
1491	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m t Guadalupe y S Bernardo	México
1490	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	H Septuagésima	México
1500	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	CASAS ZEINOS, fray Diego de las, F	1691	F nobl cap José de Retes Largache	México
1493	GÁRATE, br Juan de, cap San Jerónimo	1691	P s Bernardo	México
P139	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1691	P m Pilar	Puebla
P140	IPINARRIETA, br Miguel	1691	F noblm Nicolasa Núñez Centeno	Orizaba
1500	MANSO, fray Pedro, D m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1494	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1691	Sermones varios M pláticas	México
1500	MÉNDEZ, fray Luis, M	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	NÚÑEZ, Antonio, J m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1498	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier e	1691	P m Patrocinio	México
1499	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier, e	1691	P sm Paula relig S Jerónimo	México
1500	RUEDA, fray Juan de, A m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México

P145	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1691	F cngo Pedro de Otarola Carvajal	Oaxaca
1500	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1507	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1691	F nobl gral Diego de Medrano	Zacatecas
1510	TRINIDAD, fray Nicolás de la, F	1691	PR Ant dPadua y buen viaje flota	Cádiz
1511	VEGA, fray José de la, M	1691	PM pofreligm Ma Francisca	México
1500	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cngo Méx m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1512	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1692	P s; AG Domingo. Latín	México
P148	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Dolores	Villa d Carrión
1513	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Inmaculada	México
1514	BARRERA VARAONA, br J dla, cofr StaVer	1692	P d Santa Cruz	México
1515	CASTRO, fray Juan de, M	1692	P m Inmaculada	México
1520	HITA, fray Alonso de, F	1692	P s Domingo y Francisco	México
1519	HITA, fray Alonso de, F	1692	P m Inmaculada	México
1524	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1692	Sermones varios M pláticas	México
P155	RAMÍREZ DE AGUILAR, lic José, cur Ejutla	1692	PM profreligm Ma Manuela dlaPurificación	Oaxaca
P156	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1692	P d t Sangre de Xto; sm Tecla	Oaxaca
P157	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1692	P sm Rosa de Santa María	Puebla
1532	TAPIA, José de, J m	1692	P m Inmaculada	Álamos
P158	VALDIVIA, fray Antonio de, F m	1692	M bula Sta Cruzada	Puebla
1535	ARELLANO, fray Diego de, D m	1693	P s Pedro de Verona	México
1540	CASTRO, fray Juan de, M	1693	P d Encarnación; relig Encarnación	México
1542	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1693	P m Tres necesidades de María	México
P161	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1693	P s Felipe Neri. Latín	México
1547	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1693	P m Patrocinio	México
P162	MONTORO, fray José de, F	1693	P sm Mónica	México
P163	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1693	F nobl cap Miguel Raboso dlPlaza	Puebla
P164	SARMIENTO, fray José, D e	1693	P m Soledad	México
1552	TAPIA, José, J m	1693	P m Inmaculada	Álamos
1556	AGUIRRE, fray Antonio de, F	1694	P m Tránsito Asunción	México
1558	ÁLVAREZ DE TOLEDO, fray Juan, F guat	1694	H Sexagésima; MAG elec ministro proval	Guatemala
1559	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, CongrSPedro m	1694	P s Pedro	Puebla
1561	CASTILLA, Miguel de, J e	1694	P m Inmaculada	México
1563	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1694	M Inquisición edicto	Tetzcoco
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula m	1694	P sm Mónica	Puebla
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula, m	1694	P m Natividad	Puebla
P167	DÍAZ OLIVARES, Francisco	1694	P sm Mónica	Puebla
1565	DÍAZ, fray Diego, M m	1694	MP profreligm MaMagdalena dSoledad	Oaxaca
1568	ESCALANTE, Tomás de, J	1694	F milit	México
P168	GÓMEZ DE LA PARRA, José, m	1694	M Fe	Puebla
1573	MANSO, fray Pedro, D m	1694	P s Francisco	México
1574	MIRANDA VILLAIZÁN, lic Ant de, cngo Guad m	1694	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara
1576	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1694	P s Francisco Xavier	México
1579	PALAVICINO, lic Fco Xavier e	1694	P d Espíritu Santo	México
1581	ARGÁIZ Y VARGAS, br Francisco Crisanto,	1695	MP profreligm MaManuela dlStaRosa y AntadStaFlorencia	Mérida
1596	BERMÚDEZ, dr Carlos, ab Real Audiencia	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán. Latín	México
1585	CALDERÓN, fray Juan, F e	1695	P m Aranzazú	México
1587	CARRILLO, fray José, A m	1695	P m Consolación	México
1589	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara
1588	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	P s Pedro Nolasco	Guadalajara
1596	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán	México
1582	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1695	P sm Bárbara	México
P171	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Tomás de Aquino	Puebla
P170	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Cayetano	Puebla

P172	DÍAZ, fray Diego M m	1695	P s Agustín	Oaxaca
1597	ESPINOSA, fray Juan de, D	1695	P s Juan de Dios	Zacatecas
1604	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1695	P s Pedro	México
1619	REYES, Gaspar de los, J m	1695	P s Pedro Nolasco	México
1620	RÍO, fray José del, F	1695	AG elec proval Jalisco	Guadalajara
1621	RIVERA, fray Luis de, A	1695	M Inquisición edicto; P m Guadalupe	Tepeyac
P177	SALDAÑA ORTEGA, Antonio, m	1695	P s Pedro	Oaxaca
1627	TORRES CANO, br Juan de, cur Tehuacán	1695	M Inquisición edicto	Tehuacán
P178	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P ss Francisco y Domingo	Oaxaca
P179	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P s Tomás de Aquino	México
1630	ÁVILA, fray Juan de, F m	1696	F nobl condes de Chinchón	Victoria
1632	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign d m	1696	P m Inmaculada	México
1633	CASTRO, fray José de, F m	1696	P s Domingo	Zacatecas
P180	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1696	H salmo 50; P m Dolores	Puebla
1638	HITA, fray Alonso de, F	1696	P s Pedro Regalado	México
1640	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	Sermones varios M pláticas 3 Parte	México
1641	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	F milit	México
1642	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1696	P s Pedro; apolog vs sinagoga	México
1644	MUÑOZ DE CASTRO, br Pedro, m	1696	P s José	México
P186	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1696	P s Pedro	Puebla
1659	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P s Pedro de Alcántara	México
1660	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P m Inmaculada; F t artesanos altar y púlpito	México
1661	ANDUAGA, fray Manuel de, F	1697	P s; t Antonio de Padua	México
1662	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1697	M virr entrada conde de Moctezuma	México
1665	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P d Espíritu Santo	México
1664	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P sm Bárbara	México
1666	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P s Miguel	México
1667	CENTENO DE LA BANDA Y V, br Jerónimo	1697	P s t Antonio de Padua	Tetzcoco
1674	CONCEPCIÓN, fray Juan de la, C	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
P191	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1697	P sm Catalina de Sena	Oaxaca
1674	PORRAS, José de, J	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	RAMÍREZ, fray Nicolás, M m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	RIVERA, fray Luis de, A	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1675	ROBLES, fray Francisco de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
1674	RUEDA, fray José Ignacio de, JDD	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1678	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	Oaxaca
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	MP profreligm Margarita dSJuan	Oaxaca
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	M plática hábito religm Margarita dSJuan	Oaxaca
P192	SARMIENTO, fray José, D e	1697	P m Dolores	Puebla
1674	SOUSA, fray Domingo de, P	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
P194	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1697	P s Pedro	México
1685	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
1688	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1698	P s Eligio	México
1692	ESPINOSA, fray Juan de, P m	1698	P s Pedro de Verona	México
1699	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1698	P s Francisco	México
P195	MENA VELÁSQUEZ, Juan, rect Puebla	1698	P m Gozos	Puebla
1702	MOTA, dr Juan José de la, ctdr Univ	1698	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
1703	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1706	PÉREZ, fray Julián, F m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1707	POLANCO, fray Francisco, JDD	1698	P s Juan de Dios	México
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Espíritu Santo	Oaxaca
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Xto Rey dom Ramos	Oaxaca

1713	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1698	P s Francisco	Celaya
1714	SARMIENTO SOTOMAYOR, fray José, D e	1698	P sm Rosa de Lima	México
1715	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1717	ALMAZÁN AGURTO, br Francisco de,	1699	P sm Bárbara	México
1721	ARMENTIA, fray José de, D m	1699	P d Sta Cruz; sm Catalina Siena	México
1722	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1699	P s Jerónimo	México
P197	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur SFco Apango	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
P198	DÍAZ CHAMORRO, br José, orator m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
1725	ENDAYA Y HARO, dr Manuel José d filipino	1699	F fieles difuntos	México
1726	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1699	M Inquisición edicto	México
P200	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
1728	GOROSPE YRALA, fray Diego de, D ob Nva Segovia	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
1729	GRAXALES ARDILLA, fray Francisco, M e	1699	F prelrelig Juan Antonio Velasco mto gral M	México
1730	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1699	P ord relig fundación C en Oax	Oaxaca
P202	MORENO, fray Francisco, F	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P201	MORENO, fray Francisco, F	1699	M bula Sta Cruzada	Puebla
1736	NARVÁEZ SAAVEDRA, dr Juan de, cngo Méx	1699	AG regreso d flota; Pd SmoSacram m Remedios	México
1743	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P s Agustín	Mérida
1742	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P m Dolores	México
1744	RIBAS, fray Pedro de, F	1699	P s Pedro Pascual	México
1746	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1699	P s Agustín	Oaxaca
1748	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1699	P s Francisco	Celaya
1749	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1699	P m Natividad	México
1750	SANTO DOMINGO, fray García de, D	1699	P m Purísima	Cd Real Chiapa
1753	SOUSA, fray Domingo de D	1699	M Inquisición auto de fe	México
P203	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P204	TREJO, fray Antonio de, F m	1699	P s Pedro de Alcántara	Valladolid
1758	BIMBELA, fray Manuel, F e	1700	P s Domingo	Zacatecas
1760	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1700	P s Bernardo	México
1761	CONCEPCIÓN, fray Pedro de la, F	1700	F relig Melchor López de Jesús F	Guatemala
1788	JARDÓN, fray José, F	1700	P m Inmaculada	Guadalajara
1768	LOBATO, fray Juan Antonio, M m	1700	P m Guadalupe-Inmaculada	México
1769	LÓPEZ LANDETA, Domingo	1700	AG reg Carlos II	México
1772	MORA, Diego Felipe de, J	1700	P d Padre Eterno	Querétaro
1773	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1700	P s Tomás de Villanueva; F ep FcoGómez dMendiola	Guadalajara
1776	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1700	F Congr del Salvador	México
1779	RUIZ PEREA, br Miguel, cur Zacualpan m	1700	MP bula Sta Cruzada	México
1781	SANDOVAL, fray Pedro de, F	1700	P s José	Puebla
1782	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1700	P m t Dolores altar	México
2050	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1701	F reg Carlos II	México
2037	GAMA, dr Antonio, cngo Méx m	1701	F reg Carlos II	México
2043	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo m	1701	F reg Carlos II	México
2036	GARZÓN, fray José, A	1701	P s Agustín	Oaxaca
P231	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1701	F reg Carlos II	Puebla
P232	LÓPEZ DE PRO, fray Maximiliano, F m	1701	F reg Carlos II	Tlaxcala
2040	LÓPEZ LANDAETA, dr Domingo, cngo Caracas	1701	AG reg cumpleaños Carlos II	Caracas
P233	LUNA, fray Antonio de, F m	1701	P s Diego	Huejotzingo
2042	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1701	F clér Juan de la Pedrosa orator	México
2044	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1701	F reg Carlos II. Latín	México
2047	POSADA, fray Antonio de, F m	1701	F reg Carlos II	Veracruz
2048	PULGAR, fray Blas del, F e	1701	F reg Carlos II	México
2049	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, ctdr Sem Méx m	1701	P sm Catarina mártir	Valladolid
2050	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pédro, ctdr Sem Méx m	1701	F reg Carlos II. Latín	México

2056	SAN JOSÉ, fray Juan de, D m	1701	P m Guadalupe	Sombrerete
2057	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	AGM capít proval F	S Luis Potosí
2058	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	F reg Carlos II	S Luis Potosí
2062	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1701	P sm t Clara	México
2061	TORRES, fray Juan de, F m	1701	P t Santiago	México
2063	VARGAS, fray José de, A	1701	F reg Carlos II	Veracruz
2085	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	P s Juan de Dios	México
2064	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	F ep ob Oax	Oaxaca
2065	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1702	P s Pedro	México
2057	ARRIOLA RICO, dr Juan, cngo Guad	1702	F ep Felipe Galindo	Guadalajara
2085	ÁVALOS Y DE LA C, dr Pedro de, cngo Méx	1702	P s Juan de Dios	México
2069	CASTRO, fray José de, F m	1702	P d t Santa Cruz	Querétaro
2070	CUENCA Y EGUÍA, br Juan Manuel de, cngo Pue	1702	H salmo 50, misericordia de Dios	México
P236	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1702	AG polít ingreso virr duq Alburquerque	Puebla
2073	GUEVARA, fray Juan de, F	1702	AGM capít proval F Mich	México
2085	LANZUELA, fray José de,	1702	P s Juan de Dios	México
2085	LÓPEZ DE YNÓSSU, fray Diego, D m	1702	P s Juan de Dios	México
2085	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	P s Juan de Dios	México
2077	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	AG inst confirm Oratorio SFelipe Neri	México
2085	MORENO, fray Antonio, F	1702	P s Juan de Dios	México
2066	MOROTE, fray Luis, F	1702	P m t Inmaculada (claustro)	México
2078	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1702	AG m Remedios salvamento de flota	México
2079	OLIVÁN REBOLLEDO, Juan, ab R Audiencia m	1702	AG inst Colegio StaMaTSantos. Latín	México
2085	ORTIZ, Antonio, J	1702	P s Juan de Dios	México
2082	PICAZO, fray José, F	1702	F reg Carlos II	Querétaro
2085	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1702	P s Juan de Dios	México
2089	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1702	P s Francisco	México
2090	TREJO, fray Antonio de, F m	1702	P s Pedro	Querétaro
2091	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1703	P s Pedro de Alcántara	México
2093	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1703	P m Inmaculada	México
2096	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1703	P s Felipe Neri	México
2097	CLADERA, fray Gregorio, F	1703	P m Aranzazú y Begoña	México
2099	ENCARNACIÓN, fray Fco de la, C	1703	P s José	México
2100	FERNÁNDEZ DE MANZANILLA, fray Ant, F m	1703	P s t Nicolás de Bari, colateral	México
2101	GARCÍA DUQUE, fray Ángel, F e	1703	P s Domingo; t Xto crucificado retablo	S Juan del Río
2104	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P d Sta Cruz dHuatulco	Oaxaca
P240	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
2106	NAVARRO, fray Francisco, F m	1703	P m Inmaculada	México
2117	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1703	HM Samaritana	México
2118	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P m Rosario	Durango
2119	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P s Pedro	Zacatecas
2123	ZUAZO Y COSCOJALES, dr Diego, cngo Méx e	1703	P m Purificación	México
P241	OVIEDO, Juan de, J neogranadino	1704	F nobl Alonso dZevallos gob cap gral Guat	Guatemala
2130	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1705	P sm Magdalena	México
P243	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1706	P s Pedro; AG salud Felipe V	Oaxaca
2133	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1706	P m Natividad	México
2134	AGUILAR, lic Luis Ant de, abogado R Audiencia	1707	P d Sma Trinidad y Encarnación	México
2137	CASTILLA, Miguel de, J e	1707	P t catedral de México aniversario	México
2139	FUENTES Y CARRIÓN, br Fco, cur Guadalupe	1707	P m Guadalupe-Asunción	Tepeyac
2141	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo, cngo Méx m	1707	F prelreligm Teresa Ma de Guzmán	México
2143	GONZÁLEZ DE VALDEOSERA, dr Miguel, cngo Méx m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya; m:Remedios	México
2142	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1707	F milit españoles	México
2144	HERAS Y ALCOCER, fray José de las, M	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México

2145	HERRERA Y ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1707	F ep Diego dBaños y Sotomayor ob Caracas	Caracas
2146	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1707	P ss Felipe y Santiago Apóstoles	Oaxaca
P246	ORDUÑA, fray José de, D	1707	AGM capít proval D	Oaxaca
2152	OSTOAGORRITI, fray Sebastián, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
P247	PULGAR, fray Blas del, F e	1707	P m: Pilar	Puebla
2155	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	S Luis Potosí
2156	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	Durango
2157	SANTIBÁÑEZ, br Juan Ant, vicrect SJuan dLetrán	1707	P s Juan Bautista	México
2158	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
2159	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1707	P s Felipe de Jesús	México
2160	VALTIERRA, Antonio de, J guatemalteco	1707	AG polít sucesos monarquía	México
P248	VEGA SÁENZ L, fray Pedro de la, M, ob Zebú	1707	P m Inmaculada	Puebla
P249	ABARSUZA, lic José de, cur Gto	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Guanajuato
2164	BERNÁRDEZ DE RIBERA, fray Jacinto, F	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Puebla
2168	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1708	P m Visitación	México
2171	ESQUERRA, Matías de, J	1708	P s José	México
P251	GIL, fray Alonso, D m	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla
2172	GUERRA, fray José, F m	1708	P s Pedro	Durango
2173	HERRERA ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Caracas
2176	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Oaxaca
2175	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	P s Francisco	Oaxaca
P253	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Oaxaca
2180	MANCILLA, fray Antonio, F m	1708	P s Santiago	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 17; P s Esteban	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 23; P s Esteban	México
2190	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1708	P s Pedro	S Luis Potosí
2191	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1708	P ord relig Betlemita	Oaxaca
2192	SÁNCHEZ MORA, fray Andrés, F	1708	F prelrelig Antonio Reboleño D	Sombrerete
2193	SEGURA, fray Miguel, F	1708	P s Domingo	México
2197	XARDÓN, Antonio, J m	1708	AG reg nacimiento de Luis I	Guatemala
2203	CASTILLA, Miguel de, J e	1709	P s Nicolás de Bari	México
2205	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign m	1709	P s Bernardo; AG reg nacimiento Luis I	México
2207	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Huichapan
2213	GIMBERT, fray José, F	1709	F relig Pablo Rebullida	México
P258	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1709	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla
2214	GONZÁLEZ DE LA SANCHA, Lorenzo Ant, congrS Pedro	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valladolid	México
2215	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P m Guadalupe	Tepeyac
2216	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P d Santa Cruz	México
2217	GUERRA, fray José, F m	1709	P m Guadalupe	Zacatecas
P260	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	Sermones varios P d; reg (5)	Oaxaca
P259	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Oaxaca
2219	MANZILLA, fray Antonio, F m	1709	P d Sma Trinidad	México
2223	ORDÓÑEZ, Ignacio de, J	1709	F nobl cap Manuel Fdez Fiallo dBoralla	Oaxaca
2224	RAMÍREZ, Antonio, J m	1709	P m Inmaculada	México
2227	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	México
2226	SÁNCHEZ, fray José, F	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valld	Durango
2229	TORRES, fray Miguel de, M m	1709	P s Pedro Nolasco	Puebla
2230	TORRICO LIAÑO, fray José de, A m	1709	P sm Rita y Quiteria	México
2231	URTIAGA SALAZAR, fray Pedro Miguel dlConc, F	1709	P s Pedro	México
2233	ARMENDÁRIZ, fray Juan Fermín, A e	1710	PM profreligm Joaquina Josefa	México
2234	CAMACHO Y ÁVILA, Diego, ob Nva Galicia e	1710	P s Ignacio	Guadalajara
2242	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1710	AGP m Gpe victoria naval	Tepeyac
2249	MARTÍNEZ, fray Juan, D	1710	F ep Andrés González ob Nva Cázares	Manila

P264	MENÉNDEZ, fray Juan, F	1710	F noblm Alonsa de Ormachea	La Habana
2256	NÚÑEZ, Antonio, J m	1710	M plática profreligm	México
2259	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1710	P s Francisco	México
2260	PÉREZ, fray Manuel, A m	1710	P sm Rita y Quiteria	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Begoña Natividad	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	Sermones varios P m Refugio (7)	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Aranzazú, Asunción	México
2268	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1710	AG reg nacimiento de Luis I	Durango
2257	SAN PEDRO, fray Nicolás de, A	1710	AG reg nacimiento Luis I y triunfos Felipe V	Manila
2270	SOLCHAGA, fray Juan de, A	1710	P s José	México
2272	URTIAGA, fray Pedro Miguel dlConc, ob PtoRico	1710	P s Agustín	México
2281	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1711	P m Guadalupe; AG milit victor Felipe V	Tepeyac
2282	AROCHE, fray Miguel de, M m	1711	P m Patrocinio	México
2284	CASTILLA, Miguel de, J e	1711	F milit españoles	México
2293	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2286	DANÓN, fray Pedro, F e	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	México
2287	ESTRADA, fray Juan de, F	1711	P d Sma Trinidad	México
2289	GARCÍA DE VALDÉS, dr Antonio, cngo Dgo	1711	P reg jura Luis I	Durango
2290	GONZÁLEZ, lic Lorenzo Ant de, congr SPedro	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2292	GUEVARA, fray Juan de, F	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	Querétaro
2299	RUIZ GUERRÁ, dr Cristóbal, cur S Antonio, Tetzcoco m	1711	AGP milit victorias Felipe V	Tetzcoco
P267	TORRES PEZELLÍN, fray José, F	1711	AG milit victorias Felipe V	Puebla
2293	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2305	YUN Y BARBIA, br Bernardo, cur Sultepec e	1711	AG milit victorias Felipe V	Sultepec
2307	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1712	M bula Sta Cruzada	México
2309	AYALA, fray Antonio de, A m	1712	R m Gpe vs temblores,fuego,enfermedad	México
2310	BRAVO, José, J	1712	P d Smo Sacramento ultraje herejes	Pátzcuaro
2311	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1712	AG milit victorias Felipe V	Toluca
2313	CASTILLA, Miguel de, J e	1712	HM ciego de San Juan	México
2308	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1712	AGP milit victorias Felipe V	México
2323	GARZÍA DUQUE, fray Ángel, D	1712	F relig Ant dlÁngeles F Ant de Hoz	Querétaro
2324	GUERRA, fray Cristóbal, JDD m	1712	PAG milit victorias Felipe V	México
2326	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, ctdr Univ Méx m	1712	P m Dolores	México
2327	IZAGUIRRE, fray Francisco de, A m	1712	AG milit victorias Felipe V	Celaya
2328	LEOZ, fray Domingo de, F e	1712	P m Inmaculada	México
P268	MENA VELÁSQUEZ, lic Juan, cur SFco Topoyanco	1712	P m Gozos	Puebla
P270	MENÉNDEZ, fray Juan Tomás, F	1712	F ep Dionisio Rezino ob aux Florida	La Habana
2332	MONTAÑO, dr Tomás, cngo Valld m	1712	AG milit victorias Felipe V	Valladolid
2336	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	P d Smo Sacram victorias Felipe V	Guadalajara
2337	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	AG milit victorias Felipe V	Guadalajara
2341	RIBA, fray Antonio de la, D m	1712	P s Francisco	México
2342	SENTENO DE VERA, br Jerónimo, capellNSradlMiseric	1712	P m Inmaculada	Tetzcoco
2344	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1712	P s Pedro de Verona	México
2345	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Miguel	México
2346	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Juan Bautista	México
2348	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1712	AG milit victorias Felipe V	México
2350	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1712	AG milit victorias Felipe V	S Luis Potosí
2352	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	P m Dolores	Querétaro
2353	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	F religs FF	Querétaro
2354	XIMÉNEZ DE VILLASEÑOR, fray José, D m	1712	P m t Rosario NSra de Plata, altar	México
2361	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congrdlSalvador	1713	F cngo Ant de Miranda y Villayzán	México
2375	GOROSPE, fray Diego de, Ob Nva Segovia m	1713	P reg jura Luis I	Manila
2362	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1713	P s Domingo	México

P272	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	P m Expectación	Oaxaca
P273	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	M plática profreligm JosefadSMarcial	Oaxaca
2376	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1713	P s Luis Rey	México
2379	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1713	AG reg Luis I; P m Inmaculada; sJuan Ap	México
2381	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1713	P m Inmaculada del Coro Alto	Querétaro
2383	BULLONES, fray José, F cub	1714	F prelreligm María de la Ascención	La Habana
2392	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1714	P sm Rosa de Santa María	México
2396	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s José	México
2397	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s Francisco	México
2410	SAN JOSÉ Y PEÑA, fray Baltasar de, F m	1714	P s Pedro	Guatemala
2436	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, cngo Méx m	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya.Latín	México
2418	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1715	F noblm duquesa de Aveyro	México
2419	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1715	P m Dolores; d Xto en cruz	Tlalmanalco
2421	ESPÍNDOLA, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
2423	HIERRO Y ALGORA, fray Agustín del, M m	1715	P d Xto crucificado	Zacatecas
2426	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	AG milit victorias Felipe V; D ultrajes SmoSacr	México
2436	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya	México
2430	NAVARRO, fray Francisco, F m	1715	F prelrelig fray Luis Morote F	México
2437	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1715	P s Felipe de Jesús	México
2440	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Méx m	1715	P m Dolores por necesidades	México
2443	SAN FRANCISCO, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
2443	TABOADA, fray Bautista, F	1715	M Inquisición edicto	Pintzándaro
2445	ALCALÁ, dr José de, cngo Valld	1716	F reg Luis XIV	Valladolid
2475	GRACIA, Juan Hernando de,	1716	F ep Ant dMonroy arz Stgo dGalicia	México
2457	GUERRA, fray José, F m	1716	P s Agustín	Zacatecas
2475	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
2461	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Domingo	Oaxaca
2459	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Francisco	Oaxaca
2460	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	AG polít felicidades de monarquía	Oaxaca
2470	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P sm Ana	Metepec
2471	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P s Francisco	Toluca
2474	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
2483	GONZÁLEZ, fray Alonso, F e	1717	P s Francisco	Querétaro
2485	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, m	1717	P m Dolores por necesidades	México
2479	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1717	F reg Luis XIV	México
2486	LUNA, fray Antonio de, F m	1717	P m Inmaculada; t San Fco	México
2488	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1717	P virr marqués de Valero entrada	Puebla
2493	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1717	P m Desposorios; t San Juan dLagos	SJuan dls Lagos
2494	QUILES GALINDO, dr José, cngo Valld m	1717	F reg Luis XIV. Latín	Valladolid
2499	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	F noblm Fca Antonia dGorraes Beaumont	México
2498	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	P t s Francisco; m Inmaculada	México
2504	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
2506	VALENCIA, fray Agustín de, F	1717	F prelrelig Rodrigo dlCruz betlemita	México
2489	ZAPATA, fray Miguel, F	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
2510	BARBOSA, fray Juan Antonio de A, m	1718	P m t San Juan de los Lagos	S Juand Lagos
2514	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1718	P m Asunción	México
2515	DÍEZ DE RÁBAGO, lic Andrés, cur Solsogón Filip e	1718	P sm Ana	México
2522	GARCÍA LOZANO, dr Jn dDios, ctdr SemMéx	1718	P m Necesidades	México
2523	GARRIDO DE RIVERA, lic Manuel, ctdr Guad m	1718	F nobl alférez Lorenzo García Xalón	Guadalajara
2527	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P s Felipe Neri	México
2525	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P m Dolores	México
2526	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P d Santa Cruz; t retablo Ecce Homo	México
2559	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1718	P m Merced	Oaxaca

2537	RAMOS DE VALDERRAMA, fray Nicolás Bernardo, M	1718	P m t San Juan de los Lagos; s Andrés Ap	S Juan dls Lagos
2538	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1718	P m Soledad-Consolación	Oaxaca
2540	RODRÍGUEZ LEDESMA, lic Felipe, cngo Pue	1718	P m Soledad	Puebla
2541	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1718	P d t Xto crucificado	Zacatecas
2542	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1718	F almas del Purgatorio	México
2543	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1718	F virr Duque de Linares	México
2544	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1718	P d Santa Cruz	México
2549	ARLEGUI, fray José, F e	1719	P m Aranzazú	México
2553	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1719	P s Pablo	México
2554	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1719	P m Carmen	México
2557	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
2558	GARRIDO Y VARGAS, Manuel, ctdr Guad	1719	P s Francisco	México
2559	LEÓN, fray Alonso de, F e	1719	F noblm Rafaela dCastro y P duqa Béjar	México
2560	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1719	P m Inmaculada	México
2562	MANCILLA, fray Antonio, F m	1719	P m Inmaculada	Toluca
2568	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1719	MP t dedicación catedral México	México
2570	RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, fray Diego, D m	1719	P s Francisco	México
2571	ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
P293	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1719	F religm María de San José	Oaxaca
2574	CABELLO, fray Salvador, D	1720	P m Rosario	La Habana
2577	CESATI, br Juan, m	1720	P t s Juan de Dios	Zacatecas
2579	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
2581	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1720	MP profreligm Ángela Coleta	México
2583	GATO DE MENDOZA, br José, m	1720	P d Xto crucificado	Zacatecas
2585	GONZÁLEZ, fray Fernando Alonso, F	1720	P s Francisco	Querétaro
2587	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdrUniv Méx m	1720	FP ánimas del Purgatorio	México
2588	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1720	P s Ignacio	México
2590	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1720	P s Pedro	Oaxaca
2594	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1720	P s Pedro Nolasco	México
2593	MARTÍNEZ LUCIO DE B, dr JuanAnt, ab Real Aud m	1720	MP profreligm Teresa Ma dSJosé	Querétaro
P303	NOGALES DÁVILA, fray José, M e	1720	P m Asunción	Puebla
2607	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1720	P s Domingo	México
2608	RODERO, Antonio, J m	1720	AG inst fundación cvnto Agustinas	Guadalajara
2609	ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
2612	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1720	P sm Teresa de Jesús	México
2615	SANTA MARÍA MARAVER, Juan, m	1720	P s t Juan de Dios	Zacatecas
2616	SEGURA, fray Juan Antonio, M m	1720	P m Guadalupe	México
2617	TABOADA, fray Juan Baptista, F	1720	P sm Ana; M profreligm Ma Ant M dSFco	Querétaro
2619	TORRES, fray Miguel de, M m	1720	P s Pedro	Puebla
2633	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, ctdr Pue	1721	P sm Teresa de Jesús	Puebla
2641	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1721	F prelrelig Antonio Cloche	México
2636	FRAGUAS, fray Lorenzo, F m	1721	P d Smo Sacram	México
2637	GARCÍA RENDÓN, fray Miguel, M	1721	P t reedificación La Merced, Guad	Guadalajara
2639	GUERRA, fray José, F m	1721	F nobl Ignacio Bernárdez	Zacatecas
2640	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1721	P s Pedro Regalado	México
2642	LÓPEZ, fray José, F m	1721	P s t Diego de Alcalá, altar	México
2643	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1721	Sermones varios (oraciones evangélicas)	México
P319	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1721	F ep Pedro Nogales Dávila ob Pue	Puebla
P320	NOGALES DÁVILA, fray José de, M	1721	P m Merced	Puebla
2650	ORDUÑA, fray José de, D	1721	F nobl cap Antonio Díaz Mazeda	Oaxaca
2652	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1721	P s Eligio	México
2656	RÍOS, fray José de los, D m	1721	F prelrelig Antonio Cloche. Latín	México
2657	SÁENZ DE SAN ANTONIO, fray Matías, F m	1721	P m t Guadalupe de Zacatecas	Zacatecas

2658	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1721	P d Etrno Padre	México
2660	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1721	P s Miguel; M profreligm L Manuela dSJosé	México
2663	TORRES, fray Juan de, F m	1721	P s Antonio de Padua	México
2664	TORRES, fray Miguel de, M m	1721	P s Pedro de Alcántara	Puebla
2665	VAYAS, fray Joaquín de, A	1721	P m Natividad; AG conq Zacat	Zacatecas
2671	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	F nobl cap Gaspar dVillalpando C	Toluca
2672	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	P s t Domingo, altar	México
2680	HERRERA, fray Miguel de, F	1722	P s Pedro Nolasco	Puebla
P327	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1722	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P328	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	Puebla
2681	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	México
P 329	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1722	PAG desposorios de príncipes	Puebla
2691	ROBLES, br Juan José de,	1722	P s Mateo	México
2694	TORRES, fray Miguel de, M m	1722	P m Gozos	México
2697	VARONA, fray Manuel, D m	1722	HM petición de Zebedeos	México
2701	ALCORTA, fray Diego, F e	1723	P s Antonio de Padua	S Luis Potosí
2702	ARRIAGA B, lic Fco Antonio de, cur StaVer m	1723	P s Francisco Xavier	México
P332	BAÑUELOS, lic Nicolás Carlos de, cur SJosé Pue m	1723	P s Pablo	Puebla
2705	MIXARES DE SOLÓRZANO, dr J Ign, ctdr Caracas	1723	P m Dolores	Caracas
2706	MONTAÑO, fray Isidro, D m	1723	P s Pedro	México
2707	MORENO, fray Francisco, F	1723	P s Antonio Abad	México
2708	MORENO, fray Francisco, F	1723	P sm Gertrudis	México
2717	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P s Ignacio	México
2718	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P m Inmaculada	México
2722	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1723	FP nobl Juan J dVeytia alc mayor Pue	Puebla
2723	RUBÍ DE ZELIS, dr Diego, orator	1723	P s Agustín	La Habana
2735	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1724	MH gobierno virr marq Casafuerte	México
2738	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1724	M Oposición	México
2740	ESCOBAR, fray Diego Antonio de, F m	1724	P m Inmaculada	México
2742	ESTRADA CARBAJAL, dr Diego, deán Guad	1724	P d Eterno Padre	Guadalajara
2744	GUERRA, fray José, F m	1724	P m Dolores	México
2752	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1724	M bula Sta Cruzada	México
2754	OCAMPO, Pedro de, J m	1724	P s Ignacio	México
2761	PIMENTEL, Feliciano, J m	1724	P nobl cap Ginés Gómez Valdés	México
2765	RINCÓN, Lucas del, J	1724	P sm Rosalía de Palermo	México
2774	VELASCO, dr Alonso Alberto de, cur Méx m	1724	P d Xto crucificado	México
2775	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1724	PM reg juramento Luis I	México
2777	ABREU, fray Juan de, F m	1725	P s Francisco	México
2780	ARLEGUI, fray José, F e	1725	PM reg coronación Luis I	Durango
2781	ARROYO, fray José de, D	1725	P s Francisco	México
2782	BARBACHAO Y ZORRILLA, br José	1725	P reg desposorios; AG paz Francia España	Zacatecas
2783	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1725	AGP reg jura y coronación Luis I	Tula
2838	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, arz Manila m	1725	F reg Luis I. Latín	México
2789	CASAS DE LA MOTA Y F, dr Lucas dlas, cngo Guad m	1725	F reg Luis I. Latín	Guadalajara
2798	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1725	P s t Antonio de Padua	Córdoba
2800	GONZÁLEZ, fray Juan, F m	1725	F prelrelig Francisco Espinosa F	Guadalajara
2801	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1725	P s Felipe Neri	México
2838	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1725	F reg Luis I	México
2804	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1725	PM reg coronación Luis I	Oaxaca
2806	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P s Juan de Dios	México
2805	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P m t Valvanera altar	México
2809	MORENO, fray Francisco, F	1725	P ss Andrés Comitibus, Jacobo Ilírico, Salvador Horta	México
2816	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1725	P s Ignacio	México

2817	PEÑA, dr Luis de la, m	1725	F reg Luis I	México
2820	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1725	P s Juan de Dios	México
2825	SAN JOSÉ, fray Prudencio de, C	1725	P m Tránsito Asunción	México
2833	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1725	PM reg jura Luis I	Oaxaca
2862	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P s Juan Apóstol	México
2863	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	México
2868	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1726	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Valladolid
2870	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P m Guadalupe	Oaxaca
2869	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P s Agustín	Oaxaca
2872	MANZILLA, fray Antonio, F m	1726	P m Visitación	México
2875	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1726	P s Marcial	Oaxaca
2893	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1726	P ss Salvador de Orta, AndrésdComitibus, Jacobo Ilírico	Toluca
2908	ALCÁNTARA, fray Diego de, F e	1727	F religsup Antonio Margil dJesús F	Querétaro
2912	ARLEGUI, fray José, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
2914	BRIONES, fray Antonio de, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
2916	CALVILLO, lic Luis, cngo Valld m	1727	F reg Luis I	Valladolid
2926	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1727	P s Felipe Neri	México
2931	GUERRA, fray José, F m	1727	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Zacatecas
2932	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1727	F cngo José de Torres y Vergara	México
2934	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1727	P s José	México
2936	LÓPEZ, fray José, F m	1727	P m Reina de la América; reg jura Luis I	México
2935	LÓPEZ, fray José, F m	1727	F religm Petra de San Francisco	México
2938	MANSILLA, fray Antonio, F m	1727	P s Antonio de Padua	México
2939	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1727	P s Domingo	México
2968	TIRADO, fray Juan Antonio, F	1727	F relig Andrés Leonardo Sta Ana	Querétaro
2969	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1727	F reg Luis I	Oaxaca
P363	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1727	F cngo Antonio de Xaúregui	Puebla
2971	VILLASECA, fray Cristóbal, F m	1727	P s Domingo	México
2972	ZORRILLA, Pedro, J m	1727	P s Ignacio	México
3017	ALDAVE, dr Miguel de, vic gral Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx. Latín	México
2977	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Waldo, cngo Valld	1728	F cngo Ant de Villaseñor y Monroy	México
2981	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1728	P sm Rosalía de Palermo	Guadalajara
2982	BORRUEL, fray Cosme, F e	1728	R d Xto crucificado sucesos felices monarquía	Zacatecas
2983	CANTOVA, Juan Antonio, J	1728	P s José	Manila
2985	CASAUS DE ACUÑA, dr Manuel Cayetano, cngo Oax	1728	P m Carmen	Oaxaca
2987	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1728	P relig Juan de Angulo F	México
2989	CUBERO RAMÍREZ DE ARELLANO, fray José, M e	1728	P m Asunción	México
2990	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1728	P s Francisco	México
2997	GARRIDO DE RIVERA, dr Manuel, ctdr UnivMéx m	1728	F cngo José Torres de Vergara	México
2999	HERIZE, fray Ignacio de, F	1728	P d Transfiguración	Zacatecas
3000	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	PM m Loreto	México
3001	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx	México
3002	LARRIMBE, fray José, D m	1728	P s Pedro Arbúes	México
3003	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1728	AGP m Remedios, llegada de flota	Remedios
3005	MAYORGA, Antonio de, J m	1728	F noblm María Victoria de Uresti	S Luis Potosí
3013	OCAMPO, Pedro de, J m	1728	F nobl JdMiranda Villayzán oidor Guad	Guadalajara
3019	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1728	F religm María Inés de los Dolores	México
3024	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1728	M bula Sta Cruzada	México
3025	SAAVEDRA, fray Diego Luis de, F m	1728	P s Francisco	Querétaro
3026	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1728	P s Pedro	Toluca
3037	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1728	M capít proval; P s Atanasio	Puebla
3035	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1728	M profreligm Ma Gregoria dSXavier y Ma Ana deSIgnacio	Puebla
3044	ARIAS DE IBARRA, Antonio, J m	1729	F noblm Ma Rosalía Dozal esp cond Stgo Valparaíso	Zacatecas

3045	AYALA, fray Antonio de, A m	1729	P s Agustín	México
3046	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1729	F virr Baltasar dZúñiga marq Valero	México
3047	BORRUEL, fray Cosme, F e	1729	P m t Patrocinio, capilla Bufa	Zacatecas
3057	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1729	P s Bartolomé	Ozolotepec
3060	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Esteban	México
3058	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Juan de la Cruz	México
3050	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congr dlSalvador	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3066	HEREDIA, fray Ignacio de, D m	1729	P sm Catarina de Sena	Oaxaca
3050	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3050	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3090	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1729	P d t Smo Sacramento	México
3092	SAN ESTEBAN ANDRADE, fray Fco de, F hondureño	1729	F prelrelig Antonio Margil dJesús F	Guatemala
3093	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Cuilapan
3095	SOSA, lic Antonio de, cur Trinidad, Cuba cubano	1729	P m Rosario; AG desposorio princip Esp-Port	La Trinidad
3218	ALVARADO, fray Juan de, D m	173...	P sm Catarina de Sena	México
3156	AROCHE, fray Miguel de, M m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	AYALA, fray Antonio de, A m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3104	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1730	M profreligm Ma Feliciana dlAsunción; PdStaCruz	Guadalajara
3113	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1730	P m Inmaculada retablo d sacristía	Toluca
3113	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1730	P s t José, retablo sacristía	Toluca
3156	DÍAZ, fray Antonio, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
3117	ESTRADA, fray Juan de, F	1730	P s Francisco	Querétaro
3120	GUERRERO, fray Nicolás Gil, D m	1730	M polít a virrey	México
3121	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1730	P m Remedios; R flota	México
3156	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3122	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P m Asunción	México
3125	MIXARES, Jacobo Joaquín, J m	1730	P m Concepción	Mérida
3113	MONDRAGÓN, fray J Miguel de, F	1730	P s sm; t Joaquín y Ana, retablo sacristía	Toluca
3156	MORALES, fray Antonio de, HH	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	MORENO, fray Francisco, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
3113	MUÑOZ, fray Francisco, F	1730	P d t Jesús retablo Sacristía	México
3141	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1730	P m Dolores	Zacatecas
3148	RUBÍN DE LA TORRE, fray Matías, F	1730	P d Xto crucificado	Zacatecas
3156	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1730	P s Juan de la Cruz	México
3150	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1730	P s Pedro	México
3156	VICTORIA SALAZAR, dr Tomás de, cngo Pue m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
3156	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
3158	ALVARADO, fray Juan de, D m	1731	F clér br Buenaventura Medina y Picazo	México
3166	CRESPO, dr Benito, ob Durango	1731	P s Felipe Neri	Durango
3185	DELGADO, fray Joaquín Antonio, F m	1731	F Papa Benedicto XIII	Querétaro
3169	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1731	P s Miguel	México
3170	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, rect Univ m	1731	F ep Carlos Bermúdez dCastro arz Manila	México
3174	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1731	P d Xto crucificado	Ixmiquilpan
3190	ORAMAS, fray Pedro de, D	1731	P s Pedro de Verona	Caracas
3192	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1731	M bula Sta Cruzada	México
3197	RODRÍGUEZ, br Juan Antonio, capellán m	1731	F religm Marcela dEstrada y Escobedo	Querétaro
3202	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P sm Teresa	México
3203	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P s José	México
3204	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1731	P s Miguel	México
3185	VALLE Y LEYVA, fray Francisco del, F	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	Querétaro
3207	VARONA, fray Manuel, D m	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	México
3212	VILLALOBOS, José Mariano de, J nicaragüense	1731	P s Agustín	Guatemala

3217	ALVARADO, fray Juan de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	México
3220	AROCHE, fray Miguel de, M m	1732	P m Guadalupe-Inmaculada	México
3230	CESATI, Pedro José, J m	1732	M profreligm Petronila dSJacinto; Ps Stgo Ap	Cd Real Chiapa
3229	COCHET, Ignacio, J e	1732	P t parroquia Zacat; d StaCruz; m Nombre Ma	Zacatecas
3232	ESCOBAR, fray Diego Antonio de F m	1732	F nobl cap Miguel Velázquez dLorea	México
3233	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1732	P s Agustín	Valladolid
3240	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1732	P m Guadalupe	Tepeyac
3241	LEAL, fray Francisco, F m	1732	P m Inmaculada	México
3246	MONTAÑES, fray Juan de, F m	1732	P s t Antonio de Padua, retablo	Querétaro
3261	SANTANDER Y TORRES, fray Sebastián de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	Oaxaca
3265	VANDA, fray Manuel de la, A m	1732	P d Transfiguración	Zacatecas
3266	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1732	P s Antonio de Padua	Zamora
3268	ALVARADO, fray Juan de, D m	1733	M capít proval	México
3269	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1733	F ep Juan Ant dLardizábal y Elorza, ob Puebla	Valladolid
3270	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1733	P s Agustín	Guadalajara
3272	BORRUEL, fray Cosme, F e	1733	P m Guadalupe	Zacatecas
3277	CASTRO, fray Luis de, D	1733	F clér br Felipe de las Casas	Querétaro
3282	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1733	P s Felipe Neri	México
3283	ESCOBAR, fray Matías de, A, canario	1733	P s Pedro	Valladolid
3187	FERRUGINO, fray Domingo de, F m	1733	P s Felipe de Jesús	México
P398	GARCÍA, Andrés, J e	1733	F religm Ángela Xaviera Juana María	Puebla
3290	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P m Soledad	Oaxaca
3291	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
3292	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	F nobl cap Nicolás Fernando dTorres	S Luis Potosí
3293	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s y sm Ignacio y Teresa	S Luis Potosí
3294	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1733	FP religm Josefa María de Cristo	Guadalajara
3308	TORRES, fray Miguel de, M m	1733	P m Inmaculada	Puebla
3314	BORRUEL, fray Cosme, F e	1734	R P d Xto crucificado, por minas	Zacatecas
3315	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, br Pedro Ant de, ctdr Guad	1734	F ep Nicolás Carlos Gómez ob Guad. Lat	Guadalajara
P403	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1734	P s Domingo	Puebla
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Miguel	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Santiago	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Dolores	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
3323	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1734	P s José	México
3326	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1734	P m Patrocinio; AG reg corona Nápoles	México
3327	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1734	M bula Sta Cruzada	México
3333	OCAMPO, Pedro de, J m	1734	P m Inmaculada; t capilla Regina Caeli	México
3338	ORTEGA, Miguel de, J m	1734	P ss Pedro Nolasco e Ignacio Loyola	Zacatecas
3345	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1734	P m Carmen	Orizava
3352	VILLA, fray Juan de, D	1734	P m Guadalupe	México
3360	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Jn Miguel, cur Ctdral Méx	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	México
P414	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P s Ignacio	Puebla
P413	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P m Inmaculada	Puebla
P415	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1735	P sm Mónica	Puebla
3367	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1735	P sm Ana	Zacatecas
3368	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Guad m	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad. Lat	México
3375	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P s Bernardo	México
3376	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P sm Teresa	México
3379	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1735	F clér Juan González de Villaverde	México
3380	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax m	1735	P s José	México
3381	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1735	P s Pedro	México

3388	PÉREZ, fray Pablo Antonio, F	1735	AGM elec proval; P s: Fidel	México
3389	PONCE DE LEÓN, br J Eugenio, ctdr Valld m	1735	P s t Miguel, lámpara	Valladolid
3400	ZAVALETA, fray Antonio Fdo María de, F m	1735	F religs FF; M estabilidad orden	México
3401	ZEVALLOS VILLAGUTIERRE, fray Juan Ant, D	1735	P s Jerónimo	México
3402	ABREU, fray Francisco, F m	1736	F prelrelig Antonio Gamón F	México
3406	ALVARADO, fray Juan de, D m	1736	P d Niño Jesús Perdido	México
3409	CARRILLO, José, J	1736	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	Guadalajara
P417	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1736	P sm Verónica	Puebla
3419	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1736	P s Pedro	México
3420	MAGUETE DE LEÓN, fray Diego, D e	1736	P sm Rosa de Lima	México
3421	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3422	MONTERDE, br Nicolás de, capellán	1736	P s José	México
3423	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax	1736	P d Espíritu Santo; y m	México
P419	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1736	P s Pedro	Oaxaca
3426	NAVAS, br José de, m	1736	M bula Sta Cruzada	Durango
3442	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	P d Transfiguración y Xto crucificado	Zacatecas
3441	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	F prelrelig José Montes JDD	Zacatecas
3444	SANTANDER, fray Sebastián de, JDD	1736	F prelrelig Fco Montion Pacheco JDD	Oaxaca
3446	VELASCO, fray Baltasar del, D	1736	F religm Ma de la Consolación	Sevilla
3447	VILLASECA, fray Cristóbal de, F m	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3457	CASAS Y LA MOTA, Lucas de las, m	1737	P t templo de religiosas agustinas	Guadalajara
3471	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1737	F prelrelig Juan de Soto F. Latín	México
3465	GUTIÉRREZ CORONEL, drMiguelAnt, curAtlix m	1737	M visita pastoral	México
3467	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1737	F prerelig Ignacio de Heredia D	Oaxaca
3468	MONTAÑO, dr Tomás m	1737	P m Guadalupe patronato	México
3471	OSORIO, fray Diego, F	1737	F prelrelig Juan de Soto	México
P424	PRUNEDA, Juan de Dios, J m	1737	F ep Benito Crespo ob Pue	Puebla
P425	SALAZAR, fray Juan de, M m	1737	P sm Teresa	Puebla
3482	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D	1737	P m Dolores	Querétaro
3484	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
3486	ARLEGUI, fray José, F e	1738	P m Guadalupe patrona vs epidemia	S Luis Potosí
3495	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1738	P sm Rosalía de Palermo	México
3496	HERAS, fray Manuel de las, F m	1738	F religm Petra Francisca María	Querétaro
3499	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1738	F religm Luisa de Santa Catarina	Valladolid
3512	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1738	P s Agustín	Querétaro
3516	PICAZO, fray Manuel, M e	1738	P m Guadalupe-Inmaculada	México
3518	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich. Latín	Valladolid
3517	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
3521	RINCÓN, Lucas, J	1738	P s Lorenzo	México
3525	SALAZAR, fray Juan de, M m	1738	M bula Sta Cruzada	México
3527	SEGURA TRONCOSO, fray Juan Ant de, M	1738	P t retablo; M capít proval	México
3531	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	Sermones varios (413 pp)	México
P426	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	F clér Miguel Feliciano Gtez dZevallos	Puebla
3533	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1739	P m Guadalupe patrona vs pestes	Valladolid
3537	BECERRA Y ZÁRATE, dr Salvador, cngo Oax	1739	P ss; t Cosme y Damián	Oaxaca
3541	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1739	F noblm Gertrudis de la Peña	México
3549	PICAZO, fray Miguel, M	1739	M profreligm Ma Ana Josefa	México
3552	SAN FRANCISCO, fray Pedro de, A	1739	P m Pilar	México
3557	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1740	P s t José, altar	México
3569	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1741	P s Bernardo	México
3570	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1741	P m Dolores	México
3577	PÉREZ, fray Anastasio Antonio, F	1741	P s Eloy	México
3587	ALDRETE, fray Pedro de, A m	1742	F cngo Mateo de Hijar y Espinosa	Valladolid

3601	CASAS MOTA Y F, dr Lucas de las, m	1742	P m Gracia; M profreligm Josefa Dolores	Guadalajara
3602	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1742	P s Pablo	México
3606	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, F m	1742	P m Guadalupe	Valladolid
3608	GONZÁLEZ DE COTERO, dr Juan J, cur Real dMonte m	1742	P s Andrés	Real del Monte
3627	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Nieves	México
3626	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Guadalupe	México
3624	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Sermones varios (374 pp)	México
3628	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	F nobl José dlPuente marq VillaPuente	México
3623	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Varias Pláticas PP MM (472 pp)	México
3625	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	H domínica VIII post Pentecostés	México
3629	TORRES, fray Francisco de, F	1742	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guadalajara
3635	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1743	P religm indias caciques cvto Cosamaluapan	Valladolid
3641	ARLEGUI, fray José, F e	1743	R m Gpe vs armada inglesa	S Luis Potosí
3642	CABRERA, fray Tomás Manuel, F	1743	F nobl Fdo dlCampa Cos condValparaíso	Zacatecas
3646	CARRANZA, Francisco Javier, J	1743	P ss Reyes	México
3650	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1743	P s Pedro de Verona	México
3653	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Sem Tridentino m	1743	P m Guadalupe	México
3657	GARCÍA DE ARELLANO, Manuel, ctd Univ Méx, m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax. Latín	México
P441	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1743	F clér Juan del Moral	Tehuacán
3660	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Sangre de Xto	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto crucificado	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P m Carmen	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs ocasión voluntaria	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Juan de Dios	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs lascivia	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perdón de los enemigos	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs escándalos	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F almas del Purgatorio	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto agonizante	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F noblm Mariana Hurtado dMendoza	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perseverancia en la virtud	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Ildefonso	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M profreligm Micaela Marín dVillaseñor	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P sm Rosa de Viterbo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Salvador de Horta	Valladolid
3656	LÓPEZ PRIETO, Nicolás, J m	1743	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guatemala
3663	MARTÍNEZ, fray Juan Crisóstomo, A m	1743	P s Agustín	México
3666	ORTIZ CORTÉS, dr Fernando, cngo Méx m	1743	P s Pedro	México
3675	SUBÍA, fray Juan de, F	1743	F religm Oliva Cayetana María	Querétaro
P445	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	F ep Fco Pablo Matos Coronado ob Mich	Valladolid
3679	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	P m Guadalupe	Valladolid
3684	CASTRILLÓN, fray Antonio, F m	1744	FP nobl Juan Ant dUrrutia marqdlVilladlVillar	Querétaro
3687	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	F nobl José del Campillo y Cossío	México
3689	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	P m Asunción	México
3692	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	F virr Pedro de Castro duq dlConquista	México
3692	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	F virr Pedro dCastro duq dlConquista	México
3691	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	P m Guadalupe	México
3717	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1745	P s Pedro	Valladolid
3729	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1745	P d Xto crucificado	Tziritzícuaro
3730	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1745	P d; M misericordia	Puebla

P455	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	M profrelig Antonio dlosDolores C	Puebla
P456	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	P sm Teresa	Puebla
3742	OSUNA, fray Joaquín, F m	1745	P m Guadalupe	Guanajuato
3748	VINIEGRA, fray Juan Manuel de, A m	1745	P s Agustín	Puebla
3749	ARLEGUI, fray José, F e	1746	P s Francisco	S Luis Potosí
3756	CAMPOS Y MARTÍNEZ, dr Juan Gregorio d m	1746	AC pro letras mexicanas. Latín	México
3758	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Domingo	México
3759	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Juan Nepomuceno	México
3761	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1746	P m Inmaculada	México
3765	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1746	P s Pedro	Valladolid
3771	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1746	P m Dolores	Querétaro
3791	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1746	F prelrelig Car Benito dButrón Moxica	Querétaro
3803	ACOSTA, fray José, D m	1747	F prelrelig Dionisio Levanto D	Oaxaca
3807	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cur StaCruzPue m	1747	Sermones varios (435 pp)	México
3808	ARLEGUI, fray José, F e	1747	F reg Felipe V	México
3850	CARTAGENA, fray Juan Miguel de, J m	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
3850	CAXIGA Y RADA, dr Agustín de la, cngo Guat	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
3850	CORDERO, fray Juan José, M guat	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
3817	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1747	F reg Felipe V	México
3821	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1747	P m Purificación	México
3827	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, ctdrUniv Méx m	1747	Oposición	México
3837	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	P m Guadalupe-Patrocinio	México
3838	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	F reg Felipe V	México
3842	MANCILLA, fray Antonio, F m	1747	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3843	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1747	AGP reg coronación Fernando VI	Metepec
3845	MERCADO, José	1747	F reg Felipe V. Latín	México
3850	PANIAGUA, fray Nicolás de, D	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
3850	SALAZAR, fray Juan José de, F guat	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
3862	SAN PEDRO, fray Francisco de, A e	1747	P s Bernardo	México
3866	TORRES, dr Cayetano de, cngo Méx, panameño	1747	F ep Juan Ant Vizarrón y Eguiarreta, arz Méx	México
3850	UMPIERREZ, fray José, A	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
3874	ACOSTA, fray José, D m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Oaxaca
3876	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1748	P religm; t ingreso dominicas nvo cvto	Pátzcuaro
3877	ARLEGUI, fray José, F e	1748	P t s Elías	S Luis Potosí
3878	ARRIOLA, Juan José, J m	1748	P s Pedro	S Luis Potosí
3883	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Orizaba
3882	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	F reg Felipe V	Orizaba
3885	CODALLOS, dr José, cngo Méx e	1748	P s Lorenzo	México
3884	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
3893	GARIEDER, fray Agustín, F e	1748	P s Domingo	México
3900	HORTIZ DE LETONA, dr Manuel Fco, cur Guat guat	1748	F reg Felipe V	Guatemala
3897	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1748	P religm salida y entrada carmelitas	Puebla
3901	MONTALVO, fray Felipe, F m	1748	P sm Clara	México
3902	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1748	P m Covadonga	México
3873	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
3908	PAREDES, Antonio de, J m	1748	P m Guadalupe	Tepeyac
3909	PAREDES, José de, J m	1748	M profreligm Catarina dSPedro	Mérida
3900	PRIETO, Nicolás, J m	1748	F reg Felipe V	Guatemala
3921	TORRUBIA, fray José, F	1748	F prelrelig Juan Fogueras F	México
3922	TOVAR Y BAEZA, br J Damián, cur Sultepec	1748	P s Rafael	México
3930	CAMPOY, José, J m	1749	F reg Felipe V. Latín	S Luis Potosí
3931	CARRANZA, Francisco Javier, J	1749	P m Guadalupe	Querétaro
3932	CARRILLO, José, J	1749	P sm Mónica	Guadalajara

3935	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1749	P m Inmaculada	México
3947	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1749	F reg Felipe V	México
3938	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1749	F prelrelig Matías de Escobar A	Charo
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P s José	Puebla
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P sm Rosa	Puebla
3943	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P s Pedro	México
3942	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3944	GONZÁLEZ DE FIGUEREDO, fray Pedro, D caraqueño	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Caracas
3945	GUZMÁN PRADO, lic Fco Lino de, capell	1749	P s José	Guadalajara
3947	INUNIGARRO, dr Fco Diego, cur Ctdral Dgo m	1749	F reg Felipe V. Latín	Durango
3948	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1749	P s Pedro	S Luis Potosí
3951	LUYANDO Y VERMEO, dr Manuel Ant, ctdr UnivMéx m	1749	P s Pedro	México
3962	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3964	PAREDES, José de, J m	1749	P s José	Mérida
3974	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Puebla
3975	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	México
3976	ACOSTA, fray Mateo de, D	1750	P sm Catalina de Sena	México
3980	CABALLERO, fray Francisco José, F	1750	P t La Compañía	Zacatecas
3989	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1750	P m Carmen	Valladolid
3991	FLORES VALDÉS, br Antonio, ctdr SLuis Potosí, m	1750	P m Guadalupe	S Luis Potosí
3995	HURTADO DE MENDOZA, br Pedro m	1750	P s Agustín	Celaya
3980	IBARRETA RIBERA, dr Pedro Ign, vic Zacat	1750	P t La Compañía	Zacatecas
9292	LÓPEZ, Juan Francisco, J	1750	P m Guadalupe patronato	México
4003	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1750	P d Navidad Xto; s Esteban	México
4006	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1750	P s Miguel	México
4010	PAREDES, José de, J m	1750	P m La Luz	Mérida
4020	SÁENZ, fray Agustín Lino, D	1750	F prelrelig Miguel Burguete D	Oaxaca
3980	TAMAYO, fray Antonio, M m	1750	P t La Compañía	Zacatecas
4026	TOVAR Y BAEZA, J Damián, rect Sultepec	1750	P s Rafael	Sultepec
4028	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1750	P s Juan Bautista	Puebla
4029	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1750	P s Pedro	México
4032	ARANDA Y FONSECA, dr Domingo de, cur Catdr Pue	1751	P s Pablo	Puebla
4033	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1751	P s Ignacio	Puebla
4036	CASTRO, Agustín de, J m	1751	AC pro sabiduría. Latín	México
4039	CRUZ, fray José de la, betlemita	1751	P s Ignacio	Guanajuato
4040	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1751	P s Jorge	Durango
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Agustín	Puebla
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Pantaleón	Puebla
4048	MORENO, fray Juan Francisco, M m	1751	P m Inmaculada	Guanajuato
4064	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1751	P s y m Miguel y Guadalupe	México
4072	BECERRA LÓPEZ DE OSUNA, dr Salvador, cngo Dgo	1752	P d Smo Sacram	Durango
4078	DELGADO, Mateo, J m	1752	P s Luis Gonzaga	México
4079	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1752	P s Pedro	Durango
4082	FLORES DE VALDÉS, br Antonio, m	1752	P s Pedro	S Luis Potosí
4086	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1752	P d Navidad Xto; s Esteban	México
4127	FRANCO, fray Tomás, A	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
4122	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1753	P m Valvanera	México
4127	MARMOLEJO, fray Ildefonso José, F	1753	MF traslación de restos FF	Zacatecas
4138	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1753	P s Ignacio	México
4127	TRONCOSO, fray Nicolás, D m	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
4127	UTRERA, José de, J	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
4148	VEGA Y SANTA BÁRBARA, fray José, F e	1753	MP profreligm Ma Ign de Jesús	México
4147	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1753	P s y m Miguel y Guadalupe	Tepeyac

4149	XIMÉNEZ DE ARELLANO, fray Manuel, F	1753	F relig José de Castro F	México
P577	ACOSTA, fray Mateo de, D	1754	M capít proval edo religioso; H Provrb Salomón	Oaxaca
P581	DELGADO, Mateo, J m	1754	P s Pantaleón	Puebla
4162	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1754	P sm Ana	México
4172	HIDALGO, Ignacio Javier, J m	1754	F noblm María Rosa de la Peña	México
4175	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1754	Varias Pláticas doctrinales	México
4197	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1754	P ss Reyes; erección Colegio Beaterio	S Miguel Gde
4201	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1754	P m Aranzazú	México
4205	TEMBRA, dr JJavier, cur StaMaTecamachalco m	1754	P s Pedro	Puebla
4221	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1755	Sermones varios (480 pp)	México
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T I (416 pp)	México
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T II (423 pp)	México
4240	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1755	F religm Augustina Nicolasa María	México
P594	FERNÁNDEZ RONDEROS, dr Vicente, cngo Pue m	1755	P s Pantaleón	Puebla
4256	MALDONADO Y ZAPATA, br Ant Domingo, tencuraSLP	1755	F clérs Congr S Pedro	S Luis Potosí
4258	MEDRANO, Pedro Joaquín, orator m	1755	P d Sagrado Corazón	México
4262	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1755	P d Xto dom Ramos	Oaxaca
4266	NÁXERA, dr Juan Antonio de,	1755	P m t Natividad	México
4275	PAZUENGOS, Bernardo, J	1755	P m Pilar	México
4285	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P m y ord relig Carmen	Tehuacán
4286	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P d Xto crucificado	Tehuacán
4292	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, ab Real Aud m	1755	P s Pedro	Querétaro
4294	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1755	P s Domingo	Puebla
4319	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, fray Ignacio, JDD m	1756	F nobl José Velásquez de Lorea	México
4327	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1756	F prelrelig Pedro Navarrete	México
P603	IRISARRI, fray José, D e	1756	P sm Rosa de Lima	Puebla
4374	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond	México
P605	MONTÚFAR, Juan J Mariano, m	1756	P s Miguel	Puebla
4336	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1756	P m Soledad	Oaxaca
4347	OSORIO, fray Diego, F	1756	AG inst Sta Escuela Xto	México
4374	SIERRA, fray José Manuel, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond. Latín	México
4375	SOLÍS, fray Gaspar José de, F	1756	F nobl Juan de Urcos y Garzarón	Real dMazapil
P609	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1756	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
4391	ARÁMBURU, Ignacio de, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
4395	BOZA Y VERGARA, dr Matías Isidro, ctdr LaHab cubano	1757	HP "Voz del que clama..." Mc 1, 3.	Santiago, Cuba
4396	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cngo Guad	1757	P m Guadalupe	Guadalajara
4403	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Juan Miguel	1757	F ep J Antonio Flores dRibera ob León Nicar	México
4399	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1757	AGP inst Congregación S Pedro	S Luis Potosí
4402	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1757	P m Guadalupe patronato	México
4411	GONZÁLEZ Y AVENDAÑO, dr Fco, m	1757	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
4412	HERBOSO, fray Pedro, D m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
4413	ITURRIAGA, Pedro, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
4417	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1757	P m Guadalupe patronato	Oaxaca
4427	PONZE DE LEÓN, José Ant Eugenio, cur Pátzcuaro m	1757	P m Guadalupe patronato	Pátzcuaro
4430	RODRÍGUEZ DE SOSA, fray Ignacio, M	1757	P m Merced	Celaya
4429	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1757	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
4441	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1757	P m Guadalupe	México
4445	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
4448	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	P t dedic capilla terceros dominicos	México
4447	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	M bula Sta Cruzada	México
4451	ALFARO Y ACEVEDO, fray J Jorge de, D m	1758	R Guadalupe por aguas	Zacatecas
4460	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4461	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1758	P m Guadalupe patronato	Durango

4507	GARCÍA DE ARELLANO, lic Manuel, cur SSebastiánMéx	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo. Latín	México
4468	GAUNA, fray José de, F	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4470	GONZÁLEZ DEL PINAL, dr José, cngo Gpe m	1758	F abad Juan Ant Alarcón y Ocaña	Tepeyac
4473	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cur Pue m	1758	P s Pantaleón	Puebla
4474	JUNCOSA, fray Juan, D e	1758	P m Pilar	México
4507	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo	México
4482	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1758	P m Guadalupe patronato	Quauhnahuac (Cuernavaca)
4487	MUÑOZ CASTILBLANQUE, fray Ant Cristóbal, M m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4498	PARDO, fray Felipe, A m	1758	P m Pilar-Guadalupe	México
4508	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro
4511	ROSAL, fray Juan de Dios Mariano del, F	1758	P sm Isabel	México
4512	SALDAÑA, fray Ignacio, F	1758	F religm Sebastiana Josefa dlaSmaTrinidad	México
4513	SEGURA Y ALZAGA, br Joaquín Ant, capell	1758	P s José	Guadalajara
4518	TRASPUESTO, fray Juan de Dios, F m	1758	AGP capít proval	México
4519	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, vic Qro m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro
P652	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	P s Agustín	Puebla
4454	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
4532	ALFARO fray José George de, D	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4530	BECERRA LÓPEZ DE O, dr Salvador, cngo Oax	1759	P m Inmaculada	Durango
4532	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis	1759	PAG m Guadalupe patronato	Zacatecas
4532	CAMACHO, fray José, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4532	CÁSSARES, fray Manuel José, F	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4532	ESPINOSA, fray Miguel de, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4555	HENRÍQUEZ DEL CASTILLO, lic Fco Ign, cur V Gutiérrez m	1759	Oposición a canongía	Durango
4535	HURTADO Y TORRES, lic Jerónimo, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fernando VI	Oaxaca
4556	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1759	P m Guadalupe	Tepeyac
4535	MIRANDA, lic J Alejandro de, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	Oaxaca
4561	MORA Y ROCHA, dr Pedro de, rect Mérida	1759	P s Pedro	Mérida
4570	PAZUENGOS, Bernardo, J	1759	P d Navidad Xto	México
4572	PIEDRA, José Prudencio de la, J m	1759	P s Ignacio	Puebla
4577	REINOSO, Sancho, J m	1759	P m Guadalupe patronato	S Luis dla Paz
4578	RIVERA, fray José, F m	1759	P s Antonio de Padua	Sierra Pinos
4582	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1759	P s Pedro	Querétaro
4532	RUIZ, Juan de Dios, J	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4583	SALAZAR, Juan Fco Regis, J m	1759	F nobl Bernardino Primo y Jordán	Querétaro
4584	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Andrés de la, C m	1759	P m Guadalupe	México
4586	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro de, ob Oax m	1759	F relig Cristóbal Muñoz dlConc F	Oaxaca
4594	XIMENO, José, J	1759	P m Loreto-Natividad	México
4599	ARTEAGA, dr Mateo J, cur Aguascalientes m	1760	F reg Fernando VI	Guadalajara
4607	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cur Guad	1760	P clér Cristóbal Mazariegos orator	Guadalajara
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P d Smo Sacram	Durango
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P m Inmaculada	Durango
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P s t Pedro, altar	Durango
4667	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J d m	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI	México
4617	FERNÁNDEZ VALLEJO, dr Fco Ant, cngo Méx m	1760	F reg Fernando VI	México
4619	FONSECA CANO DE BOEDO, lic Juan JAnt, ctdr Guad	1760	Oposición a cngía	Valladolid
4639	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P m t Inmaculada y dedic Hospital Terceros	México
4640	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P s Domingo	México
4647	OSORIO, fray Diego, F	1760	M profreligm Josefa Ma dSAntonio	México
4649	PARDO, fray Felipe Mariano, A m	1760	F prelrelig José de Ochoa	Valladolid
4659	RODRÍGUEZ DE SANTO TOMÁS, fray Miguel, D e	1760	F religm Antonia del Sr S Joaquín	México
4661	RUANOVA, Estanislao, J	1760	F noblm Teresa Ign B dPalacio	Veracruz

4667	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	México
4701	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1761	Sermones varios (567 pp)	México
4702	ARTEAGA, dr Mateo, cngo Guad m	1761	F ep Fco dSBuenaventura Mtínez ob Guad. Latín	Guadalajara
4725	BECERRA Y MORENO, dr JXavier, cngo Méx m	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
4716	GARCÍA, fray Nicolás Antonio, F m	1761	P s Domingo	México
4732	PAREDES, Antonio de, J m	1761	PAG m Guadalupe	Puebla
4725	VÉLEZ DE ULIBARRI, dr JManuel, cngo Méx	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
4768	CABRERA, br José Ignacio de, capellán m	1762	F religm María Petra Trinidad	Querétaro
4771	CASTILLO, José del, J	1762	P reg coronación Carlos III	México
4773	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1762	P s Francisco Javier	México
4782	MANZANO Y ORO, dr Manuel, cngo Guad m	1762	MH feria V post dominicam Passionis	Guadalajara
4788	ORONZORO, fray Pedro Francisco de, F m	1762	P m Inmaculada patrona imp español	México
4789	ORRIO, Javier Alejo de, J e	1762	P m t Guadalupe, altar	Zacatecas
4791	PARREÑO, José Julián, J cubano	1762	P m Guadalupe	México
9343	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1762	F clér Juan Pérez de Espinosa orator	México
4794	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1762	P s Francisco	México
4796	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1762	Sermones varios (426 pp)	México
4797	SUÁREZ Y TORQUEMADA, dr J Fco, cur Jalapa m	1762	P reg coronación Carlos III	Jalapa
4767	TORRES, dr Luis Antonio de, cngo Méx m	1762	F reg Fernando VI. Latín	México
P680	CORICHE, fray Cristóbal Mariano, D m	1763	AC pro letras y literatos	Puebla
P682	FERNÁNDEZ DE VELASCO, br Carlos, ctdr Pue m	1763	P m Dolores. Latín	Puebla
4831	INFANTE, fray José, A m	1763	F prelrelig J de la Cruz betlemita	México
4822	LÓPEZ DE AGUADO, Ildefonso, cur Ixtapalapa m	1763	F prerelig Fco Xavier Lazcano J. Latín	México
4810	MARTÍNEZ LÁZARO, dr Teodoro, exam Guad m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán	México
4841	OSORIO, fray Diego, F	1763	P institución Archicofradía Cordón	México
4822	PIMENTEL SOTOMAYOR, dr Diego, cur sSebastián m	1763	F prelrelig Fco Xavier Lazcano J	México
4810	RÍOS, dr Vicente Antonio de los, vic gral Yucat m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán. Latín	México
4848	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren. Latín	México
4850	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1763	F nobl fray Antonio Monserrat	México
4848	VALLARTA, José Mariano de, J m	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren	México
4861	VERGARA, fray José, D, m	1763	P s Juan Nepomuceno	México
4900	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1764	MP bula Sta Cruzada	Valladolid
P1421	MONTAÑA, dr José Isidro, cngo Pue m	1764	MH Samaritana	Puebla
4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P s Antonio de Padua	Oaxaca
4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P m Purificación	Oaxaca
4918	SAN ANTONIO ORTEGA, fray Joaquín de, F	1764	F noblm Ma dLlera y Bayas esp conde de Sierra Gorda	Querétaro
4978	ARRIETA, fray Domingo Pedro de, D m	1765	P s Francisco	México
4979	BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1765	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
4987	CORRO, Antonio, J m	1765	F milit españoles	México
4986	CORTÉS DE ARREDONDO, dr Miguel J, cngo Manila	1765	F ep Manuel Roxó arz Manila	Manila
P732	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1765	P s Pedro de Verona	Valladolid
5006	MOLINA, fray Juan Antonio, F	1765	AGM capít proval F	Zacatecas
P740	MORAL Y CASTILLO, dr J Ant, cngo Pue m	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
P740	NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, dr JFelipe, m curSFelipeTlaxc	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue. Lat.	Puebla
5013	PUCH, Francisco Javier, J	1765	F nobl Fdo Dávila dMadrid oid Manila	Manila
P750	RODRÍGUEZ VALERO, dr J Ant, juez ecclo Córdova	1765	H domingo de Ramos	Córdova
5015	RODRÍGUEZ, Francisco, J	1765	F ep Manuel Rubio y Salinas arz Méx	México
P740	ROMERO, J Valentín, cur Sta Inés Zacatelco	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
5018	SALAMANCA, Ignacio de, cngo Manila	1765	F ep Manuel Ant Roxó dlRío arz Manila. Latín	Manila
5024	VALLARTA, José Mariano de, J m	1765	P s Andrés Avelino	México
5117	CALATAYUD, Nicolás de, J m	1766	F ep Fco J dFigueredo y Victoria arz Guat	Guatemala
5117	CANTABRANA, Manuel, J m	1766	F ep Fco J dFigueredo y Victoria arz Guat. Latín	Guatemala
5073	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1766	P s Ignacio	Guadalajara

5074	DÁVILA, Salvador, J m	1766	F milit españoles	México
5077	ESTRADA, José Manuel de J m	1766	P m Guadalupe	México
5076	ESTRADA, José Manuel de, J m	1766	P m Loreto	Guadalajara
P775	LANDÍVAR, Rafael, J, guat	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat. Latín	Guatemala
5091	LÓPEZ PORTILLO Y GALINDO, Ant Lorenzo m	1766	AG reg matrimonio príncipes Asturias	México
5097	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1766	P m Redención de Cautivos	Oaxaca
5111	RESTAN, José Nepomuceno, J	1766	P s Ignacio	México
5067	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx. Latín	México
5113	RODRÍGUEZ, Francisco Javier, J	1766	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5114	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1766	P s Luis Rey	México
5116	RUIZ DE CASTAÑEDA, Juan José, J m	1766	P m Guadalupe	Tepeyac
5067	TORRES, dr Cayetano de, panameño	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
5124	VALLARTA, José Mariano de, J m	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
P775	VALLEJO, José Ignacio, J	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat	Guatemala
5158	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1767	P s Domingo	México
5181	LÓPEZ PORTILLO, dr Antonio, cngo Méx m	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III. Latín	México
P806	MORAL, dr J Antonio del, cngo Méx	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	Puebla
5181	ROCHA, dr Juan Ignacio de la, cngo Méx e	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	México
5182	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1767	F milit españoles	México
P815	SÁNCHEZ DE IBÁÑEZ, fray José, D	1767	AG milit batalla Lepanto; m Rosario	Puebla
5224	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1768	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5231	ESCOBAR, fray Manuel de, F	1768	M polít vs tumultos S Luis Potosí	S Luis Potosí
P831	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1768	R polít bendición de estandartes	Puebla
5235	GRANADOS Y GÁLVEZ, fray J Joaquín, F e	1768	P s José	Valladolid
5244	OMAÑA, dr Greg de, cngo Méx m	1768	F milit españoles	México
5251	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	P m Guadalupe	Tepeyac
5250	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	M polít vasallos y reyes	México
5254	TORRES, dr Luis de, cngo Méx, panameño	1768	F religm María Ignacia de Azlor	México
5311	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1769	AGP s Santiago	México
5370	GALLEGOS, fray José, D m	1770	P m Pilar	México
5372	GIMÉNEZ FRÍAS, José Antonio m	1770	F clérs	México
5373	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator m	1770	F milit españoles	México
5377	HERRAZQUÍN Y ESTRADA, fray Manuel de, D m	1770	P institución Iglesia. Latín	México
5395	OMAÑA Y SOTOMAYOR, dr Gregorio, cngo Pue	1770	F milit españoles	México
5410	VEGA, Mariano Antonio de la, cngo Valld m	1770	F cngo Miguel Ant Gtez Coronel Pue	Valladolid
5412	VERGARA, fray José, D, m	1770	M virtud en el poder	México
P868	VILLAGÓMEZ, Gregorio Alonso, alumno SemPue	1770	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
5441	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1771	Arenga entrada virr Ant Ma Bucareli	México
5443	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1771	P s Tomás de Aquino	México
5445	GALLEGOS, fray José, D m	1771	P s Tomás de Aquino	México
5449	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1771	P s Pedro	Valladolid
P869	PEÑALOZA FERNÁNDEZ, Clemente, Sem Pue	1771	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
5467	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1772	F nobl José de Escandón	Querétaro
5493	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente; Gpe	Tepeyac
5510	ENEBRO, fray Miguel Aurelio, A	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente	México
P876	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1772	AG ep concilio IV Mexicano	México
5512	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator, m	1772	P m Asunción	México
5513	LÓPEZ DE ARAGÓN, fray Manuel, D m	1772	P s Vicente Ferrer	México
5517	MORFI, fray Agustín, F e	1772	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5521	PACHECO, fray José Antonio, F	1772	P m Guadalupe	S Luis Potosí
5526	VERGARA, fray José, D, m	1772	P m Carmen; profreligm	México
P886	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1773	P s Tomás de Aquino	México
5586	GIMÉNEZ FRÍAS, dr José Antonio m	1773	F clérs	México

5589	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1773	F religm Ma Teresa dS J Vetancurt	México
P892	ORTEGA MORO, José, cur S José, Pue m	1773	P s Pedro	Puebla
5713	GALLEGOS, fray José, D m	1774	P m Covadonga	México
P915	ÍÑIGO, fray José, F	1774	F ep Andrés dArce Quirós ob Pto Rico	Puebla
5820	BLANCO VALDEZ, fray Antonio, F	1775	F Papa Clemente XIV	México
5820	ENRÍQUEZ GUERRERO, fray Cosme, D	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
5820	GALLEGOS, fray José, D m	1775	F Papa Clemente XIV	México
5830	MORFI, fray Juan Agustín, F e	1775	P d Xto de Burgos	México
5820	OLMEDO, fray José Rafael Buenaventura, F	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
5891	ARIAS, fray Manuel, F	1776	AG reg nacimiento Carlota hija Carlos III	México
5925	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1776	F clér orato Luis Felipe Neri de Alfaro	Atotonilco
5939	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1776	P m Natividad	México
5944	MORFI, fray Agustín, F e	1776	P d Xto de Burgos (2ª ed)	México
P962	PÍO VI italiano	1776	P mártires DD	Roma
6023	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1777	MH resurrección de Lázaro	México
9335	PÍO VI italiano	1777	P Jacinto Castañeda y Vicente dlaPaz	México
6090	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1778	P m Guadalupe	México
7018	XIMÉNEZ FRIAS, dr JAntonio, cur Tequisquiapan m	1778	P s Pedro	Querétaro
7050	BERTRÁN, Felipe, ob de Salamanca, e	1779	P s Tomás de Aquino	Madrid
7051	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1779	F virr Antonio María Bucareli. Latín	México
7054	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1779	P s Felipe Neri; P instit Congr Oratorio	S Miguel
7071	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1779	P m Guadalupe	Tepeyac
7051	URIBE, dr José, cura Ctdral Méx, rect Univ	1779	F virr Antonio María Bucareli	México
7079	XIMÉNEZ Y FRIAS, dr JAntonio, cur Taxco m	1779	F nobl José de la Borda	Taxco
7192	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1781	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
7197	GARCÍA, fray Nicolás, F	1781	P d Smo Sacram	Toluca
7200	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1781	P m Guadalupe	Tepeyac
7202	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur S Juan Ulúa m	1781	P s Agustín	Veracruz
7205	MARTÍNEZ DE ADAME, José, orator	1781	P s Felipe de Jesús	México
7247	MÉNDEZ, fray José, F m	1781	AG reg nacimiento Carlos Domingo Eusebio	Guanajuato
7269	AGUILAR, fray Diego, A m	1782	P s Nicolás Tolentino	Guanajuato
7297	BARTOLACHE, José Ignacio m	1782	Arenga distribución premios nobl artes	México
7353	PEÑUELAS, br Pablo Antonio, ctdr Valld	1782	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
7359	RUIZ DE VILLAFRANCA, fray José, F	1782	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
7366	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1782	P s Felipe de Jesús	México
7411	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1783	P m Inmaculada	Puebla
7414	OLIVARES, dr Francisco Gabriel de, deán Dgo e	1783	F nobl José del Campo conddlValledSúchil	Durango
7416	PAZOS, fray Manuel Antonio de, F	1783	F religs FF	S Luis Potosí
7418	PIÑEIRO, cap Antonio, e	1783	Arenga distribución premios nobl artes	México
7487	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1784	Arenga entrada virr Matías Gálvez	México
7498	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1784	AGM liberación temblores; m Patrocinio	Guanajuato
P1086	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1784	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen	Tehuacán
7517	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1784	P m Inmaculada	Celaya
7594	AGUIAR, fray Juan José, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar	Querétaro
7594	ANDRADE, fray José Manuel, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar F. Latín	Querétaro
7555	BÁEZ, fray José, M m	1785	P sm Mariana de Jesús	México
7560	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1785	P reg Felipe V	México
7566	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1785	F virr Matías de Gálvez	México
7566	GARCÍA BRAVO, dr J María, rect SJuan dLetrán m	1785	F virr Matías de Gálvez. Latín	México
7572	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1785	P s t Pedro de Alcántara, iglesia	Guanajuato
7574	MERCADO, fray Tomás Ramón, A m	1785	F prelrelig Fco X Vásquez A	México
7592	SARTORIO, br José Manuel, rect Col Infantes m	1785	F clérs	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1786	P m Inmaculada	Querétaro

7637	GALLARDO, dr Joaquín, rector Univ Méx	1786	F prelrelig Juan Ángel dSIgn betlemita	México
7644	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
7645	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	AGM capít proval F	S Luis Potosí
7646	MARÍN, fray José	1786	P s Juan de Capistrano	Sevilla
7650	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1786	P m Patrocinio de Gto	Guanajuato
7652	QUINTANA, dr Andrés Mariano de, cngo Oax m	1786	P ss Cosme y Damián	Oaxaca
7656	RÍO DE LA LOZA, dr Agustín JMariano dl, cur SSebastiánQro m	1786	P s Agustín	Querétaro
7663	VALDÉS, fray José Francisco, JDD	1786	P s Juan de Dios	México
7665	VELA, dr José, capellán	1786	P m Guadalupe	México
P1123	VERIZTÁIN Y ROMERO, dr J Mariano de, ctdr Valld e	1786	F reg Luis Antonio de Borbón	R Sitio, Esp
7696	BADILLO, fray Antonio, M m	1787	P s Pedro	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Asunción	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Dolores	
7706	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1787	F milit españoles	México
7710	DORADO, fray Gervasio, F	1787	AGM capít proval F	Guadalajara
7713	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda y rectUniv	1787	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ	México
7718	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1787	AG ep Victoriano López Pue	Veracruz
7719	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1787	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
7739	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1787	F religs FF traslación huesos	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P m Inmaculada	El Pueblito
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P s Francisco	Celaya
7790	CARRANZA, fray José María, F m	1788	AC escuela pública gratuita	Querétaro
7793	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1788	P m Inmaculada	Puebla
7794	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda	1788	H dom IX pPent; M profreligm MaGpedlSacr	México
7788	HERRERA, dr J Ant, cur SBartolomé Xilotepec m	1788	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ. Lat	México
7829	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Carmen	México
7828	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Asunción	México
7830	SESSÉ Y LACASTA, Martín de, direc Jardín Botánico m	1788	AC inaugural estudio Botánica Univ	México
7832	VASCO, cor Rafael e	1788	Arenga milit oficialidad inaugural	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1789	M profreligm	Querétaro
P1175	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1789	F reg Carlos III. Latín	Puebla
P1172	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1789	P s José	Puebla
7902	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1789	F reg Carlos III. Latín	México
P1175	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1789	F reg Carlos III	Puebla
7874	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María m	1789	F reg Carlos III. Latín	Guadalajara
7875	GONZÁLEZ CÁNDAMO, Gaspar, e	1789	F reg Carlos III	Guadalajara
7892	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1789	AG inst dos siglos Dominicas	Guadalajara
7905	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Méx m	1789	P d Smo Sacram	Guadalajara
7902	SERRUTO Y NAVA, dr José, cngo Méx	1789	F reg Carlos III	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M neosacerdote	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Corpus	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Pasión	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M profreligm	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto en Cruz	Querétaro
7995	HERRERA Y BRACAMONT, dr Manuel J de, cur SLP m	1790	P s Agustín	S Luis Potosí
8000	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1790	AGM capít proval F	Zacatecas
8012	RÍO DE LA LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1790	MH mandato Jueves Santo	Guadalajara
8017	SUÁREZ MARRERO, dr Diego, cngo Valld	1790	F reg Carlos III	Valladolid
8023	AGUILERA CASTRO, fray José Miguel de, F m	1791	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
8116	AYARZAGOITIA, José, diputado del Común Méx	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
8068	BÁEZ, fray José, M m	1791	P s Pedro Nolasco	Valladolid
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1791	P d Xto en Cruz	Querétaro

8116	CASTRO ZAMBRANO, lic Fco, ctdr S Ildefonso	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
8139	ESTALA, Pedro, rector Seminario Salamanca, e	1791	F ep Felipe Bertrán ob Salamanca	Salmanca Esp
8079	GÓMEZ LIMÓN, dr Ildefonso, cngo Valld, e	1791	M reg exaltación Carlos IV	Valladolid
8107	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	AGP m Gpe	S Luis Potosí
8106	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	P s Rafael	S Luis Potosí
8108	MALLOL Y HERRER, Manuel, alumno SJuanLetrán	1791	AC inaugural cursos filos y matem	México
8116	MENDÍVIL Y SÁNCHEZ, dr Feliciano Pablo, ctdr Sem m	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
8123	PEÑUELAS, lic Pablo, ctdr Valld	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Real Catorce
8125	PLANCARTE, fray J Antonio, F m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Zamora
8128	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1791	P s Sebastián de Aparicio	México
8116	SARTORIO, br José Manuel m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1792	Sermones varios (266 pp)	
P1236	CARMONA, fray José, F	1792	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
8203	JESÚS, fray Antonio de, F	1792	F prelrelig Pedro Juan de Molina F	Villa Real
8207	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1792	P m Guadalupe	S Luis Potosí
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M penitencia	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición conf y satisf; 2 serm	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M salmo Miserere	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M confesión sacramental	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M satisfacción sacramental	Puebla
8211	MURILLO Y GORDILLO, fray Antonio, F	1792	F ánimas	México
8215	PRADO, Joaquín Gabriel de, tte cur SIldefonso Hueyotlip	1792	P sm Magdalena	Izúcar
8226	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1791)	México
8225	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1789)	México
8227	SARTORIO, br José Manuel m	1792	AGP SiervosMaría Orden Tercera	México
P1258	CERVANTES ARROYO, José Dimas, cur Yauhquemecan m	1793	P s Pedro	Puebla
8280	LARA, fray Nicolás José de, A m	1793	P s Juan Apóstol	México
8281	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1793	P s Agustín	Veracruz
8282	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1793	P m Guadalupe	S Luis Potosí
GI	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad	Guadalajara
8303	RUIZ DE CONEJARES, dr José, cngo Méx e	1793	PM Congregación Vela Smo Sacram	México
GI	VIZCARRA, MARQUÉS DE PÁNUCO, dr JApolinar, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad. Latín	Guadalajara
8366	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1794	P s Pedro de Verona	México
8375	ESQUIVEL Y VARGAS, lic Ildefonso, ctdr Valld, capell m	1794	F nobl Melchor de Noriega	Querétaro
P1289	FLECHIER, Espíritu, ob de Nimes, francés	1794	M presos	Nimes
P1291	LAZO DE LA VEGA, dr J María m	1794	P m Guadalupe	Veracruz
P1298	PÉREZ, dr Antonio Joaquín, cur Ctdral Pue m	1794	R polít felicidad de armas vs Francia	Puebla
P1299	PRADO, Joaquín Gabriel de, cur SLuis Teolocholco	1794	P s Ildefonso	Hueyotlipan
8408	REGIL VELASCO, br Pedro, rect Col Purísima Gto	1794	P s Felipe Neri	Guanajuato
8411	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1794	F religm Sebastiana Mariana dlEspíritu s	México
8416	SOLÍS, br Diego, sacristán La Conc dCampeche	1794	P s Juan de Dios	Campeche
8469	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1795	F milit españoles	México
P1312	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1795	R guerra vs franceses; P s José	Puebla
8483	FLORES, dr Francisco Fernando de,	1795	P s Tomás de Aquino	México
8493	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1795	P m Inmaculada	Durango
8492	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F, e	1795	P s Mateo	Durango
8509	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1795	M profreligm Ma dCarmen dEspíritu Sto	México
8512	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Mé, e	1795	MH domínica infraoctava Epifanía	México
8513	SOLANO Y MARCHA, dr JMa, cur Tizayuca m	1795	R m polít Gpe guarnición mexicana vs Francia	Tepeyac
8528	AGUILERA, fray José Miguel de, F	1796	P instituto Siervos dMaría; m Dolores	México
8579	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1796	P s Pedro de Verona	México
8594	LARRAÑAGA, dr José Ignacio	1796	P m Guadalupe	México

P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen [reimp]	Tehuacán
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	M contrición conf y satisf [reimp]	Puebla
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	MH salmo Miserere	Puebla
G21	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1796	AG inst fundación cvnto Teresas	Guadalajara
8612	PUENTE SÁNCHEZ LODOSA, br Juan Ign,	1796	P m Guadalupe	Veracruz
8633	RUIZ VILLAFRANCA Y C, fray José, F	1796	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
8617	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1796	P m Guadalupe	Tepeyac
8681	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1797	AG reg colocación estatua Carlos IV	México
G26	GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, dr Gaspar, cngo Guad e	1797	M profreligm Juana Ma Gpe (JMaSchezLeñero)	Guadalajara
8684	OLIVA, fray José Rafael, F	1797	P m t Patrona renovación de templo	Zacatecas
8701	PÉREZ DE ANASTÁRIZ, dr Ramón, cngo Valld e	1797	P m Guadalupe	Tepeyac
8707	RANGEL, br J Antonio, ctdr Gto	1797	F clér J Ant Estanislao dOtero y Badillo	Guanajuato
8708	ROCHA, fray José Francisco de la, F, m	1797	P m Inmaculada del Pueblito	Pueblito, Qro
8714	SARTORIO, br José Manuel, m	1797	P m Ángeles	México
8746	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio, cur Ocoyoacac m	1798	F milit españoles	México
G37	RÍO DE LA LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1798	M profreligm Ma Fca dSr SJosé (PérezyLeal)	Guadalajara
8777	BAÑOS Y DOMÍNGUEZ, J Victoriano, cur Talistac m	1799	F religm Ma Teodora d S Agustín	Oaxaca
8799	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1799	P s Tomás	México
8882	ESQUIVEL, lic José Manuel, cngo Dgo m	1799	AG epidemia de viruelas	Durango
8898	PLANCARTE, fray J Antonio, F, m	1799	M profreligm Ma Antonia Ildefonsa	Querétaro
8900	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1799	M profreligm Ma Ign dlRocha (MaIldefosa)	Querétaro
8902	RODRÍGUEZ, fray Pedro, A cubano	1799	P s Agustín	México
8921	BEZANILLA Y MIER, br J Mariano, rect Zacat	1800	P m Patrocinio; reg Felipe II	Zacatecas
8924	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	AG ep exaltación Pío VII	S Luis Potosí
8923	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	P s Pedro	México
8922	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	F ep Alonso Núñez dHaro arz Méx	México
9420	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1801	P s Juan Nepomuceno	Dolores
9425	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur StaMaAcaxete m	1801	P s Tomás de Aquino	Puebla
9428	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx, m	1801	P m Guadalupe	Tepeyac
9442	MORENO Y BUENVECINO, br J Demetrio, cur Izúcar m	1801	P s Pedro	México
9459	ALDAY, José m	1802	P m Pueblito	Pueblito, Qro
9522	BARRIO, dr José María del, cngo Méx e	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx. Latín	México
9497	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1802	M vs inmodestia en vestidos	S Miguel
9500	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Inés	México
9499	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Teresa	S Luis Potosí
9522	GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, dr Gaspar, cngo Méx e	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx	México
9504	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign de, Ctdral Méx m	1802	P s Santiago el Mayor	México
9508	LEMA, dr José Antonio de, cngo Puebla, m	1802	P m Guadalupe	Tepeyac
9514	NAVA, fray José, F	1802	F nobl Juan José Yandiola	México
9524	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1802	AGM capít proval F	Querétaro
9525	RUIZ NARVÁEZ, fray Antonio, F	1802	P d Santa Cruz	Querétaro
9573	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1803	P m Pilar	México
9579	ESPÍN, fray Mariano, D	1803	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
G45	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María, cngo Guad m	1803	M profreligm MaManueladlPresentación(FdezdBarrera)	Guadalajara
9594	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur Metepec m	1803	P m Guadalupe	Tepeyac
9619	PICHARDO, José Antonio, orator m	1803	P s Felipe Neri	México
9627	TALAMANTES Y BAEZA, fray Melchor, M peruano	1803	P sm Teresa	México
9698	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma, rect StaMa m	1804	P s Pedro	S Luis Potosí
9699	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1804	F nobl Baltasar Ladrón rgte Aud	México
9700	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SFelipe m	1804	P s Tomás de Aquino	México
9722	PONZE DE LEÓN, J Mariano Valentín, cngo Oax m	1804	MP t retablo catedral Oax	Oaxaca
9723	PUGA Y ARAUJO, Rafael Antonio de, orator m	1804	P sm Mónica	México
9814	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich	Valladolid

9782	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1805	P m Covadonga	México
9794	JOVE AGUIAR Y ZEIXAS, dr J Alejandro, curAtitalaquia m	1805	P s Tomás de Aquino	México
9804	MOXÓ Y FRANCOLÍN, dr Benito Ma de, arz LaPlata e	1805	AG último día del año	México
9814	PEÑA Y CAMPUZANO, dr J Ant dla, cngo Valld m	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich. Latín	Valladolid
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma Isabel dCarmelo y MaTeresadlConc	México
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma DoloresdSJuandlCruz	México
9866	CASADO, fray Dionisio, A e	1806	M profreligm Ma Genara dStaTeresa	México
9869	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio m	1806	AG inst Congr Sacerdotes Oblatos	México
9870	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1806	AGP m aguas pronto socorro; Gpe.	S Luis Potosí
9888	JESÚS, fray Alonso de, C e	1806	F nobls Cosme dMier y Trespalacios esp AnaMa Iraeta	México
9876	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1806	MAG último día del año	México
G50	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1806	P m Inmaculada	Zacatecas
9947	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1807	P m Pueblito	Pueblito, Qro
9948	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1807	P s Pedro de Verona	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 4	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 5	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 1	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 2	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 3	México
9955	FERNÁNDEZ VARELA, dr Manuel	1807	F milit españoles	El Ferrol, Esp
9959	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur StaMa Peña dFr m	1807	P m Covadonga	México
10055	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1808	P reg jura de Fernando VII	Valladolid
10057	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1808	P s Bernardo	México
10061	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	AG reg restitución Fernando VII	México
10062	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	F milit españoles	Oaxaca
10068	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1808	R polí necesidades de España	México
10069	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1808	R polít necesidades de España	Valladolid
10073	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, ctdr Valld	1808	P reg jura de Fernando VII	S Miguel
10075	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1808	P m Covadonga	México
10077	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1808	AG reg jura Fernando VII; Gpe	México
10078	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SMiguel m	1808	F milit defensa Montevideo y Buenos Aires	México
10082	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1808	P milit españoles	México
10085	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1808	R polít necesidades de España	México
10095	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano, tte cur Purépero m	1808	PAG misa nueva	Penxamillo
10106	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	F muertos defensa Buenos Aires	Puebla
P1543	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	AG polít beneficios monarquía; R m Gpe	Puebla
10120	TORRE LLOREDA, br Manuel dla, sacris Jacona m	1808	P m Asunción	Valladolid
10226	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España	México
10225	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	M Carnaval; P Smo Sacramento	México
10223	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España [mismo 10226]	México
10231	CALVO DURÁN, fray Francisco, F	1809	PAG m Anunciación	S Luis Potosí
10233	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1809	P s Santiago el Mayor	México
10234	CASADO, fray Dionisio, A e	1809	AG milit victorias vs Francia	México
10235	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1809	P m Carmen	Oaxaca
10240	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur SJuan Acatzingo m	1809	R polít necesidades de España a Jesús	Puebla
10303	CORTNA, fray Pedro, F	1809	AG milit sucesos vs Francia	Durango
10243	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Manuel, D	1809	R polít necesidades de España	México
10263	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1809	AG polít instalación Junta Central	México
10277	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Pue m	1809	R m polít Conquistadora sucesos ambas Españas	Puebla
10282	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1809	F españoles	Querétaro
10285	ORILLA, Ignacio, cur Tepalcatepec	1809	AG polít instalación Junta Central	México
BMI9	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio, curNahuatzen	1809	M polít jura de Fernando VII	Zamora
10290	PATIÑO Y DOMÍNGUEZ, lic Fco, cur SMiguel Coyuca	1809	P reg jura de Fernando VII	Acapulco

10320	PEDREGUERA, José Joaquín, cur Coatepec	1809	P reg jura de Fernando VII	Xalapa
10297	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	AG milit sucesos vs Francia	Oaxaca
10296	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	R s Pedro, por Pío VII	Oaxaca
10309	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1809	F milit españoles	México
10323	XIMÉNEZ DE SANDI, Juan José	1809	P reg jura de Fernando VII	Aguascalientes
10333	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1810	P d Providencia	México
12217	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, ob Oax e	1810	M polít obediencia Consejo Regencia	Oaxaca
10521	BETANCOURT Y LEÓN, dr Sebastián de, cngo Valld m	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich	Valladolid
10439	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1810	R m polít Remedios triunfos religión y patria	México
10442	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
10521	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich. Latín	Valladolid
10444	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco	1810	P institución Santa Escuela	Tepeyac
10457	FLORES, José Nicolás, cur Parras	1810	P reg jura de Fernando VII	Parras
10463	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
10467	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1810	P m Guadalupe	México
10480	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano m	1810	P m Guadalupe	Salamanca
10485	MENDIZÁBAL, br Pedro J, rect SJuan dLetrán m	1810	P m Pueblito	Pueblito, Qro
P1574	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1810	MR necesidades religión y estado	Puebla
10510	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1810	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	México
P1576	XIMÉNEZ DE LAS CUEVAS, br JAnt, ctdrSemPue m	1810	M polít vs insurgentes	Puebla
10613	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1811	D polít m Gpe	México
10621	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit victorias La Antigua y NvaEspaña	Querétaro
10620	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit asalto Figueras	Celaya
10619	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit reconquista Guanajuato	Guanajuato
10622	CAMACHO, lic Antonio, cur Valle de Santiago	1811	D polít m Gpe	Valladolid
10624	CISNEROS, fray Mariano, F	1811	AG milit victorias vs insurg	Pachuca
10628	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1811	AG milit batalla Monte dlas Cruces	México
G68	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1811	AG polít conspiración vs virrey	Guadalajara
10645	LEZAMA, lic José de, rect Col Carol Pue, m	1811	M polít la paz; Gpe	Puebla
10654	OSTOLAZA, dr Blas, diputado en Cortes	1811	M polít guerra vs Francia	Cádiz
10680	VILLA, br Miguel Santos, capell Hospital Valld	1811	AG milit liberación insurg; FcoXavier	Valladolid
10684	ZAMACONA, dr Luis Bernardo de, cur SPablo Apetatitlán m	1811	AG polít virrey Fco Xavier Venegas	Ocotlán, Tlax
10685	ZELAA E HIDALGO, br JMaría, Sta Escuela, Qro m	1811	AG milit liberación daños insurg	Querétaro
10686	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, ctdr SNicolás Valld m	1811	AG milit liberación opresión Hidalgo	Valladolid
10687	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, cur Salamanca m	1811	F milit en insurreción Hidalgo	Valladolid
10691	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1812	F nobl José de Escandón, (reimp)	Querétaro
10692	AGUESSEAU, Enrique Fco de, francés	1812	AC profesión de abogado	París
10694	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1812	AG polít fin de año	México
10771	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1812	AG milit toma fuerte Tenango	Toluca
10787	GONZÁLEZ, fray Francisco, F	1812	AG milit triunfos vs insurgentes	Tlaxcala
10810	RODA Y CORONEL, dr J Ma, rect ColStaMaTStos m	1812	PM sacerdocio 1ª misa Ángel M Morales	México
00	RONDA Y CORONEL, dr J María, rect StaMaTSan m	1812	PM sacerdocio	México
P1595	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, m	1812	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
10822	XIMENO, fray José, F e	1812	M polít vs insurgencia (7)	Querétaro
10869	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María de	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
10828	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
10827	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1813	F milit defensa América	México
10847	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1813	M polít constitución monarquía	Valladolid
10851	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1813	M polít elección diputados Cortes	México
10857	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít constitución monarquía	México
10856	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít concordia y paz	
10869	FONTE, dr Pedro de, cngo Méx e	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx. Lat.	México
10870	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cur Irapuato	1813	P m Soledad	Irapuato

10884	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1813	F clér Manuel Bolea Sánchez dTagle orator	México
10923	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1814	AG reg restitución Fernando VII y Pío VII	México
10928	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1814	AG reg restitución Fernando VII	México
10930	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1814	P m Pueblito	Querétaro
P1600	CASTILLO, fray Fidel del, F	1814	P d sacercio real cristianos nombre Jesús	Cádiz
M14	CICERO, José Mariano, cur Campeche	1814	F milit	Campeche
10918	GÓMEZ NAVARRETE, lic Juan, m	1814	M polít constitución monarquía	México
10918	GUERRA, lic Benito José, m	1814	M polít constitución monarquía	México
10919	MENDIZÁBAL Y ZUBIALDEA, dr Luis, rect Col S Pablo m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo. Latín	Puebla
10954	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	D d Xto injurias alemanes	México
10955	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	P m Purificación	México
M21	SANTANDER, dr Leonardo, cngo Mérida	1814	AG reg restitución Fernando VII	Mérida
10919	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, cngo Pue m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
P1609	ZAPATA, dr José María, cur Resurrección Pue m	1814	MR reg Fdo VII, lluvias; milit triunf	Puebla
11025	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	F milit españoles	México
11026	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	M polít vs insurgentes	México
11030	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	F noblm Ma Josefa dVergara y Hdez	Querétaro
11029	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG ep restitución Pío VII	Querétaro
11028	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11046	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG inst restablec Inquisición	México
11045	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11063	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo, Antonio rector SPablo e	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11062	GONZÁLEZ, dr Pedro, cngo Méx m	1815	P m Asunción	México
11074	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11076	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	AGM capít proval F; utilidad frailes	México
11075	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	F milit	México
11077	OSORES, dr Félix, cur Sta Ana, Qro m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11084	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11087	SALVADOR, fray José del, C	1815	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
11086	SALVADOR, fray José del, C	1815	H domínica primera de Adviento	Madrid
11088	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11093	TORAL, br Manuel, cur Amecameca	1815	M polít vs insurgencia	Amecameca
11101	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11105	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11104	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	F milit pro España	México
11106	XIMENO, fray José, F e	1815	AG ep restitución Pío VII	Zacatecas
11168	DÍAZ PÉREZ Y CALVILLO, dr Juan B, orator	1816	P s Ignacio	México
11180	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P s Francisco	México
11181	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P m Covadonga	México
11182	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P sm Inés	México
11184	GUERRA, br José Basilio, m	1816	AC polít necesidad saber leyes	México
G96	GUZMÁN, fray José María, F	1816	F ep Fco Rouset dJesús ob Sonora	Zacatecas
G97	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1816	P m Natividad	Guadalajara
11190	LAZO DE LA VEGA, fray J María, F	1816	AG inst restablecimiento Compañía d Jesús	Cádiz
11191	LERDO DE TEJADA, Ignacio, orator, m	1816	M profreligs JMa Castañiza y Pedro Cantón JJ	México
11197	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1816	P m Pueblito	Querétaro
11204	SALVADOR, fray José del, C	1816	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
11126	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11127	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11269	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1817	P s Pedro	S Luis Potosí
11270	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1817	M polít	México
11281	MORENO Y BAZO, dr Jacinto, cngo Oax e	1817	AG milit victorias vs insurg; m Soledad	Oaxaca
G101	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio de	1817	AG milit rendición fuertes Mescala y Cuiristarán	Los Reyes

P1644	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P s Agustín	Puebla
P1643	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P m t Merced	Puebla
11292	SAN BARTOLOMÉ, fray José de, C e	1817	M profreligm Ma dlaEncarnación	México
11293	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1817	P m Guadalupe	Querétaro
11363	BARRIENTOS, fray José María, F	1818	P d Niño Jesús de San Juan	México
11375	GALINDO, fray José Antonio, M	1818	P m Merced	México
11387	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1818	F nobl Juan Ant dlCastillo yLlata condSierraGor	Querétaro
11388	OCAMPO, Pedro de, cur Apaxtla	1818	AG milit victorias vs insurg Vargas	Teloloapan
P1681	GARCÍA DE MEDINA, fray Nicolás, D	1819	P s Francisco de Posadas D	Puebla
M	LANUZA Y VILLALTA, fray José María, F	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Mérida
P1689	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Puebla m	1819	P s Felipe Neri	Puebla
11497	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1819	P m Guadalupe	Querétaro
V24	OTERO, Raimundo, escolapio, ctdr Veracruz	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Veracruz
P1695	PANES, fray J Antonio, M	1819	P m t Merced	Puebla
P1696	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Catalina de Sena	Puebla
P1697	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Clara	Puebla
11504	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1819	F reg Carlos IV	México
11503	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D, m	1819	PAG beatificación Fco Posadas	México
11505	RUIZ DE ALARCÓN, J Mariano, cngo Gpe	1819	P m Guadalupe	Tepeyac
V25	AGUIRREVENGOA, coronel José Ignacio	1820	Arenga elección JMa Fagoaga	México
P1826	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
11863	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
11551	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Valladolid
11802	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza. Latín (y traducción)	México
11887	GALVÁN Y GUILLÉN, br diácono José Luis	1820	PAG m Inmaculada	Celaya
11530	GARCÍA DE CARRASQUEDO, dr Martín, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV	Valladolid
11802	GONZÁLEZ ARAUJO, dr Pedro, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza	México
G121	GORDOA, dr José Miguel, cngo Guad m	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Guadalajara
11898	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Catdr Méx m	1820	M polít constitución monarquía	México
G121	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Guadalajara
11799	IGLESIAS, dr Agustín de, cur Sagrario Méx m	1820	F regm Ma Luisa dBorbón. Latín	México
11799	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	México
11908	JESÚS, fray José Manuel de, C	1820	P sm Teresa	México
11800	MANIAU Y TORQUEMADA, dr J Nicolás, cngo Méx m	1820	F reg Carlos IV. Latín	México
11800	MONTEAGUDO, dr Matías, cngo Méx e	1820	F reg Carlos IV	México
P1856	MUÑOZ ARROYO, Pedro, cngo Oax	1820	AG polít restablecimiento Constitución	Loja
11551	PAZOS Y CARDINAL, dr Raymundo	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Valladolid
11530	PEÑA, dr José Antonio de la, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV. Latín	Valladolid
P1859	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1820	M polít electores de provincia	Puebla
G121	RAMÍREZ Y TORRES, dr J Miguel, cngo Guad	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Guadalajara
G121	ROSA Y GARCÍA, dr J César, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV. Latín	Guadalajara
11943	SALVADOR, fray José del, C	1820	P s Hermenegildo	Madrid
G121	SÁNCHEZ RESA, dr José Domingo, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV	Guadalajara
P1866	TERRERO, dr Vicente, cur Algeciras e	1820	M polít constitución monarquía	Algeciras
G121	URÍA, dr José Simeón, cngo Guad m	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Guadalajara
P1868	VALENTÍN Y TAMAYO, dr Miguel, cur Córdova m	1820	P s Felipe Neri	Orizava
12059	CARRANZA, Francisco Javier, J	1821	P m Guadalupe (reimp. de 1748)	Querétaro
12064	CUENCA, fray Tiburcio de, F	1821	P s t Francisco de Paula; dedic altar	Pachuca
12068	GARCÍA CARVAJAL, fray Francisco, D	1821	P d Smo Sacram	México
P1893	GARCÍA MEDINA, fray Nicolás, D	1821	P d Navidad Xto	Puebla
12084	OSÉS, dr Blas, rector Col Sta Ma Todos Santos	1821	AC polít cátedra Constitución	México
12085	OTEIZA Y VÉRTIZ, dr Joaquín Ma, pref CongrQro m	1821	M polít constitución monarquía	Querétaro
12092	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1821	F clérs	México

800	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1653	AC colegio jesuita pro sabiduría. Latín	México
582	LÓPEZ, Baltasar, J	1644	AC colegio jesuita. Latín	México
7790	CARRANZA, fray José María, F m	1788	AC escuela pública gratuita	Querétaro
8108	MALLOL Y HERRER, Manuel, alumno SJuanLetrán	1791	AC inaugural cursos filos y matem	México
4411	GONZÁLEZ Y AVENDAÑO, dr Fco, m	1757	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
919	HERRERA Y REGIL, José de, ctdr Univ Méx m	1664	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
1702	MOTA, dr Juan José de la, ctdr Univ	1698	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
531	RÍOS ZAVALA, dr Juan, médico Univ Méx m	1640	AC inaugural cursos Univ. Latín	México
7830	SESSÉ Y LACASTA, Martín de, direc Jardín Botánico m	1788	AC inaugural estudio Botánica Univ	México
177	BALLI, lic Juan Bautista, m	159...	AC jurisprudencia. Latín	México
12084	OSÉS, dr Blas, rector Col Sta Ma Todos Santos	1821	AC polít cátedra Constitución	México
11184	GUERRA, br José Basilio, m	1816	AC polít necesidad saber leyes	México
3756	CAMPOS Y MARTÍNEZ, dr Juan Gregorio d m	1746	AC pro letras mexicanas. Latín	México
P680	CORICHE, fray Cristóbal Mariano, D m	1763	AC pro letras y literatos	Puebla
4036	CASTRO, Agustín de, J m	1751	AC pro sabiduría. Latín	México
10692	AGUESSEAU, Enrique Fco de, francés	1812	AC profesión de abogado	París
1620	RÍO, fray José del, F	1695	AG elec proval Jalisco	Guadalajara
1278	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	AG elec proval; H curac leprosos; Ps Roque	México
P876	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1772	AG ep concilio IV Mexicano	México
8924	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	AG ep exaltación Pío VII	S Luis Potosí
11029	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG ep restitución Pío VII	Querétaro
11106	XIMENO, fray José, F e	1815	AG ep restitución Pío VII	Zacatecas
7718	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1787	AG ep Victoriano López Pue	Veracruz
8882	ESQUIVEL, lic José Manuel, cngo Dgo m	1799	AG epidemia de viruelas	Durango
2079	OLIVÁN REBOLLEDO, Juan, ab R Audiencia m	1702	AG inst Colegio StaMaTSantos. Latín	México
2077	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	AG inst confirm Oratorio SFelipe Neri	México
9869	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio m	1806	AG inst Congr Sacerdotes Oblatos	México
7892	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1789	AG inst dos siglos Dominicas	Guadalajara
2608	RODERO, Antonio, J m	1720	AG inst fundación cvnto Agustinas	Guadalajara
G21	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1796	AG inst fundación cvnto Teresas	Guadalajara
11046	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG inst restablec Inquisición	México
11190	LAZO DE LA VEGA, fray J María, F	1816	AG inst restablecimiento Compañía d Jesús	Cádiz
4347	OSORIO, fray Diego, F	1756	AG inst Sta Escuela Xto	México
2078	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1702	AG m Remedios salvamento de flota	México
10620	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit asalto Figueras	Celaya
P815	SÁNCHEZ DE IBÁÑEZ, fray José, D	1767	AG milit batalla Lepanto; m Rosario	Puebla
10628	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1811	AG milit batalla Monte dlas Cruces	México
10685	ZELAA E HIDALGO, br JMaría, Sta Escuela, Qro m	1811	AG milit liberación daños insurg	Querétaro
10680	VILLA, br Miguel Santos, capell Hospital Valld	1811	AG milit liberación insurg; FcoXavier	Valladolid
10686	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, ctdr SNicolás Valld m	1811	AG milit liberación opresión Hidalgo	Valladolid
10619	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit reconquista Guanajuato	Guanajuato
G101	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio de	1817	AG milit rendición fuertes Mescala y Cuiristarán	Los Reyes
10303	CORTNA, fray Pedro, F	1809	AG milit sucesos vs Francia	Durango
10297	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	AG milit sucesos vs Francia	Oaxaca
10771	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1812	AG milit toma fuerte Tenango	Toluca
10787	GONZÁLEZ, fray Francisco, F	1812	AG milit triunfos vs insurgentes	Tlaxcala
1321	PORRAS, José de, J	1684	AG milit victoria Viena; R buen temporal Jesús N	Puebla
2311	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1712	AG milit victorias Felipe V	Toluca
2293	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2290	GONZÁLEZ, lic Lorenzo Ant de, congr SPedro	1711	AG milit victorias Felipe V	México

CUADRO DE SERMONES POR GÉNERO Y TEMA

2327	IZAGUIRRE, fray Francisco de, A m	1712	AG milit victorias Felipe V	Celaya
2332	MONTAÑO, dr Tomás, cngo Valld m	1712	AG milit victorias Felipe V	Valladolid
2337	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	AG milit victorias Felipe V	Guadalajara
P267	TORRES PEZELLÍN, fray José, F	1711	AG milit victorias Felipe V	Puebla
2348	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1712	AG milit victorias Felipe V	México
2293	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1711	AG milit victorias Felipe V	México
2350	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1712	AG milit victorias Felipe V	S Luis Potosí
2305	YUN Y BARBIA, br Bernardo, cur Sultepec e	1711	AG milit victorias Felipe V	Sultepec
2426	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	AG milit victorias Felipe V; D ultrajes SmoSacr	México
2286	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	México
2292	GUEVARA, fray Juan de, F	1711	AG milit victorias Felipe V; Pm Inmaculada	Querétaro
10621	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1811	AG milit victorias La Antigua y NvaEspaña	Querétaro
10234	CASADO, fray Dionisio, A e	1809	AG milit victorias vs Francia	México
10624	CISNEROS, fray Mariano, F	1811	AG milit victorias vs insurg	Pachuca
11388	OCAMPO, Pedro de, cur Apaxtla	1818	AG milit victorias vs insurg Vargas	Teloloapan
11281	MORENO Y BAZO, dr Jacinto, cngo Oax e	1817	AG milit victorias vs insurg; m Soledad	Oaxaca
807	BURGOA, fray Francisco de, D	1654	AG milit; P Smo Sacram salv galeones	Oaxaca
496	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1638	AG milit; P Smo Sacram victoria armada	México
507	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1638	AG milit; R galeones	México
P1543	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	AG polít beneficios monarquía; R m Gpe	Puebla
G68	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1811	AG polít conspiración vs virrey	Guadalajara
2460	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	AG polít felicidades de monarquía	Oaxaca
10694	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1812	AG polít fin de año	México
P236	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1702	AG polít ingreso virr duq Alburquerque	Puebla
10226	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España	México
10223	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	AG polít instalación S Junta España [mismo 10226]	México
10263	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1809	AG polít instalación Junta Central	México
10285	ORILLA, Ignacio, cur Tepalcatepec	1809	AG polít instalación Junta Central	México
P1856	MUÑOZ ARROYO, Pedro, cngo Oax	1820	AG polít restablecimiento Constitución	Loja
2160	VALTIERRA, Antonio de, J guatemalteco	1707	AG polít sucesos monarquía	México
10684	ZAMACONA, dr Luis Bernardo de, cur SPablo Apetatitlán m	1811	AG polít virrey Fco Xavier Venegas	Ocotlán, Tlax
1769	LÓPEZ LANDETA, Domingo	1700	AG reg Carlos II	México
8681	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1797	AG reg colocación estatua Carlos IV	México
2040	LÓPEZ LANDAETA, dr Domingo, cngo Caracas	1701	AG reg cumpleaños Carlos II	Caracas
8116	AYARZAGOITIA, José, diputado del Común Méx	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
8123	PEÑUELAS, lic Pablo, ctdr Valld	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Real Catorce
8125	PLANCARTE, fray J Antonio, F m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	Zamora
8116	SARTORIO, br José Manuel m	1791	AG reg exaltación Carlos IV	México
8116	CASTRO ZAMBRANO, lic Fco, ctdr S Ildefonso	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
8116	MENDÍVIL Y SÁNCHEZ, dr Feliciano Pablo, ctdr Sem m	1791	AG reg exaltación Carlos IV. Latín	México
10077	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1808	AG reg jura Fernando VII; Gpe	México
2379	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1713	AG reg Luis I; P m Inmaculada; sJuan Ap	México
5091	LÓPEZ PORTILLO Y GALINDO, Ant Lorenzo m	1766	AG reg matrimonio príncipes Asturias	México
5510	ENEBRO, fray Miguel Aurelio, A	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente	México
5493	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1772	AG reg nacimiento Carlos Clemente; Gpe	Tepeyac
7247	MÉNDEZ, fray José, F m	1781	AG reg nacimiento Carlos Domingo Eusebio	Guanajuato
5891	ARIAS, fray Manuel, F	1776	AG reg nacimiento Carlota hija Carlos III	México
2164	BERNÁRDEZ DE RIBERA, fray Jacinto, F	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Puebla
2173	HERRERA ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Caracas
2176	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	AG reg nacimiento de Luis Felipe I	Oaxaca
2207	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Huichapan
P259	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	AG reg nacimiento de Luis I	Oaxaca
2227	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1709	AG reg nacimiento de Luis I	México

2268	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1710	AG reg nacimiento de Luis I	Durango
2197	XARDÓN, Antonio, J m	1708	AG reg nacimiento de Luis I	Guatemala
2257	SAN PEDRO, fray Nicolás de, A	1710	AG reg nacimiento Luis I y triunfos Felipe V	Manila
2144	HERAS Y ALCOCER, fray José de las, M	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
2152	OSTOAGORRITI, fray Sebastián, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
2155	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	S Luis Potosí
2156	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	Durango
2158	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya	México
2143	GONZÁLEZ DE VALDEOSERA, dr Miguel, cngo Méx m	1707	AG reg preñez MaLuisa Gabriela Saboya; m:Remedios	México
10928	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1814	AG reg restitución Fernando VII	México
11028	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11045	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
10061	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	AG reg restitución Fernando VII	México
11063	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo, Antonio rector SPablo e	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11074	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11077	OSORES, dr Félix, cur Sta Ana, Qro m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
11084	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
11088	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1815	AG reg restitución Fernando VII	Querétaro
M21	SANTANDER, dr Leonardo, cngo Mérida	1814	AG reg restitución Fernando VII	Mérida
11126	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11101	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1815	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11127	VASCONCELOS, lic Ign Mariano, cngo Oax m	1816	AG reg restitución Fernando VII	Oaxaca
11105	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	AG reg restitución Fernando VII	México
10923	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1814	AG reg restitución Fernando VII y Pío VII	México
1736	NARVÁEZ SAAVEDRA, dr Juan de, cngo Méx	1699	AG regreso d flota; Pd SmoSacram m Remedios	México
9804	MOXÓ Y FRANCOLÍN, dr Benito Ma de, arz LaPlata e	1805	AG último día del año	México
P246	ORDUÑA, fray José de, D	1707	AGM capít proval D	Oaxaca
7710	DORADO, fray Gervasio, F	1787	AGM capít proval F	Guadalajara
7645	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	AGM capít proval F	S Luis Potosí
5006	MOLINA, fray Juan Antonio, F	1765	AGM capít proval F	Zacatecas
8000	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1790	AGM capít proval F	Zacatecas
9524	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1802	AGM capít proval F	Querétaro
2057	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	AGM capít proval F	S Luis Potosí
2073	GUEVARA, fray Juan de, F	1702	AGM capít proval F Mich	México
11076	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	AGM capít proval F; utilidad frailes	México
3388	PÉREZ, fray Pablo Antonio, F	1735	AGM elec proval; P s: Fidel	México
7498	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1784	AGM liberación temblores; m Patrocinio	Guanajuato
4518	TRASPUESTO, fray Juan de Dios, F m	1758	AGP capít proval	México
4399	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1757	AGP inst Congregación S Pedro	S Luis Potosí
9870	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1806	AGP m aguas pronto socorro; Gpe.	S Luis Potosí
8107	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	AGP m Gpe	S Luis Potosí
2242	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1710	AGP m Gpe victoria naval	Tepeyac
3003	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1728	AGP m Remedios, llegada de flota	Remedios
2308	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1712	AGP milit victorias Felipe V	México
2299	RUIZ GUERRA, dr Cristóbal, cur S Antonio, Tetzcoco m	1711	AGP milit victorias Felipe V	Tetzcoco
3874	ACOSTA, fray José, D m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Oaxaca
3883	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	AGP reg coronación Fernando VI	Orizaba
3884	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
3843	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1747	AGP reg coronación Fernando VI	Metepec
3873	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1748	AGP reg coronación Fernando VI	México
2783	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1725	AGP reg jura y coronación Luis I	Tula
P249	ABARSUZA, lic José de, cur Gto	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Guanajuato
P251	GIL, fray Alonso, D m	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla

P258	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1709	AGP reg nacimiento Luis I	Puebla
P253	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1708	AGP reg nacimiento Luis I	Oaxaca
5311	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1769	AGP s Santiago	México
8227	SARTORIO, br José Manuel m	1792	AGP SiervosMaría Orden Tercera	México
7297	BARTOLACHE, José Ignacio m	1782	Arenga distribución premios nobl artes	México
7418	PIÑEIRO, cap Antonio, e	1783	Arenga distribución premios nobl artes	México
V25	AGUIRREVENGOA, coronel José Ignacio	1820	Arenga elección JMa Fagoaga	México
5441	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1771	Arenga entrada virr Ant Ma Bucareli	México
7487	CUEVAS AGUIRRE, José Ángel, regidor Méx m	1784	Arenga entrada virr Matías Gálvez	México
7832	VASCO, cor Rafael e	1788	Arenga milit oficialidad inaugural	México
10954	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	D d Xto injurias alemanes	México
10613	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1811	D polít m Gpe	México
10622	CAMACHO, lic Antonio, cur Valle de Santiago	1811	D polít m Gpe	Valladolid
1776	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1700	F Congr del Salvador	México
4470	GONZÁLEZ DEL PINAL, dr José, cngo Gpe m	1758	F abad Juan Ant Alarcón y Ocaña	Tepeyac
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F almas del Purgatorio	Valladolid
2542	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1718	F almas del Purgatorio	México
8211	MURILLO Y GORDILLO, fray Antonio, F	1792	F ánimas	México
3158	ALVARADO, fray Juan de, D m	1731	F clér br Buenaventura Medina y Picazo	México
3277	CASTRO, fray Luis de, D	1733	F clér br Felipe de las Casas	Querétaro
7713	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda y rectUniv	1787	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ	México
7788	HERRERA, dr J Ant, cur SBartolomé Xilotepec m	1788	F clér Cayetano Ant dTorres cancelario Univ. Lat	México
389	REQUENA, fray Martín de, D e	1626	F clér Gonzalo Messía Lobo inquisidor	Oaxaca
8707	RANGEL, br J Antonio, ctdr Gto	1797	F clér J Ant Estanislao dOtero y Badillo	Guanajuato
2042	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1701	F clér Juan de la Pedrosa orator	México
P441	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1743	F clér Juan del Moral	Tehuacán
3379	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1735	F clér Juan González de Villaverde	México
9343	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1762	F clér Juan Pérez de Espinosa orator	México
10884	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1813	F clér Manuel Bolea Sánchez dTagle orator	México
P426	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	F clér Miguel Feliciano Gtez dZevallos	Puebla
5925	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1776	F clér orato Luis Felipe Neri de Alfaro	Atotonilco
5586	GIMÉNEZ FRÍAS, dr José Antonio m	1773	F clérs	México
5372	GIMÉNEZ FRÍAS, José Antonio m	1770	F clérs	México
12092	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1821	F clérs	México
7592	SARTORIO, br José Manuel, rect Col Infantes m	1785	F clérs	México
4256	MALDONADO Y ZAPATA, br Ant Domingo, tencuraSLP	1755	F clérs Congr S Pedro	S Luis Potosí
P121	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	F cngo Andrés González Calderón	Oaxaca
2361	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congrdlSalvador	1713	F cngo Ant de Miranda y Villayzán	México
2977	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Waldo, cngo Valld	1728	F cngo Ant de Villaseñor y Monroy	México
P363	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1727	F cngo Antonio de Xaúregui	Puebla
4507	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo	México
4507	GARCÍA DE ARELLANO, lic Manuel, cur SSebastiánMéx	1758	F cngo Fco Rodríguez Navarijo. Latín	México
2932	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1727	F cngo José de Torres y Vergara	México
2997	GARRIDO DE RIVERA, dr Manuel, ctdr UnivMéx m	1728	F cngo José Torres de Vergara	México
381	CAÑIZARES, fray Luis de, ob Cáceres e	1626	F cngo Juan de Salzedo	México
385	LOMELÍN BARRIENTOS, Vicente	1626	F cngo Juan de Salzedo. Latín	México
4848	VALLARTA, José Mariano de, J m	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren	México
4848	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1763	F cngo Juan J dEguiara y Eguren. Latín	México
3587	ALDRETE, fray Pedro de, A m	1742	F cngo Mateo de Híjar y Espinosa	Valladolid
5410	VEGA, Mariano Antonio de la, cngo Valld m	1770	F cngo Miguel Ant Gtez Coronel Pue	Valladolid
P145	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1691	F cngo Pedro de Otarola Carvajal	Oaxaca
950	HOYOS OYANGUREN, dr Ign de, cngo Méx	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
4429	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1757	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México

950	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1666	F ep Alonso dCuevas Dávalos arz Méx	México
8922	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	F ep Alonso Núñez dHaro arz Méx	México
P915	ÍÑIGO, fray José, F	1774	F ep Andrés dArce Quirós ob Pto Rico	Puebla
2249	MARTÍNEZ, fray Juan, D	1710	F ep Andrés González ob Nva Cázares	Manila
GI	MORENO, lic Juan José, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad	Guadalajara
GI	VIZCARRA, MARQUÉS DE PÁNUCO, dr JApolinar, cngo Guad m	1793	F ep Ant Alcalde ob Guad. Latín	Guadalajara
2475	GRACIA, Juan Hernando de,	1716	F ep Ant dMonroy arz Stgo dGalicia	México
2475	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
2474	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1716	F ep Ant dMonroy arz StgodGalicia	México
9814	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich	Valladolid
9814	PEÑA Y CAMPUZANO, dr J Ant dla, cngo Valld m	1805	F ep Ant dSMiguel ob Mich. Latín	Valladolid
3656	LÓPEZ PRIETO, Nicolás, J m	1743	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guatemala
3629	TORRES, fray Francisco de, F	1742	F ep Ant Gpe López Portillo ob Honduras	Guadalajara
696	ALDERETE, dr Antonio de, cngo Guad m	1650	F ep Bartolomé Glez Soltero ob Guat	México
732	MORALES, fray Andrés de, M guat	1651	F ep Bartolomé González ob Guat	Guatemala
P424	PRUNEDA, Juan de Dios, J m	1737	F ep Benito Crespo ob Pue	Puebla
3170	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, rect Univ m	1731	F ep Carlos Bermúdez dCastro arz Manila	México
2145	HERRERA Y ASCANIO, dr Nicolás de, cur Caracas	1707	F ep Diego dBaños y Sotomayor ob Caracas	Caracas
P69	BONILLA GODÍNEZ, br Antonio, ctdr Pue m	1674	F ep Diego Osorio de Escobar y Llamas	Puebla
P270	MENÉNDEZ, fray Juan Tomás, F	1712	F ep Dionisio Rezino ob aux Florida	La Habana
P740	MORAL Y CASTILLO, dr J Ant, cngo Pue m	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
P740	ROMERO, J Valentín, cur Sta Inés Zacatelco	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue	Puebla
P740	NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, dr JFelipe, m curSFelipeTlaxc	1765	F ep Domgo P Alvarez dAbreu ob Pue. Lat.	Puebla
1703	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1706	PÉREZ, fray Julián, F m	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
1715	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1698	F ep Fco dAguiar y Seijas arz Méx	México
4702	ARTEAGA, dr Mateo, cngo Guad m	1761	F ep Fco dSBuenaventura Mtínez ob Guad. Latín	Guadalajara
P775	VALLEJO, José Ignacio, J	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat	Guatemala
P775	LANDÍVAR, Rafael, J, guat	1766	F ep Fco J d Figueredo, arz Guat. Latín	Guatemala
5117	CALATAYUD, Nicolás de, J m	1766	F ep Fco J dFiguerødo y Victoria arz Guat	Guatemala
5117	CANTABRANA, Manuel, J m	1766	F ep Fco J dFiguerødo y Victoria arz Guat. Latín	Guatemala
P445	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	F ep Fco Pablo Matos Coronado ob Mich	Valladolid
G96	GUZMÁN, fray José María, F	1816	F ep Fco Rouset dJesús ob Sonora	Zacatecas
10869	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María de	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
10828	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx	México
10869	FONTE, dr Pedro de, cngo Méx e	1813	F ep Fco X dLizana y Beaumont arz Méx. Lat.	México
577	SOLÍS, Ambrosio	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx	México
557	FERNÁNDEZ OSORIO, dr Alonso, médico m	1642	F ep Feliciano dVega arz Méx. Latín	México
8139	ESTALA, Pedro, rector Seminario Salamanca, e	1791	F ep Felipe Bertrán ob Salamanca	Salamanca Esp
2057	ARRIOLA RICO, dr Juan, cngo Guad	1702	F ep Felipe Galindo	Guadalajara
992	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1668	F ep Gonzalo dHermosillo ob Dgo	Durango
4810	MARTÍNEZ LÁZARO, dr Teodoro, exam Guad m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán	México
4810	RÍOS, dr Vicente Antonio de los, vic gral Yucat m	1763	F ep Ign dPadilla y Estrada ob Yucatán. Latín	México
9522	GONZÁLEZ DE CÁNDAMO, dr Gaspar,cngo Méx	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx	México
9522	BARRIO, dr José María del, cngo Méx e	1802	F ep Ildefonso Núñez dHaro y Peralta, arz Méx. Latín	México
4403	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Juan Miguel	1757	F ep J Antonio Flores dRibera ob León Nicar	México
3001	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx	México
3017	ALDAVE, dr Miguel de, vic gral Méx m	1728	F ep J dLanciego y Eguilaz arz Méx. Latín	México
3269	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1733	F ep Juan Ant dLardizábal y Elorza, ob Puebla	Valladolid
3866	TORRES, dr Cayetano de, cngo Méx, panameño	1747	F ep Juan Ant Vizarrón y Eguiarreta, arz Méx	México
1596	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán	México
1596	BERMÚDEZ, dr Carlos, ab Real Audiencia	1695	F ep Juan Cano Sandoval ob Yucatán. Latín	México
1589	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara

1574	MIRANDA VILLAIZÁN, lic Ant de, cngo Guad m	1694	F ep Juan dStgo León Garavito ob Guad	Guadalajara
1249	LOYOLA, dr José de, consiliario Univ Méx	1682	F ep Juan García dPalacios ob Cuba	México
3484	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
3517	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich	Valladolid
3518	PONZE DE LEÓN, br J Ant Eugenio, cur Zirahuén m	1738	F ep Juan J Escalona y Calatayud ob Mich. Latín	Valladolid
5018	SALAMANCA, Ignacio de, cngo Manila	1765	F ep Manuel Ant Roxó dlRío arz Manila. Latín	Manila
2214	GONZÁLEZ DE LA SANCHA, Lorenzo Ant, congrS Pedro	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valladolid	México
2226	SÁNCHEZ, fray José, F	1709	F ep Manuel de Escalante Colombres ob Valld	Durango
P200	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P202	MORENO, fray Francisco, F	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P203	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz	Puebla
P197	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur SFco Apango	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
P198	DÍAZ CHAMORRO, br José, orator m	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
1728	GOROSPE YRALA, fray Diego de, D ob Nva Segovia	1699	F ep Manuel Fdez dSta Cruz ob Pue	Puebla
10919	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, cngo Pue m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
P1595	VÁZQUEZ, dr Francisco Pablo, m	1812	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo ob Pue	Puebla
10919	MENDIZÁBAL Y ZUBIALDEA, dr Luis, rect Col S Pablo m	1814	F ep Manuel Ig Glez dlCampillo. Latín	Puebla
5067	TORRES, dr Cayetano de, panameño	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
5124	VALLARTA, José Mariano de, J m	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx	México
5067	RODRÍGUEZ Y ARIZPE, dr Pedro J, orator	1766	F ep Manuel J Rubio y Salinas arz Méx. Latín	México
4986	CORTÉS DE ARREDONDO, dr Miguel J, cngo Manila	1765	F ep Manuel Roxó arz Manila	Manila
5015	RODRÍGUEZ, Francisco, J	1765	F ep Manuel Rubio y Salinas arz Méx	México
10521	BETANCOURT Y LEÓN, dr Sebastián de, cngo Valld m	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich	Valladolid
10521	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1810	F ep Marcos Moriana y Zafrilla ob Mich. Latín	Valladolid
3360	CARBALLIDO Y CABUEÑAS, dr Jn Miguel, cur Ctdral Méx	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	México
3409	CARRILLO, José, J	1736	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad	Guadalajara
3368	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Guad m	1735	F ep Nicolás Car Gómez ob Guad. Lat	México
3315	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, br Pedro Ant de, ctdr Guad	1734	F ep Nicolás Carlos Gómez ob Guad. Lat	Guadalajara
2064	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	F ep ob Oax	Oaxaca
1323	REYES, Gaspar de los, J m	1684	F ep Payo Enríquez de Rivera	Oaxaca
P319	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1721	F ep Pedro Nogales Dávila ob Pue	Puebla
3660	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax	México
3657	GARCÍA DE ARELLANO, Manuel, ctd Univ Méx, m	1743	F ep Tomás Montaño ob Oax. Latín	México
273	ALEMÁN, Mateo, contador e	1613	F ep virr fray García Guerra D	México
269	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F ep virr fray García Guerra D	México
10282	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1809	F españoles	Querétaro
1725	ENDAYA Y HARO, dr Manuel José d filipino	1699	F fieles difuntos	México
M14	CÍCERO, José Mariano, cur Campeche	1814	F milit	Campeche
1568	ESCALANTE, Tomás de, J	1694	F milit	México
1641	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	F milit	México
11075	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1815	F milit	México
10827	ALCAYDE Y GIL, dr Manuel, comisionado regio e	1813	F milit defensa América	México
10078	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SMiguel m	1808	F milit defensa Montevideo y Buenos Aires	México
10687	ZENÓN Y MEXÍA, dr JMaría, cur Salamanca m	1811	F milit en insurrección Hidalgo	Valladolid
8469	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1795	F milit españoles	México
11025	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	F milit españoles	México
10062	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1808	F milit españoles	Oaxaca
2284	CASTILLA, Miguel de, J e	1711	F milit españoles	México
7706	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1787	F milit españoles	México
4987	CORRO, Antonio, J m	1765	F milit españoles	México
5074	DÁVILA, Salvador, J m	1766	F milit españoles	México
9955	FERNÁNDEZ VARELA, dr Manuel	1807	F milit españoles	El Ferrol, Esp
8746	GARCÍA DE TORRES, dr J Julio, cur Ocoyoacac m	1798	F milit españoles	México

5373	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator m	1770	F milit españoles	México
2142	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1707	F milit españoles	México
5395	OMAÑA Y SOTOMAYOR, dr Gregorio, cngo Pue	1770	F milit españoles	México
5244	OMAÑA, dr Greg de, cngo Méx m	1768	F milit españoles	México
5182	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1767	F milit españoles	México
10309	SARRIA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1809	F milit españoles	México
8225	SARRIA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1789)	México
8226	SARRIA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Méx e	1792	F milit españoles (1791)	México
11104	VIZCARRA, dr J Mariano, cur Actopan m	1815	F milit pro España	México
10106	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1808	F muertos defensa Buenos Aires	Puebla
2523	GARRIDO DE RIVERA, lic Manuel, ctdr Guad m	1718	F nobl alférez Lorenzo García Xalón	Guadalajara
P241	OVIEDO, Juan de, J neogranadino	1704	F nobl Alonso dZevallos gob cap gral Guat	Guatemala
1165	PORRAS, José de, J	1677	F nobl Andrés de Carvajal y Tapia	México
9699	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1804	F nobl Baltasar Ladrón rgte Aud	México
4583	SALAZAR, Juan Fco Regis, J m	1759	F nobl Bernardino Primo y Jordán	Querétaro
P73	ESPINOSA, fray José de, D m	1680	F nobl cap Alonso Rabosso dlPlaza alguacil	Puebla
2650	ORDUÑA, fray José de, D	1721	F nobl cap Antonio Díaz Mazeda	Oaxaca
2671	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	F nobl cap Gaspar dVillalpando C	Toluca
1500	CASAS ZEINOS, fray Diego de las, F	1691	F nobl cap José de Retes Largache	México
1317	NÚÑEZ, Antonio, J m	1684	F nobl cap Juan de Chavarría Valero	México
2223	ORDÓÑEZ, Ignacio de, J	1709	F nobl cap Manuel Fdez Fiallo dBoralla	Oaxaca
P163	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1693	F nobl cap Miguel Raboso dlPlaza	Puebla
3232	ESCOBAR, fray Diego Antonio de F m	1732	F nobl cap Miguel Velázquez dLorea	México
3292	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	F nobl cap Nicolás Fernando dTorres	S Luis Potosí
741	VENAVIDES, Bartolomé de, ob Oax e	1651	F nobl conde de Fontanar	Oaxaca
1630	ÁVILA, fray Juan de, F m	1696	F nobl condes de Chinchón	Victoria
1276	CORREA, fray Antonio, F m	1683	F nobl Diego dlCastillo comprador plata	México
476	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1636	F nobl duque de Lerma	México
5013	PUCH, Francisco Javier, J	1765	F nobl Fdo Dávila dMadrid oid Manila	Manila
3642	CABRERA, fray Tomás Manuel, F	1743	F nobl Fdo dlCampa Cos condValparaíso	Zacatecas
307[bis]	HINOJOSA, fray Antonio de, D m	1618	F nobl Francisco Pacheco	México
4850	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1763	F nobl fray Antonio Monserrat	México
1507	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1691	F nobl gral Diego de Medrano	Zacatecas
2639	GUERRA, fray José, F m	1721	F nobl Ignacio Bernárdez	Zacatecas
3013	OCAMPO, Pedro de, J m	1728	F nobl JdMiranda Villayzán oidor Guad	Guadalajara
5467	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1772	F nobl José de Escandón	Querétaro
10691	ABAD Y ARÁMBURU, dr Julián, cur SSebastiánQro m	1812	F nobl José de Escandón, (reimp)	Querétaro
7079	XIMÉNEZ Y FRIAS, dr JAntonio, cur Taxco m	1779	F nobl José de la Borda	Taxco
3687	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	F nobl José del Campillo y Cossío	México
7414	OLIVARES, dr Francisco Gabriel de, deán Dgo e	1783	F nobl José del Campo conddlValledSúchil	Durango
3628	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	F nobl José dlPuente marq VillaPuente	México
4319	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, fray Ignacio, JDD m	1756	F nobl José Velásquez de Lorea	México
11387	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1818	F nobl Juan Ant dlCastillo yLlata condSierraGor	Querétaro
4375	SOLÍS, fray Gaspar José de, F	1756	F nobl Juan de Urcos y Garzarón	Real dMazapil
9514	NAVA, fray José, F	1802	F nobl Juan José Yandiola	México
8375	ESQUIVEL Y VARGAS, lic Ildefonso, ctdr Valld, capell m	1794	F nobl Melchor de Noriega	Querétaro
10510	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1810	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	México
7359	RUIZ DE VILLAFRANCA, fray José, F	1782	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
8633	RUIZ VILLAFRANCA Y C, fray José, F	1796	F nobl Pedro Romero Terreros cond Regla	Pachuca
1306	HERRERA, fray José de, D	1684	F noblm Agustina Picazo vda cap Luis Vquez	México
P264	MENÉNDEZ, fray Juan, F	1710	F noblm Alonsa de Ormachea	La Habana
2418	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1715	F noblm duquesa de Aveyro	México
2499	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	F noblm Fca Antonia dGorraes Beaumont	México

3541	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1739	F noblm Gertrudis de la Peña	México
420	ESCUDERO, lic José de	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
425	VIVERO, Rodrigo de, J m	1631	F noblm Inés Pacheco hija marq Cerralvo	México
P76	SEDEÑO, fray Gregorio, D	1681	F noblm Jacinta de Vidarte y Pardo	Puebla
4918	SAN ANTONIO ORTEGA, fray Joaquín de, F	1764	F noblm Ma dLlera y Bayas esp conde de Sierra Gorda	Querétaro
11030	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1815	F noblm Ma Josefa dVergara y Hdez	Querétaro
3044	ARIAS DE IBARRA, Antonio, J m	1729	F noblm Ma Rosalía Dozal esp cond Stgo Valparaíso	Zacatecas
2912	ARLEGUI, fray José, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
2914	BRIONES, fray Antonio de, F e	1727	F noblm María de Uresti	S Luis Potosí
4172	HIDALGO, Ignacio Javier, J m	1754	F noblm María Rosa de la Peña	México
3005	MAYORGA, Antonio de, J m	1728	F noblm María Victoria de Uresti	S Luis Potosí
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	F noblm Mariana Hurtado dMendoza	Valladolid
374	CONTRERAS GALINDO, fray Alonso de, D m	1625	F noblm Marquesa de Villamayor	México
P140	IPINARRIETA, br Miguel	1691	F noblm Nicolasa Núñez Centeno	Orizaba
2559	LEÓN, fray Alonso de, F e	1719	F noblm Rafaela dCastro y P duqa Béjar	México
4661	RUANOVA, Estanislao, J	1760	F noblm Teresa Ign B dPalacio	Veracruz
9888	JESÚS, fray Alonso de, C e	1806	F nobls Cosme dMier y Trespalacios esp AnaMa Iraeta	México
3217	ALVARADO, fray Juan de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	México
3185	DELGADO, fray Joaquín Antonio, F m	1731	F Papa Benedicto XIII	Querétaro
3261	SANTANDER Y TORRES, fray Sebastián de, D m	1732	F Papa Benedicto XIII	Oaxaca
3185	VALLE Y LEYVA, fray Francisco del, F	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	Querétaro
3207	VARONA, fray Manuel, D m	1731	F Papa Benedicto XIII. Latín	México
5820	BLANCO VALDEZ, fray Antonio, F	1775	F Papa Clemente XIV	México
5820	GALLEGOS, fray José, D m	1775	F Papa Clemente XIV	México
5820	ENRÍQUEZ GUERRERO, fray Cosme, D	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
5820	OLMEDO, fray José Rafael Buenaventura, F	1775	F Papa Clemente XIV. Latín	México
7594	AGUIAR, fray Juan José, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar	Querétaro
7594	ANDRADE, fray José Manuel, F	1785	F prelrelig Antonio Aguilar F. Latín	Querétaro
4374	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond	México
4374	SIERRA, fray José Manuel, D m	1756	F prelrelig Antonio Bremond. Latín	México
2641	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1721	F prelrelig Antonio Cloche	México
2656	RIOS, fray José de los, D m	1721	F prelrelig Antonio Cloche. Latín	México
3402	ABREU, fray Francisco, F m	1736	F prelrelig Antonio Gamón F	México
3092	SAN ESTEBAN ANDRADE, fray Fco de, F hondureño	1729	F prelrelig Antonio Margil dJesús F	Guatemala
2192	SÁNCHEZ MORA, fray Andrés, F	1708	F prelrelig Antonio Reboleño D	Sombrerete
3791	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1746	F prelrelig Car Benito dButrón Moxica	Querétaro
1458	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1689	F prelrelig Cristóbal Muñoz dlConc F dieguino	Oaxaca
3803	ACOSTA, fray José, D m	1747	F prelrelig Dionisio Levanto D	Oaxaca
3444	SANTANDER, fray Sebastián de, JDD	1736	F prelrelig Fco Montion Pacheco JDD	Oaxaca
7574	MERCADO, fray Tomás Ramón, A m	1785	F prelrelig Fco X Vásquez A	México
4822	PIMENTEL SOTOMAYOR, dr Diego, cur sSebastián m	1763	F prelrelig Fco Xavier Lazcano J	México
2800	GONZÁLEZ, fray Juan, F m	1725	F prelrelig Francisco Espinosa F	Guadalajara
2430	NAVARRO, fray Francisco, F m	1715	F prelrelig fray Luis Morote F	México
4831	INFANTE, fray José, A m	1763	F prelrelig J de la Cruz betlemita	México
882	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1661	F prelrelig Jerónimo Andrade M proval	México
4649	PARDO, fray Felipe Mariano, A m	1760	F prelrelig José de Ochoa	Valladolid
3441	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	F prelrelig José Montes JDD	Zacatecas
7637	GALLARDO, dr Joaquín, rector Univ Méx	1786	F prelrelig Juan Ángel dSIgn betlemita	México
1729	GRAXALES ARDILLA, fray Francisco, M e	1699	F prelrelig Juan Antonio Velasco mto gral M	México
1054	SANTARÉN, fray José, M m	1671	F prelrelig Juan de Herrera M	México
3471	OSORIO, fray Diego, F	1737	F prelrelig Juan de Soto	México
3471	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1737	F prelrelig Juan de Soto F. Latín	México
3921	TORRUBIA, fray José, F	1748	F prelrelig Juan Fogueras F	México

3938	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1749	F prelrelig Matías de Escobar A	Charo
4020	SÁENZ, fray Agustín Lino, D	1750	F prelrelig Miguel Burguete D	Oaxaca
8203	JESÚS, fray Antonio de, F	1792	F prelrelig Pedro Juan de Molina F	Villa Real
4327	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1756	F prelrelig Pedro Navarrete	México
2506	VALENCIA, fray Agustín de, F	1717	F prelrelig Rodrigo dlCruz betlemita	México
3944	GONZÁLEZ DE FIGUEREDO, fray Pedro, D caraqueño	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Caracas
3974	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	Puebla
3975	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1749	F prelrelig Tomás Ripoll D	México
2383	BULLONES, fray José, F cub	1714	F prelreligm María de la Ascención	La Habana
2141	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo, cngo Méx m	1707	F prelreligm Teresa Ma de Guzmán	México
4822	LÓPEZ DE AGUADO, Ildefonso, cur Ixtapalapa m	1763	F prerelig Fco Xavier Lazcano J. Latín	México
3467	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1737	F prerelig Ignacio de Heredia D	Oaxaca
644	ARNALDO DEYSASSI, Francisco cngo Mich, ob Pto Rico	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	Valladolid
652	PAREDES, fray Juan de, D e	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
658	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenaventura de, F	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria	México
652	BARRERA, fray Ildefonso de la, D	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
653	PORTU, dr Marcos, cngo Méx m	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	México
661	URETA, dr Nicolás de	1647	F reg Balthasar Carlos de Austria. Latín	Querétaro
2050	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1701	F reg Carlos II	México
2037	GAMA, dr Antonio, cngo Méx m	1701	F reg Carlos II	México
2043	GARCÍA FLORES DE VALDÉS, dr Rodrigo m	1701	F reg Carlos II	México
P231	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Pue, m	1701	F reg Carlos II	Puebla
P232	LÓPEZ DE PRO, fray Maximiliano, F m	1701	F reg Carlos II	Tlaxcala
2082	PICAZO, fray José, F	1702	F reg Carlos II	Querétaro
2047	POSADA, fray Antonio de, F m	1701	F reg Carlos II	Veracruz
2048	PULGAR, fray Blas del, F e	1701	F reg Carlos II	México
2058	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1701	F reg Carlos II	S Luis Potosí
2063	VARGAS, fray José de, A	1701	F reg Carlos II	Veracruz
2044	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1701	F reg Carlos II. Latín	México
2050	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, ctdr Sem Méx m	1701	F reg Carlos II. Latín	México
P1175	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1789	F reg Carlos III	Puebla
7875	GONZÁLEZ CANDAMO, Gaspar, e	1789	F reg Carlos III	Guadalajara
7902	SERRUTO Y NAVA, dr José, cngo Méx	1789	F reg Carlos III	México
8017	SUÁREZ MARRERO, dr Diego, cngo Valld	1790	F reg Carlos III	Valladolid
P1175	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1789	F reg Carlos III. Latín	Puebla
7902	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1789	F reg Carlos III. Latín	México
7874	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María m	1789	F reg Carlos III. Latín	Guadalajara
11530	GARCÍA DE CARRASQUEDO, dr Martín, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV	Valladolid
11800	MONTEAGUDO, dr Matías, cngo Méx e	1820	F reg Carlos IV	México
11504	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D m	1819	F reg Carlos IV	México
G121	SÁNCHEZ RESA, dr José Domingo, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV	Guadalajara
11800	MANIAU Y TORQUEMADA, dr J Nicolás, cngo Méx m	1820	F reg Carlos IV. Latín	México
11530	PEÑA, dr José Antonio de la, cngo Valld m	1820	F reg Carlos IV. Latín	Valladolid
G121	ROSA Y GARCÍA, dr J César, cngo Guad	1820	F reg Carlos IV. Latín	Guadalajara
171	DÍAZ, fray Juan, D	1600	F reg Felipe II	México
341	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
327	BARROSO, fray Luis de, D m	1621	F reg Felipe III	México
344	GRIJALVA, fray Juan de, A m	1622	F reg Felipe III	Puebla
345	HERRERA, lic Diego de, cur Zacatecas	1622	F reg Felipe III	Zacatecas
371	RENTERÍA, Juan de, ob de Nva Segovia m	1624	F reg Felipe III	Nueva Segovia
340	RUBIÓN, fray Jerónimo, D	1621	F reg Felipe III	México
985	BARRERA, fray Alonso de la, D m	1667	F reg Felipe IV	México
947	CASTILLO, fray Pedro, D	1666	F reg Felipe IV	México

981	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1667	F reg Felipe IV	Durango
972	LASCARI, br Antonio, cur Tututepec m	1667	F reg Felipe IV	Tututepec, Oax
973	LINARES URDANIBIA, br Fco de, cur Huaquechula m	1667	F reg Felipe IV	Tlaxcala
956	POBLETE, dr Juan de, deán Mex m	1666	F reg Felipe IV	México
960	PUERTO, dr Nicolás del, cngo Méx m	1666	F reg Felipe IV	México
954	LÓPEZ MENDIZABAL, dr Gregorio, cngo Pue	1666	F reg Felipe IV. Latín	México
985	MONROY, fray Antonio de, D m	1667	F reg Felipe IV. Latín	México
952	URIARTE ARBIDE, lic Lucas de, cur Valld m	1666	F reg Felipe IV. Latín	Valladolid
3808	ARLEGUI, fray José, F e	1747	F reg Felipe V	México
3882	CÁCERES DE ELORZA, br Fco J, cur Orizaba	1748	F reg Felipe V	Orizaba
3817	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1747	F reg Felipe V	México
3947	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1749	F reg Felipe V	México
3900	HORTIZ DE LETONA, dr Manuel Fco, cur Guat guat	1748	F reg Felipe V	Guatemala
3838	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	F reg Felipe V	México
3900	PRIETO, Nicolás, J m	1748	F reg Felipe V	Guatemala
3930	CAMPOY, José, J m	1749	F reg Felipe V. Latín	S Luis Potosí
3947	INUNIGARRO, dr Fco Diego, cur Ctdral Dgo m	1749	F reg Felipe V. Latín	Durango
3845	MERCADO, José	1747	F reg Felipe V. Latín	México
4599	ARTEAGA, dr Mateo J, cur Aguascalientes m	1760	F reg Fernando VI	Guadalajara
4617	FERNÁNDEZ VALLEJO, dr Fco Ant, cngo Méx m	1760	F reg Fernando VI	México
4767	TORRES, dr Luis Antonio de, cngo Méx m	1762	F reg Fernando VI. Latín	México
592	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, ctdr UnivMéx m	1645	F reg Isabel	México
605	CASTAÑO, Bartolomé, J portugués	1645	F reg Isabel	México
596	DÍAZ PRIEGO, fray Alonso, D m	1645	F reg Isabel	México
597	ESPINOSA MONZÓN, dr Martín, ob Comayagua m	1645	F reg Isabel	Valladolid
609	MAÑOZCA, Juan, arz Méx e	1645	F reg Isabel	México
615	VELÁSQUEZ DE VALENCIA, dr Diego, cngo Valld	1645	F reg Isabel	México
597	ACEVEDO, br Alfonso	1645	F reg Isabel. Latín	Valladolid
599	FIGUEROA, fray Lorenzo, D m	1645	F reg Isabel. Latín	México
P1123	VERIZTÁIN Y ROMERO, dr J Mariano de, ctdr Valld e	1786	F reg Luis Antonio de Borbón	R Sitio, Esp
2916	CALVILLO, lic Luis, cngo Valld m	1727	F reg Luis I	Valladolid
2838	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1725	F reg Luis I	México
2817	PEÑA, dr Luis de la, m	1725	F reg Luis I	México
2969	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1727	F reg Luis I	Oaxaca
2838	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, arz Manila m	1725	F reg Luis I. Latín	México
2789	CASAS DE LA MOTA Y F, dr Lucas dlas, cngo Guad m	1725	F reg Luis I. Latín	Guadalajara
2445	ALCALÁ, dr José de, cngo Valld	1716	F reg Luis XIV	Valladolid
2479	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1717	F reg Luis XIV	México
2494	QUILES GALINDO, dr José, cngo Valld m	1717	F reg Luis XIV. Latín	Valladolid
4725	BECERRA Y MORENO, dr JXavier, cngo Méx m	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
4725	VÉLEZ DE ULIBARRI, dr JManuel, cngo Méx	1761	F regm Amalia dSaxonia esp Carlos III	México
P8	CUEVAS DÁVALOS, dr Alonso de, cngo Pue m	1645	F regm Isabel de Borbón	Puebla
11802	GONZÁLEZ ARAUJO, dr Pedro, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza	México
11802	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cngo Méx	1820	F regm Isabel de Braganza. Latín (y traducción)	México
P806	MORAL, dr J Antonio del, cngo Méx	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	Puebla
5181	ROCHA, dr Juan Ignacio de la, cngo Méx e	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III	México
5181	LÓPEZ PORTILLO, dr Antonio, cngo Méx m	1767	F regm Isabel Farnesio madre Carlos III. Latín	México
4667	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J d m	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI	México
4535	MIRANDA, lic J Alejandro de, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	Oaxaca
4667	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1760	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fdo VI. Latín	México
4535	HURTADO Y TORRES, lic Jerónimo, cngo Oax m	1759	F regm Ma Bárbara dPortugal esp Fernando VI	Oaxaca
M	LANUZA Y VILLALTA, fray José María, F	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Mérida
G121	URÍA, dr José Simeón, cngo Guad m	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza	Guadalajara

G121	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1820	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Guadalajara
V24	OTERO, Raimundo, escolapio, ctdr Veracruz	1819	F regm Ma Isabel Fca dBraganza. Latín	Veracruz
11799	IGLESIAS, dr Agustín de, cur Sagrario Méx m	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	México
11551	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Valladolid
11799	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	México
G121	RAMÍREZ Y TORRES, dr J Miguel, cngo Guad	1820	F regm Ma Luisa de Borbón	Guadalajara
G121	GORDOA, dr José Miguel, cngo Guad m	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Guadalajara
11551	PAZOS Y CARDINAL, dr Raymundo	1820	F regm Ma Luisa de Borbón. Latín	Valladolid
2436	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya	México
2436	BERMÚDEZ DE CASTRO, dr Carlos, cngo Méx m	1715	F regm Ma Luisa Gabriela de Saboya.Latín	México
1675	ROBLES, fray Francisco de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
1685	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1697	F regm Mariana de Austria	México
264	FLORENCIA, Jerónimo de, J	1612	F regm reina Margarita	Madrid
270	VALLEJO, fray Luis, D	1612	F regm reina Margarita	México
2968	TIRADO, fray Juan Antonio, F	1727	F relig Andrés Leonardo Sta Ana	Querétaro
2323	GARZÍA DUQUE, fray Ángel, D	1712	F relig Ant dlÁngeles F Ant de Hoz	Querétaro
4586	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro de, ob Oax m	1759	F relig Cristóbal Muñoz dlConc F	Oaxaca
4149	XIMÉNEZ DE ARELLANO, fray Manuel, F	1753	F relig José de Castro F	México
1761	CONCEPCIÓN, fray Pedro de la, F	1700	F relig Melchor López de Jesús F	Guatemala
2213	GIMBERT, fray José, F	1709	F relig Pablo Rebullida	México
AD166	SÁNCHEZ, br Miguel m	1636	F religm Ana de la Presentación	México
P398	GARCÍA, Andrés, J e	1733	F religm Ángela Xaviera Juana María	Puebla
1360	ROBLES, Juan de, J m	1685	F religm Antonia de San Jacinto	Querétaro
4659	RODRÍGUEZ DE SANTO TOMÁS, fray Miguel, D e	1760	F religm Antonia del Sr S Joaquín	México
4240	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1755	F religm Augustina Nicolasa María	México
1166	PORRAS, José de, J	1677	F religm Josefa de San Andrés	México
3499	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1738	F religm Luisa de Santa Catarina	Valladolid
P609	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1756	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
4454	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	F religm Ma Ana Agueda dSIgnacio	Puebla
3446	VELASCO, fray Baltasar del, D	1736	F religm Ma de la Consolación	Sevilla
8777	BAÑOS Y DOMÍNGUEZ, J Victoriano, cur Talistac m	1799	F religm Ma Teodora d S Agustín	Oaxaca
5589	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1773	F religm Ma Teresa dS J Vetancurt	México
3197	RODRÍGUEZ, br Juan Antonio, capellán m	1731	F religm Marcela dEstrada y Escobedo	Querétaro
P293	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1719	F religm María de San José	Oaxaca
5254	TORRES, dr Luis de, cngo Méx, panameño	1768	F religm María Ignacia de Azlor	México
3019	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1728	F religm María Inés de los Dolores	México
4768	CABRERA, br José Ignacio de, capellán m	1762	F religm María Petra Trinidad	Querétaro
3675	SUBÍA, fray Juan de, F	1743	F religm Oliva Cayetana María	Querétaro
2935	LÓPEZ, fray José, F m	1727	F religm Petra de San Francisco	México
3496	HERAS, fray Manuel de las, F m	1738	F religm Petra Francisca María	Querétaro
4512	SALDAÑA, fray Ignacio, F	1758	F religm Sebastiana Josefa dlaSmaTrinidad	México
8411	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1794	F religm Sebatiana Mariana dlEspíritu s	México
7416	PAZOS, fray Manuel Antonio de, F	1783	F religs FF	S Luis Potosí
2353	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	F religs FF	Querétaro
1235	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1681	F religs FF mártires Nuevo Méx	México
7739	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1787	F religs FF traslación huesos	México
3400	ZAVALETA, fray Antonio Fdo María de, F m	1735	F religs FF; M estabilidad orden	México
101	ORTIZ, fray Pedro, F	1584	F religsup Alonso de la Veracruz A	México
209	GONZÁLEZ DE CUETO, dr Damián, m	1603	F religsup Antonio Arias J	México
2908	ALCÁNTARA, fray Diego de, F e	1727	F religsup Antonio Margil dJesús F	Querétaro
731	MONROY, fray José, M guat	1651	F religsup Diego del Saz	Guatemala
532	RODRÍGUEZ DE LEÓN, dr Juan, cngo Tlax, portugués	1640	F religsup Hortencio Félix Paravicino trinitario	México
7051	URIBE, dr José, cura Ctdral Méx, rect Univ	1779	F virr Antonio María Bucareli	México

7051	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1779	F virr Antonio María Bucareli. Latín	México
3046	BARBOSA, fray Francisco de la Concepción, F m	1729	F virr Baltasar dZúñiga marq Valero	México
2543	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1718	F virr Duque de Linares	México
2504	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
2489	ZAPATA, fray Miguel, F	1717	F virr Fernando dAlencastre duq Linares	México
7566	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx m	1785	F virr Matías de Gálvez	México
7566	GARCÍA BRAVO, dr J María, rect SJuan dLetrán m	1785	F virr Matías de Gálvez. Latín	México
3692	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	F virr Pedro dCastro duq dlConquista	México
3692	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	F virr Pedro de Castro duq dlConquista	México
1123	CALDERÓN, fray Francisco	1675	F virrein Leonor Carreto marqa dMancera	México
313	FIGUEROA VALLEZILLO, Marcos, consiliario Univ	1619	F virrein marqa de Guadalcázar	México
2587	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdrUniv Méx m	1720	FP ánimas del Purgatorio	México
3684	CASTRILLÓN, fray Antonio, F m	1744	FP nobl Juan Ant dUrrutia marqdlVilladlVillar	Querétaro
2722	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1723	FP nobl Juan J dVeytia alc mayor Pue	Puebla
3294	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1733	FP religm Josefa María de Cristo	Guadalajara
2931	GUERRA, fray José, F m	1727	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Zacatecas
2868	LÓPEZ AGUADO, fray Juan, F m	1726	FP religsup Antonio Margil de Jesús	Valladolid
P107	AGUILERA, Francisco de, J m	1688	FP Venerable Catalina de S Juan	Puebla
7794	GALLARDO, dr Joaquín, cur StaMaRedonda	1788	H dom IX pPent; M profreligm MaGpedlSacr	México
P750	RODRÍGUEZ VALERO, dr J Ant, juez ecclo Córdova	1765	H domingo de Ramos	Córdova
11086	SALVADOR, fray José del, C	1815	H domínica primera de Adviento	Madrid
3625	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	H domínica VIII post Pentecostés	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 17; P s Esteban	México
2188	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, cur Pachuca m	1708	H ev SMat 23; P s Esteban	México
2070	CUENCA Y EGUÍA, br Juan Manuel de, cngo Pue	1702	H salmo 50, misericordia de Dios	México
P180	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1696	H salmo 50; P m Dolores	Puebla
1093	MANSILLA, Baltasar de, J	1673	H Samaritana	México
1490	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	H Septuagésima	México
1558	ÁLVAREZ DE TOLEDO, fray Juan, F guat	1694	H Sexagésima; MAG elec ministro proval	Guatemala
11204	SALVADOR, fray José del, C	1816	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
11087	SALVADOR, fray José del, C	1815	H viernes tercero de Cuaresma	Madrid
2313	CASTILLA, Miguel de, J e	1712	HM ciego de San Juan	México
2697	VARONA, fray Manuel, D m	1722	HM petición de Zebedeos	México
2117	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1703	HM Samaritana	México
4395	BOZA Y VERGARA, dr Matías Isidro, ctdr LaHab cubano	1757	HP "Voz del que clama..." Mc 1, 3.	Santiago, Cuba
2307	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1712	M bula Sta Cruzada	México
P201	MORENO, fray Francisco, F	1699	M bula Sta Cruzada	Puebla
2752	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1724	M bula Sta Cruzada	México
3327	NAVARRETE, fray Pedro, F e	1734	M bula Sta Cruzada	México
3426	NAVAS, br José de, m	1736	M bula Sta Cruzada	Durango
3192	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1731	M bula Sta Cruzada	México
3024	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1728	M bula Sta Cruzada	México
1113	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1674	M bula Sta Cruzada	Guadalajara
3525	SALAZAR, fray Juan de, M m	1738	M bula Sta Cruzada	México
P158	VALDIVIA, fray Antonio de, F m	1692	M bula Sta Cruzada	Puebla
4447	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	M bula Sta Cruzada	México
1301	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	M bula StaCruzada; P d Clemencia; S Andrés	México
944	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1666	M capít proval	Oaxaca
987	AGÜERO, fray Cristóbal de, D m	1668	M capít proval	Oaxaca
3268	ALVARADO, fray Juan de, D m	1733	M capít proval	México
621	CABRERA, fray Nicolás, D	1646	M capít proval	México
P49	GUEVARA, fray Jacinto de, D m	1657	M capít proval	Puebla
P577	ACOSTA, fray Mateo de, D	1754	M capít proval edo religioso; H Provrb Salomón	Oaxaca

3037	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1728	M capít proval; P s Atanasio	Puebla
10225	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1809	M Carnaval; P Smo Sacramento	México
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M confesión sacramental	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición	Puebla
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	M contrición conf y satisf [reimp]	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M contrición conf y satisf; 2 serm	Puebla
P168	GÓMEZ DE LA PARRA, José, m	1694	M Fe	Puebla
875	ARELLANO, fray Diego de, D e	1660	M Inquisición auto de fe	México
689	PUERTO, Nicolás del, ob m	1649	M Inquisición auto de fe	México
1753	SOUSA, fray Domingo de D	1699	M Inquisición auto de fe	México
1563	COLINA, fray Jerónimo de la, A m	1694	M Inquisición edicto	Tetzcoco
1726	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1699	M Inquisición edicto	México
P123	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1689	M Inquisición edicto	Puebla
2443	TABOADA, fray Bautista, F	1715	M Inquisición edicto	Pintzándaro
1627	TORRES CANO, br Juan de, cur Tehuacán	1695	M Inquisición edicto	Tehuacán
1621	RIVERA, fray Luis de, A	1695	M Inquisición edicto; P m Guadalupe	Tepeyac
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 1	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 2	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 3	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 4	México
9951	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco, cur Ctdral Méx	1807	M mujeres con amor puro verlas 5	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M neosacerdote	Querétaro
2738	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1724	M Oposición	México
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M penitencia	Puebla
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	M plática hábito religm Margarita dSJuan	Oaxaca
1189	NÚÑEZ, Antonio, J m	1679	M plática profreligm	México
2256	NÚÑEZ, Antonio, J m	1710	M plática profreligm	México
P273	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	M plática profreligm JosefadSMarcial	Oaxaca
11270	IRISARRI Y PERALTA, dr Jn Manuel, cngo Méx cub	1817	M polít	México
10645	LEZAMA, lic José de, rect Col Carol Pue, m	1811	M polít la paz; Gpe	Puebla
3120	GUERRERO, fray Nicolás Gil, D m	1730	M polít a virrey	México
10856	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít concordia y paz	
10847	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1813	M polít constitución monarquía	Valladolid
P1826	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
11863	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1820	M polít constitución monarquía	Valladolid
10857	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1813	M polít constitución monarquía	México
10918	GÓMEZ NAVARRETE, lic Juan, m	1814	M polít constitución monarquía	México
10918	GUERRA, lic Benito José, m	1814	M polít constitución monarquía	México
11898	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Catdr Méx m	1820	M polít constitución monarquía	México
12085	OTEIZA Y VÉRTIZ, dr Joaquín Ma, pref CongrQro m	1821	M polít constitución monarquía	Querétaro
P1866	TERRERO, dr Vicente, cur Algeciras e	1820	M polít constitución monarquía	Algeciras
10851	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, arz Méx e	1813	M polít elección diputados Cortes	México
P1859	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1820	M polít electores de provincia	Puebla
10654	OSTOLAZA, dr Blas, diputado en Cortes	1811	M polít guerra vs Francia	Cádiz
BMI9	OROZCO Y ÁLBAREZ, br Manuel Tiburcio, curNahuatzen	1809	M polít jura de Fernando VII	Zamora
12217	BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, ob Oax e	1810	M polít obediencia Consejo Regencia	Oaxaca
5250	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	M polít vasallos y reyes	México
11093	TORAL, br Manuel, cur Amecameca	1815	M polít vs insurgencia	Amecameca
10822	XIMENO, fray José, F e	1812	M polít vs insurgencia (7)	Querétaro
11026	BERISTÁIN DE SOUZA, dr J Mariano, cngo Méx m	1815	M polít vs insurgentes	México
P1576	XIMÉNEZ DE LAS CUEVAS, br JAnt, ctdrSemPue m	1810	M polít vs insurgentes	Puebla
5231	ESCOBAR, fray Manuel de, F	1768	M polít vs tumultos S Luis Potosí	S Luis Potosí
P1289	FLECHIER, Espíritu, ob de Nimes, francés	1794	M presos	Nimes

3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perdón de los enemigos	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M pro perseverancia en la virtud	Valladolid
P455	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	M profrelig Antonio dlosDolores C	Puebla
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1789	M profreligm	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	M profreligm	Querétaro
3909	PAREDES, José de, J m	1748	M profreligm Catarina dSPedro	Mérida
4647	OSORIO, fray Diego, F	1760	M profreligm Josefa Ma dSAntonio	México
G26	GONZÁLEZ DE CANDAMO, dr Gaspar, cngo Guad e	1797	M profreligm Juana Ma Gpe (JMaSchezLeñero)	Guadalajara
3549	PICAZO, fray Miguel, M	1739	M profreligm Ma Ana Josefa	México
8898	PLANCARTE, fray J Antonio, F, m	1799	M profreligm Ma Antonia Ildefonsa	Querétaro
8509	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1795	M profreligm Ma dCarmen dEspíritu Sto	México
11292	SAN BARTOLOMÉ, fray José de, C e	1817	M profreligm Ma dlaEncarnación	México
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma DoloresdSJuandlCruz	México
G37	RÍO DE LA LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1798	M profreligm Ma Fca dSr SJosé (PérezyLeal)	Guadalajara
3104	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1730	M profreligm Ma Feliciana dlAsunción; PdStaCruz	Guadalajara
9866	CASADO, fray Dionisio, A e	1806	M profreligm Ma Genara dStaTeresa	México
3035	VILLALOBOS, Joaquín Antonio de, J m	1728	M profreligm Ma Gregoria dSXavier y Ma Ana deSIgnacio	Puebla
8900	ROCHA, fray José Francisco de la, F m	1799	M profreligm Ma Ign dlRocha (MaIldefosa)	Querétaro
9815	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1805	M profreligm Ma Isabel dCarmelo y MaTeresadlConc	México
G45	GÓMEZ Y VILLASEÑOR, dr J María, cngo Guad m	1803	M profreligm MaManueladlPresentación(FdezdBarrera)	Guadalajara
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M profreligm Micaela Marín dVillaseñor	Valladolid
3230	CESATI, Pedro José, J m	1732	M profreligm Petronila dSJacinto; Ps Stgo Ap	Cd Real Chiapa
11191	LERDO DE TEJADA, Ignacio, orator, m	1816	M profreligs JMa Castañiza y Pedro Cantón JJ	México
8079	GÓMEZ LIMÓN, dr Ildefonso, cngo Valld, e	1791	M reg exaltación Carlos IV	Valladolid
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M salmo Miserere	Puebla
P1242	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1792	M satisfacción sacramental	Puebla
1662	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1697	M virr entrada conde de Moctezuma	México
5412	VERGARA, fray José, D, m	1770	M virtud en el poder	México
3465	GUTIÉRREZ CORONEL, drMiguelAnt, curAtlix m	1737	M visita pastoral	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs escándalos	Valladolid
9497	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1802	M vs inmodestia en vestidos	S Miguel
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs lascivia	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	M vs ocasión voluntaria	Valladolid
9876	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1806	MAG último día del año	México
4127	MARMOLEJO, fray Ildefonso José, F	1753	MF traslación de restos FF	Zacatecas
8512	SARRÍA Y ALDRETE, dr Juan de, cngo Mé, e	1795	MH domínica infraoctava Epifanía	México
4782	MANZANO Y ORO, dr Manuel, cngo Guad m	1762	MH feria V post dominicam Passionis	Guadalajara
2735	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1724	MH gobierno virr marq Casafuerte	México
8012	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Guad m	1790	MH mandato Jueves Santo	Guadalajara
6023	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1777	MH resurrección de Lázaro	México
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	MH salmo Miserere	Puebla
P1421	MONTAÑA, dr José Isidro, cngo Pue m	1764	MH Samaritana	Puebla
4900	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1764	MP bula Sta Cruzada	Valladolid
1779	RUIZ PEREA, br Miguel, cur Zacualpan m	1700	MP bula Sta Cruzada	México
2581	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1720	MP profreligm Ángela Coleta	México
P65	CUÉLLAR HARO, lic José de, cur Izúcar	1671	MP profreligm Isabel Rosa dSacram y NicolasadSMiguel	Puebla
P67	BORGES, fray Pedro de, D	1673	MP profreligm Ma dla Encarnación	Puebla
4148	VEGA Y SANTA BÁRBARA, fray José, F e	1753	MP profreligm Ma Ign de Jesús	México
1565	DÍAZ, fray Diego, M m	1694	MP profreligm MaMagdalena dSoledad	Oaxaca
1581	ARGÁIZ Y VARGAS, br Francisco Crisanto,	1695	MP profreligm MaManuela dlStaRosa y AntadStaFlorencia	Mérida
1677	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	MP profreligm Margarita dSJuan	Oaxaca
2593	MARTÍNEZ LUCIO DE B, dr JuanAnt, ab Real Aud m	1720	MP profreligm Teresa Ma dSJosé	Querétaro
2568	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1719	MP t dedicación catedral México	México

9722	PONZE DE LEÓN, J Mariano Valentín, cngo Oax m	1804	MP t retablo catedral Oax	Oaxaca
P1574	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, cngo Pue m	1810	MR necesidades religión y estado	Puebla
P1609	ZAPATA, dr José María, cur Resurrección Pue m	1814	MR reg Fdo VII, lluvias; milit triunf	Puebla
3827	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, ctdrUniv Méx m	1747	Oposición	México
4555	HENRÍQUEZ DEL CASTILLO, lic Fco Ign, cur V Gutierrez m	1759	Oposición a canongía	Durango
4619	FONSECA CANO DE BOEDO, lic Juan JAnt, ctdr Guad	1760	Oposición a cngía	Valladolid
961	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Sta Veracruz, m	1666	Oposición a cngía	México
4607	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cur Guad	1760	P clér Cristóbal Mazariegos orator	Guadalajara
719	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P d Encarnación; m Rosario	México
1540	CASTRO, fray Juan de, M	1693	P d Encarnación; relig Encarnación	México
1368	ESCARAY, fray Antonio de, F	1686	P d Entierro de Xto	Querétaro
1665	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P d Espíritu Santo	México
1196	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Espíritu Santo	México
908	LEÓN, fray Nicolás de, F m	1663	P d Espíritu Santo	Valladolid
1579	PALAVICINO, lic Fco Xavier e	1694	P d Espíritu Santo	México
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Espíritu Santo	Oaxaca
3423	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax	1736	P d Espíritu Santo; y m	México
2742	ESTRADA CARBAJAL, dr Diego, deán Guad	1724	P d Eterno Padre	Guadalajara
2658	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1721	P d Eterno Padre	México
934	FERNÁNDEZ LECHUGA, Juan m	1665	P d Jesús Nazareno imagen	México
929	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo m	1664	P d Jesús Nazareno imagen	México
1197	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P d Jesús Nazareno; t capilla	México
332	GUTIÉRREZ, Antonio, D	1621	P d Jesús y María	México
1406	AVENDAÑO, Pedro, J m	1688	P d Navidad Compañía de Belén	México
P1893	GARCÍA MEDINA, fray Nicolás, D	1821	P d Navidad Xto	Puebla
4570	PAZUENGOS, Bernardo, J	1759	P d Navidad Xto	México
4003	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1750	P d Navidad Xto; s Esteban	México
4086	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1752	P d Navidad Xto; s Esteban	México
11363	BARRIENTOS, fray José María, F	1818	P d Niño Jesús de San Juan	México
3406	ALVARADO, fray Juan de, D m	1736	P d Niño Jesús Perdido	México
1772	MORA, Diego Felipe de, J	1700	P d Padre Eterno	Querétaro
10333	ALCALÁ Y OROZCO, dr J María, cngo Méx m	1810	P d Providencia	México
P87	GOROSPE E IRALA, fray Juan de, D m	1684	P d Resurrección de Xto	Puebla
P1600	CASTILLO, fray Fidel del, F	1814	P d sacercio real cristianos nombre Jesús	Cádiz
4258	MEDRANO, Pedro Joaquín, orator m	1755	P d Sagrado Corazón	México
3942	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3842	MANCILLA, fray Antonio, F m	1747	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3421	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3962	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1749	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3447	VILLASECA, fray Cristóbal de, F m	1736	P d Sagrado Corazón de Jesús	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Sangre de Xto	Valladolid
1514	BARRERA VARAONA, br J dla, cofr StaVer	1692	P d Santa Cruz	México
2216	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P d Santa Cruz	México
9525	RUIZ NARVÁEZ, fray Antonio, F	1802	P d Santa Cruz	Querétaro
2544	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1718	P d Santa Cruz	México
590	TÉLLEZ SOLANO, lic Luis, m	1644	P d Santa Cruz	México
666	BOCANEGRA, Matías de, J m	1648	P d Santa Cruz, colocación	México
2526	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P d Santa Cruz; t retablo Ecce Homo	México
1242	CORREA, fray Antonio, F m	1682	P d Sma Trinidad	Atlixco
2287	ESTRADA, fray Juan de, F	1711	P d Sma Trinidad	México
P32	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1651	P d Sma Trinidad	Puebla
1206	FREITAS, fray Nicolás de, F	1680	P d Sma Trinidad	México
2219	MANZILLA, fray Antonio, F m	1709	P d Sma Trinidad	México

2134	AGUILAR, lic Luis Ant de, abogado R Audiencia	1707	P d Sma Trinidad y Encarnación	México
619	ALMAZÁN, fray Andrés, A, m	1646	P d Smo Sacram	México
4072	BECERRA LÓPEZ DE OSUNA, dr Salvador, cngo Dgo	1752	P d Smo Sacram	Durango
881	CUEVA QUIÑONES, br Fco de la, ctdr Pue	1661	P d Smo Sacram	Oaxaca
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P d Smo Sacram	Durango
841	DÍAZ DE PRIEGO, fray Alonso, D e	1657	P d Smo Sacram	Puebla
1222	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P d Smo Sacram	México
2636	FRAGUAS, fray Lorenzo, F m	1721	P d Smo Sacram	México
12068	GARCÍA CARVAJAL, fray Francisco, D	1821	P d Smo Sacram	México
7197	GARCÍA, fray Nicolás, F	1781	P d Smo Sacram	Toluca
7905	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cngo Méx m	1789	P d Smo Sacram	Guadalajara
821	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1655	P d Smo Sacram	México
822	SERNA, dr Jacinto de la, cur Sagrario Méx m	1655	P d Smo Sacram	México
2336	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1712	P d Smo Sacram victorias Felipe V	Guadalajara
394	LEDESMA, Juan de, J m	1627	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones	México
1159	GÁRATE, br Juan de,	1677	P d Smo Sacram; AG milit salv galeones 1625	México
1171	VALERO CABALLERO, br José, ctdr Pue, m	1677	P d Smo Sacram; AG milt salv galeones 1625	Puebla
2310	BRAVO, José, J	1712	P d Smo Sacramento ultraje herejes	Pátzcuaro
2863	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	México
1461	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P d ss Jesús, Ma, José, Joaquín, Ana	Puebla
P1086	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1784	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen	Tehuacán
P1348	MORAL Y CASTILLO, dr Jn Anselmo dl, cngo Pue m	1796	P d ss t Cinco Sres; dedic Carmen [reimp]	Tehuacán
2104	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P d Sta Cruz dHuatulco	Oaxaca
1045	GÓMEZ DE CERVANTES, dr Nicolás, deán Oax m	1671	P d Sta Cruz dHuatulco; AG vs hereje	Oaxaca
1721	ARMENTIA, fray José de, D m	1699	P d Sta Cruz; sm Catalina Siena	México
3113	MUÑOZ, fray Francisco, F	1730	P d t Jesús retablo Sacristía	México
P156	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, rect Oax m	1692	P d t Sangre de Xto; sm Tecla	Oaxaca
2069	CASTRO, fray José de, F m	1702	P d t Santa Cruz	Querétaro
3090	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1729	P d t Smo Sacramento	México
2541	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1718	P d t Xto crucificado	Zacatecas
2999	HERIZE, fray Ignacio de, F	1728	P d Transfiguración	Zacatecas
1255	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P d Transfiguración	México
3265	VANDA, fray Manuel de la, A m	1732	P d Transfiguración	Zacatecas
3442	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1736	P d Transfiguración y Xto crucificado	Zacatecas
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto	Querétaro
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto agonizante	Valladolid
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Corpus	Querétaro
2583	GATO DE MENDOZA, br José, m	1720	P d Xto crucifficado	Zacatecas
3729	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1745	P d Xto crucificado	Tziritzícuaro
3174	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1731	P d Xto crucificado	Ixmiquilpan
2423	HIERRO Y ALGORA, fray Agustín del, M m	1715	P d Xto crucificado	Zacatecas
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P d Xto crucificado	Valladolid
3148	RUBÍN DE LA TORRE, fray Matías, F	1730	P d Xto crucificado	Zacatecas
4286	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P d Xto crucificado	Tehuacán
2774	VELASCO, dr Alonso Alberto de, cur Méx m	1724	P d Xto crucificado	México
5830	MORFI, fray Juan Agustín, F e	1775	P d Xto de Burgos	México
5944	MORFI, fray Agustín, F e	1776	P d Xto de Burgos (2ª ed)	México
4262	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1755	P d Xto dom Ramos	Oaxaca
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1791	P d Xto en Cruz	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto en Cruz	Querétaro
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1790	P d Xto Pasión	Querétaro
1711	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1698	P d Xto Rey dom Ramos	Oaxaca
3730	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1745	P d; M misericordia	Puebla

P93	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1685	P d; t Jesús Nazareno de las Caídas	Puebla
AD165	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1635	P ep Fco dManso y Zúñiga arz Méx	México
492	SAMANIEGO, dr Fco de, relator Aud Méx e	1637	P ep Manso y Zúñiga arz Méx	México
3850	CORDERO, fray Juan José, M guat	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
3850	UMPIERREZ, fray José, A	1747	P erección Guat metrópoli	Guatemala
3850	CARTAGENA, fray Juan Miguel de, J m	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
3850	SALAZAR, fray Juan José de, F guat	1747	P erección Guat metrópoli; P fecundidad Iglesia	Guatemala
3850	CAXIGA Y RADA, dr Agustín de la, cngo Guat	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
3850	PANIAGUA, fray Nicolás de, D	1747	P erección Guat metrópoli; P m Patrocinio	Guatemala
4841	OSORIO, fray Diego, F	1763	P institución Archicofradía Cordón	México
5377	HERRAZQUÍN Y ESTRADA, fray Manuel de, D m	1770	P institución Iglesia. Latín	México
10444	DOMÍNGUEZ, lic Juan Fco	1810	P institución Santa Escuela	Tepeyac
8528	AGUILERA, fray José Miguel de, F	1796	P instituto Siervos dMaría; m Dolores	México
9335	PÍO VI italiano	1777	P Jacinto Castañeda y Vicente dlaPaz	México
8714	SARTORIO, br José Manuel, m	1797	P m Ángeles	México
2549	ARLEGUI, fray José, F e	1719	P m Aranzazú	México
1585	CALDERÓN, fray Juan, F e	1695	P m Aranzazú	México
1342	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1685	P m Aranzazú	México
4201	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1754	P m Aranzazú	México
2097	CLADERA, fray Gregorio, F	1703	P m Aranzazú y Begoña	México
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Aranzazú, Asunción	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Asunción	Querétaro
2514	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1718	P m Asunción	México
2989	CUBERO REMÍREZ DE ARELLANO, fray José, M e	1728	P m Asunción	México
3689	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G,cngoMéx m	1744	P m Asunción	México
5512	GÓMEZ DE ESCONTRÍA, dr José, orator, m	1772	P m Asunción	México
11062	GONZÁLEZ, dr Pedro, cngo Méx m	1815	P m Asunción	México
3122	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P m Asunción	México
P303	NOGALES DÁVILA, fray José, M e	1720	P m Asunción	Puebla
7828	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Asunción	México
10120	TORRE LLOREDA, br Manuel dla, sacris Jacona m	1808	P m Asunción	Valladolid
1279	EZCARAY, fray Fco de, F e	1683	P m Asunción Aranzazú	México
4127	FRANCO, fray Tomás, A	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
4127	TRONCOSO, fray Nicolás, D m	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
4127	UTRERA, José de, J	1753	P m Asunción; t dedic parroq Zacat	Zacatecas
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	P m Begoña Natividad	México
2985	CASAUS DE ACUÑA, dr Manuel Cayetano, cngo Oax	1728	P m Carmen	Oaxaca
10235	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D ob aux Oax e	1809	P m Carmen	Oaxaca
2554	CONCEPCIÓN, fray Juan Bautista de la, C e	1719	P m Carmen	México
3989	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1750	P m Carmen	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P m Carmen	Valladolid
7829	SAN CIRILO, fray Francisco de, C, e	1788	P m Carmen	México
3345	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1734	P m Carmen	Orizava
5526	VERGARA, fray José, D, m	1772	P m Carmen; profreligm	México
318	BOHÓRQUEZ, fray Juan de, D ob Oax m	1620	P m Concepción	Tlaxcala o Pue
829	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P m Concepción	México
3125	MIXARES, Jacobo Joaquín, J m	1730	P m Concepción	Mérida
640	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1646	P m Concepción	México
1587	CARRILLO, fray José, A m	1695	P m Consolación	México
9782	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1805	P m Covadonga	México
5713	GALLEGOS, fray José, D m	1774	P m Covadonga	México
10075	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1808	P m Covadonga	México
11181	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P m Covadonga	México

9959	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur StaMa Peña dFr m	1807	P m Covadonga	México
3902	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1748	P m Covadonga	México
2579	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
2609	ROMERO, fray Miguel, F m	1720	P m Desposorios	México
2493	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1717	P m Desposorios; t San Juan dLagos	SJuan dls Lagos
P148	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Dolores	Villa d Carrión
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1787	P m Dolores	
P129	BUSTAMANTE Y MEDRANO, dr Manuel, cngo Sevilla	1690	P m Dolores	Sevilla
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Dolores	Caracas
3570	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1741	P m Dolores	México
3771	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, A m	1746	P m Dolores	Querétaro
2744	GUERRA, fray José, F m	1724	P m Dolores	México
2525	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P m Dolores	México
2326	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, ctdr Univ Méx m	1712	P m Dolores	México
2705	MIXARES DE SOLÓRZANO, dr J Ign, ctdr Caracas	1723	P m Dolores	Caracas
3141	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1730	P m Dolores	Zacatecas
1742	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P m Dolores	México
P192	SARMIENTO, fray José, D e	1697	P m Dolores	Puebla
3482	VILEGAS, fray Antonio Claudio de, D	1737	P m Dolores	Querétaro
2352	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1712	P m Dolores	Querétaro
2485	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, m	1717	P m Dolores por necesidades	México
2440	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Méx m	1715	P m Dolores por necesidades	México
P682	FERNÁNDEZ DE VELASCO, br Carlos, ctdr Pue m	1763	P m Dolores. Latín	Puebla
2419	ESCOTO, fray Antonio de, F m	1715	P m Dolores; d Xto en cruz	Tlalmanalco
1190	POZO, Juan del, J	1679	P m Dolores; t altar de Dolores	México
P272	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1713	P m Expectación	Oaxaca
P195	MENA VELÁSQUEZ, Juan, rect Puebla	1698	P m Gozos	Puebla
P268	MENA VELÁSQUEZ, lic Juan, cur SFco Topoyanco	1712	P m Gozos	Puebla
2694	TORRES, fray Miguel de, M m	1722	P m Gozos	México
3601	CASAS MOTA Y F, dr Lucas de las, m	1742	P m Gracia; M profreligm Josefa Dolores	Guadalajara
3679	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1744	P m Guadalupe	Valladolid
1332	BENÍTEZ, fray Lorenzo, F	1685	P m Guadalupe	México
3272	BORRUEL, fray Cosme, F e	1733	P m Guadalupe	Zacatecas
4396	CAMARENA Y HERNÁNDEZ, dr Pedro, cngo Guad	1757	P m Guadalupe	Guadalajara
6090	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1778	P m Guadalupe	México
3931	CARRANZA, Francisco Javier, J	1749	P m Guadalupe	Querétaro
5077	ESTRADA, José Manuel de J m	1766	P m Guadalupe	México
3606	FARÍAS, fray Manuel Ignacio, F m	1742	P m Guadalupe	Valladolid
3653	FERNÁNDEZ DE PALOS, dr José, rect Sem Tridentino m	1743	P m Guadalupe	México
9428	FERNÁNDEZ DE URIBE, dr J Patricio, cngo Méx, m	1801	P m Guadalupe	Tepeyac
3991	FLORES VALDÉS, br Antonio, ctdr SLuis Potosí, m	1750	P m Guadalupe	S Luis Potosí
2215	GOYCOECHEA, Juan de, J m	1709	P m Guadalupe	Tepeyac
2217	GUERRA, fray José, F m	1709	P m Guadalupe	Zacatecas
7200	GUEVARA, fray Miguel Tadeo de, F m	1781	P m Guadalupe	Tepeyac
10467	GURIDI Y ALCOCER, dr J Miguel, cur Tacubaya m	1810	P m Guadalupe	México
9594	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur Metepec m	1803	P m Guadalupe	Tepeyac
1090	HERRERA SUÁREZ, fray José, D	1673	P m Guadalupe	México
3240	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1732	P m Guadalupe	Tepeyac
3691	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1744	P m Guadalupe	México
8594	LARRAÑAGA, dr José Ignacio	1796	P m Guadalupe	México
4556	LAZCANO, Francisco Javier, J m	1759	P m Guadalupe	Tepeyac
P1291	LAZO DE LA VEGA, dr J María m	1794	P m Guadalupe	Veracruz
9508	LEMA, dr José Antonio de, cngo Puebla, m	1802	P m Guadalupe	Tepeyac

8207	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1792	P m Guadalupe	S Luis Potosí
8282	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1793	P m Guadalupe	S Luis Potosí
10480	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano m	1810	P m Guadalupe	Salamanca
2870	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P m Guadalupe	Oaxaca
1094	MENDOZA, fray Juan de, F	1673	P m Guadalupe	México
P99	NAVARRO DE SANTONIO, fray Bartolomé, D m	1686	P m Guadalupe	Puebla
11497	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1819	P m Guadalupe	Querétaro
3742	OSUNA, fray Joaquín, F m	1745	P m Guadalupe	Guanajuato
5521	PACHECO, fray José Antonio, F	1772	P m Guadalupe	S Luis Potosí
3908	PAREDES, Antonio de, J m	1748	P m Guadalupe	Tepeyac
4791	PARREÑO, José Julián, J cubano	1762	P m Guadalupe	México
8701	PÉREZ DE ANASTÁRIZ, dr Ramón, cngo Valld e	1797	P m Guadalupe	Tepeyac
8612	PUENTE SÁNCHEZ LODOSA, br Juan Ign,	1796	P m Guadalupe	Veracruz
1258	ROBLES, Juan de, J m	1682	P m Guadalupe	Querétaro
5251	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1768	P m Guadalupe	Tepeyac
11505	RUIZ DE ALARCÓN, J Mariano, cngo Gpe	1819	P m Guadalupe	Tepeyac
5116	RUIZ DE CASTAÑEDA, Juan José, J m	1766	P m Guadalupe	Tepeyac
8617	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1796	P m Guadalupe	Tepeyac
7071	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1779	P m Guadalupe	Tepeyac
2056	SAN JOSÉ, fray Juan de, D m	1701	P m Guadalupe	Sombrerete
1402	SAN JOSÉ, fray Manuel de, C	1687	P m Guadalupe	México
11293	SÁNCHEZ, br J María, prefecto Congr Qro	1817	P m Guadalupe	Querétaro
1293	SANTA TERESA, fray Luis de, C	1683	P m Guadalupe	Querétaro
4584	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Andrés de la, C m	1759	P m Guadalupe	México
2616	SEGURA, fray Juan Antonio, M m	1720	P m Guadalupe	México
4441	TORRES, dr Cayetano Ant de, cngo Méx panameño	1757	P m Guadalupe	México
7665	VELA, dr José, capellán	1786	P m Guadalupe	México
893	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cur Tejupilco m	1661	P m Guadalupe	Tepeyac
3352	VILLA, fray Juan de, D	1734	P m Guadalupe	México
12059	CARRANZA, Francisco Javier, J	1821	P m Guadalupe (reimp. de 1748)	Querétaro
1225	FUENLABRADA, fray Nicolás de, A m	1681	P m Guadalupe Extremadura	México
3486	ARLEGUI, fray José, F e	1738	P m Guadalupe patrona vs epidemia	S Luis Potosí
3533	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1739	P m Guadalupe patrona vs pestes	Valladolid
4532	ALFARO fray José George de, D	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4391	ARÁMBURU, Ignacio de, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
4532	CAMACHO, fray José, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4532	CÁSSARES, fray Manuel José, F	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4460	CONTRERAS, Javier Evangelista, J m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4461	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1758	P m Guadalupe patronato	Durango
4402	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, cngo Méx m	1757	P m Guadalupe patronato	México
4532	ESPINOSA, fray Miguel de, A m	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4468	GAUNA, fray José de, F	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4412	HERBOSO, fray Pedro, D m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
4413	ITURRIAGA, Pedro, J m	1757	P m Guadalupe patronato	Mérida
9292	LÓPEZ, Juan Francisco, J	1750	P m Guadalupe patronato	México
4482	MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, fray Manuel Ant, F m	1758	P m Guadalupe patronato	Quauhnahuac (Cuernavaca)
3468	MONTAÑO, dr Tomás m	1737	P m Guadalupe patronato	México
4417	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1757	P m Guadalupe patronato	Oaxaca
4487	MUÑOZ CASTILBLANQUE, fray Ant Cristóbal, M m	1758	P m Guadalupe patronato	S Luis Potosí
4427	PONZE DE LEÓN, José Ant Eugenio, cur Pátzcuaro m	1757	P m Guadalupe patronato	Pátzcuaro
4577	REINOSO, Sancho, J m	1759	P m Guadalupe patronato	S Luis dla Paz
4508	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro

4532	RUIZ, Juan de Dios, J	1759	P m Guadalupe patronato	Zacatecas
4519	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, vic Qro m	1758	P m Guadalupe patronato	Querétaro
4445	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1757	P m Guadalupe patronato	Tepeyac
2281	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1711	P m Guadalupe; AG milit victor Felipe V	Tepeyac
1289	OLIVARES, fray José, A	1683	P m Guadalupe; t capilla; Pd Xto Chalma	Chalma
1500	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	MANSO, fray Pedro, D m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	MÉNDEZ, fray Luis, M	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	NÚÑEZ, Antonio, J m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	RUEDA, fray Juan de, A m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
1500	VIDAL DE FIGUEROA, dr José, cngo Méx m	1691	P m Guadalupe; t S Bernardo	México
2139	FUENTES Y CARRIÓN, br Fco, cur Guadalupe	1707	P m Guadalupe-Asunción	Tepeyac
3220	AROCHE, fray Miguel de, M m	1732	P m Guadalupe-Inmaculada	México
1768	LOBATO, fray Juan Antonio, M m	1700	P m Guadalupe-Inmaculada	México
3516	PICAZO, fray Manuel, M e	1738	P m Guadalupe-Inmaculada	México
342	CEPEDA, fray Juan de, A	1622	P m Guadalupe-Natividad	Tepeyac
1053	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1671	P m Guadalupe-Natividad; t capillCtdral	México
3837	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1747	P m Guadalupe-Patrocinio	México
773	AGUILAR Y MONROY, br Ignacio de, m	1653	P m Inmaculada	Querétaro
2093	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1703	P m Inmaculada	México
1513	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1692	P m Inmaculada	México
1198	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Inmaculada	México
1272	ÁVILA, fray Juan de, F m	1683	P m Inmaculada	México
4530	BECERRA LÓPEZ DE O, dr Salvador, cngo Oax	1759	P m Inmaculada	Durango
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P m Inmaculada	El Pueblito
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1786	P m Inmaculada	Querétaro
1561	CASTILLA, Miguel de, J e	1694	P m Inmaculada	México
1632	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign d m	1696	P m Inmaculada	México
1515	CASTRO, fray Juan de, M	1692	P m Inmaculada	México
1275	CORREA, fray Antonio, F m	1683	P m Inmaculada	México
P413	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P m Inmaculada	Puebla
3761	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1746	P m Inmaculada	México
3935	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1749	P m Inmaculada	México
P70	DÍAZ CHAMORRO, br José m	1675	P m Inmaculada	México
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P m Inmaculada	Durango
382	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1626	P m Inmaculada	México
AD148	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1627	P m Inmaculada	México
2740	ESCOBAR, fray Diego Antonio de, F m	1724	P m Inmaculada	México
1223	EZCARAY, fray Antonio de, F e	1681	P m Inmaculada	México
7793	FRANCO DE LA VEGA, Tomás, cngo Pue	1788	P m Inmaculada	Puebla
809	GALINDO, Mateo, J	1654	P m Inmaculada	Puebla
859	GONZÁLEZ LASO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1659	P m Inmaculada	Puebla
1519	HITA, fray Alonso de, F	1692	P m Inmaculada	México
1788	JARDÓN, fray José, F	1700	P m Inmaculada	Guadalajara
1307	JESÚS MARÍA, fray Isidro de, A	1684	P m Inmaculada	Manila
3241	LEAL, fray Francisco, F m	1732	P m Inmaculada	México
817	LEGAZPI, Luis de, J	1655	P m Inmaculada	Guatemala
2328	LEOZ, fray Domingo de, F e	1712	P m Inmaculada	México
2560	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1719	P m Inmaculada	México
8493	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1795	P m Inmaculada	Durango
2562	MANCILLA, fray Antonio, F m	1719	P m Inmaculada	Toluca

7411	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1783	P m Inmaculada	Puebla
1315	MENDOZA, fray Juan de, F	1684	P m Inmaculada	México
4048	MORENO, fray Juan Francisco, M m	1751	P m Inmaculada	Guanajuato
G50	NAVA, fray J Ignacio Ma de, F m	1806	P m Inmaculada	Zacatecas
2106	NAVARRO, fray Francisco, F m	1703	P m Inmaculada	México
P38	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P m Inmaculada	Puebla
2718	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P m Inmaculada	México
980	QUILES DE CUÉLLAR, Pedro, J e	1667	P m Inmaculada	S Juan Bautista
2224	RAMÍREZ, Antonio, J m	1709	P m Inmaculada	México
812	RIBADENEIRA, Antonio de, J	1654	P m Inmaculada	México
1455	ROBLES, Juan de, J m	1689	P m Inmaculada	Querétaro
912	RODRÍGUEZ DE VERA, Fco, J Puerto Rico	1663	P m Inmaculada	Guatemala
7517	SAN CIRILO, fray Francisco de, C e	1784	P m Inmaculada	Celaya
1361	SAN MIGUEL, fray Juan de, D m	1685	P m Inmaculada	México
2342	SENTENO DE VERA, br Jerónimo, capellNSradlMiseric	1712	P m Inmaculada	Tetzcoco
1532	TAPIA, José de, J m	1692	P m Inmaculada	Álamos
1552	TAPIA, José, J m	1693	P m Inmaculada	Álamos
823	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1655	P m Inmaculada	México
3308	TORRES, fray Miguel de, M m	1733	P m Inmaculada	Puebla
P248	VEGA SÁENZ L, fray Pedro de la, M, ob Zebú	1707	P m Inmaculada	Puebla
1193	VELASCO, fray José de, F	1679	P m Inmaculada	México
306	ZEPEDA, fray Juan de, A	1617	P m Inmaculada	México
2381	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1713	P m Inmaculada del Coro Alto	Querétaro
8708	ROCHA, fray José Francisco de la, F, m	1797	P m Inmaculada del Pueblito	Pueblito, Qro
4788	ORONZORO, fray Pedro Francisco de, F m	1762	P m Inmaculada patrona imp español	México
3113	CARRERA, fray Baltasar de la, F m	1730	P m Inmaculada retablo d sacristía	Toluca
1470	CASTRO, fray Juan de, M	1690	P m Inmaculada y 1 misa fray Martín Zearreta	México
1295	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P m Inmaculada; 1 misa br Ventura Medina	México
1660	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P m Inmaculada; F t artesanos altar y púlpito	México
1154	CASTILLO, fray Pedro del, D	1677	P m Inmaculada; P reg Carlos II	Oaxaca
3333	OCAMPO, Pedro de, J m	1734	P m Inmaculada; t capilla Regina Caeli	México
837	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P m Inmaculada; t Conc religmMéx	México
2486	LUNA, fray Antonio de, F m	1717	P m Inmaculada; t San Fco	México
4010	PAREDES, José de, J m	1750	P m La Luz	Mérida
5076	ESTRADA, José Manuel de, J m	1766	P m Loreto	Guadalajara
P56	BURGOS, fray Pedro de, D m	1660	P m Loreto; t capilla Loreto	Puebla
4594	XIMENO, José, J	1759	P m Loreto-Natividad	México
11375	GALINDO, fray José Antonio, M	1818	P m Merced	México
2559	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1718	P m Merced	Oaxaca
P320	NOGALES DÁVILA, fray José de, M	1721	P m Merced	Puebla
4430	RODRÍGUEZ DE SOSA, fray Ignacio, M	1757	P m Merced	Celaya
1078	RÍOS, Francisco de los,	1672	P m Monserrat	México
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula, m	1694	P m Natividad	Puebla
5939	GOROSTIAGA, dr Manuel Ign, cur Tulancingo m	1776	P m Natividad	México
629	GUTIÉRREZ DE MEDINA, dr Cristóbal, cur Méx	1646	P m Natividad	México
G97	HIDALGO Y BADILLO, dr J María, cngo Guad	1816	P m Natividad	Guadalajara
2133	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1706	P m Natividad	México
1749	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1699	P m Natividad	México
2665	VAYAS, fray Joaquín de, A	1721	P m Natividad; AG conq Zacat	Zacatecas
418	DÍAZ DE ARCE, dr Juan, ctdr Univ Méx m	1631	P m Natividad; Pd SmoSacram; AG salv galeón	México
2522	GARCÍA LOZANO, dr Jn dDios, ctdr SemMéx	1718	P m Necesidades	México
466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P m ora pro nobis	Oaxaca
2282	AROCHE, fray Miguel de, M m	1711	P m Patrocinio	México

1547	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1693	P m Patrocinio	México
1498	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier e	1691	P m Patrocinio	México
7650	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1786	P m Patrocinio de Gto	Guanajuato
P66	BONILLA GODÍNEZ, fray Juan de, M m	1672	P m Patrocinio sobre monarquía	Puebla
3326	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1734	P m Patrocinio; AG reg corona Nápoles	México
8921	BEZANILLA Y MIER, br J Mariano, rect Zacat	1800	P m Patrocinio; reg Felipe II	Zacatecas
1182	ÁVILA, fray Alonso de, F m	1679	P m Pilar	México
1195	ÁVILA, fray Juan de, F m	1680	P m Pilar	México
1302	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P m Pilar	México
1240	CALDERÓN, fray Juan, F e	1682	P m Pilar	México
9573	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1803	P m Pilar	México
5370	GALLEGOS, fray José, D m	1770	P m Pilar	México
P139	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1691	P m Pilar	Puebla
4474	JUNCOSA, fray Juan, D e	1758	P m Pilar	México
4275	PAZUENGOS, Bernardo, J	1755	P m Pilar	México
3552	SAN FRANCISCO, fray Pedro de, A	1739	P m Pilar	México
1180	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P m Pilar	México
1117	VETANCURT, fray Agustín de, F m	1674	P m Pilar	México
4498	PARDO, fray Felipe, A m	1758	P m Pilar-Guadalupe	México
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P m Presentación	Caracas
1081	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1672	P m Presentación	México
9459	ALDAY, José m	1802	P m Pueblito	Pueblito, Qro
10930	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1814	P m Pueblito	Querétaro
9947	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1807	P m Pueblito	Pueblito, Qro
10485	MENDIZÁBAL, br Pedro J, rect SJuan dLetrán m	1810	P m Pueblito	Pueblito, Qro
11197	NÚÑEZ, fray Francisco, F e	1816	P m Pueblito	Querétaro
3821	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1747	P m Purificación	México
1162	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1677	P m Purificación	México
4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P m Purificación	Oaxaca
10955	ORRUÑO IRASUSTA, fray José María, F m	1814	P m Purificación	México
2123	ZUAZO Y COSCOJALES, dr Diego, cngo Méx e	1703	P m Purificación	México
1353	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1685	P m Purificación; M profrelig Juan B Zapa	México
825	BELTRÁN DE ALZATE, dr Simón Esteban, cngo Méx	1656	P m Purificación-Asunc; t Ctdral Méx; d Smo	México
1750	SANTO DOMINGO, fray García de, D	1699	P m Purísima	Cd Real Chiapa
5097	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1766	P m Redención de Cautivos	Oaxaca
2936	LÓPEZ, fray José, F m	1727	P m Reina de la América; reg jura Luis I	México
1345	NORIEGA, fray José de, M m	1685	P m Remedios	México
3121	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1730	P m Remedios; R flota	México
2574	CABELLO, fray Salvador, D	1720	P m Rosario	La Habana
753	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1652	P m Rosario	Guatemala
P92	MOTA, fray Joaquín de la, D	1685	P m Rosario	Puebla
2118	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P m Rosario	Durango
3095	SOSA, lic Antonio de, cur Trinidad, Cuba cubano	1729	P m Rosario; AG desposorio princip Esp-Port	La Trinidad
P133	VALLE, fray José del, D	1690	P m Rosario; t	Puebla
1062	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1672	P m Rosario; t custodia	México
10870	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, cur Irapuato	1813	P m Soledad	Irapuato
3290	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P m Soledad	Oaxaca
4336	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1756	P m Soledad	Oaxaca
2540	RODRÍGUEZ LEDESMA, lic Felipe, cngo Pue	1718	P m Soledad	Puebla
P164	SARMIENTO, fray José, D e	1693	P m Soledad	México
2538	REYES RIVERA, fray Agustín de los, M m	1718	P m Soledad-Consolación	Oaxaca
1782	SANTA GERTRUDIS, fray José de, A	1700	P m t Dolores altar	México

2657	SÁENZ DE SAN ANTONIO, fray Matías, F m	1721	P m t Guadalupe de Zacatecas	Zacatecas
1491	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1691	P m t Guadalupe y S Bernardo	México
4789	ORRIO, Javier Alejo de, J e	1762	P m t Guadalupe, altar	Zacatecas
2066	MOROTE, fray Luis, F	1702	P m t Inmaculada (claustro)	México
4639	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P m t Inmaculada y dedic Hospital Terceros	México
1407	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P m t Inmaculada y SCristóbal casa niños desamparados	Puebla
P1695	PANES, fray J Antonio, M	1819	P m t Merced	Puebla
P1643	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P m t Merced	Puebla
4266	NÁXERA, dr Juan Antonio de,	1755	P m t Natividad	México
3047	BORRUEL, fray Cosme, F e	1729	P m t Patrocinio, capilla Bufa	Zacatecas
8684	OLIVA, fray José Rafael, F	1797	P m t Patrona renovación de templo	Zacatecas
P133	ESPINOSA, fray José de, D m	1690	P m t Rosario	México
P133	GOROSPE, fray Diego de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	GOROSPE, fray Juan de, D m	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	PÉREZ CARBALLO, fray Jacinto, D	1690	P m t Rosario	México
P133	SALGADO SOMOSSA, fray José, D	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1690	P m t Rosario	Puebla
P133	ZEPEDA, fray Pedro de, D	1690	P m t Rosario	Puebla
2354	XIMÉNEZ DE VILLASEÑOR, fray José, D m	1712	P m t Rosario NSra de Plata, altar	México
2510	BARBOSA, fray Juan Antonio de A, m	1718	P m t San Juan de los Lagos	S Juan dls Lagos
2537	RAMOS DE VALDERRAMA, fray Nicolás Bernardo, M	1718	P m t San Juan de los Lagos; s Andrés Ap	S Juan dls Lagos
2805	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P m t Valvanera altar	México
1556	AGUIRRE, fray Antonio de, F	1694	P m Tránsito Asunción	México
2825	SAN JOSÉ, fray Prudencio de, C	1725	P m Tránsito Asunción	México
1542	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1693	P m Tres necesidades de María	México
4122	HORTIGOSA, fray Fernando Antonio de, F	1753	P m Valvanera	México
2168	DAÑÓN, fray Pedro, F e	1708	P m Visitación	México
2872	MANZILLA, fray Antonio, F m	1726	P m Visitación	México
725	ECHEVARRÍA, fray Juan de, F m	1651	P m Visitación-Rosario	S Luis Potosí
4285	SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Lorenzo dl, C	1755	P m y ord relig Carmen	Tehuacán
P247	PULGAR, fray Blas del, F e	1707	P m: Pilar	Puebla
P962	PÍO VI italiano	1776	P mártires DD	Roma
10082	JOVE Y AGUIAR, dr JAlejandro, cur SaltodlAgua	1808	P milit españoles	México
2761	PIMENTEL, Feliciano, J m	1724	P nobl cap Ginés Gómez Valdés	México
2191	SALDAÑA Y ORTEGA, dr Ant de, cngo Oax m	1708	P ord relig Betlemita	Oaxaca
1730	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1699	P ord relig fundación C en Oax	Oaxaca
10457	FLORES, José Nicolás, cur Parras	1810	P reg jura de Fernando VII	Parras
4771	CASTILLO, José del, J	1762	P reg coronación Carlos III	México
4797	SUÁREZ Y TORQUEMADA, dr J Fco, cur Jalapa m	1762	P reg coronación Carlos III	Jalapa
2782	BARBACHAO Y ZORRILLA, br José	1725	P reg desposorios; AG paz Francia España	Zacatecas
7560	CONDE Y OQUENDO, dr FcoJavier, cngo Pue m	1785	P reg Felipe V	México
10055	BÁRCENA, dr Manuel de la, cngo Valld e	1808	P reg jura de Fernando VII	Valladolid
10073	FUENTES Y VALLEJO, dr Victorino, ctdr Valld	1808	P reg jura de Fernando VII	S Miguel
10290	PATIÑO Y DOMÍNGUEZ, lic Fco, cur SMiguel Coyuca	1809	P reg jura de Fernando VII	Acapulco
10320	PEDREGUERA, José Joaquín, cur Coatepec	1809	P reg jura de Fernando VII	Xalapa
10323	XIMÉNEZ DE SANDI, Juan José	1809	P reg jura de Fernando VII	Aguascalientes
2289	GARCÍA DE VALDÉS, dr Antonio, cngo Dgo	1711	P reg jura Luis I	Durango
2375	GOROSPE, fray Diego de, Ob Nva Segovia m	1713	P reg jura Luis I	Manila
2987	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1728	P relig Juan de Angulo F	México
3635	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1743	P religm indias caciques cvto Cosamaluapan	Valladolid
3897	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1748	P religm salida y entrada carmelitas	Puebla
3876	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1748	P religm; t ingreso dominicas nvo cvto	Pátzcuaro
3045	AYALA, fray Antonio de, A m	1729	P s Agustín	México

3270	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1733	P s Agustín	Guadalajara
P172	DÍAZ, fray Diego M m	1695	P s Agustín	Oaxaca
3233	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1732	P s Agustín	Valladolid
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Agustín	Puebla
2036	GARZÓN, fray José, A	1701	P s Agustín	Oaxaca
2457	GUERRA, fray José, F m	1716	P s Agustín	Zacatecas
7995	HERRERA Y BRACAMONT, dr Manuel J de, cur SLP m	1790	P s Agustín	S Luis Potosí
3995	HURTADO DE MENDOZA, br Pedro m	1750	P s Agustín	Celaya
7202	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur S Juan Ulúa m	1781	P s Agustín	Veracruz
8281	LAZO DE LA VEGA, dr J María, cur Veracruz m	1793	P s Agustín	Veracruz
2869	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1726	P s Agustín	Oaxaca
3663	MARTÍNEZ, fray Juan Crisóstomo, A m	1743	P s Agustín	México
3512	ORTEGA, fray José Antonio de, A	1738	P s Agustín	Querétaro
P1644	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1817	P s Agustín	Puebla
1743	RIBAS, fray Bernardo de, F	1699	P s Agustín	Mérida
7656	RÍO DE LOZA, dr Agustín JMariano dl, cur SSebastiánQro m	1786	P s Agustín	Querétaro
8902	RODRÍGUEZ, fray Pedro, A cubano	1799	P s Agustín	México
2723	RUBÍ DE ZELIS, dr Diego, orator	1723	P s Agustín	La Habana
1746	SALDAÑA Y ORTEGA, lic Ant de, cngo Oax m	1699	P s Agustín	Oaxaca
2272	URTIAGA, fray Pedro Miguel dlConc, ob PtoRico	1710	P s Agustín	México
P652	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1758	P s Agustín	Puebla
3212	VILLALOBOS, José Mariano de, J nicaragüense	1731	P s Agustín	Guatemala
3748	VINIEGRA, fray Juan Manuel de, A m	1745	P s Agustín	Puebla
3608	GONZÁLEZ DE COTERO, dr Juan J, cur Real dMonte m	1742	P s Andrés	Real del Monte
5024	VALLARTA, José Mariano de, J m	1765	P s Andrés Avelino	México
2707	MORENO, fray Francisco, F	1723	P s Antonio Abad	México
2701	ALCORTA, fray Diego, F e	1723	P s Antonio de Padua	S Luis Potosí
2938	MANSILLA, fray Antonio, F m	1727	P s Antonio de Padua	México
4909	MORALES SIGALA, dr Jerónimo, cngo Oax m	1764	P s Antonio de Padua	Oaxaca
4578	RIVERA, fray José, F m	1759	P s Antonio de Padua	Sierra Pinos
2663	TORRES, fray Juan de, F m	1721	P s Antonio de Padua	México
3266	XARAMILLO DE BOCANEGRA, fray Marcos, F	1732	P s Antonio de Padua	Zamora
3057	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1729	P s Bartolomé	Ozolotepec
1392	AVENDAÑO, Pedro de, J m	1687	P s Bernardo	México
10057	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1808	P s Bernardo	México
1760	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign de, cngo Méx m	1700	P s Bernardo	México
3569	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1741	P s Bernardo	México
1493	GÁRATE, br Juan de, cap San Jerónimo	1691	P s Bernardo	México
3375	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P s Bernardo	México
3862	SAN PEDRO, fray Francisco de, A e	1747	P s Bernardo	México
2205	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign m	1709	P s Bernardo; AG reg nacimiento Luis I	México
1408	ÁVILA Y ROSAS, fray Juan de, F	1688	P s Buenaventura	Tepetitlán
P170	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Cayetano	Puebla
P233	LUNA, fray Antonio de, F m	1701	P s Diego	Huejotzingo
1303	ÁVILA, fray Juan de, F m	1684	P s Dimas	México
5158	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1767	P s Domingo	México
1758	BIMBELA, fray Manuel, F e	1700	P s Domingo	Zacatecas
720	BURGOA, fray Francisco de, F	1651	P s Domingo	México
3758	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Domingo	México
1633	CASTRO, fray José de, F m	1696	P s Domingo	Zacatecas
312	CHÁVEZ, fray Cristóbal de, D	1619	P s Domingo	Yanhuitlán
P403	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1734	P s Domingo	Puebla
4716	GARCÍA, fray Nicolás Antonio, F m	1761	P s Domingo	México

3893	GARIEDER, fray Agustín, F e	1748	P s Domingo	México
P90	GOROSPE, fray Diego de, D m	1685	P s Domingo	Puebla
2362	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1713	P s Domingo	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Domingo	Valladolid
2461	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Domingo	Oaxaca
2939	MARTÍNEZ DE VILLASECA, fray Cristóbal, F	1727	P s Domingo	México
4640	MONTALVO, fray Felipe, F m	1760	P s Domingo	México
2607	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1720	P s Domingo	México
2193	SEGURA, fray Miguel, F	1708	P s Domingo	México
838	TORRE Y CASTRO, fray Juan de la, F e	1656	P s Domingo	México
878	TORRES, fray Francisco de, F	1660	P s Domingo	México
4294	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1755	P s Domingo	Puebla
2971	VILLASECA, fray Cristóbal, F m	1727	P s Domingo	México
466	CASTILLO, fray Alonso del, D	1636	P s Domingo Soriano	Oaxaca
472	MESA, fray Tomás de, D m	1636	P s Domingo Soriano	Tepoztlán
1520	HITA, fray Alonso de, F	1692	P s Domingo y Francisco	México
2101	GARCÍA DUQUE, fray Ángel, F e	1703	P s Domingo; t Xto crucificado retablo	S Juan del Río
845	SILES, dr Francisco de, cngo Méx m	1657	P s Elías	México
1688	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1698	P s Eligio	México
2652	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1721	P s Eligio	México
1377	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1686	P s Eligio, patrón de plateros	México
3577	PÉREZ, fray Anastasio Antonio, F	1741	P s Eloy	México
3060	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Esteban	México
1220	ÁVILA, fray Juan de, F m	1681	P s Felipe de Jesús	México
511	CAXICA, fray Francisco de la, D	1639	P s Felipe de Jesús	México
3187	FERRUGINO, fray Domingo de, F m	1733	P s Felipe de Jesús	México
7205	MARTÍNEZ DE ADAME, José, orator	1781	P s Felipe de Jesús	México
2437	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1715	P s Felipe de Jesús	México
534	SÁNCHEZ, br Miguel m	1640	P s Felipe de Jesús	México
765	SERNA, Jacinto de la, cur Ctdral Méx m	1652	P s Felipe de Jesús	México
2159	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1707	P s Felipe de Jesús	México
509	VACA DE SALAZAR, fray Luis, M m	1638	P s Felipe de Jesús	México
7366	VALDÉS, fray José Francisco, F, m	1782	P s Felipe de Jesús	México
2096	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1703	P s Felipe Neri	México
3166	CRESPO, dr Benito, ob Durango	1731	P s Felipe Neri	Durango
1014	CUEVA QUIÑONES, lic Fco de la, cur de Sola	1669	P s Felipe Neri	México
2926	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1727	P s Felipe Neri	México
3282	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1733	P s Felipe Neri	México
P37	GONZÁLEZ LAZO, br Antonio, cur Tlaxcala m	1654	P s Felipe Neri	Puebla
2801	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1725	P s Felipe Neri	México
2527	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, ctdr Univ Méx m	1718	P s Felipe Neri	México
P1689	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Puebla m	1819	P s Felipe Neri	Puebla
P39	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1654	P s Felipe Neri	México
756	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, cngo Pue e	1652	P s Felipe Neri	México
9619	PICHARDO, José Antonio, orator m	1803	P s Felipe Neri	México
8408	REGIL VELASCO, br Pedro, rect Col Purísima Gto	1794	P s Felipe Neri	Guanajuato
900	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1662	P s Felipe Neri	México
P1868	VALENTÍN Y TAMAYO, dr Miguel, cur Córdova m	1820	P s Felipe Neri	Orizava
P161	GÓMEZ DE LA PARRA, dr José, cngo Valld y Pue, m	1693	P s Felipe Neri, Latín	México
7054	DÍAZ DE GAMARRA Y D, dr Jn Benito, orator m	1779	P s Felipe Neri; P instit Congr Oratorio	S Miguel
1058	CASTILLO, fray Pedro del, D	1672	P s Fernando Rey	Oaxaca
1089	GÓMEZ DE SOLÍS, fray Luis, D	1673	P s Fernando Rey	México

1079	SALAZAR MUÑATONES, dr Lorenzo de, cngo Pue m	1672	P s Fernando Rey	Puebla
1102	VEGA, fray José de la, M	1673	P s Fernando Rey	México
2777	ABREU, fray Juan de, F m	1725	P s Francisco	México
988	AGUILAR, Esteban de, J m	1668	P s Francisco	México
3749	ARLEGUI, fray José, F e	1746	P s Francisco	S Luis Potosí
4978	ARRIETA, fray Domingo Pedro de, D m	1765	P s Francisco	México
2781	ARROYO, fray José de, D	1725	P s Francisco	México
1194	ÁVILA, fray Francisco de, F e	1680	P s Francisco	México
1409	BORDA, fray Andrés de, F	1688	P s Francisco	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1788	P s Francisco	Celaya
P46	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1657	P s Francisco	México
849	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1658	P s Francisco	México
2990	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1728	P s Francisco	México
2421	ESPÍNDOLA, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
3117	ESTRADA, fray Juan de, F	1730	P s Francisco	Querétaro
2558	GARRIDO Y VARGAS, Manuel, ctdr Guad	1719	P s Francisco	México
2483	GONZÁLEZ, fray Alonso, F e	1717	P s Francisco	Querétero
2585	GONZÁLEZ, fray Fernando Alonso, F	1720	P s Francisco	Querétaro
11180	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P s Francisco	México
1374	JESÚS MARÍA, fray Manuel de, C e	1686	P s Francisco	México
AD176	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
601	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P s Francisco	México
2175	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1708	P s Francisco	Oaxaca
1107	LIZARZA, fray Manuel Ventura de, F	1674	P s Francisco	México
2459	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1716	P s Francisco	Oaxaca
2397	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s Francisco	México
1573	MANSO, fray Pedro, D m	1694	P s Francisco	México
1416	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1688	P s Francisco	México
1699	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1698	P s Francisco	México
1109	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1674	P s Francisco	México
1380	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Francisco	México
975	MENDOZA, fray Juan de, F	1667	P s Francisco	México
608	PEÑA, fray Francisco, F e	1645	P s Francisco	México
2259	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1710	P s Francisco	México
1292	PIMENTEL, fray Juan, D m	1683	P s Francisco	México
2341	RIBA, fray Antonio de la, D m	1712	P s Francisco	México
2570	RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, fray Diego, D m	1719	P s Francisco	México
4794	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1762	P s Francisco	México
3025	SAAVEDRA, fray Diego Luis de, F m	1728	P s Francisco	Querétaro
637	SALINAS Y CÓRDOBA, fray Buenaventura de, F	1646	P s Francisco	México
2443	SAN FRANCISCO, fray Melchor de, F e	1715	P s Francisco	México
1713	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1698	P s Francisco	Celaya
1748	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1699	P s Francisco	Celaya
1427	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1688	P s Francisco	Oaxaca
2089	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1702	P s Francisco	México
2471	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P s Francisco	Toluca
1403	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1687	P s Francisco	México
614	VÁSQUEZ DE LA PEÑA, dr Fco, cngo Méx	1645	P s Francisco	México
1061	ALMAZÁN, fray Andrés de, A, m	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	ASUMPCIÓN, fray Jacinto de la,	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	CASTRILLÓN, fray Sebastián de,	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	HOYOS SANTILLANA, dr Ign de, m	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	MENDOZA, fray Juan de, F	1672	P s Francisco de Borja	México

1061	MUÑIZ, fray Francisco, D	1672	P s Francisco de Borja	México
1061	NÚÑEZ, Antonio, J m	1672	P s Francisco de Borja	México
1422	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1688	P s Francisco de Borja	México
P1681	GARCÍA DE MEDINA, fray Nicolás, D	1819	P s Francisco de Posadas D	Puebla
4773	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1762	P s Francisco Javier	México
326	ARNAYA, Nicolás de, J	1621	P s Francisco Xavier	México
2702	ARRIAGA B, lic Fco Antonio de, cur StaVer m	1723	P s Francisco Xavier	México
328	CERNA, Juan de la, Arz Méx e	1621	P s Francisco Xavier	México
351	GÓMEZ, fray Juan, M	1623	P s Francisco Xavier	México
1477	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1690	P s Francisco Xavier	México
1576	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1694	P s Francisco Xavier	México
1257	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Francisco Xavier	México
337	RÍOS, Guillermo de los, J e	1621	P s Francisco Xavier	Puebla
1379	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	P s Gregorio Taumaturgo patr Méx	México
11943	SALVADOR, fray José del, C	1820	P s Hermenegildo	Madrid
497	AYROLO, dr Gabriel de, cngo Guad m	1638	P s Hipólito	México
858	BEDOYA, br Diego de, rector Todos Santos m	1659	P s Hipólito; AG conq Méx	México
334	MEDINA REINOSO, fray Diego de, F	1621	P s Hipólito; AG conq Méx	México
4033	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1751	P s Ignacio	Puebla
2234	CAMACHO Y ÁVILA, Diego, ob Nva Galicia e	1710	P s Ignacio	Guadalajara
5073	CLAVIGERO, Francisco Javier, J m	1766	P s Ignacio	Guadalajara
P414	CRESPO, Benito, ob Puebla, e	1735	P s Ignacio	Puebla
4039	CRUZ, fray José de la, betlemita	1751	P s Ignacio	Guanajuato
11168	DÍAZ PÉREZ Y CALVILLO, dr Juan B, orator	1816	P s Ignacio	México
2588	LANCIEGO Y EGUILAZ, fray José, arz Méx e	1720	P s Ignacio	México
2754	OCAMPO, Pedro de, J m	1724	P s Ignacio	México
1449	ORTIZ, dr Fco Antonio, Congr del Salvador m	1689	P s Ignacio	México
2816	OVIEDO, Juan Antonio de, J neogranadino	1725	P s Ignacio	México
2717	PÉREZ, fray Juan Antonio, F m	1723	P s Ignacio	México
4572	PIEDRA, José Prudencio de la, J m	1759	P s Ignacio	Puebla
1256	RENTERÍA, Martín de, J e	1682	P s Ignacio	México
5111	RESTAN, José Nepomuceno, J	1766	P s Ignacio	México
1168	ROBLES, Juan de, J m	1677	P s Ignacio	México
P96	ROBLES, Juan de, J m	1685	P s Ignacio	Puebla
4138	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1753	P s Ignacio	México
2972	ZORRILLA, Pedro, J m	1727	P s Ignacio	México
1187	MANSILLA, Baltasar de, J	1679	P s Ignacio; t altar S Pedro y S Pablo	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Ildefonso	Valladolid
P1299	PRADO, Joaquín Gabriel de, cur SLuis Teolocholco	1794	P s Ildefonso	Hueyotlipan
1722	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, exJ m	1699	P s Jerónimo	México
867	CICARDO, fray Juan Bautista, A	1660	P s Jerónimo	México
P51	ROBLES, Juan de, J m	1658	P s Jerónimo	Puebla
P52	SAN MIGUEL, Juan de, J e	1658	P s Jerónimo	Puebla
3401	ZEVALLOS VILLAGUTIERRE, fray Juan Ant, D	1735	P s Jerónimo	México
4040	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1751	P s Jorge	Durango
2983	CANTOVA, Juan Antonio, J	1728	P s José	Manila
P1172	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1789	P s José	Puebla
2099	ENCARNACIÓN, fray Fco de la, C	1703	P s José	México
2171	ESQUERRA, Matías de, J	1708	P s José	México
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P s José	Puebla
P36	FERRER DE VALDECEBRO, fray Andrés, D e	1654	P s José	Puebla
3323	FOLGAR, dr Antonio Manuel de,	1734	P s José	México
5235	GRANADOS Y GÁLVEZ, fray J Joaquín, F e	1768	P s José	Valladolid

3945	GUZMÁN PRADO, lic Fco Lino de, capell	1749	P s José	Guadalajara
2934	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1727	P s José	México
2396	MANSILLA, fray Antonio, F m	1714	P s José	México
3422	MONTERDE, br Nicolás de, capellán	1736	P s José	México
3380	MONTÚFAR, br Juan J Mariano, cur SFcodlMar, Oax m	1735	P s José	México
1644	MUÑOZ DE CASTRO, br Pedro, m	1696	P s José	México
3964	PAREDES, José de, J m	1749	P s José	Mérida
529	PERALTA CASTAÑEDA, dr Ant de, teól Pue e	1640	P s José	Puebla
1401	ROBLES, Juan de, J m	1687	P s José	Puebla
1781	SANDOVAL, fray Pedro de, F	1700	P s José	Puebla
3203	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P s José	México
4513	SEGURA Y ALZAGA, br Joaquín Ant, capell	1758	P s José	Guadalajara
2270	SOLCHAGA, fray Juan de, A	1710	P s José	México
1218	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1680	P s José, patrocinio	Puebla
2862	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1726	P s Juan Apóstol	México
8280	LARA, fray Nicolás José de, A m	1793	P s Juan Apóstol	México
336	POZO, fray Antonio del, D e	1621	P s Juan Apóstol	Oaxaca
1454	REYES ÁNGEL, Gaspar de los, J m	1689	P s Juan Apóstol	México
2157	SANTIBÁÑEZ, br Juan Ant, vicrect SJuan dLetrán	1707	P s Juan Bautista	México
2346	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Juan Bautista	México
4028	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1750	P s Juan Bautista	Puebla
7646	MARÍN, fray José	1786	P s Juan de Capistrano	Sevilla
694	AGUILAR, Esteban de, J m	1650	P s Juan de Dios	México
2085	ALCOCER Y SARIÑANA, fray Baltasar, M m	1702	P s Juan de Dios	México
2085	ÁVALOS Y DE LA C, dr Pedro de, cngo Méx	1702	P s Juan de Dios	México
1597	ESPINOSA, fray Juan de, D	1695	P s Juan de Dios	Zacatecas
439	HERRERA Y ARTEAGA, Diego de, cur Zacat	1633	P s Juan de Dios	Zacatecas
2085	LANZUELA, fray José de,	1702	P s Juan de Dios	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Juan de Dios	Valladolid
2085	LÓPEZ DE YNOSSU, fray Diego, D m	1702	P s Juan de Dios	México
2806	MANCILLA, fray Antonio, F m	1725	P s Juan de Dios	México
2085	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1702	P s Juan de Dios	México
2085	MORENO, fray Antonio, F	1702	P s Juan de Dios	México
2085	ORTIZ, Antonio, J	1702	P s Juan de Dios	México
1707	POLANCO, fray Francisco, JDD	1698	P s Juan de Dios	México
2820	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1725	P s Juan de Dios	México
763	SALCEDA, Pablo de, J m	1652	P s Juan de Dios	México
2085	SAN JUAN BAUTISTA, fray Matías de, C m	1702	P s Juan de Dios	México
8416	SOLÍS, br Diego, sacristán La Conc dCampeche	1794	P s Juan de Dios	Campeche
7663	VALDÉS, fray José Francisco, JDD	1786	P s Juan de Dios	México
3156	AROCHE, fray Miguel de, M m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	AYALA, fray Antonio de, A m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	DÍAZ, fray Antonio, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
3058	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1729	P s Juan de la Cruz	México
3050	GONZÁLEZ DE VILLAVERDE, lic Juan, congr dlSalvador	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3156	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3050	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3156	LARRIMBE, fray José, D m	1730	P s Juan de la Cruz	México
3050	MONTENEGRO, fray Antonio Casimiro de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Guadalajara
3156	MORALES, fray Antonio de, HH	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	MORENO, fray Francisco, F	1730	P s Juan de la Cruz	México
3156	RUIZ GUERRA Y MORALES, fray Cristóbal, JDD	1730	P s Juan de la Cruz	México
3093	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1729	P s Juan de la Cruz	Cuilapan

3156	VICTORIA SALAZAR, dr Tomás de, cngo Pue m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
3156	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1730	P s Juan de la Cruz	Puebla
1330	VIRGEN, fray José de la, C e	1684	P s Juan de la Cruz	Querétaro
9420	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1801	P s Juan Nepomuceno	Dolores
3759	CASTRO, fray Cristóbal de, F m	1746	P s Juan Nepomuceno	México
7644	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1786	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
7719	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1787	P s Juan Nepomuceno	S Luis Potosí
4861	VERGARA, fray José, D, m	1763	P s Juan Nepomuceno	México
994	ESPINOSA LOMELÍN, br Martín de, m	1668	P s Lázaro y Fco Xavier	México
699	CASTILLO, fray Martín del, F	1650	P s Lorenzo	México
3885	CODALLOS, dr José, cngo Méx e	1748	P s Lorenzo	México
3521	RINCÓN, Lucas, J	1738	P s Lorenzo	México
1138	SANTA CRUZ ALDANA, br Ign, capell cvtoSLorenzo	1675	P s Lorenzo	México
4078	DELGADO, Mateo, J m	1752	P s Luis Gonzaga	México
1280	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1683	P s Luis Gonzaga	México
2376	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1713	P s Luis Rey	México
5114	RODRÍGUEZ, fray José Manuel, F cubano	1766	P s Luis Rey	México
2875	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1726	P s Marcial	Oaxaca
8492	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F, e	1795	P s Mateo	Durango
2691	ROBLES, br Juan José de,	1722	P s Mateo	México
1666	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P s Miguel	México
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Miguel	Caracas
3169	EGUIARA Y EGUREN, dr Juan J de, ctdrUnivMéx m	1731	P s Miguel	México
969	FRÍAS, br Bernardo de, cngo Guad	1667	P s Miguel	Guadalajara
P605	MONTÚFAR, Juan J Mariano, m	1756	P s Miguel	Puebla
4006	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1750	P s Miguel	México
3204	SANTÍSIMA TRINIDAD, fray Pedro de la, C m	1731	P s Miguel	México
2345	TORRES, fray Juan de, F m	1712	P s Miguel	México
613	VALVERDE, fray Juan de, M	1645	P s Miguel	Valladolid
2660	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1721	P s Miguel; M profreligm L Manuela dSJosé	México
2203	CASTILLA, Miguel de, J e	1709	P s Nicolás de Bari	México
7269	AGUILAR, fray Diego, A m	1782	P s Nicolás Tolentino	Guanajuato
4032	ARANDA Y FONSECA, dr Domingo de, cur Catdr Pue	1751	P s Pablo	Puebla
P332	BAÑUELOS, lic Nicolás Carlos de, cur SJosé Pue m	1723	P s Pablo	Puebla
2553	CASTORENA Y URSÚA, dr Juan Ign, cngo Méx m	1719	P s Pablo	México
1155	CASTRILLÓN Y GALLO, fray Sebastián, F m	1677	P s Pablo	México
3602	DÍAZ DE GODOY, Antonio, orator	1742	P s Pablo	México
P594	FERNÁNDEZ RONDEROS, dr Vicente, cngo Pue m	1755	P s Pantaleón	Puebla
P581	DELGADO, Mateo, J m	1754	P s Pantaleón	Puebla
4042	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1751	P s Pantaleón	Puebla
4473	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cur Pue m	1758	P s Pantaleón	Puebla
3717	ANGUITA SANDOVAL, dr Juan Ubaldo, cngo Valld	1745	P s Pedro	Valladolid
2065	ARGÜELLO, fray Manuel de, F m	1702	P s Pedro	México
3878	ARRIOLA, Juan José, J m	1748	P s Pedro	S Luis Potosí
1559	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro de, CongrSPedro m	1694	P s Pedro	Puebla
7696	BADILLO, fray Antonio, M m	1787	P s Pedro	México
8923	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1800	P s Pedro	México
P1258	CERVANTES ARROYO, José Dimas, cur Yauhquemecan m	1793	P s Pedro	Puebla
4079	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1752	P s Pedro	Durango
3765	ESCOBAR, fray Matías de, A canario	1746	P s Pedro	Valladolid
3283	ESCOBAR, fray Matías de, A, canario	1733	P s Pedro	Valladolid
1205	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1680	P s Pedro	Puebla
4082	FLORES DE VALDÉS, br Antonio, m	1752	P s Pedro	S Luis Potosí

1024	GALINDO, fray Felipe, D m	1670	P s Pedro	México
3943	GONZÁLEZ AGÜERO, dr Juan, cur SJuan Tenequi	1749	P s Pedro	México
1209	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P s Pedro	Oaxaca
11269	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma m	1817	P s Pedro	S Luis Potosí
9698	GORRIÑO Y ARDUENGO, dr Manuel Ma, rect StaMa m	1804	P s Pedro	S Luis Potosí
2172	GUERRA, fray José, F m	1708	P s Pedro	Durango
5449	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1771	P s Pedro	Valladolid
3419	ITA Y PARRA, dr Bartolomé Felipe de, cngo Méx m	1736	P s Pedro	México
3948	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1749	P s Pedro	S Luis Potosí
3951	LUYANDO Y VERMEO, dr Manuel Ant, ctdr UnivMéx m	1749	P s Pedro	México
2590	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1720	P s Pedro	Oaxaca
P328	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	Puebla
2681	MANSILLA, fray Antonio, F m	1722	P s Pedro	México
459	MEZQUITA, fray Juan de, D m	1635	P s Pedro	México
1604	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1695	P s Pedro	México
2706	MONTAÑO, fray Isidro, D m	1723	P s Pedro	México
4561	MORA Y ROCHA, dr Pedro de, rect Mérida	1759	P s Pedro	Mérida
P419	MORALES SIGALA, lic Jerónimo, cngo Oax m	1736	P s Pedro	Oaxaca
9442	MORENO Y BUENVECINO, br J Demetrio, cur Izúcar m	1801	P s Pedro	México
3381	MORENO Y CASTRO, dr Alonso Fco, cngo Méx m	1735	P s Pedro	México
P892	ORTEGA MORO, José, cur S José, Pue m	1773	P s Pedro	Puebla
3666	ORTIZ CORTÉS, dr Fernando, cngo Méx m	1743	P s Pedro	México
1133	ORTIZ, fray Alonso, M	1675	P s Pedro	México
1233	ROBLES, Juan de, J m	1681	P s Pedro	México
4582	RODRÍGUEZ VALLEJO, dr José, ctdr Valld m	1759	P s Pedro	Querétaro
2190	SALAZAR, fray Antonio de, F m	1708	P s Pedro	S Luis Potosí
P177	SALDAÑA ORTEGA, Antonio, m	1695	P s Pedro	Oaxaca
2410	SAN JOSÉ Y PEÑA, fray Baltasar de, F m	1714	P s Pedro	Guatemala
2119	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1703	P s Pedro	Zacatecas
3026	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1728	P s Pedro	Toluca
864	SANTILLÁN, dr Matías de, ctdr Univ Méx m	1659	P s Pedro	México
3150	SEGURA, fray Juan Antonio de, M m	1730	P s Pedro	México
4205	TEMBRA, dr JJavier, cur StaMaTecamachalco m	1754	P s Pedro	Puebla
P194	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1697	P s Pedro	México
P186	TORRES, dr Ignacio de, cur San Sebastián m	1696	P s Pedro	Puebla
2619	TORRES, fray Miguel de, M m	1720	P s Pedro	Puebla
2090	TREJO, fray Antonio de, F m	1702	P s Pedro	Querétaro
2231	URTIAGA SALAZAR, fray Pedro Miguel dlConc, F	1709	P s Pedro	México
4292	VALDERAS COLMENERO, lic Ign Luis de, ab Real Aud m	1755	P s Pedro	Querétaro
4029	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1750	P s Pedro	México
7018	XIMÉNEZ FRÍAS, dr JAntonio, cur Tequisquiapan m	1778	P s Pedro	Querétaro
3002	LARRIMBE, fray José, D m	1728	P s Pedro Arbúes	México
1659	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1697	P s Pedro de Alcántara	México
2091	AGUIRRE, fray Pedro Antonio de, F	1703	P s Pedro de Alcántara	México
1086	FRANCO, Agustín, J m	1673	P s Pedro de Alcántara	Guatemala
2664	TORRES, fray Miguel de, M m	1721	P s Pedro de Alcántara	Puebla
P204	TREJO, fray Antonio de, F m	1699	P s Pedro de Alcántara	Valladolid
1535	ARELLANO, fray Diego de, D m	1693	P s Pedro de Verona	México
9948	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1807	P s Pedro de Verona	México
8579	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1796	P s Pedro de Verona	México
8366	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1794	P s Pedro de Verona	México
3650	DALLO Y ZAVALA, fray Manuel Romualdo, D m	1743	P s Pedro de Verona	México
1692	ESPINOSA, fray Juan de, P m	1698	P s Pedro de Verona	México

1160	GASCO, fray Juan, D	1677	P s Pedro de Verona	México
P732	GUTIÉRREZ CORONEL, dr Ricardo J, cngo Vallad m	1765	P s Pedro de Verona	Valladolid
3190	ORAMAS, fray Pedro de, D	1731	P s Pedro de Verona	Caracas
862	PANTOJA, fray Nicolás de, D	1659	P s Pedro de Verona	México
889	SALAZAR VARONA, dr José de, ctdr Pue m	1661	P s Pedro de Verona	Puebla
2344	TORO ALTAMIRANO, fray Fernando de, D m	1712	P s Pedro de Verona	México
8068	BÁEZ, fray José, M m	1791	P s Pedro Nolasco	Valladolid
1588	CASTILLA, Miguel de, J e	1695	P s Pedro Nolasco	Guadalajara
P103	GOROSITO, fray Francisco de, M m	1687	P s Pedro Nolasco	Puebla
2680	HERRERA, fray Miguel de, F	1722	P s Pedro Nolasco	Puebla
2594	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1720	P s Pedro Nolasco	México
1619	REYES, Gaspar de los, J m	1695	P s Pedro Nolasco	México
891	SORIA BRIVIESCA, fray Alvaro de, M	1661	P s Pedro Nolasco	Valladolid
443	SOSA, fray Miguel de, A m	1633	P s Pedro Nolasco	México
2229	TORRES, fray Miguel de, M m	1709	P s Pedro Nolasco	Puebla
442	RUMBAO, Antonio, médico	1633	P s Pedro Nolasco. Latín	México
1111	ORTIZ, fray Alonso, M	1674	P s Pedro Pascual	México
1744	RIBAS, fray Pedro de, F	1699	P s Pedro Pascual	México
1638	HITA, fray Alonso de, F	1696	P s Pedro Regalado	México
2640	LEOZ, fray Juan Domingo de, F	1721	P s Pedro Regalado	México
P243	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1706	P s Pedro; AG salud Felipe V	Oaxaca
1642	MILLÁN DE POBLETE, dr Juan, cngo Méx m	1696	P s Pedro; apolog vs sinagoga	México
1294	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, ob Oax m	1683	P s Pedro; ep Fco de Aguiar	México
8106	LÓPEZ MURTO, fray Antonio, F e	1791	P s Rafael	S Luis Potosí
3922	TOVAR Y BAEZA, br J Damián, cur Sultepec	1748	P s Rafael	México
4026	TOVAR Y BAEZA, J Damián, rect Sultepec	1750	P s Rafael	Sultepec
P124	VALTIERRA, Manuel de, J m	1689	P s Roque	México
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P s Salvador de Horta	Valladolid
3320	DÍAZ CIENFUEGOS, dr Pedro, cur Ctdral Caracas	1734	P s Santiago	Caracas
2180	MANCILLA, fray Antonio, F m	1708	P s Santiago	México
10233	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1809	P s Santiago el Mayor	México
9504	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign de, Ctdral Méx m	1802	P s Santiago el Mayor	México
8023	AGUILERA CASTRO, fray José Miguel de, F m	1791	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
P1236	CARMONA, fray José, F	1792	P s Sebastián de Aparicio	Puebla
8128	QUINTELA, dr Agustín de, cngo Méx m	1791	P s Sebastián de Aparicio	México
3113	MONDRAGÓN, fray J Miguel de, F	1730	P s sm; t Joaquín y Ana, retablo sacristía	Toluca
2615	SANTA MARÍA MARAVER, Juan, m	1720	P s t Juan de Dios	Zacatecas
1667	CENTENO DE LA BANDA Y V, br Jerónimo	1697	P s t Antonio de Padua	Tetzcoco
2798	FRAGUAS, fray Lorenzo, F	1725	P s t Antonio de Padua	Córdoba
3246	MONTAÑÉS, fray Juan de, F m	1732	P s t Antonio de Padua, retablo	Querétaro
2642	LÓPEZ, fray José, F m	1721	P s t Diego de Alcalá, altar	México
2672	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1722	P s t Domingo, altar	México
12064	CUENCA, fray Tiburcio de, F	1821	P s t Francisco de Paula; dedic altar	Pachuca
3557	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1740	P s t José, altar	México
3113	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Antonio, F	1730	P s t José, retablo sacristía	Toluca
3389	PONCE DE LEÓN, br J Eugenio, ctdr Valld m	1735	P s t Miguel, lámpara	Valladolid
2100	FERNÁNDEZ DE MANZANILLA, fray Ant, F m	1703	P s t Nicolás de Bari, colateral	México
7572	MARTÍNEZ, fray Miguel, M, m	1785	P s t Pedro de Alcántara, iglesia	Guanajuato
4613	DÍAZ DE ALCÁNTARA, dr José, cngo Dgo m	1760	P s t Pedro, altar	Durango
8799	CASAÚS Y TORRES, fray Ramón, D e	1799	P s Tomás	México
2557	DÍAZ ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
2571	ROMERO, fray Miguel, F m	1719	P s Tomás Apóstol	México
426	ARÉVALO, fray Francisco de, D e	1632	P s Tomás de Aquino	México

7050	BERTRÁN, Felipe, ob de Salamanca, e	1779	P s Tomás de Aquino	Madrid
9425	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur StaMaAcaxete m	1801	P s Tomás de Aquino	Puebla
P171	DELGADO Y BUENROSTRO, lic Antonio, e	1695	P s Tomás de Aquino	Puebla
9579	ESPÍN, fray Mariano, D	1803	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P886	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1773	P s Tomás de Aquino	México
5443	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1771	P s Tomás de Aquino	México
8483	FLORES, dr Francisco Fernando de,	1795	P s Tomás de Aquino	México
5445	GALLEGOS, fray José, D m	1771	P s Tomás de Aquino	México
9700	HEREDIA Y SARMIENTO, dr J Ign, cur SFelipe m	1804	P s Tomás de Aquino	México
3291	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
9794	JOVE AGUIAR Y ZEIXAS, dr J Alejandro, curAtitalaquia m	1805	P s Tomás de Aquino	México
P327	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1722	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P240	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1703	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
1357	PIMENTEL, fray Juan, D m	1685	P s Tomás de Aquino	México
P120	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1689	P s Tomás de Aquino	Oaxaca
P179	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P s Tomás de Aquino	México
813	VARGAS, fray Mauricio de e	1654	P s Tomás de Aquino	Vera Cruz
P869	PEÑALOZA FERNÁNDEZ, Clemente, Sem Pue	1771	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
P868	VILLAGÓMEZ, Gregorio Alonso, alumno SemPue	1770	P s Tomás de Aquino. Latín	Puebla
842	GARCÍA, fray Esteban, A m	1657	P s Tomás de Villanueva	México
1773	NÚÑEZ DE GODOY, dr Miguel, cngo Guad m	1700	P s Tomás de Villanueva; F ep FcoGómez dMendiola	Guadalajara
P48	GONZÁLEZ LAZO, lic Antonio, cur Tlaxcala m	1657	P s Ven. Diego de los Santos	Tlaxcala
5513	LÓPEZ DE ARAGÓN, fray Manuel, D m	1772	P s Vicente Ferrer	México
4147	VEGA, dr Mariano Antonio de la, cngo Gpe m	1753	P s y m Miguel y Guadalupe	Tepeyac
4064	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1751	P s y m Miguel y Guadalupe	México
3293	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1733	P s y sm Ignacio y Teresa	S Luis Potosí
1512	AGUIRRE, fray Francisco, D m	1692	P s; AG Domingo. Latín	México
1661	ANDUAGA, fray Manuel de, F	1697	P s; t Antonio de Padua	México
2515	DÍEZ DE RÁBAGO, lic Andrés, cur Solsogón Filip e	1718	P sm Ana	México
4162	ELIZALDE DE ITTA Y PARRA, dr JMariano G, cngo Méx m	1754	P sm Ana	México
3367	ESTRADA, fray Juan Manuel de, D cubano	1735	P sm Ana	Zacatecas
2470	TORRES, fray Juan de, F m	1716	P sm Ana	Metepec
2617	TABOADA, fray Juan Baptista, F	1720	P sm Ana; M profreligm Ma Ant M dSFco	Querétaro
1717	ALMAZÁN AGURTO, br Francisco de,	1699	P sm Bárbara	México
1664	AVENDAÑO SUÁREZ DE S, Pedro, exJ m	1697	P sm Bárbara	México
1582	CONTRERAS Y PACHECO, br Miguel, capellán Doncellas	1695	P sm Bárbara	México
3976	ACOSTA, fray Mateo de, D	1750	P sm Catalina de Sena	México
1013	CRUZ, Mateo de la, J	1669	P sm Catalina de Sena	Puebla
P1696	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Catalina de Sena	Puebla
P191	PIÑERO, fray Gonzalo, D m	1697	P sm Catalina de Sena	Oaxaca
664	AGUILAR, Esteban de, J m	1648	P sm Catalina mártir	México
3218	ALVARADO, fray Juan de, D m	173...	P sm Catarina de Sena	México
3066	HEREDIA, fray Ignacio de, D m	1729	P sm Catarina de Sena	Oaxaca
870	HERNÁNDEZ, fray Francisco, M m	1660	P sm Catarina de Sena	México
2049	RAMÍREZ DEL CASTILLO, dr Pedro, ctdr Sem Méx m	1701	P sm Catarina mártir	Valladolid
602	LETONA, fray Bartolomé de, F	1645	P sm Clara	México
3901	MONTALVO, fray Felipe, F m	1748	P sm Clara	México
P1697	PÉREZ MARTÍNEZ, dr Antonio Joaquín, ob Pue m	1819	P sm Clara	Puebla
P53	TORRES, fray Francisco, F	1658	P sm Clara	Puebla
630	LARREA, fray Alonso de, F m	1646	P sm Clara; d Smo Sacram	México
2708	MORENO, fray Francisco, F	1723	P sm Gertrudis	México
9500	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Inés	México
1210	GONZÁLEZ DE OLMEDO, br Baltasar, cur Tehuacán	1680	P sm Inés	Puebla

11182	GONZÁLEZ, fray Juan, D	1816	P sm Inés	México
4511	ROSAL, fray Juan de Dios Mariano del, F	1758	P sm Isabel	México
2130	HARIZÓN, fray Antonio de, F	1705	P sm Magdalena	México
8215	PRADO, Joaquín Gabriel de, tte cur SIldefonso Hueyotlip	1792	P sm Magdalena	Izúcar
7555	BÁEZ, fray José, M m	1785	P sm Mariana de Jesús	México
3932	CARRILLO, José, J	1749	P sm Mónica	Guadalajara
P415	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1735	P sm Mónica	Puebla
1566	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, cur Cholula m	1694	P sm Mónica	Puebla
P167	DÍAZ OLIVARES, Francisco	1694	P sm Mónica	Puebla
P162	MONTORO, fray José de, F	1693	P sm Mónica	México
9723	PUGA Y ARAUJO, Rafael Antonio de, orator m	1804	P sm Mónica	México
1499	PALAVICINO VILLARASA, lic Fco Xavier, e	1691	P sm Paula relig S Jerónimo	México
1260	TORRES, dr Ignacio de, m	1682	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
P72	TORRES, dr Ignacio de, m	1676	P sm Rita de Cassia	Tlaxcala
2260	PÉREZ, fray Manuel, A m	1710	P sm Rita y Quiteria	México
2230	TORRICO LIAÑO, fray José de, A m	1709	P sm Rita y Quiteria	México
3926	FERNÁNDEZ DE ARÉVALO, dr Lorenzo, cngo Pue e	1749	P sm Rosa	Puebla
1059	ESCALANTE Y COLOMBRES, dr Manuel de, ctdrUnivMéx peruano	1672	P sm Rosa de Lima	México
P603	IRISARRI, fray José, D e	1756	P sm Rosa de Lima	Puebla
3420	MAGUETE DE LEÓN, fray Diego, D e	1736	P sm Rosa de Lima	México
1714	SARMIENTO SOTOMAYOR, fray José, D e	1698	P sm Rosa de Lima	México
2392	ESPINOSA MORENO, fray Juan de, D e	1714	P sm Rosa de Santa María	México
P157	SANTANDER, fray Sebastián de, D m	1692	P sm Rosa de Santa María	Puebla
3662	LÓPEZ AGUADO, fray Juan Crisóstomo, F m	1743	P sm Rosa de Viterbo	Valladolid
2981	BARBOSA, fray Juan Antonio de, A m	1728	P sm Rosalía de Palermo	Guadalajara
3495	GUTIÉRREZ DÁVILA, Julián, orator m	1738	P sm Rosalía de Palermo	México
2765	RINCÓN, Lucas del, J	1724	P sm Rosalía de Palermo	México
2062	TORRES PEZELLÍN, fray José de, F	1701	P sm t Clara	México
9499	CASAUS Y TORRES, fray Ramón, D e	1802	P sm Teresa	S Luis Potosí
3376	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1735	P sm Teresa	México
P456	JESÚS MARÍA, fray Nicolás de, C e	1745	P sm Teresa	Puebla
11908	JESÚS, fray José Manuel de, C	1820	P sm Teresa	México
1175	NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, J m	1678	P sm Teresa	México
P425	SALAZAR, fray Juan de, M m	1737	P sm Teresa	Puebla
3202	SANTA TERESA, fray Manuel de, C m	1731	P sm Teresa	México
1179	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cngo Méx m	1678	P sm Teresa	México
9627	TALAMANTES Y BAEZA, fray Melchor, M peruano	1803	P sm Teresa	México
1265	VICTORIA SALAZAR, dr Diego de, cngo Pue m	1682	P sm Teresa	Puebla
2633	DÍAZ DE OLIVARES, dr Fco, ctdr Pue	1721	P sm Teresa de Jesús	Puebla
285	PÉREZ DE LA SERNA, Juan, arzobispo Méx e	1614	P sm Teresa de Jesús	México
354	RÍOS, Guillermo de los, J e	1623	P sm Teresa de Jesús	Puebla
2612	SAN MIGUEL, fray Andrés de, C	1720	P sm Teresa de Jesús	México
287	VALLEJO, fray Luis, D	1614	P sm Teresa de Jesús	México
1338	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1685	P sm Teresa; t Sta Teresa la Antigua	México
P417	DALLO, fray Manuel Romualdo, D m	1736	P sm Verónica	Puebla
2809	MORENO, fray Francisco, F	1725	P ss Andrés Comitibus, Jacobo Ilírico, Salvador Horta	México
7652	QUINTANA, dr Andrés Mariano de, cngo Oax m	1786	P ss Cosme y Damián	Oaxaca
2146	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1707	P ss Felipe y Santiago Apóstoles	Oaxaca
P178	TORRES, fray Antonio de, D	1695	P ss Francisco y Domingo	Oaxaca
3338	ORTEGA, Miguel de, J m	1734	P ss Pedro Nolasco e Ignacio Loyola	Zacatecas
3646	CARRANZA, Francisco Javier, J	1743	P ss Reyes	México
4197	RAMOS CASTILLA, J Antonio, orator m	1754	P ss Reyes; erección Colegio Beaterio	S Miguel Gde
2893	SÁNCHEZ, fray Gaspar, F m	1726	P ss Salvador de Orta, AndrésdComitibus, Jacobo Ilírico	Toluca

3537	BECERRA Y ZÁRATE, dr Salvador, cngo Oax	1739	P ss; t Cosme y Damián	Oaxaca
P98	CRUZ, br Fco Antonio de la, cur s Ángel Pue	1686	P t capilla de Jesús Nazareno	Puebla
1115	PIZARRO DE ORELLANA, dr Fco, cngo Manila	1674	P t catedral de Manila	Manila
P43	CIFUENTES, fray Luis de, D e	1656	P t catedral de México	México
1009	SARIÑANA Y CUENCA, dr Isidro, cur Veracruz, ctdr UnivMéx m	1668	P t catedral de México	México
2137	CASTILLA, Miguel de, J e	1707	P t catedral de México aniversario	México
P26	RAMÍREZ GRIMALDO, lic Diego, benef Irapuato	1649	P t catedral de Puebla	Puebla
4448	VILLEGAS, fray Antonio Claudio de, D m	1757	P t dedic capilla terceros dominicos	México
681	CASTILLO, fray Martín del, F	1649	P t dedic iglesia de La Merced	Puebla
P112	AGUILERA, Francisco de, J m	1689	P t Francisco Xavier retablo	Puebla
3980	CABALLERO, fray Francisco José, F	1750	P t La Compañía	Zacatecas
3980	IBARRETA RIBERA, dr Pedro Ign, vic Zacat	1750	P t La Compañía	Zacatecas
3980	TAMAYO, fray Antonio, M m	1750	P t La Compañía	Zacatecas
3229	COCHET, Ignacio, J e	1732	P t parroquia Zacat; d StaCruz; m Nombre Ma	Zacatecas
2637	GARCÍA RENDÓN, fray Miguel, M	1721	P t reedificación La Merced, Guad	Guadalajara
3527	SEGURA TRONCOSO, fray Juan Ant de, M	1738	P t retablo; M capít proval	México
3877	ARLEGUI, fray José, F e	1748	P t s Elías	S Luis Potosí
2498	RÍO, fray Alfonso Mariano del, F m	1717	P t s Francisco; m Inmaculada	México
2577	CESATI, br Juan, m	1720	P t s Juan de Dios	Zacatecas
1428	TRINIDAD, fray Antonio de la, F	1688	P t s Miguel de Chapultepec	México
2061	TORRES, fray Juan de, F m	1701	P t Santiago	México
3457	CASAS Y LA MOTA, Lucas de las, m	1737	P t templo de religiosas agustinas	Guadalajara
1245	FLORENCIA, Fco de, J, floridense, m	1682	P t Tepozotlán	Tepozotlán
2488	MARTÍNEZ DE TRILLANES, dr Gaspar Isidro, cngo Pue m	1717	P virr marqués de Valero entrada	Puebla
11503	ROJAS Y ANDRADE, fray Francisco, D, m	1819	PAG beatificación Fco Posadas	México
P 329	NIETO DE ALMIRÓN, dr Miguel, cngo Pue	1722	PAG desposorios de príncipes	Puebla
10231	CALVO DURÁN, fray Francisco, F	1809	PAG m Anunciación	S Luis Potosí
4732	PAREDES, Antonio de, J m	1761	PAG m Guadalupe	Puebla
4532	BELTRÁN DE BELTRÁN, dr Luis	1759	PAG m Guadalupe patronato	Zacatecas
11887	GALVÁN Y GUILLÉN, br diácono José Luis	1820	PAG m Inmaculada	Celaya
2324	GUERRA, fray Cristóbal, JDD m	1712	PAG milit victorias Felipe V	México
10095	LÓPEZ Y TORRES, br J Mariano, tte cur Purépero m	1808	PAG misa nueva	Penxamillo
1674	CONCEPCIÓN, fray Juan de la, C	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	NARVÁEZ, dr Juan de, cngo Méx, m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	PORRAS, José de, J	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	RAMÍREZ, fray Nicolás, M m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	RIVERA, fray Luis de, A	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1674	RUEDA, fray José Ignacio de, JDD	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
1678	SALDAÑA ORTEGA, lic Antonio de, rect Oax m	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	Oaxaca
1674	SOUSA, fray Domingo de, P	1697	PAG ord relig Compañía Betlemítica	México
3626	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Guadalupe	México
3627	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Plática P m Nieves	México
8303	RUIZ DE CONEJARES, dr José, cngo Méx e	1793	PM Congregación Vela Smo Sacram	México
3000	ITA Y PARRA, dr Bartolomé de, cngo Méx m	1728	PM m Loreto	México
1511	VEGA, fray José de la, M	1691	PM pofreligm Ma Francisca	México
2233	ARMENDÁRIZ, fray Juan Fermín, A e	1710	PM profreligm Joaquina Josefa	México
1378	MENDOZA AYALA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Juana Teresa dXto; d Smo Sacram	México
1366	ÁVILA, fray Juan de, F m	1686	PM profreligm Ma Ana dSan Fco	México
P155	RAMÍREZ DE AGUILAR, lic José, cur Ejutla	1692	PM profreligm Ma ManueladlaPurificación	Oaxaca
2833	VALVERDE, dr José Félix, cngo Oax m	1725	PM reg jura Luis I	Oaxaca
2780	ARLEGUI, fray José, F e	1725	PM reg coronación Luis I	Durango
2804	LEVANTO, fray Dionisio, D e	1725	PM reg coronación Luis I	Oaxaca
2775	VERDIGUER ISASI, dr Lucas de, cngo Méx m	1724	PM reg juramento Luis I	México

1273	BORDA, fray Andrés de, F	1683	PM s José	México
00	RONDA Y CORONEL, dr J María, rect StaMaTSan m	1812	PM sacerdocio	México
10810	RODA Y CORONEL, dr J Ma, rect ColStaMaTStos m	1812	PM sacerdocio 1ª misa Ángel M Morales	México
1510	TRINIDAD, fray Nicolás de la, F	1691	PR Ant dPadua y buen viaje flota	Cádiz
P108	CARRASCO MOSCOSO, dr Nicolás, m	1688	PR s José vs rayos	Puebla
2982	BORRUEL, fray Cosme, F e	1728	R d Xto crucificado sucesos felices monarquía	Zacatecas
4451	ALFARO Y ACEVEDO, fray J Jorge de, D m	1758	R Guadalupe por aguas	Zacatecas
P1312	DÍAZ Y TIRADO, dr J Atanasio, cur SJosé, Pue m	1795	R guerra vs franceses; P s José	Puebla
3641	ARLEGUI, fray José, F e	1743	R m Gpe vs armada inglesa	S Luis Potosí
2309	AYALA, fray Antonio de, A m	1712	R m Gpe vs temblores,fuego,enfermedad	México
4979	BELTRÁN, dr Luis, cngo Gpe	1765	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5224	BENGOECHEA, fray Agustín de, F	1768	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
7192	CAMPOS, dr Juan Gregorio de, orator m	1781	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5517	MORFI, fray Agustín, F e	1772	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
7353	PEÑUELAS, br Pablo Antonio, ctdr Valld	1782	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
5113	RODRÍGUEZ, Francisco Javier, J	1766	R m Guadalupe buen temporal	Tepeyac
10277	MORENO Y BUENVECINO, J Demetrio, cngo Pue m	1809	R m polít Conquistadora sucesos ambas Españas	Puebla
8513	SOLANO Y MARCHA, dr JMa, cur Tizayuca m	1795	R m polít Gpe guarnición mexicana vs Francia	Tepeyac
10442	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
10463	GONZÁLEZ DÍAZ, fray Bernardo Antonio, A e	1810	R m polít Remedios necesidades España	México
10439	CARRASCO Y ENCISO, fray Luis, D m	1810	R m polít Remedios triunfos religión y patria	México
3314	BORRUEL, fray Cosme, F e	1734	R P d Xto crucificado, por minas	Zacatecas
10068	DÍAZ CALVILLO, dr Juan Bautista, orator m	1808	R polít necesidades de España	México
10069	DÍAZ DE ORTEGA, dr José, cngo Valld e	1808	R polít necesidades de España	Valladolid
P831	FABIÁN Y FUERO, Fco, ob Puebla e	1768	R polít bendición de estandartes	Puebla
P1298	PÉREZ, dr Antonio Joaquín, cur Ctdral Pue m	1794	R polít felicidad de armas vs Francia	Puebla
10243	DÍAZ DEL CASTILLO, fray Manuel, D	1809	R polít necesidades de España	México
10085	LIZANA Y BEAUMONT, FcoJavier de, arz Méx e	1808	R polít necesidades de España	México
10240	CONDE Y PINEDA, dr FcoJavier, cur SJuan Acatzingo m	1809	R polít necesidades de España a Jesús	Puebla
1005	ROXO DE COSTA, br Juan, cngo Guad m	1668	R profreligm Ma dSSimón S Jerónimo	México
10296	PONCE DE LEÓN Y ARIAS, lic JMariano, cngo Oax m	1809	R s Pedro, por Pío VII	Oaxaca
581	CÁRDENAS, fray Agustín de, A	1644	Sermones varios	México
8176	BRINGAS Y ENCINAS, fray Diego Miguel, F m	1792	Sermones varios (266 pp)	
3624	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Sermones varios (374 pp)	México
3531	VILLA SÁNCHEZ, fray Juan de, D m	1738	Sermones varios (413 pp)	México
4796	SAN MIGUEL, fray Juan de, F m	1762	Sermones varios (426 pp)	México
3807	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cur StaCruzPue m	1747	Sermones varios (435 pp)	México
4221	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1755	Sermones varios (480 pp)	México
4701	ARCE Y MIRANDA, dr Andrés de, cngo Pue m	1761	Sermones varios (567 pp)	México
2643	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1721	Sermones varios (oraciones evangélicas)	México
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T I (416 pp)	México
4232	CRUZ Y MOYA, fray Juan José de la, D e	1755	Sermones varios Empresas P T II (423 pp)	México
1494	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1691	Sermones varios M pláticas	México
1524	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1692	Sermones varios M pláticas	México
1640	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1696	Sermones varios M pláticas 3 Parte	México
1149	VALLE, fray Gonzalo del, A	1676	Sermones varios P d Xto, m, s	México
P260	MALDONADO, fray Ángel, ob Oax e	1709	Sermones varios P d; reg (5)	Oaxaca
2261	PULGAR, fray Blas del, F e	1710	Sermones varios P m Refugio (7)	México
78	ANUNCIACIÓN, fray Juan de la, A e	1577	Sermones varios. Lengua mexicana	México
227	BAPTISTA, fray Juan, F m	1606	Sermones varios. Lengua mexicana	México
281	LEÓN, fray Martín de, D m	1614	Sermones varios. Lengua mexicana	México
4175	MARTÍNEZ DE LA PARRA, Juan, J m	1754	Varias Pláticas doctrinales	México
3623	SEGURA, Nicolás de, J m	1742	Varias Pláticas PP MM (472 pp)	México

BIBLIOGRAFÍA

ABAD PÉREZ, Antolín, *Los franciscanos en América*, Madrid, Mapfre, 1992.

ABAD Y QUEIPO, Manuel, *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno*, México, Mariano Ontiveros, 1813.

ADNÉS, Peter, *De Sacramento Paenitentiae*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1964.

ADNÉS, Pierre, en M. Viller *et al.*, *Dictionnaire de Spiritualité ascetique et mystique doctrine et histoire*, fasc. LXIV-LXV, Paris, Beauchesne, 1977.

A. G. N., *Clero Regular y Secular*, vol. 155, exp. 20.

A. G. N., *Inquisición*, vol. 1361.

A. G. N., *Inquisición*, vol. 1318, exp. 20.

A. G. N., *Inquisición*, vol. 1433, exps. 15 y 16.

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México: Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., 1985.

ALARCOS, E., "Los sermones de Paravicino", *Revista de Filología Española*, Madrid, 1937, 24, pp. 162-197, 249-319.

ALATORRE, Antonio, "La *Carta* de Sor Juana al P. Núñez", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1987, XXXV, 2, pp. 591-673.

ALCALÁ Y OROZCO, José María de, *Elogio fúnebre del excelentísimo e ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, prelado, gran cruz del orden de Carlos III, virrey y arzobispo de México, por [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1813.

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto, *La oratoria española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.

ALCAYDE Y GIL, Manuel, *Elogio fúnebre que en honor de las tropas de ambos hemisferios, muertas en la defensa de la América Septentrional, desde el 16 de Setiembre de 1810, en que empezó la Revolución hasta el día de la fecha, dixo en la Santa Iglesia Catedral e México el 18 de noviembre de 1812 [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1813.

______ *Oración que en la solemne acción de gracias que anualmente celebra [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1812.

ALDANA, Mario A., *Independencia y nación. Discursos jaliscienses del siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1985.

AMERLINCK DE CORSI, María Concepción, y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas en el México virreinal*, México, Condumex, 1995.

ANNA, Timothy E., *El imperio de Iturbide*, México, Alianza Editorial - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

_______ *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

ARCE Y MIRANDA, Andrés de, *La justicia del llanto en la muerte del rey justo. Sermón panegírico-fúnebre, predicado en las reales exequias que celebró la muy leal y nobilísima ciudad de la Puebla de los Angeles en su iglesia cathedral a la tierna memoria del señor D. Fernando VI cathólico rey de las Españas, en 27 de marzo de 1760*, en *Sermones varios*, pp. 301-337.

_______ *Sermones varios [...] Tomo Tercero [...]*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1761.

ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

ARGÁNDAR, Francisco, *Elogio Fúnebre de los Primeros Héroes y Víctimas de la Patria que el 17 de septiembre de 1823 en la Iglesia Metropolitana de México a presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás Corporaciones y Oficialidad dijo [...]*, México, 1823.

ARLEGUI, José, *Crónica de la Provincia de N.S.P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumplido, 1851. (Reed. de la de 1737).

ARMELLA DE ASPE, Virginia, y Mercedes MEADE, *Tesoros de la Pinacoteca Virreinal*, México, Fondo Cultural Banamex, 1993.

ARRIETA, Domingo Pedro, *Posteriores glorias de nuestro Gran Padre y Patriarcha Séraphico San Francisco de Asís. Oración panegyrica, que en su Convento Grande de la Ciudad de México dixo el día 4 de octubre del año de 1765 [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1765.

AUBERT, Roger, "La Iglesia Católica y la Revolución", en Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1978, VII.

AUER, Johann, *El Evangelio de la Gracia*, Barcelona, Herder 1990.

_______ *Los sacramentos de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1989.

AVENDAÑO SUÁREZ DE SOUSA, Pedro de, *Sermón del Doctor Máximo S. Gerónimo que en la fiesta titular de sus Religiosísimas Hijas le celebran en su convento de esta Corte. Predicó el día 30 de Septiembre de 1699 años [...]*, México, Juan José Gullena Carrascoso, 1699.

_______ *Fee de eratas y erratas de fee. Respuesta apologética a la dedicatoria, aprobasiones y sermón de la Purificación que medio predicó e imprimió de el todo el doctor de Alcalá Dn Diego Zuaso y Coscojales arzediano de México. Año de 1703*, en Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, México, Viuda de Francisco Díaz de León, 1906, Sección Primera. Tercera Parte, pp. 11-66.

AYALA ECHÁVARRI, Rafael, *Crónica Apostólica y Seráfica del Colegio de Propaganda Fide de la Sta. Cruz de Querétaro. Tercera Parte*, Querétaro, Cimatario, 1960.

AZCÁRATE, Juan Francisco, "Elogio Patriótico que pronunció [...] el 16 de septiembre de 1826", en Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 31-40.

BÁEZ, José, *Sermón del Glorioso Patriarca San Pedro Nolasco que predicó el M. R. P. Mro. Fr. [...] Provincial de la Provincia de la Visitación de Nueva España del Real y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, Redención de Cautivos, en su Convento de la Ciudad de Valladolid de Michoacán a 31 de enero de 1791 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.

BÁRCENA, Manuel de la, *Manifiesto al Mundo. La justicia y la necesidad de la Independencia de la Nueva España*, Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1821.

_______ *Sermón que en la jura del Señor Don Fernando VII (que Dios guarde) dixo en la Catedral de Valladolid de Michoacán [...] el día 26 de Agosto de 1808 [...]*, México, Arizpe, 1808.

BARGELLINI, Clara, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del Centro-Norte de México, 1640-1750)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Turner, 1992.

BARQUERA, Juan Wenceslao, *Oración Patriótica que pronunció [...] el 16 de septiembre de 1825 por encargo de la junta cívica [...]*, México, Imprenta de la Federación en Palacio, 1825.

BARREDA Y BELTRÁN, José María, *Sermón que en la celebridad de la maravillosa aparición de Nuestra Señora la Santísima Virgen María de Guadalupe predicó en su santuario extramuros de la ciudad de la Puebla de los Angeles [...]*, Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, 1822.

BARTOLACHE Y DÍAZ DE POSADAS, José Ignacio, "Manifiesto Satisfactorio u Opúsculo Guadalupano" (1790), e "Impugnación al Manifiesto", por fray José Ma. Téllez Girón (1792), en Torre Villar, *Testimonios*.

_______ *Mercurio Volante (1772-1773)*. Introducción: Roberto Moreno. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías españolas en la ciudad de México (1526-1860)*, México, 1989.

BECERRA LÓPEZ, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Cultura, 1963.

BECHTTLOFF, Dagma, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia*, México, El Colegio de Michoacán - El Colegio Mexiquense, 1996.

BELAUZARÁN, José María de Jesús, *Opúsculo litúrgico, dogmático, moral, sobre los siete sacramentos de nuestra Madre la Santa Iglesia*, México, Imprenta del Aguila, 1841.

BELTRÁN DE BELTRÁN, Luis, *Las esperanzas de los enemigos de la Religión frustradas, las nuestras excedidas. Oración genetlíaca, que en la solemne acción de gracias que dio a su adorada Patrona la Virgen Santísima de Guadalupe por el feliz nacimiento del Señor Infante don Carlos Clemente, la Excma. Ciudad de México [...] dixo el día 24 de enero de 1772 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1772.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, "Oración panegírico-eucarística", en *Solemne acción de gracias que tributaron al Todo-poderoso en la Metropolitana de México los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en el día de su Inmaculada Patrona, por la instalación de la Soberana Junta de Gobierno de España y de sus Indias*, México, María Fernández de Jaúregui, 1809.

______ *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 (Ed. Facs. de la de 1819), 3 vol.

______ *Discurso político-moral y cristiano que en los Solemnes Cultos que rinde al Santísimo Sacramento en los días de Carnaval la Real Congregación de Eclesiásticos Oblatos de México pronunció [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1809.

______ *Elogio de los Soldados Difuntos en la presente guerra, que en las Solemnes Exequias de los Militares celebradas en la Metropolitana de México el día 22 de Noviembre de 1794 y presididas del Excmo. Señor Marqués de Branciforte Virrey de esta Nueva España, dixo [...]*, México, Herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

BERNARDI, J., *La Prédication des Pères Cappadociens*, Paris, 1968.

BERUETA, Miguel de, *Elevación y caída del emperador Iturbide*. Transcripción, prólogo y notas de Andrés Henestrosa, México, Fondo Pagliai, p. 63.

BEUCHOT PUENTE, Mauricio, *Retóricos de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

BILLUART, Carolus, *Summa S. Thomae hodiernis academiarum moribus accoaccommodata, sive Cursus Theologiae [...] Secunda Secundae, complectens tractractatus de Fide [...]*, Madrid, Blas Román, 1790.

BLOCH, Marc, *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

______ *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

______ *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

BRAVO UGARTE, José, *Historia de México Tomo Segundo La Nueva España*, México, Jus, 1960.

BRINGAS Y ENCINAS, Diego, *Sermón político-moral que para dar principio a la misión extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida a la concordia y unión de los habitantes de esta América y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de México el 17 de Enero de 1813, y repitió [...]*, México, Juan Bautista de Arizpe, 1813.

______ *Sermón que en la función solemne que hicieron el Señor Comandante General, Señores Oficiales y Tropa que guarnece la Ciudad de Querétaro después de haber jurado la Constitución Política de la Monarquía Española, al frente de sus banderas, predicó el domingo 28 de marzo de 1813 en la Iglesia del Convento Grande de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, [...]*, México, Casa de Arizpe, 1813.

______ *Sermón que en la solemne función que en acción de gracias por la Insigne Victoria conseguida contra los insurgentes, en la toma del Fuerte de Tenango del Valle, el sábado seis de Junio de 1812, celebró en honor de María Santísima de Guadalupe la*

División mandadda por el señor don Joaquín del Castillo y Bustamante [...] predicó en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [Toluca] el trece de Junio del mismo año [...], México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1812.

______ *Sermón sobre la inmodestia de los vestidos que en la misión hecha en la Villa de San Miguel el Grande por los Padres Misioneros del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro predicó en la Iglesia de S.S. Felipe Neri de la expresada Villa la tarde del 5 de mayo de 1802 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802.

______ *Sermones Panegyrico-Morales*, México, Herederos de Joseph de Jaúregui, 1792.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953.

______ *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia, 1961.

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro Antonio, *Autos Sacramentales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957.

CAMACHO, Antonio, *Sermón que el día último del solemne octavario que de orden del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo Electo de Michoacán, se celebró en esta Sancta Iglesia Catedral de Valladolid, para desagraviar a la Santísima Virgen María de los ultrajes que en su advocación de Guadalupe se le han hecho en esta última época con motivo de la insurrección en esta América Septentrional, predicó [...] el 1° de Mayo de 1811*, México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1811.

CAMPOS, Juan Gregorio de, "Parecer", en Martínez, *Sermón de gracias*.

CÁNOVAS, Francisco, *La época de los primeros borbones* en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

CARDOZO GALUÉ, Germán, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973.

CARRANZA, Francisco Javier, Juan José RUIZ CASTAÑEDA, Juan DE GOICOECHEA, Bartolomé Felipe DE ITA Y PARRA, Francisco Javier LAZCANO, *Siete Sermones Guadalupanos (1709-1765)*. Selección y estudio introductorio David A. Brading, México, Centro de Estudios Históricos Condumex, 1994.

CARRASCO Y ENCISO, Luis, *Sermón moral del fuego vengador de la caridad y de la dureza de las palabras con que se han de redargüir las impiedades de Napoleón y sus sectarios, para el triduo de rogaciones que con el fin de impetrar los triunfos de la Religión y la Patria celebraron ante la Imagen Portentosa de María Santísima de los Remedios las M. RR. MM. Religiosas Dominicas del Convento de Santa Catalina de Sena de México, en el 15 de Julio de 1810 y pronunció [...]*, México, Casa de Arizpe, 1810.

______ *Sermón panegírico del glorioso Padre Melifluo Doctor de la Iglesia el Señor San Bernardo Abad, que en ocasión de las calamidades que afligen a la Monarquía Española dixo el día 21 de Agosto de 1808 en la Iglesia del Convento de Señoras Religiosas Bernardas de México [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808.

CARREÑO, Alberto María, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

CARZOLA, Luis María, *La oratoria parlamentaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

CASAÚS TORRES Y LAS PLAZAS, Ramón, *Sermón Eucarístico que en las Fiestas Reales celebradas en la Ciudad de San Luis Potosí por la feliz exaltación de N. Santísimo Padre*

Pío VII predicó el día 31 de agosto de 1800 [...], México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1800.

______ *Sermón de Nuestra Señora de Cobadonga y de la Victoria que con su Patrocinio consiguió el Infante don Pelayo en las Montañas de Asturias, predicado en la Real Fiesta que la muy Noble Congregación de Asturianos hizo en la Iglesia de N. P. Sto. Domingo de México en el día 10 de Noviembre de 1805 por [...]*, México, María Fernandez de Jaúregui, 1805.

______ *Oración fúnebre que en las exequias generales, celebradas el día 12 de septiembre de 1808 a expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la Ciudad de Oaxaca, por las almas de los píos, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleón, dixo en la Iglesia de nuestro Padre San Agustín de la misma Ciudad [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808.

______ *Sermón panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza predicado el día 17 de octubre de 1802 en la iglesia del Hospicio de San Nicolás de los RR.PP. Agustinos Descalzos de México por [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1803, pp. 5, 16, 33-34.

______ *Sermón panegírico del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, que en la solemne festividad celebrada por la Real y Pontificia Universidad y por el Imperial Convento de Sto. Domingo de México, el día 7 de marzo de 1799, predicó en la Iglesia del expresado Convento [...]*, México, Joseph Fernández de Jaúregui, 1799.

______ *Sermón de la Seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús. Predicado en el día 15 de Octubre de 1800 en la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de San Luis Potosí por [...]*, México, Imprenta Madrileña, 1802, p. 12. *Sermón panegírico de Santa Inés virgen y mártir predicado en el Convento de Religiosas del mismo nombre de México en el día 21 de enero de 1802 por [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802.

CASTAÑEDA, Carmen, *Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821*, Guadalajara, Hexágono, 1989.

CASTAÑETA Y ESCALADA, José María, *Oración Cívica que pronunció en la Alameda de la ciudad federal [...] a 16 de septiembre de 1834*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.

CASTILLO NEGRETE, Emilio del, *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, México, Tipografía de Santiago Sierra, 1877.

Castro Gutiérrez, Felipe, *Movimientos populares en Nueva España Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Catecismo romano.

CAZORLA, Luis María, *La oratoria parlamentaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

CERDAN, Francis, *Fray Hortensio Paravicino prédicateur poète (1580-1633)*, Thèse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1994.

CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1968.

COGNET, Louis, "El jansenismo en Francia durante el siglo XVIII", en Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 1978, VI, pp. 594-595.

COLETTI, Vittorio, *L'éloquence de la chaire. Victoires et défaites du latin entre Moyen Age et Renaissance*, Paris, Cerf, 1987.

Concilio III Provincial Mexicano [...] ilustrado con muchas notas del R. P. Basilio Arrillaga [...], México, Eugenio Maillefert, 1859.

Concilios Provinciales Primero y Segundo de México, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1769.

CONCINA, Daniel, *Instrucción de confessores y penitentes, desengaño universal que con toda claridad manifiesta el seguro camino del Cielo [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1769.

CONGAR, Yves, *Eclesiología. Desde San Agustín hasta nuestros días*, en Michael Schmaus *et al.*, *Historia de los Dogmas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976, III.

CÓRDOVA, Juan de Dios de, "Parecer" en Arrieta, *Posteriores glorias*.

CRUZ, San Juan de la, *Obras completas*, Burgos, Monte Carmelo, 1993.

COSTELOE, Michael P., *La Primera República Federal de México (1824-1835)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

DALMAU, Ioseph M., Ioseph F. Sagüés, *Sacrae Theologiae Summa, II, De Deo Uno et Trino. De Deo creante et elevante. De peccatis*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1958.

DANIÉLOU, J., *La catéchèse aux premiers siècles*, Paris, 1968.

DÁVILA, Salvador, "Aprobación", en Parreño, *El Ilustre y Real Colegio*.

______ *Oración fúnebre de los militares españoles difuntos, dicha en la iglesia de la Casa Profesa de México, año de 1765*, México, 1766.

DEISSLER, Alfons, "Yahvé, señor divino de la alianza y aliado del hombre"; Josef Pfammatter, "Propiedades y formas de actuación de Dios en el Nuevo Testamento", en Johannes Feiner y Magnus Löhrer, *Mysterium Salutis* cit., I-II, pp. 300-309, 322-323.

DELGADO, Joaquín Antonio, *Amargos lamentos y elogios sepulchrales que a la estimable memoria de Nuestro Santíssimo Padre y Señor Benedicto XIII celebró la Santa Provincia de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo [...]* en: *Memorias lúgubres y justificadas lágrimas [...]* .

DENZINGER, Henricus et Adolphus SCHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum, Definitionum et Declarationum de rebus Fidei et Morum*, Barcelona, Herder, 1963.

Diario de México.

DÍAZ CALVILLO, Juan Bautista, *Oración que en la noche del 9 de setiembre del presente año y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la Antigua España hacían los Hermanos de la Santa Escuela de Cristo fundada en el Convento Hospital del Espíritu Santo [...] dixo[...]*, México, Manuel Antonio Valdés, 1808.

DÍAZ DE ALCÁNTARA, Joseph, *Panegíricos, uno de el Augto. Sacramento del Altar, otro de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y el tercero de el Apóstol San Pedro en el día que estrenó su altar mayor la Sta. Iglesia de Durango. Predicados por [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso.

DÍAZ DE GAMARRA Y DÁVALOS, Juan Benito, *El Camino del Cielo facilitado a los que viven en el siglo por la vida y nuevo instituto de San Felipe Neri: Sermón panegírico, que en*

la Iglesia de los Padres del Oratorio de la villa de San Miguel el Grande predicó [...], México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.

——— *El sacerdote fiel y según el corazón de Dios. Elogio fúnebre, que en las magníficas exequias celebradas el día 22 de abril de 1776 en el santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, a su patrón y fundador el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro, [...] dixo [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1776.

——— *Errores del entendimiento humano. Academias filosóficas. Memorial ajustado*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

——— *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande y su Alcaldía Mayor*, México, Amigos del Museo de San Miguel de Allende, 1994.

——— *Elementa Recentioris Philosophiae*, México, Jospeh de Jaúregui, 1774. Traducción, sólo en un primer volumen con el título *Elementos de Filosofía Moderna*. Tomo I. Presentación, traducción y notas de Bernabé Navarro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

——— *Máximas de Educación. Academias de Filosofía. Academias de Geometría*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1983.

DÍAZ DE HORTEGA, José, *Sermón que el día 13 de Setiembre, último del Solemne Novenario celebrado en el Convento de PP. Dieguinos de Nuestra Señora de Guadalupe por las Comunidades Religiosas, Clero y MM. II. Cabildos Eclesiástico y Secular de la Ciudad de Valladolid de Michoacán, para implorar el Auxilio Divino en las necesidades presentes de la Monarquía, predicó [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1808.

DÍAZ, J. Simón, "Textos dispersos de clásicos españoles: Paravicino", *Revista de Literatura*, Madrid, 1960, 19, pp. 273-285.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1976.

DOMÍNGUEZ MANSO, José, "Discurso que [...] pronunció en el aula general de la ciudad de México en 16 de septiembre de 1832 en celebridad del aniversario del glorioso Grito de Dolores", en Torre Villar, *La conciencia* cit.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, 1988.

DOMÍNGUEZ, Juan Francisco, *Discursos sobre el amor puro y bien ordenado con que se debe ver a las mujeres. Explicados en cinco sermones, que predicó en el Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana [...]*, México, María Fernández Jaúregui, 1807.

DUBLÁN, Manuel, y José María LOZANO, *Legislación mexicana*, México, 1876.

DURAO, P., et Q. Pérez, *Los grandes maestros de la predicación: El P. Antonio Vieira, S.I.*, Santander, 1926.

EGIDO, Teófanes, "La expulsión de los jesuitas de España", en García-Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Biblioteca Mexicana. Monumenta Eguiarense*. Compilación, prólogo y notas de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

——— *Biblioteca Mexicana*. Pról. y versión de Benjamín Fernández Valenzuela. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

El Despertador Americano, Guadalajara, 3 de enero de 1811, n°. 4.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Bilbao-Madrid-Barcelone, Espasa Calpe, 1923.

ESCOBAR, Manuel de, *Verdad reflexa, Plática doctrinal sobre los varios sucesos que intervinieron en la ciudad de San Luis Potosí desde el día 10 de mayo de 1767 hasta el día 6 de octubre del mismo año, en que se ejecutaron los últimos suplicios de los tumultuarios. Díjola en su plaza mayor [...]*, México, Joseph Antonio de Hogal, 1768.

ESTERAS MARTÍN, Cristina, "Plata labrada mexicana en España". Del Renacimiento al neoclasicismo", en María Luisa Sabau García (Ed.), *México en el mundo de las colecciones de arte Nueva España 2*, México, 1994.

ESTRADA DE GERLERO, Elena I. "Altar mayor", en *Catedral de México Patrimonio artístico y cultural*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología - Fomento Cultural Banamex, 1986.

FARRIS, N. M., *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

FERNÁNDEZ DE VALLEJO, Francisco Antonio, *Oración fúnebre en las solemnes exequias que en la muerte de la Augusta y Cathólica Magestad de el Sr. D. Fernando de Borbón Rey de las Españas Sexto de este nombre se celebraron en la santa Iglesia Cathedral Metropolitana de la Nobilísima Ciudad de México con asistencia de todos los Reales Tribunales y Sagradas Religiones. Díxola [...] en 15 de marzo de 1760*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1760.

FLICK, M., et Z. ALSZEGHY, *Anthropologia Theologica. De Homine in Adamo*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1968.

______ *Il Vangelo de la Grazia*, Roma, Libreria Editrice Fiorentina, 1964.

FLORES, Francisco Fernando de, *Sermón panegyrico al celestial cíngulo de la pureza del Angélico Doctor Santo Tomás, que en la solemne festividad celebrada por la Ilustre Congregación de la Castidad o Milicia Angélica, fundada en la advocación del Santo en su Convento titular de esta Corte, el día 9 de junio de 1794, lunes Pascua del Espíritu Santo, predicó [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

FLORESCANO, Enrique (Comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981.

______ *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.

______ y Rafael ROJAS, *El ocaso de la Nueva España*, México, Clío, 1996.

FRAILE, Guillermo, *Historia de la filosofía española desde la época romana hasta fines del siglo XVII*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1971.

FRANCO DE LA VEGA, Tomás, *Sermón panegírico de la Concepción Purísima de la Virgen, titular de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que en el día ocho de diciembre de 1787, dixo [...]*, México, Imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1788.

FUMAROLI, M., *L'âge de l'éloquence, Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Paris, 1994.

GÁLVEZ, Antonio, "Memorias para continuar la Crónica de la muy religiosa Provincia de N. S. P. San Francisco de los Zacatecas", en Arlegui, *Crónica*.

GÁLVEZ, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*. Edición, prólogo y notas por Felipe Castro Gutiérrez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

GALLEGOS GALLARRETA, José, *La Monarquía dichosa. Oración panegyrica que en la Santa Iglesia Catedral de México dixo el día XII de Octubre de este año de MDCCLXX [...] en la fiesta de la Virgen del Pilar de Zaragoza [...]*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1770.

GALLEGOS, Joseph, *Dechado de la castidad. Oración panegyrica, que en la solemne fiesta de la Milicia Angélica del Celestial Cíngulo del Doctor Angélico Santo Tomás, dixo en la Iglesia del Imperial Convento de N. P. Sto. Domingo de México, día 28 de enero de 1771 [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1771.

_______ *Glorias de España deducidas de su restauración milagrosa. Oración panegyrica que en la solemne fiesta, que hasen los asturianos a María Santísima de Cobadonga dixo [...] quien insertando una breve Apología del Método de Estudios, impuesto por S. Rma. la dedica a [...]*, México, Biblioteca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1774.

GARCÍA ALCARAZ, Agustín, *La cuna ideológica de la Independencia*, Morelia, Fímax, 1971.

GARCÍA DE TORRES, José Julio, *Oración eucarística que en la solemnidad con que la V. Congregación de Eclesiásticos Oblatos celebró el aniversario primero de su fundación y dio gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos, dixo en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta Corte el día 13 de Octubre de 1805 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.

_______ *Sermón de acción de Gracias a María Santísima de Guadalupe por el venturoso suceso de la independencia de la América Septentrional predicado en su santuario insigne imperial colegiata, el 12 de octubre de 1821 por [...]*, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, 1821.

_______ *Vindicación del clero mexicano vulnerado en las anotaciones que publicó el M.R.P. Fr. José Joaquín Oyarzábal contra la representación que el mismo clero dirigió al Ilmo. y Venerable Cabildo Sede-vacante promoviendo la defensa de su inmunidad personal*, México, Manuel Antonio Valdés, 1812.

GARCÍA DIEGO, Francisco, *Sermón que en la solemnísima función que hizo este Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la feliz conclusión de la Independencia del Imperio Mexicano dijo [...] el día 11 de noviembre de 1821*, Guadalajara, Imprenta de D. Mariano Rodríguez, 1822.

GARCÍA, Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

GARCÍA, Nicolás, *El mayor invento del amor. Oración panegyrica del Santísimo Sacramento del altar, que en el día diez y siete de junio del año de mil setecientos ochenta y uno*

pronunció en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Toluca [...], México, Herederos del Lic. D. Joseph de Jaúregui, 1781.

Gazeta de México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *La Imprenta en México (1553-1820) 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.

______ *La Imprenta en México 1594-1820. Cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina*, México, Antigua Librería Robredo, 1947.

GONZÁLEZ DÍAZ, Bernardo Antonio, *Sermón que en la solemne fiesta de Nuestra Señora de Covadonga, celebrada por la Real Congregación de Naturales y Originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo en la Iglesia del Convento Imperial de Santo Domingo de México, el día 15 de Noviemnbre de 1807, dixo [...]*, México, Arizpe, 1808.

______ *Sermón que en las públicas, solemnes y devotas rogativas hechas a María Santísima de los Remedios, por la muy noble y fidelísima Ciudad de México por todo el Venerable Clero Secular y Regular de esta Corte Imperial, por las observantes Religiosas de todos los monasterios y por todos los respetables cuerpos de esta gran Capital, para la restauración de nuestra Católica Monarquía, para la restitución de nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII a su trono y de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VII a su silla y para confusión de Napoleón Bonaparte, usurpador del trono de los Borbones, protector de los impíos y perseguidor de la Religión de Jesucristo dixo el día 2 de Agosto del año de 1810 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810.

GONZÁLEZ M., Jorge René, "Clérigos solicitantes, perversos de la confesión", en Sergio Ortega (Ed.), *De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo, 1986.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *La vida en México en 1810*, México, Departamento del Distrito Federal, Colección Metropolitana, 1975.

GONZÁLEZ, Severino, "De gratia", en *Sacrae Thelogiae Summa*, Madrid, La Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

GRASSO, Domenico, *L'Annuncio della Salvezza. Teología de la predicazione*, Napoli, M. D'Auria, 1965.

GRELOT, P., "La interpretación católica de los libros sagrados", en A. Robert y A. Feuillet (Dirs.), *Introducción a la Biblia*, Barcelona, Herder, 1970.

GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

______ *Prontuario de los insurgentes*, México, UNAM: Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

GUERRERO, Nicolás, "Aprobación" en Joseph Larrimbe, *Gozo en el martirio de el zeloso Inquisidor de Zaragoza San Pedro Arbúes, cuya memoria renueva en annuales cultos*

el Santo Tribunal de la Fee de estos nuevos Reynos venerado en este de su triumpho. Sermón panegyrico predicado [...], México, Herederos de Miguel de Rivera, 1728.

GURIDI Y ALCOCER, José Miguel, *Sermón predicado en la solemne función que celebró el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte, en acció de gracias a su patrona nuestra Señora de Guadalupe por la jura de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII hecha en 13 de agosto de 1808. Lo pronunció en la iglesia de San Francisco a 24 del mismo mes [...]*, México, Arizpe, 1808.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, México, Porrúa, 1972.

HAMNETT, Brian R., *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HERNÁNDEZ, Jorge F., *La soledad del silencio. Microhistoria del Santuario de Atotonilco*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808 a 1821*, Liechtenstein: Kraus Reprint, 1968.

HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1975.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca", *Boletín del Instituto de Investigaciones bibliográficas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, Segunda época, n°. 2, pp. 150-152.

______ "Formación del zamorano Gamarra", *Relaciones*, Zamora, Mich., Otoño 1992, n°. 52, pp. 135-166.

______ "La presencia de Picinelli en Nueva España", en Filippo Picinelli, Eloy Gómez Bravo (trad.), *El mundo simbólico: Los cuerpos celestes, libro I*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.

______ "La Tradición en la Iglesia según Y. M. J. Congar", *Christus*, México, abril 1969, n°. 401, pp. 362-386.

______ "Magro y Beleña ante la Pragmática de Casamientos", *Universidad Michoacana*, Morelia, jul-sep 1992, n°. 5, pp. 164-173.

______ *Hidalgo antes del Grito de Dolores*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992.

______ *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Medios, 1987.

______ *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

______ *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

______ "México: Las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo", en *Caravelle Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, Toulouse, 1990, n°. 54.

______ "Morelos y la crisis de la Junta Suprema Nacional", en Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987.

______ *Textos políticos en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

______ "Tradición. Esbozo de algunos conceptos", *Relaciones*, Zamora, Mich., n°. 59, 1994.

______ "La oratoria en Nueva España", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1994, T. XXXVII, pp. 153-174.

______ "Les origines du discours civique mexicain", *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, avril-octobre 1995, n° 14-15, pp. 125-143.

______ "La Revolución Francesa en Sermones y otros Testimonios de México, 1791-1823", en Solange Alberro, Alicia Hernández y Elías Trabulse (coords.), *La Revolución Francesa en México*, México, D.F., El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992, pp. 97-110.

______ "La presencia de Picinelli en Nueva España", en Eloy Gómez Bravo (trad.), *Los cuerpos celestes Libro I (El mundo simbólico)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 47-63

______ "Ejemplo del Sermón neoclásico: Panegírico de Santa Teresa de Fray Melchor de Talamantes", en Alain Musset et Thomas Calvo (comps.) *Des Indes Occidentales à l'Amerique Latine à Jean-Pierre Berthe*, Paris, ENS Editions, 1997, pp. 345-352.

______ "El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII", en Nelly Sigaut (ed.), *La Iglesia Católica en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación, 1997, pp. 251-264.

______ "Catolicismo y violencia en el discurso retórico, 1794-1814", en Manuel Ramos Medina (comp.), *Memoria del I Coloquio La iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Condumex, Instituto Mora, UAM, 1998, pp. 395-407.

______ "Una crónica olvidada: el Instituto Literario", en *Historia General del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 1998, pp. 435-477.

______ "Sermones y discursos en el Primer Imperio", Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, UNAM, 1999, pp. 153-168.

______ "Construcción del mito de Hidalgo", en *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2000, pp. 235-249.

______ "El sermón barroco en el mundo hispánico, estudio de dos latitudes", Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 343-351.

______ "Los sermones novohispanos", Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura mexicana, desde sus orígenes hasta nuestros días*, vol. 2, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Siglo XXI, México, 2002, pp. 429-447.

HERRERA Y BRACAMONT, Manuel Joseph de, *El Gran Monstruo de los Cielos Señor San Agustín. Sermón panegírico que en su día y en su templo de la Ciudad de San Luis Potosí predicó [...]*, México, Herederos del Lic. Joseph de Jaúregui, 1790.

HERRERA, José Manuel, *Oración Patriótica que en la plazuela principal de la Alameda de México pronunció [...] el 16 de setiembre de 1829 aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1829.

HERRERO GARCÍA, Miguel, *Sermonario clásico. Ensayo histórico sobre la oratoria sagrada en España del siglo XVI al XVII*, Madrid, 1942. Id., "La literatura religiosa", in *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelone, 1953, III, pp. 3-78.

HERRERO SALGADO, Félix, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1971.

HIDALGO, Miguel, *Tractatus theologicus, canonicus, moralis in duplicem constitutionem apostolicam Ssmi. in Christo Patris Benedicti XIV editam adversus confessarios solicitantes ad turpia, adversus falso denuntiantes [...]*, México, Herederos de doña María de Rivera, 1762. Hermenegildo Vilaplana, *Enchiridion canononico-morale de confessario ad inhonesta et turpia solicitante [...]*, México, Biblioteca Mexicana, 1764.

______ *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica*, en *Hidalgo Reformador Intelectual y Libertador de Esclavos*, Morelia, Universidad Michoacana, 1982, pp. 69-74.

HÖRMANN, Karl, *Diccionario de Moral Cristiana*, Barcelona, Herder, 1979.

HUERTA, José de Jesús, *Discurso Patriótico pronunciado en la plazuela principal de la Alameda de México por [...] el 4 de octubre de 1833, día en que se solemnizó la fiesta nacional del 16 de Setiembre, aniversario del Grito de Dolores*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1833.

______ *Sermón que en la solemne bendición de las banderas del regimiento de infantería de la milicia local de Guadalajara predicó [..] en 25 de marzo de 1822*, Guadalajara, Imprenta de Don Urbano Sanromán, 1822.

HURTER, H., *Nomenclator Literarius recentioris theologiae catholicae*, Oeniponti [Insbruck], Libraria Academica Wagneriana, 1874.

IBARGÜEN, Columba, "La oratoria en la Puebla novohispana. Andrés de Arce y Miranda", *Novahispania*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

IBARRA, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Oaxaca y la insurgencia,* Tesis en curso, México, UNAM.

______ *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

IÑIGO, José, *Funeral gratitud [...]*, Puebla, Seminario Palafoxiano, 1774.

JAÉN, Manuel de, (1676-1739), *Instrucción utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, para prepararse y recibir la Sagrada Comunión [...]*, Paris, Garnier, s.a.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *Hacia una iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

______ *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.

JESÚS MARÍA, Nicolás de, *La Santidad derramada. Derrames de la Santidad que entra y derrames de la Santidad que sale. Sermón que en el último día de los tres solemnes con que en la Puebla de los Angeles se celebró la salida y la entrada de Señoras Religiosas Carmelitas de su Convento primero de Santa Teresa en la nueva fundación del segundo de la Soledad. Predicó [...]*, México, Doña María de Ribera, 1748.

JUÁREZ NIETO, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, Congreso del Estado, 1994.

JUNCO DE MEYER, Victoria, *Gamarra o el eclecticismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

KERR, H., *The Preaching in the Early Church*, New-York, 1942.

LACAN, Marc-François, "Esposo, esposa" en Xavier Léon-Dufour, *Vocabulario de Telología Bíblica*, Barcelona, Herder, 1978, pp. 304-307.

LADD, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

LAFAYE, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

LARA, Nicolás Joseph de, *Elogio de San Juan Apóstol y Evangelista [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.

LAVRIN, Asunción, "Vida conventual: rasgos históricos", en Sara Poot Herrera (ed.) *Sor Juana y su mundo. Una mirada actual*, México, Universidad del Claustro de sor Juana, 1995.

LAUSBERG, H., *Elemente der Literarishen rhetorik*, Munich, 1963.

LECOY DE LA MARCHE, A., *La chaire française au moyen-âge*, Paris 1886.

CASTILLO LEDÓN, Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, 3ª ed., Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

LELOIR, H. Höpfl-Ludovicus, *Introductio Generalis in Sacram Scripturam*, Neapoli, M. D'Auria, 1958.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

LENGELING, E. J., "Culto", en Heinrich Fries (Dir.), *Conceptos Fundamentales de Teología*, Madrid, Cristiandad, 1966, I, pp. 368-370.

LEÓN, Nicolás, *Sermón de la venida del Espíritu Santo en el primero día de su solemnidad, en la iglesia cathedral de esta ciudad de Valladolid, en presencia del illustríssimo y reverendíssimo señor D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, obispo de Michoacán, del Consejo de su Majestad. Predicólo [...]*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1663.

LERDO DE TEJADA, Ignacio, *Discurso que en la profesión solemne de cuarto voto hecha por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, José María Castañiza y Pedro Cantón en el día quince de agosto deste año y en la primera Misa Pontifical que celebraba el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Marqués de Castañiza y dignísimo Obispo de la Santa Iglesia de Durango, pronunció [...]*, México, Calle de Santo Domingo y Esquina de Tacuba, 1816.

LEYZA, Joseph de, "Sentir", en Joseph Manuel Rodríguez, *El dessemejante de sí mismo, el gloriosíssimo Patriarcha S. Ignacio de Loyola, fundador de la sacratíssima Compañía de Jesús. Oración panegyrica, que el día 6 de agosto de el año de 1752 predicó en la capilla de Nuestra Señora de Aranzanzú de la Ciudad de México, [...]*, México, Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1753.

LEZAMA, José de, *Exhortación de paz que, descubierta la infame revolución de Tierra Adentro, predicó [...] en fiesta de María Santísima de Guadalupe, que celebró el Convento*

de Señoras Religiosas de Santa Inés del Monte Policiano para implorar su Patrocinio dedicándola un nuevo altar el 12 de Enero de 1811, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811.

Ligorio, San Alfonso María de, *Las Glorias de María*, México, Paulinas, 1947.

Lizana y Beaumont, Francisco Xavier de, *Sermón que en las solemnes rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de México implorando el auxilio divino en las actuales ocurrencias de la Monarquía Española predicó el día 18 de agosto de 1808 [...]*, México, María Fernández de Jaúregui, 1808.

López Murto, Antonio, *El Incomparable Patronato Mariano, Sermón panegírico de María Santísima de Guadalupe, que en su Santuario de la Ciudad de San Luis Potosí predicó el día 12 de Diciembre de 1792 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.

_______ *El Sacrificio más agradable a Dios que la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de los Zacatecas presentó a el Altísimo el día quatro de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y cinco en Acción de Gracias por las acertadas Elecciones de su Capítulo provincial, celebrado el día tres de dicho mes y año en el Convento Capitular de la Ciudad de San Luis Potosí, Sermón eucarístico - político - moral que predicó [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.

_______ *La Luz Saludable de la América: Sermón panegírico de María Santísima de Guadalupe que predicó en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Luis Potosí el día 14 de Septiembre de 1792, primero del Solemnísimo Triduo con que el M. I. Ayuntamiento celebró a su jurada Patrona, después de la Novena acostumbrada, su autor [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792.

_______ *María Santísima exaltada en la América por el Cielo, la Tierra y el Infierno. Sermón panegírico que en la función de gracias después del Solemne Novenario con que el M. Ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí celebra anualmente a su jurada Patrona María Santísima de Guadalupe, predicó el día 7 de Mayo de 1791 en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.

López Portillo, Silvestre, "M. I. Sr. Intendente Justicia, Ayuntamiento [...]" en López Murto, *El incomparable patronato.*

López Quiroz, Artemio *et al*, *Retóricos verbales y no verbales*, México, UNAM, 1997.

López, Joseph, *Mayorazgo del trono con los rasgos del señorío y de las armas, el glorioso San Diego de Alcalá en el nuevo altar que en la iglesia de N. P. S. Francisco de México con el adorno de preciossas exquisitas reliquias [...] Su autor que lo discurrió y dixo el día 30 de junio del año de 1720 en que ocurrió la Domínica sexta post Pentecosten [...]*, México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1721.

Lozano Armendares, Teresa, "Las bebidas prohibidas en la Nueva España", en Rafael Diego-Fernández (ed.), *Herencia Española en la cultura material de las regiones de México*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1993.

Lynch, John, *Bourbon Spain 1700-1808*, Oxford, Basil Blackwell, 1993.

Llave, Pablo de la, "Discurso patriótico pronunciado por [...] el 16 de septiembre de 1828", en Torre Villar, *La conciencia nacional* cit., pp. 53-62.

Manrique, Jorge Alberto, "Del Barroco a la Ilustración", in *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977.

MARCOS, Balbino, "La literatura religiosa en el Siglo de Oro español", en José Luis González Novalín, *Historia de la Iglesia en España de los siglos XV y XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1980.

MARMOLEJO, Lucio, *Efemérides guanajuatenses*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1971.

Marrou, H.-I., *L'éloquence chrétienne*, in *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, Paris, 1947.

MARTÍN ABAD, Julián, *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la oratoria sagrada*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.

MARTÍNEZ ALBIACH, Alfredo, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica*, Burgos, Facultad Teológica del Norte de España, 1969.

MARTÍNEZ DE NAVARRETE Y JASO, José Ildefonso, *Sermón que en la solemne función de gracias que hizo la noble villa de Zamora a Dios nuestro Señor por el auxilio que la impartido en esta presente evolución [...]*, Guadalajara, José Fructo romero, 1813.

MARTÍNEZ, Cristóbal, *Geryón de resplandores y gigante de luces triplicadas, que con la vespertina causó confussión al Infierno, reformó al mundo con la meridiana y alegró con la matutina a la Iglesia. Sermón que ahora consagra al desmedido Sol de Gracia, Ilustre Padre de muchas religiosas estrellas a el esclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzmán [...]*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1727.

MARTÍNEZ, Miguel, *Oración Evangélica que en el último día del Solemne Octavario con que la Ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanaxoato, implora y celebra anualmente el Patrocinio de María Santísima [...] predicó en la Iglesia Parroquial presente su Ilustre Ayuntamiento [...] a 20 de Noviembre de 1785*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.

______ *Sermón de Gracias con que el M. Ilustre Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, Real y minas de Guanaxoato, celebró la cesación de los temblores, obtenida por la mediación de su insigne Patrona la Ssma. Virgen María. Lo predicó en la Iglesia Parroquial de dicha Ciudad [...] el día 25 de enero del año de 1784 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784.

MAYAGOITIA, Sergei Alexander, *Notas para servir a la Bibliografía Jurídica Novohispana: la literatura circunstancial.* Thèse, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1992.

MAZA, Francisco de la, *El Guadalupanismo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1984.

______ *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.

MAZÍN GÓMEZ, Oscar, *Le Chapitre Cathedral de Valladolid du Michoacán en Nouvelle Espagne (XVI-XVIIIe siècles).* Thèse de doctorat, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1995.

______ "Altar Mayor, Altar de Reyes y Ciprés de Valladolid Morelia", en Nelly Sigaut (Coord.), *La Catedral de Morelia*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 111-113.

______ *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

______ *Entre dos majestades*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1987.

MEDINA, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*. Edición facsímil de la de 1908. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

______ *La imprenta en México (1539-1821)*. Edición facsímil de la de 1909-1912. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 8 vols., 1989.

______ *La imprenta en Oaxaca (1720-1820), Guadalajara de México (1793-1821), Veracruz (1794-1821), Mérida de Yucatán (1813-1821)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

MENDIZÁBAL, Pedro Josef de, *Sermón que en el tercer día del solemne novenario de Nuestra Señora del Pueblito conducida en secreto a la Iglesia del Seráfico Patriarca San Francisco de Querétaro para implorar su favor en las actuales necesidades predicó el día 30 de Septiembre de 1810 [...]*, México, Arizpe, 1810.

MÉNDEZ, María Agueda (Coord.), *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVII y XVIII. Archivo General de la Nación (México)*, México, Archivo General de la Nación, 1992.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas en España. Las ideas estéticas entre los antiguos griegos y latinos. Desarrollo de las ideas estéticas hasta fines del siglo XVII*, México, Porrúa, 1985; id. *Reseña histórica del desarrollo de las doctrinas estéticas durante el siglo XVIII*, México, Porrúa, 1985.

MESTRE SANCHIS, Antonio, "Religión y cultura en el siglo XVIII español", en *Historia de la Iglesia en España IV La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.

MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1969.

MIR, M.(Ed.), *Sermones de Alonso de Cabrera*, en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, 3 vol, Madrid, 1906-1914.

MOLINA, Juan Antonio, *El más sonoro govierno asegurado en sus claves. Sermón que en acción de gracias de el Capítulo Provincial que celebró la Santa Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas el día de S. Yvón, Domingo infraoctavo de la Ascención de el Señor XIX de mayo de 1765. Predicó [...]*, México, Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1765.

MOLINIÉ, Georges, *Dictionaire de rhétorique*, Paris, Le Livre de Poche, 1992.

MOLTMANN, Jürgen, *El Dios crucificado. La Cruz de Cristo como base y crítica de teología cristiana*, Salamanca, 1977.

MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1965.

MORAL Y CASTILLO DE ALTRA, Juan Anselmo del, *Pláticas Doctrinales de Contrición, Confesión y Satisfacción y dos Sermones de Penitencia que predicó, ofrece y dirige a las dos feligresías de que fue párroco y juez eclesiástico [...]*, Puebla, Pedro de la Rosa, 1792.

______ *Sermón que con motivo de la dedicación y estrenas de la iglesia del convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Tehuacán en el día que el mismo religiosísimo*

convento celebra la fiesta de los Cinco Señores, sus patronos y titulares de la dicha iglesia, predicó en ella el 19 de enero de 1783 [...], Puebla, Pedro de la Rosa, 1792.

MORELOS, José María, "Discurso en la apertura del Congreso de Chilpancingo" en Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria* cit., pp. 365-366.

MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, "Juan Benito Díaz de Gamarra: El Camino del Cielo (1779)", *Humanidades Anuario Universidad Iberoamericana*, México, 1976, IV, p. 237 et suiv.

MORENO GARCÍA, Heriberto, "Manuel Abad y Queipo, angustia en la contradicción", en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983 (Biblioteca de Nicolaitas Notables 18), pp. 156-159.

MORENO VALLE, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

MORENO Y BAZO, Jacinto, *Sermón que en la solemne acción de gracias a nuestra Señora de la Soledad, que celebraron el 18 de febrero del presente año la Señora Intendenta y demás Señoras de esta ciudad, por las brillantes aciones de las armas de nuestro Soberano (Q. D. G.) en Tehuacán, Cerro Colorado y el de San Esteban, predicó [...]*, México, Alexandro Valdés, 1817.

MORENO, Francisco, *S.Antonio Abbad columna ceñida. Sermón que en el día diez y siete de henero de este año de 1723 en la santa Yglesia Cathedral de esta metrópoli de México [...] predicó [...]*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1723.

MORENO DE LOS ARCOS, Roberto, "Juan Benito Díaz de Gamarra: El Camino del Cielo (1779)", *Humanidades Anuario Universidad Iberoamericana*, México, 1976, IV.

MORFI, Agustín de, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, Noticia bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, Manuel Porrúa, 1980.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

MURPHY, James J., *Rhetoric in the Middle Ages. A History of Rhetorical Theory from St. Augustine to the Renaissance*, Berkeley, 1974.

NAVARRETE, Nicolás P., *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Jus, 1978.

NAVARRO GARCÍA, Luis, "El Virrey Marqués de Croix (1766-1777)", en J. A. Quijano (dir.), *Los Virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1967.

______ y María DEL PÓPULO ANTOLÍN, "El virrey Marqués de Branciforte (1794-1798)", en Calderón Quijano, *Virreyes de Nueva España*.

NIETO, Vicente, *Descripción y Plano de la Provincia de Tehuacán de las Granadas 1791*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960.

NOGUEZ, Xavier, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Mexiquense, 1993.

NOLDIN-SCHMITT, H., *Summa Theologiae Moralis*, Innsbruck, Felizian Rauch, 1961.

NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, *Plática doctrinal que hizo el Padre [...] en la professión de una señora religiosa del Convento de San Lorenzo [...]*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1679.

NÚÑEZ, Francisco, *De la más atroz perfidia, los más gloriosos efectos. Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en el Real Convento de Religiosas de Santa Clara de Querétaro por las almas de los valerosos españoles muertos en defensa de los más justos derechos, dixo el día 5 de enero de 1809 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1809.

OCAMPO, Javier, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México, 1969.

ORONSORO, Pedro Francisco de, *Oración panegyrica María Santíssima en su Concepción Inmaculada, electa patrona universal de todos los dominios del Rey Cathólico por la Santidad de Nuestro Santíssimo Padre Clemente XIII a petición de Nuestro Cathólico Monarca D. Carlos III. Decíala en este convento de San Diego de México el día 27 de diciembre de 1761 [...]*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1762.

OROZ RETA, J., *La retórica en los sermones de s. Agustín*, Madrid, 1963.

ORRIO, Xavier Alexo de, *Sermón panegyrico predicado en la Iglesia Parroquial de Zacatecas, con la ocasión de haberse dedicado un nuevo altar y colocado en él a la Señora de Guadalupe [...]*, México, Herederos de Doña María de Rivera, 1762.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, e Ignacio del Río (Coords.), *Tres siglos de historia sonorense*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

ORTEGA Y MEDINA, Juan, "La crítica a la ideología colonizadora de España", en Carlos Herrejón (Ed.), *Humanismo y ciencia en la formación de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984.

OSORIO, Ignacio, "La retórica en Nueva España", en su propia obra: *Conquistar el eco. La paradoja de la conciencia criolla*, México, UNAM, 1989.

OWST, G. R., *Preaching in Medieval England*, Oxford, Cambridge, 1926; id., *Literature and pulpit in Medieval England*, Oxford, 1961.

PAREDES COLÍN, Joaquín, *Apuntes históricos de Tehuacán*, 1953.

PAREJA, Francisco de, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, México, J. R. Barbedillo, 1883. (Ed facs. San Luis Potosí, 1989).

PARREÑO, José Julián, *El Ilustre y Real Colegio de Abogados, Patrón de las causas y derechos de Nuestra Señora de Guadalupe, Sermón que en la primera fiesta a su Titular dixo el día 13 de Diciembre de 1761 [...]*, México, Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1762.

______ "Parecer" en Díaz de Alcantara, *Panegíricos.*

OCTAVIO, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

PAZOS, Manuel Antonio de, "Parecer", en López Murto, *El sacrificio.*

PEDRAZA, José Francisco, *La oratoria en San Luis Potosí durante la época colonial*, San Luis Potosí, Cuadernos de Plata Letras Potosinas, 1967.

PERELMAN, Charles, et L. OLBRECHTS-TYTECA, *Traité de l'Argumentation. La Nouvelle Rhétorique*, Bruxelles, 1989.

PÉREZ DE ANASTARIS, Ramón, *Sermón que en el día de la milagrosa aparición de Nra. Sra. de Guadalupe dixo en su Santuario en el mes de Diciembre pasado de 1796 [...]*, México, Joseph Fernández de Jaúregui, 1797.

PÉREZ, Anastasio Antonio, *El Vice-Dios de los plateros, mejor platero de Dios, San Eloi. Sermón que en la annual fiesta que la Platería de México celebra, dixo el año próximo passado de 1740 en la Santa Iglesia Cathedral [...]*, México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1741.

PICINELLI, Philipus, *Mundus Symbolicus in emblematum universitate formatus, explicatus et tam sacris quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis &c. innumera conceptuum argumenta; idiomate italico conscriptus a reverendissimo domino D. Philippo Picinello [...]*, Coloniae Agrippinae, Sumptibus Hermanii Demen, Anno MDCLXXXVII.

PICHARDO, Joseph Antonio, *Elogio de San Felipe Neri que en la Iglesia de su Congregación de México dixo al día siguiente de la bendición de la Santa Casa de Exercicios que fue el 26 de Mayo de 1802 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1803.

PIMENTEL, Francisco, *Obras Completas, t. V, Novelistas y Oradores Mexicanos*, México, Tip. Económica, 1904.

PINTO DE AGUILAR, Antonio, "Parecer", en Mathías de Escobar, *Sermón panegyrico del Máximo Doctor de la Iglesia el Gran Padre S. Agustín: Predicado el día 28 de agosto de 1731 [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1732.

PIÑERA, Juan de Dios María, *Sermón panegírico eucharístico que en honra de nuestro libertador el Sor. D. Agustín Primero emperador augusto del gran imperio del Anáhuac en su exaltación al trono y día de su nacimieento dijo [...]*, Guadalajara, Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez, 1822.

PLANCARTE [DE MOTA PADILLA], José Antonio, *Sermón de profesión que en la que hizo Sor María Antonia Ildefonsa, en el siglo doña María Ignacia de la Rocha, en el Convento de San Joseph de Gracia de Reverendas Madres Capuchinas sito en la Ciudad de Querétaro el día 28 de abril de 1799 , en que celebra dicho Convento la fiesta de la Dedicación de la Basílica de Asís de N. P. S. Francisco, dixo [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1799.

PLANCARTE, Joseph, *Sermón de gracias que en la exaltación al trono de nuestro católico monarca, el señor don Carlos Quarto rey de las Españas y de las Indias y su solemne proclamación hecha por la M. N. y M. L. villa de Zamora de esta Nueva España [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791, "Parecer de [...] Santiago Cisneros [...] y Joseph de Soria".

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

POLO DE BEAULIEU, Marie-Anne, "Exempla. Banques de données des récits exemplaires du Moyen-Age", *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, Paris, avril-octobre 1995, n° 14/15.

POMPA Y POMPA, Antonio (Ed.), *Procesos Inquisitorial y Militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960. (Reed. Morelia, 1984)

PONCE, Manuel, *La elocuencia sagrada en México*, México, Academia Mexicana, 1977.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1526-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

POZO, Candidus, *Mariologia*, Roma, Pontificia Universitas Gregoriana, 1967.

PUENTE LODOSA, José Ignacio de la, *Sermón que en memoria de la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe dixo el día 12 de Diciembre del año de 1795 [...] en la anual fiesta que celebra la Muy Ilustre y Leal Ciudad de Veracruz en su Iglesia Parroquial*, México, Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

PUGLIA, Santiago, *El desengaño del hombre*, Filadelfia, 1794.

QUILES DE CUÉLLAR, Pedro, *Sermón de la Puríssima Concepción de la Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra, en la fiesta que le celebró el Real de S. Iuan Bautista, provincia de Sonora, y voto de defenderla, que con voz de toda la milicia y en nombre de toda aquella provincia hizieron el Capitán Iuan Martín Bernal y Capitán Iuan Ioseph Lobo. Predicólo [...]*, México, Imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1666.

QUINTANA, Andrés Mariano de, *Sermón de S. Cosme y S. Damián, patronos de la Iglesia y Real Hospital de Enfermos de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca. Predicado en su iglesia por el señor doctor don [...] el día de su festividad veinte y siete de Setiembre de mil setecientos ochenta y cinco [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.

RAMÍREZ, Ignacio, *Discurso cívico pronunciado por [...] el 16 de septiembre de 1861 en la Alameda de México en memoria de la proclamación de la Independencia*, en *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. Compilación y prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

RANGEL, Nicolás, "Juan Wenceslao Barquera", en Justo Sierra (Dir.), *Antología del Centenario*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985 (ed. facs. de la de 1910), I, pp. 227-231.

______ *Los precursores ideológicos de la guerra de Independencia*, México, Archivo General de la Nación, 1932.

REAL DÍAZ, José Joaquín, y Antonia M. Heredia Herrera, "José de Iturrigaray (1803-1808)", en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, II.

REMOLINA ROQUEÑÍ, Felipe, *Vigencia y positividad de la Constitución de Apatzingán*, México, Federación Editorial Mexicana, 1972.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, "La Iglesia Española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-33)", en Ricardo García Villoslada (Dir.) *Historia de la Iglesia en España. V La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.

REYES, A., "Las dolencias de Paravicino", *Revista de Filología Española*, Madrid, 1918, 5, pp. 293-297.

RICARD, Robert, "Nota sobre la influencia de San Antonino en el mundo hispánico", *Archivo Ibero-Americano*, Madrid, enero-marzo 1942, nº. 5, pp. 69-72.

______ *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RINCÓN (o FERNÁNDEZ DEL RINCÓN), Lucas, *Sermón que en la Iglesia del ínclito mártir San Lorenzo de esta Corte y en el día de su titular fiesta, 10 de agosto de este año de 1737, patente el Santísimo Sacramento, predicó [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1738.

RIVERA CAMBAS, Manuel, *Biografía y escritos póstumos de fray Melchor de Talamantes*, México, 1909.

RIVERA, Agustín, *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas, 1963.

ROBERTS R. H. and J.M. M. GOOD, *The Recovery of Rhetoric Persuasive Discourse and Disciplinary in the Human Sciences*, Londres, 1993.

ROBRIEUX, Jean-Jaques, *Èlèments de Rhètorique et d'Argumentation*, Paris, Dunod, 1993.

ROCHA, José Francisco de la, *Ventajas del estado religioso sobre la vida del siglo. Oración panegírico-moral, eucarística y gratulatoria, que en la entrada que hizo doña María Ignacia de la Rocha (hoy sor María Antonia Ildefonsa) [...] al exemplar convento de RR. MM. Capuchinas de la muy noble ciudad de Querétaro [...] le predicó [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1799.

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, Diego, "Sentir", en Manuel Romualdo Dallo y Zavala, *San Pedro Martyr. Sermón panegírico [...] Díxolo [...]*, México, Viuda de Don Joseph Bernardo de Hogal, 1743.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan M., *Pandectas Hispano-Mejicanas [...]*, México, Mariano Galván Rivera, 1839.

RODRÍGUEZ, José Manuel, *El país afortunado. Oración panegyrica, que en la anual solemnidad con que celebra la Nobilíssima Ciudad de México la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe [...] predicó [...]*, México, Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, 1768.

______ *Cómo deben haverse los vasallos con sus reyes. Plática doctrinal predicada por [...] a los terceros de la misma orden en la Domínica primera de septiembre, en que en el año de 1768 terminaron las que desde la primera de julio se predican annualmente en su capilla de dicha ciudad*, México, Imprenta Real del Superior gobierno de el Joseph Antonio de Hogal, 1768.

______ *El País afortunado. Oración panegyrica que en la anual solemnidad que celebra la Nobilísima Ciudad de México la maravillosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en la Iglesia de su Insigne y Real Colegiata con assistencia de todos los Tribunales predicó el día 12 de Diciembre de 1767 [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1768.

______ *La mejor parte de la elección de María Señora en la tierra. Oración Panegyrica, que en el día 19 de agosto del año de 1753, en que celebró la nación Vascongada a su Patrona María Santísima de Aranznazú en su capilla del Convento Grande de N. P. S.*

Francisco de México, dixo [...], México, Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana, 1754.

ROMERO FLORES, Jesús, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, México, 1972.

RUCQUOI, Adeline, *Histoire médiévale de la Péninsule ibérique*, Seuil, 1993.

RUIZ DE CONEJARES, José, *Sermón que en la solemne función con que se dio principio a la Real Congregación del Alumbrado y Vela Continua del Santísimo Sacramento del Altar celebrada en la Iglesia Parroquial de San Sebastián de la Ciudad de México, en donde se ha establecido, el día 11 de marzo de 1793, predicó [...]*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.

SALAZAR IBARGÜEN, Columba, "La oratoria en la Puebla novohispana. Andrés de Arce y Miranda", *Novahispania*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

SALAVERRI, Joaquín, "De Ecclesia Christi", en *Sacrae Theologiae Summa. Theologia Fundamentalis,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958.

SALGADO, Félix, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1971.

SAN CIRILO, Francisco de, *Desempeños de la gratitud de María en su Soberana Imagen de Guadalupe. Sermón que en su Insigne y Real Colegiata predicó el día de la celebridad de su aparición 12 de Diciembre del año pasado de 1795 [...]*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel, *Arenga Cívica que en 16 de septiembre de 1830, aniversario del glorioso Grito de Dolores, pronunció en memoria de él, en la plaza mayor de Méjico [...]*, Méjico, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1830.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Pedro Anselmo, *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario del Príncipe de los Apóstoles el Sr. san Pedro y constituciones para su gobierno [...]*, México, José Jaúregui, 1771, p. 4. Juan Benito Díaz de Gamarra, *Máximas de Educación. Academias de Filosofía. Academias de Geometría*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.

SÁNCHEZ, Pedro J., *Episodios eclesiásticos de México*, México, Barrié, 1948.

SANTOS VILLA, Miguel, *Sermón que en los solemnes cultos que se tributaron a San Francisco Xavier por haberse libertado esta ciudad de Valladolid de los estragos con que la amenazaban los insurgentes predicó en la iglesia de la Compañía [...]*, México, Arizpe, 1811.

SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

SARRÍA Y ALDERETE, Juan de, *Sermón moral sobre el Evangelio de la Domínica Infraoctava de Epifanía predicado en presencia del Exmo. señor virrey de esta Nueva España y de la Real Audiencia de México en el real convento de religiosas de Jesús María [...]*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1795, "Parecer de [...] Joseph Ruiz de Conejares".

SAUGNIEUX, J., *Les Jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Lyon, 1976.

Saugnieux, Joël, *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle: ses composantes et ses sources*, Universidad de Oviedo, 1975.

SCHNEYER, J. B., "Die Predigt im Mittelater", in J. Höfer et K. Rahner, *Lexikon für Theologie und Kirche*, Fribourg, 1963, VIII, p. 708-710.

SCHNYDER, J. B., *Geschichte der katolischen Predigt*, Fribourg, 1969.

SCHÜTZ, W., *Geschichte der christlichen Predigt*, Berlin, 1972.

SEED, Patricia, *Amar, callar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

SIERRA NAVA-LASA, Luis, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.

SIGAUT, Nelly, "Azucenas entre espinas. El traslado del Convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738", en Elena Estrada de Gerlero (Comp.), *El arte y la vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 199-215.

_______ "Una tradición plástica novohispana", en Herón Pérez Martínez (Ed.), *Lenguaje y tradición en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 338-362.

SIMS, Harold D., *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, Fondo de Cultura Económica - Secretaría de Educación Pública, 1985.

SÖHNGEN, Gottlieb, "La sabiduría de la teología por el camino de la ciencia", en *Mysterium Salutis. Manual de Teología como Historia de la Salvación*, Madrid, Cristiandad, 1969, II, pp. 999-1003.

SOSA, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1985.

_______ *El episcopado mexicano*, México, Jus, 1962.

SUÁREZ MARRERO, Diego, *Oración fúnebre en las exequias de nuestro Cathólico Monarca el Sr. D. Carlos III [...] en la Cathedral de Valladolid de Michoacán [...] dixo [...] día tres de Septiembre de 1789*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790.

SUÁREZ, Francisco, *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae sectae errores*, Colonia, 1614.

SUGAWARA, Massae, *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

TALAMANTES, Melchor de, *Panegírico de la Gloriosa Virgen y Doctora Santa Teresa de Jesús, que en el día 15 de Octubre de 1802 dixo en la Iglesia del Convento Grande de los R.R. P.P. Carmelitas Descalzos de esta Corte de México [...]*, México, Imprenta de la Calle de Santo Domingo y Esquina de la de Tacuba, 1803.

TALAVERA IBARRA, Pedro Leonardo, *Relación de ocurrencias que le acontecieron al Ciudadano Lelardo, Cura de Pátzcuaro*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.

TAMARÓN Y ROMERAL, Pedro, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya - 1765*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1937.

TAPIA MÉNDEZ, Aureliano, *El Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida*, México, Tradición, 1987.

Tárraga Baldó, María Luisa, "España y América en la escultura cortesana de la segunda mitad del siglo XVIII [...]", en *Relaciones Artísticas entre España y América*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1990.

Tavera Alfaro, Xavier, *Juan José Martínez de Lejarza. Un estudio de luz y sombra*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.

______ *Proclamación de Carlos IV en Valladolid, 1791*, Morelia, Gobierno del Estado, 1969.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Tejada y Ramiro, J., *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia en España y América*, 2ª ed., 7 vol., Madrid, 1859-1867, VI.

Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del Siglo XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Instituto Zacatecano de la Cultura, 2002.

Teresa de Mier, Servando, *Obras completas I- El heterodoxo guadalupano*. Estudio preliminar y selección de textos de Edmundo O'Gorman. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Toral, Manuel, *Plática moral que el Br. [...] dixo a sus feligreses cumpliendo con lo mandado en el Edicto del Ilustrísimo y Venerable Señor Deán y Cabildo Sede Vacante de este Arzobispado de México en 26 de Mayo de 1815 [...]*, México, Doña María Fernández de Jaúregui, 1815.

Tornel, José María, *Oración pronunciada por [...] en la plaza mayor de la capital de la federación, el día 16 de setiembre de 1827, por acuerdo de la junta de ciudadanos que promovió la mayor solemnidad del aniversario de nuestra gloriosa independencia*, México, Imprenta del Aguila dirigida por José Ximeno, 1827.

Torre Lloreda, Manuel de la, *Discurso que en la Misa de Gracias celebrada en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Pátzcuaro el día 12 de diciembre de 1822, a consecuencia de la aclamación religiosa del Señor Don Agustín Primero Emperador de México dijo [...]*, México, 1823.

______ *Discurso que en el solemne aniversario de los patriotas difuntos celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Morelia el día 17 de septiembre de 1828. Dijo [...]*, Morelia, Imprenta del Estado, 1828.

Torre Villar, Ernesto de la, "Eguiara y Eguren, orador sagrado", *Estudios de Historia Novohispana*, México, 1991, n. 10, p. 173-178.

______ "Hidalgo y Fleury", *Historia Mexicana*, México, octubre-diciembre 1953, III, 4, pp. 207-216.

______ *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

______ y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Torres, Juan de, *Relox mystico Sermón panegírico que en la annual fiesta que celebra el Convento de Religiosas de San Juan de la Penitencia a el glorioso precursor de*

Christo, predicó el día 24 de junio de 1712 [...], México, Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1712.

TOUSSAINT, Manuel, *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

TOVAR DE TERESA, Guillermo, *Bibliografía Novohispana de Arte*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

TRASLOSHEROS H., Jorge E., *La Reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado 1640-166*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

URAGA, Francisco, *Discurso político moral que en la explicación de las Tres Garantías juradas el día dos de septiembre de este año [1821] en la villa de San Miguel el Grande predicó [...]*, México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1822.

URTASSUM, Juan de, "Parecer" en Juan Domingo de Leoz, *Sermón de la Puríssima predicado el día octavo de la Concepción en el convento de su advocación de Señoras Religiosas de la Ciudad de México, año de 1718 [...]*, México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1719.

VALLE Y LEYVA, José Francisco del, *Planctus a seraphica Michoacanensi SS. Apostolorum Petri et Pauli observantissima Provincia in SS. Patris et Dni. nostri Benedicti XIII morte [...]*, en: *Memorias lúgubres y justificaddas lágrimas [...] a la muerte de N.SS.P. Benedicto XIII [...]*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1731.

VANDERBERGUE, B. H., *Saint Jean Chrysostome et la parole de Dieu*, Paris, 1961.

VÁZQUEZ, Isaac, "Las controversias doctrinales postridentinas hasta finales del siglo XVII", en Ricardo García Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, La Editorial Católica Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.

VEGA Y SANTA BÁRBARA, Joseph, *Oración panegyrica en la professión solemne que en el Real Convento de Jesús María de esta Imperial Corte de México hizo el día veinte y tres de Julio del año de mil setecientos cincuenta y dos la R.M. Ignacia de Jesús [...]*, México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1753.

VELASCO, Francisco Lorenzo de, *Sermón que en el cumpleaños del serenísimo señor don Miguel Hidalgo y Costilla, primer héroe de la patria, dijo [...]*, Tlalpujahua, Imprenta Nacional de América, 1812, en Ernesto Lemoine, "Sobre los fondos del AGNM referentes a la Revolución de 1810. Documentos sobre la Revolución de 1810", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, jul-sep 1980, T. IV, nº 3 (13), pp. 22-27.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1947.

VERA, Fortino Hipólito, *Colección de documentos eclesiásticos de México [...]*, Amecameca, Colegio Católico, 1887.

VERGARA BENGOCHEA, José de, *La virtud en la elevación. Oración panegyrico-moral, que en la Capilla del Real Palacio de México dixo el día VII de marzo de este año de MDCCLXX [...]*, México, Joseph de Jaúregui, 1770.

VERNEAUX, Roger, *Filosofía del hombre*, Barcelona, Herder, 1971.

15/IV Vetancourt, Agustín de, "Manifiesto del zelo de un religioso Ministro de los Naturales acerca del estado de la República de los indios con el pulque que beben y la perdición

que tienen", en *Teatro Mexicano [...]*, México, María de Benavides Viuda de Juan Ribera, 1698 (Ed. facs. México, Porrúa, 1971), pp. 95-100.

VILLALOBOS, Enrique de, *Suma de teología moral y canónica. Segunda parte*, Madrid, Mateo de Espinosa y Arteaga, 1672.

VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Ramiro, *Los primeros federalistas de Jalisco 1821-1834*, Guadalajara, Secretaría General de Gobierno, 1981.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

WEBER, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

ZAMBRANO, Francisco, y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, México, Jus, 1973, XII.

ZAPATA, José María, *Sermón moral que para concluir el novenario celebrado en esta Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles a petición del Muy Ilustre Ayuntamiento [...] predicó el día 1 de Julio de 1814 [..]*, Puebla de los Angeles, Pedro de la Rosa, 1814.

ZELAA E HIDALGO, Josef María, *Querétaro agradecida por haberla librado Dios de los daños de la presente revolución. Oración familiar gratulatoria que dirigió el día 28 de Febrero de 1811 a los Hermanos de la Venerable Santa Escuela de Cristo, fundada con autoridad ordinaria en la Iglesia de la Cofradía del Cordón de N. P. S. Francisco de la Nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro*, México, Casa de Arizpe, 1811.

ÍNDICE ANALÍTICO

J

L

Q

R

Del sermón al discurso cívico
México, 1760-1834
de Carlos Herrejón Peredo
se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2003
en los talleres de
Conexión Gráfica
La edición consta de 1 000 ejemplares.
Coordinación:
Patricia Delgado González
Corrección:
Susana Emilia Martínez Alcalá
Composición tipográfica:
Rosa María Manzo Mora
Portada:
Guadalupe Lemus



Esta obra descorre el velo de un vasto y relevante aspecto de la sociedad mexicana en gestación durante las últimas décadas de la colonia y los primeros lustros de México independiente. Se explican a través del púlpito los destellos otoñales del barroco, el tránsito al neoclásico, la euforia del guadalupanismo, la variedad de devociones y valores de aquella sociedad rezandera y pecadora; en fin, el drama desgarrador de la insurgencia. Y se pintan, por medio de la tribuna septembrina, facetas de la política y la cultura de la primera república federal.

En particular el sermón novohispano es un vehículo de corrientes del pensamiento, creencias y valores; representa un complejo género literario y es en sí mismo un hecho histórico con proyección social y a la vez, político. Incluye desde luego dimensiones religiosas y teológicas a tal grado, que sin el estudio de los sermones no puede construirse una adecuada historia de la religiosidad, de la Iglesia y de la cultura en México.

Carlos Herrejón Peredo cursó estudios de humanidades y filosofía en el Seminario de Morelia y de teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Obtuvo el doctorado en historia en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Ha publicado diversas obras sobre los próceres de la insurgencia, la ciudad de Morelia y el Estado de México. Es profesor-investigador del Centro de Estudio de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán.

Colección Investigaciones


ISBN 970-679-120-5



